

**ARCHIVO HISTORICO
MARISCAL SANTA CRUZ**

CARTAS Y DOCUMENTOS
ENVIADOS AL MARISCAL
SANTA-CRUZ

AÑO DE

1836

A-M

Tapacarí, junio 21 de 1836.

A S.E. el Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi digno Jefe y Señor:

Llegué a este punto el 15 del corriente, que fue el día en que se instaló el Congreso extraordinario. Hemos salido de él perfectamente, pues queda sancionado el proyecto del Gobierno y verá las de premios al Ejército, bastante regular, todos los Diputados han trabajado con mucha decisión y patriotismo; y yo en obsequio de la justicia debo recomendar a V.E. a los Señores Buitrago, Molina y Eguivar, contra quienes se nos había dicho algo malo por allá. Mis paisanos han llenado su deber, desmintiendo también algunas pequeñas sospechas que existían contra ellos, por las cosas anteriores.

Bolivia está muy tranquila, ni hay nada que pueda contrastar el sucesor nuevo. Me he acercado todos los hombres para informarme del estado de la opinión de los Departamentos y los informes consueñan en que nada hay malo, ni que ofrezca el menor temor.

El Congreso ha dado una ley de premio al Vicepresidente. Sobre ella informará a V.E. el General Ballivián, como testigo presencial de todas las ocurrencias del Congreso.

Paso a Cochabamba a arreglar mis intereses, para volver al Perú. Regresaré luego que V.E. vuelva de Lima al Sur; pues entretanto parece que nada tengo que hacer por allá.

Mi esposa que ha venido a verme en este punto saluda a V.E. muy afectuosamente.

Ha convenido mucho mi venida para disipar algunas ideas erróneas que habían por acá, acerca de nuestra posición en el Perú. La narración de fiestas del Cuzco. La llave que traje: las noticias que he dado de la moralidad, y orgullo de nuestro Ejército, han rectificado la opinión, y ella queda profundamente preparada a la federación.

Sin ocurrir otra cosa, se despide de V.E. su obsecuente y decidido súbdito. Q.S.M.B.

MIGUEL MARIA DE AGUIRRE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cochabamba, septiembre 19 de 1836

A S.E. el Presidente de Bolivia, Protector de los Estados del Sur y Norte del Perú
Andrés Santa-Cruz

Mi digno Jefe y Señor:

Ayer tuvimos la satisfacción de recibir el correo que llegó a esta ciudad, el pronunciamiento de la Asamblea en Huaura, cuyo acto nos ha llenado de satisfacción, y de orgullo. Ella está dando más cumplidos que la de Sicuani, y es sin duda algún glorioso complemento de la grande empresa de la intervención. Yo felicito a V.E. por la gloria que le cabe y por la que redunda a Bolivia, de ver a su Jefe lleno de esplendor y de grandeza.

Por acá sigue la paz y el orden sin alteración ninguna. La opinión marcha en el sentido más favorable que podríamos desear; de modo que nada hay que recelar por parte de Bolivia. Si V.E. viene hasta Chuquisaca recogerá testimonios muy sinceros, inequívocos de la adhesión de sus compatriotas, y verá por sus propios ojos, la regularidad con que toda marcha, siendo esta el presagio de que la grande obra de la federación acabará de consolidar la paz y el orden.

Permanezco en esta Ciudad a mérito de la licencia que para el efecto se dignó darme V.E. por su apreciable carta de 14 de julio fechada en Huancayo; y espero las órdenes que V.E. quiera darme, para cumplirlas inmediatamente.

Celebraré que su regreso de Lima sea feliz; y que recibiendo finas expresiones de Manuela, acepte V.E. los sentimientos de adhesión y de respeto con que soy su afectísimo y obediente súbdito. Q.B.L.M. de V.E.

MIGUEL MARIA DE AGUIRRE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cochabamba, octubre 12 de 1836

A S.E. el Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz, Protector de los Estados del Perú

Mi digno Jefe y Señor:

En el correo que salió de esta Ciudad el 19 de septiembre último, dirigí a V.E. dos cartas por conducto de los Señores General Braun y Atanasio Hernández, porque no sabía a

qué punto dirigir las, por haber oído que V.E. regresaba de Lima, por mar a caer a Arica. Vuelvo a hacerlo ahora con solo el objeto de saludar a V.E. deseándole un viaje feliz.

Dije a V.E. y repito que es en mi opinión importantísimo, que V.E. haga una visita a los Departamentos de Bolivia, con el fin de hablar con todos los hombres y hacerles conocer las ventajas que Bolivia debe reportar de la federación; y la necesidad que hay también, de que para realizarla se hagan los desprendimientos necesarios de la soberanía nacional. Según he oído de opiniones generalizadas en Chuquisaca y Potosí, se pretende fundarla dándole únicamente al Jefe federal, la dirección de relaciones exteriores, y el mando de una fuerza que estando a las órdenes inmediatas en un punto neutral que se asignará como residencia del Jefe, acuda al socorro del Estado que le llame por medio de su Congreso, o de su Gobierno.

Tales ideas que no pueden ser sino el fruto de poca meditación, creo yo que se disiparían oyendo a V.E. emitir sus opiniones, con lo cual también calmarían los espíritus recelosos, que por ignorar lo que se va a hacer, están ahora viendo visiones.

Los periódicos que debían ilustrar la opinión, y manifestar la necesidad de la federación, analizándola también por mayor, guardan silencio; y es sin duda porque los que pudieran dirigirlos, no están al cabo de las opiniones de V.E.

Por lo demás Bolivia está tranquila; nada hay en ella que recelar: no advierto mal espíritu, ni tendencia siquiera a contrariar la marcha de las cosas.

Yo me hallo aquí esperando las órdenes de V.E. y pronto a cumplirlas con la mejor voluntad; y entretanto las recibo, me repito de V.E. su más decidido y obsecuente súbdito. Q.B.L.M. de V.E.

MIGUEL MARIA DE AGUIRRE

Mi esposa me encarga salude a V.E. en su nombre.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Original autógrafa 1 Carta
AGUIRRE, VICENTE

Quito, el 19 de octubre de 1836

Excmo. Señor General Don Andrés Santa-Cruz, Supremo Protector del Perú

Mi General y siempre amado amigo:

Me acuerdo que cuando estuve en Bolivia cerca de U., le dije que llegaría tiempo en que los peruanos rogasen a U. para que los mande, así como lo habían rogado los bolivianos. No sé si U. hará memoria de este mi anuncio. Yo no podía fijar la época en que había de suceder, pero desde aquel tiempo lo presentía, porque el desorden político que advertía, me indicaba que al fin y al cabo había de verificarse. Desde entonces he visto en este desgraciado suelo verterse sin cesar las lágrimas a torrentes, y se espera que U. las enjuge. Conoce U. el país, está U. al alcance de sus necesidades, y puede U. hacer su dicha. Lo ha Gobernado U. otra vez con un tino que se cita de ejemplo, y bajo de esta confianza se le ansía generalmente, y forma cada uno su consuelo. Quiera el cielo dirigir todos sus pasos de una manera que se asemeje a Frajano, Antonino Pío, y Marco Aurelio, y queden satisfechas las esperanzas de los pueblos, y los votos de sus amigos.

Aprovecho la ocasión de salir para Puno nuestro amigo Don Rufino Macedo, que va allí de Prefecto, y creo ser conducto seguro para que llegue esta a manos de U. Sin embargo, se la duplicaré por el primer correo, y le agregaré lo demás que me dicte el corazón, cuya honradez y sinceridad conoce U.

Sea U. feliz mi General, en todas las circunstancias de la vida, y después de ella, y cuente, si para algo le sirve, con la decidida voluntad de su antiguo y apasionado amigo seguro servidor. Q.B.S.M.

MARIANO ÁLVAREZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, marzo 4 de 1836

Excmo. Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Mi General y muy amado amigo:

Suplico a U. la adjunta, porque así se lo ofrecí en ella, y porque sin embargo del conducto seguro por donde a falta de correos, se la dirigí, pudiera por un acaso haber sufrido algún extravío.

Felicito a U. por la completa victoria obtenida en Socabaya. Se ha llenado U. de gloria, y ha libertado al Perú de un Atila. Este bárbaro nos ha dejado plagados de toda clase de calamidades. Eligió el terror para dominar, y concitó contra sí, como todo tirano, el odio general. Es verdad que su carácter feroz no podía permitirle adoptar otro partido. Desoyó a la naturaleza, desconoció el corazón del hombre, y no supo que el buen modo atrae, y que el rigor irrita.

No sé cual será el régimen político que U. considere más aparente en las presentes circunstancias para con los pueblos. Más siendo esta una carta de pura amistad y confianza, me permitirá U. darle mi parecer: la fusión o reunión de ambas Repúblicas bajo un solo y único Gobierno, y procurar después por todos los medios posibles, que los intereses de una y otra sean tan comunes que sus habitantes olviden para siempre, que alguna vez han estado separados, es a mi ver el más adoptable. Para verificarlo con legalidad, sería indispensable en tal caso la reunión de una Convención o Asamblea General en el punto que se juzgue más central. U. como Presidente de Bolivia podría convocar a todos los diputados de aquella parte, y el actual Presidente del Perú a todos los de esta. Reunidos que fuesen, no se debería tratar más por ellos, que sobre la fusión, y sobre una que otra ley orgánica, que se les pudiese apuntar como conveniente. Esto, habiendo diligencia, podría empezarse y concluirse en muy corto tiempo, y concluido que fuese, reservar los Congresos para cada seis, ocho o diez años; pues la experiencia ha demostrado, que no son los más aparentes para hacer el bien de los pueblos.

Formar una división de pequeños Estados, sea cual fuese su denominación, poner en cada uno un Presidente, aún cuando fuese uno solo el director de ellos, sería exponerlos a choques frecuentes, y a que de continuo estuviesen proyectando su independencia absoluta. Las medidas de precaución que se tomasen, se reputarían entonces opresivas, y no harían sino abreviar el rompimiento, y anegarnos en sangre. De la elección de los medios depende pues, la buena o mala suerte de una gran República, llamada por tantos motivos a ser la admiración del mundo; y U. como diestro ya en la ciencia de Gobierno sabrá escoger los más convenientes.

Las Asambleas decretadas para Sicuani y Huaura no las considero oportunas. De fracciones de este género nada útil puede resultar. En caso de reunirse, ellas mismas, sin pasar adelante, deberían acordar la convocatoria general, y esto sería andar por rodeos, pudiendo llegar al término más directamente.

Sin perjuicio de lo indicado, quisiera también que sin pérdida de momento se viniese U. aquí. Con su presencia dirigiría U. la opinión, que sin embargo de estarle tan favorable, siendo las capitales el foco de ella, suele a las veces desvanecerse, cuando le falta pábulo, o sufrir sus alternativas. Disiparía U. también con su presencia cierta ansiedad que aún agita a los ánimos; pues solo bajo una administración bien acreditada, que inspire seguridad, y que se contraiga no solo a enriquecer y contentar a los que se le acercan, sino a remediar, o a lo menos consolar el hambre y miseria general que aflige, ha tanto tiempo, se puede respirar con satisfacción y confianza.

Sé que tiene U. más de cien prisioneros en Bolivia, y como doscientos en Arequipa. No admitiendo esta clase de prisioneros canje alguno, mayormente habiendo ya concluido la guerra civil, yo les daría soltura a todos. Oficiales sin cuerpo ni mando es gente nula por sí misma, y no son temibles bajo de ningún aspecto. Reemplazarán y procrearán en Arequipa por los que han muerto, o se dirigirán por sí mismos donde sus angustiadas familias, que tendrán un gran placer al verlos. Casi todos fueron conducidos por el terror y la fuerza, y para escarmiento basta lo que han sufrido. Echar un velo sobre extravíos pasados, aminorar los males públicos, y después de una gran tormenta esparcir por todas

partes el consuelo y la alegría, no puede menos que acarrear para el que lo hace las bendiciones del cielo y de los hombres.

Dispense U. mi General, si notase algo de exceso en esta carta, pues mi objeto en ella no es otro, que cumplir con mi antigua y buena amistad para con U. y con mi innato patriotismo, del que, a pesar de los sufrimientos y propósitos que algunas veces me ha ocasionado, casi no me es posible desentenderme.

Es de U. siempre su muy atento y amante amigo seguro servidor. Q.B.S.M.

MARIANO ÁLVAREZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, mayo 28 de 1836

Excmo. Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Mi General y muy amado amigo:

Después de haber recibido lleno de gozo sus dos apreciables de 19 y 27 de marzo último, la 1° de Sicuani, y la 2° de Lampa, que en contestación a las mías me dirigió U., no volví a escribirle, porque se aseguraba generalmente aquí, que ya iba U. a llegar. La ansia con que se le espera, sugería sin duda esta placentera idea, y sin indagar datos, se creía a ciegas por todos. Es verdad, que la esperanza suele lisonjear a veces, pero casi siempre se retarda aquello que más se apetece.

El contenido de las de U. me es de gran consuelo, pues veo por ellas que todo su anhelo es la tranquilidad y bienestar de los pueblos. Es grande el hombre que los hace felices, pero es mayor el que los saca de la desgracia, y los constituye en la prosperidad pública; el que no se cree feliz, mientras considera la amargura de los demás. Esta U. muy amaestrado en la ciencia de Gobierno, y no necesita del consejo de nadie; pero permítame U. que mi buena amistad se tome la franqueza de darle uno solo, y es: que no oiga U. más asesoría que la de su corazón, y todos seremos felices. Esto mismo le indiqué en público al General La Mar cuando se encargó la última vez del mando del Perú; pero como a pesar de su bondad, no tenía otro querer que el del club a que se había entregado, lo perdió todo. No tenga U. jamás favorito alguno conocido; y a chismosos y lisonjeros, si alguna vez se les puede oír, no para deliberar, sino para indagar lo que convenga, debe ser manifestándoles siempre indiferencia o desprecio. Esta canalla es la que desacredita los Gobiernos, y suele por lo común perturbar la tranquilidad de las familias, y aún hacer verter lágrimas. Basta de esto que ya me excedo, y la bondad de U. me disculpará.

Concluyo pues rogándole, que abrevie su venida, que Lima se halla con impaciencia por ella. Tiempo hay para que los pueblos loqueen de contento, cuando vean y palpen las

grandes y efectivas ventajas, que les proporciona el héroe a quien celebran, y se cercioren por experiencia propia que pasó el tiempo del engaño, de las ilusiones y de las desgracias.

Entonces sí recogerá U. el fruto de sus trabajos y desvelos y disfrutará de verdaderas satisfacciones, que son las que le desea su siempre amante amigo seguro servidor. Q.B.S.M.

MARIANO ÁLVAREZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, agosto 1º de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi General y siempre amado amigo:

Con fecha 28 de mayo último escribí a U. con dirección a Ayacucho por el correo que salió ese día, por ser el conducto más seguro. En esa y en mis anteriores cartas le he insinuado a U. la necesidad de abreviar su venida a esta Capital, y la ansia con que se le espera. Dios quiera que nunca nos salga a la cara su demora.

Va a instalarse el Congreso de Huaura, y la presencia de U. en Lima habría servido de mucho para el acierto. En pueblos subalternos, ni por noticias se puede formar concepto de la opinión pública. En las capitales es donde esta se fomenta. Cualquier acontecimiento político en París afecta toda la Francia, y lo mismo sucede en todas las Cortes: no tienen esa virtud los sucesos en las Provincias, por graves que sean. En fin, cuando U. ha tomado la medida de detenerse es sin duda porque así conviene a la política y felicidad de estos pueblos. Lo que si le puedo asegurar es, que cualquiera divergencia que haya en la Asamblea de Huaura de las de Sicuani, será un mal grave; y el mayor de todos, si acaso se tratase, como ya se anuncia, de nombrar un segundo que sustituya a U. Semejante nombramiento debe ser obra exclusiva de U. solo; y para tal caso un Consejo de Ministros me parece lo más aparente. Si la elección del sustituto fuese de la Asamblea, sería cruzarle a U. sus medidas, y ocasionar talvez un desastre público, en que la humanidad tenga que sufrir. Quizás otras plumas le han escrito más claro. Basta de política: me permitirá U. que por primera y última vez le hable de mi individuo.

Me tiene U. ya jubilado. Después de haber pasado años tras años sin sueldo, al ver que en el presente seguía la misma calamidad, y que los recursos para vivir se me habían agotado en lo absoluto, me decidí a pedir mi retiro, a fin de ponerme en aptitud de buscar por otro camino mi subsistencia y la de mi familia. He sido uno de los fundadores de la independencia, y he trabajado con el mayor esmero y honradez en cuantos destinos se me habían confiado, y me es muy sensible verme, después de tantos años de servicio, rodeado de empeños y escaceces, hasta un grado que jamás pensé. Pero mi retiro no embaraza, para que, si U. me creyese aparente, pueda ocuparme en una legación, o en una Prefectura, o en

cualquier otro destino compatible con mis circunstancias; pues hallándome yo cierto de su buena amistad y confianza, me será satisfactorio poderlo complacer a medida de mis deseos, y de la decisión y afecto que le profeso como su verdadero y siempre amante amigo seguro servidor. Q.B.S.M.

MARIANO ÁLVAREZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Original autógrafa 1 Carta
ALZAMORA, BLAS JOSE

Lima, enero 26 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetable y muy amado Señor:

No son para explicado ni la inquietud en que estoy porque llegue el momento de ver a V.E. en esta Capital, ni el placer que me causa la esperanza de que ha de verificarse muy pronto. Lo único que puedo decir es, que como ciudadano y padre de familia, nadie más interesado que yo en la paz estable, en el buen orden y prosperidad de este país que un club infame ha hecho desgraciado desde 827. Y si en mi concepto, como en el de todos los buenos y sensatos vienen con V.E. tan apreciables beneficios, porque en verdad lo reúne todo para proporcionarlos, ¿Cuánto no será mi anhelo porque llegue V.E. y mi regocijo cuando me prometo gozar esta felicidad? Ahora, en clase de hombre privado. ¿Cómo explicar el placer que experimenta mi corazón al acercarse, después de algunos años de ausencias, el único mandatario por quien me decidí, el que tuvo la bondad de apreciarme y de quien recibí en propiedad el empleo que con honor sirvo ya por espacio de diez años? Haga V.E. por concebir lo que tengo para mí, que es difícil de explicar: estando V.E. muy seguro de que constantemente he sido finísimo amigo suyo, de lo que he dado algunas pruebas, y una de ellas la redacción del artículo que habla de V.E. en el impreso que acompaño. Doy y tengo que dar muchas más según las circunstancias lo pidan. Y en tanto que llega el día tan apeteído de todos los que detestan las revueltas y desean ver destruido el imperio de los malvados, no hago más que repetirme el más apasionado y reconocido amigo de V.E. y su muy atento y obediente servidor. Q.S.M.B.

Señor

BLAS JOSÉ ALZAMORA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cerro, julio 18 de 1836

Excmo. Señor Gran Mariscal Presidente, Pacificador del Perú Don Andrés Santa-Cruz

Mi muy respetado General y Señor:

Pensé tener el honor de ver a V.E. en Huancayo, pero varias ocurrencias del servicio hicieron necesaria mi presencia en estos puntos, y recibí orden de S.E. el Presidente para trasladarme de Huancayo aquí, lo que verifiqué prontamente, privándome del placer de saludar a V.E.

Permítame V.E. decirle que las glorias adquiridas por V.E. en Yanacocha y Socabaya y la sangre derramada por tantas ilustres víctimas inmoladas en los campos de batalla, todo, todo sería estéril si V.E. no influye eficazmente en la nueva organización política de esta patria desgraciada y asegura su ventura bajo bases sólidas e inamovibles. Felizmente la presencia de V.E. es por sí sola bastante a acallar el destemplado grito de los partidos, de amalgamar las opiniones y hacer que todos conociendo sus verdaderos intereses, marchen por el sendero que les trazará su bien y la dicha pública. Los pueblos y los hombres de bien lo esperan todo de V.E., porque están convencidos de que si ahora no logramos afianzar nuestra suerte, es necesario renunciar de toda felicidad y buscar un asilo en las montañas que nos ponga a cavilar de tantos males y de tan frecuentes desordenes. Yo por mi parte cumplo con el deber, como tan interesado en la dicha de mi país, de trabajar en uniformar las opiniones, celando que hombres maldicientes acostumbrados a trastornos, perturben la quietud que disfrutaban los peruanos a la sombra de su ilustre Pacificador.

Goce V.E. de los sinceros agradecimientos que le tributan los pueblos Nor-Peruanos, locos de contento al verse libres de la opresión más cruel, llene V.E. sus esperanzas satisfaciendo sus exigencias públicas, y estos son los fervientes votos que hace su más humilde obediente servidor. Q.B.S.M.

JOSÉ ALLENDE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tacna, 5 de marzo de 1836

Excmo. Señor Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi respetado y amado General:

Para que he de ocupar a V.E. con las quejas de mis males, cuando yo mismo he dado lugar a que se dude de toda su fuerza, pero consuélame que V.E. conoce que los he desatendido solo por V.E., hoy me han puesto cuasi en la duda de su curación paliativa, me han tenido que desmontar, sin que goce de las demostraciones que ha hecho este pueblo boliviano a mi arribo; desde una legua pusieron arcos, y lo mismo que Arequipa, se había empavesado y existe así.

Los amigos, estaban algo equívocos, o más bien diré, minados por alguna mano poderosa, pues su pronunciamiento era ciego a la federación; dos noches he trabajado haciéndolos venir uno a uno a mi cama, para descubrir la fuente de este cambio, y solo por conjeturas creo sea de Arequipa, y que el agente ha sido Varela, sujeto adictísimo a nosotros, pero desde que volvió de Arequipa, en enero relacionado con el Señor Tristán, ha cambiado, más poco importa, cuando acabo de obtener la palabra del cura, Basadre y otros; aunque el primero me ha hecho relación de una que escribió a V.E. en sentido contrario a la citada palabra, (y que no ha tenido contesto) concluyendo que se hará lo que V.E. quiera, y yo he indicado, dándoles copia de la acta.

En orden al arreglo de hacienda perdida en todo sentido, no he podido ni yo ni los amigos seducir al honrado Basadre a que sea el Jefe de la oficina, y en su negativa con razones muy poderosas de suspiro y miedo (en) Arica, no se encuentra uno solo al efecto, por lo que es preciso me lo mande V.E. volando, y solo le fuese dicho Basadre por premio al amor a V.E. y sus trabajos (pues es el tronco de todo) la vista en propiedad para su honrado y miserable hermano Joaquín, no dudando que le remitirá el título, jubilando al valetudinario Hersia, que bien ha pescado, y tiene un almacén en Arequipa.

También necesito un Teniente Administrador para Iquique, honrado y activo, y un cabo igual en ese foco de latrocinio, una masonería es esto Señor, voy a encanecer para remediar tanto mal, pero si lo logro y aseguro Arica del modo que pienso, iré a descansar el 37 a Oruro o Cochabamba donde desde ahora pido a V.E. un destino, y que debe asegurármelo con papelito.

400 pesos es todo lo que he encontrado en las cajas para mantener el Regimiento y (al) 2 y hacer vestuario, pero pongo en ejercicio mil arbitrios ayudado de este buen Sub Prefecto que con dos letritas de V.E. no dormirá y dará cortes angladunos, y saldré de ahogos, más no por esto y mi situación, crea V.E. que dejé de despachar de el 20 al 25 a los tarijeños vestidos y contentos, y traerme al 2.

No hay paños grandes, Hegan los va a encargar, pero sin contrata, que no quiero para no comprometer la palabra de V.E.

He inclinado en uno de mis arbitrios a que el Sub Prefecto venda unos terrenos baldíos que darán 6 u 8 mil pesos para no pedir préstamos en las circunstancias que todo debe ser política y ofertas hasta asegurar el mono.

Un buque que llegó anoche trajo un paquete de esos impresos y unos versos insolentes, sobre el buque. Yanacocha hiriendo a V.E., impresos en Valparaíso, todo cayó a mis manos por mí buen confidente el Cónsul N. Americano, y los he quemado. ¡Pícaros!

Adiós mi lindo General, y padrino de U. afectísimo.

F. ANGLADA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Caliente a seis leguas de Tacna, marzo 16 de 1836

Excmo. Señor Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi adorado General:

En esta soledad donde estoy tomando las aguas, con dos ventosas sajas y un vejigatorio perenne, recibo su apreciable 7 que me ha aumentado mis males por ver ha creído V.E. que he abusado de la suma bondad y amor queme dispensa en la gracia del nombramiento de Comandante del Regimiento en el infeliz y viejo patriota Guerra, Ilustrísimo Señor; fines particulares han intrigado a desconcepar con V.E. aquel hombre, porque es tan activo y honrado, que se les acaba la iniquidad del contrabando, los autores, son nuestros amigos, el cura (que tiene su tienda) Don Juan Varela, Estivenson y Ayaldeburu, y que tienen esperanzas de volver a colocar al malvado Ponce que se libró de Yanacocha, pues dicho cura dice que V.E. le ha dado esperanzas en la petición que le tiene hecha de este infame. Si el General Braun apoyó, fue porque se dirigieron al Comisario Rivero y a otros con empeños y muy particular al Vista Rea, que le sabe sus cosas. ¿Cómo no desaprueban este nombramiento Hegan, D. Cristiano, Wolton, Pividal y los demás del comercio? Porque estos no contrabandean: el año 23 emigró este infeliz con su familia, ayudó cuando la Expedición de V.E. a Portocarrero, y al presente, nos llevó 100 mulas a Moquegua que han servido en la campaña: el pueblo baja la justicia de V.E. en la recompensa, y ve que a su regreso de esa y posesión del destino, no ha cesado recorriendo la costa (donde hoy se halla) y asegurando todo; esto, esto, Señor temen esos intrigantes, contrabandistas. ¿Cómo, mi General, quitarlo sin motivo y teniendo tantos para lo contrario? Si él no llegase a cumplir, en el acto daría yo cuanta a V.E. para despojarlo, pues le soy responsable doblemente, así pues Señor, no pongo al interino, ni doy un paso, hasta el contesto de V.E. que debe creerme lo que le digo; y sea cual fuere su determinación será ciegamente obedecida, siento haber distraído con justicia a V.E. y calentada mi cabeza que tiene que hablar cosas más importantes, pero descendiendo a ellas.

Todo esto en orden a intereses del estado se presenta en banca rota, he nombrado una comisión inspectora para la caja que interinamente la preside el Sub Prefecto, mi Secretario y un honrado e inteligente vecino y los dos son del tiempo del Rey, contadores y lo entienden. He formado un Reglamento de las labores de los empleados, (que lo someteré a V.E.) he pedido las guías libradas de tal, a tal año, para confrontar entradas de Bolivia, porque se pedían para Oruro, Cochabamba, Potosí y se dirigían a La Paz, voy a entablar la fianza en Tornas. He exigido las pólizas del guarda almacén de tal a tal año para cotejar con las de vista, y tomando razón de los efectos que hay almacenados, ver las salidas y lo que han producido (aquí se descubre el todo y para lo sucesivo queda cortado el contrabando con un capítulo del reglamento que trabajo) voy a mandar la revisita, porque no se sabe lo que monta el cobro ni hay padroncillos, y en fin por esto verá V.E. que si en el estado que me hallo trabajo. ¡Que sería sano!

Están locos los tarijeños con el vestuario que se concluirá la venidera semana, y el 25 saldrán, han tenido la fortuna de no haber una vara paño ordinario, y lo he tenido que contratar entrefino por rico; dos veces el contratista ha desecho su contrata porque han aparecido gigantes como verá en la de Raña (que adjunto) todo lo que gastan, pues hombre por hombre se les mide y corta, para que sea completo su gusto y que otra vez cuente V.E. con esta buena gente: pero por lo que veo, nos cuesta más de tres mil pesos dicho vestuario, yo quiero ahorrar tanto gasto, me desespero por buscar para mantenerlos; los encontré debiéndoles la mitad del premio. Puesto en febrero y solo había en caja 400 pesos. Como me habré visto Señor. Moquegua sin un real, ni quien lo preste y yo tener que guardar política para afianzar el paso que ha dado (pues llegó tarde lo que en este orden me previene V.E.) en fin yo voy saliendo bien a punta de arbitrios como el que propongo de oficio que dejará sus 15 mil pesos según los descubrimientos que se hagan.

Para no errar en lo sucesivo, y no desagradar a V.E. dígame si llevo a hacer el vestuario de parada del 2, a cuanto me extenderé en su valor de casaca y pantalón solo (sin contar con otras menudencias) pues no estoy al cabo de esto.

A fin de abril queda con todo su vestuario el 2 y camisas, menos zapatos que para Tarija, he pedido a La Paz.

Es preciso Señor, pensar ligero en asegurar Arica, que está solo con piezas de irrisión: arranque en Lima, pronto, pronto, y mándeme un ingeniero, o facúlteme de una vez para yo buscar un práctico y señale el sueldo.

También urge que venga sino para Administrador, puede ser mi General, Beltrán o Campos, pues pronto paso Arica la Aduana.

Para despachar al Regimiento voy a verme en apuro de dinero, Dios me ayude; muriéndome bajo pasado mañana a Tacna.

El paso que se ha dado en Tarapacá, no le llame a V.E. la atención en las ponderaciones de Zavala y odio que le tiene a Refojos, me dice le escribe a V.E. para que lo quite; yo escribo a Refojos que se reconcilie que concentre a todos y trabaje por deshacer partidos, que no dé escándalos con enemistades que los jueces deben desconocer. Yo le

mandé hacer lo que se ha hecho para que no fuere de consonancia con Moquegua y Tacna de acuerdo con los amigos, pero ahora le va un acta para que se agregue a Tacna sabido su pronunciamiento. Habilotes.

Concluyo con hacer a V.E. una indicación para que esté en su memoria con tiempo, y es que si me nombra aquí, sea interino, yo le explanare sano el motivo y lo aprobará V.E.: estando cierto que todo hasta la posta, le dejaré organizada, y con reglamento sobre el contrabando; nos ha de dar quinientos mil pesos Arica, o ha de reventar, esto es si se cierra, cuyo plan le mandaré, porque no es obra de romanos el ponerlo bajo de zanja o pared doble y que no haya más que dos puertas. No hay cuidado sobre el encargo de Quiroz, cuyo nombramiento es dignísimo, pues él ha trabajado y traído nos, no soy loco tengo, revolución, juicio y tino: lo que soy es badulaque algunas veces, sin circunspección.

Adiós mi lindo y adorado padrino, su verdadero ahijado.

F. ANGLADA

¿Qué no me da el cóndor o algo de la legación de honor? ¿Qué dirá Bolivia? Que me porté mal, cuando creo que nadie en el 1º ímpetu me puso el pie adelante, no sé hablar, ni buscar recomendaciones, pues me abstengo a lo que hago: alguno que se tiene por valiente, lo reconvine con mirarlo en el campo, y señalarle donde estaba el enemigo y si el 2 no hubiera estado como le dije días atrás a V.E. yo me hubiera llenado de gloria y así, así, V.E. es testigo de mucho, y sepa, que yo solo, Ureta y tres subalternos con Ansaldo lo reunimos cuando V.E. pasó, y no sé qué me dijo que no atendí en enfervorizado y colérico que estuve. El 2 fue quien botó al Batallón de Quiroga y al que se dice que atacó el 1 a la bayoneta que fue a gorras coloradas, lo botó también sobre la infantería en cuyo acto nos cayeron los coraceros y nos hicieron pedazos, y las gracias a V.E. para que no nos concluyeran, solo a V.E. digo esto, pero jamás debe chistar el veterano viejo.

Olvídaseme decir a V.E. que Gago es excelente para Comandante Militar de Arica donde tiene tanta relación por estar allí casado y Matos que me venga por el detalle y tenerlo a la vista para formar algo de él con los consejos.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Caliente, 18 de marzo de 1836

Señor Don Juan Hegan

Estimado amigo:

Deseo saber reservadamente por medio de U. la opinión de los comerciantes honrados, y parte sana del pueblo en orden a la elección que ha hecho S.E. en D. Blas Guerra para Comandante del Resguardo, dignándose U. emitírmela a continuación de esta,

bajo la protesta que hago a U. de que tan solo S.E. será sabedor de ella, y le dará el valor que estoy cierto le merece la veracidad de U., de quien es su muy amigo.

ANGLADA

Contestación. -

Tacna, marzo 20 de 1836

Mi amigo y General:

En mi opinión, la del comercio y gente sensata, es aplaudida la elección que la sabiduría de S.E. ha hecho en Don Blas Guerra, no se podría buscar patriota más activo para desempeñar un puesto que es la llave de lo que produce la hacienda. Es verdad que ha habido sus habillas esparcidas por los contrabandistas y apoyadas por la emplomavia.

Su muy afectísimo amigo y servidor.

HEGAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tacna, 19 de marzo de 1836

Excmo. Señor Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi lindo y respetado General:

Hoy he hecho un esfuerzo a bajar a esta pero siempre con poca esperanza de mejoría por la falta de médico, y lo segundo está por los infinitos informes que me han dado los más respetables acerca de los contenidos en la lista adjunta, pidiéndome los saque del pueblo porque sórdidamente van minando a gran prisa; yo lo hiciera, pero no me dan uno solo para formar un sumario y conozco que tienen razón, pues son tan taumaturgos y tiene ganado alguna plebe, esto es, de sus dependientes, que disimuladamente esparcen las chispas, siendo la que más cunde, que Gamarra y Riva Agüero, muy pronto vendrán auxiliados de Guayaquil: por lo demás, es general hasta la campaña, el deseo de unirse a nosotros, y el odio a los vigiles y Administrador de correos Villena.

Un clérigo, que arrastra opinión y se apellida Navarro el día del pronunciamiento para más convencer a la plebe, y algunos que había aterrorizado Vigil con su larga peroración, sacó un peso del bolsillo y dijo, hagan todos otro tanto y verán de donde comemos y comen vuestros hijos; pues esta Bolivia debe ser nuestra Madre y nuestro Padre el General Santa-Cruz que la ha formado entonces Vigil dijo hagan callar a ese sacrílego, con una orden aunque sea por carta, los volaré a Oruro.

Pasado mañana se entregará el rico vestuario a Tarija que me quita la vida con gastos de componer sillas, que herrajes, y que sueldos del pasado mes que no lo habían pagado; ¿Y de dónde saco tanto? Nada se extrae por esperar rebajas voy a pedir con el 5 por ciento al comercio algo, pues los pedazos de tierras hasta aquí vendidos, solo por la actividad del Sub Prefecto me han dado cuatro mil pesos que con otros picos he pagado al 2, pues jamás permitiré esté un día el soldado sin medio, y me ahorcaría sino tuviera la esperanza de arreglar esto pronto.

El 1º contrabando que se ha tomado es el que ayer ha metido Guerra del Morro de Sama, correspondiente a Arguedas en Moquegua, creo Señor que me debe remitir un decreto fuerte sobre esto y que todo como en nuestra patria sea para el aprehensor, todavía no sé cómo se regirá aquí, pero veo que van sumarios largos.

82 enfermos tiene Tarija que en este acto lo representa su Coronel y pide Médico y botiquín para el camino, y tengo que darle: paciencia.

Su ahijado verdadero.

F. ANGLADA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tacna, 22 de marzo de 1836

Excmo. Señor Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

Contestando a su apreciable 3 del actual, a primera vista por valerme de otra letra, conocerá el estado de mi salud, que excuso explanárselo porque sé, lo que me ama, y este consuelo y el de que V.E. está penetrado del que sin límites le profeso y que por U. me veo así; y por ello aún trabajo y trabajaré por más que los mata sanos me amedrenten con lo que acabo de despreciar en el campo.

La Prefectura viene ya oficiando a este Sub Prefecto para la venta de los terrenos baldíos, sobre cuyo particular he pedido oficialmente a la Secretaría de V.E. se me autorice; y le dices le mande el dinero para subvenir a los gastos, como si aquí hubiese un centavo para que coman las tropas.

Con muy buen efecto van los trabajos del arreglo, y me prometo agradecer a V.E. y que a su conclusión me dé el descanso que le pida y no puede negarme.

El 27 marchará Tarija muy contentísimo, pues hasta botiquín le he dado, y la mayor parte de las camisas son de hilo extranjero.

Por la misma suavidad con que V.E. me reconviene acerca de mi ahijado Guerra, estoy en el caso de hasta el último hacerle ver no he abusado de la bondad que le soy deudor, y patentizar a V.E. la infamia con que en esta materia se me ha querido desconceptuar, evidenciándolo la adjunta del honrado Hegan, y una información que ha seguido Guerra en que aparece todo lo mejor del comercio y la municipalidad apoyando la acertada elección de V.E. por lo que repito no se posesionará Gago quien no trepide V.E. en hacerlo Comandante Militar de Arica: es un pobre infame y chapetón que no sé como podría desempeñar la Comandancia del Resguardo sin saber montar a caballo y con algunos años más que Guerra.

Adiós mi General y Padrino verdadero de U.

F. ANGLADA

En estos días llegará la infantería que estaba en Cobija, y con ella el Capitán Suárez, y el de esta clase graduado Lemoine que es muy acreedor por su honradez y aptitudes a que V.E. se digna considerarlo y ordenarme le dé la 4º compañía que está vacante de Capitán y tan solo con un Oficial, y a Suárez encargado de la de cazadores que es muy aparente para la organización de esta ahijada de V.E. que no dudo la pondrá con la gente, se me dice trae tan buena, en el pie que antes estaba: en esta petición conocerá V.E. que aunque no tengo su don de reinar sobre sus pasiones y la de los pueblos que sin adulación alguna le es característica esta virtud, al menos propendo a seguirla cuando se toca al servicio y bien de la nación.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tacna, marzo 24 de 1836

Al Excmo. Señor Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

La junta de facultativos que hace dos horas reuní, ha librado a V.E. del petardo del albaceazgo y tutoría de mis hijos en que como a Padre nombré en mi testamento: después que me han hecho practicar las diligencias de cristiano que soy y sacramentarme, han asegurado soy de vida y que el mal ha hecho crisis, aunque jamás curará del todo y solo el método me dará algunos años más.

De las muestras adjuntas, se ha vestido al 2 y como dije en otra a V.E., en todo este año no tiene que acordarse de este artículo, ni camisas que las ha proporcionado muy superiores y baratas Hegan: ojalá me desahogara que haría trabajar otro para lanceros, pero sería en mayo.

Si por la Secretaría de V.E. no viene a vuelta de correo la orden directa al Prefecto de Arequipa para que volando remita los libros de matrículas de este y Tarapacá, me atrasare en mi arreglo y cobros. Su verdadero ahijado.

ANGLADA

Aunque mi General no necesita de indicaciones me permitirá me avance a decirle que Ordóñez debe tener la preferencia para esta Prefectura aunque sea interino: opinión, luces y servicios, abundan en él; nada me ha dicho de mi sueldo; yo me lo cobro porque no puedo subsistir en mi estado, a bien que mis alcances lo pagarán y mi General no se ha de enojar.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tacna, marzo 30 de 1836

Señor Gobernador Don Joaquín Ramírez

Mi querido viejo:

Es en mi poder su política carta 29, quedando complacido de su juiciocidad y buenas intenciones que animan a U., como de que haya conocido las más para escribir la que dio mérito al contesto en su citada: líbreme Dios de mezclarme en las más, nimia deliberación de los pueblos cuando la hagan con orden y apoyados de la ley y sus intereses: las insinuaciones de la fuerza armada de Bolivia son de la esencial obediencia a las leyes y supremo poder ejecutivo: jamás se ocupan de lo que pasa en el mundo, la ordenanza es su cartilla diaria, etc. Pasado mañana irá el Ingeniero a levantar el plano de la fortificación de ese pueblo, y también formar el presupuesto del costo que tendrá el agua que se ha de traer a Asapa; cuyas dos obras y la refacción del templo me encarga mucho S.E., queden concluidas en todo el presente año, y yo no veo dificultad en esto si mis Arequipeños, a cuyo bien se dirigen, me ayudan un poco: por ahora S.E. ha señalado veinte mil pesos, pues que en adelante nos sobraré dinero, cesando como base las raterías y contrabandos; coadyuve U. y los vecinos a darle ideas a dicho Ingeniero. Parece no moriré de esta, y confieso a U. que me agrada este pronóstico de los facultativos; pues sería una lástima no llegar a contar la edad de U.

Su amigo.

FRANCISCO ANGLADA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tacna, marzo 31 de 1836

Excmo. Señor Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

Con disgusto me dirijo a V.E. porque en ello le quito el tiempo a las caricias de mi Generala y Simoncito, con tanto papel simple que no creo de necesidad embutirle. Mi conducta en la materia del contenido de aquellos es la más prudente que puede adoptarse: nada contesto de oficio, y en mis confidenciales solo trato del orden aconsejando a los Gobernadores guarden armonía con los Sub Prefectos, como verá V.E. por la del de Arica.

El Jefe del 2, tiene órdenes anticipadas para no obedecer otras que las mías y E.M. ni mezclarse en nada, nada.

Parece que hay otros más locos que yo; así me lo hace comprender el paso del General Quiroz sobre Moquegua: dígame V.E. la conducta que debo observar con nuestro buen amigo Ordóñez y tanto vecino que ha emigrado: lo que siento es, la subsistencia del 2.

Ayer remití a Moquegua treinta caballos hermosos para Lanceros, de los que diez pueden ir a la escolta de V.E.

Las camisas y forros del vestuario de cuartel del 2, que se concluirá a fin del entrante, son del género adjunto que muy pocas veces se encuentra; es eterno, vea V.E. si gusta tome algunos miles de varas, en caso de llegar, y le construya 4000 camisas que salen a 9 reales de vara larga.

Un beso a mi simón a nombre de su verdadero ahijado.

F. ANGLADA

Este pueblo tranquilo, solo hay sus pasquincitos como el adjunto: bajan contra los arequipeños y nada más.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tacna, abril 3 de 1836

A S.E. el General Don Anselmo Quiroz

Compañero y amigo:

Es en mi poder su apreciablesima 30 del pasado, sintiendo la oposición que varias circunstancias me impiden el complacer a U. en la prisión del Sub Prefecto Ordóñez, quien

si se ha avanzado a tomar el nombre de S.E. el Restaurador de la Patria en los términos que U. me indica, no quedará impune, pues me sobra fibra para castigar a este o cualquier otro que se desvíe del respeto que todos debemos guardar a S.E.; cuya suprema determinación, en el caso de que se trata, aguardo de mañana a pasado, y la única que cumpliré; y entretanto puede U. estar seguro de la tranquilidad y orden en que mantendré esta Capital y pueblos de su dependencia, rogando a U. no dé ascenso a las vulgaridades en la alteración que hizo en el vecindario la primera noticia de la llegada de U. a esa, que a la verdad, se pintó de un modo Salaverrino; pero dóciles a mi voz oyeron mis reflexiones que la prudencia y sagacidad de U. no las ha desmentido: supuesto esto y de que indispensablemente dentro de tres o cuatro días hemos de tener la resolución de S.E. será conveniente aguardarla como un deber que nos liga a ello. Yo creo que U. hará la justicia que se merece S.E. en no trepidar acerca de la rendición de cuentas que debe dar a U. Ordóñez las que yo he visto bastante documentadas. El que manda tiene enemigos como U. sabe, y si cae, vibra sobre él la inconstancia de los hombres: muy poco tiempo hace que estuve en esa donde lo principal de su vecindario me honró con su intermediación y observé el sentir unánime de todos en el paso que han dado y que U. me dice es obra de la sedición, ellos no podrán negar a su tiempo los consejos que les di para que aguardasen y se sometiesen a la resolución de la Asamblea, anunciándoles causarían un disgusto a S.E., idolatra de su opinión y de la respetable República que ha formado su sabiduría que no necesita de nadie, y es muy subalterno el suceso de ese pueblo y demás para que se crea la vocinglería de cuatro malvados demagogos cuya cavilosidad quiere dar un conocimiento al hombre que aún polvorea el campo donde ha expuesto su reputación y vida por la paz y felicidad del Perú, y que cuenta con millares que verterán gustosos su sangre en defensa de su nombre: siendo uno de ellos el General Quiroz porque estoy al cabo de su amistad: parecerá a U. me he alargado en el asunto, y dándole la razón le confieso me exalta lo más nimio que se diga relación a la materia. El Batallón 2 está sin un peso para su subsistencia en el presente mes, pues que las libranzas de préstamos confidenciales y de cuenta de un vestuario, fueron a Ordóñez quien me había prometido cubrir el presupuesto de este mes convencido del gasto de veinte mil pesos que he tenido que hacer en el anterior para dos pagas devengadas por Dragones, la de dicho cuerpo y vestuario con lo que ha quedado empeñada la aduana y agotados todos los recursos que el benemérito y honrado Sub Prefecto Arias puso en mis manos: por ello le suplico a U. le dé una buena cuenta siquiera de 4000 pesos y no me lo exponga a que perezca, tanto cuanto he mandado venga aquí para vestirlo y disciplinarlo. Pasado mañana, si el facultativo lo permite, me tendrá U. en esa donde con gusto le dará un abrazo amistoso su compañero Q.B.S.M.

F. A.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tacna, abril 3 de 1836

Ejército Unido Comandancia General de estas Costas del Sud

A S.E. el General Don Anselmo Quiroz

Antes del recibo de su apreciable nota 30 último que condujo el Mayor Amesquita, se me había presentado el Sub Prefecto Dr. Don Tadeo Ordóñez exponiéndome, que noticioso de la marcha de V.S. a esa Ciudad por el pronunciamiento que hizo su vecindario el 14 del mes que dejó citado, y temeroso de un atropellamiento a su persona se dirigió a esta con varios vecinos pidiendo protección ínterin resolviese S.E. el Protector de este Estado a cuya Suprema Autoridad, se había dado cuenta con las actas de dicho pronunciamiento, la que no trepidé en concederle, dando de ello inmediatamente aviso a S.E. con extraordinario que espero de un momento a otro, para que me sirva de norte en la contestación de la indicada nota de V.S., y salve la responsabilidad que intempestivamente me hace V.S. Dios, etc.

F. A.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tacna, abril 4 de 1836

Excmo. Señor Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

La mano de Dios que todas las cosas hace perfectas y el hombre las descompone, quiso que V.E. naciese el día del Santo destinado a la protección y amparo de la especie humana que por desgracia pierde su juicio; añadiendo a V.E. la virtud de volverlos a él sin necesidad de azotes, ni más brebajes que su dulzura y paciencia; y por fortuna va a tocar de esta indulgencia el General Quiroz que por suerte suya se ha enumerado entre los protegidos de V.E. Según noticias que tengo por boca de su Ayudante el Mayor Amesquita, está el hombre de atar, y aguardo que de un día a otro venga a hacer en este pueblo los disparates que en el de Moquegua; consolándome tan solo el creer que la previsión de V.E. haya puesto el remedio con la velocidad que acostumbra.

Incluyo la nota y carta y mi contesto, que aunque mi pluma no es tan fina como la de ese Señor, ni menos permite mucho en la debilidad a que me ha reducido mi mal, me parece que en la sustancia dice lo bastante, guardando la alternativa de cierto encarguito que me hizo V.E. en una de sus comunicaciones.

Me va a atrasar mis trabajos, la demora de las matrículas de esta Provincia y la de Tarapacá para su arreglo, y examen escrupuloso de las cuentas que debe hacer la comisión inspectora que revisa la de la aduana con presencia mía: mañana sale la nombrada a Iquique.

He mandado venir al 2 porque no perezca en Torata, pues hasta el día no le han dado un medio real, respecto a que el Señor Quiroz lo había ordenado así al Sub Prefecto

previniéndole que tenía dadas sus órdenes a la comisaría del Ejército para que por ella fuese pagado: considere mi General los apuros en que me veo, sin la más pequeña entrada, y adeudada la aduana y yo particularmente en el pago de los dos vestuarios, y el íntegro de dos meses que le hice a Dragones, y el pasado completo al 2; sacando por consecuencia los ratos amargos que V.E. habrá tenido y tiene en este orden solo, pesando su sufrimiento en lo molesto y pedigüeño que fui cuando mandaba cuerpo; así que por ello, pido perdón.

El estado de mi enfermedad y progresos que hace de día en día en la naturaleza, me anuncia la próxima conclusión de mi carrera; pero lleno de confianza en que V.E. no abandona al más consecuente de sus súbditos y verdadero ahijado.

F. ANGLADA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tacna, abril 7 de 1836

Excmo. Señor Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi idolatrado General:

En este momento siento un trastorno en toda mi naturaleza que no sé como dicto esta, por persuadirme doy un disgusto a la persona que más amo y quiero en esta vida; tal que si no fuera lo peligroso de mi mal, y esperanzas que me asisten de que con el tiempo le volveré a ser útil, me retractaría esperando la muerte; esto no necesita de mucha explicación, porque a la verdad un destino como el que tengo, y el halagüeño que me esperaba y que V.E. no me hubiera negado, en el Gobierno Litoral de Arica, ya lo quisiera V.E. mismo.

No es posible que V.E. me abandone, pues tiene bien acreditado no ser de los Jefes que viendo inútiles a sus súbditos les dan vuelta la espalda: todos somos testigos de lo que se aflige V.E. cuando ve a un soldado que siquiera le duele la cabeza y no lo atiende su inmediato. Poniéndome en la Comandancia General de Oruro, y encargándome del Gobierno de la Fortaleza, ahorra este sueldo, cuenta con una plaza segura y si establece el colegio de Cadetes (poniendo un director) tiene también descanso, como así mismo el depósito que creo me parece para el reemplazo del Ejército permanente, se encuentra V.E. desahogado en esta parte y bien servidas las dos naciones porque de aquí se bota allá y viceversa: pero sobre todo la esperanza de que mañana o pasado puede volver a contar en una campaña con su fiel ahijado.

F. ANGLADA

Adición. - Hasta fin de mayo puedo estar siguiendo el trabajo del arreglo tanto de la aduana, que encontrará el que me suceda muy avanzado, cuanto el de este cuerpo, que no

me cansaré mientras lo permita la alternativa de este maldito y descomunal achaque que debía Dios haberme librado de él con gloria.

Vea si quiere se vista de veranillo a Lanceros.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tacna, abril 11 de 1836

Excmo. Señor Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi respetado y adorado General:

Ayer recibí la satisfactoria de V.E. 5 del actual, que acongojó más mi corazón por el estado en que me ha puesto mi infausta suerte de no poderles servir en mucho tiempo (si vivo).

Anoche se me desengañó por la junta de facultativos, y aunque me mandaron saliese en el acto a punto de Sierra y abandonase todo negocio, no he obedecido hasta que V.E. me mande el relevo y sigo trabajando poco a poco, con el placer que si muero será con gusto por servir hasta lo último al hombre que es dueño de mi vida y se la consagré mucho tiempo ha, y teniéndome bien remunerados mis cortos servicios.

Yo no dudo mi General que V.E. ceda a la petición que le tengo hecha y que repito ahora por la Secretaría General, pues sé lo que me ama para dejarme, o abandonarme.

Por último favor suplico a V.E. continúe de mi Ayudante el Sub Teniente Rafael Brun que es el que me sostiene en la cama y me da el alimento y es todo mi consuelo; pues Mendoza ha querido quedarse en el Batallón deseoso de adelantar su carrera como me lo ha manifestado él mismo, y viendo la justicia que tiene he accedido.

Si tan pronto no hago venir un buen facultativo, que oportunamente llegó ayer en lo fuerte de mi mal, me truena el maldito inglés que me asistía, bien que para mi dolencia muy poco se necesitan estos hombres; yo mismo debo ser mi médico.

Si quiere que contrate o haga construir las tres mil camisas, que me venga una nota para que se abonen por la aduana el comerciante que tiene el género no entra por nada sino por el dinero y me aguarda ocho días suspendiendo la remisión que va a hacer de ellos no sé donde. Toda la bullanga de pronunciamientos, quedará como V.E. lo ordena y Ordóñez contentísimo, lo mismo que, los demás moqueguanos emigrados; pero si eternos enemigos de Arequipa y Quiroz quien me ha escrito otra carta llena de locuras y sandeces que no hago caso; lo que menos me dice, es que no esperaba desobedeciese sus órdenes y que responderé a ello. ¡Que tal valiente!

¡Cuánto siento la enfermedad de mi Generala! Tráigala V.E. a Arequipa para que se bañe en Islay, y no se le ponga jamás el mandarla por estos mortíferos lugares.

Un abrazo a mi Simón y V.E. reciba el corazón de su verdadero ahijado.

F. ANGLADA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, 15 de junio de 1836, horas 5 de la tarde

Excmo. Señor Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General y mi grande amigo:

Es hoy el postrimero día de mi vida, y los pocos momentos que me quedan de ella, quiero emplearlos bien cuando la razón y la vivacidad de imaginación que me asisten, creo será lo último que me abandone para dejarme muerto. Siento separarme de esta vida que quisiera prolongarla para mis hijos, para servir la patria y a U. digno General, a quien había consagrado cuanto hasta aquí todavía poseo, con la evidencia de perderlo: si es que hasta la eternidad acompañan los buenos sentimientos y las pasiones, allá preconizaré lo que hasta ahora admiro, y siente mi corazón; mientras en mi cara patria, y el mundo Americano al presente, y en la posteridad veneren el nombre y fama del héroe del General Santa-Cruz.

Adiós mi padrino querido, remitiéndome a mi anterior carta me despido de U. para siempre; y bastante convencido de la nobleza de su alma, pródiga, generosa y compasiva, particularmente para con sus servidores, concluyo mi comunicación final, recomendando a su Suprema consideración y amparo de mi esposa, e hijas en orfandad, caras mitades de mi yerto corazón. Entre estas tiene un justo derecho de incluirse mi Compadre Salmón, fino, fiel, consecuente, modelo de la amistad, sus servicios le dan el título de llamarlo mi hijo, porque sus acciones son del más amoroso que pueda haber en la tierra. Mi ayudante Rafael Brun, ha sido un fiel compañero mío y no dudo que lo será de U. a cuya protección poderosa lo dejo.

Por última vez adiós mi digno General: muero muy conforme y sin asomo de abatimiento. Mi postrera desgracia ha consistido en no hacer personalmente esta despedida, y el consuelo con que desciendo a la tumba es, que U. se constituirá padre de los hijos y recomendados de su admirador.

F. ANGLADA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

(Huaura, 8 de agosto de 1836).

MINISTERIO DEL INTERIOR

Andrés Santa-Cruz, Capitán General y Presidente de Bolivia, Gran Mariscal Pacificador del Perú, Supremo Protector de los Estados Sud y Nor-Peruanos, &c. &c.

Por cuanto la Asamblea deliberante del Norte ha dado la ley siguiente:

LA ASAMBLEA NOR-PERUANA.

CONSIDERANDO:

I. Que uno de los recursos adoptados por el Presidente Provisorio D. Luís José Orbegoso para salvar la Patria, fue la celebración de los tratados con el Gobierno de Bolivia.

II. Que en virtud de estos tratados y demás providencias tomadas por el mismo Presidente Provisorio, se logró el total exterminio de los rebeldes, y la reorganización del país.

DECRETA:

Art. 1º Se aprueban los Tratados celebrados entre el Gobierno del Perú y el de Bolivia en 15 de junio de 1835, y ratificados en 24 del mismo mes y año.

Art. 2º Así mismo se aprueban todos los demás actos y decretos expedidos por el Presidente Provisorio D. José Luís Orbegoso, en ejercicio de las facultades extraordinarias de que estaba investido.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para que lo mande imprimir, publicar y circular, y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la sala de sesiones de Huaura a 8 de agosto de 1836.

EVARISTO GOMEZ SANCHEZ
Presidente

JUAN ANTONIO TORRES
Secretario

Por tanto: mando se imprima, publique y circule, y se le dé el debido cumplimiento.

Palacio Protectoral en Lima a 24 de agosto de 1836.

ANDRES SANTA-CRUZ

P.O. de S.E. Pío de Tristán
Es copia, Dávila.

Colección de Leyes y Decretos del Perú, Mariano Santos de Quirós, Tomo 5º, pág.308, Imprenta de José Macías, Lima 1841.

Nota. - La aprobación del Congreso de Bolivia está en cartas al Mariscal del año 1835.

 1836 Copia de impreso 1 Ley
APROBACION DE LA ASAMBLEA SUD-PERUANA

(Sicuani, 19 de marzo de 1836)

Estado Sud-Peruano – Secretaría General del despacho del interior, de Relaciones Exteriores y de Hacienda.

LA ASAMBLEA DEL SUD DEL PERU.

CONSIDERANDO

:

I. Que los esfuerzos que hizo el Presidente Provisorio del Perú, General de División D. Luís José Orbegoso, se debe el que los rebeldes no hubiesen consumado sus atentados y la total ruina del orden legal;

II. Que los auxilios que invocó de Bolivia y su Gobierno, y a la cooperación de los valientes que permanecieron fieles al Gobierno, se debe también el exterminio de las facciones que despedazaban el país, no menos que la organización de estos pueblos bajo las formas adecuadas a sus deseos e intereses.

DECRETA:

Art. 1º Se aprueba el Tratado celebrado entre los Gobiernos del Perú y de Bolivia en 15 de junio de 1835 y ratificado en 24 del propio mes y año, y los demás actos administrativos del Gobierno Provisorio del Perú relativos a este objeto.

Art. 2º La Asamblea vota, a nombre de los pueblos del Sud, una acción de gracias a S.E. el general de División Luís José Orbegoso, y a los dignos militares que sostuvieron la legitimidad del Gobierno, reconociendo con gratitud los importantes servicios que han prestado en las circunstancias de conflicto en que se halló toda la República Peruana.

Art. 3º La Asamblea nombra Gran Mariscal del Estado Sud-Peruano al General de División Luís José Orbegoso; y su retrato será colocado en la sala de sesiones de la representación nacional. Dado en la sala de sesiones en la villa de Sicuani, a 19 de marzo de 1836.

DR. NICOLAS DE PIEROLA
 Presidente

JUAN CASORLA
 Diputado Secretario

Estado Sud-Peruano – Palacio de Gobierno en Sicuani a 22 de marzo de 1836

Ejecútese

ANDRES SANTA-CRUZ

El Secretario General
 Andrés María Torrico

Colección de Leyes y Decretos del Perú, Mariano Santos de Quirós, Tomo 5º, pág. 244, Lima, Imprenta de José Macías, 1841.

Nota. - La aprobación del Congreso de Bolivia está en cartas al Mariscal del año 1835.

```

*****
1836                      General                               1 Carta
                      ARANIBAR, NICOLAS
*****

```

Lima, agosto 6 de 1836

Quae si longa fuerit oratio, cum magnitudine comparetur itá fortassis eliam brevior videbitur.

Si un discurso es muy largo, pido se le compare con la grandeza de mi objeto; tal vez aparecerá corto. Cicerón, Tratado de los deberes.

EXCMO. SEÑOR.

Cuando V.E. en 1827 entregó el mando supremo de la República, con esa dignidad y desprendimiento que manifestaban la grandeza de su alma, y elevación de su carácter, en medio de los contrastes que agitaban extraordinariamente mi espíritu, entre la obediencia, que se debe al imperio augusto de la ley, y los efectos del cielo que me animaba por la prosperidad del Perú, en esos momentos de angustia, un golpe de luz anunció, que V.E. ocuparía otra vez este mismo puesto, con nuevo lustre y esplendor, con nuevos títulos que le afianzasen el amor y respeto de los pueblos, y le asegurasen la gloria y la inmortalidad.

Es verdad que entonces no se presentaron a mi imaginación, las revoluciones que unas a otras se han sucedido y cada vez el furor, la venganza y todas pasiones más encarnizadas, ni la última tan espantosa, que delinear sólo su cuadro, fatiga aun los ojos, y pesa sobre los corazones. No hay necesidad de abrir nuevamente llagas apenas cerradas; en un día, que todo es apacible, y toda imagen fúnebre desaparece; todo es digno de V.E. y del Pueblo Peruano, que se reúne lleno de alegría, en torno del Gobierno, sin inquietud y sin temor, como centro de todos los agentes y todas las esperanzas a solemnizar esta fiesta.

Tampoco se me presentó la guerra, ese azote inseparable de la especie humana, ni batallas ni campañas que por justas y legítimas que sean, vengan coronadas de triunfos y

laureles, engrandezcan a los hombres, e ilustren la memoria de sus héroes, siempre enlutan la naturaleza. Ninguna de estas cosas ocupó mi pensamiento; sino sólo esas cualidades que son tan necesarias para el bien de las sociedades, en el que ocupa la primera magistratura. Los servicios que había prestado V.E. a la causa de la Independencia, los que prestó gobernando los Pueblos; y reunir en un mismo punto, la gloria civil, y la gloria militar. Concurso raro, pero condición indispensable, para desempeñar dignamente el mando Supremo. El que gobierna debe olvidarse de sí mismo como hombre público por no pensar sino en el bien de los que gobiernan.

Estos han sido los sentimientos de V.E. Si la alabanza corrompe las almas débiles, es el alimento de las grandes almas. Recordar las bellas acciones, es anunciar que se esperan aún más nobles hechos.

No se crea, quiero neciamente debilitar la admiración y el reconocimiento que merecen las virtudes y servicios militares. ¿Cómo dejar de honrar el valor, a presencia de los ilustres guerreros, de los defensores de las Leyes, que han vencido en Yanacocha, Callao, Socabaya y en otros varios puntos, en esas batallas de mayor consecuencia para el Perú, que fueron para la Francia, las victorias del Gran Turena, contra el Príncipe de Condé? Sus nombres pasarán a la posteridad, llenos de honor y de gloria. El tiempo no me permite como los motivos de la fiesta del día, extenderme sobre detalles tan tocantes

Mas a presencia de todos, valiéndome del pensamiento y expresiones de un célebre orador, me atrevo a decir, y estoy seguro no me desmientan, pues el interés de la Patria, les es más amado que el de su nombre y fama. No es bastante, que tan ilustres guerreros nos defiendan. Ya es tiempo aparezca quien nos gobierne y nos proteja contra nosotros mismos.

Ese tiempo es llegado. Las Asambleas de Sicuani y Huaura se han erigido en Estados libres e independientes; y cada uno de ellos ha nombrado a V.E. Jefe Supremo Protector. La voluntad nacional se ha manifestado y pronunciado; y es la sola guía de nuestros deberes y conciencia. Este es un grande acaecimiento. ¡Qué gloria para V.E., qué consuelo para los Pueblos esperar, que en el nuevo orden de cosas, bajo la administración de V.E., al abrigo de las leyes, se aseguren para siempre la paz y la posesión de todos los derechos del hombre! Desgraciados de nosotros, si nos engañamos, con tan felices auspicios.

No Señor. Todo puede esperarse de un Gobierno firme, prudente a quien aconseja la sabiduría y acompaña la justicia. Una nueva carrera se ha abierto para V.E. El historiador tiene en suspenso su pluma. Todos los elementos se presentan favorables para que haga la felicidad de los Estados que le han confiado su dirección. Ya se ha hecho la de Bolivia. Le ha dado ser y representación: ha engrandecido ese País, y lo ha llenado de gloria.

El Perú empieza a gustar de esos bienes y de la influencia del poder de V.E. *Leyes sabias van a formar las costumbres: las costumbres mantendrán las leyes; y el Gobierno autorizando y protegiendo los sentimientos del Pueblo Peruano, afirmar a las leyes y costumbres.* El nombre de V.E. será tan grande en el ejercicio de la Administración Interior, como sobre el Campo de Batalla. Los sistemas políticos pueden ser abandonados a los caprichos de la opinión. No así las buenas leyes civiles; son la primera necesidad de los

hombres. *La pérdida de una batalla es azote de un momento; pero los errores en las leyes son desgracias de un siglo, y preparan las de los siglos venideros.*

Estas mismas ideas ha expresado V.E. en la promulgación del Código Boliviano. Las instituciones son las que hacen los Gobiernos felices; son la base de la libertad pública, y levantan una barrera invencible entre el despotismo y la anarquía, midiendo la ley sus pasos a una igual distancia, de estos dos extremos.

Discúlpeme V.E. que arrastrado del placer de hablarle, no advertía que el público está impaciente de oírlo, y seguramente me habrá reprobado le retarde este consuelo. He sido molesto, penetrado del deseo de la felicidad de mi Patria, del deseo de la gloria y felicidad de V.E. Soy un viejo: si deixo a mis hijos con Gobierno, Leyes e instituciones sabias, bajaré con tranquilidad al Sepulcro. Si V.E. continúa en ser justo, como espero; quiera el Cielo, viva todavía para contemplar sus virtudes y aumentar el conocimiento, el amor y los respetos que siempre le he tenido. El Poder Judicial, y el, Pueblo virtuoso de Lima tiene los mismos sentimientos.

NICOLAS ARANIBAR

Presidente del Supremo Tribunal de Justicia

El Eco del, Protectorado No. 2, Lima, 24 de agosto de 1836.

1836 General 9 Cartas
ARMAZA, MARIANO

Buenos Aires, julio 6 de 1836

Señor Capitán General Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

He tenido mucha complacencia al leer su respetable carta de 20 de abril último datada en La Paz que la recibí el 30 del pasado mes; y cuan felices son los paceños que han tenido el placer de volverlo a ver a U. en su patria después de tantos triunfos, y de haber restablecido completamente el orden en el Perú, destruyendo para siempre el monstruo horrible de la anarquía. Viva U. pues, mi amado General, y que Dios prolongue sus días, robusteciendo cada vez más su salud, para que llegue U. a perfeccionar la grande obra que ha emprendido tan diestramente, y que algún día pueda ella rivalizar a la gran federación de los americanos del norte. Yo espero que así sucederá si los pueblos dóciles a la sabia dirección de U. saben aprovechar la existencia del genio que la providencia les ha enviado para su dicha. Tales son mis más íntimos sentimientos, que deben ser recibidos como emanados de la convicción de mis ideas; y en virtud de que siempre he amado la gloria de

U., desde la distancia en que estoy colocado, dirijo mis más fervientes votos por el complemento de ella esperando que el recuerdo de su Protectorado servirá de bálsamo saludable a los pueblos, y que su nombre pasará a la posteridad tan grande como el de Timoleón.

Espero que en Lima será U. recibido con los honores del triunfo como lo merece el Pacificador del Perú. ¡Ah! Si yo hubiese podido ser tan feliz que lo acompañase; pero, no, mi suerte jamás me fue favorable, y mi excesivo celo por el servicio público me ha sido adverso. En este estado ruego solamente a mi amado General que no se olvide del infortunado Armaza, que ni por un momento dejó de ser jamás su amigo el más verdadero, y que dándose un lugar en medio de sus bastas ocupaciones tenga a bien leer con alguna atención la nota que con ésta fecha paso al Ministerio de Bolivia y en copia la adjunto, excusando por lo mismo reproducir en esta lo que sobre todo digo en ella, y particularmente sobre mis sueldos del presente año que probablemente no los recibiré hasta fines de él. Allí verá, mi General, que en 19 de abril fue cuando apenas se dictó la orden o la carta crédito que se me ha remitido para cobrarlo en Chile, mientras que entonces mismo, es decir a esa fecha aseguraba a U. el vicepresidente habérmelos mandado oportunamente, habiéndose olvidado además de los de mi Edecán que por estar a mi lado sufre privaciones, y se ve postergado en su carrera, lo que me sirve de bastante aflicción. Si el Señor Calvo hubiese sufrido alguna vez las angustias a que se me ha condenado sin duda que no miraría con tanta indiferencia mi situación, pues sabría valorar las diferentes circunstancias en que se encuentran los hombres y sobre todo los empleados públicos que no reciben puntualmente sus sueldos, que son los que cuentan para alimentarse. Ahora no está él en estado de pensar en los desgraciados porque se ve halagado de la fortuna, y el que está encima no mira a los que están debajo.

La carta crédito que se me ha remitido y la devuelvo hoy al Ministerio por irrealizable sobre Chile comprende solamente cinco mil pesos, y la nota dice por mi sueldo íntegro del año, sin dar más razón; de suerte que yo en vez de adelantar en mi carrera militar, o en la diplomática a que se me ha destinado y por consiguiente en mis ordenados voy como el cangrejo para atrás. Esto me ha sobrecogido bastante, porque yo contaba con seis mil pesos en virtud de haberme U. declarado mil más sobre los cinco, como aplicables a gastos de escritorio. Por tanto yo los reclamo a U. para que se sirva disponer la continuación de su abono, pues de lo contrario el Gobierno no lo hará, creyendo que es mucho lo que se me paga, y que en el exterior no hay gastos que hacer. Yo quisiera que los Señores que lo componen saliesen alguna vez de su patria para que conociesen cuanto importa el desempeño de un cargo diplomático, en el cual se tiene que conservar dignamente el decoro nacional. Por esto es que todas las naciones cuidan de pagar bien a sus diplomáticos, sin exponerlos jamás a que sufran privaciones ridículas y mezquinas que refluirán inmediatamente en descrédito del Gobierno que lo acreditase. Así espero que U. que conoce íntimamente las razones expuestas y en atención a que fue una declaración suya por el convencimiento que tuvo U. de ellas tendrá la bondad de disponer que no sea suspendida, considerando por otra parte que mis gastos en este año por causa del matrimonio me han reducido a un estado de banca rota; y tanto es esto que si su generosidad no cubre los tres mil pesos que he librado contra U. yo deberé ahorcarme sin remedio porque vale más morir que vivir sin crédito.

Infiriendo, por lo que me dice U., que aquí debo permanecer más tiempo del que yo creía he dispuesto que mi esposa venga a reunírseme y cualquiera que sea mi suerte posterior ambos la correremos con más resignación que estando separados. Para ello, considere U., mi General, si habré tenido que hacer grandes gastos y mi esperanza para cubrirlos está cifrada en U. y no más. Creo que ella será satisfecha cumplidamente al tamaño de su grandeza y su ahijada Justita será más feliz que hoy, hacia quien llamo ahora más bien la compasión de U., porque no deseo otra cosa sino su bien, ya que en mis peregrinaciones la he elegido por mi compañera. Últimamente ella está bajo la inmediata protección de U.

El Señor Olañeta, me ha escrito de Burdeos con fecha 19 de abril asegurándome que en mayo se embarcaba para Chile, donde probablemente llegará a principios de agosto. Con tal motivo le paso por conducto del Señor Méndez dos paquetes de comunicaciones que he extraído de la estafeta, remitidas para el de Bolivia, y lo comunico a U. por lo que pudiera importar a su conocimiento.

No hay noticia de interés que comunicar a U. de Europa, de este país, ni del Brasil y no ofreciéndose otra cosa, repito mis deseos de que su salud en las marchas dilatadas que va a hacer se conserve siempre bueno para el bien de los pueblos y para el consuelo de su más fiel amigo y obediente servidor.

M. ARMAZA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Buenos Aires, julio 6 de 1836

A S.E. el Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores

Señor Ministro:

Por el correo que ha llegado del interior el 30 del pasado mes he tenido la satisfacción de recibir sus apreciables comunicaciones de 15 de abril y 4 de mayo últimos marcados con los N° 42 y 43, que las contesto hoy en esta, aprovechando una oportunidad segura que se presenta.

Mi corazón rebosa de placer al saber que ha consecuencia de la conclusión de la campaña en el Perú con la destrucción completa de Salaverry se haya reunido en Sicuani la Asamblea de los cuatro Departamentos del sud y se haya pronunciado por la creación de un nuevo Estado bajo el nombre de Sud Peruano, del cual ha resultado electo Supremo Protector S.E. el Capitán General Presidente de Bolivia Andrés Santa-Cruz. Tal elección asegura la dicha de ese nuevo Estado y no hay duda que la convocada en Huaura consultando sus intereses hará igual pronunciamiento. De este modo formando S.E. el Supremo Protector la gran federación de Sud América completará con asombro de todos, la difícil y ardua tarea que emprendió en junio del año anterior, quedará establecida la

seguridad de Bolivia, sofocado el espíritu de rebelión y consolidada la paz de los tres Estados la cual hará germinar su prosperidad, bajo la dirección del héroe que debe presidirlos, si quieren gozar los bienes de ese porvenir glorioso que se espera para la felicidad de aquellos pueblos. Yo felicito a la nación boliviana y al Gobierno por tan venturoso suceso bendiciendo a la Providencia porque aquella patria haya sido la cuna de un genio extraordinario que excita la admiración universal y cuyo nombre es pronunciado por todos con el respeto debido a los héroes.

Me es altamente grato saber que el Gobierno sintiendo no haber tenido la satisfacción de ver concluidos los tratados que debí hacer en el Brasil apruebe mis procedimientos considerando que los objetos de la comisión de que se me encargó han sido llenados por mi parte como él esperaba de mi patriotismo. Una declaración tal satisface mis esperanzas y aumenta mi celo para servirle, tributándole al mismo tiempo mi más profundo reconocimiento por la justicia con que obra respecto de sus súbditos. Me complace igualmente que defiriendo el Gobierno a mi indicación haya dispuesto dirigir al Encargado de Negocios de su Santidad el Señor Abate de Fabbrini una nota de agradecimiento por el anhelo y desinterés con que ha prestado sus buenos servicios hacia los negocios de la iglesia boliviana y sobre todo en la consecución de las bulas de los Ilustrísimos Señores Arzobispo de Chuquisaca y Obispo de Santa-Cruz, habiendo reconocido en consecuencia la deuda de los ciento cincuenta pesos que se suspendieron en las primeras diligencias de ellas por cuyo pago no es posible dirigir la libranza que se me indica contra el Señor Manuel de la Cruz Méndez encargado de negocios de Bolivia residente en Chile, igualmente que la carta crédito de cinco mil pesos pertenecientes, como se dice a mis sueldos del presente año, que con tal objeto se me remite, por las razones que paso a demostrar.

No hay medio ni posibilidad para negociarla sobre Chile porque el poco comercio marítimo que hay, da un balance constante a favor de ese país, es decir que nada viene de Chile al paso que de aquí van frecuentes cargamentos y allí hay siempre fondos de ese comercio. Dado caso que alguno quisiese entrar en este negocio sería por favor y aún así no lo haría por menos que por 150% quiebra que yo no la puedo sufrir, porque el deber del Gobierno es disponer que mis sueldos sean puestos en mis manos íntegros sin descuento alguno para no exponerme a humillaciones como ahora padezco. Pero para aclarar, como se debe esta circunstancia se explica que el cambio de Chile sea 44 ½ o 45 peniques ingleses por un peso metálico el cual vale aquí por mínimo 7, pues el oro o la onza de la patria vale 120 y 121 pesos papel y multiplicado esto por 7 no da sino 119; con todo aun así siendo el cambio más bajo sobre Londres de 7 peniques, se ve que son 49 los que se pueden comprar, cuando menos por un peso metálico. ¿Quién pues ha de dar aquí uno de estos que le da en el día 49 por solo recibir en Chile 44 ½ perdiendo no solo 10 u 11 % sino también cuatro meses que en lugar de hacer su remesa por el paquete ingles en sesenta días se va a Chile a buscar un ínfimo cambio perdiendo su tiempo o distancia? Es por esto que mientras en Chile se conserve este cambio y el de esta Ciudad no hay quien lo haga sin ser indemnizado de un total de 15% más o menos y aún así siempre sería un favor que nada ganaría el que tal hiciese. Por estas razones y después de haber tocado toda clase de recursos para negociar la referida letra, he visto que no hay otro remedio que devolverla a V.G. como al efecto la adjunto, esperando que en Salta y a disposición del Señor Ugarriza como he dicho antes de ahora se pongan mis sueldos con la indemnización correspondiente del interés compuesto del 2% mensual que es a lo que he tomado prestado para sostenerme por no haberseme

remitido a principios del año, es decir que en enero debía yo recibirlos y para ello era del deber del Gobierno mandarlos en agosto o septiembre del año 35 a fin de que se cumpliesen sus intenciones y no dictar la orden o mandarme la carta crédito en 19 de abril, la cual había de tardar en llegar a mis manos lo menos dos meses, como ha sucedido, y aguardar después cuatro meses para recibir el resultado de Chile, de suerte que entretanto pasaba el año y yo debía morir sumido en la miseria, si desgraciadamente no hubiera encontrado algún benefactor que franqueándome su crédito hubiera asegurado a los prestamistas la cantidad de seis mil pesos fuertes que me han suplido para vivir con ellos, conservando la decencia debido al crédito del Gobierno y al decoro nacional, cuya reputación en el exterior que es el ídolo de mi corazón ha sido y es mi preferente consideración, antes que mi bienestar personal. En vista de esto yo llamo la atención de V.G. para que se sirva meditar mi situación a la cual está afecta la honra del Gobierno y aún la de la nación y procure que en adelante se evite hacerme pasar las agonías que hasta hoy sufro y sufriré sin duda todo el año por falta de fondos para mi subsistencia, ya que he de permanecer condenado a vivir fuera de la patria querida, solo por haberla servido fielmente procurándole la gloria a que se ve elevada actualmente.

Observo también que la carta crédito solo comprende la cantidad de cinco mil pesos y la nota del caso dice por mi sueldo íntegro del año corriente. Por declaraciones de S.E. el Presidente de la República se me han señalado desde el año pasado 1000 pesos más aplicables a gastos de secretaría porque él sabe que aquella cantidad no basta para vivir en el exterior con alguna decencia representando moderadamente la dignidad del Gobierno en virtud del cargo con que se me acredita. Así los reclamo a V.G. como de rigurosa justicia y porque no hay causa alguna para semejante descuento. Con este motivo le diré a V.G. que para encargármese la comisión al Brasil no se me ha abonado el viático correspondiente como es de derecho universal observado por todas las naciones del mundo, ni se me ha dado el sur plus necesario de dos o tres mil pesos también de igual derecho para establecer cosa propia para el representante de una nación lo que demanda buenos desembolsos. A este propósito algunas naciones como la Inglaterra, Norte América, la República Argentina, etc., considerando estos gastos de absoluta necesidad concerniente al decoro del Gobierno les abonan a los Ministros Plenipotenciarios y a los Encargados de Negocios una suma correspondiente al sueldo de un año para los gastos de la legación y a más el viático correspondiente. Es verdad que esto no es más que por el primer año; pero si después pasan a otra Corte u a otro Gobierno tienen siempre doble el sueldo del primer año; de suerte que de este modo, se establecen con la decencia debida al lustre del Gobierno, sin pasar por mezquindades ridículas, ni miserias degradantes. Si yo hubiera recibido cualquiera de las dos cosas aseguro a V.G. que me habría ahorrado mil amarguras y no estaría como estoy expuesto a que me lleven a la cárcel por las deudas que pesan sobre mí, además de las de mis sueldos. Tal es mi deplorable estado y para su remedio no me alimenta otra esperanza que la benignidad del Gobierno cuando haga estos justos reclamos que espero los valorará como ellos merecen considerando por otra parte que yo no recibo mis sueldos íntegros, como es su intención, y aún de su deber, según entiendo, porque en pago de comisiones, de conducción y de tantos otros descuentos llegan a disminuirse considerablemente cuando llegan a mis manos.

Además debo hacer presente a V.G. que en cuanto a los sueldos de mi Edecán, que también vive sobre mis espaldas porque no es justo que carezca de ellos, no se ha dispuesto

cosa alguna ni se me dice una palabra acerca de ellos, lo que creo será un olvido, pues de otro modo no sería posible experimentar semejante cosa, pero esto aumenta mis aflicciones al ver que a la distancia se amortiguan hasta las quejas de los dolores más acervos y nada excita su compasión. Por lo que pueda importar agrego que si por accidente se me manda retirar antes de remitírseme mis sueldos declaro que me hallo absolutamente impedido de poderme mover porque no tengo medios para hacerlo sin perder completamente mi honor.

En el próximo correo o a más tardar en el entrante ateniéndome a lo que me dice V.G. espero mis credenciales para que al fin se resuelva el problema si este Gobierno me recibe o rehúsa conservar y estrechar las relaciones de armonía y buena inteligencia convenientes a ambos pueblos.

En cuanto a noticias tanto de Europa como de esta República no hay cosa particular que comunicar a V.G. La del Uruguay se halla en paz cuidando de su régimen interior y el Brasil continúa con las provincias del Pará y Río Grande sin presentar un suceso favorable que anuncie la conclusión de la anarquía que las devora.

Recibí cinco números del Iris de La Paz que V.G. ha tenido a bien disponer se me remitan. Los documentos importantes que ellos contienen serán publicados en los periódicos de esta Capital. Hasta ahora no se me ha remitido la guía de Forasteros del presente año y estimaría que V.G. apreciase el deseo que tengo de verla para ordenar que se me mande, si así lo estimase conveniente.

Ruego a V.G. que se sirva elevar esta nota al conocimiento de S.E. el Vicepresidente de la República admitiendo las consideraciones de mi mayor aprecio con que me reitero de V.G. atento, obsecuente, servidor.

Es copia

ARMAZA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Buenos Aires, septiembre 26 de 1836

Señor Capitán General Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

Al duplicar la carta antecedente comunico a U. en primer lugar que ha llegado de Montevideo el Señor Duarte da Ponte Riveiro y de las diferentes visitas que nos hemos hecho resulta que su comisión es a objetos generales solamente. Dentro de un mes cuando más tarde sigue su viaje para Bolivia según me ha dicho para lo cual espera que se le proporcione un asiento entre otros pasajeros que preparan un coche con destino al Tucumán. Con él remitiré el museo americano que el extranjero Bacle ha puesto en mis manos según el espíritu del acápite tercero de su solicitud que también va por separado.

El correo que ha llegado del interior no me ha traído comunicación alguna oficial y por consiguiente existo en la misma incertidumbre que antes sobre mi destino porque las credenciales no parecen aún, incidente que mengua algún tanto el crédito del Gobierno.

El Señor Don Francisco Xavier Rosales a quien U. conoce mucho ha llegado de Chile trayendo el carácter de agente confidencial de aquel Gobierno cerca del de este su objeto es el que aparece del impreso adjunto y el público glosa su presencia como de grande importancia contra U. porque suponen que estos Gobiernos quieren prevenirse con anticipación sobre el plan de dominación que extiende U. hacia algunos Estados Americanos. Tales son las palabras que se oyen generalmente y como es del deber mío trasmitirla lo verifico con el mayor interés.

El General Fructuoso Rivera ha sido derrotado por las tropas del Gobierno legal del Uruguay; pero se asegura que no por esto calmará allí la guerra civil, porque además de contar aquel General con medios bastantes para prolongarla su pérdida no fue completa.

El Señor Ugarriza me escribe de Salta que recibió cuatro mil ochocientos pesos en onzas de oro remitidas por el Prefecto de Potosí a cuenta de mis sueldos del presente año. Sobre el déficit hasta seis mil y por los de mi Edecán hago al Gobierno el reclamo correspondiente pidiendo al mismo tiempo la indemnización debida por los perjuicios que sufro con la demora en remitírmelos. Sin más por ahora me repito con el mayor respeto su obediente servidor y amigo.

M. ARMAZA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Buenos Aires, octubre 19 de 1836

Señor Capitán General Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

Traslucido completamente el objeto de la misión del Señor Rosales cerca de este Gobierno es de mi deber ponerlo en su conocimiento aprovechando el conducto seguro de la marcha del Señor Duarte da Ponte Riveiro que dentro de muy pocos días debe salir para Bolivia siguiendo su viaje por Salta. Suponiendo a U. como es regular completamente instruido del plan de dominación continental de que se le acusa a causa del resultado feliz de la intervención en el Perú y el desenvolvimiento que los sucesos han presentado pronunciándose los pueblos por la gran federación a cuya cabeza quieren ellos que esté U., el Gobierno de Chile suscitó la América toda del Sud contra U. Con tal objeto instruyo Rosales in voce a este Gobierno de la resolución del suyo que era sacrificarlo todo por el aniquilamiento absoluto de U., y como el General Rosas le profesa un odio implacable según le he instruido constantemente creyó ver satisfechos sus infernales deseos con la

llegada de un incidente que no esperaba y comisionó al Señor Don Tomás Anchorena su Ministro privado para que proponga un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre ambos Gobiernos el cual fue solicitado ya en otro tiempo según se dice sin más objeto entonces que de perseguir a los llamados Unitarios, a lo cual aquel no se prestó, ni quiere prestarse tampoco. Por el carácter que inviste Rosales se ve que él no traía tales facultades y sus grandes conferencias terminaron con que este Gobierno mande un enviado cerca del de Chile para que negocie lo más conveniente al objeto, cuyo resultado le ha sido comunicado por un extraordinario que Rosales mandó el 15 desprendiéndose para ello de un doméstico de mucha confianza que trajo consigo; de suerte que dentro de diez y siete días llevará a Santiago según sé que el lo ha hecho, y aunque yo lo he visitado por habernos tratado en Chile no hemos hablado sino de cosas generales como era regular. Se dice ya como un secreto que hay dos candidatos para esta Comisión el General Guido y el Señor Don Vicente Masa, y cualquiera de ellos que sea no pasará la cordillera sino en el mes de febrero próximo.

Para contrariar tales planes se podrá decir que he debido trabajar de algún modo con las personas influyentes del país, o valiéndome de algunos medios que en semejantes casos acostumbran los diplomáticos; pero yo debo declarar que en el estado de dominación férrea en que está este pueblo nada he podido hacer y desgraciado de mí si en este sentido intentase algo porque mi posición es tan difícil que estoy espiado y hasta mis amigos temen visitarme por no ser víctimas inocentes inmoladas a la tiranía más atroz y al modo de obrar contra los hombres tan singular que aquí se ejerce; de suerte que por lo expuesto se ve que mi existencia en esta Capital no solamente es inútil sino también arriesgada y que aún cuando se me enviasen mis credenciales tanto tiempo esperadas positivamente no sería recibido como se dice ahora públicamente y es consiguiente a la disposición hostil y alarmante en que contra U. se presenta el Gobierno y todo su partido inventando además noticias fabulosas y cuentos ridículos para minar su reputación y sostener sus pretensiones hasta el grado de suponerlo a U. de acuerdo con el General Fructuoso Rivera que sigue combatiendo en la Banda Oriental contra el gobierno legal apoyado como he dicho antes en los argentinos emigrados clasificados por unitarios, para lo cual hacen correr la voz de que se ha interceptado una correspondencia de U. dirigida a él en que combinan a su antojo cuanto les conviene fingir para alucinar a la multitud y a los incautos.

A pesar de este y como es de creer que en Bolivia se suponga ya a esta República en igual actitud que la de Chile, que ha dictado medidas de hostilidad abierta que no pueden producir sino una ruptura más o menos próxima, es mi opinión que su impotencia no le hará a esta pasar de nuevo vocinglerías sin avanzar un paso sobre nuestras fronteras en la coalición a que se preparan y que debe considerarse hecha; con todo me parece que se debe emplear allí sin aparato toda vigilancia colocando algunas tropas de manera que estén prontas para ponerse sobre la línea en caso de necesidad.

El Señor Duarte da Ponce Riveiro que conduce esta carta bajo de toda seguridad y está al cabo de cuanto por aquí pasa, quizá mejor que yo me ha prometido informar a U. verbalmente sobre todo siempre que así lo quiera U. Su carácter público ante U. por la clase de la comisión que lleva entiendo que debe considerarse como el de un Ministro, sobre lo cual llamo la atención de U. por si conviniese tratarlo como a tal. Por lo demás él es muy digno de todo y espero que se le dará allí el lugar que merece.

Felicito a U., mi amado General con todo mi corazón por el pronunciamiento que ha hecho la Asamblea de Huaura erigiendo los Departamentos del Norte del Perú en Estado independiente bajo el nombre de Nor Peruanos, entregándose a U. para que dirija sus destinos completando la obra de la confederación de los tres Estados reclamada por los pueblos, cuya consolidación deseo sin que los bostezos de los que quieren y gritan la ruina de U. sirvan más que para que se envuelvan ellos mismo, confundiendo ante sus aras infernales. En semejante estado siento vivamente no estar allí para sostenerlo en la parte que me tocase acreditándole cual otro Clito mi consecuencia y decisión por U. hasta perder la vida si fuese posible, con lo cual desvanecería la opinión errada y maligna que se ha formado de mí, suponiéndome un perverso contra el testimonio de mi conducta pública y privada, pues nunca fui falso amigo, ni alevoso, ni traidor. De todos modos ruego al ser Supremo que la fortuna le sea como hasta la fecha su compañera inseparable sin que jamás brille sobre U. el sol de Toeplitz que marchitó las glorias de Napoleón.

Presentándole mi profundo respeto y obediencia me repito su atento servidor y amigo.

M. ARMAZA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Buenos Aires, octubre 30 de 1836

Señor Capitán General Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

He leído con la mayor complacencia su respetable carta de 15 de julio datada en Huancayo y la contesto brevemente por el orden siguiente.

Al fin he recibido mis credenciales aunque con un carácter nuevo y descendiendo en mi nueva carrera; con todo, ellas me ponen al abrigo de un acto de autoridad que más inmediatamente temía ya de este Gobierno, que ni el nombre de U. quiere oír, y puedo asegurarle que si antes de ahora no ha dispuesto mi salida del país ha sido, según se me ha dicho del interior de la casa del General Rosas, por considerarme políticamente separado de mi patria, a lo cual ha dado lugar y a tantas otras mil habladurías sobre mí, el silencio del Gobierno de Bolivia por tanto tiempo sin acabar de disponer sobre mi destino. Resuelto ya él definitivamente y habiendo cambiado por esto mi posición difícil, espero la respuesta que se me dé a la primera nota de estilo, que he pasado al Ministerio anunciando mi carácter, la cual no se obtendrá en menos de quince días teniendo en consideración la demora con que despachan los asuntos que no interesan al Gobierno. Antes de este acto visité al Señor D. Tomás Anchorena para excitar su patriotismo al buen resultado de mi comisión, quien me dió buena acogida y después de dos horas de conferencia en que manifestaba siempre muchas quejas contra el Gobierno boliviano y contra U. en particular me retiré con la

esperanza que me hizo concebir del deseo que también tenía de ver terminados los recelos que existen entre ambas Repúblicas, como también restablecida la armonía y buena inteligencia que les conviene para su mutua tranquilidad. También hice lo mismo con el Señor Arana Ministro de Relaciones Exteriores; pero poco o nada avancé sobre mi objeto porque además de ser un hombre muy embutido en sí mismo, no puede abrir opinión alguna sobre nada sin oír antes la del General Rosas que, según dicen es quien todo lo hace; pero lo cierto es que los Ministros no son considerados aquí sino para autorizar lo que el quiere que se haga sin poder resolver absolutamente en nada y no lo ven o más bien no son permitidos de verlo sino cuando él los llama, y cuando hay algún asunto de pronto despacho le pasan un billete pidiendo permiso al efecto, y su contestación el día y hora en que deban hacerlo. Sin embargo de todos modos trabajaré para distraer la acusación que se le hace a U., a lo cual, me ligan mi deber y mis sentimientos altamente decididos a sostener su gloria tan justamente adquirida. Por lo demás a que a este respecto hace relación su respetable carta está contestada con otros avisos importantes en la nota que paso al Ministerio, cuya copia adjunto a U. para su conocimiento más exacto sobre todos los demás puntos que ella comprende.

Aún no he recibido los cuatro mil ochocientos pesos que por el conducto de Ugarriza me remitió el Prefecto de Potosí conforme a las órdenes del Gobierno; pero aquel Señor avisa que los iba a enviar con unos pasajeros que salían de Salta para esta Capital el 5 del que expira. Por la demora con que ellos llegarán a mi poder que será a principios del entrante considere U. cuales serán mis apuros y cuan aflictiva mi situación cuando debía tenerlos a principios del año. Para colmo de mis desventuras resulta que la libranza que mandé contra U., el único auxilio que cuento para mi alivio ha sido protestado bárbaramente por quien no tenía facultades para ello, creyendo que era dirigida contra mis sueldos, o debía ser abonada por el tesoro. Ella ha sido devuelta aclarando tal torpeza para que sea presentada a U. como el solo hábil para poderla protestar; pero semejante conducta prolonga más mis amarguras que no sé si mi ánimo será superior a resistirlas. En fin confío en U. ciegamente que me libraré de ellas usando de su gran poder con la generosidad que acostumbra, lo mismo que enmendando el error de haberseme dejado de abonar los mil pesos más que U. me declaró aplicables a gastos de secretaría. Últimamente le ruego a mi amado General que disponga que no me traten con tanta mezquindad como si no fuese acreedor a otra clase de consideraciones. A propósito me comparo con otros que habiendo sido mis subalternos y con menos servicios, sobre todo en cuanto a honradez, se hallan en mejor estado que yo y adelantados en su carrera. Veo a Nieto de General de División y a quien para enviarlo al Ecuador le dan el carácter de Ministro Plenipotenciario, por supuesto con más goces que el pobre Armaza y a este tenor tantos otros que me han dejado a retaguardia, cuya enumeración omito hacer. En fin con tal que U. no se olvide de mí tengo la esperanza de que mis contratiempos han de ser remediados con usura, y mi constante fiel amistad hacia U. premiada generosamente.

Espero que los grandes aparatos de guerra en Chile contra el Perú desaparecerán desde que U. está a la cabeza de la Gran Confederación, y que una misión diplomática confiada a un hombre prudente y sagaz destruirá los recelos aparentes que manifiesta tener aquella República, que también tiene que cuidar de su seguridad interior. Así podrá U. consolidar sin inquietudes las nuevas instituciones que van a recibir los tres Estados Confederados asegurando para siempre su dicha. Por mi parte tales son mis más ardientes

deseos, como también el que su salud se conserve constantemente buena para consuelo de su perfecto amigo y servidor muy obediente.

M. ARMAZA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Buenos Aires, octubre 31 de 1836

A S.E. el Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores de la República de Bolivia

Señor Ministro:

Habiendo recibido por el último correo llegado a esta ciudad como digo en mi nota N° 1 la carta autógrafa de S.E. el Vicepresidente de la República, en que se sirve acreditarme por Agente de Negocios cerca de este Gobierno y la nota de V.E. al Señor Ministro de Relaciones Exteriores de esta República no pude excusarme de dar gracias al Gobierno por la confianza que nuevamente ha tenido a bien dispensarme, pero al mismo tiempo debo expresar el sentimiento que me causa el observar que el mismo carácter con que se me presenta hará probablemente que sirva de mayor pretexto para que no sea reconocido. En efecto aunque los Enviados de carta autógrafa de Gobierno a Gobierno ocupan el segundo rango en el cuerpo diplomático, sin embargo ese rango solo es debido al grado de dignidad de que aparecen revestidos en la misma carta autógrafa; así pues como tanto en ella, como en la que V.G. dirige al Señor Ministro de Relaciones Exteriores solo se anuncia que suscribe en la clase de Agente de Negocios, nueva y última denominación entre los enviados públicos no dejará de tomarse esta razón para argüir de desaire meditado a este Gobierno el no presentarme un ministro más caracterizado y cuyas regalías estuviesen designadas en el manual diplomático y en el derecho positivo de gentes.

Tampoco dejaré de observar que la carta autógrafa es dirigida al Señor Gobernador de Buenos Aires, el cual puramente como tal, no es una potencia, sino como Encargado de mantener y llevar las Relaciones Exteriores de la República Argentina ni dejará de notarse la antilogía que parece resultar entre dicha carta autógrafa y la de V.G. al de Relaciones Exteriores, pues en esta se le reconoce el carácter de Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina. Se usará pues de todos estos argumentos, mucho más cuando puedo decir, casi con seguridad que no se desea por esta parte mantener relaciones de amistad con Bolivia, y por lo mismo no se omitirán pretextos para no llegar al caso de entablarlas, por poco especiosos que ellos fueren.

No dejo sin embargo de concebir que aquella denominación de Agente de Negocios haya, contra la intención del Gobierno, nacido de alguna equivocación de secretaría, pues observo que aunque también se usa de ella en la nota en que V.G. acusa recibo a la N° 38, e incluye la carta autógrafa, sin embargo en las que se sirve dirigir con fechas de 26 de julio y 9 de septiembre se me titula Encargado de Negocios y desearía se fijase mi carácter de un

modo indudable para no trepidar en la forma con que deba, cada vez que se ofrezca, presentarme ante esta autoridad sin mengua de mi patria, pues en estas materias la denominación designa el carácter y la dignidad.

He recibido también las instrucciones de 19 de julio con la nota de 9 de septiembre referentes a ellas, como las de 26 de las que hablé antes y dedicándome a contestar a estas y a la de 27 de junio todas dirigidas a que yo haga entender las pacíficas y amistosas intenciones del Gobierno y a que explore cuales sean las del de Buenos Aires, debo empezar por esta.

Sin duda es antiguo en el Gobierno Argentino el deseo de romper con el de Bolivia, según los conocimientos que se ha logrado recoger. He tenido conferencias con Don Francisco Xavier Rosales Agente confidencial del Gobierno de Chile cerca de este en su tránsito para Europa, y tanto por estas entrevistas como por otros conductos he sabido que el Gobierno de Buenos Aires solicitó de antemano una alianza ofensiva y defensiva general con la República Chilena: que al efecto principal se dirigía a atacar por mar y tierra a Bolivia cuyas provincias debían ser reivindicadas por la República Argentina, pues esta jamás ha reconocido su independencia. Que el segundo se dirigía a cortar las aspiraciones (bien marcadas decía) de S.E. el Presidente de la República, las que amenazaban la integridad de ambos Estados. Que el de Chile, reconociendo especialmente este segundo punto estaba decidido a los mayores esfuerzos para hacer que dicho Excmo. Señor Presidente bajase del mando pues antes prefería (expresiones formales de Rosales) que lo ocupase un negro. Que sin embargo Chile no entraría en la alianza general e ilimitada, porque no teniendo más aspiración que la de mantener la integridad de su territorio, sin aspirar a extenderlo, no podría sacrificar sus ciudadanos y sus rentas en beneficio puro de su aliado, pero que en cuanto a derribar a S.E. para librarse de los peligros con que le amenazaba estaría pronto a hacer cuanto estuviese de su parte. Que habiendo recibido del Gobierno de Buenos Aires el primer aviso anticipado de la tentativa del General Freire (esto prueba que en el Perú y seguramente también en Bolivia mantiene el Gobierno agentes secretos y de mucha actividad) había preparado parte de sus buques y que en el momento de haber entrado en Valparaíso la Monteagudo y confirmado por consiguiente aquella noticia despachó dos a las órdenes de Don N. Garrido para atacar el puerto del Callao que se consideraba inerme por haber Salaverry vendido la artillería de las fortalezas, y que iba a salir el almirante Blanco con el resto de la Escuadra, para exigir una satisfacción formal. Que quedando en este estado la negociación de la alianza, pues no estaba autorizado Rosales para contratar sus precisos términos, este Gobierno remitirá a Chile un enviado con el objeto de ajustarlos. Que la misión de Rosales era la de transar sobre los intereses del empréstito de Chile en Inglaterra, negociar dos fragatas de a 44 y solicitar de su Santidad la institución de un Arzobispo para Santiago de Chile y de dos Obispos para Coquimbo y Valdivia.

También se ha adquirido noticia con el mayor grado de certidumbre de que el Gobierno de Chile ha debido su reelección solo a la casualidad de haber llegado la Monteagudo al tiempo preciso, pues se encuentra aislado de una parte de los hombres de influjo que antes estaban con él y en general aborrecido no solo por las calidades del que lo preside sino también y muy especialmente por las del ministro Portales que ha abarcado por medio de estancos, casi todo el comercio, bajo el nombre de una sociedad de que se sabe es

miembro, pero la Monteagudo ha dado aquella administración la mejor ocasión para distraer los ánimos y convertirlos aunque momentáneamente a la atención del Perú y no han dejado de abrazar este interés con eficacia el Enviado de la República Ecuatoriana, Gonzáles y el que lo fue de Salaverry Pardo, que se hallan en Santiago.

Volviendo al Gobierno de Buenos Aires es indudable su intención, pues se hace vociferar la triple alianza de Argentinos, Chilenos y Ecuatorianos contra la persona de S.E. el Presidente de la República y sin duda este nombre será el que se haga valer como por primer móvil de cualquiera empresa sobre el Perú por el Norte, y por el Sud, o sobre Bolivia por este lado. Para actores principales en ella se cuenta con Gamarra y La Fuente, cuya amistad se dice que ya está restablecida y que aquel para estar en acción más pronto debía trasladarse a Valparaíso, donde se le esperaba. Al mismo objeto se inventan hasta fábulas: se dice que S.E. el Presidente ha dirigido una carta a Don Bonifacio Huergo de esta ciudad en que le anuncia debe dirigir pronto las armas bolivianas contra esa República por haber invocado su auxilio muchos ciudadanos de ella, y que habiéndose presentado esta comunicación al Señor Gobernador Rosas, ha dictado él mismo la contestación. Fábula sin duda, pues S.E. el Presidente en ningún caso, aún permito el que se supone, podría hacer semejantes confianzas a un hombre sin nombre en esta ciudad y de ningún valer; pero fábula que obra en los fáciles espíritus de la multitud y que con otros medios aunque de igual dignidad, cooperará a ir aumentando la odiosidad contra el Gobierno de Bolivia, fábula que sin duda ha logrado insinuarse ya en algunos pues se me ha comunicado la noticia con la calidad de a no dudarse. Lo que no puede dudarse es el envío a Tucumán y Salta de armamento y aún de artillería hasta de grueso calibre, lo que se ha hecho sin ocultación en carretas de la carrera.

Por lo que respecta al artículo de las instrucciones sobre la reclamación de los ciudadanos José Antonio Reinafe y Cornelio Moyano la instauraré, si llegase a ser recibido por este Gobierno; pero creo que en justa prevención del caso contrario convendría 1º que se me dijese ya lo que debo hacer llegado él, como se corre en el público y 2º una nota de V.G. al Señor Ministro de Relaciones Exteriores de esta República, la que sería entregada inmediatamente, haciendo de un modo directo la reclamación. Quizá este paso daría lugar a una declaración sobre si se reconoce o no por ajeno el territorio de la República Boliviana y este es uno de los principales fundamentos y quizá el verdadero para que no se acceda a mi recepción, aunque los ostensibles sean otros.

Pero de todos modos ya en notas de V.G. ya en los que en su caso dirigiría yo ¿Cómo desentenderse del ejercicio en este Gobierno de las Relaciones Exteriores de la República Argentina cuando ya V.G. lo ha reconocido en el Señor Arana por su nota de 27 de junio con que acompaña la carta autógrafa de S.E. el Vicepresidente de la República? Por lo demás yo cumpliré religiosamente con las órdenes de V.G. en cuanto ha hacer públicos los sentimientos pacíficos del Gobierno y sus positivos deseos de cultivar con el de este país las mejores relaciones de amistad, ya en el carácter público, si obtengo que se me reconozca, ya en el privado, del que he hecho y haré uso en el mismo sentido como siempre.

No concluiré esta nota sin manifestar a V.G. el inexplicable contento que he tenido al saber que la Asamblea de Huaura ha correspondido dignamente al objeto de su

convocatoria, segundando el pronunciamiento hecho por la de Sicuani y librando sus destinos a S.E. el Presidente de la República después de haber erigido el nuevo Estado Nor Peruano. Por tan plausible resultado que completará la obra de la gran confederación de Sud América, felicito al Gobierno y a la nación boliviana esperando, que con ella se hará la dicha de aquellos pueblos y por lo que pueda importar hago saber a V.G. que cuanto se refiere a un suceso tan grande, antes y después de la instalación de dicha asamblea, he dispuesto sea publicado en los periódicos de esta capital. Todo lo que ruego a V.G. se sirva elevar al conocimiento de S.E. el Vicepresidente Encargado del mando de la República y de admitir las protestas de la alta consideración y aprecio con que me reitero de V.G. atento obsecuente servidor.

Es copia

M. ARMAZA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1836

Señor Capitán General Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

Al contestar a su respetable carta de 9 de septiembre último que por la vía de Chile me la ha remitido el Señor Méndez tengo a bien triplicar mi carta de 30 del pasado mes aprovechando la próxima salida del correo para aquella República, a fin de que U. se imponga de su contenido más pronto que por la carrera de Salta por donde se dirigen el principal y el duplicado.

A ella en cuanto a cosas políticas de este país, no tengo que agregar más sino que hasta hoy que van treinta días en que pasé al Ministerio la primera nota de estilo anunciando mi carácter público, no se me ha respondido y temería que comiencen lo mismo hasta cinco meses como ha sucedido ya con otros; el Marqués de Jaysac Encargado de Negocios de Francia y el Señor Picolet del mismo carácter, pues Cerdeña, sino estuviese resuelto a erigir una respuesta categórica hasta la tercera vez, y a la cuarta si sigue un desprecio tal, pedir mi pasaporte aunque sin órdenes para ello dirigiendo la protesta correspondiente y dejando al cuerpo diplomático un manifiesto de conducta tan inaudita en que constarán las intenciones pacíficas del Gobierno boliviano y muy particularmente las de U. El manifiesto será manuscrito porque es imposible que haya impresor que se atreva a imprimirlo sin estar resuelto a perder la vida en el acto de ser descubierto y su publicación se hará en otra parte sin que ella sirva más que para el exterior porque en este país no se circula sino lo que agrada al Gobierno, que es el General Rosas.

Tampoco hay quien influya sobre él, porque a nadie escucha, ni nadie lo ve incluso los Ministros extranjeros, y aún el Señor Riales que le trajo tan buenos ofrecimientos del Gobierno se fue sin tener el gusto de ser presentado a él, habiendo sido el Señor Anchorena

el nombrado con quien se entendió para arreglar su combinación ofensiva contra U. La política que sigue y ha establecido es suya propia: no hay una sola persona de categoría que se le acerque y aún sus Ministros no lo ven cuando quieren sino muy rara vez y desde el interior de ella señala las víctimas que se sacrifican diariamente sin ninguna forma de proceso y todo de orden verbal, y las que se encierran en las mazmorras, donde gimen sin piedad porque ni los parientes deben compadecerse de ellos so pena de ser declarados enemigos suyos.

Últimamente es hombre de impresiones fuertes y tenaces, y si estas son sus calidades ¿Podrá convenir con U. que haciendo consistir su gloria en el bien público, conduce U. a los pueblos a su engrandecimiento siguiendo el espíritu del siglo? De ninguna manera y sepa U. que es enemigo de todos los que no tienen analogía con sus ideas, y un orden combinado de sentimientos racionales es lo que más lastima a su amor propio. Según él, quería que todos los Estados del mundo se estableciesen en la dislocación que se halla toda la República Argentina y que volviesen los tiempos de los patriarcas, lo cual también es conforme con las ideas del Señor Anchorena. Bajo de estos principios persuádase U. mi amado General, que nunca se prestará de buena fe a la amistad que se le brinda, y si la acepta será solo por conveniencia, pero jamás porque no deje de desearle su más atroz ruina, pues aún oír el nombre de U. le da un mal humor insoportable. Con esta verdad que no tiene la menor exageración debo hablar a U. para que se convenza que de los hombres que actualmente dominan el país no debe U. tener la menor esperanza de nada bueno, bastando decir por conclusión sobre este asunto que simpatizaban de corazón con Salaverry y fue un día de luto la noticia del término de ese caudillo funesto y de imprecaciones temibles contra U.

He recibido los impresos que me ha mandado el Señor Méndez, el Eco del Protectorado y otros de Chile y estoy impuesto del orden con que se establece bajo su dirección la marcha feliz de aquellos pueblos, Dios quiera que se haga la paz con Chile para que llegue la dicha de ellos a su colmo y como U. dice bien no bastan diez de inalterable tranquilidad para arribar a ese punto. Viva U. pues mi amado General, para que se satisfagan cumplidamente sus santas intenciones y que sus verdaderos amigos gocemos en torno de U. de los inexplicables bienes que tan venturosa era nos debe producir.

Creo imposible que pueda U. satisfacer sus deseos de volver al Sud y de estar en Bolivia en diciembre porque la tenacidad de los chilenos en obrar contra U. lo demorará en Lima. Yo espero fundadamente de su tacto político que todos los grandes aparatos de guerra que se cacarean y se aumentan desaparecerán desde que pueda U. entrar en explicaciones con los célebres y flamantes Aluviones de América. Para mí será muy satisfactorio un resultado de esta naturaleza porque de este modo tendré también el consuelo de verlo más cerca, es decir en Bolivia como U. lo indica.

Por dos vías se me han mandado mis sueldos del presente año por el Janeiro el Señor Méndez y por Salta el Prefecto de Potosí; pero hasta hoy tengo el sentimiento de no haberlos recibido porque por aquí no parecen los pasajeros con quienes dijo el Señor Ugarriza que los mandaba, y por allí es preciso saber su recibo en el Janeiro para negociarlo prontamente, lo que tendrá efecto del 15 al 20 del mes entrante. Esto expongo a U. para que vea, mi querido General, los innumerables inconvenientes que se presentan para que ellos

lleguen a mi poder, y si en lo sucesivo he de experimentar con su falta las mismas amarguras casi es preferible la muerte. A U. solo me quejo de mi suerte porque nadie es capaz de valorarla en su verdadero punto de vista, ni remediarla como U. luego que las reciba instruiré mi cuenta al Gobierno con los cargos consiguientes, porque no es justo que yo sufra ninguna quiebra cuando es sabido que cualquiera que haya, debe pesar sobre el tesoro público entregándoseme a mí íntegros mis sueldos en el punto donde me halle.

El Señor Pazos me escribe largamente y de todo lo que me dice creo conveniente transmitir al conocimiento de U. los dos acápite que en copia incluyo también es incluso una carta que manda para U. bajo mi cubierta y otra para el General Miller, que me permito rogarle se sirva mandarla pasar a su destino.

He hecho saber a Justita su aceptación para ser nuestro padrino habiendo U. escrito al efecto a la Señora Presidenta. Ella ha quedado muy contenta deseando ya conocer a U. y yo lleno de placer porque este nuevo parentesco espiritual haga más indisolubles los vínculos que ligan a nuestra amistad de tantos años, sin que por mi parte haya sido interrumpida ni por un solo instante.

Deseo que mi General se conserve siempre bueno, para consuelo de su obediente súbdito atento amigo y servidor.

M. ARMAZA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1836

Señor Capitán General Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

Después de haber duplicado a U. mi carta del 27 del pasado mes que era contestación a su respetable de 5 de septiembre último aprovecho la oportunidad del regreso de mi sobrino Miguel para su patria por enfermo, quien se embarca mañana para Valparaíso, comunicándole cual ha sido al fin después de cincuenta días en que pasé a este Ministerio la primera nota de estilo anunciando mi carácter público el resultado de este asunto. Los periódicos en que constan las comunicaciones oficiales del caso y las notas que en copia certificada incluyo, instruirán a U. del pormenor de él. En consecuencia y estando probado a no dudarle de la exactitud de mis juicios transmitidos a U. de las rencorosas intensiones que abriga este Gobierno contra todo lo que dice a Bolivia y muy particularmente hacia U. ¿Qué se debe esperar ya? ¿Se insistirá aún después de todo esto en constituir aquí un agente diplomático solo para que sea humillado y maltratado? Yo creo que no y en caso contrario espero al menos que ya no seré yo a quien se exponga a sufrir nuevos desaires sacrificándome a acatar a un Gobierno que me ha deprimido de todos

modos. Por otra parte debe creer el Gobierno de Bolivia que por los antecedentes no puedo servirle ya con provecho en este punto. Cualquiera otro lo hará mejor y quizá no presentará la animosidad que es de suponer prevengo yo. Así espero mi remoción y llego a persuadirme que ya no hay pretexto ninguno que autorice a no disponerse definitivamente mi regreso a la patria. Hágalo U. así, mi amado General, ya que su gloria ha llegado al apogeo, contando que nadie le ha de servir mejor, ni le ha de ser más fiel que yo en la grande obra que ha empezado U. a edificar.

Nada tengo que comunicar a U. de noticias de este país porque no hay cosa notable. La España, por lo que respecta a Europa sigue destrozándose con la guerra civil y con la anarquía a un tiempo. Portugal seguirá la misma suerte en breve con el atentado que se ha cometido en derrocar la constitución dada por Don Pedro.

Espero saber pronto que Chile o Portales haya depuesto la temeraria y ciega pretensión de querer empeñar aquella nación en una guerra tan injusta y sin objeto. Tal noticia será para mí muy satisfactoria porque de este modo libre de las atenciones exteriores se contraerá U. a establecer los bienes que deben gozar aquellos pueblos bajo su dirección.

Recibí por fin el 10 del corriente mes los 4800 pesos que por la vía de Salta se me remitieron por cuenta de mis sueldos del presente año y con la llegada del paquete ingles en el día de ayer se me dice del Janeiro por Don Juan Santiago y Barros con fecha 5 del actual que está a mi disposición igual cantidad que por medio del Señor Lezica en Valparaíso cuidó el Señor Méndez de mandarme del orden del Gobierno con el mismo objeto; de suerte que por una circunstancia inesperada he podido contar en este mes con estas cantidades, las cuales me servirán para cancelar en parte mis créditos adquiridos, en que además he pagado por todo el año un interés compuesto al 2% mensual, que me ha tullido. Al Gobierno pasaré la cuenta respectiva incluyendo los cargos correspondientes de tantos otros descuentos y de dicho interés y resultará que muy poca cantidad quedará en mi poder a cuenta de mis sueldos y de los de mi Edecán del año entrante, los cuales ruego a U. se me remitan con puntualidad para librarme de las amarguras que hasta hoy he pasado por esta causa y a fin de evitar el grave perjuicio que por ella se ocasiona al erario, quien debe abonar todos estos gastos extraordinarios.

Deseo que mi amado General se conserve bueno, para consuelo de su obediente súbdito, atento servidor paisano y amigo.

M. ARMAZA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1836

Señor Capitán General Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

Al duplicado antecedente nada más tengo que agregar sino pedir a U. que mi sobrino Miguel merezca su consideración para que comience a servir algún destino proporcionado a su estado que no dudo lo desempeñará con regularidad porque no le faltan aptitudes, él es el único de mi familia para quien exijo su alta protección que estoy se la prodigaré U. generosamente, persuadido de que sabrá él corresponder debidamente reconociéndolo por su benefactor.

ARMAZA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

 1836 Periódico El Boliviano 1 articulo
ARTICULO DE PRENSA

16 de octubre de 1836

EL BOLIVIANO

Hemos hablado de la confederación Perú-Boliviana como del sistema más propio del estado actual de nuestros pueblos, reclamando por las necesidades más urgentes, y único capaz de asegurar los sagrados objetos a que hemos aspirado desde que resolvimos sacudir el yugo de la dominación española. Nuestro juicio está fundado en la naturaleza de las cosas, en los datos que suministra una larga y constante experiencia, y en la plena confianza que inspiran las eminentes cualidades personales del grande hombre que dirige nuestros destinos. Con tales fundamentos, el resultado que nos prometemos, no puede tenerse por una mera teoría, o por una conjetura falible. Es la esperanza más segura, como apoyada en la evidencia de los hechos, y en el conocimiento más claro y confirmado de todas las causas por cuyo efecto esperamos la firme consolidación del orden, la paz y la felicidad de la patria.

Al contemplar el cuadro magnífico de nuestra suerte futura, no podemos menos que tributar un homenaje profundo y espontáneo de gratitud a nuestros Congressos, cuya conducta siempre noble y patriótica, ha abierto el teatro en que debían brillar las excelsas virtudes del ilustre Santa-Cruz; depositando en sus fieles manos todo el poder que necesitaba para sostener nuestra existencia, y formar la prosperidad y gloria nacional. La ilimitada y bien merecida confianza que ha gozado constantemente el Presidente de Bolivia de parte de los Congressos de la República; ese espíritu sublime patriótico con que nuestros Representantes han librado a su dirección los grandes intereses nacionales, conformándose en este sentimiento con los votos del pueblo boliviano, esta circunstancia feliz, decimos, ha salvado la patria, de un cúmulo de males, y la ha conducido al grado de importancia en que

resultados que U. solo ha conseguido, para darnos patria y garantías, pues el año 35 hemos vivido sin uno y otro.

Si la generosa Bolivia no se hubiera prestado a cooperar con su auxilio, si U. en persona no viene en nuestro apoyo; el tirano más odioso domina al Perú por mucho tiempo que de hombres libres hubieran los peruanos presentándose al mundo entero a manera de ciervos; jamás habría yo pertenecido a ese número, pues resuelto estaba para trasladarme a país extraño en que vivir pudiera como hombre: solo esperaba el desenlace, que no fue dudoso para mí desde que supe, nos auxiliará U.

Todas nuestras desgracias son el efecto de la inmoralidad de la fuerza armada, y era necesario un Ejército tan moral como el que está a sus órdenes para moralizar el nuestro.

Hemos contraído una inmensa deuda de gratitud para con la República de Bolivia, y su digno Presidente; y los vínculos que ligan a los dos estados no pueden menos que estrecharse y ser eternos, al menos estos son mis votos.

Si no he escrito a U. en tanto tiempo, no ha sido porque mi amistad se haya entibiado, pues muy al contrario es la más fina, pero me he retraído, porque pensaba que mi correspondencia le robaría su tiempo precioso, que dedicado estaba a objetos más importantes, que llamado habían la atención de todo el mundo, y la existencia política de dos naciones: hoy que U. nos ha regalado la paz, que sus ocupaciones deben ser menores, no he querido privarme del gusto de dirigir a U. esta, sin embargo no seré difuso.

Una sola sin firmar escribí a U. con el Señor Barrón, y por las señas que le daba no dudo creería U. en mí, no tuvo más objeto que darle unos avisos que eran importantes en esa fecha.

Tengo vivos deseos de ver a U. en esta y darle un abrazo, también para que presencie el júbilo con que lo recibirá un pueblo que Gobernó con tanto acierto, con la aprobación de la parte más sensata, cuyo recuerdo hace con el mayor placer este su afectísimo obediente servidor Q.S.M.B.

ISIDRO DE ARAMBURU

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, junio 21 de 1836

Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido General amigo y Señor:

Su muy grata fecha 20 de abril la recibí oportunamente y no la he contestado antes, porque una carta de pura amistad le robará sin duda un tiempo precioso a una persona

circundada de serias atenciones cual es U. me reservé pues a contestarla cuando U. viniese a Jauja, que me lisonjeaba hubiese sido antes, pero siempre se retarda lo que más se desea; esta la recibirá U. en dicho punto, es decir a las goteras de Lima en donde lo esperan con impaciencia y las demostraciones públicas que le preparan, darán a U. a conocer cuan grata es su presencia, cuyas demostraciones son tanto más estimables cuanto es la pobreza general en que se halla el país.

Bien extrañará U. cuando llegue nuestro estado presente, si lo compara con el del año 27 desde cuya época no he tenido el gusto de ver a U. en aquel año, recuerdo que rodeaba a U. la amistad más pura; descendido del poder sin haber hecho la más leve oposición dió U. el ejemplo de su desprendimiento y de su respeto a la voluntad nacional, siendo el 1º y último que ha obrado de este modo en el Perú, pues desde entonces, todo ha sido una serie de revoluciones y el país ha caminado a su ruina, reducido a la clase de simple General quedó U. cortejado de sus verdaderos amigos; recuerdo que en ese año reunía U. el día de San Simón un gran número de ellos entre los cuales tuve el gusto de contarme, pasamos un día delicioso, lo mismo que el 28 de julio en Amancay; creará U. que desde entonces no ha vuelto ha celebrarse nuestra independencia.

Para dicha de los pueblos y desgracia de U. su actual posición no le permite ya gozar ciertos placeres, ni tener amigos tan desinteresados, y debe U. ejercitar todo su criterio para distinguir cuales son los amigos verdaderos y personales, cuales los de circunstancias y cuales los simulados: me tomo la confianza de hablar a U. en estos términos porque la bondad con que siempre me ha tratado pienso que me autoriza y porque deseando a U. el mayor acierto debo advertirle, que con las continuas revoluciones han adelantado aquí mucho los hombres en lo que llaman política de gabinete, que muchos de los que hacían la corte a Salaverry gritando contra la intervención, se han cambiado completamente, ojalá fuese por convencimiento no por especulación, y que son muy pocos los amigos sinceros.

Sin duda habrá U. extrañado que haya sonado mi nombre en el año 35 en que diariamente ya me prendían ya me fusilaban, porque patrocinaba los montoneros dándoles armas y dinero, sé por otros chismes de que fui víctima haciéndome pasar una vida angustiadísimas; el motivo ha sido crearme partidario del General Orbegoso por lo que voy a decir.

Hasta el año 32 pude hacer una vida tan privada, que no tuve precisión de manifestar mis opiniones en las continuas revueltas, sintiendo únicamente las desgracias de mi país; pero en este año fui electo Prior del Consulado a pesar de mi oposición y después Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de Chile, nunca pensé desempeñar este encargo convencido de mi incapacidad y porque no apetezco nada que me haga visible, pero tuve que ceder por el momento al empeño de personas respetables que se interesaron en ello, pero siempre con la mira de evadirme de una manera decente como lo hice, reemplazándome el Señor Távora.

El día mismo que Bermúdez se hacía reconocer de Jefe Supremo fue la elección de los nuevos jueces del Consulado, y como Prior saliente yo debía presentar y acreditar al Gobierno los nuevos electos, tenía con Bermúdez la más íntima amistad desde el colegio,

no tuteábamos y queríamos, pero reconocer su Gobierno lo juzgué indigno de un hombre honrado, expresé públicamente mi opinión ante 20 y tantos electores y los nuevos electos, la adoptaron y el General Consulado no se prostituyó hasta reconocer una autoridad tan ilegal.

En una junta de las más plenas que han habido, y se reunió en palacio en aquella fecha. Se indicó pedir el auxilio de U. y sostuve la opinión porque lo juzgaba necesario y escribí a U. compendiándole mi razonamiento cuya carta sin duda recibió U. porque fue por conducto del Cónsul de Bolivia, con esto y no haber querido salir para Chile a las instancias de Bermúdez ya me tiene de partidario del General P., cuando habría observado igual conducta sea cual hubiese sido el electo por la convención en quien yo creía y creo la facultad de darnos Gobernante.

Con Salaverry anduve en la escuela y el colegio, lo mismo que con Fernandini, Cárdenas, Garrido y otros que se han perdido porque lo quisieron; pisaron todas las garantías, asaltaron el mando supremo, les volví la espalda y al mismo Salaverry le manifesté barba a barba mi desaprobación y le patenté todos los males que iba a causar a su patria. Esta conducta franca dió mérito a que continuamente tomasen mi nombre, y a que me persiguieran, más Salaverry se portó como un caballero no dando crédito a tanta mentira y conteniendo a sus Ministros y decía “Aramburu es enemigo de la revolución pero amigo personal mío”; y en verdad que he lastimado su suerte, pero era necesario escarmentar a los aspirantes, pues la impunidad alienta los criminales: conozco a Salaverry desde la niñez, tenía un corazón de fiera, no cabía en su pellejo.

La última revolución ha dejado el país en ruina, ha hecho verter mucha sangre, más si por ella logramos la tranquilidad que todos desean y esperamos con el apoyo de U. debemos llamar feliz y afortunada la revolución de 35.

Se halla U. en la posición más feliz para hacer el bien, los pueblos lo esperan de su mano, yo no dudo que nuestros deseos serán llenados.

Ya he sido muy difuso, talvez pesado, más creo que U. no tendrá disgusto en conversar por este medio con uno de sus verdaderos amigos, que nunca lo ha olvidado, que no es de circunstancias, como lo acreditará con hechos, que nada le pedirá sino que sacrifique su reposo hasta concluir la obra que ha principiado, que constituya el país y corte la cabeza de la discordia.

Estos son los deseos de los peruanos y muy en particular de su afectísimo amigo obediente servidor Q.S.M.B.

ISIDRO DE ARAMBURU

El dador es mi particular amigo, actual Ministro de Hacienda, sus maneras no comunes, talentos y honradez, pienso lo harán aceptable a U. y me tomo la libertad de recomendarlo, seguro que cuanto más lo trate, más grato le será.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tacna, marzo 3 de 1836

Excmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado Jefe y Señor de mis más sinceros aprecios:

Ansioso estaba por tener la honra de felicitar a V.E. por los repetidos triunfos, que ha conseguido, y con ellos dado vida a una agonizante República, y es llegado el caso de hacerlo con el doble objeto de manifestar a V.E., aunque no como quisiera mi extremada gratitud por la generosa bondad con que V.E. me ha condecorado dándome el título de Coronel de las Guardias Nacionales de esta Provincia. Acepto gustosísimo tan honorífico, como poco merecido nombramiento, por haber venido de manos de V.E. y porque con él puedo cooperar a los grandes designios que ocupan a V.E. en felicitar a este desgraciado país, digno de mejor suerte. Dígnese, pues Excmo. Señor, aceptar los votos sinceros de mi corazón, todo lleno de gratitud, contándome entre los más adictos a su persona, y por uno de sus fieles súbditos Q.B. a V.E. L.M.

JUAN PABLO ARIAS

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tacna, marzo 14 de 1836

Señor General Don Francisco Anglada

Mi respetado General y amigo del alma:

Son las cinco de la tarde, hora en que acabo de salir de la junta popular que se ha tenido desde las diez de la mañana. Al principio de la reunión todo se presentó lo más lisonjero imaginable porque en los semblantes se conocía la decidida resolución de mudar de suerte sustrayéndonos de la Capital de Lima y de la de Arequipa constituyéndonos en departamento separado bajo los auspicios de S.E. el Presidente Santa-Cruz, más al genio del mal tomado la figura del cleriguito Vigil y dos o tres miserables partidarios suyos nos hizo temblar por unos pocos momentos, pues el tal Vigil empezó a hablar al pueblo de un modo bastante insinuante y entusiasta. Sería dilatar me mucho en indicarle los lugares comunes de que se valió este demagogo orador y básteme decirle, que nos amenazó con la muerte, principalmente a mí que presidía este acto, que concibió el más criminal y atentario a las leyes. En fin viendo que nadie le hacía caso tuvo que abandonar el campo y retirarse bien desairado y nosotros quedamos triunfantes tanto es que posteriormente con el mayor entusiasmo lo mejor del vecindario se suscribió por la acta que en copia acompaño. Es tal el

estado de opinión que podemos contar con más de quinientos votos. No soy más extenso por no demorar al propio y ya es tarde.

Le remito el papel. Mañana le mandaré a mi negro, que no pudo caminar hoy por haber estado en Peschay. Con él le mandaré los diez pesos en plata y los dos en par.

Suyo de corazón.

JUAN PABLO ARIAS

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Colección de Documentos (impresión 1837) 3 decretos
ASAMBLEA DEL SUD DEL PERÚ

Palacio de Gobierno en Sicuani a 17 de marzo de 1836

Declaratoria solemne de la Independencia del Estado Sud Peruano

LA ASAMBLEA DEL SUD DEL PERÚ, A NOMBRE DE LOS DEPARTAMENTOS DE AREQUIPA, AYACUCHO CUZCO Y PUNO.

CONSIDERANDO:

I.- Que convencidos los Pueblos del Sud, por una larga y triste experiencia, de que su asociación con los del Norte bajo el régimen de Unidad, hace difícil, sino imposible su organización, y por lo mismo más difícil la felicidad, que esencialmente depende de la forma de Gobierno.

II.- Que las revoluciones de que ha sido víctima todo el Perú, han nacido de esa unión violenta: que en ellas han disuelto el Pacto General: que los Pueblos del Sud, así como los del Norte, están en el caso de procurar su futura seguridad por los únicos medios que pueden contribuir a ella, y que están indicados en la Convocatoria de S.E. el Presidente del Perú, a quien movieron a expedirla las más justas y graves consideraciones, no menos que la voz unánime de los Pueblos del Sud.

III.- Que los Gobiernos del Perú y de Bolivia se han comprometido a respetar, cumplir y garantizar las deliberaciones de las Asambleas, convocadas por decreto de 26 de

junio de 1835, por medio del Tratado concluido en La Paz a 15 del mismo, y solemnemente ratificado el 24, habiendo en consecuencia entregado a esta Asamblea S.E. el Presidente Provisorio del Perú el mando, que investía sobre estos Departamentos, por su Mensaje de 7 de diciembre de 1835.

IV.- Que S.E. el Capitán General Presidente de Bolivia, Jefe Superior del Ejército Unido Andrés Santa-Cruz, se ha comprometido a nombre de su Nación por la declaratoria dada en Puno a 10 de junio de 1835, a ser el garante de las resoluciones de dichas Asambleas.

V.- Que Bolivia por el órgano de su Congreso, y por la misma declaratoria de Puno, se ha comprometido a celebrar vínculos de Federación con los dos Estados del Sud y Norte del Perú, luego que se hallen formados.

VI.- Que las memorables victorias obtenidas por el Ejército Unido en los campos de Yanacocha, Ananta, Camaracas, Callao, Gramadal y Socabaya, restituyendo al Perú la paz, y el reposo, han dado lugar a que se exprese, por medio de sus legítimos Representantes, el voto de los Pueblos conforme a sus intereses;

SOLEMNEMENTE DECLARA Y DECRETA:

1º.- Los Departamentos de Arequipa, Ayacucho, Cuzco y Puno se erigen y constituyen en un Estado libre e independiente, bajo la denominación de Estado sud Peruano, adoptando para su Gobierno la forma popular representativa.

2º.- El Estado Sud Peruano se compromete desde ahora a celebrar con el Estado que se forme en el Norte y con Bolivia, vínculos de Federación, cuyas bases se acordarán por un Congreso de Plenipotenciarios nombrados por cada uno de los tres Estados, que han de concurrir a la Gran Confederación.

3º.- Se confía por ahora el ejercicio de toda la suma del poder público del Estado a S.E. el Capitán General, Jefe Superior del Ejército Unido Andrés Santa-Cruz, bajo el título de Supremo Protector del Estado Sud-Peruano.

4º.- El Protector del Estado Sud Peruano invitará a los otros a la Confederación indicada; y no omitirá todos los oficios que conduzcan a llevarla a su perfección, poniéndola en armonía con el voto de los pueblos.

5º.- El Protector del Estado, luego que a su juicio lo permitan las circunstancias, convocará un Congreso que constituya fundamentalmente el país.

En fe de lo cual, nos los Representantes de los cuatro Departamentos, damos y firmamos a su nombre y el nuestro, la presente declaración, que es la voluntad de nuestros comitentes, quienes, por sí, y nosotros por ellos, nos comprometemos a sostenerla, conservarla y defenderla con todos nuestros esfuerzos, empeñando nuestro honor e invocando la protección del Ser Supremo y la de nuestra hermana la República de Bolivia: en la Sala de sesiones en la Villa de Sicuani a 17 de marzo de 1836.

Dr. Nicolás de Piérola, Presidente, Diputado por Arequipa. José Mariano de Cosío, Diputado por Arequipa. Cesareo Vargas, Diputado por Arequipa. Estanislao de Aranibar, Diputado por Arequipa. Mariano Miguel de Ugarte, Diputado por Arequipa. Pedro José Flores, Diputado por Ayacucho. J.M. Mújica, Diputado por Ayacucho. Pedro Ignacio Ruiz, Diputado por Ayacucho. Tadeo de Segura, Diputado por Ayacucho. Juan Corpus Santa-Cruz, Diputado por Ayacucho. Severino de Valdivia, Diputado por Ayacucho. Mariano del Campero, Diputado por el Cuzco. Anselmo Centeno, Diputado por el Cuzco. Francisco Pacheco, Diputado por el Cuzco. José de Rivas, Diputado por el Cuzco. Manuel Torres Mato, Diputado por el Cuzco. Diego Calvo, Diputado por el Cuzco. Bonifacio Álvarez, Diputado por Puno. José María Bejar, Diputado por Puno. Domingo Infantas, Diputado por Puno. Andrés Fernández, Diputado por Puno. Juan Antonio de Macedo, Diputado por Puno. Juan Cazorla, Secretario, Diputado por Puno.

Decreto de la Asamblea del Sud del Perú en que se dan gracias al Gobierno y Ejército Boliviano y al Jefe Superior del Ejército Unido por los servicios prestado en la pacificación del Perú.

Palacio de Gobierno en Sicuani a 19 de marzo de 1836

LA ASAMBLEA DEL SUD DEL PERÚ.

CONSIDERANDO:

I.- Que, a los generosos esfuerzos de la República de Bolivia, de su Gobierno y de su virtuoso Ejército, deben los Pueblos del Sud del Perú haber realizados sus votos y esperanzas.

II.- Que debe immortalizarse la memoria del Capitán General, Jefe Superior del Ejército Unido, Vencedor de Yanacocha y Socabaya.

DECRETA:

1º.- El Presidente de la Asamblea nombrará una comisión de su seno para que pase a Bolivia con el honroso cargo de dar a la Nación y a su Gobierno, las debidas gracias a nombre de este Estado, por los poderosos y eficaces esfuerzos con que ha contribuido a la pacificación general del Perú, y por haber puesto a los Pueblos del Sud en la aptitud feliz de cumplir sus antiguos y ardientes votos.

2º.- La Asamblea vota una acción de gracias al Ejército Boliviano por los heroicos servicios que ha prestado al Perú hasta lograr su completa pacificación y concede a todos sus individuos una Medalla de honor en cuyo anverso se pondrá el Genio de la Victoria; y a

su alrededor esta leyenda: “Fui de los Pacificadores del Perú” y en su reverso esta otra “Gratitud al Ejército Boliviano”

3°.- El Capitán General, Jefe Superior del Ejército Unido, llevará entre sus títulos el de “Invicto Pacificador del Perú”, colocándose su Estatua Ecuestre sobre la columna mandada levantar en el campo de Socabaya.

4°.- El Retrato de S.E. el Invicto Pacificador del Perú se colocará igualmente en el Salón de Sesiones del Congreso, Salas de los Tribunales y Oficinas de administración y casas de los establecimientos públicos.

Dado en la Sala de Sesiones en la Villa de Sicuani a 19 de marzo de 1836.

Dr. Nicolás de Piérola, Presidente. *Juan Cazorla*, Diputado Secretario.

Estado Sud Peruano

Palacio de Gobierno en Sicuani a 22 de marzo de 1836. Ejecútese.

Andrés Santa-Cruz. El Secretario General *Andrés María Torrico*.

Decreto de la misma Asamblea en que se aprueba el Tratado de auxilio y subsidios de 15 de junio de 1835; y se dan gracias al General Don Luís José de Orbegoso por sus servicios en las difíciles circunstancias en que se hallaba el Perú.

Palacio de Gobierno en Sicuani a 22 de marzo de 1836

LA ASAMBLEA DEL SUD DEL PERÚ.
CONSIDERANDO:

I.- Que a los esfuerzos que hizo el Presidente Provisorio del Perú General de División D. Luís José Orbegoso, se debe el que los Rebeldes no hubiesen consumado sus atentados, y la total ruina del orden legal.

II.- Que a los auxilios que invocó de Bolivia y de su Gobierno, y a la cooperación de los valientes que permanecieron fieles al Gobierno, se debe también el exterminio de las facciones que despedazaban el país, no menos que la organización de estos pueblos, bajo las formas adecuadas a sus deseos e intereses.

DECRETA:

1°.- Se aprueba el Tratado celebrado entre los Gobierno del Perú y de Bolivia en 15 de junio de 1835 y ratificado en 24 del propio mes y año, y los demás actos administrativos del Gobierno Provisorio del Perú, relativos a este objeto.

2°.- La Asamblea vota a nombre de los Pueblos del Sud, una acción de gracias a S.E. el General de División D. Luís José Orbegoso y a los dignos militares que sostuvieron la legitimidad del Gobierno; reconociendo con gratitud los importantes servicios que han prestado en las circunstancias de conflicto en que se halló toda la República Peruana.

3°.- La Asamblea nombra Gran Mariscal del Estado Sud Peruano al General de División D. Luís José Orbegoso; y su Retrato será colocado en la Sala de Sesiones de la Representación Nacional.

Dado en la Sala de Sesiones en la Villa de Sicuani a 19 de marzo de 1836.

Dr. Nicolás de Piérola, Presidente. *Juan Cazorla*, Diputado Secretario.

Estado Sud Peruano

Palacio de Gobierno en Sicuani a 22 de marzo de 1836. Ejecútese.

Andrés Santa-Cruz. El Secretario General *Andrés María Torrico*.

Colección de documentos y de sucesos notables en las campañas de Pacificación del Perú. Páginas 121-126. Lima, imprenta de Eusebio Aranda, 1837.

1836 Originales autógrafas 9 Cartas
BACO, LORENZO

Lima, enero 3 de 1836

Excmo. Señor Presidente y Jefe Superior del Ejército Unido Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido General y amigo:

Hasta ahora en que de alguna manera, y a pesar de los cuidados y temores que nos cercan, disfrutamos libertad, no he podido presentar a V.E. mi gratitud por el interés que ha tomado en la suerte de mi país, mis votos por la felicidad de V.E. tan íntimamente unidos a la de este, y a la más sincera congratulación por los brillantes sucesos que han marcado su marcha en el Perú; pero aprovecho con la mayor satisfacción la ida de mi sobrino Don Juan Loustaunau, que conduce a V.E. algunas comunicaciones, para verificarlo.

El conductor hace algunos meses que debió estar al lado de V.E.; más habiéndose hecho desgraciadamente, sospechoso en Ayacucho, a Don Felipe Pardo y Don Andrés Martines lo alejaron de aquel punto remitiéndolo a esta capital, e impidiendo así que entregase entonces a V.E. las comunicaciones que le llevaba, excuso hablar a V.E. más sobre este asunto e individuo, porque ya creo que lo hace con más extensión mi amigo el Señor Macedo.

Permítame V.E. que no concluyere esta sin hacerle algunas observaciones sobre el estado de esta Capital y con el justo deseo de procurar su tranquilidad y asegurar sus libertades.

Destruídas estas, diez meses hace por el violento ataque que les hizo, un joven militar tan intrépido como atolondrado, ha gemido por ese largo periodo bajo la más espantosa opresión, sacudida esta, nos hallamos sin instituciones, sin organización social, sin leyes y entregados últimamente a la violencia de pasiones exaltadas, y a los temores de diversos y eminentes riesgos; en tan angustiosas circunstancias volvemos los ojos hacia el único hombre a cuya sombra y con cuya protección podemos reconstituirmos; pero no sé porque fatalidad que nos aleja del único apoyo porque todos clamamos, conozco que atenciones de la mayor importancia exigen la asistencia personal de V.E., pero la Capital Señor Excmo. clama por V.E., de ella como de ese centro deben partir todas las medidas reorganizadoras, y si ella es presa de la sangrienta amargura todo se resentirá y la dislocación será general: no crea V.E. que estos sentimientos son únicamente míos, son Señor Excmo. los de todo verdadero peruano y los de todos los hombres de bien que aborrecen el desorden y desean una libertad reglada y duradera.

Ocupar la atención de V.E. por más tiempo, cuando otros se extenderán con mejor conocimiento, sería una falta imperdonable y así es que reiterando a V.E. los deseos, las esperanzas y las necesidades de esta desgraciada Capital, y del Perú entero, protesto a V.E. con la mayor sinceridad que puede contar con el afecto, adhesión e inalterable consecuencia de su seguro servidor. Q.B.S.M.

LORENZO BACO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, enero 30 de 1836

Excmo. Señor Presidente de Bolivia y Jefe Superior del Ejército Unido Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetable General y muy Señor mío:

Creo ya en poder de V.E. la que tuve el honor de ponerle con mi sobrino Don Juan Loustaunau, y por consiguiente instruido de mis sentimientos y deseos que son los mismos que tiene todo hombre honrado y sensato y del estado de esta Capital, y aunque poco hay que agregar a lo expuesto entonces, y mucho menos siendo conductor de esta el benemérito

y recomendabilísimo Señor Macedo, que está al cabo de cuanto pudiera decir, me atrevo a distraer la atención de V.E. con el objeto de reiterarle la seguridad de mi adhesión y sincero afecto, y de suplicarle me favorezca admitiendo mi casa para alojarse a su venida a esta capital, ella es muy capaz y bien dispuesta, y a mí me es muy fácil ocupar otra dejando desocupada y expedita la que habito, que no carece de la menor comodidad: el Señor Maceado la conoce y podrá informar a V.E. de que recibiendo yo el favor que le pido, no tengo que sufrir la menor molestia.

En todo cuanto pudiera indicar a V.E. sobre el orden público, me remito al Señor Macedo y a las comunicaciones que conduce, contentándome solamente con volver a asegurar a V.E. que debe contar sin reserva con la consecuencia y afecto de su seguro y obsecuente servidor.

LORENZO BACO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, marzo 1° de 1836

Excmo. Señor Presidente de Bolivia Gran Mariscal y Jefe Superior del Ejército Unido Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General y querido amigo:

Sin embargo de que después del 26 del pasado en que tuve el honor de escribir a V.E., no ha sobrevenido ocurrencia alguna interesante que comunicarle, deseando no perder ocasión alguna en que repetir a V.E. los sentimientos de gratitud y adhesión hacia su persona que me animan del mismo modo que a todo peruano sensato y amante de su país; aprovecho la que me presenta Doña Manuela Estacio que con objeto particular y de interés propio dirige comunicaciones a V.E. y me interesa para que yo igualmente los verifique imponiendo a V.E. de algunos pormenores de este mismo objeto.

No habrá olvidado V.E. los méritos patrióticos de esta Señora y los sacrificios que le cuenta su decisión por la independencia; pero ignora seguramente que consecuente a sus principios, apenas estalló la revolución de Salaverry cuando se propuso trabajar contra ella comprometiendo sus intereses y existencia: con este objeto, muy a los principios del cambio se puso de acuerdo con algunos Jefes y Oficiales para una reacción contándose entre los primeros el Teniente Coronel Don Casimiro Negrón, pero desgraciadamente malograda la del Teniente Coronel Arrieta, tuvo Negrón que pensar ya en fugarse con cuyo objeto se mantuvo en su casa practicando cuantas diligencias estuvieron a su alcance para conseguir su fin, valiéndose para esto de varios individuos de confianza que por la vigilancia de esa administración y por el justo temor de la violenta tiranía de Salaverry nada pudieron hacer: pasado algún tiempo Negrón se hizo sospechoso y se vio en la necesidad para desmentir ese concepto, de prestarse al servicio. Nombrado Comandante del Batallón de Marina renunció con pretextos, y colocado después en la

Acordada formó el proyecto de impedir el mal y hacer todo el bien posible, y con este objeto aceptó su nombramiento: después de algún tiempo se le pasó al Estado Mayor y en él continuó hasta que fue hecho prisionero: parece que se le ha juzgado y sentenciado a presidio por diez años, seguramente porque allí ni se sabían sus sentimientos ni podía presentar en defensa suya los testimonios irrevocables y pruebas convincentes de su decisión por el orden y esfuerzos y aún riesgos por conseguirlo. Si este joven tuviese la fortuna de que se oyese su justificación aquí, estoy cierto que mejoraría su posición y que V.E. protegiendo esta medida haría un acto de justicia: me interesa demasiado la nombradía de V.E. para no suplicarle que tenga la bondad de decidirse por la medida que apetece Negrón cuya conducta sin mancha hasta el día lo hace acreedor a alguna consideración.

Dije a V.E. en mi anterior que cual otro Catón no podía cesar de repetir que su pronta venida debe redimir al Perú de muchos males y hacer entrar a todos los ramos en el orden y la regularidad de que se hallan tan distantes: es increíble Señor Excmo. el inmenso desorden que ha introducido en todos la última revolución y cuantos somos víctimas de ellos solo esperamos de manos de V.E. su remedio.

La Capital sigue en calma, los amigos de V.E. firmemente persuadidos de que la felicidad del país solo de manos de V.E. puede esperarse, así lo hacen ver a todos, y los pocos que pueden hacerlo sufren en silencio y si maquinan es en la oscuridad y en la impotencia.

Las parroquias se preparan con empeño para celebrar la entrada de V.E. a esa Capital y el amigo de V.E. y su antiguo Edecán Francisco Manrique de Sata está al frente de ellas, no quiera V.E. retardar el júbilo de la mayor parte de sus habitantes.

Me toca muy de cerca la protección que V.E. dispensa a mi sobrino Don Juan Loustaunau para no rendirle las más expresivas gracias por el honor que le hace y los favores que le dispensa, pudiendo asegurar a V.E. que puede contar con la más decidida fidelidad que es igual a la que le ha prometido y repite su muy afecto obsecuente servidor Q.B.S.M.

LORENZO BACO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, marzo 20 de 1836

Excmo. Señor Pacificador del Perú, Presidente de Bolivia y Jefe Superior del Ejército Unido Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetable General y amigo:

Con singular complacencia he recibido la apreciable carta de V.E. de 19 del pasado y deseaba poder corresponder dignamente la alta confianza con que me honra; pero si debo

asegurar a V.E. que la adhesión más sincera, la voluntad más decidida y la más estricta imparcialidad, serán siempre los objetos que me proponga y el único blanco a que me dirija.

Los amigos de V.E. arden en deseos de verlo entre ellos, y después de deber a V.E. la pacificación de la República ansían por deberle su reorganización cuyas bases creo se hayan echado ya en Sicuani. ¡Ojalá que esta sea la formación de una sola República de Bolivia y el Perú tan conforme al voto general de la parte sana de este! Según tuve el honor de anunciarlo ya a V.E. en otra comunicación mía.

Los pocos turbulentos que V.E. conoce y de quien ya tiene noticia, no dejan de hacer estériles esfuerzos para su objeto; pero la decisión de la masa general les impone, y la aptitud manifiesta del Gobierno les contiene.

Supongo ya unido a V.E. al amigo Don Rufino Macedo al que escribo algunas particularidades para que los ponga en su conocimiento.

Tenga V.E. la bondad de dispensarme me tome la confianza de incluir bajo su cubierta las adjuntas para el amigo Macedo y mi sobrino Loustaunau así como la de disponer a su arbitrio y como guste en el cordial afecto y sinceras consideraciones con que es de V.E. su obsecuente seguro servidor. Q.B.S.M.

LORENZO BACO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, marzo 27 de 1836

Excmo. Señor Presidente de Bolivia, Pacificador del Perú y Jefe Superior del Ejército Unido Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General y querido amigo:

Cumpliendo con los encargos que repetidamente me ha hecho mi sobrino a nombre de V.E. de que no tema ser molesto a V.E. con la repetición de mis comunicaciones y que por consiguiente las repita cuantas oportunidades se presenten, lo verifico ahora por la carrera del Cuzco donde supongo a V.E., libre ya de las tareas de la Asamblea de Sicuani.

Cualesquiera que haya sido la resolución de esta, teniéndola conforme con los deseos de V.E. serán seguramente de la aprobación del resto de la República, y con mucha mayor satisfacción si ella ha establecido un Gobierno unitario uniéndose con la de Bolivia; pero si así no ha sido y prevalece el sistema federal y este es conforme con los deseos de V.E., repito que no encontrará oposición pues todos los peruanos no solo reconocen en V.E. el carácter de pacificador; sino que quieren también que tenga el de regulador de los destinos de la Patria.

Permítame V.E. le repita lo que otras veces me he tomado la confianza de significarle, y es que su venida a esta Capital es de vital importancia, así como un solo día de demora es de agonía para los verdaderos amantes del país y de V.E. y en el entretanto que tenemos la felicidad de verle a V.E. entre nosotros, tengo yo para asegurarle que soy su constante y verdadero amigo. Q.B.S.M.

LORENZO BACO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, junio 2 de 1836

Excmo. Señor Protector de la Federación y Pacificador del Perú Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetable General y mi querido amigo:

Desde la marcha de V.E. a Bolivia suspendí mi comunicación porque ni había objetos particulares que poner en su conocimiento ni quería distraer, sin ellos su atención ocupada en negocios de la mayor importancia, pero ahora que con el más intenso placer, igual al que han sentido todos los Norte-Peruanos, he sabido su regreso y por consiguiente la oportunidad del día feliz, en que llegando V.E. a esta Capital que tanto lo ha deseado y desea, ponga término con solo su presencia, a la incertidumbre de unos, a la versatilidad de otros y a la ansiedad de los más: no puedo prescindir de felicitar a V.E. por estos sucesos felicitándome a mi mismo.

La opinión de que el Perú todo debe esperar su felicidad únicamente de V.E., es tan general que aún el más egoísta y descontentadizo la tiene; quizá en los medios habrá alguna divergencia, pero como estos deben dejarse a la elección del hombre que obtiene nuestra absoluta confianza, es cuestión muy poco importante y de que no debe tratarse.

Estamos al concluir las elecciones, para diputados a la Asamblea de Huaura y aunque en las primarias o parroquiales no han faltado pequeñas intrigas y mezquinas aspiraciones, ni estos son de influencia alguna ni por ellas dejarán de ser los diputados los que previene la ley y convengan a las circunstancias políticas del país; yo si me cupiese la suerte de ser electo, a pesar de mi edad, achaques y familia numerosa, haré gustoso el sacrificio de marchar, pues consagrado enteramente al bien de mi país y a V.E., con quien se ha identificado, nada me detiene ni puede detenerse en adoptar cuantos medios se me presenten y sean apropósito para conseguir objetos tan gratos a mi corazón: el Gobierno decidido a llevar al cabo las medidas adoptadas, no perdona medio y no dudo consiga el fin propuesto. De acuerdo con él: a pesar de algunas diferencias ocasionadas por chismes de malvados y por equivocaciones padecidas quizá por ligereza, y con los Señores Herrera y Morán trabajo en dirigir las elecciones único punto importante que por ahora debe ocuparnos y no trepido asegurar a V.E. que el resultado será conforme a nuestras intenciones y deseos.

Aunque me extienda más de lo que me permiten las ocupaciones de V.E. no debo prescindir de hacerle algunas indicaciones sobre el enorme déficit que en el día existe y que debe aumentarse con el recargo de atenciones: apenas pueden satisfacerse la pequeña lista militar y dar algunos pequeños auxilios a la civil, sobrecargándose la enorme deuda, con la parte que no puede cubrirse y resintiéndose por esta causa todo el país de una miseria espantosa; por otra parte disminuidas considerablemente las entradas, por los desaciertos y si se quiere dilapidaciones, de los anteriores Gobierno, es preciso el transcurso de mucho tiempo y la más estricta economía para que convalezca el erario y se toquen los efectos de las medidas que en el día puedan adoptarse, de modo que es indispensable ocuparse de arbitrios extraordinarios para hacer frente a los gastos siquiera por seis meses pues las pocas entradas de este tiempo apenas podrán cubrir una cuarta parte de los gastos precisos según el estado en que deben estos ponerse: con el amigo Macedo me extendí algo más sobre este punto, en el memorándum que le formé y que recomiendo a la consideración de V.E.

Debo repetir a V.E. para su satisfacción que no hay un solo individuo que no lo espere todo de V.E., que no lo ansíe hasta el extremo de desesperarse cuando llegan a entender no es tan pronta como se decía y que no se consuele en medio de su sufrimiento, con decir “El General Santa-Cruz vendrá, el General Santa-Cruz todo lo compondrá pronto, nuestros males durarán hasta la llegada del General Santa-Cruz” Este es el idioma que se oye en día y noche en todas partes y por todas clases de personas y yo no olvidándome de lo que constantemente he dicho a V.E. le suplica ponga término cuanto antes con su presencia a la ansiedad y fervoroso anhelo de estos habitantes.

El antiguo Edecán de V.E. y amigo nuestro trabaja incansablemente en cuanto tiene alguna conexión con V.E. y con la amistad fraternal que nos une, me ha ayudado y ayuda en el trabajo de elecciones; ya entenderá V.E. que hablo de Manrique, de Lara.

Tenga V.E. la bondad de dispensar mi difusión y la de contar siempre con el afecto invariable y decisión sin igual de su sincero amigo. Seguro servidor. Q.B.S.M.

LORENZO BACO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, junio 7 de 1836

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetable General y amado amigo:

Al partir el Oficial Don Manuel Vicente Morote a tener antes que nosotros la satisfacción de ver a V.E., no puedo prescindir de repetir a V.E. las seguridades de mi decidida adhesión, y de mi consecuente e invariable afecto; al mismo tiempo que los

ardientes deseos de esta Capital, el Departamento y aún todo el Estado, de que V.E. esté entre nosotros, y de que nuestros destinos acabe de ponerse en sus manos.

Permítame V.E. que le presente una pequeña observación que creo muy necesaria a los aciertos que precisamente deben venirnos de sus manos; a pesar de que estoy seguro de que no se habrá escapado a la perspicacia y tino de V.E.: algunas comunicaciones de estos puntos, sabemos que las de esta Capital han procurado alarmar a V.E. tanto con respecto a la opinión General, como con respecto a los sentimientos particulares de algunos individuos; y como es muy natural que estas comunicaciones se repitan con la proximidad de V.E. y que aún personalmente pretendan algunos, sorprender a V.E. o con equivocados conceptos, o por objetos privados o por intereses particulares; yo como un verdadero amigo de V.E., el más interesado en su felicidad tan íntimamente unida a la de la patria, le ruego, nada resuelva, ni crea, hasta que colocado entre nosotros, se convenza por sí mismo de la verdad de los hechos, se penetre del verdadero estado de la opinión y toque por sus propias manos la conveniencia de las medidas que sean preciso adoptar asegurando yo entretanto a V.E. que la opinión general con respecto a su persona es inmejorable e irresistible, y que puede y debe V.E. contar con ella a pesar de que en uno que otro medio secundario pueden no estar conformes los sentimientos que será fácil uniformar con su consumada prudencia.

Conoce V.E. la franqueza de mi lenguaje y la sinceridad y buena fe de mis sentimientos y me hará la justicia de persuadirse de que solo el deseo de que mi país reciba la felicidad de manos de V.E., me anima, y es el único objeto que me propongo.

Reciba V.E. la más sincera expresión de mi afecto y las justas consideraciones con que es de V.E. su afectísimo amigo seguro servidor. Q.B.S.M.

LORENZO BACO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, junio 20 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi muy estimado General y amigo:

Aprovecho la oportunidad de la marcha de Don Rufino Martínez, para manifestar a V.E. mi sentimiento de que los antiguos achaques que con la edad y los padecimientos de espíritu se me han aumentado considerablemente, me impidan acompañar a este y los demás amigos que con él salen a encontrar a V.E. y a anticiparse la satisfacción de verlo, pues si así no fuese, yo seguramente me proporcionaría ese placer, por tanto tiempo deseado; pero reciba V.E. al menos mis deseos y el pesar de no poderlos realizar.

Creo excusado hablar a V.E. del estado de la opinión en esta capital porque no ha variado desde mi anterior y porque yendo varios amigos de V.E., estos le impondrán de su verdadero estado.

A pesar de que la inmediación a que se encuentra ya V.E. nos persuade de su pronta llegada a esta capital, como tanto y por tanto tiempo la hemos deseado, y como ella debe ser el principio de todos nuestros bienes, así como el fin de todos nuestros males, no puedo prescindir de suplicarle como lo he hecho constantemente, que se sirva no retardarnos más esa satisfacción.

Mientras que llega ese día verdaderamente feliz yo me formo el mas sagrado deber en reiterar a V.E. las seguridades del afecto, adhesión y firme consecuencia con que es de V.E. su más atento obsecuente servidor y amigo.

LORENZO BACO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, junio 24 de 1836

Señor Don Rufino Macedo

Mi querido amigo:

Aprovecho la oportunidad del portador para dar a U. una idea de lo ocurrido sobre elecciones y de su resultado, por si acaso se desfigurasen los hechos y aún en esto se tuviese un interés en hacer uso de la chismografía.

Ya he dicho a U. y aún lo indiqué a S.E. el Protector, que algo había yo acordado con S.E. el Presidente sobre dichas elecciones, pero como él hubiese tomado sobre sí, la dirección de este negocio, cambió de opinión y se manejó por medio del Prefecto Rodríguez Piedra y sacó por consiguiente dos electores en la capital distintos de los que habíamos acordado. Aproximándose la elección de diputados la estuve a ver y me dijo que era preciso que acordásemos, como lo habíamos hecho antes con los Señores Herrera y Morán; y que para ello me avisaría, le indique entonces que había visto ya listas de diputados que se decía emanar de él; y me repuso que él también las había visto y que no se había fijado: quedando en esto formé la lista que me pareció, de los verdaderos e ilustrados amigos del Protector, y eran los Señores Don Manuel Vidaurre, General Vidal, yo (a quien ya el Presidente había indicado antes) Don Blas Alzamora, Bolívar y Don Manuel Escobar, relacionado e íntimo amigo del Señor Herrera: antes de acordarla con algunos electores, me dirigí al Señor Herrera con ánimo de hacerlo después al Presidente, pero aquel me indicó que estaba acordada otra lista y aún corriendo, formada por él, el Presidente y el General Morán y que el Presidente me había suprimido a mí por no obtener su confianza, y que los amigos del Protector no debíamos cruzar las medidas del Gobierno y por esto todos desistimos y aún aconsejamos a algunos electores se plegasen a él y el resultado ha sido, ser

electores. Rodríguez Piedra, Escobar, Fonseca de Chancay, Don Juan E. Vivas de Yauyo, Bolívar de Ica, y Gomes Sánchez de Arequipa y por suplentes Salazar y Vicuña y Don Francisco Quiñones: para mí ha sido indiferente la elección porque como todos, sean los que fuesen están convencidos de que sin el General Santa-Cruz no hay salvación, de que por bien o por mal, por voluntad o la fuerza, han de conformarse con sus planes, han de entregarse a él sin restricción y solo de él deben esperar el bien, de aquí es que importa poco el nombre de los que concurran a la obra; pero deseo que instruido U. de todo, lo sea también el General Protector, por si el odio inveterado que me tiene cierto hombre y sus secuaces, insiste aún en chismearme e indisponerme.

El Gobierno ha salido tres días hace para Jauja y ni yo puedo explicar ni U. concebir la ansia y aún desesperación con que todo el mundo desea la pronta llegada del General Protector, pues hasta que no tengamos la felicidad de verlo entre nosotros no cesarán las inquietudes y desasosiegos de espíritu.

El portador es un antiguo oficial muy decidido por nuestro amigo el Protector y del cual podrá U. informarse de los pormenores que quiera.

El General Vidal no escribe a U. y a S.E. por estar muy enfermo y yo no lo hago ahora para S.E. por considerarlo muy ocupado.

Me repito de U. como siempre, su afectísimo amigo seguro servidor. Q.B.S.M.

LORENZO BACO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 General 5 Cartas
BALLIVIAN, JOSE

Paz, febrero 29 de 1836

Excmo. Señor Presidente de Bolivia Supremo Protector del Perú Andrés Santa-Cruz

Mi General y mí querido Padrino:

.....
.....”después del feliz resultado de nuestras campañas, su opinión y su prestigio es sin duda superior al que tuvo el Libertador el año 25, porque ya los principistas han tocado su desengaño, porque los pueblos están cansados de revoluciones y aspirantes, por el carácter personal de V.E. y por mil otras razones que no se le ocultan: por consiguiente vamos mi General a llevar a cabo la grande empresa de hacer feliz a Bolivia y al Perú a pesar de los

mismos egoístas miserables, y yo por mi parte le ayudaré en lo que pueda, cualquiera que sean sus proyectos y los medios que sean precisos poner en ejecución, porque estoy seguro que ellos nunca serán criminales ni marcharán la alta reputación, ni gloria a que aspira con tanta justicia.”.....
.....

JOSE BALLIVIÁN

Copia. Correspondencia Santa-Cruz – Ballivián. Solo presenta contenido parcial.

Paz, mayo 31 de 1836

Excmo. Señor Presidente y Supremo Protector Capitán General Don Andrés Santa-Cruz

Mi General y mí amado Padrino:

Quedo enterado de su estimable del 17 escrita en Quiquijana. Ya estaba prevenido para tener algunos malos ratos con los Señores Diputados porque estos miserables Doctores no quieren convencerse ni conocen talvez que Bolivia sucumbiría, si V.E. retrocediese un paso en la gloriosa carrera que ha emprendido, no se hacen cargo que Bolivia nunca pudo esperar encontrarse en una posición tan ventajosa que es preciso conservar, y desconocen el peligro eminente de que se ha libertado la patria. Ciertamente que es mayor sacrificio asistir al Congreso que a cualquiera batalla, pero de todos modos yo tengo un placer en complacer a V.E. y busco la gloria donde quiera que pueda contribuir a la empresa que V.E. debe consolidar.

He concluido recién con la inspección del N° 6 y como recién ha llegado el N° 2 ya no tengo tiempo para despacharlo también como yo quisiera, porque el día 7 me marché al Congreso y el General Braun ha dispuesto que al regreso se inspeccione ese Batallón. Sin embargo yo desearía no demorarse más con ese motivo, sino volar a Lima para encontrar a V.E. sobre lo que espero su contestación a mi regreso de Tapacará. El N° 6 está en estado de cuadro, sin instrucción y sin nada; el Coronel ha quedado enfermo en Puno por lo que no se ha podido hacer cargo ninguno de los muchos que resultan; el Comandante Loza es excelente Jefe, trabaja mucho por él, no es responsable del estado del cuerpo porque recién ha pasado a él, además el mismo Valdés es disculpable en razón de ser un Batallón recién creado no con buenos oficiales y marchando siempre en campaña sin haber tenido lugar para organizarse. Es mucho más disculpable si se atiende a la legalidad con que se han manejado los caudales pues hay un fondo de más de tres mil pesos efectivos cuando no hay documentos como probarlos porque los papeles de casa están en el mayor enredo. Por consiguiente se ha dado un corte empezando todo arreglo de nuevo para lo sucesivo, porque lo de otras ya no tiene remedio, y como no se debe a nadie y hay fondos, esto ha sido muy conveniente.

He entregado al General Braun duplicados documentos de la inspección de dicho Batallón, de la de artillería y de los estados generales de todos los parques y almacenes de la República, sin perjuicio de la inspección personal que haré a mi paso por Oruro.

En esta ciudad, se ha recibido a los dos Batallones con la mayor frialdad, y ha causado menos alboroto que la entrada de una recua de mulas del Tucumán, en cualquiera pueblo del Perú se nos ha recibido mejor, esto ha resentido a todos los Jefes y los vecinos se disculpan con la frialdad y estoicismo del Prefecto Cardón y de la Policía.

Espero que V.E. me ordenará no detenerme más para encontrando pronto y llevarle buenos resultados del Congreso y referirle todo lo que en él ocurra. Entretanto paso hoy al río abajo a despedirme de la Señora mi Madrina y de mi familia.

Sabe V.E. cuanto soy su más decidido ahijado y su más constante amigo y servidor.

JOSE BALLIVIÁN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, junio 6 de 1836

Excmo. Señor Presidente de Bolivia Supremo Protector del Perú Andrés Santa-Cruz

Mi General y mí querido Padrino:

Mucho he celebrado que hubiesen hecho a V.E. un recibimiento tan brillante en la capital de los Incas, y he tenido un placer en contarlo a todos, lo mismo que en ponderar la entrada de nuestros cuerpos en esa, porque me hierve la sangre cada vez que me acuerdo la indiferencia tan grande con que han recibido al N° 2 y al 6, como si llegase una tropa de mulas del Tucumán. El Prefecto Cardón y la Policía son imperdonables por esto.

Los doctorcitos aquí no son buenos, hay habladorías, reunioncitas, etc., de todo lo que le informaré a nuestra vista como de las chilladuras de algunos Señores despreciables.

No tenga V.E. cuidado de las resoluciones del Congreso, el proyecto que he visto donde el General Braun remitido por V.E. no solo es asequible sino indispensable; sobre todo en caso de un resistencia que no espero, trabajaremos con actividad, maña y entusiasmo, y solo en el último trance sacaremos la espada para asustarlos.

Me lisonjeo ya con la idea de darle buena cuenta del resultado, pero quisiera hacerlo personalmente volando a Lima concluido el Congreso, pero el General Braun quiere demorarme 15 días más para la Inspección del N° 2 que está esperando los documentos que ha mandado traer de Arequipa, etc., y como este cuerpo puede inspeccionarlo Anglada que ya está aliviado o arreglarlo el mismo General Braun, espero que V.E. en contestación me dé la orden para no demorarme más después de Congreso.

También S.E. el Vicepresidente me ha indicado que es indispensable que pase a Potosí a tomar posesión de la Prefectura siquiera por tres días, he aquí una demora más, a la cual se me quiere obligar, no admitiré tal nombramiento pues yo solo dependo de V.E. y debo estar allá donde hay que trabajar. Por todo esto espero la orden indicada y que me diga V.E. si podré bajar a Lima en el Bergantín Santa-Cruz (si no hace falta como creo) porque llevo ocho Cadetes, mis ayudantes y criados; en este caso se servirá V.E. dar la correspondiente orden y avisarme en que puerto lo podré encontrar.

El N° 6 se marcha mañana para Cochabamba bien arreglado para lo sucesivo.

Todos los diputados están en marcha, pasado mañana emprenderemos la nuestra con el General Braun.

El Señor Molina me escribe de Chuquisaca muy resentido por la Prefectura que sabe le van a quitar (según dice) me habla de persecuciones, de desaires y que tendrá que dejar su Patria; todas sus quejas se dirigen contra el Señor Calvo. Yo hablaré con él y calmaré sus inquietudes, si puedo.

En cuanto a la Cruz de la Legión de Honor que V.E. me ofrece, debo decirle, que demasiadas consideraciones, excesivos favores y muchas confianzas le debo ya; no hay necesidad de tanto para mí que soy agradecido y demasiado consecuente; por consiguiente doy las gracias a V.E. pero le suplico que viva persuadido que mis servicios están recompensados con excesiva usura.

La Señora quedó buena en Taguapalca lo mismo que sus niños y los míos. Su ahijada siempre con su mal.

Sabe V.E. que soy su más decidido ahijado y Seguro Servidor.

JOSE BALLIVIÁN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, junio 8 de 1836

Excmo. Señor Presidente de Bolivia Supremo Protector del Perú Andrés Santa-Cruz

Mi General y mí amado Padrino:

Por ir con el General Braun me demoro hasta mañana y con este motivo acabo de recibir su estimable del 1° por la cual veo que V.E. tiene alguna inquietud por el resultado del Congreso, y aunque a la verdad la importancia del asunto no merece indiferencia ni descuido, no creo que tengamos que temer nada sobre el particular en las actuales circunstancias. ¿Cómo se atreverá nadie a no continuar las facultades extraordinarias, ni la autorización a V.E. para llevar al cabo la grande obra de dar estabilidad y gloria a Bolivia

sin que tema incurrir en la nota de traidor a la patria y al Gobierno? Yo no sé quiénes, ni cómo podrán oponerse al proyecto que V.E. me recomienda; sin embargo yo no descansaré ni permitiré que se vote sobre él sin esta muy seguro del triunfo para evitar una sorpresa o una emboscada, únicas armas que pueden poner en práctica en caso de que tuviesen mala fe que tampoco creo. En cuanto a Molinita y algunos que pudieran participar de sus ideas yo les tantearé; el buen modo y un poco de sagacidad pueden allanarlo todo, pero en el último caso se les mostrarán los dientes. No hay cuidado mi General, estoy por decirle que se marche a Lima si urge su marcha, y allí le llevaré buenas nuevas en persona y volando, pero mándeme V.E. la orden para que después del Congreso no me demore ni un día más el General Braun, y dígame si puedo contar con el bergantín Santa-Cruz y donde.

En Chuquisaca ha salido un periódico intitulado el Comerciante, como verá V.E. por el que le remite el General Braun; es obra de Molinita según sé y no dudo que su objeto es de oposición al Gobierno. Pero será mucho mejor esperar que salgan otros u otros números más, a ver si se quitan la máscara y descubren el veneno que bajo la capa del 25 de mayo encubre este. Si Molinita no obra bien y no hay necesidad de halagarlo, lo despreciaremos; si ofrecen las cosas algún cuidado o él se pliega con buena intención al Gobierno pienso decirle que será mejor que dé su paseo al Perú y que allí obtendrá alguna comisión o destino de V.E. Supuesto que tiene tantos recelos del Señor Calvo y quiere sustraerse de su autoridad. En fin esto lo indicarán las circunstancias.

Nada sabemos de los Señores Aguirre y Hernández cuya llegada urge ya, pero hasta la noche tendremos noticias de ellos.

Concluyo mi General, repitiendo que no hay cuidado por nada, que la estrella de V.E. está más resplandeciente que nunca, que los enemigos que hay que combatir. Son pobres hombres los más, y que creo no se empeñarán talvez sino pequeñas guerrillas o escaramuzas como aquella mitad que Andrade dispensó en Tiabaya.

Soy su más decidido y consecuente ahijado y servidor.

JOSE BALLIVIÁN

Los vestuarios que está mandando construir Don Juan Mas, según las muestras es de excelente calidad y bien hecho, estoy cierto que nadie podrá darlos nunca mejor ni con mejor buena voluntad, sin embargo, él podrá atrasar algo los plazos por la demora en recibir los paños que debe tomar al Gobierno y me ha pedido se lo haga presente a V.E.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tapacarí, junio 14 de 1836

Excmo. Señor Presidente de Bolivia Supremo Protector Andrés Santa-Cruz
Mi General:

Vencimos la 4º campaña. Dicho y hecho, anoche llegamos aquí con el Señor General Braun y he tenido el grande gusto de encontrar a todos estos Señores en el mejor sentido que podría desearse. S.E. el Vicepresidente me asegura que no hay inconveniente ninguno en la sanción del proyecto aquel y cuanto se quiera; no he hablado todavía particularmente sino con muy pocos, pero hoy se arreglará todo. V.E. es el hijo de la fortuna y nada en este mundo se puede oponer a que llevemos al cabo su grande obra; adelante, adelante mi General, que vamos viento en popa hasta arribar al templo de la gloria.

He sido recibido con muchas muestras de cariño por todos y con mucho entusiasmo por el Ejército que ha dado glorias a la patria. Concluido el Congreso volaré a reunirme a V.E., pues lo desea mucho su más decidido ahijado, amigo y servidor.

JOSE BALLIVIÁN

No hay necesidad de esperar a los Señores Aguirre y Hernández porque se ofende el amor propio del Vicepresidente y de los demás diputados y en la tardanza está el peligro.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Original autógrafa 1 Carta
BARRENECHEA, JOSE G. DE

Ayacucho, 3 de marzo de 1836

Al Señor Don Andrés Santa-Cruz Presidente de Bolivia

Señor Excmo.

Si en la Batalla de Yanacocha, se hizo admirar como un valiente guerrero; en la del Campo de la luna, han quedado asombrados todos los, será criados: el Perú, se vanagloriará siempre de respetar al Señor Presidente Santa-Cruz, como a su tutelar ínclito, su quietud, felicidad y buen orden, serán deudores a sus virtudes, y talentos militares. El monstruo que abortó Lima, pereció: no es fácil tenga imitadores; y si por desgracia alguno por un error de concepto se deja sorprender, de igual tentación, debe desvanecerla, solo con recordar el Ilustre nombre de S.E.

La República se halla obligada, así por justicia, como por gratitud a rogarle, tome a su cargo su Gobierno y su Régimen; la gloria no se ha de limitar solo a Bolivia; esta parte del Perú aspira a gozar de este mismo bien: la Providencia no hace salir el sol, sobre los buenos, también sobre los malos: he visto émulo de los bolivianos, si la envidia es en sí un crimen, en mí ha sido un acto de virtud; el sentido íntimo así me lo persuade, no me engaño

este es un criterio infalible, si por una fatalidad mis deseos no se cumplen, a lo menos que este Departamento pertenezca a S.E., estos deseo, estos mis votos; me persuado que este pensamiento será uniforme, con el de todo hombre que tenga sentido común, si las circunstancias me dan margen para trabajar sobre este particular, lo haré con el mayor gusto: mis antiguos deseos han sido pertenecer al Señor Presidente Santa-Cruz. Dígnese S.E. aceptar las consideraciones, de respeto y aprecio que le profesa el que suscribe.

Excmo. Señor

JOSE G. DE BARRENECHEA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Original autógrafa 1 Carta
BARRERA, JOAQUIN

Lima, 15 de abril de 1836

Excmo. Señor Capitán General de Bolivia Andrés Santa-Cruz

Mi respetable General y Señor:

Desgraciadamente no pude escribir a V.E. en el pasado correo, porque me atacaron unas fiebres malignas de que aún aquejo y que me impedían instruir a V.E. en las desagradables ocurrencias suscitadas por algunos díscolos, de que voy a hablar a V.E. muy ligeramente.

Pocos días después de ganada la última batalla en Arequipa, aquella antigua facción compuesta de hombres de muy funesta influencia en los negocios públicos, mareados por su exaltado pero aparente liberalismo, la de tenaces y siempre pérfidos gamarristas, unidos a los furiosos y despechados salaverrinos, quieren poner en obra el deseo de un trastorno general y para conseguirlo, cavaban con todo esfuerzo y diligencia. Los de fuera por su parte se empeñan en desacreditar con sus frecuentes comunicaciones al Ejército Unido y las providencias de V.E., con acriminaciones malignas, los residentes aquí, ciegos de ambición por destinos que talvez no puedan desempeñar, condenando los más sanos principios adivinando siniestras intenciones, instigando sórdidamente y arrastrando la opinión de algunos pocos incautos que, ni conocen ni entienden que la política y bien meditadas combinaciones de V.E. son las de la seguridad general, logran poner en poco tiempo la Capital en un estado de alarma que da algo que temer. La llegada del General Nieto en tales circunstancias, favorece las miras de los facciosos, despierta el nacionalismo de algunos Jefes peruanos, y la federación de los Departamentos del Sud, parece irritar el ánimo de estos y por todas partes se anuncia una revolución públicamente y con el mayor descaro. Muy tranquilo el Gobierno en el Pacayal y que hasta allí se repetía el eco de la insurrección que se pregonaba, se mantiene impasible y sin tomar ninguna medida de precaución. En

tales cosas juzgué que podría evitarse el progreso del mal persuadiendo al Comandante Torrelío a que se abocase al Presidente, le informase en estos pormenores igualmente que al General Morán y recordase el estado de adormecimiento en que parecía hallarse, que instruyese circunstanciadamente al Cónsul de Bolivia, para que este diese avisos oportunos a V.E. y él por su parte subministrase todos los datos necesarios de los que V.E. estará ya informado. De la entrevista del Comandante Torrelío según él, solamente se dió orden para que se llamase a algunos oficiales venidos de Arequipa a quienes se les hizo una ligera amonestación.

La noticia de la aproximación del Ejército Unido hacia estos Departamentos ha calmado por muy poco a los revoltosos, que a solas y en su bando maldicen su venida interpretando al antojo de sus pasiones cuanto pueda desopinarlo. Pero la gente sensata, las clases industriales, los hombres pacíficos y que cuentan con algunos medios, no ven en V.E. sino la columna maestra que sostendrá el edificio social, el genio de la paz, que difundirá la ventura y la dicha en los dos estados, y que hará olvidar para siempre la amarga memoria que han dejado las revoluciones. Estos son los votos de la mayor parte de los peruanos y los míos también mi querido General, como su más atento y muy obsecuente servidor. Q.B.L.M. de V.E.

JOAQUIN BARRERA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Original autógrafa 1 Carta
BARRON, JOSE

Potosí, marzo 12 de 1836

Excmo. Señor Gran Ciudadano Andrés Santa-Cruz

Mi respetado y muy amado Jefe:

La gran jornada de Socabaya ha hecho desaparecer los obstáculos que se oponían a la conclusión de la empresa, digna solamente del genio de V.E. La pacificación del Perú y la futura respetabilidad y tranquilidad que augura V.E. a la patria, le colocan en el primer lugar entre los grandes Capitanes, y eminentes políticos. Quiera pues el cielo conservarle, para ver concluida su obra y regresar a su país natal después de haberle engrandecido, con unos pueblos que la naturaleza parece los une.

Ruego a V.E. admita la más sincera felicitación por sus glorias de su muy reconocido y amante S.S. Q.S.M.B.

JOSE BARRON

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cochabamba, abril 12 de 1836

Excmo. Señor Capitán General Protector del Estado Sud Peruano

Excmo. Señor

Mi respetado General:

Con fecha 24 de febrero último tuve la honra de dirigirme a V.E. suplicándole se dignara librar su respetable orden para mi franco regreso a Lampa, en atención a que tranquilizado el Perú con la jornada brillante de Socabaya habrían cesado también cualesquiera motivos que pudieron haber impulsado a V.E. a ordenar mi salida de aquel país; pero he sabido, lleno de sentimiento, que el correo llegó a Arequipa cuando V.E. había partido para Sicuani a solemnizar la instalación de la Asamblea y temeroso de que tal incidente aún no haya hecho llegar mi carta a sus manos, es que me tomo la licencia de importarlo nuevamente.

Declarada con la posible solemnidad la independencia de los cuatro Departamentos del Sud del Perú y constituidos ya en un Estado bajo denominación especial, con un Jefe protector cual V.E. autorizado bastantemente para ordenar ese nuevo edificio, parece que yo mi General, tan lejos de estar sujeto a la esfera en que me hallo, tengo el derecho de ir a gozar libremente de la influencia de la forma gubernativa que yo he proclamado primero que nadie. Ninguna acta antes que la de Lampa se pronunció terminantemente por la federación, todas fueron ambiguas y llenas de temor.

Fijadas ya las bases del hermoso sistema que me ha costado mil diligencias y peligros. ¿Tendré aún la desgracia de ser sospechoso para vivir más largo tiempo lejos de mi casa y separado de mis más queridas relaciones? Quiera V.E. extender su vista sobre una familia desgraciada fuera de su país, y sujeta a mil privaciones, los lamentos incesantes de ella son la causa de que imprudentemente acaso, usurpe el tiempo de V.E. consagrado a graves tareas. Dígnese V.E. perdonarme si soy impertinente, y bondadoso acepte el profundo respeto con que tengo la honra de B.L.M. de V.E.

Excmo. Señor

MANUEL MARIANO BASAGOITIA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cochabamba, abril 27 de 1836

Excmo. Señor Capitán General Protector del Estado Sud Peruano

Transportado de un gozo cual jamás ha sentido mi alma, no sé cómo he de saludar al hombre grande que llena toda mi admiración. Salud y gloria mi grande y respetable General es la única expresión que acierta a verter el cariño de su más apasionado, atento S.S. Q.B.S.M.

ELIAS BEDOYA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cuzco, a 19 de febrero de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

Si V.E. puede dispensar a mi celo y adhesión una indicación, la haré con el riesgo de equivocarme, y con el de que sea innecesaria a la mucha previsión de V.E.

Yo no sé si estará en la política de V.E. la federación del Sur, o su agregación a Bolivia. Ambas cosas me parecen igualmente fáciles, pero para calcular su conveniencia me parece indispensable sondear el Norte y disponerlo de un modo conveniente. ¿Trataremos aquí de plantificar nuestra obra, sin consideración al Ejército, a los Castillos y a los buques del Norte? La gratitud se extingue fácilmente y no todos los hombres son bien formados. Si dejamos que en Lima la opinión se extravíe y que salgan a figurar hombres que no nos sean adictos, nuestra obra puede fracasar con el tiempo, y la ventaja de los mares, de los Castillos y de los buques será entonces más fuerte contra nosotros que lo ha sido en tiempo de Salaverry ¿Perderemos las ventajas que hoy nos proporciona aquel Ejército subordinado a V.E. y hechura suya? ¿Dejaremos colocar en él hombres que no sean de nuestra causa? Yo creo que V.E. debe por todas estas consideraciones presentarse ante todo en la Capital, ya para hacer figurar a sus amigos y separar a los peligrosos, como para disponer del Ejército de un modo conveniente, tomar alguna disposición acerca de las fortalezas y poner en camino la opinión. Con esto la obra del Sur es segura e inamovible en el sentido que se quiera. Es preciso mi General tener presente algunos dichos de Jefes peruanos. “Queremos sacar la braza por mano de Bolivia y después nos entenderemos”

En el Sur tiene V.E. quienes trabajen y sobre todo sus propios intereses los ligan a Bolivia y cualquier extravío que se observe viene del Norte.

A esto está reducida mi idea. V.E. discurrirá sobre la inmensidad de pormenores que ella envuelve. Yo no he querido escribir en política y he influido para que los compañeros tampoco escriban hasta que V.E. nos abra la senda para poder emprender con paso firme.

Quiera V.E., mi General, dispensar a su muy apasionado obsecuente S.S. Q.B.S.M.

ELIAS BEDOYA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafa.

1836 Original autógrafa 1 Carta
BELAUNDE, JOSE FRANCISCO

Aplao, marzo 6 de 1836

Excmo. Señor Presidente de Bolivia Jefe Superior del Ejército Unido

Excmo. Señor:

La generosidad e indulgencia con que V.E. se ha dignado restituir mi familia al goce de una paz, que veía alejarse, y la tranquilidad de espíritu al más afligido de los padres, han excitado en mi corazón una gratitud extraordinaria, tomándome por razón tan poderosa la franqueza de dirigirme a V.E. para manifestarle mi reconocimiento.

Un hijo fogoso por carácter; inexperto por su poca edad; perseguido por una mala inteligencia; y seducido por un faccioso, creyó alucinado encontrar su tranquilidad perdida, en un partido a que jamás fue adicto; y sordo a las voces de la autoridad Paternal y a los consejos amistosos, se separó del sendero de la razón y la justicia, por donde procuraba dirigirlo, alejándose furtivamente del hogar Paterno.

V.E. es el rayo de la guerra, el iris de la paz y el ángel tutelar del desgraciado; y dando impulso, cual conviene, al poder o a la generosidad, sabe conciliar la tranquilidad de la República y la de cada familia en particular.

La obra no era imposible; era difícil, y era sola digna de V.E. Que el Eterno proteja su marcha, y lo colme de bendiciones, son los votos de mi corazón.

Sírvase V.E. admitir mi gratitud y las consideraciones de afecto y de respeto con que tiene la honra de ofrecerse a su disposición su atento obsecuente servidor. Q.S.M.B.

Excmo. Señor

JOSE FRANCISCO BELAUNDE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafa.

1836 Original autógrafa 1 Carta
BELMONTE, MATEO

Bogotá, 20 de mayo de 1836

A S.E. el General Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

Seguramente habrá extrañado V.E. que yo no haya podido restituirme a Bolivia en tanto tiempo: más estoy cierto que me hará justicia cuando se convenza de las causas que han producido mi larga e inesperada detención en este país.

Sabe V.E. que para regresar a La Paz no contaba con otros recursos que los que V.E. y mi padre tuvieron la dignación de remitirme; pero ha sucedido la desgracia que cuando ellos han llegado a mis manos, ha sido con tal retardo, que no han servido sino para pagar el dinero a las personas que me habían hecho el favor de prestarme a rédito para poder atender a la subsistencia de mi familia. Desde que llegué a esta Ciudad se han encontrado el Ecuador y el Perú en un estado constante de revolución, y este es un motivo que ha ocasionado mi demora; porque, obstruida la comunicación entre países tan distantes, e interrumpida la armonía y las relaciones de los lugares intermedios, debía quedar necesariamente privado de los auxilios que esperaba del mío en oportunidad. A esta circunstancia han seguido otras no menos tristes y desagradables, como son las de hallarme en el día absolutamente exhausto de recursos y adeudado, después de haber sido envuelto con toda mi familia en una peste que afligió estos pueblos el año próximo pasado por el espacio de tres o cuatro meses: y en fin, otras desgracias más horribles todavía, de las que informaré a V.E. a la voz. V.E. puede imaginarse fácilmente que tantas fatalidades no han podido menos que hacer sufrir mi espíritu hasta el último grado de desesperación.

Sobre todo, nada me ha sido tan mortificante como el no haberme hallado con V.E. en todas las ocasiones en que pude prestar mis pequeños servicios a mi patria y al Perú. Conservo ciertamente el más profundo pesar por no partir con mis paisanos y compañeros de armas de la gloria que hoy disfrutan.

Por los papeles públicos he sabido el triunfo espléndido que V.E. obtuvo en Yanacocha y Socabaya con nuestras tropas sobre las de Gamarra y Salaverry (digna pareja de malvados) habiendo fusilado a este y varios Jefes. Apropósito referiré con no poco sentimiento lo que se ha dicho aquí respecto a V.E.; y yo como celoso del crédito exterior de mi Patria, del alto concepto del que rige sus destinos, y de la brillante reputación del Ejército a que pertenezco, no he podido dejar de escuchar con lastimosa pena y disgusto positivo, la injusticia vituperable, o la ligereza con que se ha querido opinar de Bolivia, su Presidente, y el Ejército Pacificador.

Desde el momento en que se pusieron en marcha para el Perú nuestras tropas auxiliares que al paso que restablecían el Gobierno legítimo y la paz de aquella República, afianzaban también la tranquilidad de Bolivia, librándola de la influencia subversiva de su vecina, ya no se miró este servicio, sino como una intervención armada, y que envolvía fines particulares. Después de la victoria del alto de la luna que restauró el Gobierno legítimo de Orbegoso, se supo por cartas particulares del Sur, referentes a personas del Perú, que se procedía allí con actividad a un reclutamiento, acaso con el objeto de invadir el

territorio del Ecuador, y ensanchar sus límites hasta la antigua demarcación del Imperio de los Incas, el Mayo. Que esta operación era preliminar a la reunión de los Congresos del Perú y Bolivia que probablemente decretarían la confederación de tres Estados. La misión del General Nieto a Guayaquil, se ha dicho que es para reclamar los mencionados límites en sana paz, sin dar lugar a comprometer las armas del Perú. Con tal motivo, el Gobierno del Ecuador ha dirigido al de la Nueva Granada una comunicación oficial, anunciándole las sospechas de una invasión, y preguntándole con que recursos y Ejército podría auxiliar esta República a la del Ecuador, en caso de tener lugar la agresión. El Ejecutivo a sometido un mensaje en días pasados al Congreso que actualmente se halla reunido, el cual tomó en consideración este asunto, y ha diferido su resolución hasta esperar nuevas noticias que confirmen los temores de guerra. Sin embargo, se dice, que los diputados piensan autorizar al Gobierno para que pueda levantar un Ejército de diez mil hombres, y una contribución de quinientos mil pesos para auxiliar al Ecuador, llegado el caso.

En fin, de todo esto se deduce, que la parte pensadora ha creído que sin la cooperación de V.E., el Perú no se habría atrevido a desplegar semejantes miras de irrupción; y mucho menos en los momentos mismos en que acababa de salir de los horrores de la guerra civil que naturalmente debía dejarlo escaso de recursos para enviar una expedición conquistadora. Esta sospecha ha excitado otras no menos ofensivas y denigrantes, transformando a V.E. en un hombre que sobreponiéndose a las leyes, sepulte las libertades de los bolivianos en el abismo de la ambición y de la anarquía. La vocería de la masa popular lo ha retratado con caracteres de igual naturaleza, y no se oyen más rumores que, el General Santa-Cruz ayuda con sus tropas a los peruanos para invadir al Ecuador, y coronarse en el Perú. Esta es la opinión que se ha llegado a formar de V.E., debida a las circunstancias del Perú desfiguradas por la distancia, y vestidas sin duda al antojo de algunos enemigos nuestros que maliciosamente han querido arrojar desde Lima hasta Bogotá tan alarmantes imposturas, para poder afear de este modo el patriotismo immaculado de V.E., y para pretender eclipsar la gloria que le han granjeado sus eminentes servicios por la hermosa causa de la libertad y sus desvelos por la dicha de Bolivia. No obstante, en medio de esta crítica, me ha sido satisfactorio oír decir que el General Santander y otras personas de categoría, han hecho a V.E. la justicia de creerlo exento de tales notas y aspiraciones. Yo, sin embargo de que nada valgo, he procurado, por todos los medios que han estado a mis alcances, desmentir tan enormes acriminaciones con el interés que debo, pues habría sido un criminal, si me hubiera manifestado indiferente al descrédito de mi país; y de su digno Jefe. Para hacer conocer mejor a V.E., y justificarlo, me ha bastado recordar la paz envidiable de Bolivia, y referir sus progresos en todos sentidos. Finalmente, he librado al tiempo la vindicación de la conducta de V.E., que ha sido siempre noble en todas partes, en todas épocas, y en todas circunstancias. A este paso me ha movido no solo el deber y el patriotismo, sino también la singular deferencia que tengo por la persona de V.E., y que ciertamente merece por mil títulos la más decidida predilección.

Con respecto a los tres Estados de Colombia, diré a V.E. que cada uno de ellos a sufrido más o menos agitaciones que han interrumpido por el momento su reposo; pero a pesar de ellas marchan bien en lo esencial de sus progresos, y de sus instituciones liberales.

Yo he escrito a V.E. antes de ahora, y su silencio me hace creer que mis cartas se habrán perdido, en razón a hallarse los países intermedios en una constante revolución.

De oficio digo a U. la aparición de un buque en Ilo, que puede ser muy bien el precursor de la División Plaza, muy pronto me informaré de todo pues mando a Matos con una partida a dicho puerto; entretanto parto mañana a Torata a reconocer esas posiciones, revistar a Zepita, Artillería, arreglar el parque y sobre todo ver forma de situarme con el Ejército allí; estaré también más a la mira de las operaciones de Salaverry en Arequipa. No obstante de que el Río Tambo se pasa todavía por los vados, he destruido los puentes de Esquino y Quinistaquilla.

De Tarapacá he recibido los partes de Refojos dirigidos al Estado Mayor General, iguales ha recibido Anglada de él; me han informado ser casi un imposible ahora que una expedición enemiga se interne hasta Oruro por la falta de recursos y en especial la de movilidad, temo pues que el ataque se dirija contra Arica o que el desembarco sea en Lama. De Puno no me han mandado todavía medio real de contingente y no sé qué hacer por la falta de plata, hoy he mandado se levante aquí un empréstito forzoso, pero temo que tenga el mismo resultado que el de Arequipa.

El General Anglada sigue todavía bastante enfermo, y yo no estoy nada bueno a causa de un fuerte dolor en los pulmones, con todo espero en Dios que no me moriré antes de que hayamos batido y destruido completamente a Salaverry.

Concluyo pues con repetirme de U. muy fiel y sincero amigo.

BRAUN

Magariños muy ocupado en el arreglo del Estado Mayor, por cuya razón no tiene lugar de escribir a U., me ruega hacer presente a U. sus respetuosos afectos.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Moquegua, a 4 de enero de 1836

Excmo. Señor Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi amado General y Presidente:

Contesto su favorecida carta de 1º del actual, después de haber escrito a U. largamente con fecha ayer desde Torata, y la remito ahora por duplicado.

Por los partes del Coronel Raña que ha obtenido un glorioso suceso en Arica contra la División Valle, por las declaraciones de los oficiales pasados de Arequipa; y por las demás noticias adquiridas, que acompaño, se impondrá U. satisfactoriamente de todo lo ocurrido, y sobre todo del triste estado en que se hallan las tropas de Salaverry en Arequipa expresando sus fuerzas.

La expedición Valle que ya proclamó Salaverry hallarse en el corazón de Bolivia estrelló en Arica, vino a Ilo y antes de ayer levantó ancla y seguramente se ha dirigido a Islay o Quilca; ya no hay cuidado por los alborotos que hubiese causado en Bolivia. De la de Plaza nada sé hasta ahora, pero su existencia se confirma por las declaraciones de los oficiales pasados; haré pues lo que U. me ordena si desembarca por estos puertos o si se interna a Tacna y le avisaré inmediatamente, para que entretanto no cuente conmigo, pero dejaré a Anglada con dos Escuadrones, Zepita y las dos Brigadas de Artillería.

Lo que importa será nuestra pronta reunión y marchar sobre Arequipa; dije a U. ayer que esta reunión podíamos verificar en Pati; marchando yo por Ubinas, más ahora me han asegurado que el camino de Torata a Ubinas es infernal y no permite el tránsito de cargas; hoy mismo sale mi ayudante Valle y otro oficial a hacer este reconocimiento del que daré a U. una cuenta exacta. El General Herrera podría mandar a Lampa dos Batallones del Cuzco entretanto nosotros emprendemos nuestra campaña sobre Arequipa.

Por la clase de tropa que tiene el enemigo y de su estropeo empiezo a dudar mucho que pudiese subir al Callao donde sería destruido indefectiblemente, pero creo más, que obrando nosotros sobre Arequipa no nos espere y se reembarque parte de sus tropas para Arica o Ilo, y parte para el Norte donde se reconcentrará otra vez.

Hasta ahora tengo muy buen espionaje y por consiguiente las noticias más exactas, pero temo que más adelante el enemigo tome más precauciones, pero de todos modos aún conservando el mejor espionaje, el enemigo puede estar cerca de Pati, antes de que sepa yo positivamente este movimiento, para entonces marchar volando a unirme a U., esto debe U. calcular bien mi querido General, llevaré todo conmigo porque estoy enteramente conforme con los cálculos de U. de abandonar toda la costa mientras hay atenciones mayores en la Sierra; sin embargo dejaré en Arica la fuerza de Raña porque es allí utilísima, y porque tiene siempre su retirada segura a Bolivia en el último caso.

Tampoco creo que ni Fernandini me busque, ni que Plaza ya desembarque en Ilo porque ya tendrá contraorden.

Mañana sale el Teniente Rodríguez con 30 lanceros y 60 caballos con más 50 mulas de carga aparejadas, conduciendo los dos oficiales prisioneros y los cuatro pasados. Anglada está algo mejorado, pero todavía inhábil para trabajar.

Quedo enterado de marchar a reunirme a U. sin más orden que tener noticia de que los enemigos han subido la cordillera; al efecto doy órdenes para que pongan víveres sobre la cordillera del tránsito a esa, y mis cuerpos se moverán a la hora de recibir la orden.

El General Tristán me dice que Casapia se halla en Pati en observación; él es muy práctico de todos estos caminos y sería bueno que recibiese orden de participarme volando por la vía de Ubinas y Carumas la noticia en caso de que el enemigo suba la cordillera.

Me parecen bastante fundados los recelos de U. en orden a la División de Quiroz y su pronunciamiento, así mismo nos lo dan a conocer las cartas de Salaverry a Plaza, lo que es otro dato de que estas cartas no son apócrifas.

Tengo solo 21 cartuchos de repuesto y de estos deben deducirse seis mil para el fogueo de Zepita; lo que me hace suma falta son piedras de chispa que no hay sino ciento; calculo seis mil muy suficientes y U. se dignará dar orden para que me las manden inmediatamente.

Concluyo por el dolor que padezco en los pulmones y reuma en la cabeza, deseando a U. mí querido General, menos trabajos y más glorias que las que esperan a su muy fiel y obediente amigo.

BRAUN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Torata, a 7 de enero de 1836, por la noche.

Excmo. Señor Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi siempre amado General y Presidente:

En camino a esta he recibido su muy favorecida carta de 4 del que corre, la he leído con suma satisfacción y con ella las plausibles noticias que ha recibido U. de Morán y Vidal: ciertamente es más que probable que a la fecha esté ya todo el Norte incluso el Callao a disposición de U.

Estoy enteramente conforme con los cálculos de U., en orden de que Salaverry no puede ni debe perder tiempo para obrar contra nosotros, no obstante de hallarse casi físicamente imposibilitado para este caso; pero si lo hace tengo poca duda de que se dirige primeramente contra mí por hallarme más cerca de la costa que no quiere abandonar y mucho menos en sus actuales críticas circunstancias; temo pues que trate de tomar posesión del pueblo de Carumas por la vía de Omati; también puede hacerlo de Ubinas, pero logrando nosotros nuestra reunión que nada tiene de difícil, estamos en estado de batirlo donde quiera que lo encontremos; es con este convencimiento que propongo a U. de tomar sobre la marcha la ofensiva contra él, y de señalar nuestro punto de reunión en Ubinas que solo dista 20 leguas de Arequipa, espero sin embargo la vuelta de mi ayudante Valle con otro oficial, a quienes mandé formar un itinerario exacto de este a Ubinas, porque me informaron que el camino es muy malo y que no pueden transitar cargas por él, de su resultado instruiré a U., entretanto incluyo un diseño que he formado de todos los caminos después de mil averiguaciones.

Incluyo una declaración tomada en Ilo al Capitán del buque que dejó Valle allí después de haber traído desde Iquique, por la que se informará U. del miserable estado de esta División conquistadora de Bolivia compuesta de casi todos reclutas y enfermos, como ya dije en mi anterior con fecha 4 al anunciar el satisfactorio suceso de Arica; por el éxito

que ha tenido es excusado mandar a Dragones a Oruro, ni para poner víveres en el tránsito de esta para el Desaguadero.

De la División Plaza no tengo hasta ahora la menor noticia, si ella existe en la realidad, lo que no dudo, debe ser igual o peor que la de Valle, pero puede quizá desembarcar en Vitor e internarse a Tacna o amenazar a Moquegua al mismo tiempo que Salaverry marchase de Arequipa sobre mí, lo que debe U. tener muy presente, mi querido General, puesto que no sería entonces nada buena mi posición, mucho menos si debo, como U. quiere, expedicionar sobre Plaza con una pequeña columna; en tal caso estoy sin saber a quien dejar aquí entretanto mi ausencia, porque el General Anglada sigue enfermo y muy enfermo en cama. Mucha falta me hace un Jefe que se pueda hacer cargo de toda la infantería que tengo en este pueblo desde ayer; y ojalá me mande al General O'Connor.

Están dadas todas las órdenes convenientes a Refojos y lo mismo a Raña.

Esta tarde han llegado los 80 pesos y los 120 cartuchos, pero esta plata no me alcanza para nada.

Recuerdo la necesidad que tengo de 4 a 6 mil piedras de chispa.

Entiendo que, al tiempo de nuestra reunión, si así lo determinase U., hará U. traer consigo unas 100 fanegas de cebada en grano para nuestra caballería, no obstante de que haré los mayores esfuerzos de conseguir aquí maíz.

En mis anteriores expuse a U. ya los inconvenientes que se presentaban para que no tenga efecto la construcción de un vestuario de verano para estas tropas. Dentro de dos o tres días remitiré unas 60 cargas de parque a esa, compuesto de dos cañones, 300 fusiles, cartucheras, corazas, monturas de artillería, lanzas, etc., porque no me sirve sino para estorbo.

Esta carta lleva el Señor Ayaldeburu quien me ha ofrecido llegar en tres días, si ocurriese algo más de notable marchará volando un extraordinario; entretanto quiera U. mi amado General, aceptar los invariables respetos con que soy de U. fiel y obsecuente amigo.

BRAUN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Torata, a 9 de enero de 1836, las doce de la noche.

Excmo. Señor Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi muy amado General y Presidente:

Marcha Aguirre quien hago salir para esa con el correo militar y con el objeto de entregar a U. esta carta con las noticias adjuntas de Arequipa y la proclama del Cadete, que me ha mandado uno de mis encargados que he dejado allí antes de mi retirada.

Antes de anoche tuve el gusto de escribirle con Don Bonifacio Ayaldeburu, informando a U. de cuanto había ocurrido hasta entonces; ayer y hoy he recorrido en circunferencia de tres leguas las posiciones que ofrece este pueblo; su resultado es ser un hermoso punto para defenderse de un enemigo que desembarque por esta costa y quiera atacarlo por el lado de Moquegua; pero si viene por Omati, Carumas o Quinual es el peor que darse puede; en este caso Moquegua es aparente, pero conforme nuestras combinaciones no es adoptable esta operación, porque no debo permitir que el enemigo corte nuestra comunicación y se interponga entre los dos, de modo que nos priva auxiliarnos mutuamente, y debo, según mi modo de entender, replegarme sobre Puno tan luego como ocupe Omati, repliegue que tampoco sería ni muy agradable, ni muy ventajoso para nosotros, a menos que U. viniese a encontrarme en Chilota.

Espero con ansia la vuelta de mi ayudante Valle con exactos conocimientos del camino de esta para Ubinas, a fin de pasárselos a U. para que pueda determinar las operaciones convenientes.

Nada sé de la División Plaza, porque ni suena ni truena por parte alguna.

Anglada sigue un poco aliviado, pero como he dicho en mis anteriores, no podrá hacer servicio en algún tiempo, por esto he pedido a U. a O'Connor, quien jamás le puede hacer tanta falta en esa como a mí en esta.

Mando al Estado Mayor General una situación de la fuerza que tengo, en ella tengo 90 enfermos muchos de ellos tercianentes.

No se olvide U. mandarme a la mayor brevedad piedras de chispa.

No ofreciéndose por ahora nada más concluyo con desearle la más completa salud, y con suplicar a U. haga presente mis finos recuerdos de los Señores Generales Cerdeña y O'Connor.

Adieu mon cher Général., mon imagination et mon coeur courent après vous, conservez moi votre amitié qui fait la gloire et la consolation de votre très dévoué.

BRAUN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Torata, a 14 de enero de 1836, 11 de la noche.

Excmo. Señor Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi amadísimo General y Presidente:

Por esperar el regreso de mi ayudante Valle que se ha verificado hoy, y algunas noticias más he demorado hasta ahora la contestación a su muy favorecida carta de 8 del que corre.

Por lo que digo de oficio al Estado Mayor General verá U. lo imposible que es poder yo marchar con estas tropas a Ubinas por los altos de Carumas, y únicamente lo puedo verificar por la vía de Omati; al efecto acabo de dar orden para la reconstrucción del puente.

Por la carta de Llosa con fecha ayer creo, que si las noticias que ella contiene son ciertas, el cadete se reembarca con destino al Norte en virtud de la ocupación de Lima por el General Orbegoso, de los pronunciamientos de Vidal y de los del Departamento de Libertad; con todo me parece muy conveniente no partir de ligero en las determinaciones, y prever también que en lugar de dirigirse al Norte lo haga a Arica o Ilo, no obstante de que está en sus intereses los más vitales de atender urgentemente al Norte. Con todo lo que conviene a mi entender es nuestra reunión sobre Ubinas o sobre Salinas con las fuerzas que actualmente tenemos, dejando entre Puno y Lampa uno o dos Batallones del Ejército del Norte, quedando el resto de él entre el Cuzco y Andahuaylas, yo dejaré aquí al Escuadrón de Dragones tanto para el resguardo de esta provincia contra pequeñas piraterías, cuanto porque necesite sobremanera reponer sus caballos que quedaron matados y arruinados por el servicio recargado de partidas continuas que han hecho en Arica y toda esta costa, sin que en esta ruina hayan sido culpables los Jefes de este cuerpo.

No retiro la compañía del N ° 2 de Arica por la razón de que iba a traer un hospital llegando aquí por las tercianas de que también es víctima la compañía de cazadores del mismo Batallón que estaba allí con Anglada, y destruiría también las dos compañías de Zepita en el tránsito por Litara y Lama, tampoco no me parece conveniente mandar a los arequipeños, los que no sirvan ,mejor aquí, y sobre todo porque la 2º compañía no llegue tampoco a tiempo de nuestras operaciones. Zepita ya es Batallón y puede contarse con él para el día de la batalla, pues día y noche he apurado su instrucción.

Propongo pues nuestra reunión y pronta marcha sobre Arequipa del modo y forma que U. quiere ordenar, salvo que Salaverry no se hubiese retirado ya.

Quedo enterado de lo que debo hacer en caso de que apareciese en Tacna una fuerza enemiga.

Por las noticias que he mandado a U. con mis anteriores comunicaciones y por las que ahora incluyo verá que son conformes en un todo a las que le escriben de Arequipa: de un momento a otro aguardo mis espías que deben venir de la misma ciudad con los informes más exactos.

Entretanto no tengamos Marina, mi querido General, no podemos adelantar mucho, a menos de que sigan los pronunciamientos a nuestro favor, lo que es más que probable.

Si Salaverry se ha de retirar sin darnos cara quisiera que no necesitase U. de estas tropas, a lo menos de mí para la ocupación de Arequipa, porque no me es nada agradable volver a entrar a esa Ciudad después de mi retirada sino después de haber batido al enemigo.

Ciertamente el General Herrera es muy exaltado y no es menos cierto de que él está poseído de los mejores deseos e intenciones; calculo que su atraso no puede ser perjudicial ahora.

Espinosa me ha entregado hoy la segunda remesa de 8000 pesos, como también los mil pares de zapatos que han venido muy a tiempo y ojalá se consiguiesen más, no obstante que ya tengo provista a la tropa con hojotas. Herraduras y clavos se están trabajando y tenía ya ordenado de antemano su construcción.

También he encontrado 2000 piedras de chispa en el parque, cuya falta me afligía algo.

El General Anglada muy aliviado y según va puede hacer servicio dentro de pocos días, esto es mi parecer y el del paciente, de quien incluyo a U. dos cartas.

De parte del General Tristán mil afectos.

Permítame U. hacerle un cargo sobre la interceptación de cartas de mi mujercita, que me escribe haberme dirigido dos por conducto de mi Señora Presidenta, y las que no han llegado a mis manos hasta ahora, al mismo tiempo me tomo la franqueza de incluir una para ella con ruegos de su pronto despacho a su rótulo. El amor no se opone a la gloria mi amado General.

¿No sería buena de dar de baja en el Batallón Zepita los enfermos que ha dejado en el Cuzco? Detendré a Lavalle y Espinosa hasta mejor oportunidad.

Felicidades mi querido General y que de ellas sea yo partícipe, son los votos de su constante amigo y servidor.

BRAUN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Torata, a 15 de enero de 1836

Excmo. Señor General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi amadísimo General y Presidente:

Anoche tuve el gusto de escribir a U. por extraordinario y ahora lo repito por contestar con el placer de siempre a su muy favorecida carta del 13 del que corre y que acabo de recibir; ella a la verdad contiene las disposiciones y los cálculos más acertados.

Nuestra reunión debe pues verificarse en el punto y por la ruta que U. se ha servido indicar, quedo pues listo para hacerlo el día que U. ordene. Solo en el caso, lo que no es creíble, que el enemigo ocupase Omati antes que yo, no podría lograrse.

Anoche ya dije a U. que por Ubinas no podía ser y que había dado orden para la construcción del puente nuevo, que no deja de ofrecer algunas dificultades por la premura con que debe hacerse, pero los venceré y aunque sea por oroya pasará la infantería el río, haciéndolo la caballería y artillería por el lado siempre que se pudiese y que el río no estuviese de avenida fuerte, lo que podría causar el atraso de un día el que no dejaría de ser peligroso, si el enemigo nos saliese al encuentro, en cuyo caso debemos hacer nuestra reunión sobre los altos de Ubinas.

Solo no estoy de acuerdo con U. en orden a la dificultad que U. cree tiene el enemigo para hacer otra expedición por el Sur, con los recursos que ha sacado de Arequipa la creo bastante fácil para una División, pudiendo mandar otra al Norte para batir a Morán; lo primero nos molestaría algo en Arica, Tacna o Moquegua y es preciso que prevea U. este caso.

Mis espías sobre Arequipa tardan, y no sé a que atribuir la causa, lo que me priva por ahora darle nuevas noticias sobre el enemigo, pero no cabe la más mínima duda de que este se halla en el estado deplorable y del que nos han informado ya anteriormente.

Tengo un regular botiquín general con su médico que he sacado de Arequipa, y en el caso de que falte algo lo remediaré aquí.

Haré también lo posible en orden a ganado y grano.

Ciertamente Peralta y Quiroz pueden hacer mucho si Salaverry nos esperase en Arequipa, lo que dudo mucho, mucho, lo que sería la fortuna la más grande para nosotros, pero temo que se reembarque y nos moleste por Arica, o que baya al Norte dando un golpe a Morán y Vidal. Con todo fío en la buena estrella de U. y me lisonjeo que el enemigo sufre algún detrimento en virtud de defecciones y pronunciamientos de sus tropas y buques.

He dado las expresiones que se sirve U. hacer a los Señores Tristán, Anglada, Magariños, Villagra, Campero e Irigoyen y todos las retribuyen con el respeto debido, lo mismo que el Comisario Rivero, repitiéndome yo como siempre de U. muy fiel y obsecuente amigo.

BRAUN

Con dos mil piedras de chispa que U. me mande tengo suficiente, sin necesitar tampoco más cartuchos; plata si me faltará un poco.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Torata, a 16 de enero de 1836, las 3 de la tarde

Excmo. Señor Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi muy amado General y Presidente:

Por la tardanza la más criminal del oficial de Lanceros conductor de su muy estimable carta de 10 del que corre y que solo ha llegado a mi poder ayer a las cinco y media de la tarde, casi un día después de haber recibido la suya de 13 y aún después de la llegada a esta de las cargas de pertrechos no he podido contestarla con los extraordinarios que he dirigido a U. ayer y antes de ayer.

Acaba de regresar un espía de toda confianza que salió de Arequipa el 12 con las noticias que incluyo y de las que no se debe dudar; creo pues como U. que la retirada del enemigo es infalible, y que nuestra reunión cada día se hace más urgente para obrar contra él, aún dejando en Puno o Cabanillas uno de los tres batallones que ya tiene U., porque no dejo de inclinarme a creer que el enemigo nos incomode por aquí o por Tacna remitiendo su caballería por Tambo, la que está muy repuesta, no obstante de que es más probable, según expuse ya en mi anterior, que su expedición se dirija al Norte.

Dé U. pues la orden de marcha para nuestra reunión y las demás disposiciones que crea convenientes, pues ya caminaron todos los comisionados para construir el puente nuevo de Omati con las órdenes más terminantes de estar concluido para el 22, y si en esto hubiese dificultades que no se puedan vencer, lo pasaré el río del modo y forma que he dicho ayer.

En lo demás me refiero a lo que digo con esta fecha de oficio al Estado Mayor General. Es cierto que la cordillera es cruel, pero aún más cruel es nuestra tardanza, que desgraciadamente no se ha podido evitar hasta la fecha.

Nuestra reunión debe hacerse entre Salinas y Puquina para caer sobre Chiguata de allí es más fácil la entrada a Arequipa que de Puquina que ofrece más dificultades, estando el enemigo en disposición de batirse, lo que sabremos tan luego como nos acerquemos.

Hoy se mandan las órdenes con el itinerario que debe llevar la compañía de Cobija a Refojos y no dejo de escribir tanto a él como a Raña, quien también debe haber recibido todas las especies que le han dicho a U. el Gobierno de Bolivia, y sobre lo que doy mis órdenes.

Muy de antemano he pedido a Refojos el importe del tercio de navidad, aún no ha costado. He mandado también a Tacna a levantar un empréstito y aquí he sacado cerca de

seis mil pesos, pero todo lo cobrado no es suficiente para cubrir en su totalidad los gastos de este mes.

He tomado mis medidas en orden a ganado y grano, que es bien escaso este último.

Ya parece casi indudable que Salaverry no puede contar con tal maldita División Plaza, y que todo su Ejército no pasa de 2400 hombres de todas armas, sin contar únicamente la guarnición que tuviese el Callao la que puede haberse pronunciado ya a nuestro favor.

Espero pues las órdenes de U. sobre nuestra marcha y reunión. Ojalá que tenga por resultado el aumento de la gloria y que me quede el dulce consuelo de haber contribuido a ella con mis débiles fuerzas sobre el campo de la victoria; pues votre gloire et la de Bolivie est la seule aspiration de votre cher et obéissant ami.

BRAUN

Mil respetuosas expresiones por parte de Magariños. Anglada parece que ha recaído otra vez un poco malo.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Torata, a 19 de enero de 1836

Excmo. Señor Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi amadísimo General y Presidente:

Con fecha 14, 15 y 16 tuve el honor de escribir a U. con otros tantos extraordinarios, ahora lo repito empezando con decirle que varios espías míos han regresado y confirman las noticias anteriores, que Salaverry con sus tropas a abandonado Arequipa y se ha situado con ellas en Clallapampa, llevando consigo todos los enfermos, que solo bajan a la ciudad algunas partidas para exigir las contribuciones, los que no los pagan en el acto se les saquea sus casas o tiendas de comercio; salen otras partidas a las inmediaciones a recoger todo el ganado que encuentran; que están con un miedo espantoso, y que no se duda por un momento que Salaverry se retire y se reembarque con tiempo, que la recluta es general, y que en Arequipa miran con ansia la hora de nuestra aproximación. De oficio digo al Estado Mayor General en orden a los 21 soldados pasados en Iquique con dos oficiales de que recién da parte Refojos, he mandado que los agreguen a la compañía que viene de Cobija, y que mande a los dos oficiales al Cuartel General, ¿Y no sería bueno que esta compañía bajase a Arica para reforzar aquella guarnición, puesto que por Tarapacá no hay ya que temer y mucho menos en esta situación?

Según la nota de Raña debe venir a Arica la goleta de guerra Olivia que seguramente envían nuestros encargados en Chile, como nada sé sobre este particular he dado sin embargo las órdenes convenientes sobre plata, víveres y precauciones hasta que U. determine; siempre es un cuco para Salaverry, por lo demás no me parece bueno gastar la plata en goletitas que aumentarán nuestros cuidados, una buena corbeta es todo lo que necesitamos.

Calculo ya en marcha la orden para emprender nuestras operaciones y reunión que según mi entender debe verificarse entre Salinas y Puquina, con el doble objeto de que si sabemos allí la retirada de Salaverry pueden contramarchar dos Batallones a este punto para proteger a Moquegua y Tacna, me inclino pues a que sea Puquina el punto de reunión tanto por la mucha probabilidad de la retirada del enemigo cuanto porque de allí siempre podemos maniobrar como queremos, aunque su posición tiene alguna semejanza a la de Lublumayo pero fácil de variarla; también saldrá prontamente la División de U. de la Puna, sin que la mía tenga la pena de subir. Es cierto que es contra una de las máximas de la guerra que dos cuerpos de Ejército que deben operar en masa contra el enemigo traten de verificar su reunión cerca de él; pero en las actuales circunstancias parece no hay cuidado mayor.

Por el presupuesto general que mando al Estado Mayor General verá U. que estos cuerpos necesitan de 34.000 pesos mensualmente de puros sueldos, con todo ya están cubiertos por el presente mes a fuerza de arbitrios y empréstitos. De Tacna me han venido 10.000 pesos, así pues no hay necesidad de que U. me mande más plata, solo para el venidero estamos mal, porque se han agotado los recursos, como palpará U. a nuestra entrada en Arequipa.

El maldito viejo Vidal ha vuelto a aparecer en Tacna, pero a la media hora después de haberlo sabido, hice salir un extraordinario con orden terminante de llevarlo preso a La Paz; es preciso que vaya hasta Mojos, porque es el mayor malvado y pícaro que tenemos en Tacna.

Espero por momentos avisos sobre la construcción del puente nuevo, ojalá que no haya muchas dificultades en su construcción porque el río está muy cargado de agua por la excesiva lluvia que hay hasta aquí.

Adieu mon cher Général, je vous embrasse de tout mon coeur, et je vous souhaite tant de bonheur comme vous le mérite, et comme selon les présentes circonstances ne peut être d'autre manière.

Votre très humble et très sincère ami et serviteur.

BRAUN

Mis afectuosos recuerdos a los Señores Generales Cerdeña, Miller, y O'Connor.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Torata, a 21 de enero de 1836

Excmo. Señor Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi muy amado General y Presidente:

Ayer a las dos de la mañana me ha entregado el Mayor Aguirre su muy apreciable comunicación de 17 del que corre con la orden de marcha para verificar nuestra reunión y operar contra el enemigo; quedo pues enterado de que U. sin falta alguna estará el 24 en Salinas, debiendo estar yo por aquel día el Puquina; en su consecuencia ha salido esta mañana el General Anglada con la columna ligera a Omati con órdenes de esperarme allí para el 23, para apurar la conclusión del puente nuevo, reconocerlo bien y mandar a U. inmediatamente avisos mi ayudante Valle, informándole si hay dificultades para pasarlo en un día y demás inconvenientes que notase, si no los hay estará el 24 en Puquina donde nos reuniremos sino dispone U. otra cosa en virtud de posteriores avisos que debemos tener del enemigo.

Estamos perfectamente de acuerdo sobre mi contramarcha a este pueblo tan luego como sepamos que Salaverry haya emprendido su retirada y esto mismo indiqué a U. en mi anterior comunicación con fecha 19.

El Coronel Raña está instruido de todo lo que debe hacer según las circunstancias que pueden presentarse, no puedo mandarle un Jefe que le sea útil, por carecer de él, ya había dispuesto también que el Comandante Matos se quede aquí con el Escuadrón Dragones, Hospital y parte de la maestranza con más una Brigada de 80 mulas aparejadas, y con instrucciones para todo, todo principalmente para que estorbe el paso libre de la caballada en caso de que el enemigo quiera expedicionar al Sud, lo que no dejo de recelar; solo que dicha caballada viniese escoltada con fuerzas mayores sería difícil que lo pueda impedir.

Al Estado Mayor General incluyo las últimas noticias que he recibido del enemigo, y ellas son conformes en un todo a las que U. ha recibido también.

No dejaré de llevar conmigo 200 reses, y tengo acopiado un poco de grano para distribuirlo a la caballería.

El pase del río no me deja de inquietar mucho por la caballería y parque, por lo demás quedará allanado todo, en fin Anglada informará a U. muy luego cuyas noticias recibirá en Pati. Bien me figuro las penalidades que debe U. sufrir en su marcha con esos cuerpos hasta Puquina, Poji, o Chiguata porque la estación es cruel; pero marchando a la cumbre de la gloria, como U. lo está verificando con pasos gigantescos, pronto se olvidarán y será más dulce la victoria sobre el badulaque del cadete.

He mandado a Arica sus decretos para que puedan llegar a los buques de la marina y a Lima.

Con ansia de recibir nuevas órdenes y avisos de U. se despide como siempre con el respeto y cariño debido su muy fiel y apasionado amigo.

BRAUN

Al cerrar esta me traen al Sargento Mayor José María Meléndez del Ejército de Salaverry que se halló de Comandante Militar en Puquina, y fue tomado prisionero por mi Ayudante Olazábal; remito al Estado Mayor General su declaración, pero como este individuo salió el día 2 de Arequipa y pertenecía a la División Fernandini no sabe dar mayores noticias.

Acaba de llegar de Arequipa otro espía de toda veracidad, que ha salido de allí el 19, confirma las noticias que ya sabíamos, y que Salaverry ha dado de baja en su Ejército a Valle y Montoya, que tienen cerca de 400 enfermos, que permanece situado en Challapampa arriba, y que dicen que nos esperan para batirnos aunque nadie lo cree, y sí la retirada de él. Incluyo dos papeles públicos que no dejarán de causar mucha diversión.

Adieu mon cher Général et généreux ami, tout mon coeur est à vous.

BRAUN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Noticias del Enemigo

Por la venida de uno de nuestros espías que salió de Arequipa el día 12 se confirman en todas sus partes las noticias que Don Francisco Llosa nos dió con fecha 13 desde Cocota, reducidas a haber salido las tropas de la Ciudad a acampar en Cayma, Yanaguara y demás pueblos hasta Tiabaya y que el mismo Salaverry estaba situado en Cayma.

Que la fuerza (según datos positivos) no llega a 2000 hombres de todas armas: que tenían 400 enfermos (esta fuerza es sin contar con la de Valle) que no se ha hecho reclutamiento de consideración pues aunque salen partidas para el efecto, se devuelve la gente por dinero.

Que se han hecho acotaciones de 200 fanegas de maíz a cada parroquia las que se han remitido a Islay igualmente que todo el arroz que se ha podido colectar. El recojo de

ganado vacuno ha sido general y este se ha remitido al puerto para charquearlo. Se recogen todas las bestias, caballares y mulares y se dice que con el objeto de montar su infantería en la retirada que nadie duda. Se estaban exigiendo los empréstitos. En ningún punto hay avanzada alguna pues la que tuvieron en Apo y Characato la han retirado el día 10. Muy pocas personas, se han comprometido: la ciudad está en la mayor consternación y la caballada enemiga muy repuesta.

BRAUN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Torata, a 21 de enero de 1836

Excmo. Señor General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi amado General y Presidente:

Son las diez de la noche en que acabo de recibir las adjuntas, que si el contenido de ellas es cierto, preciso es alegrarse mucho por la destrucción de sus buques en Islay. ¿Sería ésta causada por la goleta Olivia de que di parte a U. con fecha 19? En fin U. calculará lo que puede ser, de Cocotea afirman mucho la verdad del suceso.

Mañana parto con las tropas al Yaguay, el 23 a Omati y el 24 a Puquina esto es sino hay novedad en el pase del puente nuevo.

Adiós mi amado, mi querido y mi idolatrado General, es de U. muy suyo de corazón.

BRAUN

En este momento acabo de recibir su muy favorecida comunicación de 19 del que corre, nada tengo que agregar a lo que dicho en mis anteriores, quedo enterado de todo et je suis bier sur que la fortune ne nous sera par ingrate non par au moins dans cette glorieuse campagne. Las noticias del Norte son bien favorables, todo me obliga a hacer aún lo imposible en el pase del río, para que nuestra reunión se verifique el 25 y si fuera posible el 24. Si adelanto algo más sobre el suceso de Islay haré volar un extraordinario y llegando yo a Omati tendremos momentáneos avisos unos de otros mutuamente. Es U. tan amable mi querido General, que al lado de U. puede uno trabajar hasta la muerte, y ausente no es menos agradable hacer todo lo posible para agradecerle.

Adieu mon cher Président, je suis et servi avec la plus grande consécration votre trier fidèle ami et serviteur.

BRAUN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Moromoro, a 24 de enero de 1836
1 ½ leguas distante del puente.
Son las 7 de la mañana

Excmo. Señor Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi amado General:

Mando este extraordinario para anunciar a U. que con felicidad se está pasando el puente nuevo, anoche hasta las diez de ella estaba ya a este lado toda la infantería y caballería, y a esta hora ya está todo el parque, se están haciendo esfuerzos de 136 cabezas de ganado que le resistan mucho; no he podido acampar aquí hasta la una de la noche, y por no dejar todo lo de atrás como es parque, artillería, ganado, etc., en dispersión y también para dar un pequeño descanso a la tropa no es ni prudente ni posible pasar hoy hasta Puquina y lo haré muy de mañana; llegaremos probablemente allí a un mismo tiempo. No tengo novedad mayor en la División todo va muy bien y muy bien, y solo falta el Capitán General para dar la orden y señal de la Batalla que no puede ser dudosa la victoria por nuestra parte.

Incluyo la proclama y demás papeles escritos en Arequipa y Puquina, la carta de Olazábal parece un poco ponderada.

Ayer regresó otro espía mío de Arequipa, quien el día 20 contó 2225 hombres de infantería y 500 de caballería cuando pasó revista Salaverry en Miraflores a sus tropas.

De Islay no he tenido más noticias ni de Tambo.

Adiós mi querido Presidente, hasta mañana se despide de U. muy sincero amigo.

BRAUN

Mañana a las 8 de ella está la vanguardia mía en Puquina y muy luego el resto; es a decir si el enemigo no se ha movido; pero de todos modos veré de tomarle de antemano una posición muy ventajosa para no tener cuidado de nada.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Moromoro, a 24 de enero de 1836
12 del día.

Excmo. Señor Capitán Presidente Santa-Cruz

Mi amado General y Presidente:

Esta mañana a las 7 de ella escribí a U. con el Teniente de Guías Rolo, dándole parte de haber pasado con la mayor parte de mi División el puente de Omati, y lo rendido que he quedado por esta operación; ya tengo reunida toda ella y el ganado también y marchó ya la infantería a Guasacachi, dos leguas de aquí camino recto a Puquina, que ocuparé mañana antes de las 9 de ella, y tomaré posesión de Chacahuaila, donde me puedo defender contra todo el Ejército de Salaverry en caso de que tomase esta la ofensiva, pero me importa sobremanera la pronta ocupación de dicha posición, que repito ocuparé mañana 25 sin falta, de allí dista a Ubinas 13 a 14 leguas cuanto más por el camino de Moche el que debe U. tomar, sin dar la vuelta de Omati a Puquina, vuelta de 12 leguas, porque de Ubinas a Omati hay 16 leguas en lugar de 8 que pusieron ustedes equivocadamente en el mapa que me mandó U. de Puno.

Todas las noticias del enemigo que ha recibido U. son exactas; Salaverry tiene 2500 hombres disponibles.

De Chacahuaila en un caso necesario puedo replegarme sobre U. sin inconveniente alguno y solo que el enemigo hubiese ocupado antes que yo dicho punto, debe verificarse nuestra reunión en Guasacachi dos leguas distantes de Omati y 8 de Puquina, sin embargo creo que el enemigo no se mueve sobre nosotros, y en este caso tendré avisos anticipados, y los haré volar hacia U., entretanto U. debe tomar el camino recto de Ubinas a Puquina por Moche, camino que me aseguran es muy regular y que no hay inconveniente alguno.

Las noticias del Norte son muy plausibles y lo mismo las que da Peralta.

La posición de Chacahuaila dista 1 ½ legua de Puquina camino real de Poji, dejando a retaguardia el camino de Moche que U. debe traer y es una posición sumamente fuerte y de paso indispensable de Arequipa a Puquina a menos que no se quiera dar una vuelta de muchas leguas. Quedo enterado de la clave que me ha mandado U., y haré uso de ella; menos en esta por no perder más tiempo.

De U. mi muy querido General, obediente y fiel amigo.

BRAUN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puquina, a 26 de enero de 1836
A las 7 ½ de la mañana.

Excmo. Señor Andrés Santa-Cruz

Mi amado General y Presidente:

Hace media hora que ha llegado a mis manos su favorecida carta de ayer, por ella veo que hoy tendré el placer de abrazar a U. Los atrasos de los extraordinarios son criminales, ya tengo de soldado raso en la infantería al Oficial Hurtado. Mando ahora a mi Ayudante Olazábal con esta en alcance de U. para que le dé las noticias que quiere. La jornada que debe U. hacer hoy es un poco larga, pero no hay donde pasar sino aquí donde tendré todo dispuesto. Las providencias más activas he tomado para que no falten aquí recursos para 3 o 4 días. Pierda U. cuidado, que el enemigo todo reunido no me puede hacer daño alguno.

El Mayor Meléndez queda asegurado muy bien.

Véngase U. con las tropas hoy para que descansen dos días después de tantas fatigas y molestias, que nos recompensará Salaverry el día 30 con su completa derrota y destrucción, así lo espero de la protección que Dios nos presta visiblemente, de las sabias disposiciones de U., y del entusiasmo y valor que reina entre los bolivianos hijos dignos del Libertador. Las noticias que tiene U. de Arequipa son conformes con las que tengo, calculo que el enemigo nos espera. Ayer se recibió carta de Tambo confirmando la noticia de Islay, pero del mismo modo tan oscuro que el primero; en fin sobre todo hablaremos muy luego, pues no sería acabar esta carta, que lleva por principal de felicitar a U. y a mí por nuestra reunión; reunión que dará nueva gloria a mí amado Presidente.

Hasta luego se despide de U., su mejor amigo y servidor.

BRAUN

Mis afectos cariñosos a los Señores Generales Cerdeña y O'Connor.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cuartel General en Arequipa, a 30 de enero de 1836

EJERCITO UNIDO

Boletín N° 6

E. M. G.

Habiéndose suspendido la continuación del Boletín por no darlo sin asunto muy notable, se publica ahora cuando sucesos importantes ofrecen materiales abundantes y gloriosos.

Desde que el Ejército Unido ocupó el Departamento de Ayacucho y después de la fuga de Salaverry a Ica, por todas partes se han obtenido ventajas que lo han reducido al pequeño recinto de Challapampa, cuyas arenas son hoy el único terreno que domina y serán muy pronto su sepulcro.

La entrada de Salaverry en Arequipa, aunque sin ventaja alguna militar, fue ciertamente un acontecimiento desagradable; pero inevitable, desde que a merced de la fácil movilidad de sus buques se dirigió con todas sus fuerzas a invadir el Sur.

La gran distancia que debían recorrer nuestros batallones atravesando fuertes cordilleras en la más rigurosa estación para lograr reunirse, demandaba un tiempo mayor que el que a Salaverry le era preciso para desembarcar sus fuerzas en puertos intermedios.

Salaverry en su desesperación concibió el plan de dirigirse contra este Departamento, llevando su locura hasta el extremo de amenazar a Bolivia con una División destinada a internarse por Iquique a Tarapacá y Oruro.

No ocultándose a S.E. el Jefe Superior del Ejército Unido este plan, y penetrado el objeto de la marcha de la División Fernandini sobre la Provincia de Chuquibamba, ordenó contramarchar desde Ayacucho algunos Cuerpos, que reforzasen al Ejército encargado de obrar por esta parte. Los Cuerpos habían llegado a Ayacucho después de largas marchas; y las que hizo el Ejército para ocupar a Tasta y Sachabamba y sorprender en Vischongo a la División Porras, exigían algunos días de descanso.

Los Departamentos de Junín, Lima y la Libertad reclamaban también la protección del Ejército Unido, y anhelaban el momento de ser apoyados, para manifestar sus verdaderos sentimientos, su adhesión al orden y odio a Salaverry. Teniendo el Ejército fuerzas suficientes se ha atendido a ambas partes, y obtenidos sucesos importantes, que completarán luego la pacificación del Perú.

Los Batallones Zepita y 6° de Bolivia se pusieron en marcha al Sur. El Señor General Braun, nombrado Comandante en Jefe de este Ejército, contramarchó desde Pincos y se dirigió a esta ciudad.

El Departamento de Junín fue ocupado por la División Morán, que marchó de Ayacucho el 1° de diciembre: el 11 entró en Ica el Coronel Echenique con una Columna, que partió de Ayacucho el 1°. A la aproximación de la División Morán al cerro de Pasco, se sometió en Huariaca al gobierno legítimo el Comandante Bermúdez con diez Oficiales y sesenta y tres hombres de tropa. Los Jefes Vidal y Otero se le reunieron igualmente con cuatrocientos hombres que mandaba el primero.

Por el Sur ocurrieron sucesos igualmente favorables. El 5 de diciembre fueron batidos en Arica por las baterías improvisadas por el intrépido General Anglada los

Bergantines Congreso y Arequipeño; y el 19 fue sorprendida en Camaná una partida enemiga y tomados prisioneros dos Oficiales, cinco húsares y ciento cuarenta cabalgaduras. Por todas partes se sucedían acontecimientos plausibles, siendo considerable el número de prisioneros y pasados, que llegaban a nuestras filas.

Entretanto la División Fernandini había ocupado la Provincia de Lucanas y se acercaban a proteger el desembarque de las demás fuerzas enemigas. El Señor General Quiroz que debía replegarse sobre Arequipa, no logró hacerlo, y se conservó maniobrando con buen suceso a retaguardia de los enemigos.

S.E. el Presidente del Perú quedó encargado del mando del Ejército del Norte, y marchó a Lima con una fuerte columna, mientras que S.E. el Jefe Superior del Ejército Unido se dirigió al Sur, donde los acontecimientos habían de ser decisivos e importantes.

Salaverry desembarcó en la planchada el 19 de diciembre, y unido con la División Fernandini se dirigió sobre Arequipa, al propio tiempo que navegaba para Iquique la División Valle, destinada a internarse por Tarapacá a Oruro. Los Cuerpos que debían componer el Ejército de Operaciones del Sur no habían podido llegar y reunirse y siendo imposible ya una oportuna concentración, el Señor General Braun emprendió el 28 su retirada a Moquegua con las cuatro compañías del Batallón 2º de Bolivia, el Regimiento Lanceros del General, el Escuadrón Guías y 140 Nacionales armados en aquellos días, de que solo podía disponer entonces.

Esta retirada se hizo abundantemente necesaria en razón del corto número de fuerzas que tenía reunidas y de las órdenes que se le habían dado para no comprometer un encuentro dudoso. El orden con que el Señor General Braun ejecutó este movimiento, secundado por los muy eficaces esfuerzos del Señor General Tristán le hará siempre el honor, que se merece un antiguo veterano, conocido por su valor y por sus talentos militares.

El 30 de diciembre ocuparon los facciosos a Arequipa. El General Braun pasó a situarse entre Moquegua y Torata para atender a los puntos de Arica y de Ilo, a la vez que facilitaba la concentración de las fuerzas que esperaba. Es digno del mayor elogio el patriotismo y entusiasmo de las Provincias de Moquegua y Tacna, que han ayudado al Ejército auxiliándolo de todos modos contra el enemigo de los pueblos.

La División destinada a Bolivia conoció lo imposible de la empresa en el Puerto de Iquique, donde permaneció estacionado algunos días, y abandonado el loco empeño de que fue encargada, descendió al punto de Arica, donde intentó desembarcar una mitad de la segunda compañía del batallón 2º y tres de Dragones de Tarija bastaron para arrojarla al mar, tomándose siete Oficiales prisioneros, treinta y ocho soldados y cincuenta y un fusiles.

El Señor General Quiroz maniobrando siempre sobre un flanco de los enemigos obtuvo el 26 de enero un completo triunfo sobre una de sus Divisiones en el punto del Gramadal, de donde el mismo Salaverry huyó hasta el campo de Challapampa, dejando muertos algunos Oficiales, muchos individuos de tropa y prisioneros al Coronel Vivanco y otros Oficiales.

S.E. que había reunido en Puno los Batallones 1º, 4º, 6º de Bolivia emprendió su movimiento el 16 de enero y se reunió en Puquina a la División del Sur. Esta maniobra combinada hábilmente, ha sido ejecutada con la mayor exactitud y precisión al frente del enemigo, habiendo atravesado la cordillera cubierta de nieve durante los siete días de la marcha; nada pudo resfriar el ardor militar de los Cuerpos, que marchaban en alcance de sus camaradas y en busca de sus enemigos. S.E. fue recibido por la División del Sur con el más exacto entusiasmo y los cuerpos se saludaron recíprocamente con el ardor propio a los valientes, que se reúnen para recoger nuevos laureles en el campo de la gloria y en defensa de las Leyes de los pueblos.

El Ejército emprendió su movimiento general el 29, viva que en Pochi, y el 30 se dirigió a esta Ciudad con la esperanza de concluir la campaña con una victoria que creía aceptasen los enemigos; pero ellos abandonando la ciudad a su aproximación, se trasladaron al Norte de la población, precipitándose a demoler el único puente de comunicación con la ciudad. Esta operación impedida con audacia por solo el noble y entusiasta pueblo Arequipeño, que fue reforzado con algunos cazadores de la Columna de Vanguardia; dió lugar a un fuerte tiroteo; de todo el día y gran parte de la noche, en el que los enemigos han perdido un gran número de tropa y muchos de sus mejores Jefes y Oficiales.

Arequipa ha recordado los heroicos tiempos de Grecia y de Roma. Su patriotismo, igual al noble entusiasmo que han ostentado todas las clases del pueblo, es la prueba más convincente del odio que profesan al hombre criminal, que ha hecho pesar sobre este Departamento males incalculables. Se acerca el día que pondrá término a los males del Perú. Sitiado el enemigo por todas partes y con un ejército respetable a su frente, concluirá talvez por la disolución de sus fuerzas o por una derrota, si su obstinación lo lleva hasta aguardar el próximo momento de que el ejército lo busque al otro lado del río. De todos modos él no puede librarse ya de la venganza de un pueblo altamente ultrajado, y de las armas de los que a la distancia ha insultado.

El General Jefe

FELIPE BRAUN

Colección de documentos y de sucesos notables en las campañas de Pacificación del Perú. Páginas 83-87. Lima, imprenta de Eusebio Aranda, 1837.

EJERCITO UNIDO

Batalla de Socabaya o del Alto de la Luna

Cuartel General en la heroica Ciudad de Arequipa, a 8 de febrero de 1836

E. M. G.

Salaverry se había situado en los altos de Challapampa, al Norte de la Ciudad, desde la aproximación del Ejército. Tenía fortificada de antemano la cabeza del único puente de comunicación con ella; y fue preciso establecer una batería de contraposición, cuya obra se hizo durante la tarde y la noche del 30 de enero anterior y se sostuvo por un fuego vivo y continuado, que causó algunas pérdidas a ambas partes. La más sensible ha sido la herida del Gran Mariscal de Zepita, al adelantar una batería que los enemigos se empeñaron en impedir. Encargado este General del E.M.G., hizo hasta este acto, servicios muy importantes de los que se privó el Ejército por este incidente desgraciado.

Desde el 31 de enero hasta la noche del 3 de febrero se sostuvo constantemente el combate sobre el puente y casi sobre toda la extensión de la ribera del Chili, que corresponde a la longitud de la ciudad. El pueblo de Arequipa siempre entusiasta, tomó una parte muy activa en este combate con cuantas armas se le pudieron proporcionar en venganza de los ultrajes que había recibido. La noche del 2, cuando el ejército estaba dispuesto a pasar por el puente de madera, que el benemérito General Señor Tristán mandó construir a distancia de dos leguas, río arriba, detuvo su movimiento, por haberlo quemado los enemigos, a quienes esperaba sorprender, no llamando su atención por esta parte. El 3 por la mañana se logró vadear el Río Tiabaya, donde fue dispersada una partida enemiga por el Capitán Andrade del Escuadrón de Guías.

El General Miller fue destinado desde Puquina a ocupar los pueblos del Tambo, Islay y Vitor, para cortar las comunicaciones de los enemigos con sus buques y evitar la salvación de sus restos en el caso de una derrota que debía suceder inevitablemente. El resultado ha comprobado la buena previsión de esta medida.

El Señor General Miller, mandó una partida de Dragones de Tarija al puerto de Islay, la que tomó prisioneros al General Valle, al Coronel Montoya, al Sargento Mayor Aravena y a otros Jefes principales de la expedición destinada contra Bolivia. El parte de este suceso fue comunicado a S.E. el propio día 3 de febrero.

El empeño manifiesto en pasar el río, obligó sin duda a los enemigos a ponerse en retirada la noche de este día, en dirección al puerto de Islay. Al amanecer del 4 marchó el Ejército y logró alcanzarlos en Uchumayo, perfectamente bien colocados a la banda opuesta del río cuyo puente muy fortificado estaba sostenido por todo el Ejército fuerte de más de tres mil hombres situados y parapetados, en alturas dominantes, que hacían inaccesible aquel paso.

El Señor General Ballivián, que conducía la vanguardia, se había empeñado sin embargo con un ardor excesivo en forzar el puente y las posiciones enemigas. El Batallón de la Guardia, digno siempre de su reputación, logró tomar el puente y la primera batería colocada en él, haciendo esfuerzos extraordinarios de valor, pero le aguardaban mayores peligros, dificultades invencibles y debía retroceder. En este combate, en que solo el Batallón de la Guardia y veinte flanqueadores se empeñaron contra todo el Ejército

enemigo, en sus atrincheramientos inexpugnables, ostentaron nuestros jóvenes militares el lujo de un valor extraordinario, pero él ha costado la sensible pérdida de ciento cincuenta y dos hombres, fuera de combate. El Señor General Ballivián, el Coronel Vera, el Comandante Guilarte, el Sargento Mayor Goitia, Edecán de S.E., que mandaba la descubierta el Sargento Mayor Aguirre y el de igual clase José María García, el Capitán Blas Ravelo, los Tenientes primeros Juan José Pérez y Manuel Vásquez Valladares, y los Sub Tenientes Pío Pérez y José Manuel Ravelo, fueron heridos con sesenta y ocho hombres de tropa; y muerto el Teniente primero Justo Pastor Calderón con sesenta y tres soldados.

Habiendo llegado S.E. a punto de reconocer la parte del ataque y el estado de la vanguardia, la encontró fuertemente comprometida; y aunque conoció desde luego lo infructuoso de cualesquier esfuerzos, para vencer aquella posición, mandó sin embargo apoyarla con la columna de Cazadores, la que como el Batallón 1° fue relevada sucesivamente por el 6° que siguió, entreteniéndolos a los enemigos hasta la noche, para dar lugar a un ataque formal por su flanco derecho.

El Señor General Anglada, recibió para el efecto orden de pasar el Río con los batallones 2° y Zepita por un puente de palo. La larga distancia, en que este se hallaba y el terreno sumamente escarpado, retardaron el movimiento y embarazaron la operación, por no haberle permitido llegar sobre las posiciones enemigas, hasta las dos de la mañana. Estos obstáculos les obligaron a dejar la mitad de su columna y hacer una maniobra de pura diversión, cuyo resultado fue la dispersión de dos Compañías avanzadas del enemigo. Al amanecer se replegó al Ejército según las órdenes que tenía.

Convencido, por fin, S.E. de que estos ataques sostenidos, durante veinte y dos horas de un fuego activo y mortífero, no podrían ofrecer jamás un resultado decisivo, resolvió levantar el campo, y contramarchar algunas leguas para sacar a los enemigos fuera de sus atrincheramientos y obligarlos a abandonar sus puestos, como no podían dejar de hacerlo por necesidad.

Habiéndose logrado que el día 6, pasaran los enemigos a Congata, el Ejército Unido les salió al encuentro situándose en Huasacachi, y volviendo a ponerse ambos Ejércitos a la vista, hubo lugar a algunos pequeños encuentros de avanzadas de poca importancia. Durante la noche hicieron varias tentativas para asaltar la ciudad, pero el Señor General Tristán, encargado de su defensa, tenía tomadas las precauciones necesarias, que apoyadas por el Ejército daban una completa seguridad.

La mañana del 7 desembocó el enemigo por la quebrada de Tingo, y marchaba precipitadamente por el campo de Socabaya en dirección a los altos de Paucarpata, donde indudablemente quería colocarse con algunas ventajas, para sus operaciones posteriores. S.E. el Capitán General conoció bien presto el objeto y la bella oportunidad que le ofrecía un enemigo que desfilaba de flanco a su presencia; y resolvió sorprenderle sobre su movimiento, para hacerle pagar un error imprudente. La resolución era decisiva y debía ser sostenida por la más rápida ejecución. Era preciso no perder instantes, y no se perdieron.

A los cuatro minutos de la orden dada, estuvo el Ejército en marcha. S.E. en persona la inició con la columna de cazadores: la condujo con una rapidez increíble y cual era

necesaria, para ganar los altos de Paucarpata, a que se acercaba el enemigo a marchas redobladas. El Ejército le siguió del mismo modo, conducido por el que suscribe: una legua de terreno escarpado y espinoso, se venció en cuarenta minutos. Los enemigos no pudieron menos que detenerse a la vista de una maniobra tan bien ejecutada, que contrariaba todos sus planes y tomaron posiciones forzadas, porque ya les era tan difícil adelantar, como contramarchar. Su retaguardia y aún su artillería estaban por reunirse y era necesario no darles lugar, para sacar todo el fruto posible de un movimiento feliz y bien ejecutado.

El campo destinado a las glorias del Ejército Unido, es una loma continuada de una subida insensible, pero muy pedregosa, desde el pueblo de Socabaya hasta Paucarpata. Su mayor anchura es de tres cuabras y termina en quebradas pendientes por ambos costados. Los enemigos se dispusieron a recibir el ataque sobre un morro el más prominente, en el que lograron colocar seis batallones precedidos de una espesa línea de tiradores y apoyados por tres escuadrones de caballería ligera y otros tres de coraceros.

Tan pronto como se reunieron a la columna de cazadores las dos primeras divisiones del Ejército, se emprendió el ataque por nuestros bravos cazadores, mandados por el Teniente Coronel Sagárnaga y Comandante Buitrago.

El Batallón de la Guardia, a las órdenes del Benemérito Señor General Ballivián, apoyaba la izquierda y el segundo del General, a las del Benemérito Señor General Anglada, la derecha. Ambos tenían orden de marchar de frente atacando a la bayoneta cuando se les opusiese. El Batallón Zepita seguía de cerca al de la Guardia, y el 4° de línea, a las órdenes del Benemérito Señor General O'Connor, al del General, para reforzar sus ataques en caso necesario. Tres Compañías del batallón Arequipa a las del Coronel Peralta, fueron destinadas a batir el flanco izquierdo de los enemigos. El Batallón 6° y la Caballería quedaron en reserva, ocupando una altura dominante, pero de fácil descenso al campo de batalla.

Dada la señal a las diez y once minutos de la mañana, emprendieron simultáneamente el ataque los cuerpos destinados a continuarlo; y desdeñando hacer fuegos inútiles, no los rompieron hasta haberse acercado a cincuenta pasos de la línea enemiga. El ardimiento con que avanzaron ambas partes fue proporcionado y casi igual. Muy pronto las masas llegaron al lugar de las guerrillas y la batalla se hizo general y excesivamente viva, por más de quince minutos de un fuego activo. Entonces dos de las columnas enemigas intentaron flanquear nuestra izquierda con una serenidad ciertamente bizarra; pero el Benemérito General Ballivián con el Batallón de la Guardia, reemplazado inmediatamente, por el de Zepita, le salió al encuentro, los atacó a la bayoneta y los arrojó a la quebrada.

Éramos vencedores en toda la extensión de la línea, y nuestros batallones marchaban por la derecha, por el centro y por la izquierda, arrollando cuanto encontraban, hasta que la repentina aparición de toda la caballería enemiga los hizo detener y aún contramarchar, cediendo a una carga impetuosa de tres de sus escuadrones. El que suscribe mandó salirles entonces al encuentro a dos escuadrones de Lanceros, cuya primera carga fue tan imponente como feliz. Se luchaba con igual encarnizamiento por ambas partes, cuando los tres escuadrones de coraceros, aumentando el poder y el impulso de los enemigos, rechazaron a nuestros lanceros que tuvieron que ceder momentáneamente al

mayor número y a las ventajas de las corazas que inutilizaron muchas de nuestras lanzas. La infantería de la 1° línea se detuvo también, y aún se vio obligada a hacer un retroceso lo cual dió algunos momentos de ventaja a los enemigos, hasta que poniéndose S.E. en persona a la cabeza del Batallón 6° que marchaba en reserva, tomó una parte decisiva, en el lance preciso, que no suele ofrecerse dos veces en los campos de batalla.

La oportunidad de este ataque y los fuegos acertados del Batallón detuvieron a los enemigos, que cargados a la vez por nuestra brava caballería dirigida por el que suscribe, fueron arrollados y deshechos. Sus triunfos efímeros, solo les sirvieron para hacer más sangrienta la pelea y mayor su pérdida. Desde entonces ya no fue dudoso el resultado; y la victoria disputada con tanto ardimiento, durante cincuenta y cinco minutos, coronó al fin por todas partes a nuestros valientes a quienes nada pudo oponerse. Los enemigos despavoridos huyeron desapoderadamente por todas direcciones. La persecución fue tan tenaz que no tuvieron lugar ni tiempo para reunirse.

No ha salvado sino un corto número de dispersos; y han caído en nuestro poder doscientos veinte entre Jefes y Oficiales incluso Salaverry, mil quinientos soldados, toda su artillería y parque, cinco estandartes y cuanto componía el ejército contrario.

Si nuestra infantería ha confirmado en esta ocasión su superioridad incuestionable, se debe a la caballería enemiga, el honor de haber disputado bizarramente el crédito que justamente ha merecido la caballería boliviana.

Los coraceros han acreditado un valor desesperado, que los haría dignos de defender una mejor causa.

La victoria del Alto de la Luna o Socabaya, que ha terminado la guerra del Perú, destruyendo al caudillo feroz que la sostenía, será uno de los acontecimientos más gloriosos para la historia militar de los vencedores, pero ganada sobre un campo empapado en sangre, cuesta al Ejército Unido la pérdida de 242 muertos y 118 heridos. Entre los primeros se registran los ilustres nombres del Comandante Buitrago, de los Capitanes Romero y Sánchez de Zepita, y del Teniente Coronel Sagárnaga, el Capitán Beltrán, los Tenientes Cornejo, Pope y Yañez, y los Alférez Reina, Rollano, Neira, y Esponeda. La pérdida del enemigo es como de 600 muertos y 350 heridos.

Un entusiasmo igual y admirable, ha animado la conducta de los guerreros, en aquel día siempre memorable; pero entre tantos valientes descollan los nombres de los Beneméritos Generales Anglada y Ballivián, que sostuvieron el ataque principal, estando el segundo con una herida reciente del benemérito General O'Connor, de los Coroneles Villagra Jefe de Lanceros, Valdez del 6° de línea que tanta parte tuvo en la victoria, de los de igual clase Montes, Hurtado y Peralta, de los Coroneles Gómez, Grueso y Caravedo Jefes de detalle de las divisiones: del Teniente Coronel Sagárnaga Jefe de la columna que empezó el combate, de los de igual clase Campero primer Jefe de Guías, y Magariño del E.M.G.; del Comandante Guilarte del 1° de la Guardia, que teniendo una reciente herida concurre a la batalla y se distinguió en ella: de los de igual clase Irigoyen, Sierra, Herrera y Carrasco: de los Sargentos Mayores Sanjines, Peña, Ríos, Rivero, Montero, Céspedes y Pizarro: de los Capitanes Angulo, Deheza, Morales, Fernández, y Lurquin del Batallón de

la Guardia; Ureta, Anzaldo, y Trigoso del 2º de línea, Carbonel de Cazadores del 4º; Rojas, Sandoval, Blanco y Montalvo del 5º de línea, Galindo y Beltrán del Batallón Zepita, Barrón, Mangudo, Puertas, Marín y Ruiz de Lanceros del General, Andrade del Escuadrón Guías, Lima, López y Serna de la 2º división del Perú; los Tenientes Camargo, Prudencio, Álvarez Condarco, Velasco, Santibáñez, Jurado, Sierra, Pope Delgadillo, Cornejo, Ríos, Peña del E.M.G., Cabiedes, Arrieta, Ruiz, Rivero, Romero, Olañeta, García, Ortiz Tejerina, Reiso, Canseco, Mota, Zeballos, Yanes, Barrón, Serrano, Tarija, Marañón, Ávila, La Riva, Serrano y Moreno del E.M.G. y de los Sub Tenientes Rivadeneira, Lemoine, Rollano, Reina, Taravillo, Irigoyen, Moscoso, Hidalga, Bravo, Carreño, Cáceres, Roso, Aramayo, Torrico, Rósendi, Ávila, Buergo, Salvatierra, Villena, Roca, Matos, Ugarte, Echeverría, y Ledo. Los Edecanes de S.E. el Capitán General, Coronel Infantas, Teniente Coronel Graduado Piérola, Comandante Graduado Mollinedo, Sargento Mayor Graduado Zaballa, Capitán Orbegoso, Comandante de la Guardia Nacional Peláez y el Dr. Bruno Balcarcel: los Ayudantes de los Señores Generales, Mayor Graduado Valle, Capitán Graduado Macero y Teniente Olazábal del que suscribe, Capitán Dávila y Teniente Ontaneda del Señor General Ballivián.

Es muy digno de elogio el celo y entusiasmo con que se han distinguido los cirujanos del Ejército, en particular el bravo cirujano mayor, Coronel Carlos Augusto Torrally.

En los combates desde el 30 de enero hasta el amanecer del 3 del presente mes, el Ejército Unido tuvo la pérdida de 8 muertos, y 33 heridos, contándose entre estos además del Gran Mariscal de Zepita, el Sargento Mayor de Artillería Mugaburu, quien se condujo bizarramente, y los Sub Tenientes Gutiérrez y Anaya. Es muy digna de recomendarse la actividad y valor con que se condujo el Teniente Coronel Magariño, quien sobre los fuegos enemigos colocó la batería del puente, estableció sucesivamente cuatro trincheras y sostuvo en ellas el combate desde la una del día 30 hasta la mañana del 31 de enero, en que fue relevado por el Teniente Coronel Sagárnaga, que se comportó con su acostumbrado valor.

El General Jefe

FELIPE BRAUN

Nota.- El Jefe Superior del Ejército Unido, cumple con un deber de justicia declarando que el Señor General Braun que suscribe este boletín, se ha comportado de una manera digna de su antigua reputación. Su actividad y constancia durante la campaña, ejecutando las órdenes que ha recibido, y su valor en la batalla de Socabaya, a donde cargó y deshizo la caballería enemiga, ha merecido los aplausos de los valientes, y que sea numerado entre los primeros.

SANTA-CRUZ

Colección de documentos y de sucesos notables en las campañas de Pacificación del Perú. Páginas 104-111. Lima, imprenta de Eusebio Aranda, 1837.

NOTA OFICIAL

Del General Jefe del E.M.G. al Ministro de Guerra de la República Boliviana en que comunica remitir a aquel Gobierno tres estandartes tomados del Ejército de los rebeldes en la batalla de Socabaya.

Cuartel General en la heroica Ciudad de Arequipa a 12 de febrero de 1836- N° 1

Ejercito Unido

E.M.G.

A S.G. el Ministro de Estado del Despacho de la Guerra

Señor Ministro:

El Señor General Ballivián ha sido encargado por S.E. el Capitán General, Jefe Superior del Ejército Unido, de presentar al Gobierno de Bolivia a nombre de los vencedores en Socabaya, tres Estandartes que, entre otros trofeos, fueron arrancados en aquel campo para siempre memorable del Ejército de los Rebeldes, que no satisfechos de atormentar al Perú, osaron amenazar la quietud y las propiedades del Pueblo Boliviano. Estos Estandartes de insurrección particular, pueden decirse el distintivo peculiar de la rebelión, no teniendo nada común con el sagrado Pabellón del Perú.

El Señor General Ballivián dirá al Gobierno cuanto es el placer de S.E. y de todos los individuos del Ejército al ofrecerle un testimonio tan honroso del valor con que se han distinguido los Pacificadores del Perú, un homenaje tan digno de su respeto y de su gratitud, por la cooperación eficaz con que ha sido auxiliado constantemente por el Gobierno de Bolivia y un trofeo tan glorioso y tan satisfactorio de la vindicación de sus derechos ultrajados en Cobija.

Muy grato es al que suscribe ser el órgano de tan agradable anuncio, como el asegurar al Señor Ministro de los sentimientos de consideración personal con que se ofrece su muy atento servidor.

Señor Ministro

FELIPE BRAUN

Colección de documentos y de sucesos notables en las campañas de Pacificación del Perú. Página 112. Lima, imprenta de Eusebio Aranda, 1837.

Arequipa, a 15 de marzo de 1836

Al Excmo. Señor Capitán General Andrés Santa-Cruz

Mi muy amado General y Presidente:

Con el ansia de saber su feliz llegada a esa, escribo esta ratificando a U. mis invariables afectuosos respetos, acompañando las adjuntas recibidas de Islay y Tacna; por la primera se informará de las finezas del Comodoro Inglés y por la de Anglada el estado de Tacna y Arica; solo me permito indicar a U. que no me parece muy conveniente privar a Don Juan Luís Errea de su destino de vista para colocar en él al hermano de Basadre, y puesto que ya está próximo de marchar a su destino Errea no obstante de su enfermedad.

Diariamente me convenzo más y más de la necesidad que hay que estos cuerpos suban a la Sierra conforme ha ordenado U., de lo contrario es un imposible de ponerlos en el pie de su antigua moral y disciplina; al efecto el 26 de este, después de haber marchado del 20 al 22 el Escuadrón Guías con parte de los reos sentenciados, empiezan sucesivamente los Batallones su marcha uno a Lampa, otro a Cabanillas, otro a Puno y otro a Juliaca, si U. no dispone cosa en contrario. Lo que me ha de faltar es plata, aunque Quiroz me ha ofrecido alguna para el 29 de este, lo dudo porque lo conozco. Los cuatro reos sentenciados a muerte fueron perdonados en el banquillo, según se ha servido U. ordenar desde Apo; estas medidas de indulgencia pueden ser buenas, aunque son enteramente contrarias a mis opiniones, y ojalá me engaño en esto.

De Tarapacá me escriben con fecha 15 del pasado anunciándome la muerte de Herboso acaecida en Cobija de un modo que no se puede dudar.

Al Estado Mayor General elevo una solicitud del General Vigil, pidiendo su licencia absoluta, sus motivos son que el General Quiroz trate de abatirlo y de insultarlo siempre que hay oportunidad para ello; entretanto le he concedido una licencia temporal de 30 días para que se marche a Majes. Este Quiroz es muy loco y exaltado, es pues preciso que U. no lo deje de las manos con sus consejos y órdenes; pues con todo será siempre muy voluntarioso y nos causará mil dolores de cabeza; yo me llevo muy bien con él hasta ahora y pasaré por todo por no chocar. Nuestro General Cerdeña va muy mejor en su curación pero el pobre quedará muy imperfecto; no dejo de hacerle saber siempre las benévolas y amistosas intenciones de U. a favor de él. Don Elías Bedoya marchó dos días después de la salida de U. a Islay, donde se embarcó para el Callao, he escrito con U. muy largamente a Morán sobre todo.

Hasta ahora no hay nada formal sobre la contrata de la casa de moneda y por de contado no he querido comprometerme en nada, mientras veo poca seguridad.

Hasta ahora que somos 15 no hay ni noticia del contingente de Bolivia, y me veo en bárbaros apuros, he empeñado mi crédito personal por no echar mano de los 10000 pesos.

He dado las órdenes convenientes al General Anglada para que despache al Regimiento Dragones de Tarija a Bolivia donde encontrará los decretos de premios a favor de él; igualmente he prevenido que deje los mejores caballos que hay sobrantes, y que si hay algunos individuos que quieran continuar en el servicio se les destinará al Regimiento Lanceros del General.

La artillería sale el 20 con el Escuadrón Guías para Puno.

Tenga U. la bondad de ordenar al Prefecto de Puno para que auxilie a los cuerpos que lleguen a principios del entrante con buenas cuentas, no obstante de que yo le he hecho ya esta prevención.

Antezana tiene un escrito pendiente en la Secretaría General y pretende ser destinado a Guarda en Islay en lugar de Arica, siempre será bueno tener esta clase de gentes contentos.

Parece que le han sorprendido en el nombramiento de Sub Prefecto de Condesuyos en la persona de Belaunde, quitando al suegro de Pierola, que aunque es por su vejez algo inepto no merecía una destitución tan violenta y mucho menos porque emigró obedeciendo las órdenes del Gobierno; es preciso confesar que no se debe acceder ciegamente a las proposiciones de Quiroz.

Ya estoy desesperado por saber el resultado de la Asamblea de Sicuani, conforme el colmo de sus deseos, y que luego se vaya U. a La Paz donde su presencia es muy necesaria, y gozará también de las delicias que le proporcionará mi amable Señora Presidenta y Simoncito, no dejo de tener grande envidia por hallarme en iguales circunstancias y con el cuidado del próximo parto de Justita.

Con el deseo de recibir sus órdenes concluyo con rogar a Dios para que goce U. de toda clase de dichas y satisfacciones entretanto me repito como siempre su mejor y más fiel amigo.

BRAUN

He colocado provisoriamente a Rivero de Segundo Jefe del Batallón N° 6 por falta de otro, y porque a Carrasco se dió por desertor, porque no parecía por más de 48 horas entretenido en sus borracheras, le estoy siguiendo la correspondiente causa, porque ahora menos que nunca podemos tolerar faltas de tanta trascendencia sobre la moral y disciplina de nuestras tropas.

Por Dios le pido que no haga más clemencia con los malvados, reprima U. los impulsos de su corazón puesto que son contrarios a la política y al bien del país; no escuche U. tampoco en este orden las plegarias del Dr. Torrico que también ha tenido su cabeza en el corazón al tiempo que en Apo han firmado el indulto de tamaños pícaros.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, a 16 de marzo de 1836

Excmo. Señor Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi muy amado General y Presidente:

La viuda de Goizueta a quien fusiló Salaverry me exige una carta de recomendación para U. en una solicitud que con esta fecha eleva a la Secretaría General, y aunque conforme a las leyes de este país no puede exigir más de lo que se le ha concedido en orden al Montepío, quiere alcanzarlo de las facultades extraordinarias apoyándose en que a la viuda de Valle Riestra se ha concedido otro tanto. U. verá mi querido General, si es asequible su pretensión y si ella no trae consigo cola según el proverbio de nuestro Ministro el Dr. Lara; ella es viuda y por consiguiente digna de la compasión de U.

Con este motivo tengo de nuevo el placer de repetirme de U. muy atento amigo S.S. Q.S.M.B.

BRAUN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, a 22 de marzo de 1836

Excmo. Señor Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi siempre amado General y Presidente:

Anoche ha llegado el correo de Lima con las adjuntas comunicaciones que he abierto por saber algo de buques, dinero, vestuario, pertrechos, etc., a la verdad todo va brillantemente, y ojalá el General Orbegoso hace la mitad de lo que ofrece, lo que no se puede dudar es que está en el mejor sentido imaginable por el espíritu de sus cartas y por las de Morán; por consiguiente creo que daríamos un paso muy falso en querer ahora la fusión del Sud con Bolivia que es obra más bien del tiempo, y tengo el disgusto de decir a U. que en Moquegua y Tacna han hecho sus pronunciamientos declarándose separados del Departamento de Arequipa erigiéndose en Departamento y su fusión en Bolivia; creo que este paso prematuro debe causar a U. algunos dolores de cabeza.

En días pasados hice a U. un extraordinario por la vía de Puno y hasta ahora no tengo ni noticia siquiera de su feliz llegada a Sicuani; lo que me tiene algo inquieto porque deseo recibir sus órdenes a cada momento. El contingente de Bolivia ha llegado aquí con mucha disminución porque ha venido con 7000 pesos en libranzas que no se han cubierto, Puno en lugar de 6000 solo ha mandado 5 mil, de modo que en lugar de los 30 mil que U. dispuso solo han llegado 22000, el General Quiroz tampoco me puede proporcionar cosa que valga la pena, porque dice que le han quitado las rentas de Moquegua y Tacna. Preciso será echar mano de los 10 mil pesos reservados, pero los haré entregar en Comisaría en calidad de empréstito bajo mi garantía personal, ojalá cumpla el Presidente del Perú en mandar algún dinero o que la libranza a favor de Macoclan haya sido cubierta.

Sírvase U. darme órdenes sobre todo esto y sobre lo que se debe hacer con la Corbeta Santa-Cruz a su llegada a Islay, porque la Goleta Tipuani pienso emplear en la conducción al Callao de los Oficiales prisioneros; si estos buques llegan antes de mi salida para Puno que será el 4 del entrante, porque del 26 del que corre empieza la marcha de los Batallones para lo que me hacen suma falta las mantas que debe mandar el Prefecto de Puno, las que la Secretaría General le ha pedido según me dijo U. aquí; no obstante he reconvenido al General López por su pronta remesa. Siempre será bueno que mande U. sus órdenes también al General Quiroz sobre los paños que deben venir también y sobre los cañones de grueso calibre con sus municiones para los puertos de Arica e Islay; entiendo que las municiones para nuestro parque deben marchar a Puno tan luego como lleguen a Islay.

Ayer se ha fugado de su prisión el malvado Deustua y tengo al Oficial de la Guardia en un calabozo con orden de procesarlo, este disgusto se hubiere evitado si se le hubiese fusilado y es preciso confesar que el General Orbegoso se ha comportado con más fibra que nosotros; gracias al Dr. Torrico con sus teorías.

El Secretario General del Perú, me ha pasado una nota honorífica por la que me informa que S.E. como un testimonio de gratitud me ha nombrado General de División del Perú, remitiendo mi despacho a la Secretaría General de U. Le contestaré en términos de reconocimiento, pero le diré que la constitución de Bolivia me prohíbe aceptarlo entretanto el senado no lo apruebe; y quisiera a la verdad que lo dejase de hacer para evitar que mañana borren a uno de la lista como lo han hecho ya en este país tiempos atrás.

Estoy ya violentísimo por salir a la Sierra y más violento aún por estar al lado de U., porque no me hallo separado. Deseo también vivamente que dé U. su brinco a La Paz donde es necesario su presencia para dar nuevo prestigio al Gobierno.

Los Señores Rivero todos ofrecen a U. de nuevo sus respetos y yo por no detener por más tiempo al extraordinario conductor de esta, quien debe estar el 26 en Sicuani sin falta, concluyo con repetirme de U. mi amado General, muy sincero y fiel amigo de corazón.

BRAUN

U. se servirá ordenar al Gobierno de Bolivia sobre el destino de los presos que lleve consigo el Escuadrón Guías; que vayan pues todos a Mojos y Chiquitos sin misericordia mi amado Presidente.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, a 25 de marzo de 1836

Excmo. Señor Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi amado General y Presidente:

Ayer a la oración tuve la grande satisfacción de recibir su muy favorecida carta de 21 del que corre y con la misma la contesto; en primer lugar me permitirá U. darle mil albricias por la soberbia y magnífica declaratoria de la Asamblea que ciertamente equivale para nosotros lo que fueron para los franceses los tratados celebrados por Napoleón en Campo Fornio con los austriacos después de su primera campaña en Italia; ella ha dado a U. nuevas glorias, y a Bolivia la mayor respetabilidad y seguridad; otra vez doy a U. mil parabienes y las doy a mí porque sus glorias y sus satisfacciones son las mías, como también sus trabajos y sus disgustos. Ahora no dudo que se pondrá en ejecución el hermoso proyecto que hay entre manos, y creo también que ha sido muy útil la marcha del General Herrera a Lima, mucho más puesto que el General Orbegoso se halla en tan buen sentido, como U. habrá visto por sus correspondencias que remití a U. antes de ayer con Antezana.

Ya había previsto la mala estación sobre la cordillera y detenido a los cuerpos, menos al Escuadrón Guías que ha marchado antes de ayer llevando consigo 21 reos de alta consideración para que expíen sus crímenes en Chiquitos, la artillería de Bolivia marcha hoy día con sus piezas y las tomadas a Salaverry en orden a los 4 Batallones esperaré las determinaciones de U., pero lo que urge sobremanera es la remesa de las frazadas de Puno, porque la tropa carece absolutamente de ellas y de capotes, y sería llevar a la Sierra un hospital en lugar de un Ejército.

De plata estoy malísimamente pues ya falta el socorro diario a la tropa, sin que los Oficiales hayan tomado medio real. La Prefectura con decir no hay ni de dónde sacar ha cancelado sus cuentas, los tales 30000 pesos del contingente se han vuelto relaciones hasta que han parado en 22000 pesos, y tengo pues fatales compromisos, ni los 10000 reservados alcanzan para nada, espero pues de su bondad que remedie todo esto volando. Anglada como verá U. por sus cartas no puede mandarme cosa alguna, y antes se halla en apuros; de Lima aún no hay resultado sobre recursos pecuniarios.

Aquí se han alegrado mucho del resultado de la Asamblea y anoche y hoy he mandado hacer muchas salvas, y las 5 bandas de música por las calles, lo que me ha hecho falta es un retrato de U., por no existir ninguno en esta; no se olvide U. el hacer retratar ahora en La Paz por Meucci y que tomen varias copias exactas, para evitar las monstruosidades que han cometido con el Libertador en este orden.

Cuanto me alegro de su marcha a La Paz. ¡Y qué envidia no le tengo! Al hablar de esto le preguntaré sino sería conveniente que a su regreso me hiciera cargo del Ministerio de la Guerra de Bolivia por el tiempo que debo estar allí, para arreglar y ver sobre la herencia porque de otro modo todo se lo llevaría la trampa. Agradezco a U. en mi corazón por su fina oferta en orden a mi Justita, que por su próximo parto está en mil conflictos por mi ausencia. Sobre ama ya he escrito a Don Pepe y a Don Bernardo en nombre de U., ruego a U. solamente que consuele en algo a mi pobre Justita; y que haga presente mis respetuosos afectos a mi Señora Presidenta y mil cariños a Simoncito.

Adieu mon cher Général, je vous embrasse de tout mon coeur, mon imagination et mon coeur courent après vous. Conservez moi votre amitié qui fait la gloire y la consolation de votre très dévoué.

BRAUN

La adjunta para mi Señora estimaré que llegue a sus manos, aunque sea después de leída por U., como tiene de costumbre.

De parte del Comisario y del Chantre mil felicitaciones, han agradecido sobremanera los recuerdos que U. ha hecho de ellos.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, a 25 de marzo de 1836

Excmo. Señor Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi amado General:

Después de escrita mi anterior de hoy ha venido a verme el General Quiroz furioso con el pronunciamiento de Moquegua y me exige fuerza armada para sofocarlo haciendo traer con un par de grillos a Ordóñez; como U. lo conoce tan exaltado le he hecho varias reflexiones sobre el particular, erigiéndole que puesto que U. estaría ya en Puno arreglaría esto, pero él permanece firme en decirme que como Prefecto es responsable de la integridad del Departamento, y que por no hacerle creer que Bolivia y U. haya tenido parte en este pronunciamiento estoy resuelto de facilitarle la fuerza armada que me pide; bien decía a U. en mi anterior que traería consigo mil disgustos unos pronunciamientos extemporáneos y contra la voluntad de U.

Ya he expuesto a U. la miseria y pobreza que hay para mantener las tropas aquí este mes; el Prefecto con quien he tenido sobre esto largas discusiones me dice que no puede darme sino muy poco ahora porque contaba con Moquegua y Tacna, porque quiere hacer valer esto cuando antes sabía muy bien que aquellas rentas estaban destinadas para el Regimiento Dragones y Batallón 2º de la Guardia; en fin sino remedia U. esto, es imposible que yo pueda responder por los cuerpos que hay aquí.

Quiroz me dice que no quiere escribir a U. sobre las cosas de Moquegua sino mañana; en fin ojalá que arregle U. todo esto.

Adieu mon cher Général toujours votre dévoué.

BRAUN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, a 26 de marzo de 1836

Excmo. Señor Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi amadísimo General y Presidente:

Ayer tarde tuve el honor de escribir a U. sobre el acaloramiento del General Quiroz en orden a querer mandar traer al Sub Prefecto de Moquegua preso con un par de grillos a esta y fusilarlo. Incluyo a U. copias de las notas que se han pasado y con mi contestación mandé a Magariños anoche a donde él, pero no ha querido convencerse; sin embargo como no me ha contestado hasta ahora que son las 6 de la tarde creo que ha quedado en suspensión y que al fin mande un extraordinario donde U. para tomarle su parecer.

Incluyo también original el oficio que me ha pasado el Sub Prefecto de Moquegua, a quien he escrito reprobando su pronunciamiento que solo puede comprometer el honor de U. y del Ejército Unido, y que había sido muy inoportuno.

Concluyo con desear a U. mi amado General, mil felicidades y me repito de U. muy fiel amigo.

BRAUN

Magariños, ya bueno y trabaja con aquel empeño que siempre, saludando a U. con respetuosos afectos.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, a 6 de abril de 1836

Excmo. Señor Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi amadísimo General y digno Presidente:

Antes de ayer he tenido el placer de recibir su muy favorecida carta de 29 del pasado y con ellas las inclusas para Lima, las que han caminado ayer con el Señor Fernández por tierra puesto que no había buque en Islay; he escrito al General Morán conforme las ideas que U. se ha servido indicarme.

Remito la poca e insignificante correspondencia que ha venido por el correo de Lima para U.

Los 25000 pesos librados a favor del Señor Macoglen contra el Gobierno de Lima han sido cubiertos a letra vista; pero ahora hay el inconveniente de su conducción a esta porque no hay quien quiera recibir letras y dar el dinero; y su conducción causaría varios

gastos; he suspendido por esto todo proceder hasta saber la determinación de U. sobre este particular.

Aunque no me avisan nada de Lima sé que han salido los buques de guerra, Corbeta Santa-Cruz y Goleta Tipuani con destino a Islay y conducía los artículos que ya sabemos; dispondré todo lo que U. me ha prevenido sobre ellos y mandaré a los Oficiales subalternos prisioneros al Callao en la Goleta, dando órdenes a la Corbeta que regrese de Arica a Islay después de haber descargado la artillería en el primer puerto a esperar órdenes en el segundo; todo estará bueno sino pide plata, porque la miseria en este Departamento es muy grande, y no sé cómo se pueden pagar por él los cuerpos que en él quedan. El General Quiroz se ha sentido conmigo tanto por haberle apurado por dinero conforme verá U. por la nota que en copia acompaño, cuanto por haberle aconsejado la conducta que debía observar en orden a los desagradables sucesos acaecidos en las provincias del Sud, a donde marchó precipitadamente; espero que con las órdenes que U. le ha mandado habrá variado todo. Sin mí conocimiento se imprimió de su orden expresa en el Yanacocha la acta de Moquegua, pero afortunadamente he podido recoger los ejemplares a excepción de muy pocos. Este Quiroz muy bien puede ser amigo nuestro, pero con su genio exaltado y terco, que ya toca en locura, nos hace perder mucho terreno; y es muy preciso que U. le vaya a la mano.

El día 12 emprende su marcha el primer cuerpo que es el 6 con dirección a Puno y los demás seguirán con el intervalo de un día a los lugares que U. ha designado; la salida de estos cuerpos es urgente, urgentísima para poder mantener la moral y disciplina; yo lo sostengo a fuerza de una mano de fierro que es necesaria para contener a tantos malos Jefes y Oficiales, a quienes estoy procesando; a causa de esto y de mis continuas observaciones sobre la tropa he descubierto mil picardías y suciedades en e Coronel Valdés que reservaré para la revista de inspección; no hay duda que es un ladrón descarado y que sigue los mismos pasos de Manrique; hoy mismo he descubierto que le debe a la tropa de su Batallón cuatro meses de ajustes no obstante de las repetidas órdenes generales que de orden de U. se han dado, y mil otras picardías que están saliendo a la luz en la causa que se sigue al Comandante Carrasco. Ya he dado a reconocer al Mayor Losa por segundo Jefe de este cuerpo con las instrucciones necesarias, y Pastor ha quedado en su lugar. Es muy conveniente botar del Ejército previas sentencias del concejo correspondiente a varios oficiales por ser el único modo de conservar el bien adquirido crédito de las armas bolivianas. Ya se han dado al Batallón de la Guardia los bolivianos que tenía el 6 y ha recibido en reemplazo peruanos.

He hecho en nombre de U. la generosa oferta del Obispado para el Chantre, ha quedado sobremanera agradecido pero su conciencia lo repugna altamente según me ha porfiado, y suplica a U. lo exonere, pero que admitirá con el mayor gusto el Deanato de esta Santa Iglesia; le he dicho que es muy sonso y que ni por esta renuncia nos persuade que sea buen católico.

El pobre Anglada sigue muy enfermo en Tacna, estaba ya desahuciado pero por su última carta sé que ya estaba mejor.

El Comandante Oyaga según todas las informaciones que se han tomado se sabe que ha muerto en la Batalla de Socabaya.

Con los treinta mil pesos que U. me manda de Puno saldré de mis apuros por lo pronto pero difícilmente podré pagar a aquel depósito todavía; no obstante de que me he resistido hasta ahora con las buenas razones de pagar el Batallón y el Escuadrón de Arequipa, cuyos presupuestos he decretado que pasen al Prefecto para que sean abonados por la tesorería; antes de mi marcha debo cancelar el presupuesto del Regimiento que quede aquí; porque de otra manera está expuesto este cuerpo a perecer.

El Coronel Raña oficia al Estado Mayor General recomendado a la generosidad de U. las viudas de los que han muerto en Arica a causa de ese mortífero temperamento y ciertamente me parece que ejerce U. un acto de benevolencia a favor de estos pobres tarijeños que se han prestado con tanto patriotismo a hacer la campaña en tierras extrañas.

Vivanco, Gamio y demás mortales enemigos nuestros se pasean aquí todavía libremente, insultando así a la opinión pública.

Mil y mil gracias por su fina recomendación en orden a mí Justita, y otras mil por el permiso que me ha dado de poder pasar a verla por un par de meses, que necesito urgentemente para arreglar mis asuntos, que según me escriben están bastante enredados; haré al mismo tiempo todos los arreglos que U. crea oportunos en el ramo militar, y trabajaré gustosísimo día y noche. Considero a U. sobremanera complacido con la vista de mi Señora Presidenta C.P.B. y con las gracias de Simoncito; bien merece U. estas dulzuras, y de haber cambiado el alto del panteón y los arenales de Uchumayo con el aposento perfumado de Madama.

Adieu mon aimable Général jouissez tout entièrement de votre haute gloire que vous avez acquise par votre talent et bravoure, et croyez-moi toujours votre humble et sincère ami de cœur.

BRAUN

Creo que las ventajas que se ha propuesto Quiroz sacar de la casa de moneda resultarán en contra del estado porque veo poca formalidad y consistencia en este establecimiento.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, a 7 de abril de 1836

Excmo. Señor Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi amado General y Presidente:

Ayer noche tuve el placer de escribir a U. extensamente y ahora lo repito por alcance al extraordinario de ayer con el principal objeto de remitirle la interesante

correspondencia del Presidente Orbegoso que ha traído la Corbeta de Guerra Santa-Cruz a Islay, y que fondeó el 4 por la tarde, me avisan al mismo tiempo que el Bergantín de Guerra tres amigos estaba a la vista de dicho puerto; ya doy las órdenes correspondientes sobre los artículos que traen estos buques y remitiré los oficiales subalternos inmediatamente al Callao en el Bergantín no obstante de que el General Orbegoso lo deje a la discreción de U. haré solo una variación en las órdenes que U. me ha mandado, en orden a remitir toda la artillería gruesa a Arica sin dejar nada en Islay, lo que causaría muchas sospechas si se considera los pronunciamientos de Moquegua, Tacna y Tarapacá; para evitarlas he determinado de dejar la mitad de las piezas en Islay con su correspondiente dotación de municiones y la otra mitad remitiré a Arica; me lisonjeo que U. aprobará esta medida por la razón expuesta, porque después si U. no lo cree buena se puede variar siempre.

Es preciso confesar que el General Orbegoso se comporta del modo más brillante y consecuente con U. según la carta de él que he abierto; parece que ha conocido sus verdaderos intereses, y que si se separaría de U. causaría infaliblemente la ruina, sus proclamas son honoríficas para U. y para el Ejército. Acabo de recibir carta de Anglada con fecha 1º de Tacna, ya se halla mejor de su enfermedad, pero siempre imposibilitado, Ordóñez y una porción de vecinos de Moquegua llegaron también a Tacna emigrados por temor de las violencias de Quiroz; pues anticipadamente escribí a Ordóñez desaprobándole su pronunciamiento y aconsejándole que en caso de que Quiroz persistía en marchar contra él se fuese a Tacna entretanto recibiesen disposiciones de U.

Mucha falta me hace un auditor boliviano para los procesos y consejos de guerra que hay pendientes; en el del Comandante Carrasco hay varias acusaciones contra su Coronel que son tan sucias que no me atrevo pasarlas a manos de un Dr. Peruano; que venga pues el Dr. Losa a Puno.

El Batallón 2º de la guardia no está muy bueno tampoco según informes que he recibido, me dicen que su Comandante ha perdido mil y tantos pesos al juego en casa del cura de Torata, a más de que carece de fibra y probidad que debe tener un primer Jefe; si se nos desmoraliza el Ejército, perderemos muy luego todo lo adquirido a fuerza de los trabajos y constancia de U. y de sus buenos amigos. Ya he dado orden para que marche el Batallón 2 a Tacna bajo de la inmediata inspección de Anglada; y le ordeno que pase una revista de inspección al cuerpo.

Ayer se me olvidó incluir las copias de las notas pasadas y recibidas de Quiroz , hasta la fecha no sé nada de él ni donde existe.

Concluyo pues con repetir mis respetuosos afectos a Madama y niños, y con suscribirme de U. muy fiel y obediente amigo.

BRAUN

Concluida esta acabo de recibir por conducto fidedigno lo que dice el Cónsul General Británico Mr. Wilson con fecha 12 del pasado.

Dice que está muy lejos la quietud del país, y que los libres del año 1834 trabajan para una conspiración. La Fuente no se queda atrás, sus deseos son de recibir un mando bajo las órdenes del General Santa-Cruz, para colocarse a la cabeza de un partido de oposición y traicionarlo luego; en una palabra que todos los elementos de discordia están listos para renovar las escenas de crímenes y anarquía; y que no se debe extrañar si muy luego estalle una nueva revolución.

El General Santa-Cruz es considerado un extranjero por el club del año 28 que son sus más mortales enemigos. Villa y otros.

La impunidad de los asesinos públicos y notorios como son Andrés Garrido y Navarrete ha causado mucho disgusto en Lima.

Es copia

BRAUN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, 14 de mayo de 1836

Excmo. Señor Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi amadísimo General y Presidente:

Con el placer de siempre he leído su muy favorecida carta de 9 del que corre con la que se ha servido U. incluirme para el Señor Calvo que remitiré pasado mañana a su destino; no obstante que no quiso esperarme aquí lo alcancé una legua más allá de la ventilla donde le entregué la carta de U. conferenciando una hora sobre todos los encargos con que me ha honrado U., y es preciso confesar que siempre conserva la mayor deferencia y el más alto respeto hacia su digno y noble Presidente y está dispuesto muy de veras de complacer a U. en un todo; lo único que no me ha gustado es mi nombramiento de Ministro de la Guerra y mi consiguiente marcha al próximo congreso donde cree mi presencia de alguna utilidad, pero hemos quedado acordes sobre mi inmediato regreso a esta para encargarme de la Prefectura habiéndome hecho cargo ya del mando militar aquí y en Oruro. Quería el Señor Calvo llevar el N° 6 a Chuquisaca a lo que me opuse fuertemente y por consiguiente hemos acordado su marcha a Tupiza.

No obstante de la apatía y estoicismo de ciertas personas no hay duda de que el país marcha conforme los nobles deseos de U. y le ayudará en su grande empresa, y veo con placer que ya en mucha parte han minorado esas ideas de una ridícula mezquindad, porque he tenido muchas oportunidades de notificar las opiniones de U., haciéndoles conocer a fondo que la única ambición de U. es la gloria de Bolivia, su independencia, seguridad y decoro, que después que le deben a U. todos estos bienes exclusivamente, los sostendrá con alma, vida y corazón; para arraigar estas ideas en toda la República puede ser ciertamente algo útil mi marcha al Congreso, pero es preciso que U. mande volando al Teniente

Coronel Agreda para que pueda despachar como Oficial Mayor el Ministerio de la Guerra, teniendo yo que regresar volando a esta.

Ciertamente es escandaloso lo que le dicen en orden a contingentes, pero debe U. perder cuidado porque siempre se hará lo que U. mande, al efecto el día 19 sale de aquí mi Ayudante con el contingente señalado a Puno.

He entregado a mi Señora Presidenta todas las encomiendas, la he encontrado bastante guapa y con sus talentos y amabilidades se granjea diariamente más y más el respetuoso afecto de este vecindario. Incluyo la contestación a la que se ha servido U. remitirme para ella. Simoncito cada día más precioso y jovial. Cada vez que veo la muy amable familia de U. me hago cargo del inmenso sacrificio que hace en estar separado de ella. ¡Oh encantos de la gloria!

Mi Justita, que no sabe cómo corresponder a U. por tantas finezas de que le es deudora, me encarga en medio de sus apuros mil finos recuerdos para U., padece actualmente de fuertes dolores y creo que mañana saldrá de sus cuidados.

El General Anglada según el Oficial itinerario que ha venido de Tacna debe hallarse a la fecha con el Batallón 2º en Santiago, pero temo que este Batallón haya sufrido mucho por las fuertes nevadas y continuo llover de ocho días consecutivos, cosa que nunca se ha visto aquí.

Muy luego me informaré sobre lo que haya de cierto en orden al anónimo contra este Intendente de Policía y pondré remedio.

Calculo que U. se ha servido pasar en conocimiento de los Prefectos y Comandantes Generales de Puno y Cuzco mi nombramiento de Jefe Superior Militar de esos Departamentos para lo que pueda ofrecerse y que el servicio no padece de atrasos que pueden ser funestos.

Sobre las minas de Berengüela no he podido hacer nada todavía por la ausencia de Don Bernardo que se halla en su provincia.

Concluyo pues mí amado General con desear a U. las más completas satisfacciones y con repetirme como siempre su más fiel y obsecuente amigo.

BRAUN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, a 20 de mayo de 1836

Excmo. Señor Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi amadísimo General y Presidente:

En días pasados tuve el honor de escribir a U. y ahora lo repito con los constantes deseos de que se conserve en su muy apreciable salud.

Antes de ayer ha llegado a esta el Batallón Socabaya con la fuerza de 450 plazas y seguirá su marcha a Tupiza después de haber pasado su revista de inspección. El General Anglada según noticias que acabo de recibir llega hoy bastante malo a Viacha con el Batallón 2º de la Guardia sin mayor novedad no obstante de que el pase de la cordillera de Tacora ha sido cruel.

Antes de ayer se ha mandado con mi Ayudante Mazero el contingente a Puno que consta de 24 mil y pico de pesos líquido; ayer he escrito al Vicepresidente para que ordene la remisión del contingente que debe dar Potosí y Oruro, a fin de que no haya demoras en el mes entrante. Nuestro Señor Calvo tiene muchos temores de remitir dinero del Sur a esta por tantos lloros que recibe de allí, pero la verdad es que con la sensible muerte del Señor Lara no hay ya una distribución recta de los contingentes que deben dar los Departamentos; en fin trataré todo esto en Tapacarí y he dicho ya aquí que U. trate de suspender los contingentes dentro de tres meses, para consolarlos en algo. Hay ya varios rumores esparcidos por algunos diputados de Potosí y Chuquisaca que después de la reunión del Congreso extraordinario no debe quedar en blanco el ordinario, pero como contamos con la mayoría no me parece difícil de desvanecer este absurdo; y el prestigio del vencedor de Yanacocha y Socabaya ha de hacer todo lo demás que deseamos para la completa conclusión de su hermosa obra.

Mi Señora Presidenta me ha parecido muy repuesta, antes de ayer tuve el gusto de acompañarla en su marcha a Taguapalca donde no dudo se restablecerá del todo; es preciso que U. le escriba con prevenciones de que me ocupe en cuanto pueda ofrecérsele. Mi Justita aún no quiere parir, no obstante de que está con continuas amenazas, me encarga saludar a U. del modo más afectuoso.

Según noticias que tengo de la Costa sé que el General Quiroz no habla muy bien de U. y nos hace perder mucha opinión en esos pueblos.

Aquí sigue todo bien y tranquilo y no dudo que al regreso de U. encontrará todo en el mismo estado.

Los argentinos seguían entre Salta y Jujuy, pero parece que no se animarán a pasar de allá, según me escribe el Señor Calvo desde Oruro con fecha 15.

Me parece conveniente que U. ordene que los individuos de tropa vencedores de Socabaya y que han sido licenciados por cumplidos o por inútiles no gocen del premio de 12 reales, pues esto sería también un estímulo para los que sirvan actualmente.

Adieu mon aimable Général, pour suivre toujours votre noble marche sur les ailes de la gloire, et soyez persuadé que vos ennemies ne peuvent faire rien contre vous sans passer premièrement le tombeau de votre très obéissant et dévoué ami.

BRAUN

También es preciso que se sirva U. ordenar que el tiempo de servicio que se abona a la tropa doble por la campaña y un año por cada Batalla solo sirve para los premios señalados, pero no para que tengan un derecho de retirarse del servicio antes de los seis años.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cuartel Principal en Arequipa, a 25 de mayo de 1836

Ejército Unido Comandancia General del Ejército del Sur

Al Benemérito Señor General Prefecto y Comandante General del Departamento

Señor General:

He tenido el honor de recibir a las cuatro y media de esta tarde la apreciable comunicación de V.S. fecha de hoy. Su primera lectura me causó una natural y desagradable sorpresa al creer turbada la hermosa perspectiva de orden público que debe halagarnos después de sucesos tan remarcables; pero releída con más detención he creído que el de Moquegua no es de los que con propiedad pueda decirse un acto de rebelión popular, ni de aquellos que tampoco puedan ofrecer cuidados ni recelos a la seguridad del orden público.

Un acto de arreglo local mal entendido talvez sin segregación del estado, sin negación de reconocimiento al Gobierno sin paso alguno alarmante; es un acontecimiento muy secundario, sin aspecto de trascendencia peligrosa que ofrece una sosegada y muy fácil terminación tan luego como llegue al conocimiento de S.E. el Protector del Estado Sud Peruano.

Yo estoy muy penetrado, Señor General, que las sabias deliberaciones de S.E. darán un tranquilo y pronto desenlace a un negocio que no presentará escándalos sino desde que con medidas violentas se precipiten las cosas, y se agrien los ánimos que deben unirse sin omitir diligencia ni sacrificio alguno. Tales son los vehementes deseos de S.E. el Protector, a los que todos debemos coadyuvar. Con nuestros esfuerzos y medidas coincidentes.

Opino pues que se dé cuenta a S.E. de todo y esperemos sus determinaciones, entretanto que por otra parte se pide a Moquegua una mejor explicación del hecho.

No obstante si V.S. cree que con medidas estrepitosas y con la fuerza debe reprimirse aquel suceso, para desde luego presentarlo con un carácter de escándalo, y darle la naturaleza del primer borrón que manche las glorias del heroico Departamento de la ley,

yo pondré inmediatamente a las órdenes de V.S. no solo las fuerzas que están en Torata y Tacna, sino todas las que V.S. me pida del Ejército que tengo a mis órdenes; porque desde que V.S. lo considere necesario, es un deber mío prestar todos los auxilios y toda mi cooperación a la conservación del orden público desde que se crea turbado.

En este caso V.S. se servirá indicarme el Jefe a cuyas órdenes han de ponerse las fuerzas y se dignará remitirme los documentos justificativos del hecho.

Tengo el honor de suscribirme de V.S. su muy atento servidor. Señor General Prefecto.

FELIPE BRAUN

Al Coronel Magariños

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, a 4 de junio de 1836

Excmo. Señor Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi muy amado General y nunca olvidado Presidente:

Con todo el placer que siempre me inspira la lectura de sus favorecidas letras de 17 y 27 del pasado las contesto con todo el respeto y amor que su noble persona y carácter me infunden; en primer lugar me permitirá U. felicitarlo por su buena llegada a la Capital de los Incas y por el magnífico y lúcido recibimiento que tan merecidamente le han hecho sus habitantes; estas demostraciones nacidas en el centro de nuestras operaciones son demasiado lisonjeras para afianzar más y más el plan que la política de U. ha trazado para lo venidero.

Basta de que U. crea mi marcha al Congreso de alguna utilidad para efectuarla inmediatamente y ojalá correspondan mis cortos talentos a los deseos que tengo, no obstante de que es el mayor sacrificio que puedo hacer en virtud de que mi Justita aún no ha salido de las angustias que ofrecen su parto; la dejará pues entregada a la providencia de Dios, y me resignaré a todas las mortificaciones que por esto me causará mi espíritu inquieto.

El decreto que U. se ha servido acompañar a su muy estimable de 27 es indispensable su sanción por más dificultades que se presentasen, las que afortunadamente creo no serán tantas puesto que debemos contar con la mayoría del Congreso, y últimamente trabajando con actividad, con resolución y sobre todo con sagacidad se consigue todo de nuestros soberanos, que siempre están y estarán en la alternativa del temor y de la esperanza por parte del Gobierno, lo demás conseguirá el Vencedor de Yanacocha y Socabaya; arreglaré pues todo con el Señor Calvo a mi vista que será el 12 del actual en

Tapacarí; y prepararé los ánimos de los demás representantes. También tendrá lugar la demora en orden a la instalación del Congreso hasta la llegada de los Señores Aguirre y Hernández empleando al efecto mil medios que siempre están a disposición del Ejecutivo. La llave que la generosidad de U. ha obsequiado al Señor Calvo será un nuevo estímulo para que siempre le abra su corazón para U., y por mi parte ofrezco quitarle el miedo y los escrúpulos de que podía ser presa en los asuntos de Estado análogos al gran proyecto cuya ejecución ha tomado U. sobre sí; todo me deja pues vaticinar que la 4^o campaña tendrá igual feliz éxito que las tres anteriores.

En orden a contingentes vamos así, así, y ciertos temorcillos infundados del Señor Calvo hacen recargar el tesoro de La Paz por no querer remitir del Sud sino pequeñas cantidades, pero todo se remediará y no hará falta. Los 870 pesos que le han puesto en la razón por todos los ramos recaudados de esta Aduana en un semestre son los líquidos que han entrado en el tesoro, deducida la paga de sus empleados y lo demás, porque el producto de ella en el año anterior ha sido de 222 pesos, no obstante vigilaré sobre lo que se ha servido encargarme y será de mi vuelta del congreso; nada me dice U. de la venida de Agreda que hará falta cuanto yo dejo el Ministerio.

Según me escribe en su última carta el Señor Calvo de Chuquisaca han desaparecido enteramente de la frontera del Sur los rumores y recelos sobre los argentinos, en su consecuencia se ha suspendido la marcha del Batallón 6^o a Tupiza y sale pasado mañana con destino a Cochabamba, lo que celebro por tener a este cuerpo bajo de mis inmediatas órdenes; por el estado y demás documentos que remito ahora al E.M.G. consecuentes a la revista de inspección pasada a este Batallón, se convencerá U. que hasta ahora ha sido una solemne montonera y que el Coronel para abajo ha faltado escandalosamente a todo lo que previene el Reglamento orgánico; Pues no existían ninguna clase de libros, ni documentos de caja, ni de Mayoría, ni de Compañías, ni hubo por algunos meses más habilitados ni más Capitán Cajero que el Coronel, y lo único que creo es que no ha habido mala versación de caudales en virtud de que se ha presentado un regular fondo; para cortar de raíz estos abusos y trabacuentas he ordenado que se de un corte a todos y que se lleve del mes pasado en adelante a dividido efecto todo lo prevenido por el Reglamento. Remito igualmente el Estado General de lo que exista en los parques de la República y el estado de inspección tocante a la Compañía de Artillería que ya me marchó a Oruro antes de recibir sus órdenes sobre la quedada de ella en esta Ciudad.

Al Batallón 2^o de la Guardia, que ha llegado aquí el 22 del pasado en regular estado, no se ha pasado aún la revista de la Inspección por tener sus documentos dispersos, y se hará al Regreso del General Ballivián del Congreso.

El General Anglada sigue muy enfermo y de cuidado pero tengo mucha esperanza de que apele y de que todavía será útil para el servicio, le he dicho en nombre de U. mil finezas.

El General Morán me escribe de Lima con fecha 27 de abril anunciándome la llegada de Herrera y de que marchen acordes en un todo, que las cosas allí van muy bien, que nuestros enemigos agachan la cabeza porque no tienen elementos para hacernos la guerra.

De Tacna no me escriben muy contentos, y seguramente por alguna ligereza del General Anglada que ha nombrado de Gobernador de Iquique al pícaro de Balbastro y algunos otros empleados inferiores en Arica de mala opinión, les he contestado que luego arreglará U. todo y que deben tener más paciencia. Quiroz no ha esparcido allí sino malas opiniones.

De Arequipa me dice Villagra que está en un estado desesperado por falta de plata que hasta el 20 del pasado no le habían dado medio real a buena cuenta para su Regimiento, que las herraduras no se hacen y que no tiene como salir para Tacna. Lo mismo me dice el Mayor Valle que está encargado de nuestros heridos y enfermos, que estos sino se les auxilian pronto perecerán por falta de socorro y abrigo, que nada puede conseguir del General Quiroz; que las municiones no se pueden remitir ni los paños ni creyuelas porque no quieren abonar nada a los arrieros; es pues preciso que remedie U. volando este estado lastimoso; bien se lo dije a U. en Puno y Magariños está bien informado de todo.

Hay en el 6º, un Sargento antiguo y bueno para Oficial y lo mismo dos o tres Cadetes en el 2º que debían salir a Sub Tenientes; quisiera que U. permitiese que el Señor Calvo extendiese sus despachos que yo los colocaría para llenar algunas vacantes en ambos Cuerpos.

Incluyo entre otras cartas una de Madama Presidenta que sí, se halla muy restablecida en Taguapalca, lo mismo Simoncito y la niña.

Don Juan Mas hace este extraordinario y me parece magnífico la idea de U. de que tome los paños venidos de Lima, pueden faltarle algunas cientos de varas de paño grano y se le pueden dar de los que existan en este tesoro, aunque es bastante ordinario.

Mi herencia más o menos serán todos pleitos e incomodidades y me quitarán por todo provecho el tiempo que es precioso, concluyo pues con encargo de mi Justita de saludar a U. muy cariñosamente y me repito su mejor y más fiel amigo.

BRAUN

No sin razón dice U. que tiene miedo a la lectura de mis cartas, pero sirvan de distraerle un poco durante las fiestas de toros, etc. Por Dios vuelva U. pronto del Norte.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, a 5 de junio de 1836

Excmo. Señor Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi muy amado General y Presidente:

Ayer con un extraordinario hecho por Don Juan Mas tuve el honor de escribirle muy extensamente y hoy que sale el correo ordinario lo repito por no perder la costumbre y por ratificarle mi invariable respeto y afecto.

Estos Batallones carecen absolutamente de capotes y de chaquetas de bayetón y sería bueno que U. me mandase el necesario para el efecto; en recompensa mandaré muy luego el vestuario de parada para los Batallones N° 1 y 4° que construirá Mas con preferencia a los demás.

Me tomo la franqueza de incluirle una carta del cura o canónigo Rodríguez que es ahora muy adicto a nuestra causa y me parece que es de aquellos hombres que son temibles para enemigos.

El General Anglada sigue en su mejoría pero todavía no está fuera de peligro me encarga mil cosas finas para U.

Hoy he pasado una escrupulosa revista al 2° de la Guardia y he notado varios defectos en el Comandante Sierra que a la verdad no es de lo mejor, pero estaré sobre sus pasos; hoy lo he arrestado y muy luego se compondrá todo en orden a la relajación de disciplina en que han incurrido nuestros cuerpos por la campaña pasada.

Ruego a U. se sirva avisarme su salida de esta Capital y decirme para cuando puedo escribirle a Lima.

No ofreciéndose por ahora más, concluyo con repetirme de U. mi amado General, su atento y fiel amigo.

BRAUN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, 8 de junio de 1836
Las doce de la noche

Excmo. Señor Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi amado General y amabilísimo Presidente:

Con fecha 4 y 5 del que corre he tenido el honor de escribir a U., ahora lo hago para contestar su muy fina y honorífica carta de 1° del actual que acabo de recibir con otras varias para algunos diputados; quedo enterado de su contenido y en orden a los encargos que de nuevo se sirve U. hacerme, sobre el Congreso poco o nada tengo que añadir a lo que tuve el placer de exponerle en la mía del 4; solo le daré mil gracias por el alto concepto con que me favorece en llamarme discípulo de Metlernich, en lo único en que me glorío de parecer a este insigne diplomático y quizá sin quizá excederle es en la lealtad que siempre ha profesado a su soberano, en cuanto a sus talentos es caso negado; con todo unido a los

Señores Ballivián, Aguirre, Hernández, Montoya y otros varios excelentes diputados a quienes he puesto ya en el mejor sentido no debe haber cuidado sobre la sanción de los dos asuntos importantes que U. desee con tanto fundamento, se sancionarán, mi querido General, y el Congreso se pondrá en receso hasta el año venidero, todo lo demás sería el absurdo más craso, y para lograrlo no solo se empeñará el caballo sino la vida misma; creo por consiguiente que ya es un asunto concluido el que no debe inquietara U. más.

El juicio que U. se ha formado relativo a los argentinos, chilenos y ecuatorianos, me ha parecido tan ingenioso como acertado, y convengo con U. enteramente que debe quedar muy reservado principalmente en estas circunstancias porque no dejaría de ser alarmante para la mayor parte de los que componen el Congreso; no hay duda que para nosotros es lisonjero porque nos ofrece un teatro más grande de gloria, en que brillará de nuevo el genio y la espada vencedora de U. el Batallón Socabaya marchó ayer de aquí con destino a Cochabamba con la fuerza de 414 plazas por haber desaparecido los recelos que se tenían de los argentinos, con todo he escrito al Señor Calvo que es preciso mantener un buen espionaje en Salta y sobre todo la frontera, y ahora por lo que U. me dice soy de parecer que este Batallón después de haberse aumentado su fuerza en 650 plazas en Cochabamba y disciplinándose algo marche a Tupiza a principios de septiembre; el 2º de la guardia se pondrá en 700 plazas conforme me lo manda U.

También creo que el establecimiento de una Aduana en Arica común a ambas Repúblicas tendrá un buen resultado y evitará el contrabando que hasta ahora se ha hecho con escándalo allí; el mandar a Bayarri para hacer fortificaciones creo que nos desacreditará un poco por lo mucho que habla, lo que hace mala impresión en todas partes.

Cumpliré con mucho gusto el encargo de U. tocante al nuevo Ministro de Hacienda y sobre los ahorros y economía que debe observar.

Incluyo un maldito nuevo periódico que ha salido a luz en Chuquisaca el 25 de mayo, cuya lectura me ha dado mucho que pensar sin poder formar aún un juicio recto, pero me parece en estas circunstancias una bala roja que es preciso apagar sin bulla. ¿A que viene tanto hablar de tiranía, de libertad, tanto encomio a los Doctores y cholos de Atenas? Y sobre el final que he marcado con ojo. U. se servirá iluminarme sobre esto.

No concluiré esta carta sin avisarle que ya me marchó mañana con el ánimo tranquilo y alegre, por haberme dado mi Justita un robusto niño que vale un Potosí y que tengo el placer de poner bajo la protección de U.; su madre agradece a U. muy mucho las felicitaciones que se ha servido hacernos anticipadamente y lo saluda muy afectuosamente.

Incluyo una de mi Señora Presidenta que sin duda debe vivificar más y más el amor de U. hacia ella y sus hijitos.

Adiós mi amado General, vuele U. pues al Norte y recorra semejante a la paloma de la escritura con el ramo de oliva tantos pueblos, que en sus aclamaciones, iguales que las que han hecho en el Cuzco, le saludarán como la prenda que asegure el fin de la borrasca y el nacimiento de días más dichosos; pero no se olvide U. que su estrella nunca brillará mejor que en el centro donde deben partir todas las operaciones para realizar el gran proyecto; su pronto regreso pues es de la mayor importancia.

Encore une fois adieu mon aimable Président avec la prière de me conserver votre amitié qui fait la gloire et la consolation de votre très dévoué.

BRAUN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tapacarí, a 22 de junio de 1836

Excmo. Señor Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi amadísimo General y noble Presidente:

El Congreso en receso y los dos decretos sancionados conforme U. ha querido para ¡llevar al cabo el gran proyecto! Hasta aquí lo que puede el patriotismo y sobre todo el prestigio del vencedor de Yanacocha y Socabaya. No me he equivocado pues en el vaticinio que tuve el honor de exponer a U. en mis anteriores cartas; no quiero extenderme en los detalles de este feliz acontecimiento porque lo hará el Señor Calvo y se lo dirá el General Ballivián y basta decir que la cuarta campaña se halla concluida con la misma rapidez y con los mismos resultados que los antecedentes, resta todavía la quinta que tiene U. ya empezada para que pueda descansar un poco. Para que siempre haya algo de eminente republicanismo en los Congresos lo comprueba el decreto de premios a favor del Señor Calvo, pero no obstante me he alegrado pues es el más decidido amigo de U. y no tiene otra ambición que complacerlo en un todo; con esto han entregado también los Doctores la carta y confiesan que sin los bordados poco valen.

El General Ballivián igualmente se ha comportado dignamente y con mucho entusiasmo a favor de U. Nada ha pues que desear más.

He cumplido su encargo en orden al Señor Lemoine y queda enterado de la economía que hay que observar, que seguirá el mismo método del Señor Lara y desea que U. le indique algunas cosas que no le hubiesen gustado para remediarlo inmediatamente, que no tendrá mayor gloria que complacer a U.

El Señor Calvo bastante cruel conmigo porque me arrastra a Cochabamba hasta que U. mande al Coronel Agreda; entretanto he dejado a mi Justita en cama enferma y sobre todo estoy azaroso por la mucha distancia tocante, a poder atender a las fuerzas existentes en el Cuzco, Puno y Tacna.

Votre étoile est à present plus brillante qui jamais, je la salue avec toute la émotion que inspire votre beau destin, et je finis cette lettre avec la démonstration que mon coeur et mon existence appartient tout a vous, disposez d'elle et commandez comme toujours a votre, très dévoué ami.

BRAUN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cochabamba, a 28 de junio de 1836

Excmo. Señor Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi amadísimo General y querido Presidente:

Nada de particular hay que comunicar y solo por dar fe de vida pongo estas cuatro letras como también por saludar a U. con el afectuoso respeto de siempre.

El Coronel Agreda no parece aún para entregarle el Ministerio que ya está arreglado en un todo; pero de todos modos me haré maña para estar de regreso en La Paz del 15 al 20 del entrante después de haber inspeccionado la fortaleza de Oruro; pues creo que mi presencia en el centro es indispensable durante la ausencia de U. en el Norte.

De Tapacarí tuve el honor de dirigirle dos cartas dando cuenta del resultado de nuestro patriótico Congreso; y que debe tener mucha influencia en la actual política.

Deseo recibir sus órdenes, el cumplimiento de ellas forma mi mayor gloria, que su viaje sea feliz y su regreso muy pronto, son las aspiraciones de su muy atento y fiel amigo.

BRAUN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cochabamba, a 30 de junio de 1836

Excmo. Señor Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi nunca olvidado, querido y respetado General y Presidente:

Antes de ayer tuve el honor de escribir a U. por correo y ahora se hace un alcance a él con el fin de contestar a su muy favorecida carta de 11 del que corre y que acabo de recibir.

El buen resultado de nuestro Congreso de Tapacarí ha desvanecido enteramente la opinión que tenía formado el Señor Calvo en orden a los tres individuos de quienes se ha

servido U. hablarme, porque todos ellos y en particular Molina se han comportado brillantemente, después de haberles manejado con aquel idioma de gabinete que he aprendido de U., tocante al Señor Lemoine parece que solo ha habido mala interpretación de un brindis que pronunció el 25 del pasado en Chuquisaca. No hay pues novedad alguna y todo marcha en un brillante sentido. Va despachado por parte del Señor Calvo el proyecto de decreto que U. ha creído conveniente dar en orden a la aduana de Arica, no hay duda que puesto en planta resultarán muchas ventajas, aunque no sean 250000 pesos que reporte Bolivia los reportará el Estado Sud-Peruano cuyas rentas serán nuestras mientras tiene ese Estado la fortuna de ser mandado por U.

Constantemente me opongo a fin de que el Batallón 6° no marche a Chuquisaca pero el Señor Calvo lo quiere y marchará a principios de noviembre, calculo que no habrá novedad alguna, aunque no quisiera perder de vista este cuerpo porque su Coronel no me merece la mayor confianza, nada sé de él porque hasta la fecha no se ha reunido a su Batallón después de su enfermedad en Puno.

El pobre Anglada murió el 16 de este, a mi regreso a La Paz que será tan luego como llegue Agreda a esta le haré sus honras con pompa, y me contraeré en organizar bien al Batallón 2° de la Guardia, que no saldrá del Departamento de La Paz sin expresa orden de U., vigilaré también mucho sobre Puno.

Ignoro si U. ha dado orden para que el Escuadrón de Arequipa al mando del Coronel Hurtado se sitúe en el Cuzco, cuya medida creo muy acertada.

Escribiré a Tacna a los amigos avisándoles que todo lo que les haya disgustado se remediará muy luego por U. De Villagra ni de su Regimiento tengo ninguna noticia ahora, pero calculo que ya debe estar en Tacna; de la escasez de dinero que ha sufrido y de la carencia de auxilios para nuestros enfermos y heridos en Arequipa no hay la menor duda porque tengo repetidos avisos por diferentes conductos fidedignos.

A principios del mes de agosto remitiré 220 reclutas bolivianos al Cuzco para los Batallones 1° de la Guardia y 4° de Línea a fin de que puedan reemplazar sus bajas.

El General Ballivián lleva consigo la última partida de cadetes de las familias más decentes; y ahora quince días marcharon al Cuzco otra pacotilla en el número de doce.

Quisiera que U. me mandase una razón por la que debo mandar y distribuir a los diferentes cuerpos el vestuario de parada que está construyendo Don Juan Mas.

Observaré sobre mi herencia los sabios consejos de U., aunque no estoy en pleito alguno con la viuda, y si siguiendo los que ha dejado la testamentaria y que me fastidian mucho, y me hacen gastar lo que no he heredado, pues solo después de los días de la viuda vendrán a mí poder algunas fincas.

Desde La Paz tuve el gusto de anunciar a U. que mi Justita me había dado el día 7 un nuevo hijo, que de nuevo tengo el honor de poner bajo de la protección de U.

Concluyo pues con el lisonjero cuadro que Bolivia marcha tranquila y majestuosamente en su política llevando en su corazón continuos e incesantes recuerdos de gratitud hacia su Presidente, Restaurador y fundador de su gloria; vaya U. pues con este consuelo al Norte donde le esperan nuevas glorias.

Adieu mon cher Général, idole de mon coeur, que Dieu vous bénisse, et que votre étoile ne s'éteint jamais sont les désirs qui en même temps font la consolation et la gloire de votre très sincère ami.

BRAUN

Incluyo una carta de Gamboa que me escribe anunciándome en ella su postrera voluntad; me han tomado en este tiempo por Albacea y es preciso sufrir.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cochabamba, a 13 de julio de 1836

Excmo. Señor Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi amadísimo General y noble Presidente:

El Coronel Agreda que acaba de llegar a este en unión de Peláez me ha entregado su muy fina y favorecida carta de 20 del pasado, en una palabra es U. tan grande y tan noble en el campo de Batalla como en la amistad con que me honra y que forma mi mayor gloria.

Considero a U. ya a la fecha en marcha para Jauja porque deben haber llegado a sus manos los brillantes resultados de nuestro Congreso de Tapacarí, de que omito hablar por haberlo hecho en mis anteriores; pero sí no me cansaré en repetir a U. para su satisfacción que aquí sigue todo en el mejor sentido y del mejor modo imaginable cuanto se toma en consideración la falta de U., que nadie puede reemplazarla para fortuna de Bolivia y consuelo de sus amigos; digo esto porque si todo el mundo no estuviese tan íntimamente convencido de esta verdad, no faltarían algunos que tratarían de trastornar el orden público, mientras ahora y en la vida de U. no han de pensar tan fácilmente en ello. El Señor Calvo ya con un poco de más de fibra, se comporta del modo más fino y consecuente con U. y si no hace más es por su genio amable y no por falta de voluntad; siento por esto mi separación del Ministerio, por más que ella me sea sensible por haber dejado a mi Justita muy enferma, pero primero es el servicio a U. y a la patria; además mi presencia en La Paz durante la ausencia de U. en el Norte es indispensable y al efecto hoy regreso por la vía de Oruro. Calculo que no habrá novedad y que puedo esperar a U. como acostumbro con buenas noticias y con los cuerpos, cuyo mando me ha confiado U., libres de toda mancha y en el esplendor de su disciplina y moral. Incluyo un papel impreso dado por el Coronel Valdés, en el momento de recibirlo se ha dado la orden general que en copia acompaño, para castigar tanta mentecatez, tanta vanidad y tanta mentira, y para no santificar con un

silencio criminal las traiciones que el autor del papel y algunos otros bolivianos cometieron el año 28 durante la invasión de Gamarra; he convenido además con el Señor Calvo de separarlo del Batallón y destinarlo de Comandante General de Potosí porque a la verdad no puede merecer confianza. Llosa que se comporta bien seguirá con el mando accidental. Parece que Sierra no se conduce tan mal para separarlo de su cuerpo, pero si así fuese necesario tendré muy presente la orden de U. de no emplear a Sagárnaga. Sobre los Jefes de Zepita velaré, pero en el conflicto en que me hallo por la falta de buenos Jefes no me ocurre sino cambiar el 2º Jefe Ríos con el Mayor Luna quien se halla de Mayor de plaza en Potosí, y destinar a Ríos allí; sin embargo antes de dar esta orden rectificaré mis ideas sobre el particular.

En orden a las prevenciones que U. se sirve hacerme sobre precaución y vigilancia estoy enteramente conforme y si inesperadamente sucediese algo, volaré a apagar el fuego revolucionario, aunque sea con mi sangre. Lo que importa es la conservación de su vida y salud, lo demás todo es secundario.

Tan luego como lleguen a La Paz los pañetes del Cuzco para vestuario de Cuartel de estos cuerpos se pagarán pues hacen suma falta. El Regimiento de Villagra se halla también desnudo y hoy hago mi reclamo al Consejo de Gobierno del estado Sud-Peruano sobre el particular.

Lo que no tiene remedio es el mal manejo de Quiroz en Arequipa, quien nos ha hecho perder todo el prestigio allí y en la Costa, presentándonos bajo un mal aspecto, hasta ahora creo que no ha mandado los pertrechos a Puno, incluyo una carta de mi Ayudante Valle y cansado estoy de recibir lamentaciones de nuestros pobres Oficiales heridos que quedaron en aquel hospital.

El periódico de Chuquisaca morirá muy luego, lo que le escribe el Señor Calvo sobre el particular he creído por ahora lo más prudente, y si sigue se hará inmediatamente lo mismo que con los editores del Illimani; creo pues concluido este asunto que no ha dejado de mortificarme bastante.

Sobre Arica se despachó todo de aquí el correo pasado, y solo los signos de la Legión de Honor no se han concluido aún en Potosí, ahora van órdenes fuertes sobre el particular.

La carta de Olañeta será leída a las personas que necesitan este antídoto contra la demagogia, y la guardaré hasta el regreso de U. del Norte.

Adieu mon cher mon aimable Général Dieu vous conserve toujours dans la brillante carrière de votre fortune. Marchez en avant et perdez de vue votre arrière garde puis qu'elle sera maintenue dans le plus belle état, ne craignez donne rien sur ce particulier, et seulement je vous prie de n'oublier jamais le plus conséquent et le plus fidèle de vos ami et serviteur.

BRAUN

Paz, a 13 de agosto de 1836

Excmo. Señor Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi amadísimo General y dignísimo Presidente:

En este día aniversario de la Batalla de Yanacocha tengo el placer de acusar al vencedor de ella recibo de sus dos muy favorecidas cartas de 6 y 20 del pasado.

No sé cómo corresponder a U. a tantos honores y bondades con que me ha colmado al expedir el decreto que me señala la primera espada de honor, que en rigurosa justicia es debida únicamente a U., pero ya que por delicadeza no se ha podido U. asignarla quédame únicamente el consuelo de asegurarle que puesta en mis manos servirá para defender la preciosa vida, el decoro y dignidad del noble vencedor de Yanacocha y Socabaya. Sabe U. que mi existencia está consagrada enteramente y exclusivamente al bien estar de U. y de Bolivia y por esto pasaré en silencio las debidas gracias puesto que no me es dable tampoco expresarlas bien con la pluma.

Cuanto gusto tengo al saber que está U. contento con los trabajos del Congreso boliviano, pues esto era todo mi anhelo, agréguese a ello que los preliminares de la 5^o y última campaña cuyo feliz éxito está confiado a las expertas manos de U., son igualmente favorables. Ciertamente que encontrará U. muchos embarazos y dificultades en la Capital de los Reyes para el final arreglo de su grandiosa obra, pero si así no fuese dejaba de ser sublime y gloriosa nuestra empresa. Los genios vulgares se dejarían arredrar y la abandonarían, pero U. es superior a todo y por consiguiente vencerá todos los obstáculos que sin duda alguna se le presentarán a cada momento. ¡Oh encantos que tiene la gloria! Y cuan cierto es mi querido General. ¡Qué U. ha adquirido mayor mérito que todos sus antecesores! Porque ha sabido enfrenar a la anarquía y demagogia. Empresa mucho más difícil que hacer la independencia de estados, como lo hemos palpado.

La idea de dar a U. en el Norte las mismas facultades y honores que en el Sud es indispensable y solo sentiría que permaneciese U. más de dos meses allí. No se olvide mi amado General, que su residencia debe ser en el centro y que desde allí deben partir todas sus deliberaciones, dejándose solo ver por muy corto tiempo en las extremidades. Con todo ahora queda bien asegurada su retaguardia y debe U. descuidar de ella pensando únicamente en los arduos asuntos de su política y sobre todo en la seguridad de su persona y en un país donde se han cometido toda clase de crímenes.

Por lo que le escribe al Señor Calvo o por mejor decir nuestro General Calvo, por la copia de la comunicación que Méndez ha dirigido a este Gobierno, que incluyo y sobre todo por lo que U. se ha servido participarme en orden a la actitud hostil que demuestra el Gabinete Chileno, no cabe duda de ella, y si no la ha puesto en planta ya debe ser por

impotencia física. Es verdad que aquel Estado muy fácilmente logrará tener la superioridad sobre nosotros en el mar, mientras carezcamos de una buena Fragata o Corbeta bien mandada, y convengo con U. que su adquisición es de la mayor importancia en la actual crisis, también no será extraño que Buenos Aires y sus desordenadas provincias de acuerdo con Chile tratarían de incomodarnos por el Sud, en caso de que Chile empiece sus hostilidades; sobre esto he escrito largamente al Señor Calvo y que por ahora tenga el mejor espionaje imaginable sobre Salta y Tucumán; también le he hecho presente y no me cansaré en repetirlo que es urgente e indispensable la más estricta economía en todos actos gubernativos, exponiéndole que se necesita dinero para la compra de una fragata, etc. La suspensión del contingente ciertamente ha causado mucha alegría en aquellas personas egoístas y mezquinas las que no quieren tomarse el trabajo de pensar en las inmensas ventajas que Bolivia ha reportado por su intervención en los asuntos del Perú, pero es muy recta la idea de U. sobre lo superfluo e inútil que es consultar a los pueblos, pues estos no se hallan todavía en este estado y se deben mandar solamente.

De Arequipa siguen los malos informes que me hacen de Quiroz y ciertamente es un badulaque que nos hace perder mucha opinión y terreno. Ha suspendido estrepitosamente al Sub Prefecto de Tacna mandando en su lugar a un mozalbeta Ayudante suyo el Capitán Baldivieso y así por este estilo van sus locuras y mala fe.

Ya que está U. en Lima es preciso comisionar una persona que inspeccione bien aquella fábrica de pólvora, y aún mandarme un inteligente para la elaboración de la que se hace en esta, y que como U. sabe es muy inferior.

En el correo pasado ya reconvine al Señor Calvo para que me autorizase en la compra de Arquioma y Chinchá, el expediente de esta última finca se halla bastante embrollado y es preciso asegurar todo muy bien para que no haya reclamos en lo futuro; también no dejaré de advertir a U. que el apoderado de Vidaurre necesita poder amplio en que se expresa terminantemente la facultad de vender las fincas; como Montenegro se halla ausente ya cerca de dos meses sin saberse su paradero fijo, ignoro si en el poder que tiene se expresa esta indispensable calidad; en lo demás me entenderé gustosísimo con mi Señora Presidenta y con Don Bernardo y haré todo lo posible para vencer todas estas dificultades, pero quiero que U. y sus descendientes no tengan pleitos en lo futuro.

Mi Justita se halla en Sorata restableciéndose algo de su parto y de sus multiplicados males de que adolece, pero siempre me encarga saludar a U. del modo más afectuoso.

Madama Presidenta según los continuos informes que tomo sé se halla muy repuesta según se lo dirá en la adjunta, y su mayor placer es ver letra de U.; no deje U. pues de complacerla y de consolarla. Simoncito guapísimo y la niña así, así.

Adieu nom cher aimable Général, mon impatience de vous revoir est inexplicable, que Dieu vous conserve et bénisse sont les désirs les plus ardent de votre très dévoue jusqu'à la mort.

BRAUN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, a 20 de agosto de 1836

Excmo. Señor Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi amadísimo General y querido Presidente:

Sin ulteriores noticias de U. que las que me ha traído su muy favorecida carta de 20 del pasado y que tuve el placer de contestar por vía de Arica y conducto de Don Atanasio Hernández muy extensamente; lo repito ahora con el correo militar principiando con desearle las más completas satisfacciones en esa y con reiterarle mis invariables y respetuosos afectos. Incluyo dos cartas de mi amable Señora Presidenta para U., las que mitigarán no poco los pesares que deben causarle su separación, pues tanto ella como Simoncito permanecen sin novedad en Taguapalca.

Remito también cinco placas para los Caballeros de la Legión de Honor, habiéndome quedado con una por la generosidad de U. e indicación del Señor Calvo; ellas son muy ordinarias, pero hechuras de Chuquisaca, y no hay que murmurar mucho al General Calvo. El vestuario de parada se está construyendo a gran prisa por Don Juan Mas, los pocos paños azules y las creyuelas que han llegado de Arequipa son muy ordinarias pero los primeros son de cuerpo grueso y he determinado que hagan solo pantalones de ellos. Remitaré a principios del entrante para los Batallones 1º de la Guardia y 4º de Línea 600 a cada cuerpo incluso 50 de banda; a Tacna las que corresponden al Regimiento de Villagra, y U. se servirá indicarme el lugar y el número que debo remitir para el 1º Regimiento Lanceros, Batallones 3º y 5º de Línea, entretanto suspenderé su remisión.

El Batallón 2º de la Guardia ya lo tengo en buen pie y en 600 plazas situado en Sapaqui, y lo aumentaré muy luego a 700 conforme me lo ha ordenado. El Batallón 6º recién puede llamarse cuerpo de Ejército, pues he trabajado mucho en su arreglo y organización en Cochabamba.

Al General O'Connor he remitido 220 reclutas y desertores aprehendidos y presentados para su División, este número es mucho mayor que el detallado por el Estado Mayor General, pero calculo que tendrá ya algunos cumplidos por licenciar. La compañía de depósito de Caballería estará en el Vallegrande muy luego en la fuerza de 80 plazas que necesita el 2º Regimiento por hallarse ya muy bajo en Tacna.

Aquí estoy con el empeño de concluir el puente de Socabaya que va a quedar muy hermoso sino me falta plata, después empezaré con el almacén de pólvora arriba de la caja de agua. En mi anterior indiqué que se sirviese U. mandarme un inteligente para nuestra fábrica y ahora agrego que sería muy útil de que U. ordenase la remisión de 200 quintales de buena pólvora de Lima en barriles de a un quintal y medio neto a Arica, que conduciríamos a esta Ciudad para un depósito.

Quiroz aún no ha remitido las municiones, pólvora y piedras de chispa a Puno, y por esta sensible falta no he podido mandar a la División O'Connor las necesarias. Me escribe Villagra que Quiroz le manda que remita los 2400 fusiles nuevos y demás artículos de guerra que existan en Tacna a Moquegua, pero yo he contestado al primero que no dé cumplimiento a esta orden, entretanto no sea comprobada por U. o por mí; no entiendo el objeto con que Quiroz hubiese expedido esta orden.

Concluyo mi amado General con desearle la más completa salud y con la súplica de que admita el invariable corazón de su más leal amigo y servidor.

BRAUN

Mi Justita en Sorata y ya algo restablecida en sus males.

Me tomo la franqueza de incluirle una carta del Padre de Belmonte, con el objeto de hacer venir a su hijo de Bogotá.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, a 4 de septiembre de 1836

Excmo. Señor Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi siempre amado General y digno y noble Presidente:

Son en mi poder sus dos muy favorecidas cartas de 28 de julio y 10 del pasado, que con diferencia de dos días he recibido el día 1° del actual; el gozo que me ha causado su lectura no me deja atinar bien por donde he de empezar para contestarlas, principiaré sin embargo con congratular a U. en primer lugar, a Bolivia y a mi mismo por el brillante e inmejorable resultado que ha tenido la Asamblea del Norte, resultado cuyas favorables consecuencias son todavía incalculables; es el principio de una nueva época en los anales de la historia de nuestra independencia, U. su grande héroe que ha llegado a la cima de su gloria; figúrese pues mi amado General mi contento y mi alegría, puesto de que se han cumplido ya casi todos mis deseos, el único que aún me resta, espero se realizará muy luego, contando con que la divina providencia conserve la preciosa vida de U. por muchos años. Que se confundan pues los enemigos de nuestra intervención en los asuntos del antiguo Perú, y que se avergüencen los unos por su egoísmo y timidez, y los otros por su mala fe y nulidad.

No comprendo bien el extravío o bien el atraso de mis multiplicadas cartas que he tenido el gusto de escribirle desde Cochabamba y de esta, incluyendo desde de mi llegada acá, siempre una o dos de mi Señora Presidenta; y ciertamente es el primer agravio que he recibido de U. en la recomendación que se sirve hacerme de ella para considerarla y servirla. ¿Ausente U. podría faltar tan escandalosamente a mis afectos y a mis deberes? No

he ido a Taguapalca a visitarla por no molestarla, porque sé que no hay la menor comodidad para ella, entretanto no se concluya la casa nueva; pero la Señora sabe que no tiene sino mandar y yo el gusto en complacerla; si ha dicho otra cosa a U. pienso reñir con ella.

Hablando de la suspensión del contingente ciertamente no ha dejado de sorprenderme algo, pero he hecho también valer mucho a los amigos las razones que U. ha dado demostrando en ellas más bolivianismo y más espíritu nacional que Napoleón y Bolívar hubiesen tenido; el correspondiente a este mes caminó a Puno porque siempre se mandaba anticipado, y la orden de U. llegó tarde, esto importa poco; pues no obstante se pondrán en estas cajas en clase de depósito los cien mil pesos para la compra de la Fragata etc., y estos estarán completos para enero. El Señor Calvo me ofrece continuamente ser más económico que U. con los fondos públicos, veremos si cumple esta promesa tan útil. Según me dice el General Calvo siguen los aprestos militares en las provincias argentinas limítrofes, y de Cochabamba me escriben ya han visto una carta del célebre Aniceto Padilla escrita al Señor Antezana en que le dice que los argentinos van a obrar contra nosotros; escribo pues al primero suplicando encarecidamente a fin de que tenga el mejor espionaje, y que el Batallón 6º sigue su marcha a situarse en Santiago de Cotagaita, no lo quiero colocar todavía en Tupiza o Tarija por no aislarlo tanto.

Por Hernández sabrá U. ya circunstanciadamente la misteriosa aparición al frente de la bahía de Arica de la Goleta Chilena Colo-Colo; esta y los aprestos militares argentinos y la esperanza de que el Ecuador entre en compromisos con Chile, exigen de nosotros algunas precauciones para evitar golpes de mano; al efecto he dado orden para que el Capitán Núñez con 20 artilleros de Oruro refuerce a los pocos que hayan en Arica; y al Coronel Villagra para que remita a Puno los 2446 fusiles nuevos que existan en Tacna; aunque no me puedo persuadir que ahora Chile en tiempo de elecciones y de la expedición de Freyre puede pensar en hostilidades contra nosotros; los tártaros argentinos solo esperarán el tiempo oportuno y aparente para poder hacer una incursión para robar y saquear. Yo veo pues esto con alguna frialdad, pero exijo del Señor Calvo que se tomen mil precauciones en un todo, que el Batallón 6º se ponga en la fuerza de 650 plazas, que el Escuadrón de depósito se organice luego, luego, que hay el mejor espionaje sobre todo en el exterior como en el interior, y desearía que no obstante del buen deseo e inmejorable espíritu que le anima, le dijese U. de nuevo que en orden a la milicia, colocación de cuerpos y demás operaciones militares, etc., se fiase enteramente de mí.

Está muy bien que me mande U. un buque a Arica para poderle volar avisos oportunos. Por Dios mi querido General, infórmeme U. bien de lo que hay en la realidad sobre la conducta de Quiroz ya no tengo paciencia de oír los malos rumores con mil misterios hasta temores de una sublevación en Arequipa tramada por él. O'Connor me escribe un acápite en su carta de 23 del pasado y me dice lo siguiente.

“En este momento recibo una carta del Coronel Larrea llamándome al Cuzco a una conferencia sobre novedades ocurridas en Arequipa; mañana voy allá y veremos, de allí le avisaré francamente todo, me hablan de disposiciones militares, etc.”

Con fecha 27 recibo carta de Larrea y no me dice nada, ni Torrico me escribe, ni me contesta a mis cartas y oficios. De Puno me hablan mal y también misteriosamente de Quiroz, de Tacna y Arica lo mismo en una palabra de todas partes; y si diese crédito a todo lo que me dicen era negocio de obrar ya contra Arequipa, pero U. tendrá mejores datos. Lo que hay de cierto es que hasta ahora no ha mandado Quiroz las municiones, pólvora, piedras de chispa, etc., a Puno y por Consiguiente al División O'Connor y el Batallón Zepita carecen de ellas; esta culpa tiene el Estado Mayor General, pues con mandar un Oficial con órdenes fuertes a Quiroz, y en caso de que resistiese obrar con fibra, aprehenderlo, fusilarlo y todo estaría concluido; entretanto todo el mundo está con sustos e interpretaciones mil que influyen mal en la opinión pública de los pueblos Sud-Peruanos.

Veremos pues lo que resulte de la expedición de Freyre que creo muy probable tenga buen efecto, pero sea lo que fuese nada hay que temer, como U. muy bien dice, y yo agregó que hasta la Santa Alianza Europea debe sernos despreciable en caso de hostilidades en el brillante estado en que nos hallamos actualmente. Pierda U. pues todo cuidado, que aquí todo marcha bien y solo remedie U. las cosas de Quiroz .

Con el Coronel Sagárnaga remitiré a U. 130 medallas de la Legión, 30 de oro y 100 doradas que me ha mandado en este correo el General Calvo, lo mismo que otra encomiendita cuyo contenido ignoro; este Coronel que sale de aquí dentro de 3 días llevará también el estandarte para el Regimiento Lanceros de la guardia que ya se halla en Tacna y todo lo demás que para entonces se ofreciese.

El Batallón 2º de la Guardia ya está en 650 plazas y en muy buen pie, solo la absoluta falta de bayetones para capotes y vestuario de cuartel me aflige. El vestuario de parada para el 1º y 4º despacharé al Cuzco en esta semana y para el 1º y 2º Regimiento Lanceros a Tacna dentro de 10 días con orden de remitir a Lima el correspondiente para el 1º Regimiento que sirve de su escolta. U. me ordenará el número y lugar para remitir el correspondiente para el 3º y 5º Batallón. No se olvide de mandarme a Arica 200 quintales de pólvora de Lima, porque esta fábrica no da abasto a nada y solo hace una arroba diaria cuyo importe es muy caro también.

Incluyo dos cartas de mi amabilísima Presidenta de quien nada diré a U. por esta razón. Mi Justita aún permanece en Sorata, agradeciendo infinito los finos recuerdos que U. se ha servido hacer de ella.

Aquí todo marcha en orden y con mucha alegría por su elección de Supremo Protector del estado Nor-Peruano.

Adieu mon cher, mon aimable Général, que Dieu vous conserve; vous êtes dans ce moment a la même hauteur de la gloire ou se trouvait le jeune Bonaparte d'après ses victoires en Italie y de traites de paix et négociations politiques qui eurent en conséquence a faveur de la France; profiter toujours de votre belle situation dans laquelle vous a mise votre étoile et votre génie, et soyez sur de le très sincère amitié et dévouement de votre fidèle serviteur jusqu a la mort.

BRAUN

Es de la mayor importancia que U. ordene el arreglo de los derechos por Arica porque en la actualidad están más subidos que antes para Bolivia. También me parece conveniente que me mandase U. una nota oficial autorizándome también en el mando superior de las fuerzas que hay en Arequipa en caso de conmociones interiores o guerras exteriores; con prevención de hacer uso de ella solo en uno o en otro caso.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, a 5 de septiembre de 1836

Excmo. Señor Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi amadísimo General y querido Presidente:

Con fecha de ayer y por vía de Arica he tenido el placer de escribir a U. una larga carta incluyendo dos de mi Señora Presidenta para U., ahora lo repito casi sin asunto alguno y para acompañar otra de mi Señora Panchita y va por conducto del Señor Torrico reconviniéndole por el silencio que guarda con U. y conmigo. Don Atanasio Hernández habrá informado a U. de los asuntos relativos a Chile, de la sublevación del Monteagudo, etc.

A más de esta he escrito a U. también muy largamente con fecha 13 y 20 del pasado informándole sobre las haciendas de Anquioma y Chinchá, ya me ha venido del Señor Calvo la autorización de negociar la primera, pero como Montenegro se halla sin poder suficiente debo suspender la compra, y U. activará de que le remitan a la mayor brevedad el poder; entretanto trataré de que dicha finca sea tazada y que se hagan las demás diligencias que se puedan, sin que tengan vicio alguno.

Ya se me hace intolerable la ausencia de U., y es preciso que se acuerde que tiene aquí la más amable y virtuosa de las mujeres, su Simoncito y su mejor amigo, para abreviarla y volar al seno de los suyos; il faut que vous prenez de nouvelles forces dans les bras de l'amour et de l'amitié pour soutenir le superbe édifice que vous avez construit a force de votre noble génie et de vos victoires.

Adieu mon cher Général, héros de votre sigle, conservez vous avec santé et comptez toujours sur la fidélité de votre bon ami et obéissant serviteur.

BRAUN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, a 10 de septiembre de 1836

Excmo. Señor Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi amado General y digno Presidente:

Con fecha 13 y 20 del pasado y 4 y 5 del presente he tenido el placer de escribir a U. informándole de todo lo que hay de notable por acá; ahora lo repito con motivo de un extraordinario que he recibido de Don Atanasio de Arica con comunicaciones algo alarmantes en orden a la posición hostil que observa Chile contra nosotros, comunicaciones que contienen lo dicho del comisionado José María Basadre mandado desde Valparaíso por Riva Agüero, y como este último debe estar ya con U. excuso repeticiones. Bien pueden ser ciertas las disposiciones hostiles por parte de Chile, las que ciertamente merecen ahora toda nuestra atención por las complicaciones que pueden traer consigo, verbigracia que estén de acuerdo con las provincias argentinas, que según me dice el Señor Calvo no cesan en sus aprestos militares y también con el Ecuador; pero no por esto he creído oportuno de variar nuestra línea de operaciones, entretanto no lo dispone U., puesto que hay tiempo para todo, a menos que el Sur de Bolivia estuviese fuertemente amenazado por una invasión Argentina, de lo contrario nada sería más anti militar que variar nuestra actual línea sin mejores datos. Creo sin embargo que ya pensase U. en la organización de dos Ejércitos cuyos cuarteles generales deben ser en Jauja y Puno y que cada uno tuviese su respectiva División al mando de un buen General en los Departamentos de Trujillo y Potosí, las que deben aumentarse o disminuirse según los celos y amenazas que hubiesen del Ecuador o de los Argentinos. Nuestros puertos deben ponerse al abrigo de un golpe de mano, y me parece que debe U. tener unos dos buques bien armados y mejor mandados, salvo el mejor parecer de U: en un todo. Entretanto ya he mandado que el Capitán Núñez se vaya a Arica con 20 artilleros más, y he hecho las prevenciones necesarias al Señor Calvo sobre el aumento de la fuerza del Batallón Socabaya, pronto arreglo del Escuadrón de Depósito, precauciones y espionaje en el Sur, Cobija, etc. No se olvide U. mi amado General de mandarme luego, luego buena pólvora de Lima y sobre todo sus respetables órdenes que serán ejecutadas al pie de la letra. Desearía que ordenase al Señor Calvo que me autorizase algo extraordinariamente en orden a urgentes pagos por esta tesorería lo que toca a gastos militares que podían ofrecerse si las cosas apuran.

Se me olvidaba decir a U. en mis anteriores que por descuido de su Secretario General no le ha contestado U. a este cabildo eclesiástico sobre la felicitación que este ha dirigido a U. a Arequipa por la espléndida victoria de Socabaya, lo que ha causado en él cierta tristeza atribuyéndolo a desprecio.

Me acaban de entregar la adjunta que abrí por equivocación porque creí que fuese para mí, ya no sé dónde tengo la cabeza por las inmensas atenciones que me rodean y casi no puedo cumplirlas aun trabajando día y noche, pero hay salud y buenos deseos.

Concluyo pues con asegurar a U. de nuevo de los invariables respetos con que se suscribe de U. su muy obsecuente y fiel amigo.

BRAUN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, a 11 de septiembre de 1836

Excmo. Señor Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi amabilísimo General y respetado Presidente:

Con fecha de ayer y por conducto de Hernández tuve el honor de escribir a U., informándole de las medidas tomadas y de mi parecer en orden a la actitud hostil que ha tomado el Gobierno Chileno según las últimas noticias que nos ha traído Don José María Basadre por encargo de los Señores Méndez y Riva Agüero, pidiendo sus órdenes puesto que U. debe estar mejor instruido de todo, y por cuya razón no he querido variar de ningún modo nuestra línea militar, porque tampoco creo urgente esta medida puesto de que hay tiempo para todo.

Según anuncié a U. en mis anteriores, marcha hoy el Coronel Sagárnaga conductor de esta, de las 130 medallas de la Legión de honor y otra encomienda cuyo contenido ignoro, lleva igualmente cartas para U. de mi Señora Presidenta, que sé se halla muy guapa en su apreciable salud.

Aquí todo permanece tranquilo y solo reina un vehemente deseo por su pronto regreso a esta que espero en Dios será con la mayor felicidad.

No quiero importunar a U. más con mis continuas y largas cartas y concluyo con repetirme su más fiel, atento y obediente amigo y servidor.

BRAUN

Las últimas noticias que tengo de U. son de 12 del pasado fechadas en Tarma.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, a 19 de septiembre de 1836

Excmo. Señor Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi amado General y Presidente:

Confundido y perplejo me tiene el silencio mortal que ha observado U. desde su última carta fecha 12 del pasado, porque lo atribuyo al extravío que deben haber tenido sus apreciables letras. Ha llegado el correo del interior y con él la que el Señor Calvo me incluye para U., también mando copia de las que el Prefecto de Potosí y el Gobernador de Chichas han dirigido al Gobierno sobre temores y datos de una próxima invasión argentina; yo la debo creer ahora y tanto más cuanto el hecho traidor que ha sucedido en el Callao, su autor el Gobierno de Chile según me lo participan de Arica por cartas confidenciales, me

hacen sospechar vehementemente que esta invasión sea de acuerdo con Chile. El no saber nada de U., de su verdadera posición, ni de sus recelos que puede U. tener en el Norte me impide de tomar las siguientes disposiciones.

Mandar al Batallón 2 de la Guardia que tengo en Sapaqui en la fuerza de 650 plazas a Oruro, no obstante de hallarse desnudo por la absoluta falta de bayetones. Mandar dos compañías del Batallón Zepita a Arica y que formen con el Regimiento de Villagra una columna ligera para defender a Arica, y cortar desembarcos en las diferentes caletas anexas a este puerto. El resto de dicho Batallón en esta Ciudad y la División O'Connor en Puno. ¿Pero cómo he de disponer todo esto sin saber nada de U.? ¿Y cómo dejar al Cuzco la llave de nuestra seguridad sin guarnición? ¿Y mucho menos estando U. en el Norte? Esperaré hasta el último momento para dar estas disposiciones, no obstante de que las creo ya convenientes para adoptar. ¿Pero la seguridad de U.? Pienso en ella y ya me tiene U. con las manos atadas; quisiera pues que consultándola bien mandase U. inmediatamente órdenes al General O'Connor para que se marche con su División a Puno a esperar allí las mías, porque creo positivo, real y verdadera la invasión Argentina y mucho más cuanto saben que no tenemos fuerzas en Bolivia. Entretanto ya se han tomado por el Gobierno algunas medidas de precaución, ha mandado levantar dos cuerpos nacionales uno en Tarija y otro en Chichas; el Batallón 6º se situará en Cotagaita y he indicado al Señor Calvo ahora que se aliste otra vez el Escuadrón de Campero y el Regimiento de Raña; pero la falta de un Jefe de graduación activo, honrado e inteligente es mortal, y se necesita urgentemente en el Sur tanto para organizar todas estas fuerzas cuanto por velar de que no haya traiciones en las provincias limítrofes principalmente en Tarija; el Señor Calvo desea de que yo vaya; ¿Pero cómo he de abandonar este y mi actual posición? Solo en el último caso lo haré y volaré al Sur.

Con esta fecha doy orden al Comandante General de Puno para que aumente la fuerza del Batallón Zepita a 500 plazas, y el General O'Connor para que esté listo para marchar con su División a la primera orden. Las noticias que de U. recibiese en adelante arreglarán mis disposiciones en un todo, y en orden a las hostilidades de Chile veré también si mando dos compañías de Zepita a Arica, espero pues sus comunicaciones, mi querido General, con la mayor ansia. Si la invasión por el Sur se realiza, pienso mandar venir de Tacna a Oruro un Escuadrón del Regimiento de Villagra o el todo.

Aún no han llegado de Arequipa a Puno las municiones que hacen notable falta a la División O'Connor y Batallón Zepita, y aún aquí tengo bien pocas, no se olvide mandarme pólvora de Lima por el mal estado en que se halla esta fábrica.

No obstante del que el Señor Calvo me avisa en este correo que me remite la autorización suficiente para el arreglo de Chíncha no ha llegado en orden a Arquíoma repito que se necesita el poder para vender; sé que lo han tazado muy caro y quisiera saber si está así en los intereses de U., su actual tasación sube a 59000 pesos habiendo sido comprada por el finado Vidaurre en solo 36000 con muy largos plazos.

Concluiré con decir a U. que mi posición es poco agradable por la falta de manos auxiliares; todas las responsabilidades pesan sobre mis débiles hombros, sin facultades sino muy limitadas, etc., pero no por esto me abato, ni me aflijo, conozco que la fortuna de U.

está conmigo, y no conozco otro modo que salir gloriosamente de la empresa o perecer en ella.

Por lo demás aquí reina el orden y la tranquilidad, no teniendo yo una dificultad en asegurarle que difícilmente serán alteradas.

Mi Señora Presidenta hermosa y guapa, Simoncito inmejorable la niñita tiene solamente poco alivio. Mi Justita, servidora de U. muy apasionada, en Sorata, restableciéndose algo y me encarga siempre hacer presente a U. sus votos por la perpetua felicidad de U., y yo me repito de U. mi respetado y amado General muy suyo de alma vida y corazón.

BRAUN

Somos 20 de septiembre y no tenemos todavía ni noticia de la entrada de U. en Lima, no llega correo alguno del Estado Sud-Peruano y mis conflictos crecen al tamaño del silencio de U. Por las novedades de Chile ya no remito el vestuario de parada por Arica al Regimiento Lanceros de la Guardia.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, a 4 de octubre de 1836

Excmo. Señor Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi nunca olvidado General y amado Presidente:

Al fin he salido de mi inquietud que ya era mortal con el recibo de sus dos muy favorecidas cartas de 19 y 25 de agosto con sus posdatas de 26 y 28 del mismo mes y que todo he recibido en el mismo correo, de Coccochaca, no he recibido carta alguna de U., seguramente se ha extraviado. Su lectura no puede ser más satisfactoria para mí al saber la feliz llegada de U. a la Capital de los Reyes, el brillante y bien merecido recibimiento y sobre todo el contenido del 1º número del Eco del Protectorado que le hará eterno honor y aumentará su gloria, si fuese posible; no menos gloriosa y honorífica es el desprendimiento de U. por la renuncia que ha hecho de los cien mil pesos que la Asamblea del Norte designó en obsequio de Madama Presidenta, por la que hasta nuestros enemigos los más acérrimos deben confesar la nobleza de su carácter y que solo trata de hacer la felicidad de los pueblos que con tanto fundamento se le han entregado con una confianza sin igual.

Aún no he visto el convenio preliminar hecho con los chilenos, y que U. ha aprobado, básteme solo saber la aprobación de U. para decir que es bueno sin que la mucha condescendencia que, según se sirve U. indicarme, contiene puede ser perjudicial a nuestra reputación por la posición imponente en que el genio de U. y las victorias de Yanacocha y Socabaya nos han colocado; una guerra sin objeto ciertamente es honroso y humano el evitarla, y no es menos cierto que la paz conviene a los pueblos y en especial a los del Perú. Incluyo una del Vicepresidente y por lo que me dice a mí sé que no cesan los aprestos

militares en las provincias argentinas, esperaré no obstante otro correo del interior para determinar que el Batallón Zepita marche a Oruro, pues ahora dudo algo que los argentinos verifiquen su invasión puesto de que el convenio hecho con los chilenos y la buena armonía que tenemos con el Ecuador deben desbaratar todos sus proyectos sin embargo como ellos no tiene nada que perder, no sería extraño que hiciese una incursión al Sud con el único objeto de robar, y siempre es preciso que resguardemos bien a nuestra frontera. Acompaño cartas del Prefecto de Potosí y del Gobernador de Chichas por las que se impondrá U. del asesinato y fuga que ha perpetrado el malvado Arraya como también de los partes que dan sobre los aprestos militares de las provincias de abajo. Ya el Batallón 6° se halla situado a la fecha en Cotagaita al mando del Mayor Losa, porque de nuevo se está sumariando al Coronel Valdés, pierda U. cuidado que yo no pondré otro Jefe a Losa, y Sánchez quedará en Oruro. Avisaré al Señor Calvo sobre altas que se deben dar al Regimiento Villagra, pero temo mucho que se retarde su remesa mucho más con la formación del nuevo Escuadrón. El Señor Calvo quiere que se reparta este parque en los demás de la República, pero le hago mis observaciones para no dar cumplimiento por ahora a esta determinación porque no lo creo conveniente. Cuanto me alegro del relevo de Quiroz y que haya sido con el General Cerdeña, era medida que exigía urgentemente la política y nuestros intereses.

Remito copia de la autorización que en este correo me ha mandado el Gobierno sobre Anquioma a quien contesto que daré cumplimiento exponiendo que sería mejor que constitucionalmente dispusiese de esta propiedad particular pagando su justo precio previa tasación, pues después de haber yo conferenciado con Montenegro el apoderado de Vidaurre y con Don Fermín Eyzaguirre he determinado suspender la orden del Gobierno que en sí es algo desbaratada hasta no saber la determinación de U. que espera saber Montenegro en este próximo correo que debe venir de esa. La Hacienda de Chinchá haré entregar en estos días a la persona que señalase mi Señora Presidenta; porque acabo de aplicarla ya a Beneficencia, quisiera que todo volase en el arreglo de este asunto en que ciertamente estoy tan interesado como U., agradeciéndole el buen concepto que en este particular ha formado U. de mi. Quisiera entenderme sobre todo esto pero no me atrevo fiarlo a la pluma, y lo sabrá U. a su llegada a esta que espero no pasará del 20 al 25 del entrante.

En cuanto a la reunión de los fondos en esta tesorería para despachar a O'Connor no puedo responderle aunque no dudo que harán falta para el tiempo señalado, pues sabe U. que no soy más que un Prefecto que debe cumplir con las órdenes que recibe del Gobierno, sin embargo bastante predico al Señor Calvo y Señor Lemoine sobre este particular.

La jaqueca que actualmente padezco no me da lugar para seguir y concluyo sin saber casi lo que estoy escribiendo. Adiós mi amado General, Dios me lo conserve para consuelo de sus amigos, y en particular de su mejor y más fiel.

BRAUN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, a 5 de octubre de 1836

Excmo. Señor Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi amado General y querido Presidente:

Con fecha ayer por la vía de Arica tuve el honor de escribir a U. informándole de todo lo que merece su atención, acompañando cartas de mi Señora Presidenta y del Señor Vicepresidente, avisé según me escribe el Señor Calvo que los argentinos siguen con calor en sus aprestos militares y con amenazas de invadir a Bolivia; no obstante se calcula con algún fundamento que solo en el caso de que Chile y el Ecuador rompiesen las hostilidades verificarían la invasión por el Sud, y que puesto de que se ha transigido con Chile, y que con el Ecuador estamos en perfecta armonía quedaría todo en nada; sin embargo la prudencia exige que tomemos todas nuestras precauciones, y solo espero el correo próximo del interior para determinar, según los avisos que trae, sobre la marcha del Batallón Zepita a Oruro. Informé a U. también del asesinato que había perpetrado el malvado Arraya en la persona del Capitán Ortiz, de las heridas graves que infirió al de igual clase Gorena, ambos del Escuadrón Guías y de su fuga a las provincias argentinas.

Con fecha 19 del pasado dirigí a U. mis comunicaciones por duplicado, las que no dejaban de ser algo alarmantes, porque entonces nada sabía de U., ni del convenio preliminar de paz con los Chilenos; tuve sin embargo mucha calma en no querer variar nuestra línea militar, tanto por no causar alarmas, cuanto porque ignoraba la verdadera posición de U., de que he sido muy satisfactoriamente informado por sus dos favorecidas cartas de 19 y 25 de agosto.

La Hacienda de Chincha entregaré en estos días a Don Bernardo, y sobre Arquioma hemos convenido esperar posteriormente avisos de U.

Concluyo mi amado General con encargo de mi Justita de saludar a U. muy cariñosamente y me repito de U. muy apasionado y consecuente amigo Q.S.M.B.

BRAUN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, a 19 de octubre de 1836

Excmo. Señor Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi muy amado General y digno Presidente:

Con fecha 4 y 5 del que corre he tenido el honor de escribir a U. incluyendo siempre, como en todas mis anteriores, cartas de mi Señora Presidenta, porque conozco que la lectura de estas últimas le causa el mayor placer en medio de sus bulliciosas satisfacciones y de las atenciones que rodean a U. de continuo; ella en correspondencia tiene la mayor gloria y único consuelo verdadero en recibir de U. sus amables letras y ha sentido sobremanera no haberlas tenido por este correo de U., de igual satisfacción me ha privado U. y solo tengo que acusar recibo de sus favorecidas cartas de 5 y 12 del pasado que llegaron ahora días a mis manos.

Por la que incluyo del Señor Calvo se impondrá U. seguramente del estado actual de las provincias argentinas, puesto de que a mí me escribe que ha calmado mucho el calor en los aprestos militares y que después de todo el afán de sus reuniones y asambleas se han vuelto a sus casas, según dicen con prevención de presentarse dentro de tres meses uniformados para invadirnos, que en el Tucumán habían 1500 hombres de línea; me remite también las adjuntas noticias de Salta que ha recibido del Comandante Loza y que son un poco contradictorias a lo que me dice. Por lo que se ha servido U. informarme en orden a los sucesos de Chile y del tratado preliminar celebrado, calculo que Olañeta según sus instrucciones habrá concluido enteramente la dirección pacífica que U. ha dado a estos negocios, pues no puedo imaginarme que aquel Gobierno puede pretender más satisfacciones que las que se le han dado ya por dicho tratado; no obstante la prudencia y la política exigen tomar nuestras precauciones mientras no sepamos el resultado.

Creo que han informado a U. mal cuando le han dicho que en Potosí y en Chuquisaca reina un mal espíritu contra el Gobierno, puesto de que nada he sabido, y me han asegurado de lo contrario.

Mucho, mucho he celebrado que el General Cerdeña se haya encargado del mando de Arequipa y ya estoy con él en perfecta armonía y correspondencia; en días pasados me mandó un expreso exigiéndome que diese órdenes anticipadas a los Jefes de los cuerpos de mi mando para que en un caso de guerra con Chile obedeciesen sus disposiciones aún antes de recibir las mías, lo que me ha sido sensible negarlo para no confundirme en las operaciones en caso de que el Sur de Bolivia fuese invadido por los gauchos según se me enunciaba entonces, yo le di todas estas explicaciones y creo que habrá quedado satisfecho.

A todas las demás prevenciones que U. se ha servido hacerme se dará por mi parte el debido cumplimiento, participando al Señor Calvo todo lo que U. desea se haga y se organice, y puesto de que muy luego tendré la dicha de ver a U. pronto en esta no seré más largo y concluyo con encargo de la Justita de saludar a U. del modo más afectuoso y con los vehementes deseos de su pronta y feliz llegada a esta para poder asegurar a U. de palabra cuanto es el alto aprecio y amor que le profesa este su atento y fiel amigo.

BRAUN

Después de escrita la anterior llega en este momento su muy favorecida carta de 27 del pasado por extraordinario que ha hecho el Señor Torrico y afortunadamente vino acompañada de una de U. para mi Señora Presidenta que estaba ya muy desconsolada; he quedado muy satisfactoriamente enterado de su contenido como también de lo que dice U.

Grand Officier de la Légion d'Honneur, Président de la République de Bolivie

Monsieur le Président,

Le Roi, mon auguste Souverain, voulant donner à Votre Excellence une marque de son affection et de sa bienveillance particulières au moment où un Traité d'amitié, de commerce et de navigation a été célébré entre la France et la République de Bolivie, vient de conférer à Votre Excellence la dignité de Grand Officier de son Ordre Royal de la Légion d'Honneur, Je m'estime heureux, Monsieur le Président, que le Roi m'ait chargé d'en donner avis à Votre Excellence. Sa Majesté a confié à son Consul Général et Chargé d'affaires à Chuquisaca, M. Buchet de Martigny, officier de son dit Ordre, l'honorable mission d'en remettre, en son nom Royal, les insignes à Votre Excellence, et le Roi se plaît à croire que cette décoration rappellera sans cesse à votre souvenir la haute considération qu'il vous porte, et sera un gage de plus de bonne harmonie entre les deux Etats.

Le Roi, satisfait de l'esprit de sagesse et de conciliation que Monsieur Serrano et Monsieur Casimiro Olañeta n'ont cessé de montrer dans les négociations dont ils ont été successivement chargés avec la France, a nommé ces deux honorables citoyens de la République Bolivienne, officiers de son dit Ordre, et Sa Majesté aime à penser que Votre Excellence voudra bien les autoriser à recevoir cette faveur royale. Avec la lettre d'avis émanée de la Grande Chancellerie de la Légion d'Honneur, et les insignes qui sont destinés à Votre Excellence, j'ai l'honneur de Lui adresser les insignes et la lettre d'avis destinés à Mr. Serrano, pour qu'elle veuille bien y ajouter du prix en les lui remettant Elle-même.

Agréer les assurances de la plus haute considération avec laquelle j'ai l'honneur d'être,

Monsieur le Président,

De Votre Excellence.

Le très humble et très obéissant serviteur.

Signé: V. BROGLIE

à Paris, le 8 janvier 1836.

Copie certifiée conforme,

Le Ministre Plénipotentiaire.
Chef du Service des Archives:

ROLUT DE NILZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Copia oficial certificada.

1836 Cónsul y Encargado de Negocios de Francia en Bolivia 1 Carta
BUCHET MARTIGNY, HENRI

*Légation et Consulat Général
de France en Bolivie*

Chuquisaca, julio 27 de 1836

Excmo. Sr.,

El Rey de los Franceses, mi Augusto Soberano, queriendo dar a V.E. un testimonio de su afecto y de su benevolencia particular, en la época de la celebración de un Tratado de amistad, de comercio y de navegación, entre la Francia y la República de Bolivia, ha conferido a V.E. la dignidad de Gran Oficial de la Orden de la Legión de Honor, y me ha confiado el honroso encargo de entregarle en su Real Nombre, las insignias y el despacho correspondientes. Viene con estas insignias una carta autógrafa dirigida a V.E. por el Sr. Duque de Broglie, Ministro de Negocios Extranjeros, y que también estoy encargado de entregarle.

Siento que la ausencia de V.E. no me permita cumplir inmediatamente las órdenes de S.M.: más espero que esta dilación no será muy larga. Debo ponerme en camino, a fines del próximo mes, para dejar a Bolivia. Pasaré por La Paz, y el Perú, y me lisonjeo con la esperanza de poder ir al punto en que V.E. se halle, habiéndome asegurado aquí muchas personas su pronto regreso al Cuzco, y aun a Bolivia.

Me es muy grato que S.M. me haya escogido por su intermediario, para presentar los primeros distintivos que ha conferido a un Jefe Americano, y que este Jefe sea el General Santa-Cruz. Ínterin puedo cumplir sus Reales intenciones, no he querido ceder a nadie el honor y la satisfacción de dar a V.E. el primer aviso de una circunstancia que creo deberá serle agradable.

El Rey, en testimonio de su satisfacción, ha nombrado, también a los Señores Olañeta y Serrano, Oficiales de la Legión de Honor, y S.M., creyendo que V.E. se hallaría todavía a la cabeza del Gobierno de Bolivia, ha expresado el deseo de que autorice a estos dos Honorables Plenipotenciarios, a recibir este Real favor. La ausencia de V.E. va a ponerme en el caso, para cumplir en esta parte los deseos de S.M., de dirigirme al Señor Vice-Presidente, Encargado del poder Ejecutivo, como también de rogarle que autorice desde ahora a V.E. a recibir las insignias que debo entregarle, a fin de que pueda usarlas, inmediatamente que estén en su poder. Espero que esta formalidad no sufra dificultad alguna y que sea desempeñada, tan pronto como el Señor Vice-Presidente esté de vuelta de Cochabamba.

El día en que llegó aquí la noticia, nos volvimos locos. Mi Batallón con su excelente música se manifestó con un júbilo extraordinario. En la noche bailamos en casa de la Señora Vicepresidenta. El día de la misa de gracias, se bebió, y brindó bastante, en casa, en la del Prefecto, y en la del comandante General. Hubo ciertamente una gran borrachera, incontenible y marcada con un gozo exaltado.

Ayer llegó el detalle, y me he encontrado con la pérdida de mi sobrino José, que justamente he llorado; no precisamente por ella. A los campos de batalla se va a luchar con la muerte; y al fin mi José ha sido una víctima ilustre, ya por la causa que ha sostenido, ya también por la clase de acción en que ha sido su tragedia. Pero Señor. Quisiera V.E. observar, que al abrirse la campaña, perdimos a Mariano, y al terminar hemos perdido a José. Esta combinación tan rara de sucesos no pertenece al fatalismo. Esto atolondra Señor. ¡Pero qué remedio! A otra cosa.

Desembarazado ya de la guerra, quiera pues V.E. apurar la reorganización del Perú, y restituirse ya a su querida patria, al seno de sus hijos y de sus amigos. Este el voto general y este especialmente es mi ruego. Bolivia está como huérfana: y a la llegada de V.E., es seguro que por amor y agradecimiento se derramarán a la vista de V.E. los corazones de todos los bolivianos.

Entretanto Señor, quiera el cielo conservar a V.E. felizmente, y quiera también V.E. aceptar el parabién que le envía un amigo de V.E. con toda la expresión de su amor y respeto.

Excmo. Señor B.L.M. de V.E.

PEDRO BUITRAGO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tapacarí, junio 22 de 1836

Excmo. Señor Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi General:

Me hubiera sorprendido la reconvención de V.E. en su apreciable carta de 31 de mayo último, sino la hubiera estado esperando, como una consecuencia del viaje de V.E. que en relación a mí, parece que se ha hecho ya necesaria, por un efecto de mi desgracia. Toda vez que se ha ausentado V.E. de la Capital, he tenido un rato amargo por igual, o semejante reconvención; pero toda vez también al regreso de V.E. he tenido la satisfacción de que V.E. mismo haya visto y tocado los desengaños. Ellos debieron haber convencido ya a V.E. de que no hay simulaciones en la amistad y respeto con que creo haberme distinguido relativamente a V.E. en todas las cuestiones políticas, siempre he sido el primer

órgano de las opiniones del Gobierno, y el sostenedor de ella con una decisión y firmeza insusceptible de equivocación de parte de los enemigos de ellas: pero tan luego como ellas han pasado y que algún viaje de V.E. ha animado la pluma de los que me emulan; he sufrido el pesar de que contentando a estos V.E. haya vacilado su concepto en relación a mi consecuencia. Permítame Señor este desahogo; es muy propio de una amistad verdadera. ¿Por qué pues Señor las calumnias de esos viles que fían su carrera al chisme, han de poder más que los hechos tales, que por ellos es imposible no conocerse el corazón de los hombres? Mi tertulia disgustaba a V.E. por aprehensiones que nacían también del chisme y de la emulación; con este conocimiento la deshice de propósito tan luego que se ausentó V.E., y me aislé completamente en el recinto de mi casa. Sin embargo Señor, se ha dicho a V.E. que yo presido un círculo en que se opina contra la federación porque trabajamos, y V.E. ¿Ha podido acoger este embuste ni por un momento? Dije a V.E. en Chuquisaca (y jamás mentí Señor) que la División del Perú en dos Estados y la federación de ellos con Bolivia, presididos los 3 por V.E., era el bien supremo que podía hacerse a esta República. Durante la campaña del Perú, se me ha visto sostener esta idea con entusiasmo, y cuidar con vigilancia suma, del orden y de la tranquilidad. Quiera V.E. pedir informes de cualesquiera hombres sensatos, y que merezcan crédito. Que escriba y que hable el mismo Señor Calvo. Si es justo, dirá la verdad. ¿Y cuándo opiné de ese modo en un principio, habría podido hacerlo en contrario después de que las célebres Batallas de Yanacocha y Socabaya nos han acercado al término de nuestra empresa política, y nos le hacen ya tocar? ¿Es posible acaso desconocerse, que un solo paso que diésemos atrás, nos produciría males inmensos? ¡Ah! Señor vaya una expresión de mi alma. No sé qué diera porque enojado un día V.E. con los enredadores mandara fusilar uno.

Hoy va a cerrarse el Congreso. Pienso que me harán justicia el Señor Calvo (a quien he mostrado la carta de V.E.) el Señor Ballivián y el Señor Aguirre, diciendo a V.E. que yo exclusivamente lo he hecho todo, como V.E. podría haberlo deseado al objeto de complementar la importante empresa de la federación. Me entregó el Señor Calvo como a Presidente de la comisión del Congreso, el proyecto que le había remitido V.E., y el mismo ha sido sancionado, con solo que, me pareció variar de palabra, en el considerando. Redacté también la ley de premios, que se ha sancionado tal como la presenté en proyecto. Después de esto, pensé en atraer hacia mí al Señor Calvo, atribuyendo a su comparsa ese enredo que me ha causado tan malos días; y presente proyecto nombrándole General de División, obsequiándole una medalla a nombre de la Nación y el dictado de conservador de la paz! Se sancionó también por último. Creí de justicia un premio al Señor Torrico, y se le han asignado mil pesos de sobre sueldo a su empleo de Ministro de la Corte de Cochabamba. Me complazco Señor con la idea de que mi comportamiento en el Congreso, va a agradar a V.E. ojalá sea así, y si se verifica el anuncio que me ha hecho el Señor Calvo de que seré uno de los Plenipotenciarios para el tratado de federación, me verá V.E. personalmente darle las últimas y más solemnes pruebas de la consecuentísima amistad y eterna adhesión, con que me suscribo el más fiel amigo de V.E. y me hago la honra de besar su mano.

Excmo. Señor

PEDRO BUITRAGO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, julio 28 de 1836

Excmo. Señor Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi General:

No hay expresión propia para expresar a V.E. mi gratitud. V.E. no pertenece a los hombres, porque esa nobleza del corazón de V.E. no pudiera ser con la condición humana. Ha honrado V.E. muy altamente, después de muerto, a un amigo muy fiel de V.E., al Padre de una familia infortunada, a un ciudadano digno de imitación. Nada sino esto pudiera haber mitigado nuestro dolor justamente acerbo por pérdida tan irreparable. Quiera pues V.E. aceptar mi agradecimiento en el supuesto de que es igual al mayor posible.

Después de esto nada importa que el Señor Pinedo y comparsa en el senado hayan entorpecido el bien que quiso obrar V.E. y excusado el decoro de honor a la memoria de mi buen hermano. El mensaje de V.E. sobre este particular, vale sobre todo. Los periódicos lo publicarán y entonces todo lo demás es insignificante. V.E. pertenece a la historia, y nuestros congresantes a sus mezquinas pasiones. Una palabra de V.E. en relación a Mariano vale por lo mismo sobre todo lo que pudiera haberse charlado en el senado, en la clase de los elogios. Otra vez Señor tributo a V.E. mi gratitud.

Consecuente con ella a mi sentimiento por no haber marchado ya al lado de V.E. He votado mil veces contra mi situación: pero en V.E. consiste hacer un lugar a mi esperanza. Quiero Señor tan luego como me restablezca, volar a donde esté V.E. Este es mi propósito. Sino pudiere ser ya para mí el destino con que V.E. quiso honrarme, seré muy contento con acompañar a V.E. en la clase de un particular. Mi amor por V.E. lo satisfará todo. Haré en Chuquisaca los arreglos que son necesarios en mi familia después del golpe que hemos sufrido, y mi deseo entonces tendrá ya su vez. Entretanto Señor, yo quiero para V.E. toda clase de bien, y el mejor progreso en los negocios con el Perú. Presida V.E. los destinos del Perú y Bolivia, y uno y otro pueblo sean felices por V.E. a quien antes de ahora ha consagrado su corazón y B.L.M.

PEDRO BUITRAGO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, diciembre 19 de 1836

Excmo. Señor Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi General muy respetable y querido:

Consecuente con lo que dije a V.E. en mi última, salí de Chuquisaca el 21 de octubre; y el día 2 de noviembre en que llegué a Cochabamba, recibí orden de pasar a La Paz. Así lo hice en compañías del Arzobispo y Aguirre, dejando allí a Rita. El Arzobispo se quedó en Oruro desde que supo que nuestra reunión sería en Tacna, y que era preciso pasar la cordillera de Tacora; y Aguirre y yo esperamos aquí a V.E. con la ansia más viva de verle, y ofrecerle nuestro amor y respeto.

Entretanto quise ocuparme de formar un borrón de Acta Federal, y es el que me atrevo incluir a V.E. sin tiempo para hacerle poner en limpio, porque hoy que se marcha el correo de Tacna, me dice el General Braun, que es lo más seguro escribir a V.E. por esta carrera.

Dicho borrón necesita explicaciones de algunos de sus artículos. Quiera V.E. permitírmelas, muy ligeramente por no serle inoportuno en medio de sus grandes atenciones.

En el artículo 6º he dicho que el contingente de fuerza armada que deben contribuir los Estados, sea en proporción de un soldado por cada 500 almas. Hubiera dejado esto al arbitrio del Presidente de la confederación; pero considerando odiosa y delicada la fijación del número de tropa a cada Estado, he creído mejor hacerla en el acta. En la proporción de un soldado por cada 500 almas, corresponden a Bolivia 2400, por el millón y doscientas mil almas del censo de su población. Me creo que igual número poco más o menos correspondería a los otros Estados; y consiguientemente el Ejército en tiempo de paz constaría de seis a siete mil hombres. Si conviene que sea mayor, es fácil aumentar la proporción: pero a mi juicio es conveniente y un alivio al peso de la Presidencia, que en el Acta misma federal se fije el contingente; se entiende sin perjuicio de que en casos de guerra se aumente, según se expresa en el acta.

En el mismo artículo 6º digo, que, a más del contingente de numerario para la fuerza armada, contribuya anualmente cada Estado una cuarta parte más, sobre la suma del contingente, para el fondo de una caja general que sufrague para los gastos de guerra, y que establezco en el artículo 7º. Me ha parecido conveniente dicha caja, 1º Porque de ella se asistirá cómoda y fácilmente a todos los empleos de la confederación supuesto que en ella debe colectarse todo el numerario perteneciente a la confederación. 2º Porque insensiblemente para los Estados, se creará en pocos años un fondo bastante para casos de guerra, que evite a los Estados el aumento del contingente de numerario. Con efecto. Calculando el contingente al respecto de ocho mil pesos al mes por cada Batallón, los cuatro que corresponderían a Bolivia, harían subir su contingente de numerario, a la cantidad de 384000, pesos por año. Agregada la cuarta parte para el fondo de la caja, a saber, 96000 pesos por año, o si se quiere, ocho mil en cada mes, suman ambas cantidades 480000. De suerte que por toda contribución correspondería a cada Estado a lo más la cantidad anual de 500000 pesos y le sobraría un millón y algunos cientos de miles para sus gastos interiores.

En el artículo 8º, he prohibido a los Estados, mezclarse en las imposiciones al tráfico, o comercio de uno a otro, y he dejado esta atribución al Congreso federal. A Aguirre, a quien he mostrado mi proyecto, ha parecido mal dicha prohibición, nada más que por un exaltado bolivianismo: más yo he entendido que de otro modo, la confederación se escollaría en frecuentes diferencias entre el Perú y Bolivia.

En el artículo 20, he dicho que las decisiones del Congreso federal sean siempre por un voto más, sobre las tres cuartas partes de sufragios de los miembros presentes. Me ha inducido a esto la consideración de que creyendo algunos bolivianos que en muchos casos tendrían comunión de interés contra Bolivia los Estados Peruanos, y que consiguientemente sería por estos la votación en el Congreso, me ha parecido evitar este inconveniente, exigiendo en tales votaciones uno o dos votos bolivianos, para que la decisión sea por aquellos, con un voto más, sobre las tres cuartas partes de sufragios.

En el artículo 28 he hecho vitalicio al Presidente, porque no es el caso del año 28, ni el vitalismo en el Presidente de la confederación repugna hoy al buen sentido de los pueblos. Conviene pues aprovechar de él, para no privarnos de las conocidas ventajas que ofrece dicha calidad en el nuevo orden de cosas.

En el 39, he dado al Presidente el tratamiento de S. Alteza, yo convengo en que esto es de coronas, y que acaso los Reyes que se han apropiado este título para los Príncipes de su familia, no querían reconocerlo en el Presidente de la Confederación Perú-Boliviana. Pero ¿Cuál otro podría dársele, supuesto que sus Ministros deben tener el de S.E. por la elevación de su rango? Además Señor. Yo voto por Imperio, después de 26 años de experiencia en la revolución en que todavía estamos. Mi voto es solemne. No lo reservo: es de mi conciencia; y quisiera que en todo lo de hoy, nos aproximásemos a aquel Estado, a que es llamado nuestro continente por dilatado, por el carácter nuestro y por todo, todo.

He dado al Presidente en la atribución 17 del artículo 38 la de nombrar, a más de los vicepresidentes de los Estados, y a más del veto que le confiero para el nombramiento de Ministros de aquellos, nombrar (digo también) a propuesta en terna de las Legislaturas, a los miembros de las Cortes Supremas; y a propuesta en terna de los Gobiernos, a los de las Cortes de Distrito, dignidades eclesiásticas, contadurías generales, y Prefectos. También ha parecido esto mal a Aguirre, pero yo he insistido considerando que el Presidente de la confederación debe ser el todo de nuestra nueva organización. Que a este propósito debe tener toda la influencia posible sobre los Estados; y que esto no puede ser, sino teniéndola sobre cierta clase de empleados que influyan inmediatamente sobre los pueblos.

En el artículo 39, he creado el consejo de la confederación, suprimiendo los de los Estados particulares. Estos serían ya ociosísimos completamente, y perjudicial la erogación de sueldos a estos fantasmas sin significancia. No así el consejo de la confederación; porque supuesto que el Congreso federal solo tendrá 30 días de sesiones en cada bienio, es interesantísimo el consejo, para que se entienda con él el Gobierno, como con el Congreso mismo. Sus atribuciones son pues elevadas y necesarias. Necesario es también todo el prestigio posible alrededor del Jefe de la confederación.

Mucho queda que hablar sobre mi proyecto: más es muy ocupada la atención de V.E. Por lo demás, si alguno de mis pensamientos no es bueno, yo lo sujeto con confianza a V.E. Este es mi honor, y esta mi gloria, aunque V.E. no me haya querido hacer la justicia de creerlo así. Quisiera extenderme sobre esto, y rogar a V.E. se vista de paciencia para escucharme. Pero sus atenciones son de muy alta e interesante jerarquía. Me reservaré para después; contentándome por ahora con desear que dé V.E. un golpe decidido y pronto a esos mentecatos de Chile y que se venga breve a nosotros, y al corazón fiel, muy fiel de su súbdito y amigo Q.B.S.M.

Excmo. Señor

PEDRO BUITRAGO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.
Copia. El Iris de La Paz, Tomo 5º, Núm. 28, 10 de diciembre de 1837.

```
*****
1836                                     Coronel                                 1 Carta
                                     BURDETT O'CONNOR, FRANCISCO
*****
```

Calca, 26 de septiembre de 1836

Excmo. Señor Capitán General Pacificador Don Andrés Santa-Cruz

Excmo. Señor:

He tenido el honor de recibir la respetable carta de V.E. fecha 29 de agosto en Lima y los números 1 y 2 del Eco, los cuales me han impuesto de lo acaecido en el Callao y sin embargo de que V.E. se sirva decirme que todo está compuesto por el convenio que acabó de aprobar, las noticias que recibí esta mañana del General Braun y la certeza de que los argentinos nos invaden, me hacen creer que si los Chilenos han entrado en algún convenio, es solo con la intención de sorprender a V.E. (que no podrán hacer) porque estoy firmemente persuadido que estos aprestos de los argentinos son fomentados por los Chilenos y por los facciosos peruanos que existen en Chile. Todo esto no tendrá más resultado que el de aumentar la gloria de V.E. siempre que pueda lograr tranquilizar el norte de modo que nos dejen obrar hacia el Sud sin llamarnos la atención por esa parte.

El General Braun me previene que esta División esté pronta a marchar, le he contestado inmediatamente que lo está y aseguro lo mismo a V.E.

Llegaron de Bolivia 53 reemplazos para el Batallón de la Guardia y 121 para el 4º. Estando al concluir mis trabajos de inspección de este último cuerpo, este nuevo aumento de fuerza me ha demorado todo, porque tengo que rehacer mis estados, y aunque pensaba remitir los cumplidos a Bolivia. Ya no lo haré hasta segunda orden. Estos hombres pueden hacernos falta y un mes o dos más que estén en el servicio importa poco. Pueda que yo me

engañe, pero creo que estos cuerpos jamás han estado en mejor pie de instrucción, ni disciplina y según veo, todavía tienen que trabajar. Tampoco puedo persuadirme que V.E. me prive en estas circunstancias, del mando de esta División, en que he trabajado lo que he podido. En que conozco ya a todos los Jefes y Oficiales y mucha parte de la tropa y ellos a mí y si mis trabajos quedan para que otros los disfruten diré que soy más que desgraciado. Tengo por fin, mi General, un poco de curiosidad para ver si V.E. volverá a borrar de un boletín la mención de un cuerpo que se confía a mis órdenes después de haberse tomado en él, dos Estandartes. Todo esto pasó mi General, y aún habrá ocasión para que V.E. conozca que yo no labro mi carrera con mi boca, y que tengo tanto interés como puede tener V.E. mismo por la gloria y brillo de las armas de Bolivia, única patria que yo reconozco.

Todavía no he recibido noticias de Lima porque, aunque haya llegado el correo al Cuzco, nada sé de lo que trae. Supongo que todo va bien, y me hago cargo de lo mucho que tiene V.E. que trabajar allí. Por esto no molestaré más la atención de V.E., solo si repetirme fiel servidor y constante en el servicio de V.E.

Excmo. Señor

FRANCISCO BURDETT O'CONNOR

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Vicepresidente de Bolivia 39 Cartas
CALVO, MARIANO ENRIQUE

La Paz, enero 2 de 1836

Excmo. Señor Capitán General Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido y respetado compadre:

Materialmente desde anoche a las once en que recibí su apreciable de Sicuani escrita el 26 y enseguida la de 27 en Ayaviri y la de 30 en Lampa que cayeron hasta el amanecer, no he cesado de leer hasta ahora que son las seis de la tarde en que a media lectura del correo del interior, me pongo a dictar esta para despachar al Oficial que trajo la última suya.

Empezaré por decirle que felizmente ninguna novedad hay en el interior que merezca transmitirse a su conocimiento. Lo más interesante que ha traído el correo es la confirmación de la revolución de la Goleta Peruviana, pues me dice de Cobija el Gobernador Buitrago que sabe de positivo que los de la tripulación después de haber echado en tierra a sus Oficiales iban a asilarse en Cobija, y que no sabía que haría del buque temiendo que Salaverry destaque algún otro en persecución suya. Yo estoy atormentándome también la cabeza por encontrar un arbitrio para apestillar este buque, y asegurarlo de modo que pudiese servirnos de algo. Pienso escribirle a Hubert haber si algún

buque francés que caiga a aquella rada se encargará de llevarlo hasta Valparaíso a ponerlo a disposición del Señor Méndez. La cosa es difícil de conseguir porque los extranjeros son muy egoístas, pero al fin nada se pierde en intentarlo.

Conforme a lo que se me dice en sus tres apreciables que contesto, contraeré mi atención exclusivamente a la compra de buques, y seguridad del reducto de Oruro.

Ya he librado todas las órdenes convenientes para que en Oruro esté todo listo para el inesperado caso de que el cadete haga la última locura haciendo avanzar por Tarapacá la columna que piensa desembarcar en Iquique. Yo creo como U. que todo este negocio no es sino estrategia de este célebre Jefe, para distraer nuestra atención de Arequipa y ocuparla a salvo. Me confirmo en esta idea por lo que me escribe el General Anglada de Tacna con fecha 20 y por lo que dice Refojos en la que en copia le incluyo. Sin embargo como la precaución nunca está demás, ni puede perjudicar se han dado ya, como he dicho, las órdenes que U. indica. El General Urdininea hace algún tiempo que está en Larecaja donde tengo prevenido que invigilen mucho su conducta. No creo que esté en contacto con Salaverry, pero ahora doblaré mis espías sobre él y si fuese preciso tomaré las providencias más fuertes que fueren necesarias.

Ya contesto de oficio que con la mayor prontitud se proporcionarán los cincuenta mil pesos para el pago de los buques que compre el Señor Méndez. Como por Cobija toda remesa es peligrosa en el día y tanto que aún las de los comerciantes se han suspendido, como U. sabe, como allí no tenemos quien pueda proporcionarnos esta cantidad pues aún la casa de Hubert, que es la única, tiene sus fondos en Potosí. He visto al catalán y hecho que hoy mismo despache un propio a Tacna a su corresponsal Valle para que con las casas extranjeras negocie una letra de esta suma contra Valparaíso bajo la garantía de que se entregarán los cincuenta mil pesos en esta al expresado catalán. Sin perjuicio de ello haré igual encargo a la casa de Hubert ofreciéndole por garantía la entrega de la misma cantidad en Potosí, y de ambas diligencias instruiré al Señor Méndez por Cobija y Tacna para que con este conocimiento y seguridad apure sus diligencias hasta conseguir los buques encargados. Pero permítame U. decirle que nada adelantaremos con uno ni dos bergantines, y que lo que importa es que consiga una buena fragata, aunque nos cueste más. Esto me parece a mí, salvo el mejor juicio de U.

Aunque en la suya del 26 me dice U. que eche mano de los cincuenta mil pesos del contingente de febrero para esta compra, como todavía no urge la entrega del dinero, he resuelto que el expresado contingente salga mañana como se lo ofrecí.

Pasado mañana sin falta sale el facultativo Inglés Tomás Baillie que era lo mejor que podía mandar en estas circunstancias. Se había nombrado médico de Yungas con mil pesos y con esta dotación le he hecho salir haciéndole adelantar doscientos pesos a cuenta de ella y ofreciéndole que U. allí le hará la asignación que hayan gozado los otros médicos.

He hecho las prevenciones al Prefecto de Potosí sobre el famoso Coronel Achá, que talvez es algún otro personaje fabuloso, y al de Oruro le he prevenido retenga al Mayor Loza en aquella plaza para lo que pueda importar.

Me olvidaba decirle que con el contingente caminan las mil fornituras que me tenía U. pedidas y que pasado mañana saldrán los seis quintales de fierro que me pide esa comandancia militar y dos mil piedras de chispas más sobre las últimamente remitidas.

Adiós, mi amado compadre, felicito a U. por el principio de la tercera campaña y le ruego porque de esta vez no deje U. escapar al loco, que con sus locuras es capaz de enloquecernos a todos. No estoy mojado como U. pero tampoco disfruto de salud y me contentaré con que no le falte a U. pues es lo que interesa a todos.

Su invariable amigo y servidor.

CALVO

Adición. - Al abrir mi carta se ha roto el sello de la que Hilarión le dirige y que le incluyo protestándole que no la he leído.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

La Paz, a 7 de enero de 1836

Excmo. Señor Capitán General Don Andrés Santa-Cruz

Mi amado y muy feliz compadre:

Ayer a las cinco de la tarde he recibido su apreciable del 5 del corriente con los pliegos que traen las interesantes noticias del pronunciamiento de todo el Norte contra el Cadete y la sublevación de sus tres buques. Ya es indudable su completa ruina, aunque tenga pacto con el diablo; y creo firmemente que muy pronto terminará la guerra, si como deseo y supongo ya está U. marchando sobre Arequipa a darle un golpe que le duela.

Ahora recelo como posible que por Tarapacá viniese alguna columna, que en su impotencia y despecho destacase el quijote de Salaverry al saber los acontecimientos del Norte. No tenga U. cuidado por nosotros, que si tal sucediese talvez solo acabaríamos con los osados que se atreviesen a pisar nuestro territorio. Tenemos dos compañías regulares en Oruro, he mandado encuartelar la buena de Sica-Sica con un corto socorro y hoy he mandado armamento corriente para que vuele a Oruro al primer aviso que tenga de quererse verificar la invasión: he encargado muy estrechamente a los Prefectos de Potosí, Cochabamba y Oruro tengan muy listas sus guardias nacionales y que a primera orden me manden de Potosí y Cochabamba dos compañías de las mejores que tengan cada uno para poder formar con las que vayan de aquí y el Escuadrón, una columna ligera, después de reforzar bien el reducto. Si tal sucede no dude U., mi querido compadre, que con mi frac negro y sombrero galoneado iré a ponerme en el medio de ella para participar de sus peligros y de sus glorias.

Con el extraordinario que he hecho a Potosí comunicando las noticias, han caminado las notas para el Señor Méndez con la autógrafa en que se le constituye agente nuestro cerca del Brasil para que pueda negociar con mejor éxito los buques que va a comprar.

También hago el encargo a Buitrago de que procure armar en corzo la Peruviana si se ha presentado en Cobija, buscando un aventurero despechado que se encargue de ello ofreciéndole no solo la mitad sino el total de las presas que haga.

Adiós, mi compadre, ya no falta otra noticia, sino de que ha derrotado U. enteramente al cadete. Como firmemente lo espera y desea su afectísimo compadre y servidor Q.S.M.B.

CALVO

Adición. - Las macanas han llegado y solo espero su aviso del punto donde las he de remitir para que marchen.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

La Paz, enero 8 de 1836

Excmo. Señor Capitán General Don Andrés Santa-Cruz

Mi muy amado compadre:

Acabo de recibir por extraordinario de Oruro los partes originales de Refojos que remito al Estado Mayor General. Por ellos verá U. confirmada la noticia del reembarque de las tropas de Salaverry que desembarcaron en Iquique en todo el mes anterior, y que de ellas se nos ha pasado una partida de 21 hombres con dos Oficiales que ya deben estar en Oruro. He dispuesto que los soldados se incorporen en la compañía de depósito y que los Oficiales pasen aquí para remitirlos al cuartel general.

Nada más tengo que agregar a la que le escribí ayer con Pepe, sino que verbalmente le encargué se empeñase con U. a mi nombre para que indulte a Velarde que había desertado en Arequipa, y que de miedo no se había presentado todavía. Quiera U. hacerlo por su pobre madre, que es compasible, aunque él no lo merezca. El mismo Pepe dirá a U. si su hermano Manuel está realmente enfermo. Me presentó el escrito que acompaño sin providencia, porque como sé que Pepe no es su muy devoto he creído que está enfermo por lo que él me ha dicho.

En fin U. me dirá lo que quiere que haga a este respecto su afectísimo compadre y servidor. Q.S.M.B.

CALVO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

La Paz, a 16 de enero de 1836

Excmo. Señor Capitán General Don Andrés Santa-Cruz

Mi muy amado compadre:

Sin carta suya después de la que le escribí el 12 mandándole las piedras, aprovecho de los Oficiales pasados por Iquique para escribirle. Por lo que importe y por si sus noticias pueden servirle de algo he creído conveniente remitirlos allí, como ya le anuncié en una de mis anteriores. El Teniente 1º graduado de Capitán Antonio Sejas es boliviano, tiene una hermana aquí y hermanos en los cuerpos del Ejército. A más de cuarenta pesos que le dieron en Tarapacá, y treinta al Sub Teniente Anaya les he hecho abonar aquí el sueldo de enero sin descuento. El primero decía que en el Perú tenía paga de Capitán; pero yo no le he hecho dar sino la de Teniente, dejando a U. el resolver definitivamente cual sueldo ha de llevar. Me parece animado de muy buenos sentimientos y pudiera que por allá sea útil. Aseguran que detestan a Salaverry y que solo por el terror le siguen.

Aunque en mi anterior dije a U. que el 14 le remitía las macanas de Mojos, reflexionando después que talvez los haría U. regresar del camino o se estarían detenidas en Puno mientras se concluye la tercera campaña, he determinado mandar construir aquí los vestuarios para que aprovechen de las hechuras los bolivianos, para ahorrar fletes y para que remitido el vestuario sirva al Ejército sin demora alguna. Espero que me lo apruebe U. en inteligencia que dentro de 15 días estarán concluidos dos mil vestuarios y que sucesivamente se harán los otros hasta donde alcancen las macanas, que presumo den tres mil seiscientos a setecientos vestuarios porque algunas piezas parece que no servirán porque están medio marcadas.

Ante ayer llegó la Señora del General Cerdeña. Hice que saliesen a recibirla el Prefecto y otros empleados con algunos vecinos. Mi comadre la esperó a comer y me convidó a que le hiciera cortes. Allí la saludé y me le ofrecí muy de corazón para todo lo que quisiere ocuparme. La visitaré con frecuencia y la serviré en cuanto pueda.

Por la Secretaría General mando reimpresa su proclama y la que he dado segundándola. Al fin y al cabo de esta hecha me hará U. General, se entiende en campaña, cuando derrote a alguna División de Salaverry. Al menos ya he proclamado y U. sabe que esto es propio de los Generales. Celebraré que la mía llene los deseos que tuvo U. al indicármela.

Volvió el propio de Tacna con el desengaño de que los comerciantes de allí no tenían en Valparaíso fondos contra que librar. Me proponen únicamente que se mande el dinero que procurarán remitir a aquel destino; y aún no me he resuelto ha mandarlo

temiendo que talvez caiga a manos enemigas. Entretanto espero también contestación de la casa de Hubert por si facilitamos la cosa por allá.

Por noticias volantes sé que a la fecha debe U. haber salido ya de Puno y deseo que esta sea la última marcha que haga U. en pos del cadete corredor.

Suyo siempre afectísimo compadre y servidor.

CALVO

Adición.- Nuestro Señor Lara está algo aliviado. Dispense U. la inclusa que no he podido dejar de recibir porque es de una comadre majadera.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, enero 20 de 1836

Excmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi muy amado compadre:

Ayer llegó Pepe y me entregó su última del 15 en que me acusa recibo de las mías del 7 y 8. Supongo ya en sus manos las del 12 y 16 que posteriormente le he dirigido. Por ella habrá U. visto que, adivinando sus intenciones, no había querido alterar las disposiciones tomadas para la seguridad de Oruro. Allí permanecen las dos compañías, la de depósito con 150 plazas y la de nacionales a sueldo con 100. Era más la brigada de artillería del Pucato con 50 hombres; y la de Sica-Sica con fuerza de 80 sigue encuartelada en ese pueblo.

Pepe me ha dicho que encontró al Oficial conductor de las piedras últimamente pedidas en Chucuito, y debo suponer que llegaron a esa el mismo día en que salió Pepe. Dios quiera dar valor a Salaverry. Como dice el Señor Torrico, para que espere nuestro Ejército allí, de otra suerte nos embromará todavía.

Consecuente con lo que dije en la del 16 sobre macanas se están construyendo aquí los vestuarios; y de quinientos en quinientos las iré remitiendo al General López para que les vaya dando la dirección que U. le haya encargado. Dígame también que he de hacer con los cuatro mil pantalones construidos en Chuquisaca que ya deben estar en Oruro.

La diligencia con Hubert surtió buen efecto y se ha conseguido que libre a favor del Señor Méndez y contra su casa de Valparaíso 25000 pesos como lo verá U. por la copia que le incluyo. Ya ha recibido allí esta cantidad y ha dado letra por triplicado que se ha dirigido al Señor Méndez por distintas rutas. Se ha suplicado también al mismo Hubert que

prevenga a su casa del Valparaíso procure el completar al Señor Méndez los 50 mil pesos bajo el seguro de recibirlos a letra vista en Potosí.

Aún no he podido imponerme del decreto sobre Legión, pero el Señor Mora que ya lo ha visto me dice que está inmejorable. En el momento que recibí su última proclama y decreto contra los buques de Salaverry, hice reimprimirlos en papel suelto y por el correo de anoche han caminado al interior, y a Cobija para que los esparzan por el exterior.

El expresado correo no ha traído novedad alguna porque felizmente reina la mayor tranquilidad en toda la República y solo falta que U. venga a descansar en ellas de sus fatigas, para que sea completa su dicha.

He escrito de mi letra para lucirle mi alivio del pulmón, pero para no poder decir nunca que estoy bueno anteanoche, tuvo una indisposición de otro género muy fuerte su apasionado compadre, amigo y servidor Q.S.M.B.

CALVO

Adición.- Entre las que le incluyo va abierta la que le escribe el General Alvear, que me entregaron como muy interesante remitida de Salta, y usando de su autorización la abrí para ver si había algo urgente, va también otra del Cura de Tacna que me ha traído el Dr. Passaman para que se la pase, y veo las lamentaciones imprudentes de algunas gentes de por allá.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, enero 28 de 1836

Excmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi muy amado compadre:

Desde que recibí sus apreciables de 18 y 19 del corriente en que me avisan que ya emprendía su marcha sobre Arequipa estoy contando los momentos que deben correr para que llegue el parte avisándonos que ha concluido enteramente el maldito cadete. Por lo que me dice U. en la citada, debe U. llevar dos días de estada en Arequipa o sus inmediaciones tomando medidas para batir ese pájaro.

Parece que él estaba resuelto a esperar allí, según lo que han dicho algunos prisioneros y la misma tardanza de partes me confirmó en esta idea. Dios quiera que así haya sido, porque a la fecha esté terminada la tercera y última campaña con un completo descalabro, y tal que no vuelva a aparecer el cadete en punto alguno ocupado enteramente del combate y de la victoria que me tiene U. ofrecida, ni lo creo capaz de cartas muy largas ni estoy en aptitud de ponerlas en orden.

Anteayer salió el contingente con dirección a Puno sin más descuento que los 500 pesos librados en favor de San Román. El comisario Núñez que lo conduce hasta aquel punto, llevó una carta de mi comadre con encargo de entregarla a Mariño para que se la remita con seguridad. No pude hacerlo yo porque estuve con la cabeza muy mala, y porque calculé que a buen librar llegará junto con esta.

Por la mía del 16 habrá U. visto que la diligencia con Hubert, surtió mejor efecto que la de Valle en Tacna, y que a la fecha el Señor Méndez tendrá veinticinco mil pesos para la consecución de mis encargos, y seguridad de que se entregarán letra vista otros tantos aquí, o en Potosí. Con ambas sumas está ya en disposición de conseguir una cosa regular. De Tacna se ha escrito con repetición que pronto se esperaba en Arica una goleta nuestra. No he querido consentir en ello porque nada me dice U. y por no sufrir un cargo. A propósito de buques, diré a U. que nuestro compadre Pinedo, se ha empeñado en que se indique la idea de que luego que consigamos alguno aunque no sea capaz de medir su fuerza con las enemigas, se le destaque al punto en que se halle la escuadra contraria, para que al menos trate de inutilizarle algunos buques.

Los vestuarios de las macanas se están construyendo y el lunes 1º saldrán sin falta mil, con tres mil pares de zapatos. De Guacho se mandaron ya a Puno 120 fanegas de cebada, como se lo tenía anunciado y con este conocimiento dispondrá lo que quiera de ella. En este momento recibo nota de Mariño en que previene que no se mande la cebada, porque les ha llegado mucha del Cuzco, pero ya es tarde para dar contra orden porque deben haber llegado a aquel destino.

Con el mismo que ha traído esta comunicación he recibido una carta del Señor Orbegoso que sin duda me manda U. por la que se sabe que el General Vidal entró en Lima el 27 de diciembre y se confirma la adquisición de buques en Valparaíso por nuestros agentes. Ambas noticias muy plausibles son precursoras de las mejores que esperamos de Arequipa de que lleguen estas que no deben tardar, se publicará el decreto de la Legión. Presumo que el Señor Torrico ha tenido parte en su última redacción confesando que me parece muy buena atendidas nuestras circunstancias. Estas instituciones esencialmente son aristocráticas, y es lo que no se columbra en la que vamos a dar por el aspecto popular representativo que ha tomado con la reforma. Así será mejor recibida y no sufrirá tantas críticas, como habría sufrido de los que no saben más que censurar.

Nuestro Señor Lara sigue aliviado, pero creo que sin salir a mejor temperamento no progresará su restablecimiento. Sigue encabezando el Ministerio que actualmente despacha el Oficial Bagnoli y que desde el 1º despachará Campos, que retirado por U. se ha presentado aquí recelando su destino. El Señor Lara estaba más avenido con el primero pero consideraciones de familia y la propiedad le han obligado a recibir al segundo de propósito lo he dejado todo a su arbitrio, y procuraré emplear en alguna suplencia a Bagnoli hasta que regrese a su casa, o al menos pasen las aguas.

Se han dado las órdenes para persecución de desertores, precedidas de un bando de indulto a los que se presenten dentro del término señalado. Las he dado también sobre cadetes y en el próximo apuraré a los Prefectos para que procuren remitir algunos pocos siquiera.

Llegaron los oficiales prisioneros y ayer pasaron con dirección hasta Mojos. Los capitulados de Porras han reclamado la capitulación como lo verá U. en el escrito que he mandado remitir a su resolución.

Creo que, si no hay algunos datos de su mala índole, se podría mandar que todos los capitulados se repartiesen en el Departamento de Cochabamba, aunque no fuera más que por no amontonar tantos en Santa Cruz.

Para calmar los clamores de los empleados hemos acordado con el Señor Lara, hacer cesar los descuentos desde el próximo febrero, así los civiles, como militares. Conforme a su indicación pensamos haberlo dispuesto así desde principio del año, pero los encargos de mandar dinero para la compra de buques lo arredraron entonces; y después oyendo sin duda el clamor, se ha allanado a hacerlo, cuando tratamos por primera vez sobre este punto, me dijo, que los veinte mil pesos mensuales que importaban aquellos, eran poca cosa; y que el Ejército con una pequeña sobre los cincuenta mil, podría ser pagado de su haber íntegro, entrando en cuentas las asignaciones que se pagan en la República, y el descuento por Montepío e inválidos que siempre ha sufrido, como ahora, no ha de estar por escribirle todos estos detalles, me ha parecido conveniente darle estos apuntamientos.

En cumplimiento de sus indicaciones, el 24 de este libré la presentación de Obispo para esta Diócesis, en favor del Señor Indaburu, anunciándole que el Gobierno estaba dispuesto a darle por auxiliar al Señor Aguirre, para que no se negase a aceptar en de tenor de sus enfermedades, verbalmente le hablé sobre lo mismo y habiéndome manifestado que había de renunciar le rogué que antes de hacerlo meditase, y consultase bien la cosa, y aún me valí de otros para que le docilitasen, a pesar de todo ayer ha traído su renuncia, rogando que se le admita con el mayor encarecimiento. Pienso aceptarla mañana, dejándole los honores de Obispo; y presentar para tal, al que demasiado gustoso quería ser su auxiliar.

En el momento que recibí la que contesto, mandé la inclusa a la Señora de Braun, con encargo de que me remitiese la contestación. Ahora lo haré reconvenir, para incluirla junto con la de mi Coronel y sin más que decirle se despide su afectísimo compadre, amigo y servidor. Q.S.M.B.

CALVO

Memorias al Señor Torrico.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

La Paz, a 5 de febrero de 1836

Excmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi muy amado compadre:

En su carta de 28 me ofreció U. que dentro de siete días de aquella fecha me avisaría el resultado de la 3° campaña. Han pasado ocho y aún no parece el extraordinario con el parte, que esperamos con más ansia, que los judíos al Mecías. Estoy distraído oyendo a cada rato la corneta de los postillones, no porque tema alguna noticia, sino porque mi corazón dice que aún Salaverry ha debido caer, y quisiera saber si me he engañado, en la inteligencia que será la primera vez que lo haga.

Acaba de estar conmigo el nuevo Obispo electo, y me dice que aún no le ha escrito las debidas gracias por no distraerlo, y porque espera hacerlo felicitándolo al mismo tiempo por la absoluta terminación de la campaña.

Ahora dos días escribimos a U. con un relacionado del General Cerdeña, que parece que aún no ha salido de aquí.

El correo del interior no ha traído cosa digna de comunicársele, ni que deba llamar su atención. Incluyo la carta del Gobernador Dorado para que se imponga del estado en que se hallan las provincias limítrofes del Sur, que es conforme con lo que me escriben varios otros sujetos. Y sin saber que más se le puede decir, pendiente de su parte, se despide su invariable, amigo, compadre y servidor Q.S.M.B.

CALVO

Adición. -Al cerrar este recibo su última del 21 en que me avisa haber ocupado ya Arequipa y tener al enemigo al frente. Mientras no venga el parte de que ha terminado con ese maldito cadete, no podemos tener el mejor sosiego. El contingente salió el 25, los dos mil vestuarios construidos de las macanas saldrán recién mañana porque los sastres han embromado como acostumbran, y los cinco mil cartuchos para la costa marcharán también mañana. Reservaré a la Señora del General Cerdeña, la herida de su marido que me ha sido muy sensible. A Dios mi compadre, que él lo guarde de todo peligro, es lo que más desea su invariable amigo y afectísimo.

CALVO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Nota. - La carta secuencial que correspondería al Vicepresidente M.A. Calvo, esta transcrita como respuesta posterior al siguiente parte que emitió el Mariscal Santa-Cruz. También se encuentra en cartas del Mariscal, año 1836.

Campo de Batalla en el Alto de la Luna a 7 de febrero de 1836

PARTE OFICIAL

De la Victoria de Socabaya, al Gobierno de Bolivia.

Al Excmo. Señor Vice Presidente de la República Boliviana

Excmo. Señor:

Son las once de la mañana de este día feliz, en que la victoria más bizarra y completa acaba de coronar las armas del Ejército Unido en los campos del Alto de la Luna. Después de nueve días de fieros e incesantes combates sostenidos por el enemigo a beneficio de posiciones formidables, cincuenta y cinco minutos han bastado para exterminarlo en una batalla campal. El campo está regado con sangre y cubierto de cadáveres. Hasta este momento como cien Oficiales y ochocientos soldados prisioneros, cinco cañones, casi todas las armas del Ejército enemigo, sus caballos, sus Estandartes y cuanto poseía, son los trofeos inmarcesibles alcanzados por un valor ciertamente heroico. Nada salvarán los rebeldes, y el mismo Salaverry no podrá escaparse del ardimiento y de la constancia, con que la Caballería y diferentes partidas le persiguen en todas direcciones.

Al participar al Gobierno este acontecimiento glorioso, cuyo detalle remitiré oportunamente, es inmensa mi satisfacción. Mi corazón reboza en un gozo inefable al asegurar a V.E. que está concluida la campaña, restablecida la tranquilidad de esta República, afianzadas las glorias y la seguridad del Pueblo Boliviano y vengados los ultrajes que Salaverry hizo en Cobija, y cuantos pudo intentar contra la patria de los Pacificadores del Perú.

Después de felicitar a V.E. por un suceso tan importante y feliz, me suscribo su muy atento; muy obsecuente servidor.

Excmo. Señor

ANDRES SANTA-CRUZ

Contestación al parte anterior

Palacio de Gobierno en La Paz de Ayacucho a 14 de febrero de 1836

Al Excmo. Señor Presidente de Bolivia, Jefe Superior del Ejército Unido, Vencedor en Yanacocha, Pacificador del Perú, etc., etc.

Excmo. Señor:

Es la segunda vez que V.E. revela al mundo lo que puede esperarse de nuestras armas bien dirigidas. La cuestión de su impotencia, suscitada solo por el temor, y como por escarnio de parte de los que se atrevían a ofender nuestro orgullo vengador, ha sido decidida victoriosamente y con arroyos de sangre, aunque muy preciosa, por ser americana.

Yanacocha abrió una nueva era para Bolivia y su Restaurador. Allí comenzó la nombradía del Ejército Perú-Boliviano; allí nació su gloria militar, y de aquel campo datan las proezas que harán memorable por siempre la campaña de 1835. A tan brillante principio no correspondía ciertamente por término la ignominiosa huída del enemigo en el Pampas. Era menester otro campo de batalla, otros combates, otra espléndida Victoria, que coronase la de Yanacocha. La altura del lago negro había servido de base en la obra de la pacificación del Perú y ella exigía por cúspide una jornada tal como la del Alto de la Luna.

Si allá en la tierra de los Incas, cerca de la Ciudad del Sol, guiado V.E. por su refulgente estrella, destrozó con el Ejército Unido la ingratitude y la alevosía que se habían atrincherado en posiciones formidables, no hay duda que la Providencia cansada de sufrir el mortífero aliento de un Tiranuelo detestable, le abandonó a sus propios consejos, permitiendo que por sí mismo se abriera la huesa en que debía sepultarse, para no aparecer más sobre la tierra horrorizada con sus nefastos crímenes. Los planes populicidas de ese Usurpador han sido desbaratados completamente, allí a la vista de la muy noble y heroica ciudad de Arequipa; de ese recinto no contaminado, cuyos habitantes, a pesar de su aislamiento supieron provocar sus furios, y este suceso encubre un misterio y una reciente como terrible lección de escarmiento para todos los que a semejanza suya osaren insultar a los que defienden la buena causa.

En la estrepitosa caída de Salaverry, como el último sello de la serie de prosperidades sobre que ha marchado el Ejército Unido, reconocemos la visible protección del Dios de las batallas, a quien por lo mismo hemos elevado el corazón humildemente en acción de gracias. Permaneciendo bajo sus auspicios tutelares, y con la conciencia de nuestra justicia y valor ya podemos desafiar a todos los enemigos del pueblo Boliviano; que tiemblen y se postren confundidos a los pies de nuestros campeones, capitaneados por el vencedor de Yanacocha, y por el genio sublime que en el Alto de la Luna ha consumado la gran obra de pacificar el Perú; y para que nuestros votos puedan ser constantemente repetidos, estableceremos en Bolivia el aniversario del 13 de agosto de 835, y del 7 de febrero de 836, como días, los más clásicos de nuestra época militar.

El entusiasmo que inspiran tan nobles ideas, se identifica espontáneamente con el inefable regocijo, con que el Gobierno de Bolivia ha recibido la felicitación que V.E. se ha servido dirigirle. El que ve en V.E. al principal motor de las glorias de este virtuoso pueblo, envía en su nombre a V.E. y al Ejército Unido las sinceras expresiones de la más tierna gratitud, por las fatigas y riesgos que han superado por conquistarlas, asegurando que en medio del júbilo en que se halla anegado al presente, no puede formar otro deseo que el del pronto regreso de V.E. con los héroes que le acompañan, para presentarles las guirnaldas tejidas por manos bolivianas.

Dígnese V.E. aceptar el homenaje de amor y admiración que tributan los bolivianos al valor y excelsas virtudes de su Gran Ciudadano, por el órgano de su más obsecuente respetador.

Excmo. Señor

MARIANO ENRIQUE CALVO

La Paz, a 17 de febrero de 1836

Excmo. Señor Presidente de Bolivia Pacificador del Perú

Mi respetado feliz compadre:

Somos ya 17 ha pasado el alegre carnaval y aún no puedo volver de la embriaguez que me causó su noble interesante parte del 7. Solo yo que decoraba mis cuidados y temores en lo más hondo de mi pecho: solo yo que desde la herida del General Cerdeña, no podía apartar a U. un instante de mi inquieta imaginación; y que tenía que aparentar un semblante tranquilo y mucha confianza para calmar la agitación y justos sobresaltos de mi afligida comadre, puedo dar razón del inefable gozo que me causó la noticia, y que aún dura. Plácemes mil, y mil, mi amado General, por todas las glorias que ha dado U. a Bolivia, y los bolivianos, por su brillante y penosísima campaña del Perú, pero sobre todo por el espantoso descalabro, que en los alrededores de la leal Arequipa, ha sufrido el audaz cadete, el destructor de Cobija y el que solo vivía de insultar su respetable persona, y la cara patria. Más si por desgracia y contra nuestras fundadas esperanzas aún hubiese que pelear ahora o después, acuérdesse U. en los peligros de mi Comadre, de Simón y la pobre Trinidad, ya que en ellos ha podido U. olvidar a su patria y los honrados bolivianos que no tiene otra esperanza que U. Me estremezco al pensar que su preciosa existencia a estado a merced se puede decir de un vil cosaco de Salaverry. ¿Qué habría sido de Bolivia y de todos nosotros si el cielo que tan visiblemente parece a U. no hubiera detenido el brazo de aquel genciano? ¿Cuál el dolor y la triste situación de mi comadre y tiernos niños? ¿De que servía destrozarse completamente a Salaverry y su Ejército si perdíamos a U.? Por Dios compadre, en otra piense U. que su persona merece más cuidado del que U. ha puesto en el alto de la luna; y que ha sido en U., permítame la expresión, un crimen horrendo de seca patria. Pero su buena estrella y la protección del Dios de los Ejércitos, que es preciso reconocer, cantan y agradecer muy humildemente ha querido preservarlo de los inminentes riesgos a que quizás con alguna imprudencia se expuso U.

El viernes a medio día llegó la noticia y el domingo se celebró una solemne misa de gracias, en que nuestro Obispo electo, se estrenó con una oración tan sentimental como patriótica, voy a hacerla imprimir porque me parece que es digna de ello. El entusiasmo ha sido general, y los hombres han estado medio locos, sino del todo desde la noticia hasta ahora y con sobrada razón. Baste decirle que yo bailé en el prado y tomé cincuenta copas de licor en aquel día glorioso, después de veinte años que no sabía lo que era beber. Felizmente no me ha hecho todo el mal que temía y acostumbra hacerme. Será sin duda por el noble motivo que me impulsó a ello.

No dudo que ya estará U. apurando la reunión de las Asambleas convocadas, pues que han cesado los obstáculos que las han demorado, y es preciso no perder momentos

antes que la ingratitud, e intriga peruana empiece a vernos y tratarnos como enemigos, lo que debemos suponer que no tardará mucho. El Señor Mora me ha dicho que su mujer le escribe de Lima, que el Presidente Orbegoso se estaba rodeando de malos hombres, y quería le aconsejase su pronta marcha a aquella capital. Sin embargo de que tal conducta no me sería extraña, me abstendré de hacerle la menor indicación en una materia en que U. sabrá mejor lo que convenga, y me contento con remitirle a lo que le supongo escribirá en la adjunta sobre las ocurrencias de ella.

Ignoro todavía lo que pensará U. disponer de nuestro Ejército, pero presumo que lo retenga U. allí por algún tiempo para desahogar nuestro erario y dar lugar a que le esperemos con algunos fondos atesorados. No sé tampoco si de pronto hará U. regresar los cuerpos voluntarios, como lo desean ellos y parece natural; y que premios y recompensas habrá U. proyectado para despedirlos gustosos y dispuestos a hacer igual servicio, cuando la necesidad lo exija. Por último espero sus órdenes para licenciar la compañía de Sica-Sica y la de la Guardia Nacional de Oruro que tengo encuarteladas y a sueldo, porque sin ellas no he querido mandarlas retirar, a pesar de que ya me parecen innecesarias, y excusado el gasto que hacen.

Contemplándolo todavía muy recargado con las atenciones para arreglar el Ejército y las cosas del Perú, no quiero hablarle de otros negocios que breve será preciso acordar; y me limitaré solo a decirle que los pantalones mandados construir en Chuquisaca que hace ya algún tiempo que están aquí, no se los remito todavía por dos motivos. 1º Por las excesivas lluvias que los hubieran podrido sin pasar adelante, sin hacer abrir aquí los fardos para arearlos, y secarlos. 2º Porque el pesetón de Molina después de haberle mandado modelos para solas dos tallas, ha mandado construir cuatro como lo verá U. por el estado que le adjunto, y lo peor es que de todos colores, cuando se le previno que solo se construyeran de la macana mollada, según lo acredita la orden que en copia igualmente acompaño. Me ha incomodado tanto su incuria o indolencia que he estado tentado a mandarles todos los chicos que solo para él pueden servir, y obligarlo a reponer su importe. Y con el disparate que ha permitido hacer allá, para remediarlo de algún modo he ordenado que aquí solo se construyan ya dos mil chaquetas, considerando que de los pantalones de Chuquisaca casi otros tantos no pueden servir sino para cuartel. Sobre todo se hará lo que U. me mande, con conocimiento de lo ocurrido.

Por no distraer su atención tampoco le he avisado hasta ahora que los mil ejemplares del plano de Yanacocha ya están litografiados, y que espero me diga U. cuantos quiere le remita, y a qué precio mandaré poner en venta los sobrantes.

Ahora doce días nuestro buen Señor Lara tuvo un segundo ataque más fuerte que el primero y tanto que los médicos creyeron que no pasaba aquel día de las tres de la tarde. Aún vive, pero en un estado de decrepitud o demencia que compadece verlo. Se teme que si no muere quede tocado de esa demencia, y que su existencia sea ya solo una carga. Sé cuánto le ha de contrastar esta nueva que antes de ahora no ha querido dársela su invariable compadre, afectísimo amigo y servidor Q.S.M.B.

CALVO

Adición. - Me ha sido demasiado sensible la herida del pobre tarijeño mi edecán que por puro bolivianismo fue a buscar las balas, pudiendo estar seguro aquí, sin deshonor ni afrenta. No sé si le parecerá justo a U. tomarlo en el Ejército en el grado que tiene entre los nacionales. Porque sé que ha sido un Oficial muy valiente entre los españoles que le hicieron subir hasta Teniente Coronel, y que he visto su juicio y moralidad en todo el tiempo que ha estado a mi lado, me permito recomendárselo para que vea si puede hacer esta merced con justicia en su favor. Le suplico también quieran recomendarlo mucho a los facultativos que le asisten para que pongan el mayor esmero en su curación y que con alguno de sus edecanes le mande el adjunto recibo de cien pesos que he hecho entregar a Peláez para que se los dé allí.

Suyo siempre y muy afectísimo compadre.

CALVO

Otra.- Es notable que se hubiera dado aquí el decreto sobre la Legación de Honor el mismo domingo 7 en que U. destrozaba a Salaverry. Esto es misterioso quiere que la Legión se ha creado especialmente para el Ejército que tan bien se ha portado.

La inclusa para Aguirre se la he encargado al Señor Torrico, a quien también pregunto qué piensa U. ordenar sobre los prisioneros peruanos que tengo aquí.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

La Paz, a 22 de febrero de 1836

Excmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi muy amado respetable compadre:

A los ocho días del primer parte que dio U. del campo de batalla, hemos recibido el detalle que realmente me ha conmovido y consternado demasiado al ver la mucha sangre que nos cuesta esta singular victoria: digo singular, porque aún no he visto escrita otra, en que el triunfo haya sido ni más glorioso, ni más completo. Al vencedor de Yanacocha a su valor y a su constancia: a su feliz estrella y a la protección especial que le dispensa la Providencia. Debía estar reservado tomar todo el Ejército vencido incluso su caudillo, por fruto de sus combinaciones y de las penosísimas campañas que en menos de un año ha emprendido y consumado tan lúcido, como satisfactoriamente me sería demasiado sensible que Miller por condescendencia, hubiera dejado escapar al malvado de Salaverry cuya toma me aseguran de positivo el 31. Cuando nos veamos contaré a U. esta lista.

En orden a su vida y la de los otros cómplices de marca mayor que han caído con él, no sabría que aconsejarle y felizmente cuando reciba U. ya estará ejecutada la determinación que hubiese U. tomado. Por lo que escribe U. al Señor Mora, veo que era la de fusilarlos y no hay duda que sobra razón, justicia y derecho para hacerlo, pero no

quisiera que la gloria y brillo que recaerá en su persona estuviese salpicada con sangre, ni que los malditos peruanos tengan este pretexto para lo sucesivo. En fin U. habrá meditado bien todo esto; lo que haya dispuesto estará bien hecho.

Con su primer parte recibí también, el de la toma del Castillo de la independencia con el indecente tratado que le presidió, y que no puede contentarse con el amor de la humanidad, ni con el deseo de terminar la guerra, que se había terminado con honor y gloria con la espera de unos pocos días más. Este hecho enteramente peruano confirma demasiado las sospechas que justamente debemos de todos ellos, que nunca serán nuestros amigos sinceros y mucho menos reconocerán los beneficios que nos deben y los sacrificios que nos cuesta su actual estado, en los que no se ha reservado ni la preciosa sangre boliviana.

Aún no ha llegado el General Ballivián que según unos arribará esta noche, y según otros el 24 todavía. Tan luego que arribe me pondré de acuerdo con él para solemnizar la presentación de los estandartes que conduce. En el estado en que se halla el Gobierno sin cuerpos militares, sin música y con meros suplentes, no podrá ser lo que debiera, pero nos esforzaremos a que sea lo menor malo. Reuniré las corporaciones en casa, para que venga el General Ballivián con los estandartes, se colgarán las calles del tránsito, y de allí las llevaremos triunfantemente a depositarlas en la Pastoral, donde se cantará un solemne Tedeum en acción de gracias. Por supuesto que todo esto no agradará a los peruanos; pero no hacerlo ofendería a los bolivianos, y U. sabe que no cabe comparación entre unos y otros. Por mi voto y salvar las consideraciones que U. habrá tenido, todas las armas, caballos y despojos de la sangrienta batalla, debían venir a Bolivia como trofeos alcanzados con el valor y sangre de los bolivianos. Supongo que el General Ballivián dirá algo al presentar los estandartes, y yo en contestación procuraré hablar de los valientes del Ejército lo más dignamente que se pueda.

He visto su proclama y decretos de premios en favor del mejor Ejército del mundo: están muy buenos y siento como U. que no se pueda hacer más. Pienso que no estaría demás que yo diese también algún otro decreto, que aunque no fuese sino de palabra y títulos sería un testimonio del todo imparcial, como parte de un Gobierno enteramente paisano. Quisiera que U. me dijera si le parece bien y me apuntará una idea, por si en los que ha dado se le han escapado algunos puntos.

Sobre U. he pensado mucho, y por mezquino que me crea U. para disponer de los fondos nacionales, nunca podría serlo para con U. a quien le debe todo Bolivia, desde el convalecimiento de la agonía en que la ha encontrado, hasta el estado de robustez y prosperidad en que actualmente se halla. Desde antes de la batalla, suponiendo siempre que iba a terminarse la campaña, he estado discurriendo que demostraciones podría hacerse en señal de nuestra inmensa gratitud. Un decreto de gracias con nuevos títulos, o dictados me pareció poca cosa y aún materia agotada, una medalla, una espada o alguna otra cosa más sólida que puras palabras, me llenaba más la idea, pero me he resuelto a nada sin consultar primero con U. Solo de este modo quedaré satisfecho con lo que se haga y el decreto quedará entre los dos absolutamente. Hablando con el Señor Mora sobre un premio para el Capitán General, me decía que se podría dar una finca del Estado, bautizándola primero con

el nombre de Socabaya para perpetuar su memoria, con una casa que al mismo tiempo podría servir a la Trinidad o cualquiera, otros hijos que vengan en pos de ella.

Con este motivo se me ocurre decirle que supuesto que muy en breve piensa U. marchar a Sicuani, podríamos vernos en Copacabana donde estaría el día que U. designase a darle un fuerte abrazo y recibir sus órdenes sobre esta materia, y tantas otras que es necesario acordar. Bien considero que U. ha trotado mucho y que su cuerpo necesita descanso; pero U. sabe que no me es permitido pasar el Desaguadero ni abandonar la República para poder ir a tomarlas en el camino recto al Cuzco. Me hago cargo también que no le faltarán deseos de ver a mi comadre que podría ir hasta el mismo Copacabana. Consultada sobre el particular, me ha dicho que emprenderá esta marcha con el mayor gusto, si fuese de la aprobación de U. En fin si acoge U. la idea, oportunamente me comunicará su resolución para que no lo embremos un solo instante.

Asamblea de Sicuani. Apurando su reunión no ha hecho U. más que llenar los deseos de todo buen boliviano; y es preciso que estrechemos su pronunciamiento lo más que se pueda, divídase el Perú y tomen la forma que quieran las partes divididas. Este fue nuestro objeto, esto lo que cuesta la sangre boliviana y todo lo que podemos sacar de nuestra gloriosa intervención o nada de fusión, ni de creer los halagos de los arequipeños que promoviéndola no consultarán otra cosa que sus resentimientos y pasiones. Que vengan a Arica o Tacna en pago o compensación de los sacrificios que hemos hecho por ellos. Me es demasiado satisfactorio saber que esta es su opinión invariable y que concuerda absolutamente con la mía, y de los mejores bolivianos. Así no hay sino apurar la Asamblea para que se pronuncie y adjudique Arica a Bolivia, sin que por esta adquisición debamos abandonar Cobija que será siempre nuestro puerto propio. Hablando de Cobija diré a U. que el Conde ya está allá y que es envidiable el instinto con que ha marchado para llegar pasados todos los peligros.

En el Iris que ahora camina verá U. impreso el decreto de Salaverry con su correspondiente glosa; y el de la Legión debe U. haberlo visto ya en el Iris del domingo 7 que acabó con Salaverry. No sé que inspiración secreta me impulsó a darlo el mismo día en que nuestros valientes se hacían acreedores a todas las Legiones y distintivos con que los bravos han sido premiados en todas partes. Ninguna reservación se ha hecho a el proyecto que mandó U. últimamente porque después de releerlo con el Señor Mora, convenimos en que debía darse como vino, sin quitarle ni ponerle una coma.

He visto y guardaré las cartas que me incluye U. y por su mismo contesto indican ser de fecha muy atrasada. Bien pueden servir para juzgar al autor, que hice salir para la hacienda a consecuencia de las sospechas que debían inspirarnos las cartas de Salaverry; pero creo que será mejor suspender este juicio hasta que vuelva el Ejército.

Por lo que escribe U. al Señor Lara aún más que por lo que me dice a mí, presumo que su ánimo es hacer cesar la remesa de los contingentes desde el próximo abril; y con este conocimiento he dispuesto mandar el contingente de marzo dentro de 4 o 5 días con el Oficial Valle, que hoy mismo ha empezado a recibirse del dinero. Y por si está U. algo apurado de este interesante artículo, he tomado la letra que incluyo de D. Ildelfonso Villamil, para que se vayan lo mando en Arequipa con seis mil pesos de su importe.

También tomaré otra letra de Zavala de dos mil pesos contra Puno, para que esa menos cantidad haya que mandar. Ambas suman, unos tres mil pesos que el Intendente de Ejército ha tomado en el Cuzco y mil y tantos por importe de dos mil pares de zapatos que acaban de llegar de Cochabamba serán las únicas que se descontarán del valor total del contingente, del que no he querido se saquen mil pesos que me pidió mi comadre y se los he hecho dar en cajas a cuenta de los sueldos de U.

Si acaso me engaño en mi concepto de que mande cerrar los contingentes desde abril, dígamelo con tiempo para tomar las medidas convenientes para que no haya la menor falta en el particular: teniendo U. entendido que el mejor servicio que puede hacer un General victorioso, es traer un Ejército a quien no se le deba cosa alguna. Es opinión del célebre Mariscal Puchet.

Me parece bien que para rebajar algún tanto los gastos del Ejército, mandé U. ya regresar los cuerpos voluntarios sin que crea necesario que se apure U. ha hacer lo mismo con ninguno de los de línea. Con el 5º los tarijeños y los de Campero que todos son de la frontera del Sud, la tendremos perfectamente cubierta y los argentinos aunque se desembaracen de sus perdurables enredos, se guardarán bien de incomodarnos por ella, por la que nada debemos temer después del completo destrozo de Salaverry.

Se me ocurre proponer al respecto de los tales cuerpos de voluntarios, que en lugar de hacerles vestuario de parada, como malicio que piensa U. hacerlo para la llamada del catalán, les diéramos aquí su importe en dinero, para que llevasen esto a sus casas y un vestuario de cuartel de las macanas de Mojos, que aún existen aquí, pero es preciso que si le acomoda esta idea, me lo diga U. cuanto antes, para que no los haga marchar, ya que por las excesivas lluvias no he remitido hasta ahora el resto, y estoy con recelos de que se hayan estropeado mucho los dos mil vestuarios que se mandaron ahora días. Sin embargo con el conductor del contingente le mandaré los dos mil pantalones de macana mollada.

Debo prevenirle al respecto del tal vestuario que piensa U. hacer construir para el Ejército que conforme a sus indicaciones, tengo contratado con Zavala el tomarle 1738 varas de paño grana y 15 de blanco al precio de 18 reales vara con plazo de cinco meses; y acabo de prevenirle que por si no han salido aún de Tacna, le prevenga a su corresponsal Don Luís Estivenson las tenga a disposición de U. El catalán que le escribe, me ha rogado le diga, que pasado mañana sale sin falta alguna.

Por lo que importe he dado al Señor Méndez las contraórdenes sobre compra de buques. Dios quiera que lleguen a tiempo, para que con menos apuro podamos hacernos de un buen buque, que con calma se podrá conseguir mejor, y más barato. Y para este caso sepa U. que tenemos en Valparaíso los veinticinco mil pesos que se remitieron al Señor Méndez por mano de Hubert.

Nuestro Señor Lara se levantó ayer pero su cabeza está desconcertada, sin duda porque el sensorio ha padecido mucho con el ataque. Los médicos opinan que no recuperará ya sus facultades, y yo agrego que cuando lograrse recuperarlas no sería prudente, ni él querría encargarse del Ministerio. Sí es preciso que vaya U. pensando en el sucesor que debe darle a su vuelta. Entretanto me iré vandeando como pueda con Campos,

que está despachando el Ministerio y que tendrá trabajos siempre aún para despachar la Oficialía Mayor. Al D. Reynoso adivinando sus intenciones, le sería colocado en el lugar de Báez.

Ya han llegado Vidal y Rospilloso. Al segundo conforme a lo que me indica por la Secretaría General le he mandado extender pasaporte para que regrese libremente cuando quiera; y al primero que ha venido muy enfermo le he permitido bajo de la fianza de Zavala medicarse en su casa. Me ha mandado los originales de las copias que adjunto, para probarme que U. retracto la orden de su destierro; y Passaman que me ha visto a su nombre está muy persuadido de su realidad. Pero yo no lo creeré, ni dejaré de obrar como se me previno hasta que U. no me diga lo contrario.

Obispado. Al fin llego a este capítulo de su carta del 12 que me ha amargado demasiado, al ver por una parte que le ha hecho perder la ilusión de su victoria; y por otra que, habiendo obrado en el particular sujeto a sus prevenciones, lo mismo que en todo, sea la única cosa que U. me haya desaprobado. Por sus cartas que conservo muy marcadas en lo relativo a este negocio, verá U. que lo único que me había U. prevenido era dar siempre la preferencia al Señor Indaburu como se la he dado, y era mi opinión desde que el Señor Mendizábal fue a Chuquisaca dejando a un lado el Obispado de La Paz, y al Señor Indaburu, le propuse a U. que podríamos hacer al Señor Aguirre auxiliar bajo de la República. U. en contestación me dijo que presentase al primero para aquí, y al segundo de su auxiliar. Después me dijo U. que lo propusiera al segundo para auxiliar de la Diócesis de Bolivia; y en tercera carta me repitió U. la primera encargándome siempre la preferencia del Señor Indaburu. Desgraciadamente di está última al Señor Lara para que se impusiera de lo que U. me decía sobre descuentos y este Señor divulgó entre algunos de los suyos el cuento del obispado que no pensaba yo proveer aún ni comunicarlo a ningún otro. Con su imprudencia empezó a bullar la cosa, y me vi en la precisión de ponerla en planta. Llamé ante todo al Señor Indaburu y le manifesté lo que U. me encargaba, se me excusó con sus enfermedades y le dije que le daríamos auxiliar que le descarase el peso: por último que le iba a expedir el despacho para que no desairase al Gobierno sin meditar mucho lo que hacía. Expedido que fue me valí de Pinedo y de otros de su familia para que le animasen y si he de decir verdad creo que el anunciarle al otro de auxiliar, sería el mejor estímulo para que aceptase. Pero me engañé porque a los seis días de librado el despacho, no solo me renunció, sino que me tenía sin vida para que se le admitiese la renuncia sin demora, valiéndose del mismo Pinedo y otros porque tardaba en admitirla. Últimamente vino él mismo a rogarme encarecidamente a que se la admitiese en el día, porque lo tenían mártir. Por remitir mejor a sus instancias, le dije que no podía complacerlo sin proveer la mitra en Aguirre, lo que no era lo mismo que proveerla en él. Entonces él más que ninguno pidió a Aguirre y me apuró a que lo nombrase inmediatamente. He aquí la historia de lo que ha pasado sobre el Obispado; y por la que verá U. que ni el Señor Indaburu ha podido quedar resentido, ni hay porque temer que nos abandone en los actos populares que ocurran en lo sucesivo. Así el primer motivo de su desagrado es ideal; y en mi concepto no lo es el segundo de que el Doctoral obre en varios de los de su familia. Tiene otros sentimientos muy distintos del secular y no temo asegurar que será uno de los amigos más constantes de U. y del Gobierno. Solo me resta que agregar que encaprichado en no ser Obispo el Señor Indaburu, no había otro en quien poner los ojos que en el actual, que fue propuesto después de Indaburu y a quien U. le tenía ofrecido hacerlo Obispo estando aún en Quito. Si todo

esto no le satisface ni calma sus temores, preciso es decirle que no hay remedio en lo que hice, creyendo obrar conforme a sus deseos e indicaciones que es a lo que únicamente he aspirado.

Por conclusión de esta pesadísima fastidiosa carta diré a U. que por la que le escribe U. al Señor Mora he visto que medio le ataja U. cuando le llaman de Lima. U. hará lo que mejor le parezca, pero debo decirle que ni él está contento aquí según debemos presumir, ni hay uno solo que lo esté con él. El colegio no progresa ni progresará jamás: es lo mismo que Bedoya no tiene sino a chupar las revistas embromando como se pueda el día. En otras circunstancias y a no mediar las consideraciones que debía guardarle por U. y por la buena voluntad con que se ha presentado a coadyuvar nuestras empresas políticas, habría tenido que tomar algunas otras providencias sobre el colegio y no me habría contentado con decir a él solo lo que era preciso cuidar. Baste decirle que los más de los pupilos sino todos lo han abandonado y aún de los gratuitos han desertado algunos que es lo último que puede decirse. Por supuesto que como mi amor a U. y al país podría obligarme a hablarle con tanta franqueza relativamente a un hombre que personalmente aprecio y distingo mucho, sin tener de su parte la menor queja que dar.

Me olvidaba decirle que los prisioneros de la División de Porras pasaron ya a Cochabamba y que por el correo he dado orden para que los demás que estaban en marcha para Santa Cruz desde Oruro, permanezcan en los puntos que actualmente ocupan.

Adiós mí amado compadre: ocho llanas de mala letra equivalen a una reuma. Me quedo también con el sentimiento de su fatal impresión del Obispado con que concluye U. su adición a la que ahora contesta su invariable afectísimo amigo y servidor Q.S.M.B.

CALVO

Adición.- Por el Dr. Passaman que no ha mucho estuvo aquí, sé que mi comadre está algo aliviada de su fuerte fluxión que le ha acometido a la cara. Ayer estuve a buscarla, pero no la vi, porque estaba bañándose los pies.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

La Paz, a 24 de febrero de 1836

Excmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi muy amado compadre:

Contesto a su última del 17 diciéndole que su Edecán Zaballa llegó casi a un tiempo con el General Ballivián, que por su herida sin duda ha venido con calma. Así la nota reformativa de la primera sobre banderas, ha llegado a mis manos primero que la reformada, que se ha llevado el río, según me ha dicho el General Ballivián con toda la correspondencia del Ejército. Por lo mismo la función de presentarlas, se arreglará entro a

lo que U. me indica en la que contesto, y que me parece lo más político y conforme a la conducta que ha observado el Presidente Orbegoso en Lima.

Anoche estuvimos acordando con el mencionado General Ballivián lo que debíamos hacer en este majestuoso acto, que no podemos solemnizar nunca como se merece. Hemos quedado en que su presentación se hará el domingo próximo inmediato: que lo esperaré en casa con todas las corporaciones; y que ha presencia de ellas me las presentará con la respectiva alocución que yo contestaré. Enseguida marcharemos todos al Carmen, a depositarlas provisoriamente donde nos esperará el Cabildo Eclesiástico, para cantar un Tedeum. Después se me ha ocurrido mandar formar en el atrio de aquella iglesia un tablado donde permanezcan todo el día a la expectación pública a los pies de la bandera boliviana, y de la legítima peruana. Pienso también hacer que la comitiva marche a caballo hasta la iglesia, dando una vuelta por las calles principales, así porque esto será medio nuevo aquí, como porque evitará el desaire que tienen las funciones pedestres sin tropa ni música. Pero aún no sé si podré conseguir que la cosa salga medio regular.

Aunque nada me dice U. de Salaverry, y sus cómplices supongo que ya son del otro mundo, pues lo que dicen todos. En la que le escribí anteayer, me olvidé decirle que el parte del 6 sobre regularización de la guerra de que habla U. en la que entonces contesté, no ha llegado a nuestras manos hasta el día.

Hoy mismo salen para Potosí y Chuquisaca las inclusas que me encarga U. mande en alcance del correo que ya estará para llegar a aquellos puntos. Pero entre ellas ninguna viene para Molina: si solo para D. Hilarión, el Arzobispo y Señor La Torre.

En verdad que ha sido gracioso el desenlace de la goleta comprada en Valparaíso, que a no estar completamente terminada la guerra, habría sido bastante sensible para nosotros.

Todavía no le mando la lista para la Legión de Honor porque no hay cosa más difícil que escoger personas, aunque no sea sino para considerarlas. Procuraré mandársela en la primera que escriba después de esta, siquiera general de los que me parezcan menos indignos de esta alta distinción para que U. escoja de entre ellos.

Estoy algo apurado para la remesa del contingente, porque Valle, dice que no puede llevarlo, ni responde de su seguridad por el camino que es un puro lago, si camina en burros como hasta aquí, y hacen dos días que no podemos encontrar mulas que contratar.

Yo me interesé por un desertor, no por un pasado traidor, gente con quien no puedo amalgamarme jamás. No por esto dejaré de agradecer la consideración con que ha tratado U. al bribón de Belardito.

He recibido las diez medallas de Yanacocha que U. ha tenido la bondad de enviarme, más no las otras diez para el Señor Lara que sigue en el mismo estado que antes.

Aprovecho de la ida del catalán que ya está por montar, y por esto talvez no irán con él las contestaciones oficiales.

Por Caso que acaba de estar aquí, sé que está aliviada mi comadre que aún con las Señoras de La Paz, manda un saludo al Ejército entero. De U. siempre afectísimo invariable amigo y servidor Q.S.M.B.

CALVO

Adjunto la presentación y providencias copiadas de la contrata con Zavala sobre paños grana, y blanco. La carta para Medina y aún para Velasco habían tenido para el Ministerio.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

La Paz, a 5 de marzo de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado compadre:

Ya veo que la inmortal victoria, lo ha hecho más delicado de lo que era o que por mi desgracia no puedo dar paso que le agrade. Su última del 27 que acabo de recibir, me ha llenado de amargura a pesar del contento que me causan sus letras.

Empieza por suponer que hemos recibido con frialdad un parte que aún nos tiene enajenados; y Salaverry mismo que resucitará no podía inferirme agravio más gratuito, ni más sensible. No me apresuré a despachar a Peláez, por las excesivas lluvias, por el carnaval en que las postas están abandonadas, y por aprovechar de su regreso para mandar el correo militar, por la escasez de Oficiales, para emplearlos en estas comisiones.

Con el Oficial Suñiga que salió a los pocos días escribí a U. muy largo y entre otras cosas sobre la Asamblea de Sicuani. A mi juicio y salvo el más acertado de U. no debemos creer los deseos de fusión que manifiestan los Arequipeños, y mucho menos los del Norte. Ahora que están exaltadas todas sus pasiones, así lo dicen, y talvez allá lo sienten momentáneamente; pero a la vuelta de poco tiempo opinarán de un modo contrario, y entonces la gratitud se convertirá en odio, los servicios en ofensas, y las alabanzas en calumniosos dicerios. Es preciso no olvidar que todos ellos son peruanos, que serán siempre lo que fueron antes; y que tan luego que puedan obrarían contra U. y el Ejército Unido, como obraron contra el Libertador, y los colombianos. Cuidado, mi respetable compadre, con olvidar esta muy fresca lección. Así insistiendo en lo que he opinado antes, repito que por mí dictamen, no debe U. tomar empeño, ni por la federación que aún realizada no me parece segura, ni de mucha firmeza. Divídase el Perú y en precaución de las trampas que nos aguardan saquemos Tacna y Arica como cosa prestada, y que difícilmente se consolidará a Bolivia en ningún tiempo. Esta ha sido y será mi opinión invariable que talvez será demasiado errada, y se la manifiesto nuevamente solo por cumplir con su orden.

Sobre su tránsito a Lima no me atrevo a darle un consejo. Quizás sea necesaria su presencia allí para el arreglo del Estado del Norte, pero U. en caso de resolverse a pasar hasta allá, tenga presente que todo el Perú estuviera enemigo; y no se fíe demasiado en las disposiciones que le manifiesten los peruanos, ni en la nobleza de la conducta del General Orbegoso de que estoy persuadido, pero a quien generalmente se acusa de inepto y débil.

Con los modelos que se mandaron a Chuquisaca para la construcción de los pantalones, creí se hicieran tan buenos, como las sillas que allí se construyeron, mejores y más baratas que las hechas en Cochabamba. Al indicarle esta medida, tampoco tuve otro objeto que su más pronta y equitativa construcción. Si con todo erraron mis cálculos, bien castigado estoy con la quejas de Molina por la reconvención que le mandé hacer ofreciéndole con que repondría los inservibles y con la ironía con que me recuerda U. su oposición a que se hicieran en el Departamento de Chuquisaca.

Quedo enterado de su opinión relativa a caballos y armas, que no urge el contratar, y que U. verá cuando sea tiempo de hacerlo. Con este conocimiento procuraré desengañar inmediatamente a los interesados en las propuestas. Por supuesto que no podemos estar muy desahogados para entrar en contratos de ninguna clase, ni hacer obras que las muy urgentes. Mientras no atesoremos algunos fondos, y esto no es posible sino después, que cesen los contingentes. En la cantidad que se me mandan, yo creo por los mismos cálculos del Señor Lara, que no disminuirán por el pago de sueldos enteros, que bien a pesar mío, me pareció justo ordenar desde febrero por acallar clamores que U. no ignora y que le obligaron a indicar esta medida.

Sin indicación ni antecedente alguno hice salir el contingente del presente mes, a fines del anterior, pero dificulto que pueda llegar a Arequipa para el 10 del corriente y ni adivinando no alcanzo a tanto.

Mi comadre no me ha pedido más que mil pesos de que ya hablé en mi anterior y ahora cuidaré de que sobre ellos se le complete los dos tercios que me previene U. se le acudan desde este mes.

Perdone U. que hubiera creído efectivas las medallas del Perú, olvidando que es un deudor conocidamente fallido. Si U. quiere mandaré construir las que me designó en Potosí, y a propósito espero sus órdenes solamente para mandar la fábrica de las correspondientes a la Legión de Honor que según el decreto deben ser doscientas treinta y seis y todas de oro. Ya tengo el modelo para que se construyan.

El Señor Méndez giró una letra de diez mil pesos que dice haber gastado por orden de U. y supongo haya sido en las malditas goletitas que solo han servido para matar al pobre Herboso que es el muerto en Cobija. Calculando que debe haber recibido ya los veinticinco mil pesos que se le mandaron por la casa de Hubert, y que ha debido pagar los diez mil pesos de la tal libranza, la he mandado protestar esperando esta circunstancia en la protesta. No sé si habré errado también en esto, porque cuando uno empieza a errar, no da paso que no sea un tropezón.

El muerto en Cobija, como he dicho, ha sido el pobre Herboso, como lo verá por la carta de Buitrago que incluyo. Consecuente con lo que teníamos tratado, he nombrado Intendente a Don Esteban Fernández que es bien majadero, cuando no ha perdonado a U. ni en campaña, según lo acredita su carta que devuelvo. Por el correo de ayer le mandé el nombramiento y por lo que me escribe ya debe estar mucho más delante de Potosí. Dios quiera que llegue pronto al puerto para que no me martirice más Buitrago, que está temiendo ser el 3º Gobernador muerto.

Por el citado correo nada particular ha venido que comunicarle. El Señor Méndez avisa que Salaverry había remitido dinero a las provincias argentinas, para que nos incomodasen por la frontera del Sur. Felizmente Socabaya sofocará cualesquiera proyectos que se hubieran formado contra nosotros. Hilarión me dice, que Heredia ha fusilado en el Tucumán al General López, y comparsa que iba con la esperanza de destrozarlo allí.

Con respecto al Señor Aguirre ya dije a U. lo que debía en mi citada del 22 y ahora solo agregaré que supuesto teme U. tan malos resultados de la elección que no se cansa de prevenirme procuré remediarlo, hay la bella ocasión de que el Señor Mendizábal quiera regresar aquí, como lo verá U. por la que le incluyo que recibí anoche, y aún no he contestado. U. me dirá lo que deba decirle en contestación. Volviendo este Señor al Obispado, podríamos presentarle a Aguirre de Obispo auxiliar vagamente y encargarle el Arzobispado, cuando se consagrara, como a un Obispo coadyutor y no más. Pero no daré paso en esta materia, hasta no recibir una contestación de U. para no exponerme otra vez, a no obrar con arreglo a sus intenciones, por no haberlas entendido bien, o porque tal vez no se explicó U. con la claridad precisa.

Ya he dado las órdenes para que se retiren todas las compañías que estaban fraccionando, sin dejar más tropa sobre las armas que el Escuadrón de Ubinas y la compañía de depósito de Oruro.

Me reconviene U. que el Señor Torrico me dice que le ha extrañado, que desde Yanacocha no haya dado un decreto en favor de nuestro heroico e inmejorable Ejército. Mi contestación debe reducirse a que no lo he hecho. 1º Porque creí que el Congreso era el que debía dar un decreto de prepulí que correspondiese dignamente al mérito que ha contraído el Ejército Boliviano, como también la muestra de la gratitud nacional, y de reconocimiento eterno al héroe que ha conducido nuestros batallones a la victoria por todas partes. 2º Porque con el decreto de la Legión de Honor, creí que bastase de pronto para que el ejército no se creyese olvidado por el Gobierno Boliviano. 3º Y último porque cualquiera decreto que se hubiera dado, sin acordarlo primero con U. tal vez habría sido más mal visto que el silencio que ahora se nota. Dígame pues que quiere se haga, como ya se lo pregunté en la que llevó Zúñiga; y verá si soy ingrato, o me he olvidado de lo que debemos todos a los que han derramado su sangre y sufrido tantas penalidades por la gloria y seguridad de Bolivia.

Antes de la tercera campaña me suplicó el Señor Torrico y le ofrecí interesarme con U. para que le permitiera regresar a su casa, después de terminada la Asamblea de Sicuani. Ahora me recuerda mi oferta, y cumpliéndola suplico a U. acceda a sus deseos que me parecen muy puros, después de lo que constantemente ha trabajado; indicándome en caso

de condescender con mi empeño, la persona que quiera U. le reemplace en la Secretaría General.

Me pregunta U. quien puso la nota de contestación a su hermano parte de Socabaya, y debo decirle francamente que yo mismo, que como no precio de bueno, ni regular escritor, me contenté con consultar mis sentimientos para ponerlo, y con mostrárselo al Señor Mora, para que viese si podía ponerse en limpio como en un documento clásico que debía ser. La vio, y leyó no sé, de pura ceremonia, y me dijo que no podía estar mejor y que debía imprimirse, como desgraciadamente lo está ya en el número 31 del Iris. Otro tanto hice con mi contestación a la arenga del Señor Ballivián al entregar sus banderas y si como es de temer hay en ella otras gerundiadas, no habrá como rasparlas. Por mí no lo siento, sí solo por el puesto que ocupo, pero a lo más dirán que no lo merezco y que soy un pobre hombre, por lo que no me enojaré, ni reñiré con persona alguna. También me ha sido sensible no haber esperado como pensé que lo viese U. primero para darlo a la prensa. Así se hubiera evitado el mal rato que le habrá causado verlo impreso, cuando ya no se podía remediar la cosa.

Adjunto entre otras una que me incluye Hilarión como importante, en el correo de ayer. Con un despacho y con no haber pegado los ojos en toda la noche estoy con un dolor de cabeza que no sé lo que escribo. U. dispensará por lo mismo el desorden de esta carta, permitiéndome decirle al concluirla, que mi suerte es acompañarle en sus angustias del calvario, no en las glorias de fervor. Desde que está U. victorioso y lleno de satisfacción, yo solo sufro las amarguras que justamente me causa ver que no son de su agrado algunas de mis operaciones, cuando sabe U. que no deseo otra cosa que complacerlo. Quiera el cielo que venga U. lo más pronto que pueda para que también cesen los martirios continuados que sufre en esta terrible parte su desgraciado, pero invariable amigo, compadre y servidor. Q.S.M.B.

CALVO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

La Paz, a 8 de marzo de 1836

Excmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi muy amado compadre:

Anoche llegó el correo del Perú, y no he tenido carta suya, sin embargo de que ha venido correspondencia y periódicos de Arequipa. Por ellos sabemos que Salaverry y otros ocho de sus Jefes fueron fusilados, el 18 del anterior como nos lo anunció Zaballa. Quizás debemos sentir que habiéndose resuelto U. a mandar fusilar estos, no lo haya hecho acompañar con algunos otros de sus más criminales cómplices, para que el Perú quedara mejor expurgado de tan infernal canalla.

Sin contestación todavía a mis eternas cartas del 19 y 22 de febrero, pero tengo que decirle en esta que pongo aprovechando el regreso de Zaballa que saldrá mañana. Hoy ha salido el Mayor Valle con el contingente de 38625 pesos 2 reales descontando el resto por las libranzas que se han cubierto y prado hasta el completo de los 50000 pesos. También ha salido con él, el comisario Crespo conduciendo 1900 y tantos pantalones mollados, con orden de pasar hasta esa, si el General López la tiene de U. para remitirlos ya. No he querido mandar con ellos zapatos para el Ejército porque no ha mucho, días que mandé cuatro mil pares de cuya entrega, y de la de dos mil vestuarios de las mismas macanas, el General López me tiene acusado recibo. Pero tenga U. entendido que en esta caja, tenemos seis mil pares más de zapatos que los contratistas de Cochabamba han traído de golpe, cuando solo había pedido dos mil pares por mes.

Por el Iris N° 35 se impondrá U. de todo lo que se ha hecho, y dicho a tiempo de la presentación de las banderas de Salaverry que tuvo lugar el domingo 28. La función estuvo bastante concurrida y solemne. Al menos no se ha podido hacer más; y para mí será un placer saber que lo hecho y dicho merezca su aprobación.

Un Teniente Tejeiros de la compañía de Cobija encabezó una especie de motín contra el Capitán Suárez, a cuya casa se fue con seis soldados que amotinó. Herboso lo mandó con un sumario que acreditaba esto mismo, y yo que sé lo que importa la subordinación estaba resuelto a mandarlo fusilar, tan luego que se concluyese su causa. Pero este criminal que ha dado el primer ejemplo de insubordinación en el Ejército boliviano, había sido hermano del valiente Oficial Calderón que murió como un héroe en Uchumayo. Su madre toda desdada ha venido a postrarse a mis pies, y preguntarme como a un tiempo ha de perder a sus dos hijos tan lastimosamente, me ha conmovido su luto y su justo dolor he suspendido tomar providencia en el sumario remitido, y tengo arrestado a Tejeiros, hasta saber si le parecería bien a U. que sin seguir adelante la causa me contentaré con expulsarlo del servicio de las armas.

El Señor Mora me trajo ayer el diseño de la placa y medalla de la Legión de Honor, y quedó a devolvérmelo hoy para incluírsele a U. advirtiéndole solo que en lugar del tirso en que se apoya el cóndor, hemos resuelto que se ponga una palma. U. verá si le acomoda y me dirá si he de mandar hacer ya las correspondientes placas, y medallas. Acompaño la lista que U. me pidió General de todos los Departamentos para que U. vea los que le parezca más acreedores; y sin que extrañe U. que ponga algunos por consideraciones políticas como el eminente Republicano Serrano, y aún Buitrago que a pesar de que se ha contraído bastante a la guardia nacional, y nos vende tantas finezas, no han faltado quienes me dan a entender que en su tertulia, se han permitido consideraciones que no debieran. Molina me lo ha dado a entender y aún no le he prestado asomo.

El Señor Lara de dos días a esta parte, tiene algunos ratos de más despejo, y concierne en su razón; pero aún no se puede contar con que se restablecerá completamente. Zaballa me entregó ayer las diez medallas que venían para él y que conservaré en mi poder; hasta ver en que para su restablecimiento.

Mi comadre está ya bastante aliviada de su tenaz fluxión y con muchas ganas de abrazarlo en Copacabana, si U. lo puede, y lo quiere. No son menores las que asisten a su afectísimo compadre apasionado servidor Q.S.M.B.

CALVO

Chuquisaca

Señor Urcullu
Señor Monje
Señor Serrano
Señor Olañeta
Señor Alquiza
Señor Buitrago
Señor Antequera
Señor Llosa
Señor Lemoine
El Arzobispo
Deán Córdoba
Señor Valentín Fernández
Señor Agustín Iriarte
Señor Liendo y el Padre Cabrera
Señor Manuel Estivenson Ponce
Señor Mariano Peñaranda
Señor Martín y Señor Enríquez
Señor Intendente Martínez
Señor José Cabero
Señor Calvo, Mariano José
Señor Dionisio Barrientos
Señor Manuel Escobar
Señor Juan Esteban Luzarraga
Señor Diego Ovando
Señor José Manuel Llano

La Paz

Señor Pinedo Don Francisco
Señor Cardón
Señor Asín Manuel José
Señor Atanasio Hernández
Señor Idelfonso Villamil
Señor Pedro Guerra
Señor Bernardo Rita
Señor Ignacio Arduz
Señor Fermín Eyzaguirre
Señor Porcel
Señor Bueno
Señor Manuel y José Ballivián

Señor Auditor José Manuel Loza
Ilustrísimo Señor Deán Indaburu
El Obispo Aguirre
Señor Tellería y Señor Mercado
Señor Eyzaguirre el canónigo
Señor Loayza y Señor Padin
Señor Deheza
Señor Mora
Señor Passaman
Señor José Peña
Señor Dámaso Bilbao
Señor Pradel
Señor Gabino Valdés

Potosí

Señor Hilarión Fernández
Señor Carlos Medinaceli
Señor Nicolás Dorado
Señor Eustaquio Eguivar
Señor José Antonio Garrón
Señor José Ignacio Sanjines
Señor Pedro Nolasco Costas
Señor Melchor Daza
Señor José Felipe Salas
Señor Juan Mariano Ibargüen
Señor Pedro Antonio de La Puente
Señor Miguel del Carpio
Señor José María Linarez
D. Mariano Montoya
D. Nicolás Corominola
D. Pedro Laureano Quezada
Cura D. José Santiago Costas
D. Juan Manuel Calero
D. Manuel Antonio Velasco

Cochabamba

Señor Manuel Sánchez Velasco
Señor Andrés Marín Torrico
Señor Lorenzo Maldonado
Señor Manuel de la Cruz Méndez
Señor Miguel María Aguirre
Señor Matías Carrasco
Señor Juan Manuel Unzueta
Señor José María Calvimontes
Señor Manuel Macedonio Salinas

Señor Gobernador Vidal
Señor Blanco
Eclesiásticos
Señor D. Miguel Vargas
Señor D. Andrés Pardo
Señor D. Manuel Cabello
Señor D. Manuel Argote
Señor D. Melchor Orinuya
Señor D. Nicolás Cabrera
Señor D. Isidoro Trujillo

Oruro

Señor Prefecto Don Diego de la Riva
Señor Dalence
Señor Nicolás Tedesqui
Señor José Villafan y Cura Serna
D. Manuel José Sontíño
D. Melchor Mendizábal

Santa Cruz

Señor Obispo Don Manuel Córdova
Señor Andrés Salvatierra
Señor Don Andrés Pacheco
Señor Don Rafael Salvatierra
Señor Cura de la Catedral Durán
D. Mariano Lezcano
Gobernador de Mojos D. Antonio Suárez
Intendente de Chiquitos Don Mariano de la Peña
Tarija

Señor Gabino Ibáñez
Señor Coronel Bernardo Trigo
Señor Gobernador Manuel Dorado
Señor Cura Rodo
Señor Felipe Echazú

Puerto de Cobija

Señor Herboso Gobernador y Don Manuel Buitrago

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

La Paz, a 9 de marzo de 1836

Excmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado compadre:

Sin contestación todavía a la eterna carta que le escribí con el Oficial Zúñiga a quien espero de un momento a otro y a las que posteriormente le tengo escritas con fechas 21 del anterior, 1º y 5 del corriente tomo la pluma para aprovechar del Oficial que trajo el correo militar, que por enfermo no regresó con él y sale mañana.

Adjunto una carta del Señor Martigny que vino por el correo último del interior con reclamos sobre franceses desterrados de Tacna, y de Mojos que para mi martirio sin duda, se comportan mal en todas partes.

También adjunto una suma de lo que deben costar las medallas para la Legión de Honor, para que con conocimiento de su importe me diga U. si han de ser 260 o solas 60, como le tengo consultado en mi última del 5.

Ayer pasé a mi comadre la correspondiente orden para que hiciera le entregaran sobre los mil pesos recibidos los dos tercios de sueldo que me previene U. le haga dar desde el presente mes.

Acaba de presentármese su sobrino Manuel que ya está bueno y a quien mandé llamar para ordenarle que marchara al cuartel general, conforme a las indicaciones de U. y aún últimamente de la Señora su madre. Marchará tan luego que reciba las comunicaciones que espero de U. y si hubiere algo urgente que contestarle, y con él que llegará talvez primero que el Oficial que sale mañana volverá a hablarle sobre la Asamblea de Sicuani, su invariable amigo, compadre y servidor Q.S.M.B.

CALVO

Adición.- Por la del Arzobispo que adjunté a mi carta del 5 habrá U. visto que me habla de 15 cajones de libros que están en Chuquisaca remitidos por el Señor Olañeta con encargo de que se prefiera al Gobierno en su venta. No sé si él o el Señor Molina me asegura que la razón de las obras y sus precios, dice el Señor Olañeta haberlas remitido al Gobierno. Aquí ninguna ha llegado y talvez se ha mandado directamente a U. Así espero me diga que quiere se determine sobre los tales libros.

Vale
(Una rúbrica)

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

La Paz, a 12 de marzo de 1836

Excmo. Señor Capitán General Don Andrés Santa-Cruz

Mi muy amado compadre:

Casi en un momento he recibido el pliego adjunto que por extraordinario me manda Hilarión con encargo de que se lo pase inmediatamente, y su muy apreciable de 4 del actual. Y como tenía previsto a su sobrino Manuel para mandarlo allí, ya le he ordenado que se disponga a marchar mañana temprano.

Convencido de la urgencia con que debe instalarse la Asamblea de Sicuani, me resigno a no ver ni abrazar a U. hasta que pueda hacernos la visita que me ofrece, y ojalá sea antes del 2 de abril para que mi comadre tenga un buen día.

He visto su proclama a los peruanos y el mensaje que ha de presentarse a la Asamblea. Ambas piezas me parecen inmejorables y no creo que haya quien pueda hacer observación a la segunda. Diestramente no habla U. en ella sino de cosas generales demasiado públicas y honrosas, que no le obligan a compromiso alguno, ni admiten la más pequeña glosa. Por lo que antes me tiene U. escrito y por el artículo "Yanacocha" del Republicano N° 7 que me recomienda el Señor Torrico, creo que no se piensa en otra cosa que en la División del Perú y en la federación de los tres Estados. Esta tiene sus dificultades que talvez no será fácil allanar, pero incomparablemente menores que las que de contado ofrecería la fusión. Así por ahora entiendo que toda la política nuestra debe tender únicamente a que el Sur se pronuncie independiente, elija su Jefe supremo, y empiece a tomar cariño a su independencia y soberanía. Conseguido todo esto, el Sur nuestro mejor antemural contra el Norte, que a la vez contendrá al Sur y nos descartaremos de ese vecino colosal que hasta ahora no nos dejaba gustar de nuestra independencia.

Por el entusiasmo que ha inspirado U. a los peruanos, por todo lo que ellos le deben y por la necesidad que tienen de su persona, no dudo que U. sea electo memine discrepante. Jefe Supremo del Sur con facultades extraordinarias; pero quisiera, como otra vez le he dicho, que este nombramiento sonase como provisional, hasta el arreglo del nuevo Estado, ya con facultad de delegar el mando en peruano. Con estas cortapisas creo que se alarmarían menos los del Norte y algunos bochincheros que no faltan en el Sur, sin que tampoco en Bolivia se puedan asustar de que los abandona U. por largo tiempo, aunque no sea del todo: habría también la ventaja de que, como es de suponer, tarda mucho la Constitución de los nuevos Estados, pudiera U. venir a su Bolivia, que vale más que todo el Perú, dejando allí al menos malo de los peruanos para que a su sombra, y bajo la égida del Ejército Boliviano estuviese haciendo el aprendizaje de estar mandado en el Sur. En este arreglo solo yo salía mal, porque ya no veo la hora de que venga U. a tomar su mando Supremo, capaz de abrumar a cualquiera otro que no sea U. y a nadie con más facilidad que a su pobre compadre.

También creo de urgente necesidad que en la misma Asamblea se trate de adjudicarnos Arica y Tacna, ya sea haciendo valer sus viejos votos por pertenecer a Bolivia, ya por vía de indemnización de los gastos que nos ha costado la intervención, o lo que es

más seguro por ambos motivos, porque si no pillamos esta tajada, no veo cuándo ni cómo se puedan resarcir nuestros desembolsos.

La misma Asamblea, si se quiere, puede tomar la iniciativa para convidar al Norte a la federación y aún puede nombrar dos de sus miembros que lleven sus votos a la que se ha de reunir en Huarás (Huaura) y al Congreso Boliviano en su caso. Entiendo que a ella misma toca pedir la permanencia de nuestro Ejército en su territorio por todo el tiempo que sea necesario para consolidar el nuevo Estado. Estas son todas las ideas que relativamente a Sicuani se me ocurren por ahora y que U. valorará mejor con su acostumbrado tino, y mayor conocimiento del teatro de los sucesos.

Yo creo, como antes le tengo escrito, que estas mismas son las de todos los bolivianos sensatos, excepto nuestro Hilarión que me escribe muy caliente porque extendamos nuestro territorio hasta el Apurímac, porque sin duda no ha pesado con reflexión los inconvenientes que esto tenía.

Quedo enterado que a su juicio aún no debe cesar la remesa de contingentes, y no dejo de conocer las razones que me apunta en su apoyo. Con tal conocimiento tomaré las medidas convenientes para que no haya falta en su remesa mientras U. lo crea absolutamente necesario. Sin embargo, permítame U. repetirle que cuanto antes llegue este caso, tanto mejor será para nosotros, porque el numerario que sale deja un vacío en la República; porque sin que cesen los contingentes, no podemos acopiar un fondo que se necesita para tantas cosas; y porque si no hacemos gravitar todo el gasto del Ejército sobre el Perú, no sé cómo lo cobraremos lo que nos debe; salvo que cuando otra cosa no se pueda haga U. que la Asamblea de Arica como prenda Pretoria para que con los productos de su aduana se cubra nuestro crédito y por lo que importe he mandado liquidar en las tesorerías todo lo que hayan erogado parcialmente con motivo de la guerra.

También lo estoy de lo que me dice U. se debe hacer con los cuerpos voluntarios de Campero y Tarijeños, a su regreso para esta que será en el presente mes. Pero nada me dice U. sobre el 5º que también es voluntario, para el caso que regrese como los otros; y supuesto que han de venir vestidos de allá, creo que no tengo porque demorar ya la remesa de los dos mil vestuarios de macana, que remitiré a Puno dentro de dos o tres días a más tardar. A propósito debo avisarle que el paño grana de Zavala ya está aquí entregado, y U. me dirá si lo he de mandar para allá, o quiere que se entregue al catalán, si contrata con él, el vestuario del Ejército.

Ya habrá U. visto lo que hicimos con los estandartes de Salaverry y celebraré que haya merecido su aprobación.

Hace tres días que me han vuelto los dolores al pulmón y aunque no se han presentado con la agudeza que en noviembre, no me he animado a escribirle de mi letra por temor de que se aumenten y porque también mi cabeza está muy mala, pero no tanto como la de nuestro Señor Lara, que se puede decir se halla en un delirio completo, y que ninguno cree pueda restablecerse.

Pensaba hablarle de otras muchas cosas; pero no me acuerdo cuales eran, y sin duda no serían muy urgentes cuando no se me ocurre otra que consultarle si le parecerá bien que reuniendo todos los decretos que ha dado U. en favor del Ejército, los adoptase expresamente por otro que diera aquí, o si le parece mejor que de hecho se hayan adoptado ejecutándolos como hasta ahora lo he hecho en cuanto ha ocurrido; y sea lo uno o lo otro, bueno será me diga U. lo que ha pensado sobre viudedades, relativamente a madres e hijos naturales de soldados muertos en acción.

A Dios mi amado compadre, que vuele el tiempo pronto para que tengamos el gusto de abrazarlo aquí como cordialmente desea su afectísimo amigo y servidor Q.S.M.B.

CALVO

Adición. - Le mando veinte guías entre tafilete y pasta que son las primeras que se han forrado.

Son las seis de la tarde y a esta hora me salen con que su sobrino Manuel que se me presentó esta mañana y recibido ya a los bagajes se ha puesto mal con fiebre. Aún no lo creo y todavía no sé con qué Oficial mandaré la correspondencia mañana temprano.

Otra. Podría haber extrañado que U. creyese que por indolente o ingrato no había dado ya algún decreto que demostrase su gratitud nacional en obsequio del héroe que ha hecho tantos sacrificios por ella, como me lo ha indicado U. en algunas de sus cartas, pero en estudiado silencio sobre este número punto en la contestación que me ha traído Zúñiga, me ha lastimado demasiado. El quiere decir sin duda que no tiene U. la confianza que debe en su compadre o lo que es peor que le complace U. en dejarlo en manos de su propio consejo, para exponerlo a errar y hacer una cosa que desagrade a U. Sea enhorabuena: por el primer correo que salga; le remitiré en borrador dos decretos para que escoja U. el que le parezca menos nulo salvo que se obstine U. en guardar silencio. Sobre el Ejército repito lo que he dicho en mis anteriores, agregando solo que por lo que hicieron Bolivia y el Perú con los colombianos parece que al Perú y especialmente a la Asamblea del Sur toca manifestar de algún modo la gratitud que le debe, con algún premio pecuniario. De U. siempre apasionado invariable amigo y servidor.

CALVO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

La Paz, a 19 de marzo de 1836

Excmo. Señor Capitán General Don Andrés Santa-Cruz

Mi muy amado compadre:

Sin contestación todavía a varias más desde la del 24 de febrero, y sin que haya llegado aún el correo militar de esa, no he resuelto a hacer salir el de esta por avisarle las ocurrencias de Salta donde ha entrado Heredia, según se dice, con doscientos coraceros, como mejor lo verá U. en la declaración del mozo del finado Javier López, que por el Ministerio de Guerra mandó al E.M.G. con más el insolente y pifiático pasaporte que le dió al mismo mozo. Van también por el mismo conducto copias de las notas de Hilarión al Gobernador de Chichas y al Ministerio de Guerra sobre este asunto.

Las medidas que ha tomado me parecen prudentes y de buena precaución, porque no puedo persuadirme que aquellos forajidos se atrevan a visitarnos después del triunfo de Socabaya. Con todo para no pecar de confiado a más de aprobar las insinuadas medidas, he encargado a Hilarión que tan luego que se cerciore de que piensan pasar hacia Bolivia, encuartele y ponga a sueldo los chicheños, y que tenga muy listos mil nacionales del Departamento: le he prevenido igualmente que en el mismo caso pida de Oruro la compañía de depósito y el piquete de artillería, con orden a D. Diego de que mande ambos tan luego de que aquel se los pida. No he querido darla para que inmediatamente marchen, así porque el peligro no es tan urgente, como que U. me tiene anunciado que puede pedir estos depósitos para reemplazar las faltas del Ejército, si se resuelve a mandar uno de los Batallones viejos. No sé si con estos amagos crea U. ya indispensable mandarlo, aunque yo me persuado que con los cuerpos voluntarios que ya deben apurar su regreso bastaría para contener a tan despreciables enemigos, en especial teniendo ya aquí al General Ballivián, a quien se le podría encargar el mando de todas ellas, y a quien mandaré pasar a aquella frontera si se aumentan los recelos. También he dado orden para que de Oruro se le manden seiscientos y tantos fusiles, porque en Potosí no tienen sino mil y pico. U. verá si lo hecho está malo para reformarlo, y me indicará todo lo que crea conveniente que se haga.

El General Anglada me pide 480 pares de zapatos, diciéndome que esto solo falta para que regrese el Regimiento de Tarijeños. No se los he podido mandar en el día de los que tenemos aquí, porque no se ha presentado arriero para Tacna, y calculando que después de que lo consigamos sin saber cuándo, tardará ocho días lo menos en llegar allí; que es urgente la venida de los tarijeños; y que para el camino le son más necesarias las cabargas, le he hecho contestar que se apure en mandarlos con la seguridad de que les pondré los zapatos en Oruro en el momento que sepa el día que deben arribar a aquella plaza.

Pasado mañana sale para esa el contingente de cincuenta mil pesos, dos mil pares de zapatos y los dos mil vestuarios de macana restantes. El conductor de todas estas especies es un Achá cochabambino que hubo de ser cuñado del General Herrera, y que el Prefecto Velasco había tomado para cadete, entre otros jóvenes decentes conforme a la circular que por indicación de U. hice expedir a este respecto. Son seis los que allí se han presentado y otros tantos en Tarija. Como me han dado parte de ello después de la victoria de Socabaya, he mandado que aún no los remita hasta saber si U. los quiere todavía. Más como Achá sin esperar bagajes ni nuevas órdenes, se me ha presentado aquí con credencial de Velasco, me ha parecido forzoso el darle su patente de caballero cadete. U. verá si quiere destinarlo en alguno de los cuerpos viejos o dejarlo en el depósito, en inteligencia que Velasco y otros me abonan mucho su conducta, asegurando que ha concluido sus estudios con provecho.

Habiéndome indicado el General Ballivián que sería grato a U. y a todo el Ejército que los Departamentos obsequiasen una bandera lujosa a los Batallones que tan bien se han portado en las tres campañas que han hecho, he dado los pasos convenientes para que así se verifique. En consecuencia se está recogiendo aquí una suscripción voluntaria para mandar hacer las banderas de los dos batallones de la guardia: en Chuquisaca se está trabajando ya la del 3, y por el correo he escrito a los Prefectos de Potosí y Cochabamba para que en sus capitales hagan que se trabaje del mismo modo las de 4 y del 6. He tardado en hacer la indicación a estos últimos Departamentos, porque recién me ha mandado el expresado General los diseños de estas dos últimas banderas. Los estandartes para los dos cuerpos de caballería; que deben ser más pequeños y menos costosos, veré si consigo que se hagan en los famosos Departamentos de Oruro y Santa Cruz.

Hoy me ha traído el Señor Mora dos placas de la Legión de Honor, bordadas por las educandas, que han salido muy bonitas. Pensé remitírselas con el conductor, pero he suspendido hacerlo reflexionando que se estropearían sin necesidad en el camino, cuando U. está para venir. Solo espero su contestación sobre medallas de la misma para mandarlos construir en Potosí.

Estoy ansiosísimo de saber los resultados de la Asamblea de Sicuani; y me tiene U. en el Obraje, donde me ido por algunos días a ver si logro aliviarme del pulmón y de la cabeza que me mortifican mucho. Con este motivo hace también algunos días que no he podido ver a mi comadre; pero Caso me ha dicho que está aliviada, y que por ayer pensaba despechar a la Trinidad.

Van las copias de los decretos que ofrecí a U. en mi última para que tenga la bondad de contestar algo sobre ellos a su apasionado compadre amigo y servidor Q.S.M.B.

CALVO

Adición. - Incluyo a U. entre otras, una que le dirige el Eminentísimo Republicano, que me escribe que conforme a sus indicaciones estaba para salir el mismo día que llegó a Santa Cruz el glorioso parte, y le mando diez guías más en tafilete.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz de Ayacucho a 4 de abril de 1836

(DISCURSO DEL VICEPRESIDENTE)

Que Pronunció el Vicepresidente de Bolivia el 4 de abril en La Paz de Ayacucho, en el acto de felicitar el Gobierno y las Corporaciones al Presidente de la República Jefe Superior del Ejército Unido, por sus Victorias en el Perú

Grande e Ilustre Ciudadano:

El Perú destrozado por la ambición de sus mismos hijos y devorados por crueles partidos, amagaba la quietud de la hija del Gran Bolívar . La humanidad, la conveniencia propia y el honor mismo del nombre americano, reclamaban imperiosamente que se cortase un cáncer que nos amenazaba muy de cerca. Se oyeron los lastimeros gemidos de los peruanos; y Bolivia acogió favorablemente os encargó de la alta, delicada empresa de salvarlos.

En el momento de aceptarla su Fundador, el Genio que la creó, el inmortal Bolívar os dice desde su alto asiento “General toma esta espada: yo pongo en tus manos la suerte y la fortuna de mi hija querida: manda en mi lugar: destroza a los liberticidas; y rompe las cadenas con que desgarran y oprimen a una nación aliada. Ve, parte, triunfa: que los enemigos caigan bajo de nuestros golpes: que muerdan la tierra sagrada en que se fundó el Imperio del Sol y que los que libren de la muerte sean el oprobio de la sociedad” yo la recibo, respondes, de una mano que siempre fue victoriosa: volaré bajo de vuestros auspicios donde me llama la gloria: combatiré en vuestro nombre por la suerte de millones de hombres: vengaré la sangre inocente que ha corrido a torrentes: no volveré sino vencedor, o al menos mi derrota causará mi muerte, no mi vergüenza.

Estos fueron vuestros votos, Ilustre General, este el juramento que prestasteis en las aras de la patria; y vuestros hechos excedieron vuestras ofertas, y aún superaron vuestros deseos. Destrozadas fuerzas superiores en Yanacocha, vuestro solo nombre triunfa en el Pampas, y en Socabaya ofreces a las generaciones venideras el más hermoso modelo de una acción decisiva. En menos de seis meses se pierden de vuestra vista más de diez mil enemigos: del uno al otro extremo del Perú no hay sino hombres libres y agradecidos: vos sabéis hacer de esclavos ciudadanos: crear Repúblicas, y agregar nuevos Pueblos al género humano, el Estado Sud Peruano, ved ahí vuestra obra: la naturaleza está satisfecha; y colmados los votos de nuestros hermanos del Sud. Vuestra espada acaba con los tiranos, vuestra política arrebató los corazones y a un tiempo mismo libertas y cautivas. El cielo justo que os preservó del cañón homicida, que os libertó de las lanzas enemigas, y que en todas partes hizo que el plomo os representase, corone vuestra grandiosa empresa, que tanta estabilidad ha dado a la patria de nuestro corazón. Yo os felicito en su nombre, yo felicito a nuestros bravos Generales, y a todo el Heroico Ejército Boliviano, que ha correspondido también a la confianza del Gobierno. Yo os tributo por la Nación entera las más solemnes y tiernas gracias: yo os saludo con Bolivia, Pacificador del Perú, verdadero Padre de la Patria.

Contestación del Presidente de Bolivia, Jefe Superior del Ejército Unido.

Señor:

No me habría sido tan grato haber vencido a los Rebeldes del Perú, enemigos de nuestra patria y de todo orden legal, si al escuchar las felicitaciones que el Gobierno de Bolivia dirige a su Ejército el más virtuoso y valiente, no reconociera que ellas contienen su aprobación. Encargado de la misión más augusta, igualmente que difícil, él ha hecho prodigios por llenar un deber obedeciendo vuestros mandatos. Destruyendo a los revolucionarios del Perú ha cortado la cabeza de la anarquía que pretendía enseñorearse en

el Continente, evitando las desgracias que incesantemente amenazaban a Bolivia y restablecido para los pueblos la paz y seguridad, sobre cuyas bases pueden descansar sus futuros destinos.

Es indudable que el Ejército se ha hecho digno de vuestra aprobación como del afecto de los Pueblos, desplegando durante la campaña del Perú, cuantas virtudes pueden constituir un conjunto de héroes. Todos los elementos a la par que los enemigos, se conspiraron para poner a prueba su valor, su constancia y su moderación; más él ha respondido triunfando de todos ellos en defensa de la causa santa de los Pueblos, que le fueron siempre amigos, ayudándole en tarea tan penosa. Así se han visto cada día más unidos. El Pueblo Peruano y el Ejército Pacificador.

Los brillantes resultados de Yanacocha y Socabaya no pueden ser bien graduados sino por los que sintiendo de cerca las depredaciones y violencias de los revolucionarios, previeron sus progresos. El ejército cree haber hecho un buen servicio al Perú y a Bolivia; y quedará muy bien satisfecho, muy bien compensado con que su Gobierno y sus conciudadanos estimen su comportamiento, sabiendo que habéis declarado que ha correspondido bien a vuestra confianza; este solo elogio es el premio más grato para el Ejército Pacificador del Perú.

Al tiempo de ofrecer a Bolivia los laureles de su Ejército, vengo también a solicitar personalmente el permiso del Gobierno para aceptar el Protectorado del Estado Sud Peruano, que ha querido encargarme la Asamblea de Sicuani, tributando este justo homenaje de respeto al Gobierno de mi patria. Sin dejar de conocer que como Presidente de Bolivia, yo no pudiera aceptar cargo alguno fuera de la República, he creído que la seguridad de ambos Estados, su anhelo recíproco de reunirse en una nación confederada y los motivos mismos de nuestra intervención, me autorizaban a prestar este nuevo servicio en obsequio del pueblo que ha nacido bajo de nuestros laureles, especialmente cuando por este medio se facilitaba más el importante plan de la confederación. Voz, Señor, me diréis si me he equivocado, si este nuevo cargo es incompatible con mis principales deberes.

Mi corazón rebosa en el placer más puro, al manifestar mi reconocimiento a nombre de los bravos Pacificadores del Perú, por el contento con que aceptáis sus sacrificios. Ellos han afianzado los derechos de su Patria, han cubierto de gloria el Estandarte Tricolor, con su moral austera se han conquistado la benevolencia de los Pueblos, con su valor los han redimido de la opresión más injusta, con su sangre han sellado para siempre la paz y los destinos de la Nación más digna de nuestra amistad; y en los campos de Socabaya han levantado la Columna de que debe ostentar a los siglos y a las Naciones la intervención más justa, la más filosófica y la más bienhechora para la causa de los Pueblos y la Humanidad.

Colección de documentos y de sucesos notables en las campañas de Pacificación del Perú. Páginas 135-138. Lima, imprenta de Eusebio Aranda, 1837.

Palacio de Gobierno en La Paz, a 16 de abril de 1836

El Vicepresidente de Bolivia

Al Excmo. Señor Capitán General Presidente de la República

Excmo. Señor:

He recibido la muy estimable carta que con fecha 9 del corriente, se ha servido V.E. dirigirme solicitando del Gobierno el permiso constitucional que necesita para admitir el cargo de Supremo Protector que la Soberana Asamblea Deliberante de Sicuani, ha confiado a V.E. por la declaración solemne de 17 del mes próximo pasado. Entre todas las providencias que el Gobierno pudiera dictar, en virtud de las facultades extraordinarias de que se halla investido, ninguna puede ofrecerse de más importancia, ni de un interés más evidente que la concesión del permiso que V.E. solicita. Las relaciones estrechas y naturales que ligan a Bolivia con el Estado Sud-Peruano, los sagrados compromisos contraídos con motivo de la cooperación de nuestras armas en la pacificación del Perú, la conexión esencial entre los destinos del nuevo Estado y los de esta República, especialmente en el gran sistema de federación que los peruanos han proclamado con tan universal entusiasmo, y en fin, el interés de la humanidad y la gloria de V.E. a la cual está vinculada la de la nación boliviana, exigen imperiosa y decididamente que la hábil y diestra mano de V.E. ponga los cimientos de la nueva organización social de aquellos pueblos, y que afianzando su suerte futura bajo el mismo sistema que es el objeto de sus votos corresponda V.E. a las justas y grandes esperanzas que hemos concebido, presentando a tres naciones óptimos frutos de la sangre y sacrificios que ha costado la victoria. No puede pues, el Gobierno dejar de ceder a tan altas y graves consideraciones y en uso de las facultades de que gozo actualmente otorga desde luego el permiso del artículo 45 de la constitución, para que V.E. pueda admitir el Protectorado, que la Soberana Asamblea Sud-Peruana le ha conferido. Al Gobierno le es inmensamente satisfactorio y lisonjero dar este paso, con que cree asegurar bienes incalculables en favor de ambas naciones, obrado además en perfecta conformidad con el Congreso de la República que por la ley de 22 de julio último aprobó especial y determinadamente el tratado de 15 de junio del año próximo pasado y el artículo 5 de la declaratoria de V.E. expedida en 10 de julio del mismo año; pero al mismo tiempo no puede menos que manifestar a V.E. el amargo pesar que le cuesta resignarse con su separación de la República, por poco que ella dure y consentir en privarnos de su presencia, tan cara a todos los bolivianos. Solo podrá consolarnos la idea de los grandes objetos que llaman a V.E. fuera de la patria, y la esperanza segura de que volverá a los brazos de sus compatriotas, con nuevos y altos títulos a nuestra gratitud y admiración.

Con tales sentimientos tengo la honra de ofrecer a V.E. el profundo respeto y distinguida consideración con que soy de V.E. muy atento y muy obsecuente servidor.

Excmo. Señor

MARIANO ENRIQUE CALVO

El Ministro de Relaciones Exteriores
JOSÉ IGNACIO DE SANJINES

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

La Paz, abril 28 de 1836

Al Excmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi amado compadre:

Cumpliendo con lo que le ofrecí mando en borraje el mensaje que debe presentarse al Congreso extraordinario. U. lo verá y me dirá si el plan está bueno, borrando cuanto le parezca malo y poniendo lo que convenga. Sobre la precipitación con que lo he dictado, he estado también y estoy muy enfermo del pulmón y de la cabeza. A tiempo han cesado nuestros cuidados y me ha permitido U. salir de este clima que no habría podido soportar en este invierno, porque los milagros no se repiten y es innegable que el haber podido sufrir en pie el anterior, es uno de los prodigios que ha hecho U. en la campaña del Perú. Así repito que haga U. y deshaga del tal borraje aprovechando de cualquiera de los Señores que tiene a su lado, y que me lo devuelva tal cualquiera se presente, lo más pronto posible para tenerlo listo para el día de la apertura.

Va también la contestación a las notas sobre la aduana de Arica, en los términos en que convenimos, para que U. adopte el proyecto que mejor le acomode.

Don Ildefonso Villamil, me dijo haber hablado con U. sobre una contrata de armamento, cuya propuesta me entregaría su hijo, como lo hizo el mismo día que nos separamos. La incluyo para que U. la vea y me diga lo que quiera se haga en la materia.

Pasado mañana sale sin falta el contingente con el Escuadrón y Compañía de depósito; el 1º con 106 plazas y la 2º con ciento cincuenta y tantas. También caminarán con ellos 20 cadetes por lo menos. No les he querido dar patentes y solo va una lista nominal de todos para que U. los distribuya y coloque en los cuerpos como mejor le parezca.

Es mucho lo que lo extraño y cada día lo extrañaré más, porque a pesar de sus deseos la falta de salud no le permite ser su vicegerente a su afectísimo compadre y servidor Q.S.M.B.

CALVO

Ya han salido todos los prisioneros y Dios quiera que no vengan más.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

La Paz, a 5 de mayo de 1836

Excmo. Señor Capitán General Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido compadre:

Después de nuestra separación he recibido sus dos apreciables cartas de 29 y 31 de abril que supongo sea de 1º de este. Bien considero el disgusto y amargura con que dejará U. por tercera vez la patria querida, con los objetos más caros que puede tener un hombre. Yo puedo asegurarle que ninguna de las anteriores me ha amargado tanto como esta, a pesar de que en la actualidad va U. a recoger los frutos de los peligros y azares que corría U. en las otras.

En el momento que recibí la 1º que fue conductor Pepe cual otro Urias, di una orden fuerte a la Prefectura para que hiciese salir inmediatamente a todos los Gobernadores y Jueces de letras de las provincias para que se sitúen como debe ser, en las capitales de ellas. Antes lo habría dado para que se ejecutasen las disposiciones de la materia, pero si he de decir verdad me desentendí de hacerlo por considerarlo a Don Bernardo y Pepe que eran los primeros infractores. El cuento de deslindes es y será interminable, especialmente en este Departamento mientras no nombremos un Procónsul autorizado para arreglar definitivamente los mojones. Más esto no podrá hacerse hasta el regreso de U. después de afianzado el orden político.

Ya he hecho entregar el nombramiento de comisario de Tiquina para Don José Ayala a Don Pepe su padrino, que cuidará de remitírselo. Ya al Fraile lo he puesto preso en San Francisco hasta la terminación del juicio que sobre los mismos excesos estaba pendiente ante el Obispo. De acuerdo con él, quiero decir que por ambas autoridades se han librado las órdenes para que cumplan exactamente los de la colegiata las disposiciones a que están sujetos. En orden a la escuela debo decirle que si estaba mal últimamente es descuido de Pepe, porque ya se dió orden en junio o julio del año pasado para que él o su Corregidor percibiesen la renta que le está señalada y la arreglasen como correspondía. Se ha dado también orden para que se remita fluido vacuno, no obstante que hace muy poco tiempo que mandé salir a los practicantes de medicina a vacunar en todas las provincias del Departamento.

Desgraciadamente no hay revista que poderse dar, porque a los más avanzados que son los de Omasuyos y Larecaja les falta más de un año. Así me contentaré con tener presentes para su caso a Don Manuel Aranda y Don Juan Verastegui que tan encarecidamente me recomienda U. Ruelas que se allanó con U. y conmigo a hacer la visita de Apolo me ha salido hoy con que sus males no le permiten encargarse de esta comisión; pero si de la revisita de Larecaja y aún la de Muñecas que me ha pedido. Por consiguiente no sé cómo cumplir su encargo relativo a Apolo, porque mandando un pillo el remedio será peor que el mal.

El 1º del corriente salió el contingente escoltado por la Compañía y Escuadrón de depósito; y conforme a sus indicaciones dejaré orden para que el de junio en cantidad de treinta mil pesos salga de aquí el 15 del presente. Pero me permitirá U. observarle que para

ahorrar mayores gastos de conducción y aún el afán de anticipaciones, sería mejor que los cuerpos avanzados al Norte los mande U. pagar con el contingente del Cuzco y aún Puno, reservando el de Bolivia para el exclusivo pago de los cuerpos que queden en el Callao que están más inmediatos a nosotros. Más como no sé cuántos serán estos ni cual la importancia de sus haberes, talvez mi observación será absurda, y en tal caso con no atenderla estamos del otro lado.

Apropósito de contingentes diré a U. que queriendo dejarlos perfectamente arreglados antes de mi marcha he tomado un balance o mandado formar un estado semestral de las entradas y salidas de este Departamento cuyo resultado nada lisonjero ha sido. Por el que adjunto verá U. que lo más con que podemos contar mensualmente para contingente será doce mil pesos, y esto arañando las paredes sin que quede un medio aplicable a las muchas obras que U. mismo me ha indicado y que son de notoria urgencia. Por si extraña U. que habiéndose señalado treinta y dos mil pesos de contingente a esta tesorería cuando se hizo el arreglo de ella, en el día no pueda contarse con más de 12000, le diré que esto procede de varias causas. De tener que reemplazar ante todo cuarenta mil pesos del fondo del Banco con que hemos salido de mil urgencias en la época pasada: de que en aquel cálculo no se contó con las asignaciones militares que solo en este Departamento pasan de tres mil y más pesos, con mil y tantos que en el semestre deben importar los montepíos e inválidos asignados hasta la fecha, y con las ingentes repetidas sumas de bagajes, he incesante movilidad que hemos tenido: con los tarijeños, los de Achacachi, Escuadrón y Compañía de depósito que sucesivamente se han mantenido en la República con las armadas que se han pagado y deben pagarse al General Ballivián por la casa que vendió; y desde junio próximo con los tres mil pesos mensuales que están mandados dar al catalán por el vestuario contratado. Calculando que Potosí poco más o menos esté en el mismo estado debo decirle con harto dolor mío que si U. no logra arreglar los ingresos del nuevo Estado, de modo cuando no acabe enteramente el contingente que mandamos, al menos se disminuya en lo posible de los treinta mil pesos a que está reducido desde junio en que el 6° y 2° estarán ya en la República, muy pronto nos veremos en extremo fatigados. Quisiera no hablarle de escaseses y por el contrario mandarle absolutamente todo lo que necesitase, pero tampoco debo engañarlo en materia tan delicada y por lo mismo que Bolivia es y ha de ser la base de todas las operaciones del Ejército conviene que sus áreas no estén siempre apuradas.

No me parece bien que U. piense ni por un momento renunciar al sueldo que le ha señalado la Asamblea de Sicuani. Si trabaja U. por Bolivia también trabaja U. por el Perú y la caridad bien ordenada empieza por casa. No quiero decir por esto que renuncie U. el sueldo de Bolivia que se entregará puntualmente a mi comadre descontándose, como me previene, del contingente que se remita, sino que sería mucha torpeza, permítame U. la frase, renunciar aquel por este. Yendo cargado a contingente encuentro varias ventajas. 1° Que en su caso podrá cobrarse del Perú. 2° Que podrá aplicarse a U. como sueldo militar como Capitán General de Bolivia y de este modo los malvados o poco pensadores no dirán que lleva U. sueldo de destino que actualmente no sirve.

Me alegro mucho del buen sentido en que se halla Lima y el Presidente Orbegoso como lo acreditan sus autógrafas y sus cartas confidenciales, que conforme a su previsión le vuelvo con el aumento de la original de Salaverry que se había quedado en casa.

Las autógrafas y proclamas las he mandado insertar en el próximo Iris con el correspondiente artículo editorial. No extraño que nuestro Don Pedro Antonio sea uno de los nacionalistas, porque es de la tierra en que está enterrada la cabeza de Don Quijote. Le adjunto la que me ha incluido en este correo y según lo que me escribe calculo que recién estará saliendo de Chuquisaca.

Quedo prevenido de lo único que ocurrió sobre fusiles de Villamil, y mi contestación se limitará a que traiga los tres mil como artículo de comercio si los ha de traer de buena calidad. Ya he pedido a Chuquisaca códigos de procederes y tan luego que lleguen caminarán con los penales y civiles que hay en esta; y si no me engaño lo más que podremos remitir serán cien ejemplares de cada uno.

Me olvidaba decirle que el Señor Mendizábal con sus bulas está muy contento, y ya no piensa en volver aquí. Prueba de ello es que ya ha quitado de su firma el electo. También se me iba decirle que las medallas que se están construyendo en Potosí, no solo costarán los seis mil pesos que calculamos, sino 9184, a que asciende el presupuesto que me ha mandado Hilarión por el último correo. Nada particular que comunicarle ha traído este. Los rumores de la visita de los descalzonados argentinos, sino se han desvanecido aún, han calmado y el mismo Hilarión me dice que espera de un momento a otro avisos positivos de que se ha retirado la fuerza de Heredia que estaba en Jujuy.

El Señor Méndez me manda una larga relación documentada de las ocurrencias que tuvo para armar la Yanacocha, y no se la mando porque presumo que le haya remitido otra igual, y porque después de haberle hecho el encargo de los azogues, me han asegurado que por la Secretaría General se le llamó desde aquí al lado de U.

Siguen mis males y cada día se aumentan los dolores con el progreso del frío. Así estoy resuelto a salir sin falta el 19 del corriente para ganar cuanto antes clima más suave que es mi remedio probado. Su comadre sigue enferma según cartas del último correo y de que la vea, le daré sus afectuosos recuerdos. La mía aún no parece; pero la espero para el domingo, para decirle a Dios. U. sabe cuánto y cuan justamente la aprecio por sus virtudes propias y por ser prenda tan querida de U. Cuente pues que en su obsequio y servicio hará todo lo que esté a sus alcances su invariable amigo compadre y servidor.

CALVO

Adición.- Quedo prevenido sobre el cándido Sagárnaga, ¿Se ha olvidado U. de Uriburu y los plaquet al nombrar Cónsul General a Bedoya? Supongo que será solo un espía que durará muy poco. Dígame U. si le he de mandar todas las medallas de la Legión, o solo las que se han de repartir en esa. Igual prevención debe U. hacerme sobre las de Socabaya. Adiós otra vez mi amado compadre esta carta es muy larga y el pulmón no deja escribir a su.

CALVO

Por posta de Oficial, y por suponer a U. en Puno todavía, va toda la correspondencia por el correo ordinario y no sale militar.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Sica-Sica, mayo 11 de 1836

Excelentísimo Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi muy amado compadre:

Anteayer al salir de La Paz, recibí un propio del General Braun por el que me rogaba no me alejase sin esperarlo, y en cuya consecuencia nos vimos más allá de la Ventilla donde tuvimos una sesión larga.

Siempre dispuesto a ejecutar sus más ligeras indicaciones he llenado con el mayor placer la de investir con el mando Superior Militar al General Braun por lo relativo a Bolivia, en toda la extensión que ocupen las situadas de Oruro al Cuzco, más de acuerdo con él mismo y calculando que U. no pasará el Apurimac hasta julio, en que ya debe terminar nuestro Congreso extraordinario hemos suspendido la devolución de su Prefectura hasta aquella fecha por varias otras razones: porque su presencia en el Congreso en clase de Ministro de la Guerra puede influir algo en el más pronto y mejor despacho de la reunión. U. sabe que no solo es militar, sino buen político a pesar de su media lengua y en la reunión pasada me dió pruebas de ello; para que se diera a Cardón este mes en la Prefectura, donde ha servido no poco y no sería político despojarlo sin mayor urgencia en estos últimos días, para dar lugar al nombramiento del viejo Monje, a quien ya se lo ofrecí conforme a sus últimas prevenciones que U. mismo quiso hacerme al despedirnos; y porque de este modo cierro también la puerta a que otros formen malos pensamientos sobre el Ministerio de Guerra, se me insinúen, y aún se den por quejosos, logrando también de su estada en el Ministerio aunque no sea sino por un mes, para imponerme mejor de los asuntos militares que por el verían. Por todas estas consideraciones y con protesta de imponer a U. de todas ellas, le allané que vendría al Congreso a mérito del nuevo nombramiento de Ministro de la Guerra que hoy mismo le mando; pero permitiéndole pasar en La Paz todo este mes.

Quedo impuesto de todo lo que previene U. sobre el Batallón 6 en el que me parece muy prudente y acertada la colocación de Loza. Lo estoy también de lo que me dice sobre los fusiles de Villamil que me servirá de regla para el caso de formalizar la contrata para la que no me ha hablado de anticipación de dinero, ni se la deme aun cuando la solicite.

Tan luego que arribe el Señor Olañeta procuraré considerar a Pazos Kanki como se lo tengo ofrecido, advirtiéndole que he dejado a mi comadre el tomo que me prestó U. y que me ha parecido muy bien escrito.

Conforme a sus últimas indicaciones, hoy mismo comunico las órdenes para que del 15 al 20 del corriente salga el contingente de junio en cantidad de veinte y ocho mil pesos y los siguientes en sola la de veinte y cinco mil pesos sobre cuyo particular me remito a mi anterior en la que le hablé más extensamente sobre este particular.

He visto el proyecto de mensaje que me manda U. y al que nada que objetar se me ocurre. Se dará pues como ha venido, y con alguna o ninguna variación accidental muy pequeña que talvez se me ocurra al mandarlo copiar para la prensa. Cuando le mande el mío, mi objeto no fue sino someterle a el plano la redacción de la que veo que se ha conservado casi en todo, y si esto ha sido por consideración a ser obra mía, permítame U. decirle que aún no conoce U. bien mi docilidad en este género. Las agregaciones que se le han hecho, me parecen muy oportunas.

Desde que salí de La Paz estoy menos afligido del pulmón al menos de día, porque en las noches me mortifican mucho. No sé si será resultado del trote, o de las nevadas que cada noche caen; y la de anoche aún sigue hoy con bastante fuerza, y tanto que me he resuelto a cortar la jornada que pensaba hacer hasta Caracollo.

Mi comadre llegó sin mayor novedad el domingo víspera de mi partida. Yo siento en mi alma alejarme de ella, para no estar más listo a todo lo que pueda ofrecérsele. Sin embargo le he dicho y U. debe ordenarle que en cualquiera parte en que me halle, no tiene sino decirme lo que necesite para que en el momento trate de complacerla su invariable amigo y afectísimo compadre Q.S.M.B.

CALVO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca, mayo 27 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz Presidente de Bolivia

Mi muy amado compadre:

Salí el 9 de La Paz, y llegué a esta el 23 sin mayor novedad en el camino a pesar del horrible temporal que me ha perseguido durante la travesía. Desde que toque el valle empecé a mejorarme del pulmón; y solo la noche de mi arribo me atormentaron los dolores, porque doblé la marcha. He encontrado a su comadre muy postrada bien que ya convaleciente de un fuerte ataque al hígado que la ha tendido en cama más de veinte días. Así dificulto poderla llevar en mi compañía como deseaba, porque no estará capaz de marchar para el 3 del entrante en que debo salir para el Congreso.

De Sica-Sica escribí a U. avisándole que en la Ventilla me vi y hablé con el General Braun. En ella le expuse las razones que habíamos tenido para que no ocupase inmediatamente su Prefectura, que reasumirá tan luego que termine nuestro Congreso Extraordinario que se reunirá en Tapacarí; que ofrece las mismas casas que Arque y mayores recursos para los diputados. Personalmente he visto sus casas y con este conocimiento no he querido variar el lugar de la convocatoria.

Consecuente a sus indicaciones que me trajo el General Braun di las órdenes convenientes sobre contingentes desde Sica-Sica, y ahora las repito fijando a cada tesorería la cuota que debe remitir para llenar los 25 mil pesos, Potosí mandará 12, Oruro tres y La Paz diez mil pesos para que no falten los 25 que aún necesita el Ejército, por algunos meses. Bien me hago cargo de la necesidad que tendrá allí de dinero y no necesita U. rogarme para que haga los últimos esfuerzos de remitir esta cantidad. Si le he hablado de la miseria de nuestros pueblos y de que nos conviene que nuestros tesoros tengan algunos fondos acopiados U. sabe y conviene con la justicia de mis deseos.

Con el mayor placer he visto en mi tránsito el entusiasmo y contento de todos los pueblos del interior. Las guardias nacionales uniformadas y en el mejor pie de disciplina. Pero parece que ya es tiempo de mandarlas dormir no por las masas, sino por algunos de sus mandones que querían aprovechar de su posición para pervertir el ánimo de algunos oficialitos barbilampiños.

Aquí me esperaban con mucho afán y querían recibirme como si hubiera sido vencedor en Socabaya. Más logré sorprenderlos viniéndome desde Coroma para entrar de noche. El 25 se ha celebrado bastante y después del besa manos en que arengó aún el Cónsul francés, hubo su mesa de once en el cabildo; en la que nuestro Ministro de Hacienda el famoso Prefectito y el pesetón de Buitrago se desmandaron algo en su brindis según me han informado sujetos fidedignos; y hablando de los patriarcas de la revolución y de libertad que siempre confunden con licencia. No he querido reconvenirlos por no hacerlos valer por sus dicharachos; pero tampoco faltarán quienes con modo y energía les hicieron ver lo que convenía, entre ellos nuestro Hilarión que está muy bien.

Apropósito de Buitrago debo decirle que con el mayor escándalo se ha enredado con la hermana de Juana; y que todo Chuquisaca no se ocupa de otra cosa que sus públicos incestuosos amores. Anoche su madre política Doña Florencia ha venido a darme queja formal sobre el particular, y pedirme encarecidamente que lo vote del país. Le he ofrecido mandárselo a U. no solo para acortar este escándalo tanto más funesto, cuanto más alto es el puesto que ocupa, sino por aprovechar de esta ocasión para desbaratar su pequeño despreciable círculo que se compone de unos cuatro o seis jóvenes inmorales, y que ha reunido con motivo de ser Jefe del Batallón 2º de la Guardia. U. lo tendrá por allí, donde mejor le parezca.

Me pregunta U. si yo he hecho Coronel a Molina y Teniente Coronel a Castro el de Santa Cruz. Ni por sueños se me ha pasado tal cosa, ni era capaz de cometer tal barro. Con su apuntamiento he visto por primera vez la Guía en esta parte; y no sé de donde tomaría Quintela que la formó tan original especie. Más hasta el año entiendo que no podremos reformar este error.

No sabía que el Libertador llevaba el sueldo de Presidente de Colombia, mientras estuvo aquí y en el Perú. Ni crea U. que nadie quiera despojarlo del título de Presidente de Bolivia, cuando es U. su restaurador, su mejor ornamento y su todo; pero mucho menos yo que solo por dar gusto a U. podía ocupar su lugar que nunca he creído poder llenar ni provisionalmente. Así si le disgusta que el sueldo que se da a mi comadre, se le contribuya como corresponde al Capitán General, no tendré embarazo en ordenar que se le dé como a

Presidenta de Bolivia y ahora mismo haré las prevenciones convenientes. Me contrasta la idea de que U. haya podido persuadirse un solo instante que pudiera acoger su compadre ideas que tendiesen a despojarlo de su Presidencia o frustrar nuestro gran plan.

Repito que todo el interior está en el mejor sentido y que fundadamente espero que no tendremos novedad en el Congreso. Chuquisaca en su masa y en casi su totalidad está y ha estado muy entusiasta. Ni hay otros hombres que abriguen ideas algo dislocadas que Lemoine, el Prefecto y Buitrago. Aún estos no pueden llamarse de oposición, si solo viejos y torpes republicanos que les parece que todo se debe a la emigración y a esa palabra mágica Libertad que ellos mismos no entienden, ni saben cómo se debe aplicar prácticamente en los pueblos. Los pocos que les siguen o son jóvenes exaltados y necios u hombres cuya miseria y nulidad fatiga a la misma tierra que los sostiene.

Quedo enterado de lo único que se ha prevenido al Señor Méndez sobre su marcha al Perú; y esperando con ansia saber si es cierto que el Gobernador de Buenos Aires no ha querido recibir al General Armaza; y para este caso quisiera me diga U. qué dispondremos de él.

Al concluir esta carta que ya está bastante pesada, permítame U. hablarle de un negocio de familia. U. sabe que el indecente Plaza, engañó a la prima de Manuela con una atroz bigamia, de cuyos resultados la ha dejado abandonada con tres hijos en Cochabamba. Por sus posteriores incidencias políticas le han desterrado del Perú y aún embargado la finca de San Pedro que le adjudicaron por sus servicios en la guerra de la independencia. Más esta finca se le señaló constante matrimonio; y por lo mismo su mujer Toribia Valencia que no ha sido traidora, y que tiene la recomendación de ser boliviana, es dueño legalmente de la mitad de los bienes embargados. Más antes de gestionar en la materia, me ha rogado encarecidamente me interese con U. para que tome cartas en el asunto pues solo con su poderosa protección podrá ser bien despachada su justa solicitud, en inteligencia que como no puede traerse a Bolivia la mitad de la finca, se contentará con que le den en dinero aunque sea menos de la mitad de su justo valor. Quiera U. pues proteger a esta infeliz y hacer que se le dé alguna parte para poder sostener a los hijos que bajo la sombra del matrimonio le ha dejado aquel bribón al fin argentino.

Los celos de que sus paisanos de Tucumán y Salta nos visiten han desaparecido enteramente con cuyo conocimiento y conforme a sus deseos doy orden en este correo para que el Batallón 6 venga a situarse en Cochabamba y no ya en Tupiza como había prevenido al partir de La Paz. Allí lo tendré los meses de junio y julio que pueden mantenerse con poco contingente que se lleve de fuera, aprovechando de algunos pesos que aquella tesorería debe tener en los meses expresados, después a pesar de lo que me ha indicado el General Braun a su nombre me permitiré rogarle, que por igual tiempo me permita situarlo en esta capital; y enseguida pasarlo a Chichas porque todos estos pueblos están muy atrasados, y necesitan urgentemente de un cuerpo que consuma en haber en ellos para que medio recupere de la imponderable pobreza que recientes en el día. El 2º no lo moveré de La Paz, sujeto a sus prevenciones.

Para el correo venidero le mandaré impreso mi mensaje que mañana se dará a la prensa.

En la que me trajo el General Braun me pedía U. las placas, medallas y bandas de la Legión de Honor. De estas las primeras solas están concluidas y sus bandas se concluirán dentro de dos días; y de que salgan las medallas cuidaré de remitírselo todo; pero quisiera que me diga U. qué número quiere que se le mande de cada especie, para no mandarle cosas superfluas.

No creí que Manuela sintiera tanto como ha sentido que Juan se haga militar. Me temo mucho que contraiga algún accidente con el dolor que la aflige por su partida. Sin embargo la voy esforzando a resolverse a ello, para que no diga U. que ha faltado a lo prometido su invariable compadre amigo y servidor Q.S.M.B.

CALVO

Mil saludos y muy afectuosos de todos los Chuquisaqueños.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tapacarí, junio 10 de 1836

Excelentísimo Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi muy amado compadre:

Ayer hizo un mes que dejé La Paz, y ya me tiene U. de vuelta de Chuquisaca. Prueba de que en su escuela he aprendido al menos a trotar. De allí escribí a U. por el correo del 27 avisándole cuanto me pareció digno de su conocimiento y ahora trataré de contestar sus dos apreciables de 16 y 26 del anterior que acabo de recibir.

Efectivamente que de la razón que le pasé de la administración de La Paz no resulta más ingreso que de 87.000 pesos y en el que el producto de las aduanas de Yungas es mucho menos que sé que U. calcula, porque este último año ha sido muy malo para la coca, y tanto que las aduanas de Pacallo y Yanacachi, no han podido completar las bases en que estaban; y lo que es más, el último ha renunciado la administración un mes antes de que se cumpla su semestre. Con todo averiguando con el Señor Cardón que está al llegar, el motivo de tan considerables bajas, daré las órdenes convenientes.

Mañana debe llegar el Ministro de Hacienda, y procuraré que se despache el negocio de la aduana de Arica como ha venido de esa, y autorizándolo para que U. también haga los arreglos que él exija en Bolivia. Aunque no sea más que por vía de ensayo, es preciso ponerlo en planta, en inteligencia que por poco que oí, rendiría más que lo que se cobra en la actualidad, ahora sea por lo dilatado y abierto de nuestras fronteras, ahora por la mala versación y corrupción de los encargados de la recaudación de estos derechos.

Convengo en que nuestro Atanasio es el hombre que queriendo, arreglará mejor que otro la nueva aduana y sistema de cobranza. Pero me parece que el sueldo que piensa U. señalarle es muy crecido; y que sus sucesores querrán hacerlo extender en su favor; sino se cuida de fijar desde ahora el que ha de ser permanente en lo futuro; y aumentándolo en beneficio de Hernández como personal únicamente bajo el pretexto de arreglador, o fundador de este establecimiento y aún le puede valer su contaduría mayor. Sobre todo U. verá lo que más nos convenga y lo que disponga estará muy bien hecho.

Como he dicho al principio ya estoy de regreso de Chuquisaca donde me he penetrado del espíritu de los hombres y de las cosas. La generalidad y la masa, lo mismo que en todas partes en el mejor sentido; y con Socabaya se han enderezado aún los pocos que U. conoce mucho y que andaban medio tuertos. Entre ellos el principista oscuro, talvez sin que él mismo lo advierta, es el peor. Le ha dolido mucho la separación de su gran canonjía; y no creyera U. cuan fuertemente se había apegado al destino. Varias veces me ha hablado, y con nuevos argumentos para perpetuarse, ya queriendo que no se le cuenten las asistencias del Congreso, ya haciendo valer una carta de U. que nada dice a su intento, ya por fin ponderando el odio que dicen tener a su antecesor y sucesor y para no cansar a U., no dejando piedra por mover. ¡Que tales Republicanos! A él y a todos los demás de su calaña, los he tratado con la mayor consideración y aunque consiste en mi política de no engañar a nadie, a sus insinuaciones le he tenido que contestar que teníamos acordado su reemplazo, y su nuevo empleo, me ha parecido conveniente dejarle alguna esperanza sobre los que ambiciona, a ver cómo se maneja en esta reunión, en la que espero que obrará mejor, que en otras porque su alma es muy baja y mercantil. El fue el primero que se dejó decir allá que el Congreso aquí, no tendría más que una sesión y que las posteriores serían en Cochabamba, otro tanto dijo en este último punto su amigo y favorecido el D. Baca, que es el maulón más completo que conozco. Tan bruto como necio, decía que por desconfianza de los diputados se les traía aquí, donde no habría barra que los escuchase. Ya debe al Demotenes boliviano, le hace falta una numerosa concurrencia. Estas y otras muchas candieses es preciso disimular y sufrir haciéndose uno el sordo.

Con tales conocimientos he estado preparando el resto de los diputados, por si tales brutos se animasen al fin a hacer moción en el particular, y creo que ni la harán, ni tendrían quien los apoyase en su caso. Entre otras cosas que dijo aquel bruto de Baca, la más sensible fue la de que ya estaría todo amasado; y que sustraíamos por aprobar cuanto quisiéramos. Hay ciertos animales, mi querido compadre, malignantis natures y que corean al hacer un cariño. Me he extendido sobre esto, porque sé cuan buen concepto le debe a U. y es preciso que se vaya minorando para que se dé por muy bien servido con que lo toleremos en la manufactura que ocupa no muy en regla.

A propósito de magistraturas y cortes debo decirle que es falso que la Suprema haya dejado de reunirse ningún día de los de trabajo. El Señor Buitrago es el único que so pretexto de enfermo dejaba de asistir, el día que le daba la gana; y en el mismo se le veía rondando la calle consabida. También so pretexto de las guardias nacionales a que pertenecían los subalternos, sé que los días de ejercicio y aún otras faltaban, o iban muy tarde. El Señor Serrano aún se me ha quejado sobre el particular y todo será remediado, sin que crea U. que por temor deje de hacerlo.

Una de las cosas que me mortifican más en el puesto que ocupo es tener que hacerme guardar el respeto necesario, que los más confunden con engreimiento o despotismo; pero mientras ocupe el lugar de U. estoy resuelto a no omitir sacrificio alguno.

De hoy a mañana estarán completos los dos tercios de diputados; y yo me veré de los hombres más apurados, sino llega el General Braun que se ha retenido la copia del proyecto de que me habla U. y que talvez demandará alguna reforma, o intercalación en el mensaje que conforme a sus reformas hice imprimir en Chuquisaca y de que ya habían corrido algunos ejemplares según he podido maliciar en el camino en el que con tal conocimiento yo mismo he repartido también algunos otros. En fin de que él venga, veré lo que convenga hacer sobre instalación del Congreso, que ha de ser difícil retardar estando ya reunidos todos, y teniendo confianza en la mayoría de las cámaras. Suspendo por lo mismo este punto hasta entonces.

Me parece muy bien encargar al General Armaza los reclamos contra el Gobernador de Tucumán, aunque no sea más que para darle ocupación allá. Lo único que me causa dificultad es que cuando reconocimos a Lezica, fue solo como Cónsul de Buenos Aires y no de la República. Para el inmediato correo meditaré mejor la cosa para según eso darle las instrucciones necesarias, bien que desde que gestione en Buenos Aires sobre el Tucumán reconocemos ya aquel Gobierno como encargado de sus relaciones exteriores. En Chuquisaca corría la voz de que no le habían querido reconocer en su carácter diplomático; pero él ni de oficio, ni en carta particular ha comunicado semejante ocurrencia.

Supuesto que el General López no tiene en su concepto ni conveniente para regresar a Bolivia, me parece el más adecuado para el desgraciado Santa Cruz. Pero es preciso que me lo recomiende U. expresamente para aquella Prefectura por los servicios que ha prestado en la campaña, porque Don Anselmo ahora meses me consultó si podría hacer llevar su mujer, o si se pensaba en mandar otro. Le contesté que yo no pensaba en hacerlo, ni pensaría en removerlo mientras se manejase bien; y en este correo me dice que ya ha ocurrido por su campaña. Para que no me acuse pues de inconsecuente, o falso necesito su indicación recomendaticia en favor del General López.

El Señor O'Connor por su nacimiento, por su honradez y por su conocimiento me parece el más aparente para ir a conseguirnos buque en Europa; pero quisiera que no se apurara U. en mandarlo, hasta que nuestras arcas se desahoguen algún tanto. Con la escasez de azogues que nos amenaza para el fin de año, he tenido que hacer dar a Sánchez Vera más de veinte mil pesos bajo de fianza para que vaya a negociarlos a Europa; y con el mismo motivo previne al Señor Méndez desde La Paz, que emplease todo el dinero que se le remitió en azogues, y que los consiguiese aunque fuera a cien pesos quintal. Así mi compadre si a su juicio no es muy urgente la consecución del buque bueno sería esperar algo más, para el encargo que quiere U. hacer al Señor O'Connor.

Para muestra le mando por el presente correo una faja de la Legión que fue la única que traje de Chuquisaca por no tardar ocho días en estar aquí las restantes, y primero que las medallas que según me dijo Don Hilarión tardarán algunos días más. Para entonces en que tendré también la contestación del número de medallas que le he de remitir; caminará todo, si talvez no puedo remitirle la lista de agraciados por el presente correo, porque no he

podido formarla aún. No se aflija U. por el Señor Pinedo y el Arzobispo, porque ni el consejo puede renombrarse hasta octubre ni las elecciones se han de verificar antes de abril, con todo para el inmediato correo sin falta procuraré remitirle todo.

Somos trece: Hay más de 40 diputados y aún no parecen ni el General Braun, ni el General Ballivián, mucho menos los Señores Aguirre y Hernández. Los diputados que están en la mejor disposición me ahogan porque se verifique la instalación y si hoy no parecen los primeros, será preciso tomar resolución para que nombren Presidente y pueda abrir las cámaras. Lo demás sería violentar mucho; y exponernos a que al menos se enfríe en buena disposición. Tanto más estoy determinado a ello, cuanto que el Señor Cardón que ha visto el proyecto, me ha hecho concebir por la relación de su contenido que no exige variación en el mensaje que era mi mayor aflicción. Después de instalado el Congreso procuraré que la comisión demore algunos días sus trabajos para dar lugar a que lleguen los Señores Aguirre y Hernández, y aún puedan ser incorporados a ella.

Me alegro mucho de que mi determinación sobre el General Braun haya merecido su aprobación; y tan luego que pasen las cámaras lo haré regresar a su Prefectura, que no podemos ni conviene dejar largo tiempo en las viejas manos del Señor Monje.

Entonces mismo expondré los nombramientos para Hilarión, Ballivián y Dorado; pero conviene que U. le ponga cuatro letras al último, para que no crea que solo es antojo mío sacarlo de Puno. Aun no le he hablado sobre lo que tenemos acordado, hasta que pase el Congreso. Más no se olvide U. de mandarme a Agreda u otro equivalente.

Algo le dolió al Señor Velasco el anunciarle que después del Congreso iría a Cochabamba el Señor Riba, conforme a lo que tratamos le dije que tenía encargo suyo, para ascenderlo a la suprema y francamente me dijo que ni quería, ni le hacía cuenta. Después se me ocurrió darle los honores de Supremo, y habiéndoselos ofrecido ha quedado muy contento y placentero. También se los mando por el presente correo al Señor Torrico para no ser menos generoso o justo que el Gobierno peruano que se los ha concedido; y porque creyendo que los ha merecido en la campaña, presumo que U. también se complacerá de ello. El Gobierno peruano se ha acordado de todos los bolivianos que le han ayudado, menos de las balas, cartuchos y otros útiles que el Vicepresidente haciendo milagros les ha mandado.

Trataré con toda confianza a los Señores Ballivián y Aguirre sin que tenga U. que encargarme la use con Hernández y Montoya que conozco mucho, bien que el indio es lo más inútil para congresos, porque le parece que con palmearse las piernas y exclamar o Don Andrés! se ha hecho todo. A pesar de su poltronería y cobardía mejor sería para militar que para congresal. Por lo que veo y observo en los diputados creo que saldremos con felicidad de su reunión, y conseguiremos cuanto queramos. A lo más habían seis u ocho que no están pronunciados y ansiosos de hacer cuanto el Gobierno les indique; y aún estos pocos no los creo en oposición, ni capaces de manifestar sus opiniones contrarias. Con este conocimiento y el de lo que importa llevar al cabo la gran empresa, no dude U. que empeñaremos el caballo hasta las ancas.

He visto y devuelto la carta del General Herrera, que es demasiado satisfactoria. Sin embargo no me cansaré de aconsejar a U. mucha precaución con todos los gamonales de Lima, porque la federación tal como debe realizarse, no puede agradarles mucho. No así el Cuzco a quien creo de muy buena fe por nosotros, y para nuestra empresa que tanto conviene a sus intereses. Sus magníficas fiestas lo indican bien, y estoy ansioso de ver la llave que trae el Señor Aguirre así por la curiosidad de la obra, como por ser cosa que U. me manda.

De Chuquisaca le mandé cien ejemplares del código de procederes cuya reforma para acelerar los juicios no me parece buena, porque en mi concepto no cabe apurar más su tramitación y solo necesita de jueces probos e inteligentes que sepan hacerlo cumplir. El código penal reformado está ya para concluirse en su reimpresión, solo faltaban seis pliegos; y he encargado muchísimo que se apuren en concluirlo para remitírselo con los otros, a fin de poner en el Perú esta indeleble y benéfica señal de verdadera influencia política.

Repito que terminando el Congreso con el Señor Cardón le remitiré las insignias de la Legión, y lista general de candidatos limitándome por ahora a recordarle la que acordamos sobre grandes legionarios, en la que incluyo, por si quiere U. ir mandar extendiendo los correspondientes diplomas que son los más urgentes. Por lo que importe avisaré a U. que habiéndole indicado al Señor Serrano que U. se había fijado en él para la Suprema, casi se vuelve loco de contento, llegando a decirme, que en sus privilegios lo único que le afligía era que talvez se olvidase U. al instalar la Legión.

Esta carta ya es demasiado larga: son cerca de las dos de la tarde y todavía no parecen los Señores Braun y Ballivián, con lo que crecen mis apuros sobre instalación. Así me despido protestando avisarle su llegada, aunque sea por adición si vienen antes de la salida del correo.

He tenido la satisfacción de ver a mi familia después de un año, bien que a su comadre recién convaleciente de un fuerte ataque. Deseo lo primero y no lo segundo para U. Su ahijado después de contar lágrimas de sangre a su madre ha regresado conmigo y marchará a su cuerpo con el General Ballivián. Adiós mi respetable compadre suyo y muy de corazón su afectísimo servidor Q.S.M.B.

CALVO

Remito veinte ejemplares del mensaje que en los apuros con que se imprimió en Chuquisaca lo sacaron con un margen demasiado pequeño, que cuidaré se reforme en el que se imprima con la contestación de las cámaras.

Otra.- Se dice que el Gobierno francés retira al amable Señor Martigny y manda en su lugar a Mandevil Cónsul en Buenos Aires casado con Argentina y muy decidido por los porteños. Me temo que un tal huésped nos sea molesto, y perjudicial y me parece que sería mejor atajarlo antes de emprender su marcha. Mientras U. me da su parecer, tantearé también al Señor Martigny que tras el Gobierno ha venido a Cochabamba.

Al fin han parecido los Generales Braun y Ballivián que acaban de llegar en este momento, que son las seis de la tarde; y el primero me ha entregado su última de 1° del corriente con más la copia del proyecto que me tenía cuidadoso, temiendo que exigiese alteración en el mensaje. Lo he visto y no solo he salido de aquel cuidado, si también me atrevo a asegurarle que será sancionado sin dificultad, porque tenemos en las cámaras una inmensa mayoría bien pronunciada, según se lo escribirán ellos mismos que lo palparán esta misma noche. Así pasado mañana se hará la instalación sin esperar a los Señores Aguirre y Hernández que pueden tardar más de cuatro días y vendrán a tiempo de que la comisión se haya expedido ya. No tenga U. pues el menor recelo de las resoluciones del congreso en lo principal, y relativo a federación, y autorizaciones. Más bien donde me esperan incomodidades, y doblado trabajo es en la elección de consejeros, porque tendré de haberlas con la ambición de algunos diputados que parece están interesados en serlo. Pero esta es muy poca cosa y procuraré arreglarla del mejor modo posible.

Ya dije a U. que me ratifico en que han desaparecido completamente los rumores hostiles de los argentinos, y que no hay el menor cuidado para aquella frontera. Como Armaza nada ha escrito sobre lo que no le quieren reconocer, no creo aún la voz que talvez los mismos argentinos aislados han esparcido. Estos bribones muy ingratos parece que con motivo de la quiebra de Beeche, han tomado a U. en boca y se han permitido varias hablillas que trato de descubrir mejor para imponerle como corresponde, y hacerlos callar aunque sea con mordaza, pues me asegurar que llaman a U. almacenero.

El gabinete de Chile nos ha sido del todo contrario; pero ya va aflojando. Apura recién al Señor Méndez para la finalización del tratado pendiente y a mi me parece que ahora nosotros debemos ir con mucha calma para castigar su mala fe y para que conozcan que no estamos tan necesitados de su amistad.

Sobre códigos e insignias de la legión me remito a lo que antes tengo escrito; y en orden al curita Prado, le prevendré que me dirija una ligera exposición para variar su primera providencia y hacerle dar los mil pesos en el tesoro.

Por supuesto que en el momento que el General Velasco me pida licencia le haré disponer coche hasta Lima; pero dudo que deje las vacas lecheras de Santa Cruz.

Esta carta eterna ya, está llena de borrones que U. dispensará porque no me atrevo a rehacerla de mi letra, ni quiero fiarla a ningún otro. Así la concluiré que seguro de las resoluciones del Congreso marche U. sin recelo en la prosecución de la gran empresa. Adiós mi amado compadre.

CALVO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

(Tapacarí, junio 15 de 1836)

MENSAJE

Del Vice-Presidente de Bolivia encargado del mando Supremo de la República, al Congreso Extraordinario de 1836.

Honorables Senadores y Representantes:

No hace todavía un año que convocados extraordinariamente en la Ciudad de La Paz señalasteis de un modo solemne vuestra sabiduría y vuestro patriotismo. La posición hostil del Perú, el desorden espantoso que conmovía en todo el territorio de aquella República los cimientos del orden social, el despotismo militar reforzado por la anarquía que ya tocaba la puerta de nuestras fronteras; la conservación de nuestra independencia, de nuestra quietud y de nuestra seguridad, demandaron entonces impetuosamente la reunión de los Escogidos del Pueblo. Cuan oportuna fue nuestra Convocatoria y cuánto debe la Nación al sublime patriotismo de sus Diputados, lo ha demostrado palpablemente el curso mismo del tiempo.

Las circunstancias eran en extremo apuradas y los momentos demasiado urgentes. Todos los infortunios que pueden destrozarse una sociedad se presentaban en actitud amenazante a poca distancia de nuestros límites. Vuestra sabiduría empero, vuestra confianza en el Gobierno y vuestro tacto político conjuraron aquella horrible tormenta; dieron la paz a la desgraciada Nación que había invocado nuestro socorro, y aseguraron los destinos de Bolivia. Parece que, al aprobar los planes del Capitán General, comunicasteis la orden de vencer, que tan gloriosamente ha sabido ejecutar.

Seis meses han bastado para que el Restaurador de la patria, a la cabeza del heroico Ejército Boliviano haya ejecutado prodigios, que la historia conservará en sus fastos y cuyos resultados extenderán su influjo benéfico a las generaciones sucesivas. En tan corto periodo ha conseguido con su valor y política exterminar diez mil enemigos, encadenar al Despotismo y la Anarquía, e infundir nueva vida al Pueblo Peruano, que, oprimido por estas dos hidras feroces, arrastraba al más ignominioso yugo, siendo a la vez víctima, de su implacable furor. Por él han desaparecido de aquel suelo hermoso los Gamarra, los Salaverry y toda esa turba de liberticidas que se nutría desgarrando las entrañas de su propia patria; por él se goza hoy del orden y de la tranquilidad en toda la vasta extensión de su territorio; y del caos en que querían sepultar a la Nación Peruana algunos de sus hijos perversos, ha salido el nuevo Estado Sud Peruano, como el futuro hermano de otros dos Estados que con él deben componer la Gran Confederación. Ved aquí, Señores, en compendio el cuadro de nuestras campañas en el Perú, ved aquí, el precioso fruto de las fatigas de nuestros defensores; el de los innumerables sacrificios que la pacificación de nuestros vecinos ha costado al Héroe que tomó a su cargo tan noble empresa.

Vuestra última reunión preparó el campo en que debían brotar tan gloriosos resultados. La presente debe coronar tan magnífica obra, si como es de esperar, sabéis aprovechar las ventajas que el valor de los Bolivianos y la política de su Jefe han proporcionado a nuestra querida Patria.

Recordad, Señores, que por la ley de 22 de julio de 1835, no solo aprobasteis el Tratado de 15 de junio, sino también el artículo 5º de la Declaratoria expedida por el Capitán General en Puno a 10 del mismo julio: de esa solemne manifestación que allanó tantas dificultades y a que son debidos en gran parte nuestros triunfos: manifestación que en cierto modo puede llamarse la progenitora del Estado Sud-Peruano; y que acogida con grande entusiasmo por esta nueva familia, ha empezado ya a realizarse con la mayor firmeza y regularidad. Al declarar su independencia, al separarse del todo de que hacía parte el Estado Sud-Peruano, ha proclamado la Confederación ofrecida por el Presidente de Bolivia y la ha ratificado solemnemente por medio de sus órganos legítimos. La Nación Peruana se ha dividido en dos Cuerpos Políticos: la Asamblea del Estado del Sud, la única que hasta ahora ha podido reunirse, insta por el cumplimiento de lo ofrecido; y Bolivia no podría desmentir sus promesas, ni violar sus propósitos, sin retrogradar en la senda de los principios, y sin presentar por primera vez un borrón siniestro en sus Anales.

El Gobierno íntimamente persuadido de que el honor Nacional, el buen nombre de la República y sus más caros intereses están de acuerdo con la Confederación proyectada, ha expresado estas mismas opiniones a los H. H. Diputados que la Asamblea de Sicuani envió a Bolivia para manifestar su gratitud por los auxilios que a su causa hemos prestado. Con el mismo objeto ha concedido, sin vacilar un momento, el Permiso Constitucional, para que el Presidente de Bolivia pueda encargarse del Protectorado, que le confirió la Asamblea. En esta honorífica determinación, que envuelve una ilimitada confianza en nuestra política y el hijo predilecto de Bolivia, ha creído hallar el Gobierno el medio más oportuno y más conciliador para llevar al cabo la confederación deseada.

Verdad es que aún no se ha reunido la Asamblea que debe organizar el Estado del Norte, más los deseos harto notorios de sus habitantes el convencimiento de su propia ventura, y la homogeneidad de circunstancias y de posiciones, nos dan la plena seguridad de que sus votos serán en todo conforme a los que ha sancionado la de Sicuani, y a los cuales el Gobierno mismo del Norte ha prestado una completa y solemne aprobación. Para que esta resolución ya prevista y casi indudable preceda inmediatamente y sin intervalo alguno a la grande obra de la Confederación general, ha parecido necesario anticipar nuestra reunión en la que debe elaborarse la base primera de aquel majestuoso edificio. Pendiente aún el pronunciamiento de la Asamblea del Norte, no hay duda que solo nos toca conformar el nuestro con la Declamatoria de la del Sur. Ella se ha limitado y ha debido limitarse por ahora a facultar al Ejecutivo para que nombre Plenipotenciarios que de acuerdo con los de los otros dos Estados, formalicen el Pacto Federal, del cual deben emanar la seguridad interior de los tres miembros de la Gran Familia, su mutua independencia y la consistencia, que tanto necesitan para alejar de su territorio las repetidas convulsiones que de hecho o en amago han impedido hasta ahora el desarrollo total de las ventajas y recursos de que la naturaleza los ha dotado pródigamente.

No pueden ocultarse a vuestra sabiduría las conveniencias que la Confederación ofrece a los Estados que va a tomar parte en ella. Sin duda Bolivia no ha necesitado hasta

ahora de esta nueva estructura para presentar al mundo el ejemplo de la moralidad administrativa, de la sumisión a las leyes, y de un estado perfecto de orden y de quietud. Pero la historia nos demuestra en cada una de sus páginas que la felicidad de los Pueblos no depende exclusivamente de las condiciones de su existencia interior y que el influjo indirecto y la operación positiva de los Estados limítrofes pueden alterar en un momento la obra de los siglos y arruinar hasta sus bases los más consolidados edificios. Dichosos en nuestros hogares, afianzados en la conciencia de nuestro patriotismo, ligados entre nosotros mismos y con las autoridades Supremas por los vínculos más estrechos y más sagrados, en vano saborearíamos las venturas que de este orden de cosas emana, si se continuasen preparándonos más allá de nuestras fronteras asechanzas, esos ataques insidiosos a que no han sabido resistir las Naciones más fuertes y más bien constituidas. Las garantías recíprocas que establece la Confederación, la responsabilidad mutua que ella impone a cada uno de sus miembros, alejan para siempre los celos de tamaña catástrofe. Desde los siglos más remotos ha reconocido la política, la necesidad de amoldar las instituciones a las localidades geográficas y de someter las regulaciones domésticas a las exigencias inextinguibles de los puntos de contacto externos.

Aunque nuestra independencia e individualidad se hallan asentadas sobre cimientos inmovibles, no han podido desarraigarse, ni quizás se desarraigaran nunca las íntimas simpatías, las relaciones estrechas, los rasgos homogéneos de carácter y de fraternidad y mucho menos la comunidad de necesidades e intereses que nos ligan con nuestros antiguos socios y hermanos. El Pacto Federal conservando todas estas semillas de benevolencia y de mutuo bienestar entre los Estados, mantiene a cada uno en el pleno goce de su soberanía y reúne tan solo en un foco común aquellos grandes ramos que no pueden dividirse sin destrozarse; y que se funden en un centro único para adquirir en él la acción enérgica y pronta, de que necesariamente habían de carecer en fracciones aisladas.

Tuvisteis sin duda presentes estas ventajas innegables: considerasteis la analogía de los Pueblos que van a entrar en el nuevo compromiso y los mutuos intereses que los llaman a estrechar sus vínculos; y por tan poderosos motivos sancionasteis la promesa de confederaros con el Perú dividido en dos Estados. La condición está ya cumplida: el Estado Sud-Peruano clama por la realización de sus votos, que ya hemos acogido; y no nos resta sino desempeñar el deber que tan solemnemente nos impusimos. Así el Gobierno al convocaros para someteros esta importante materia; espera fundadamente, que en concordancia con lo mismo que iniciasteis el año pasado, lo autoricéis especialmente a nombrar Ministros Plenipotenciarios que con los designados por el Sur y por el Norte del Perú, formalicen y arreglen el Pacto Federal que ligue en lo sucesivo a los tres Estados.

Faltaría a mis más sagrados deberes: traicionaría los impulsos de mi conciencia; y aún sería indigno del nombre Boliviano, si en esta reunión extraordinaria, no llamase vuestra atención en favor de nuestro inmortal Ejército, modelo de todas las virtudes cívicas y militares, ejecutor de tan grandes hechos, conservador de nuestra quietud y de nuestro decoro, terror de la anarquía y del desorden. Me presentaría ante vosotros como reo de una criminal ingratitud, si no os dijese, a lo menos una palabra en favor del Restaurador de la Patria, cuya táctica sabia y profunda, cuyo impertérrito valor, han abierto por todas partes a nuestros bravos la senda del triunfo. Confieso desde luego que mis esfuerzos serían vanos para describir sus portentosas hazañas, porque la debilidad de mis expresiones no podría

proporcionarse jamás a la grandeza del objeto. Por tanto os remitiré solamente a lo que ha pregonado la fama. Bolivia que hasta el día no figuraba sino por una moderación circunspecta, figura ya en el Orbe por el brillo de sus armas, y concurriendo a la ventura de otros Pueblos como eficaz protectora del orden legal y de la justicia política. Este noble carácter de que acaba de revestirse se debe a la bravura de sus soldados reconocida ya solemnemente. Nuestro Ejército educado en la escuela del honor por un genio a quien obedece la fortuna y cuyas divisas son el valor y la prudencia, no ha dejado que desear más en la difícil empresa a que fue llamado. En sus penosas marchas, en la rapidez de sus movimientos y maniobras y en la constancia con que supo arrastrar todo género de privaciones y la inclemencia de la más rígida y prolongada estación, dando muy clásicos testimonios de su moral y disciplina, ha hecho a la vez admirar su intrepidez irresistible, en las acciones del Pampas y del Uchumayo y en las por siempre memorables jornadas de Yanacocha y Socabaya, en las que se ha igualado con las más afamadas huestes de los siglos antiguos y modernos. Demasiado notoria os es la conducta del Capitán General en días tan peligrosos: sabéis cuanto ha entusiasmado al Ejército en los momentos más críticos su ejemplo y su persona, para que le debiese exclusivamente todo, desde la subordinación que supo inspirarle en tiempo de paz, hasta la sangre fría que ha desplegado en el campo de batalla. La República se ha granjeado un aumento considerable de poder y de celebridad por efecto inmediato del brillante comportamiento y proezas de sus guerreros. Un mérito de tal naturaleza pedía en justicia la demostración pública de la recompensa condigna. El Gobierno habría dado sobre la marcha algún decreto en este particular; pero ha sabido abstenerse de este desahogo de su reconocimiento y de su patriotismo, reservándolo para el cuerpo Legislativo y cediendo voluntariamente esta honra a los primeros órganos de la voluntad nacional. Es en este concepto que me permito someter a vuestra consideración un proyecto de Decreto de Premios, esperando lo acojáis favorablemente y lo sancionéis para memoria indeleble de nuestro reconocimiento.

Además pudiera ser que el Congreso a semejanza del Extraordinario de 1835, tenga ahora por conveniente determinar la suspensión de la Legislatura Ordinaria hasta el año próximo de 1837, a fin de poder obrar en ella con conocimiento de las deliberaciones de la Asamblea de Huaura. Para tal caso os haré presente que debiendo renovarse en este periodo los miembros del Consejo de Estado y los Síndicos Departamentales, es necesario que procedáis a elegir los que han de reemplazarles, con vista de las listas de candidatos que han propuesto las Juntas respectivas. Es también preciso que se haga el sorteo de los Senadores, que hayan de cesar para que puedan ser subrogados en las elecciones inmediatas.

Senadores y Representantes del Pueblo Boliviano: un júbilo inefable inunda mi corazón al saludaros bajo los resplandores de la gloria que la República y sus armas han conquistado en el exterior, y al podernos felicitar mutuamente por la perfecta paz, orden y seguridad que hemos disfrutado en el interior, durante todo este año, en que los destinos de la Patria, han estado confiados solo al patriotismo, al buen juicio y a las virtudes de sus hijos. Ellos colocándose en torno del Gobierno le han dado incesantes pruebas de amor, de fidelidad, y del espíritu público más pronunciado. Hubo un momento de amagos de invasión; y puedo afirmar que fue el más satisfactorio de mi administración, porque vi a los cuerpos Nacionales disputar a porfía por ser destinados a los puntos del peligro. Si es justo envanecemos de entusiasmo tan universal, permitid, Señores, que yo me gloríe también, de

que las facultades extraordinarias con que me honró vuestra confianza, no hayan tenido absolutamente otra aplicación ni uso que las necesidades de la guerra; y sin que se hayan resentido de ellas en lo más pequeño el orden administrativo, el judicial y el económico de la República.

La Divina Providencia, que nos ha tomado bajo su especial protección, quiera derramar sobre vosotros las luces y el acierto con que hasta ahora se ha distinguido la Representación Nacional de Bolivia.

Tapacarí, junio 15 de 1836.

MARIANO ENRIQUE CALVO

Colección de documentos y de sucesos notables en las campañas de Pacificación del Perú. Páginas 141-148. Lima, imprenta de Eusebio Aranda, 1837.

PRIMERA CONTESTACION DE S.E. EL PRESIDENTE DEL CONGRESO

Excelentísimo señor:

Hace once meses que, reunido el Cuerpo Legislativo, tal día como hoy en las faldas del Illimani, escuchó el Mensaje del Presidente del Estado, del Restaurador de la Patria; en él se presentó la urgente necesidad de la intervención de nuestra política y poder en las agitaciones del Perú. Se manifestó que aquella República y su legítimo Gobierno demandaban el auxilio del nuestro para salvarse de los horrores de la anarquía a que habían sido arrastrados los buenos peruanos por una turba de parricidas, que después de enclavar el puñal en las entrañas de su Patria, querían también traer el desorden a la nuestra, y turbar la tranquilidad de Bolivia.

El Cuerpo Legislativo oyó el grito imperioso de la justicia y la política; quiso poner a cubierto su amada Patria, y sin vacilar encargó la ardua empresa de la pacificación de aquella República a su Presidente Capitán General. Desde este momento nada temió; todo lo esperó del hijo primogénito de Bolívar, que colocado a la cabeza de nuestro virtuoso y valiente Ejército, inscribió el triunfo sobre nuestras armas. El suceso ha correspondido a nuestras esperanzas, y a él debemos nuestra seguridad, nuestra independencia, y sobre todo la soberanía nacional: al Vencedor de Yanacocha y Socabaya; a los generales, oficiales y soldados que en estas felices jornadas redimieron al Perú, y nos han llenado de gloria inmarcesible.

Ha llegado la época de que la Representación Nacional llene su solemne compromiso de Federación con los nuevos Estados del Perú; los escogidos de la Patria en la profundidad de sus consejos, en la calma de las pasiones, y lo que es más, en la meditada

consideración de las ventajas que traería el nuevo orden de cosas hacia nosotros y las nuevas Repúblicas, no dudo decidirse por ella, y se halla hoy en el deber de dictar las medidas que sean el vehículo de su estipulación. Los sacrificios, los padecimientos y la sangre que ella ha costado a Bolivia y al Perú, servirán de base a este nuevo edificio, levantado sobre la ruina del desorden, y sobre la muerte de la anarquía y de sus perversos autores.

El Sud, entre los destellos de la victoria y bajo la garantía del Ilustre Vencedor y del Ejército Boliviano, ha pronunciado su independencia y exige el cumplimiento de nuestros votos por la Federación; a su juicio y al nuestro, ella es el baluarte de nuestra recíproca seguridad. El Sud, ligado por una gratitud ilimitada al jefe Superior del Ejército Unido, le ha colocado a la cabeza de sus negocios y es la primera ventaja que reporta en la política. El Capitán General Presidente de Bolivia, no se resolvió a tomar esta nueva carga sobre sí, sin recabar antes el permiso de nuestro Gobierno: ¡conducta digna del siglo, y el santo respeto que tiene el primer ciudadano a nuestras leyes!

El Sud del Perú, es ya un nuevo Estado; lo será en breve el Norte, y ojalá todos tres constituyamos la Gran Federación que admire al viejo mundo por la sabiduría de sus instituciones y por la moderación de sus principios. Para llevar a cabo esta grandiosa obra de tres familias, de tres sociedades nacidas a la sombra del pabellón tricolor, la Representación Boliviana, considerará con el desvelo que siempre los objetos que le presentáis en vuestro Mensaje, y si cree conveniente a los intereses que la Patria ha depositado en sus manos, os facultará para el nombramiento de Plenipotenciarios, que reuniendo a sus aptitudes y acendrado patriotismo las más señaladas virtudes cívicas, realicen el Pacto de la Federación y se presente ésta como un modelo a las Repúblicas limítrofes que por un vértigo revolucionario se hallan envueltas aún en desgracias que lloramos.

Reconoce el Congreso los sacrificios heroicos del Ejército Boliviano, de esa parte de la masa nacional que ha vertido su sangre con inimitable valor en los campos de batalla; de ese Ejército, que sin envanecerse ni embriagarse en los honores del triunfo, ha dado ejemplos de moderación a los soldados del universo. Reconoce los del Capitán General, que, llenando los deberes de su alto destino, en la dirección de repetidas batallas, ha combatido personalmente, como el más bravo soldado arrastrando a sus compañeros de armas tras de un valor y heroísmo. Reconoce, en fin, los sacrificios de los generales, de los oficiales y de cada uno de los individuos que han militado bajo nuestros estandartes. Yo espero que la Soberanía Nacional retribuirá los señalados servicios del Ejército, decretando los premios que juzgue convenientes, dando así un testimonio de la gratitud boliviana.

El Congreso considerará y resolverá, con el pulso que le distingue, si en nuestras actuales circunstancias es conveniente la suspensión de la Legislación Ordinaria hasta el año treinta y siete.

En su caso, procederá a la renovación del Consejo de Estado, y al sorteo de los HH. Senadores, conforme a la Carta Fundamental. Tampoco olvidará considerar el moderado uso que habéis hecho de las facultades extraordinarias tan tremendas en las naciones donde los Gobernantes ni son justos ni son filósofos.

Al concluir, señor, permitidme que se os manifieste la gratitud del Congreso y del Pueblo Boliviano, por la sabiduría y sensatez de vuestra administración en las difíciles circunstancias que nos han angustiado. Si el Capitán General y el Ejército han realizado en el exterior prodigios de valor por la causa de los pueblos, Vos, en el interior, habéis llenado los altos deberes a que os llamó la Nación. Si es justo el título de Pacificador, que en la efusión de su reconocimiento ha tributado el Perú a nuestro primer ciudadano, con igual razón se os debe llamar el conservador del orden y de la paz de Bolivia. Vuestras agitaciones, vuestros trabajos y vuestras bien pulsadas providencias en el conflicto, os hacen acreedor a este dictado.

JOSÉ LORENZO MALDONADO

SEGUNDA CONTESTACIÓN
DEL CONGRESO EXTRAORDINARIO (EN TAPACARÍ)

REPÚBLICA BOLIVIANA
CONGRESO EXTRAORDINARIO

Sala de Sesiones en Tapacarí, a 18 de junio de 1836.

A. S. E. el Vice-Presidente de la República.

Excelentísimo señor:

El Mensaje que V.E. ha dirigido al Congreso, es el honorífico documento que recomienda el sobresaliente mérito de los guerreros bolivianos, y de su magnánimo Jefe. En él están descritas sus virtudes con los espléndidos rasgos de la generosidad del valor y de la humanidad.

La Representación Nacional ha experimentado un inexplicable júbilo al concebir la idea de que han sabido fijar del modo más solemne la dignidad del nombre Boliviano, y las bases de la felicidad de la República vecina, que imploró nuestra protección; arrostrando con energía los mayores peligros y allanando con su valor obstáculos que se creían insuperables.

Parece que apenas pasó el Desaguadero el Restaurador de la Patria, cuando desaparecieron todos los elementos destructores que se habían combinado para hacer la desgracia del Pueblo Peruano; y se vieron desmentidos los cálculos de la política que, tal vez, dificultaba la ejecución de tan interesante y benéfica empresa. Las célebres campañas de Yanacocha y Socabaya son los argumentos incontestables de que dos momentos felices han bastado para destrozarse la anarquía y el desorden, y restituir a la antigua Patria de los Incas el reposo y la quietud.

Vencedor por todas partes, consiguió el grandioso objeto de la Pacificación Peruana, y constante amigo de la filosofía, no obscureció los brillante laureles de su triunfante Ejército, poniendo en práctica las sublimes virtudes que han conocido los antiguos héroes, y que desgraciadamente no han apreciado los guerreros envanecidos con la victoria.

La Representación Nacional se llena del más noble orgullo al recordar cuánta razón tuvo para aprobar los planes del Capitán General e investir al Gobierno de las facultades extraordinarias de que ha hecho tan admirable uso, y al considerar que los militares bolivianos han escrito en el campo de batalla la historia de la filantropía, porque su bravura y valor no se han dejado sentir sino por los tiranos y traidores; porque el ruido de sus armas no se ha percibido sino en el calor del choque y a presencia del peligro; y porque la pólvora sólo ha humeado cuando ha sido preciso purificar el aire envenenado con el mortífero aliento de los liberticidas.

El entusiasmo que han manifestado los ciudadanos en las circunstancias más críticas en que se temía una invasión, es la mejor prueba de que aman su Gobierno, respetan sus instituciones, y de que jamás permitirán que el genio del mal asome al suelo sagrado, que la Providencia escogió para que sea la dulce mansión del orden y de la paz.

No hace un año que el Perú se veía destrozado por la anarquía y despotismo militar, y al presente disfruta pacíficamente de la tranquilidad y las garantías sociales que nuestros conciudadanos han sabido conquistar con su valor y heroísmo.

La Representación Nacional ha escuchado con el mayor agrado la Declaratoria de la Independencia del nuevo Estado Sud-Peruano, que ha nacido a la sombra del pabellón boliviano; y en este sentido se ocupará en sus primeras sesiones de la Federación que ha proclamado y que se le ofreció por nuestro Gobierno. Tampoco perderá de vista el heroico comportamiento del Ejército y de su ilustre Jefe, que con tanta destreza y gloria supo conducirlo, cuando considere el proyecto de decreto de premios que V.E. someta a su deliberación. Igualmente considerará la necesidad de la suspensión del Congreso Ordinario, y según lo que resuelva, tomará las medidas convenientes con respecto a la elección de los Consejeros de Estado, y de los Síndicos Departamentales, y al sorteo de los Senadores.

La Representación Nacional felicita a V. E. por el esplendor y decoro con que nuestros campeones han marchado a ocupar el rango destinado por el Dios de las Sociedades a los hijos del gran Bolívar, cuyas virtudes, patriotismo y gloria, ha sabido imitar su primogénito, presidiendo dignamente los destinos de la Patria de su corazón y de su nombre.

Estos son los sentimientos de que se ve animada la Representación Nacional, y al transmitirlos a V.E., me permito ofrecerle los testimonios de mi mayor consideración y aprecio.

Dios guarde a V. E., Excmo. señor.

JOSÉ PABLO DE HEBIA Y VACA.

Oscar de Santa-Cruz, El Gran Perú, pág. 307.

Tapacarí, junio 22 de 1836

Excmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi muy amado compadre:

Se ha terminado hoy la 4^o campaña con la misma gloria y felicidad que sus precedentes. El Congreso extraordinario no ha durado más que ocho días; y los congresales animados del mejor espíritu y de un santo entusiasmo no han perdido momento. Se han recabado todas las autorizaciones y resoluciones precisas, se ha considerado al Ejército y a su ínclito Jefe; y el Congreso ha cerrado sus sesiones. ¿Quiere U. más? Todo esto deseábamos y aún esperábamos conseguir; pero yo no había soñado ser General. Los Generales parece que han sido los más empeñados en hacerme su compañero; y no sé si tamaña novedad será del agrado de U. Sea lo que fuere, tendré sobre mí el peso más de las charreteras que querrán volar a cada momento de mis hombros. Tendré también que aprender a manejar la espada, y en ese caso morir a su lado con honor y lealtad. Para mí habría sido suficiente con una palabra sola que aprobase los actos de mi administración.

Las resoluciones que remito impresas, darán a U. mejor idea de lo maravillosamente que se ha conducido el Congreso. No ha habido en todo él sino una sola voz, un solo sentimiento, el del honor nacional, y eterna gratitud al héroe que preside nuestros destinos. Los mismos de quienes he hablado en mis anteriores, y que antes de Socabaya dieron lugar a que se formasen recelos de su aplicación, parece que se hubieran empeñado en desmentirlos, procurando tomar la iniciativa en los proyectos, y ser sus acérrimos sostenedores. Aún una ligera brusca oposición que el diputado Sempertegui de Oruro hizo al principal proyecto de autorizaciones, no sirvió sino para que los otros manifiesten su entusiasmo y exclamasen las poderosas razones que habían para sancionarlas. El Señor Buitrago ha sido el principal sostenedor y con el mismo calor le han ayudado los Señores Aguirre y Molina. No le nombro otros porque de los demás debíamos esperar que fuesen consecuentes consigo mismo. El Señor Aguirre ha venido muy entusiasta por U. que llama héroe a voces llena. Esto me ha sido muy satisfactorio y solo deseo que su amor y amistad no se resfríen jamás. Me ha ayudado con voluntad y buena fe en allanar a sus paisanos para la elección del Obispo Córdova para consejero por Santa Cruz, a fin de que no se armase alguna bolina sobre esta pequeñez que realmente era muy secundaria.

El Señor Molina que realmente ha servido mucho, dejó la Prefectura de Chuquisaca empezó a estar viendo a algunos diputados y presentarles dificultades sobre los proyectos, y se dejó decir que él había de oponerse a las facultades extraordinarias y suspensión de la Legislatura ordinaria. Más fácilmente malicie que su objeto no era otro que intimidar al Gobierno y ver si lo llamaba yo para ofrecerle alguna Prefectura, vio que no lo hacía, ni que me dignaba siquiera ha hablarle como ha principal, varió de conducta, y tomo la voz el primero por los proyectos en comisión y congreso. Por consiguiente haciéndome el

ignorante de lo primero no he hecho sino acabar en entusiasmo y darle gracias por su comportamiento pública. También ha sido preciso decirle que no hay Prefectura ni Contaduría propietaria que darle, pero que servirá la del Señor Lemoine con el sueldo íntegro; y como buen comerciante parece que si no está contento absolutamente va menos disgustado.

Le incluyo una lista de los nuevos consejeros que son los mismos que acordamos: excepto el Señor Carrasco que no tuvimos presente y el Señor Baca que ha salido por Tarija, cuyas listas por bochincheras declaró nulas el Congreso.

Como Hilarión no ha mandado las medallas, ni Manuela ha llegado con las bandas, no le hablo sobre la Legión de Honor, pero lo haré desde Cochabamba donde estaré pasado mañana.

Adiós mi compadre, marche U. sin recelo, y sin la menor desconfianza a completar la gran obra que ha tomado U. a su cargo. Le desea a U. salud, acierto y todo género de satisfacciones su invariable amigo y servidor Q.S.M.B.

CALVO

Adición. - Por lo que importe dígame U. cuanto tiempo piensa tardar en Lima; y para cuando regresará al Cuzco.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cochabamba, junio 27 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido compadre:

Poco o nada tengo que añadir a la que le escribí el 22 desde Tapacarí. Anteayer entré a esta Capital donde me han recibido con el mayor entusiasmo y demostraciones que realmente me corren, porque aún creo que el aceptarlas es usurpar a U. el derecho que ha adquirido a la gratitud y exclusiva consideración de los Bolivianos. Mi entrada fue triunfal y no puede evitarla como lo hice en Chuquisaca que talvez se sentirá por no haber tenido con mis paisanos la misma deferencia que con los cochabambinos. Todo el Congreso está aquí porque aún los diputados de La Paz se han venido a pasear. Ya he hablado con ellos y especialmente con Eyzaguirre y Cardón para que expediten la compra de Arquioma, a fin de ejecutar cuanto antes la ley del Congreso y poder bautizarla con el glorioso nombre de Socabaya.

En mi anterior me olvidé decirle que el Señor Aguirre me entregó la hermosa llave de que fue conductor. Yo la apreciaré bajo dos aspectos a cual más lisonjero: como una muestra del cariño de mi compadre; y como un obsequio que el Protector del Estado Sud Peruano ha hecho al Vicepresidente de Bolivia, para que sea sin duda el depositario de las

llaves del Cuzco; y bajo este respecto la legaré con recomendación al más patriota de mis hijos.

Ayer llegó su comadre de Chuquisaca con toda la familia y apenas lo creo, porque cuando salí de allá, no estaba capaz de emprender este viaje que la ha repuesto no poco. Juan debía marchar al Cuzco a reunirse con su cuerpo. Más el General Braun ha salido con el empeño de que se quede en el 6º que se halla escaso de Oficiales de satisfacción. Juan no quiere entrar en el cambio por no faltar a U., por conocer mundo y por ser de la guardia. En el mismo está el hijo de Martínez que he traído de Chuquisaca para cadete: quiere ir al mismo cuerpo de Juan; y desde ahora se lo recomiendo porque es muchacho muy moral, bien parecido y decoroso. Pienso que podrá salir un Oficial muy decente.

Aquí está mandando el 6º mi ahijado Loza que está muy contraído a disciplinarlo y ponerlo en regla. Nada particularmente me ha prevenido U. sobre el Coronel Valdés que felizmente aún no ha parecido. El General Braun que ha visto el resultado de la inspección que ya habrá U. visto, tampoco tiene idea fija a este respecto. Quisiera por lo mismo que U. me dijera, lo que quiere se haga, después de ver el resultado de la inspección que recibirá U. antes de esta.

Quisiera también me indique U. quienes han de ser los Ministros Plenipotenciarios y cuantos. Por lo que me ha dicho el Señor Aguirre deben ser los Señores Arzobispo, Buitrago, y él. Con relación a él mismo le he hecho ya la indicación al Señor Buitrago que me ha ofrecido marchar por agosto. Más no sé si en su caso podrá marchar el Arzobispo, que ha estado muy enfermo y según dicen con algo de venéreo. Bueno será pues que me indique U. quien lo reemplazará, si realmente no puede emprender viaje; y si sería bueno para Secretario el Señor Linares que se me ha insinuado desearía ir en clase de tal. También quería me apunte U. algo sobre los sueldos que se les señalarán.

Mi comadre me escribe desde Taguapalca extrañando las fiestas que han dado a U. y me dice que sus males siguen lo mismo. He pedido una receta a Chuquisaca que en mi concepto puede curarla mejor que todos los médicos.

Adiós mí amado compadre: nada más se me ocurre por ahora, y las visitas de su comadre que están muy inmediatas a mi despacho, no dejan de distraerme bastante. Suyo siempre y muy consecuente amigo servidor Q.S.M.B.

CALVO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cochabamba, junio 29 de 1836

Excmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi muy amado compadre:

En el momento de salir de esta el correo de 27, recibí su última de 11 que vino de La Paz por alcance del correo y la contesta del mismo modo. Con la variación que han hecho por allá de los días en que debe salir el correo para Bolivia, es indispensable que nuestras correspondencias se retracen, al menos en el intermedio por un mes. Con este conocimiento me ha suplicado Arduz, le haga presente que si pudiera fijarse la salida para el 9 y 24 de cada mes en el Cuzco, se conseguiría que la correspondencia llegase a tiempo de partir nuestros correos. U. verá si esto se puede hacer sin desordenar las comunicaciones entre el Sur y Norte de esa República que sin disputa convendrá tener más listas.

Por mis cartas de 10, 22 y 27 de corriente le he informado de todas las ocurrencias de Congreso que no podía expedirse mejor. En él se han comportado muy bien los Señores Buitrago y Molina. El otro Señor también a mi lado marchará bien, y tendrá que sofocar sus viejas ideas anárquicas que le arrancarían el brindis, sobre cuyo contenido le escribe, porque sin duda le han hecho de esa algún apuntamiento de que U. lo sabía. Me mostró la que ahora le dirige consultándome si sería bueno remitirla, y yo le aprobé la remisión. No tenga U. pues cuidado por ellos, ni por ningún otro, pues usando de las facultades extraordinarias sabré aplastar a cualquiera que no camine derecho.

El 6 está aquí y aprovechando de la estada del General Braun, procuraré que en todo este mes se ponga en el pie en que debe ponerse. Ya le he dado cincuenta plazas de alta y al 2 lo pondré en el pie de 100 plazas. Nunca he pensado mover este cuerpo de La Paz, ni creo que habría necesidad de moverlo. Al 6 si, creo conveniente hacerlo pasear por toda la República para que sucesivamente y por corto tiempo disfruten de los consumos que hagan los otros Departamentos. Juan su ahijado sale mañana a incorporarse a su cuerpo en el Cuzco; y al hijo de Martínez lo hemos remitido al 6 en clase de cadete.

Quedo impuesto de los muchos licenciados que vienen por cumplidos a quienes no podría U. retener sin faltarles a lo ofrecido; y para reemplazarlos con gente boliviana, ya se han expedido las órdenes convenientes para reclutas en toda la República. Los primeros cadetes que se mandaron, realmente no todos eran buenos; pero los que llevará el General Ballivián son como los debemos desear.

Agradezco a U. el interés que me ofrece tomar en el negocio de la desgraciada mujer de Plaza; y contando con su poderosa protección van todos sus papeles al médico Scribens que está al lado del Señor General Herrera, para que como su apoderado gestione en Lima tan luego que U. se apersona allí.

Para el correo venidero procuraré remitirle la razón de los documentos que por conducto del Señor Méndez reclamamos del Gobierno de Lima; y de los que los más deben existir en el Cuzco desde el tiempo del Virrey La Serna.

Como Hilarión no ha mandado todavía las medallas, no se las puedo mandar, y tan luego que vengan aquí se las pasaré en el número prevenido con todo lo demás relativo a Legión.

Va mi contestación allanamiento y autorización para que U. plantifique la aduana común en Arica, en clase de provisional que es la mejor garantía que podemos tomar, por si nuestros cálculos salen errados. Aún no he mandado imprimir el decreto, ni ponerlo en el libro por si U. quiere hacerle alguna variación después de visto. Con su aviso se dará a la prensa y se dictarán las demás resoluciones que sean correlativas.

Me alegro infinito de que ese país marche tan admirablemente y deseo que el Norte imite su noble ejemplo. Pero entiendo que U. no debe pasar allá, sin uno o dos cuerpos bolivianos, porque la precaución nunca estará demás.

Concluido el Congreso hablé a nuestro buen Dorado sobre que debía pasar a la Prefectura de Potosí, a lo que se prestó gustoso; pero desgraciadamente ha sido atacado aquí de un fuerte costado, de que ya está aliviado y fuera de peligro. De que se reponga marchará a su nuevo destino, Molina a su contaduría e Hilarión a Chuquisaca conforme a lo que tenemos acordado. Aquí está ya Don Diego Riva; y de que termine el consejo actual, mandaré a Ibáñez a Oruro en reemplazo de Castillo que me ha reconvenido por el despacho de edecán, como que le pedí y me ofreció U.

Manuela sigue aliviada aquí; y me encarga lo salude muy expresivamente a su nombre. Sabe U. que ella y yo somos enteramente suyos; y particularmente su invariable amigo, compadre y servidor Q.S.M.B.

CALVO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cochabamba, julio 14 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz Presidente de Bolivia

Mi muy amado compadre:

Hasta hoy he demorado el correo esperando sus cartas que recién recibimos ayer tarde. El Coronel Agreda creyendo sin duda que llegaría primero o junto con el correo no tuvo la advertencia de mandarla por la valija.

Ya supongo a U. cansado de saber las resoluciones y terminación de nuestro Congreso que nada ha dejado que desear y en el que todos se manejaron maravillosamente incluso Molina por quien como U. dice muy bien, estos demagogos son una canalla que no vale más, que lo que se quiere hacer valer.

El periódico nuevo de Chuquisaca que se imprime en la prensa de Molina, según este, es redactado por su íntimo amigo Serrano. Cuando arribé allí por mayo me sorprendió e incomodó demasiado el indecente número primero; pero como observase que disgustaba a

todos, que ofendía a los mismos fautores del 25; y que no podía tener expendio ni dudar mucho creí mejor despreciarlo, y enseguida comprar la maldita prensa. Creí más que viniendo Molina a Congreso y anunciándole eventual no saliese otro número hasta su regreso; y me engañé porque después han salido dos números más, y en el 3º una pregunta anárquica que me ha incomodado mucho. De pronto pensé hacer lo mismo que hicimos con el finado Illimani, y hacer acusar a su autor. Pero de acuerdo con nuestro General Braun y otros hombres honrados, he creído mejor hacerle primero una reconvención confidencial al editor, cuya cobardía es conocida y que estaba persuadido que no se sabía que él dirigiese aquel periódico. Pero si desgraciadamente no surte efecto no crea U. que ande con miramientos ni miedos. Cerraré la imprenta y perseguiré a todos los anarquistas sin la menor consideración procediendo a expulsarlos si no se manejan como corresponde. Es adjunta copia de la carta que escribo a Serrano sobre el particular; y los dos últimos números en que van tarjados los artículos a que alude mi carta. Pierda U. cuidado de que seguiré al pie de la letra sus consejos porque estoy persuadido de que vale más caer con arrogancia que con debilidad, o por mejor decir que la última es la única causa de la caída de los mejores Gobiernos.

Ya dije a U. que el Republicano había sentido demasiado la cesación de su cargo que quería fuese vitalicio. Sin embargo en el Congreso ha tomado la iniciativa en nuestros grandes negocios y muy decididamente por el Gobierno sin que me hubiera tomado el trabajo siquiera de hablarle en la materia. Más como es un canalla, sé que a su regreso ha ido censurando lo mismo que él hizo; y pienso hacerle una reconvención que le duela, y en su caso lo haré salir, para que cumpla sus deseos de dejar la patria, huyendo de un Gobierno despótico. Lo que siento es, que en premio de su buena comportación y conforme a las prevenciones de U. me mande ya el nombramiento acordado, que mi opinión era dejarlo sin cosa alguna.

Anteayer llegó aquí el General Velasco y me dice que pasa a Chuquisaca por diez días nomás; y que de allí regresa a Santa Cruz, para marchar a Lima por noviembre. El Señor Aguirre que vino con él a verme, le estaba animando a que emprendiera su marcha en compañía suya; y yo hice otro tanto, y haré cuanto conduzca a expeditar su marcha. Recién creo que le está doliendo no haber concurrido a la última campaña y siempre el mismo ya se ha estado interesando por los prisioneros y entre ellos por el otro Ruiz porque es pariente de él.

Mi valiente ahijado el General Anglada murió a los pocos días de su llegada a La Paz; pero me basta con nuestro inmejorable General Braun. Hoy se marcha a La Paz y en verdad que siento que las circunstancias lo hagan allí más necesario que a mi lado porque estaba muy hecho con él. Hoy mismo empezará a despachar el Ministerio el Coronel Agreda como Oficial Mayor.

De todas las partidas de cargo pendiente contra mí, debe U. rebajar la del decreto de aduana de Arica que ya caminó por extraordinario, parte de los códigos que deben haberse remitido ya de La Paz, y solo quedará el de las insignias de la Legión de Honor en parte, porque las placas las lleva el General Braun, y las medallas marcharán tan luego que vengan de Potosí, de donde me las tiene ofrecidas para el 20 del corriente.

Juan debe estar ya muy cerca de su Batallón y el resto de la familia está toda aquí. Mi comadre me dicen que está muy gorda, y repuesta en Taguapalca.

Ya me escribe el Señor Torrico que ha quedado en lugar del Señor La Torre; y bajo de su cubierta mandamos toda la correspondencia con encargo de que hágala pasar a donde se halle U. con Oficial Boliviano.

No deje U. de escribir de todas partes como lo haré yo de todas, porque a tanta distancia en que actualmente estamos, no hay otro consuelo que la repetición de cartas.

Muy constipado, como solía U. estar aquí; y por no detener más el correo se despide de U. con el cariño y respeto que siempre su invariable amigo compadre y servidor Q.S.M.B.

CALVO

Muchas expresiones de su comadre que está reponiéndose. Incluyo una carta de Madama Rita.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cochabamba, julio 27 de 1836

Excmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado y muy querido compadre:

Estamos ya a 27 y no parece la correspondencia del Perú que calculo tardará todavía algunos días, y por lo mismo no quiero detener la salida del correo.

Sin carta suya y sin contestación a todas las que tengo, dirigidas desde Tapacarí me contraeré solo a escribirle lo relativo a nuestra actual situación. Disfrutamos de la mayor tranquilidad y espero que no se turbará, porque felizmente son muy pocos y de ningún valor los malvados y los principistas.

Por mano del General Braun le remito una copia de la nota que dirigí al Señor Méndez participando los aprestos militares que se hacen en Chile y los rumores que corren allí sobre la guerra que piensan declarar al Perú, o la intervención boliviana. De la política hostil e hipócrita de aquel gabinete todo debe recelarse, mucho más cuando el estado actual del Perú está en oposición a sus miras comerciales que tanto ha halagado el finado Salaverry. También dos papeles sueltos dados a nombre de su viuda que el mismo Señor Méndez me remite entre otros impresos en los que viene incluso el Baldiviamo, que no ha entrado todavía por ningún otro conducto. Es un papel que cuidaré mucho que no se interne a la República que a la vez no puede ser muy grato a la administración Chilena.

Probablemente U. habrá visto todos los que le remito y estará mejor impuesto de lo que allí se maquina contra nosotros. Sin embargo he creído que nada se perdía en remitírselos de aquí. Mi contestación se ha limitado a prevenirle que procure certificarse mejor de lo que realmente se proyecte y que con el fin de penetrar las miras de aquel Gobierno aparente mucho deseo y ganas de concluir los tratados pendientes. U. me dirá con los mejores conocimientos que tenga, si debemos recelar algo de aquella parte y que debemos hacer.

El General Armaza me escribe de Buenos Aires quejándose de mucha pobreza y he ordenado que se mande su sueldo del año corriente a Salta a poder de Ugarriza conforme a sus prevenciones, porque el Señor Méndez ha contestado que es muy difícil pasar la cantidad que importan de los fondos que hay en Chile. Le he mandado también instrucciones muy positivas para que averigüe los proyectos de aquella administración que según la nota del Señor Méndez es más de las que deben formar la liga contra nosotros.

El mismo Señor Méndez ahora que llegaron a Valparaíso con el Cónsul francés Gazote los tratados y el palio del Arzobispo; y el Señor Martigny asegura que los esperaba en Chuquisaca a mediados del mes corriente. Con este motivo para evitar su venida aquí quería realizar si tardaba el Gobierno y con el de evitar más al alcance del comerciante para ahogarlo, o comprar la prensa que es lo más conveniente, he resuelto marchar para allí el 5 o 6 del entrante, dejando aquí el Batallón.

A propósito del Batallón el General Braun le habrá informado del célebre impreso que dio el Coronel Valdés y de la reprimenda que le hicimos. También debe haberle informado que necesitando Potosí de un Comandante General, pienso mandarlo allí, tan luego que el Comandante Losa regrese a Chuquisaca donde quiere dar un salto a ver su costilla. Creo que esta medida merecerá la aprobación de U.

Permita U. rogarle que no se le vaya a escapar que he sido el que le comunicó algunas noticias, de que se dice haberse dado U. por entendido en el Cuzco un día en la mesa. Tal es la del escándalo de Buitrago, de que me ha preguntado el General Velasco, con todo el interés que debe U. suponer; y he tenido que contestarle que aunque he oído algunos rumores nada sé de positivo. Otro tanto debo decirle sobre el brindis del 25 de que está impuesto el autor que tan inmediato al Gobierno no sería conveniente supiese que lo comunico. Por último mi respetado compadre diré a U., que le han escrito al General Velasco aconsejándole que no salga de Santa Cruz y que no se incorpore al consejo según me ha dicho el Señor Aguirre, o a este para que lo diga al primero, según la expresión del General, U. que conoce al último y cuanto le gusta Santa Cruz, verá que allí asociado de los malditos Castro y Cuellar puede ser más perjudicial, que en Chuquisaca donde son muy contados y despreciados lo que suelen hacerle la corte; y como él estaba ya aquí con dirección, necesidad o antojo de pasar a la capital le he dicho que no encuentro inconveniente en que marche, ni creo decente que puesto allí deje de incorporarse al consejo, del que se separará con licencia cuando quiera. Hemos convenido en que así se hará y que regresará para Santa Cruz a los diez días de su llegada. Al contarle la prevención de U. se me manifestó muy sentido diciendo que U. siempre desconfiaba de él, cuando ninguno estaba más ligado a U. que él, y le tenía dadas tantas pruebas. Me costó bastante trabajo calmarlo y al menos aparentó mucho recelo de desagradar a U. con su marcha e incorporación en el consejo. Yo le ofrecí que le diría a U. que todo se había hecho de

acuerdo y a instancias mías. Cumpló mi oferta y me permito indicarle que a hombres de su temple mejor es no hacerles estas prevenciones que, aunque envuelven una noble confianza siempre se toman y glosan para la peor parte.

No han venido las medallas y ya temo no poderlas mandar hasta mi arribo a Chuquisaca. Caminarán pues con las bandas, y los ejemplares del Código Penal reformado que debe estarse encuadernando. Junto con ellas irán las listas pendientes y las de los que deben entrar por abril venidero en la renovación de las cámaras, para que si son de su agrado se trabaje con tiempo para sacar los diputados.

Espero su contestación sobre los Plenipotenciarios para nombrarlos, instruirlos y mandarlos con más el diputado comisionado por el Congreso para presentar la ley de premios que es muy hermosa.

Ya supongo a U. en Lima o muy cerca. Deseo que arreglando aquello con el acierto y felicidad que le son peculiares regrese U. pronto porque vamos a ponernos en la mayor distancia; y esto me aflige.

Me olvidaba decirle que el Señor Méndez avisa que el conductor de los tratados de Francia trae para U. el diploma de Comendador de la Legión y otras consideraciones inferiores para el Ministro que firmó aquellos. Presumo que el pliego ancho que incluyo contenga el tal diploma que no sé cómo recibirá U.

Mi comadre me escribe de Taguapalca avisándome que con el clima está bastante aliviada. La suya después de haberse mejorado con la marcha aquí, está sufriendo continuos ataques de una fiebre catarral que ha grasado en toda la República y que está haciendo estragos en las criaturas de La Paz. Adiós mi amado compadre siempre suyo y muy obsecuente servidor Q.S.M.B.

CALVO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Palacio de Gobierno de Cochabamba, a 8 de agosto de 1836.

EXCMO. SR.

Siendo ya tiempo oportuno para instalarse la Legión de Honor, erigida por Decreto de 7 de febrero último, y considerando que a nadie más bien que a V.E. corresponde el dictar las providencias necesarias para tal objeto, como a fundador de esta grandiosa institución, tengo la honra de delegar a V.E. la facultad de señalar el día de la instalación, reglamentando el ceremonial de ella con arreglo al artículo 39 del decreto citado.

Espero que V.E. se dignará expedir, cuanto tuviere por conveniente la resolución respectiva, aceptando la presente delegación, y las protestas del alto y distinguido aprecio con que soy de V.E.

Muy atento, obsecuente servidor.

MARIANO ENRIQUE CALVO

El Eco del Protectorado, No. 9, Lima 17 de septiembre de 1836.

Cochabamba, 12 de agosto de 1836

Excmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi muy amado compadre y Señor:

Sin carta suya desde la de 22 de junio que me escribió al partir de Cuzco y sin contestación a las mías desde la primera que le dirigí de Tapacarí, no sabía que salió U. de Ayacucho el 6 del anterior si no me lo hubiera escrito el Dr. Losa. Por ellas y otras supongo a U. en Lima y deseo su pronto regreso para que al menos estemos más cerca.

He demorado mi salida para Chuquisaca hasta mañana en que se realizará sin falta, solo por despachar aquí este último correo; y me voy con el desconsuelo de no haber tenido letra suya. Dejo Cochabamba con sentimiento y porque creo ya urgente estar en Chuquisaca para velar de cerca la conducta de los pocos malos que hay por allí. Este Departamento queda en el mejor sentido que desear se puede; y me voy muy agradecido porque he merecido mil demostraciones de afecto y cariño.

Los tratados de Francia llegaron ya ratificados por el Rey Luís Felipe y su publicación es uno de los motivos que apura mi regreso, porque el Señor Martigny solo espera mi llegada para retirarse. Como el Rey de los franceses le ha mandado a U. la Gran Cruz de su Legión de Honor, creo que está U. en el caso de mandarle el diploma de Gran Legionario, porque U. sabe que entre los soberanos amigos siempre se ha estilado este canje de condecoraciones recíprocas. Cumplo con hacerle la indicación para que U. que sabe más, meditándola y consultándola con quien entienda, vea si convendrá hacerlo, o talvez sería malo. También creo por una expresión del Señor Martigny, que él desea que se le condecure con un grado inferior como se ha hecho en Francia con los Señores Olañeta y Serrano. En mi concepto bien podrá U. darle la medalla de Comendador, que por su rasgo y calidades personales no desmerece. A mi arribo a Chuquisaca procuraré sondearle, y aún sobre como recibiría el Rey el ser Gran Legionario y sin pérdida de momento le comunicaré lo que se dijese.

De acuerdo con el Consejo de Estado he señalado el 8 de septiembre para la renovación de este cuerpo. Así me parece que ya debe hacerse la instalación de la Legión para que pueda U. considerar al Arzobispo entre los grandes Legionarios como a consejero;

y para esto bastará con que se haga la instalación el 7 o 6 del mismo septiembre o aunque sea un poco más tarde, como todavía no llegue el decreto digo parte de la renovación. Don Hilarión me escribe que a pesar de su empeño no se han concluido las medallas pero que lo estarían indefectiblemente para principios de septiembre. De consiguiente aún está pendiente este cargo contra mí; y ahora solo le mando dos bandas más. Las restantes caminarán de Chuquisaca con las medallas y las listas.

Adjunto la contestación de Serrano sobre el Comerciante, que ha cesado; y de Chuquisaca informaré a U. mejor de todo lo relativo a él, después de averiguar todo. Devuélvame U. la expresada contestación.

Adiós mi General, y mi querido compadre el afán de marcha me llama ya a dar algunas órdenes. Su comadre y familia lo saludan como siempre, quiera U. recibir los afectos con la invariable voluntad de su afectísimo servidor Q.S.M.B.

CALVO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca, agosto 27 de 1836

Excmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi muy amado compadre:

Su última de 20 del anterior que he recibido en esta, me ha llenado de mayor placer que otras, así porque hacía algún tiempo que no veía letra suya, como por su contenido. Después de saber que no ha sido de su aprobación mi Generalato, me serán menos pesadas las charreteras y estudiaré el manejo de la espada, que aún me hace cosquillas.

Me es demasiado placentero saber que ha quedado U. enteramente satisfecho con las resoluciones del Congreso, y contento de la conducta de nuestros diputados. Ellos son inmejorables; y al frente de tan sana mayoría, aún los malos se hacen buenos por necesidad.

Bien considero que es preciso hacer efectivo el premio del Ejército y que se ha de ver U. apurado para realizarlo. Sin embargo conforme a su indicación he mandado suspender la remesa de contingentes desde el próximo mes de septiembre y que su importancia se vaya atesorando en La Paz. Pero a este concepto permítame U. decirle, que reservando U. para el Estado Sud Peruano todo el producto de la aduana de Arica el favor está en que se mande en un año, lo que había de remitirse en cuatro meses: más siempre a favor, y favor que ha de multiplicar sus angustias de dinero por allá, en especial si me atengo a Hernández, que dice que Arica no puede dar lo que se ha calculado, ni alguna suma considerable, si no se hace puerto exclusivo, con ruina de nuestra Cobija, digo mal de su Cobija, lo que no me persuado pueda U. permitir jamás.

No crea U. que por estar ausente, o por haber muerto el Señor Lara, se malversen los fondos públicos, porque soy tan económico con ellos, que talvez pecaré de miserable. Ni crea U. que atesorándose los cien mil pesos para la fragata quede mucho, pagadas las macanas de Mojos y los descuentos que solo en la lista civil suben a más de 80 mil pesos con este conocimiento y para no verme nunca ahogado por dinero, he mandado que el pago de estos últimos se haga en doble plazo que el que dió U. para pagar los del año 31, es decir en ocho meses contados desde septiembre. Más claro al adoptar la indicación de U. para el pago de ajustes me he apresurado a dar solo el decreto que ha de ser de consuelo general, y no a que se verifiquen los pagos con igual urgencia.

El comerciante me tiene aún inquieto porque aún no he podido fijar mis ideas para matarlo de una vez. Estaba inclinado a comprar la prensa, pero considerando que esto sería un triunfo para el dueño, no me resuelvo a hacerlo de pronto. Serrano y Molina con mil pesamientos y protestas no solo niegan ser editores, pero aún sabedores de quien lo sea. Entre tanto la voz pública los tiene por vales y todos los indicios estarán y estarán contra ellos, mientras no digan que es otro. Ha salido el número 4º que para su círculo y para los que les conocemos está redactado muy pícaramente pero para otros y especialmente para el exterior se halla escrito en muy buen sentido. Con todo el Prefecto Hilarión de acuerdo conmigo, ha prevenido al impresor que no dé ningún otro número sin presentarle primero todos los materiales, y sin duda esta prevención ha hecho que Molina piense en recoger su prensa, como me lo ha mandado decir con el Ministro Sanjines. Aún no ha hablado conmigo y si Serrano que me ha dado mil satisfacciones, que he sido sin darme por satisfecho, aparentando desprecio de su papel y actitud. Lo mismo haré con el otro en su caso, porque con tales hombrecitos que ni se les puede tratar con confianza ni ha llegado todavía el caso de tratarlos como a canallas, y enemigos declarados no sabemos como se ha de manejar, ni que será lo mejor. Esta incertidumbre es verdaderamente la que me tiene embarazado; pero dentro de quince días a más tardar aclararé mejor las cosas y fijaré mis ideas para resolverme de una vez a lo que convenga hacer para quitarles, o hacer callar su prensa.

Quedo impuesto de que los Ministros Plenipotenciarios deben ser el Arzobispo Buitrago y Aguirre; pero nada me dice U. de los sueldos que han de disfrutar, ni del secretario que se les dé, para lo que como tengo dicho a U. se ha interesado mucho José María Linarez. El cuzco me parece lugar muy apropiado para la reunión; pero el mes de enero plazo muy remozo y estación muy lluviosa. Considere U. ambas cosas; y vea si sería mejor reunir los Plenipotenciarios para noviembre o diciembre.

Nombrado Orbegoso o Tristán realmente se habría U. desprendido de muchas atenciones económicas del Norte, pero ninguno de ellos mandando en nombre propio habrían podido inspirar toda la confianza que es necesaria; y talvez será mejor que tenga U. de formar otro consejo como el del Sur. De todos modos espero a U. para acá a mediados de noviembre o fines; y U. no puede figurarse cuanto a inferido ya el solo anuncio de su venida, y mi llegada para hacer variar de lenguaje a los charlatanes de la capital. Es preciso convenir no obstante que no todos son enemigos del orden de cosas; y que muchos son amigos nuestros, pero demasiado cuidados y funestos en sus cálculos.

El General Armaza oficial y confidencialmente me ha dicho lo mismo que contiene su carta a U. que devuelvo. De Cochabamba le mandaré por Salta y conforme a sus indicaciones todo el sueldo del presente año, que a la fecha ya debe haber llegado a poder de su encargado Ugarriza; sin perjuicio de que Méndez haya gestionado lo necesario para hacerle pasar su importancia conforme a las anteriores órdenes, pues si tal sucede aquella, digo esta cantidad servirá para el año entrante, porque realmente es peligroso en el interior. Quedo enterado de que el General López permanecerá en Puno, hasta el regreso de U.

Estamos ahogados por azogues porque los existentes en la República a lo más surtirán las necesidades hasta fines de diciembre. El Señor Méndez que pudo haber mandado siquiera doscientos frascos no los compró, porque le pedían diez pesos más en que el precio que se le había indicado; y con un temor tan pueril, ha perjudicado mucho la azoguería, si conforme a mis ulteriores órdenes no consigue aún mandar algunos frascos aunque le cuesten a 115 pesos que es el precio actual que tienen en Chile. Con este conocimiento no solo he aprobado la propuesta de Sánchez Reca, mandándole dar setenta mil pesos para que los negocie en Europa, si va también la del Señor Lezica que solo pide veinte mil pesos adelantado, encargando al mismo Señor Méndez que califique las fianzas que ofrece por la cantidad adelantada; y si después se me presentase alguna otra propuesta equitativa, tampoco trepidaré en aceptarla.

Al fin vinieron las Medallas de la Legión muy bien trabajadas. Teniendo presente que U. me ha dicho que piensa repartir en el Ejército dos cuartas partes no más, le mando la mitad de ellas, es decir ciento treinta: cien doradas y treinta de oro. La otra mitad queda aquí, una cuarta parte para repartirla como U. mande; y la otra de retén, van también cuatro bandas de asita tricolor; y cinco de la verde. He hablado con el Señor Martigny, como recibirá Luís Felipe la placa de Gran Legionario nuestro, y por sus medias palabras entiendo que teme que no sería bien recibida y por supuesto no usada; con cuyo motivo ha indicado que más bien se podía considerar al Duque de Broglie. No sé que resolverá U. y si en caso de darle al tal duque será su placa, o la medalla de comendador. Para su gobierno relativamente al Señor Martigny, debo avisarle que las condecoraciones decretadas a los Señores Serrano y Olañeta son de 1º grado en Francia, es decir Oficiales equivalentes a nuestro tercer grado. U. verá no obstante si por las prendas personales de Martigny quiere darle la medalla de comendador.

Con mi hermano que saldrá en busca de U. dentro de cuatro días, le mandaré la lista de los que a mi juicio pueden ser considerados para comendadores y oficiales de la Legión, porque es preciso formarla con examen de todos los sujetos que tiene la República de sus empleados y calidades personales, lo que es muy fácil. Con el mismo le remitiré el busto del Papa reinante, y un rosario que le obsequia su santidad, sin duda para que rece mi comadre. Ambas cosas han venido con una carta autógrafa de contestación a las de U. muy expresiva y en que dice que a presentación suya ha expedido las bulas para el Arzobispo y Obispo de Santa Cruz. La estoy mandando traducir para hacerla insertar en los periódicos en ambos idiomas.

A propósito de bulas diré a U. que el Arzobispo ya se posesionó de su palio; y nuestro buen Córdova se consagró. Con ambos motivos han tenido muy buenas funciones aquí; y sentimentales por la anciana madre del Obispo, que está muy querido en

Chuquisaca y ha sido muy bien recibido. Yo apenas he alcanzado el último refresco, para que llegue el 21 y las funciones de iglesia fueron el 14 y 15.

Los tratados de Francia se están imprimiendo con el respectivo decreto de publicación. Todo está hecho de acuerdo con el Señor Martigny, a quien pienso darle un convite de despedida el 30 del corriente. He dispuesto que en la nota en que se le pase el decreto, se le recuerde que el tratado se entiende para solos los puertos de Bolivia, para que no quieran mezclar a Arica, que francamente ha confesado que no estuvo, ni puede estar incluso en el tratado. También se le dará una pincelada sobre las restricciones que acordamos al ratificar el tratado, y en que ha convenido el gabinete francés, según la nota del Duque de Broglie que he ordenado se custodie con el mismo tratado. El Señor Martigny sale de aquí el 1° del entrante, y piensa ir por Arica en busca de U. para presentarle personalmente la Cruz de Gran Oficial, que es el segundo grado allá. En su lugar queda el Vicecónsul Villamar que está reconocible de bueno, muy boliviano y aún chuquisaqueño pretendiendo a la Paulita Chopitea para casarse. El famoso Mandevil Cónsul de Buenos Aires que estaba anunciado para Bolivia, ha sido destinado para uno de los Estados Colombianos, de que debemos alegrarnos mucho.

Devuelvo la carta de la impertinente Doña Juana Erazo que sin duda con la ansia de ver a su angelito aquí, ha soñado que mi hermano era Ministro. No he pensado en hacerlo ni a otro alguno pues se acordará U. que convenimos en La Paz que dejaremos las placas de Ministros hasta la reunión de las cámaras, para ver si entretanto se aumentaban también las vacantes.

Aquí encontré muy generalizada la voz de que las Repúblicas Argentina, Chilena y la del Ecuador se reunían para hacernos la guerra, porque los aprestos de Chile y de los argentinos lo hacían creer de fe a los comerciantes que lo escribían. Y como por otros conductos me he cerciorado de que realmente en Jujuy y Salta se estaba ganando los gauchos, y de que de Buenos Aires se les remitían armas y dinero he mandado venir el 6° para situarlo en Tupiza haciéndolo descansar un mes aquí, si no urgiesen las cosas de la frontera, que en mi concepto y el de todos no pueden serlo hasta que tengan pastos para su caballada: es decir hasta la estación de aguas. Presumo también que la colocación de este Batallón en aquella frontera contribuya demasiado a desalentar a esos caudillos de cualquier proyecto que hubiesen formado; y que nunca ejecutarían si no se reúnen con Chile al menos para incomodarnos. Tanto más lo creo así, cuanto que el General Armaza, después de avisarme que le habían negado pasaporte para Córdoba manifestándose el Gobierno de Buenos Aires quejoso de Bolivia, ha conseguido que en sus papeles ministeriales se inserten sus órdenes que se dieron contra el General López argentino, pues parece que las operaciones de este, eran el pretexto de su sentimiento. Posteriormente un Facio Oficial que fue del Ejército Real y Gobernador de Jujuy me ha dicho que se decía por los enemigos nuestros en aquella provincia que habían interceptado una carta de U. al General La Valle en que se incitaba a no sé que movimientos contra el Gobierno de Buenos Aires. Yo no he trepidado decirle que todo este cuento es una impostura porteña.

U. que conoce demasiado al Señor Urcullu, no extrañará que ahora a su regreso y cuando por sus asertos y los de Castillo creía encontrar encuadrándose el código penal reformado, me ha ya salido con que no está concluido porque se le perdió uno de los

pliegos últimos. Ya se ha suplido la pérdida del autógrafo que teníamos en el Ministerio y dentro de ocho días sin falta estará concluida la impresión.

He entendido su carta y ganado por consiguiente el premio; pero no sé si U. pueda entender esta que no está menos confusa. Mi comadre me escribe de Taguapalca y le digo que siento estar tan lejos de ella, para no poderla servir: de más cerca como U. me encarga, y deseo cordialmente. La suya está muy aliviada con el trote de regreso; y me encarga le saludé muy afectuosamente como lo hace su afectísimo compadre, amigo y servidor Q.S.M.B.

CALVO

Adición.- Va la carta del Papa sin la traducción, que ha quedado aquí: va también otra del Señor Olañeta que usando de su autorización y por ver si tenía incluso su madama he abierto para entregar las que venían inclusas que eran cuatro: la he leído: y he visto que merece imprimirse en muchos de sus capítulos. La carta de felicitación para el Rey de Francia que indica con motivo de la máquina infernal, U. me dirá si la ha de poner como encargado de las Relaciones Exteriores, o si gusta que se ponga por mí. Hoy se ha posesionado de su consejería el General Velasco y me dice que se irá el 2 o 4 del entrante a Santa Cruz. Dispense U. las borraduras y mande a su invariable.

CALVO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca, septiembre 2 de 1836

Excmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi muy amado compadre:

El dador de esta será mi hermano que como tengo dicho a U. es el comisionado para el Congreso para presentarle la lista de premios. El sale mañana y piensa ir hasta Lima, aprovechando de esta bella ocasión para conocer aquel país. El mismo conduce el rosario y busto con que el Papa ha obsequiado a U., pero va prevenido de dejar ambas cosas a mi comadre, si quiere retenerlas en su poder. No se ha animado a llevar el tomo de las campañas de Italia que le ha mandado el Señor Olañeta por muy voluminoso y pesado. En primera oportunidad segura, cuidaré de remitírselo. Y en orden a mi hermano permítame U. suplicarle le franquee cuanto necesite en inteligencia que yo soy el responsable.

Nada nuevo hay que comunicarle de las Provincias argentinas que siguen en el mismo estado que antes; y que a mi juicio y al de todos los sensatos no es urgente ni es probable se realicen sus intereses mientras la fortuna no le vuelva a U. la espalda. Con todo como le dije en mi última del correo, colocaré al 6º en la frontera para imponerles mejor. A propósito de argentinos diré a U. que con motivo de que han prohibido la internación de caballos, he prohibido yo la de su ganado que perjudica tanto nuestra industria pastoril.

Anoche me vio Molina y con su lenguaje oscuro, sucintamente metafísico me repitió las mismas satisfacciones de Serrano relativas al comerciante, negando haber tenido en él la más pequeña parte, asegurando que no conocía el autor, y protestándose que para evitar hablillas y cargos contra él, recogería su prensa luego que se concluyesen de imprimir los tratados con Francia. Esto es lo sustancial y habiéndole tomado la palabra, no veremos más número de este maldito papel; y de que pasen algunos meses trataré de comprarle la prensa para que no despierte otra vez el comerciante. El parece estar bastante asustado; y de propósito no he querido calmar en el todo sus inquietudes.

Consecuente con lo que hablamos en La Paz, he mandado a Martínez a que supla la ausencia de Dorado en Porco. Con cuyo motivo me ha hablado de entregarme Aranjuez, y he convenido en ello previniéndole haga un prolijo inventario de lo que deje en la casa. U. me dirá si quiere que lo tenga como encargado suyo, lo mismo que Martínez; o como arrendado diciéndome el cuánto. Para mí es indiferente cualquiera cosa, porque me he propuesto aprovechando de la casa de campo, cuidar de ella, y de los intereses de U. del modo que nuestros mimos quieran.

Anteayer di el convite de despedida al Señor Martigny, que dicen a estado bueno. Al menos él ha quedado muy satisfecho de la demostración que ha recibido, hubieron muchos brindis en buen sentido; y entre ellos uno de Molina que chocó a alguno pero que él explica monárquicamente de un modo satisfactorio. Pienso hacerlos insertar, en resumen, en el Boliviano próximo donde los verá U. A propósito de Legión de Honor para el Rey de Francia, o Duque de Broglie debo decirle que me parece excusado mandar a ninguno de ellos; y que más bien recibido sería un decreto para el busto de Luís Felipe se mandase colocar en el salón del Congreso. No me lo ha dicho Martigny, pero sus aláteres me lo han significado así con referencia a él. Si le acomoda hacerlo dígame, si quiere U. que lo dé, o que espere su venida para que pueda darlo.

Para descargar la deuda pendiente contra mí, va la lista para los empleados de la Legión; y sin otra cosa que decirle que esto marcha bien, y marchará mejor a mi vista, se despide de U. su apasionado compadre, amigo y servidor Q.S.M.B.

CALVO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca, septiembre 12 de 1836

Excmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi muy amado compadre:

Sin carta suya en el presente correo, solo me contraeré a contestar sus dos últimas de 29 de julio y 10 de agosto que recibí juntas ahora cuatro días, por el extraordinario que nos

trajo la plausible noticia de la solemne declaratoria de Huaura, que ha coronado completamente la campaña política del Perú. Si U. o yo la hubiéramos redactado habría estado tan buena, pero no mejor, pues que en cierto modo aquella Asamblea se ha sobre puesto a la de Sicuani y Tapacarí. Albricias mi General y mi respetado amigo por la confianza que sabe U. inspirar en todas partes y que tan justamente le dispensan los pueblos, por cuya felicidad se desvive U. Aquí la hemos celebrado con las demostraciones ordinarias y en su obsequio me he resuelto a que se den los toros de Guadalupe, en cuyo día se cantó un solemne Tedeum en acción de gracias. Tanto más satisfactorio ha sido para los verdaderos amigos del Gobierno cuanto que en razón del capitalismo de Lima, se temía por lo mismo que escribían de aquellos lugares, que no se encontraría en Huaura la misma docilidad y buena disposición que en Sicuani. Que vean pues los díscolos, y los pusilánimes que vale U. más en esos países que lo que ellos quisieran, o no se atrevían a creer. Yo como tan interesado en las glorias de Bolivia y muy particularmente en las suyas personales, he celebrado la cosa tanto casi como la de Socabaya, sintiendo solo que no tenga U. alas como debiera tenerla el Jefe de la federación para bilocarse, y asistir en tantas partes, en cuantas es necesaria su presencia.

También es sensible que no haya U. conseguido que se fijaran en el General Orbegoso, u otro para depositar la autoridad suprema; pero esta es una de las dificultades que le presentarán los tres Estados en cada paso; y que lo alejan por más tiempo de Bolivia, con harto sentimiento mío que quisiera tenerlo cerca para servirle de colaborador, no de Vicegerente a tamaña distancia.

Se ha recibido la duplicada para la cesación de contingentes que empezará a tener efecto desde octubre porque cuando llegó la primera a La Paz, ya había salido el contingente de septiembre o lo que es más cierto, porque el General Braun menos valiente que U. no suspendió la remesa, hasta recibir mi orden. Téngalo U. entendido para contar con este fondo en el Sur que debe haberlo recibido ya.

Los ahorros que la cesación de contingentes y permanencia de la mayor parte de nuestro Ejército, produzcan, se aplicarán exclusivamente a los cuatro puntos que U. me indica: a la compra de fragatas, armamento pago de descuentos y obras de pública utilidad. Sobre armamento me escribe Villamil la que incluyo; y le he contestado transcribiéndole lo que U. me dijo desde Puno con fecha 6 de mayo: es decir que trayendo igual armamento al anterior y bajando uno o dos pesos por fusil, le tomaremos dos mil fulminantes, mil de chispa, y quinientas corazas a doce pesos cascos y todo: previniéndole que se dirija a U. en inteligencia que yo haré todo lo que me indique a este respecto.

Los dos Batallones que tengo aquí se han mandado poner en la fuerza que U. indica; y al 6 que debe entrar hoy en esta, le haré completar unos pocos hombres que le faltan según el estado que ha mandado. He ordenado que en el acto de entrar se suspenda el Coronel por mil faltas en que ha incurrido con motivo de la marcha aquí; y que se encargue el Comandante Losa. Si se vindicase de ellas lo mandase de Comandante General a Potosí como tenía pensado; y dentro de ocho días el Batallón pasará a Santiago porque han vuelto a calentarse las noticias de que nos invaden los argentinos, cosa que no me puede entrar en la cabeza. También he mandado levantar el Escuadrón que indica U. se forme en el Valle Grande; y he invitado a los voluntarios de Raña a ver si quieren venir a servir en él.

Por las cartas de Dorado y Mendivil que remito al General Braun con encargo de que las pase a U. verá que dan por hecha la invasión para el próximo noviembre; pero es el único punto en que soy incrédulo, a pesar de estar contento con otras muchas, incluso una de Aniceto Padilla, que muy boliviano la participa a Don Buenaventura Antezana. Con todo para no pecar de confiado he mandado poner a medio sueldo en Chichas y Tarija uno de los cuerpos nacionales que tienen por allá, para que en su caso estén mejor dispuestos a escarmentar esa canalla. Pienso también decir al General Braun en la confidencial, que si no tiene inconveniente haga dar un paseo al Batallón 2º hasta Oruro, por si llegara el caso de necesitarlo por Potosí. Para mí mientras Chile no tome la ofensiva, los gauchos no se atreverán a pisar nuestro territorio, y lo primero no es fácil en especial no estando combinado aquel Gobierno con el del Ecuador, como lo anunciaban los comerciantes de Valparaíso.

No extraña U. que no le hubiera escrito con el General Ballivián, porque distante de mí no pude hacerlo al tiempo de su partida; y ya ahora U. recibió las varias que por la vía del Cuzco han caminado entretanto.

El indio como acostumbra me tulle con sus plegarias sobre Arica, cuyos ingresos dice que no llenarán nuestras esperanzas, ni nuestros cálculos. Me pide empleados y como yo le he cedido a U. el derecho de nombrarlos por el mismo decreto, me he limitado a mandar a sus órdenes a Moraci, a su hijo que estaba en Cobija, y un Benavides de la contaduría para que le vayan ayudando mientras U. arregla aquella aduana.

Me encarga U. que se deje siempre la dirección de los ascensos de los militares que están aquí; y si fuera capaz de sentirme con U. lo haría por esta nueva súplica, cuando sabe U. que soy enemigo de dar empleos que no conozco bien a los militares; y que le he ofrecido no meterme con tales ascensos.

Le remití ya las medallas de la Legión de Honor y la lista de los que podrán ser considerados para comendadores y oficiales de ella; y aunque fue en mayor número del que últimamente me previene U. esto no perjudica porque tendrá U. paño en que cortar para entresacar a los que le parezcan más dignos. Entre los comendadores me parece que no debe U. olvidar al Ministro Lemoine, Don Hilarión, el Obispo Córdova y el Señor Indaburu con alguno de la Suprema y de la contaduría.

Por el presente correo caminan al fin los códigos penales reformados en número de cien ejemplares, que me ha costado no pocas incomodidades expeditarlos, sin que haya sido posible forrarlos, ni aún ponerles la fe de erratas. Doy también orden al General Braun para que si aún no han caminado los códigos civiles, los remita inmediatamente al Señor Torrico. Así creo que nuestras cuentas felizmente están saldadas al respecto de pedidos.

Sobre, Plenipotenciarios conforme a sus anteriores indicaciones, les he dicho a los Señores Arzobispo Aguirre y Buitrago que ellos lo serán; y por lo mismo no podré nombrar al General Ballivián, sino en el caso que se excusara el Arzobispo, que medio me habló de ello y lo remití a U.

Ya sabrá U. que la Monteagudo se revolucionó contra Freyre y la tomaron los Chilenos. Mal principio de semana, pero si el otro bergantín ha salvado de la persecución que le hacían, no dejará de causarles buenas inquietudes, desde que se apodere de Chiloe.

Nada más tengo que agregar sino retornarle expresiones muy afectuosas de su comadre y de los Señores Antequera, Enríquez, Cura Rudiro, y tantos otros apasionados suyos. Esto marcha bien; y aunque vinieran los argentinos no debe U. tener cuidado porque caso nos proporcionarían días de gloria. Así al menos lo cree sinceramente su afectísimo compadre, amigo y servidor Q.S.M.B.

CALVO

El General Velasco salió de aquí el 7 del corriente.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca, septiembre 27 de 1836

Excmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi muy amado compadre:

Anteanoche llegó el correo de La Paz sin traerme cartas de U. y esperando alcance, no he querido escribirle hasta esta hora que son las siete de la noche en que va a cerrarse. Y tanto más sensible me ha sido la carencia de sus letras, cuanto que por cartas del indio sé el robo de los buques que hicieron los Chilenos en el Callao, ignorando el desenlace que haya tenido este acontecimiento supuesto que sobre él ha habido comunicaciones con el Jefe de la Escuadra Chilena de que me participa el mismo indio pero tan lacónicamente y oscuramente que puedo decir, me ha dejado en ayunas.

El General Braun esperando también comunicaciones de U. sobre estas ocurrencias está en mil apuros y sin atreverse a resolver hasta recibirlas según me escribe por el presente correo. Allí él, como el indio reputando el robo una declaración de guerra a lo tártaro, temen una invasión por momentos por intermedios. Yo no puedo persuadirme que se atreverán a tanto; y mientras U. no me diga que hay fundamento de recelos no me alborotaré, ni haré otra cosa que estar tomando medidas de precaución con la calma posible.

De abajo siguen los rumores; pero algunas cartas de Salta aseguran que no invadiéndonos los chilenos, no son capaces de pisar nuestro territorio. No obstante como he dicho a U. en mis anteriores, yo he puesto aquello en estado de que los escarmentemos siempre que se atrevan a venir. El 6 entro de 3 días estará ya en Santiago a cargo del Comandante Losa que lo ha ido mandando; porque Valdés está enfermo aquí. Ha ocurrido en Mojo la desgracia de que el pícaro Araya a muerto al Capitán Ortiz Aramayo, y herido al de igual clase Gorena ambos del Escuadrón Quiroz como lo verá U. por las cartas de Dorado y Mendivil que le van por conducto del General Braun. El asesino ha fugado a las

provincias argentinas, y aunque Dorado teme que vaya a recelar la invasión yo creo que hemos ganado libertarnos de este traidor enemigo encubierto.

Sin contestación a muchas mías y sin saber ni la entrada de U. en Lima, nada más me ocurre que decirle, sino que todo esto marcha bien; y que no hay cuidado, aún cuando vinieran los argentinos. Así y esperando volverle a escribir luego que llegue el alcance deseado se despide de U. su invariable afectísimo servidor. Q.S.M.B.

CALVO

Mi cabeza está mala porque he trabajado todo el día.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca, octubre 1º de 1836

Excmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi muy amado compadre:

Cuando realmente necesitaba más sus cartas, he recibido su última de 13 de agosto con adición de 28 del mismo. Me tenían atolondrado y casi sofocado con tantas alarmas y temor que tenían por todos los puertos y fronteras con el rumor de la guerra que iban a declararnos; y que parecía rota bruscamente con el asqueroso hecho del Aquiles, por el Gobierno de Chile. El tratado preliminar de paz que U. me avisa haber aprobado por la citada adición, ha sido un bálsamo saludable con que he podido curar a los tímidos que ya veían a los gauchos hollando nuestro territorio. Desgraciadamente no ha venido con la suya ningún ejemplar de dicho tratado; ni he recibido las que me dice U. haberme escrito de Cocachaca, y de Lima por la vía de Arequipa. Tanto por esperarlas, cuanto porque no hay urgencia que motive extraordinario que pararía en Arica, he resuelto que esta contestación camine por el próximo correo del doce, y la voy adelantando para no verme estrechado en aquellos momentos.

Ya dije a U. en mis anteriores que a pesar de mi incredulidad sobre la invasión de gauchos había tomado todas las medidas de precaución que me parecieron convenientes. El 6 está acantonado en Santiago y las dos compañías de Campero en Tupiza. Con la noticia de la paz firmada con Chile, habría ordenado que estas últimas se retracen; pero he creído más bien político, que necesario dejarlas encuarteladas uno o dos meses para que no se sientan, los que están tan prontos a servir en nuestros apuros. En Tarija también mandé encuartelar otras dos compañías una de las de Raña; y otra de infantería, que mandaré retirar juntamente con las de Campero.

Entiendo que estamos acordes en que no hay el menor cuidado de solos los gauchos; y que harto favor se les hacía en creer que coligados con los chilenos pudieran invadirnos.

Así el tratado que U. aprobó tiene la recomendación más de haber calmado las agitaciones y recelos que en situación hostil justamente inspiradas por todas nuestras fronteras. Y cualquiera que hayan sido las concesiones que él contenga, no harán sino honrar más a U. y hacer ver que es tan valiente como generoso. La conducta que se ha observado por U. relativamente al robo que hizo el Aquiles, no pudo ser ni más noble, ni más firme, ni más decorosa. He declarado con orgullo y con satisfacción la historia que trae el Eco del Protectorado que está escrito sublimemente. También nos han sido muy satisfactorios los decretos de la Asamblea de Huaura, y la generosidad con que ha renunciado los cien mil pesos de mi comadre. Pero si ella quiere pleiteárselos, me permitirá U. tomar otra vez la pluma de abogado para defenderla, porque ceo que le sobra derecho para demandar a U.

Muy grato me ha sido saber que continua el buen sentido en esa capital y sus departamentos, que hay entusiasmo por U. y por la magna confederación; pero se ha de ver U. trabajoso para corresponder a sus esperanzas con las malditas tres porque cruzarán sus benéficos deseos, pobreza de plata, pobreza de hombres y pobreza de moralidad. Son peores que las de porro, pobre y petardero.

Por el último correo de Cobija, aún no sabemos que el Señor Olañeta haya arribado a Valparaíso; y me parece bien que él sea en encargado de formalizar el tratado, porque el Señor Méndez parece que no lo habría hecho tan bien como el primero. Al menos en los otros encargos que se le han hecho, no ha desplegado toda la energía y actividad de un buen diplomático.

El General Armaza sigue en Buenos Aires según sus últimas comunicaciones en que han venido inclusas para U., las que adjunto. Nada particular comunica de allá y si repite los alegatos de todos los Ministros sobre gastos de casa, y tránsito cuando se mudan de un punto a otro. Todavía estaba pendiente su reconocimiento porque no le habían llegado las credenciales que hace mucho tiempo se le mandaron.

En mi anterior le hable del suceso del famoso Arraya, pero su carta escrita desde Yabi que incluyo, hace ver que o no estaba tan comprometido con los argentinos, o lo que es muy cierto que no ha encontrado elementos para hostilizarnos. Como no era político cerrarle la puerta a toda esperanza, le he contestado que, si el homicidio perpetrado fue en defensa propia, cuente con la justificación de los juzgados bolivianos que le harán en su causa toda la justicia que le asista; y con que el Gobierno se complacerá viéndolo libre de la nota de asesino.

Devuelvo la carta del Señor Lezica con copia de la propuesta que hizo y de la determinación que tomé. Por ellas verá U. que he procedido conforme a sus deseos, porque estoy persuadido de que aquel Señor es muy buen amigo de Bolivia; y que ninguno nos ha de presentar mejores partidos.

Por mis anteriores sabrá U. que he estado con el mayor cuidado sobre los periódicos de Chile que no pueden ser más adversos. De Cobija pocos o ninguno ha corrido para estos Departamentos y más bien han pasado algunos a La Paz sin duda por intermedios, según me ha informado el Señor Cardón. Y aunque es de esperar que con el tratado celebrado,

cesen ya de tirarnos, he prevenido al General Braun haga que en esa administración cuiden de no repartirlos, sin que primero se imponga de su contenido.

He ordenado que Méndez instruya cuentas de todos los fondos que ha recibido y sin otra cosa que desearle que el que salga U. tan victorioso de la Isla encantada, como de las Batallas de Socabaya y Yanacocha, suspendo esta hasta la llegada del correo.

Me olvidaba decirle que conforme a lo que acordamos he mandado a Ibáñez de Prefecto de Oruro. Me pleiteaba todo el sueldo de tal; y me he negado a declarárselo hasta consultar con U. He nombrado también al Coronel Villegas Gobernador de Mojos porque el viejito Suárez me clamaba porque lo sacara; y porque habían muchas quejas contra él. El nuevo Gobernador saldrá en todo este mes con Berdeja de secretario.

Somos 12

Ha llegado el correo y no tengo carta suya posterior a la del 28 de agosto. Más bien he recibido la del 20 del mismo, que creo se descuidó mandarme en el anterior según malicio. De consiguiente aún no parece la de Cocachacra. Por la citada del 20 veo el entusiasmo y regocijo universal con que fue U. recibido en la antigua capital de los Virreyes, siempre nueva para los desórdenes. Yo me complazco mucho de ello, por el honor de U. y por el que refluye a nuestra cara patria; no dudando que U. hará aún más de lo posible, para corresponder a tan grandes esperanzas que justamente tienen los Nor Peruanos.

Ya había visto los decretos, y generosa renuncia que ha hecho U. En mi concepto esta era indispensable para el complemento de su gloria que no podrá tirarse con creerlo interesado después de un desprendimiento tan noble. Las razones de diferencia entre los obsequios de la patria; y los de otros pueblos saltan a primera vista.

He visto y devuelvo las dos cartas que me incluye U. una de Cochabamba y otra de Burdeos. La primera es exacta en la mayor parte; y aunque al retirarme de allí, creí al hombre arrepentido y enteramente compuesto con la Riva, posteriormente se me ha informado que siguen en etiqueta y él hablando contra el Gobierno. Pienso escribirle en este correo una que le duela, a ver si se endereza; y sino nada perderá el Gobierno con su enemistad, porque es hombre muy olvidado y con razón por la maldita mujer que lo domina. No sé qué pensará ser sin el apoyo del Gobierno un hombre que talvez lo ha hecho odioso con sus torpezas, cuando preciaba de amigo suyo. La de Burdeos es contrastante por el desengaño que contiene sobre azogues. Esta falta me aflige más, que la invasión de los gauchos. En vano los he encargado a Méndez y Armaza que no dan esperanza de conseguirlos; y si Lezica o Sánchez Reca, no se esfuerzan a mandar pronto alguna pequeña partida siquiera a principios del año entrante, pasará la rivera.

Por la secretaría general recibirá U. una nota de invitación para que se trabajen las minas de Huancabelica por una sociedad que formen los tres Estados. Ahora que se puede decir que no solo los manda, es preciso apurar el trabajo a ver si nos ponemos independientes de este magistral tan absolutamente necesarios, porque nuestras minas no penden de los mares, de las guerras, y aún del judaísmo europeo. U. que trata de impulsar

aquel mineral, verá si convendrá formar la tal sociedad, y me apuntará las bases que crea oportunas.

Como mi carta a Serrano le haya parecido justa que sea algo militar: de pronto paralizó el maldito comerciante que no sé dónde habría ido a parar en sus posteriores números; y predispuso su muerte política. Aún no he tratado de hacerle el funeral; es decir comprar su prensa para que no resucite algún día.

Sobre comisionados ya dije a U. que estaban prevenidos los Señores Arzobispo Aguirre y Buitrago. Para evitar los escándalos del último, le he ordenado que vaya a reunirse con los otros en Cochabamba y espere allí órdenes. Creo que saldrá hasta aquel punto con su mujer, porque así me lo ha ofrecido y hoy mismo me ha rogado que le escriba a U. recomendándolo, disculpándolo y diciéndole que nada hay de positivo en aquellos enredos que desgraciadamente son más que comunes aquí, porque talvez no hay uno que los ignore. Cumpló con lo que prometí, y espero que U. por su parte se desentienda de reconvenirlo en esta materia tan sucia. Pero lo celebré y que saliendo desterrado en cierto modo, quiera sacar partido de un mismo crimen. En Tapacarí le previne que debía marchara reunirse con U. y me ofreció hacerlo a principios de agosto. Como para entonces ya estaba U. cerca de Lima, no le pasé la correspondiente orden; y después él mismo haciendo mérito de que ha estado pronto a marchar, ha tenido que suplicarme que apure su marcha. Más aliviando estas circunstancias quería ir con todo el sueldo de Ministro Plenipotenciario, y he tenido que negarme a ello. He consultado a U. cuanto sueldo se les señalará y estoy pendiente de su contestación. El del presupuesto para Ministros Plenipotenciarios me parece excesivo y salvo el parecer de U. creo que con seis mil pesos y viático estarían bien pagados por un viaje al Cuzco, y a una especie de Congreso. Sobre su número creo también que sea suficiente el de tres por cada estado, así para no aumentar gastos, como para no enredar las discusiones con mayor número de congresales. Sin embargo U. que entiende de estas cosas más que yo, me dirá lo que quiera se haga al fin. De Secretario irá el Dr. Linarez, supuesto que es de su aprobación.

Nada más se me ocurre por ahora: ya es bastante pesada esta carta; y espero tenerlo muy pronto en La Paz, si aún es U. tan exacto como antes en cumplir su palabra. Por mi cuenta de aquí a un mes debe estar al lado de mi comadre y de allí me dirá todo lo que quiera.

El General Braun me ha remitido la carta que le escribe U. con fecha 25 y 28 de agosto para que me imponga de lo que le previene U. sobre Archioma, y consecuente con lo que U. desea, camina la orden para que negocie la compra y deposite el valor hasta que se avengan los herederos.

Dije a U., si no me engaño en una de mis anteriores que los bárbaros de nuestras fronteras se habían alborotado, incluyendo entre ellos los argentinos. Ahora le diré que ya están calmándose; y que nuestro Don Anselmo Riva ha tenido el honor de que se le presenten los Generales, le dejen rehenes y hagan tratados por los que han ofrecido devolver el ganado que habían robado. No necesitará U. que le siga que él atribuye tan prósperos sucesos al prestigio que le dió la derrota de Aguilera. Como U. lo conoce no lo extrañará y convendrá que como viva bien, es preciso disculpar sus candieses.

Sé que mi comadre está buena y valiente en La Paz, la suya se fue al baño de Potosí para tomar esas aguas para ver si se alivia del estómago. Hacen quince días que estoy loco y la espera mañana este su consecuente amigo, compadre y servidor Q.S.M.B.

CALVO

Incluyo a U. dos copias de cartas del Capitán Agustín Rivas que estaba en Pichagran; y a quien hice salir de la República para la Argentina por el mes de mayo, en que llegó la primera a mis manos y se la incluyo para que vea lo que era aquel malvado.

Estoy esperando su contestación definitiva sobre la aduana de Arica para publicar el decreto pendiente.

Después de cerrada esta he tenido que abrirla para contestar, aunque sea ligeramente a su última del 13 de septiembre que me ha venido por alcance al correo.

Dice U. muy bien que con nuestra separación en direcciones opuestas se ha doblado el martirio de la tardanza en nuestras comunicaciones, nunca más precisas que en las circunstancias especialmente para mí.

Nada dije a U. de las alarmas del Sur hasta mi carta del 12 de agosto, porque creí que no valían la pena de distraer su atención en aquel entonces. Después sin variar de concepto le he hablado de ellas en todas mis posteriores por la repetición de las noticias en el mismo sentido.

El Gabinete de Chile por las razones que U. me apunta en la que contesto, ha obrado como un enemigo nuestro; y si más no ha hecho, habrá sido por impotencia no por voluntad. Le duele perder el emporio de Valparaíso; pero no creo que se atreva a hacernos la guerra, cuando ha firmado el tratado preliminar después del escandaloso atentado del Aquiles. Sin embargo hasta que sepamos que se ha ratificado no alteraré las medidas de precaución que se han tomado por el Sur. Entretanto llegará U. también a La Paz; y más inmediatos podremos acordar mejor las cosas.

Quedo enterado de que están nombrados los Grandes Legionarios, pero que la instalación se ha postergado para cuando esté U. entre nosotros, lo que me parece muy bien pensado. A este respecto ya habrá U. visto lo que le tengo escrito sobre el Rey de Francia y el Duque de Broglie.

Estamos acordes en el juicio sobre el Señor Serrano; y U. sabe lo que cuesta reunir escritores aún entre hombres formales. ¿Cómo pues entre jóvenes, si no me meto de lo que no entre ellos? Sin embargo lo tentaré a pesar de que U. sabe que no tendré mucho tiempo para presidir sus reuniones o examinar sus artículos que es lo mismo.

Creer que no haya un solo opositor en Bolivia en cada uno de sus pueblos sería un delirio; pero cuente U. con que la oposición de Chuquisaca y Potosí se exagera más de lo que merece, y talvez por pasiones innobles, y que sea cual fuere es muy despreciable.

En mis anteriores he avisado a U. que hace meses he mandado al General Armaza sueldos y credenciales, comunicándole las mismas instrucciones que me indica U. dar al nuevo enviado que me aconseja U. mandar y que por ahora no creo urgente así porque no se engría al Gobierno como porque no sé dónde colocaríamos al expresado General. Pero si después lo creyese necesario no me detendré en mandar uno tras otro.

La mejor noticia que podría U. darme era la venida de azogues de la mina para fines de este año. Lo que importa es que lleguen pronto para que no pare nuestra rivera.

Siento mucho que su salud no ande buena en esa capital; y este debe ser un motivo de acelerar U. su regreso. ¿Pero podrá U. hacerlo querido Compadre? ¿Se lo permitirán las circunstancias políticas, y podrá U. arreglar las cosas de Lima hasta mediados del presente? Lo dudo mucho en especial a vista de lo que me escribe el Señor Mora, por este correo. Entre tanta abnegación que rodea a U., yo mismo lleno de incertidumbres no sé lo que debo desear, ni que decirle sobre pronto regreso, que a consultar solo el corazón, es lo que más ansía su muy amigo, compadre y servidor.

CALVO

Aunque U. nada me dice sobre dar seis mil pesos al catalán para el vestuario se los he mandado entregar, porque el General Braun me dice que así se lo previene U.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca, octubre 29 de 1836

Excmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi muy amado compadre:

Tengo a la vista sus dos apreciables de 27 de septiembre y 3 del corriente que he recibido en el presente correo. Por ellas, las anteriores, y los papeles públicos sé que las cosas no pueden caminar mejor por esos lugares; y que solo el Gabinete de Chile que se ha acelerado nuestro gratuito enemigo, no quieren entrar en razón.

Se dice que ha tenido muy a mal la conducta de Garrido: que lo tenían preso y le iban a seguir causa por no haber quemado los buques peruanos en el Callao sujeto a las órdenes que llevaba. Estas noticias me las dan de Arica con referencia a cartas del Gobernador de Cobija, que en la que me escribe nada me dice relativo al tratado preliminar, pero si me asegura que el Gobierno de Chile nos hacía precisamente la guerra sin dinero y sin hombres de desembarco no sé qué pueda hacer otra que la de piratas, pues el mismo Fernández avisa que de los cinco buques de que se compone la escuadra que han confiado al Almirante Blanco Cicerón, ninguno trae gente armada que pueda saltar a tierra. Yo no dudo que Garrido haya sido mal servido porque el robo brusco de los buques, bien indicaba que querían romper con el Perú, sin dar lugar a explicación ni composición. Pero hecho el

tratado preliminar en que han conseguido más garantías de las que podían exigirse, no sé cómo puedan negarse a entrar en negociaciones amistosas, y si lo hacen será poniéndose más negros que un carbón. Presumo que Portales se ha figurado que de Chile puede hacer una Inglaterra americana y arrojarse la supremacía marítima para dictar la ley de los buques aprovechando la escasez de marina que hay en los otros Estados. Si tal ha sido su idea, ha hecho la cuenta sin el huésped, porque no sé con qué recursos mantenga Chile su Escuadra por más de tres meses. Sea de esto lo que fuere no aprobando el tratado breve vendrán a incomodar nuestros puertos y principalmente los de intermedios su plan debe ser tratar de conmover esos pueblos, operación que los malditos emigrados les habían pintado demasiado llana y fácil.

Naturalmente vendrán muchos emigrados a querer revolver el Perú y talvez tendrá U. que fusilar algunos que caigan. En fin contemos para todo evento con la justicia de nuestra causa, con el respetable Ejército que tenemos y con la fortuna de U. que ha acabado con enemigos más temibles y poderosos.

Una de sus primeras pruebas es la revolución que ha estallado en la banda oriental. Me la comunican de Buenos Aires, Salta y Cobija conociendo todos en que es de un carácter serio, y que tiene cuidadoso a Rosas. No podía venir más a tiempo, para que los chilenos no cuenten con este aliado que si no podía hacer mucho daño, podría distraer nuestra atención. Por mano del General Braun le remito todas las cartas que he tenido de ambas fronteras y por las que verá U. que si aún siguen hablando de invasión, que a ratos temen de nuestra parte, están todavía muy lejos de poderla realizar. Sin embargo no he alterado ni alteraré hasta que U. me lo diga, las precauciones de seguridad que se han tomado de acuerdo con el General Braun y de que supongo a U. impuesto por mis últimas comunicaciones que ya debe haber recibido.

Las instrucciones que me manda U. relativas a esta frontera están enteramente acordes con las medidas que se habían tomado excediendo estas a aquellas en que tengo acuarteladas dos compañías en Tarija; y las dos de Campero en Tupiza. El General Braun está autorizado para todo lo que U. quiera, desde ahora más de un mes en que creí que era conveniente hacerlo, y él será y es el Jefe de todas las fuerzas disponibles que tenemos en Bolivia.

El 7 del corriente fusiló el Comandante Losa cinco soldados peruanos en Santiago, porque un músico igualmente peruano denunció a un tal Ormaza, que le había invitado para una revolución en que decía estar convenidos todos los prisioneros de Salaverry sus compañeros. El expediente tiene algunas faltas; y a mi juicio a lo más debían fusilarse tres, y no cinco. Pero como dió parte después de la ejecución y como cualquiera desaprobación podía haber sido perjudicial, aprobé lo hecho, considerando también que Losa no dejaría de atolondrarme con la denuncia teniendo tanto peruano en el cuerpo. El ejemplar ha de ser saludable para los que quedan: y así por lo que importe, porque Ormaza decía que había combinación con los peruanos del 2 según le aseguró el músico delator, mandé pasar la declaración testimoniada al General Braun para que esté vigilante con los prisioneros que tiene aquel cuerpo. Yo he creído que Ormaza de borracho o hablador le dijo la cosa al músico, porque del expediente no resulta que hubiese hablado a otros que dos más que han

sido igualmente fusilados. Sin embargo he encargado a Losa que doble su vigilancia porque al fin con prisioneros que si pudieran hacer una felonía, no la excusarían.

Volviendo a los chilenos es claro que no aspiran, ni pueden aspirar a más que la superioridad marítima, que desaparecerán tal luego que contemos con una fragata respetable; y que se contrabalanceara al menos con los tres buques que han quedado al Perú, si logra U. reunirlos y equiparlos militarmente. Más todavía espero confiadamente que toda esta algaraza chilena quedará en amago.

Quedo enterado de que ha prevenido U. a Atanasio que se entienda directamente con U. sobre todo lo de Arica, como se lo teníamos prevenido de aquí con anterioridad. Con su genio tímido y exacto es capaz de enloquecerse por poca cosa.

Por el presente correo he recibido los diplomas de la Legión de Honor que la bondad de U. ha tenido a bien remitirme en blanco para que los llene en las personas que me parezcan dignas de tan honroso distintivo. Yo procuraré corresponder a esta nueva confianza que me dispensa U. escogiendo sino lo mejor, lo menos malo que se encuentre. De pronto he llenado solos cinco los dos de comandadores supernumerarios en los Señores Urcullu y Alquiza por ser de la Suprema, y porque nuestro viejo Monje a quien U. consideró en igual grado, ha muerto sin recibir su despacho. Los otros tres de oficiales en el Señor Asín el Ministro de La Paz, que me escribía medio azaroso de que sus compañeros Medina y Eyzaguirre que realmente valen menos que él, hubieran sido considerados; y en los edecanes Espinoza y Barreiro que han asistido a las campañas del Perú, quedando el último inválido como U. sabe. Los restantes los daré reflexionando mejor las circunstancias de los sujetos; y vigilando mucho que he merecido esta confianza, porque me volverían loco, si llegasen a descubrirla. No sé si me animaré hacer miembros supernumerarios a mis dos hijos, para que vayan entrando en la Legión por la puerta. Para el correo venidero podré pasarle la lista de todos los que agradece, para que se pueda unir a la que U. me remite para que se publique por la prensa, lo que he suspendido porque quisiera que U. no comprendiera el ella al Rey Luís Felipe, como se lo represento por nota. A más de que estamos seguros de que no la usará y que talvez hasta pueda darse por agraviado, debe U. considerar que la placa que se le remita, debe ser de brillantes o guarnecida con ellos; y sería una torpeza que gastásemos veinte o doce mil pesos usando menos en adornar una placa que se había de despreciar. Permita U. rogarle que considere todo esto bien, para que no lo comprenda U. entre los supernumerarios.

Antes de cerrar el artículo Legión le diré también que he recibido el diploma de Gran Dignatario debido enteramente a su constante amistad y a la consideración que le he merecido, puedo decir desde que tuve el honor de conocerlo. Gracias pues compadre por la continuación no interrumpida de sus inmensos favores.

Aunque U. en las dos que contesto me dice que me manda los despachos en blanco, para que pueda cambiarlos con otros expedidos en favor de sujetos que talvez no merezcan a la fecha, no ha podido ser así porque todos los que venían llenos parece que han sido remitidos directamente a los mismos interesados, pues que no han venido rotulados al Ministerio ni a mí sino los que estaban en blanco. Y entre los agraciados hay un Coronel que esta causado Valdés o sumariado, sin que falten otros que bien merecían que al menos

se les demorase la entrega, hasta más tarde. Pero esto no tiene remedio con los que han recibido sus diplomas, y creo serán todos los de la lista.

Por lo que me dice U. en las tuyas, veo que a pesar de los vivos deseos por recorrer los departamentos de Bolivia, teme U. que sus muchas atenciones tal vez no se lo permitan; y yo temo lo mismo. Así no tenía un embarazo en dar un salto a La Paz, a tener el gusto de abrazarlo, si hubiera seguridad de que ha de estar U. allí para San Andrés, que dudo mucho con las ocurrencias que pueden demorarlo en Lima, o la costa; y si también supiera de positivo que no piensa U. pasar de alto. Por mí no me da cuidado el viajar; y solo si el desorden que cada marcha acarrea al despacho: también en las circunstancias talvez no sería conveniente alejarse de la frontera del Sur; y por lo mismo queda este punto suspenso hasta que de La Paz, me diga U. resolutivamente lo que piensa hacer y lo que quiera que yo haga para que nos veamos en el punto que designe.

Inmediatamente prevengo a los Plenipotenciarios para el Congreso, que procuren marchar a La Paz a esperarlo allí y doy la orden para que les abonen el viático de diputados. No tengo embarazo en aumentar su número con el General Ballivián; y el de cuatro por cada Estado es un término medio entre tres y cinco sobre que estábamos dudando. Caminará también el Dr. Linarez. Si el Congreso de Plenipotenciarios no se reúne hasta marzo, dudo que sus trabajos estén concluidos para agosto en que debemos reunir las cámaras.

La noticia de los azogues que se esperaban para fin de año, que me dió U. en su anterior había consolado a todos, como me ha desconsolado lo que sobre la misma materia me dice U. en su última del 3. Aún no he visto el decreto que ha dado U. sobre ellos, porque no tenemos el Eco, sino hasta el número 7 y en este correo ninguno ha venido. Tampoco he recibido la memoria del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile que ya había leído; y que fue una de las razones que tuve para apurarme a mandar al Señor Méndez las instrucciones convenientes para terminar el tratado de comercio pendiente, por el que nos acusan. Lo que he recibido, y leído con el mayor placer es la nota del Agente de Negocios Norte Americano que pasó a su Gobierno durante la administración de Salaverry. Es una completa defensa de nuestra intervención y no sé porque motivo no la haya hecho U. imprimir, para que viesen todos, está fundada apología de nuestra conducta.

Mañana me presentan la medalla de conservador de la paz, que me decretó el Congreso de Tapacarí. Yo había querido que no se pensase en ella, hasta más tarde; pero el Ministro Lemoine, ha tomado un empeño muy decidido en que se construya. Ha salido muy buena y tanto que la creen igual a la del Libertador medalla, placa, tratado, vicepresidencia y todo lo que valgo lo debo radicalmente a U. ¿Y con que le pagaré? Con mi lealtad y constante amistad, no, porque se los debía, y la habría conservado independiente de todas estas circunstancias. Solo con morir por U. como es más probable desde que me veo elevado a tamaña altura, y con lo que me cuesta estar tan arriba.

En este momento recibo cartas de Salta del suegro de Don Hilarión que desprecia altamente los rumores de invasión; y desmiente que hayan recibido allí otros auxilios de Buenos Aires que unos tres clarines. Se la mando al General Braun con los otros papeles de abajo, para que se los remita a U. o lo espere con ellos para su llegada.

El Señor Serrano y los otros agraciados como el Señor Lemoine están muy gustosos y locos con sus distintivos, más los que no han tocado estarán envidiosos como es de suponer y U. sabe que este es uno de los inconvenientes que tienen estas instituciones. A propósito de placas no he recibido sino una sola que sin disputa está mejor que las bordadas en La Paz.

Adiós mi General y mi amado compadre. No sé si algo se habrá quedado en el tintero, que en su caso será principio de la carta inmediata. De U. siempre, y cada día más agradecido amigo y servidor Q.S.M.B.

CALVO

Supongo que a todos los agraciados del interior les daré medallas y placas conforme a lo convenido, pero sería bueno que, para no duplicar las distinciones, me hiciera U. pasar una razón de todos aquellos a que debo repartirlos aquí.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, 6 de noviembre de 1836

Alocución

Que el Doctor Mariano Calvo dirigió al Pacificador en la Audiencia Pública celebrada en el Palacio de Lima el día 6 de noviembre de 1836, como órgano de la diputación del Congreso de Bolivia, encargada de entregarle las Leyes de 20 de junio del mismo año.

Gran ciudadano de Bolivia

El Congreso reunido en Tapacarí nos ha encargado presentaros la Leyes de 20 de junio último, relativas a la absoluta aprobación de todos vuestros actos durante la Gloriosa Pacificadora Campaña del Perú, y a la expresa autorización que os ha dado, para que complementéis la grandiosa obra de la Confederación, a que se adhirió Bolivia en la ley de 22 de junio de 1835, y a la concesión de premios en favor de vuestra persona, y de los individuos del Ejército Boliviano, por los eminentes servicios que en aquella habéis prestado. Ellas desde luego son hijas de la justicia, y de la gratitud nacional; pero no llenan ni los rigurosos deberes de la primera, ni los ardientes votos de la segunda. Allá, en esa antigua Capital de Provincia, a inmensa distancia de vuestra persona, lejos del teatro de los acontecimientos, y al mucho tiempo que pasaron el peligro y el gozo, los temores y los transportes, se han dictado en toda la calma del augusto recinto de sus Sesiones. No sonaba entonces el clarín de la guerra, había desaparecido el silbido de las balas, y aún los himnos de la victoria habían cesado ya, cuando al solo nombre de Yanacocha y Socabaya, se

levantó una sola voz, un sentimiento acorde y simultáneo en honor del Restaurador de la Patria, que con el valiente Ejército Boliviano pacificó al Perú.

Bien sabía el Congreso que las penalidades de nuestros soldados, la fatiga de sus Jefes y vuestros distinguidos servicios eran inapreciables que ningún premio podía ser proporcionado a vuestro mérito, y a los prósperos resultados de la Campaña; pero la Patria debía hablar, era necesaria una palabra de aprobación, y una muestra al menos de la inmensa gratitud del Pueblo Boliviano, que perpetuase la grata y muy gloriosa memoria de Socabaya, he aquí, Señor, los motivos que arrancaron al Congreso las Leyes de que somos conductores.

Al recibirlas, no examinéis en la segunda la naturaleza, ni la entidad de la ofrenda; considerad solo la nobleza de su origen, y la entera consagración de Bolivia; que venció con vos y su Ejército: de Bolivia, que mira vuestras glorias como una propiedad suya, sin que por eso os quiera defraudar ese golpe de ojo que previene las casualidades: esa previsión que roba los misterios al porvenir: esos rasgos de una audacia sublime, que mucho tiempo después del triunfo, nos hacen temblar por vuestros preciosos días. Todo esto es vuestro exclusivamente; pero vuestras glorias y los resultados de la victoria, son de la patria afortunada. Hijo primogénito del grande Bolívar, hijo querido de la fortuna, hijo y Restaurador de la dichosa Bolivia, solo vos podéis decir cual otro Napoleón “Yo he cerrado la gruta de la anarquía y desarrollado el caos: yo he purificado la revolución, ennoblecido los pueblos y afianzado los Gobiernos, yo he excitado todas las emulaciones, recompensado todos los méritos y prolongado los límites de la gloria. En mi frente se reúne la gloria de Cesar y la de Justiniano” Bolivia que lo conoce a fondo y cuanto os debe, os saluda por nuestro órgano a tamaña distancia de nuestros Lares. Vuestro amor a sus pueblos: vuestros desvelos por su tranquilidad y progreso en todo ramo; la estabilidad y gloria que les habéis dado con vuestra espada y vuestros talentos, son beneficios clásicos que jamás se borrarán de los corazones Bolivianos. Admitid, pues placentero, el testimonio de la Confianza y de la Gratitud Nacional, que perpetuará el recuerdo de vuestras proezas con el famoso nombre de Socabaya. He dicho.

MARIANO ENRIQUE CALVO

Contestación del Pacificador, Presidente de Bolivia

Yo recibo lleno de gratitud las nuevas demostraciones de confianza y de afecto, que el Congreso de mí Patria me transmite por vuestro conducto, como a Jefe del Ejército Pacificador.

A la distancia a que los sucesos y sus mandatos me han colocado, nada puede serme tan grato como un testimonio de aprobación a mi conducta y un recuerdo del Pueblo Boliviano, dirigido hacia esta porción escogida de sus hijos que han hecho prodigios en el Perú, ilustrando su nombre en los campos de batalla y haciéndole querido entre los pueblos hermanos, ha que ha librado de la anarquía.

Testigo de los heroicos esfuerzos que ha hecho este Ejército, sediento de gloria, anheloso por cumplir la misión augusta de dar la paz al Perú, y que ha excedido las esperanzas de cuantos han seguido sus pasos, yo preveía el aprecio de nuestros compatriotas, como el premio más debido a su honroso comportamiento.

Vuestra misión, que comprueba mis esperanzas, colmará sin duda la noble ambición de esos jóvenes, para quienes la gloria y las nuevas felices que les traéis del Estado de la Patria, son la mejor recompensa a las fatigas incesantes, a los continuados peligros que han superado, y a esa moral austera que los hace tan respetables. Vuestra presencia les ofrece otro motivo de satisfacción, habiéndoos distinguido antes por su patriotismo acendrado, participando de los sentimientos del Honorable Vice-Presidente vuestro hermano, cuya prudencia se ha conocido más, desde que dirige el Gobierno de nuestra Patria, la que le debe servicios muy señalados.

Como Jefe de Bolivia, yo me complazco al ver que su Congreso se muestra en esta, como en otras ocasiones digno representante de la Patria de los Pacificadores del Perú.

Mientras aquí se ha combatido por el restablecimiento de las Leyes, por la seguridad de Bolivia, por la causa de la humanidad, y por los intereses de ambos Pueblos, allá se han sostenido estos esfuerzos con el patriotismo y la prudencia, estimulándonos siempre a completar la difícil empresa de componer una Gran Nación, de los despojos de la anarquía.

En cuanto a mí, Señores, sin intereses personales, consagrado exclusivamente a la ventura de mi Patria y al servicio de los Pueblos, acepto con reconocimiento la autorización de que el Congreso ha querido investirme para arreglar la Confederación de Bolivia con los nuevos Estados del Perú.

Podéis creer, y asegurar también en respuesta, que la emplearé como quiere el Congreso, como es de la conveniencia pública, y como he usado siempre de las autorizaciones de que tantas veces he sido investido, desde que tengo la alta honra de presidir una Nación magnánima, digna de los beneficios con que la Providencia ha remunerado sus virtudes en ocho años continuados de paz.

SANTA-CRUZ

Colección de documentos y de sucesos notables en las campañas de Pacificación del Perú. Páginas 189-192. Lima, imprenta de Eusebio Aranda, 1837.

Nucchu, noviembre 11 de 1836

Excmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi muy amado compadre:

Hacen cuatro días que recibí su última de 12 de octubre por extraordinario que me hizo el General Braun, y desde entonces estoy esperando con ansia el correo que aún no parece, por si aclaro algo más el horizonte chileno. Al escribir esto divisan al lancero que fue por la correspondencia, y es preciso esperar su llegada para continuar. Ha llegado el correo, sin más comunicaciones suya que la duplicada del 12 que vino por el Cuzco; pero por las del General Braun, Hernández y otros veo que aún estamos pendientes de las fanfarronadas del Gabinete Chileno, cuya invencible escuadra zarpó el 14 del anterior según las últimas noticias. A esta fecha ya habrán pasado las intimaciones, los enormes pedidos, y talvez algunos cañonazos que en el estado de nuestras relaciones con los extranjeros serán salvas.

Convenido con U. en que la guerra si la hay, ha de ser marítima y del puro bloqueo, no tengo el menor cuidado ni puedo persuadirme que se verifique estando los extranjeros resueltos a no reconocer el bloqueo chileno; y si como presumo U. se embarca a presencia de la Escuadra enemiga será cosa muy honrosa para el ministerio o administración Portales. Parece que estos hombres han perdido el seso; y el dolor que sienten por la baja de Valparaíso, les ha trastornado enteramente la cabeza. Así de realizarse esta tan anunciada guerra, lo único que tendremos de sentir serán los gastos que las medidas de precaución ocasionen; y el que los descontentos y pusilánimes tengan campo abierto para mentir; y para asustarse en un tiempo que más que en ningún otro necesitábamos de imperturbable calma. Paciencia mi General, que ella vendrá después de la tempestad, esto es si la que amenaza, no queda en puro amago, como lo indican la tardanza de la expedición, la venida del ministro Egaña, y la resistencia extranjera al bloqueo. Pero mientras sepamos lo que al fin será, estamos en una incertidumbre bien cruel y fastidiosa.

Por las últimas noticias venidas de abajo, sabemos que todo aquello sigue en el mismo pie de antes; y de que le hablo largo en mis anteriores. No creo pues que debamos tener por ahora el menor recelo de próxima invasión. La defección de Heredia es falsa y talvez la noticia que han dado a U. se funda en que ha sido reconocido Protector de las Provincias de Jujuy, Salta y Catamarca, sin pronunciamiento contra Buenos Aires. Lejos de ello se asegura que los preparativos que aún se hacen en todas ellas tienen por objeto socorrer en su caso al Gobernador Rosas. Con todo no he alterado las precauciones tomadas en Tarija y Chichas hasta ver en que paramos con el maldito Gobierno Chileno.

Supuesto que el 12 se embarcaron Medinaceli y Campero, los recibiremos en Bolivia; pero permítame U. decirle que no espero grandes servicios de ninguno de los dos. El primero es verdad que tiene algún partido en Chichas, pero no cual el quiere figurarlo. Es poco militar y cuando se enchispa, talvez da a un en bochinchero. El otro es una maula completa, que vendrá a calentar sus guías, a farolear con su Regimiento a matarnos con pedidos y con mil simplezas. Dios quiera que me engañe en mi idea, y que ambos coadyuven a las miras del Gobierno con todo el patriotismo y celo que conviene en las circunstancias.

U. ha querido que el General Braun extienda su mando militar hasta la frontera del Sur; y así lo he mandado, a pesar de que veo mil dificultades y tropiezos en semejantes disposiciones sin poderle descubrir la conveniencia y mucho menos la necesidad. Ella era muy buena y conveniente para todos los cuerpos situados al Norte, que más cercanos al

Perú y al Jefe Superior podrían recibir sus órdenes inmediatas, sin que se perdiera tiempo en solicitarlas del Gobierno pero con los del Sur que estamos más distantes de él, y como cortados por el Gobierno no sé qué órdenes pueda darles directamente ni como se entenderá el Comandante General Medinaceli en sus comunicaciones, que órdenes obedecerá y a quien se dirigirá en algún caso urgente. Si a Braun a parte el desaire que refluye contra el Gobierno será cosa original que ocurra hasta La Paz, estando más cerca Chuquisaca; y si aquí, no sé qué importe en tal caso la Comandancia Militar Superior de aquel. En fin, después de hacerle estas mismas observaciones al precitado General, he dado la orden para que se le reconozca por Comandante Superior en todo el Ejército Boliviano, contentándome con prevenir a los cuerpos situados al Sur que se entiendan con ambas autoridades; y esto por no apartarme en lo más mínimo de las indicaciones de U.

Estoy convencido de la urgencia que tenemos de poseer cuanto antes una buena fragata; y con tal idea he prevenido al General Braun que tal luego que U. pida los cien mil pesos se los mande contando con que los contingentes señalados para llenar esta suma marcharán puntualmente, quiero decir el de diciembre que es el único que falta. Más como el de septiembre que estaba destinado para este mismo objeto, caminó para el Perú, según debe U. estar informado, no sé cómo pensará U. se reintegren los 25 mil pesos de su importancia. Arica está pobrísimo y Potosí no deja de estarlo con las repetidas y copiosas sangrías que se le han dado para procurarnos azogues. En fin U. me dirá como llenaremos este vacío.

En orden a la Legión de Honor y diplomas repito a U. lo que dije en mis anteriores, agregando solo que Dorado el de Tarija me escribe enajenado de gozo con ella, y me ruega le dé gracias por separado. Molina también se me ha manifestado bastante contento en su media lengua. He visto en el Eco un decreto por el que se declara que no gozan los Legionarios de sus pensiones hasta que se arreglen las rentas nacionales; y creo que otra igual declaración se debía hacer en Bolivia con este, o cualquier pretexto. U. me dirá si quiere que lo haga sobre la marcha. Con mi venida a tomar baños en esta su casa he suspendido llenar todavía los diplomas que vinieron en blanco excepto los cinco que le avisé en mi última. Las medallas debe U. haberlas recibido ya, porque hace algún tiempo que las recibió el General Braun.

Ya sabrá U. que el Señor Olañeta ha sido recibido en Chile según escribe Hernández; y veremos si adelanta algo con Portales. Conforme a sus prevenciones, se contrataron los fusiles con Villamil a diez pesos, pero creo que aún no los ha encargado a Europa; y por lo mismo bueno sería suspender el encargo, si con los mil que ha comprado U. y otros tantos de Hernández va a comprar en Arica, le parece a U. que está suplida nuestra necesidad por lo pronto. Calculando que a fines del corriente debe U. estar en Arica, no he querido tomar providencia alguna sobre este punto, que U. resolverá mejor a su arribo.

En el N° 3 tomo 4° del Boliviano verá U. que ya se ha empezado a escribir sobre los negocios con Chile. A tanta distancia en que nos hallamos y en materia tan delicada, no he querido exponerme a que salgan algunos artículos impudentes que merezcan la reprobación de U. Con el Iris está trabajando el General Braun sin embargo de que le he hecho una asignación a mi secretario para que escriba, pues era el único en quien pudimos fijarnos.

Con la esperanza de vernos muy pronto y con la ansia de que se aproxime U. al menos, me despido saludándolo muy afectuosamente a nombre de su comadre que está más aliviada que su afectísimo compadre, amigo y servidor Q.S.M.B.

CALVO

Adición.- Incluyo una de Pazos Kanki que usando de su autorización abrí para ver si encontraba alguna cosa urgente.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca, diciembre 27 de 1836

Excmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi muy amado compadre:

Sin carta suya en el presente correo y sin otra que contestar que la que escribió U. al General Braun con fecha 19 del anterior que me pasó conforme a su prevención, diré a U. que las noticias de los argentinos son tan varias, que no sería extraño que las recibiese U. contradictorias de distintos puntos en una misma correspondencia. Lo único que hay de cierto es, que cobrando ganas de invadirnos a los mandones de la frontera, no tienen elementos con que realizar sus deseos.

Continuamente se escribe de aquellos lugares que les vienen auxilios de Buenos Aires en dinero, en arma y otras especies; pero hasta ahora nada, nada absolutamente ha llegado a Salta y probablemente ni a Tucumán. Lo sé por cartas de allá por sujetos fidedignos, por los espías que mantengo de firme; y aún por algunos salteños que han arribado como un Barcena pariente del Arzobispo, y las Sagardias que asegura que no ha visto allí más preparativos que las revistas de gauchos y vecinos viejos los domingos: que están desnudos los primeros; pobrísimos. Dificulto pues mucho que se atrevan a invadir nuestro territorio, aunque Chile siga en original guerra, y Rosas esté desembarazado de las atenciones de la banda oriental, lo que todavía creo que no es muy positivo. Sin embargo nuestras prevenciones siguen y en prosecución de ellas, hemos convenido con el General Braun en situar al 2 en Poopo y aproximar el 1º a Puno para lo que pudiera importar. El General Medinaceli, está recorriendo ya la frontera, él y todos los Chicheños están muy entusiastas y creo que con ellos solos bastaría para escarmentar los invasores. A insinuación suya he mandado colocar el 6º en Puna, para que los sambos prisioneros que son muy palanganas no estén en contacto con los argentinos, ni tan inmediatos a su frontera. Yo creo que para que con su mal ejemplo, no corrompan nuestros soldados bolivianos, sería mejor repartirlos en las haciendas de Yungas, como el intérprete ha tenido la desfachatez de asegurarlo. U. me dirá que le parece mi indicación.

inexcusable contraerse diariamente por tres o cuatro horas al acuerdo del despacho de negocios, que no era posible paralizar. Pero como sus resultas aumentaban mi quebranto, acordó mi digno compañero en obsequio de mi existencia el que nombrásemos en consejo un suplente mientras que recuperase la salud, como se ha hecho por decreto del 10, señalando para ello a nuestro digno Coronel Larrea y en su virtud ha pasado accidentalmente la Prefectura al decano de la Corte, el Dr. Matos, según la ley. Por estos antecedentes y experimentándose el clima de esta ciudad sumamente rígido e inconstante, pienso dar un salto en breve al temperamento de Pucuto, con que estoy climatizado para que en él y mediante el descanso de cabeza, pueda a los pocos días volver a desempeñar la confianza que V.E. ha puesto a mi cargo, en servicio público, todo lo que pongo en su conocimiento cumpliendo con mi deber.

La refacción de 377 fusiles inutilizados que existen en el parque y que podrá costar poco más de un peso cada uno, he sido de dictamen que se haga, pues nunca estará de más este repuesto, por lo que a V.E. le convenga, salvo su última determinación.

La marcha de V.E. ocupa todo mi recuerdo, y espero que la providencia la hará tan feliz, cuanto desea su antiguo y verdadero amigo Q.B. a V.E. S.M.

MARIANO CAMPERO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Pucuto, julio 26 de 1836

Al Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi General muy amado:

Hacen tres días que vine a esta hacienda buscando su temperamento y mayor tranquilidad, para recuperar el grave quebranto de salud en que me puso la epidemia del Cuzco y motivó el decreto del 10 del corriente en que el Consejo del Gobierno ordenó el nombramiento de un sustituto que supliera mi Ministerio, entretanto reponía mi salud y existencia, como se verificó en la persona del Coronel Larrea, de que ya debe estar V.E. impuesto, por nuestro anterior aviso. No solo la necesidad sino también el favor y consideración de los amigos, me exigieron a tomar cuanto antes este partido; y espero que la Providencia me reforzará para volver al desempeño de mi obligación, y de la confianza de V.E. cuando me ha considerado útil al bien de Estado. Verdaderamente que empiezo a sentir el buen efecto de estas miras.

A pesar de mis vivos deseos y cuidados, nada sé de V.E. desde su última carta que recibí fechada el 5 del corriente en Ayacucho, y así es que le pide mi constante amistad, el que no excuse medio de comunicarnos el estado de su salud e interesante persona, para satisfacer los anhelos de los hombres de bien que esperan de su diestra e íntegra mano el incalculable beneficio del orden y tranquilidad pública; que ya se empieza a experimentar.

Tampoco se sabe de cierto la situación del General Tristán en los repetidos ataques, que en la marcha ha sufrido su salud. Así es que la amistad es víctima de todos estos cuidados.

Protesto a V.E. mi General que me es inexplicable el sentimiento que debe recibir su ánimo con la desagradable noticia que se le comunicará en este correo del asesinato que un Fraile recoleto hizo de una mujer después de mi separación provisional del mando, y en las circunstancias de haber visto lo que V.E. dice en su última carta a mi digno compañero el Ministro de Hacienda, sobre la comportación de algunos eclesiásticos de que se halla informado. Aquel crimen no es nuevo entre los hombres y se ha visto varias veces como V.E. lo sabe, pero siempre es sensible su repetición, no obstante, que a presencia de Jesucristo lo cometió un Apóstol suyo haciéndose desidia; pero en las circunstancias presentes sirva de desahogo al carácter justificado de V.E. el decirle uno de sus Ministros que la autoridad Suprema que ha delegado V.E. en el consejo de ellos, hará ver que es inexorable en castigar los crímenes en quien los cometa y en que se cumplan las leyes para la vindica pública, y escarmiento de semejantes atentados. El criminal no parece, pero en donde se le encuentre se cumplirá su escarmiento al delito que arrastra; y verá el mundo entero que el Gobierno Sud Peruano es tan paternal en premiar la virtud e inocencia, como inexorable en castigar el crimen. No dudo que los Señores Torrico y Larrea informen a V.E. con la difusión que yo todavía no puedo en estos particulares y de mis últimas indicaciones sobre el plan de formar la recoleta panteón público a cargo de los religiosos inculpados en un hecho en que no han tenido parte; sobre cuyo particular les he pedido suspendan la ejecución del plan premeditado, mientras puedo volver al despacho y podamos acordar lo más conveniente a la justicia y el orden.

También informarán a V.E. de los fuegos fatuos que igualmente se han suscitado en Camana por personalidades entre las autoridades y algunos vecinos, que aunque sus principios sean verdaderamente fatuos, pero la experiencia ha hecho ver que llegan a incrementarse a una erupción devoradora de volcán que se anunciaba por humo. Todo esto resulta de poco tino del primer Jefe Departamental, que ya lo presumíamos cuando hablamos con V.E. la mañana de su marcha.

Dispense V.E. que aún no puedo alargarme en discursos de que aún no esta capaz mi situación actual; concluyendo con decirle, el que estas cartas e inevitables molestias que nunca faltan en las sociedades, hacen intolerable arribar entre las muchas glorias con que la Providencia ha favorecido las justas y benéficas intenciones que animan nuestro Gobierno. Sigamos rindiendo las gracias que nos son debidas pidiendo especialmente la mayor en conservar a V.E. para el bien común y en el que es más interesado su afectísimo antiguo amigo y S.S. Q.B. a V.E. S.M.

MARIANO CAMPERO

Mi General repito que con la persona de V.E. se fue también mi salud corporal, más esta nada importa cómo se conserve robusta la de V.E. El General Tristán me tiene con cuidado y espero con ansia las cartas del correo de Lima.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Pucuto, agosto 9 de 1836

Al Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi General cada día más amado:

No encuentra mi gratitud otras expresiones de igual sinceridad con que manifestarse. No satisfecho V.E. con las que me prodiga en su última carta de 14 de julio desde Huancayo, al saber el grave quebranto de mi salud, me comunica ayer el honrado y buen amigo Oficial Mayor Carpio, el encarecimiento con que V.E. le ordena se encargue de todo el peso del despacho, sin causarme la menor molestia ni más atención que la de firmar únicamente lo que corresponda a mi Ministerio; para no exponer nuevamente la conservación de mi existencia que le debía cuidado: ¿Podré yo Señor, corresponder jamás semejantes consideraciones de favor y amistad? Ellas obligarán mi eterno reconocimiento por gratitud y justicia.

A beneficio de este buen clima y alguna tranquilidad, se va recuperando el estado deplorable en que se puso mi rendida naturaleza, bien que con la lentitud consecuente a la edad, que es tan fácil en sucumbir, como difícil en recuperarse; no obstante ofrezco a V.E. que tan luego como me vea capaz volveré a desempeñar mi obligación y más que todo la confianza de V.E., haciendo los esfuerzos que me sean posibles para no desconceptuarla; debiendo V.E. tener la satisfacción, entre sus graves atenciones y cuidados, de que los Ministros del Estado Sud Peruano, en cuyas manos se ha servido poner toda su autoridad, sabrán fiel y debidamente responder a ellas, sean cuales fueran sus aptitudes físicas y morales; tanto más cuanto se hallan íntimamente convencidos de las benéficas y paternas miras de V.E., que solo se dirigen al bien del orden y a extinguir los incalculables males que han deprimido el país, y no podía conseguirse, sino mediante el sabio tino con que lo ha dotado la Providencia a un fin tan interesante, viendo lograda la fraternal unión de los Perú-Bolivianos; de cuyo modo experimente el mundo, cuanto puede un Gobierno cimentado sobre el orden y la unión, convencido de que los generosos sacrificios de V.E., le hacen por justicia acreedor a un heroísmo que tiene tan pocos ejemplares.

Parece que V.E. estuvo presenciando los acuerdos de sus Ministros, al recordarnos el esmero de evitar nuevos gastos en empleos, que de ningún modo puede soportar la deplorable situación del Erario Nacional; cuando V.E. lo indica, habíamos tenido repetidas conferencias en el Consejo, no solo por omitir nuevos empleos, sino para ver si podían extinguirse los que fueren menos importantes; así es que pido a V.E. alivie estos y otros cuidados de que somos responsables.

La salud del Benemérito General Tristán y la falta que hará a V.E. en el alivio de sus tareas, me deben mucha consideración, hasta saber su total sanidad; pero sobre todo la de V.E. que lo es del Estado en común.

La situación de mi cabeza me obliga a pedirle dispense la necesidad de concluir esta, reiterando a V.E. sus respetos y justas atenciones su antiguo amigo, atento S.S. Q.B. a V.E. S.M.

MARIANO CAMPERO

Mi General es U. deudor a su viejo Ministro de la oferta de estar en el Sud, dentro de tres meses. Espero le dé el lisonjero placer de ser buen pagador.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Pucuto, septiembre 8 de 1836

Al Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi General:

Anoche recibí, no sé porque conducto la apreciable carta de V.E. de 10 de agosto escrita en Tarma, y su contenido llena mi corazón del grato placer que es tan justo. El 27 del mismo llegó al Cuzco la noticia de la declaración de Huaura, en que tan generosamente se unieron nuestros hermanos del Norte a formar la federación que hará tan respetable el nombre y poderío de la Gran Nación Perú-Boliviana, bajo los auspicios y dirección de su Protector. De este bien incalculable a que tan expresamente se ha decidido la Providencia, di a V.E. el más íntimo parabién que en duplicadas cartas le dirigí en aquella fecha, y habrán llegado a su mano.

Me renueva V.E. el contento y oferta de que a los dos meses de residencia en el Norte, regresaría al Sud, como todos los deseamos: más pide a V.E. su buen amigo, el que si su viaje ha de ser por mar lo haga precisamente en el navío de línea extranjera, que este cuidado de su seguridad me ha hecho indagar estar aprestado con este objeto. Cuanto dieran, mi General, los enemigos del orden por hacerse de su persona y este fatal suceso habría sido perderlo todo sin remedio. Dios lo aparte aún de la imaginación.

La semana anterior habíamos combinado con mi digno compañero el Señor Torrico, el traer el consejo a Andahuaylas para aliviar su salud quebrantada y la mía; idea en el todo igual con la que V.E. me anuncia en su presente carta; que hoy mismo la he pasado al compañero, para que en vista de semejante confrontación suspenda los escrúpulos que últimamente lo retrajeron de aquel pensamiento en fuerza de su exactitud. Así fue que le ofrecí bajar a la ciudad a todo riesgo en este mes, y experimentar como me reciba aquel clima para continuar nuestras tareas, si me era posible; pues aseguro a V.E. que hasta el día está tan rara la estación, que a un mismo tiempo se observa sobrevenir alternativamente todas las que puede dar el año entero.

Incesantemente pregunto por las obras de la policía, de cuyo progreso y estado actual se habrá V.E. informado por las contestaciones que pude remitirle; con todo, si se aproxima mi bajada usaré todos los días de mi caballito para estas rondas, pues mientras me dure la existencia acreditaré mis deseos de servir al Estado del modo que pueda, y del deber en que me constituye el desempeño de la alta confianza que ha puesto V.E. en la ineptitud de su mejor amigo y atento servidor Q.S.M.B.

MARIANO CAMPERO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Original autógrafa 1 Carta
CANO, LUCIANO MARIA

Lima, a 20 de abril de 1836

Excmo. Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Mi siempre respetado General y condiscípulo:

Una larga enfermedad que me atormentó y postró en cama desde antes que ocupase esta capital S.E. el General Presidente, hasta ahora más de un mes que empecé a convalecer, no me ha permitido tener el satisfactorio gusto de saludar a V.E. y darle el pláceme de las victorias que dignamente obtuvo sobre los conspiradores y perturbadores del orden público. Más ahora que me hallo un poco restablecido cumplo con este grato y sagrado deber felicitándolo no solo por sus proezas, sino también porque el nuevo Estado Sud Peruano que ha electo a V.E. por su Protector y encargado del sumo poder, debe su existencia y ser a su poderoso influjo y opinión. Quiera el cielo que bajo su sombra protectora todo sea felicidad y que en general, bolivianos y peruanos gocemos de tranquilidad y de los óptimos frutos de un buen Gobierno que es todo lo que aspiro. Reciba pues V.E. estos votos de mi corazón debidos a sus eminentes servicios y al efecto que desde el Colegio de San Antonio en que estuvimos, siempre le he profesado.

Yo me hallo en esta Capital con motivo de haber estado de Senador por el Departamento de Ayacucho en todos los Congresos que han habido y Consejero de Estado últimamente por el de Arequipa. Concluido este mi cargo y restablecido que sea de mi salud en el todo pienso marchar a mi destino de Vocal de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, donde estaré en fines de junio entrante. Allí y acá me será siempre grato recibir las órdenes de V.E.

Todo esto escribí a V.E. por el correo de Arequipa en esta misma fecha, y como después he oído que viene por la vía del Cuzco lo duplico por si acaso la primera carta no llegase a sus manos.

Admita V.E. mis sentimientos sinceros de afecto y mande como guste a su colega y buen amigo Q.B.S.M.

Excmo. Señor

LUCIANO MARIA CANO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Original autógrafa 1 Carta
CARAVEDO, BALTASAR

Lima, mayo 10 de 1836

Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Muy sensible me es, mi respetado General tener que dirigirme a V.E. por la primera vez para justificarme de los chismes con que se ha intentado herir mi reputación y presentarme a los ojos de V.E. bajo coloridos, odiosos y alarmantes. Pero celoso como debo serlo de conservar ilesa una opinión que tanto me ha costado adquirir en la dilatada serie de desórdenes y crímenes que ha sufrido mi patria, no puedo resolverme a diferir un instante más la justificación que demanda de mí, mi honor ofendido con las calumnias que le han hecho llegar a los oídos de V.E. y con los actos que a consecuencia de ellas he sufrido ya, esparciendo dudas en el público sobre mi conducta y haciéndome aparecer ante el mismo como un hombre sospechoso al Gobierno y a la persona de V.E.

Un mes apenas había que me hallaba en el ejercicio de la Administración de la Aduana de Pisco, destino que como V.E. sabe se me confirió en Arequipa a solicitud mía y en el que yo me encontraba contentísimo viéndome establecido a la inmediación de mi familia por la primera vez después de 16 años que empecé a servir al país y en estado de atender a su auxilio que nunca ha necesitado como ahora cuando súbitamente. Sin haber podido atinar con las causas de esta medida fui relevado por el Coronel Bonifaz y mandado presentarme sin tardanza en esta capital.

No molestaré la atención ocupada de V.E. describiéndole los males y las inquietudes de toda especie que tan estrepitosa medida debió causarme. Bastará que sepa V.E. di cumplimiento a la orden como se me prevenía, dejando sumergida en el duelo y en las más crueles alarmas a una familia desgraciada que al cabo de muchos años de sufrimientos, fincaron todas sus esperanzas en mi apoyo y había creído ver lucir la aurora de su consuelo con mi colocación en una plaza que me mantendría cerca de ella y en disposición de suministrarle oportunamente los auxilios de que tanto ha menester.

Ansioso e impaciente por descubrir el origen de una providencia que tantos sinsabores y males positivos me ocasionaba de pronto y que ponía mi espíritu en la situación más aflictiva, supe en fin por el mismo Señor Presidente Orbegoso que dos cartas que había recibido una de V.E. y otra del General Braun habían sido los únicos móviles de aquella disposición, que S.E. me aseguró no había podido dejar de tomar, sin embargo de no tener por su parte motivo alguno de prevención contra mi conducta. Semejante noticia me sorprendió de una manera extraordinaria; pero fue mayor mi admiración y mi disgusto, cuando hablando posteriormente con el General Morán sobre este mismo objeto, llegó a mi conocimiento que se me había calumniado cerca de V.E., imputándome los sentimientos y

las palabras que más distantes han estado de mi ánimo y de mis labios, hasta el punto de atribuirme que había protestado vengar la muerte de Salaverry.

Como a esto están reducidas las acusaciones que he podido descubrir se me han hecho ante V.E. por un capitán Aguilar, a quien jamás he conocido ni oído nombrar siquiera, pero que parece se hallaba destacado en Islay, cuando yo salí de aquel puerto, será de tales imputaciones, de las que trate de sincerarme. Si V.E. no hubiera estado ausente del Perú en los últimos ocho años, en que por mi calidad de Jefe mis procedimientos todos han sido más conocidos que antes de llegar a esta clase, yo no tendría necesidad sino de apelar al testimonio mismo de V.E. que recordando en tal caso los principios que han guiado constantemente mi conducta y a las repetidas pruebas que siempre he dado de respeto y de adhesión al orden y a las autoridades establecidas, no daría oído a inculpaciones como las que parece se me han hecho. Pero no siendo extraño que V.E. vacile respecto a mí, e ignore las garantías que ofrece mi persona al orden y a la paz pública, tendré que apelar a los informes que V.E. quiera tomar de mi conducta en el tiempo en que no ha residido en el Perú. Estoy seguro de que mis enemigos mismos, si es que los tengo no podrán citar a V.E. una revolución en la que yo haya tenido parte entre las infinitas que se han sucedido sin internación desde 1829. Ni en todos estos años, ni en los ocho anteriores desde que empecé mi carrera, me he mezclado jamás en desorden alguno. Por el contrario mi General, casi todas las penas de mi vida no han precedido de otra causa que de mi constante horror a los desórdenes. Siempre me he colocado en las filas de los defensores del orden; y si bajo la administración de Gamarra me vi varias veces víctima de crueles y arbitrarias persecuciones, todo el empeño de aquel hombre para hacerme aparecer reo de conspiración, todo su poder y toda la desconfianza que concibió contra mí desde que me opuse en Guayaquil con muy pocos más a la revolución de Piura, no fueron suficientes para implicarme en ninguno de los muchos procesos de revolución que se siguieron, y en los que quiso a toda costa que yo resultase cómplice. A su pesar cada una de estas tentativas no producía otro efecto que acrisolar más y más mi reputación; de manera que con todo el azar que yo le inspiraba, nunca osó alejarme de la República, como lo hizo con tantos otros menos odiosos para él. Por último mi General, basta saber que cuando en el curso del fatal año de 835 no quedó un solo cuerpo del Ejército que se preservara del contagio de la sedición de Salaverry, el que yo mandaba fue el único que permaneció fiel a la causa del Gobierno, no obstante de que su segundo Jefe Boza y algunos Oficiales estaban ganados por los revolucionarios, aún antes que su caudillo alzase el estandarte en el Callao. Basta saber esto y conocer que pocos habían sacado más ventajas individuales que yo de Salaverry, si me hubiese plegado a su causa; basta, en fin, recordar que sin embargo de todo lo que podía prometerme de mis antiguas y estrechas relaciones de amistad con él, yo preferí marcharme a Chile sin recursos algunos, y aún sin esperanzas cuando salí, de poder reunirme al Gobierno, para mirar con el desprecio que merece la calumnia que se ha querido suscitar contra mí.

En efecto mi General, ¿Ha podido V.E. creer que yo abrazase la causa de Salaverry después de su muerte, cuando lo combatí, cuando desde Chile vine a ponerme al lado de los que le hacían la guerra, cuando desoí todas sus invitaciones e hice cuanto estaba a mis alcances por su destrucción hasta exponer mi vida en la batalla que ha pacificado el país y consumado la ruina de aquel caudillo? ¿Yo protestaría hacerme el vengador de Salaverry; yo que rehusé constantemente unirme a su causa; que como su juez, si es verdad que tuve

en el consejo de guerra, diferencias que V.E. supo con el General Anglada y que creía inevitable por mi honor, también lo es que falle contra su vida? No mi General, V.E. no puede dar ascenso a una especie tan absurda, tan increíble, tan repugnante a mi constante e invariable modo de proceder, y que por último comparada con la marcha que especialmente he seguido en la revolución pasada, no puede concebirse siquiera, sin tenerme por el ser más estúpido imaginable. Investigue V.E. cuales son y han sido siempre mis opiniones y mi conducta y yo estoy cierto de que se desimpresionará de cualquier recelo que se le haya querido sugerir en mi perjuicio. Es muy natural que creyendo ligeramente a V.E. algo dispuesto contra mí, por las ocurrencias del consejo de guerra que fueron tan públicas, no haya faltado quien creyese hacerle agradable y reportar utilidad forjando contra mí cualquier embuste. Esto es posible; pero lo es aún más en mi concepto que quien así haya calculado no ha puesto en cuenta mis medios de defensa, ni sobre todo la imparcialidad que yo espero y solicito de V.E. Nada es más fácil que averiguar cuantas palabras haya yo proferido en las veinte y cuatro horas únicas que me detuve en Islay, puesto que de todas ellas no emplee un minuto siquiera en otra cosa que en estar cerca del Señor General Miller que allí se hallaba, ni hablé tampoco con otra alguna persona.

Espero pues mi General que esta ingenua expresión de mis sentimientos los informes que V.E. tenga la bondad de tomar sobre mi conducta y mi modo de proceder, bastarán para alejar de su ánimo cualquiera prevención que tenga en mi contra. Lo deseo porque estimo cual debo el concepto de V.E., porque amo mucho mi reputación y también porque creo que disipadas estas dudas serán todos los inconvenientes que puedan oponerse a mi restitución al destino que obtengo en Pisco. Si lo consiguiera, yo me consideraré deudor a V.E. de lo único que puede satisfacer mis moderadas aspiraciones. Imposibilitado por mis notorias enfermedades de continuar en el servicio activo, aburrido de las amarguras y los sufrimientos de todo género que la revolución siempre ha ocasionado, y anhelando por consagrarme alguna vez al alivio de una familia menesterosa, a la que debo todo mi esmero y que hasta el día no he podido nunca aliviar, tengo mi General, el mayor interés por mi reintegración, que consulta el cumplimiento de todos estos votos. Si para ello fuese preciso dar al Gobierno o a V.E. cualesquiera garantías de mi conducta futura, estoy pronto a dar cuantas se me exijan sin reserva alguna.

Después de lo dicho solo me resta suplicar a V.E., se digne tranquilizarme con alguna respuesta y que no dudando jamás de mi fiel adhesión a la buena causa y de mi respetuosa estimación a su persona disimule esta confianza a su afectísimo reconocido amigo y humilde servidor Q.B.S.M.

BALTASAR CARAVEDO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Original autógrafa 1 Carta
CARDENA, PABLO JOSE DE

Ayacucho, mayo 16 de 1836

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetable y amado Protector:

El Dr. Mújica me ha entregado el título de Juez de Derecho de Huancabelica, con que se ha dignado honrarme V.E., dándome así a conocer que su suprema bondad no deja sin premio aún los buenos deseos y sanas intenciones, únicas cosas que yo puedo ofrecer a la patria de mi propia cosecha. Mucho antes de ahora había sido mi pasión predominante el afecto y adhesión a su persona; y este afecto demasiado sincero es avivado ahora por el muy poderoso de la gratitud, que se lo tributo y tributaré hasta donde alcancen mis débiles fuerzas. Siga pues V.E. siendo el amable protector y vivificador de este nuevo estado que le debe su existencia y le deberá sus ulteriores adelantos; y merezca siempre como ahora las bendiciones de los pueblos cuya felicidad está labrando y la profunda gratitud del más pequeño súbdito de V.E. S.M.B.

Excmo. Señor

PABLO JOSE DE CARDENA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Original autógrafa 1 Carta
CARDON, MARTIN

Paz, a 18 de febrero de 1836

Al Excmo. Señor Capitán General Presidente Constitucional de la República Bolivia
Andrés Santa-Cruz

Mi amado General:

Desde el mediodía del 12 en que se recibió el parte de completo triunfo reportado por V.E. en el alto de la luna, estoy loco de contento, sin saber ni cómo explicar las diferentes sensaciones que mi alma experimenta. Ciertamente no creía que la tercera campaña se terminase con una batalla: esperaba una absoluta dispersión, después de algunos encuentros parciales, y esta esperanza eludida ha hecho más grande mi sorpresa y mi contento.

Hemos sabido con mucha pena que la persona respetable del Presidente de Bolivia ha corrido eminentes peligros, y esto nos ha afligido considerando el cuadro que

hubiésemos representado, si la fortuna compañera inseparable de V.E. lo hubiese abandonado en los momentos más precisos. La comparación de los males que nos amenazaban, con los bienes de que hoy estamos seguros, hace nuestra general satisfacción. Ya V.E. ha conseguido el fin de mis fatigas militares y aunque le restan que emplear las políticas, me prometo será V.E. tan dichoso en ellas, como ha sido en aquellas, y su obra de pacificación, creación y consolidación de esos pueblos serán consumadas. Si pues felicito a V.E. por sus triunfos marciales, también me atrevo a complimentarlo anticipadamente por los políticos. Este es el sentimiento unísono de todo el Departamento y me complazco en asegurarlo a V.E.

Admita pues mi General los plácemes que le doy como Prefecto y como amigo particular de V.E.

MARTIN CARDON

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafa.

1836 Original autógrafa 1 Carta
CARPIO, MIGUEL DEL

Cuzco, y noviembre 12 de 1836

A S.E. el Presidente de la Confederación Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido General y Señor:

En el correo anterior estaba fuertemente atacado de calenturas y por eso no pude escribir a V.E. como quería: ahora que estoy bueno cumplo con este deber gustosamente.

Empezaré por dar a V.E. las gracias por el ofrecimiento que ha tenido la bondad de hacerme; yo estimaré sobremanera cualquiera cosa que venga de las manos de V.E. y que sé que en ella no se ha de consultar sino mi honra, mi decoro y mi bienestar.

Pasando después a los asuntos de servicio público satisfaré a V.E. sobre la pregunta que me hace acerca de las juntas de beneficencia del Estado diciendo; que la desgracia de V.E. en estos pueblos es no encontrar personas que se muevan a nada; ni la patria, ni el honor, ni la esperanza excitan a unas gentes, que desde los primeros Magistrados hasta el empleado último, están dominados por hábitos inveterados de indolencia y de corrupción. El Gobierno tiene que manejarlo y dirigirlo todo, porque él es el Prefecto, el Intendente de Policía, el Juez, el Rector de los Colegios y en una palabra todo, todo: pocas y muy pocas serán las excepciones en esta amarga aserción; pero yo no debo disimulársela a V.E. para que sepa con cuantas dificultades tiene que trabajarse en estos desgraciados pueblos. Entretanto a fuerza de constancia se han de vencer los obstáculos y al fin se ha de dar una educación pública que los encamine al bien.

En el mismo Gobierno hay un atraco insoportable porque la edad del Señor Campero, la falta de costumbre en el trabajo y la estrechez de ideas en materias de administración no dejan en libre curso a las providencias más útiles y saludables. Puedo asegurar a V.E. que siempre he tenido que verme colocado en posiciones falsas y delicadas, pero en ninguna ocasión como al presente. El deseo de ver florecer mi patria a la sombra de V.E. y el deber en que estoy de llenar las confianzas que me ha dispensado son motivos muy fuertes para que yo sufra mil tormentos en mi ánimo. Lo que digo a V.E. es la pura verdad: yo no conozco otro lenguaje ni para con el grande ni para con el pequeño y V.E. me hará la justicia de creerme.

No quiero habarle a V.E. más sobre estos pormenores que deben ser tan fastidiosos para la ocupada atención de V.E.: por esto a más de concluir mi carta, diré a V.E. dos palabras sobre cosas más generales y de más urgencia.

Al leer el periódico en que se manifiestan las ideas de V.E. por la pronta reunión de los Ministros Plenipotenciarios he sentido un vivo placer, porque tiempo hace que este paso lo creía necesario porque de él se sigue la imposición respectiva de obligaciones en los tres Estados de la Confederación, y porque produciendo compromisos públicos impone silencio a los descontentos, y liga la conducta particular al plan político que V.E. está manejando. El derecho lo tiene V.E. actualmente y solo falta el establecimiento de medios y pormenores que regularicen y demarquen los oficios. Vuele pues V.E. a arreglar este asunto en Arequipa y no en el Cuzco.

La expedición chilena no será suficiente embarazo, ella no me mortifica sino porque interrumpirá por algún tiempo la organización de nuevos pueblos esquilados, y porque es cierto, que examinada económicamente nos hace el terrible daño de quitarnos un millón y medio de pesos de ingresos naturales. Por lo demás. ¿Qué podremos temer de una guerra sin objeto, sin plan fijo y sin resultados nacionales? Lo sensible es que en este país se hace sentir una apatía que creo característica: entretanto él obedece, y obrará como se le exija, aunque sin un calor espontáneo.

Me tomaré la libertad de decir a V.E. que el General Nieto es hombre que no me inspira la mejor confianza en nuestras circunstancias actuales. ¿El General Loyola no sería mejor y que Nieto viniese a Lima o a Junín con cualesquiera destino poco influyente en la parte militar? Hombre que una vez ha figurado en las épocas de revolución por medios violentos, no puede abandonar la esperanza, sino está asistido de mucha virtud.

No quiero molestar más a V.E. Será la última vez que le escriba largo, y me reservaré para cuando tenga el gusto de abrasarle su atento, obsecuente S.S. Q.S.M.B.

MIGUEL DEL CARPIO

Adición. - Van los expedientes del Arzobispado del Cuzco y del Obispado de Puno: otro ejemplar caminará por la vía de Arequipa.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Original autógrafa 1 Carta
CARRASCO, JOSE MATIAS

Chuquisaca, febrero 27 de 1836

Excelentísimo Señor Gran Mariscal, Andrés Santa-Cruz

Mi muy respetado y apreciado Señor:

Hemos recibido por extraordinario, que llegó el 18 del corriente a las 4 de la tarde el gran triunfo obtenido por nuestras armas el 7 del mismo. Permítame pues, V.E. le tribute los más cordiales agradecimientos por una jornada que es el resultado de su talento previsor y de ese su valor-calma, que ha sabido arrastrar todos los peligros, y dificultades. Parece que no le queda a Bolivia otra gloria que volver a poseer de nuevo a V.E.

Espontánea y sinceramente han celebrado con entusiasmo, las glorias de V.E. y del Ejército, todas las clases del país. Esto prueba, Señor, lo que tuve el honor de asegurar a V.E. con relación, a la opinión pública.

Con este acontecimiento de la victoria, es de una vasta importancia y trascendencia, he logrado la oportunidad de dirigir a la República Argentina ejemplares del parte de V.E. para que los amigos del orden se alienten y los anarquistas guarden silencio. El 7 de febrero humillará al tirano de Buenos Aires que en inteligencia con Salaverry había ya remitido al Tucumán útiles de guerra para hostilizarnos.

Saluda a V.E. como siempre con afecto y respeto este, Q.B.L.M. de V.E.

JOSE MATIAS CARRASCO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafa.

1836 Original autógrafa 1 Carta
CARRASCO, TOMAS

Desaguadero, 6 de julio de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Señor:

La alegría y placer que ha rebotado en mi corazón ha sido sin igual al saber las fiestas grandes que han hecho a V.E., en la Ciudad del Cuzco; prueba nada equívoca de que los ánimos y todos se han decidido por el orden pues S.E. sabe nivelar y ponerlos en la disposición de que no habrá más anarquía. Así mismo y quizá mayor disposición tenía en Lima para con V.E. lo que oye en La Paz donde estuve y encontré todo muy distinto de lo de antes, que por mí ya no me hubiese venido y así espero de la protección de V.E. me recomiende a que me den el curato de San Pedro de La Paz que hoy se halla vacante por muerte de su cura propio.

Con este motivo tengo el honor de saludar a V.E. su más atento y mínimo Capellán.

Besa la mano de V.E.

TOMAS CARRASCO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Original autógrafa 1 Carta
CASTAÑEDA, JOSE MERCEDES Y

Lima, marzo 1° de 1836

Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz

Mi respetado General:

El fin que ha puesto V.E. a la guerra civil que ha devorado al Perú, será sin duda un asunto digno de que se ocupe la historia, poniendo ante los ojos de las generaciones futuras la magnanimidad con que V.E. entabló y afianzó la común felicidad de dos repúblicas, desmintiendo altamente a ese partido faccioso que quiso sacrificar su misma patria a sus intereses rastreros. Feliz V.E. que le fue destinada tamaña gloria. Feliz Perú que ha merecido recobrar el apoyo del ilustre Jefe que ha promovido su reorganización. Y felices los peruanos que teniendo presentes los inmensos sacrificios que le han debido, no pudieron ser ingratos, traicionando a su conciencia. Si, mi General, siempre fiel a los deberes que me impone la justicia, he dado pruebas justificativas de que no pude pertenecer a la masa corrompida, y de que he sabido sufrir con constancia las persecuciones que me fueron declaradas desde el año de 827.

Quiera V.E. dispensarme el honor de enrolarme siempre entre sus más reconocidos amigos: de recibir la felicitación de mi esposa e hijos, y de ejercitar a su arbitrio la imperturbable adhesión a su respetable persona con que me congratulo al suscribirme de V.E.

Su más obediente servidor Q.B.S.M.

JOSE MERCEDES Y CASTAÑEDA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Originales autógrafas 2 Cartas
CASTRO, J. FELIX

Piura, enero 9 de 1836

Excmo. Señor Gran Mariscal Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido General, amigo y Señor:

Una carta no es bastante para hablar a U. con extensión de mis acontecimientos, y de los sucesos notables que desde el año de 30, han pesado sobre mí; pero para que pueda U. formar una idea de ellos le diré ligeramente, que considerado como sospechoso desde las incidencias entre U. y el General Gamarra en aquella fecha yo no pude inspirar confianza al Gobierno y fue necesario que sufriese. Por complemento de una suerte adversa y muy injusta, el General Salaverry a quien Gamarra defirió entonces extraordinariamente me declaró una odiosidad inmerecida, y a su vez fue causa de calamidades en las que si el público me dispensó la justicia debida a mi reputación, no por eso dejó de enervarse mi espíritu agobiado por las profundas heridas con que se había ofendido mi pundonor. En este estado y cuando el círculo de Luna Pizarro dejaba sentir en el Congreso y posteriormente en el consejo de estado su disposición para deprimirme y desairarme, la prudencia me aconsejó como paso necesario dejar el puesto renunciando el lugar que se me dió en la propuesta de Generales y pidiendo la reforma militar que después de tres solicitudes se me concedió felizmente. En medio de mis desgracias, y obligado por las circunstancias a dejar sumergir en la impunidad los crímenes y las intrigas, yo recordaba mis servicios, la buena fe de mi conducta, volvía la cara a mi débil familia y todo no me servía sino para lamento y afligido más una posición aislada que si por una parte no presentaba garantías a mi persona, por otra yo debía ser precipitado en la miseria. Mientras tanto la revolución continuó su curso natural, y en ella al fin se dejó aparecer al General Salaverry colocado por las vías de hecho en el Gobierno que aún rige esta parte del Norte y con el que (habiéndome escrito una carta en la que bien puede comprenderse la provocación a un duelo) no podía esperar sino resultados funestos contra mi persona; más sea un acto de generosidad, o un absoluto desprecio, yo debo confesar que no he sido molestado por él directamente en la época de su administración. No así por otros que enemigos personales de U. han influido con las autoridades subalternas de esta provincia para que se me espante, y se me desaire presentándome como conspirador enemigo de la tranquilidad pública. Entre estos ingratos que son bien pocos, y muy miserables yo deberé indicar a U., a Don Santiago Távora como principal y al que lo siguen sus dos hermanos Don Francisco y Don Juan. Falsos e

inconsecuentes aún por el mismo General Orbegoso que los llenó de dinero y de consideraciones son unos monstruos y enemigos rencorosos de todo el que no es amigo de su ídolo Luna Pizarro, y del Señor Pérez Tudela cuyas relaciones les ha dado lugar a especulaciones escandalosas y a la amortización de cantidades muertas y pasivas con las que aún no han saciado en avaricia: pero dejando a un lado la descripción de estos malvados de quienes le hablará a U. el mundo entero, seguiré haciendo la ligera reseña de mis circunstancias. En tal estado opiné por la necesidad de separarme del país y lo verifiqué embarcándome para Chile en donde he permanecido desde agosto a diciembre del año pasado. Mis amigos y los de U. me han favorecido llenándome de consideraciones y aprecio, y lo que es más auxiliándome con recursos para vivir, y garantizándome entre los negociantes ya que la carrera del comercio era la única con que podía hacer frente a cubrir mis créditos, y mis necesidades de familia. Resolví regresar con noticia del mismo estado de cosas, y hasta ahora pienso no haberme equivocado en mis cálculos.

Considero a U. lleno de atenciones, y sería una imprudencia el que me ocupase en esta carta de por menores que no los creo de necesidad para conmover su sensibilidad en favor de sus amigos como yo. Ya lo oigo a U. decir ¡Pobre Castro! Si, Castro cuando aún ni remotamente pensarían otros que U. sería el mediador en las contiendas domésticas del Perú, afligido por depresiones inauditas por las mismas personas a quienes por recomendación de U. sirvió tanto en el año 29. Atormentado por ultrajes, y por una miseria que sus amigos han sabido cubrir, y ocupada su memoria del General Santa-Cruz se reputaba en el momento vengado y aquella idea lo halagaba como el ánora de su salvación, como el término de sus desgracias.

Creo que no he perdido el derecho para pensar con esta confianza. Desde la vez primera que conocí a U. le merecí distinciones notables ya a la gratitud tuve que unir la amistad: esa amistad que no es permitida prestar a todos los hombres. Yo sé bien que U. en sus relaciones para conmigo, importa poco que esté destinado o que no lo esté: los hombres aparecen necesarios en tanto que se les ocupa, cuando se ha formado el concepto de que serán fieles a sus compromisos, puesto que las declaraciones políticas ocasionadas por la repetición de las defecciones obligan a que esta cualidad se busque como preferente aún a la de aptitud. U. no puede ni debe dudar de mí. No obstante yo debo manifestarle que no aspiro a continuar la carrera militar en la que probablemente haría un papel distinguido bajo la protección de U. Mis ideas se han fijado sobre la suerte de tres hijas de las que la mayor es ya mujer: adquirir una fortuna por los medios legales es toda mi ambición. Mi reforma militar es el pedestal sobre que debe formarse, pero como para su amortización son necesarias ocasiones favorables que no comprometan la dignidad del Gobierno por el estado ruinoso de la hacienda pública, yo admitiría gustoso un destino que U. no me negará. Esta es la Administración General de la Aduana en Lima. Sin embargo, si mientras tanto necesitase U. de mis servicios, no encontrando en los primeros momentos persona de confianza, podré desempeñar la Prefectura y Comandancia General del departamento de la Libertad, y en donde es preciso espulgar algunos pocos perversos, sin los que se marchará tranquilamente por lo menos ínterin logra U. arreglar esta patria que se ha puesto bajo sus auspicios. Si cómo es posible U. demorase en el Sud será muy oportuno hacer al General Orbegoso sus prevenciones a este respecto, así como el que aleje de su consejo al antes dicho Santiago Tavera que a más de ser enemigo de U. como toda sus casa, y quienes no se moderan ni en público para despedazar la honra y la opinión de U. son de un índole

perversa, y capaces de sugerir ideas embarazosas al plan que U. se haya propuesto en favor del Perú.

Soy electo diputado al Congreso Constitucional, pero siendo así que este cuerpo legislativo no se ha de reunir, y si, la convención de Huaura debo advertir a U. que probablemente seré uno de sus miembros, puede U. darme las instrucciones que juzgue convenientes, en la inteligencia que no solo no las prostituiré, sino que cumpliré exactamente y trataré de que se cumpla cuando U. me prevenga.

No me extenderé sobre la opinión de U. en este Departamento: ella es más avanzada de lo que aún U. mismo pueda figurarse: a excepción de algunos canallas siendo los principales los Tavera de quienes ya he hablado, todos conservan por U. afección y gratitud mirándolo como el restaurador de sus garantías. Aquí debo hablar a U. de mis hermanos políticos los Cortés cuya influencia sin límites hacen inclinar la balanza excesivamente sobre el ligero contrapesos que pueda presentar el partido de oposición.

Estoy algo contagiado de la fiebre de América. La empleo-manía, y no solo pido para mí sino también para los míos. La Comandancia del resguardo de Paita acaba de ser dada creo que interinamente y en el caso de remoción desearía se colocase en ella a mi cuñado Don Manuel Cortés; y estando en el mismo caso la capitanía del puerto en el mismo Paita parece justo volviere a ella mi hermano el Teniente retirado Don Aparicio Castro que la desempeñó en el año de 27 y que el General La Mar le quitó si más razón que ser mi hermano. Hablo con esta confianza porque U. no puede dejar de proteger a los suyos. Desengañémonos las máximas de Sila en mi opinión deben tenerse presente, y solo con ellas podrá contenerse el torrente de la desmoralización y arreglarse estos pueblos que precipitados en medio de sus pasiones, van a ser víctimas de la anarquía.

Tengo una clave que me dejó Herboso en Lima el año 32: supongo que U. la conserve por si cree conveniente decirme algo.

Presiento que no tardará mucho tiempo para tener el gusto de dar a U. un abrazo, y mientras tanto desea a U. felicidad su apasionado reconocido amigo y servidor. Q.B.S.M.

J. FELIX CASTRO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lambayeque, mayo 25 de 1836

Excmo. Señor Gran Mariscal Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi muy querido General y Señor:

He dirigido a U. tres comunicaciones, y hasta ahora he tenido el gusto de ver letras de U. Un silencio inesperado me sorprende y temo que esta le sea molesta. Sin embargo,

conducido por mi buena fe yo no debo retardar un momento en anunciarle que cuanto dije en mi primera carta, parece que se cumple. Hablé a U. entonces del círculo del General Orbegoso y de la influencia que tiene sobre él, Don Santiago Távora y hermanos que siendo enemigos personales de U. trabajarían por trastornar los planes que U. hubiese acordado para proporcionar una paz duradera, y hacer la felicidad de estos pueblos. Nada podré asegurar respecto del referido General Orbegoso a quien como debo, supongo de acuerdo con U, en un todo, pero es indudable que en las presentes elecciones los Távora han trabajado de una manera activa por introducir en el colegio departamental hombres que cuiden de elegir diputados que en su caso nombren al General Orbegoso Presidente y no a U. Hecha por mí la oposición como era consiguiente he podido paralizar tal plan en Piura a pesar de la ingerencia escandalosa del General Otero que como Jefe Superior con facultades extraordinarias ordenó se me despojase de la presidencia de la mesa electoral que debí ocupar legalmente. El empeño de su paisano y amigo Don Florentín Arenales, y su buena disposición contra mi persona entorpecían mis trabajos por los que al fin estoy amenazado de ser expatriado. Hoy me hallo aquí de tránsito para Trujillo en donde debe hacerse la elección de diputados el día 9 del que entra. Veremos el resultado y presiento desde ahora que la Asamblea de Huaura va a molestar a U. ¡Ojalá que yo me equivoque! Otero se ha conducido muy mal y su torpeza lo hace inútil para mandar pueblos.

Esta marcha por conducto del General Herrera a quien le hago ligeras indicaciones sobre el particular para que le sirvan de Gobierno.

Deseo a U. felicidades mi querido General, y me repito siempre suyo su constante y reconocido amigo S.S. Q.B.S.M.

J. FELIX CASTRO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Originales autógrafas 2 Cartas
CENTENO, ANSELMO

Cuzco, enero 9 de 1836

Excmo. Señor Capitán General Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetable Presidente, amado amigo y Señor:

Acabo de tener la satisfacción de recibir las gratas y favorecidas letras de V.E. del 6 del actual y por ellas he visto con mucho gusto, buena la importante salud de V.E.

Parecería exagerarle a V.E. decirle mis desvelos y todo anhelo por el efectuado de las medallas. Haciéndome justicia dirán el Señor Prefecto, la casa entera de esta moneda y aún el público. En el babor de ellas he visto tanto nuevo como de extraordinario, después de

muchos días de carteles al público para la compra de plata al mayor precio, apenas se pudo reunir lo necesario. El grabador único en la casa para monedas, y esta obra de las medallas, no ha podido por más empeño y estar cerrados en la casa hasta los días enteros de Pascuas, pues ha tenido que trabajarse en muchos días la punzonería, y los troqueles, coincidentes del acierto y desacierto en los temples de cada pieza y piecita. También ha habido que estarse tallando unos y otros troqueles hasta la perfección del grabado, ya con este reparo, y con el otro, especialmente con mi deseo de mandarle a V.E. una cosa regular.

Al fin, mañana domingo concluirán los grabados de las medallas del Ejército, con su temple y pulimento. Pasado mañana lunes será el acuñado.

Trataré a todos los esfuerzos posibles que entre los días siguientes de martes hasta el viernes se pongan corrientes las 4000 aras, porque sin ellas se le habría mandado allí una nueva obra a V.E. que ni en 4 meses talvez lo hiciesen.

Finalmente tendré el gusto de que se las presente a V.E. y el Ejército el benemérito Señor General Don Ramón Herrera que debe llegar del jueves al viernes y salir también luego.

Para las medallas de oro, tengo entregado al fiel de moneda, desde el siguiente día de la salida de aquí de V.E., más de 30 marcos de oro, y el dinero suficiente para todos sus gastos.

La falta de varios materiales precisos para la afinación del oro que debe ser indispensablemente en el horno por la cantidad, ha hecho que estas medallas no sean las primeras.

Uno de los materiales precisos ha sido el ácido sutil. Por varias notas he pedido al Señor Prefecto para que mande proporcionar de las quebradas de donde lo traen. Ha ordenado lo bastante a los Sub Prefectos. Por no sé qué incidentes aún no han podido despachar en 19 días ya. He hecho propio a los Valles de Santa Ana y Ycharati, tampoco han llegado por el largo camino, falta de bestias y las lluvias. En esta plaza no se ha encontrado por ningún dinero ni diligencia. Aún para los blanquimientos de la plata he padecido mucho por el ácido real hasta haberlo practicado por recurso último con el ácido sulfúrico, a costo de mucho.

Cuente V.E. que no pasarán las labores de esta obra luego que haya conseguido el despacho de las medallas del Ejército que he juzgado primarias a todo, según el interés de V.E.

En cuanto a mi deber de trabajar por la buena causa que defiende V.E., como me previene, no tengo más que decirle, soy honrado y decidido amigo de V.E., y quisiera que todo pendiese de mi mano al objeto del bien que se propone V.E. hacernos, para manifestarle más claro a satisfacción de V.E. todo mi interés; y si yo no valgo todo lo que intereso ni nada, Dios que protege toda buena causa y ve el corazón de V.E. y sus sacrificios, le concederá los triunfos que hasta ahora, y los que cordial y sinceramente le deseo, rogando al cielo que con el brazo de V.E. seamos libres aquí de la tempestad que ha tenido Arequipa.

El 31 del pasado se restituyó felizmente mi desafortunado hijo a esta su casa y seno de sus suspirados padres y familia. Tengo el gusto de ofrecerlo a V.E. poniéndolo a su disposición, suplicándole a la bondad de V.E. lo acepte como para otro hijo suyo huérfano de toda protección, disponiendo del mismo modo, que dé su más afectísimo de V.E. y obediente servidor que obsecuente B.S.M. de V.E.

ANSELMO CENTENO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cuzco, febrero 22 de 1836

Excmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetable Presidente, amigo y Señor:

He tenido la honra de recibir la apreciable y muy grata de V.E. fecha 13 del actual, con las más plausibles y lisonjeras noticias del completo triunfo que consiguió V.E. con el Ejército Unido en los altos de Socabaya. Felicito a V.E. con un cordial regocijo por nuestra pacificación, mediante los sacrificios y empeño de V.E. y en cuyos buenos auspicios de V.E. quedamos todos para curar nuestras heridas, constituyéndonos firmemente y bien y le viviremos eternamente gratos y altamente reconocidos.

Por disposición de V.E. hemos sido ya convocados para la Asamblea en Sicuani. Entre cuatro días saldremos, Dios mediante, los diputados de aquí. Los de Ayacucho me han dicho que seguirán su marcha entre dos días, y en Sicuani tendremos la satisfacción de abrazar a V.E. todos.

Las medallas de oro para los Señores Generales, Jefes y Oficiales están al concluirse entre 4 días. La obra de sus aras Guirnaldas, se hará conseguir, pues sin ellas no tendría su lúcido completo. Más de 30 días he llevado en un trabajo contraído con todos los artistas y oficinas de labor. Por dos veces ha habido que hacer el refino de horno, y por más el de crisol, y muchas refundiciones con el motivo de haberse agriado los rieles por lo muy delicado del oro en las labores de fundición. Los troqueles se han abierto de nuevo después de la primera labor y cuño de las medallas.

Hubo que reformarse el modelo o diseño al gusto más fino, con motivo de lo tosco que salieron por el grabado del primer modelo, y ha sido de la aprobación y gusto del Señor Prefecto y Señores Generales, como lo será del agrado de V.E. con las muestras que le llevaré a Sicuani.

Entretanto, deseo a V.E. goce de todo bien y prosperidades, ordenando cuanto guste a su más obediente servidor y seguro amigo, que afectísimo y obsecuente B.L.M. de V.E.

ANSELMO CENTENO

1836 General 14 Cartas
CERDEÑA, BLAS

Arequipa, abril 3 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi amado General:

Ayer sábado de gloria salí por primera vez a la calle, visité el sitio de mi desgracia, y enseguida al buen inglés Macloglin que me dió una hospitalidad digna de él: a mi regreso a casa tuve el placer de leer la finísima carta de U. puesta en Puno el 29 del pasado: ella me ha ensanchado y puedo asegurar a U. que la fineza y distinción con que U. me ha tratado, ha contribuido en mucha parte a mi pronta reposición, pues creo que en dos meses más según voy estaré expedito para emplearme en su servicio y del Estado. Celebro en mi corazón se hayan dado pasos muy avanzados a la organización, y felicidad de este moribundo país. Permítame U. mi querido General, que le diga que es necesario un poco de energía y despreciar las pasiones dirigidas por demagogos como Mariategui: yo estoy seguro que castigando a los primeros con mano fuerte; desaparecerán los demás como el humo, y el país tendrá la dicha de arreglarse por U., U. es el único, mi General, puesto por la Providencia para esta obra: U. me conoce y basta.

Ya estará U. impuesto del maldito disparató de los moqueguanos, tacneños y tarapaqueños, los arequipeños de todas clases han recibido muy mal esta locura y yo les doy la razón, porque a la verdad con este paso sino se repara a tiempo y con prudencia, empezará la inmoralidad al país. U. tiene bastante mundo, don de Gobierno y sabrá arreglar todo para que no cunda el desorden.

Supongo a U. ya en La Paz lleno de mil satisfacciones, al lado de mi Señora la Presidenta a quien le estoy muy agradecido por la distinción que hizo a la Pepita: Se me asegura que U. en su marcha para Lima, no pasa por esta, lo que me sería muy sensible por perder la ocasión de ver y hablar a U.

A consecuencia de una carta que recibí del Presidente Orbegoso en el último correo venido de Lima, le contesté manifestándole el estado de invalidez, a que quedaba reducido de resultas de mi última herida y pidiéndole me declarase comprendido en el decreto de 2 del pasado por el que concede varias gracias a los vencedores de Socabaya, siendo una de ellas el de nacido en el país, el goce de mi sueldo íntegro en cualquiera punto de la República, etc., sobre esto ya no tiene que hacer nada supuesto que el país se halla arreglado bajo la decisión e influencia de U. y a U. mi General es a quien corresponde hacer algo por su mejor amigo, mi suerte futura corresponde a U. pues a sus órdenes he quedado, sin pierna, sin vista, sin muelas, sin dientes, sin nariz, sin poder halar y

últimamente convertido de un buen mozo pinganilla, en un pobre sin narices ni figura humana.

En estas últimas campañas alcanzo por mis ajustes cinco mil y tantos pesos y espero que U. dará las providencias para que se me pague por esta o la tesorería de Puno; al efecto quiero que U. tenga la bondad de decirme si haré una representación acompañando dichos ajustes; en esto me hace U. un favor particular y me saca de mil apuros en razón de los muchos gastos que he tenido. Yo no le hablaré mi General ni de este ni de otro asunto, sino supiera que me voy a quedar aislado a consecuencia de no venir U. por acá.

Adiós mi General mi cabeza no está para más, solo me resta decirle que no hay novedad, que todo marcha en paz, de la que disfruta su mejor amigo.

BLAS CERDEÑA

Póngame U. a los pies de la Señora. Pepita escribe a U.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, mayo 12 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi apreciado General y amigo:

Tengo a la vista su favorecida del 22 del pasado, en ella me dice U. marcha al Cuzco y en pocos días a Lima, pero no me dice cuál es el camino que lleva, sin duda no lo habrá U. resuelto, aquí se cree venga U. por esta, a consecuencia del ofrecimiento hecho por el Comodoro inglés, para llevarlo a U. en su buque. Yo desearía mucho dar a U. un abrazo y volver a ver al Supremo Protector del Perú vencedor en Yanacocha y Socabaya.

Aunque U. en su citada me dice, haga mi representación al Cuzco donde U. la despacharía en justicia, he creído de mi delicadeza evitar la crítica que pudiera resultar, siendo uno de los primeros en representar tonteras. Si U. me considera acreedor a alguna gracia puede hacerla sin necesidad de que se me critique. Los ajustes que tengo hechos por el Comisario y existen en mi poder, son de la cantidad de 5387 pesos 1 real, los que necesitaba para unido con lo poco que tengo, comprar una haciendita que tenía en trato con Don Estanislao Aranibar, pero he resuelto suspender la representación, por lo que llevo dicho a U. y la haré en mejor oportunidad si U. no resuelve otra cosa.

Es necesario viva U. con alguna precaución, acaban de llegar de Chile varios amigos míos y entre ellos uno de mi confianza, sujeto apreciable y de crédito; este me asegura haber oído a un personaje del Perú en Valparaíso hablándose sobre la intervención de U. en los negocios del Perú; que no faltaría un peruano que le quitase a U. del medio y otro que mandara sus paisanos; Como U. va a Lima donde hay tanto malvado, nunca está

demás tomar medidas de seguridad, pues si por una desgracia nos falta U. es necesario ahorcarse o dejar el país, también me ha asegurado que ese personaje con el otro de igual clase que fue comisionado a Guayaquil se han puesto de acuerdo para hacer la guerra a U., al efecto han comprado 2000 fusiles y trabajan con calor. U. con sus buenas relaciones será avisado con tiempo; pero sin embargo permítame U. decirle que no hay que dormirse; Quisiera mi amado General, estar en disposición de acompañarlo a U. por si la fortuna me proporcionase la ocasión, de prestar a U. algún servicio según la deferencia y aprecio que le tengo.

Ayer llegó el General Quiroz de su expedición de Moquegua y Tacna parece que las cosas han vuelto al orden anterior y no hay nada que temer. Haría traición a la amistad sino dijera a U. que algunos se han atrevido a decirme que el pronunciamiento de Moquegua y Tacna era obra de U., más estos han sido desmentidos por mí, presentándoles la carta que U. tuvo la bondad de escribirme de Vilque en la que reprobaba U. el igual pronunciamiento que Arequipa quiso hacer siendo del desagrado de U. todo aquello que no fuera legal y dimanase de la Asamblea que estaba para reunirse, en mi concepto han quedado convencidos y nada se oye ya sobre el particular.

Acaba de morir el médico del hospital de San Juan de Dios y será muy útil para este establecimiento el Dr. Galagar, hombre que se ha contraído en esta vez a asistir a nuestros oficiales y tropa enfermos y heridos sin interés ninguno, yo mi General como que he mandado este país dos veces sé lo que padecen los pobres enfermos del hospital y el abandono en que ha estado dicho establecimiento. Galagar no me ha dicho una palabra, pero Torraly y otras personas de respeto se han interesado para que dé este paso. Yo suplico a U. que si es de su aprobación sea destinado mi recomendado.

Aquí está Don Fructuoso Peña enfermo aunque no de cuidado le he mandado varios recados para que se venga a esta su casa donde sería asistido con esmero, se ha negado con disculpas frívolas, por último he ido yo mismo con Torraly a traerlo, también se ha excusado protestándome su pronta reposición y el está asistido por las Señoras Arrospides, me le he ofrecido y en nada me ha querido ocupar.

Concluiré esta diciéndole que por Dios se cuide mucho para que tenga el gusto de verlo el mejor de sus amigos.

BLAS CERDEÑA

Reciba U. mil finas expresiones de Pepita.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, junio 17 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi amado General y amigo:

Tengo a la vista las dos estimadas de U. de 31 del pasado y 10 del presente, las que me han servido de gran satisfacción, pues su silencio me tenía con mucho cuidado.

Ante todas cosas doy a U. las gracias por el despacho que U. se ha servido expedir en favor de Galagar, y por el nuevo destino de Luís, de que la Pepita le está a U. agradecida, lo mismo que él. Murió Aragón una hora después de haber salido el correo pasado, y el General Quiroz puso interinamente, en dicho destino a mi cuñado. En esta virtud puede U. mandar si lo tiene a bien se le extienda el título.

Ahora hablaré sobre mi inspección, U. siempre decidido a favorecerme y yo resuelto a darle gusto en todo, porque deseo contribuir de cualquier modo, a la organización del país, bajo la administración de U. La inspección no podrá ser completamente despachada, hasta de aquí a dos meses, porque he tenido una fatal recaída que me ha tenido como treinta días en cama, con infernales dolores, de resultas de una gran inflamación o tumores que me salieron en la cara y pescuezo del lado de las heridas, las que se han vuelto a abrir con abundante supuración. Antes de ayer me han abierto el último, de los tumores, ayer me he levantado de la cama y hoy me encuentro más restablecido y despejado que nunca. Entretanto me reponga iré despachando paulatinamente. Es de necesidad mi General y amigo, me proporcione U. con sus órdenes, manos auxiliares; en esta no hay un solo Oficial capaz de ayudarme, bien ve U. que sin esto nada podré hacer, U. marcha a Lima allí está el Coronel Montes Abanero, que sería muy útil para Oficial Mayor de la oficina, es hombre honrado, inteligente y se haría una buena adquisición, con mandarlo a este nuevo Estado a prestar sus servicios en él, pues estamos escasos de esta clase de hombres, él es casado en Lima, pero sé que quiere venirse a vecindar aquí, últimamente mi General, U. mandará los Oficiales que crea puedan desempeñar con acierto y honor las ocupaciones que se les dé en la inspección, sobre todos Montes, Montes y yo le respondo a U. de la seguridad y arreglo de todas las tropas, pero de aquí a dos meses como llevo dicho, entretanto se puede ir arreglando la oficina, con la venida de los Jefes y Oficiales que deben componerla.

Celebro en mi corazón el que haya sido U. tan bien recibido en el Cuzco y que esta benemérita ciudad, haya desplegado tanto entusiasmo y se manifieste decidida a sostener el nuevo orden de cosas, yo siempre lo creí así y solo faltaba para conseguirlo la Batalla de Socabaya y el exterminio completo de Salaverry, la declaratoria de Sicuani a influido mucho, ahora solo resta como lo espero, que U. sea tan afortunado en el nuevo Estado del Norte Peruano. He tenido un placer al saber por su citada del 10, que va U. a el presidio de 1500 bravos, me parece muy del caso esta medida, la prudencia lo aconseja y es necesario estar de acuerdo con ella. Por aquí no hay novedad, aunque no faltan sus chisperos, como su compadre que ha llevado una buena peluca y algunos de esta calaña, el primero se ha marchado a Vitor y todos los demás están asustados, lo que me parece a mí de gran necesidad es que U. mande una orden para que todo Oficial y demás personas sin excepción, que hayan servido al Ejército de Salaverry, los hagan salir inmediatamente, estos bichos sin oficio ni ocupación no hacen más que esparcir falsas noticias, con las que tienen el país en continuas agitaciones, alarmado a los crédulos y aumentando el número de los malvados, sin embargo no tenga U. el menor cuidado, ya estoy un poco mejor y en cualquier caso haré se tomen las medidas en que sean escarmentados, otro de los motivos

que da lugar a las habladurías, es la suma pobreza, las tropas están enteramente desnudas y sin pagarse, sus Jefes se me han quejado pero yo nada he podido hacer, no fuera malo que U. diera orden para que se mandara un poco de vestuario de bayetón de esa, tanto para la infantería, como para la caballería, los empleados se quejan descaradamente de que no les pagan, y se me asegura que el tribunal de justicia, a cerrado las puertas a esta diciendo que no tenían que comer, sin embargo parece que ha habido una composición y la han vuelto a abrir; esto no está bueno, siento decírselo pero U. me lo exige y es preciso para que ponga U. algún remedio en ello.

Volveré hablar sobre la inspección, a pesar de mis enfermedades he dado una orden para que los cuerpos estén listos, para pasarles revista al ramo de contabilidad, también vuelvo a advertir a U. mi General que son indispensables y de primera necesidad las manos auxiliares que sin ellas nada podré hacer.

Don Fructuoso Peña se fue dejándome el sentimiento de no haberme querido ocupar en nada, a pesar de mis repetidas súplicas.

Quisiera saber mi General cuales son los cuerpos que componen el Ejército del nuevo Estado se lo pregunto a U. por ver si entra en él alguno de los cuerpos de Bolivia.

Sobre la pregunta que U. me hace, por el Señor Valdivia nada le puedo decir por ahora, porque aún cuando a estado a verme varias veces, como (he) estado en la cama no he podido conversar con él, más ahora que estoy mejor lo examinaré en su modo de pensar, y lo que resultase lo sabrá U. en el siguiente correo, en fin mi General lo que importa es que U. se conserve bueno, para el bien del país y de su mejor amigo.

BLAS CERDEÑA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, julio 3 de 1836

Señor Ministro Andrés María Torrico

Mi querido amigo:

Después de haber contestado la apreciable de U. de correo, he sabido que para la enajenación de la Chacra denominada San Jerónimo se han fijado carteles por uno o dos meses sin que al Gobierno Departamental haya podido presentársele ningún postor. En su virtud, contando con las repetidas ofertas que S.E. me ha hecho para la amortización en una finca del Estado, de 20.600 pesos que tengo en mi favor reconocido en forma por el Gobierno, y cuyo expediente presentaré a su vez donde convenga, acompaño una representación a S.E. el consejo de Gobierno para que dicha suma se me admita en parte de pago de la mitad de la Chacra citada que importará cerca de 40000 pesos, y para cuya compra hago postura bajo la calidad de satisfacer con aquella suma y el resto en dinero sonante. Yo le ofrezco a U. contestarle de la aprobación de S.E. por la providencia

favorable que solicito, en cuya inteligencia no deberá U. vacilar en hacerme este servicio que importará por la retribución de los que he prestado a la patria hasta perder las narices.

Creo que no se presentará comparador, ya por la crecida cantidad del valor de la Chacra, ya por estar en pleito, y más porque los ricos no se resuelven hacer compras del Estado. Yo que fío en la permanencia del actual Gobierno y que estoy decidido a tronar junto con él aprovecho de una oportunidad, en que me será cumplida la palabra de S.E. para la amortización de los citados 20.600 pesos que contiene un expediente bien documentado y reconocido por deuda nacional.

Pesando U. bien las circunstancias expuestas, y mi ofrecimiento de responderle con la aprobación de S.E. no trepidará en la resolución favorable y a la que le será agradecido mercedamente su afectísimo amigo S.S. Q.S.M.B.

BLAS CERDEÑA

Adición. - Espero que la solicitud me la remita U. a vuelta de correo bien despachada por convenir así al negocio.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, julio 17 de 1836

Excmo. Señor Protector Supremo Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido General y amigo:

Por el correo anterior hablé a U. largamente sobre varios asuntos, y sin embargo no puedo prescindir del deber de contestar a su apreciable de 24 de junio escrita en Limatambo.

Estoy convencido íntimamente, de la confianza que le merezco y por corresponder a ella, haré gustosamente sacrificios.

La inspección general principiará a despacharse, luego que se absuelvan mis consultas y propuestas del correo pasado, y en el día mismo en que tenga los Jefes que he pedido y además los que U. me ofrece proporcionar del Norte de aquellos honrados e inteligentes.

Ya tengo la razón de los cuerpos que por ahora componen la fuerza permanente de este Estado: ellos serían inspeccionados luego que comience yo a despachar.

Tengo un particular gusto, de que al dejar U. concentrado en el Cuzco el espíritu de convencimiento acerca de la marcha que conviene, haya U. recibido noticias de Lima que le

anuncian igual sentido general para facilitar el arreglo que importa al bien de los pueblos. No dudo que se conseguirá completar la gran obra que la experiencia ha hecho apetecer aún a los más díscolos y menos pensadores.

Los paños y creyuelas de Islay, no se han hecho venir hasta el día, y la tropa no solo carece enteramente de vestuario, sino que muy mal pagada y sin el preciso armamento, necesita muchos reparos para poder contar con ella; pues en la actualidad, aunque el Escuadrón Lanceros tiene disciplina me parece todo un depósito de reclutas.

El anónimo que U. me incluye contiene individuos opuestos al propósito del papel: es cosa insignificante y si solo deja deducir que es obra de los muchos descontentos que hay con la administración del Departamento como he dicho a U. anteriormente.

El Señor Ministro Torrico me dice que al partir U. del Cuzco me recomendó tanto como un Padre puede hacer de un hijo y le dejó instrucciones para que en renunciando la Prefectura el General Quiroz, me la encargase. Con tal motivo le contesto diciéndole categóricamente: que sin embargo de estar contento con la inspección que no la dejaré por nada pues me proporciona tranquilidad y más sueldo, me resignaré a hacer un sacrificio en admitirla por seis u ocho meses o antes. Mientras U. se fija en otra persona digna de su confianza en tal destino, solo con el objeto de reformar la opinión y concentrarla toda en favor de la marcha actual. Yo tengo amigos en el país y merezco alguna reputación que creo aprovechar para uniformar el espíritu público que está infestado por ahora con el disgusto que ocasiona generalmente la administración de nuestro amigo el General Quiroz. Repito a U. que solo por justificarle el respeto y afecto que le profeso como a mi padre admitiré la Prefectura por poco tiempo y sin perjuicio de la Inspección.

El caballo de U. perdido en Socabaya, está en mi poder y reponiéndose.

Apetezco ante todo que U. llegue a Lima con perfecta salud y que las cosas lleven hasta su término una dirección feliz. Estos son los deseos principales de su afectísimo amigo. S.S. Q.S.M.B.

BLAS CERDEÑA

Adición.-El Coronel Montes me es sumamente necesario y el despacho de Rodríguez de Mayor efectivo.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, julio 19 de 1836

Excmo. Señor Protector Supremo del Estado Don Andrés Santa-Cruz

Mi apreciado Protector y mi amigo:

Aprovecho de la oportunidad de la marcha de la Señora del General Tristán para saludar a U. y decirle que con ansia deseo saber que su llegada a Lima ha sido sin novedad; y al mismo tiempo recordar a U. no pierda de vista los avisos que le he dado por uno de los correos anteriores sobre la precaución con que debe vivir. Yo tiemblo cada vez que pienso en esto y espero que no me acuse U. de majadero.

Estando cierto que esta debe llegar a sus manos, porque la persona que la conduce es segura, faltaría a la amistad, a mis deberes y a las muchas consideraciones que le debo a U., si no le repitiera que se ha hecho U. un gran mal en haber dejado de Prefecto a nuestro amigo Quiroz. Hay un descontento general, y lo peor de todo es que los enemigos nuestros se valen de las arbitrariedades de este hombre para desacreditarnos y echar a U. la culpa. U. sabe muy bien que nunca me he ocupado en dar parte a U. de incidentes de esta naturaleza; pero veo que en el día es indispensable por lo que advierto y oigo.

Por el último correo de la ruta del Cuzco digo a U. que el Señor Torrico me indica tener instrucciones para encargarme de la Prefectura en caso de renunciarla el General Quiroz y yo le he contestado que enteramente contento con la inspección general, porque esta me asegura tranquilidad y más goces, no aspiro a ningún otro destino; pero que habiéndome propuesto hacer todo sacrificio por el buen nombre del Gobierno actual y deseoso de conciliar la opinión generalmente disgustada con la administración del Departamento, serviré la Prefectura, mientras se fija U. en un sujeto de su confianza, pero siempre conservando el empleo de Inspector cuyo destino repito a U. que pondré en ejercicio luego que se absuelvan mis consultas del correo anterior, y se me mande a Montes y demás Jefes y Oficiales que he pedido y U. crea a propósito, pues ya me encuentro capaz de trabajar.

No he tenido proporción de hablar con la Señora del General Tristán, pero me persuado que instruirá a su marido del disgusto de todas las clases con el actual Prefecto y de las continuas quejas sobre la falta de sueldos; mientras que se gasta considerables sumas de dinero en acequias y otras obras públicas que demandan más espera que el hambre objeto de 1º consideración y que no se atiende absolutamente, sin embargo de tanta crítica y desesperación. Tengo sentimiento positivo de no poder hacer cuanto quisiera, aunque no ceso de desmentir a unos, acallar a otros y aconsejar a muchos para paliar en lo posible el descontento.

Consérvese U. bueno y con las satisfacciones que le apetece sinceramente su afectísimo amigo atento servidor Q.S.M.B.

BLAS CERDEÑA

Adición.-El caballo que U. me encargó está en mi poder: lo tenía el Mayor Marquina de Lanceros y asegura haberlo comprado del Oficial Bravo que estuvo sirviendo en la compañía de cazadores del Batallón de Siles y hoy se halla en Lima. Dice que le tiene de costo más de doscientos pesos, pero yo no lo creo.

Acompaño a U. los estados del armamento, vestuario y demás de los dos cuerpos de la División Quiroz. Por ellos se impondrá U. de cuanto hay que trabajar para arreglarlos y

equiparlos. Las notas del respaldo de los mismos estados, instruirán a U. de cómo andan de sueltos. La desnudez en que se hallan y la escasez de todo ocasiona la insalubridad, y que la mitad de la fuerza de cada cuerpo esté en el hospital casi continuamente.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, julio 25 de 1836

Excmo. Señor Gran Mariscal Protector Supremo del Estado Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido General y amigo:

No puedo perder las ocasiones que se presentan para saludar a U. con repetición, como que pienso constantemente acerca de su marcha para Lima y apetezco saber el favorable éxito de ella.

El conductor de esta es el Prebendado de la Catedral de Trujillo Don José María Blanco, antiguo Capellán de Numancia, y por consiguiente patriota viejo y amante del orden, marcha a esa para dirigirse a su destino y yo me tomo la franqueza de recomendarlo a U. para que lo considere como lo merecen sus servicios de antes, y en la última época como Capellán que fue de S.E. el Presidente Provisorio y por consiguiente amante del nuevo sistema. Puede U. necesitarlo en Trujillo para ocuparlo con confianza, en cuyo caso es necesario que sepa U. que es amigo mío y decidido de U. y que cualquiera encargo será bien desempeñado.

El Coronel Torraly que todavía se halla en esta, está bastante violento, porque no le pagan sus sueldos, pues le están debiendo desde mayo inclusive, este Jefe ha servido en la época con todo esmero y constancia y en particular, en este hospital y por consiguiente es digno de consideración, él me ha dicho que a pesar, de no tener recursos por estar aquí de forastero, sufre sus necesidades, por consideraciones a U.

Yo sigo mejor cada día y sin duda para el mes entrante estaré ya enteramente bueno, y solo espero para empezar a despachar la Inspección el que me sean concedidos los reclamos que he hecho anteriormente acerca de ella.

Dispense U. mi General las incomodidades que le proporcione, haciéndose el cargo de que sino ocurro a U. a quien he de ocurrir y mande como guste a su mejor y más constante amigo.

BLAS CERDEÑA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, agosto 17 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi amado General y amigo:

Con la satisfacción que siempre he recibido su muy apreciable de 19 del pasado dirigida de Tarma, ella me ha dejado sumamente complacido, por sus buenos anuncios sobre el estado del Norte en su opinión y las fundadas esperanzas de que la Asamblea de Huaura secundaría a la determinación de la de Sicuani: me ha parecido muy bien el que U. se haya quedado en ese punto, hasta saber el resultado de aquel cuerpo, del que no dudo será conforme a nuestras ideas; no me ha sido menos satisfactorio, el saber lo bien que se ha uniformado la opinión por el nuevo sistema, en el Departamento del Cuzco y demás pueblos que U. me indica: todo esto me hace creer, que muy pronto se consolidará el Gobierno y los pueblos gozarán de la paz que U. les ha proporcionado: yo me atrevo sin arriesgar mucho a felicitar a U. por ello desde ahora. Por lo que respecta al exterior, tampoco me da cuidado, sin embargo de saber que en Chile no nos quieren y voy con la misma opinión de U. que no pueden pasar de la guerra de papeles y si se atreviesen avanzarse a más, no podrían sacar ventaja ninguna de la expedición que hizo Freyre sobre Chile nada se sabe aquí todavía; más yo no dudo que tendrá un buen resultado, pues aunque no se avance más que el distraerlos siempre es una ventaja, también me he alegrado infinito de que el Gobierno del Ecuador, esté en tan buena armonía con nosotros.

Aquí no hay más novedad que una suma pobreza como he dicho a U. en mis anteriores; pero ahora se siente mucho más desde la suspensión de los medios cortados, por determinación del Prefecto, pues ha cesado la circulación de más de 60000 pesos que son los que habían en esta moneda, y por consiguiente se han paralizado también todos los ramos: esta medida no ha dejado de causar alguna incomodidad al pueblo, y como no hay con que amortizarlos, ni otra moneda que la reemplace es claro que ha sido violenta. También advierto que hay muy poca policía, pues se me ha asegurado que circulan algunos papeles de Chile. En fin yo deseo que venga U. cuanto antes por acá, tanto por tener el gran gusto de darle un abrazo, cuanto porque su presencia en este Departamento es de absoluta necesidad pues solo con ella se remediarán males, que en la ausencia ni se pueden calcular.

No he empezado a despachar todavía mi destino, porque aguardo que U. me conteste a las consultas que le he hecho, y que me mande las manos auxiliares que le he pedido. Por lo que respecta a mi salud estoy enteramente restablecido y solo me quedan los defectos irremediables en la cara y un poco confusa el habla, de lo que no se me da nada, porque me siento tan fuerte que si los chilenos quisieran probar nuestras fuerzas, tendría nuevamente el placer de ponerme a su lado.

En una de mis anteriores dije a U. que no llevaría a mal el que me haya opuesto a la Chacra de San Jerónimo, lo que no ha tenido efecto, por la confusión que hay en el derecho que tiene a ella el Estado.

El Mayor Mendoza de caballería, vecino de Moquegua me ha allanado, para que me interese con U. a fin de que se le coloque en uno de los cuerpos, que existen aquí; es joven muy honrado y no sería malo el concederle; pues yo aseguro a U. su buena conducta.

Como U. me dice, que debe estar aquí dentro de dos meses, me reservo para entonces; más sin embargo diré a U. que aquí hay muchos, muchos disgustados, pero ya U. sabe la causa por las que le he dirigido anteriormente.

Adiós mi amado General sea U. feliz como lo desea su mejor amigo.

BLAS CERDEÑA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, agosto 26 de 1836

Excmo. Señor Capitán General Protector Supremo Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido Protector y amigo:

Ayer ha recibido la Prefectura de este Departamento, un parte de la Comandancia Militar de Islay, avisando que el día antes y sin haber fondeado la goleta de guerra chilena “la Colo-Colo” armada con un cañón giratorio, saltó a tierra un Oficial de ella con algunos marineros bajo el pretexto de pedir permiso para hacer aguada. Preguntados del objeto de su venida, han asegurado que en busca o alcance del Aquiles, que según datos adquiridos de ellos mismos, debe estar en estos mares acompañado de otro. La Colo-Colo estuvo en el puerto de Arica algunas horas, solamente a la capa; y como del de Islay dió la vela, sin dejar otros datos que los expresados, presumo que el objeto de los tres buques sea, bien explorar el estado de defensa de nuestros puertos y examinar los mejores puntos de desembarco, o acaso habiendo trascendido que U. ha de ingresar al Sur en septiembre. Según me avisó de Tarma en 19 de julio, se proponen sorprenderlo y saciar sus maquinaciones de venganza con motivo de estar persuadidos que U. trata de engrandecer el Perú, destruyendo ese comercio solo ventajoso a ellos y depresivo a estos países. Tales cálculos que me ocurren a consecuencia de la venida de los citados buques, me hacen dirigirle esta por medio de mi Ayudante el Mayor Llosa que va con solo este objeto y sin que nadie más que yo sepa este aviso.

Sin embargo de que no estará fuera del cálculo de U. embarcarse en un buque de guerra Inglés o Francés para su venida, quiero quitar de mi cabeza, inquietudes que me ocasionarían las obras, significándole que en el caso extremo de no hallar buques de toda seguridad y respeto entre los extranjeros, no se fíe U. de los nacionales, por su poca fuerza.

A Llosa, le he proporcionado lo muy preciso, para bagajes hasta Lima, y si no ha de venir en su compañía, porque estime U. su anticipación, se serviría mandar proporcionarle auxilios para su regreso.

Como pronto nos hemos de ver, reservo lo mucho que quisiera hablarle a cerca del estado de este país.

Al Coronel Montes, mándemelo por delante o tráigalo precisamente a su lado, pues con este Jefe y los que he propuesto ya, podré desempeñar regularmente la inspección general.

Reciba U. los testimonios de mi singular estimación y ordene cuanto quiera y crea capaz de su mejor amigo S.S. Q.S.M.B.

BLAS CERDEÑA

Adición.- Se me olvidaba decir a U. también que los marineros de la Colo-Colo han asegurado que a su salida de Chile, no sabían el arribo de Freyre, más la venida de este buque, del Aquiles y otro es muy sospechoso.

La Prefectura ha mandado a Islay alguna pólvora y municiones para la artillería e instrucciones al Comandante Militar para los casos fortuitos. Si ocurriese posteriormente algo notable, impartiré a U. con dicho Ayudante, pues ahora solo me he propuesto consultar la seguridad de su persona.

Al concluir esta, he hablado con un francés que acaba de llegar del puerto de Islay procedente de Chile, y me asegura que salió de Valparaíso poco antes que la Colo-Colo y dejando alistándose al Aquiles, con destino a estos mares probablemente; aunque este Capitán no sabía cuál sería la dirección que iba a tomar. Así pues creo que la Colo-Colo haya venido de descubierta, y el Aquiles aún no esté por estos puertos.

Hablo de que acaso uno de sus objetos de ver los mejores puntos de desembarco, sea con el fin de echar algún Jefe o espía o alguno de los muchos bribones que hay en Chile.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, septiembre 21 de 1836

Excmo. Señor Capitán General Don Andrés Santa-Cruz Supremo Protector de los Estados Sud y Nor Peruanos

Mi querido Protector, General y amigo:

A consecuencia de la orden de U. que trajo Almonte me hice cargo del mando político y militar del Departamento, el día 13 del actual, mi nombramiento ha sido aprobado generalmente; pues al recibirme de él me lo han confirmado las infinitas demostraciones de alegría que he recibido de todo el pueblo, esto debe U. saberlo por otras plumas; más a mí me cabe la satisfacción de decirle, que se me ha presentado el campo más hermoso para poderle manifestar, mi amistad y gratitud trabajando por U. y el nuevo

sistema y según lo que he visto en los pocos días que mando, creo que muy pronto estará perfectamente uniformada la opinión y U. podrá contar con seguridad con el Departamento de Arequipa.

Me ha sido muy sensible el saber la mala fe con que procede el Gobierno de Chile con nosotros, y sin embargo de no infundirme mucho miedo su conducta como he dicho a U. anteriormente, pues todo me parece agua de borraja, ya había dado algunas órdenes a los puertos, tomando medidas de precaución y ahora haré todo lo que U. me indica a fin de que se fortifiquen del modo posible y a la mayor brevedad, es decir sin emprender aquellas fortificaciones que demandan grandes gastos de las que U. me habla, pues soy de su misma opinión que no estamos para emprender semejantes heroicidades; lo importante es que nos prevengamos para la invasión que U. me dice puede suceder de los emigrados apoyados por los chilenos y que evitemos también la introducción de los papeles que vienen de su República, para todo lo que pueda ocurrir me ha parecido muy bien la prevención que U. me hace de que me ponga de acuerdo con el General Braun, a quien escribo con esta misma fecha sobre el particular, la compañía la haré marchar a Islay según U. me lo previene tan luego que se componga el armamento del cuerpo o parte de él; pues se habían descuidado tanto con él, que esta inútil cuasi todo, al efecto he repuesto la maestranza para su pronta reparación, el Escuadrón está enteramente desarmado; pues no tiene sino cuatro o cinco sables, sería muy bueno si se pudiese, el que U. hiciese traer unos 200 a 300 sables más unas 100 carabinas que por lo que hace a las lanzas las voy a hacer construir aquí.

El Comandante Álvarez Tomás se marchó para esa, y sería muy bueno que lo hiciese venir, pues estoy seguro que con sus buenos conocimientos, formalidad y honradez nos serviría de mucha utilidad en nuestros puertos. Mogaburo por ahora no me da que temer, más sin embargo yo haré que pesquisen su conducta y si resultase efectiva la más mínima sospecha, daré cuenta a U. inmediatamente y lo relevaré.

Por lo que respecta al encargo que U. me hace de que pague a los empleados, este fue mi primer objeto desde que me recibí del mando, porque realmente están pereciendo estos infelices, pues hacen ocho meses que no se les paga y algunos doce, al efecto tengo recolectado algún dinero para pagarles el 2 del entrante como esta mandado por el Gobierno.

Al encargarme de la Prefectura nada me dice U. sobre mi destino, por lo que vuelvo a repetir ahora lo que tengo dicho a U. anteriormente, que desempeñaría la Prefectura sin perjuicio de la Inspección y añadido que aquella no me sirve de obstáculo para despachar esta y con ella arreglar la Guardia Nacional y nuestro pequeño Ejército, al efecto aguardo que U. tenga la bondad como me lo tiene prometido, que me lo mande al Coronel Montes, para arreglar la secretaría.

Aquí he tenido algunos papeles de Chile que alcanzan hasta la salida de los buques de guerra que aparecieron en nuestras costas, los mismos que los he mandado al Gobierno y no se los mandé a U. porque me presumí que en esa habrán habido los mismos; sin embargo digo a U. que en ellos solo lo tocan a U. muy ligeramente, y que solo hablan fuertemente al General Orbegoso.

Vuelvo a decir a U. que la Prefectura la desempeñaré por el tiempo que U. quiera sin perjuicio de mi destino; pues U. tuvo la bondad de dármelo, sin haberlo yo pretendido.

Espero me haga U. el favor de avisarme con seguridad el día que debe salir de esa, para tomar las providencias necesarias al efecto, también me dirá U. si debe pasar a Arica o se viene en derechura aquí para ponerle las bestias necesarias, con alguna anticipación, en fin U. me avisará lo que debo hacer a este respecto, hasta entonces que tenga este gusto, deseo que me ordene todo lo que fuese de su mayor agrado.

Pepita saluda a U. afectuosamente, como su mejor y más constante amigo.

BLAS CERDEÑA

La adjunta que U. me dice no vino, sin duda sería por olvido.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, octubre 4 de 1836

Excmo. Señor Presidente Supremo Protector de los Estados Sud y Nor Peruanos

Mi respetado General:

No puedo desperdiciar la ocasión de participarle las noticias que he recibido ayer a las cinco de la tarde, comunicadas en Arica por la barca inglesa La Francis. Ellas están reducidas a particulares ocurridos en Chile con Freyre; el que fue tomado por la Monteagudo lo mismo que el bergantín Orbegoso y la goleta Elisa. Con este motivo he dado orden al Coronel Villagra para que esté muy a la mira con el puerto de Arica, y demás goletas, redoblando su vigilancia; y que en caso de que se presente algún buque chileno que trate de desembarcar tome todas las medidas necesarias para impedirlo. Si esto no se consigue le prevengo haga la resistencia que pueda; y se retire cuando las fuerzas sean superiores y no de otro modo; más siempre a la mira y hostilizando al enemigo; que retire el ganado, burros, caballos, toda movilidad, forrajes y cuanto haya útil capaz de servir al enemigo. También le prevengo enclave la artillería en el último caso y se venga para Tacna con todos los vecinos de Arica: que en cualquier circunstancia me dé parte inmediatamente, lo mismo que al General Braun al mismo que oficio en esta misma fecha, haciéndole presente que si hay necesidad me mande la fuerza que le pida con sujeción a la orden que me dice U. le tiene dada.

Estas medidas he tomado no porque aguarde una invasión de parte del Gobierno de Chile con quien estamos en tratados preliminares de paz; sino porque si hay mala fe no nos encuentren en descuido. Las tropas que están en esta plaza, carecían de armamento, caballos y demás necesidades para su movilidad; más en fuerza de mi empeño se está poniendo al corriente y muy luego las tendré listas.

Las baterías están en sus principios y U. se impondrá de ello cuando esté en los puertos. Creo que hoy más que nunca conviene que se venga U. cuanto antes para el arreglo de todos estos puntos, particularmente de las aduanas y demás que necesita de reforma.

El General Braun ha dado orden al Coronel Villagra para que se ponga listo para marchar a La Paz tan luego que le diga; y en las circunstancias me parece no debemos abandonar un punto que nos deja un flanco en descubierto. Hoy mismo le oficio participándole estas noticias, y le digo que no tiene U. dada orden para que ponga a mí disposición las tropas que necesite; esté prevenido para cuando llegue el caso y dé orden a los Jefes de las fuerzas que manda, para que a mi aviso se pongan en marcha. Si U. le ha dado contraorden, lo ignoro y por lo mismo exijo de él me diga lo que hay.

Estando para cerrar esta he recibido la de U. fecha 20 de septiembre último. Le he escrito por el correo y por cuanto buque ha salido para esa avisándole todo cuanto ha ocurrido. El 13 del pasado me encargué de la Prefectura y al momento traté de tomar conocimiento del estado del Departamento, y el resultado ha sido que no he encontrado nada en arreglo. La División sin armas; ni caballos para montar el Escuadrón; sin monturas y sin nada. Apenas había en el Batallón diez y seis fusiles buenos, y todos los demás descompuestos. El Escuadrón no tenía cinco sables y las lanzas todas nulas; últimamente eran soldados en el nombre y no tenían lo preciso. Hoy he tomado todas las medidas necesarias para equiparlos y ya están casi listos de todo.

He dado las órdenes e instrucciones convenientes a los Comandantes de los puertos a los Sub Prefectos y Administradores. Todos están prevenidos para cuidar no se desembarquen los emigrados, y si alguno lo consigue sea aprehendido, lo mismo que cualquiera impreso de Chile.

En este día he pagado a los empleados y tropa con dinero que bajo de mi responsabilidad me han prestado algunos amigos. La opinión se halla en el mejor pie. Todos están contentos y dando a U. las gracias por las mejoras que diariamente reciben: están uniformes y prontos a cuanto se quiera en seguimiento del Gobierno.

Parece que hoy más que nunca, repito debe U. venir cuanto antes. Su presencia es muy interesante para arreglar todos los ramos que necesitan de ello. En este día ha salido para Islay la compañía de granaderos; y pronto estará aquel puerto con la batería en corriente. Descanse U. en que por mi parte seré infatigable para llenar mis deberes, y cumplir con todas sus prevenciones.

BLAS CERDEÑA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, octubre 27 de 1836

Excmo. Señor Capitán General Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido Protector y amigo:

Mi Ayudante el Mayor Llosa llegó el 23 con algunas comunicaciones y entre ellas las apreciables de U. del 12 y 14 Inmediatamente pasé al Señor General Braun, con un Oficial las que U. me acompañó para él y también la orden conveniente para que de Puno se mueva el General López con el Batallón Zepita sobre Torata, con prevención especial de mandar a su llegada dos compañías para Tacna. Para que en uno y otro punto se alisten cuarteles y víveres, he anticipado órdenes y ya escribo al General Braun a fin de que Villagra refuerce el Batallón con una compañía de Lanceros, puesto que el Escuadrón de Hurtado (constante de solo 140 hombres a la fecha) y el Batallón Arequipa han de marchar a Vitor o Tambo que son los puntos más cercanos a Islay, luego que hayan probabilidades de peligro.

Acabo de recibir el Estado del Batallón Zepita que el General López me ha remitido conforme le previne, y advierto en él que este cuerpo tiene incompleto e inútil su armamento; que su vestuario de cuartel asciende a cuatrocientos, y el de parada solo contiene igual número de casacas sin pantalones. Para que U. se cerciore mejor de las faltas, le acompaño una relación igual a la que pasé al Señor Ministro Torrico, suplicándole la más breve remisión del vestuario de cuartel que falta para el completo de 600 plazas en que lo ha mandado poner el Señor General Braun según noticia que me ha dado. Según su estado tenía cuatrocientas setenta plazas, y por el último correo extraordinario sé que ha recibido las altas restantes.

En Puno hay un mil fusiles hannoverianos, y con esta fecha digo por expreso al General López, que si el armamento está enteramente inútil, lo cambie y al avisarme el número de los nuevos que toma, me remita un fusil para mandar construir municiones a propósito, que a mi concepto sería del calibre francés.

Ya estarán en Tacna cuarenta barriles de pólvora de una arroba cada uno, 50 cajones municiones del calibre inglés y un cajón de 6000 piedras de chispa. De esta cantidad puede tomar el que necesite el General Braun según le tengo prevenido, pues la que ha quedado se conservará para las necesidades. U. me dice que tengo mucha pólvora y no me quedará ninguna suelta, ahora que voy a mandar construir treinta mil tiros de fusil de calibre francés para proveer al Batallón Zepita a 5 o 6 paquetes por plaza. De necesidad es alguna pólvora de cañón: aquí no se encuentra y como en los puertos hay pocos tiros, he ordenado se compre por la aduana de Islay de la que se encontrará bordo, en cantidad regular. Sin embargo estoy mandando construir aquí alguna.

Con las providencias que he adoptado para la persecución de desertores y dispersos se aumentará la fuerza del Batallón Arequipa y por lo que respecta al Escuadrón de Hurtado que U. me dice lo ponga en 200 plazas, he pedido hombres a propósito para caballería, a Tacna, Moquegua y Camana que son los puntos que contienen mejores soldados para esta arma.

Todas las instrucciones que de oficio he recibido y U. me reencarga particularmente, tengo ya en práctica a excepción del decreto que fija penas a los traidores que se publicará llegando el caso. Las Guardias Nacionales del Departamento, tendrán ejercicios doctrinales dos veces a la semana y ya he pedido las razones convenientes para proceder a su arreglo de modo que nos pueda ser útil algún día. A la llegada de Montes me extenderé a los demás Departamentos después de arreglado el Ejército Sud Peruano.

He dispuesto que las aduanas de Arica e Islay, observen la tarifa del reglamento de comercio, expedido por S.E. el consejo de ministros y en lo que hace al despacho de buques. Más acabo de recibir noticia de Hernández avisándome que por orden de U. se ha sujetado ya al reglamento de Lima con algunas modificaciones y me añade que estando en la bahía, tres buques procedentes de Europa directamente, se conseguirían ventajas favorables a nuestras actuales escaseces.

La opinión de este país está muy distinta de cómo se hallaba. Tengo sin embargo un espionaje prolijo y advierto sin engañarme que la favorable consideración que merezco al país, ha influido mucho para acallar las habladurías anteriores, efectos del descontento general y de los empleados. Hay tranquilidad y convencimiento de la despreciable maquinación de Chile. Mariano Escobedo se ha soterrado de modo que mis diligencias en su solicitud son ilusorias: no por esto me descuido en hacerlo buscar.

El Escuadrón de Hurtado que al recibir el mando encontré sin armas, sin monturas y con 106 caballos flacos y bastante despreciables, tiene hoy lanzas, ayer recibió 150 monturas nuevas; y está con todo lo que ha menester un cuerpo de caballería. Solo le falta sables porque 26 que conserva son inútiles; pero el Señor Le Bris, por mis continuas insinuaciones, me ha ofrecido 180 espadas buenas que tiene, a razón de 7 pesos 5 reales con inclusión de los derechos que están grabados, y sin ellos a 6 pesos 5 reales. Puedo tomarlas si a U. parece conveniente, de uno u otro modo, dirigiéndole un plazo largo, ya que ni carabinas hay para la compañía de flanqueadores. U. me dará la orden de uno u otro modo. Caballos tampoco hay en fuerza de algunas medidas que he tomado solo se han conseguido diez de los dispersos; pero es preciso sacarlos de todos modos para montar regularmente la caballería. Fusiles estoy colectando con persuasiones sagaces y pagando gratificaciones proporcionadas a los que presentan toda clase de armas. Creo conseguir algún número porque me he empeñado en reunir cuanto sea posible y ya tengo como 300 y me prometo conseguir hasta 1000. Todos los ramos del Departamento se están organizando a fuerza de trabajo: no puede U. calcular el atraso en que se hallaban y lo mucho que cuesta su arreglo. En fin, U. vendrá y se hará cargo de lo que fue el país y de lo que es actualmente.

Me ha divertido mucho la queja del Señor General Quiroz, culpándome de haber consentido en que lo desairasen y sorprendiendo a U. yo hasta merecer que U. le dé la razón. Después de 15 o 20 días de haberme encargado de la Prefectura llegó a mis manos la representación del Secretario de la Corte, y solo entonces hice llamar a este sujeto para prevenirle que sus quejas estaban adornadas con descomedimientos impropios al carácter de un Prefecto. En mi recepción, no ha estado este y tampoco he advertido que ninguno haya agraviado al Señor Quiroz, a no ser que él llame desaire al júbilo que repentinamente manifestó el pueblo y mis amigos, sin poderlo yo evitar y mucho menos reprimir. El recurso de Cáceres está con varios decretos de sustanciación, expedidos por el General

Quiroz y bien tuvo lugar este hallándose con el mando para reprimir los agravios que se le hacían. Entiendo pues que en lugar de serme agradecido por los mil servicios que me merece y por otros tantos tabardillos que le he evitado, quiere el Señor General Quiroz chocar conmigo. Esto es lo último que faltaba para colmar el curso de su locura y ratificar los despropósitos que por tal principio ha cometido. Sobre todo no quiero extenderme por evitar a U. molestias y porque a nuestra vista se impondrá U. mejor, de todo el país y me hará justicia. U. mi General sabe bien, porque he recibido esta Prefectura que no me conviene, pero el General Quiroz se ha figurado otra cosa sin duda. Estaba resuelto a escribir a este Señor, suplicándole, me dijese cual ha sido el desaire que recibió en contestación para satisfacer a U. del mejor modo, pero como el país entero de Arequipa sabrá justificarme a su ingreso, y además ignoro el parecer de U. sobre este paso, me he contenido.

Consérvese U. bueno, dispense la extensión de mi carta, y esté persuadido del verdadero afecto de su amigo atento servidor.

BLAS CERDEÑA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, noviembre 2 de 1836

Excmo. Señor Capitán General Pacificador Don Andrés Santa-Cruz

Mi amado Protector y buen amigo:

La apreciable comunicación de U. de 19 de octubre que he recibido por el correo de esa ruta en la mañana de hoy, me ha hecho supurar la herida porque la peluca que contiene por la demora del contingente de Puno que no ha estado en mí evitarlo, me ha hecho adoptar pasos personales hasta conseguir un libramiento de su totalidad, importante 12314 pesos que le remito contra la casa de Gibbs Crowley y Compañía y a favor del Señor Comisario ordenador con extraordinario. Me quisieron exigir premio por la libranza, y todo lo he conseguido sin pensión alguna, por amistad. El término de algunos días que no he podido reducir a menos, puede U. con su influencia convertir a letra vista. Persuádase U. mi General que conforme le indiqué en mi anterior, ya tenía el dinero en camino para Islay a pesar de no tener más noticia que corresponder al contingente remisible a esa Capital, pero la noticia dada por el comodoro inglés de que la Escuadra Chilena debía salir sobre nuestros mares del 6 al 8 del pasado, me hizo disponer su detención para evitar el peligro. Sino obstante que estos rumores no han cesado, hubiera habido proporción de un buque seguro, como no ha sucedido, ya estaría el contingente allí. Si le ha sido a U. sensible reconvenirme, a mí me ha sido más sensible recibir la peluca, y muy particularmente la noticia de sus necesidades. Pero mi General, permítame U. decirle, ¿Porque no ha librado U. contra este tesoro o contra mí y a favor de cualquiera casa extranjera que tanta relación tiene con las de comercio de Lima, la suma en que se ha empeñado por la demora inevitable del dinero en cuestión? Yo habría arañado la cubierta de mis amigos a falta del tesoro por

cubrir su crédito, pues U. sabe que sus órdenes oficiales o particulares serán siempre respetadas bajo un mismo orden de preferencia. Cuando haya una oportunidad parecida, libre U. contra mí; más ahora que no le debo a U. nada no sería conveniente.

Dice U. que nada sabe de los chilenos, más presumo que hasta el día esté U. orientado de la salida de la Escuadra el 19 del pasado, porque acaso tenga U. en el Callao la expedición con el Ministro Egaña que según me avisa Hernández lleva proporciones deshonrosas y despreciables. El mismo día 19 salió de Valparaíso la barca inglesa Octavia y siguiendo su navegación avistando la Escuadra hasta el frete de Coquimbo llegó a Arica el 28 con diez días de tiempo. Su Capitán dió por noticia que para los cinco buques se embarcó un Batallón que a mi concepto no pasará de 300 plazas: que la opinión en Chile estaba declarada por la guerra: que sus medidas y apariencias eran como para emprenderla: que las condiciones eran entre otras, el pago de la deuda antigua del Perú y más, ochocientos mil pesos de gastos presentes.

Como todos los extranjeros han desaprobado el paso de piratería que el Aquiles dió en el Callao, y el Gobierno chileno a penetrado que su causa ha decaído en extremo, creo muy bien que no harán incursiones de ningún género en nuestros puertos, hasta no tocar el desengaño y que preceda una declaratoria. Sin embargo, mis medidas son tan precautorias que no nos sorprenderán: ya estamos viejos para dormirmos en la inocencia.

Las órdenes que he dado para retirar todo recurso de boca y movilidad, contienen la condición de que tendrán lugar cuando el peligro sea probable; más nunca anticipadamente. Estoy convencido de que no llegará la ocasión de vernos precisados a abandonar nuestros puertos ni clavar los cañones: a tal medida precederá un choque vigoroso y cual convenga.

Sobre la opinión de ese país, no tenga U. cuidado: acaso le escribirán otros sobre el mismo particular y creo sea consonancia con la persuasión en que estoy de tenerla arreglada y tan diametral a lo que era antes.

En ningún ramo he dejado de adelantar algo, he pagado en mes y medio que estoy de Prefecto 14000 pesos al Batallón a quien se le debe solo 1000. El Escuadrón ha recibido diez mil y se le restan 1600. El Señor Le Bris ha sido pagado de la mayor parte. El Señor Hubert a quien me recomendó U. está cubierto. Los empleados están satisfechos de dos meses de sueldos corrientes, hasta que un pequeño desahogo de lugar a los anteriores todo recurso se agita por sus trámites. Tengo colectados como 300 fusiles que ningún Prefecto ha conseguido y me prometo reunir de 600 a 1000.

El Batallón Zepita tendrá que tomar los fusiles hannoverianos porque los que tenía son inútiles, en este caso me será forzoso invertir los 40 barrilitos de pólvora que solo hacen treinta arrobas, en 3000 tiros de fusil de calibre de aquellos. No quedará ninguna pólvora delgada. La necesaria para cañón, no la hay tampoco y actualmente están construyéndose doce quintales que con mucha economía ascenderá su importe a 600 pesos.

Tengo en el parque poco más de 40 mil tiros del calibre ingles únicamente, por haber remitido a Tacna 50 cajones cartuchos, 40 barriles pólvora y 6000 piedras. Por esto es que no puedo remitir al General O'Connor los 100000 tiros que U. me previene. A esto

se agrega que, si tiene que atender su División al Sur de Bolivia, se hará mano de las municiones remitidas a Tacna a disposición del General Braun. Si hay que acudir por acá, siempre es necesario conservar las municiones pocas que hay en el parque.

El Oficial dador va pagado de bagajes de ida solamente: si ha de regresar pronto, se servirá U. mandarle abonar hasta aquí. Repito a U. que no debe tener cuidado por lo que respecta a este Departamento cuyo buen sentido a pesar de la peluca que me ha echado U. me tiene contento.

Me alegro que la revolución de la banda oriental, distraiga a los argentinos y que en ellos se invierta la mala voluntad que nos tienen.

Por haberme U. indicado que apetece una transacción con Chile, y por evitar que los papeles de este Gobierno sean vistos, no he principiado ya a escribir en el sentido que me da por base, U. me avisará la ocasión de comenzar.

Se está haciendo un estado de las distribuciones que han tenido las municiones del parque, procedentes del Callao: lo remitiré por el correo, y verá U. que las pocas existencias a más de no deberse tocar, no bastan para el consumo que demandará a su vez la costa, si los chilenos llaman la atención por distintas partes.

El adjunto pliego rotulado al Señor Comisario, contiene la libranza contra la casa de Gibbs Crowley y Compañía.

El deseo de hacer salir con prontitud al Oficial dador, me hace suplicar a U. que dispense lo mal puesto de esta carta y que mande a su afectísimo amigo atento servidor.

BLAS CERDEÑA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, noviembre 4 de 1836

Excmo. Señor Capitán General Pacificador Supremo del Perú Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido Protector y amigo:

Supongo que a la fecha se hayan hecho algunos avenimientos con Chile, si como creo está ya en el Callao la Escuadra y el Ministro Egaña. Si aún no sucede los chilenos tendrán el pesar de no haber aprovechado del deseo de U. y de la mediación de los Agentes extranjeros, para una transacción. Digo esto, porque a la salida de la expedición hubo de estallar una revolución y fue descubierta y sofocada, quedando con tal motivo, cuatro Oficiales de Marina presos. Este acaecimiento prueba también el descontento que hay por las medidas hostiles de aquel Gobierno, y que no marcha con la opinión general, según

quieren pintarnos los papeles ministeriales. Esta ventaja unida a la revolución de la banda oriental y a la impotencia del Ecuador aun cuando quisiera entrar en combinación, nos anuncia resultados bien favorables en todo caso. Tengo esperanza de que la marcha política de nuestra obra llegará a su último término sin interrupciones de gran cuidado y que participaremos de las felicidades que gozarán bien pronto las familias del Perú y Bolivia.

Después que escribí a U. largamente antes de ayer, he recibido comunicaciones del General López avisándome que mañana emprendería su marcha con Zepita a Torata, y que a su llegada mandaría las dos compañías a Tacna. Me indica también que habiendo hecho recomponer algunos fusiles ingleses de los que tiene dicho cuerpo, había prevenido llevarlo con su mismo armamento. En su virtud he dispuesto que en Moquegua se le proporcione una pequeña maestranza para reparar las descomposiciones frecuentes que tendrán aquellos por ser ya de algún uso. Mañana saldrán de aquí dos mil cuatrocientos paquetes de cartuchos de calibre inglés y un número igual de piedras para dotar a 500 hombres con 4 paquetes por plaza y otras tantas piedras. Como aquí después de la remisión que se hizo a Tacna e Islay de municiones y pólvora no han quedado más que 44 mil tiros, treinta y seis barriles de pólvora y tres y medio cajones de piedras, no me será posible proveer de estos artículos a la División del General O'Connor, mucho menos cuando practicada la remisión a Torata, solo me han de quedar 20 mil tiros que aun empleando 13 barrilitos de pólvora en 10 mil tiros más, apenas tendré para municionar al Batallón Arequipa a cinco paquetes por plaza, sin contar con ninguna reserva que es necesario tener para cuando sea preciso obrar.

Aunque en el estado que acompañó de oficio al E.M. demostrando la distribución que han tenido las municiones y demás artículos procedentes del Callao, se manifiesta estarse construyendo 16 quintales de pólvora de cañón por ser absolutamente necesarios, he reducido el número a ocho quintales hasta que U. me diga la medida que toma sobre esto y respecto de las pocas municiones de fusil; en inteligencia que los cañones de Islay, por su grueso calibre consumen mucha pólvora, y actualmente no tienen sino muy pocos tiros.

El Coronel Guarda me ha dicho que habiendo manifestado a U. sus deseos de separarse de la carrera por efecto de su achacosa salud, U. le previno que para complacerlo se fijase en un destino compatible con su empleo. Hoy me ha asegurado tener noticia de que el Señor Comisario Rivero por ascenso dejará la plaza que tenía en este tesoro, la misma que dicho Jefe pretende ocupar. Yo sé sus servicios y aptitudes y persuadido de que sabrá desempeñarse bien lo recomiendo para que si le parece conveniente y hay lugar se sirva considerarlo en dicho destino.

Consérvese U. perfectamente bueno, como lo apetece su afectísimo amigo atento servidor.

BLAS CERDEÑA

Adición.- Después de firmada esta he recibido una consulta de los administradores de este tesoro a consecuencia de varios reclamos, sobre si al pagar los sueldos que detalla el arreglo de 15 de septiembre han de abonar gratificaciones a algunos establecimientos militares que la han tenido hasta aquí; y como el decreto de la nueva escala, no dice nada sobre el particular y además, según mi concepto, no pueden dejar de tener gratificaciones

retaguardia para herrarse y descansar algunos días, sin lo que no habría podido llegar al punto a que me dirigiera. El 22 llegué a Mococho, y el 23 a Palca para apoderarme del puente de Uchumayo, el 24 que suponía llegaría a Arequipa el Ejército Unido. El mismo 23 supe que en la Calera había una partida enemiga de 30 hombres, mandada con el objeto de recoger ganado, leña y toda clase de bestias. Para tomarla dispuse que el Sargento Mayor D. Evaristo Amesquita marchase sobre aquel punto con treinta infantes y diez caballos; con esta fuerza fue tomada la partida, incluso el Comandante de Salaverry y el Capitán que la mandaba, quedando en el campo muertos un Oficial y tres individuos de tropa. El 24 me preparaba a caer sobre el campo de batalla a retaguardia del enemigo, después de sostenido el puente de Uchumayo; cuando recibí las comunicaciones de U.S.I. y de S.E. en que me avisa que la entrada del Ejército Unido en Arequipa sólo sería el 25 o 26. Como en el punto en que me hallaba no tenía forraje, me dirigí a la quebrada Agua Salada, haciendo que el Señor Coronel Peralta con cuarenta infantes se avanzase hacia la Calera.

Salaverry creyéndome en Vitor destacó una columna de ciento sesenta hombres a las órdenes de Ríos, para que me llamaran la atención, mientras que Vivanco a la cabeza de otra fuerte de cuatrocientos descendía por esta quebrada con el objeto de batirme. Vivanco llegó a la Calera, donde sus guerrillas fueron contenidas por las de la compañía avanzada a las órdenes del Coronel Peralta. El creyó que en la Calera me hallaba con todas mis fuerzas, y suponiendo también más fuerte mi División de lo que en realidad era, dio parte a Salaverry, quien seguido de lo selecto de su escolta y de cien hombres más escogidos del batallón carabineros, marchó a reforzar y tomar el mando de la que había conducido Vivanco, dando al mismo tiempo orden para que se le replegara la columna que había marchado a Vitor, y que consiguió se le reuniera oportunamente. Con esta fuerza entresacada de sus mejores tropas, y acompañado de sus mejores Jefes, descendió Salaverry a esta quebrada, al mismo tiempo que bajaba yo por ella para tomar el camino de la Calera con objeto de batir a Vivanco.

Sin embargo que por las órdenes que me había comunicado U.S.I. con repetición, no debía batirme en ninguna circunstancia con fuerzas superiores, me pareció tan degradante a la armas del Ejército Unido, vencedor en todas partes, una retirada, y tan difícil por la calidad de mis tropas, a la inmediación de un enemigo, tan poderoso de quien me hallaba tan cerca, que resolví tomar posición y pelear hasta vencer, o perder el último soldado, pereciendo yo mismo que me hallaba casi agonizante a consecuencia de una grave escarlatina de que fui atacado en Majes. Esta resolución llevada a cabo ha bastado a hacerme vencedor después de diez horas del más vivo fuego con menos de cuatrocientos hombres, de una Columna fuerte de seiscientos y tantas plazas, y de tropas escogidas mandadas por los mejores Jefes de Salaverry, y por Salaverry mismo, a quien el espíritu de partido había dado tanta celebridad e importancia.

Las circunstancias en que pongo a U.S.I. en el campo de batalla esta Parte no me dan lugar a hacer el detalle de este obstinado y sangriento combate. Mientras tengo lugar de remitirlo a U.S.I., haciendo en el la justicia que debo a los Ilustres Jefes y Oficiales que tan heroicamente han peleado; permítame U.S.I. recordarle tan solamente, que esta División creada y disciplinada en campaña, desatendida del todo, ha sido vencedora en Ananta, ha sujetado a la División Fernandini, que pudo apoderarse de las Provincias de Lucanas, Parinacochas, Unión y Camaná al terreno que sus Columnas ocupaban: que ha hecho al

enemigo un inmenso número de prisioneros: que marchó heroicamente sobre la Columna de seiscientos cincuenta hombres con que escoltaba la caballada Mendiburu, a quien hizo contramarchar desde las inmediaciones de Carabeli, precisándolo a atravesar por la Costa cincuenta y tantas leguas desiertas; y que últimamente ha arrancado a Salaverry de Arequipa, y lo ha derrotado completamente el mismo día que el Ejército Unido debía haber entrado en aquella plaza.

Al dar a U.S.I. esta Parte, cuyo detalle repito, pasaré después, tengo la satisfacción de asegurar a U.S.I. la consideración y respeto con que soy atento obsecuente S. de U.S.I.

- Ilmo. Sr. -

A. Quirós

Nota. - Entre los prisioneros que existen en mi poder se halla el Coronel Vivanco. Fuera de los muchos Jefes y oficiales que el enemigo ha perdido, lleva consigo mortalmente heridos a Lezundi y Destua. - Quirós.

Documentos de la Pacificación del Perú, pág. 81, Lima 1837.

1836 Original autógrafa 1 Carta
CONCHA, MANUEL E.

Lima, y febrero 23 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Señor:

Infructuosos han sido largo tiempo los votos de mi corazón por escribir a V.E. pero la distancia y en posteriores tiempos los incidentes de la guerra y más que todo, la oposición en que nos ha tenido, el nunca bien ponderado Salaverry, no me ha permitido satisfacerlos en manera alguna. Ahora que han desaparecido los impedimentos y los riesgos escribo a V.E. con tanta mayor satisfacción; cuanto que tengo que llenar el sagrado deber de felicitarle por sus espléndidos triunfos: triunfos que han asegurado la existencia de Bolivia y han dado días de gloria al Perú tras un año de angustia y de miseria.

Pero ¡Ay! General no creo que el desgraciado país en que nací, goce de la tranquilidad por la que tanto tiempo suspiro, mientras existan en él los gérmenes de su ruina: ellos se desarrollarán si la política de V.E. no las hacen infructíferas. Los primeros malvados que contribuyeron con Salaverry al trastorno del país, son con nosotros: ahora tímidos como los patos de la fábula van sacando la cabeza: todos ellos propagan que han sido comprometidos por el corifeo de la revolución, anclan por quedarse en los mismos destinos que tenían; sino pretenden otras mejores: y en mi sentir la generosidad que se usó

con los partidarios de Gamarra, unido a la puerta franca que dejó a los perversos la constitución y los reglamentos de imprenta libre han sido las causas que han puesto al Perú al borde de su perdición, y de la que (sin lisonja) no hubiera salido sino por la mediación de Bolivia.

El club que V.E. conoce perfectamente que ha regentado en casi todos los congresos del país, que sacrificó al General La Mar con su alta política, y de cuya cabeza solía decir el Libertador que su ambición era gobernar al que gobierna no le juzgo tan amigo de V.E., talvez por lo que se dice aquí acaeció con el General Nieto en Arequipa, o porque sé yo que causa.

Otro de los impedimentos con que hay que chocar vigorosamente para que se cumplan los buenos deseos de los virtuosos ciudadanos, es con la extranjería, esta expresión que no entienden o no quieren entender los partidarios del desorden; es la que pueden alucinar talvez a algunos incautos, y de la que como V.E. sabe, se han valido Salaverry y su inicuo bando para desacreditar la mediación de Bolivia, que le ha arrebatado el Perú de sus impuras manos.

Esté V.E. evidentemente persuadido Ilustre General, que se presenta la ocasión más feliz para establecer un orden de cosas, capaz de hacer dichoso a este malhadado país y frustrar los planes de los sediciosos, que jamás escarmientan y que aún cuando al presente no los realicen por impotencia, lo verificarán después. La revolución del año de 35, tan inmediata a la que le precedió, es el comprobante de esta verdad. ¿Escarmentaron con la caída de Gamarra sus perversas criaturas? De ningún modo, estos hombres no tienen amor al país: por lo que mira a los militares, la espada que ciñen es el puñal que elevan en el corazón de la patria; porque tienen la idea de que en las revueltas vienen los grados y el dinero para satisfacer sus torpes vicios.

Aseguro a V.E. con las venas de mi corazón, que no quisiera hablar jamás de cosas políticas; y así me obligo a hacerlo con V.E. la esperanza del remedio.

La opinión pública está muy pronunciada en su favor. En vista de esto deseamos se arreglen los asuntos que llaman su atención en los Departamentos del Sud, porque venga a la capital donde se le espera con mil coronas.

Juzgo que para sus grandes ocupaciones será demasíadamente larga mi carta; pero Señor considere V.E. que para los corazones sensibles, no hay cosa tan amable como la patria; y así muchas veces sin querer se hacen de ella dilatados comentarios.

Quiera el cielo goce V.E. largos años de vida para que disfrute la gloria de sus triunfos. A su Señora que aunque no tengo el alto honor de conocerla, la aprecio sin embargo y le deseo igualmente una vida larga y feliz y en todas circunstancias cuente V.E. con el afecto y servicios de su invariable Capellán y obsecuente servidor Q.B.S.M.

MANUEL ESCOLANO CONCHA

Señor Excmo. Somos 12 de junio y con la fecha anterior escribí a V.E. y como hasta esta fecha no he merecido el honor de saber que haya llegado a sus manos, no obstante de haberla entregado a Don Juan Mendiburu, que entonces era Secretario del General Morán la repito por duplicado por llenar los deberes que me impone mi antigua adhesión a su persona y a la gratitud que todo peruano debe conservar a sus grandes servicios.

Reitero a V.E. los sentimientos del más alto respeto de su obsecuente Capellán Q.B.S.M.

MANUEL E. CONCHA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Colección de documentos (impresión 1837) 1 ley
CONGRESO DE BOLIVIA

Ley del Congreso Extraordinario de Bolivia, que aprueba la conducta del Gobierno y del Jefe Superior del Ejército Unido durante la Campaña Pacificadora del Perú; y autoriza a este para completar la obra de la Confederación Perú-Boliviana

Palacio de Gobierno en Tapacarí a 20 de junio de 1836

EL CONGRESO DE BOLIVIA REUNIDO EXTRAORDINARIAMENTE

CONSIDERANDO:

I.- Que el Capitán General Presidente de la República Andrés Santa-Cruz, ha llenado digna y heroicamente la alta misión que le fue encargada.

II.- Que pacificado ya el Perú a consecuencia del valor y esfuerzos del Ejército Nacional, la Asamblea de Sicuani ha creado el Estado Sud-Peruano; y pronunciándose por el Sistema de Federación, ha promovido el nombramiento de Ministros Plenipotenciarios por cada uno de los tres Estados que deben ligarse con el Pacto Federal, a fin de que reunidos en Congreso fijen las bases sobre que deben establecerse.

III.- Que hallándose próxima a reunirse y pronunciarse también la Asamblea de Huaura, es ya urgente la realización de los grandiosos objetos que se tuvieron en mira al celebrarse el Tratado de 15 de junio de 1835, cuyo complemento en sus resultados es justo esperar del acendrado patriotismo del mismo Capitán General Presidente, y del acierto con que ha manejado siempre los grandes intereses de la República;

DECRETA:

Artículo 1º.- Se aprueban todos los actos del Gobierno, verificados en uso de las facultades extraordinarias con que fue investido por ley de 22 de julio de 1835; y continuará ejerciéndolas hasta el 6 de agosto de 1837, para cuyo día se posterga la reunión ordinaria de las Cámaras, que debió hacerse en el año pasado, y que por la citada ley se suspendió hasta 6 de agosto del presente.

Artículo 2º.- La Nación aprueba igualmente todos los actos, órdenes y decretos que el Capitán General Presidente de la República Andrés Santa-Cruz, ha expedido durante la gloriosa Campaña Pacificadora del Perú.

Artículo 3º.- El mismo Capitán General Presidente de la República Andrés Santa-Cruz queda autorizado para tomar cuantas medidas crea convenientes al sostenimiento de la moral y de la gloria del Ejército Boliviano, mientras se halle fuera del territorio de la República bajo sus inmediatas órdenes; como también para arreglar y resolver cuanto concierna al objeto de complementar la Federación, a que se adhirió Bolivia en la ley de 22 de julio de 835, lo mismo que para dirigir sus relaciones exteriores conducentes a tan importante negocio.

Artículo 4º.- Las bases que el Congreso de Ministros Plenipotenciarios nombrados por el Gobierno fijaren para establecer el Gran Pacto Federal, se someterán a la Legislatura de 837 para su aprobación; y las partes en que ellas alteren o puedan alterar la Constitución Política de la República, se tendrán como bases de reforma ofrecidas por la presente reunión a la venidera, conforme a los trámites constitucionales.

Artículo 5º.- Al terminar sus sesiones el actual Congreso, harán la elección de Consejeros de Estado y de Síndicos Departamentales, la renovación y sorteo de Diputados cesantes conforme a la Constitución.

Comuníquese al Gobierno para su ejecución y cumplimiento.

Dado en la Sala de Sesiones del Congreso de Tapacarí a 18 de junio de 1836

Manuel Argote, Presidente. José M. Calvimonte, Representante Secretario. Mariano Lascano, Senador Secretario.

Palacio de Gobierno en Tapacarí a 20 de junio de 1836.

Ejecútese.

MARIANO ENRIQUE CALVO

El Ministro del Interior *José Ignacio Sanjinés.*

Se manda publicar en el Estado Sud-Peruano los Códigos Civil, Penal y de Procedimientos Judiciales.

Andrés Santa-Cruz, Capitán General Presidente de Bolivia, General de Brigada de Colombia, Jefe Superior del Ejército Unido, Gran Mariscal Pacificador del Perú, Supremo Protector del Estado Sud-Peruano, Encargado de su Administración, etc., etc.

CONSIDERANDO:

I.- Que ninguna Nación puede ser bien gobernada sin una buena Legislación conveniente a sus necesidades.

II.- Que el Estado Sud-Peruano, no está ni puede estar convenientemente regido por las leyes Españolas, esparcidas en diferentes volúmenes, contradichas por la práctica de los Tribunales y confundidas por la glosa de los Comentadores.

III.- Que las leyes dictadas desde el año de 1822, contradictorias con la Legislación Española, han hecho más difícil el conocimiento de los derechos y deberes, de los delitos y de las penas y complicado la administración de justicia.

IV.- Que los Pueblos cansados de sufrir los males de una Legislación incoherente en sus principios, confusa en su texto y funesta en su aplicación, claman imperiosamente por su reforma.

V.- Que los Códigos Civil y Penal de Bolivia, en que se hallan compiladas las Leyes más sabias, de las Naciones cultas y acomodadas al genio, carácter y necesidad de los americanos, han producido en seis años de práctica los más felices resultados en aquella República.

VI.- Que su traslación a este Estado reclamada ardientemente por estos Pueblos, debe causar los mismos efectos, por la identidad de las costumbres y de los hábitos de los ciudadanos de ambos Estados.

VII.- Que el Código de Procedimientos Judiciales, trabajado para el estado Sud-Peruano, se halla ya sancionado en esta fecha, y no puede ponerse en ejercicio sin la publicación de los Códigos Civil y Penal;

DECRETO:

Artículo 1º.- Los Códigos Civil y Penal de Bolivia, y el de Procedimientos Judiciales del Estado, se publicarán solemnemente el 13 de agosto de este año, y empezarán a regir en todo el territorio Sud-Peruano, dos meses después de su publicación en las Capitales de Departamento y de Provincia.

Artículo 2º.- Los Juzgados y Tribunales del Estado reglarán por ellos el juzgamiento de las causas y negocios comunes; más los de Hacienda, Comercio y Minería observarán las leyes, ordenanzas y reglamentos especiales a que están sujetos, salva la excepción del artículo 1334 del Código de Procedimientos Judiciales.

Artículo 3º.- Nadie podrá reimprimir estos Códigos sin permiso del Gobierno. Los que se reimpriman sin este requisito serán tenidos por apócrifos y serán decomisados.

Artículo 4º.- El Ministro de Estado del Despacho del Interior queda encargado del cumplimiento de este Decreto, y de hacerlo imprimir, publicar y circular.

Dado en el Palacio de Gobierno en el Cuzco a 22 de junio de 1836.

ANDRES SANTA-CRUZ

El Ministro del Interior, *Mariano Campero*

Colección de documentos y de sucesos notables en las campañas de Pacificación del Perú. Páginas 148-151 Lima, imprenta de Eusebio Aranda, 1837.

1836 Original autógrafa 1 Carta
CORBACHO, JOSE MARIA

Lima, julio 9 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Señor:

Por el correo que ha llegado de Arequipa he sabido que V.E. ha dado orden al Prefecto de este Departamento para que si arribo a cualquiera de sus puertos se me impida el desembarco, y si este se ha verificado se me haga salir del país. No me es fácil dar a V.E. una idea de la sorpresa que me causó este aviso después que mi conducta en la terrible revolución que ha terminado tan felizmente V.E., me hacía esperar días muy tranquilos en el seno de mi familia. Aún mil mayores enemigos no habrán dejado de notar que mis opiniones políticas consonantes siempre con el orden y la justicia han estado enteramente independientes de la influencia del temor, del interés y aún de las estrechas relaciones de la amistad y la sangre. Es esto tan notorio, Señor Excmo., que desafío a cualquiera de mis enemigos que haya logrado indisponerme con V.E. a que cite un solo hecho que desmienta lo que tengo el honor de asegurarle en esta carta. Con la franqueza que me es propia y de que debe gustar V.E. como buen militar, le diré, que en tiempos muy atrás y en circunstancias muy diversas de las presentes, mis opiniones no han sido las de V.E. pero esto mismo deberá convencer a V.E. que no siendo estos tiempos aquellos, ni estas circunstancias las de entonces, debe necesariamente desaparecer toda divergencia de sentimientos, como de hecho a desaparecido con extraordinario contento y satisfacción mía.

A ser hombre solo, no me habría trastornado tanto la noticia de la orden de V.E.; pero la consideración de que expatriado del Perú quedaría reducida a la mendicidad mi

desgraciada esposa y mis tiernos hijos, y al ver a estos objetos queridos lejos de su país natal sin abrigo y privados de las relaciones y consuelos que les proporcionarían los suyos, son pensamientos que destrozan mi corazón, y que no me considero bastante fuerte para sobrellevar. V.E. es padre y esposo y espero que consultando estos afectos tendrá la bondad de revocar una orden que llevada a cabo sumiría en la desdicha a un padre de familia de cuya pacífica conducta nada tiene que temer V.E., y cuyos votos únicos son por el orden y tranquilidad de su país y por la prosperidad de V.E., el único en quien ve cifrada el Perú su esperanza de salvación, y de quien más que todos confiadamente lo aguarda el más atento obsecuente servidor Q.B.L.M. de V.E.

JOSE MARIA CORBACHO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Original autógrafa 1 Carta
CORNEJO, PEDRO

Lima, enero 30 de 1836

Excmo. Señor Gran Mariscal General en Jefe del Ejército Unido Don Andrés Santa-Cruz

Mi amado General y digno de primer respeto y aprecio:

Aprovecho esta segura ocasión para manifestar a V.E. el placer, que recibió mi alma, con la noticia, de que V.E. son sus dignas e irresistibles huestes repasaba el Desaguadero para poner término a la más escandalosa y desastrosa guerra nacida por el genio del mal del Perú, digno de mejor suerte, y del mismo modo de que sean considerados todos aquellos militares, que fieles al solemne juramento que hicieron ante las aras de la patria, han preferido la más terrible miseria, y molesta ocultación antes, que manchar sus honrados servicios con la detestable y negra sobra de la perfidia.

Estos mis sinceros conceptos, espero que V.E. se servirá admitirlos con su acostumbrada benignidad, como producidos por un peruano desgraciado, que mereció el aprecio de V.E., cuando dignamente rigió los destinos de mi patrio suelo, y que solo la arraigada intriga pudo privarnos de los saludables y públicos efectos de la recta administración de V.E.

Espero pues que V.E. me prodigue la bondad a pesar de sus arduas empresas, de admitir los más cordiales sentimientos de mi antigua consideración, y eterna gratitud de su más atento y obsecuente S.S. y apasionado súbdito Q.B.S.M.

PEDRO CORNEJO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafa.

1836 Original autógrafa 1 Carta
CUETO, PEDRO

Puno, junio 9 de 1836

Excmo. Señor Capitán General Supremo Protector Andrés Santa-Cruz

Excmo. Señor

Mi respetado Jefe y Señor de mi consideración:

Con el más grande placer, he recibido la favorecida de V.E. porque sé por ella, que se halla con salud y con las satisfacciones que justamente le ha dedicado ese Departamento. Todos nos hemos llenado de júbilo, por aquí aún hay algunos mozos que poco a poco se convencerán y tocarán de desear los bienes que trae consigo una paz firme y duradera. Yo felicito a V.E. con las emociones más vivas de mi corazón.

A la verdad que las hablillas no traían ningún fundamento y solo los vocingleros las fomentan; pero yo me hallaba en el deber de ponerlo todo en el conocimiento de V.E. por lo que pudiese convenir pues que siempre debe V.E. vivir avisado.

Los monopolios de Vilque los advertí al Señor Prefecto y no dictó medida alguna, porque no quisieron descubrir los autores. El cobro de derechos apenas ha llegado a más de mil pesos por contemplación, empeños, lloros e influjos de amistad, pero es mí deber que V.E. los sepa todo.

Cuando se me entregó el almacén hice presente la falta de la presentación del inventario por mi antecesor y el Señor Prefecto disimuló, no sé porque razón cuando era consiguiente que manifestase aquel documento que es de lo que se hizo cargo y que debió hacerse comparación, a fin de reconocer, si la inversión era legal. Yo debí siempre avisarlo a V.E. para que esté impuesto de todo.

Siempre confío en el grande favor de V.E. para ser acomodado, pero esperaba que se dignase concederme lo que me ha dicho el Señor Don Atanasio que le había dicho V.E., cual es darme un gradito. Yo sé que V.E. lo ha querido así, pero se ha olvidado de su hijo, pues bajo este nombre justo y grande miro a V.E. y que siempre ha de consultar mi mejor suerte.

Aquí se trabaja con actividad y empeño, como V.E. lo sabrá. El Señor Prefecto me ha encargado todo el ramo de policía, y se va logrando todo lo que abraza este ramo, sin disgusto por parte de nadie, porque se ejercita más la moderación política y sagacidad, que el vigor para que así se convenzan estos, de que V.E. solo se interesa por la felicidad de los

pueblos y el bien de los hombres a fin de que, al fin se uniforme la opinión. En esto estamos más empeñados, pues los progresos de la causa es lo principal y lo más conveniente.

La malhadada desmoralización de los empleados no quiere aún desarraigarse. Siempre hay sus fraudes. Esteves se presentó pidiendo remate de dos fincas de la iglesia de Capachica, se organizó el expediente y luego V.E. mandó suspender la venta de las fincas de iglesia. Después de publicado el supremo decreto se ha hecho el remate en favor de Esteves. Esto se verificó en uno de los días de la feria y cuando aquí no había quedado ni un solo viviente, así es que habiendo habido un individuo que ofrecía cuatro mil pesos por las fincas, Esteves las ha sacado en dos mil y más. Se han presentado abriendo el remate y están embrollando en el tesoro. Los que amamos a V.E. sentimos que abusen de su bondad, y que quieran hacer continuar estos desordenes. Esta es la verdad mí amado General y Señor.

Dígnese pues V.E. favorecerme y de que se me paguen los descuentos, siquiera para hacer un vestido a mis hijos, no ascenderán a mucho, que ni a cien pesos. Espero esta gracia mi padre y Señor, como su muy obediente atento súbdito y servidor Q.B.S.M.

Excmo. Señor

PEDRO CUETO

Adición. - Acompaño a V.E. en el justo sentimiento de la muerte del Señor Grados, que ha sido muy sensible.

Se me olvidaba indicar a V.E. que la imprenta de aquí es innecesaria, gravosa, inútil y que suprimiéndola se ahorrarán más de mil pesos al año, así ya verá V.E. que siendo ella pésima disgusta a los lectores. A estos los sostiene Escobedo porque todos son de su casa; y puesto que se han establecido la colección oficial, es repito, innecesaria, y que se quite este cebo a todos los mocitos que quieren tener este ejercicio. Nadie escribe nada en este periódico para transcripciones; que lo haga la secretaría, que son muchos y pocos los que trabajan.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Original autógrafa 1 Carta
CHACON Y BECERRA, MARIANO

Cuzco, abril 6 de 1836

Mi Presidente y Señor de mis respetos:

Después que en Sicuani, tuve el honor de despedirme de V.E. he sido indefenso en dirigir al cielo mis preces, para que con toda felicidad hubiese llegado V.E. a esa Ciudad a

tener el placer de abrazar, a la Señora Presidenta su digna esposa y de visitar esa República tan digna de la idolatría de su corazón.

Estos dos votos, los tiene ya V.E. satisfechos y solo resta, que vuelva tan feliz a vitalizar este embrión político del nuevo Estado Sud Peruano que V.E. lo ha formado y del que es su creador y digno Supremo Protector. Esto desean todos sus amigos los cuzqueños pero con particularidad este su atento apasionado hijo y Capellán. Q.B.S.M.

MARIANO CHACON Y BECERRA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Originales autógrafas 4 Cartas
CHAUMETTE DES FOSSES.

Traducción del francés

Lima, 12 de marzo de 1836

Su Excelencia Señor Presidente Santa-Cruz

Señor Presidente:

Aunque siendo uno de los menos importantes de vuestros numerosos servidores, me tomo la libertad de invocar a vuestra proverbial benevolencia, para que Vuestra Excelencia digne acoger de nuevo la expresión sincera de mi respetuoso afecto, y de mi admiración por todas las grandes y bellas acciones que Ella ha hecho, en los últimos ocho meses. Las maravillosas victorias de Yanacocha y de Socabaya han puesto el sello a la reputación militar de Vuestra Excelencia; y sus perfectas medidas de Gobierno completarán, en América y en Europa, la inmensa celebridad que él ya había adquirido en ocho años de excelente gobierno, y la publicación de los preciosos códigos de Bolivia. Vuestra Excelencia es ahora el personaje más remarcable de la América hispana, el modelo de los gobernantes, el destructor de anarquistas y tiranos, y el gran hombre destinado a hacer la gloria y el honor de este continente. Pueda Ella gozar largos años de buena salud de esta hora buena, tan bien merecida, y creer que nadie no le desea con más ardor de entero afecto, y de profundo respeto,

Señor Gran Mariscal

que es vuestro muy humilde,
y muy obediente servidor

CHAUMETTE DES FOSSÉS

Lima, 12 de marzo de 1836

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo traducido del idioma francés.

Lima, 8 de abril de 1836

Señor Finn Magnusen

Presidente de la Sociedad Real de Anticuarios del Norte

Copenhague

Señor Presidente,

La carta que U. me hizo el honor de enviarme el 12 de agosto de 1834, para anunciarme mi nominación, en la Ilustre Sociedad Real de Anticuarios del Norte, me ha llegado el 27 de julio de 1835. En este insigne favor, he reconocido la continuación de la vieja bondad que U. compromete, a pesar de mi escaso mérito admitido en 1822, en la Sabia Sociedad Real de la Literatura Islandesa; y le suplico, así que a los Señores Vuestros respetables Colegas, de recibir mis más vivos agradecimientos.

Desde que esta honorable noticia me llegó, el Perú se encuentra en el más grande peligro de disolución política, y librado a la más feroz tiranía militar. Sin contar una sucesión de sediciones militares, y una guerra civil, de provincia a provincia, el país estaba principalmente dividido entre tres gobiernos armados, entre los cuales el legítimo era el más débil, que debió como último recurso, implorar el socorro de su vecina, la República Boliviana. Felizmente, su Presidente, el Señor Gran Mariscal Santa-Cruz, se encontraba ser a la vez hombre de resolución, Gran Capitán y gran administrador. El se encargó de los intereses, casi aniquilados, del gobierno legítimo peruano, destruido en dos grandes batallas, sin contar con numerosas acciones secundarias; las dos principales generaron revueltas que mantenían cada cual, una parte de las provincias. La anarquía así disipada, el antiguo Perú se dividió en Dos Estados Confederados, en que aquel del Sud ha nombrado el 17 de marzo último, a S.E. Don Andrés Santa-Cruz Supremo Protector de la Confederación Sud Peruviana; y este ejemplo, imitado sin duda próximamente por el Perú del Norte, y por Bolivia, permitirá en fin de ver el orden establecido. El Gran Mariscal Santa-Cruz es, hoy día, el personaje histórico más eminente de la América Meridional, y el único que da esperanzas fundadas de una felicidad futura, para estas vastas regiones.

La presente le llegará por Monsieur L.A. Hüffel, comerciante en Hamburgo, y por un navío que debe partir directamente mañana, del Callao a Hamburgo. El citado M. Hüffel le entregará en Copenhague, dos calendarios, cargado de caracteres rúnicos, y una vasija de cobre, pesando nueve libras españolas, y llevando una inscripción, en letras góticas. Estaré

muy satisfecho, si estos tres pequeños objetos serán juzgados dignos de entrar en vuestro precioso museo de antigüedades del Norte.

Tengo el honor de adjuntar igualmente aquí un efectivo de trescientos frascos, pagables a vuestra orden.

Lima, 8 de abril de 1836
copia conforme,

CHAUMETTE DES FOSSÉS

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo traducido del idioma francés.

Lima, 14 de mayo de 1836

Su Excelencia Señor Presidente Santa-Cruz

Supremo Protector, &.&.&

Señor Supremo Protector,

Aunque osé, el 10 de marzo pasado, congratular Vuestra Excelencia, sobre altos hechos, tomo un mayor interés a todo lo que le toca, para no repetir mis felicitaciones que no sean todavía más fuertes, si es posible, por los grandes poderes que a Ella han sido conferidos por la Asamblea de Sicuani. La importancia de este decreto nos ha parecido de primera importancia: tanto más, que desde luego hubimos temido que haber sido acordado a Vuestra Excelencia el título de Protector de 4 Departamentos del Sud, sin estar integrada la dirección detallada de la administración, en que, sin embargo, consiste la verdadera autoridad. Obteniendo el mismo éxito en Huaura, se verá formar un Estado respetable, y desaparecerá en fin esta división anti física, establecida, en tiempos y por las vías personales del Gran Mariscal Sucre, desde luego muy respetable. Así, se realizará eso que me hizo el honor de decirme, en febrero último, el General Orbegoso, que esperaba estar libre de la Presidencia, en julio próximo; y por mi parte veré igualmente se verifique el deseo que expresaba, en el párrafo siguiente de mi misiva del 20 de octubre de 1830, a Vuestra Excelencia:

“Todos los franceses, venidos últimamente de Bolivia, han acordado unánimemente ha hacerme tales elogios de la excelente administración actual de esta República, y de sus mejoras diarias, que estos relatos han aumentado todavía mi sincera admiración, por las grandes cualidades de Vuestra Excelencia. Deseo vivamente que en medio de los tristes gobiernos de la antigua América-Española, aquella de V.E. continúe a hacer la felicidad del Alto Perú, mientras que esa dicha se extienda más lejos.”

Es todo lo que se puede decir, en esta época, en una carta que fue remitida, cuando la entrevista del Desaguadero, a Vuestra Excelencia, según la respuesta que ella se dignó

responderme el 5 de enero de 1831. Con la misma opinión, unida a los sentimientos de admiración, y de un profundo respeto, soy

Señor Presidente,
De Vuestra Excelencia,
El más humilde,
y enteramente devoto servidor

CHAUMETTE DES FOSSÉS

Lima, 14 de mayo de 1836

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo traducido del idioma francés.

Lima, 17 de mayo de 1836

Su Excelencia, el Señor Presidente Santa-Cruz,

Supremo Protector, etc., etc.

Señor Presidente,

El 14 del corriente, osé dirigir a Vuestra Excelencia, noticias de hora buena; y ayer recibí la preciosa misiva por la que Ella se ha dignado honrarme, desde La Paz, en fecha 20 de abril pasado. Este nuevo testimonio de la continuación de sus bondades me alienta a demandarle su protección, para obtener complementos de una estadística de Bolivia, de la que poseo la mayor parte.

La debo a la cortesía de mi mejor y casi único amigo en Lima, el Doctor Don Mariano Álvarez que como yo, tiene la idea fija desde 1831, que Vuestra Excelencia puede sola hacer la felicidad de las personas que existen entre Tarija y Túmbez. Este Magistrado íntegro me envió desde La Paz, en 1829 los periódicos del Iris que contenían la descripción, que parece bastante exacta, de los Departamentos de La Paz, Oruro, Cochabamba y de dos provincias del Departamento de Potosí. Pero el Iris, habiendo abandonado este trabajo útil desde finales de diciembre de 1829, todos mis pasos no han podido conseguir una continuación; y me falta todavía la estadística de las provincias, de las que aquí adjunto una nota. Si Vuestra Excelencia dignase emplear un poco de su poder, para hacerme llegar esas descripciones, sean impresas, sean manuscritas. Ella entregará un importante servicio a la geografía: mi intención siendo la de comunicar estas reseñas a los sabios de Paris, muy hábiles en esta ciencia.

Debo creer que los hechos más remarcables del Gobierno de Vuestra Excelencia, tales como su elevación a la Presidencia de Bolivia, la importante promulgación de sus códigos, sus victorias, etc., etc., han sido y serán el motivo de bellas medallas, destinadas a perpetuar el glorioso recuerdo. Hasta ahora, no he podido encontrar una sola. Me veo obligado a invocar la generosidad de Vuestra Excelencia, para que Ella quiera gratificarme de algunas, en plata, que conservaré con todo el cuidado y la atención, debidas así a un gran favor.

Orden de la Legión de Honor.- Entre las gacetas oficiales de Lima, en la del 9 de abril último, N° 45, he leído el decreto relativo a la institución de la Legión de Honor de Bolivia; me ha parecido que faltan algunos artículos, a fin que esta nueva orden tenga todo el esplendor conveniente. En mi pequeña cualidad de Caballero de varias Ordenes, y de llevar, después de más de doce años, de una gran banda, conferida por el Rey, el más Ilustre de Europa: habiendo además visitado, durante veintisiete años todas las Cortes de Europa, así como parte de Asia, he podido estudiar lo relacionado a este gran ornamento de traje; y sobre el pedido del Señor General Orbegoso, he tenido el honor de enviarle algunas notas, para ser empleadas en el reglamento definitivo de su Legión de Honor proyectada. Como supongo que Vuestra Excelencia tiene la intención de ofrecer su orden tan brillante y tan honorable a quien lo merezca, colocándola al nivel de sus mayores, en Europa y en Asia, me permitiré presentarle mis pequeñas observaciones a este aspecto, si Ella juzgase conveniente. En ello, como en todo, me consideraré feliz de poder probar el completo afecto y profundo respeto, con los que soy,

Señor Supremo Protector,
De Vuestra Excelencia,
El más humilde.
y más obediente Servidor

CHAUMETTE DES FOSSÉS

Ex-Cónsul General de Francia en el Perú

Hoja anexa.

Provincias en cuya descripción falta completar la estadística de Bolivia.
(En el Iris de La Paz, de julio a diciembre de 1829)
Departamento de Potosí: Provincias de Porco, Chichas, Lípez
Departamento de Chuquisaca: Yamparaes, Tomina, Cinti.
Departamento de Santa Cruz de la Sierra: Valle Grande. Mojos, Chiquitos
Provincia de Tarija.
Gobierno Litoral: Puerto Lamar o Cobija, Atacama.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo traducido del idioma francés.

1836 Original autógrafa 1 Carta
CHAVEZ, N.

Villa de Yanacocha, marzo 23 de 1836

Excmo. Señor Presidente y Protector Andrés Santa-Cruz

Mi Grande Señor y el Protector Supremo del Perú:

Ha llegado a mis manos una carta rotulada a V.E. y con una advertencia de reservada, y creyendo que sea interesante se la incluyo a esta y por conducto del Sub Prefecto Ortiz.

Desde ahora suplico a V.E. se digne aceptar en su regreso al Departamento un pequeño obsequio que en su paso le aguardará en este pueblo.

Su humilde y obsecuente servidor Q. a V.E. B.L.M.

N. CHAVEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafa.

1836 Original autógrafa 1 Carta
DÁVILA, DIONISIO

Paz, junio 5 de 1836

Excmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Señor:

Desengañado de que mi enfermedad, ya no admite curación, necesito estar al lado de mi familia, para que me cuide y asista. No puedo hacerlo sin el permiso de V.E.; y por solo conseguir esta gracia, de ser bondad, me dirijo a V.E., con la mayor confianza. La muerte del Señor General Gamarra en Guayaquil, también ha desaparecido el único obstáculo que se me podía poner, considerándoseme su partidario.

Señor. Yo no debo tener otra idea, que la de no desagradar a V.E. este sistema, es el que abrazo de buena fe. Bien pueden algunos observadores de mi conducta, haberla glosado, como la hayan comprendido; más nunca he estado en el caso de satisfacerlos, sino en el de proceder conforme a los secretos que se me confiaron desde el año 29: cuya política ha sido reservada, para solo obrar, y desempeñarla con un carácter firme, y

consecuente con esos principios. Esto mismo he practicado honradamente en el círculo de mi pequeñez. Y confieso que en mi interior nunca le he traicionado a los deseos de Arístides, y que he trabajado constantemente por todo aquello que él ha apetecido, porque ha ido en consonancia con el bien de mi patria. Lo puedo acreditar con documentos del Señor General Gamarra, y con personas respetables que han manejado estos misterios.

¡Ojalá, que se me hubiese proporcionado ocasión de haberme puesto en contacto con V.E., que se hubiera ahorrado mucha sangre, y se hubiese adelantado más, esa interesante opinión que ya estuvo regularmente preparada! No pretendo, mi Presidente, recomendar mis servicios, ni darles importancia, porque me contento con solo haber trabajado por una oculta adhesión y gratitud a V.E. los motivos me los reservo. El tiempo me dará a reconocer, ya que ahora me ha tocado, lo que le sucede a todo hombre honrado que guarda silencio, “Padecer inocentemente”.

No es tiempo de relaciones, mi Presidente, cuando V.E. no ha querido escucharme siquiera media hora. Concluyo pues, suplicándole que me conceda V.E. el permiso para regresar a mi casa: bajo la protesta que le hago, de no pensar en política, y si me es posible aún anular mi existencia. Yo sobre todo reproduzco, que he sido siempre de V.E., y que ahora le soy más reconocido, porque bien he advertido que me ha dispensado favores, que me han libertado de fatalidades. Y supuesto que de todos modos le pertenezco, disponga V.E. lo que fuere de su agrado, sin olvidar que no me es bien aplicado, el que solo me haya tocado el Ostracismo de Arístides, sin la esperanza de que lo repare un Temistocles; pero me queda V.E. y esto me basta.

Se suscribe de V.E. su atento y reconocido súbdito. Q.B.S.M.

Excmo. Señor

DIONISIO DAVILA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Original autógrafa 1 Carta
DE LA PUENTE, HERMENEGILDO

Lima, y febrero 3 de 1836

Excmo. Señor Presidente de Bolivia y Jefe Superior del Ejército Unido Don Andrés Santa-Cruz

Mi más respetado General y Amigo:

Me es indispensable aprovechar esta ocasión, tanto para felicitar a V.E. por el buen éxito de las operaciones del Ejército que ha mandado y que nos ha restablecido el orden y

la paz, como para manifestarle la desgracia inmerecida que sufre el Teniente Coronel Don Casimiro Negrón que de resultas de la Batalla de Socabaya cayó prisionero en Arequipa, y se me asegura que ha sido condenado a la pena de diez años de destierro.

A nadie mejor que a mí le consta el honor de este joven militar y de las causas que lo obligaron a quedarse en Lima y a seguir el Ejército de Salaverry que no fueron otras que su vehemente deseo por trabajar a favor del Gobierno legítimo y no ver a su patria sujeta a los caprichos de un hombre que quiso erigirse en tirano del Perú: más no habiéndose logrado los planes que se habían preparado con este objeto, se disponía a marchar para incorporarse en la División del General Valle Riestra en el momento que supo su llegada a Pisco, pero el día señalado para esta empresa, se tuvo la noticia de la prisión de ese General, por lo que ya Negrón se vio en la precisión de permanecer en la Capital y en la imposibilidad de sustraerse de la arbitrariedad de Salaverry, quien si lo hizo vocal de la acordada y si aceptó fue por no hacerse más sospechoso; más su noble comportamiento en este destino, es digno de toda recomendación pues solo hizo beneficios y a nadie perjudicó ni molestó: más no pudiendo continuar en un cargo que admitió obligado por la fuerza, lo renunció al mes y días y se estuvo retirado mucho tiempo en su casa como un simple paisano, hasta que al marchar Salaverry, lo llevó a la campaña en clase de Ayudante del E.M.

Yo creo que si Negrón no se ha pasado al Ejército Unido, habrá sido seguramente por las grandes dificultades que se lo han impedido, pero estando penetrado yo como así mismo muchísimas personas de respeto de la notoriedad de los hechos de lo que acabo de hacer una pequeña indicación, estoy persuadido que si el consejo de guerra que se reunió en Arequipa, se hubiera formado en Lima en donde existen todos los testigos que pueden deponer de su conducta, no experimentaría la desgracia de habersele condenado a la pena de destierro.

No obstante yo no puedo ser indiferente a la suerte de este joven con quien me unen mil vínculos de amistad y cariño, él además tiene la recomendación de ser hermano del D.D. Santiago Negrón que despreció con energía el Ministerio de Gobierno con que lo convidaba Salaverry, y es el mismo que en diferentes épocas ha escrito tanto y con tanto entusiasmo a favor del honor y reputación de V.E. como lo manifiestan sus antiguos y acreditados periódicos.

Todas estas circunstancias y el haber sido el mismo Don Casimiro Negrón uno de los más entusiastas partidarios de V.E. me obligan a molestar a V.E. confiado en la amistad que siempre me ha dispensado, a fin de que lo ponga en libertad y bien, o lo remita bajo su palabra de honor, o bien lo traiga V.E. en su compañía, que esta demostración solo sería su mejor vindicación, sin embargo de que será justificado en el momento que llegue de la mancha que empaña su reputación por haber estado contra sus sentimientos en el Ejército de Salaverry V.E. haciendo esta justicia habría dado una prueba más de los actos generosos y grandes con que ha marcado su brillante Campaña y a mí nuevos motivos que estrechen más las relaciones sagradas de mi amistad y de mi afecto, repitiéndome como siempre su más atento seguro servidor Q.B.S.M.

HERMENEGILDO DE LA PUENTE

Mi amado amigo y mi General:

Reciba U. expresiones de mis sobrinas las Moreira, Babagoz, y Saavedra participándole al mismo tiempo que he casado a mi hija Rosita Puente, con el Marques de Monte Rico, un niño de colegio y de buena conducta no lo he hecho antes de habérselo participado por los motivos de la guerra, deseo que llegue el día cuanto antes para descansar en sus brazos y tener el gusto que tanto lo he deseado de que ocupe la silla que es todo mi anhelo de este su verdadero amigo.

H. PUENTE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Original autógrafa 1 Carta
DEL BURGO, MANUEL

Lima, enero 30 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi más venerado General y amigo:

No he ocupado la atención de U. desde que pisó el Perú por la incomunicación en que hemos estado, y por las grandes atenciones de que lo he considerado rodeado; pero por el conducto del amigo Don Francisco Manrique de Lara que le ha escrito, le he hecho presente mis respetos. Más ahora que ya estamos en comunicación, y que ha obtenido U. un triunfo decisivo en favor del orden y de la ley, me apresuro a dirigirle estas cuatro letras para felicitarlo a nombre de mi patria, y felicitándome yo particularmente porque está al frente de esta desgraciada República, y del valiente Ejército Unido, el que estaba llamado desde el año de 27 a regir sus destinos y que conviene se venga volando.

Mi hermano el cura me dice desde Pasco haber escrito a U. con tan plausible motivo yo me atrevo a suplicarle se sirva dar las órdenes convenientes para que a mi joven sobrino Don Manuel de Mena y Burgo que se hallaba empleado en el Ministerio de Guerra y lo llevó Salaverry en su Secretaría General de Oficial 1º contra su gusto y el de su familia (pues todo lo hacía a la fuerza) lo traten con consideración y se lo presenten a U., quien tendrá la bondad de traerlo entre los de su familia, ocupándolo en cuanto lo considere útil, pues tiene buena letra, aptitudes y honradez sin igual, por cuyo beneficio le quedarán muy reconocidos a U. su afligida Madre y toda esta angustiada familia, del mismo modo que su más reconocido obsecuente amigo y Seguro Servidor. Q.S.M.B.

MANUEL J. DEL BURGO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Original autógrafa 1 Carta
DEL SOLAR, J. S.

Lima, marzo 4 de 1836

Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Compadre y mi apreciado amigo:

Por duplicado escribí a U. el mes pasado con Macedo y por el correo del Cuzco previniéndole (lo que repito ahora) que si quiere le prepare casa en esta, me lo avise con anticipación para disponer todo lo preciso, pues tengo buenas relaciones y no me será difícil prestarle este pequeño servicio.

Que podré decir a U. por sus triunfos en Socabaya, U. que conoce mi amistad debe suponer cuanta habrá sido mi satisfacción al recibir noticia tan plausible. La he celebrado por U., por mi y por la República en general. Ha hecho U. el mayor servicio al Perú con destruir a un tirano que nos oprimía más que los españoles. ¡Quiera el cielo que mis paisanos sepan agradecer como corresponde un servicio de tamaña importancia! Mientras tanto permítame U. que me tome la confianza de advertirle que no se demore. Véngase U. cuanto antes aquí, aquí está el foco de los partidos y aquí es donde tiene U. que arreglar mucho.

Me es preciso molestarlo con el asunto siguiente: el Teniente Coronel Don Juan de Dios Oyagüe que servía en el Ejército de Salaverry y mandaba el Batallón cazadores de Lima es hijo de una respetable Señora en cuya casa vivo y le soy deudor de mil favores; por consiguiente tengo el mayor interés en servirla. Por varios Oficiales que han venido de esa sabemos que el Señor Oyagüe no ha parecido ni entre prisioneros, ni muertos, lo que nos hace creer permanezca oculto en alguna casa; y por si así fuese suplico a U. que en obsequio mío lo indulte concediéndole un pasaporte para que se embarque para Chile donde renunciará para siempre la carrera militar y permanecerá como un hombre honrado.

Considerando a U. lleno de ocupaciones, no quiero distraerlo con hacerle una menuda y sincera relación de los servicios y conducta de este joven, pero sí le suplico dedique dos minutos para leer una carta que al efecto escribo a nuestro amigo Don Pío Tristán a quien prevengo se la manifieste a U. para que se haga capaz del modo y tiempo en que Oyagüe tomó servicio con Salaverry, mientras tanto no omitiré prevenirle desde ahora que fue el primero que siguió al Gobierno de Vista Florida hasta Jauja y el único que peleó en varios encuentros que tuvieron con las partidas enemigas que les perseguían, que cuando Vista Florida abdicó el Gobierno, regresó a esta con muchos otros Oficiales, y aunque fue solicitado por Salaverry para mandar un Batallón no quiso hacerlo hasta

después que supo que la División del General Nieto había sido desgraciada en el Norte; en fin repito que me haga U. favor de leer lo que escribo a Tristán y allí hallará U. cuanto desee saber sobre mi recomendado, con lo que no dudo le concederá el favor que le pido permitiéndole embarcarse para Chile por cuyo servicio será eternamente reconocido su afectísimo amigo y Compadre Q.B.S.M.

J. S. DEL SOLAR

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Copia de impreso 1 Ley
DESIGNACION DEL ESTADO NOR-PERUANO.

(Huaura, 6 de agosto de 1836).

DESIGNACION DE SUPREMO PROTECTOR DEL ESTADO NOR-PERUANO

La Asamblea deliberante del Norte ha dado la ley orgánica que sigue: La Asamblea deliberante del Norte a nombre de los cuatro departamentos de Amazonas, Junín, Libertad y Lima, instalada en la villa de Huaura el día 3 de agosto del presente año.

.....

DECLARA Y DECRETA:

.....

Art. 3.º El Estado Nor-Peruano confía por ahora la plenitud del poder público en la persona del Gran Mariscal D. Andrés Santa-Cruz para que lo ejerza con el título de SUPREMO PROTECTOR DEL ESTADO NOR-PERUANO.

.....

En la Sala de Sesiones de la villa de Huaura a seis días del mes de agosto de mil ochocientos treinta y seis años.

Colección de Leyes etc. etc. Publicadas en el Perú, Mariano Santos de Quirós, Tomo 5º, pág. 304, Imprenta de José Macías, Lima 1841.

1836 Copia de impreso 1 Ley
DESIGNACION DEL ESTADO SUD-PERUANO.

(Sicuani a 17 de marzo de 1836).

DESIGNACION DE SUPREMO PROTECTOR DEL ESTADO SUD-PERUANO

*La Asamblea Sud del Perú a nombre de los departamentos de
Arequipa, Ayacucho, Cuzco y Puno.*

.....
Solemnemente declara y decreta:

.....
Art. 3.º Se confía por ahora el ejercicio de toda la suma del poder público del Estado, a S.E. el Capitán General, Jefe Superior del Ejército Unido Andrés Santa-Cruz, bajo el título de *SUPREMO PROTECTOR DEL ESTADO SUD-PERUANO*.

.....
En la Sala de Sesiones de la villa de Sicuani a 17 de marzo de 1836.

Colección de Leyes etc. etc. Publicadas en el Perú, Mariano Santos de Quirós, Tomo 5º, pág. 242, Imprenta de José Macías, Lima 1841.

1836 Original autógrafa 1 Carta
DIEGUEZ, PABLO

Trujillo, a 28 de marzo de 1836

Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Mi General respetado:

Creendo que la distancia en que se halla V.E. pueda haber ocasionado el extravío de mis anteriores comunicaciones que tengo dirigidas a V.E., felicitando como al pacificador del Perú, me determino a saludar a V.E. de nuevo con manifestación de los sentimientos que siempre me han decidido por el mérito de V.E.

Sumergida mi patria en el caos de confusiones a que la expuso un ambicioso, y pronta ya a sucumbir al cetro de un tirano, la providencia deparó el genio de Bolivia y de la América toda para que salvase un pueblo, que siempre supo apreciar las virtudes de un restaurador. Invocó el auxilio de V.E. y generoso con esta República merecedora de mejor suerte, olvidó sus principales atenciones y corrió a darnos libertad y garantías.

Los verdaderos peruanos que multitud de veces se sacrificaron por conseguir una patria tan cara, fueron el blanco de la desesperación de ese dominador odioso que dejó de existir para siempre, al impulso del que nos ha regenerado.

Yo no he dejado de sufrir bastante en la época en que el Perú fue dominado por los tiranos, pero todo me está bien comprendido cuando veo que la futura suerte de la República está consignada a V.E., que sabrá cundir la prosperidad y la paz que tanto desean

los pueblos. La decisión de estos, y el convencimiento que me asiste de las cualidades de V.E. no me hacen trepidar un momento en presagiar los felices resultados que tendrá la sangre que se ha vertido, para economizar en adelante la que muchos desearían de derramarse para levantar sobre ella el abominable absolutismo.

Tengamos leyes y mandatarios justos y tendremos patria y respetabilidad. Estos son mis votos y los de los amantes de la tranquilidad.

En V.E. ha depositado la Providencia la suerte del Perú y V.E. mismo es el garante de aquella soberana disposición. La República toda se felicita cuando ve a V.E. en su seno, y anhelando por mejorar sus instituciones, desespera del momento en que vea realizadas esas esperanzas que tanto tiempo alimentaron el sufrimiento.

No hago a V.E. el agravio de creerlo poseído de la indiferencia con respecto a mi pueblo que siempre le ha manifestado de un modo nada equívoco el aprecio de su persona; pero a lo menos séame lícito expresarme, que los pueblos no desean otra cosa que mejorar su existencia política, teniendo a su frente aquel genio que sabrá proporcionarles un Gobierno estable, y leyes que hagan su felicidad.

Yo me hallo al frente de este Departamento como Prefecto, y he jurado solemnemente no desmentir la confianza de S.E. el Presidente de la República. Cuando depositó en mí en circunstancias críticas, el Gobierno de esta parte benemérita de la República. Mis trabajos son consignados a su reposo y felicidad. Son todos mis deseos, ellos serán cumplidos con la protección de V.E.

Entretanto veo restablecida la patria de los males que ha sufrido, recuerdo a V.E. las consideraciones que le ha merecido siempre su muy atento, obsecuente amigo y servidor. Q.B.S.M.

PABLO DIEGUEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Original autógrafa 1 Carta
DIEGUEZ, TOMAS

Lima, mayo 16 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi más venerado Señor:

Persuadido de que V.E. nos habría dado la satisfacción de verlo inmediatamente después de la gloriosa y memorable jornada de Socabaya que terminó la espantosa rebelión

de Salaverry, no fui uno de los primeros en felicitar a V.E. por este grandioso suceso que ha inmortalizado más su nombre, y la gratitud de los peruanos amantes de la paz, y del engrandecimiento y prosperidad de su patria.

Me hago el favor de esperar que V.E. estará convencido del amor sincero y respetuoso, que le he profesado desde luego que en Piura tuve la honra de conocerle el año de 821 y empezar a disfrutar de su aprecio y de las distinciones con que desde entonces trato con empeño de prodigarme hasta haberme elevado a la dignidad de Arcediano que me abrió el camino para el Obispado de Trujillo en que he sido confirmado por su Santidad el 24 de julio del año próximo pasado; y por esta consideración creo que V.E. sabrá disculparme, persuadiéndose que mi silencio hasta hoy solo ha provenido de la razón indicada, y de que todos los días se divulgaba la idea halagüeña de que V.E. estaría muy en breve con nosotros a sanar las profundas heridas que el desorden a abierto en esta patria de nuestro corazón.

Este es mi más ferviente anhelo y este el de todos los buenos hijos de esta parte del Perú, porque ellos y yo queremos a la sombra de V.E. y bajo su administración ser tan felices como han empezado a serlo nuestros hermanos del Norte, y como lo habríamos sido desde el año 827, si nuestros representantes desnudándose de pasiones innobles hubieran solo consultado el interés público.

Véngase pues V.E. cuanto antes a enjugar nuestras lágrimas y a acabar de recoger el fruto de la sangre vertida en Yanacocha y Socabaya fijando para siempre nuestros destinos, con cuyo motivo disfrutará la imponderable complacencia de volverlo a ver, y abrazarle este su más atento e invariable amigo y Capellán Q.B.S.M.

TOMAS DIEGUEZ

Adición. - La adjunta es de mi hermano Pablo que hace algunos correos me la remitió para V.E. y la he retenido en mi poder para tener el gustote entregarla en propias manos de V.E.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Original autógrafa 1 Carta
DORADO, MARIANO

(Lima, agosto 16 de 1836)

*Discurso de Felicitación al Mariscal Santa-Cruz por su Jura y Asunción
como Supremo Protector del Estado Nor-Peruano*

EXCMO. SR.

Amaneció por fin la suspirada Aurora de la Pacificación del Perú, y los brillantes rayos que despide anuncian hoy a todos los peruanos, que ha llegado el venturoso día señalado por la Providencia, para poner un término feliz a los acervos males, que padeciera la República. Destrozado el seno de la Patria por el puñal sangriento de la guerra civil, gemían los peruanos abatidos bajo el pesado yugo de la más funesta opresión. Las ciencias y las artes, que sólo prosperan a la sombra del árbol de la paz, sufrían el mayor detrimento bajo la influencia maligna de plaga tan desbastadora. El comercio, venero fecundo de la riqueza de los pueblos, se hallaba interceptado por las trabas que le impusiera una política ajena de las luces del siglo. La agricultura, que constituye la verdadera prosperidad de las naciones, yacía casi moribunda, porque los brazos que debieran emplearse en su fomento, eran arrancados por la fuerza para armarlos de lanzas parricidas que desgarrasen el seno de la Madre Patria Tal era el cuadro lamentable que presentaba la república a los ojos del observador imparcial. Para colmo de nuestra desgracia, nos veíamos abandonados aun de la esperanza. El porvenir más triste nos amagaba, y en medio de tan deshecha tempestad, no se descubría en el horizonte político el más pequeño indicio de calma o de consuelo.

Empero, a pesar de tan funestos presagios, se cambia repentinamente la escena. El cielo se declara abiertamente por la justicia de nuestra causa. La República de Bolivia extiende una mano protectora a la Nación Peruana que se hallaba casi en el borde del precipicio. El valor heroico del esforzado caudillo de esa nación amiga, y de los valientes que lo acompañan, hace renacer el valor en los corazones peruanos. Ya descende de las heladas cimas del Illimani un ejército respetable por su moralidad, por su disciplina y por su valor. La victoria lo cubre con sus alas, y ella misma conduce por la mano al valiente guerrero, que en los campos de Pichincha y Zepita esgrimió su espada por la libertad de dos naciones. Él es el Jefe que gobierna las huestes bolivianas, que unidas al pequeño ejército que rodea al elegido de los pueblos, llevarán al cabo la noble empresa de pacificar dos naciones, y de asegurar nuestros más sagrados derechos.

Con la feliz reunión de ambos ejércitos, se forma un cuerpo respetable de campeones de la libertad. Él era el único dique capaz de contener el torrente revolucionario que amenazaba inundar la república. La patria fundaba en él sus esperanzas, y él supo corresponder gloriosamente a ellas escarmentando a los tiranos en las márgenes del LAGO NEGRO. Allí tomaron la primera lección de lo que vale un ejército, que pelea por la libertad, allí coronó sus cienes el Ejército Unido de unos laureles precursores de mayores victorias. En efecto Señor, desde aquella época dichosa, un encadenamiento de sucesos a la vez prósperos y admirables, corona por todas partes los heroicos esfuerzos del Ejército Perú-Boliviano. Los enemigos de la patria, que esperaban sorprender al Gobierno legítimo, fueron ellos mismos sorprendidos, y desconcertados. Sus rabiosos esfuerzos para esclavizarnos se estrellan contra el Ejército Unido, que a manera de un muro inexpugnable, desbarataba sus proyectos liberticidas, dejando en el corazón de los facciosos la vergüenza de ver sus miras espantosas frustradas, y el remordimiento de haber atentado contra la salud de una patria, que les diera el ser. La fortuna de la guerra, a veces tan precaria, se les muestra adversa en todas ocasiones; la victoria les rehúsa sus favores, ella los mira con aire desdeñoso, y en el glorioso Campo de Socabaya les hace

conocer que milita bajo los estandartes de la libertad. Cincuenta y cinco minutos de combate son bastantes para escarmentarlos. Ellos muerden el polvo, y puestos en fuga vergonzosa, publican a la faz del mundo entero, que la civilización esparcida a merced de las luces del siglo, ha ilustrado el espíritu público destruyendo en el mundo de Colón el solio de la tiranía. ¡Llor eterno al Ilustre Jefe de Bolivia que uniendo sus esfuerzos a los del digno General Orbegoso, ha logrado enjugar el llanto de la patria! ¡Que la paz duradera sea el fruto de esta victoria! ¡Que ella derrame toda suerte de felicidades sobre las dos naciones que se unieron para conseguirla! ¡Que los lazos de amistad recíproca que median entre ellas sean estrechados de un modo indisoluble! ¡Y que desterrándose para siempre de entre nosotros el terrible azote de la guerra civil, veamos prosperar ambas repúblicas, tremolar siempre unidos sus victoriosos estandartes y caminar juntas con pasos agigantados por el sendero espacioso de la dicha social!

Entre tanto, ya comienzan los pueblos a saborear los frutos de una victoria adquirida a costa de tantos sacrificios. Destruídos los elementos del desorden, apagado el soplo de la discordia, reverdece en este día bajo los auspicios más favorables el árbol de la libertad. Ya no será la patria el juguete del primer ambicioso, que quiera dominarla. Establecida la Federación Perú-Boliviana sobre los fundamentos más sólidos, sobre la voluntad de los pueblos, y confiada la dirección de tan alta empresa a las expertas manos del invicto Pacificador del Perú, será llevada al cabo, presentando al mundo el espectáculo de tres naciones poderosas, promoviendo recíprocamente su ventura, y disfrutando juntas los bienes de la paz.

¡Plegue al cielo que nuestros votos se vean satisfechos! Desde entonces datará la época de nuestra regeneración política; entonces a la sombra benéfica de los laureles de Yanacocha y Socabaya, elogiarán los poetas con delicioso metro los ilustres nombres de Santa-Cruz y de Orbegoso; ellos serán esculpidos en los corazones peruanos transmitiéndose a las generaciones futuras cubiertos de esplendor.

He aquí, Señor Excmo., los deseos que animan al Colegio Seminario de Santo Toribio, que se felicita con todos los buenos peruanos, porque después de largos años de ausencia vuelve hoy a estrechar en sus brazos a su antiguo benefactor, al Protector Supremo de la Federación Perú-Boliviana.

MARIANO DORADO

Maestro del Seminario de Santo Toribio

El Eco del Protectorado, No. 5, Lima 3 de septiembre de 1836.

1836 Original autógrafa 1 Carta
DORADO, NICOLÁS

Puna, marzo 3 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi muy querido Amigo:

Hace algún tiempo que nuestra correspondencia está en entredicho; más ha sido inevitable pasar por él y privarme del placer de escribirle constantemente, a fin de no interrumpir tus grandes e interesantes atenciones. Felizmente han terminado con la gloriosa y memorable jornada de los altos de la luna y Socabaya: esta victoria tan completa que te ha proporcionado laureles, debe atraer la gratitud y reconocimiento del pueblo peruano, es justamente la que me hace romper el silencio y felicitarle con todo mi corazón, por una victoria que asegurando el futuro sosiego del Perú, llena a los bolivianos de un noble orgullo, y de un placer extraordinario, por estar confiados sus destinos a su digno Presidente el General Santa-Cruz. Recibe pues mi buen amigo estas expresiones de mi cariño, bien persuadido de que tus glorias y satisfacciones jamás dejarán de serme trascendentales por la sinceridad de nuestros afectos.

Desde luego la guerra ha terminado en el Perú; pero entiendo que ahora empiezan tus ocupaciones nuevamente para arreglar aquella República, y trabajar en lo político: estas circunstancias sin duda retardarán tu regreso, y nos privará del gusto de verte por acá, cuando menos hasta de aquí a seis u ocho meses.

Mariquita, te manifiesta iguales sentimientos, lo mismo que mis niñas. Todas ellas te tributan mil enhorabuenas por tus triunfos, y yo como el más interesado en la conservación de tu salud, me suscribo siempre tu más apasionado Amigo Q.T.M.B.

NICOLAS DORADO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Original autógrafa 1 Carta
ESTEVEZ, RUPERTO

Chucuito, y agosto 19 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz Protector Supremo del Estado

Mi amado General y Señor:

Han empezado a tener lugar las reclamaciones que siempre me temí y anuncié a V.E. contra los actos de mi administración en esta Provincia; ni podía ser por menos

después de tantos años de una muy completa desmoralización en todas las clases del Estado. Tengo pues la necesidad de molestar la atareada atención de V.E. con este motivo.

Al principio de mi residencia en esta había recibido repetidas quejas contra un Don Antonio Fuentes vecino rico y el más poderoso del pueblo como de un díscolo e insubordinado a sus autoridades. Especialmente por primera vez se me presentó en el mes de abril Don Calixto Rivas tan mal tratado por el tal Fuentes que los ojos se le habían perdido de hinchada que tenía la cara. Lo mandé a uno de los jueces de paz para que entendiera en la queja. Por segunda vez el 5 de junio último se me presentó por la mañana una india con la cabeza contusa y pelada por el mismo Fuentes, a quien lo hice comparecer y entregué a uno de los jueces de paz para que entendiera en la querrela. A pocas horas del mismo día el ciudadano Pedro Torres, se me presentó ensangrentado y herido por el mismo Fuentes a quien cuando vino a mi llamada, aún le chorreaba sangre de la mano con que había herido al referido Fuentes. Entonces ya me fue preciso mandarlo detener en la cárcel y ordenar oficialmente a uno de los jueces que lo juzgara como a atentador de la seguridad individual, según consta del expediente que remito en este correo al Gobierno. Este hecho muy sencillo, común e indispensable para reprimir malhechores, sé que me ha costado un desaire. El criminal se dirigió derechamente al Cuzco y ha recabado del Gobierno un decreto sobre su palabra para que se me instruya un sumario. Yo he creído y creo, que en el orden político un hecho tal cuando excitase el celo del Gobierno, exigía cuando más que este me hubiese exigido un informe, pues como funcionario público soy responsable de todos los actos que ejerciese en mi oficio, contra la constitución y las leyes, pero jamás por medio de la tenebrosa pesquisa de un alcalde subalterno mío, que si hubiese sabido llenar sus funciones no habría permitido a que el criminal Fuentes reiterase delitos que yo reprimí y reprimiré siempre para salvar mi verdadera responsabilidad. He referido difusamente a V.E. este hecho, para dar idea del inmerecido desprecio con que se ve las autoridades públicas llamadas a contribuir al sostén de la primera del Estado, si se tiene confianza en ellas, y se tiene algún aprecio de su carácter individual, porque de otra suerte quien se perjudica es el servicio público. Yo no me arredraré con la medida que se ha tomado con respecto a mí, por estar resuelto a llenar con exactitud y vigor mis deberes, mientras permanezca en el puesto; pero con otros pudiera no suceder lo mismo, se intimidan y huyen del peligro que creen ver en la ejecución de cada providencia por conveniente que sea.

He separado del Gobierno de Juli a Paniagua por igual razón que lo fue Castro de Ilave. No había duda en el suceso que ocurrió con el Mayor Peláez en su paso por aquel pueblo después del triunfo de Socabaya, y después no ha querido corregirse de sus vociferaciones subversivas en cuanta reunión de embriaguez tiene en su casa, que son continuas. Para deprimirme a su modo, dice, que soy un vendedor de mi país a los invasores que me han colocado en la provincia, lo mismo que el cura su hermano, que han vuelto del cuzco echando las voces de que la reunión del Congreso General de los tres Estados tiene por objeto el establecimiento de una monarquía. Estos hombres eternos enemigos y detractores del sistema actual mal pueden servir con utilidad pública y sin llevar adelante su impunidad. Además, este Paniagua ha persistido en mantener los abusos que V.E. se ha propuesto extinguir en el decreto que arregla el servicio personal de las indígenas desobedeciendo lo mismo otras órdenes, con cuya inobservancia compromete a la sub prefectura, fuera de las colqueaguas que ha cobrado bajo de su firma y cuyos recibos deben entregarme dentro de breves días. Yo seré muy contento de que esta medida sea de la

Lima, enero 22 de 1836

Excmo. Señor Presidente de la República de Bolivia y Jefe Superior del Ejército Unido Don Andrés Santa-Cruz

Excmo. Señor:

Llegué a esta Ciudad el 11 del presente con la columna que se me confió, y en el momento como era regular se unieron a sus Cuerpos las Compañías de Infantería y dos mitades de Caballería. Yo fui destinado a la Mayoría de Plaza y Comandancia Militar de la Capital: destinos que recibí solo por obedecer; pero después de haber manifestado repugnancia y deseo de servir al frente del enemigo: hasta hoy permanezco desempeñándolos con la esperanza de que V.E. me ocupará en otra cosa en que pueda ser más útil a mi Patria; mientras tanto conforme y obediente me he determinado a servir aunque sea de cabo de una escuadra para manifestar la subordinación que me acompaña y que siempre he tenido.

Las fortalezas están sujetas al orden a consecuencia de la habilidad con que el General Morán ha sabido sitiarlas y porque lo que estaban dentro no eran hombres que tuviesen bastante resignación para defenderlas. Los tratados acaso no agradarán a V.E.; pues de otro modo no habría sido fácil que se rindiesen, y el ocuparlas creo nos conviene mucho para lo venidero.

Con Macedo que se marcha el lunes escribiré a V.E. con más extensión, y hasta entonces me despido de V.E., su más afectísimo y apasionado S.S. Q.B.L.M. de V.E.

JOSE RUFINO ECHENIQUE

Adición. - La venida de V.E. importa mucho.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cerro, febrero 12 de 1836

Excmo. Señor Presidente de la República de Bolivia y Jefe Superior del Ejército Unido Don Andrés Santa-Cruz

Excmo. Señor:

Con el Oficial que conducía el parte de la toma del Callao, y que ya supongo habrá llegado donde V.E., le escribí una ligera carta porque la celeridad con que salió no me dió lugar a ser más difuso. Ofrecí a V.E. en ella escribirle con Don Rufino Macedo que marchaba a encontrarlo; pero calculando que este había de comunicarle cuanto yo podía

decirle, dejé de hacerlo, guárdome para esta ocasión en que puedo con más libertad saludar a V.E.

Después de haber entregado la fuerza que llevé a Ica y de estar desempeñando la Mayoría de Plaza de Lima, dispuso S.E. el Presidente que manchase a este punto a hacerme cargo de la Prefectura y Comandancia General del Departamento. Yo deseaba más bien reunirme a V.E. para tener parte en la Batalla, puesto que ya cuasi nada militar había que hacer por estos lugares, y se lo manifesté al Presidente, pero esto me hizo ver, que mi viaje era en vano porque estaría concluido Salaverry cuando yo llegase, y que mis servicios eran más útiles en este Departamento: me pareció prudente la reflexión y convine hasta que pudiese verme con V.E. en Jauja donde lo aguardaré porque me parece muy natural y aún me permitirá decirle que conveniente su venida terminados sin guarecer en el Sud. La opinión de la parte sensata, y de los hombres que valen en el país es esta: los negocios necesitan un arreglo sólido: es muy conveniente la fusión de los partidos para que el país pueda progresar, y a V.E. solo se cree capaz de esta obra. V.E. es la esperanza de los patriotas y de V.E. también aguardan los extraviados un alivio. Esto creo será bastante para que V.E. pueda calcular, mientras tanto yo pienso en la amistad que V.E. se ha dignado manifestarme y con el mayor gusto me suscribo su muy apasionado seguro servidor Q.B.L.M: de V.E.

JOSE RUFINO ECHENIQUE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cerro, marzo 6 de 1836

Excmo. Señor Presidente de la República de Bolivia y Jefe Superior del Ejército
Don Andrés Santa-Cruz

Excmo. Señor:

Tan luego que llegué a este mineral y me encargué de la Prefectura del Departamento, me proporcioné la satisfacción de escribir a V.E. sin saber todavía el resultado de la batalla que bajo la sabia dirección de V.E. ha puesto fin a los males que aquejaban el país. Entre otras cosas exponía a V.E. la necesidad de su persona en la Capital de la República, y ahora en que debe fijarse de un modo estable y duradero la suerte de los pueblos, después de dar a V.E. las más expresivas enhorabuenas por la grandiosa obra que principió y ha concluido con tanta gloria, repetiré que su presencia se hace por acá, cada día más necesaria, pues los malévolos en que por desgracia abunda el país promueven un espíritu que ellos llaman de nacionalismo, cuando en verdad no es más que un deseo de envolver a la Nación en nuevas desgracias. Afortunadamente, aunque este clima cunde de un modo particular, es entre personas que por si nada pueden y que faltándoles un corifeo y elementos para una revuelta, no pasará de un desorden privado fácil de contenerse con sola la presencia de V.E. que infunde tanto terror a los malvados, pero si estos en las circunstancias no tienen un respeto, influirán en las elecciones y harán un mal que los

amigos de V.E. quizá no podrán contener. Calcule V.E. además que aún entre estos mismos hay diferencia de opiniones; unos están por la federación o lo que V.E. quiera; otros quieren la fusión de ambas Repúblicas consultando sus intereses, y los más vagan sin poder acertar con las verdaderas intenciones de U. al Sur lo considero arreglado y sin V.E. no se arregla el Norte; y me parece de más encarecerle las circunstancias en que se halla el país en una época en que tiene que arreglarse todo, porque a la sabia penetración de V.E. nada se le ocultará.

Acabo de recibir una carta de Lima en que de Luna Pizarro me aseguran las siguientes expresiones, “que V.E. no venía, que solo en el caso de nombrarlo Presidente o llamarlo el Congreso que debería establecerse en Huaura lo ejecutaría, y que este era el plan” pongo en conocimiento de V.E. esta noticia por lo que le pueda importar. La gratitud que debo a las consideraciones de U. y el bien del país me hacen hablarle con esta franqueza propia de mi carácter.

Por el cariño que merezco a U. y al que jamás seré infiel, estoy en el caso de pertenecerle y hacer lo que me prescriba. Establecida la Asamblea de Sicuani es muy natural, que se ordene la del Norte y para entonces yo desearía tener una regla fija que marcara mis pasos y que coadyuvando a la ventura de mi país, manifestase también mi gratitud.

Con respecto a mi suerte particular nada diré a V.E. porque ella está entregada a su protección; pero si deberé manifestarle, que el destino que ejerzo es provisional, y que mi deseo está en pertenecer a los Departamentos del Sud, donde si V.E. lo tiene a bien puede reservarme un destino en que me considere útil, permaneciendo aquí hasta que V.E. lo crea necesario.

Es muy natural que mi tío Don Ramón le haya escrito a V.E. en Lima hablé mucho con él, y sería excusado que yo le dijese a V.E. nada de su aprecio, cuando debe estar cierto que es todo suyo.

La amistad que profeso al Coronel Medina y los Sargentos Mayores Vivero y Deustua, y sus buenas cualidades me impelen a rogar a V.E. en favor de ellos y a fin de que su suerte sea lo menos desgraciada: son buenos Oficiales, honrados y reconocidos.

Deseo a V.E. la mejor salud y que disponga de su muy apasionado S.S. Q.B.L.M: de V.E.

JOSE RUFINO ECHENIQUE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Jauja, junio 3 de 1836

Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz, Presidente de la República de Bolivia Protector del Estado Sud Peruano y Jefe Superior del Ejército Unido

Excmo. Señor:

Después de haber escrito a V.E. de Lima y después de haberme reformado por motivos que diré a V.E. cuando tenga el gusto de verlo, he regresado a este Departamento no obstante haber hecho renuncia de la Prefectura y que ya se me ha admitido. Mi objeto principal para volver ha sido el de procurar que las elecciones sean buenas, y que los diputados que resulten elegidos, sean hombres capaces de atender al bien del país, y conforme con el sistema que se trate adoptar: puedo decir que se han logrado mis deseos, y aunque aún no sé quiénes son los electos porque ayer debió reunirse el colegio de electores en Huanuco que es la Capital del Departamento, seguramente serán los que yo he indicado que todos son vecinos. Pero acaso esto no basta mi General, yo soy franco y debo hablar a V.E. con franqueza temo mucho que los diputados de Lima y de la Libertad no sean aparentes y que si V.E. no viene pronto, el resultado de la Asamblea de Huaura cause entorpecimientos. He dicho a V.E. antes que su presencia por estos lugares era necesarísimo, y la experiencia me ha hecho ver que no me he engañado. Repito que si V.E. no viene pronto, la Asamblea de Huaura no será buena, la opinión del país está declarada contra la federación, y sin engañarme puedo asegurar a V.E. que a excepción de algunos amigos suyos que se conforman con ella, no tampoco quieren opinión, sino porque son amigos de V.E. el resto no la quiere; agréguese a esto que no están conformes con la administración del General Orbegoso y que por oposición a él marcha de la mejor fe con V.E., son capaces de hacer un barro; lo prueban las elecciones de Lima en que casi todos los electores son enemigos del Presidente o pertenecen a la oposición, de aquí puede deducir V.E. la clase de diputados que saldrán por Lima, serán seguramente hombres animados de aquellas ideas que corren en privado, y que quizá no han llegado al conocimiento del Gobierno. Se dice que no se quiere la federación, y que puesto que ya no pueden reducir a los Departamentos del Sur a la unidad, se declararán independientes sin pertenecer a la federación. Otros fomentan las torpes ideas de ligarse con el Ecuador más bien que con el Estado Sud Peruano; y la generalidad se decide por la fusión: en resumen, hay un descontento grande que solo V.E. puede hacer calmar: los amigos y enemigos aguardan a V.E. con impaciencia porque creen que solo V.E. puede curar sus males en particular y los de la Patria. Se bien que a los segundos no les anima más que la idea de conveniencia, y que tan luego como no consigan los bienes que aguardan con la llegada de V.E. se harán indiferentes o enemigos; pero esto en mi concepto importa poco, cuando hay una causa mayor que implora por V.E. La Salud de la Patria. Mucho quisiera y podría decir a V.E. porque me hallo al cabo de todo y de lo que piensan todos los hombres, pero no es posible porque una carta no basta y me guardo para el momento de verlo: lo aguardo en Huancayo y allí con sinceridad impondré a V.E. de cuanto sé.

Aunque se ha admitido a mi renuncia de la Prefectura, como aún no ha llegado el sucesor que lo es el General Otero, la sigo desempeñando pero ya se ha separado de ella o ya con este cargo yo esperaré a V.E. en Huancayo, lo que importa es que llegue V.E. pronto y precisamente días antes que se instale la Asamblea de Huaura: no se demore V.E. creyendo que yo veo fantasmas, a mí jamás me han asustado y debe más bien persuadirse de que observo las cosas con serenidad.

Deseo a V.E. feliz viaje y que disfrutando de buena salud disponga como guste de su muy apasionado seguro servidor Q.B.L.M. de V.E.

JOSE RUFINO ECHENIQUE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Huaura, agosto 6 de 1836

Excmo. Señor Supremo Protector Don Andrés Santa-Cruz

Excmo. Señor:

Se acaba de sancionar el proyecto de organización; y aunque él, no está en su totalidad conforme con los deseos de V.E. por haber sido excluido el General Orbegoso, en la sucesión del mando, en lo esencial es corriente y acaso más conveniente a la dicha del país, pues que está visto que se entregan completamente a V.E. Yo tengo en esto la mayor complacencia y al dar a V.E. la enhorabuena por haber sido nombrado Supremo Protector me felicito por la dicha del país. Muy poco ha habido que trabajar y esto me es muy agradable, porque prueba la buena disposición en que están los pueblos para recibir su dicha de manos de V.E.

Dígnese V.E. recibir el júbilo y respeto con que me suscribo su más apasionado S.S. Q.B.L.M. de V.E.

JOSE RUFINO ECHENIQUE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Originales autógrafas 2 Cartas
ECHENIQUE, RAMON

Lima, y febrero 19 de 1836

Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Mi General y mi antiguo amigo:

Faltaría a los sentimientos de mi corazón si en esta ocasión no me dirigiese a V.E. dándole la enhorabuena por haber destruido tan completamente a ese monstruo de la naturaleza y sus secuaces, y por haber dado una nueva vida al Perú todo, y en particular a cada uno de sus ciudadanos que gemían bajo la más cruel opresión; los hombres pensadores solo pueden calcular de cuanta importancia es la obra que V.E. ha concluido; así que la historia del país le debe una página muy preferente; y yo por lo que a mí toca me apresuro a

dar a V.E. las gracias por el gran bien que recibo, y me repito como su muy apasionado súbdito amigo atento servidor.

Excmo. Señor

RAMON DE ECHENIQUE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, y julio 28 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi General y mi amigo:

Llegamos a esta sin novedad y examinando la opinión de muchos de los diputados encuentro que con respecto a V.E. no hay el más pequeño embarazo, más si lo hay en la elección del Señor Orbegoso, para que reemplace la persona de V.E. en los casos de ausencia o enfermedad, como quiere V.E. que se haga. Yo desde luego trabajo en esto por cumplir el encargo que me hizo, pero veo que es infructuoso hacerlo porque nada podré conseguir, en razón que la opinión general está en contra de este caballero. Desengañado que sea de que no puedo sacar nada en este orden, pienso en el último caso hacerles la propuesta a los diputados de que V.E. quede facultado para nombrar el que le suceda en aquellos casos, y de este modo se consigue lo que V.E. desea, si quiere y le parece nombrar al Señor Orbegoso, y así cumplirá sus deseos y aquel deberá a V.E. cualesquiera honor o servicio que se le haga, y no a la Asamblea, al mismo paso que se consigue, que él sea moderado en todas sus deliberaciones, como dependiente de la voluntad de V.E.; este me parece el mejor medio de conciliarlo todo y que creo que V.E. no lo tendrá a mal.

Deseo que esto concluya cuanto antes para tener el gusto pronto de que le de un abrazo este su más afectísimo y verdadero amigo.

RAMON DE ECHENIQUE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Original autógrafa 1 Carta
EGUIVAR, JOSE EUSTAQUIO

Potosí, 12 de diciembre de 1836

Excmo. Señor Andrés Santa-Cruz

Mi respetado y amado Jefe:

La asociación a la Legión de Honor con que V.E. se ha dignado distinguirme, me presenta un nuevo testimonio de la consideración, y aprecio que le merezco, siendo ellos solos los móviles de esta condecoración y no mérito alguno mío, por lo mismo es para mí una honra que la miro como obra gratuita de su generosidad, que me obliga a serle tanto más agradecido y reconocido, protestándole que este estímulo de honor será para mí el de concurrir con todos mis esfuerzos, y decisión al sostén del orden, gloria de nuestra patria, y los progresos del genio que sacándola de los horrores de la anarquía, a sabido darle, no solo paz, estabilidad y leyes, sino también respetabilidad en el exterior.

Con el objeto de que no se extraviara esta contestación, por suponerle en marcha la demoré hasta ahora, quiera V.E. con su genial bondad dispensar esta falta y que le hable algo sobre la falsedad de la junta que le dijeron se había establecido en esta, su oposición al Gobierno siendo yo uno de los miembros de ella.

A mi regreso de La Paz es positivo que encontré una masa de oposición a la Prefectura por pequeñeces pero que exaltaciones las hacían aparecer con otro carácter, conducido de mis principios lo hice presente al Señor Fernández previniéndole cortase semejantes desavenencias que más eran personales que relativas a la causa común, como se mirase con desprecio mi consejo, tomé la medida que dicta la prudencia en semejantes casos, de no volver a hablar de este asunto sino de lo relativo a la administración de la moneda, alguno resentido por no marchar aquella según sus ideas tuvo la animosidad de envolverme en reuniones que chocan a mi experiencia, ideas y decisión por la estabilidad del Gobierno y los progresos de ella bajo la protección de V.E. que sabe muy bien que fui uno de los primeros y principales que concurríeron al Congreso extraordinario que aprobó las medidas de V.E. y le autorizó para celebrar la Federación de los tres Estados. ¿Y cómo después de esta conducta pública y franca podía haberme puesto en oposición? Engañan a V.E. porque no soy de los viles cobardes que por temor de contrastes varíe un solo instante de mis principios como lo acredité el año 28. Cuando en medio de las bayonetas enemigas hice oposición y frente a las miras de desorden y anarquía que les detesto por la experiencia de la revolución desde el año nueve me han ministrado datos para oponerme siempre con firmeza a toda mira de desorden e innovación, porque ellos no hacen más que envolver a los hombres en desgracia. Quisiera extenderme mucho sobre esta materia pero por no molestarle concluiré con decirle que los Señores Heros, Cura Costas, y otros que sugeridos escribieron sobre esta especie, no presentarán jamás un hecho que califique su aserto, cuando por el contrario V.E. que debe haber indagado la verdad debe estar convencido de la falsedad.

En conclusión ruego a V.E. se persuada de que el pueblo potosino mira a V.E. como la áncora de su salvación en todos tiempos, que no tiene más opinión que la de sostenerle y llevar adelante las medidas de V.E. formándole su retaguardia, y yo que siempre he sido y seré su reconocido no desmentiré esta profesión de fe política de mi parte que me liga hacia V.E. a más de la gratitud y reconocimiento con que soy su atento obsecuente S.S. Q.S.M.B.

JOSE EUSTAQUIO EGUIVAR

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Original autógrafa 1 Carta
EGUSQUIZA, J. M.

San Pedro de Lurín, abril 28 de 1836

Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido General y Señor de mis justos respetos:

Por hallarme en esta hacienda separado de la sociedad, no he sido de los primeros en felicitar a V.E. por sus buenos sucesos y en manifestarle la satisfacción que me ha cabido por su ingreso a este país desgraciado, que tanto necesita las importantes cualidades que reúne V.E. para cicatrizar las heridas que le han abierto sus propios hijos.

Por conducto de los Señores Macedo e Irigoyen pensé cumplir el agradable deber de saludar a V.E. pero en lugar de tomar este camino, se dirigieron por Jauja y se frustraron mis deseos. Creo mi General, que esta falta involuntaria no influirá en nada para que V.E. tenga en menos el distinguido afecto y consideración con que siempre he sido y siempre seré de V.E. su más apasionado y consecuente Amigo y Servidor. Q.B.S.M.

J. M. EGUSQUIZA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Original autógrafa 1 Carta
ELDRIDGE, THOMAS

Lima, febrero 26 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés de Santa-Cruz Presidente de Bolivia, etc., etc., etc.

Mi amado General y Amigo:

Hace mucho tiempo que no he podido escribir a U. por las revoluciones continuas que han mantenido este desgraciado país en un Estado de conmoción desde el año 34 y más tiempo hace aún que no he tenido el gusto de recibir ninguna de sus muy apreciables cartas: Mi última fue remitida por el Señor Coloma que tuvo una comisión cerca de U. durante la revolución de Gamarra, a la que no tuve contestación.

El objeto de esta se reduce a hacerle a U. patente mi agradecimiento por su noble y magnánima conducta en la presente lucha, con un residente del país interesado a la par del que más en su tranquilidad y felicidad: a felicitarle por el desenlace tan favorable que ha tenido este gran drama revolucionario (gracias al valor, disciplina y estricta moralidad del Ejército boliviano) y a darle alguna idea del Estado de la opinión pública aquí.

Hay unos pocos demagogos, que se lisonjean de guiar la opinión de los pueblos que desde el momento de la entrada del General Vidal en la Capital empezaron sus trabajos vertiendo en calles y plazas las expresiones Salaberrinas. “Intervención Extranjera” “Conquista del Perú” etc., etc., y algunos aún añadían que el Ejército Boliviano debía regresarse ya a su país, por ser innecesario en el Perú, sin reparar que existía todavía en el Sur su formidable enemigo con un poderoso Ejército: estos continuaron sus tareas después de la entrada del General Orbegoso con cuyo apoyo sin duda contaban, pero este mostraba tan gran desagrado a tales procedimientos que se vieron en la necesidad de suspender sus operaciones: Partió el Presidente al Norte y han vuelto a levantar la cabeza, pero sus operaciones en el día son más cautelosas, sin embargo no dejan de trabajar.

Felizmente los comerciantes, los agricultores, los artesanos y finalmente todo aquel que se mantiene del sudor de su frente, anhelan la paz y la tranquilidad y están convencidos que esta solo se encuentra con el apoyo de U. el bajo pueblo mismo parece dispuesto a tomar las armas en caso necesario para impedir que hayan más revueltas: pero conviene mucho que no se demore su viaje para esta, con el tiempo el entusiasmo se apaga y los hombres cambian y particularmente los demagogos intrigan y minan la opinión. Felizmente el General Orbegoso parece determinado de sostener ilesos los lazos que lo unen con U.

La revolución de Salaverry se efectuó porque el pueblo de Lima se mantuvo indiferente y frío espectador de los acontecimientos; permitió que el gobierno emigrase sin demostrar el menor sentimiento y que entrase Salaverry sin oírse una sola voz de congratulación, esta indiferencia la causó el mismo General Orbegoso por no haber querido escuchar la voz del pueblo en el año 34 que pedía un castigo ejemplar para los motores de la revolución de aquel año: felizmente este General, está convencido de su error y parece dispuesto ahora a castigar con la última pena a algunos de los más delincuentes. Las revoluciones han llegado a ser en el Perú una mera especulación y parece llegado el tiempo de cortarlas de raíz y es de esperar que tanto U. como el Presidente Provisorio castigarán con serenidad a los delincuentes con todo el rigor de las leyes, pues indudablemente es el único modo de impedir en lo sucesivo tales excesos.

Espero que U. no considerará lo anterior en clase de consejo, no me creo capaz de aconsejarlo, es meramente un apunte que le presenta uno de sus mejores amigos para su consideración, para que después obre como mejor le dicte sus muy superiores conocimientos.

Hasta aquí había llegado cuando llegó la noticia de lo ocurrido en Arequipa el 18 del corriente, ha sido bien recibida aquí y todos ven en ese acto la garantía de su futura tranquilidad.

Se hacen preparaciones brillantes para su recepción en la Capital y para llevar estas más al cabo quisiera, si posible le fuera que me avisase desde el camino el día de su llegada.

Con grandes deseos de verlo cuanto antes me suscribo de U. su sincero amigo y afectísimo servidor.

THOMAS ELDRIDGE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Original autógrafa 1 Carta
ESCOBEDO, MARIANO

Arequipa, septiembre 4 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz Presidente de Bolivia, Protector del Sud Perú, Protector del Nor Perú, etc.

Señor y mi venerado Jefe:

Ansío con vehemencia dar a V.E. pruebas positivas de sumisión, de profundo respeto de adhesión y serles que, convenzan a V.E. que por sus ayustas funciones debe tener piedad de mí, pero mi fatal enfermedad y la naturaleza de las órdenes de V.E. contra mí, me han arrastrado de modo que no he podido acreditar mis sentimientos. Cuando Bejar vino a prendernos a Riquelme y a mí en anillo, escribí a V.E. y le rogué al Señor Ministro Tristán la pusiese en mano de V.E. Expuse a V.E. tan justas o más bien inevitables causas que me forzaban a ocultarme hasta que V.E. se dignara dar la resolución que le pedía, quedando a presentarme en el acto que lo supiese. El Consejo de Ministros en vista del sumario reunido por Bejar nos declaró inocentes y libres a todos los acusados, y me hice conducir a esta ciudad a curarme y con resolución de no volver más a Puno. V.E. ha renovado contra mí solo, la orden de que se me conduzca a S. Gaben: dije a V.E. y repito que es físicamente imposible vivir en esa montaña ocupada por bárbaros feroces, donde no hay víveres ni medio alguno de conseguirlos por falta de caminos y por la absoluta incomunicación con los habitantes y en fin donde no existe un solo individuo social. Esto Señor, es verdad y sino resultase tal, mándeme V.E. fusilar; y como no puedo persuadirme que V.E. con convencimiento exacto de lo que es S. Gaben, me condene a la muerte más atroz que se puede imaginar, no extrañe V.E. que humildemente insista en rogarle pida informe sobre el lugar a que me destina. Por lo más sagrado, juro a V.E. que no me oculto por obstinación, por orgullo ni otra excusa que la que he indicado y porque me hallo tan enfermo, como lo verá V.E. por el certificado que presentarán a V.E. de los más respetables facultativos de esta ciudad. A pesar de todo, me habría presentado y me habría dejado conducir a S. Gaben a acreditarle a V.E. mi sumisión con mi muerte, y a satisfacer con ella a mis acusadores, pero las lágrimas de una anciana y moribunda madre, y de mi infeliz

Contabilidad de Entidades

Departamento	Provincia	Valor	Cantidad
	Cuzco	24,014,7	
	Urubamba	1,666,7	
	Chachabamba	12,531,0	
	San Juan	127,521,1	
	San Juan	9,076,0	
	San Juan	21,679,0	
	San Juan	23,103,3	
	San Juan	22,250,3	
	San Juan	10,113,0	182,603,2
	San Juan	21,523,0	
	San Juan	17,220,1	
	San Juan	23,612,1	
	San Juan	20,151,1	
	San Juan	22,870,1	
	San Juan	29,221,4	
	San Juan	19,225,2	
	San Juan	110,222,0	
	San Juan	24,551,4	228,241,9
	San Juan	24,227,5	
	San Juan	18,428,6	
	San Juan	16,902,6	
	San Juan	24,220,3	
	San Juan	14,805,2	
	San Juan	57,970,2	
	San Juan	27,227,4	
	San Juan	22,416,7	224,227,2
	San Juan	75,174,6	
	San Juan	29,328,6	
	San Juan	24,029,0	
	San Juan		222,222,2

Estado Total de Valores
De la
Hacienda Sud-Peruana,
 formado de las producciones de los ramos
 que la constituyen, calculadas por las del ult.^o
Quinquenio.
Año de 1836.

Contribucion a Indigenas.

1311

<u>Departament.</u>	<u>Provincias.</u>	<u>Valores</u>	<u>Totales</u>
Arequipa	Cuilloma . . .	24.014,0 ⁷	127.581,1
	Camana . . .	1.014,7 ^{1/2}	
	Cercado . . .	12.891,0 ^{1/2}	
	Chusquebamba . . .	18.526,4	
	Moquehuca . . .	21.565,0	
	Encana	18.786,5	
	Parapaca . . .	9.074,0	
Union	21.679,0 ¹		
Ayacucho	Andahuailas . . .	25.109,5	182.405,2
	Cangallo . . .	22.230,3	
	Castro-Virreina . . .	12.244,5 ^{1/2}	
	Cercado . . .	16.991,4	
	Huanta . . .	14.119,4	
	Miscanevelica . . .	30.522,3 ^{1/2}	
	Lucanas . . .	21.525,0	
	Tarinacochas . . .	21.679,0	
	Tayacaja . . .	17.933,1	
	Albancay . . .	33.417,1	
Cuzco	Aymaraes . . .	20.181,1	328.441,5
	Calca	23.870,7	
	Canas	38.341,4	
	Canchiz . . .	42.925,2	
	Cercado . . .	10.295,0	
	Cotabambas . . .	26.961,4	
	Chumbivilcas . . .	24.247,3	
	Saruro	18.488,6	
	Saucartambo . . .	16.909,4	
	Quispicanchi . . .	54.295,5	
Urubamba . . .	18.508,0		
Tuno	Azangaro . . .	57.270,0	284.527,2
	Ayari	37.387,4	
	Carabaya . . .	32.116,7	
	Chucuito . . .	75.174,6	
	Guancani . . .	48.538,6	
Lampa	34.039,3		
<u>4.</u>	<u>35.</u>	<u>Total</u>	<u>922.955,2</u>

Contribucion por Dredios rusticos

Arequipa	53.708,7	} 66.029,6
Ayacucho	8.161,6 ½	
Sumo	4.219,0 ½	

2o. a Dredios urbanos.

Arequipa	5.866,3	} 6.133,6
Sumo	267,3	

2o. a Deditentes.

Arequipa	5.056,1
----------------	---------

Aduancas.

Arica	Productos al año integro a 1834	114.688,5 ¾	} 143.402,0 ¾
	2o al primer semestre a 1836	70.414,3 ½	
	Total	215.103,1 ¼	
	3ª parte a deducir	71.701,0 ½	
Dredio a aproximado a un año		143.402,0 ¾	

Lima	Seu producciones en el ultimo quinquenio	940.832,0 ½	} 11.122,4
	Se deducen 1.333 p. l. pertenecientes a otras Servids,		
	p. q. lo produjeron los sueldos a un empleado deudor	1.133,4	
	ellas 9789 p. a amortizacion a la misma epoca,		
	por haber caducado este ramo	9.789,0	
Liquido prod. a un quinquenio		929.709,4 ½	
2o. anual		125.941,7 ¼	

Resumen.

Arica	143.402,0 ¾	
Lima	125.941,7 ¼	
Total		269.344,0

Notas Este calculo, sin embargo, no puede ser exacto, por las trabas y obstaculos que oponian al comercio las instituciones pasadas, por las oscilaciones a la reduccion y por otras muchas causas que deben desaparecer en el estado a paz, y a la influencia a la liberalidad a las nuevas Leyes economicas que han de ensanchar los ingresos a las Aduanas.

Las producciones a las a Ayacucho, Utao y Sumo, no se incluyen en los valores a este Estado, por que la existencia a aquellas es puramente provisional, y mientras se pagan los empeños contratados, sobre este ramo, por el Gobierno provisional al Peru, para su pacificacion, que luego deben cubrirse.

Alcavala a enajenaciones.

Arequipa, segun la razon a su Tesoreria, produce anualmente 12.160,0
Ayacucho, en los primeros 151 dias al año corriente produjo

	Suma al frente	13.160,0	1312
384 p. 5 L, y a este respecto deberá rendir anualmente		929,5 ½	
Cuzco, ha producido en un año		2.373,0	
Tuno id.		587,7	
	Total	17.050,4 ½	17.050,4 ½

Renta a Correos

Arequipa	Sus productos en el ultimo quinquenio ascendieron	54.927,7	
	5 ^a parte correspondiente a un año	10.985,4 ½	10.985,4 ½
Ayacucho	Sus productos en el mismo tiempo	15.480,4	
A deducir	Valor a costas sobrantes	605,2 ½	} 1.960,3 ½
	Francaturas a Empleados	107,4	
	Ed. a los pobres e insolventes	593,0	
	Extravagantes	654,5	
	Líquido producido a un quinquenio	13.520,0 ½	
	5 ^a parte correspondiente a un año	2.704,0	2.704,0
Cuzco	Sus productos en el ultimo quinquenio	28.666,4 ½	
	5 ^a parte correspondiente a un año	5.733,2 ½	5.733,2 ½
Tuno	Sus producciones anuales segun la razon a su adm ⁿ	1.148,1	1.148,1

Resumen

Arequipa	_____	10.985,4 ½
Ayacucho	_____	2.704,0
Cuzco	_____	5.733,2 ½
Tuno	_____	1.148,1
	Total	20.570,7 ½

Casaca a moneda

Arequipa	Hubiendo ascendido sus utilidades en los dias corridos desde el 18. de Abril a 31. de Mayo. a 1836. a 903 p. 6 ½, segun la razon a su director, deberán producir al año	7.497,4
Cuzco	Esta casa en el primer semestre al año 1836. produjo, por derechos a amonedacion	14.674,5
	Por aprovechamientos	185,0
	Total	14.859,5
	Por 2. Semestres	2
	Corresponden al año	29.719,2

Resumen

Arequipa	_____	7.497,4
Cuzco	_____	29.719,2
	Total	37.216,6

Duquel Sellado

Arequipa	Su producción anual	11.313,7
Ayacucho	Habiendo vendido en los primeros 151 días de 1836, la suma a 13 ch y 4 S. debe producir al año	4.361,7
Cuzco	Su producción anual	5.758,2
Puno	Idem	1.118,5
Total		22.582,5

Deñacion Carolina

Ayacucho	2.010,0	
Cuzco	1.726,4	
Total		3.736,4

Bienes Supresos y arrendam^{to}

Arequipa	65,0	
Ayacucho	3.256,1 1/2	
Total		3.910,1 1/2

Contribucion a Hospitales

Arequipa	2.353,3	
Ayacucho	2.229,4	
Total		4.582,7

Molinos

Arequipa	Por trigo	33.000,0
	Por quinapa	35.126,0
Total		68.126,0

Mineria

Arequipa	156,0	
Ayacucho	220,1	
Cuzco	739,0	
Total		1.115,1

Notas

Los productos a Ayacucho, están calculados sobre 91 p. 2/3 de rendimiento los 151 días al año.
Los a Puno, están aplicados a fondos a su Banco a rescates, por decreto 7. de Mayo de 1836.

Duquel a Fideles

Arequipa	530,0	
Ayacucho	53,0	
Cuzco	723,0	
Puno	120,0	
Total		1.431,0

D'os a tomas a razon a id.

1313

Arequipa	277, 0
Ayacucho	21, 6
Cuzco	279, 4
Tuno	63, 0
Total	641, 2

Diesmos

Ayacucho: calculado sobre 3262 \$ 6 1/2 S. al prod. a 5. meses	19.973, 0
Cuzco	18.359, 7
Tuno	1.233, 5 1/2
Total	39.566, 4 1/2

Envalidos

Ayacucho	117, 2
Cuzco	559, 0
Tuno	104, 1
Total	780, 3

Monte-Div.

Arequipa	5, 5
Ayacucho	46, 4
Cuzco	395, 5
Tuno	100, 7 1/2
Total	548, 5 1/2

Jerusalem.

Cuzco	50, 0
-------	-------

Medica-annata

Arequipa	174, 3
----------	--------

Colicos a Gallos

Arequipa	360, 0
----------	--------

Descuento para Jirillados

Arequipa	1.342, 1 3/4
Ayacucho	256, 6 1/2
Cuzco	763, 1 3/4
Tuno	243, 4
Total	2.616, 6

Resumen Tral a los ramos a Hazienda.

Contribucion a Indigenas	922.955, 2
20. a Creditos rusticos	66.089, 6
20. a id. Urbanos	6.133, 6
20. a Patentes.	5.056, 1
Atenciones	329.344, 0
Mu'ruelta	1.329.578, 7

Egresos

1314

Gastos y Pensiones al Hacienda.

<u>Gobierno Supremo</u>	<u>Pesos R.</u>
Estimo 1. ^o Director	30.000,0
<u>Ministerio a Gobierno</u>	
2. ^o M ^o Ministro	6.000,0
Oficial mayor	2.400,0
id. 1. ^o	1.000,0
id. 2. ^o	600,0
id. 3. ^o	400,0
Redactor al Periodico	1.000,0
Portero	150,0
Gastos a escritorio	430,0
Total	42.030,0
<u>Ministerio a Hacienda</u>	
2. ^o M ^o Ministro	6.000,0
Oficial mayor	2.000,0
id. 1. ^o	1.000,0
id. 2. ^o	600,0
id. 3. ^o	400,0
2. Porteros	350,0
Gastos a escritorio	430,0
Total	10.830,0
<u>Ministerio a la Guerra</u>	
2. ^o M ^o Ministro	6.000,0
Oficial mayor	2.000,0
id. 1. ^o	1.000,0
id. 2. ^o	600,0
id. 3. ^o	400,0
Portero	150,0
Gastos a escritorio	430,0
Total	10.630,0
<u>Decanos a Gobierno</u>	
Segun la razon ministrada por la Tesoreria, graban al Estado con 2710 p. ^o 4 s. anuales	
	2710,4
<u>Cortes a Justicia</u>	
<u>Arequipa</u>	
6. Vocales a 2500 p. ^o	15.000,0
1. Fiscal	2.500,0
Al frente	17.500,0

Suma al frente	17.500,0
2. Relatores a 800 p. ^o	1.600,0
Secretario	750,0
2. Porteros a 360 p. ^o	720,0
Gastos a escritorio	600,0
Total	21.170,0
<u>Uzco</u>	
7. Vocales a 2500 p. ^o	17.500,0
1. Secante	1.250,0
1. Fiscal	1.250,0
2. Relatores a 800 p. ^o	1.600,0
Escribano	500,0
2. Porteros a 216 p. ^o	432,0
Gastos a escritorio	600,0
Total	23.132,0
<u>Resumen</u>	
Arequipa	21.170,0
Uzco	23.132,0
Total	44.302,0
<u>Juergas a 1.^a Instancia</u>	
10. en el Departam ^{to} a Arequipa	16.500,0
6 en el a Ayacucho	3.257,4
3. en el al Uzco	10.200,0
5. en el a Tlmo.	3.000,0
Total	32.957,4
<u>Agentes Fiscales</u>	
Arequipa	1.200,0
Ayacucho	650,0
Uzco	300,0
Tlmo.	1.200,0
Total	3.850,0
<u>Direcciones</u>	
<u>Arequipa</u>	
Director	5.000,0
Secretario	1.500,0
Oficial 1. ^o	900,0
2. ^o	650,0
Alayuelta	3.050,0

Suma de la vuelta		1.329.579,7
Alcancala de enagenaciones		17.050, 1/4
Correos		20.570, 7/8
Casas e inmuebles		37.216, 6
Papel sellado		22.582, 5
Demosion Carolina		3.736, 1/4
Bienes supresos y arrendamientos		3.910, 1/4
Contribucion a Hospitales		4.582, 7
Molinos		68.126, 0
Mineria		1.115, 1
Papel sellado		1.431, 0
Dros o tomas de racion civil		641, 2
Dismos		39.566, 1/4
Sumarios		710, 3
Monte-pio		548, 5/8
Ferusalem		50, 0
Medita-annata		174, 3
Colicos e Salles		340, 0
Devolucion para huilades		2.616, 6
Producto anual		1.554.549, 1/4

Suma a la vuelta ..	3.050,0
Oficial 3º ..	550,0
2º .. 4º ..	500,0
Ordenanza ..	240,0
Gastos a escritorio ..	300,0
Ayudantes ..	1.673,0
	<u>11.313,0</u>

Ayacucho

Prefecto ..	4.000,0
Secretario ..	1.125,0
Oficial mº ..	500,0
2º ..	400,0
3º ..	300,0
Oficial a partes ..	200,0
Sexta-pliegos ..	96,0
Gastos a escritorio ..	300,0
Ayudantes ..	1.533,0
	<u>8.509,0</u>

Cuzco

Prefecto ..	5.000,0
Secretario ..	1.125,0
Oficial 1º ..	550,0
2º ..	500,0
3º ..	400,0
4º ..	240,0
Subvante ..	180,0
Archivero ..	180,0
Gastos a escritorio ..	300,0
Ayudantes ..	1.902,0
	<u>10.977,0</u>

Puno

Prefecto ..	4.000,0
Secretario ..	1.125,0
Oficial 1º ..	650,0
2º ..	550,0
3º ..	400,0
4º ..	400,0
Gastos a escritorio ..	300,0
Arrendamiento de casa ..	300,0
Ayudantes ..	1.374,0
	<u>9.099,0</u>

Resumen

Arequipa ..	11.313,0
Ayacucho ..	8.509,0
Cuzco ..	10.977,0
Puno ..	9.099,0
	<u>Total .. 39.899,0</u>

Tesorerías

Arequipa

Tesorero ..	3.000,0
Contador ..	2.300,0
Oficial 1º ..	900,0
2º ..	650,0
3º ..	550,0
4º ..	500,0
5º ..	500,0
3 auxiliares a 300 pº ..	900,0
Archivero ..	500,0
Sextero ..	240,0
Encargado ..	750,0
Administrador Jurisdico ..	2.250,0
2º .. 1º ..	1.200,0
Oficial 2º Jurisdico ..	533,3
id .. 4º .. id ..	333,3
Gastos a escritorio ..	400,0
	<u>15.506,6</u>

Ayacucho

2 Administradores a 1500 pº ..	3.000,0
1 .. id Jurisdico ..	1.500,0
Oficial 1º ..	650,0
2º ..	400,0
3º ..	300,0
2 auxiliares a 200 pº ..	400,0
Contador a moneda ..	300,0
Escribano a Hacienda ..	100,0
Sextero ..	140,0
	<u>6.790,0</u>

Cuzco

2 Administradores a 200 pº ..	4.000,0
1 2º Jurisdico ..	1.500,0
Oficial 1º ..	750,0
Al frente ..	6.250,0

Suma al frente	6.250,0
Oficial 2º	650,0
2º 3º	550,0
Auxiliar	400,0
Amanuense 1º	400,0
2º	300,0
Merino	300,0
Oficial 2º jubilado	650,0
Amanuense id.	400,0
Escribano	250,0
Ordenanza	100,0
Sotero	100,0
Total	10.350,0

<u>Junio</u>	
2 Administradores à 1.500 pº	3.000,0
Oficial 1º	750,0
2º	650,0
3º	550,0
4º	400,0
Oficial de Liquidaciones	550,0
Sotero	200,0
Gastos de escritorio	351,0
Repases a casa	200,0
Total	6.651,0

<u>Resumen</u>	
Arequipa	15.506,6
Ayacucho	6.790,0
Cuzco	10.350,0
Junio	6.651,0
Total	39.297,6

<u>Renta de Correos</u>	
<u>Arequipa</u>	
Administrador	900,0
Contador	650,0
Oficial 1º	500,0
2º	400,0
3º	300,0
Soteros e Empleados	36,0
Arrendamº a casa y gastos edificio	644,0
Gastos extraordinarios	16,6 2/3
Al frente	3.176,6 2/3

1315	
Suma al frente	3.176,6 2/3
Estuicio al admº a Comandante	326,3
Costo a postas	4.373,4 1/2
Sueldos e conductores	1.170,5 1/2
Ayacucho	2.615,3 2/3
Administrador	500,0
Interrentor	250,0
Costo a postas	1.891,3
Arrendamiento a casa	100,0
Gastos de escritorio	12,0
Cuzco	2.783,3

Administrador	900,0
Contador	650,0
Oficial 1º	500,0
Escribano	1.144,0
Sueldos e conductores	1.800,0
Costo a postas	1.602,0
Gastos ordinarios	1.144,0
Soteros e Empleados	27,0
Junio	5.767,0

Interrentor al admº al 25 pº	287,0
2º al Interrentor al 12 pº	103,2 1/2
Gastos de escritorio	24,0
Costo a conductores y postas	1.710,0
Total	2.124,2 1/2

<u>Resumen</u>	
Arequipa	8.615,3 2/3
Ayacucho	2.783,3
Cuzco	5.767,0
Junio	2.124,2 1/2
Total	19.320,1 1/2

<u>Cuentas de moneda</u>	
<u>Arequipa</u>	
Segun la razon a su Director, de habidas conmutado en sueldos e Empleados, en 11 dias, 660 pº 1/2 qº en 265 añõs, deben acender à	5.883,3 1/2
Gastos de alumbrado	23,2
2º ordinarios	100,0
Los operarios en 11 dias suben à 164 pº 2/3 que al año acienden à	4.162,1 2/3
Ala vuelta	7.168,7

Suma de la Buelta	7.169,7 1/2
Cobre	311,4 1/2
Combustible	389,4
Gasto anual	3.169,7 1/2

Uzco.

Los sueldos líquidos a 30. Em.	
pleados al año accionen a	20872,0
Gastos a fidelatara	569,4
20. adunición	1.163,2
20. ordinarios	163,6
20. Extraordinarios	1.308,1
Gaste anual	29.701,5

Resumen

Arequipa	3.169,7 1/2
Uzco	29.701,5
Total	37.871,4 1/2

Atacama.

Arica.

Administrador	3000,0
Contador	2000,0
Oficial 1º	1.500,0
2º	1.000,0
3º	800,0
4º	600,0
Vista	2.100,0
Guarda almacén	900,0
Portero	300,0

Su Resguardo.

Comandante	1.500,0
2. Cabos a 800 pº	1.600,0
12 Guardas a 700 pº	8.400,0
7. Marineros a 192 pº	1.344,0
3. Jataen	240,0
Consumo a auxiliares	1.200,0

Resguardo a Tacna.

1. Cabo	800,0
4. Guardas a 700 pº	2.800,0

Almacén a Depósito.

Guarda mayor	1.200,0
4. Menores a 500 pº	2.000,0
Gasto anual	33.484,0

Islucap.

Administrador	4000,0
Atenuense	500,0
Contador	2.000,0
Oficial 1º	1.500,0
2º	1.000,0
3º	800,0
4º	600,0
Portero	300,0
Vista	2.000,0
Guarda almacenes	1.000,0
Auxiliar	360,0

Resguardo

Comandante	1.100,0
2. Cabos a 800 pº	1.600,0
14. Guardas a 700 pº	9.800,0
Triputacion	3.021,0

Capitanía a puerto.

Capitan	1.150,0
Triputacion	960,0
Casa y gastos a escritorio	468,0

Jurisdic.

Oficial 1º	1.500,0
20. 3º	650,0
Guarda almacén	900,0
Cabo	533,3
Guarda	115,0
Grabante	210,0

Penencia a Mo.

Administrador	900,0
Cabo a resguardo	600,0
2. Guardas a 500 pº	1.000,0
Arrendamiento a casa	120,0

Penencia a Arequipa.

Administrador	900,0
Oficial auxiliar	650,0
Comandante al Resguardo	900,0
4. Guardas a 500 pº	2.000,0
Arrendamiento a Lavitas	60,0
Gastos a escritorio	3,0

Gasto anual	43.883,3
------------------------------	-----------------

Resumen.

Arica	33.434,0
Islay	43.833,3
<u>Total</u>	<u>77.267,3</u>

Nota. Aunque los Empleados de las Educas.
de Ayacucho, Cuzco y Lima, graban al Estado
actualmente con 2125,0 no se incluyen en los
gastos, por ser provisionales, como sus ingresos.

Invalidos

Arequipa	6.820,2
Ayacucho	1.110,0
Lima	540,0
<u>Total</u>	<u>8.470,2</u>

Monte-Pic.

Arequipa	5.181,0
Arica	4.032,6
Ayacucho	547,4
Cuzco	6.621,0
Lima	815,5
<u>Total</u>	<u>17.250,7</u>

Debitos a reforma y Capitales.

Arequipa	4.831,0
Ayacucho	4.114,4
Cuzco	440,0 1/2
Lima	2.331,0
<u>Total</u>	<u>11.666,4 1/2</u>

Oficialidad suelta.

Cuzco	1.856,2
Lima	521,6
<u>Total</u>	<u>2.377,8</u>

Costo a correspondencia oficial.

Ayacucho	4.200,0
Cuzco	550,0
Lima	1.295,7
<u>Total</u>	<u>6.045,7</u>

Hospitales.

Arequipa	2.400,0
Ayacucho	600,0
Cuzco	12.130,6 1/2
Lima	5.619,1 1/2
<u>Total</u>	<u>20.750,0</u>

Imprentas.

1316

Arequipa	753,0
Ayacucho	1.536,0
Cuzco	1.000,0
<u>Total</u>	<u>3.289,0</u>

Solicita.

Cuzco	5.760,0
Lima	1.572,0
<u>Total</u>	<u>7.332,0</u>

Nota. Con este gasto grava al Estado
la Solicia a los Departamentos de Cuzco y
Lima, anualmente, por no bastar sus
fondos propios.

Conversion a Infidel.

Cuzco	200,0
-------	-------

Colegios

Cuzco	2.160,0
-------	---------

Escuelas.

Ayacucho	500,0
----------	-------

Capellanias Suprasas.

Ayacucho	1.260,0
----------	---------

Unversario a Fiest. Civicas.

Arequipa	900,0
----------	-------

Alcastranzas.

Arequipa	600,0
Ayacucho	915,0
Cuzco	740,0
<u>Total</u>	<u>2.255,0</u>

Stenio a Recaudadores.

Arequipa	13.719,7
Ayacucho	14.702,5
Cuzco	19.706,3 1/2
Lima	17.340,3
<u>Total</u>	<u>65.499,2 1/2</u>

Resumen final de la Suelta.

<u>Resumen Total de Gastos</u>		<u>Pesos. R^s</u>
Gobierno Supremo.	30.000,0
Ministerio del Interior.	12.030,0
Id. de Hacienda.	10.830,0
Id. de Guerra.	10.630,0
Edecanes a Gobierno.	2.110,4
Contes a Justicia.	44.302,0
Jueces a 1 ^a Instancia.	42.957,4
Agentes Fideles.	3.850,0
Intendencias.	39.899,0
Tesorerías.	39.297,6
Correos.	19.320,1 $\frac{1}{4}$
Casas a moneda.	37.871,4 $\frac{1}{2}$
Aduanas.	77.367,9
Embalajes.	8.470,2
Monte-Pío.	17.250,7
Reditos a reformas y a Capitales.	11.666,4 $\frac{1}{2}$
Oficiales Sueltos.	2.378,0
Correspondencia oficial.	3.045,7
Hospitales.	20.800,0
Imprentas.	3.289,0
Policia.	7.332,0
Conversion a infieles.	200,0
Collegios.	2.160,0
Escuelas.	500,0
Capellanías Supresas.	1.260,0
Aniversario a fiestas Civiles.	900,0
Maestranzas.	8.915,0
Premios a Recaudadores.	65.499,2 $\frac{1}{2}$
Total	524.732,5 $\frac{3}{4}$

<u>Comparacion.</u>		
Ingresos	1.554.549,4 $\frac{1}{2}$
Egresos.	524.732,5 $\frac{3}{4}$
Sobrante anual	1.029.816,6 $\frac{1}{2}$

Este sobrante sostiene los gastos a la guerra y otras establecimientos: Ministerio de Hacienda Cuzco 31. de Diciembre de 1836

El oficial m^o
Juan @ Escobido

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Potosí, julio 27 de 1836

Excmo. Señor Presidente Gran Ciudadano Andrés Santa-Cruz

Mi digno Jefe y muy amado compadre:

Este último correo nos ha traído la noticia de la marcha de V.E. para Lima; donde espero sea tan feliz como lo ha sido en el Sur. Esto es lo que nos conviene esencialmente y que su salud no sufra detrimento el más pequeño. Por acá todo camina con seguridad y nada hay que pueda distraerlo de sus empeños. En orden a los asuntos que me encomendó, vamos con alguna lentitud porque así lo exige la naturaleza. De Chuquisaca, donde por orden del Gobierno me voy el día de mañana escribiré a V.E. más largamente en el particular.

Ahora me anticipo a hacerle algunas indicaciones relativas al poder general que me ha confiado el gremio de azogeros de la República, poder que según su tenor debo desempeñar ante el Gobierno, ante V.E. o ante el Congreso de Ministros Plenipotenciarios si lo estima por conveniente. Penetrados de la fatalidad que amaga al país con el monopolio que se ha hecho de los azogues; y siendo probable que carezcamos de este magistral en términos de no poder proveer a la industria mineral sino por tres meses más; se ha adoptado el arbitrio de que yo haga las relaciones convenientes con arreglo a instrucciones bien minuciosas y detalladas que también se me han conferido.

Entre ellas, se les ha ocurrido el pensamiento, que la cooperación de los tres Estados federados podría restablecer el trabajo de las minas de Huancabelica, independizándolos de este modo que es un artículo tan esencial de la Europa. Si V.E. con mejores datos y conocimientos que yo calcula asequible este proyecto, toca a su gloria realizarlo, haciendo este servicio tan recomendable a su país y a los que le han honrado llamándole su Protector y Jefe. En este caso espero me insinúe V.E. lo que deba hacer en uso de los poderes que se me han conferido, porque quisiera realmente hacer en este género cualquier clase de servicios, que los considero muy patrióticos.

Reviento por tener el gusto de abrazar alguna vez a V.E., más creo que esta satisfacción, no le será dada por mucho tiempo a este su reconocido compadre y apasionado amigo y S. Q.B.S.M.

HILARION FERNANDEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca, agosto 12 de 1836

Excmo. Señor Presidente Gran C. Andrés Santa-Cruz

Mi digno Jefe y muy amado compadre y Amigo:

Ya me tiene V.E. en Chuquisaca, y no debe dudar, que emplearé todo mi anhelo en reparar los extravíos de la opinión, que ciertamente no está muy buena. Los autores del artículo del comerciante, y otros que hacen alarde de la oposición se alimentan con la idea nunca desmentida, de que V.E. más bien contempla que castiga una conducta semejante. Como Prefecto, como patriota y muy admirador de V.E., opondré a las licenciosas libertades que hasta ahora se han consentido el carácter firme y decidido que siempre me ha animado; contradiciendo con razones las cavilosas de tanto indigno. Pero me permito reprochar a V.E. la bondad con que trata a esa gente, cortando a sus agentes todo arbitrio de contenerla. Si nuestro poder es irresistible, si nada tenemos que temer. ¿Por qué fomentar la audacia de esos comerciantes de destinos, buscando ocasiones de contemplarlos? Mano fuerte, y todos temblarán, de lo contrario cada día se propaga y cunde el veneno de la demagogia y cuando se quiera remediar el mal, ya no habrá remedio. Repito que esto no anda bien: no así en Potosí, donde a excepción de cuatro diablos muy nulos e insignificantes, debemos prometernos mucha docilidad y aún cooperación. Los de San Mateo han sido cosa muy aislada, y sin más tendencia que la de desacreditar, o si se quiere arruinar a cuatro o cinco por relaciones muy personales. Nada, nada de cuidado por este Departamento.

Lo de la República Argentina no anda muy corriente. Han venido algunas personas, y lo sé indudablemente, que Rosas ha hecho nueva remisión de armamento al Tucumán; que en las provincias interiores se están disciplinando fuerzas considerables, que se ha nombrado por el Gobierno y Comandancia de nuestra frontera uno de los más exaltados federales, con 1500 pesos de sueldo, y orden de levantar 1500 hombres de infantería; que este Comandante llamado Boedo trabaja con actividad en llenar sus instrucciones: que se trata de sublevar la opinión en contra nuestra, lo que se ha conseguido en gran manera: que en fin, es indudable se preparan a emprender sobre nosotros tan luego que se les presente la menor ocasión posible, o cuando llegue el caso de la coalición con Chile, que tampoco nos puede pasar y cuyos preparativos debe ya saber V.E. Por todo esto creo, que no nos debemos descuidar con el Sur; y que los Batallones del Ejército que hay en Bolivia deben situarse en Chichas, y el resto estar dispuesto a obrar al primer amago.

No suceda, que mientras V.E. se halla ocupado por el Norte quieran sorprendernos o al menos provocar e inflamar aquí los combustibles que existen. Es cierto que antes de la estación en que engordan los caballos, nada de provecho serán capaces de ejecutar, pero las medidas de precaución servirán para privarnos de ansiedades y las habillas de los díscolos que siempre molestan. Para todo caso, yo no necesito recomendarme, y aunque no soy militar ni acreditado nunca valor, más tengo decisión y soy honrado. Solamente diré: que talvez no pueda obrar con conformidad y energía, por la traba que hay de acordar las cosas con el Comandante General, cuyas funciones a veces entorpecen las de la Prefectura. Donde no existe la más completa confianza, puede convenir esa División; pero si yo la merezco según lo creo, se me debe desligar de unas ataduras perjudiciales al servicio público. En Potosí he desempeñado ambos destinos en circunstancias difíciles: soy el Coronel más antiguo de la guardia; ya tengo alguna experiencia para no responder mal de la confianza. Si V.E. ordena esto, le suplico ordene también se me dé la mitad del armamento que hay en Potosí y los dos cañones que me ferio en otra ocasión. No hay mejores soldados

que los de este país, y ganándolos como yo lo voy haciendo, desafió a los malvados que quieran levantar la voz; pues si ellos se presentan demagogos, yo trabajaré por serlo del orden, de las glorias y honor de Bolivia. Me comprometo solemnemente a conservar el orden y reprimir los charlatanes, pudiendo verificarlo sin los embarazos enunciados. Tan en la guardia nacional he encontrado innovaciones que no emitieron el año 31. La inacción o mala voluntad de Molina acostumbrado a los cuerpos a mirar en el Prefecto un poste sin objeto ni atribuciones; siendo así que la ley de su establecimiento los hace los Jefes principales. Ahora el Comandante Militar lo es todo, y no quisiera entrar en el más pequeño altercado por conflicto de atribuciones. Es muy justo y conveniente que a los Prefectos parecidos a mi predecesor se les ate los pies y manos; pero yo no me contemplo en el mismo caso; y así le ruego a V.E. que considere mi relato y determine con prontitud lo que le parezca.

En mi anterior le dije el curso lento que naturalmente tenía la realización de sus fondos. A pesar de las dificultades que ofrece este negocio, cualquier resultado que tenga, nunca será por omisión de mi parte. Algún día verá V.E. mis pasos y fatigas y se convencerá, que nada he omitido para salir bien. Los recibos provisionales que he dado han sido muy meditados; y el documento original será conservado en mi poder hasta que V.E. me ordene su entrega.

Quiera V.E. decirme el tiempo en que pueda caberme el gusto de abrazarlo. La ausencia ha aumentado con mucho los grados de estimación y cariño de su apasionado y reconocido compadre, amigo y servidor. Q.S.M.B.

HILARION FERNANDEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca, octubre 12 de 1836

Excmo. Señor Presidente Gran C. Andrés Santa-Cruz

Mi digno Jefe y mi amado Compadre:

Después de algún tiempo he tenido el gusto de ver carta de V.E., con las plausibles ocurrencias de Huaura y su próxima entrada en Lima. Antes de ahora ya lo sabíamos detalladamente, y celebrado como merece la cosa. También sabíamos que las alarmas de Chile debían cesar y terminarse con un tratado de paz y comercio iniciado con motivo del atentado del Aquiles. En este estado nada queda que temer, porque las amenazas argentinas han concluido; y por otra parte nunca deben ocasionarnos cuidados los Guasos. Está pues felizmente coronada la empresa; y de igual modo marchará la organización del gran sistema que V.E. ha tenido la gran gloria de concebir, con la cooperación y esfuerzos de nuestra patria. Se acabó la anarquía, y pronto los estados limítrofes buscarán su bienestar y seguridad, acomodándose y arreglándose a la nuestra. Es ciertamente un motivo eminente

de orgullo para los bolivianos, que se presentan a la admiración del mundo, como los fundadores de un orden estable en América. Los que no se arrebatan de entusiasmo con esta idea, son unos canallas, lo mismo que los que no deseen la venida que V.E. me anuncia a estos destinos. Habrá sin duda quienes así piensen; pero decírmelo V.E. en su carta de Tarma de 10 de agosto, me ha sentido, cuando en acto alguno de mi vida podido ser a este respecto equivoca mi conducta. Sin embargo, y aunque V.E. no lo crea, rabio por darle un muy fuerte abrazo; y si como calculo no pasa de La Paz; desde ahora le ruego me llame allí con cualquier motivo, a proporcionarme el gusto de acompañarlo unos ocho días, porque seguramente la despedida será por mucho tiempo, y tal vez para siempre.

En este correo envió a mi Comadre una letra de cuatro mil quinientos pesos (4500) los únicos que he podido reunir hasta la fecha del desgraciado negocio que me encomendó. Es necesario mucha paciencia para tratar y sufrir a tanto tramposo, y mucha actividad y astucia para salir de los malditos restos que me entregaron. Algún deudor me ofrece en pago un expediente de los Señores Tragueiros, de una acreencia de estos contra el Estado, por dinero suplido a Urdininea; y que hallándose reconocido, ha sido pagado ya en su mitad. No he querido molestar al Gobierno con semejante empeño; más si V.E. no encuentra inconveniente puede recomendar el asunto al Señor Calvo: diciéndole, ordene la satisfacción de ese resto pequeño a Don Martín Pinto apoderado de esos caballeros, sin traerme a mí a colación para nada. De otra suerte se nos irán algunos pesos de la mano. Continuaré haciendo remesas sucesivas, luego que reúna hasta la suma de mil pesos. Es regular que Zavala haya realizado también algunas sumas, y entregádaslas a mi comadre; de lo que no se me ha dado aviso, a pesar de haberlo así prevenido: con eso, y lo que yo vaya remitiendo, podrá hacerse frente al proyecto de la compra de las posesiones en La Paz.

Apropósito de compras: frente a mi hacienda he comprado la de naranjos; empleando en ella todos mis ahorros, y quedándome para reintegrar su total valor el plazo de dos años, que será cubierto con los mismos ahorros que verifique. De este modo, sin ahogo alguno presumo haber proporcionado a mis hijos un pasar regular. Ofrezco a V.E. esta pequeñez más, como debida a los favores y distinción que constantemente me ha prodigado, y por las que me hallo en tan buen pie.

Nada hay que decir a V.E. de las cosas de nuestra Patria: han enmudecido los aspirantes anarquistas, calló el comerciante, desde que renunciando a medidas de emplasto que aborrezco, porque jamás surten buenos resultados, llamé al que corre ostensiblemente con la prensa, y le dije; antes de ver la luz papel alguno ha de pasar por mi vista y aprobación; todo camina con regularidad, y solamente echo de menos su persona que nadie es capaz de reemplazar. Entre los inmensos bienes que espero de la nueva organización, va a sufrir un grave mal nuestra amada patria: la pérdida de su único y mejor Timonel y ¿Qué dirá su más adicto, reconocido y consecuente compadre, amigo y S.S.? Q.S.M.B.

HILARION FERNANDEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Original autógrafa 1 Carta
FERNADEZ DE CORDOVA, AGUSTIN

Chuquisaca, 26 de febrero de 1836

Excmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetable General y Señor:

Yo seré disculpado por esta vez, si interrumpo un momento las gravísimas atenciones de V.E. con ocasión de sus últimos acontecimientos sobre Arequipa. Ha sido llamado V.E. a su heroica carrera por un orden raro y muy particular en la historia de la independencia de América; y eran precisos, un carácter, y unas circunstancias propias para llevar en adelante el renombre de Pacificador, así como el Gran Bolívar lleva el de Libertador.

Todas las gentes de estos lugares transportadas de gozo, están llenas de la mayor gloria y con razón. ¿Y si esto para mí amable General, con el común de los pueblos, que pasará en el corazón del más afectuoso, del más reconocido, y en quien por tantos títulos se han aumentado los primeros sentimientos, que tan noblemente se dignó V.E. infundirle?

La Señora mi madre, y toda la familia, participan de las glorias de V.E. y yo tengo el gustoso honor de abrazarle desde aquí, repitiéndome con todo afecto, su humilde Capellán.

AGUSTIN FERNANDEZ DE CORDOVA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafa.

1836 Original autógrafa 1 Carta
FERNANDEZ, MARIA MARTINA

Moquegua, junio 7 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Respetable buen amigo y Señor:

Como en ejercicio la amistad, es el mejor consuelo para un corazón sincero, no puede el mío prescindir hoy de saludarlo y de manifestarle incidentes que alguna vez puedan ser útiles.

Vecina de esta ciudad por mi traslación de Locumba experimenté los desastres del año 823, causados por la guerra: los de 831 y 832 por dos consecutivos terremotos: el 834

en que se incendió la revolución y el 835 en que reventó con más estrépito: de modo que habíamos sido víctimas del contagio, si V.E. no le hubiese cortado en Socabaya, dejándonos por amarguras, Salud y Paz: deidad que solo desconocen hombres sin principios, que viven en la pasión y venganza, sin recordar que en el acto de haber desaparecido el monstruo, V.E. impuso la ley que hiciese feliz al ciudadano; le preservaré de injusticias y consultase su seguridad, privilegio de que no ha gozado el D. D. Tadeo Ordóñez, cuyas prendas por más que se quiera, no podrán confundirse: al frente de ese colegio como Rector, hizo época memorable la función literaria que por primera vez, vieron los P.P. y vio Moquegua, y por la que recibió generales satisfacciones, aún de la Prefectura del Departamento: reedificó ese establecimiento destruido el 832; y puso en corriente las cátedras prefiriendo para todo a los ingratos, enclaustrado D. José Cayetano Maldonado que hace de Vicerrector y catedrático Don Manuel Dávalos, ambos aspirantes al puesto que con tanto pulso y a satisfacción del vecindario ocupa el recomendable Dr. Ordóñez, en cuya persona se ha intentado atacar la mejor porción de hombres honrados que se hallan resentidos con persecución tan inicua, siendo lo más doloroso que esos miserables perseguidores intenten hacer ver que en sus planes de aspiración son apoyados por el pueblo que los ve con horror: encargado de la Sub Prefectura, hizo lo que nadie podría haber hecho, y de cuya comportación son algunos los dignos Jefes que ocuparon esta ciudad en enero anterior.

Como estos enemigos domésticos no veían la hora de plantificar sus planes lograron la oportunidad en su ausencia y le arrastraron defectos que desconocen sus principios, educación, conducta bien recibida y honor, y compuesto el club, capitaneado por esos despreciables enemigos domésticos, lo apoyaron en hombres inocentes a quienes hicieron firmar poderes y recursos bajo el concepto de que pedían un beneficio. Con calma y en mi retiro he presenciado estos pasos, destructores del sosiego público, y quien sabe si también de ese establecimiento, donde existe el cáncer que es preciso cortar de su raíz, que es lo que reclama lo principal de un pueblo que se halla en expectación, admirado de la capacidad de esos pretendientes, a quienes sin duda les apoya alguna mano oculta; y no siendo regular silenciar este suceso, se lo analizo a S.E. La Moderación, sin igual de ese Rector, a pesar de los insultos que recibió por Maldonado y Dávalos el 27 del pasado en que se le restituyó al Colegio, si balancea, y sin públicos talentos no tienen el apoyo de la prudencia, las familias todas van a acuchillarse. Esos enemigos fomentan las pasiones por fines particulares: se dan lugar a sostener la enemistad, para ver si en desorden hallan el premio que desean, glosan a su arbitrio la buena ejemplar comportación del Dr. Ordóñez y tienen corrompida la sociedad. Más no, triunfarán, V.E. es la fragua donde se purifica el contagio; donde el mérito se premia y se castiga el vicio, una ojeada sobre esos enemigos del orden será bastante a que paguen sus delitos con el abandono de sus empresas, entonces revivirá la armonía, tan vilmente amancillada: todo será reconciliación: los hombres virtuosos que judicialmente hacen sus exposiciones de que V.E. muy luego se penetrará, recuperan la opresión en que se hallan; y esta Ciudad, mereciendo su alta y profunda meditación, tendrá el placer del sosiego, de que igualmente carece esta su adicta buena amiga y constante servidora que a V.E. S.M.B.

MARIA MARTINA FERNANDEZ CORNEJO

Acompaño a V.E. el testimonio expresivo de mi última voluntad, quiera V.E. aceptarlo y persuadirse que en mis últimos momentos no he desmentido la estimación que en mejores tiempos me dispensó, y a la que constantemente he correspondido, recomendando a V.E. a mi pobre madre.

Su desgraciado amigo y atento servidor.

PABLO FERNANDINI

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Febrero 18 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Muy estimable Señor:

Acaba de ponérseme en capilla por una sentencia que el consejo ha pronunciado sin juzgarme, me califica de reo contumaz porque probé con documentos y razones que regularizada como fue la guerra en Uchumayo, los prisioneros estaban exentos de juicio que se sometiese mi exposición a V.E. sin la que no me prestaría a diligencia alguna cuando esperaba el resultado de una consulta se me declara reo de muerte y ¡V.E. lo autoriza! Bien moriré, y V.E. habrá derramado la sangre del que once años ha sido perseguido por V.E. del que contribuyó a la creación de Bolivia, del que le evitó su ruina en 1832, y del que hasta hoy ha procurado la unión y felicidad de Bolivia y el Perú. Moriré pero mi sangre que aplacará al partido que desgraciadamente ha hecho las desgracias de mi patria (el que en 826 hizo a V.E. una guerra brutal e innoble) no fundará el árbol del orden de la unión y la paz que deben cultivar los americanos.

A Dios mi General, todavía pensaba servir a V.E. y V.E. fusila a su ayudante.

PABLO FERNANDINI

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Original autógrafa 1 Carta
FESSEL, B.F.

Lima, 8 de diciembre de 1836

A su Excelencia Señor Gran Mariscal de Santa-Cruz,
Supremo Protector del Perú, etc., etc.

Señor Supremo Protector,

He recibido la preciosa carta en la que Vuestra Excelencia ha dignado honrarme, en fecha 3 del corriente, con expresiones llenas de bondad las que me han hecho la gracia de mencionar los pequeños servicios que he podido producir aquí, que me excitan al más vivo reconocimiento. Miro a este documento como el testimonio de mayor honorabilidad de mis débiles trabajos; colmando a los favores que he tenido la fortuna de recibir de Vuestra Excelencia, después que, por su Decreto del 10 de octubre 1836, Ella fundara la Casa de Maternidad nombrándome Directriz, y mi marido médico.

A pesar de mi mediocre situación, me consideraré dichosa, si pudiese cumplir órdenes y comisiones de Vuestra Excelencia, en Francia, en medio de la cual difundiré mi gratitud, mi admiración por las grandes cualidades de Vuestra Excelencia, así que la amabilidad que Ella muestra a extranjeros, y sobre todo a mis compatriotas.

La Ysambert que parte del Callao, el 12 del corriente, me llevará directamente a Burdeos, donde después de quedarme algunos días, iré, en una semana a París, para estar enteramente a disposición de Vuestra Excelencia.

En consecuencia, osaré presentarme en Palacio el próximo sábado 10 del corriente, a la audiencia de Vuestra Excelencia, para recibir las órdenes que Él desee darme, en la seguridad que ellas serán ejecutadas con el mayor celo y exactitud que se es capaz.

Señor Gran Mariscal,
De Vuestra Excelencia,
La más respetuosa, complaciente y reconocida sirvienta.

B.F FESSEL

Señor Supremo Protector,

Siendo animado por Vuestra Augusta persona, con los mismos sentimientos de gratitud, de admiración y de devoción que los de mi esposa, osaré acompañarla, para presentar a Vuestra Excelencia, el homenaje de un profundo respeto, con el cual seré siempre
Vuestro muy humilde
Y muy reconocido servidor

FESSEL

Doctor en Medicina,
durante más de diez años, en Casa de Maternidad.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo traducido del idioma francés.

Hacienda de la Elvira, a 18 de septiembre de 1836

A S.E. el Capitán General Andrés Santa-Cruz

Mi querido General y amigo:

Me había abstenido de escribir a U. porque habiendo U. cortado su correspondencia conmigo sin motivo plausible, a mi ver, debí guardar la circunspección debida a mi carácter. Así es que esta carta tiene por objeto suplicar a U. se sirva mirar con alguna consideración al Señor Alcalá que, según se ha dicho aquí, ha sido preso en el Perú y tratado como criminal. Ignoro los motivos que haya dado a ese Gobierno; más si puedo asegurar a U., porque me consta, que su viaje al Perú no fue por mira alguna política, sino por sus negocios mercantiles, y esto después, según se me ha informado, de haber obtenido una especie de garantía del Jefe que mandaba entonces, en Lima. Pero sea de todo esto lo que fuese a mí no me toca otra cosa que suplicar a U. porque se le deje en libertad, y es lo que hago con el mayor encarecimiento.

Ojalá quiera U. aceptar las seguridades de mi consideración y aprecio con que me suscribo de U. afectísimo amigo obediente servidor.

FLORES

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, y enero 5 de 1836

A la Honorable Junta Municipal

Convencida esta Prefectura de que toda autoridad nace del pueblo y que en todos casos deben consultarse su voluntad, principalmente en los arduos, y en los que van a afianzar su seguridad y a decidir su bien estar, por tanto después de un detenido examen de mi parte me he resuelto dirigirme a esa Honorable corporación representante único del pueblo, por ahora, con el vital objeto, de que exprese este, ante ella, libre y espontáneamente su voluntad a cerca de implorar la pronta e inmediata Protección de S.E. el Gran Mariscal del Perú y Capitán General de Bolivia Don Andrés Santa-Cruz, consonante en esto con los votos del Presidente de la República Don Luís José Orbegoso, que en los conflictos de la patria, lo llamó sin reserva, le investió de facultades

extraordinarias y le encomendó su ventura. La Nación toda consiguiente a este acto de su Presidente ha segundado sus políticas miras, y ha puesto en planta cuanto sacrificio ha sido preciso para recobrar su libertad, la misma capital a ejemplo de los Departamentos del Sud acaba de sacudir por sí el férreo yugo de la usurpación, y no bastándose a sí propia, le resta solo para su total consolidación, el que la ayude S.E. el Gran Mariscal. Como por otra parte Lima y el Departamento ha podido mostrarse digno de sí, arrojando al tirano, porque S.E. ha llamado la atención del enemigo común hacia otro teatro, es de necesidad por este nuevo e importante servicio rendirle las más cordiales y expresivas gratitudes, avisándole para su inteligencia y para que no se trabe en sus operaciones estratégicas, quede este Departamento libre y bajo su inmediata protección; y que es obra suya defendernos de cualesquiera futura agresión. Así lo hizo el Departamento de Arequipa antes de ahora; y S.E. por este empeño contraído ha defendido constantemente su obra con todo su poder, con sus tropas, con su dinero. Al presente acaba de marchar desde el Cuzco y con la celeridad del rayo a proteger a Arequipa amenazada. Así juzgo lo hará con nosotros los del Norte; y como mi objeto es salvar al país de todo mal, ya que ha acometido empresa tan ardua, suplico a la honorable municipalidad, que penetrada de mis rectas intenciones quiera proceder a convocar para el día 7 del presente a todos los vecinos notables, funcionarios públicos, individuos del Ejército y armada, clero secular, tribunales y padres de familia, que en sustancia son los que componen el pueblo, y recoger por medio de una acta su voluntad expresa sobre los puntos indicados, con firma entera de lo acordado, sirviéndose V.S. remitir la expresada acta a las personas que por algún impedimento no pudiesen asistir, y nombrando enseguida una diputación, que pase inmediatamente cerca de la persona de S.E. el Capitán General, y ponga en sus manos el testimonio solemne de la voluntad del pueblo de Lima, dándole las gracias a su nombre por el noble desinterés con que ha querido redimirle de los males que le ha inferido un déspota insolente, y restablecer el imperio de las leyes. Dios guarde a V.S.

TOMAS FLORES

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, enero 7 de 1836

Prefectura del Departamento

A la Honorable Junta Municipal

Parece que la H. Junta Municipal por un exceso de delicadeza a los principios, ha olvidado los mismos hechos que están a la vista, y los peligros en que se halla envuelta la patria, los que hicieron que cesasen esos mismos principios, y que entrasen los negocios ordinarios en un giro extraordinario: así es que para salvar la patria se ocurrió al medio doloroso de que cesasen las leyes, y que la vara de la dictadura fuese la única ley suprema que hablase. Esta fue transmitida al Presidente Provisorio, y él enseguida la transmitió a S.E. el Presidente de Bolivia. En tanto que este va libertando los pueblos del Sud de la coyunda opresora, algunos del Norte se han libertado por sí, por solo el instinto del derecho

de su conservación; es decir, que del estado de naturaleza en que se encontraban han recobrado sus primitivos derechos; ¿Y aguardan por ventura, insolentes para su defensa común a que el artículo que V.S. esta los autorice? ¿Hemos aguardado los defensores armados por el pacto social, a que se nos faculte para poner en seguridad la vida de V.S.? ¿No está autorizado todo ciudadano cuando la sociedad queda disuelta a investirse del Supremo Mando? Estas son las facultades que han recibido los actuales defensores; y extraño que V.S. lo pregunte. Dejemos pues entrar a bayoneta calada sobre la ciudad a Salaverry a ese Salaverry a quien las corporaciones reconocieron conculcando las leyes. Es lo que quiero evitar, y lo que digo a V.S. en contestación a su nota de ayer 6 del presente, estando seguro que la mayoría de los concurrentes, mejor enterados de sus derechos, no ha de permitir que aparezca de nuevo, por falta de una medida de precaución, el opresor Salaverry.

Sírvase V.S. reunir lo más pronto posible el cabildo, y no habiendo, como V.S. dice, sino en la forma que le he indicado, y mandarme la acta original para remitirla a S.E. el Gran Mariscal Santa-Cruz con la diputación expresada en mi anterior. Dios guarde a V.S.

TOMAS FLORES

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Original autógrafa 1 Carta
FRÍAS, TOMAS

Paris, abril 23 de 1836

Excmo. Señor Presidente General Andrés Santa-Cruz. – Bolivia

Mi respetado Jefe y muy querido Señor:

Hallándonos a la fecha enteramente separados del puesto en que representábamos a Bolivia en esta Capital, y el Señor Olañeta en vísperas de hacerse a la vela para regresar a donde V.E. le destine en aquel continente; creo que estas mismas circunstancias me imponen el deber de comunicarle las ocurrencias que puedan tener algún interés para V.E.

Desde luego le parecerá extraño que mi regreso, que me es forzoso dilatarlo todavía, no sea en compañía del Señor Olañeta. En esta carta que por su conducto dirigiré a V.E., me tomaré la libertad de exponerle los motivos de este retardo, limitándome por ahora a anunciarle mi próximo viaje a Madrid, de donde tendré el honor de transmitirle las noticias más seguras sobre el estado de la cuestión de reconocimiento. Entretanto, las órdenes que sobre este asunto recibió por triplicado la Legación, no han podido ejecutarse, como sabrá V.E. por el Señor Olañeta con más extensión.

Igual resultado han tenido las que V.E. se sirvió dictar con el objeto de abrir nuestras primeras relaciones con el Gobierno de la Gran Bretaña, no creyendo el Señor Ministro que la forma del poder y autorización que se le confería fuese suficiente para entablarlas de un modo que no fuese insólito. Yo que considero este asunto como el de más interés y trascendencia entre todos los que pueden ocupar la diplomacia de Bolivia; que además de ser el complemento de nuestra existencia política encierra en sí el germen de todos los progresos a que podemos aspirar en la civilización, no debo ocultar a V.E. que dejando por mucho tiempo de prestarle la atención que merece, perdemos la mejor oportunidad de abrir estas relaciones bajo auspicios bien favorables. Tales lo son las disposiciones que muestra hacia Bolivia y a su Jefe, el Lord Palmerston, que dirige las relaciones exteriores de la Inglaterra; pues he visto cartas de uno de los principales oficiales de aquel Ministerio, en que constan estas buenas disposiciones, que para mostrarse en práctica esperan solo el primer paso de Bolivia, como en la sociedad obligan los usos a esperar la primera visita, entre las personas que aún no se conocen. V.E. no debe ignorar estas circunstancias y solo por esto creo que me conviene el comunicárselas, sin tener la pretensión de examinar el uso que de ellas se deba hacer.

En otro asunto – el de los estudiantes que V.E. destinó a Europa – me he permitido la libertad de mezclarme más activamente, esperando la aprobación de V.E. como ninguna orden ha venido sobre estos jóvenes, aunque el Señor Olañeta me aseguró tenerla particularmente de V.E. para conducirlos consigo en su regreso, suponiendo que esta resolución se fundaba únicamente en la desconfianza que debieron inspirarle a V.E. los repetidos anuncios de este Señor del poco fruto que esperaba de esos jóvenes, he creído hacer bien en intervenir para que dos de ellos, los Señores Bustillos y Berrios, que desmienten aquellos anuncios y confirman diariamente las buenas esperanzas que dieron, queden siguiendo sus estudios en la Escuela de Minas hasta esperar las órdenes que en vista de esta quisiera dar V.E. Como los fondos que remitió el Gobierno con este objeto solo alcanzan hasta el próximo octubre, he conseguido del Señor Don Canuto Calvet que desde aquella fecha en adelante, y hasta las indicadas órdenes de V.E. siga auxiliándoles por cuenta del Gobierno con la asignación mensual que hasta ahora han gozado; y este Señor se ha prestado con la mayor voluntad a este servicio.

Iguales disposiciones hubiera yo conseguido para los otros dos estudiantes Paz y Frías; pero el primero de estos, a pesar de su muy buena conducta, no me daba tan buenas esperanzas como los otros; y el segundo tiene concluidos sus estudios en la química aplicada a las artes que ha seguido con mucha contracción, y espero que su aprovechamiento contentará a V.E. Por consiguiente Paz regresa con el Señor Olañeta. Mi primo debía hacerlo también; pero ha preferido antes tomar estado casándose. Este paso, que atendidas sus circunstancias y medios de subsistencia, no es exento de temeridad, es sin embargo digno de indulgencia por la persona con quien se ha ligado, hija de uno de sus profesores Monsieur Morand y de una familia muy recomendable. No me queda más que precipitar su regreso, para evitarles embarazos de su existencia en Europa, e implorar el apoyo de V.E. a favor de estas personas, que aunque me son ligadas por parentesco, creo hacerles justicia diciendo que sabrán merecerla, y no carecen de mérito.

Concluiré esta carta ya larga para la atención de V.E. diciéndole, que estamos sin noticias directas de esos destinos a más de un año; y solo por las comunicaciones generales

del comercio sabemos los progresos constantes de nuestro Ejército y del orden en Perú, bajo los auspicios de V.E. Ellos nos hacen esperar el más pronto y feliz desenlace de la guerra.

Los asuntos de la España en este continente parecen también próximos a su desenlace feliz a la cooperación de la Inglaterra y la Francia que se comienza a hacer muy eficazmente. No dejaré de transmitir a V.E. cuanto ocurra de notable, y por ahora lo haré con los finos recuerdos que me encarga dirigirle al Señor Infante, que ha sido electo Procurador, como los otros dos S.S. Seoane D. Antonio y Gonzáles.

Suplicaré a V.E. me ponga a los pies de mi Señora Presidenta, recordando a toda su estimable familia el respetuoso afecto con que soy y seré siempre de V.E. muy atento y obediente servidor y amigo decidido.

TOMAS FRIAS

Del original.

B.U. de L.P. – A.M.R.G. – 618. 11 y 12.

1836 Original autógrafa 1 Carta
GAMIO, LUIS DE

Arequipa, julio 5 de 1836

Excmo. Señor Protector Don Andrés Santa-Cruz

Excmo. Señor

Mi venerado Señor:

Sino respetara a V.E. tanto cuanto V.E. merece. Si no tuviera la obligación de cuidar de mi buen nombre, no le haría perder el tiempo tan precioso a V.E. ocupándole de asunto mío.

He sabido con sorpresa, que algún enemigo mío gratuito ha dirigido a V.E. un anónimo, en que suponen, que yo formo parte de un club que fomenta el descontento contra el Gobierno. Al ver solamente que se me avisa con algunos libres que en los años de treinta y cuatro y treinta y cinco, fueron los que trataron de destruirme, que me privaron de la quietud de mi casa, único don que pido, sería suficiente para ver la mala fe con que se me ha querido denigrar a los ojos de V.E. Si a esto se agrega que desde la retirada de V.E. de esta me hallado en Vitor hasta ahora doce días que regresé, se verá, que el autor no se cuidó, ni de averiguar de mi existencia, sino que se figuró sorprender su alta circunspección, y que daría fácil ascenso a su mala voluntad.

Aun cuando yo tuviese malas ideas, por varias causas guardaría la conducta que siempre he guardado. V.E. me distinguió el año de veinte y nueve y por consecuencia, por honor debería ser sino adicto a V.E. al menos prescindente. Un hombre cargado de hijos que ya están en edad de destinarlos, no se mete, ni desea oscilaciones, dos años de una persecución gratuita del partido de Luna Pizarro, parece Excmo. Señor que harán que un hombre por insensato que se le juzgue, que trate de gustar la quietud, "Gracias a V.E." que disfrutamos.

Los Señores Tristán, Mora, y Riberos que están al lado de V.E. pueden darle un testimonio de mis opiniones. Yo podría darle mil pruebas en satisfacción, sino temiese mortificarle en asunto mío.

Dios guarde a V.E. los años que le desea, su más atento servidor Q.S.M.B.

Excmo. Señor

LUIS DE GAMIO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Original autógrafa 1 Carta
GAMIO, PEDRO DE

Arequipa, febrero 13 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi venerado Jefe y Señor Excmo.:

He esperado hasta hoy para dirigirme a V.E. por considerarlo ya más desocupado de las graves atenciones que lo han rodeado en los días anteriores.

Buscado con repetición por ser prendido y puesto en una cárcel pública, por orden de V.E. he tenido que ponerme a salvo para evitar una afrenta; No soy, ni me considero criminal, pero he temido la venganza de los enemigos, que tengo y que por mi desgracia, están figurando. Mientras estuvo en esta el Señor Salaverry procuré evitar todo compromiso, lo visité cuatro veces porque éramos antiguos amigos y colegas, como también lo eran todos los Jefes de la División que vino con él, pero jamás falté a los deberes que debo a V.E. como amigo agradecido. En el día podré convencer a V.E. con documentos, si se digna señalarme hora y sitio, y para que V.E. quede más cerciorado, puede citar a Tristán donde lo confundiré a presencia de V.E. de su traición y falsedad en todos los partidos. No negaré a V.E. que he necesitado toda mi consecuencia y gratitud a

sensatas se reconciliarán con el nuevo orden de cosas, mientras V.E. no satisfaga su entendimiento por medio de su razón superior, mientras no lisonjee sus sentimientos con su sagacidad, mientras no halague y reprima a un tiempo sus pasiones con su prudencia y su firmeza.

El Presidente me ha indicado que marcharemos pronto a Jauja a encontrar a V.E.; y si bien me es sensible separarme de la Capital porque se suspenderán los trabajos comenzados, me será sobremanera honroso y satisfactorio anticipar de aquel modo el placer de ofrecer a V.E. personalmente el homenaje del profundo respeto con que soy, Señor, de V.E. obediente servidor.

J. GARCIA DEL RIO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Huaura, agosto 4 de 1836

Al Excmo. Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

Mis muchas ocupaciones en Lima en los pocos días que permanecemos allá, junto con la falta de negocio interesante que comunicar a V.E., me han privado del placer de escribirle desde nuestra separación. Tengo ahora la satisfacción de tomar la pluma para anunciar a V.E. que ayer se instaló la Asamblea, y que parece que todos los diputados están acordes a cerca de la parte principal de sus tareas, es decir, la confederación y la elección de V.E. para Jefe de ella y de este Estado en cuanto a otros accesorios, apenas me atrevo a tomarme la libertad de indicar nada; V.E. recibirá, sin duda bastantes y aún opuestos avisos, y de la variedad de datos, o más bien informes, que han de llegarle, su penetración sabrá elegir o desechar aquellos que le parezcan más conformes a razón y verdad.

Mañana comenzará la discusión de los proyectos. Asistiré a las sesiones; y cumpliré con el deber de sostener lo que V.E. se sirvió acordar. Si mis esfuerzos por hacerlos prevalecer fuesen inútiles, no tendré, a lo menos, que reprocharme.

La Asamblea emplazará probablemente sus sesiones para Lima, con el solo objeto de recibir allí a V.E. el habido juramento. V.E. no ignora cuanta influencia tiene el ceremonial sobre la generalidad de los hombres; y no desaprobó esta medida, que parece importante.

Espero tener pronto el gusto de ver a V.E. para acompañarle en su entrada a la Capital. Entretanto le deseo cordialmente salud y felicidad, y le ruego me crea, con el más profundo respeto a su persona, de V.E. atento obediente servidor.

J. GARCIA DEL RIO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafa.

1836 Original autógrafa 1 Carta
GARCIA, MANUEL IGNACIO

Lima, y febrero 2 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés de Santa-Cruz

Mi venerado Señor:

Por conducto de mi amigo el Señor Herboso he tenido últimamente el honor de saludar a V.E. y hacerle presente mi respeto y sentimientos. Me limitaría ahora a reiterarlos por el mismo órgano, si supiese que había regresado de La Paz, donde se hallaba: y aunque el Señor Macedo, conductor de esta, ha de decir a V.E. que soy en Lima uno de sus más fieles apasionados, quiero que V.E. reciba en esta carta el testimonio de mi sincera adhesión a su respetable persona; de mi gratitud a los favores que se ha dignado dispensarme; y las expresiones más cordiales de mi esposa y familia. Todos deseamos ver a V.E. y con más ansia que nadie su más obligado amante servidor Q. a V.E. B.L.M.

Excmo. Señor

MANUEL IGNACIO GARCIA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafa.

1836 Original autógrafa 1 Carta
GIRALDES, MARIA NIEVES CORREA Y FLORES DE

Arequipa, marzo 17 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi muy distinguido amigo y mi respetado General:

Quisiera de muy buena gana que no fuese la necesidad de mis asuntos la que me indujese a dirigir a V.E. mis letras; sino que solo tuviesen por objeto saludarle como a mi particular y común benefactor tributándole al mismo tiempo las debidas gracias por haberse dignado expedir su sabio decreto de 1º de marzo por el que se sirvió declararme la mitad

del sueldo que debía gozar mi difunto marido el Sargento Mayor Don Calixto Giraldes; pero sin dejar de llenar estos objetos y cumpliendo con los más sinceros votos de mi corazón le doy a V.E. las debidas gracias por sus comedimientos y sin embargo pasaré a implorar de nuevo sus favores a cuyo fin he dirigido a V.E. un recurso por mano del Señor General Quiroz

El objeto de esta solicitud es que se me adjudique el sueldo total de mi marido al ejemplo de otra igual gracia concedida a la viuda del General Don Francisco Valle Riestra que se halla en igual caso: con más que las circunstancias de mi desgraciado marido fueron más graves y en desempeño de una penosa y delicadísima comisión, en que era necesario ofrecer víctimas a la patria y convenía lo fuese Giraldes. Me parece demás que exponga a V.E. estos pormenores cuando lo considero muy al cabo de ellos, mientras que el Señor Valle Riestra fue fusilado sin que obrase en su contra alguna causa inmediata, ni hubiese buscado los peligros con su ilimitada subordinación: en fin, V.E. se hará cargo de la importancia de estos acontecimientos y de los atrasos consiguientes a la muerte de Giraldes, transmitiéndose hasta mis bienes por el abandono en que quedaron durante la existencia de las fuerzas enemigas en Camana, hasta después de la célebre jornada de Socabaya, durante cuyo tiempo manifestaron el odio que profesaban aún a las cenizas de ese desgraciado.

Sobre todo cuento que S.E. a ejemplo de las gracias concedidas a la Señora del finado General Valle Riestra (por el Señor Presidente del Perú) y las que S.E. tiene concedidas por su artículo 5º del decreto de 8 de febrero a los deudos de los muertos de Socabaya y en atención a los males que directa e indirectamente se me han inferido se digne concederme la gracia que solicito y dejo indicada. Suscribiéndome entretanto de S.E. su muy adicta y segura S. Q.B.S.M.

Excmo. Señor

MARIA NIEVES CORREA Y FLORES DE GIRALDES

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Presidente de la Asamblea Nor-Peruana 1 Proclama
 GOMEZ SANCHEZ, EVARISTO

(PROCLAMA DE LA ASAMBLEA)

Huaura, agosto 11 de 1836

El Presidente de la Asamblea del Norte del Perú.

A los Pueblos

Nor-Peruanos

Vuestros Representantes han concluido sus augustas tareas.

Reunidos en la Villa de Huaura, como celosos procuradores de vuestros sagrados derechos, acaban de asegurar la felicidad de los pueblos en el mismo recinto donde se tremolaron los primeros Estandartes de la Libertad. La Asamblea no duda un momento haber llenado vuestra confianza; porque en sus soberanas deliberaciones no ha sido sino el órgano de vuestra libre voluntad y el intérprete de vuestros espontáneos votos. Vosotros idólatras de las Leyes las habéis visto holladas por una serie prolongada de rebeliones, habéis conocido que al frente de las traiciones y de los traidores, vuestra libertad y vuestras garantías han sido un vano simulacro. Una trágica experiencia os presenta la ruina de los Pueblos en el pasado sistema unitario; y sobre sus escombros hubierais contemplado la insuficiencia de las fórmulas, los defectos de la Constitución Convencional, si un esclarecido peruano no se hubiese hallado a la cabeza de vuestros destinos, y si el Genio de las Batallas no hubiese derribado con la Boliviana Espada el robusto Coloso de la insurrección.

Los Pueblos del Perú amantes, de su dignidad y pacíficos por carácter, clamaron por su reorganización política, y en el majestuoso edificio de tres Poderosos Estados unidos estrechamente unidos por los lazos de la Gran Confederación, vieron el único puerto de salvación y el más seguro plano para trazar la futura dicha.

Peruanos del Norte.

Nuestros hermanos del Sud iniciaron la grandiosa obra al pronunciar unos votos, que eran los mismos que nos animaban; y vosotros la habéis concluido al uniformaros en la expresión de vuestras voluntades públicas.

La Asamblea os ha declarado libres e independientes y dispuestos a la magna Confederación Perú-Boliviana.

Ha depositado la suma del poder en el Invicto Pacificador del Perú, cuyos merecimientos están escritos en caracteres indelebles en los afortunados campos de Yanacocha y Socabaya, al tiempo que la antigua época del Supremo Consejo de Gobierno y la respetable y feliz marcha del Pueblo Boliviano, son los firmes testimonios de sus nobles extraordinarias aptitudes.

Pueblos.

Vosotros no queréis sino la dicha nacional. Eso mismo han procurado nuestros Representantes trazando vuestros deseos, copiando vuestro sentir en sus deliberaciones. Recorredlas y conoceréis la lealtad de vuestros Apoderados. Empiece la era de los Pueblos; y los Diputados a la Asamblea de Huaura no quieren otro honor sino que digan sus Representados: “Aquellos iniciaron la ventura de estos pueblos”

Huaura agosto 11 de 1836.

EVARISTO GOMEZ SANCHEZ

Colección de documentos y de sucesos notables en las campañas de Pacificación del Perú.
Páginas 163-164. Lima, imprenta de Eusebio Aranda, 1837.

1836 Original autógrafa 1 Carta
GOMEZ, FABIAN

Buenos Aires, abril 29 de 1836

Señor G. M. Don Andrés Santa-Cruz

Respetado General y amigo:

Con celeridad se difunde la noticia de los grandes hechos de los héroes. Los triunfos del General boliviano ya son sabidos en este extremo del continente, y yo me apresuro a felicitarle. Sé que guiado por la victoria el pacificador del Perú, a recorrido en muy corto tiempo una larga serie de sucesos prósperos y que ha coronado la primera parte de su grande empresa con la formidable Batalla de Socabaya. Este acontecimiento bastará por sí solo a eternizar el nombre del Gran Mariscal Santa-Cruz si ya no se hallara con otros títulos, recomendado en la historia americana. Reciba U. pues mis felicitaciones por tanta prosperidad y mis votos por su continuación.

Cuatro líneas dirigí a U., meses antes, con motivo de la victoria de Yanacocha y de cierta analogía que encuentro entre este nombre y el carácter del General a quien U. tan completamente venció.

Soy de U. General, respetuoso amigo y obediente servidor.

FABIAN GOMEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Original autógrafa 1 Carta
GOMEZ, S.

Lima, marzo 4 de 1836

Excmo. Señor Presidente

Mi respetado General:

Sin embargo de haber hecho cuantos esfuerzos me fueron dados para llegar a esta capital en el término que prometí a V.E., me fue imposible por los grandes obstáculos que experimenté en la marcha, ponerme en menos de doce días, plazo que hasta la fecha no ha podido verificar ninguno de los propios que han venido de esa.

Las comunicaciones oficiales y demás de mi comisión han sido entregadas al Señor General Morán por ausencia de S.E. el Presidente que se hallaba fuera de la Capital y ha regresado el 1º del que corre. Las particulares que S.E. también se dignó encargarme, han sido por mí en mano propia a los momentos de mi llegada y estas solas han sido suficientes para que la Señorita Mora y el Señor Vidaurre me hayan considerado con el más grande aprecio, y dispensándome su amistad y servicios de que doy las gracias a S.E.

Esta capital como todos los pueblos de este Departamento se hallan muy tranquilos; inquietándoles solo la vista de S.E. que la ansían como la de su salvador, así que ya me tienen loco a fuerza de exámenes. Suplico a S.E. no deje pues de satisfacer cuanto antes los deseos de que se hallan animados, y de que también es partícipe su más apasionado súbdito seguro servidor. Q.B.S.M.

S. GOMEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Original autógrafa 1 Carta
GORRITI, JUAN IGNACIO DE

Chuquisaca, febrero 27 de 1836

Excmo. Señor Presidente Andrés Santa-Cruz

Excmo. Señor

Muy Señor mío y de mi mayor estimación:

Ni un solo momento he dudado de la causa que ha motivado el silencio de V.E. en medio del cúmulo de atenciones que demanda una guerra tan complicada y rápida como la que se ha hecho.

Yo estoy poseído de un placer inexplicable por su gloriosa terminación; fruto de las acertadas combinaciones de V.E. y de la energía con que las ha llevado al cabo en la mejor oportunidad. Bolivia es deudora a V.E. no solo de la seguridad que se le ha afianzado, sino de la respetabilidad exterior que le faltaba y de la gloria de sus armas.

Yo no dudo que un resultado tan feliz sea suficiente para calmar los temores y ansiedades que ciertamente han agitado a algunos bolivianos; alguna vez he sido testigo de ellas; resultados muy funestos se manifestaban tener por consecuencia de la intervención en las disensiones domésticas del Perú; la penetración de V.E. no puede dejar de advertir que mi posición no es a propósito para empeñar una discusión sobre esta materia; no obstante cuando he creído que podía permitirme alguna observación sin herir el amor propio de los que me oían les he preguntado. ¿Si tenían algún fundamento para esperar que en caso de que Salaverry perfeccionase sus planes en el Perú podría conservarse en Bolivia la tranquilidad y paz que habían gozado durante el tiempo de la administración de V.E.? ¿O si en caso de ser inquietados por Salaverry, cual sería el partido menos arriesgado para la R. Boliviana, sostener la guerra dentro de su casa contra todo el poder del Perú cuando Salaverry dispusiese de él, o ir a hacerla en territorio ajeno cuando la facción de los rebeldes luchaba con los defensores de las leyes a quienes auxiliaba Bolivia? Nada más era necesario para embarazarlos; hoy tocan su desengaño, y no podrán menos que confesar que se ha obrado con acierto, que se ha hecho lo que se debía y V.E. debe tener la satisfacción de haber triunfado a un mismo tiempo del enemigo de las leyes de su patria, de la tranquilidad de Bolivia y de los cálculos mezquinos de la pusilanimidad del egoísmo o rivalidad si hay alguna que tengan con V.E.

Espero que V.E. me hará la justicia de creer que en todos los sucesos prósperos que aumentan la respetabilidad de V.E. y realzan su mérito tengo la satisfacción más pura porque me honro de ser muy sincero amigo y servidor de V.E. cuyas M.B.

JUAN IGNACIO DE GORRITI

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Obispo de Arequipa 2 Cartas
GOYENECHÉ, JOSÉ SEBASTIÁN DE

Arequipa, marzo 25 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz, Presidente de Bolivia y Supremo Protector del Estado Sud Peruano.

Mi apreciable y distinguido amigo:

Con el mayor placer felicito a U. por medio de esta por el solemne nombramiento de Supremo Protector que ha hecho en su benemérita persona la Asamblea Nacional. Bajo de Piloto tan sabio y experimentado, ya la nave del nuevo Estado no sufrirá las terribles borrascas que casi lo han sumergido en el océano de la anarquía. Gloria inmortal al esclarecido Jefe que manejando diestramente el timón ha sabido conducirlo al puerto de salvamento. Yo me felicito al ver que un amigo a quien amo tiernamente, sea el

instrumento de nuestra felicidad y el encargado de sostenerla y protegerla. Rindo gracias al ser Supremo por el inestimable beneficio que nos ha concedido, y le pido encarecidamente lo llene a U. de sus luces para el más acertado desempeño de tan eminente cargo. Así lo espera de la Divina bondad su afectísimo amigo, atento Capellán y S.S. Q.S.M.B.

JOSE SEBASTIÁN
Obispo de Arequipa

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, y mayo 27 de 1836

Excmo. Señor Protector del Estado Don Andrés Santa-Cruz

Excmo. Señor

Mi General y mi más respetado amigo:

Aunque ya tuvimos la plausible noticia del regreso feliz de U. al Departamento de Puno he detenido escribirle, hasta que supiese su arribo a la Capital del Cuzco, a donde le dirigí mis letras con el Señor Tristán. El correo de esa carrera acaba de transmitirnos que en efecto U. sin novedad alguna en su importantísima salud se halla en ese punto, cuyos habitantes disfrutan con extraordinario y justo alborozo de la dicha de tenerlo presente. Ya que Arequipa no goza por ahora de esta felicidad, puedo al menos expresar a U. mi satisfacción y mi placer al verle restituido al seno de un país, que mira en U. al único autor de su reposo, al restaurador del orden, y al fundador de su futura prosperidad y grandeza. Quiera el cielo remover cuantos obstáculos puedan presentarse en oposición a las grandes y benéficas miras de U. Quiera el mismo prosperar todas sus empresas, para que del éxito feliz de todas ellas resulte la común prosperidad y ventura. Así lo esperan todos los hombres de probidad y verdaderos hijos del Perú; así lo espero yo principalmente, que en todas circunstancias he contemplado en U. al genio singular, y privilegiado, que destinó la Providencia a ser el instrumento de sus altos designios.

Quiera U. persuadirse de que estos son mis sentimientos y los de mi hermano, que se pone a su disposición y aceptar los afectos de la más profunda estimación, y aprecio con que me suscribo su más adicto seguro servidor Capellán.

JOSE SEBASTIÁN
Obispo de Arequipa

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Original autógrafa 1 Carta
GOYENECHÉ, JUAN MARIANO DE

Arequipa, marzo 25 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz Presidente de Bolivia y Supremo Protector del Estado Sud Peruano

Mi General y respetado amigo:

Hacen pocas horas que habiendo llegado extraordinario de Sicuani, conduce la deseada e interesante noticia, que la Asamblea Nacional, a hecho felices estos cuatro Departamentos nombrándolo nuestro Supremo Protector, suplico a V.E. me considere en esta grande satisfacción uno de los más interesados, conociendo que la Providencia Divina, va a aclarar el nublado horizonte que antes nos ha dominado, y que la luz cierta y justificada, será conocida por la mano bienhechora de V.E. destinada para obra tan grande.

Con este motivo saludo a V.E. y espero acepte las consideraciones respetuosas con que soy su afectísimo atento seguro servidor. Q.B.S.M.

JUAN MARIANO DE GOYENECHÉ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafa.

1836 Original autógrafa 1 Carta
GUARDA, MANUEL DE LA

Magdalena, mayo 18 de 1836

Excmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi general amado:

Terminada la guerra por la Batalla de Socabaya aproveché de esa oportunidad que dejaba a V.E. descansar por momentos para manifestarle como peruano y como padre de familia mis reconocimientos y gratitud por los heroicos servicios que había hecho a mi patria y los distinguidos favores que había dispensado a mi familia en Arequipa y probablemente no había recibido V.E. mi comunicación o las continuadas atenciones no le han dado lugar para que yo sepa de su salud. Vuelvo a verificarlo añadiéndole que esperamos con ansia la llegada de V.E. pues su presencia será el punto de reunión de todos los partidos, y habremos conseguido extinguir esta palabra ideal de extranjerismo.

Persuadidos están todos los pueblos que deben recibir el bien sin reparar el conducto de donde se deriva.

El Batallón no está muy bueno porque V.E. no me ha mandado mis dos compañías y banda, que quedó en Ayacucho; pero V.E. sabe que sé trabajar en todas circunstancias y particularmente en la presente que veo logrados mis antiguos votos. Llegue V.E. cuanto antes a nuestros brazos, que bien persuadido está de lo que lo ama todo Ayacucho y muy singularmente su antiguo amigo y compañero que se repite de V.E. Muy obediente servidor Q.B.S.M.

MANUEL DE LA GUARDA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Original autógrafa 1 Carta
GUMUCIO, JOSE GABRIEL DE

Cochabamba, a 12 de marzo de 1836

Excmo. Señor

Mi respetable Jefe y Señor:

Puedo asegurar a V.E. que desde el momento en que pasó el Desaguadero, he pensado constante y exclusivamente en la suerte de V.E., del Ejército y la de Bolivia entera. Sea mil veces vendida la Providencia, que siempre decidida por la justicia, y por las sanas intenciones de V.E. lo ha preservado de todo mal, proporcionándole la gloria mayor que pueden obtener los mortales, la de dar la paz, seguridad y reposo a millares de sus semejantes. Por tantos bienes yo no solamente felicito a V.E. a mi nombre y el de mi familia, si también le tributo las mayores gracias, deseando vivamente que consumada la grande obra que ha emprendido V.E. en auxilio de nuestros hermanos los buenos peruanos, se restituya a disponer del corazón de sus bolivianos que acaban con su conducta de dar a V.E. testimonios irrefragables de que impera sobre ellos. Estos son Señor los sentimientos que me animan y tengo el honor de manifestar a V.E. como su consecuente amigo y humilde servidor Q.B.L.M. de V.E.

JOSE GABRIEL DE GUMUCIO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Vilque, mayo 26 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Señor de mi mayor respeto:

Deseo que V.E. haya llegado sin novedad y disfrute muy satisfactoriamente de las funciones que sabemos preparaban a V.E.

Por el bien general y el afecto particular que profeso a V.E. me tomo la libertad de molestar a V.E. refiriéndole lo que me dicen de Arequipa “Todos los amigos del General Santa-Cruz temen de su viaje a Lima, recelando que por aceptar el mando del Estado del Norte, se deje alucinar y se exponga a los puñales de sus enemigos que se considera sean muchos allí. En fin él no tomará nuestro parecer, y sabe quizás mejor que nadie lo que conviene, pero sería de desear viniese por acá a embarcarse en la Fragata Blondo que lo está aguardando y que bien cerciorado obrase su consecuencia” Le Bris me dice esto, y V.E. no debe dudar del afecto que le profesa. Otras varias habladurías se han dicho, y aunque serán sin fundamento es muy preciso que V.E. por la seguridad de estos Estados, y que la personal de V.E. se asegure bien, bien, llevando Jefes y tropa de confianza por lo que pudiera suceder.

Esta feria a estado malísima, muy pocos compradores y suma pobreza de suerte que no he vendido casi nada y he tenido que tomar dinero librando sobre Le Bris. Ruego a V.E. de no olvidar el pago de lo que se le debe para el mes entrante porque podremos estar algo apurados.

Escribo al Señor Torrico sobre quitar el gravoso derecho del 8%. Los efectos que yo tengo los interné en tiempo oportuno a este Departamento, pero me resolvería a mandar al Cuzco la mayor parte si cesase este perjuicio. Espero que V.E. quitará esta traba al comercio obrando con la generosidad y cordura que acostumbra.

En pocos días saldré para Pelechuco y cuando sea tiempo daré a V.E. noticia del Estado de los negocios de quina en general.

Deseando a V.E. mil felicidades me repito su más afectísimo amigo y S.S. Q.S.M.B.

Excmo. Señor

FRANCISCO DE LOS HEROS

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Salta, noviembre 15 de 1836

Señor Coronel Don Manuel Sevilla

Apreciado amigo y compañero:

Con esta fecha escribo al Teniente Gobernador de esa y al amigo Ríos, adjuntándoles ejemplares impresos de los partes que te incluyo, previniéndoles que después de darles la mayor publicación posible, procuren introducirlos a Tarija remitiéndolos reservadamente a personas de confianza. Por los enunciados partes verás que bambolea el poder colosal del colla Santa-Cruz, desde que por los acontecimientos, que ellos comprueban se han cruzado las miras ambiciosas y atrevidos planes que ha desplegado contra nuestra República y la de Chile; y sin duda alguna el tiranuelo insolente se ha labrado su propia ruina, cuando ha pretendido arruinarnos, introduciendo la tea de la discordia, pero sin previsión suficiente ha procedido de un modo que las Repúblicas aliadas de Chile, del Ecuador, de Colombia y la Argentina, le harán conocer que un vil esclavo de Fernando 7º jamás pudo dar la ley, ni usurpar los derechos de los que supieron conquistar su libertad e independenciam.

Ponte de acuerdo con el Coronel Ríos y ese Señor Teniente Gobernador para verificar la remisión de los partes del modo más seguro y prudente y manda a tu afectísimo amigo.

HEREDIA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafa.

Cochabamba, junio 26 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi venerado General:

Después de la feliz conclusión del Congreso y trasladados a Cochabamba, no perderé la ocasión de la marcha del correo para recordar a nuestro Padre común.

Observo ciertamente que en este país hay un doble entusiasmo por nuestras glorias y por la memoria de nuestro Capitán General que en La Paz, en las reuniones y en concurrencias que han tenido lugar con motivo de la llegada del Gobierno, hay una expresión muy viva de gratitud y admiración hacia U. y al Ejército. En las tertulias particulares el más loco entusiasmo y un deseo encantador por saber las proezas de nuestros valientes. Creo pues mi General que todo, todo marcha tan completamente bien como podía U. desear. Verdad es que el espíritu de adulación que reina en todas las situaciones para alagar al que manda, quiere hacer su ídolo particular; más nadie desconoce que la existencia de la patria está íntimamente ligada con la de U., y que el menor viento contrario echaría por tierra hasta las sombras de ese edificio que descansa esencialmente sobre los hombros y tareas de U.

Concha a estado a verme varias veces; y aunque se jacta de haber pertenecido a Salaverry, la situación brillante del Cuzco y los recuerdos amistosos que le he hecho presente por parte de U., lo tienen ya haciendo mil finezas con los diputados y casi los más han venido. Se queja de no haber recibido contestación a ninguna de tres cartas que le ha dirigido a U.

Madama Calvo llegó ayer. Los recibimientos y demostraciones han sido muy expresivos.

Entiendo que con la Prefectura puesta en manos de nuestro paisano Riva, se reanimará todo.

Mis expresiones, noticias y opiniones han causado una profunda sensación. Todos, todos forman una idea elevada de nuestras cosas.

En fin a cuantos me preguntan particularmente por U., les doy expresiones y recuerdos muy cariñosos de su parte, y esto contribuye mucho al amor propio de todos. En Chuquisaca haré lo mismo, y escribiré más detenidamente de cuanto ocurra.

Felicidad sea en todo mi General, y reciba los afectos de su eterno.

INDIO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cochabamba, junio 30 de 1836

Excmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi venerado General:

Ayer hemos redactado con el Vicepresidente el decreto de puerto común en Arica. Me empeñe y he conseguido que los derechos y todo el arreglo de empleados y resguardo

quede enteramente al arbitrio de U. En consecuencia nada puede obrarse en Arica mientras U. no designe terminantemente los derechos de importación y exportación que deban cobrarse y sin cuya base los especuladores no querrán aventurar sus negociaciones. Este es un punto delicado que U. lo calculará con su profunda penetración. A mi ver, si se quieren moderar los derechos, consultando al mismo tiempo los fuertes ingresos que se esperan, sería conveniente que se adoptasen los últimos que se cobraban en el Perú porque a fuerzas de experiencias ellos los moderarán hasta un grado racional, lo mismo que sus aranceles que siempre han sido más equitativos que los nuestros. La diferencia, sin embargo, entre las imposiciones antiguas del Perú y las de Bolivia no es exorbitante: añádase que rebajando sobre esto el derecho de tránsito que siempre recargaba los costos, se habrá hecho en favor del comercio cuanto pueda hacerse, porque mi General una disminución de 7 a 8 % en un giro de dos millones importa mucho, y es talvez toda la ganancia del mejor especulador en la situación actual del comercio. Así pues necesita U. pulsar muy bien esta materia para que ni el comercio ni el erario se perjudiquen.

Me ha dicho el Señor Calvo que debía marchar prontamente a Arica a fin de establecer el puerto con la mayor celeridad. Pero como aún no están designados los derechos que deben cobrarse en esta nueva Aduana, yo creo que el giro activo no comenzará hasta que los comerciantes no se cercioren de su entidad, y vean la cuenta que les hace. Por otra parte como el decreto de puerto común dice que empleados iguales de uno y otro Estado deben dirigir aquello, yo me encontraría embarazado para la organización, no habiéndose aún nombrado ni presentándose el que represente al Estado Sud Peruano.

A este propósito no dejaré de indicarle a U. que aún cuando se pongan todos los interventores que quieran por el Perú, siempre sería muy conveniente para nosotros que un boliviano por ahora fuese el Director, Administrador o lo que se quiera porque además de la uniformidad y orden en el despacho que esto produce, nuestro objeto esencial es bolivianizar aquel puerto y esta medida por ejemplo a mí, me daría los arbitrios necesarios para inclinar toda la balanza en nuestro favor, ya fuese política o mercantilmente. Más esta es una medida puramente nacional para nosotros, y que si ella puede inducir a celos de los peruanos, U. determinará lo que mejor le parezca, rogándole solo que el socio que se me nombre sea formal y honrado.

Resta verificar el arreglo de empleados, y reglamentar el servicio y administración de aquel establecimiento; y como quiera que todo se ha dejado al arbitrio de U., preciso es echar mano de lo mejor. Tiene U. que nombrar los dos administradores y los oficiales respectivos de contabilidad, con las dos vistas, hay también que organizar un buen resguardo y por último reglamentarlo todo, para que cada uno conozca sus deberes y se eviten desórdenes.

Dejando al juicio de U. la elección de las personas que deben emplearse y entre las que únicamente recomiendo a su bondad a mi hijo Fernando que está sirviendo brillantemente de Oficial Mayor de Cobija, y que puede venir en la misma clase a Arica, y a Povil para el resguardo; podíamos dejar la parte reglamentaria de todo hasta que con conocimientos prácticos de lo que ha de ser esta Aduana, le remitamos un proyecto, tal como el que se manda de Cobija y de este modo se conseguirá el acierto.

Por (lo) pronto el arreglo de derechos, y nombramiento de Administradores, vistas y resguardo es lo que importa.

Yo pienso constituirme en Arica cuando más tarde el 15 de agosto. Veré y examinaré detenidamente aquello, porque lo primero que se necesitarán son almacenes para los depósitos y oficinas y enseguida le daré a U. constantemente una idea completa de todo y de los adelantamientos que puedan hacerse.

Por acá estamos perfectamente bien. Marchan las cosas en un orden regular y como he dicho otra vez, puede U. entregarse a la organización del Perú bajo la seguridad de que se apoyarán todas sus providencias con el voto general de Bolivia, porque el respeto, amor y gratitud hacia su persona, existen esencialmente en la masa general.

Felicidades mi General, y reciba los constantes recuerdos de su

INDIO

P.D. El Gobernador Blanco que se ha comportado dignamente en su Gobierno en el Congreso y en la crisis pasada me ruega de transmitirle sus más finas memorias.

P.D. El Vicepresidente me ha dicho que recuerda a U. que en el arreglo de derechos de Arica no olvide el puerto de Cobija porque si se bajan demasiado los de la aduana común, no habría como hacer concurrir los de Cobija que en opinión de todos parece no pueden ser menos del 20% que en esto convinieron.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cuzco, julio 8 de 1836

Excmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi venerado y más querido General:

Habiéndome resuelto a contramarchar sobre Arica desde este punto porque conociendo el interés que U. toma por la plantación de aquella Aduana, y la falta que hace un Agente boliviano en circunstancias de que Quiroz nos está haciendo el hado más ominoso, vuelvo a escribir a U. aunque mis cartas le roben un momento a sus atenciones.

El Gobierno me ha despachado ya dándome la comisión de que vaya a establecer la Aduana de Arica por parte de Bolivia, dejando a discreción de U. el señalamiento del sueldo y las instrucciones que tenga por conveniente. En este supuesto voy a marchar a pesar de que no habiéndose ordenado lo conveniente al Señor Prefecto de Arequipa, yo no podré hacer nada hasta que U. o la administración del Estado Sur expidan las órdenes convenientes, pues como es natural, mientras aquellas no vayan por el conducto regular, no

me reconocerán y las cosas permanecerán en el mismo estado en que hoy se hallan. Para evitar estas demoras escribo con esta fecha al Señor Torrico a fin de que con arreglo a las instrucciones que U. le hubiese dejado procure expedir en primer momento las referidas órdenes con el objeto de no retardar el establecimiento.

Yo no sé si U. querrá nombrar desde allí los empleados que tanto por Bolivia como por el Sur deban servir en dicha Aduana. Por mi parte desde que se comuniquen oficialmente los decretos y las órdenes de creación procuraré de hecho llevar adelante su ejecución con las manos que tenga su actual Aduana, hasta que vengan los nombrados por U. Si acaso deja esta operación para su regreso, también será bien porque para entonces y con presencia de las exigencias que de haya le pasaré mi proyecto. De todos modos U. sabe que yo sé trabajar eficazmente, y tomaré las precauciones necesarias a fin de que Arica tome un carácter formal.

Meditando profundamente sobre el buen resultado que debemos esperar de esta creación, y balanceando los derechos de Cobija con los que puede U. imponer en Arica que ni uno ni otro se perjudiquen, opino que en la nueva Aduana solo deben cobrarse del 15 al 18% por la importación, y el 3% a la exportación de caudales. De este modo Cobija no perjudica el comercio de Arica, ni este al de aquel, pudiendo sostenerse el 1º con los Departamentos de Potosí, y Chuquisaca y Arica con La Paz. Oruro, Cochabamba, etc.

Sobre todo, Señor, yo creo que esta graduación de derechos ha de ser el resultado de experiencias y es por esto que en su declaratoria podrá fijarlos con la condición de hacer las alteraciones que posteriormente convengan.

En fin, vamos empezando que sucesivamente y en nuestras manos, algo será el mercado de Arica, aunque todos los comerciantes me afirman que mientras exista Cobija con derechos tan bajos, ni uno ni otro puerto progresarán, porque ambos se atacan mutuamente.

He visto cartas de Arequipa que hablan del General Quiroz bastante mal. Preciso es que este caballero se comporte de una manera conveniente a la política de U., o que otra persona de un carácter más agradable nos evite enemigos en un país que debíamos contar por nuestro.

Felicidades mi General, no olvidando a su afecto

INDIO

P.D. En este momento me ha visto San Román. Informado de que su conducta ha sido buena y suplicándome la haga a U. presente que es el primer federal y amante de la actual administración de su país: que se comportará con la última moderación y consecuencia y que ya está tocando escases fuera de su casa, U. verá si conviene su regreso. El me ha hecho mil protestas y me ofrece dar a U. pruebas evidentes de su adhesión.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arica, octubre 2 de 1836

Excmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General y Señor:

Hacen dos días recibí comunicaciones de Chile por la vía de Cobija en circunstancias que 28 habían pasado sin saber nada de las ocurrencias que tanto nos interesan de aquel país. Como secretario privado de U. abrí el paquete del Señor Méndez que contenía las noticias más lisonjeras: las extracté y comuniqué al General Braun, al Cuzco y Arequipa. Más anoche ha llegado el bergantín Francis con 6 días de navegación y se cambió enteramente el teatro, tronó completamente el General Freyre en Chiloe: lo han tomado preso y el club de Portales triunfante quedaba entregado en grandes fiestas. No han venido comunicaciones del Señor Méndez, ni ninguna para nosotros que nos instruya de estas ocurrencias y necesitamos atenernos al mercurio a donde se detallan oficialmente. Remito pues con el Coronel Sagárnaga el 1º paquete y además los impresos últimos que instruirán a U. de la desgraciada campaña de Freyre. Felizmente no se ha llevado U. el chasco que nosotros, porque ayer contábamos con muchas ventajas y hoy todo se presenta problemático. A fin de que no se publiquen noticias que puedan comprometernos he hecho volar alcances instruyendo a los anteriores Jefes de que la criada salió respondona, y que es necesario circunspección.

Hacen subir la escuadra de Chile en el día a 11 buques incluyendo la fragata que compraron a Rú, y los tomados en Chile. El Capitán y sobre cargos me dicen que en los primeros momentos se entregaban a grandes fiestas: que nada se traslucía sobre nuevas piraterías contra la costa: que algunos buques peruanos residentes en Valparaíso no habían sido molestados: que el empréstito de los 400.000 pesos, se llevaba adelante a cuya cuenta se preparaba a entregar el comercio 200.000 y para lo que aguardaban las remesas de numerario de Bolivia, pues en Chile habían agotado hasta las onzas falsas para atender a los fuertes gastos del Gobierno.

Pardo y Compañía no dejarán de atizar la coalición tan decantada. Según el Señor Méndez aquella debe encontrar grandes dificultades en su organización. Que no perturben a Bolivia por Humaguaca es lo que nos importa. En lo demás todo el mundo está alerta por acá.

Fortificaciones. - las fortificaciones se trabajan con actividad. La 1º batería de 6 piezas de 18 y 24 está completa. La 2º de 3 y la 3º de igual número ser hallan en obra, aunque la última no puede activarse con la velocidad que se necesita por falta de brazos. La tropa que consta de 75 artilleros trabaja constantemente con un real de sobresueldo. El coronel Villagra ha pedido dos compañías de tiradores que son indispensables para impedir los desembarcos al S y N del puerto, pues de nada nos serviría fortificar el frente, si los flancos quedan descubiertos, y con caballería pura es imposible llegarse por en medio de rocas y malos pasos a los desembarcaderos.

Vigías. - Tenemos los suficientes en todos los puntos. El General Braun me dice que el proyecto de telégrafo de a pie es quimérico, porque es difícil entenderse con Indios y

corregidores, pero yo pienso que con algún trabajo y tesón no lo sería tanto, al menos nuestras circunstancias demandan imperiosamente el establecimiento de una línea de comunicaciones muy rápida hasta U. Los correos y extraordinarios andan como quieren, y no cuestan menos. En fin si las cosas apuran haremos lo posible por acercar los avisos, pues hoy mismo se ve que ayer presentaban las cosas un aspecto lisonjero, y al día siguiente han cambiado, ¡Cuanto más pueden interesar las noticias y partes, si se emprenden las hostilidades!

Reglamento. -He visto el que ha decretado U. para el Norte: famoso e inmejorable en cuanto a la casa de derechos, más no me parece que en muchísimas cosas pueda adaptarse para Arica. He reducido mis operaciones a fórmulas muy sencillas, claras y ejecutables. Todavía es muy niño este establecimiento y con concepto a sus circunstancias creo que será preciso aplicarle un reglamento peculiar. En fin sea que U. lo visite personalmente, o resuelva sobre datos, yo me permitiré redactar un proyecto para que lo resuelva.

Aduana. -Continúa dormida estamos sosteniendo tropa, empleados, y gastos de guerra con trampas. Así continuará hasta que U. determine.

Contingente. -Me dice el Señor Torrico que ha dispuesto vengan 20.000 pesos del contingente de Bolivia para atender a los gastos de fortificaciones de Islay y Arica. El General Cerdeña parece que ha dispuesto de ellos, porque en Arequipa tampoco hay medio real. Veremos cómo dan vado a todo. Más represento a U. que cuanto real entra en Arica se emplea, y no hay lugar para separar la pertenencia de Bolivia, sino en cuenta corriente. ¡Cuando lejos de mandar, viene contingente de Bolivia, como estaremos!

Coche. - Me dice el General Braun retenga el coche hasta la resolución de U. en Tacna, porque la Señora no tiene noticia de él, y se ignora que destino quiera U. darle.

Hágame U. favor de prevenirme para donde lo despacho porque Valle me apura.

Azogues. - Vuelven a pedírmelos de Bolivia. Ya les he dicho que el único medio de obtenerlos es mandar a un comisionado especial con dinero a Valparaíso.

No ocurre más mi General, sino que el Indio está muy triste porque la vista le falta ya. No veo ni con antiparras, efecto de la juventud.

Ya hemos sabido que el Brik Hema, que U. se ha divertido gloriosamente en Lima con tantas y tantas demostraciones. Que continúe el plan gloriosos de U. es lo que desea su

INDIO

P.D. Cartas particulares de comerciantes comunican que en Santiago se anuncia que con arma en mano pedirá Chile el pago de su deuda tomando (entretanto no se le paga) cuantos territorios pueda en clase de rehenes. Sirva de aviso. También decían que la carta de satisfacciones contendría un pedido de muchos artículos.

Los azúcares extranjeros en polvo se vendían a 3 pesos arroba, mientras las peruanas no han podido obtener admisión, ignoro si esto será verdad.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arica, octubre 2 de 1836

Excmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General y Señor:

Aunque por este mismo buque y por mano del Coronel Sagárnaga remito las comunicaciones interesantes, el Señor Calvo me pide también su carta y con este motivo diré que son tantos los pretendientes a empleos, que no sé como dan gusto a los muchos empeños de categoría que me persiguen. He contestado que no tengo facultades para proponer. Y formalmente hablando lo que conviene a mi parecer, es, que todos, todos hasta el último guarda seamos interinos hasta que a su regreso resuelva U. con exacto conocimiento de las personas, y de sus aptitudes. Entretanto yo los iré examinando, y los que reconozca más aptos, honrados y trabajadores serán presentados ante U. Si hay individuos que como D. Horacio, saben desempeñar la delicada contabilidad de almacenes, vengan, sino adiós establecimiento, porque nos encontraremos con otro Mariño, que el pobre abunda en buenos deseos, pero que necesitaría un par de años de aprendizaje desde su letra.

Según las repetidas indicaciones de U. viene Don Andrés Morris de La Paz destinado a mis órdenes. Ignoro cuál empleo sea aparente para este santo barón. El de visita por Bolivia me parece es el único que podría desempeñar, aunque la pequeñez de las entradas actuales no dan ni para los más precisos, y por consiguiente es casi inútil. Esperaré sobre este caballero terminantemente orden de U. y mientras tanto acompañará al antiguo vista Don Juan Luís de Errea que se desempeña brillantemente.

Yo no sé si es cedazo nuevo, o una mutación en la conducta de estos hombres, lo cierto es que la aduana de Arica dentro de breve será el modelo de orden, inteligencia y laboriosidad. A cada ramo le he colocado su escritorio y un método peculiar el más claro, y todos los empleados desde las 7 de la mañana me están en su puesto. Me lisonjeo pues que esto marchará con la exactitud que U. desea, y como para sostener un gran despacho. Solo nos faltan locales, pero aún con esta molestia que es accidental, ya no habrá más contrabando mi General, yo se lo aseguro.

He ordenado a mi hijo que no venga, aunque S.E. el Vicepresidente me dice que por tal de no atrasar las labores de estas oficinas y mientras U. resuelve ha prevenido que baje inmediatamente lo mismo que un joven Benavides de Chuquisaca.

enfermos, y ciento y tantos fusiles para los reclutas que vengan como igualmente 10000 cartuchos y cinco mil piedras.

Al General Orbegoso, le he escrito incluyéndole la de U. y diciéndole solo que voy a Andahuaylas. A Morán le hablo muy largo, y aunque tampoco le digo que paso al Cuzco, le encargo que obre como si estuviese solo, y que U. tiene en él toda su confianza en el Norte, mientras nosotros destruimos al enemigo en el Sud.

De muy mal humor estaba U. cuando escribió su carta, lo considero con muchas noticias para ello, y así me tragan calladito el cuento de plata, pero no lo haré así de la maestranza, que no solo no ha parado sino que nunca ha trabajado más. Se han hecho morriones para el 3º todos los que le faltaban, para el 5º, para la artillería, muchos juegos de herrajes, multitud de clavos con fierro que pedí a Ica y me lo mandaron, se ha compuesto todo el armamento de los cuerpos y el sobrante, se han hecho fornituras nuevas para los fulminantes, pólvora, bandoleras, para la artillería y en fin multitud de cosas que a la salida de U. no estaban ni principiadas. Me acusa U. cabalmente de descuido en el mecanismo de un Ejército, yo no debo contestar a esto, que lo haga Ballivián por mí, que es testigo intachable a este respecto, y lo que menor le es batirme, y U. me da esa calidad. Estaba U. de mal humor, pero repito que lo disculpo porque seguramente sobre U. recae todo, y no puede ser tampoco de otra manera.

No queda aquí otro artículo de guerra que los ya dichos. Zapatos he dado a todos los cuerpos para su marcha y si necesitan tomarán más en Bella Vista; con los que llevan, y esos, hay suficientes para ir hasta Potosí.

Antes de recibir su carta ya había expedido órdenes anunciando mi marcha a la Costa por Lucanas y a Ballivián le previne la anunciase él con su División por Chalhuanca.

Tengo el gusto de anunciarle que en el Ejército ha desaparecido enteramente la desertión de tal manera que desde que U. se fue no ha habido cinco en todo él, y más bien se han presentado alguno de los desertores anteriormente.

Descuide U. en todo lo que respecta al arreglo y cumplimiento de las órdenes que se me han dado; yo no tengo distracción ninguna, ni pienso todo el día más que en el servicio; si hay algunas faltas crea que son de talento, pero no de abandono.

Consérvese U. bueno que es lo que más nos importa y crea que es y será siempre muy suyo de corazón su respetuoso amigo.

RAMON HERRERA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Ayacucho, a 7 de enero de 1836

Excmo. Señor Capitán General Don Andrés Santa-Cruz

Mi General y amigo:

Acabo de recibir su apreciable de 30 en Lampa y por ella veo que el enemigo ha tomado Arequipa y que el General Braun, se hallaba en Torata, y U. pensaba reunirse con los Batallones en Puno.

Me ha sido imposible moverme hasta mañana en que marcharé volando al Cuzco, la razón ha sido porque el Regimiento que estaba en Pampas, aún no ha llegado, a pesar de las órdenes ejecutivas que le mandé en el momento mismo que recibí la orden de contramarchar que fue el 28; pero el General Ballivián con los Batallones 1° y 3° y restos de Ayacucho estará el 12 sin falta en el Cuzco, y el 5° el 18 y hasta el 24 estaremos todos reunidos.

Las órdenes que se han tomado al Oficial que se pasó al General Braun, son falsas respecto al General Plaza, que no hay duda fue tomado por Vidal en Huacho, y no existen tales Batallones de Amazonas y Trujillo. Yo creo que lo mejor que puede hacerse es que U. reúna todo el Ejército del Sur en Puno, y si allí viniese Salaverry, no trepidar en batirlo, y yo colocado en el Cuzco, hacer lo mismo si por una casualidad, que no es probable, se dirigiese allí. En el caso de que se estacionase en Arequipa, podemos muy bien combinar nuestros movimientos para echarlo; pero yo me temo mucho que su verdadero plan, sea llamarnos a todos al Sur y entretanto robar largo en Arequipa y reembarcarse.

Quedo bien impuesto de lo que debo hacer si el enemigo marchase sobre Puno, sin que U. haya podido reunirse al General Braun y U., si acaso se dirigiese al Cuzco, debe saberlo y seguirle los pasos, en la inteligencia que yo lo aguardo y comprometo mi choque, porque es imposible que pueda venir en estado de darme cuidados, cuando estoy tan cierto de que todas sus fuerzas, no valen lo que dos Batallones nuestros.

Nuestros cuerpos en marcha, no solo no han perdido un hombre, sino que se van aumentando diariamente y la fuerza de los que lleva Ballivián, asciende a 1662 hombres; el 5° va también aumentado, y se reforzará mucho más con sus enfermos de retaguardia. Aquí quedan 100 enfermos que antes de 15 días, estarán todos sanos, y además una compañía de Pichincha con otros 100 hombres y el armamento suficiente para aumentar dos compañías más. Todo esto al mando del Mayor Rivera, que he creído más apropósito para esta comisión.

Según las últimas comunicaciones del Coronel Echenique, debía reunirse en Palpa con 350 hombres que allí habían de las montoneras de Yauyon, y con cuyos Jefes estaba en comunicación. También me dice había recibido cartas de varios Jefes desde Lima y Callao, en las que le aseguraban estar prontos a entregar los Castillos a la aproximación de nuestras tropas.

Al Presidente Orbegoso le escribo en el sentido que U. me indica, y le apuro demasiado para que ocupe todo el Norte: hacen días que nada sé de la vanguardia.

Espero en mi marcha tener muy repetidos avisos de lo que U. haya hecho o piense hacer, pues ellos arreglarán las operaciones de este Ejército, con el cual no debe U. dudar, se puede batir a Salaverry.

Yo estaré en el Cuzco el 15 y aunque U. no reciba comunicaciones más en razón de la marcha, no debe tener cuidado alguno; pero si hubiese algo importante, lo avisaré.

Deseo a U. buena salud, y que tenga la fortuna de que Salaverry lo busque en Puno, aunque quisiera ser yo el que él eligiese para concluir de una vez esta penosa campaña. Entretanto sabe U. que soy y seré siempre su mejor y más consecuente amigo. Q.S.M.B.

RAMON HERRERA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Huancarama, enero 12 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi General:

A una legua de este pueblo he recibido su apreciable de 6 en Puno, que empezó U. a escribir antes de recibir la mía del 31 y por la adición ya estaba en su poder.

No he podido moverme con más precipitación por las razones que tengo dichas a U. en mis anteriores, pero los Batallones 3 y la guardia salieron inmediatamente. El Regimiento cuando recibí la orden para replegarme a Andahuaylas estaba ya en Pampas, y por más prevenciones que hubiese tenido no se podría haber hecho otra cosa, so pena de que la caballada se hubiese muerto de hambre. Concluido el forraje en Huanta no me quedaba otro arbitrio. Así es que yo no he faltado a las prevenciones de U. que fueron de mandar el Regimiento a Pampas, cuando no hubiese forraje como sucedió. El 5° estará mañana aquí y el 19 en el Cuzco, el Regimiento el 21 pero cuente U. que sin caballos. Si a este cuerpo se le hace pasar será enteramente inútil en el Sud llegando a pie, y si repone algo sus caballos en el Cuzco, servirá para el regreso a Ayacucho. Creo que con la caballada que tiene U. hay más que suficiente.

En el caso que Salaverry se venga al Puno y U. se repliegue a unirse con Braun, me lo avisará U. por duplicado y triplicado, y en este caso, tomaré cuanto caballo haya en el Cuzco y los daré al Regimiento y marcharé volando, caso que el enemigo se dirija sobre U., si al contrario y sería lo más probable vienen a buscarme a mí, U. debe saberlo y seguirlo muy de cerca, yo entonces reuniendo a la División Ballivián con el resto del Ejército entretendré al enemigo de posición en posición hasta que aproximado U. tenga que ser batido irremediamente o capitular. Si Salaverry hiciese el disparate de querer interponerse entre ambos Ejércitos, la noticia de ella sería lo mismo que anunciarme la conclusión de la campaña, sin más trabajo que maniobrar un poco para evitar el choque sin

estar ambos Ejércitos inmediatos, y si se pudiera en comunicación que se podía conseguir rodeando los oficiales que se mandasen algunas leguas, o por medio de indios que por un cerro se pasan con facilidad. En el caso pues de que el enemigo cometiese esa falta y que nuestra correspondencia sea interceptada: yo disputaré el terreno palmo a palmo, en el último apuro hasta el Apurímac que a toda costa sostendré, y acercándose U. que aunque no tuviese otro aviso que los mismos movimientos del enemigo ha de saberlo atacar decididamente y viceversa maniobraré si se dirigen contra U. Sin embargo si se presentase una buena ocasión la aprovecharé porque lo dicho es solo para el caso de que no conviniese dar al enemigo gusto con lo mismo que él vendría buscando.

Al General Ballivián que con su División saldrá del Cuzco el 19 le prevendré que en el caso de que en su marcha sepa que el enemigo viene a Puno se cerciore luego si su dirección es hacia ese Ejército, y si así fuese siga su marcha avisándomelo para redoblar las mías, y si al contrario sabe que viene a esta parte se retire hasta encontrarme. U. tendrá a bien darnos avisos muy repetidos.

A pesar de que no hay un día que no llueva, el Ejército va marchando bien y sin pérdida de importancia, pero si lo apurase más tendríamos una dispersión. Por el cuidado disposiciones que debo tomar precauciones, etc., descuide U. enteramente, cierto que todo lo haré lo mejor que pueda.

No hay tal División Plaza, ni tales mil hombres con que no contábamos como U. me dice; Salaverry no tiene más que los 3000 hombres que ya sabíamos; lo de invasión a Bolivia, desembarcos en Ilo y Arica, son vagabunderías y cubiletos, para atraernos a todos a esa parte, y después largarse; al menos yo me lo temo mucho, porque es imposible que guarde a todo nuestro Ejército Reunido.

Del Norte nada otra cosa he sabido, son aquellos Señores muy perezosos para escribir, de suerte que no puedo decir a U. si se han movido o no sobre Lima aún. Las comunicaciones para el General Orbegoso las he hecho pasar inmediatamente.

Yo quisiera apurarme pero nada se adelanta con inutilizar la tropa y los caballos, piense U. en el camino que tenemos que andar, y en la estación y me dará la razón.

Mando a Angulo, como U. desea, Moreno me dice Ballivián que ya lo despachó.

Espero a mi llegada al Cuzco que será pasado mañana encontrar nuevas órdenes de U. en la inteligencia que hasta el 24 no podrán marchar ni el 5º ni el Regimiento, el 1º porque necesita vestirse, y el 2º también y dos o tres días de descanso a los caballos.

No me ocurre otra cosa sino repetirme de U. su más decidido amigo Q.B.S.M.

RAMON HERRERA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo

Curahuasi, enero 16 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi General:

He recibido su apreciable de 9 en Puno. Porque fatalidad ha de ser U. siempre injusto conmigo, que solo trato, no solo por obligación sino por gratitud de complacerlo, y ceñirme enteramente a sus órdenes. Confieso a U. que me ha molestado mucho el que me culpe de una contravención, que no ha tenido lugar respecto al Regimiento que mucho antes de recibir la orden para que no avanzase de Huanta, estaba en Pampas. Que habría yo hecho ni nadie al acabarse los forrajes, ¿Y no encontrarse en ninguna parte sino en aquel lugar? El General Ballivián es testigo de la repugnancia que tuve al ordenar la marcha del Regimiento, a pesar de que no me quedaba otro arbitrio después de que saqué hasta de las despensas de Ayacucho cuanto grano se encontró para sostenerlo en Huanta. Además nunca creí, ni en este momento creo, que ese Regimiento pueda servir en el Sud. Piense U. en la distancia que tendría que recorrer, el camino que por la estación está intransitable; y que los caballos no han tenido tiempo para reponerse de su anterior marcha; y conocerá que de nada le serviría ese cuerpo, que después de tener que aguardarlo un mes sería inútil.

La comparación que U. hace de Quiroz, y yo, atribuyéndonos el que hemos podido comprometer la campaña, es lo que más me ha herido, porque creo que, entre lo que ha hecho aquel, y yo, que en nada he faltado a las órdenes que se me han dado; no hay como confundirnos, mucho más cuando U. me conoce y sabe muy bien que nadie puede ganarme en interés, en decisión y en poca o ninguna aprehensión en los lances delicados; Ojalá no me mortificase tanto por llenar mis deberes, entonces mi espíritu no padecería lo que en el día, viendo que no puedo complacer a U., que es a todo lo que aspiro. Vamos a otra cosa.

El 22 tendrá U. allí a la 1° División. Yo estaré en el Cuzco el 18 porque no he podido pasar en razón de que el puente sin saberlo yo lo deshicieron para componerlo y tres días me hallo aquí con el 5°. El regimiento estará el 21, pero entienda U. que en muy mal estado sus caballos.

Me parece que estos dos Cuerpos no deberían pasar del Cuzco porque si se les aguarda se pierde mucho tiempo, y si Salaverry no hubiese pensado en reembarcarse, lo haría seguramente a la vista de fuerzas tan superiores, y nos quedaríamos plantados en Arequipa y sin poder en dos meses volver a Ayacucho y Junín. Entonces podría el enemigo tener tiempo suficiente para perseguir y destruir a Orbegoso y Morán. Esto me parece que sucederá si todos nos marchamos al Sud, salvo los mejores datos que U. tenga. Lo único que suplico es que a mí se me de la orden de marchar solo para encontrarme en la batalla que sin molestarme, cree U. que se dará.

Los Cuerpos de Infantería han hecho su marcha sin perdida alguna hasta el Cuzco, y van mucho más fuertes que lo que salieron de Ayacucho habiendo tomado en todas partes reclutas muy buenos.

En llegando al Cuzco veré como está aquella y avisaré a U. Ballivián lleva vestida toda su División y calzada con abundancia, con su correspondiente parque.

Sea U. mi querido General más tolerante con su amigo, y si no me cree, pregunte a cualquiera de que se ocupa incesantemente el General Herrera.

El impreso que contiene el parte del Coronel Raña no ha venido, ni tampoco las comunicaciones que anteriormente me dijo me incluía de las tomadas a Salaverry.

Angulo va con esta comunicación, y Álvarez seguirá desde el Cuzco con otra que se ofrezca. No hay otro a quien mandar.

Deseo a U. toda felicidad, y me repito su más respetuoso y constante amigo Q.B.S.M.

RAMON HERRERA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cuzco, enero 19 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido Padrino:

Antes de ayer llegué, y hoy el Batallón 5° después de una penosísima marcha siempre lloviendo, sin embargo el Batallón no ha tenido ninguna novedad. Al momento me he ocupado de vestuario porque está enteramente desnudo, y estará vestido dentro de pocos días, preparan también vestuario para el Regimiento que no estará aquí hasta el 24, tal es el estado de los caminos, que no permiten redoblar las marchas.

Las comunicaciones que remití a U. desde la barca de la vanguardia son bastante lisonjeras, y yo creo que vendrán muy luego mejores.

Por la última de U. de 13, me dice que permanezca aquí, yo también creo esto necesario, porque más tropas no servirán de nada en esa parte; el tres sigue muy bien puede U. reunirlo pues iba yendo con la guardia, pero pues ha dispuesto que quede en Sicuani, ahí se conservan hasta que U. disponga. El Batallón que se está aquí formando carece de armamento para su completo, y si lo hay allí sería bueno lo mandase. El que tenía yo sobrante, lo dejé en Ayacucho para que se formen también un depósito que nos será muy útil después, al cargo de Rivera.

Siempre creí que la expedición a Bolivia no se verificaría y he celebrado mucho el término que ha tenido. Estos pequeños sucesos al principio de una campaña son de mucha importancia, bien que el Ejército del Sud no necesita otra cosa que tener la estrella de U. a

su cabeza que lo hace invencible. Ojalá que Salaverry aguardase a dar una batalla, pero no lo creo y sí que se reembarcará e irá a buscar a Orbegoso, quien le ofrece aunque menos gloria, más seguridad.

Si es necesario como lo creo que el Ejército que tengo aquí regrese para Ayacucho, me parece que deberá hacerlo marchando por cuerpos y en cada día de marcha otro de parada, sino se hace así tendremos mucha pérdida y muchos enfermos, la estación no es para forzar marchas y los pueblos están tan arruinados de cabalgaduras que no pueden casi prestar auxilios; con tiempo avíseme U. el movimiento para que no se pierdan días que después serán preciosos. Lo que no vuelvo a llevar aunque me maten es la artillería que no sirviendo de nada ofrece en su transporte dificultades inmensas y gastos crecidísimos, manteniendo brigadas de mulas que después las deja cansadas en el camino, no más artillería por Dios.

Hoy he mandado a Torraly con su botiquín y practicantes, por si acaso fuese necesario. El lleva también dos mil medallas de Yanacocha para la tropa que son las que he calculado necesarias para los cuerpos que están con U., el resto queda en mi poder para repartirlas. Torraly estará allí el 25 sin falta.

He escrito a Orbegoso, a Morán a Méndez Guarda, etc., en el sentido que conviene, para que no desmayen y les aseguro que regresaría para Ayacucho antes de 15 días, para lo que tenía muy listos los cuerpos que nada habían sufrido en su marcha hasta esta, como es una verdad.

Concluiré mi querido padrino avisando a U. que esta noche me caso, y que el Cura representará la persona de U. y el Vicario Gómez hará la ceremonia. Estando de novio no es extraño que mi cabeza esté algo perturbada, pero creo haber dicho a U. cuanto es más necesario a su conocimiento.

Continuamente recibirá U. cartas mías y yo espero que U. haga lo mismo para no tenerme con cuidados, particularmente desde que marche para Arequipa.

Cuanto celebraría acompañarle en los riesgos y en las glorias, la idea de no estar a su lado en estas circunstancias es la única que molesta a su ahijado y mejor amigo Q. B.S.M.

RAMON HERRERA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cuzco, enero 21 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi General y Padrino:

He recibido su apreciable de 17, en la que me anuncia el movimiento del Ejército sobre Arequipa, y espero muy luego la noticia de una victoria que ganará U. indudablemente si el cadete lo espera; pero dudo mucho que aguarde porque su plan es no comprometer una acción, sino solamente atraernos al Sud y luego irá sobre Orbegoso, que es al único que pudiera batir; esto es solo lo que me da cuidado, mucho más, porque entrando a Lima se descuidará y lo engañará tanto pícaro como allí hay. Solo Morán pudiera evitar el golpe; yo le he escrito muy detenidamente para el último caso y le aseguro la pronta marcha de este Ejército.

El Batallón 3º según me han informado se pasó de Sicuani, y no sé si ha quedado o no en Ayaviri, le he oficiado al Coronel Agreda, para que me diga las órdenes que tiene y si está allí lo haré venir a Sicuani.

Yo estoy muy listo para moverme según las órdenes que reciba, pero hasta el 24 no tendré aquí al Regimiento y seguramente en un estado malo por la caballada lo detendré en Limatambo cuatro o cinco días porque hay buenos alfares y temperamento. El 5º está ya vestido, calzado, etc., y el Regimiento encontrará también su vestuario. Solo armamento falta para el 2º de Ayacucho porque el sobrante que tenía lo dejé como ya le he dicho en Ayacucho, para aquel depósito que es también muy interesante.

Es a mí modo de entender imposible que Salaverry intente nada a esta parte, el que con tan buena proporción no ha atacado ni a U. en Puno, ni a Braun en Torata, no quiere pelear; cual sería su suerte si se atreviese a interponerse entre dos Ejércitos que están en posesión de la Sierra, y que cualquiera de ellos es suficiente para batirlo.

He escrito y continuo escribiendo al Presidente Orbegoso, Morán, Echenique, Guarda, y Méndez, en el sentido que conviene, a este último le he dejado órdenes muy terminantes para la remisión de contingentes, pero dudo la exactitud de ellos.

Como dije a U. en mi anterior el 19 me casé, y U. ha sido mi padrino, estoy muy contento de la elección que habiendo sido a gusto de U. ha salido como lo deseaba. Todas las inculpaciones que U. sabe han quedado desmentidas de la manera más solemne, e indudable, en lo que como U. se hará cargo he tenido no poca satisfacción. Manuelita escribe a U. por separado, y yo le doy un millón de agradecimientos por haber contribuido tanto a mi felicidad.

Espero recibir cartas de U. de todas partes para estar más tranquilo, y no dudo un momento del feliz éxito de la 3º campaña a la que siento en el alma no acompañarle su afectísimo primo ahijado y amigo Q.B.S.M.

RAMON HERRERA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cuzco, febrero 12 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido primo y General:

Después de seis días de una ansiedad mortal sin comunicación alguna de U. cuando se esperaba un desenlace en Arequipa, ha llegado una comunicación del General Tristán en la que se anuncia la retirada del enemigo y que U. en persona siguió en su persecución, a pesar de que esto ha satisfecho nuestra justa ansiedad, yo no he podido alegrarme como debía por no tener carta de U., han pasado dos días más y tampoco sé de U., aunque nada desconfío, repito que algo me falta y mientras no lo reciba estaré violento.

Es indudable la completa ruina de Salaverry, aún cuando escape de U., porque no teniendo el Callao, y muy próximo a perder su Escuadra todos le abandonarán, así que doy a U. la enhorabuena por el término tan satisfactorio de la campaña del Perú en la que no hemos sufrido el más pequeño contraste teniendo que luchar con enemigos fuertes y en una extensión de 500 leguas. Las operaciones que U. ha dirigido son únicas en nuestra historia militar, y ninguno antes que U. ha manifestado, y obrado de un modo tan estratégico, tan acertado y tan glorioso. Tengo pues la satisfacción de saludarlo como el primer Capitán americano cuya gloria ni el tiempo ni nadie podrá eclipsar.

Opino que será muy conveniente reunir al instante la Asamblea, los momentos actuales no son sumamente favorables y es preciso aprovecharlos. Yo por mi matrimonio y las relaciones que esto me ha procurado, puedo hacer aquí servicios importantes; y teniendo U. precisión de marchar al Norte, creo que yo debo quedar aquí al mando de la fuerza armada. Me considero interesado en la prosperidad de este país, y me atrevo a decir que me miran bien y tienen confianza en mí. Si estas circunstancias le parecen a U. buenas, nada sería tampoco más importante que tener U. a retaguardia a quien nunca le había de faltar, y que muy al contrario obraría siempre de frente en sus intereses que son los míos propios.

Incluyo a U. las cartas de Orbegoso, ya principia la guerra sorda de malquistarlo a U. para que nunca termine la guerra. Todo esto se desbarata con el establecimiento del Sud, por esto importa que sea muy luego. Algunas fuerzas son necesarias en Junín, el General Aviles puede desde luego marchar con ellos haciendo muy despacio sus jornadas, pero si U. quiere que yo vaya no tengo inconveniente alguno. La estación es muy cruda y las tropas deben marchar un día si y otro no.

Esta División está muy buena ni se conoce un desertor y el Batallón Cuzco está ya completo de todo: de Ayacucho me remiten diez mil pesos que recibiré mañana y López escribe que mandaría 20, con ambas cantidades se llena el mes de febrero.

Estoy desesperado hasta que no vea letras de U., yo no sé porque no me escribe cuando debe considerar mi ansiedad y la de todos, una sola carta de U. importa más que cuanto diga Tristán y todos.

Aquí he hecho hacer salvas por la destrucción de Salaverry que lo creo indudable, puesto que solo seis horas le llevaba a U. de delantera.

Su ahijada y el tío Mendoza, me encargan mil afectos para U. y yo me repito como siempre su más apasionado amigo y primo y ahijado Q.B.S.M.

RAMON HERRERA

Adición.- Van algunas cartas de Lima y una del Presidente de Chile que Larrea me ha mandado abiertas, yo no las he tocado ni leído. Sirva de gobierno.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cuzco, febrero 13 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi amado primo y General:

Después de muchos días de una grande ansiedad, acabo de recibir su apreciable de 6 desde Huaracachi, y el parte oficial del encuentro del 4 en Uchumayo. Mucho he sentido el número de heridos por la clase de personas que todas son de mi mayor aprecio, pero la esperanza de que Salaverry se verá al fin obligado a una batalla me consuela; y quedo con mucho cuidado hasta recibir esta noticia. Si U. hubiese podido recibir la de la toma de los Castillos a tiempo estoy seguro que no se empeñaría demasiado en la persecución de un enemigo que por su propia virtud se va a destruir. En fin a la fecha el resultado ya habrá tenido lugar, y será el embarque de Salaverry con muy pocos restos.

El Ejército del Norte está muy listo a moverse tan luego que llegue la orden con 2000 hombres disponibles. La caballada se está reponiendo, pero como llegó en tan mal estado, no está aún muy buena, pero sí servible. Aquí no hay como reemplazar caballos, solo he tomado todos los mejores que tenía la Policía, y también he dado algunas altas buenas al Regimiento.

Ayer escribí a U. mandándole comunicaciones de Lima; aquello va muy bien y sobre todo la Escuadrilla que ya tenemos desde la campaña aunque Salaverry, lograrse embarcarse con la mayor parte de su Ejército.

Estoy muy violento hasta saber el resultado definitivo. Entretanto no tengo expresiones con que significar mi alegría por el valor que nuestras tropas manifiestan en todas partes, con un tal Ejército, y con U. a su cabeza nada, nada temo: la fortuna preside en todo a U. y nosotros daremos mil vidas por acrecentar su gloria, que ya depara a todos.

Reciba U. mil cariñosas expresiones de su ahijada, del Cura y de toda la casa, y admita el corazón de su primo.

RAMON HERRERA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, abril 26 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi primo y General:

El 21 después de una marcha penosísima saludé los muros de la ciudad sagrada; y no dejé de sentir fuertes sensaciones recordando épocas pasadas, y comparando mi actual posición; confieso a U. que me lleno de orgullo y que en ese momento no me habría cambiado por nadie.

El Presidente Orbegoso se hallaba en Chorrillos, como la mayor parte de la gente visible, y al siguiente día me presenté allí. Su recibimiento fue como debía esperar, y me manifestó su inalterable deseo de obrar en todo conforme a sus compromisos, no deseando otra cosa que acreditar a U. su amistad, su agradecimiento, y que estará siempre pronto a hacer cuanto se le dijese de parte (de) U. sin embargo de estas protestas yo he tratado de interesarme en la marcha del Gobierno por diferentes conductos, y el resultado de mis investigaciones ha sido confirmar aún más tan bellas disposiciones, en esta parte estamos perfectamente.

Los denominados amigos de U., han sido un poco imprudentes y queriendo que las cosas fueran enteramente a su gusto, alborotaron y aún en cierta manera perjudicaban la marcha de los negocios, más yo les he hecho entender que U. no desea sino marchar siempre de acuerdo con el Presidente, de cuya buena fe no hay porque dudar, y dejando a un lado resentimientos particulares, venganzas, etc., seguir al fin que nos proponemos; creo que se han convencido y que variarán de conducta.

La opinión equivocada que aquí se tenía respecto a la federación, era la causa de que este sistema no tuviese muchos partidarios; pero después que he hablado con infinitas personas, y asegurándoles que en lugar de romperse los vínculos de unión deben y van a estrecharse mucho más por este medio, y que estos son los deseos de U., del Sud y de Bolivia, ha cambiado notablemente el teatro y me han dicho que de esta manera todos, todos son federales. El campo está muy bueno, se sigue sembrando y la cosecha será abundante y bien sazónada. Creo que la Asamblea de Huaura secundará el mismo grito que la de Sicuani. En todas las clases en todas las personas, no se oye aquí y en los otros departamentos sino la voz del General Santa-Cruz, es el único que puede sacarnos del estado miserable en que nos encontramos, y si ahora no se logra, no hay más vida para el Perú. La opinión de que U. goza nadie en ninguna época la ha tenido igual. Se desesperan porque llegue U. a Lima y la idea de un día más de retardo los molesta infinito. Solo el nombre de U. sostiene este edificio provisorio, que de no, mil veces habría venido abajo. Creo por todo esto que U. debe apresurar su marcha, y aprovechar un tiempo tan precioso.

He exigido del Presidente como una medida necesaria la salida de los sospechosos; y de los seis que tenía apuntados saldrán en estos días cuatro, Mariategui, Colmenares, León y Villa; Cendemarin y Garro, son muy insignificantes y el Presidente me ha convencido de que sin darles una importancia de que nunca han gozado y como yo me he informado por otros resortes, respecto de ellos he creído conveniente ceder por estos dos, y conseguir la de los cuatro que el General Orbegoso me aseguraba se habían portado muy bien en esta última época.

No conviene que el Ejército pase por ahora de Ayacucho, así se lo prevengo a Aviles, pero cuando U. venga debe tratar ese par de Cuerpos, no porque haya temor que no hay porque tenerlo, solo por decoro y por prevenir hasta los más remotos incidentes.

La pobreza es suma en el tesoro, y como la aduana estaba empeñadísima, por ahora no se puede contar con ella, además de esto es mucho el desgüeño que observa el Gobierno en este ramo que como U. sabe en el Perú es un caos, pero en Lima mucho más se asombrará U. al saber que ni los cuerpos están bien pagados, ni vestidos. Por estos motivos aún no he tocado la materia de pago de deuda, y me he contentado con asegurar a cuenta de ella, la Corbeta Santa-Cruz y el bergantín Arequipeño que bien armados y equipados irán con el pabellón boliviano muy luego. No cuente pues U. por ahora y hasta que esté aquí ningún contingente para el Ejército, y esta es otra de las poderosísimas razones que hay para que U. vuele, y entonces habrá dinero, porque habrá confianza y porque no se empleará el que hay mal y sin economía. Sin embargo yo no perderé cualquiera proporción que se presente para exigir algo.

Me asegura el General Morán que Nieto está enteramente decidido a obrar en el sentido que conviene y que dará pruebas de ello en la Libertad: a mi llegada ya lo encontré nombrado Prefecto de aquel Departamento, y hoy ha marchado, parece también que así será porque generalmente se le juzga hombre honrado. Las cartas que se dijeron escritas por él a Loyola, contra U., serán sin duda falsas, y él desafía a que se las presenten. En fin muy luego veremos cómo se maneja y esto será lo más seguro, vale que no hay porque tener miedo, y se puede apretar al que no marche bien.

Los cañones y la pólvora habían marchado ya a mi llegada remitidos por el General Morán este bravo General es digno de toda nuestra confianza él obra mejor talvez que lo haríamos nosotros mismos; el desarme del Callao es una prueba, fuera de muchas otras que ha dado aquí y da cada día. Yo en nombre de U. le he asegurado todo aquello de que hablamos y lo más que ha convenido, él lo merece muy bien, y está muy satisfecho también de nosotros.

El General Orbegoso y muchas otras personas se han sorprendido de la acogida que U. dió a Lautarnau sobrino de Baco, tienen razón, fue uno de los más calientes bribones, secretario de Salaverry, muy enemigo de Orbegoso y no creo regular que cuando él no permita a los de U. ni que queden en el país, aquel no solo quede impune sino al lado de U., él ha escrito titulándose secretario de U. y hasta ofreciendo protección, lo mismo hace aquí el tío, hombre muy desacreditado a quien todos llaman ladrón y que nadie cree y con justicia que ha sido verdadero amigo de U., las cartas que U. le escribe las anda enseñando a todo el mundo y aún cuenta cosas que ellas no pueden contener; Ojalá no les escribiese U.

nada, con ellas y sin ellas, saldrá la misma cosa. Rivadeneira restaurador, etc. Es un viejo simple cándido y chocho, ya no está para nada, no hay duda que es amigo de U. pero no sirve para nada, ni tiene círculo. Los verdaderos y útiles amigos de U., son en mi concepto todos los hombres de juicio, todos los nobles y los propietarios, los artesanos, y en una palabra toda clase de gente industriosa. Esto es lo sólido, los demás son de especulación. Asegúrele a U. que puede en el día en el Perú hacer lo que quiera con solo asegurar paz a los pueblos.

El siempre traidor infame de La Fuente, en Chile ha trabajado contra U. horriblemente hasta el extremo de mandar poner en música versos indecentes hechos por Pardo, y gritando públicamente. Después de esto me aseguran que ha salido de Valparaíso con dirección a Guayaquil a donde a la fecha debe estar Gamarra y otra porción de proscritos. Allí han trabajado y siguen trabajando para persuadir a aquel Gobierno de nuestras miras hostiles, y con este proyecto trabajan aquí con algún apoyo; para desbaratar las ideas que haya podido infundir en los ánimos de aquellos Señores, el General Orbegoso escribió y los mismo Morán a Rocafuerte a Flores y Olmedo. Sin embargo yo no he considerado suficiente esto y he resuelto al Presidente a que mande una persona suficientemente autorizada para auxiliar las buenas relaciones y asegurarles que muy lejos de querer obrar contra su independencia estamos prontos a sostenerla en caso de que se viese amenazado. Con este motivo y buscando la que sería a propósito, y que además de otras cualidades tuviese la 1º de no poder ser ganado por los facciosos, me resolví a indicar al Coronel Don Javier Paniro, de cuyos sentimientos puedo responder, y creo que será el que marche, con él escribiré yo también asegurando a nombre de U. los mismos pacíficos sentimientos, e indicándoles lo conveniente que sería que alejasen esos hombres de allí. Creo que estas medidas desconcertarán los planes de La Fuente y Gamarra, y si así no fuese aún quedan muchos arbitrios que tomar.

El General Orbegoso está muy disgustado de la conducta que ha tenido el Gobierno de Chile en las pasadas circunstancias, y según me ha indicado trata de anular el tratado de comercio, yo no sé si esto sería prudente, pero no me he querido oponer, tanto porque es en mi concepto conveniente hacerles sentir los efectos de su mala política, cuanto porque U. después podrá si quiere restablecerlas, o hacer otros nuevos debiendo quedar particularmente obligados a U. en su caso, y escarmentarlos de la poca subsistencia de las cosas en el Perú bajo la antigua forma.

He indicado al Presidente lo conveniente que sería su marcha al Norte, no sé si la verificará, si así fuese se podría aquí adelantar mucho más hasta la venida de U., más de todos modos nada se perderá en lo sustancial porque no lo dejaré de la mano, y me constituiré en el Chorrillo si él como parece permanece allí.

Sin saberlo yo ha nombrado Ministro de Hacienda a Don Juan García del Río, lo he sentido porque ese importante hombre y el más capaz en el día para ese destino, amigo nuestro, lo hubiera querido para después, porque preveo que recibíéndose generalmente mal cuanto hace el Gobierno va anularse de opinión, y sin poder hacer nada de provecho, veré si puedo aún aconsejarle a García, que no entre en ejercicio guardándose para un campo más basto en el que podrá lucir.

Luna Pizarro está sumamente agachado como buen jesuita, y aún quiere persuadir de su dicción al sistema. Yo no le creo, pero como U. nada me previno a este respecto, no he querido tampoco pedir su separación.

El sábado 30 será mi presentación pública, la que se ha demorado porque el palacio está en composición para aguardar a U. hay en todas las clases grandes preparativos y su entrada de U. en Lima será en triunfo, y hará época en la historia.

Ya me he presentado aquí como correspondía a un enviado de U., pero ya con solo establecer la casa y otros gastos indispensables he gastado más de dos mil pesos que fue lo que particularmente traje. Antes de tener que ocupar a Riglos, veré de sacarle algo al Presidente. Es escandaloso el precio subido que aquí tiene todo y U. verá esta gran diferencia a pesar de la pobreza.

Todos los Agentes Diplomáticos están en el mejor sentido, me han visto al instante y no dudo que ven con gusto el nuevo orden de cosas.

A Salcedo, se le ha mandado traer preso del cerro, y saldrá fuera del país.

A todas las Señoras amigas de U. las he visitado en su nombre, y me han manifestado el gran deseo que tienen de abrazarlo, sería nunca acabar el querer pintar a U. el partido que tiene bastará decirle que el refrán es, todo lo compondrá el General Santa-Cruz tengamos un poco de paciencia.

El asunto de las perlas, no está bueno según entiendo, y creo que costará trabajo recoger el dinero en Panamá cuyas diligencias se están haciendo según me ha indicado Riglos quien como Zamudio me aseguran escribirán a U. del asunto. Estoy muy convencido como U. de que los comerciantes es una pésima canalla que siempre nos han sacrificado, y nos sacrificarán.

Con todo lo que he dicho a U. creo haber satisfecho lo principal de mis encargos, y si algo quedase con las demás observaciones que haya irán en otra oportunidad, concluiré repitiéndole una y mil veces que se venga cuanto antes y que entretanto descuide enteramente en mi celo e interés que no descansaré un momento en velar por los grandes intereses de que estoy encargado.

Supongo que esta comunicación lo encuentre a U. en el Cuzco, allí está mi Manuelita, y no dudo que la mirará como a cosa propia.

Deseo que U. goce salud y que tenga el gusto de abrazarlo su amigo su primo y el más consecuente de sus servidores.

RAMON HERRERA

Adición.- Habiéndome hablado Morán, con mucho interés por la incorporación de los enfermos de Pichincha y Ayacucho que están en aquella ciudad en una compañía cuyos Oficiales también le hacen falta, y siendo esto justo, y al mismo tiempo político para que no

se crea que tenemos interés en rebajarles fuerza a estos cuerpos que están bajo de ella, con el día he condescendido y dado la orden a Avilés para que la mande. Además ese gasto menos se hará allí.

Echenique ha venido de Junín con licencia, este es bicho, por la importancia que se ha querido darle, hablaré con él en el sentido que conviene y si noto algo o sé lo anularemos al instante. Repito y recomiendo a U. mucho su pronta venida que cada día se hace más necesaria para aprovechar las hermosas esperanzas que todos tienen de U. y no dar lugar que se resfríe algo, o se cometan imprudencias que yo no podría evitar, porque se hacen antes que las sepa.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, mayo 3 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido General y Primo:

Deseoso de que U. esté al corriente de los sucesos que pasan por aquí, mando un Oficial con esta comunicación, que considero lo encontrará en el Cuzco.

Exigí el reconocimiento del Estado Sud Peruano y como puede decirse que ya estaba hecho por las contestaciones del Presidente Provisorio a las cartas autógrafas que le anunciaron la declaración de la Asamblea de Sicuani, para ratificar más esta, le indiqué al General Orbegoso mandase un Ministro que a nombre de este Gobierno felicitase aquel Estado y que fuese una persona agradable a U., indicándole al General Aparicio, el cual ha sido nombrado y en muy pocos días debe marchar.

Para quitar algunos tropiezos y conforme a los deseos de U. he inclinado al General Orbegoso que se marche a Trujillo, porque así lo deseaba en caso de salir de aquí, pues aún no ha visto a su familia; creo que en toda esta semana saldrá. El General Morán quedará autorizado como antes: así se quitarán por lo pronto los infinitos aspirantes a empleos, y el asunto de elecciones marchará mejor. Con Morán arreglaré que se ponga bien equipado y corriente el Bergantín Arequipeño para mandarlo al Sud ya en propiedad nuestra llevando además diez cañones corrientes para Arica, que con los 20 mandados anteriormente, es el número que U. me encarga, la pólvora de fusil y cañón marchó ya, y veré que se remita más.

He tenido varias sesiones con el Presidente para pedirle plata para auxiliar el Ejército, pintándole la escasez que hay por allí, pero nada de provecho he logrado, pues las necesidades que me pinta él y Morán por los pagos que tienen que hacer son tales, que me cierran la puerta enteramente, y ni para mí que ya estoy sin un peso a pesar de que traje más de tres mil pesos he sacado nada, yo creo que solo el desgreño en que están los ramos de Hacienda ocasiona la pobreza del tesoro, y desespero de llenar esta parte de las instrucciones de U. que solo su presencia podrá allanar. Además no se apuran mucho sino

por las necesidades de aquí, acostumbrados a que U. provea siempre a todos, y contando con Bolivia a pesar de que les he dicho que ya no puede hacer más sacrificios aquella República. Pero todo mudará de aspecto en presentándose U. Sin embargo por mis reiteradas peticiones verbales se mandarán de Junín, seis mil pesos para auxilio del Ejército del Norte, yo me desespero conociendo las necesidades, pero no puedo más, porque esto es un laberinto tal que para pagar las tropas están apurados, no queriendo hacer uso de la aduana con el objeto de desempeñarla, y no produciendo en el día por esta razón nada.

Los prisioneros que se mandaron de Arequipa van a salir tan luego que llegue el Monteagudo, que se espera de un momento a otro, y que trae algunos más de Trujillo, y otros que aquí será necesario tomar para que todos vayan a la vez. El General Morán está en la idea, que me parece muy buena de que vayan a las Islas Marquesas distantes quinientas leguas y en donde dificultosamente podrán tener ninguna comunicación, pero el Presidente se resiste, creyendo que ahí perecerán, veremos lo que al fin resuelva, el caso es que se limpie el país de esa canalla.

Tan luego como se marche el General Orbegoso mandaré la Compañía de Granaderos del 3° a unirse a su Cuerpo: está en buen pie; a pesar de que tanto Torrelio como el Capitán no lo han cuidado como correspondía; siendo unos abandonados.

Que reforma Señor necesita este Norte y cuanto es necesario trabajar para moralizar esta gente, solo un Gobierno muy fuerte y a la vez justo, pudiera lograr la reforma, y esta es la razón porque todos los hombres de bien ansían por U. y repito y repetiré mil veces que esta esperanza sola es la que sostiene el edificio provisorio.

El Edecán del General Orbegoso Arismendi, que llegó antes de ayer de Arequipa ha venido esparciendo noticias alarmantes diciendo que en aquel Departamento estaban muy disgustados con la federación, que sus esperanzas estaban en los cuerpos de la guardia, que no querían a los bolivianos, etc. El Presidente lo mandó poner preso y lo va a hacer regresar a Arequipa. Estas ideas las bebió allí de la casa de la Rafa tía, que es muy enemigo nuestro, y del círculo también de Lazo, y otros malvados que afortunadamente son pocos; del mismo modo vino hablando el badulaque de Fernández hijo de la Samaniego y a pesar de haberle prevenido que callase, sé que ha contado a otras personas. Esto aunque es de poca importancia porque Arequipa ha dado pruebas incontestables de su adhesión al nuevo orden de cosas, sin embargo alarma a los descontentos, y demagogos que no quieren la federación. Se sigue trabajando en las elecciones y aunque no faltan sus tropiezos en esta ciudad tan corrompida se vencerán, y creo que saldrán hombres buenos.

García del Río, Ministro de Hacienda y hombre como U. sabe de talento y mucha consecuencia, está decidido a obrar como U. quiera, y creo que nos puede ser muy útil, yo le he prevenido que no haga por ahora otra cosa, que tomar datos sin meterse a dar decretos que muy luego puedan estar en contradicción y que aguarde la venida de U. para maniobrar en grande, si a U. le acomodase su persona.

La chismografía es aquí insufrible, y como hasta los zambos y negros son ya hombres de estado todos quieren arreglar el Gobierno, la fortuna es que siendo la opinión de U. la más general, todos dicen el General Santa-Cruz hará esto, el General Santa-Cruz

hará lo contrario, etc., y yo digo que venga U. muy pronto pues su presencia se hace cada día más necesaria; y es aquí donde se necesita el fuerte brazo de Socabaya.

El asunto del tratado de Chile, que va ya a vencerse el plazo que el Gobierno dió para que siguiese provisionalmente observándose, es el negocio que hoy se presenta de más importancia. Yo creo que debe anularse, lo primero porque efectivamente es oneroso al Perú en muchas cosas, y lo 2º y principal, porque el Gobierno de Chile no debió ratificarlo con un faccioso, echando de este modo por tierra la legitimidad de los Gobiernos, e introduciendo un principio contrario a lo que nosotros sostenemos. Además es muy conveniente que U. encuentre desbaratado el tratado para que lo mande hacer de nuevo si quiere, y pueda ser entonces conforme a los intereses de la gran federación. También el Gobierno de Chile, ha dado una protección decidida a nuestros enemigos, y será bueno hacerle entender su pésima política. Bajo de estos principios he creído deber adherirme a que el Gobierno declare la insubsistencia del tratado. Los especuladores con Chile que son muchos harán cuantos esfuerzos puedan, pero yo he examinado la opinión de muchos otros y entre ellos de los Agentes extranjeros, y miran bien esta medida que no dudo se tomará, pues he quedado en ello con el Presidente.

El Coronel Echenique pidió su reforma y se la concedió inmediatamente el Gobierno, en lo que ha hecho muy bien, pues no teniendo donde colocar a este hombre peligroso lo mejor es que salga de donde pudiera hacer daño. Yo creo que él aunque no lo demuestra, está mal con la federación y con nosotros, pero como es vivo sabe encubrirlo, y sin duda sus miras son de conservarse para cuando convenga, sin dejar por esto de pillar ahora una buena cantidad.

Todo está aquí muerto, menos el Chorrillo en donde está el Presidente entregado a los placeres, pero por lo que hace al orden Morán lo sostiene perfectamente que a no ser esto, hasta temería un trastorno.

Parece que se suspende hasta la llegada de U. la marcha de la Legación al Ecuador, porque me ha dicho Orbegoso, que quería fuese autorizada por U. también, aunque esta medida urge en mi concepto también conozco que de este modo tendrá más fuerza. La reunión de todos nuestros enemigos parece que se hace en Guayaquil, y debemos empeñarnos en espantarlos de allí.

Creo que ya se le ha intimado a Mariategui, León, Villa y Colmenares que salgan del país, pero también sé que se les ha hecho entender que la medida viene de allá como sucede con todo lo odioso que no quieren cargar ellos, sírvale a U. de Gobierno.

El Ejército hasta que U. venga no conviene que pase de Ayacucho porque se han alarmado con la noticia, más debía venir dos Cuerpos con U. a lo menos y entonces tendrán también que pagarlas. Por esto he dado orden al General Aviles de acantonarse allí, y aguardar las últimas órdenes de U.

El Arzobispo con quien he hablado largamente, se manifiesta muy amigo de U. y me dice que le asegure de que todo el clero es enteramente decidido, porque ven en U. el

hombre que sostendrá como en Bolivia la dignidad de la religión y el bienestar de sus Ministros. Yo creo que es muy de veras que me ha hablado.

Luna Pizarro me ha estado ya varias veces a ver muy humillado, me ha contado toda su historia, y su intento es persuadirme que es federal, y que ya tiene resuelto prescindir de las cosas públicas, pero yo digo que antes, ahora y siempre será pícaro y muy perjudicial, y siendo de los principales será el único que se quede riendo.

Estoy quebrado con los infinitos gastos que he tenido que hacer para representar dignamente mi papel, y que el honor del pabellón quede bien puesto, pero tengo la fundada esperanza, que sirvo al más grande, más generoso y magnánimo, de los Gobiernos y al hombre cuyos destinos y estrella le llaman al sublime puesto que deseo ardientemente, y como mi fortuna, mi vida y todo está consagrado a él, sé también que seré correspondido.

Según me escribe el General Aviles aún no habrá recibido orden de marchar, ni ninguna de U. ignorando enteramente si estaba en La Paz o había salido.

Se me acaba de anunciar que del Ecuador y de Chile se mandaban nuestros Agentes con el objeto de tratar de que se equilibrase nuestro creciente poder formando ellos una liga. No me parece esta idea fuera del orden, y por lo tanto trataré de imponerme bien para en consecuencia tomar algunas medidas. Esta razón más se agrega a la necesidad de la venida pronta de U. Don José María Noboa amigo nuestro y que acaba de llegar de Chile medio huyendo, encargado también para instruir a U. de todo, por los Señores Riva Agüero y Méndez, ha hablado conmigo y cree que en aquella República el Gobierno trabajará por destruir nuestros proyectos de federación y que para esto se trata de poner de acuerdo con el Ecuador. Para este caso tenemos aquí al General Freyre, que con una media protección desbarataría sus planes, y así como Napoleón en poder de los ingleses era el Coco, para la Francia, ahí aquel nos servirá si llega la ocasión. Para todas estas cosas puede sernos muy útil Noboa y he tratado de inspirarle confianza, pero sin decirle nada absolutamente que pudiera comprometernos, ciñéndome solo a tomar datos para poder instruir a U. bien a fondo, y comprometiéndolo a que por sus relaciones en aquel país, tenga frecuentes comunicaciones que nos pongan al nivel de lo que se pasa.

El retardo de U. aunque conozco que ha sido indispensable no hace aquí un mal muy grande, porque comenzamos a perder sensiblemente en la opinión. Sin embargo yo no desperdicié medio para sostenerlo asegurando que U. estará muy luego y que todo esto tomará desde entonces otra energía y otro ser conservador y creador.

Disimule U. el desorden de mis ideas, de que se resiente esta carta y de que las materias no vayan bien encadenadas, porque a cada reglón entra una visita y me distrae de mi asunto; pero U. que sabe apreciar las cosas con solo indicárselas sacará la sustancia de ella.

El Correo del Cuzco que acaba de llegar no me ha traído carta ninguna de U. y los que me escriben del Cuzco no saben tampoco de U., todos me preguntan y yo les aseguro que está U. en marcha como no lo dudo.

No sé si se me olvida algo, si así fuese en otra comunicación iría. Deseo que U. disfrute salud completa y que se desentienda de las faltas diplomáticas de su mejor amigo, porque siendo este su primer ensayo le son extrañas y solo su buen deseo estímelo, porque es muy verdadero, y sincero el de su ahijado y Primo.

RAMON HERRERA

A pesar de que he dicho que U. viene por tierra el General Orbegoso se empeña en que será por mar y creo que detendrá la salida de Aparicio, que no debiera, voy a instarle nuevamente. Aseguro a U. que me cuesta todo infinito por la inercia con que marchan estos Señores tan contrario a mi carácter.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, mayo 6 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido General y Primo:

Hacen dos días que debió salir el Oficial conductor, pero habiéndome suplicado el General Orbegoso, que lo demorase para escribir él, ha tardado todo este tiempo para remitirme una carta, siendo esta la causa de la demora.

Por falta de dinero no marcha el General Aparicio, pero importa ya poco, supuesto que el objeto era el reconocimiento, y lo verá U. cumplido en el número 54 del Redactor.

Según observo el Presidente ha cambiado de ideas respecto a su viaje, y no saldrá en mi concepto, bajo del pretexto de aguardar a U. asegurando que tiene cartas de Arequipa en las que le dicen que U. viene muy luego por mar; agréguese a esto que los que le rodean y particularmente las mujeres, que están en Chorrillos, no quieren tampoco que salga, por no perder los bailes diarios y los paseos con que S.E. las entretiene. Dios quiera que U. esté aquí pronto para remediar el mucho mal que verdaderamente, sin querer se está haciendo.

De U.

RAMON HERRERA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, mayo 16 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi General y mi querido Primo:

Hasta hoy es un misterio el lugar en que U. se encuentra, pues no he recibido desde mi salida del Cuzco, una sola carta suya: es verdad que U. me previno que no lo extrañase, pero yo no me hallo sin recibir sus letras, y mucho más en la nueva y espinosa carrera diplomática.

Desde mi última que llevó el Sub Teniente Barrón, nada ha ocurrido de particular y la marcha de los negocios es siempre dirigida al punto conveniente. Este Gobierno no ha variado, ni variará respecto a la política, pero en la parte gubernativa no sucede así, obrando sin plan y concierto fijo, cuando la razón por la que la venida de U. se hace cada día más apetecida y necesaria.

Los emigrados en Guayaquil cuyo punto se ha hecho el astillero de las maquinaciones, aunque por el momento no me den cuidado, sin embargo creo de absoluta necesidad tomar algunas medidas que destruyan sus planes, y como estas son de naturaleza que no puedo yo solo alcanzar a llenarlas, es otra razón más para que U. apresure su marcha, pues el General Orbegoso deseando obrar de acuerdo con U. no pudiendo hablar por sí, sino a nombre del Norte, creo justamente que esto no será suficiente, y espero o su venida o cartas de U. sobre este negocio del que me asegure haberla hablado. Estas razones han detenido la salida del Ministro que en mi concepto debe ir al Ecuador.

Las elecciones van bien, y he incitado para que el Gobierno repita sus circulares a los Prefectos a fin de que la reunión de la Asamblea no se demore un día más del 15 de julio señalado.

El estado de la opinión es el mismo que anuncié a U. en mi anterior, es decir mucho disgusto con el General Orbegoso, y ansia porque U. venga a enderezar los entuertos y a llenar mil y mil esperanzas buenas y malas particularmente la clase propietaria y el clero son los que más de buena fe lo desean, y todos, todos quieren un Gobierno firme que los ponga a cubierto de revoluciones.

En estos días van a salir para California en la Corbeta Libertad los Oficiales que vinieron de Arequipa, otros de Trujillo y los que aquí han tomado, esta medida me parece muy bien, y si se sigue reformando de igual modo el Ejército, el país se arreglará y no tendrá que hacer los sacrificios anteriores de los cuales no sacó más ventaja que emplear grandes sumas, y hacerse de conspiradores eternos.

Después de haber perdido el tiempo en pedir la Corbeta Santa-Cruz y el Bergantín Arequipeño, los que me fueron concedidos en venta, al preceder a ella y tomando informes como debía, ha resultado que esos buques son malos por viejos y por muy caros. En este estado suspendí y he pedido la Corbeta Libertad, que es el mejor y más fuerte buque de toda la Escuadra del Perú, mi indicación ha sido aún verbal al Presidente y aunque con alguna repugnancia me ha asegurado que la dará y haré enseguida mi propuesta en forma. Teniendo nosotros ese solo buque somos por ahora más fuertes que todos en el pacífico, y si se quiere enajenar se puede más fácilmente encontrar quien lo tome. Todos los demás

buques y este mismo, como que pertenecen a la gran federación estarán en manos de U. y se podrá arreglar una bonita escuadrilla que nos es muy necesaria.

El Cónsul Soyer se ha reformado y me ha dicho el Presidente que ha llamado ya a Illingworth ese nombramiento me ha parecido bien porque según entiendo es un hombre de una buena carrera, de conocimientos y honradez.

El tratado con Chile debe decidirse de hoy a mañana y es una cuestión en la que han tomado una parte muy activa todos los apotistas, pero de tal modo que no han perdonado medio alguno. El General Orbegoso hasta ahora no ha trepido, y yo le he sostenido fuertemente en la idea de desaprobarlo, por las razones que ya indiqué en mi anterior, sin embargo temo y trataré de ver si puedo evitar que vuelvan a prorrogar el término que se dió primero de cuatro meses que está para concluir, antes de que se marche el correo podré decir a U. afirmativamente en lo que se ha quedado, porque con las debilidades que U. conoce se debe tener cambios, y no estar muy seguro de las cosas en que se queda.

El General La Fuente sigue en Chile trabajando y hace escribir horriblemente, aunque se aseguró su salida para Guayaquil, aún no tengo un dato de que sea efectiva, pero lo que si puedo asegurar es que emplea toda clase de elementos para promover aquí disgustos y alarmas, he mandado también un Agente al Departamento de la Libertad el cual fue traído por un buque chileno, y desembarcado en la costa. Se le ha mandado perseguir con mucho tesón y el Gobierno va a reclamar del de Chile de este acto más de hostilidad.

El General Otero, según una carta que he visto de Trujillo, de persona fidedigna parece que no está bien con la federación y que se ha expresado en muy mal sentido. Sin embargo lo mandan de Prefecto a Junín: tanto de este como de Nieto, estoy azaroso a pesar de que al último lo garantiza mucho Morán; pero es su amigo y puede equivocarse. Lo bueno es que ni en una ni en otra parte hay fuerza alguna, y que muy luego descubriremos si su conducta es buena o mala siguiendo el principio que forma la política de U. de no proceder nunca por informes sino por hechos.

El Ministro García del Río, creo que podrá dar a U. a su venida datos muy buenos sobre la Hacienda, es hombre inteligente y juicioso, no dudo que trabajará al lado de U. con muchísimo provecho.

La pobreza en el tesoro sigue con más estrechez, cada día pero no por falta, sino por desgreño absoluto.

El General Morán es muy nuestro, muy trabajador y hombre utilísimo, conservo y conservaré su entera confianza.

Concluiré rogando a U. por el buen éxito de nuestra empresa, que acelere su marcha y puesto U. aquí ninguna dificultad encontrará para nada, y entretanto se pierde sensiblemente terreno. Se va en este momento el correo sin que haya llegado ni el del Cuzco, ni el de Arequipa.

Desea a U. salud y un feliz viaje su respetuoso Primo y mejor amigo.

RAMON HERRERA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, mayo 17 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi General:

Ha llegado el correo y yo no he tenido carta de U. a pesar de que el General Orbegoso y Morán han recibido, no es aquí atribuir el que U. no me haya puesto siquiera cuatro letras, pues me da vergüenza decir a los muchos que me preguntan que nada sé de U., porque tampoco la Secretaría me anuncia la marcha de U. ni nada, ni si tampoco, si el Ejército del Norte se ha movido o no, en fin parece que yo no perteneciese a este mundo.

No se me mandan periódicos ni del Sud, ni de Bolivia, así es que raro es el que aquí circula.

Nada ha ocurrido de nuevo, yo trabajo sin cesar en todo lo que interesa, y a excepción de dinero todo lo consigo y aún este lo tuviera si pudiera contarse con la contracción del Gobierno a este ramo.

He visto cartas satisfactorias de Rocafuerte, respecto a la conducta que se proponen observar, también los periódicos del Ecuador, hablan en buen sentido, solo los de Chile, como el Valdiviano nos insultan muy descaradamente.

Aún no se ha decidido el asunto del tratado hay un empeño y un trabajo constante para persuadir al Presidente a que lo ratifique. Anoche ha estado con los Ministros en una conferencia para decidirse, no sé aún el resultado, pero creo no volverá atrás de lo que me ha dicho, y que solo trepidarán en el modo de hacerlo.

Las amigas de U., Moreira, Babagoz, Saavedra, Salazar, y otras mil no hablan sino de la venida de U., ya me tienen loco a preguntas cuantos me encuentran y yo no sé como consolarlos porque cuantos plazos les doy les parece muy largos.

Cuando U. venga y se pronuncie la Asamblea de Huaura, ya mis funciones cesan naturalmente, pero yo necesito permanecer aquí algún tiempo por mis asuntos particulares. Así que recuerdo a U. que de muy atrás, le pedí esta Prefectura, la cual me sería muy útil por un año, me adelanto a decir a U. esto para que si fuese posible no la dé a otro. Mi deseo en esto sabe U. cual es, y se agrega además la necesidad aquí de un hombre de toda confianza.

Deseo con ansia recibir carta de U., y entretanto sigo allanando el camino y U. encontrará muy despejado el horizonte. Entretanto me repito como siempre su más atento y apasionado Primo. Q.B.S.M.

RAMON HERRERA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, mayo de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi amado General y Primo:

He recibido dos apreciables de U. la primera de 19 de abril en La Paz, y la segunda de 2 del corriente en Puno. Por mis anteriores que ya estarán en su poder, he impuesto a U. del estado de los negocios y de la opinión en este país, y ahora agregaré que mis trabajos se han dirigido con el mayor interés y fruto a sostener al General Orbegoso en la firme idea de la resolución de U. de llevar al cabo la grande empresa de que está hecho cargo, y al mismo tiempo sostenerle y guardarle todas las consideraciones que merece por su noble comportamiento, felizmente conoce él muy bien su posición y puedo asegurar a U. que obra tan decididamente, que nada podrá alterar su marcha pues publica en todas ocasiones, y con toda clase de personas, que U. es el redentor del Perú y el único que le puede dar garantías a él y a el país, y si alguna vez duda en sus providencias es solo por el temor de desagradar a U.

Las imprudencias al principio de Rivadeneira, y Baco, es verdad que lo alarmaron bastante, pero yo lo he desvanecido, y puéstoles de acuerdo, haciendo conocer aquellos Señores que U. quería que los que se denominaban sus amigos obrasen sosteniendo la dignidad y decoro del Gobierno, prescindiendo de todo lo demás y ateniéndose de contrariar ni por conversaciones las medidas que tomase el Gobierno pues todas eran en el mejor sentido. Con esta reconvención mía, y mis continuas conversaciones con el Presidente sobre lo mismo, han desaparecido en la mayor parte esas prevenciones y otras que por pequeñas cosas tenía, relativas a las cartas que U. escribe a esos Señores, y que ellos, según el Presidente, las publicaban haciendo entender que eran los encargados de dirigir la opinión y ofrecer a su nombre, etc., y como el General Orbegoso debía creerse más interesado que ellos, se molestaba, pero en el fondo no se le ha arraigado nada y sigue dándome pruebas de su decisión.

No he creído conveniente mostrarle las cartas que U. me acompaña sobre Nieto, como U. no estaba al cabo cuando me escribió del destino que se le acababa de dar a ese General y de las seguridades que ofrecía, como ya se está viendo por su proclama dada al hacerse cargo de la Prefectura, y otros actos que indican que quiere marchar bien, y como al propio tiempo el General Morán lo ha abonado tanto, y yo creo que será bueno sacar

partido de ese hombre que tiene concepto de honrado; he suspendido el dar a entender que se sospecha de él, hasta que pueda hablar debidamente con U. de este asunto y demás incidencias, que es imposible detallar en una carta. Más por ahora baste saber que marcha bien, y que no tiene tropas a su inmediato mando.

El tratado de Chile ha sido anulado y esta ocurrencia que ha salvado la dignidad del Gobierno, no ha dejado de conmover los ánimos de los muchos interesados, que no dudo tratarán por cartas de agriar aquel Gobierno pintándole que nosotros tenemos la culpa, como ya se dice, porque ha de advertir U. que cuanto aquí se hace, bueno o malo, se me echa a mí la culpa en virtud de las instrucciones que tengo de U., y aunque yo me empeño en desvanecer esto, es imposible conseguirlo viendo que el Presidente es el primero que dice que nada hará que no sea al grado y en los intereses de U. Yo no dudo que el Gobierno de Chile se ponga en un entredicho comercial, en el que ellos serán los más perjudicados, y si pasasen más adelante, aquí tenemos como contenerlos sin necesidad de grandes sacrificios, este asunto me ha ocupado demasiado, y tengo muy buenos datos que dar a U. a su llegada.

Aquí sigue la pobreza y me he llegado a convencer de ella, viendo lo mal asistidos que están los Cuerpos, sin embargo la aduana quedará muy luego enteramente desempeñada y a la venida de U. no habrá tantos apuros, y diré más, para todo habrá sobradamente desde el momento que haya confianza.

Al menos un par de Cuerpos debe U. traer para su guardia, no porque haya nada que temer, sino por el decoro que corresponde al altísimo rango que U. ocupa, los otros dos quedarán bien en Junín, o en Ayacucho si U. quiere, así también tendrán que pagarles, y se descargará de ese peso el Sud, que estará enteramente extenuado.

Lo de Guayaquil no ofrece por el momento cuidado alguno, pero para después convendrá despejar la frontera de la canalla que ahí se reúne. Han salido de aquí más de 100 Oficiales destinados y otros paisanos, de manera que el campo se está limpiando muy bien.

Aunque tengo concedido por el Gobierno la compra de la Corbeta Santa-Cruz y el Arequipeño, he suspendido proceder a que se me entreguen, aguardando a U. para que sea la Corbeta Libertad la que tomemos, por ser la mejor, y como esto veo que no corre prisa y que darán lo que se quiera, me he resuelto a esperar esos días más contando ya con los dos primeros en todo caso.

He hecho conocer muy decididamente a todos, el acuerdo con que marchan U. y el General Orbegoso, y en mis actos públicos y privados les hago confirmar la misma idea.

Aunque considero lo importante que es la presencia de U. en aquella parte, sin embargo creo que aquí es de absoluta vitalidad, y que se pierde tiempo, considerando la ansiedad, diré mejor la locura con que se le espera. Bajo de este concepto, opino muy seriamente que apresure su marcha a no malograr tan hermoso campo como se presenta.

Por lo demás yo no me descuido en nada, y con el decidido Morán, trabajo en todo lo que es conveniente, puede U. descansar en mi bajo todos respectos, cierto de que no temo ninguna clase de compromisos, no teniendo otro objeto que servir a U. y servirlo muy bien.

Si está U. aún en el Cuzco abrase a su ahijada y decídala a que se venga a pasear a Lima y cuando le escriba a mi madrina póngame a sus pies.

Deseo abrazarlo y entretanto me repito su mejor Primo.

RAMON HERRERA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, mayo 28 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi General y mi Primo:

Hacen pocos días que por el Capitán Urbina escribí a U. y ahora lo vuelvo a repetir por el correo, sin embargo de que nada de nuevo tengo que decirle, mucho menos cuando no he vuelto a recibir carta de U. desde la última de Puno de 2 del corriente.

El Presidente Orbegoso está esperando la noticia de la salida de U. del Cuzco, para fijar la suya para Jauja, a donde marcha a encontrarlo. Creo que esto será demasiado conveniente, para que libres de las etiquetas de la Capital puedan ustedes hablar y acordar cuanto quieran en la seguridad que le doy de, que el General Orbegoso, está pronto a todo sin reserva alguna.

Nuestros negocios marchan aquí bien y cada día puedo asegurar que mejor, lo principal que son las elecciones saldrán muy buenas. Todo el país está en la mayor ansiedad esperándolo a U., y tal su inmensa opinión que puede U. hacer lo que quiera siguiendo siempre con una gran firmeza.

Gamarra, Bujanda, Lazarte, y otros, han llegado a Guayaquil, y se esperaba también a Bermúdez. Parece que el General Flores no ha querido que se cumpla la orden del Gobierno, o de Rocafuerte para que todos los asilados vayan al interior, y que les ha prometido hacer revocar la orden, ofreciéndoles además toda su protección. También parece que Flores, está a la cabeza del partido de oposición al Gobierno, y se espera que si este no hace lo que aquellos quieren lo depondrán. Los asilados allí que cada día se aumentan, y que se pondrán indudablemente de acuerdo con los de Chile, en donde La Fuente y Pardo trabajan descaradamente, empezarán a sistemar sus maniobras, lo que hasta ahora no habían podido hacer, y su primer plan será tratar de alarmar aquellos Gobiernos

contra nosotros. Bien conozco que por ahora nada sacarán de provecho, más las cosas pudieran complicarse mirándolas con desprecio, y yo creo que conviene ocuparse luego de estos importantes asuntos.

No he podido conseguir aquí brines y paños que ofrecí para pantalones, cuellos y vueltas de casaca, suponiendo que el paño grana que estaba en el Cuzco se diese como lo dejé prevenido a los Cuerpos que debían venir con U. a esta Ciudad; pero dejando algunos días en Lurin la Infantería, se les puede mandar allí todo lo necesario, y en un momento se hace el vestuario, entretanto el Regimiento que es el mejor vestido puede escoltarle los primeros días.

El Palacio se ha compuesto magníficamente para recibir a U. y allí también vivirá el General Orbegoso, digo esto porque Baco, me ha significado que su sobrino le escribió a nombre de U. asegurándole que vendría a su casa, yo supongo que U. no ha decidido todavía lo que hará, pero opino que se venga precisamente a Palacio, pues en otra cualquiera casa particular, además de que sería mal visto, le traería a U. otros compromisos que le quiero evitar. Además se resentiría justamente el General Orbegoso que cifra toda su gloria en que se crea que él es el mejor amigo de U., y yo lo creo firmemente.

Se está concluyendo para U. una magnífica espada de oro, cuya obra es inmejorable, también he dicho y se va a poner en obra la medalla para U. de Yanacocha que trataré sea lo más rico que se pueda.

Yo estoy arruinado, porque mi establecimiento me cuesta ya cerca de cuatro mil pesos y esto es que la mayor economía a reinado en todos mis gastos, pero aquí el dinero se va sin saber cómo, yo espero que se me tendrá alguna consideración a este respecto como se hace generalmente pagándose por separado el establecimiento de la casa, mucho más cuando mi comisión durará poco después de hechos los gastos como para más de dos años.

Repito a U. mi querido Primo, que necesito una permanencia algo larguita en Lima para arreglar mis asuntos, y que hablaremos a nuestra vista sobre el mejor modo para lograrlo, con utilidad al mismo tiempo del mejor servicio.

Las Señoras Saavedra, Babagoz, Salazar, Moreira y otras infinitas manifiestan la última decisión por U. y me acaban a preguntar del día en que tendrán el gusto de abrazarlo.

Cuando escriba U. a mi madrinita, no olvide de decirle que su ahijado la ama del mismo modo que a U. de quienes hasta el último suspiro será muy suyo.

RAMON HERRERA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, junio de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi General y mi amado Primo:

Aunque conozco que U. no ha podido desprenderse de los importantes asuntos que han llamado su atención en el Sud, y esta la razón que doy a todos de su demora; sin embargo la ansiedad por su llegada es tan grande, y la necesidad de su persona tal, que no bastan razones para que se conformen con el violento estado en que todos se encuentran. Siendo U. el centro de donde partirá la felicidad del país; conocen muy bien no la podrán adquirir de otra manera.

Yo siguiendo las prevenciones de U. me he puesto en contacto con todos los partidos y dándoles seguridades y esperanzas, pero particularmente he tratado de inclinarme más hacia el clero que lo considero de un poder grande; para conseguirlo me he estrechado bastante con el Arzobispo, que es hombre del primer influjo y al que tiene U. decididísimo a obrar a favor del nuevo orden de cosas, habiéndole yo asegurado que la política de U. siempre ha sido y será sostener la religión y el decoro e importancia de los Ministros de ella, y con el ejemplo dado en Bolivia no les deja que dudar, puedo asegurarle, que miran en U. el más firme apoyo del Altar, y que a su vez lo serán ellos del Gobierno; no han faltado algunos que quisieron hacerles creer que U. haría grandes reformas en el clero, y regulares, pero yo les he asegurado que no, y han quedado muy satisfechos. Los propietarios es otra clase que ama de corazón el Gobierno de U., y que se promete en unión del clero, cosas más subsistentes: pero estos ricos son naturalmente apáticos y cobardes, más podemos fácilmente hacerles perder lo uno y lo otro dándoles el influjo que les corresponde, y del que les han tenido muy alejados.

Los extranjeros tanto europeos como americanos, son ciegos partidarios de U. (con muy pocas excepciones) y esperan de la manera más pública esta íntima afición, asegurando los mismos Agentes que sus Gobiernos mirarán en el General Santa-Cruz, el que más garantías les puede ofrecer en América: yo les he hecho entender las disposiciones más lisonjeras al respecto de las relaciones exteriores, y al de Inglaterra agregándole el reconocimiento de la deuda por el Sud Perú, y por todo el país que se ponga bajo el Protectorado.

Quedan pues solo como no muy afectos, algunos comerciantes de empleos, algunos empleados destituidos, y otros capirotes que no valen nada, porque la masa del pueblo solo quiere que no haya levas, y que el pan esté barato.

Para que todo aquí pueda seguir una marcha regular, se necesitan reformas muy radicales en todos los ramos, y para las cuales es preciso desplegar una firmeza a toda prueba; más al mismo tiempo la opinión está ya tan preparada a ellas, y convienen tanto en su urgencia, que serán perfectamente acogidas siempre que una estricta imparcialidad las presida. Mucho, muchísimo hay que trabajar mi General, y yo me empeño en tomar datos para poder informar a U. la verdad sobre las principales cuestiones que se presenten, con relación a los hombres que figuran, las quejas, y los remedios que apetece la opinión, y en

fin de todo cuanto he observado. Como todo esto no puede ser desenvuelto en una carta me reservo hacerlo verbalmente con el auxilio de algunos apuntes.

El General Orbegoso marcha a encontrar a U., se le debe dar entero crédito respecto a su buena fe, ya que ha marchado completamente en el sentido de sus compromisos públicos y privados que contrajo, y por los cuales ha salvado su dignidad y su pescuezo; pero tocante a medidas que deben tomarse, a personas y al estado del país, no forme U. un juicio aún, por lo que él le diga, pues está bastante equivocado a este respecto, las conferencias que tendremos, y lo que U. verá por sí mismo, decidirán esta importantísima cuestión, entretanto aunque conozco la circunspección de U., y su tino político, me atrevo a suplicarle no acuerde otra cosa en Jauja que lo relativo a la Asamblea de Huaura, exigiendo que su pronunciamiento se a en todo igual al del Sud, que es lo que la opinión general quiere y por lo que todos trabajamos.

Aunque el Señor Baco, escriba a U. diciéndole que se han perdido las elecciones de provincia, no le dé U. crédito, pues solo por oposición a él, que quería darse la importancia de dirigir esto exclusivamente, sacaron otras personas de las designadas por él, esto me consta porque inmediatamente los elegidos, se pusieron a las órdenes del Gobierno. Baco está muy mal opinado en el país, y por su conducta nada se conseguirá, así no he tomado interés en que salga de Diputado, a pesar de que me ha asegurado tener orden de U. para hacerse elegir, cosa que a todos cuenta, yo que estoy tocando las cosas más de cerca veo que no conviene y mucho menos que se crea que tiene la confianza de U. Sin embargo creo que es su amigo, aunque con interés particular como los son algunos.

El Señor Vidaurre es el único funcionario que no me ha visto; esta es una cosa bastante marcada que no puede haberse hecho sino expresamente, y que nada justificaría si él fuese amigo de U., me ha llamado la atención, e ignoro el motivo para tal conducta.

Se ha recibido aquí mal la venida de Mora, y que sea al lado de U., los del Gobierno es verdad que no lo quieren, pero sucede lo mismo con el clero, y los timoratos, yo prescindo de si tienen o no razón para ello, aprecio al Señor Mora, pero por mi deber no puedo excusarme de decir a U. todo lo que pueda servirle de Gobierno.

Después de justamente desbaratado el tratado de comercio con Chile, conviene que en cuanto tome U. el mando, mande un Ministro autorizado a celebrar otro, esto aun cuando no llegue a verificarse, y aunque aquel Gobierno se presente hostilmente, convendría para aquietar aquí a una parte de la población que es afecta demasiado por los intereses comerciales con aquel país.

El Ecuador debe llamar muy particularmente la atención de U. y no dudo que una revolución tendrá muy luego lugar encabezada por Flores, declarado protector de los asilados, y cuya ambición es desmedida, y capaz por esta razón de entrar en convenios con Gamarra y compañía.

El gran asunto de que hablé a U. en Sicuani no lo pierdo un momento de vista y cada día me convenzo más de la necesidad de llevarlo al cabo y de las facilidades que se presentan para ello.

Creo que convendría mucho, variar los cantones de las tropas, U. sabe lo que esto importa y conoce muy bien a Lima. La División Morán debe ir a la Sierra, que la nuestra del Norte venga y a los seis meses, otro nuevo cambio. El General Morán no querrá y aún dirá que sería desconfiar de la guardia, ciertamente no hay motivo fundado para ello, pero la precaución no está demás para que esas tropas dejen de contaminarse. Ninguna consideración puede ser mayor para variar el sistema que hasta ahora nos ha probado también para mantener la moral y disciplina de las tropas. Esta División hace mucho tiempo que está aquí, y lo malo y lo bueno debe repartirse entre todos, no confiando demasiado sino en nosotros mismos.

Las elecciones parece fuera de dudas que saldrán muy buenas, he visto muchas cartas de los Departamentos en el mejor sentido, y como la opinión está tan pronunciada, solo se disputa porque sean tales o cuales personas, según los intereses particulares, pero venzan, unos u otros para nosotros es lo mismo, no habiendo como no lo hay espíritu de oposición a lo principal.

Por mis observaciones opino que U. debe presentarse como el conciliador de todos los partidos, dándoles la seguridad que en el día no tienen, y que esperan de U. Como la cuerda se ha tirado ya bien, puede U. hacerlo con un gran fruto, reconociendo solo por enemigos aquellos que en lo sucesivo obren como talvez, lo demás sería violentar el país sin necesidad. Conocen muy bien que con U. es necesario marchar derecho, y por lo mismo no será preciso emplear medidas rigurosas. Lo principal es dar confianza después de una borrasca tan desecha, dirigidos por tan malos pilotos.

Aunque por todos mis anuncios, y otros que tendrá U. por diferentes conductos conocerá el buen estado en que el país se encuentra, no debo disimularle que el General Orbegoso está cada día más aborrecido llegando a tal punto su descrédito, que si U. por cualquiera circunstancia imprevista, no viene a Lima en dos meses más, creo que habría un trastorno o al menos se echarían a perder los trabajos que con el mayor fruto se han hecho hasta aquí.

Parece que el General Otero, se maneja bien, y además he conocido que no le falta opinión, puede U. tratar de sacar partido de él.

Nieto hasta ahora lo va haciendo bien en la Libertad, y los papeles que allí se publican y de los que incluyo uno, están en muy buen sentido.

Una de las muchas debilidades del Presidente fue la de dar un salvo conducto al bribón de Elespuru, el que está en Trujillo, yo le desaprobé ese paso luego que lo supe, me ha ofrecido hacerlo salir y aún asegurándome que ha mandado la orden, pero yo temo mucho que no sea así, y aunque lo haya hecho, entiendo que trata de empeñarse con U. para que vuelva, cosa que sería muy mala y que aunque él mismo lo conoce, tiene la mujer de Elespuru mucho imperio sobre él.

El Ministro Sierra es odiadísimo por ignorante, por sus malos manejos, y porque como U. sabe su baja extracción, y la mujer a que está ligado, y que lo domina, lo presentan

de la manera más ridícula, él además no es de aquellos hombres que bajo ningún respecto pueden merecer la confianza de U. ni servir con provecho.

El General Orbegoso que no renunciará jamás a sus antiguos hábitos no puede servir sino para cuidar de sus 11 hijitos; cualquiera otro destino que se le diese, no sería sino para comprometerlos; felizmente estoy muy cierto que su ambición está reducida a estar algún tiempo al lado de U. para que no se crea que se va disgustado, y retirará después a su casa, llevando a ella un buen sueldo que yo le he hecho entrever, en premio de sus servicios y pérdidas que son ciertas; con esto, y muchos honores quedará muy contento. Miranda dirá a U. sobre este particular cuanto desee.

Los Generales Rivadeneira y Aparicio, cada uno por su estilo, son unos entes bien insignificantes y que tienen muy poca aceptación. No sirven para nada, y solo son amigos de su conveniencia.

El Ministro García del Río aunque no gusta a todos, solo porque es extranjero, creo que es hombre muy aparente para el manejo de la hacienda, y he celebrado mucho que haya U. recibido bien su elección.

Al estar escribiendo esta carta recibo su muy apreciable de 24 del pasado conducida por el Sub Teniente Barrón el mismo que regresa a alcanzar a U. con esta comunicación. Mucho he celebrado que todas las prevenciones que U. me hace, estuviesen llenadas completamente por mí, y que pueda asegurarle que he adelantado aquí mucho más de lo que yo mismo me prometía, formando tantas y tan buenas relaciones, que sin duda nos han sido y serán muy útiles a nuestros planes. Poseo tanto la confianza de todos los extranjeros, del Arzobispo, y principales sujetos que me atrevo a emprender lo que tantas veces he dicho, y con muy buen suceso.

Como Riglos, está siempre en Chorrillos no he podido hablar con él, sobre el asunto que me encarga de las haciendas de Yungas, pero por otro he sabido que ha dado pasos a este objeto sin duda por prevenciones de U., lo buscaré para acordar lo conveniente, no sea que quiera hacer algún disparate, pero un sujeto me dijo que había hecho trato inmediatamente sin decirme nada, en una cantidad mayor que la que U. me dice. Mucho mejor sería suspender esto hasta su venida. Lo de las perlas sigue lo mismo, pues está pendiente de contestaciones de Panamá.

El Presidente desea que U. abrevie su marcha porque el tiempo le urge para encontrarse a tiempo en Huaura, él estará en Huancayo el 26 sin falta y ojalá pueda U. llegar ese mismo día, y seguir sin demora.

Aunque el General Morán, escriba a U. diciéndole que sería mejor su entrada en Lima después que la Asamblea le haya dado el mando, yo no solamente opino lo contrario sino que exijo que venga U. precisamente. Nada sería más fatal para la opinión que esa segunda demora, mientras Orbegoso va a Huaura, U. queda aquí, y en la actitud de hacer lo que quiera, y para lo que no es conveniente, disculparse de falta de facultades: entretanto se pone U. también al cabo de todas las cosas, y toma cuantos datos quiera.

Supone U. que me trato con decoro, y como corresponde a un Ministro de U., así lo he hecho, y por lo mismo estoy empeñado, habiendo gastado en el establecimiento de casa, etc., mucho más de lo que permite el sueldo, y como era muy natural. Más tengo el convencimiento que sirvo a un hombre eminente, y a una gran nación, y que aquel sabrá recompensar mis servicios. Lo único que me molesta es que me dice U. cosa de 4 meses de estar aquí. Mis más caros intereses y los de U. también, exigen mi permanencia, sobre esto hablaremos largo, pero, desde luego que si le gusta a U. la idea de hacerme salir antes de un año. Estoy convencido del particular afecto que merezco a mi Primo, y él debe estarlo también de que el P. de Yanacocha sabrá hacer una muralla con su pecho, siempre que se tratase de ofender a su E. y a su primo.

Agradezco infinito las noticias que me da de mis hijos y de mi Manuelita, las consideraciones que U. les dispensa, siempre estarán gravadas en el corazón de su respetuoso primo y mejor amigo.

RAMON HERRERA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, junio 21 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi General y mi querido Primo:

Después de haber escrito a U. largamente con el Oficial Barrón, repito esta comunicación con Miranda, que la pondrá en sus manos; él va también encargado de hablar con U. acerca de muchas cosas interesantes, entre las que los principales son, lo conveniente de la venida de U. aquí y no aguardar de manera alguna en Tarma la declaratoria de la Asamblea, se corre la voz de que allí la esperará U., pero yo sostengo lo contrario, y aseguro que estará U. en la Capital del 6 al 10 de julio.

Considero muy importante el que U. no contraiga compromiso alguno para dar empleos, y mucho menos aquellos de primer rango, llegado U. aquí le daré mis informes que unidos a los datos que por sí mismo tomará le harán formar un juicio exacto de las necesidades, y del verdadero estado de la opinión respecto a los pretendientes.

El cambio de cantones lo considero muy necesario. Sobre esto hablaremos, entretanto no hay motivo fundado para sospechar; pero como la vida de U., es la de la federación, la del Perú y Bolivia, y para mí el mundo entero, es necesario cuidar hasta de las cosas más remotas.

Sobre las disposiciones del general Orbegoso, puede dar a U. Miranda una idea muy exacta, creo que de buena fe desea solo que se lo considere sus pérdidas y que se le asegure

una subsistencia cómoda y decente. Así se lo tengo significado, con esto y algunos honores más, quedará bien satisfecho, pero para lograrlo recomiéndele U. mucho que la declaratoria de la Asamblea de Huaura sea en todo conforme a la de Sicuani, que es lo que la opinión pública quiere también.

Será U. recibido aquí con un entusiasmo grandísimo, ninguno habrá jamás entrado en Lima bajo mejores auspicios, pero también cuente U. con que lo abrumarán con solicitudes, las más disparatadas, no hay uno solo que no se prepare a pedir algo. Cada día me convengo más y más, de que es imposible que ningún Gobernante residiendo mucho tiempo en esta corrompida ciudad pueda llevar adelante ningún sistema, ni plan que al fin no le sea cruzado, y el mismo envuelto en las ruinas. Aquí todo lo que se hace es por medio del dinero, del empeño, de la prostitución, etc., y esto no se puede cambiar en muchos años, el que quiera mandar el Perú con tranquilidad, no puede hacerlo desde Lima, bien lo conoce U. esto, y solo me toca agregarle que a este respecto está esto mucho peor que el año de 27.

Ansío por dar a U. un abrazo y por tener una larga conversación. Yo no me he separado ni un instante en todos mis pasos de las prevenciones de U., creo haberlas llenado en lo fundamental, si logró su aprobación será para mí la mayor satisfacción. Si algún error he cometido será muy involuntario porque siendo mi corazón y mi vida de U. nunca podría traicionarme a mí mismo.

Deseo que U. tenga un feliz viaje y que muy pronto me vea a su lado que es toda la aspiración de su amante primo.

RAMON HERRERA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, junio 21 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Los últimos periódicos de Chile hablan de una manera alarmante. El Gobierno ha pedido un empréstito de cuatrocientos mil pesos para formar una escuadra; anuncian también la formación de un Ejército en el Tucumán, refiriéndose a cartas particulares de Buenos Aires, esto debe ser historia.

Se asegura que hay también cartas que dicen, que del empréstito se van a mandar doscientos mil pesos al Ecuador y comprar la fragata Colombia y el resto para emplearlo en hacernos la guerra. Todo esto puede ser abultado, pero lo indudable es el empréstito, y que en Chile se creía un rompimiento.

No habiendo podido conseguir los periódicos originales para remitírselos a U. le hago estos apuntes en los momentos de marchar el Señor Miranda y después de escrita otra

que él lleva. Los negocios exteriores se van complicando y es muy importante tomar medidas que contengan los progresos.

Lima junio 21.

Su afectísimo Primo.

RAMON HERRERA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, junio 28 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi General y mi amado Primo:

Cuando yo le hacía a U. en Ayacucho me encuentro con su estimada de 12 en el Cuzco en la que fijaba su salida para el 20, y quien sabe si se efectuaría. He tenido mil cuidados porque en todo el mes no había llegado correo alguno, y aunque nada temía, sin embargo me hallaba violento.

El General Orbegoso estará ya en Huancayo en donde tendrá que esperar algunos días, y sin duda se retardará también la reunión de la Asamblea por esta causa, lo que me es sensible.

Aquí todo sigue bien se han sacado los diputados que hemos querido, de los de la Libertad aún no sabemos, ni tampoco de los de Junín, pero por todos los antecedentes serán muy buenos. Este importantísimo asunto de que estaba encargado he tenido la satisfacción de llenarlo cumplidamente.

Con Miranda escribí a U. dándole aviso de las últimas noticias recibidas de Chile y que a la verdad son bien alarmantes. Después me he informado mejor, y creo que la principal mira de aquel Gobierno es que la opinión no se desvíe en las próximas elecciones de Presidente, y que el temor hacia nosotros, los aparte de la oposición que hay a la reelección de Prieto. Sin embargo no debemos descuidarnos, pero tampoco opino porque nos metamos a preparativos de escuadra en lo que se gasta mucho, y más bien poco a poco poner listos los que hay, para lo que se están tomando medidas que llenen el objeto, en medio de la suma pobreza del erario. Yo opino que mandando U. un Ministro que reúna las calidades necesarias, todo se cortará en tiempo, mucho mejor que con aparatos militares. Sobre esto necesito hablar a U. muy detenidamente y poner también en su conocimiento las conferencias que he tenido con el Encargado de Negocios de Chile, pero en una carta es imposible explicar esta idea. Por lo que respecta al Ecuador no hay cuidado por ahora, y se

puede decir que hemos desarmado las intrigas de los asilados allí, inspirando a Rocafuerte una gran confianza que no dudo la tiene ya.

Me alegro que apruebe U. el que no me empeñe en tomar los buques de guerra, supuesto que todos están a la disposición de U. para que alarmar, ni echar mayores gastos sobre Bolivia.

Para todo es necesaria la presencia de U. aquí, sin ella nada puede hacerse en los grandes asuntos que se presentan. Agregando a esto que el General Orbegoso tampoco está como verá U. la importancia de precipitar su marcha. Por la Secretaría General se me dice que talvez hasta agosto no bajará U. a Lima: no es lo que haya podido dictar esa resolución, que está en contradicción con mis avisos, en los que insisto por la pronta venida de U., antes que se cometan más errores difíciles de poderse remediar después.

He instado al Encargado de Negocios de Norte América para que se detenga, pues se iba a marchar en estos días, lo he conseguido y aguarda la llegada de U., es muy amigo de U., también lo es mío, y podremos sacar buen partido porque conozco sus ideas, en el caso de un rompimiento con Chile.

La Fuente, es el que nos hace más la guerra, no perdona medio, y gasta bastante dinero, no se le paga hace tiempo sueldo alguno.

El decreto sobre el General San Martín fue de puro lujo, ni se le ajusta, ni se le pagará nada, todo el objeto de él fue hacer peruano de nacimiento a García del Río, lo que han dicho a U. de este Ministro es falsísimo porque no juega, ni pierde un peso, solo porque es extranjero hablan de él es necesario proscribir esa maldita palabra, de otra manera se va U. a ver asilado y esto es lo que quieren algunos pícaros.

Buscaré el paño y las hojas de espada estas talvez no las encuentre, pues ha costado mucho trabajo para conseguir una para la espada que están haciendo para U., sin embargo haré todas las diligencias que pueda.

Mucho tengo que hablar con U., importa esto infinito a su gloria, y a la seguridad de nuestro sistema. Bajo de este supuesto espero que no se demorará U. tanto como pensaba.

Mi permanencia aquí me es indispensable tanto por mi interés como por los de U. y por esto he hablado de destino aquí, a nuestra vista acordaremos esto, pues no dudo un momento del favor que U. me dispensa y de que tengo mil y mil pruebas que satisfaría con mi sangre.

Lo que me dice U. de su ahijada me llena de placer, cada día estoy más contento de mi elección y es otro bien que también debo a U.

Deseo que tenga U. un feliz viaje y que muy luego le dé un estrecho abrazo su primo y su mejor amigo Q.B.S.M.

RAMON HERRERA

(Lima, julio 1° de 1836)

Memoria

El Ministro Plenipotenciario de Bolivia cerca del Gobierno del norte del Perú, cumple con uno de sus deberes sometiendo a la consideración del Señor Secretario General de S.E. el Presidente las observaciones que ha podido hacer durante el corto tiempo de su mansión en esta capital, y el juicio propio relativo al estado de la opinión, marcha que considera oportuna de tomarse, y los pasos que ha dado consiguientes a su comisión y conforme al tenor de sus instrucciones. El Señor Secretario General no encontrará en estos apuntes más que la sencilla relación de los hechos referidos del mejor modo que la limitada capacidad del que suscribe le ha proporcionado, pero al mismo tiempo la verdad será la que guíe su pluma en tan delicada materia, de la cual con los demás informes que la sabiduría del Gobierno tenga a bien tomar, resultará el juicio exacto que debe formarse de nuestros asuntos en este país, ya sean considerados con relación a lo interior o al exterior.

Después de concluida la guerra por la brillante jornada de Socabaya y perdidas las esperanzas de muchos partidarios de Salaverry y de aquellos que sin serlo directamente querían el arreglo del país sin intervención extraña, se dedicaron unos y otros a continuar haciéndonos la guerra, sembrando la desconfianza y aparentando que el nuevo sistema de federación era perjudicial a todo el Perú y muy particularmente al Norte y a la Capital de Lima, que perdería todo su influjo y la grandeza que le era consiguiente: traían en apoyo de esto lo sucedido en las Provincias Argentinas, en las de Centro América y Estados Unidos Mejicanos, haciendo valer con más fuerza aún la supremacía con que Bolivia decidiría en lo sucesivo de los negocios de la federación. De aquí nació el deseo que al principio manifestaron por la fusión y al cual fueron también arrastrados una porción de hombres de buena fe que no conocían a fondo el plan y que imbuidos de la idea de fraccionar el Perú, toda otra cosa les parecía mejor, queriendo además con el tiempo dominar a Bolivia, por la mayor población del Perú, riqueza, etc. La llegada del Ministro a la Capital y sus frecuentes conversaciones con toda clase de personas sobre este asunto produjo el efecto de desimpresionar a muchos convenciéndoles además de las sólidas ventajas de la federación y del interés de los enemigos del sosiego público en oponerse a ella, porque les cerraba el camino de las revoluciones. Esta conducta de la Legación y el periódico escrito por el Señor García del Río, llamado el Perú-Boliviano, que aunque cesó al mejor tiempo produjo sin embargo muy buenos efectos, como igualmente los demás diarios que empezaron a contraerse a la cuestión principal, la que no se había tocado antes, sino muy vagamente, fijaron la opinión y la federación pareció ya el mejor medio a los unos para sostener el orden y tranquilidad y a los otros para llegar al objeto de la fusión, dando un pequeño rodeo ambas cosas ha sostenido la Legación, según las afecciones e intereses de las personas con quienes se ha puesto en contacto.

El Señor Secretario General no ignora que el Gobierno provisorio del Perú tuvo la facultad de no llenar las esperanzas del país, desde el momento mismo de su

nombramiento; y que después se desarrolló una oposición formidable por el necesario resultado de los sucesos que se siguieron a la revolución de Bermúdez y Gamarra. Posteriormente llegó a su colmo el disgusto general y la administración del General Orbegoso fue odiada, y la principal causa por la que el Caudillo Salaverry pudo llegar a colocarse a la cabeza del Gobierno. En estas circunstancias se interpeló el auxilio de Bolivia, se celebró el tratado de 15 de junio, y cambió de aspecto el horizonte político y militar del Perú, más esta transformación, si bien libertó el país de una administración ilegal bárbara y que generalmente detestaban todos los buenos peruanos, no disminuyó sino que por el contrario aumentó el odio a la provisoria que ya desacreditada se la consideró solo en su establecimiento como el instrumento de venganzas particulares y persecuciones consiguientes. En tan violento estado de cosas, todas las miradas se dirigieron a S.E. el General Santa-Cruz y la esperanza del pronto término del Gobierno provisorio unida a la honrosa perspectiva que el porvenir les ofrecía bajo la sabia mano de S.E. el Pacificador, en quien todos miraban la única tabla de salvación: contuvo hasta ciertos límites el estallido que sin duda se hubiera hecho sentir contra la actual administración. Esta, seguramente ha marchado en el mejor sentido, y dirigida solo a corresponder a sus compromisos, siendo esta otra razón más para haberse hecho odiosa, teniendo que perseguir a unos, quitar el destino a otros y echar del país no pocos. Un tal estado de cosas así como en los principios era útil y necesario, en el día debe considerarse como perjudicial atendiendo a que la opinión clama por el restablecimiento de un orden más regular y también por un olvido que lo pasado al abrigo del nuevo orden, cuyo primer beneficio sea la paz y la seguridad de los ciudadanos. El Ministro que suscribe cree que este es el voto general, y que si S.E. el Supremo Protector adopta la política franca y a la vez firme que ha formado siempre la base de su administración, ganará el corazón de los peruanos y tendrá un formidable apoyo en la opinión pública.

El estudio de las causas que ocasionan el mal, es el más importante y la experiencia de lo pasado da lecciones muy provechosas, a los que quieran recibirlas sin prevenciones particulares. En el Perú, han fracasado todos sus Gobiernos por varias causas, entre las que las principales en el concepto del Ministro son 1°. La parcialidad con que ha obrado siempre el Gobierno respecto a las personas sin atender al mérito, sino puramente al espíritu de partido. 2°. La dilapidación que se ha hecho de las rentas públicas, tolerando a los empleados toda clase de abusos rapiñas, etc. 3° la indolencia con que han mirado aquellos intereses locales de los pueblos, a quienes, ofreciendo siempre grandes bienes, nada efectivamente les han cumplido, viéndose seguir la ruina de su comercio, de su industria y agricultura. 4° Rodearse siempre de hombres sin probidad, sin opinión, apotistas, y aduladores del poder, que son los primeros en vender las confianzas del Gobierno y en desacreditarlo. 5° y último. Poca dignidad y menos fibra para hacer respetar, no precisamente imponiendo terror por actos atroces como sucedió con Salaverry, sino con aquella marcha firme, justa y circunspecta que corresponde al primer Magistrado de una Nación. Estas son poco más o menos las acusaciones que la mayoría del Perú hace a sus anteriores Gobiernos y todos los males que han sufrido, los atribuyen a aquellas causas que sin duda son bien poderosas. Por este común convencimiento se desea ardientemente una administración que obrando de diferente manera, aseguren el orden y la paz, primera necesidad que piden a porfía y que comprarían a cualesquiera costo.

El clero cuyo influjo es tan grande en nuestros pueblos y cuyo decoro y dignidad es necesario conservar, es uno de los brazos que bien manejado, será el más firme apoyo del Gobierno. El Ministro, ha tratado de infundirles aquella gran confianza que deben tener en S.E. el Protector, asegurándoles el mantenimiento de sus privilegios e inmunidades y señalándoles la marcha que el Gobierno adoptó en Bolivia en donde se restableció el sacerdocio el decoro y la importancia que debe tener en la sociedad, y de que los despojaron los llamados liberales. Estos pasos han producido el efecto deseado y el Gobierno apoyándolos como conviene a la política, puede estar seguro de la importantísima cooperación de esa influyente clase. A ella debe necesariamente unirse la de propietarios por su propio interés en sostener una autoridad que los ponga al abrigo de los asuntos de la plebe bien desmoralizada y de la ruina de sus fortunas por la paralización de la agricultura, y por las multiplicadas exacciones que sufren en las revoluciones, olas que los tienen reducidos a estrechez que jamás habían experimentado.

Los comerciantes miran el nuevo orden de cosas como el más apropósito para la prosperidad, de sus especulaciones, la seguridad de sus capitales y el acrecentamiento del campo mercantil, deseando por lo tanto el planteamiento de las nuevas instituciones y sobre todo que S.E. sea siempre el Jefe de la Nación, sin cuyo requisito todas sus bellas esperanzas las consideran perdidas.

Los Ministros y Cónsules extranjeros se han manifestado del modo más decidido, creen que la estabilidad, el orden y el crédito nacional, serán restablecidos sin duda alguna por S.E., cuya administración, todos encomian como la única capaz de infundir confianza, consolidar la paz interior y la respetabilidad exterior. El Ministro que suscribe no ha cesado un momento de sostener y aumentar esas bellas disposiciones.

El estado actual de la Hacienda del Perú, aunque lamentable por los pasados desordenes, sin embargo es muy susceptible de reformas útiles siendo las principales un sistema de inalterable economía, el castigo de los empleados desmoralizados particularmente en los de la aduana, la disminución de gastos innecesarios, la baja de derechos y una vigilancia activa para impedir el escandaloso contrabando que según datos fijos privan a las rentas del Estado de medio millón de pesos anuales. La aduana de esta capital esta ya desempeñada y si no se vuelve a admitir el abuso de dar abonos contra ella, sus productos no bajarán de ochenta mil pesos mensuales, y pasarán de ciento, incluyendo las demás de este Estado.

La formación de un Gobierno Litoral en el Callao con un Jefe que reúna todas las atribuciones de Prefecto con el mando además de la marina, sería muy conveniente y si a esto se agregase la colocación de la aduana en aquel mismo punto, podría muy bien evitarse en mucho el contrabando, porque la vigilancia sería mayor en aquel pequeño recinto que lo es en Lima, en cuya aduana según todos los datos se hace la mayor parte del contrabando. Pero el Jefe de ese Gobierno debería ser un hombre de mucha respetabilidad, honradez y confianza.

La declaración entonces de puerto de depósito al Callao, afianzaría la prosperidad ulterior de él, y los resultados serían grandiosos, pues con el tiempo rivalizarían a Valparaíso, y aún me atrevo a asegurar que se haría de más importancia.

La misma medida que para el Callao, se propone, sería convenientísima también en el cerro de Pasco, haciendo de aquel mineral un Gobierno separado de la Prefectura de Junín, y que no tuviese otra incumbencia que cuidar del ramo de minería, celar el contrabando de Piña, proteger y auxiliar con su autoridad todo lo que interesa a él, y en una palabra remover obstáculos que sin la presencia continua de la autoridad en aquel punto, ofrece grandes inconvenientes y atrasos en el Giro más importante por ahora, y del que la nación reporta muchas utilidades. Con esto y con el establecimiento de un banco de rescate, se habrá asegurado la creciente prosperidad de aquel rico mineral.

La reducción del Ejército desde el momento que esté formada la federación, dejará también muy aliviado el tesoro y el Gobierno podrá hacer frente a sus necesidades y restablecer el crédito público. El que suscribe, cree que no deben quedar más fuerzas que cinco mil hombres repartidos en los tres Estados del modo siguiente: dos mil en Bolivia, mil quinientos en el Estado Sud-Peruano; mil quinientos en el Norte y cuatro buques de guerra. De este modo cada sección podrá pagarlos bien y valdrá más este Ejército, que uno numeroso y por consiguiente mal asistido. Si a la economía que de estas medidas resulta, se agrega la que en la lista civil puede hacerse también, y el aumento de las rentas que producirá la paz y los buenos reglamentos, es fuera de duda que la prosperidad del país será efectiva, y que se aumentará el deseo de mantener el Gobierno que hace tocar a los pueblos una felicidad real y verdadera.

Por grandes que parezcan los obstáculos que se presentan para llevar al cabo una reforma tan saludable, cree el infrascrito que podrán vencerse, apoyándose en que la opinión clama por tales reformas, y en que S.E. tiene el poder suficiente, y que le aumentará ella misma para obrar sin trabas ni obstáculos.

El nuevo sistema federal que se trata de establecer, es necesario considerarlo mucho para que nos pongamos a cubierto de los escollos que han tocado otros pueblos americanos que adoptaron esa misma forma, aunque algo variada. Por lo tanto, en el concepto del que habla, no puede seguirse ni la marcha de aquellos ni tampoco la de los Estados Unidos del Norte, siendo preciso adoptar una tercera entidad. La opinión más generalizada es de que la constitución federal eche las bases de un Gobierno cuyas atribuciones y poder puedan mantener el equilibrio, no quedando expuesto a fracasar por choques con las otras autoridades principales de los Estados, haciéndolas a estas muy dependientes de aquella, y en fin que se camine a la unión por la senda federal, dando toda la influencia al Gobierno General. Para lograr esto es necesario que el Congreso de Plenipotenciarios sea compuesto de pocas personas muy escogidas y nombradas por el Gobierno, para lo que se halla este suficientemente autorizado. De otra manera, nos expondríamos a que la constitución federal, fuese la que como las anteriores en este país, llevase en sí todos los elementos de la anarquía. La opinión general que clama por adquirir la paz a toda costa, recibirá bien todo lo que encadene el desorden y Bolivia acostumbrada a disfrutar de una felicidad verdadera, querrá también arraigarla más y más en aquel afortunado suelo.

Solo hay un grande inconveniente que si no se removiese, bastaría el solo para trastornar los planes mejor concebidos y las más sanas intenciones. Este es la residencia del Gobierno General, en el caso de que se fijase en Lima. Toda la atención de S.E., la llamo a este punto, que aunque a primera vista parezca de poca consideración, no lo es, sino tal vez

el más importante y decisivo para la seguridad del porvenir. La experiencia ha demostrado desde muy atrás, que el influjo de esa Capital por mil razones que las sabe muy bien S.E., ha sido por todos los demás pueblos considerado como perjudicial a sus intereses, y que siempre al Gobierno se le juzgaba subordinado a él. Estas quejas bien fundadas, son las que más poderosamente han contribuido a alimentar el deseo de la separación de los Departamentos del Sud, que nunca han mirado bien nada de lo que partía de aquí, aún cuando mandaban sus diputados a los Congresos: a esto también debe agregarse que esta Ciudad es el centro de todos los aspirantes, de todos los vagabundos, de la mayor parte de los disgustados, y en fin, el lugar y la fragua de toda clase de maquinaciones, con tales elementos el Gobierno se ve siempre rodeado a su pesar de solicitudes a que no puede acceder, de empeños que tienen que rechazar, y al fin, logran o fastidiarlo o hacerle ceder, una u otra cosa, trae su descrédito, al que contribuyen los mismos a quienes sirve o niega sus solicitudes. Por estas razones y otras más que son bien sabidas, opina el ministro, que S.E. no solo no debe tener aquí la silla del Gobierno, sino que su residencia debe ser corta. Bolivia y el Sud son las dos fuertes columnas en que debe apoyarse el edificio: en aquellos estados está la verdadera fuerza, tenemos mejores y más constantes amigos y en una palabra, es allí que no estando tan desmoralizados los pueblos, ofrecen al Gobierno una verdadera garantía, y lo ponen al abrigo de una rebelión, de un puñal o de un veneno. Si aquellos estados se mantienen en el orden como es de creer, poco importa que este del Norte que siempre ha de ser inquieto, quiera levantar el Estandarte, porque no podrá hacerlo y siempre se verá sometido a la influencia de los otros dos.

Según las últimas noticias de Chile, parece que aquel Gobierno trata de ponerse en una actitud hostil, ha pedido un empréstito de cuatrocientos mil pesos para armar una marina. Los objetos que puede proponerse son dos; el primero ponerse en guardia por nuestro creciente poder y porque los emigrados chilenos y otros interesados en una guerra es indudable que habrán escrito alarmando y suponiendo ideas que no tenemos, apoyándose en la invalidación del tratado y en que S.E. el Supremo Protector está disgustado con aquel Gobierno por su conducta hostil hacia nuestra intervención. Segundo, valerse del temor que aparenta tener para lograr que las elecciones recaigan sobre el General Prieto, tomar facultades y de este modo concentrar la opinión bien dividida en aquel país.

El Ministro que suscribe, ha tenido con este motivo una conferencia larga con el encargado de negocios de aquella República y héchole ver con datos y pruebas irrefragables, que el Gobierno de Chile no puede tener un motivo de alarma por la conducta de este, pues se le ha visto desarmar las fortalezas del Callao, arrendar los buques de guerra, disminuir el Ejército, etc. Además se le hizo ver que el tratado no podía ser ratificado apoyándose en las mismas razones que el Gobierno dio para no verificarlo, y mucho más en que estando el Perú en los momentos de tomar una nueva forma, no podía ligarse una parte de él en convenios mercantiles y demás arreglos, sin contar con los demás estados de la federación, cuyo sistema según todas las probabilidades adoptarían, háblele también de los motivos que habían dado lugar a nuestra mediación armada y tuvo que convenir en la necesidad de ella, para asegurar la independencia de Bolivia y el bienestar del Perú; pero que esto no suponía que S.E. el General Santa-Cruz quisiese hacer lo mismo con Chile ni con ninguna otra sección de América, con las cuales no militaban circunstancias iguales, y con las que quería solamente conservar muy buena amistad.

Por las razones que expuso el Encargado de Negocios, conoció el Ministro que habla, que su Gobierno desconfiaba de nuestras pacíficas intenciones, y que deseaba mucho que S.E. el Supremo Protector le diese una muestra de su deseo de conservar la paz y buena inteligencia. El infrascrito no trepidó en asegurar al Encargado de Negocios que S.E. estaría sin duda muy dispuesto a hacerlo, tan luego que los asuntos políticos del Perú se lo permitiesen. Por esta conferencia en la que victoriosamente pudo el que suscribe rebatir los argumentos del encargado de negocios, por otros datos que particularmente ha tomado, y considerando que este país recién se empieza a arreglar, y que nada sería más fatal que una desavenencia entre gobiernos que puede decirse siguen unos mismos principios, dando de este modo pábulos y armas a los descontentos que aún sin tales elementos trabajan por destruirnos; cree el que habla que S.E. debe nombrar una persona de toda su confianza que trasladándose inmediatamente a Chile, haga conocer a aquel Gobierno y al pueblo todo; nuestro verdadero sistema. Este prudente paso no podrá tacharse por débil, porque todos saben muy bien que no lo somos, y sí se mirará por la misma razón de ser más fuertes, como una medida conciliatoria en la que nos toca ser los primeros en abrazarla. De este modo desaparecerán los recelos, se ahorrarán infinidad de gastos que no se podrían soportar, y últimamente nos habríamos armado de la razón y de la justicia, si desgraciadamente tuviese lugar una guerra, la que sería por nuestra parte racional, porque habíamos tratado de evitarla. No hay cosa más fácil en el estado actual que ver complicarse y tomar un aspecto desagradable a los negocios exteriores, porque en ello se interesan muchos y trabajan sin descanso para lograr sus miras. Algunos artículos en los periódicos que traen contestaciones indispensables, algunas cartas u especies inventadas a propósito, etc., pueden agregadas a una buena disposición, ponernos en un entredicho, y enseguida en hostilidades. La sabiduría del Gobierno de S.E. puede deshacer esas maquinaciones, si adopta la medida propuesta por el Ministro que suscribe, y si el enviado lleva además poderes suficientes para arreglar justamente los intereses comerciales, sin sujetarlos a otros convenios políticos, ni trabas al acrecentamiento de nuestra Marina mercante, y de nuestros puertos que pudieran muy bien atraer el comercio directo.

El Gobierno del Ecuador tuvo también sus recelos en un principio, los que después fueron desvanecidos por medio de cartas escritas a las personas más influyentes en aquel país; y por la conducta que aquí se observa mandando retirar de las fronteras todos los emigrados ecuatorianos. Sin embargo, como se teme justamente que el actual Gobierno del Señor Rocafuerte se ha destruido por una revolución, y que el General Flores se coloque, en este caso nuestras relaciones se complicarán segunda vez, y sería de tomarse una coalición con Chile, siempre que aquel Estado estuviese en hostilidades, pero por sí solo nada podría hacer, y no merece la consideración que el otro, que por su mayor riqueza pudiera buscarnos enemigos por todas partes, como hacía la Inglaterra con la Francia en tiempo de Napoleón.

El ministro que suscribe concluirá estos apuntes asegurando al Señor Secretario General, que ningún obstáculo se presenta de consideración, para llevar al cabo los objetos que se ha propuesto S.E. que la Asamblea de Huaura marchará conforme en todo con la de Sicuani, y que S.E. el General Santa-Cruz obtendrá el Supremo Protectorado, al que le llaman sus muy pocos enemigos. De él lo esperan todo, y jamás hombre alguno en América ha tenido tan grande opinión, ni se ha esperado tanto de su sabiduría, a esto debe la Legación sin duda haber podido adelantar tanto en sus trabajos, hallando dificultades que

en un principio le parecieron muy difíciles, y a esto se deberá también la consolidación estabilidad y futura dicha de la gran federación Perú-Boliviana.

Dios guarde al Señor Secretario General.

RAMON HERRERA

Lima julio 1° de 1836

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, a 9 de julio de 1836

Excmo. General Don Pío Tristán

Mi querido General y amigo:

Cumpliendo con mi deber incluyo a U. esos apuntes relativos al objeto de mi comisión y que formados por mí mismo, carecen de adorno en el lenguaje pero no de la verdad que es el único objeto que me he propuesto. Al someterlos U. a S.E. el Pacificador tenga la bondad de llamarle su atención sobre algunos puntos que en mi concepto son demasiado interesantes.

Mucho, mucho importa la llegada de S.E. a esta Capital, tengo razones muy poderosas para desearlo así, y no dudo que S.E. no se demorará hasta agosto, como desgraciadamente lo había indicado en una nota que recibí de la Secretaría General.

Como muy pronto espero tener el gusto de abrazar a U. reservo para entonces muchas cosas que no pueden fiarse a la pluma, entretanto cuente U. con que soy y seré su más afectísimo servidor y amigo.

RAMON HERRERA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, julio 9 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi General y mi amado Primo:

Un suceso muy importante ha pasado y lo pongo en conocimiento de U. Este Gobierno puso a flete algunos buques de guerra y el General Freyre por segunda mano tomó el Monteagudo, y el Orbegoso, y con ellos formó muy en secreto una expedición que antes de ayer dió a la vela para Chile. Tal ha sido el secreto que el Encargado de Negocios nada ha sabido de positivo hasta que se han marchado, y todos, incluso el gobierno y yo mismo, hemos estado ignorantes hasta que recibí una carta que me dejó escrita el General Freyre y otra para U. que incluyo. Parece que de Chile llaman con instancia a Freyre, personas muy notables, que le aseguran que en presentándose cambiará la administración; sin embargo yo temo que le suceda lo que a Yturbide, de todas maneras allá les va ese entretenimiento mientras nosotros acabamos de arreglarnos. Lo que es sensible es que sea en buques del estado la expedición, y que no se convencerán de que el Gobierno no ha tenido la menor parte: así es la verdad, pero verdad que nadie creerá, y que indica como lo he dicho a Morán un grande abandono en el interesantísimo puerto del Callao. En fin ellos están ya navegando, llevan 200 hombres y el Monteagudo con 30 cañones que tenía en la bodega de Lastre y el Orbegoso también con 8 cañones armamento alguno, y municiones todo a las órdenes de Freyre y Puga. El plan parece que es sorprender a Valparaíso, tomar el Aquiles y dominar las costas, en este caso logran su objeto porque alborotarán con facilidad el interior, si esto no pega, se dirigirán a Chiloe llevando todos los presos de Juan Fernández que antes de ir a Valparaíso tomarán, esto no será tan decisivo pero hará que se haga algún tiempo la guerra, formando tropas en Chiloe para lo que tienen facilidad. Todo el éxito pende en que no se sepa en Valparaíso antes que ellos lleguen, y por no haberme informado antes de su plan, no se pudo impedir la salida de una goleta que al día siguiente mandó el Encargado de Negocios Lavalle, avisando la ocurrencia al Gobierno. Sin embargo hay datos para creer que tomarán la goleta pues sabían muy bien que debía llevar el aviso.

Tanto por estas y otras ocurrencias que pueden presentarse, como por la desesperación que todos manifiestan por su tardanza, conviene que no se detenga U. más. Tan urgente es su venida que no encuentro como encarecerlo, y aseguro a U. que por ningún motivo convendría su quedada por más tiempo, ni por un solo día. No puedo en una carta explayarme más, pero repito que venga sin demora porque interesa al mejor arreglo de todas las cosas. Mucho tengo que decirle y me reservo para cuando le abrace, entretanto le ruego que suspenda su juicio sobre muchas cosas de que le informarán y no serán exactas.

Al Secretario General le mando una memoria o apuntes que he hecho sobre el estado de las cosas y algunas medidas que creo convenientes, sin escrutar por mí mismo no he querido valerme de nadie, quiero más que tenga cualquiera falta, que la de la verdad. Recomiendo a U. que se fije sobre muchas de las cosas que contiene, que con solo apuntarse, U. les dará todo el valor que debe.

Ansió por abrazar a U. y entretanto me repito su más apasionado y decidido amigo
P. De I.

RAMON HERRERA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, julio 11 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi General y mi amado Primo:

Por una carta que el General Orbegoso ha escrito al General Morán, sé que U. debe estar en Huancayo del 9 al 11 y que venía muy mal informado sobre lo que aquí se pasaba suponiendo que a mí se me engañaba. El origen de esto me parece que son algunas cartas que de aquí hayan escrito a U. todo lo que yo he hecho respecto a diputados es enteramente conforme a nuestros intereses y de acuerdo con el Presidente y con el General Morán. Si hubiese sido engañado sería por ellos mismos, y cualquiera en mi lugar estaría expuesto a lo mismo. U. me ha repetido en todas sus cartas conservar la mejor armonía con el Presidente y con Morán, y darles pruebas de su confianza, así lo he hecho porque tampoco he tenido ni la menor sospecha de la buena fe con que marchaban. Con ellos acordé los diputados que debían salir aquí y en la Libertad y estos mismos han sido los elegidos. Nada más hay en el particular, y yo creo que en esto tampoco puede haber engaño, sino en las cabezas de ciertas personas que conozco y que conocerá U. mejor cuando hablemos. Más se quiere hacer a U. recelar, y yo no tengo motivo fundado sino para informar a U. de lo contrario.

Por la misma carta del General Orbegoso sé también que después de hablar con él, regresaba U. al Sud, porque dice que tenía grandes atenciones allí: esto si me ha puesto en cuidados, no calculando lo que pueda hacer, pero si como lo creo no hay novedad de consideración, sería muy perjudicial su regreso, pues su presencia se hace aquí cada días más necesaria. Hay una desesperación porque U. llegue, se glosaría muy mal, hasta la demora, y desmayaría la opinión que está inmejorable. Si por desgracia tuviese U. que volver preveo muchos males que solo su presencia evitará. La consideración de no venir U. a Lima hasta que la Asamblea le dé el mando, cuya opinión es de Morán, debe U. en mi juicio desecharla. En cualquiera parte que U. esté se le ha de considerar el móvil de todo, y lo único que adelantáramos con ese ridículo miramiento, sería perder el mejor tiempo, cuando por otra parte nuestros asuntos exteriores pueden complicarse.

Antes de ayer avisé a U. lo sucedido con el General Freyre que se marchó sin que nadie lo supiese, con el Monteagudo y el Orbegoso, y aunque no hemos tenido la menor parte, las apariencias nos condenan. Yo he hecho que el General Morán pase una nota al Cónsul de Chile sobre este asunto, concebida en términos propios, para con tiempo desvanecer sospechas; pero sin comprometernos tampoco con Freyre por si acaso triunfa, cosa que la considero muy difícil.

El Coronel Larenas, va con esta comunicación porque me ha dicho haberle escrito a U. que fuese en su alcance, cuando se acercase. El puede regresar para avisarme lo que necesite la División de paños, etc., pero que también traiga la orden para que se dé con que comprarlo, pues yo no tengo dinero alguno a pesar de mis instancias, por lo que conocerá U. el desgreño que hay.

Vuelvo a mi tema de que venga U. y de que la Asamblea no se demore, es muy diferente estar aquí que oír relaciones, yo no he perdido mi tiempo, creo haber llenado bien mis encargos, si así no fuese y estuviese engañado, diré que no soy bueno para diplomático, y me recluiré en lo sucesivo a solo estar con mi espada desenvainada al lado de U. para recibir el primer golpe que quiera ofenderle. Estos son los sentimientos de su invariable Primo y respetuoso servidor.

RAMON HERRERA

Si U. no viene no habrá marina, ni habrá nada, ni se adelantará un paso en materia alguna, todo seguirá en el apotaje en que está y el mal se hará más incurable.

La adjunta de Loyola, la abrí por si contenía algún aviso que pudiera interesar porque venía del Norte no lo he podido ver porque recién sé que ha llegado, hoy mismo lo buscaré.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, julio 20 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi General y mi amado Primo:

He tenido la satisfacción de recibir su apreciable de 14 desde Huancayo, la que me ha proporcionado el mayor placer, por la aprobación que me hace de mi conducta en la difícil comisión que se sirvió confiarme. Nada podría serme tan grato y llenar mis aspiraciones que el haber podido complacer a U. todos mis trabajos quedan recompensados con esto solo.

Convengo con las justísimas razones que U. tiene para no venir todavía a esta ciudad; si yo me alarmé, no fue sino en el concepto de que regresaba para Ayacucho, como se indicó por el mismo General Orbegoso en carta a Morán, pero estando U. en Tarma es lo mismo y aún mejor para llenar nuestros objetos. Si fuese necesaria su presencia en Huaura, yo se lo indicaré, por ahora creo que no habrá dificultad mayor para que esa Asamblea, corresponda y segunde la declaratoria de Sicuani. Yo me transportaré a Huaura como U. lo desea, y estaré muy a la mira de que ninguno se desvíe.

U. me colma de honores y confianza, y si yo no puedo por mis cortas luces hacer cuanto quiera, al menos ninguno con más fidelidad le servirá hasta el último instante de su vida. Réstame solo indicar a U. que no olvide la justicia que tengo para ser considerado en lo que justamente se me debe, en esto está fundado todo mi patrimonio y todas mis futuras esperanzas, ni por un momento dudo de que lo lograré y en esta confianza descanso tranquilo. Como creo que U. necesitará de mí en esta parte y como también mis intereses están en ella, deseo bajo esta confianza que U. me permita mandar por mi familia, me

anticipo a esto porque el estado de Ma. la P. no me permite demorar su marcha, sin que después se haga imposible si al menos riesgosa, yo espero que U. acogerá mi súplica con aquella bondad que siempre me ha manifestado y que tanto distingue al héroe del nuevo mundo.

La prevención del General Orbegoso dando crédito a que yo he dudado de su desprendimiento y buena fe, es enteramente desnuda de fundamento, pues casualmente en nada me he fijado tanto como en manifestar pública y privadamente mi entera confianza en él, y hasta he tenido que reñir con algunos que se llamaban amigos de U. y que quisieron introducir desconfianzas.

Como aquí siguen la mayor parte de los abusos de que tanto se han quejado los pueblos, como no hay sistema alguno, y el agiotaje, y el empeño, son los únicos caminos que se conocen, todos los hombres están violentos y sus miradas fijas hacia U., agregaré a esto la miseria, y la falta de pago a los empleados que el hambre hace desesperar. No es la falta de recursos la que tiene reducido al Gobierno a la pobreza, sino el desgüeño y el abandono total que ha hecho del ramo de hacienda en tal estado, que ni se pregunta quien debe al Estado, ni tampoco se exige a los Departamentos sus respectivos contingentes: en fin es imposible que U. pueda tener una idea de este desorden, y se quedará admirado cuando lo toque inmediatamente. A mí me tienen también sitiado y no tengo lo suficiente para mis crecidos gastos, a pesar de que he consumido todo lo que particularmente traje.

He visto con mucho gusto los impresos de Bolivia, nunca ha habido ni habrá un Congreso más patriota que el de Bolivia, ni que tanta confianza deposite en el Gobierno, pero bien sabe con quién lo hace, este no es el fruto sino de las calidades que adornan a U. y de que tantas pruebas tienen, sin embargo es de entenderse. Por lo que respecta al Generalato de Calvo, lo veo algo ridículo, cualquiera otra cosa incluso la Mitra de Charcas le hubiera caído mejor que el uniforme; yo me río desde ahora de la figura que hará con él.

Mucho he sentido la muerte de Anglada, hemos perdido un hombre bien útil y que nos habría ayudado en la grande empresa, siendo para ella bien pocos.

Las impresiones que me encarga se harán inmediatamente, que hermoso es el mensaje, cada palabra de él es digna de quien la dice, y en mi pocas bosquejan todos los asuntos más importantes; yo veo un porvenir muy hermoso y a mi amigo, ocupando el lugar a que lo llaman sus virtudes, sus talentos, sus victorias y la opinión, y que desde su majestuoso solio parte la dicha común. Si llegan a realizarse mis esperanzas moriré contento. Sin embargo no deberé ocultarle que se necesita toda la fuerza de su valiente brazo para cortar el cáncer, particularmente quitando a los empleados corrompidos y formándose un sistema de no atender sino las actitudes y el mérito.

Abraza a U. su Primo.

RAMON HERRERA

Adición.- He sabido con el mayor placer por el Cónsul de Francia que va para el Ecuador M. Mandevil que en Cobija se desembarcó un Oficial de Legación que conducía la

Legión de Honor para U. en la clase de Comendador y que debe presentársela a nombre de S.M. el Rey de los franceses. Yo he tenido con esta noticia el júbilo más grande, pues es U. el primer americano que ha merecido una distinción tan señalada del 1º monarca de Europa.

Me he estrechado con este Cónsul, y me ha ofrecido todos sus servicios, espero que podrá sernos útil, y yo sostendré una correspondencia con él.

El Cónsul General Huliron que es extraordinariamente amigo de U. me encarga mil expresiones y que le diga que por no quitarle el tiempo no le escribe.

No ocurre nada más de particular y concluiré deseando a U. la mejor salud y que pronto pueda darle un fuerte abrazo su mejor amigo y respetuoso primo.

RAMON HERRERA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, julio 28 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi amado Primo:

He recibido su apreciable de 20 y por ella quedo impuesto de lo que había acordado con el General Orbegoso, como también de los proyectos de decreto que me incluye, y de los que haré el uso que me previene. No debo ocultar a U. que todos generalmente han recibido mal el que al General Orbegoso se le encargue el mando en ausencia de U. porque de este modo no se cortarían los males. Yo no sé cómo se redactó ese artículo que dice terminantemente que en ausencia de U., el otro ejercerá toda la suma del poder, es decir que saliendo U. del Estado, como tendrá muy luego necesidad, no puede ya comunicar sus órdenes y el General Orbegoso reasume las facultades extraordinarias, monstruosidad que va sin duda a causarnos un mal, cuando sencillamente debió hacerse lo de Sicuani, o al menos sujetar a las órdenes de U. al que quedase mandando. Con este maldito artículo me ha puesto U. de muy mal humor, porque si pasa se recibirá muy mal y si quiero enmendarlo me expongo a dividir los ánimos, porque Orbegoso se agarrará del acuerdo con U., y a mí me citará como sabedor de ello. U. por delicadeza a hecho esto, pero yo que conozco el odio que tiene sobre sí el General Orbegoso auguro muy mal, si pasa como pasará el artículo, sino me opongo a él, y como no hay tiempo para consultarlo y mis órdenes son tan terminantes no sé qué debo hacer, si puedo encontrar un medio lo tomaré sobre mi responsabilidad.

El General Orbegoso quiere también que la Asamblea le decrete no solo honores sino también plata, y se queja mucho que en Sicuani solo le dieron lo primero.

Para evitar que la Asamblea tenga que permanecer más tiempo del preciso reunida, me parece lo mejor, que nombre una comisión y la autorice para tomar a U. el juramento en la Capital. Así nos evitamos que duren las sesiones, es aquí más augusto el acto, y se ahorrarán incomodidades y marchas.

Mañana salimos para Huaura y puede ser que hasta el 8 todo estará concluido.

Como mi comisión concluye y le tengo a U. anticipado que a mis intereses conviene quedarme aquí para hacer efectivo el cobro de lo que me deben. Espero que U. no echará en olvido los títulos que tengo a su protección y favor, ahora que ha llegado el caso.

Mucho tengo que hablar a U., y sin que esto se verifique carecerá U. de mil datos que le son indispensables, y que por falta de ellos, conozco que está padeciendo algunas equivocaciones.

Algunas ofertas tengo hechas a nombre de U., porque las he creído convenientes, más ellas no comprometerán su dignidad porque son asequibles.

El General Loyola entregará cien ejemplares del mensaje, los demás los haré circular.

Si no ocurre novedad particular, no escribiré a U. hasta anunciarle el resultado de Huaura y todo mi empeño será que aquello concluya muy luego.

Los cartuchos saldrán el sábado según he quedado con Morán.

He dado mi garantía por algún paño verde que se va a remitir, y que Larenas me dejó de orden de U.

Deseo que U. se conserve bueno y que muy luego tenga el gusto de abrazarlo su mejor amigo y Primo.

RAMON HERRERA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Huaura, agosto 4 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi General:

Acabo de recibir su muy estimable de 28 del pasado, y quedo impuesto de sus prevenciones.

Ayer se instaló la Asamblea y hoy se discutirá el proyecto de organización del país, que será indudablemente igual al de Sicuani, y en mi concepto mejor. La Asamblea es compuesta de hombres inmejorables y por sus hechos que muy luego los tendrá, conocerá que le habían injustamente dado recelos. La opinión de todos los diputados es por el General Santa-Cruz, exclusivamente y por ningún otro, el bien o el mal lo quieren de solas sus manos y en ellas se van a entregar con el mayor gusto y una entera confianza. Yo he tenido la conducta que debía en estas circunstancias, y de la que daré a U. cuenta cuando tenga el gusto de verle, presentándole los datos que me han obligado a obrar según mi propio convencimiento y el estado de las cosas que inmediatamente he estado tocando. La Asamblea no se ocupará de otra cosa, que de aquello para lo que ha sido convocada, y una comisión de su seno irá a anunciar a U. los resultados, y otra a tomarle en Lima el juramento.

Mucho tengo que hablar con U., y lo deseo tanto, que se me avisa como es natural la ruta que trae y el día fijo de su salida de Tarma, saldré a encontrarle al camino. Importa demasiado que hablemos muy detenidamente.

Tengo la satisfacción de haber llenado mi deber aún más allá de sus prevenciones y el encargo que está vez he hecho de una carrera desconocida para mí, me llena de un noble orgullo. Sin embargo desde ahora anticipo, que no quiero volver a ser diplomático.

Respecto lo que dije en mi memoria, nadie ha disfrutado de la opinión que U. en el día, puede hacer cuanto quiera, pues solo su nombre pronuncian hombres, mujeres y niños. Esto no es adulación sino la verdad pura que de otra manera no la diría su afectísimo primo.

RAMON HERRERA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Huaura, agosto de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi General:

La Asamblea acaba de sancionar el arreglo del país conforme aparece de la declaratoria que se le remite. Ella no deja nada que desear, y es el voto unánime de los diputados y de los pueblos que representan.

Como indiqué a U. desde Lima sucedió, esto es, que había una repugnancia invencible a nombrar al General Orbegoso en segundo lugar, esta pude confirmarla luego que me acerqué a los diputados que aquí estaban de Trujillo, y viendo además por mí mismo los males que resultarían de chocar a nombre de U. con la mayoría, tomé el partido que debía y conviene a nuestros intereses bien entendidos. El resultado ha confirmado mi previsión, y las cosas han quedado arregladas de la manera más satisfactoria y completa.

Yo preveo que el General Orbegoso, se quejará a U. de mí, pero entienda U. que no tiene razón, y que cuando yo le dé cuenta de mi conducta estoy certísimo que me la aprobará, y me dará además las gracias. Suspenda U. pues entretanto su juicio.

He tenido que ser aquí un argos, para evitar muchas cosas, y particularmente el que la Asamblea se ocupe de otra cosa que de lo muy indispensable, creo que lo lograré enteramente. Es falso que hubiese proyecto sobre amnistía, a ninguno se le ha ocurrido, y solo al General Orbegoso estaba reservado el darle, como sé que lo ha hecho con Campo Redondo y talvez algún otro, queriendo según él dice evitar la dicha ley que ninguno ha pensado proponer.

Un proyecto de premios para U. se presentará enseguida, y no dudo que merezca la sanción, entre ellos se manda que se obsequie a la Señora Presidenta de Bolivia un aderezo de brillantes valor de cincuenta mil pesos; que en el paseo de aguas de Lima se coloque la estatua de U. y se haga todos los años una fiesta cívica, etc.

Estoy trabajando para que al General Orbegoso se le concedan premios también, pero aseguro a U. que aún no me atrevo a esperar un buen resultado, tal es la poca opinión, y el ningún deseo de los diputados a su favor. El mismo se ha puesto en esta condición, habiéndose presentado el día que llegó y al siguiente enteramente beodo a la vista de todos. ¿Y podría con este espectáculo el Ministro de U. decir a los diputados el General Santa-Cruz quiere que elijan precisamente a ese para que en su ausencia ejerza toda la plenitud del poder que aquel solo quiere confiar? Confieso que ni aún esto yo no habría podido suscribir al acuerdo de Huancayo, y si por esto cree U. que he faltado, me resigno a sufrir el castigo que quiera darme, bien cierto que he hecho a U. el mayor servicio trabajando en contra de lo que por su delicadeza solamente pudo acordar.

Incluyo la contestación de la Asamblea al mensaje. Creo que una comisión irá a llevarle a U. la ley, y otra le recibirá el juramento en Lima.

Repito a U. una y mil veces que no hay uno solo que no quiera a U., y que no grite porque se encargue de regir sus destinos, y es imposible graduar hasta donde llega la fuerza de su opinión.

Todos los diputados han sido muy recomendables, pero en particular hay algunos de que hablaré a U., y que son acreedores a su consideración. Entre los principales son el Señor Gómez Sánchez el Señor Reyes, Escobar, Quiroz y Castro.

Repito mi General que no de U. acervo a lo que le digan sobre mi conducta en este asunto hasta que pueda hablar conmigo y con los mismos diputados que todos van a Lima y que dirán a U. la causa que los ha decidido a 16 de ellos para no querer que el General Orbegoso reemplace a U. en el mando. Yo estoy cierto que él me culpará a mí pero como U. me conoce descanso tranquilo.

Incluyo copia exacta de lo que en este momento ha sancionado la Asamblea y felicito a U. por el brillante término de este asunto.

Arequipa, mayo 27 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

En mi anterior hablé a V.E. sobre las voces subversivas que habían diseminado en la población los salaverristas, cuyos autores no me ha sido posible descubrir, y es porque no sé los individualizo; pero al fin conoció el pueblo la falsedad de estos criminales constitucionarios y de los demagogos que pertenecen al partido de la oposición. V.E. sabe mi General que los pueblos son de los que les procura su paz y ventura, por consiguiente están adheridos a nosotros a excepción de aquella pequeñísima parte de ellos que viven de los desórdenes y que quieren alimentarse de la sustancia del erario: sobre estos puestos es preciso que una buena policía vele, y que un Ejército moral y bien asistido y fuera de las grandes poblaciones ponga la patria y a V.E. a cubierto de cualquiera tentativa, si quiera mientras se logra moralizar las demás clases de la sociedad y mientras logremos uniformar la opinión.

El Escuadrón cada día adelanta su moral y disciplina, el ramo de contabilidad, la mayoría y demás del interior se hallan con aquel arreglo y método que exige la ordenanza y demanda el honor, así lo aseguraron los Señores Generales Quiroz y Coronel Villagra en la revista de inspección que me pasaron a pedimento mío. Solo tres desertores tuve hace cuatro días de ahora dos meses y medio que me ordenó V.E. que me hiciese cargo de él. La compañía de flanqueadores la he formado ayer por orden del Señor General Quiroz, pero esta se halla sin armas sin monturas y sin vestuario como lo está el resto del cuerpo, como siento mi General no tener estos elementos de vital importancia para tener el gusto de presentar a V.E. el cuerpo brillante.

Hacen más de ochos días que a las ciento cuarenta plazas que tengo, las estoy racionando de mi bolsillo y de empréstitos que estoy procurando bajo mi garantía solo porque V.E. manda el Estado puedo hacer tales sacrificios. He propuesto a la Sub Prefectura la venta de algunas tierras de comunidad que corrían a cargo de las extinguidas municipalidades, lo que puede surtir buen efecto y aliviar las miserias de esta tesorería.

Su mula tordilla la tengo bien gorda, es excelente y el paso llano lo va alargando y asentando a beneficio del arte, también va empicando y docilitando la boca; la tengo pues en poder de un buen chalán.

Consérvese V.E. bueno y persuádase del cordial y sincero afecto que le profesa su reverente súbdito y atento servidor. Q.B.L.M. de V.E.

MANUEL HURTADO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, julio 3 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi muy amado y respetado General:

Faltaría altamente a V.E. si le ocultase el estado de violencia en que se halla una parte de este pueblo a consecuencia del manejo frenético del Señor General Quiroz. Se ha propuesto este Señor General hacer reformas de toda especie, que si son útiles algunas en otras circunstancias, en las presentes todas son movidas en mi concepto y en el concepto de todos los amigos de V.E. A esto pues, al desprecio que hace de los hombres notables y al no pagar un medio a los empleados cuyas familias son numerosas y el hambre las exaspera, atribuimos la pérdida de una gran parte de la opinión, pero no por esto entre V.E. en cuidado porque algunos trabajamos para levantarla y estamos resueltos muy particularmente yo, ha hacer mil sacrificios por tener el placer de ver constituido y gobernado el país por V.E. Sé que han amanecido varios días pasquines llenos de acrimonia contra el General Quiroz, y aún con la temeridad y osadía de mezclar a V.E. en ellos. De todo esto debe V.E. pedir noticias al Señor General Cerdeña al Coronel Torraly y a otros de sus amigos. Ruego encarecidamente a V.E. reserve mucho este aviso que le doy movido del patriotismo y de deferencia a su persona, y no de animosidad ni otro innoble sentimiento.

Ayer completaron con noventa pesos el presupuesto del Escuadrón por el mes de mayo, por junio y julio no he recibido medio real y la peseta diaria del soldado, el jabón, zapatos, etc., no admite espera como V.E. sabe. Tampoco admite el Señor Prefecto le hagan reclamos sobre dinero, porque ha cerrado la puerta para esto a todo el mundo. Milagrosamente conservo 140 plazas en este Escuadrón, que más bien debe llamarse depósito porque está desprovisto de armas, de monturas, y hasta de camas y con la circunstancia agravante de estar haciendo el servicio de plaza y el de policía por no haber gendarmes. No obstante mi General el escuadroncito tiene buena gente, alguna moral y disciplina y mucho entusiasmo por V.E. pero no se puede adelantarle por la falta de todo recurso.

Suplico a V.E. me ocupe sin reserva en cuanto me considere útil; se persuada del cordial y sincero afecto que le profeso y del ardiente deseo que tiene de complacerlo su más afecto súbdito y servidor Q.B.L.M. de V.E.

MANUEL HURTADO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Original autógrafa 1 Carta
IGLESIAS Y ESPINACH, LORENZO

Cajamarca, septiembre 8 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz, Capitán General y Presidente de Bolivia

Gran Mariscal Pacificador y Supremo Protector de los Estados Sud y Nor Peruanos

Excmo. Señor:

Prescindir de saludar a V.E. en su afortunado arribo a la Capital de Lima, sería sin duda alguna faltar a la más sagrada de las obligaciones, desconocer su heroicidad, y comportarse de un modo ingrato y degradante. V.E. ha sabido con admirable tino extender una mano Protectora a estos países que desgraciadamente yacían en la más completa desorganización, y para someter entre ellos el reposo y felicidad que tanto necesitaban, V.E. se ha expuesto a las vicisitudes de la guerra, ha arriesgado su existencia amable, y lo que es más, abandonó la tranquilidad de espíritu que V.E. conoce, es el verdadero placer de los mortales. Muy al alcance de estos sacrificios están los Pueblos y los votos de todos ellos, solo se reúnen a tributar a V.E. una eterna gratitud. Particularmente esta ciudad que en un tiempo feliz, tuvo el honor de albergarlo en su seno, y participar de las afables maneras de V.E.

El Excmo. Señor Gran Mariscal Don Luís José Orbegoso, tuvo la bondad nombrarme Sub-Prefecto de esta provincia, lo que pongo en conocimiento de V.E., suscribiéndome con la más alta consideración, muy obsecuente súbdito de V.E.

Excmo. Señor

LORENZO IGLESIAS Y ESPINACH

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafa.

1836 Original autógrafa 1 Carta
ILLINGWORTH, JUAN

Hacienda de Chonana en el Departamento de Guayaquil, 5 de agosto de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General y Señor:

Mi amigo y compañero el General Morán me asegura que V.E. se ha dignado aprobar la elección que hizo en mí el Gobierno del Perú para el mando de las fuerzas navales de esa nación. Esta circunstancia me impone la obligación de expresar a V.E. el profundo sentimiento que me causa al considerar que la desgraciada suerte que me ha

perseguido por tantos años, me priva también de la dicha de prestar mis servicios, en una época y en un teatro, en donde presidiendo el feliz genio de V.E. vemos al punto de realizar los más bellos deseos del patriotismo. Es todavía mayor mi pesar cuando contemplo en V.E. el más ilustre, al más ilustre, al más fiel de los amigos del Libertador y que como este héroe protege y recompensa el patriotismo de los antiguos servidores, donde quiera que los halle.

Mi salud no es buena y mientras una catarata me cubre el ojo derecho, el izquierdo es débil por la herida que recibí al principio de la guerra de la independencia. Así es que esta falta casi total de la vista, es la disculpa que he dado al Señor Ministro de Marina por no haber admitido el honroso destino que se me ha ofrecido.

Más en realidad tengo otros motivos que no he podido muy bien expresar de oficio. Cinco o seis años de continua proscripción por el Gobierno de este país, en donde está situada la única propiedad de mi familia, unida a una suerte increíblemente adversa en todo lo relativo a mi fortuna y el bienestar de mis hijos, me habían puesto en tal estado de penuria, que me vi precisado a admitir las propuestas que se me hicieron para mi regreso a este país, en los mismos momentos que al parecer, se tratada en Lima de llamarme al mando de la Marina en virtud del rango que obtengo en el Perú.

Si hubiera llegado a mis manos la nota del Secretario de la Guerra antes de embarcarme en Paita con mi familia, puedo asegurar a V.E. que no habría hesitado un momento en prestarme a la voluntad del Gobierno y merecer del modo posible, la aprobación de V.E. en la ejecución fiel de los deberes de aquel empleo. Más ya he contraído compromisos particulares que no me es posible disolver sin faltar a la buena fe, pero siempre fomento en mi ánimo, la esperanza de poder manifestar a V.E. algún día, mi adhesión y mi agradecimiento.

Entretanto se dignará V.E. aceptar las sinceras ofertas de mi inútil amistad y la admiración con que soy de V.E.

Muy obediente servidor y amigo

JUAN ILLINGWORTH

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Original autógrafa 1 Carta
INDABURU, JOSE MANUEL

Paz, a 19 de febrero de 1836

Excmo. Señor Andrés Santa-Cruz Capitán General Presidente de Bolivia y Jefe Superior del Ejército Unido

Excmo. Señor:

Venerado Señor y todo mi respeto:

Sin embargo de haber dado a V.E. en este mismo correo los debidos placemes, con mis compañeros, de la gloriosa victoria que V.E. ha alcanzado contra el Ejército de los disidentes del Perú. Le dirijo esta para explicarle mi gratitud por la generosa bondad con que V.E. se ha dignado honrarme, ordenando a S.E. el Vicepresidente me presentase para Obispo de esa diócesis. Lo que no me ha sido posible admitir a causa de mis graves males, que me imposibilitan para desempeñar el alto Ministerio que se me encomendaba.

Yo desearía ocasiones en que poder corresponder a V.E. con una gratitud proporcionada a las honras que le merece este su más mínimo súbdito y Capellán.

Q.B.L.M. de V.E.

Excmo. Señor

JOSE MANUEL INDABURU

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Original autógrafa 1 Carta
INFANTE, FACUNDO

Madrid, 28 de septiembre de 1836

Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi estimado General y amigo:

Tiempo hace que nada sé directamente de U., pero he leído la carrera de sus triunfos, que celebraba con toda mi alma. El día que supe que las banderas bolivianas tremolaban a los márgenes del Apurímac fue uno de los más alegres de mi vida, U., mi General, ha lavado las manchas que se echaban sobre esa tierra, para mí siempre querida, y si U. logra ser el Pacificador de los pueblos vecinos, la presente generación y las que le sucedan pronunciarán el nombre de U. como se pronuncia el de todos los bienhechores de la humanidad. Y sus amigos de U., en este mundo, tendremos un motivo más para celebrar al Presidente de Bolivia.

Sub Prefecto de Lampa por el sueldo de U., sino que atendiendo a que el dinero debe hacerle falta en su marcha, he tratado de que el contingente vaya completo en la parte que corresponde, y en lo sucesivo saldrá lo mismo porque me empeñaré todo lo posible en que los Sub Prefectos remitan sus acotaciones.

Ya he circulado la orden para que estos se reúnan a fines del presente mes en esta a cancelar el semestre de San Juan, y solo Macedo Sub Prefecto de Carabaya ha contestado que por la pobreza de los pueblos no podrá verificarlo hasta el mes de agosto o fines de julio, pero como las órdenes del Gobierno deben llevarse al cabo dándoles el debido cumplimiento le he contestado oficialmente reiterándole que venga sin falta, y que si no lo hace quedará enfermo y sin destino. Yo tendré que pasar por este sentimiento y me será tanto mayor por ser hermano del Coronel Macedo, pero yo debo hacer esto porque de otro modo no se consigue dar cumplimiento a lo que U. me ordena.

Así mismo voy a hacer que los curas que deben cuartas se presenten en esta a cancelar lo que adeudan que alcanzará a más de cuatro mil pesos que corresponden al colegio.

Los piquetes de los cuerpos que quedaron enfermos en Arequipa han llegado: salieron de allí el 30 de mayo a pasar revista en esta como lo han hecho.

El correo marcha hoy 11, a pesar de no haber llegado el que debía venir de esa y no quiero demorarlo más, porque pueden interesar las correspondencias de Bolivia. El mismo lleva a mano las dos docenas de plumas de acero que U. me pide.

Al marcharse U. mi General, y al encargarme del mando de este Departamento me dijo que en los negocios de Gobierno le hablase con franqueza para que U. procediese del modo más conveniente: parece llegada esta vez: U. me dispensará que lo haga. Publicando el decreto sobre la plantificación del banco, han brincado los mineros por el artículo 21, que prescribe dejar un real que marcó además del medio del exigido por el artículo 15, de modo que corresponde un real y medio por marco en perjuicio del minero y en mina por consiguiente del ramo. Yo calculo que este gravamen es demasiado oneroso: en el día en que la minería está tan atrasada y los azogues tan caros, pondrá al minero en estado de abandonar las labores. Juzgue U. mi General, en otro tiempo se pagaban los desechos de cobros de diezmos es verdad, pero entonces las minas eran mejores, producían cincuenta pesos, ciento más y el Gobierno daba al fiado los azogues al precio de cincuenta pesos quintal, cuando ahora tienen que comprarlo a ciento veinte y al contado. Véase pues la gran diferencia que hay, que si el azogue tuviese el valor que antes, bien podría gravárseles aún cuando fuese en más. Desde luego que al fin se les sujetará a que cumplan con lo mandado, pero U. sabe que al fundarse un establecimiento hay muchos descontentos, y que en este caso se protege el contrabando que a pesar de la vigilancia del Gobierno no podrá evitarse. Yo lo pongo en su conocimiento a fin de que U. tome las medidas más eficaces. U. se acordará que cuando Centeno trataba de poner el banco era queriendo pagar las partes a ocho pesos dos reales.

Queda de U. mi Protector su más constante amigo S. Q.B.S.M.

DOMINGO INFANTE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puno, junio 12 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido Protector y Señor:

En este momento acabo de recibir carta del Señor General Braun, quien me encarga remita a U. por extraordinario los pliegos que incluyo. Estos son en contestación a los últimos pliegos que caminaron rotulados al Administrador de Correos de La Paz.

Mi General: del piquete que ha venido de Arequipa que se compone de ciento cincuenta hombres, incluidos 34 que corresponden al Batallón Zepita, y los demás al 1º de la Guardia y 2º de id, y al 4º de Lima, aguardo orden para ver si han de marchar a sus cuerpos o el destino que se les ha de dar pues así lo comuniqué al E.M.G. La Fuerza presente del Batallón Zepita es de 389 plazas, y como quiera que se les ha dado de alta a los que quedaron en el hospital y los que han venido de Arequipa ha ascendido su presupuesto a seis mil ciento y tantas plazas y los piquetes a mil trescientos y más plazas por lo que solo van con el contingente que salió hoy diez mil quinientos treinta pesos, cuyo total es el de los 18000 que corresponde a este Departamento.

Los cinco prisioneros que quedaron en el Hospital ya los he mandado por Carabaya y Licundi y Bosa caminarán mañana, pues estos no están enfermos para pasear, por lo que camina a disposición del Gobierno de Bolivia, pues no quiero tener ningún prisionero y aunque queda dos, son porque no pueden marchar.

Deseo tenga U. feliz marcha, y que se cuide mucho en el norte para alivio de su afectísimo S.S. Q.S.M.B.

DOMINGO INFANTE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puno, julio 1º de 1836

Excmo. Señor Protector Supremo Don Andrés Santa-Cruz

Mi amado General y Señor:

Logro la oportunidad de este extraordinario para contestar su muy apreciable de 17 del pasado diciéndole, que la lectura de esta me es muy satisfactoria: en todos mis

procedimientos no tengo otro Norte que contribuir de todos modos al progreso de la felicidad que ya disfrutamos. Celebro muchísimo que mis providencias sean de la aprobación de U.: en este respecto esté U. seguro mi General, que haré se cumplan exactamente para arreglar la marcha de todos los negocios, y que nuestro Estado logre de los beneficios con que U. lo regula.

En mi anterior que escribí a U. por el correo que salió el 25 de junio último, le hablo sobre las ocurrencias que han dado lugar a prender a Don Manuel Riquelme, y un joven Carlos Goyzueta; aún se les sigue su causa, y se hallan presos en el cuartel. De lo que se me dice de los demás a quienes debe haber prendido Bejar, no he sabido hasta que recibí la nota del Ministerio de la Guerra que me la remitió el mismo Bejar. Infiero que muy pronto estén aquí, pues de Lampa marchó para Arángaro con aquel objeto, después de mandar a esta a Hermosilla y Bornas que también se hallan presos. Haciendo callar a estos, repito lo que en todas mis cartas, el pueblo no es capaz de hablar en contra del Gobierno, porque no desea sino paz. Yo no me canso de estar siempre perorando por el amor al orden.

Los piquetes marcharon a reunirse a sus Cuerpos, fueron pagados de todo el mes pasado y con órdenes a los Gobernadores para que se les franquearan todos los auxilios que necesitasen.

Yo creo que no tengo motivos de queja contra los mineros por abusos en contra de los indígenas. No he oído quejarse a nadie, y yo tengo un particular cuidado en que ningún Gobernador ni otro alguno los incomode. He hecho circular el decreto recomendando mucho su cumplimiento.

Por lo que hace a la imprenta haré que se cierre como U. me lo ordena, salvo cuando lo exijan las circunstancias, como la brevedad en la publicación de ciertas órdenes supremas que es necesario salgan a luz por su pronto cumplimiento según lo ordena el Ministerio. Ya tenemos hecha encargo de letra buena.

A los empleados los tengo bailando: después de la feria los eché su peluca, por la falta de actividad en el cobro de los derechos; pero es necesario hacerles justicia en esta parte: los comerciantes al verificar los pagos presentaban la razón de rentas girada, y a la que casi era imposible contrariar porque con motivo del concurso y la marcha pronta, no había tiempo para un trabajo que necesita uno mayor y muy descansado. Por otra parte los comerciantes se quejaban de ignorancia del decreto en su internación al Departamento, y a pesar de esto el producto fue de mil quinientos pesos.

Se ha pasado nota a Mariño para que rinda cuentas no solo del tiempo que ha corrido después de la entrega de los almacenes por Aguirre, sino de todo el tiempo que antes corrió a su cargo. Elevaré la consulta al Gobierno según U. me lo previene sobre el real gravado del marco de plata.

Con esta fecha marcha el contingente de Bolivia que vino consignado a la Prefectura, y también dos mil pares de zapatos. El Ministerio reconviene a esta Prefectura por no haber dado parte sobre el expediente formado para restituir a los indígenas de Yunguyo ciertas tierras, y de otro formado en Huancané por una derrama que allí hicieron;

pero como estos se demoran por las formalidades de estilo, no ha sido posible remitirlos y solo caminarán por el correo.

Deseo que U. continúe su marcha felizmente y que me comunique sus órdenes como a su más adicto y constante amigo S.S. Q.B.S.M.

DOMINGO INFANTE

En este momento acaba de presentarse Don Mariano Riquelme y lo he hecho poner incomunicado en el cuartel, hasta que llegue Bejar a seguirle la causa.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puno, agosto 24 de 1836

Excmo. Señor Supremo Protector Andrés Santa-Cruz

Mi amado General y Señor:

Por momentos aguardo el plausible resultado de la Asamblea de Huaura, y que sus resoluciones juiciosas coincidan en todo con la de Sicuani, según se sirve U. indicarme en su muy apreciada de 29 del pasado julio. Creolo así, por la acertada decisión elección de los honrados diputados que iban a componerla, y la franca y espontánea declaración de los pueblos por la confederación de los tres Estados. Presiento felices días, y que U. recoja el fruto más laudable de sus largas y penosas tareas, por dar la paz a estos pueblos abrumados por la destructora guerra civil. U. está destinado, mi General, de enjugar las lágrimas de los pueblos, y a recibir las bendiciones de una nación agradecida por haberla salvado de su perdición.

Los contingentes marchan en los días prefijados sin dilación alguna, a pesar de obstáculos que se afrontan, y es preciso vencerlos con la actividad que he dedicado al mejor éxito de los conatos de U. Yo no pierdo arbitrio alguno para conseguir dinero. Los cobros se están haciendo con eficacia, y solo así se puede disimular el déficit que hay en el tesoro y que viene esto de muy atrás. Los pueblos no concurren con sus cuotas en los días que se les ha ordenado por la miseria que se advierte en ellos: así es que los Sub Prefectos no pueden cumplir con la exactitud que demanda la remisión de los contingentes; máxime que el pago preferente al Batallón acantonado en esta Capital llama con urgencia mi atención, porque no es posible haya espera en acudir a su socorro. Estas circunstancias que deben pesar en su sabia y prudente consideración, me han forzado a hacer suplementos de los fondos del banco, como he indicado a U. en mi anterior; pero éste ya se halla reintegrado en parte, y muy luego se llenará el total, que espero tenga U. la bondad de convencerse, que las urgencias en que se halla esta caja me han obligado a tomar una medida que ha repugnado mi corazón.

Con el establecimiento de la Contaduría de rezagos, se agita el cobro de veinticinco mil pesos constantes en expedientes que se están girando, a más de los que corresponden al tesoro, que probablemente se harán efectivos en su mitad al concluir el mes de septiembre próximo y con los atrasados del contingente del presente agosto que no han enterado algunos Sub Prefectos, ya no tendremos más apuros.

En virtud de cuanto he dicho a U. en mis anteriores y por la experiencia que tengo y por el fomento de un ramo tan útil como necesario se sirvió U. contestarme en 17 de junio último, hiciera la consulta al Gobierno por el Ministerio que corresponda del modo más conveniente; la he hecho, según la adjunta copia; y la contestación le hará conocer que los resultados no han correspondido a mis deseos. Diviso, mi General, que en las actuales circunstancias produciría ventajas al buen crédito del Gobierno, y al que soy más interesado, si el Ministro Torrico no se manifiesta fuerte e inexorable en resolver estos asuntos. Por esto y por cuanto hay cosas que no es posible llevarlas al cabo, por instantes ansío el regreso de U. para que las remedie.

El colegio aún no se ha establecido, porque no hay catedráticos nombrados, ni Rector que dirija ese precioso plantel de buenos patriotas; no obstante de que ya tengo el local completamente corriente.

La adjunta copia hará ver a U. que aún hay perversos, yo no he querido proceder contra él, hasta no informarme más con otros datos, por lo que he prevenido a Esteves indague la verdad sobre esto, para hacerlo salir del país; porque como quiera que estos curas están en desavenencias, no he querido obrar de ligero.

Aún en Arequipa existen algunos prisioneros de los de Salaverry, como son el ex Coronel Plasencia, el ex Teniente Coronel Vivero, el ex Coronel Fernández y el ex Teniente Coronel Velauchaga y otros subalternos que fueron juzgados en el Consejo de Guerra: me dicen que estos están sueltos y que su permanencia en aquella ciudad es muy perjudicial. Esta indicación la hago a U. para que obre en sus deliberaciones lo mejor que convenga.

Felicidades deseo a U., mi General, y que cuanto más luego lo vuelva a abrazar su fino amante amigo y S.S. Q.S.M.B.

DOMINGO INFANTE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafa.

1836 Original autógrafa 1 Carta
IRISARRY, ANTONIO JOSE DE

Santiago de Chile, y mayo 16 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Amigo y Señor de mi mayor aprecio:

Doy a V.E. las enhorabuenas más cordiales por los felices sucesos que han tenido sus empresas en el Perú.

Por lo que ellas le han debido tener ocupado hasta ahora, supongo que habrá sido el silencio que ha guardado conmigo, a pesar de las varias cartas que le he escrito y he encaminado por la vía de Bolivia y conducto del Señor Calvo, quien me ha acusado recibo.

Ahora no tiene la presente otro objeto que el de recomendar a V.E. el negocio que lleva al Perú el Señor Willrighth, negocio que yo creo de la mayor importancia a toda esta parte de la América. El ha querido que yo le recomiende su proyecto, aunque en mi concepto es una recomendación inútil, porque la importancia visible de sus resultados habla en su favor más que cuanto pudiera decirse en un pliego de papel.

Yo celebraré que V.E. continúe siendo tan feliz como hasta ahora, y que no tenga en inacción los deseos de servirle que siempre asisten a su constante amigo y afectísimo servidor. Q.S.M.B.

A. J. DE IRISARRY

Santiago de Chile y mayo 16 de 1836

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Original autógrafa 1 Carta
JAUJA, PARROCO DE

Jauja, julio 8 de 1836

Al Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz Pacificador del Perú

Señor:

Anegados en el más puro placer los que suscriben, al tocar en el venturoso día del arribo suspirado de V.E. a esta Provincia, me retardan un punto en cifrarle de algún modo sus respetos, consideraciones, y gratitud, al paso que se lisonjean con poseer la digna persona de V.E. en esta Capital, que anhela por tributarle los homenajes tan debidos a los bienes de que le es deudora. Con tal designio autoriza a su venerable Párroco para que a su nombre exprese a V.E. sus sentimientos, obediencia y afectos.

del año de 827 llegué a esta Ciudad; por los singulares bienes que su feliz Gobierno ha causado en toda la República de Bolivia a que pertenezco por nacimiento, y la nueva vida que ha dado a esta del Perú, donde me he educado desde mi más tierna edad. Yo sé Señor Excmo. que las fuentes y manantial de todos los bienes, está en el cielo; pero también sé, que los instrumentos que para difundirlos toma el Altísimo son proporcionalmente acreedores a toda nuestra consideración y reconocimiento. Tales fueron en tiempo de la ley natural Noe y Abrahán: en él, de la escrita Moisés y Josué y en el de la evangélica los que V.E. sabe muy bien. Es pues este en mí un deber, de que no puedo prescindir por lo mismo de hallarme casi formalmente moribundo. Desde que llegué en el citado año, no han parado las medicinas, baños y cuanto los facultativos han considerado útil: más todo el logro ha sido de ratos de alivio, continuando siempre los dolores y demás afecciones de inhabilidad general, que sencillamente progresa y me tiene ha tres años en una formal reclusión en el arrabal en que por consultar al silencio, y mis circunstancias personales estoy situado, ínterin logro la disolución de mi vínculo que estoy solicitando doce años ha desde el año 1824, para pasarme al vecino Hospital de Incurables. Procúreme pues V.E. ante el Señor una Santa muerte: así como yo, tal cual estoy, no he cesado ni cesaré de pedirle lo haga feliz y colme de toda clase de bendiciones en tiempo y eternidad, como que soy su más afecto Capellán y cordial aunque inútil servidor Q.S.M.B.

Excmo. Señor

JOSE CALIXTO OBISPO DEL CUZCO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Copacabana del Cercado de Lima, y agosto 16 de 1836

Al Excmo. Señor Capitán General, Presidente de Bolivia y Supremo Protector de los Estados Sud y Nor Peruanos

Excmo. Señor:

Aún inválido del todo, incapaz aún de dar cuatro pasos, como el que suscribe, le es imposible tener la satisfacción de ir personalmente a rendir el homenaje debido al Héroe que ha hecho feliz a Bolivia, y ha sido concedido por el Altísimo, a estos dos Nuevos Estados, para que como Protector destinado por tal mano, los ordene y lleve a la mayor prosperidad. Ese es V.E. como se lo escribí cuando todavía estaba en la Ciudad de La Paz y se sirvió contestarme desde Puno; y aquel soy yo.

Cumplo pues con la obligación predicha, del modo único que puedo, felicito de igual manera a estos Tres Estados, y no ceso ni cesaré de clamar al cielo, porque lluevan cuantas gracias y bendiciones sean convenientes a V.E. y ha cuanto se ha puesto a su inspección, y Gobierno.

Excmo. Señor

B.L.M. de V.E. su más atento y afectuoso Capellán y servidor.

JOSE CALIXTO OBISPO DEL CUZCO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Original autógrafa 1 Carta
LA FUENTE, MERCEDES DE

Lima, mayo 27 de 1836

Señor General Don Andrés de Santa-Cruz

Mi estimado compadrito:

Desde la llegada de U. a Arequipa he deseado escribirle; y no lo he hecho ya por su rápida movilidad, ya porque aquí se le ha estado aguardando todos los meses y me reservaba para cuando tuviese el gusto de verlo: más últimamente me aseguraré que se va U. para Huaura, y no viene a esta Capital sino después de la reunión de aquella Asamblea; no quiero pues retardar más el placer de felicitarlo y de expresar a U. mis sinceros deseos por su felicidad y acierto en todas sus empresas.

Debía solo limitarme a felicitar a U., sin embargo, acosada ya de tantas desgracias y valida de nuestra amistad, permítame que le diga, que parece que los enemigos gratuitos de mi esposo no quieren que jamás tengan fin las persecuciones de mi familia y el estado a que tanto tiempo me tienen reducida, no ignoro todo cuanto se trama y todos los chismes que se fulminan para poner a U. mal con su compadre, ni dudo un momento que le hayan escrito y le escriban todos los días en su contra. No diré a U. que decididamente no crea nada, pero si que suspenda U. su fallo y piense constantemente que tiene U. que lidiar con hombres muy malvados, que no tienen otras miras que su interés particular, enemistades personales y venganzas bajas y rastreras propias de sus pequeñas almas.

Nuestro amigo Macedo le habrá a U. hablado sobre un asunto que no dudo se conseguirá de U. sobre esto y todo lo demás me reservo para cuando U. venga y tenga el gusto de darle un abrazo su afectísima comadre.

MERCEDES S. DE LA FUENTE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Original autógrafa 1 Carta
LA FUENTES, M. BASILIO DE

Islay, marzo 17 de 1836

Excmo. Señor Presidente Capitán General del Ejército Unido

Don Andrés de Santa-Cruz

Señor:

Aunque por un momento distraiga a V.E. de sus altas tareas soy digno de excusa porque, ¿Cómo dejaré de tributar a V.E. los más justos agradecimientos por el empleo a que su munificencia se ha servido promoverme? En este nuevo destino y en todas partes llenaré con mis numerosos hijos a V.E. de bendiciones por los beneficios que le debo, y procuraré aún a costa de mi propia vida corresponder a la confianza y bondades que V.E. como su más rendido súbdito y apasionado S.S. de V.E. B.L.M. de V.E.

Excmo. Señor

M. BASILIO DE LA FUENTES

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafa.

1836 Original autógrafa 1 Carta
LAMAR, JOSEFA

Guayaquil, julio 19 de 1836

Excmo. Señor Don Luís Orbegoso

Muy Señor mío de toda mi atención:

Las consideraciones que he debido a la bondad de V.E. me inspiran confianza para suplicar a V.E. se sirva recomendar a S.E. el General Santa-Cruz una solicitud que tengo en Bolivia sobre que se me pague la gratificación de 2500 pesos que aquel Estado asignó a mi finado hermano el General La Mar de quien soy heredera. Si las circunstancias de los tiempos no hubieran atrasado notablemente mi fortuna, y si no me viese rodeada de hijos todos perseguidos y sin otros recursos que aquellos que yo pueda suministrarles en los diferentes puntos donde se hallan; no distraería la atención de V.E. con esta súplica, cuya buena acogida será un nuevo motivo para la gratitud con que me suscribo de V.E. muy atenta servidora.

JOSEFA LAMAR

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Original autógrafa 1 Carta
LAMSSON, ZACARIAS

Guayaquil, diciembre 8 de 1836

Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz, Protector del Perú

Mi amado General:

Lleno de rabia tomo la pluma para dirigirme a V.E., como el único en quien puedo depositar mis quejas, y desahogar mi deprimido corazón. Parece que la desgracia quiere que se retarde más y más nuestra ventura, presentándole a V.E. nuevos obstáculos para proporcionárnosla, más para que sea completo mi desahogo, quiero hablarle con franqueza.

Mientras que V.E. tenga por Agentes públicos a hombres tan imbéciles o malvados como los que se hallan en el Ecuador, todo irá mal. La sublevación de la Corbeta Libertad es un comprobante de esta verdad.

El tal Consulillo, por torpeza, orgullo, connivencia con los enemigos, es exclusivamente el autor de tamaño mal. Oportunamente se le dijo que no embarcase al francés Señoret por el conocimiento que muchos amigos de V.E. teníamos de su carácter venal e inquieto; y no solo no hizo caso de nuestras sinceras indicaciones, sino que le rogó para que se hiciese cargo del buque, facultándolo para que embarcase gente de su confianza. Toleró que fuesen a bordo multitud de meretrices, digna pertenencia de los Oficiales del buque; cosa prohibida por leyes militares, como que ocasionan la distracción a bordo, e invitan a la molicie.

A la llegada del Señor Miller le hemos indicado algo de esto; más no sé porque fatalidad somos desoídos los amigos de V.E. Ello es que se han cumplido nuestros vaticinios; pero de un modo y en unas circunstancias que nos han puesto en desesperación.

No sé que encontró el Señor Orbegoso en este muchacho para nombrarlo Cónsul General; porque a la verdad es absolutamente imbécil. No sabe poner una carta, y así es que todas las comunicaciones que dirigía a ese Gobierno, eran dictadas por el Dr. Vivero, sujeto de bastantes luces residente en este país. ¡Qué tal Secretario le hará al Señor Miller un hombre de esta especie!

Concluiré con indicar a V.E. que aquí no hay seguridad para sus amigos, pues aunque toda la parte sensata está decidida por su redentor, ésta es inerte y naturalmente

tímida. Sin embargo yo espero que las cosas varíen de aspecto y entonces se cumplan los deseos de sus amigos.

El pobre Don Vicente está muy apurado con la actual Legislatura. El partido de oposición se le ha ido encima, y tiene una mayoría respetable. Mucho temo que los tratados que ha hecho el General Miller no se aprueben; pero ese día soy capaz de darme un tiro.

Tenga V.E. mucho cuidado, mi General, mire V.E. que en el Perú se trabaja en grande, y acaso los que manifiestan más fidelidad lo traicionan. La llegada de los buques peruanos y chilenos nos han dado una alta idea del estado de las cosas, pues como los amigos de V.E. no nos manifestamos, oímos con el carácter de imparciales a los beligerantes, y juzgamos, ya por esto, ya por la experiencia que tenemos de la revolución. En mi concepto, Morán se va a fregar, pues en sus buques tiene elementos para una defección. V.E. no conoce la gente que está a bordo: todos son viciosos y sin sistema. Los hemos visto aquí el año 28 y sabemos de lo que son capaces, se venderán por cuatro reales.

Esta carta va por Loja por la inseguridad que malicio hay en esta estafeta. Llegará a manos de V.E. precisamente porque el amigo encargado de dirigirla es muy suyo, como paisano del Señor Miller, y si V.E. quiere darme el gusto de anunciarme su recibo, rotúleme la carta a Zacarías Lamsson; pues de este modo puedo darle noticia de cosas importantes.

Dígnese V.E., mi querido General, dispensar la franqueza con que se dirige a V.E. su muy atento, obediente servidor. Q.B.S.M.

ZACARIAS LAMSSON

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 General 1 Carta
LARA, JACINTO

Carora, noviembre 30 de 1836

Señor General Trinidad Morán

Mi querido amigo:

Con el mayor gusto tomo la pluma para saludarlo a U. y a su familia, y preguntarle. ¿Cómo es que U. ha podido salvarse en tantas borrascas que han corrido por esos países de Dios? Yo me alegro infinito verlo a U. bueno junto con algunos amigos y compañeros que he sabido que existen, entre ellos el General Braun; pero nada sé de O'Connor, sean Ustedes menos perezosos en escribir a sus amigos.

Por casualidad he visto algunos papeles públicos de Lima y Chile y en ellos he visto los triunfos del Señor General Santa-Cruz y elogios muy dignos de su persona, ojalá que él tenga la dicha de ser la nave de la salvación del bajo y alto Perú, y ahora Bolivia. Si U. tuviese la fortuna de ver al General Santa-Cruz, hágame U. el favor de hacerme una visita y felicitarlo, porque aunque yo no he de volver a esos países, soy muy amante a ellos.

En mi echada de Lima perdí lo único con que podía contar para mal vivir en estos desgraciados países; y por muchos esfuerzos que he hecho no he podido recuperar nada; ahora he recibido carta de Lima del Señor Coronel Andrés María Álvarez, pidiéndome mi poder para hacer los cobros de todo lo que me quitaron y perdí cuando me prendieron y exportaron como el pago de San Juan, que hasta la ropa de mi uso me saquearon; y con esta fecha le envío mi poder a dicho Coronel Álvarez y le recomiendo a U. le tome un total interés en recomendar mis negocios en poder de Álvarez, a ver si yo puedo recibir cuando no tanto cuánto.

Me tiene U. casado desde el año de 30, con dos hijitos varones y una hembra, y la pobreza me ha hecho tirar el ancla en este miserable pueblo; retirado enteramente de todo negocio político, contraído solamente al cuidado de unas cabras y unas vacas, para alimentar mi familia.

Salúdeme U. de mi parte a todos los amigos y compañeros que existan por esos mundos, sin que puedan entrar en esto los que tuvieron parte en la conspiración de las tropas colombianas y peruanas a fines del año de veintiséis.

Deseo se mantenga U., su Señora y niños sin novedad y que mande a su afectísimo amigo y servidor. Q.B.S.M.

JACINTO LARA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Original autógrafa 1 Carta
LARENAS, MANUEL

Lima, junio 28 de 1836

Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi más distinguido Jefe y amigo:

Me es muy satisfactorio que V.E. no crea infundadas mis sospechas cuyo principal objeto al indicarlo, ha sido, que no se repitiesen actos de infundada confianza, o más bien de justa sospecha. Sé que se ha escrito a V.E. embonando la conducta del por siempre

memorable Luna Pizarro cuando el fundamento en que se apoyan, debe hacerlo más sospechoso: estas maniobras ejecutadas en una misma cuerda han llamado mi atención.

Bien sé que el Ecuador no puede conciliar su propia quietud, y que el Gobierno de Chile necesita emplear todos sus conatos en contener la opinión pública que quiere derribarlo; pero uno y otro aprovecharán la ocasión de llamar la atención del exterior, de aumentar sus fuerzas con frías necesidades y autorizarse extraordinariamente para perseguir a sus enemigos. Prieto ha pedido ya 400.000 pesos de empréstito para armar una escuadra, no dudo que pedirá facultades extraordinarias, y que las obtendrá de unas cámaras que son suyas: y para mantener el pretexto sostendrán contra nosotros una actitud hostil aunque pasiva: entretanto harán una guerra de papeles que mantendrá en inquietas esperanzas el mezquino espíritu de algunos peruanos: con tanta más razón cuanto que allí se encuentran reunidos todos los facciosos y demagogos que han podido escaparse a la justicia. Necesitamos pues evitar estos pequeños males en un principio y mientras no hayan tocado las ventajas de la administración de V.E. Debemos procurarnos amistad en estos países vecinos y creo que podemos tenerla firme y segura.

A propósito: mañana sale para Chile improvisadamente el hermano de La Fuente, sé que si halla buque listo para volver no estará allí más que 4 días, y como ahora no sería fácil sorprender sus comunicaciones, será oportuno hacerlo a la vuelta; pues no dudo haya misterio en este viaje. Sería pues necesario que V.E. diese órdenes terminantes a este respecto, si es que no juzga estar aquí a la vuelta de este Señor, pues en tal caso convendría más no aventurar el secreto de que depende el buen éxito y que puede ser importante: cuidado mi General, que van a acercarse a V.E. personas que a este respecto no merecen confianza alguna por más caracterizadas que sean.

Mucho me placen los progresos de la opinión que V.E. me anuncia en esos Departamentos porque los creo más sinceros que en estos donde por un hábito inveterado se hace de la adulación la vaina del puñal traidor. Hoy no es fácil distinguir un enemigo de V.E. y no se pierde sin embargo la ocasión de hacer el mal que se pueda, ni deja de humear como el fuego de un muladar el impotente espíritu de exclusión y anarquía.

He entregado personalmente y en propia mano la carta para Don Cayetano Vidaurre, sin embargo de hallarse enfermo en cama: y me será muy grato cumplir la orden de V.E. de salirle a encontrar a algunas jornadas pues concilia con la obediencia el deseo que tiene de verle su más afecto y constante servidor y amigo.

MANUEL LARENAS

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Original autógrafa 1 Carta
LARNED, SAMUEL

Lima, 27 de julio de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Excmo. Señor y muy respetado amigo:

En la comunicación que tuve el honor de dirigirle en el mes próximo pasado de abril, le participé a V.E. mi intención de partir dentro de poco para los Estados Unidos, a consecuencia de la licencia temporal que había conseguido de mi Gobierno. En efecto, ya estuve para embarcarme, cuando, por el consejo de varios respetables amigos, las insinuaciones del Gobierno aquí, y sobre todo las instigaciones del deseo de ver a V.E., determiné suspender, por ahora, mi viaje, y aguardar su venida, con la lisonjera esperanza de poder, mediante la favorable disposición de V.E. hacia mí y mi patria (tantas veces significada y nuevamente por el estimable amigo, el Señor García del Río) hacer algo que redundase en beneficio de ambos países, y al mismo tiempo, diese algún éclat a mi regreso y a mi misión.

La incertidumbre respecto de mi mansión aquí, ha sido la causa de no haberme dirigido ya a V.E. con ofrecimiento de los cortos conocimientos prácticos y teóricos que pudiera tener, tocante al nuevo sistema de Gobierno que según tengo entendido, se trata de establecer, lo que me honra de hacer ahora; suplicando a V.E. se sirva ocuparme con entera franqueza y libertad, tanto por lo que respecta a este punto, como de cualquier otro en que estimase pudiera serle útil, seguro de que para mí, será cosa muy grata el poder contribuir en lo más pequeño, al bienestar de estos países y al logro de los benéficos planes de V.E.

Y con los más sinceros deseos por el feliz desenlace de todas sus labores bienhechoras, tengo el honor de suscribirme, con el mayor respeto, de V.E.

Muy reconocido amigo,

seguro y obediente servidor,

Q.B.S.M.

SAMUEL LARNED

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Coronel 7 Cartas

LARREA, JUAN JOSE

Cuzco, 29 de julio de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Muy distinguido General y hermano:

Sin duda que el correo de Lima cruzó a U. por Turpo, y esto nos ha privado el gusto de saber de U., esta advertencia he hecho a Panchita para que no esté cuidadosa. Lo que conviene es que U. se restituya pronto porque sin su presencia nada puede marchar bien, porque solo su prudencia, su tino político, y su cordura en el manejo de los negocios públicos, son los únicos capaces de restablecer el orden. Es verdad que el Señor Torrico, está lleno de luces, probidad y sabiduría y tiene las mejores intenciones, pero desgraciadamente no conoce el teatro que pisa. Acostumbrado al sistema del rigorismo en la administración de un pueblo ordenado como Bolivia es inmejorable en sus opiniones y no oye a nadie, apoderado completamente del Gobierno es el árbitro de los destinos, cuantos proyectos saludables dictados por la experiencia se le han pasado por el Ministerio del Interior, han sido reprochados sin discusión, así es que mis tareas y los afanes del Señor Carpio en su asiduo y constante trabajo son estériles, mucho tendría que quejarme de esta conducta pero lo reservo para cuando U. llegue y conozca a la vista de los documentos que he mandado archivar para que los examine y el Ministerio ha hecho cuanto ha podido, y que un estudio particular de oscurecer sus tareas, es lo que se ha opuesto a los bienes que ha podido hacer el Estado.

De Arequipa se reciben repetidos avisos del fermento que hay, fomentado talvez por el Prefecto. Las autoridades, y todos los hombres están en pena abierta, se han dado algunas providencias para contenerlos. En Puno también hay algunas novedades de esta especie, y están conformes los avisos, de que son emanadas de las torpezas de Infantas y celebraré mucho que el Cuzco se conserve tranquilo y no imite el ejemplo de aquellos departamentos, pero para esto es preciso que aconseje U. al Señor Torrico que considere mucho este pueblo, y que no lo ataque como hasta aquí con disposiciones violentas, y nada favorables al país, porque por una de ellas se ha rugido que trata de arruinar la casa de Moneda por proteger la de Arequipa y a pesar de habérselo manifestado en el consejo sobre los fundamentos de estos recelos, no se ha dado providencia que remedie el mal. Cual es, la prohibición de la internación de pastas, obligándose que estas sean fundidas precisamente en las callanas de los departamentos a que correspondan, ya hablé a U. de esto en la carta que le dirigí por el correo de Arequipa y suprimo decir más sobre el particular.

Incluyo una carta del General López que me encarece su remisión, ella talvez le dé algunas ideas exactas del Estado de Puno. No quisiera haber molestado a U. con mis avisos y quejas, pero la misma responsabilidad de mi posición y la necesidad de prevenir cualesquiera males que pudiesen sobrevenir me hacen escribirle para que bajo estos antecedentes tome U. sus providencias, y para que en lo futuro no me inculpe U. de complicidad en faltas que no he podido evitar.

Hasta ahora no ha llegado el correo de Bolivia, y hemos resuelto que salga el de Lima sin esperar aquel y más bien dispondremos tal alcance para llevarle sus comunicaciones.

Repítome de U. su siempre consecuente hermano. Q.S.M.B.

J.J LARREA

Adición. - Las tropas están bien pagadas hasta aquí, de igual modo que la lista civil veremos cómo va, esa lo sucesivo con las nuevas medidas adoptadas por el Ministerio de Hacienda, los resultados contestarán de que no han sido las más convenientes.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cuzco, agosto 12 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Muy distinguido General y hermano:

Al contestar a sus dos apreciables comunicaciones fechadas en Tarma lo hago con el gusto que siempre manifestándole lo sensible que me ha sido la lectura de la primera comunicación de 18 del pasado en respuesta a otra que le escribí, demostrándole los disgustos que me habían ocasionado los Señores Ministros con algunas providencias, que al paso de dañar mi estimación pública se me usurpaban las atribuciones de mi autoridad y en cuyo pleno goce se dejaba a los otros Prefectos, en tales circunstancias no encontré otro desahogo que el de quejarme a U. sofocando en el fondo de mi corazón los disgustos con que se me había abrumado; sin dar jamás al público la más ligera trascendencia de ello, ni menos faltar a los respetos debidos a la Suprema Autoridad ni tampoco dar pasos de desmoralización que fuesen capaces de contrariar al buen orden, y mejor inteligencia que debe conservarse a costa de cualquiera sacrificio, persuadido de esto y de que mis labios no volverán a desplegarse jamás aunque note los errores más clásicos de la administración, quiera U. creerme que mi objeto no es otro que el de complacerlo en cuanto pueda, y de trabajar sinceramente por sus glorias, este ha sido, es, y será el término de mis aspiraciones en esta inteligencia lo único que suplicaré a U. es, que el día en que se persuada U. que no pueda ya serle útil, o que mi posición política dañe la suya, me lo diga francamente para dejar el puesto al que sea digno de su confianza, sin que por esto deje de amar a U. más que mi propia existencia, pues mucho ha lacerado mi corazón el que U. me diga que sea capaz de darle desengaños; Dispéñeme U. mi General que le indique, ¿En qué términos podía darle desengaños? ¿Con infidencias y traiciones? No Señor, prescindo de los deberes que tengo para con U. y de la deferencia sin límites que le profeso; me he creído siempre honrado, y por ello he merecido alguna estimación de mis propios enemigos, si el Perú ha marchado de revolución en revolución jamás he sido causante de ellas, ni menos he marcado mi vida pública con actos de insubordinación capaces de trastornar el orden público. Suponiendo que U. me diese mil motivos de sentimiento y disgusto (que jamás lo he esperado) nunca abriría mis labios para quejarme, no todos somos conchas, mi General, si otros han procedido mal no lo espere U. de mi parte, sino, una sincera y consecuente amistad. Demasiado me he ocupado de este asunto porque no he podido ahogarlo en el silencio.

Me hallo en la imposibilidad de cumplir sus encargos de obras públicas, porque el Ministerio de Hacienda me ha obstruido todos los recursos echándose hasta sobre fondos buscados por mí y con los que no había contado jamás el fisco, como ha sido el remate de las escribanías de provincia, de las que habiendo ingresado en el tesoro no han vuelto a salir de allí y solo se prometen esperanzas de darse en tiempo oportuno, este tiempo que corre y vuela hasta las próximas aguas en que nada se podrá hacer hasta que pase el tiempo de ellas; a que se agrega que para todo se ponen trabas tan rateras que tocan al extremo de la ridiculez, así es que todo, todo y todo ha parado, y parará creo hasta que U. regrese y dé providencias oportunas, con sentimiento indico a U. esto, para que nunca me inculpe omisión o negligencia de mi parte.

Sería muy sensible cualesquiera rompimiento con Chile, no por el cuidado que nos puede dar en su aptitud de guerra, sino porque obstruido el comercio, recibe una quiebra terrible el Perú que exportaba sus productos para Chile, así es que debe U. procurar la transacción de los tratados de comercio.

Quedo con el cuidado de remitir a Panchita algunas cajas de dulce; y es probable que hasta la fecha haya U. ya recibido sus cartas, como yo las recibí en el correo pasado y espero la llegada del actual que se ha atrasado, para saber de su situación y del estado de su salud la que debe estar mejorada a la sombra de sus preñes, le he mandado los impresos que vinieron con este destino de igual modo que la carta inclusa para el General Braun; yo le agradezco mucho de sus tiernos cuidados para con ella, es una buena mujer y es digna de que la queramos.

Igualmente doy a U. las gracias de sus ofrecimientos de traerme algún encargo de Lima, nada quiero, sino que U. se regrese cuanto antes y se cuide mucho en ese pueblo alevoso.

Se asegura por personas fidedignas que en Arequipa se protege a cara descubierta a nuestros más encarnizados enemigos, jamás he esperado nada bueno de Quiroz, que no capitula más que con su vanidad y su desmesurada ambición, si se complican las cosas, hemos pensado marchar con el Señor Torrico, y lo mejor sería mandarlo de Cónsul para Colombia y entregarle la Prefectura a Cerdeña, muchas veces hemos pensado en ello, pero como aquí no hay facultades para relaciones exteriores no hemos dado ya este paso. Aquí no hay novedad, el Cuzco camina como siempre en buen sentido.

Reciba U. los afectos de Juliana y chicos junto con la inalterable voluntad de su atento hermano Q.B.S.M.

J.J LARREA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Palacio del Supremo Gobierno en el Cuzco, a 27 de agosto de 1836

A S.E. el Supremo Protector del Estado Nor Peruano

E.S.

Desde que la Asamblea de Huaura, acomodándose a los votos de los pueblos, ha confiado a V.E. la dirección de sus destinos, librándose de una manera espontánea a los consejos de V.E., ya no puede dudarse que los Estados Confederados del Sud tendrán la vida y la subsistencia que son consiguientes a la armonía, en que se han puesto tres millones de habitantes, con la robustez y la experiencia de un genio que ha sabido encadenar en todas partes la revolución y la anarquía. La homogeneidad de sentimientos y de circunstancias desde el Matará hasta la Quiaca, forman una opulenta base para que V.E. que concibió la brillante obra de una nueva organización política, tan propia para consolidar la paz y los progresos de tres pueblos, corone de una vez los patrióticos deseos que siempre le han distinguido, y que la justicia universal ha proclamado en ambos hemisferios.

El consejo de Ministros del Estado Sud Peruano está penetrado de estos sentimientos y defraudaría mucho al cumplimiento de sus deberes, si en esta ocasión no manifestase el placer que le anima al ver a V.E. colocado al frente de tres Naciones y designado desde ahora para levantar del aniquilamiento a millares de hombres que antes fueran la presa de las imperfecciones de una constitución que combatía las tendencias naturales y los modos adecuados de su existencia social. Libres ya de los ataques, que en el transcurso de diez años ha sufrido la tranquilidad pública y descubriéndose en todas partes el sello de la prosperidad, que donde quiera imprimir el tino de V.E., ni queda más que desear, ni le cumple al Consejo de Ministros del Estado Sud Peruano que exigir de V.E. sino el complemento de la idea más americana que hasta ahora se concibió por un espíritu eminentemente patriótico y fecundo.

V.E. se dignará aceptar la cordialidad de los sentimientos que animan a los miembros del Consejo de Ministros del Estado Sud Peruano y les permitirá suscribirse. Muy atentos, muy obedientes servidores.

Excmo. Señor

JUAN JOSE LARREA
ANDRES MARIA TORRICO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cuzco, septiembre 10 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Muy distinguido General y hermano:

Contesto a dos apreciables cartas de U. la una fechada en 10 del pasado en Tarma y la otra de 13 en Cocachagra, ambas han llegado a mis manos después de haber pasado hasta La Paz bajo la cubierta del General Braun, así como la que U. escribe de Panchita ha venido bajo la mía, que regresará en el próximo correo. Contrayéndome pues al tenor de ambas, diré a U. que siempre esperé que Huaura correspondiese a nuestros deseos, y se portase con la generosidad que se ha mostrado, porque los pueblos en su angustiada y vacilante posición no encontraban otro puerto de salvamento que los altos respetos de U. y por esto era de presumir lo que felizmente ha sucedido.

Por un sumario que nos han mandado de Islay seguido a un marinero desertor del Bergantín Chileno Colo-Colo sabemos que este y el Aquiles salieron de Valparaíso en busca del bergantín Orbegoso, para apresarlo donde quiera que lo encontrasen, que Freyre había desembarcado en Chiloe cuya guarnición se le había plegado. Que el Ministro Portales estaba en oposición con el Presidente Prieto. Que la Monteagudo se entregó en Valparaíso junto con los emigrados que llevaban a su bordo y por último que el Aquiles se dirigía para el Callao con el designio de sorprender todos los buques peruanos que encontrase en su bahía. Semejantes novedades son a la verdad bien extraños, un ataque tan súbito sin precedente declaratoria de guerra, es propia de unos piratas y no de ninguna Nación culta, y como a tales debemos tratarlos, ellos han violado el derecho de las naciones y de consiguiente merecen la indignación de ellas, porque aunque la Orbegoso y la Monteagudo eran buques nacionales debían considerar que estaban arrendados a particulares, y como buques de transporte podían fletarse al demonio que fuese. También se dice que en el Ecuador y en Salta se hacían aprestos militares para en combinación con Chile hacernos un ataque brusco, miserables los compadeczo, que vengan cuando quieran, y veremos quien pica en la demanda, tendremos pues un astillero hermoso en Guayaquil, y acrecentaremos nuestro comercio con la destrucción de Valparaíso, han creído sin duda los chilenos que la opinión del Perú es la que ellos manifiestan en sus escritos, atizados por los emigrados peruanos que arrastrados de sus crímenes han huido para respirar en la distancia el veneno con que no pudieron contagiar a la masa general de la nación, que los repudia y detesta, a su pesar nos verán gozar de la paz que a costa de tantos sacrificios hemos logrado.

El Señor Torrico habla a U. largo sobre la marcha de los negocios públicos, se han dado providencias muy favorables, y esto camina a prisa a su organización. Los puentes y colegios se van adelantando, solo la obra del Palacio está conforme lo dejó U. porque el Señor Torrico es muy miserable y no nos quiere dar nada, y bajo este pie no me inculpe U. de omiso ni negligente, en igual estado está la catedral por falta de fondos para su refacción.

Concluiré pues, con reiterarle mis encargos, sobre la compra de las fincas que tiene aquí el Marqués de Ballembroso.

De ningún modo debe U. pensar en venir embarcado, mejor será haga U. su viaje por la Costa hasta Arequipa a donde podemos salirle al encuentro, si es que el Señor Campero no se restituye a su destino por sus continuos achaques que parece que no le permitirán cumplir con sus buenos deseos, con los de U. y los míos.

Reciba U. los afectos de Juliana y niños junto con la invariable voluntad de su atento hermano Q.B.S.M.

JUAN JOSE LARREA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cuzco, 17 de septiembre de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Muy distinguido General y hermano:

Después de la salida del correo ha llegado anoche el de Bolivia retrasado por causa del conductor a quien he mandado arrestarlo, y deponerle del empleo, pues de otro modo nunca se haría efectiva la responsabilidad de estos que ocasionan tantos perjuicios al público, y ocasionan gastos como sucede ahora con el alcance que hacemos para que reciba U. sus comunicaciones.

He visto todo lo que U. me dice en su estimable carta de 28 a que contesto significándole lo satisfactorio que me ha sido la transacción amigable que me anuncia U. con Chile, aunque esta guerra no habría tenido otro fin que el de nuevas glorias para U. y el Ejército, no obstante es de primera necesidad la paz, para que podamos organizar el país. También ha sido muy prudente y acertada la medida de separar a Quiroz de la Prefectura, porque es increíble la opinión que ha hecho perder este hombre, y no dudo que con Cerdeña marcharán mejor las cosas.

Habiéndome escrito el Comandante de mi Batallón que la tropa se hallaba desnuda, y que por esta circunstancia ni aún salían ya a lavar he mandado construir cuatrocientas chaquetas y pantalones para mandarles, recabando la providencia respectiva del Consejo de Gobierno, y del que como Coronel del cuerpo doy cuenta al E.M.G. para que lo ponga en su conocimiento y recabe su aprobación.

Se ha empeñado U. en creerme siempre exaltado, por haberle patentizado algunas irregularidades de la administración del Consejo, sin duda no me he dejado entender lo bastante a este respecto, bajo este concepto callaré en mis cartas lo que le explicaré verbalmente cuando nos veamos y mientras tanto quiera U. persuadirse que jamás he disputado como Prefecto, la administración de la Hacienda Pública, ni he pretendido coartar las deliberaciones económicas del Ministerio correspondiente, si tal fuese sería un loco y dañaría mi estimación, pero no me ha parecido regular que habiendo leyes vigentes que circunscriben las atribuciones de los funcionarios de cada clase, se atropellan estas para el mismo Gobierno que las ha dictado, porque de esto sigue un desorden general, y completa dislocación en el equilibrio de los pobres, tan necesario como preciso para la conservación

del orden y moralidad que se pretende establecer. Concluyo pues con decir a U. que tengo bastante calma y filosofía para sobrellevar con paciencia, cuanto se quiera que sufra.

He tenido el gusto de recibir carta de Panchita que me escribe, siempre aquejada de fluxiones y pulmonía, sin duda son efectos de su embarazo bien pueda sufrir estos pequeños males a trueque de sanar de los anteriores.

Reciba U. los afectos de Juliana y chicos con la invariable y decidida voluntad de su atento hermano. Q.B.S.M.

JUAN JOSE LARREA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cuzco, 27 de octubre de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Muy distinguido General y hermano:

Aunque supongo que esta comunicación le halle fuera de Lima pero por si algún incidente haya demorado su salida no quiero perder la ocasión de escribirle en respuesta a su estimable carta de 12 del corriente, por cuyo contenido y por la de las oficiales que ha escrito el General Cerdeña, de Arequipa. Sabemos la resolución y pretensas descabelladas de los chilenos, que vengan muy enhorabuena, que después veremos de que cuero salen las correas. Es verdad que los descontentos y los gamarristas se han alentado un poco con sus vocinglerías, pero no temo nada. El Gobierno me pasó algunas órdenes de recojo de toda arma de fuego y declarando vigentes las leyes dictadas para los sediciosos, no he querido aún hacer uso de ellas porque concibo que sería para alarmar e incrementar más las cosas y anunciar un peligro del que estamos muy lejos, al paso de manifestar un miedo ridículo, que solo existe en la alma pusilánime de las gentes de tintero, bajo este supuesto confío U. que en el Cuzco no habrá nada: no obstante la persona de U. hace mucha falta porque nadie se puede avenir con la poca prudencia del Consejo, así es que todos obedecen sus órdenes con languidez y desmayo, por no comprometerse en la ráfaga de responsabilidades minuciosas con que se atascan las providencias más pequeñas.

Es probable que el Señor Campero le salga a U. al encuentro, como Ministro, aunque este creo no pasará de Pucuto, porque ya Madama no está para tafetanes.

No he tenido carta de Panchita en este correo, sin duda su flojera me ha privado del gusto de saber de ella.

Los Bastones se han estado remitiendo por Bolivia y muy pocas varas faltaban para el completo de las 15.000 varas pedidas por el General Braun, las que saldrán en el mes entrante.

También me parece algo cara la contrata de vestuarios que ha hecho Santo-Domingo, lo mejor sería mandarlas construir por cuenta del Estado o dar a los Cuerpos en pañetes.

Nada más tengo que decir a U. sino que se conserve bueno y se venga pronto, y mientras tengo el gusto de darle un abrazo reciba U. los afectos de Juliana y chicos junto con la invariable decisión de su hermano Q.B.S.M.

JUAN JOSE LARREA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cuzco, 12 de noviembre de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Muy distinguido General y hermano:

Por el correo militar he recibido su estimable carta de 27 del pasado y ella me entera de la buena salud que disfruta, lo que me es muy satisfactorio, pues es lo que más me interesa.

Quedo impuesto de la resolución del Gobierno de Chile que se empeña en declararnos la guerra; lo que siento es, que solo se reduzcan a inquietarnos en las Costas y que no se atrevan a hacer su desembarco para que los escarmentemos a estos canallas, no obstante juzgo que no sacarán otra ventaja que el de llevarse algunas ballenas de nuestros mares, para costearse con ellas de su temeraria y loca empresa, por otra parte calculo a nuestro favor la ventaja de acabar de amalgamar algunas opiniones encontradas que aún no se pueden apagar, pero es indudable lo mucho que hemos avanzado en nuestra regeneración política, todos los elementos están a nuestro favor mientras que por otra parte se disipa con velocidad hasta la idea no digo de remotas esperanzas de trastorno, sino hasta la de concebir de fomentarlas, bajo este concepto viva U. tranquilo por lo que respecta a este Estado, más bien debe U. fijar su consideración en los celos de Bolivia para disipar los temores de la destrucción de Cobija, que recelan los bolivianos, su presencia calmará esas inquietudes mal calculadas.

Me conformo con la peluca que U. me hecha sobre la carta escrita al Señor Campero, pues es justa y tiene U. sobrada razón y no olvidaré sus lecciones.

El Gobierno me había mandado formar una compañía de depósito de reclutas, para que ella sirviese o bien de altas para el Ejército, o de guarnición en el caso de salir la División después a la vista de lo que me escribe Téllez de Ayacucho hemos resuelto que se dé de alta a mi Batallón respecto a que U. ha ordenado se aumente su fuerza, de este modo habremos llenado sus deseos y los de economizar al erario algunos gastos; a su

consecuencia he perdido por orden del Consejo el cuadro de la cuarta compañía de dicho Batallón, previniendo se refunda en las demás del Cuerpo su actual fuerza, creo que esta medida será de la aprobación de U. para cuyo fin doy cuenta oficial por conducto del Ministerio de la Guerra.

El Barullo de un E.M.G. y de un Ministerio de la Guerra es una anomalía que no puedo entender, respecto a que el G. de E.M. se dirige al Ministerio de la Guerra del Estado Sud Peruano incluyéndole las órdenes generales para su circulación y el Ministro de la Guerra que existe al lado de U. las dirige en sentido inverso a los Comandantes Generales de los Departamentos en su conformidad le advierto esta circunstancia para que ordene U. el arreglo de la guerra; advirtiéndole que las órdenes generales, no se comunican con exactitud por estas oficinas lo que nos ocasiona mil dudas y compromisos y no será malo que U. haga una declaratoria de que las órdenes generales insertas en el Eco del Protectorado, se observen en el Ejército Sud y Nor Peruano y aún en el de Bolivia, que el G. de E.M. se entienda por conducto del Ministerio de la Guerra así como al de Marina y que el E.M.G. circule las órdenes a los Generales de las Divisiones del Ejército y a los Comandantes Generales de Departamento de este modo serán más abreviadas las tareas del Ministerio de la Guerra y se evitará esa confusión que existe en la actualidad. También está embarullada la autoridad de los Comandantes Generales de Departamento, con la creación de los juzgados de 1º instancia militar, a su mérito llamo la atención de U. sobre este punto; reservándome para nuestra vista hacerle las observaciones precisas para su arreglo conforme a ordenanza y mientras tanto nos iremos sujetando a la práctica que se observe sin reglar fijas que demarquen las funciones de una y otra autoridad y particularmente en los delitos comunes, también hace falta una Corte Marcial para estos casos.

Sentiré mucho que U. se resuelva a venir embarcado por más seguridades que le prometan habiendo como es de suponer una Escuadra enemiga, que no conoce los derechos nacionales, poco le importaría atropellar cualesquiera pabellón con tal que pudiese tomar a U. el mal sería de hecho, dejando para cuestionar el derecho, tenga U. presente el arrebato que han hecho de nuestros buques sin precedente declaratoria de guerra; el ultraje que hicieron del Pabellón francés arrancando a Freyre de una corbeta ballenera, y en fin de mil hechos alevosos de los chilenos; para no fiarse mucho; y por último de la suerte de tres naciones que forman su esperanza en U. y la de su familia a cuyo nombre ruego a U. para que marche con prudencia en esta resolución.

Aún no ha llegado el correo de Bolivia que siempre anda atrasado por más que nos hemos ocupado de su arreglo, por esto es que no sé nada de Panchita. Reciba U. los cordiales afectos de Juliana y chicos, junto con la constante decisión de su atento hermano Q.B.S.M.

J. J. LARREA

Adición.- En esta fecha he dirigido a U. una carta de recomendación en favor de un tal Don Pablo León cuya carta le incluyo, mi empeño no tiene otro objeto que el de la justicia si es que la merece el interesado, a quien conocí en el Ejército español porque servimos juntos, entonces era honrado y de índole buena, no sé si habrá variado de conducta.

1836 Originales autógrafas 11 Cartas
LA TORRE, PEDRO A DE

Cinti, enero 8 de 1836

Excmo. Señor General Don Andrés Santa-Cruz Presidente de Bolivia

Jefe Superior Militar del Perú, etc.

Mi muy respetado Padrino y amigo:

Tres días después que dirigí mi anterior de 5 del pasado tuvimos aquí la noticia del precipitado regreso de Salaverry a la Costa y de la rendición de la División Porras. Continua la fortuna dándole a U. nuevas y reiteradas pruebas de la predilección con que lo mira y supongo que aprovechando de ellas se halle U. a la fecha en Lima, no diré descansando de sus tareas, pero sí preparando los elementos de orden y de reposo sin los que ambos Perues varían en el año de 36 la víspera del de su exterminio. ¡Pueda U. amigo mío, ser tan feliz en el Perú como lo ha sido en Bolivia! ¡Pueda el acierto que ha distinguido aquí todos sus pasos, dar transplantado allí con la tranquilidad, la dicha a mi patria!

Continúo aquí estableciéndome a favor de la benignidad del clima. Anacoreta en el silencio que me rodea y en la parte moral de mi vida, patán en las ocupaciones a que me consagro pudiera ser la ausencia de mis hijos y la idea de las privaciones a que están condenados, pudiera decía entonar de todo corazón el beatus ille qui procul negotus porque otros han afectado tanto entusiasmo.

El 28 del pasado tuve la plausible sorpresa de encontrarme aquí con Uriburu y Rita a quienes suponía ya en Valparaíso porque aquel me había escrito que se dirigía a Chile a desempeñar los encargos de U. Sabe U. que mi hermana Rita fue saqueada hasta de sus camisas, que Uriburu ha perdido cuanto tenía, que aún yo muy probablemente perderé el dinero que dejé en poder de la casa para cubrir los libramientos que había dirigido a Lima, con el objeto de subvenir a la subsistencia de mis hijos y a su viaje con mi tío. En esta virtud no extrañaré U. que me tome la confianza de suplicarle me franquee a mi tío o en ausencia suya a mi hermana Margarita desde la cantidad de quinientos (500) hasta la de mil pesos (1000), pues sé que Zamudio después de haber recibido de Uriburu el dinero con este objeto no les ha dado un centavo. Yo haré un esfuerzo para pagar a U. a un mes vista los primeros quinientos pesos y el resto en el mes siguiente.

Se me olvidaba decir a U. que por un amigo de Chuquisaca sé, que el Dr. Cabrera habiendo encontrado un pedazo de borrador de una carta antigua mía a San Román ha ido

en mucho sigilo comunicando a todo el mundo que en la mencionada carta yo hablaba contra el proyecto de federación y me oponía a los planes de U. Este miserable habrá creído que yo procedo como proceden los Doctores y que cuando lo creo justo no tengo bastante entereza para decir de frente lo que siento. Como sé que los ilustres Cavero se han apoderado de este hallazgo para hacer de las suyas, como no sería extraño que tratasen de sorprender a U. le incluyo copia de la única carta que en este año he escrito a San Román. Las que dirigí el año 34 fueron todas juntas de acuerdo con U. y también conservo de ellas copia. Cabrera encontró este borrador en un injerto de la huerta de mi casa de Chuquisaca.

Panchita ofrece a U. sus recuerdos y yo me reitero su agradecido ahijado y atento servidor.

PEDRO A. DE LA TORRE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cinti, enero 26 de 1836

Excmo. Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Presidente de Bolivia y Jefe Superior del Perú

Respetable y muy querido Padrino y amigo:

Hace dos meses que no tengo la complacencia de recibir carta alguna de U. y mi falta de comunicaciones me habría contrastado en extremo si el Juez de Derecho de Cotagaita no hubiese comunicado a este valle noticias que aunque inexactas nos hacen esperar que a la fecha habrá desaparecido el tiranuelo que tanto lo ha envilecido y tan cruelmente lo ha destrozado. Si son ciertos los pronunciamientos de Vidal y Otero en Junín y de los Departamentos de Trujillo y Amazonas; Si Morán ha ocupado ya la Capital y sobre todo, si como se asegura los tres principales buques en que apoyaba Salaverry sus movimientos, han abandonado a este miserable aventurero no habrá ya que temer en 836 efusión de sangre, y quedará la campaña política solo en mano de los doctores, de que Dios nos saque cuanto antes.

En lo que toca a mí salud sigue el temperamento de este valle ejerciendo su benéfico influjo, pero en compensativo demás de no poder vender un solo quintal de aguardiente de la cosecha anterior, este año no tendré ninguna, pues tres formidables granjeros en ambas haciendas me han hecho conocer que la providencia no se olvida de su humilde servidor. Sigo, sin embargo, trabajando y adelantando como el más activo mayordomo. Es esta mi única felicidad, consagrarme siempre con todas mis potencias al objeto que la suerte me determina, como si no tuviese otro alguno en el mundo que llame mi atención.

La adjunta de mi hermano Uriburu merece la más seria consideración de U. Ya dije a U. que yo también había tocado en la lotería en los 1500 pesos, que dejé en la casa a fin de cubrir los libramientos que giró Don Dámaso para la subsistencia de mis hijos, libramiento que el Señor Zamudio se ha soplado. Con este motivo supliqué a U. en la que le dirigí el 8 del corriente, se sirviese franquear a mi tío, o en su ausencia o defecto a mi hermana Margarita desde la cantidad de quinientos hasta la de mil pesos, comprometiéndome a pagar los primeros quinientos al mes de vista su letra y el resto en el entrante.

Panchita, ofrece a U. sus afectuosos recuerdos y yo me reitero su agradecido ahijado y atento servidor.

PEDRO A. DE LA TORRE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cinti, marzo 12 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Presidente de Bolivia, Jefe Superior Militar del Perú, etc.

Muy respetado Padrino y amigo:

Por un extraordinario que me hizo Dorado tuvimos aquí la noticia de la memorable jornada de Socabaya, en que el genio y la fortuna de Bolivia, arrancó la más completa victoria a la desesperación en furor que ya se saboreaba con ella. Nada falta ya a la nombradía de U. como soldado, nada a su gloria como Capitán; pero tantos y tan distinguidos favores del cielo no han hecho sino imponer sobre U. la más grande, la más inmensa responsabilidad, abriéndole la carrera de grande hombre. Marchitó el tiempo los laureles, de Chacabuco y de Maipú: marchitó los de Boyacá y Carabobo: marchitó aún los que ayer se cogieron en Ayacucho, porque el gran destructor del género humano no puede respetar los montoncillos de escombros que afanosa reúne aquí y allí la débil mano del hombre. Nadie recuerda las batallas que ganó Gustavo, pero el esplendor y la larga vida de la Suecia, serán eternos testigos de que presidió su suerte un grande hombre. Se han olvidado los triunfos de Washington, pero la fundación y arreglo de los Estados Unidos han hecho y harán respetar y adorar su nombre en uno y otro hemisferio.

Por lo que a mí toca, si mi salud continúa tan bien como desde que llegué a este valle, emprenderé pasadas las aguas mi marcha al Perú, porque no me es posible abandonar por más tiempo la educación de mis hijos, tan descuidada en mi ausencia por los que se encargaron de hacer mis veces con ellos.

Si no temiera que la distancia a que me hallo de U. y las calumnias de mis malquerientes hubiesen disminuido la bondadosa confianza que siempre me ha dispensado:

si estuviera persuadido de que el protector y amigo de Orbegoso y de Cerdeña me acuerda la misma estimación que el General Santa-Cruz en 1835, no me detendría en suplicarle me franquease U. los datos que con esta misma fecha pido a mi tío para fijar la época de mi partida, y que se redujese a saber. 1º Si hay esperanzas fundadas de que el Perú gozará de completa tranquilidad al menos por cuatro años, o lo que es lo mismo ¿Si permanecerá U. o no allí? Segundo. ¿Si podré esperar se me pague corrientemente por la tesorería de Arequipa la jubilación que se me acordó con arreglo a la ley? Tercero. ¿Si podré contar con la residencia permanente de mi tío en Arequipa? Cuarto. ¿Si habrá o no federación? Quinto. ¿Si la destrucción ocasionada por la guerra civil en mi departamento deja esperanzas a un mal abogado de adquirir su subsistencia defendiendo buenos pleitos? En el estado de ruina a que han quedado reducidas mis fincas, persuadido de que alejándome de Cinti el producto de las de Panchita, que hoy alcanza para vivir con comodidad, quizá no llegará a mis manos, de los datos que pido depende, mi antiguo y buen amigo, la suerte de una hija que ya toca en la edad de los peligros, la de un hijo que no tendrá otro patrimonio que el que le proporcione su educación y la de una larga familia que ha visto desaparecer los bienes con que debía contar. Imagine U. pues si esperaré con ansia que me lleguen los datos mencionados.

Uriburu escribe a U. con detención acerca de los negocios de la compañía y puedo asegurar a U. que el estoicismo con que ha sobrellevado su infortunio y el hallarse de un momento a otro privado de todo género de recursos solo se ha desmentido al saber que Beeche quería hacer recaer sobre él la responsabilidad de no cubrir el capital que U. les había franqueado; atribuyendo esta falta a no haber remitido (Uriburu) los efectos que existían en Cobija, mientras estos efectos que solo ascendían al valor de cinco mil pesos no fueron mandados al interior porque Beeche se negó a franquear el dinero necesario para su movilidad y cuando fue Fragueiro ya era allí pública la quiebra y por consiguiente indispensable la entrega de bienes a los acreedores. ¿Y de que habrían servido solo cinco mil pesos? ¿Y en el balance que llevó Fragueiro no separaba cincuenta mil pesos Beeche como haber suyo?

Ha resentido también a Uriburu que Beeche haya escrito a U. que aquel había pretendido que el crédito de U. entrase en el concurso a la par que el de los demás acreedores. Si tal hubiera sido su ánimo habría recibido los poderes que estos le quisieron acordar para que marchase a Potosí a embargar a Beeche; si tal hubiera sido su ánimo no hubiera dejado cuando vacilante su crédito en el exterior con no obligar a Beeche a reconocer la mancomunidad de los socios, establecida por su contrato de compañía: si tal hubiera sido su ánimo no habría venido a sepultarse en Cinti y privarse y quizá para siempre de los recursos que podían prestarle su actividad, su industria y sus conocimientos mercantiles.

Persuadido de que será muy fácil probar que Beeche tiene un numerario capital de la compañía, suficiente para pagar todas sus deudas del interior, principiando por la de U., me ha suplicado Uriburu no deje de hacer a U. estas indicaciones y de decirle, que si Beeche pretende aún eludir el pago de su haber con efímeros pretextos (como el de cientos de miles que llevaron los peruanos, etc.) comisione U. a uno de los Señores Hubert o a cualquiera persona que tenga inteligencia en materia de libros mercantiles, que en este caso va él

mismo a Potosí a presentar datos que serán comprobados con los libros de Cobija y Valparaíso.

Supliqué a U. en las que le dirigí en Enero, que franquease a mi tío o en su ausencia a mi hermana Margarita de quinientos a mil pesos, obligándome yo a pagarlos aquí. Repito a U. esta súplica en caso que aquellas no hayan tenido aún lugar.

Esta carta es una miscelánea que quizá solo servirá para molestar a U. y distraerlo de las graves atenciones que lo ocupan; pero en la distancia en que me hallo, e ignorando la suerte de la mayor parte de las personas a quienes podía dirigirme, he creído que U. no extrañaría las últimas molestias que puede ocasionarle este su antiguo amigo e invariable ahijado y servidor.

PEDRO A. DE LA TORRE

Al cerrar esta ha recibido Uriburu una de U. de 18 del pasado; muy pronto se pondrá en marcha a llevar los objetos que U. le indica.

Acabo de tener una de Carpio en que se despide para el Perú llamado por U. Compláceme que lo tenga U. a su lado. Me dice que el 1º de abril se reunirá la Asamblea de Sicuani. Como en esto de cierto no sabemos, sino lo que place inventar a los Doctores ya estábamos persuadidos de que no había tal Asamblea, ni tal federación. ¡Raro merito!

Hace cuatro meses que no se acuerda U. de mí con un renglón.

No hay tiempo para copiar esta que además quien sabe si llegará a sus manos.

Siempre muy suyo su afectísimo y agradecido ahijado y amigo.

LA TORRE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cinti, marzo 24 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Presidente de Bolivia, Jefe Superior Militar del Perú, etc.

Muy respetado Padrino y amigo:

Cuando temores alarmantes indicaban el fermento de la opinión en estos pueblos: cuando noticias recibidas de Chuquisaca, Potosí y aún La Paz manifestaban que desechado por los votos de este país el proyecto de federación se trataría solo de dividir el Perú para proporcionar a Bolivia la preponderancia que desea. Cuando las comunicaciones del Sur de

esa República no solo confirmaban aquellos datos, sino que ofrecidos otros más melancólicos y de que hablé a U. en mi carta del 5 de diciembre, cuando mis corresponsales del Perú me aseguraban que Orbegoso me había declarado una animadversión gratuita y se empeñaba en que U. la dividiese, cuando otros me afirmaban que Cerdeña recordando que Nieto y yo (de acuerdo con los deseos que U. me manifestó en Tiquina) conseguimos privar del poder a los españoles que apoyaban a Gamarra, había perdido ya aquel en el ánimo de U y que no cesaría de trabajar hasta obtener igual resultado por lo que a mí toca, cuando, en fin, el largo silencio de U., mientras mi hermano Urriburu y Carpio reciben sus comunicaciones, legitimaba en cierto modo los cuidados que tantos, tan diversos y tan repetidos avisos debieran inspirarme, su muy apreciable del 12 de Febrero, que bajo la cubierta del Señor Molina he recibido con extraordinario e incomprensible atraso solo ayer, ha venido, felizmente a arrancarme a las crueles ansiedades que me devoraban, y lisonjeándome con la sincera, con la invariable amistad del primer hombre que hoy brilla en América ha elevado mi espíritu y abierto mi corazón a las más nobles, como a las más grandiosas esperanzas.

No, ellas no serán burladas y mis antiguos votos, los que formé desde 1822, los que transmití a U. de Lima a principios de 831, la unión del Perú y Bolivia bajo un mismo estandarte, la creación de un grande Estado, respetable en el exterior por su riqueza y su poder; tranquilo y feliz en el interior porque lo dirija un espíritu tan audaz en el combate como generoso, como humano después de la victoria. No, ellas no serán burladas y yo no moriré sin ver al destructor de la anarquía, recibiendo a la sombra de sus laureles las bendiciones de ambos Perues, ricos bien pronto a favor del orden y la paz, felices por la fiel observancia de unas leyes con que la libertad crecerá a la sombra de un poder que no se despliegue sino para contener los extravíos de la demagogia o castigar los atentados de la rebelión.

Y ¿Ha podido U. temer que yo no volase a poner el contingente de mis débiles trabajos en la obra grandiosa que ha sido el objeto de mis anhelos más ha de 14 años? La duda sola de U. ha hecho en esta parte una influencia a mi carácter y a esa constancia en mis propósitos y en mis afecciones que me ha distinguido y aún ha distinguido mi apellido. Cuando esta inflexibilidad de principios, cuando la tierna amistad que a U. me liga, cuando mis más serios y antiguos compromisos con U. no me impusiesen las obligaciones de ayudarlo con todos mis esfuerzos. ¿Qué podría La Torre negar al que acaba de salvar la vida al amigo, aunque ingrato tres años hace, al amigo de la juventud, al marido de su más querida hermana? Al decirme que por mí y solo por mí ha excluido U. del juicio al terrible al tenaz Vivanco ¿No ha conocido U. que mi corazón debía contestarle Debo a U. una vida que me es tan cara, disponga U. para siempre de la mía? Y ¿Este corazón no me había anunciado que tal y tan amistosa sería la conducta de U. para conmigo? Cuando supimos aquí hace un mes (porque las noticias funestas vuelan) que Vivanco estaba prisionero, todos mis amigos me aconsejaban que hiciese un extraordinario pidiendo a U. que lo salvase. Mi constelación fue. Si S.E. aún me ama, mi carta es inútil, porque lo salvará sin que yo se lo pida. Para completar mi gozo no ha faltado sino que U. hubiera tenido la bondad de recordar en cuanto me interesa también la suerte de mi antiguo y siempre desventurado amigo Martínez y las tiernas relaciones que me unen a Ferreiros a Pardo y a Rodulfo.

Ocho días ha que le decía a Carpio. Si fuese consejero del Presidente haría gravar en letras de oro a la cabeza de su cama, sobre su escritorio y aún en fondo de la copa de agua la profunda reflexión de Flechier hablando de Turina. “Hay en la política como en la religión una especie de penitencia más gloriosa que la inocencia misma, que repara ventajosamente los días de fragilidad por virtudes extraordinarias y por un fervor continuo” a esta máxima sabia, debió Luís 14 que el revoltoso Turina fuese su baluarte más inexpugnable contra la Europa conjurada y esta misma máxima que sin duda el corazón de U. ha dictado ya a su política nos presentará en los penitentes de 836, los más firmes apoyos del orden y los monumentos más duraderos de nuestra nombradía futura.

Aunque al decirme, hablando de la especie de Cabrera y sus socios. “Si me lo acusasen a U. de algún acto de exaltación lo creería; de dobles no nunca, ha hecho U. justicia a mi carácter, esta justicia, amigo mío muy querido, vale para mí más que todos los empleos que pudiera prodigarme el dueño del mundo; y mi conducta futura, como toda la pasada, acreditará no solo a U. sino a mis enemigos mismos si he merecido este honroso concepto”

Me pregunta U. ¿Si mi tío será o no de nuestros enemigos? Mientras se trate de la federación tal como la propusimos en 1833 no creo, no diré que la ataque, pero ni aún que deje de apoyar el proyecto, que aprobó una vez. Pero puede muy bien ser que como a mí y aún más que a mí haya mil y mil que le digan que no a tal el plan de U., etc. Si yo me hallase allí estoy cierto que una sola conferencia con él desvanecería estas imputaciones y lo haría nuestro más celoso colaborador. En la inmensa distancia a que me hallo y no pudiendo escribirle hoy, pues ésta va con un propio por si avanza el correo del 27, me permito suplicar a U. haga sacar una copia de ella y remitírsela inmediatamente. Lo que importa, lo que anhelo, sobremanera, lo que nos basta es que a mí llegada no se halle U. en choque con él, porque entonces mis manos serían atadas y mi corazón cubierto de luto. Ruego pues a U. de nuevo que le dirija una copia de esta.

He escrito casi un pliego y hasta ahora no he fijado la época de mi partida: tal está mi cabeza. A pesar de que mis arreglos domésticos en estas fincas, y con Don Antonio que después de seis meses de silencio la ha roto desde que sospechó mi necesidad de marchar: a pesar de que las aguas parece que se aumentan cuando debían despedirse yo lo habría superado todo y me pondría en viaje entro de seis días, sino tuviese fundamentos para creer que en el próximo correo recibiré de U. un llamamiento oficial semejante, al menos, al que ha autorizado a Carpio para presentarse al lado de U. He dicho que de un momento a otro espero este llamamiento. 1º Porque el hijo del Doctor Peña que acaba de llegar de Chuquisaca ha anunciado a mi apoderado Leytón y a otros del pueblo que el Prefecto le entregó unos pliegos oficiales para mí, y que se los devolvió temiendo fracasen en el Pilcomayo, etc. 2º Porque U. que conoce mi delicadeza no ha podido olvidar que la reputación de su amigo padecería desde que se dijese que iba cortejar su fortuna y acaso a fastidiarla sin que se me hubiese llamado como a otros según las fórmulas. Sabe U. lo que es el mundo, lo que son los Palacios y cual mi genio.

Si como me lo indican Mr. Martigny y Carpio, la Asamblea de Sicuani se reúne el 1º de abril, aunque saliese hoy mismo no podría servir en ella. Supongo además que ella se limitará a declarar la Independencia del Sur, su voto por la federación con Bolivia y el

Norte y a elegir por Presidente a Don Pío dejando la constitución, etc., hasta que se haya negociado el pacto federal. En este caso siempre llegaré a tiempo de trabajar conforme a mis invariables principios que U. conoce, que la propiedad sea la base principal del poder, que este sea concentrado y capaz de desplegarse sin contravenir las leyes ni herir su origen las propiedades.

Teme U. que voy a hacerle una disertación inacabable sobre garantías constitucionales y sociales: bosteza U. y está cansado de leer ésta, pero yo no me cansaré de darle muestras de la muy sincera gratitud con que ha recibido sus últimas bondades este su afectísimo ahijado y atento servidor.

PEDRO A. DE LA TORRE

Panchita aunque muy llorona y muy mal con U. por mi viaje me encarga ofrecerle sus recuerdos.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cinti, marzo 31 de 1836

Excmo. Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Presidente de Bolivia, Jefe Superior Militar del Perú, etc.

Muy respetado y querido Padrino y amigo:

Luego que el 23 del pasado recibí con mucho atraso su muy apreciable del 12 de febrero, única en este año, remití a Chuquisaca con un extraordinario mi contestación, a fin de que pudiese llevarla el correo del 27. Ella habrá manifestado a U. cuan profunda, cuan ilimitada es mi gratitud por el servicio que me ha prestado U. salvando a Vivanco.

Dije a U. entonces que a pesar del justo temor que tengo de que Cavero abusé de mi ausencia para incomodar a Panchita, pues en el momento que han sospechado la necesidad de mi viaje se han vuelto a presentar después de ocho meses de silencio, que a pesar de que mis negocios domésticos exigen algún tiempo para organizarse y a pesar en fin, de que es muy probable que como el año anterior me repita por tercera vez la pleuresía que me atacó por la primera en el mes de mayo al atravesar la cordillera, yo me habría puesto en marcha si no hubiese creído que debía esperar que al llamamiento confidencial de U., sucediese como oficial que me autorizase para presentarme a su lado. Fundábase esta creencia no solo en lo que el hijo de Peña ha aseverado a cerca de los pliegos para mí de que quiso encargarlo al Señor Molina, fundábase no solo en que Carpio ha sido llamado oficialmente sino en que el año anterior en iguales circunstancias recibí de su Secretaría General una nota análoga a la que hoy espero. Ni podía ser de otro modo cuando U. conoce mi carácter en materia de pundonor y lo que son los Doctores de todas las partes del mundo y cuando

no puede U. desconocer que si yo me presentase allí, ni este requisito no faltarían mil y mil que supusiesen que mi marcha era efecto de mi ambición, etc. Una nota en que se me dijo vaya U. a servir a su patria pues así lo quiere el Presidente, pueda imprimirla y contestar con ella a mis malquerientes, la carta de U. no es mía y no puedo hacer un acto público de ella.

He tenido además otro motivo para no precipitar mi marcha como quise hacerlo al principio. El Congreso de Sicuani según me lo aseguran personas respetables se ha debido reunir y acaso cerrar sus sesiones aún antes que yo hubiese recibido la de U. Si este Congreso como lo supongo se ha limitado a declarar la independencia del Sur y elegir un ejecutivo provisorio que negocie los tratados de federación, únicos objetos para que está facultado por la convocatoria, se nombrará otro Congreso para que haya la constitución del Estado y diferentes representantes para que unidos con los de Bolivia y el Norte fijen el pacto federal. Estos dos Congresos no tendrán lugar antes del mes de agosto y si no muero en el camino tendré sobrado tiempo para llegar antes que se instalen.

Como nada se pierde en que se vaya preparando la opinión haré esta tarde y acompañaré a U. por separado un bosquejo de los principios que si fuesen del agrado de U. puede Carpio ir glosando en su periódico. Son los que siempre he profesado y los que con pequeñas variaciones me prometo sostener con toda la actividad y celo de que soy capaz. Si no agradasen a U. no lo habré engañado comprometiéndome de un modo vago o ilusorio.

Incluyo abierta la adjunta para mi tío, si U. la aprueba mándela cerrar y que la lleven a la estafeta. Si ella no lo hace marchar con nosotros no me queda más esperanza que la de una entrevista con él, en que lo repito, tengo las más fundadas probabilidades de que acceda a mis indicaciones.

Uriburu marcha al amanecer de mañana a Chuquisaca y debe regresar en 15 días trayéndome algunos pesos que allí tengo, porque sin ellos no podría moverme pues en el valle no hay medio y de cinco mil pesos que me deben no podré prestar doscientos hasta pasada la cosecha.

Espero con ansia recibir alguna otra comunicación de U. y entretanto me reitero su muy agradecido ahijado y atento servidor.

PEDRO A. DE LA TORRE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cinti, abril 6 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Presidente de Bolivia, Jefe Superior Militar del Perú, etc.

Muy respetado Padrino y amigo:

No quitaré a U. el tiempo como me lo indica en su muy apreciable de 1° de marzo, que acabo de recibir, y seré muy breve.

Me dice U. en ella, que sin aguardar notas, ni órdenes oficiales, que se extenderán a mi llegada, marche inmediatamente, etc. Arreglaré, pues, como pueda los malditos negocios en que me hallo metido, remates de diezmos, población de la estancia que compré, crecidos préstamos en aguardiente, cosechas, pleitos, etc. Si se perdiese lo que tengo, harto habré ganado con que U. conozca que estas pérdidas han provenido de mi deseo de complacerlo, y de manifestarle mi agradecimiento.

Tan luego como reciba de Chuquisaca el dinero que he pedido a mi apoderado para dejarle a Panchita lo necesario y hacer los gastos de mi viaje emprenderé mi marcha. Si en la cordillera fuese víctima de la pleuresía que me atacó por la vez primera en este mismísimo mes. U. recordará que mis hijos son huérfanos por mi anhelo de satisfacer las indicaciones de U.

¡Ojalá pudiera llegar antes que esta! Su agradecido ahijado y atento servidor.

PEDRO A. DE LA TORRE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cinti, abril 10 de 1836

Excmo. Señor General Don Andrés Santa-Cruz,

Jefe Superior del Ejército Unido, etc.

Padrino y amigo mío muy querido:

Como en los cometarios de mis campañas, no puedo decir veni, vidi vici, tampoco puedo tener en mis cartas a U. el laconismo que sus ocupaciones exigen y que yo desearía emplear. Sin embargo haré lo que pueda.

Dije a U. el 6, que emprendería mi viaje y en contestación a la nota del 4 próximo pasado, que me ha dirigido el Señor Torrico digo ahora que voy a acordarlo cuando me sea posible.

Acerca de los destinos, a que se refiere la nota, ruego a U. por mí amistad, suplícole por su gloria que no me dé ninguno hasta que nos veamos y yo le haya expuesto no solo mis opiniones, no solo mi situación privada, sino los medios con que puedo ayudarlo en la noble empresa que se ha propuesto U., medios de que acaso carecería si pudiese decirse que

yo trabajaba por la ambición de un puesto. Si después de una conferencia así, así tan amistosa, así tan confidencial como las que tantas veces he tenido con U. antes de saludarlo como destructor de la anarquía de mi país, U. no reconoce los solidísimos fundamentos en que me apoyo, esta pretensión hará.....hará.....hará.....lo que U. quiera. Este su agradecido ahijado y atento servidor.

PEDRO A. DE LA TORRE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cinti, abril 16 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz,

Protector del Estado Sud Peruano

Padrino y amigo mío muy respetado:

Tonto sería y tonto en demasía si negase a U. el vivísimo placer que he sentido al recibir anoche el despacho de Ministerio de Hacienda que ha querido U. conferirme, porque si él no prueba ciertamente mi merecimiento, manifiesta al menos una amistad que me envanece y una confianza en mi probidad que en extremo me honra.

Extraño que conociéndome y conociéndome tan a fondo hubiese U. encargado a Mora me escribiera aconsejándome que no renunciase etc. ¿no Recuerda U. el desprecio que siempre nos han merecido esos mismos de renuncia que han ridiculizado a nuestros hombres más distinguidos? No amigo mío, no: no renuncio y si tiene U. algún destino más elevado, alguno en que pueda prestar servicios a mi país más importantes y más clásicos, hágame U. el favor de procurármelo y verá U. si lo acepto. ¿Quiere U. más franqueza?

Pero con la misma franqueza debo manifestar a U. que tampoco puedo decir terminantemente que desempeñaré el Ministerio, mientras ignore. 1º ¿Dónde se ha fijado la Capital del nuevo Estado? Si es en un clima frío no creo que U. quiera perder al Ministro y al amigo. 2º Mientras no sepa cuál es la marcha que se propone seguir la nueva administración en las diferentes y espinosas emergencias que forzosamente van a tener lugar y a que ha dado ya principio el escandaloso atentado cometido por algunos vecinos de Tacna, Moquegua y Tarapacá y para saber cuál será esa marcha es preciso hablar con U. y con los compañeros, que me ha dado. Si faltase unidad no solo de acción, sino de principios y de sentimientos, el edificio se vendrá abajo, porque, carece aún de fundamentos, y tiene muchos enemigos más que los que U. le calcula. Este punto es para mí importantísimo porque para ser fiel a mis compromisos jamás los otorgo sin conocer y fijar muy escrupulosamente su extensión y sus límites.

El 26 sin falta emprendo mi marcha y espero muy luego tener la complacencia de abrazarlo este su afectísimo ahijado y agradecido amigo y servidor.

PEDRO A. DE LA TORRE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puna, mayo 8 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz,

Presidente de Bolivia, Protector Supremo del Estado Sud Peruano, etc.

Muy respetado Padrino y amigo:

U. empeñado en asociarme a su brillante fortuna y mis enfermedades en sumirme o en el sepulcro, o en la más apática e insignificante mediocridad. Por lo que digo a U. de oficio, verá U. cuál ha sido el término de este malhadado viaje después que por emprenderlo he hecho una multitud de pérdidas y crecidos gastos. Solo porque conozco a U. y sé que con la robustez de Hércules atribuye U. a mimo y a delicadeza los males del prójimo, continúo mi marcha desde Sivingamayo a pesar que desde allí principió el ataque fatal de que apenas me veo libre.

Como mis negocios, como la educación de mis pobres hijos me obliga a pensar siempre en regresar al Perú, pasada esta estación cruel emprenderé mi marcha con Panchita, muy lentamente y haciendo traer una litera que me reciba en Lagunillas, a cuyo fin escribiré a Castro en el correo entrante para que me la remita. De consiguiente en todo el mes de septiembre podré estar en Arequipa.

Por supuesto sería una tontera que pensase yo en que hasta entonces quedará sin proveerse el elevado destino con que quiso U. favorecerme: ni al emprender mi marcha fue mi ánimo satisfacer con él mi ambición, sino acreditar a U. mi deferencia y la muy particular gratitud con que he recibido sus favores. Después de haber obtenido los destinos de más importancia, después de haber sido llamado para este mismo Ministerio cuando el Perú estaba reunido y tenía más recursos, solo el placer de estar a su lado y participar de sus glorias podía hacérmelo apetecible. Como una prueba de que este era mi único objeto, como una muestra de mi empeño en servir de algún modo a mi país ofrezco a U. en septiembre, arreglarle las aduanas, recorriéndolas de una en una, sin otro título que una simple comisión de U. ni más emolumento que mi jubilación. También le ofrezco emplearme en cualquiera, en el último de los destinos que U. quiera que desempeñe en la Costa, porque mientras más pequeño sea esto será tanto más conocido mí objeto al admitirlo y tanto más honroso el verlo desempeñar con celo por un hombre a quien la fortuna ha llamado otras veces a los más elevados de su carrera.

Culpe U. amigo mío a mi fatal dolencia y no a mi decidida e invariable deferencia a U. el que esta vez no sea permitido servir a su lado a este su agradecido ahijado y atento servidor.

PEDRO A. DE LA TORRE

No va ésta de mi letra porque no puedo escribir. Mi hermano Uriburu que con la noticia de mi enfermedad ha venido, ofrece a U. sus recuerdos respetuosos.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cinti, junio 6 de 1836

Excmo. Señor General Don Andrés Santa-Cruz,

Protector del Sud del Perú, Presidente de Bolivia, etc.

Muy respetado Padrino y amigo:

Ya habrá U. recibido la que le dirigí de Puna, manifestándole que la repetición de mi maldita dolencia me había obligado a detenerme allí, mientras cedía la fuerza del mal y a retroceder a este valle hasta que pasado el rigor de la actual estación pudiese emprender de nuevo mi marcha a fines de agosto o principios de septiembre. Aunque todavía me queda bastante dolor al hígado e irritación en el diafragma estoy muy mejorado y empiezo a tomar mis medidas para trasladarme en aquella época con Panchita y toda la familia.

Mi hermano Don Dámaso ha recibido de Francia la adjunta para U. la cree de alguna importancia y nos apuramos a remitirla.

Para no molestar a U. mientras regreso al Perú, desearía saber si está en todo su vigor aquella indicación con honores de orden que hizo U. en su carta de 11 de marzo, relativa a “Que no le escribiese y le quitase el tiempo sino iba inmediatamente a ayudarlo” Si esta orden dictatorial es también el voto de mi antiguo amigo, habré de conformarme con él, como me conformo con la voluntad de Dios, cuando mandó a mi hacienda un granjero o a mi humilde persona con dolor de costado, porque soy hombre y no quiero habérmelas con los que tienen el rayo en la mano.

Con los recuerdos de su ahijada reciba U. a pesar de sus órdenes el corazón de su agradecido ahijado y atento servidor.

PEDRO A. DE LA TORRE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cinti, julio 28 de 1836

Excmo. Señor General Don Andrés Santa-Cruz,

Protector del Sud del Perú, Presidente de Bolivia, etc.

Muy respetado Padrino y amigo:

Desde que salió U. de La Paz solo he recibido una de U. fecha en Quispicanchi a 18 de mayo, escrita antes de recibir las comunicaciones que le dirigí de Puna, manifestándole que a consecuencia del nuevo ataque de pleuzo-hepatitis que acababa de sufrir, no me era posible volver al Perú hasta septiembre.

Han corrido tres meses y hasta ahora no he obtenido contestación alguna, ni oficial ni privada a los pliegos remitidos por mí a principios de mayo y si debo calcular por la gravedad y circunspección de estilo del Dr. Carpio y por el silencio de mi amigo el Señor Mora U. se ha desagradado conmigo, porque la Providencia se empeña en probarme mandándome cada año un amargo recuerdo de la muerte. Espero, no obstante que si existe este desagrado, pase cuando U. considere, con su acostumbrada sagacidad mi carácter, mis principios y la antigua y sincera adhesión que le he profesado.

Como ignoro si aún subsiste el entredicho que puso U. a mis largas comunicaciones, como en la multitud de graves asuntos de que se halla U. rodeado supongo que no podrá U. leerlas personalmente, me abstengo de hablarle a U. de política y me limito a rogarle que después de ser el Pacificador del Perú considere que nada puede rodearlo de más gloria que presentarse echando un velo sobre lo pasado y constituyéndose el consuelo del infortunio. Su corazón magnánimo le dictó esta conducta en Bolivia y U. ha visto cuan óptimos frutos le ha producido. No es nuevo pues para U., que el placer de perdonar es más grato, más intenso, más duradero que el de vencer.

Si me lisonjeara de disfrutar la confianza que durante cinco años me ha dispensado U. con cuanto ardor le rogaría se sirviese U. salvar a uno de mis más antiguos amigos, el desventurado Ferreiros, por quien hablé a U. en otra ocasión de quien hasta ahora un año tenía U. el mejor concepto y del que acabo de recibir una carta, suponiéndome al lado de U., carta que ha destrozado mis entrañas y que conmovería las de U. si la leyese. ¡Cuánto podría decirle, si no temiese ser molesto, en favor suyo! Pero un desgraciado que implora su protección, no necesita otro abogado que el alma generosa de U.

Espero con ansia las comunicaciones que deben llegarme por el correo del 27 y aunque perseguido del dolor de costado me reitero su afectísimo ahijado y atento servidor.

PEDRO A. DE LA TORRE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, junio 4 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Excmo. Señor

Mi respetado y amable Protector y Señor:

Con el gusto y satisfacción de recibir las honrosas letras y preceptos de V.E. siento renovarse el entusiasmo de que he estado siempre poseído por la mano que ha elevado a tan alto punto la gloria de nuestro país, que por la carta de V.E. y otros conductos estoy persuadido a que marcha en progreso. Casualmente acababa de escribir en ese sentido a alguno de los senadores y lo haré al instante a los de Santa-Cruz y de otros Departamentos con quienes tengo amistad. Al General Velasco le transcribo las finas y honrosas expresiones del recuerdo que V.E. me hace. Y no habiendo omitido ocasión en esta ciudad de hacer conocer las ventajas y la gloria que hemos ganado en el Perú, seré incesante en esta tarea.

Conservo en mi poder la digna carta de V.E. a favor del cura Encinas, y debiendo él venir a mi lado, esto dará lugar a prepararlo para lo que V.E. me ordena que tendrá su puntual cumplimiento.

La Señora me honra desde Taguapalca con algún recadito, y el Señor Salazar la acompaña con todas las facultades que le he comunicado a fin de que pueda contentar y corresponder a su piedad y devoción.

Con mi hermano Miguel concertaré todo lo posible para que sea en el Congreso oportuno conductor del ardor que debe animar a todos los bolivianos: entretanto me ocupo de preparar la bandera que el Departamento de Santa-Cruz ha destinado al Regimiento de Lanceros del General, para lo que han colectado y me ofrecen mandar ochocientos pesos, a consecuencia de una acta llena de entusiasmo, en que se encargó a mi hermano Joaquín presentar a V.E. sus sentimientos y la bandera, a cuyo fin han solicitado licencia del Supremo Gobierno.

V.E. me permitirá después avisarle el resultado de mis diligencias. Entretanto el Señor conserve a V.E. como se lo ruega su más amante admirador amigo y Capellán Q.S.M.B.

FRANCISCO LEON
Obispo electo de La Paz

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

suscrito las letras que uno y otro han girado hasta el valor de \$ 11000, porque sin esta condición no encontraba a negociarla.

Mi posición no me permitía darles el dinero, y solo por un motivo tan oficial pude hacer una excepción a mis principios, de no entrar en compromiso alguno en esta plaza durante los primeros meses de la liquidación de mi casa, embarazado como lo estoy por la falta de remesas de Bolivia.

No debo creer que dejen de ser pagadas debidamente aquellas letras, y en este caso yo quedaré libre de la responsabilidad con que he cargado, y de que deseo salir.

He buscado los medios de cargar los fusiles para Arica o Islay pero ningún buque ha querido llevarlos, porque les está prohibido por las declaraciones de los Agentes extranjeros en Lima, conducir armas a ninguno de los Gobiernos beligerantes, por los puertos Intermedios, y considerados bloqueados por las fuerzas de Salaverry a este respecto. Entretanto ya se me ha exigido el pago de aquel armamento y he obtenido que me espere hasta las primeras remesas que vengan de la Costa. No sé si seré feliz con mis esperanzas de recibir por ellas un valor que no me es indiferente en mis circunstancias, y que me es debido por justicia y por honor por el Gobierno de V.E. a quien he servido noblemente en aquel caso. si no hubiese sido así, y hubiera considerado lo que es solo de mis intereses, yo hubiera recibido aquí de la casa consignataria del Gobierno del Perú el valor de los fusiles a razón de 10\$ al contado cuando me lo quisieron comprar según es aquí público y notorio.

Agradezco a V.E. las atenciones que se ha servido dispensar en La Paz, a mi amigo Don Diego Toennius. Su suerte me ocupa hoy más que la mía porque me ha acompañado muchos años y ha trabajado mucho con honradez y una inteligencia que no es común. Si se me abre un camino claro para lo sucesivo en el comercio, pienso proponerle a aquel amigo que vuelva a ocupar su antiguo puesto en Tacna en donde es perfectamente conocido, toda vez que aquel punto se hiciese central como lo espero para los negocios de Bolivia. No tengo recurso en el momento para todo, pero confío en poder adquirirlos, con la experiencia aplicada a la inteligencia y el trabajo desde que he sido feliz con salvar una reputación al menos, del naufragio general, en que han padecido mi fortuna la de mi madre y la de dos hermanas que tenía en Buenos Aires. La reputación de que allí me queda, porque el otro murió, se ha salvado como la mía y esto anima, y redoblará seguramente mis esfuerzos para lo sucesivo. He debido ocupar a V.E. de mi mismo porque sentiría que mi correspondencia dejará de tener hoy el valor que V.E. haya querido darle en otras circunstancias, tal vez, por la duda o el temor de lo que se pasa a mi respecto después de los funestos accidentes de mi casa en Buenos Aires.

Hoy estamos ansiosos de saber el resultado del movimiento de Salaverry por la Costa. Según aquí se cree sobre Arequipa. Se supone que los movimientos de V.E. no pueden ser bastante prontos para impedir que él dirija su ataque y talvez triunfe de una División aislada en aquel punto, pero yo presumo que si tal sucede esto mismo comprometería a Salaverry a batirse después con el Ejército de V.E. cuya superioridad es a todos conocida por los informes anteriores que aquí se han dado. Entretanto el comercio de Chile está sufriendo mucho y si las prontas remesas que se esperan se retardaran algunos meses, una crisis mercantil puede tener lugar en este puerto.

El Gobierno y la opinión de Chile no ha sido favorable a V.E. en estas circunstancias. Los más elevados y pensadores han creído ver en la intervención de V.E. en el Perú, el principio de una nueva política que puede tener una aplicación muy lata y alguna vez injustificable; sin embargo que advierten en la distancia que hay entre las personas, de los que mandan, y pretenden mandar el Perú, y la de V.E. cualquiera que fuese la posición que fuese llamado a tener en ese teatro después de la presente lucha. Otros y estos son los más, hacen entrar principalmente en su oposición, los intereses comerciales de este país que suponen van a perjudicarse desde que Arica sea considerado en agregación a la República de Bolivia y declarado puerto libre como lo fue Cobija.

También se reúne la circunstancia de los compromisos en que hoy se encuentra este comercio y de los que sufren un examen por causa de la guerra que interrumpe sus relaciones con Bolivia y los puertos del Perú, ocupados por las tropas del Ejército del mando de V.E. las primeras noticias que se tengan, si ellas fuesen favorables a las operaciones del Ejército Unido del Perú y Bolivia, cambiaría fácilmente la opinión de este país, porque no son muchos los que tenga o discurran por elevación de principios en la materia y sí, por los intereses, y las circunstancias que puedan hacerlas favorablemente cambiar.

Yo concluyo mi carta deseando conocer el buen resultado de las operaciones emprendidas por V.E. para terminar una fuerza que no quisiera se prolongase indefinidamente por las consideraciones que manifesté a V.E. en mi carta anterior.

Con esta esperanza me suscribo sinceramente atento seguro servidor y amigo de V.E.

S. LEZICA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Valparaíso, febrero 20 de 1836

Excmo. Señor Presidente de Bolivia Gran Mariscal

Don Andrés de Santa-Cruz

Mi distinguido Señor Presidente:

He sido favorecido con las dos apreciables cartas de V.E. del 3 de noviembre de Sicuani, y 30 de diciembre de Ayaviri, y he dado la mejor atención a sus contenidos. El Señor Cónsul Don Juan de la Cruz Méndez está de acuerdo sobre la compra de un buque que hay actualmente en este puerto y debe venderse para responder a las deudas que tiene contra sí, es un buque nuevo de 400 toneladas y que anda bien, su armamento no podrá hacerse aquí, pero se hará mejor y a menor costo en Guayaquil para donde será dirigido con la bandera francesa que tiene a tomar cacaos, y allí cambiará de objeto, pabellón y destino.

La falta de las remesas de Bolivia que aún no parecen, y de las remesas de otros puntos de la costa del Perú de que carece este comercio ha producido la general escasez de dinero que hay actualmente en este puerto y aleja la confianza de los prestamistas para ser reembolsados en lo sucesivo, de lo que hoy desean en los términos que V.E. lo desea. Pero supuesto el próximo arribo de 50 mil pesos a disposición del Señor Méndez según me lo indica V.E., hay toda probabilidad de obtener y armar el buque ya mencionado con estos fondos.

Aquí se sabe ya por la vía de Paita el arribo a Lima del General Orbegoso, quien se hallaba de nuevo en la Presidencia y sitiando el Callao. Todos esperan que Salaverry habrá sido batido en Arequipa del 8 al 10 de enero, pero yo supongo que retomará sus buques y se dirigirá al Norte del Perú, como lo calcula V.E. la adquisición de buques que hoy tenemos en vista, sería importante para este caso y para el de conducir el armamento, que no es posible enviar hoy de otro modo, ni sería prudente aventurarlo aun cuando se presentasen buques que quisieran recibirlo a su bordo para entregarlo en Arica. En el día hay aquí una fuerte partida de fusiles en casa de mis amigos, Wadington Complemen y C. pero no la compraré a pesar la positiva orden de V.E. sino en el caso, que sospechase o fuese avisado de que podría venderse a Salaverry. La adjunta carta es el duplicado de la que dirigí a V.E. por la vía de Pisco cuando no conocía sus últimas operaciones. Hoy quedo deseando que estas sean prosperas y en lo posible decisivas en favor del crédito y la causa que V.E. sostiene.

He dado todo el valor, que para mí tienen las amistosas y vivas ofertas de V.E. en mi obsequio y mi reconocimiento es tan sincero como será permanente en mi alma. Jamás abusaré de las benévolas disposiciones de V.E. a mi respecto, y esta es en mi principio la mejor prueba que puedo dar de que las sé estimar y sé respetar la amistad con que han sido hechas.

Quiera V.E. aceptar el particular aprecio y distinguida consideración con que tengo la satisfacción de decirme su atento y obsecuente servidor.

S. LEZICA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Valparaíso, marzo 28 de 1836

A S.E. el General en Jefe del Ejército Unido Gran Mariscal Presidente de Bolivia

Don Andrés de Santa-Cruz

Mi distinguido Señor Presidente:

Tengo el honor y el sincero placer de saludar hoy a V.E. felicitándole por el glorioso y pronto resultado de la campaña contra el pretendido Jefe de la República del Perú y sus secuaces. Las consecuencias del triunfo de Socabaya ocupan actualmente a los políticos de este país, y en general la expectación de todos. La emigración peruana se lisonjea con los planes de traición y de guerra, que suponen deben hoy combinarse contra el Ejército y miras de V.E., que suponen contrarias a la integridad y los intereses del Perú, como ellos los entienden.

La opinión en Chile ha sido constantemente contraria a V.E. y aunque a los principios ella partiese en muy pocos, de principios talvez elevados, más tarde ha reconocido por motivo el celo con que se advierte, que las relaciones de comercio de Bolivia tendrán en Arica una vía más natural y fácil para lo sucesivo, que la que tienen por Cobija y Valparaíso, cuyo último puerto quisieran que fuese el único de depósito en el Pacífico. Los extranjeros entretanto, con excepción de muy raro, se han lisonjeado con la justa idea, que los esfuerzos de V.E. en la presente lucha, no serán sin efecto para la mejora del orden en el Perú que garantiza a todos para lo sucesivo su libertad y su prosperidad bajo un Gobierno estable y respetado de los ambiciosos para quienes el mando es un oficio, que debe hacer la fortuna de todos y cada uno de los que lo protegen.

No soy llamado ni autorizado para hablar a V.E. por mí mismo de lo que se supone, que debe ser hoy el desenlace de la cuestión política. Pero sí a manifestarle con franqueza los diversos puntos o diversas cuestiones a que he oído contraerse las opiniones. Estos son los siguientes. 1° Se pretenderá unir el Perú a Bolivia bajo un solo sistema y una sola Presidencia ¿Y podrá contarse para este caso sobre la opinión y los intereses individuales y de localidad de los peruanos y bolivianos? ¿La agregación a Bolivia de los departamentos del Cuzco, Puno y Arequipa, en que parecen convenirse estos Departamentos podría hacerse sin fuertes resistencias de los otros Departamentos y del Gobierno mismo peruano? ¿Y vencidas estas como se arreglarían las pretensiones de superioridad local en la escala de los Departamentos, que cada uno de estos ha solicitado constantemente sobre el otro?

2° ¿Quedaría suficientemente asegurada la independencia de Bolivia y sería suficiente indemnización el pago que hiciese el Perú de los gastos hechos en la presente guerra, un tratado franco y amistoso que hiciese común para las relaciones de ambos países con el extranjero el puerto de Arica, y diese a Bolivia un límite natural por la provincia de Tarapacá con inclusión del puerto de Iquique? He comunicado a V.E. todo aquello a que he visto contraída la atención de muchos en este momento y lo que he creído que a V.E. conviene saber, sin perjuicio de las ideas, o los que fuesen los verdaderos planes de su política en tan importante negocio.

Hoy salen para Arica y deben ser allí entregados al Sub Prefecto los 2400 fusiles de la contrata con V.E. y el Señor Presidente Orbegoso. Como no sé cual haya sido el resultado de la solicitud que debió entablar el Señor Toennius para ser antes pagado del valor de este armamento y como por otra parte tampoco sé, si se han dado las órdenes precisas a la Prefectura de Tacna o Arequipa para el pago ya mencionado, me he limitado a enviar la cuenta de todo a mí apoderado en Tacna Don José María Pividal, a quien le suplico que procure hacer lo que corresponda para que yo pueda ser cubierto del valor de la

mencionada cuenta. Me sería sensible cualquiera demora en este pago porque ella sería un nuevo perjuicio que se agregaría a los que me ha sido forzoso sufrir en este negocio.

He continuado el pago de las sumas para sus gastos que me ha pedido el Coronel Don Juan O'Brien, y las he cargado a la cuenta particular de V.E. con mi casa.

Me complazco en repetir a V.E. mis felicitaciones por los triunfos gloriosos que ha obtenido V.E. durante la penosa campaña que acaba de hacer en el Perú; y tengo la honra de saludarlo presentando a V.E. mis mejores votos y mi más distinguida consideración.

S. LEZICA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Valparaíso, abril 4 de 1836

Excmo. Señor Gran Mariscal Presidente de la República de Bolivia

Don Andrés de Santa-Cruz

Mi distinguido Señor Presidente:

Después de mi última carta a V.E. por el buque Velocity que condujo a Arica los fusiles de que había hablado en ella, llegó a mis manos la orden de V.E. por conducto de su Secretario General para ser pagado de los intereses desde diciembre para adelante a razón de 2 pesos al mes. Esta resolución de V.E. salva todos los principios de justicia que yo hubiera podido exponer en aquel caso para ser indemnizado con algún interés del retardo que sufriese en el pago de los fusiles, siendo hoy el interés que V.E. me ha asignado mayor aún, que el que yo tenía derecho a pretender, considerado el corriente de esta plaza. Debo pues a V.E. esta nueva prueba de su consideración, que sé justamente apreciar. Mi amigo y compatriota Don José Marco del Pont, me ha entretenido agradablemente, durante algunos días de permanencia en este puerto, con la historia de los sucesos que han ocurrido en la gloriosa campaña que ha terminado V.E. en la estación más dura y penosa que podía presentarse para las operaciones militares de un Ejército por más fuerte y aguerrido que fuese. El es tan fiel amigo de V.E. como es honrado y circunspecto por su carácter y principios, en su viaje a Chile no ha tenido ocios su buena amistad para conmigo, y hoy puedo asegurar a V.E. que los intereses de este mi buen amigo y compatriota, estarán en parte ligados especialmente a los míos para lo sucesivo. En este concepto le pido y quisiera merecer de V.E. hacia el Señor Marco toda aquella atención y servicios, que V.E. desea sinceramente dispensarme en la situación a que me ha conducido forzosamente el destino.

A mi amigo y noble Toennius, porque tal ha sido su carácter en nuestra común desgracia, lo espero de un momento a otro de Cobija y desde luego entretengo la idea de

que se podría fijar en Tacna, en donde es conocido y a donde me ofrecen ocupar los amigos de este puerto, y los que lo conocen en Bolivia y el Perú. La sola razón de no hacerlo por el momento sería la falta de recursos propios, para darle una base física que garantice en un doble sentido la confianza que todos tienen en su buen trabajo, su inteligencia y su honradez. Desde que me fuese dable obtener aquella base, mi plan no dejará de realizarse porque en la nueva situación de las cosas, yo veo un gran mercado abierto en el Departamento de Tacna y un teatro de negocios propios para ocupar con suceso los conocimientos, la experiencia y la extraordinaria actividad del Señor Toennius. Con el Señor Coronel Don Juan O'Brien instruiré a V.E. la cuenta de los dineros que tenía en mi poder y de los que he dispuesto hasta la cantidad más o menos de 1000 pesos para auxilio de aquel amigo y recomendado de V.E.

Con ansia esperamos hoy la nueva resolución de V.E. sobre compra de buques de guerra para Bolivia. La Colombia fue despojada de su cobre en Guayaquil y ya no es hoy el caso de pensar en ella. Aquí puede hoy comprarse un buque que soportaría 16 cañones de a 12, y constaría barato, pero mi opinión es que si se compra buque de guerra, sea esta una buena corbeta, que se encargue a Europa, de donde vendrá armada, pertrechada y equipada como corresponda. Aquí hay un solo buque de guerra y ese en mal estado, y los que hoy tiene el Perú no valdrán mucho más en poco tiempo. Una buena corbeta y dos goletas fuertes de cañón giratorio le darían a Bolivia el respeto y la superioridad que fuesen precisos, teniendo puertos que guardar y por los que debiese hacerse el comercio directo con los extranjeros.

Reservándome continuar a repetirle a V.E. mis avisos y a ocuparme con gusto en el cumplimiento de los deseos y órdenes de V.E. en este puerto.

Tengo el honor de decirme obsecuente amigo y atento servidor de V.E.

S. LEZICA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Valparaíso, mayo 23 de 1836

Al Excmo. Señor Presidente de la República de Bolivia General en Jefe del Ejército Unido

Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz

Señor:

Me permito recomendar a la digna atención de V.E. al Señor Don Guillermo Welrigh, vivamente animado por el buen deseo, de hacer cuanto antes efectiva la

importante empresa de establecer los dos grandes buques de vapor, con que debe navegarse entre este puerto y el Callao, tocando en los puertos intermedios.

Sé, que a V.E. no se le ocultan las ventajas que ha producido en todas partes este medio eficaz de hacer fáciles las comunicaciones procurando así aumento y prosperidad a la industria y al comercio en general y comodidad a los que viajan, pero si fuese necesario para otros que para V.E. la demostración de los beneficios que deba producir aquella empresa a los accionistas, el Señor Welrighth podría fácilmente presentarla como lo ha hecho en este puerto y Santiago a los que la han pedido. Solo falta para decidir al Señor Welrighth a la pronta ejecución de su importante plan, la sanción de los cuerpos legislativos del Perú y Bolivia, o la de sus Gobiernos por delegación de aquellos para empezar a colectar las acciones y dar ya todo el impulso que exige la mejor y más pronta ejecución de la empresa.

Me lisonjeo en persuadirme que V.E. se prestará gustoso a proteger y amparar al Señor Don Guillermo Welrighth en su tan justa, como interesante solicitud, y en esta esperanza.

Tengo la honra de presentar a V.E. mi mejor reconocimiento por ello, y mi más distinguida consideración.

S. LEZICA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago, junio 10 de 1836

Al Excmo. Señor Presidente de Bolivia Protector y Gran Mariscal del Perú

Don Andrés de Santa-Cruz

Excmo. Señor Presidente:

He tenido la honra de ser favorecido con la amistosa carta de V.E. del 19 de abril desde La Paz, y aunque ausente del lugar de mi residencia por una fuerte indisposición que he debido atender viniendo a esta Capital, no quiero demorar mi contestación a V.E. Aquí hay dos coches a venta que veré inmediatamente que me sea posible y compraré el que me parezca mejor dirigiéndolo a los puertos de Arica o Islay por cuenta de V.E. por conducto del Coronel O'Brien di a V.E. la idea del estado de su cuenta con mi casa y aquella carta la supongo hoy en sus manos. Después he tenido la satisfacción de escribir nuevamente a V.E., manifestándole mi solicitud cerca del banco de rescates de Potosí para contratar los azogues de que sé que carece aquel establecimiento y carecen hoy este país igualmente que el Perú. Debo expresar que aquella solicitud sea bien acogida por el banco, cuyos intereses

aparecen consultados por ella, y en este caso no dudo que lo sea igualmente por V.E. de quien espero alcanzar este buen servicio dentro de los límites de su deber y su posición.

La franquicia del puerto de Arica es un acontecimiento de importancia para el comercio que se hace en el Pacífico y él es una prueba inequívoca de la solicitud de V.E. por el aumento y la prosperidad de los nuevos Estados, que han formado su unión, fraternal con Bolivia bajo la protección de V.E., el resultado no puede dejar de corresponder a la importancia del plan, que V.E. ha formado sobre aquel puerto, tanto más que por todo lo que observo en este y otros de nuestros países, están todos muy distantes de salir del círculo de las ideas mezquinas que hemos heredado de nuestros padres en esta materia. Así es que ese puerto de Arica y el libre comercio que se alimenta por él, tanto de importación como de exportación, aumentará en la proporción aún de las trabas, con que es aquí oprimido y lo han sido generalmente hasta Méjico hasta este momento. No habría diferido el aprovechar de los interesantes avisos de V.E. para establecer en Arica al Señor Toennius como lo deseaba, y con la ventaja que naturalmente le dan sus antiguos conocimientos de estos países y mis relaciones en esta, pero por mi nueva situación carezco de la base física o del capital para apoyarlo debidamente en su principio. No por esto dejo de ser menos reconocido a los buenos deseos y oportunos avisos de V.E. sobre el particular. El puerto de Cobija vendrá naturalmente a ser solo propio para las conducciones a Potosí de lo poco que no se dirija sobre Arica con destino, a los otros puntos de Bolivia y desde este momento lo que allí existe deja de tener el valor que tuvo con su creación. Si llegase el caso de determinar el Gobierno de Bolivia sobre la indemnización de que aquí se habla a los vecinos de aquel punto yo tendría el derecho a ser contado en aquel número, porque a más de la casa que allí tengo y hoy nada vale, he contribuido como pocos al formamiento de aquel puerto, sacrificando 1º en mi traslación de las minas con Uriburu, Beeche y C. 30000 pesos y posteriormente la deuda de 11000, porque estoy envuelto en el concurso por adelantos sobre minerales.

Nada de esto he explicado a V.E. para obtener corrección de otros, sino para ser solo atendido en el caso de un decreto, o de una base general de indemnización como la que aquí se ha enunciado. Pido a V.E. mis excusas por esta carta en la que hay tanto personal mío con que podré fatigar la atención de V.E.; pero muy pronto habré corregido esta falta continuándole más avisos desde Valparaíso, con el mejor deseo del acierto y la prosperidad de V.E., en la nueva importante situación en que lo colocan los sucesos y la nueva faz de los pueblos que han declarado a V.E. su Protector.

Tengo la honrosa satisfacción de decirme sinceramente de V.E. atento y obsecuente servidor.

S. LEZICA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Valparaíso, agosto de 1836

Al Excmo. Señor Presidente Gran Mariscal

Don Andrés de Santa-Cruz

Excmo. Señor Presidente y mi distinguido amigo:

He tenido la honra de recibir las favorecidas de V.E. de los meses de abril y mayo desde La Paz y el Cuzco. Debo a V.E. las más expresivas gracias por las disposiciones y ofertas que V.E. se sirve hacerme por esta última, para el caso de querer establecer en el Sud del Perú al Señor Toennius, a quien espero en breve de Cobija. Acompaño a V.E. por esta ocasión el reglamento de aduana y depósito que hoy rige en este puerto, ampliado nuevamente por algunas disposiciones sobre comisos, que son igualmente adjuntas.

Se halla hoy cargado y pronto para seguir a Arica el coche que V.E. me encargó y que dirijo al Señor Santa María en aquel puerto para tenerlo a disposición de V.E.

No debo ocultar a V.E. que la demora que se me hace sufrir para el pago del armamento que remití a V.E., me ha puesto y tiene hoy en un fuerte compromiso, hallándome privado de una suma tan considerable que no he podido desembolsar a los interesados, sin empeñar mi crédito en una situación poco favorable de fortuna y por lo tanto peligroso para mi honor, si no soy correspondido en esta parte, como debiera, por estrictas y nuevas órdenes de V.E. para ser justa y prontamente pagado de lo que se me debe por aquel distinguido servicio, que tuve ocasión de hacer a V.E. en oportunidad. Creo esto lo bastante, para merecer que V.E. me excuse de mi reiterada solicitud sobre el particular, y ordene en él lo correspondiente.

El embargo que ha experimentado este puerto durante 20 días no me ha permitido contestar antes las indicaciones de V.E. sobre las consecuencias de los injuriosos escritos que aquí se publicaban y que eran generalmente atribuidos a la emigración peruana. Por entonces se me contestó por amigos del Presidente de este Gobierno, que la autoridad deseaba remediar aquel mal, pero que carecía de medios legales para hacerlo, mientras no se dictasen nuevas leyes sobre los abusos de la prensa, en las que realmente se pensaba.

Pero después que fue conocida la ridícula tentativa del Ex General Freyre, a nadie ha podido ocultarse la positiva indisposición de este Gobierno contra el Gobierno de Lima fuertemente indicado de haberla apoyado, desde que se advierten las circunstancias todas de los buques que han concurrido a ella. Aún hay más. Se ha creído ver en aquella empresa, una hostilidad disfrazada de V.E. por conducto del Presidente Orbegoso y para ello se han citado propósitos de V.E. manifestados en Arequipa, que guardaban consonancia con este hecho, cuando ellos fuesen ciertos. Las medidas todas que se han empleado y emplean por el Gobierno han sido en este concepto, y todo importa hoy el preparativo para una contienda más o menos próxima con V.E. y el Gobierno del Perú. La situación política de este país está distante de ser la que exagera el descontento o el espíritu de oposición a la distancia. Desde mucho tiempo me ha sido fácil observar, que domina sobre todo la convicción de la energía y mayor inteligencia que se concede a la presente administración sobre las que la han precedido, y la parte que pueda llamarse de oposición en la República no tiene un solo color que la hiciese temible, sino muchos que se confunden y no dan ninguno positivo y bien marcado. La emigración peruana cree ver ya hoy, en tan desagradables sucesos, el medio de cambiar una posición desesperada, por otra que no lo

sea desde que haya al menos en que poder aventurar una nueva suerte y estoy persuadido que trabaja en este concepto en Santiago.

Un comisionado de este Gobierno, ha marchado para Europa por Buenos Aires y es aquí muy corrupto, que se desea la alianza de aquel Gobierno como la del Ecuador y Colombia en sostén de principios, que se suponen vulnerados por la intervención de V.E. en el Perú.

Mi posición imparcial y de un verdadero amigo de V.E. me dan el derecho de manifestarle con sinceridad lo que advierto; y aquellos títulos me permiten recomendar a V.E. su mayor prudencia y su mejor tino para la conservación de la paz en medio de circunstancias tan alarmantes y que amenazan desgraciadamente turbarla en nuestro país. En mi opinión hay pocos sacrificios que no debieren hacerse por los Gobiernos de nuestros Pueblos para conservarlas porque sin la paz no podemos educarnos, ilustrarnos, ni aún procurarnos los elementos de una existencia propia para lo sucesivo. Ojalá que la benéfica influencia de V.E. en el Perú se ejerza eficazmente para este objeto; y deseoso además que por este medio se consoliden las miras y planes benéficos de V.E. en favor del Perú, solo me resta renovar a V.E. la seguridad de mi más distinguido aprecio y la más perfecta consideración.

S. LEZICA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Valparaíso, septiembre 29 de 1836

A S.E. el Gran Mariscal Presidente

Don Andrés de Santa-Cruz

Excmo. Señor y mi apasionado amigo:

El que lo es igualmente de V.E., el Comodoro Masson me avisa que dará la vela en algunas horas para el Callao con escala en Cobija, y aprovecho con placer tan buena oportunidad para tener la honra de contestar la apreciables de V.E. de 25 y 30 de agosto, que me entregó el Coronel Magariños, a quien alojé en mi casa y partió, 24 horas después de su llegada a este puerto, para la Capital de Santiago a comunicarse con el Señor Méndez. El Señor Olañeta salió de Burdeos en el Carlos Adolfo, 130 días hace y no aparece aún. Lo supongo arribado a algún puerto del Brasil o del Río de la Plata y se debe presumir que demorará más que los 50 días fijados para la ratificación por parte de este Gobierno, del convenio preliminar hecho en Lima. Este documento es un testimonio de los justos deseos por la paz que animan a V.E. en la posición elevada en que lo colocan los destinos de esos pueblos, y aceptando V.E. como lo ha hecho por la convención, los forzosos resultados de los hechos que no podía impedir a bien probado el mérito de razonar más bien que de

sentir, cuando así lo exige la suerte del Estado, en cuyo bien y utilidad se trabaja V.E. está en la opinión que he formado de aquel documento, sobre el que no será extraño que divaguen las opiniones de los que no llevan sobre sí la grave responsabilidad de los resultados, que no se elevan a la posición en que V.E. se halla colocado y que por lo tanto no pueden debidamente apreciar los deberes que ella le impone. El periódico ministerial el Araucano que acompaña a V.E., ha manifestado en mi concepto los precisos objetos de la misión que se anuncia para el Perú cerca de V.E., de mi amigo el Vicealmirante Blanco Encalada, este distinguido sujeto se lisonjea con el resultado pacífico de su misión cerca de V.E. y así debo esperar que si sus instrucciones le dejasen la latitud de consultar grandes fines de mutuo honor y recíproca unión de ambos países, sin bases estrechas y determinadas. El justo recelo que sin embargo inspira al comercio una situación tan complicada ha movido a los extranjeros a dirigirse a sus Cónsules para que estos lo hagan al Gobierno ofreciendo sus honorables y buenos oficios hasta el grado en que ellos le sean aceptables, mientras dure la cuestión presente con el Perú.

Mis votos son bien sinceros por la paz, como lo son igualmente por el honor y la prosperidad de V.E. de quien tengo la honrosa satisfacción de suscribirme un verdadero amigo y su más obsecuente servidor.

S. LEZICA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Valparaíso, octubre 3 de 1836

A S.E. el Gran Mariscal Presidente de Bolivia y Protector del Perú

Andrés de Santa-Cruz

Excmo. Señor Presidente:

En el momento en que da la vela este buque he sido instruido por una persona de toda garantía que el Comandante de la Fragata Francesa la Flora, ha sido preguntado, si llevaría a su bordo para el Callao un enviado de este Gobierno y ha contestado que sí y que saldría el 8 del presente. Por el mismo conducto sé, que el encargado de este Gobierno conduce proposiciones perentorias de paz o guerra. Desearía que ellas fuesen de tal naturaleza, que se presentasen aceptables por V.E., pero temo que prevalezcan en ellas la prevención o un espíritu menos conciliatorio, que el que desearía que presidiese a los consejos de nuestros Gobiernos. El Doctor Olañeta ha llegado hoy y he tenido la desgracia de desencontrarme con él, y no lo he visto aún. Tal vez que su llegada diese lugar a alguna nueva negociación, pero no lo presumo. Adjunto a V.E. un número del mercurio, que contiene un documento de importancia, siendo del Ministro Portales.

V.E. corresponderá a los buenos deseos y a las miras de los que somos sus amigos, no menos que al grave cargo de administrador de los Pueblos, si encontrase los medios de

salvarlos de una guerra inmediata, sin su degradación que es el solo valuable sacrificio, que la opinión misma de los gobernados resiste vivamente en todos los casos.

No tengo tiempo para continuar y sí solo para presentar a V.E. mis votos por su felicidad, y la de los Estados que han librado su suerte en manos de V.E. como su Protector.

S. LEZICA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Valparaíso, octubre 29 de 1836

Excmo. Señor Presidente de Bolivia y Protector del Perú

Gran Mariscal Andrés Santa-Cruz

Excmo. Señor Presidente y mi apasionado amigo:

Ayer llegó a mis manos el duplicado de la estimada carta de V.E. del 29 de agosto y original del 28 de septiembre con la inclusa para el Señor Méndez que encaminé en el acto a Santiago. El Señor Coronel Magariños ha debido instruir a V.E. del estado de la opinión en este país después de la llegada del Aquiles y más tarde cuando él ya lo dejó. El Gobierno cuenta sin duda hoy con una mayor fuerza moral que le han dado los acontecimientos últimos de Chiloe, a favor de los que ha reunido en torno de sí algunas fracciones de la oposición y muchos o indiferentes, o circunspectos que han estado fuera de escena después de algún tiempo. Un empréstito de 200 mil pesos al 4% de interés anual ha podido realizarse con facilidad y puede decirse nacional, porque el comercio extranjero poco o ninguna parte ha tenido en él. Este desea seguramente la paz porque en él domina la consideración de sus intereses directos e inmediatos que en otra situación se verían irremediamente comprometidos cuando menos con la natural paralización de una gran parte de sus especulaciones en nuestras costas. Se prepara en este momento por el Gobierno una pequeña goleta, que llevará comunicaciones especiales para el Ministro Egaña y no vería con extrañeza que ellas importasen alguna más latitud o modificación a las que se dicen ser sus primeras instrucciones para la negociación con V.E., porque lo que hoy se escribe en el Araucano es más reflexivo y el silencio que observo en otros diarios me dan motivo a pensar que el tiempo ha podido producir el efecto que rechazaron hace poco las circunstancias. Poco o ninguno talvez en Chile puede ignorar de buena fe el valor que tenga la comunicación del General Lavalle a que hace V.E. referencia en su carta del 28 de septiembre, porque todos saben que ella importaba la realización de un plan propuesto que pudo hacerse y proyectarse por aquellos emigrados pero que no siendo aceptado ningún cargo ofrecía respecto al Gobierno de V.E. Antes que aquella comunicación se hubiese aquí publicado había tenido lugar de decir esto mismo, y la misma comunicación lo corrobora y explica bien por sí misma.

Para solemnizar la misa de gracias por la victoria, publiqué el bando de estilo, previniendo la asistencia de todas las clases, a tan augusta ceremonia, y no pude conseguir que se reúna, sino un Alcalde, un Regidor y el Coronel Estrada, con quienes únicamente tuve que marchar a la Iglesia, una hora después de la señalada en el bando, de manera que la asistencia fue muy desairada, desierto el templo, al paso que todos estaban en cornillos por todas partes, pasada la misa mandé comparecer a los Municipales, y los remití a la cárcel, lo mismo que al Doctor Espinosa que reconvenido por esta falta, se atrevió a insultarme reclamándome que ellos tenían garantías y leyes, pero nada de eso le valió, porque yo bien sé, mi General, que los Magistrados también tenemos garantías, y leyes, y para hacernos obedecer y respetar; el Juez de Derecho Castillo tampoco asistió pero lo disimulé por V.E. y es preciso mi General, que V.E. se persuada, que todos estuvieron de acuerdo; por presentar en ridículo las glorias del Ejército Unido, en acto tan público, dando lecciones tan imprudentes, de desobediencia, y presentándose con escándalo, como enemigos del actual orden de cosas, más conmigo se engañaron, muy groseramente.

Soy de V.E. su amante súbdito que respetuosamente B.S.M.

FRANCISCO LOPEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puno, 24 de agosto de 1836

Excmo. Señor General Andrés Santa-Cruz

Mi amado General Jefe y Señor:

Su favorecida de 29 del pasado, desde Tarma, me instruye de su buena existencia, y la agradable marcha de esos pueblos con tal conducta, se harán dignos de la felicidad que solo V.E. es capaz de proporcionarles.

Nada hay por acá, que llame la atención de V.E. porque todo está en el mayor orden y tranquilidad.

El Batallón Zepita, tal vez sorprenderá a V.E., en su instrucción y disciplina porque va adelantando considerablemente.

Por junio estuve por las Provincias de Lampa, y Azangaro en donde observé mucha adhesión a la persona de V.E. y el mayor deseo de manifestar su gratitud por las benéficas medidas del Gobierno. En estos días daré un salto a Ayaviri y los demás pueblos, porque se ha propagado la voz de que los de Arequipa están en mal sentido y quiero averiguar la verdad, por aquellos habitantes porque están en mayor contacto con aquellos, y el estado en que se hallan, que notificaré a V.E. extensamente.

Regrese V.E. tan luego como le sea posible, como lo desea su amante súbdito que respetuoso B.S.M.

FRANCISCO LOPEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Original autógrafa 1 Carta
LOPEZ, PEDRO ANTONIO

Lima, junio 18 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés de Santa-Cruz

Señor de todo mi respeto:

Ya que no me es posible gozar de la honrosa satisfacción de saludar personalmente a V.E. en Jauja como lo he deseado, me tomo la de dirigirle la presente que pondrá en manos de V.E. el Señor Miranda.

Por ella no solo felicito a V.E. porque con las inmortales Batallas de Yanacocha y Socabaya nos ha dado paz y patria, sino que me felicito a mí mismo porque bajo el Gobierno y Protección de V.E. espero disfrutar de sus bondades que se dignó dispensarme en el año de 1827 cuando para gloria nuestra fue encargado de la administración del Perú.

Quiera Dios conservar a V.E. con la mejor salud para que cuanto antes ingrese a esta Capital donde con ansia esperan todos su presencia y especialmente su más rendido y obediente Capellán Q.B.S.M.

PEDRO ANTONIO LOPEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Original autógrafa 1 Carta
LOYOLA, MANUEL CAYETANO DE

Lima, febrero 24 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés de Santa-Cruz

Mi General:

que no se vislumbraba aún la más pequeña esperanza para su remedio. Por otra parte mi honor, único patrimonio que he adquirido para dejarle a mi familia, creía que podía peligrar hallándome enrolado en las oscilaciones políticas del día, tanto más cuanto que por ningún aspecto las consideraba que de ellas le resultaba un bien al país y si con la máscara de satisfacer las pasiones de los pretendientes sin que de esta contienda resultase otra cosa que la destrucción de los pueblos. Todos estos motivos y aún algunos otros me impelieron como llevo dicho a desistir de todo compromiso y consagrarme a llevar más vida pasiva, hasta tanto se presentase el piloto que con más tino y acierto, tomase a su cargo la dirección de esta nave que casi la he visto estrellarse por varias veces. Pase pues que la fortuna cansada perseguir a los peruanos, no quiere que por más tiempo suframos su inconstancia y nos presenta a la vista acertadamente al Jefe que debe regir los destinos del Perú. Si mi General U. es el elegido por la providencia para hacer la felicidad de este desgraciado país; para U. estaba reservada esta gloria, los hombres sensatos, como los pueblos todos esperan a la vez, que ningún miramiento le hará retroceder de una obra que si U. no la mira como propia y la desatiende sería preciso irse a lugares extraños a mendigar la subsistencia. U. ha tenido amigos en el país, los Conserve y aún se le aumentan, ya por inclinación como porque conocen que U. es el único que puede goberarnos con la sensatez y prudencia que siempre ha sujetado y en fin porque esperan que les haga U. sentir las ventajas de la independencia. Si existen algunos enemigos suyos serán los aspirantes; son muy pocos y ya de ningún valor, pues el tiempo ha ido descubriendo las miras siniestras que tenían que no eran otras que las de figurar, aunque fuese sacrificando a la nación. Estos bichos ya se conocen.

No crea U. mi General y buen amigo que al tomar la pluma para ponerle esta, he sido impulsado por la ley de la vida privada en que me hallo, ni menos el verlo investido de todas las facultades para hacer el bien, el interés general es el que me anima sobre todo, pues de este resulta el particular de cada uno.

Pronto estoy a hacer nuevos sacrificios si se conceptúan de alguna utilidad por el bien común, siempre que sean bajo de sus órdenes, pues penetrado de la moralidad de los que han figurado y lo desean, no sería capaz de enrolarme en sus caprichos pues conozco que acarrearía mi degradación.

Adiós mi General, siga U. la obra que ha principiado y cuando tenga noticias que se acerca a la Capital iré volando a tener el gusto de darle un abrazo, con la misma sinceridad que siempre le ha manifestado su más obsecuente amigo y S.S.

JOSE LOYOLA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lambayeque, marzo 10 de 1836

Excmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi General y mi deseado amigo:

Por uno de los periódicos de Lima me he impuesto de la gran Batalla que acaba de dar el Ejército Unido bajo la dirección y valor de U., siendo esta jornada uno de los bienes que de nuevo principia a hacer al Perú. Yo pues felicito a U. por las glorias de que se ha llenado y como un verdadero peruano le doy las gracias por haber hecho U. desaparecer al opresor de la patria; contiene pues ya que ha vencido lo que parecía más fuerte, que su recompensa será la gratitud de los peruanos y la satisfacción que debe quedarle de haber hecho el bien de estos pueblos.

Con fecha 20 del que expiró dirigí a U. dos cartas de un mismo tenor por el conducto de los Generales Otero y Rivadeneira, no sé si habrán llegado a sus manos, en ellas le hacía presentes los motivos que había tenido para venirme a este punto y no mezclarme en los asuntos políticos del día, que no repito a U. porque creo que deberá recibir las mías, y cuando no verbalmente le manifestaré a U. mis sentimientos con la misma ingenuidad que siempre luego que llegue a la Capital.

Adiós mi General y amigo vengase U. cuanto antes pues todos lo desean, pero nadie más que su muy afectísimo obsecuente y S.S. Q.S.M.B.

JOSE LOYOLA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Administrador de Aduana en Islay 7 Cartas
LLOSA BENAVIDES, J. MARIANO

Arequipa, marzo 22 de 1836

Excmo. Señor General Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General Jefe y Señor:

Cumpliendo con la orden de V.E. me preparo a marchar a Islay a desempeñar la Administración de aquella Aduana, que la bondad de V.E. ha querido encargarme. A los antiguos y siempre invariables principios de honradez que siempre he profesado; se añaden hoy los no menos poderosos de gratitud que debo a V.E. por una distinción que tanto me honra. Yo ofrezco a V.E. que mi desempeño en este nuevo destino, será el de un empleado que ama de veras su patria, desea verla desempeñada, y a V.E. lleno de gloria por haber creado en el Perú la riqueza Nacional. Pagaré a V.E. el tributo de reconocimiento que debo a sus bondades, duplicando mi trabajo y celo por los intereses fiscales y no omitiré diligencia alguna hasta lograr el fin que V.E. se ha propuesto conseguir.

Las comunicaciones de Lima me han llenado de la mayor satisfacción al ver cumplidos mis deseos y honrado V.E. como merece. Creo firmemente que V.E. verá en adelante cumplirse los suyos, y que el nombre solo de V.E. bastará para que nos arreglemos con todo el orden y tranquilidad que solicita. El General Orbegoso se ha mostrado menos clemente que V.E. y todo marchará bien.

Toda mi familia ofrece a V.E. sus respetos y a mí me cabe la mayor satisfacción de ofrecerle por la primera vez los míos suscribiendo de V.E. con el mayor respeto.

Su más atento y obediente súbdito Q.B.L.M. de V.E.

J. MARIANO LLOSA BENAVIDES

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Islay, abril 19 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado Jefe y Señor:

Al encargarme de la Administración de esta Aduana, me he encontrado sin el Bote y la falúa, que conforme al artículo 13 del reglamento de resguardos debe tener este cuerpo, para guardar las costas inmediatas, hacer descubiertas, reconocimientos y lo que es más esencial las rondas nocturnas, tan necesarias a evitar los transbordos y desembarques clandestinos. Como la ley me ordena tener estas embarcaciones menores, y cualquier demora podría ocasionar pérdidas considerables por falta de vigilancia, dispuse bajo mi responsabilidad se refaccionase en el día, el bote del B. Fama, tomando a los rebeldes en Quilca, que aunque pequeño podía suplir; y a costa del pequeño gasto de 40 pesos los guardas y marineros que paga la Nación, desempeñarán en adelante sus deberes con provecho. He pedido de oficio a la Prefectura la orden correspondiente para la compra de las enunciadas embarcaciones menores, cuya importancia accederá a 700 pesos cuando más; y como allí no se conocen los graves daños que ocasiona su falta pasará un mes al menos en esperarlo. Esto puede sernos perjudicial si llega algún buque francés que entre los extranjeros es el más inclinado al contrabando y por tanto merece la consideración de V.E. para su pronto remedio.

He recibido completamente vacíos los almacenes de Aduana; y la deuda pendiente con las casas de comercio en Arequipa en la cantidad de 20.977 pesos 4 reales. Dentro de muy poco podremos tener cancelado este crédito, y podrá V.E. contar con los ingresos de esta Aduana que tengo fundadas esperanzas de verlas aumentar.

El Arancel que debía renovarse conforme a ley cada seis meses, por las variaciones que tiene el comercio; continúa rigiendo desde el año de 834. La falta de reclamos de los introductores en los derechos específicos, me induce a creer que el erario es gravado más

bien que el comercio; y podríamos sacar ventajas si V.E. lo mandase tomar en consideración por una junta de comerciantes de conocimientos y honradez que observen con puntualidad los precios de plaza, y dejen el menor número que sea posible para valorizarse a la vista, pues la experiencia nos ha enseñado lo mucho que en ello aventura la Nación.

Decidido a trabajar eficazmente en la prosperidad y adelantamiento de la Hacienda pública que V.E. tan justamente mira con el mayor interés, me tomaré la libertad de dirigir siempre a V.E. las observaciones que me subministre la práctica, cierto de que serán recibidas por V.E. como hijas del cielo y de la mejor buena fe.

Pido al cielo conceda a V.E. una robusta salud y largos años de vida, para que pueda perfeccionar la obra laboriosa y difícil que con tanta gloria ha principiado; y a mí la de cooperar en alguna parte como el más apasionado servidor y obediente súbdito. Q.B.S.V.E. L.M.

J. MARIANO LLOSA BENAVIDES

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Islay, abril 22 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado Jefe y Señor:

Con esta misma fecha pido a la Prefectura eleve al Supremo conocimiento un expediente en el que según el decreto que se me ordena cumplir, va a ser damnificada la hacienda pública en más de 14000 pesos por solo adquirir la propiedad de un almacén que justamente avaluado no puede valer más de 5000 y de que probablemente no podrá hacer uso la mayor parte de los cuatro años, que dure el privilegio concedido, de no pagar almacenaje de los efectos que exporte el comerciante Schut, que calculados moderadamente deben producir 3000 pesos por año. Bastan 6000 pesos para que V.E. proporcione a esta Aduana el otro almacén de que necesita, en mejor sitio y con dobles comodidades en los altos, de las que tiene el que hoy se nos ofrece, y el erario ahorrará lo menos 20000 pesos en la obra.

Faltaría a mi deber y traicionaría la confianza con que me ha honrado V.E. sino hubiese aprovechado del pequeño resquicio que se me ha presentado; para que V.E. tenga en tiempo conocimiento de este asunto y dicte providencias que enmienden el equívoco que por falta de celo sufrió S.E. el Presidente Orbegoso.

Dígnese V.E. aceptar los profundos respetos de su más afectísimo servidor y súbdito Q.B.L.M. de V.E.

J. MARIANO LLOSA BENAVIDES

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Islay, junio 28 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado Jefe y Señor:

Por el B. Ladi Cornwall que acaba de anclar en este puerto procedente de Arica, he recibido la adjunta carta que tengo la honra de remitir a V.E. por conducto del Señor Prefecto con la prontitud que me encarga el Señor Méndez. Este es el primer buque mercante que hemos recibido en todo el mes. No extraña V.E. la absoluta falta de ingresos en él, pues no ha habido despacho.

Con esta misma fecha paso oficialmente, a la Prefectura la propuesta que se me hace del Almacén de Marco y Wart en 5250 pesos. Es el mismo que antes se había cedido al Gobierno por 7000, y 4 años de almacenaje libre en los efectos de exportación, por Schut. Rebajado el pico para algunas pequeñas refacciones, es útil y necesaria su compra. Cuando se aumente el comercio, pensará V.E. en levantar uno de los que se han presupuestado. Por ahora nos basta con el que se nos ofrece.

La carta para el Señor Lezica en Chile que se sirvió V.E. incluirme caminó ocho días ha, por el Jhon Broos.

Estando para cumplirse el término que concedió V.E. al vista propietario de esta Aduana Don Ciriaco García, y persuadido de que no vendrá a servir su destino porque no le conviene; me hallo en el deber de manifestar a V.E. en justicia, que el joven que lo ha sustituido es acreedor a ser considerado por V.E. con la preferencia que demandan su no común honradez, inteligencia y constante aplicación a procurar el aumento de las rentas de esta Aduana. Un buen, vista es cuanto se necesita para que V.E. esté satisfecho del despacho en esta oficina.

Se marcha el conductor en este momento y concluyo deseando a V.E. salud y toda clase de satisfacciones como su más apasionado súbdito y obediente servidor Q.B.L.M. de V.E.

J. MARIANO LLOSA BENAVIDES

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Islay, julio 13 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado Jefe y Señor:

En el mes pasado escribí a V.E. y remití a la que el Señor Méndez tuvo la bondad de encargarme para V.E. todo por conducto de la Prefectura. Con la misma fecha caminaron los presupuestos de los almacenes; y la oferta posterior que se me hizo del S. Marco por 1750 pesos de lo que antes se me mandó recibir por cuenta del comerciante Schut. Últimamente pasé a la Prefectura el resultado de las observaciones que se hicieron sobre las maderas y defectuosa construcción y lo poco que debía durar el edificio. Seguramente la distancia en que se halla V.E. no le permitirá tomar conocimientos de estas materias, y sería bueno se demorase la resolución hasta el ansiado regreso de V.E. para consultar mejor la economía en los gastos y solidez en el edificio, y por estando exhausto el erario, todo sale más caro por la suma desconfianza que inspira.

Con motivo de haberme faltado el vista provisional que marchó a Arequipa a la muerte de su Padre, he conocido más y más la urgente necesidad de que V.E. apruebe cuanto antes el arancel de derechos que tengo pedido, y que V.E. ordenó se formase en Arequipa y más que todo el que en él se incluyan los valores de todos los efectos comerciables con arreglo al precio de plaza. Todo lo que se deja a la vista para el avalúo, está en favor del comerciante que ruega o alterca indefinidamente, y en contra del Estado que no habla ni contradice. Se ha querido hacerme pasar por un avalúo de 6 pesos en gruesa de cuchillos y trinchas corrientes. Para todos los casos se exigen artículos reglamentarios; y de lo contrario que valgan prácticas viciadas y ruinosas al erario. Siendo la duración del arancel de seis meses, es fácil de corregirse cualquier defecto con observaciones prácticas, y no necesita V.E. informes anteriores de ninguno de los administradores. Principiemos Señor y el tiempo perfeccionará nuestras obras. Casi todos los Reglamentos de Aduana y Resguardo, comercio, etc., están trabajados como si solo en Lima hubiesen de regir.

Temo que en las circunstancias de escasez de rentas en que nos hallamos, y cuando todas las de esta aduana, se emplean exclusivamente en satisfacer créditos anteriores, hasta el extremo de echarse los extranjeros aún sobre el miserable real de almacenaje y el municipal que no toca a la Nación; califique V.E. de imprudente y extemporánea mi súplica de que “se paguen con preferencia y después de solo el Ejército los resguardos de la Costa” Su fidelidad depende de que tengan que comer; reciben continuos empréstitos de los comerciantes extranjeros que les adelantan los sueldos que el Estado no puede satisfacerles, y esto de tiempos muy atrás y por inveterada costumbre que debe extirpar V.E. a toda costa privando del destino al empleado que tenga traba cuentas con el comercio. Se exponen a ser o infieles o ingratos; y el saco vacío nunca se mantiene derecho. Estoy repleto de esta clase de documentos y cansado de repudiarlos. Los gritos del hambre y de la necesidad son irremisibles. Desde abril no se les paga porque los continuos rezagos que escapan a los abonos de las casas extranjeras, se consagran exclusivamente y como es debido, a la Brigada de Artillería y a la Corbeta de Guerra. Dígnese V.E. ver los manifiestos mensuales.

La Contaduría como inmediatamente responsable de las liquidaciones que se forman en esta Aduana, no puede estar más tiempo vacante sin que sufran los intereses de la renta. El Oficial Mayor que la desempeña mucho tiempo con contracción y celo; y que posee los

conocimientos de que necesita este delicado destino que nunca puede ser de aprendizaje, carece de las fianzas que pide la ley y doblará su constante trabajo cuando sea llamado por V.E. al destino que la escala y sus aptitudes lo recomiendan justamente a V.E.

La adjunta carta, hará conocer a V.E. las desventajas que sufren los comerciantes por Islay con respecto a los que trafican por Arica. Si las dos aduanas principales no se nivelan exactamente en el cobro de derechos, decaerá considerablemente el puerto donde con exactitud se cobren: y el celo se llamará con justicia arbitrariedad. El real de muelle y almacenaje tanto Nacional como Municipal lo cobro sin distinción de bultos a todos los efectos comerciales y con más razón a la lana que en su extracción solo adeuda esto en favor del Estado, porque la ley no distingue, y el 1/8 % porque lo manda terminantemente. Quiera V.E. tomar en consideración este reclamo para que la Aduana de Islay no sufra menos cabos indebidos.

Nada de lo que toca a la más acertada administración de V.E. puede serme indiferente y he protestado pasar más bien ante V.E. como impertinente que como omiso en lo que puede hacer la más gloriosa y útil a los pueblos. Cerca de 350000 pesos se han extraído por solo esta Aduana hasta el mes pasado en lanas, que de otro modo habrían salido en numerario. El estanciero y el ganadero, el que fleta sus llamas o mulas, el Departamento de Puno y aún el de Arequipa van a sufrir terribles y muy funestos resultados del decreto que prohíbe la extracción de lanas. Mucha parte del dinero que en este mismo tiempo viene a la costa para embarcarse al extranjero, ha caminado en años pasados a la sierra, para proporcionar adelantos considerables a los miserables criadores de ganado, con el fin de asegurar la lana. Antes valía esta 4 reales la arroba, y hoy la pagan de 10 a 12 reales: se demoraba años enteros sin hallar expendio, y hoy se vende antes de recogerla, vienen de Europa buques porque pueden retornar cargados, el salitre y la cascarilla han bajado allí considerablemente, ¿Qué les ofreceremos en cambio? ¿Llevarán solo plata? Si V.E. demora el remedio a este grave mal, pasa el tiempo de los adelantos y aunque como lo espero se dicte después por V.E. alguna medida económica ya el daño queda echo. Permítame V.E. esta libertad y disponga como guste de su más obediente súbdito y decidido servidor Q.B.L.M. de V.E.

J. MARIANO LLOSA BENAVIDES

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Islay, agosto 18 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado Jefe y Señor:

Tengo la honra de adjuntar a esta, tres paquetes de comunicaciones que se me han encargado por la Prefectura se pongan con la mayor seguridad en manos de V.E. Deseo que V.E. las reciba ya en Lima, después de haber descansado de las molestias del camino y que

allí como en todo el Perú se hayan tributado a V.E. las sinceras consideraciones y respetos que merecen sus buenas intenciones, y servicios que han salvado el país.

Por aquí todo marcha bien y los intereses de la Nación se adelantan, de un modo que será a V.E. satisfactorio. Van a concluirse nuestros adeudos con las casas extranjeras: y si V.E. dispone se paguen por esta Aduana los 25000 pesos librados contra la tesorería sin efecto: ruego a V.E. sea mitad en abonos y la otra mitad en dinero. De lo contrario parecen como hasta hoy el resguardo y demás empleados.

Los 5 números del Intérprete que vinieron de Chile por el Cóndor, bajo cubierta, han sido remitidos a la Prefectura con la seguridad correspondiente como también los Mercurios de Valparaíso del mes pasado; que en nada se mezclan en nuestros negocios.

He pedido la disminución de los individuos que componen el resguardo por estar excesivamente sobrecargado. Con una 3^o parte menos, está bien servido.

Deseo se conserve V.E. con salud y regrese cuanto antes y que reciba los sinceros respetos de su más obediente súbdito Q.B.L.M. de V.E.

J. MARIANO LLOSA BENAVIDES

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Islay, agosto 24 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado Jefe y Señor:

Por un marinero que desertó de la Goleta de Guerra Chilena Colo-Colo, sabemos que salió este buque de Valparaíso en 13 del corriente en compañía del Aquiles para las costas del Perú; y el Monteagudo para Chiloe con poco más de 300 hombres que se pusieron a su bordo, para perseguir en este punto al Señor Freyre, que por una embarcación ballenera se supo lo había tomado, y trataba de fortificarse allí. El Monteagudo fue a dar a Valparaíso, por haberse sublevado la tripulación contra los que conducen el buque, y asegura haber sido gratificados tres individuos por aquel Gobierno con algunas o más de oro. Por lo que pueda convenir me apresuro a poner en el conocimiento de V.E. esta noticia.

El Colo-Colo estuvo poco más de hora y media a la capa en Arica, pasó aquí, y a las 7 de la noche botó una chalupa y en ella un Oficial que solicitó del Gobierno y Comandante Militar el permiso para entrar y hacer aguada. Como nada se sabía de lo que antes llevo expuesto, como no era creíble se hallase con esta falta a los diez días de su salida de Valparaíso, como en Arica podía haberla hecho con más prontitud y comodidad, su

Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

Con el extraordinario que le llevó la noticia de estar reducido al orden el Departamento de la Libertad, escribí a U. de Huancabelica, manifestándole los inconvenientes que se han opuesto a la celeridad de mi marcha, y como estos mismos se hallan vigentes hasta el día sin que me sea posible el superarlos, en mi arribo a este punto he tomado hoy la resolución de anticipar al dador de esta que es el único muchacho que me acompaña, porque cuanto antes sean satisfechos mis deseos de felicitar a U. por el glorioso triunfo que ha adquirido en Socabaya, sobre las esforzadas huestes del tirano Salaverry que con la traición y la perfidia creyó triunfar de la razón y la justicia, defendidas por el brazo fuerte, del mas benéfico, el más justo, el mas diestro y más fuerte General, firme sostenedor de los derechos del hombre y el único que se desvela por la felicidad verdadera de los pueblos. Semejante acontecimiento me tiene engolfado en el más puro gozo, y después de haberlo celebrado en Huancabelica con todo cuanto me ha sido posible nunca dejaré de hacer consistir mi gloria, en la agradable memoria de ser U. el vencedor del tirano más feroz y más orgulloso, que ha producido la tierra, y la divina Providencia que no puede dejar de proteger al hombre justo, conserve ilesa la preciosa vida de U. para ser siempre el azote de los pérfidos que por desgracia haya, pretendan nuevamente oprimirnos.

Por la larga comunicación que en principios de enero dirigí a U. de Lima con mi amigo Don Juan Loustaunau, se habrá impuesto del estado en que se hallaba aquella Capital antes del ingreso de S.E. el General Orbegoso, y estoy seguro de que se habrá dado entero crédito a todo cuanto de palabra y por escrito le hablé con el expresado mi amigo, y que en consecuencia habrá quedado convencido, de que soy un honrado peruano, y el mejor de sus amigos. Considerándome por tal, no he perdonado medio alguno para cumplir con mi deber y en ejercicio de él, tomé el empeño de reunir en casa de nuestro buen amigo Bazo, a las personas que son verdaderamente patriotas, y de la mayor confianza para que acordásemos el medio de frustrar los planes de ese perverso club, que mucho tiempo ha está empeñado en destruir las glorias y la reputación de su respetable persona; el resultado de este empeño es la nota que tengo el gusto de incluir a esta, acompañada de la exposición exacta que esos Señores me encargaron presentar a U. y aunque en ella no están puntualizados algunos hechos muy notables todo cuanto digo, creo suficiente para que conozca que una excesiva demora en no presentarse en la Capital, puede ser demasiado perjudicial al orden público y aún a su propia persona.

El general Orbegoso invitándome a una entrevista particular que fue prontamente aceptada por mí, me hizo mil protestas de ser enteramente consecuente con U., y que de ninguna manera faltaría a sus compromisos; que sus hechos serían el testimonio de esta verdad. Yo traté de afirmarlo en sus protestas, haciéndole conocer que solo de ese modo veríamos marchar tranquilo el país a su completa prosperidad, entonces me encargó decir a U. que él se marchaba al Departamento de la Libertad a esperar las órdenes que quisiese U. comunicarle de Lima, que la Asamblea sería convocada a Huaura, con la seguridad de corresponder en todo a nuestros deseos; y como él ha cumplido con marcharse a la Libertad, no dudo que haga lo mismo con todo lo demás; pero a pesar de esto creo yo, que es de necesidad se difiera la reunión, de la Asamblea convocada a Huaura, y no se instale

hasta que U. ingrese en Lima, para que desde allí se tomen medidas sobre ella, en sus deliberaciones proceda el todo consonante con la de Sicuani.

El Señor Vidaurre siempre apasionado de U., me entregó la copia que con su carátula respectiva, camina adjunta, para que por ella vea U. cuáles son las opiniones de este amigo que serán aclaradas por mí a nuestra vista.

El temor de que U. talvez determine marcharse a Lima por Arequipa antes de verse conmigo, me ha obligado a anticiparle por posta este expreso, que va encargado de regresar en mi alcance con la contestación que U. se sirva darme y con el mismo, le remito las comunicaciones interesantes de nuestros amigos Orbegoso, Morán, Rivadeneira, Miranda, Bazo, Carrasco, Alzamora y Villarino que caminan adjuntas a esta, con otra de su compadre Irigoyen y en paquete separado, caminan igualmente 15 cartas de otros amigos que con particularidad me encargaron entregarlas a sus manos.

De Huancavelica escribí a mi hermano Juan Antonio hablándole sobre que la Asamblea se refiera a lo que resuelva un Congreso General, y es preciso que U. con vista de mi carta le diga lo que deba practicar, sobre dicho encargo.

Anteriormente he dicho a U. que nuestro buen amigo Irigoyen, marcha conmigo, con solo el objeto de abrazar a U., y me es satisfactorio decirle en esta, que tomó esa resolución en circunstancias de hallarse gravemente maltratado en su salud, por solo librarse de las constantes persecuciones que le han hecho sufrir, por su decidida consecuencia a U., y con el sentimiento de haber dejado sin amparo alguno a su dilatada y muy amable familia, cuyo pesar advierto que lo devora.

El Doctor Miranda se puso de acuerdo conmigo, y ambos fuimos de opinión, que para contener las pérfidas maquinaciones del Club, era absolutamente necesario manifestarle al buen Señor General Herrera, la necesidad de hacer marchar sobre Lima dos Batallones de los dejados en esta ciudad y como poco después supimos que toda esa fuerza regresó al Sur, de orden de U. quedaron frustrados nuestros deseos y demorada en mis manos hasta hoy la carta que con este objeto le escribió dicho Doctor Miranda al Señor General Herrera, la cual se la remito con este expreso.

He extendido esta comunicación aún más de lo que pensaba, para que no le fuese fastidiosa, pero como todo cuanto en ella le hablo es relativo al bien general, me inspira la confianza de que U. leerá sin desagrado, todo cuanto afectuosa y sinceramente le significa, su constante amigo y muy decidido servidor Q.B.S.M.

RUFINO MACEDO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, julio 29 de 1836

Excmo. Señor Capitán General Don Andrés Santa-Cruz

pesos pedidos para socorrer los cuerpos del Ejército; sirviéndose U.S. tener presente sus ofrecimientos a S.E. el Jefe Superior del Ejército Unido, y las instrucciones dadas a S.S.I. el General Anglada, que deben existir en la Secretaría de esa Prefectura por los cuales se verá que no ha podido contarse con los fondos de Moquegua, puesto que se habían destinado a cubrir las necesidades de las tropas acantonadas en aquella Provincia y la de Arica.

Entretanto S.S.I. quiere que U.S. considere que desde el momento de recibir U.S. esta comunicación, salve su responsabilidad respecto a la relajación de la moral del Ejército, porque sin fondos para pagar la tropa, el soldado ha de buscar forzosamente con que llenar la primera necesidad del hombre. U.S. conoce los males que pueden originarse y de los que no puede responder la Comandancia General del Ejército, desde que la tropa por falta de sus haberes se vea obligada a cometer desordenes que no pueden evitarse.

S.S.I. advierte por otra parte que U.S. se ausenta de esta Capital sin indicar la autoridad que queda en su lugar, y con quien deberá entenderse para todos los asuntos del servicio y muy particularmente para la facilitación de los fondos pedidos, y para los auxilios que deben darse a los Cuerpos que van a marchar. U.S. tan solo se sirve indicarle en su comunicación de hoy, que su Secretaría queda encargada de pasar a su conocimiento los documentos justificativos sobre el suceso de Moquegua, y la Secretaría sin duda alguna, no es con quien podrá S.S.I. ni este E.M. entenderse en todo lo concerniente al servicio.

De su orden tengo la honra de decirlo a U.S. para su conocimiento y a los fines consiguientes.

Dios guarde a U.S. S. G.

El Coronel Jefe

MANUEL R. MAGARIÑOS

Es copia Braun

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago de Chile a 27 de septiembre 1836

Excmo. Señor Capitán General Andrés Santa-Cruz

Duplicada

Mi amado y respetado General:

Con veintidós días de navegación llegué a Valparaíso el 23 del mes presente: el mismo día y tres horas antes, había fondeado el Bergantín Arequipeño. Su llegada y las noticias que dió del buen resultado del Aquiles en la comisión que llevó a las aguas del

Callao, entusiasmaron a sus habitantes, hasta el extremo de presentar no el entusiasmo, sino el ridículo Nacional, festejando un acontecimiento inaudito sobre buques indefensos que no ofrecieron la menor resistencia al ser tomados.

Los Señores Garrido y Lavalle fueron informados de la exaltación del Pueblo por las primeras personas que vinieron al Aquiles, y bien fácil fue que yo penetrara esto mismo. Acordamos que me quedara a bordo entretanto que ellos desembarcando tratasen de calmar aquellos trasportes. Desembarqué después de dos horas: fui urbanamente recibido por el Señor Cavareda Comandante General de Marina y pasé de allí a lo del Señor Lezica a quien entregué la carta de V.E. y me alojé en su propia casa hasta el 24 que me puse en marcha para esta Capital.

En Valparaíso y en casa del Señor Lezica encontré al Almirante Blanco Cicerón comisionado por este Gobierno para activar y completar el armamento de la Escuadra destinada a bloquear los puertos del Perú. Esta Escuadra debe componerse de la Fragata Monteagudo con 36 cañones, la Corbeta Valparaíso comprada nuevamente con 20, la Barca Santa-Cruz con la misma artillería que tiene, el Bergantín Aquiles con 20 cañones, el Arequipeño, el Orbegoso que ha sido tomado por la Monteagudo en el archipiélago de Chiloe con el mismo Freyre que se halla preso y toda su comitiva, a excepción de dos personas que fugaron, la Peruviana y la Colo-Colo Goletas que deben llegar hoy o mañana del Callao. Parece que el Señor Blanco lleva además de un carácter de Jefe de la Escuadra, el de Ministro Diplomático para pedir explicaciones y poder negociar tratados con V.E. si queda satisfecho en las explicaciones que se le den y peticiones que debe hacer. En caso contrario declarará la guerra y empezará a bloquear y hostilizar los puertos del Perú.

Creí en Valparaíso que la salida de esta Escuadra se suspendiera a consecuencia de nuestra llegada, y en vista del convenio preliminar ajustado con Garrido y que yo confiaba ratificase este Gobierno, según las demostraciones y deseos de paz que en todo el viaje me aseguró Garrido tenía el pueblo y Gobierno de Chile, pero es incuestionable que ella sale dentro de diez o veinte días a más tardar, porque cree el Gobierno que la demora de tiempo sería dárselo a V.E. para armarse y que esta es la oportunidad que debe aprovechar, por no tener Escuadra el Perú y por la ventaja con que obrará la de Chile para intimidar y poner a V.E. en el caso preciso de acceder a sus peticiones que son las siguientes. Satisfacción e indemnización de perjuicios causados a Chile por la expedición de Freyre protegida y mandada por el Gobierno del Perú a influencia de V.E.: garantías positivas de paz seguidas de tratados de amistad y comercio al beneplácito y provecho de Chile: reconocimiento de la deuda del Perú a Chile, 1º Por el Millón tomado del empréstito de Londres, 2º Cuatrocientos mil pesos que importó la expedición mandada a Intermedios en el año 23 y últimamente los gastos hechos en la expedición del General San Martín.

Se ha creído que es esta la época en que Chile puede sacar cuanta ventaja quiera, y en una palabra obligar a V.E. a abandonar el Perú, al que estos pobres hombres creen dominado por la fuerza, disgustado y pronto a sacudir el yugo que le suponen, tan luego como se le presente el menor punto de apoyo, y sea movido por los emigrados que creen con más influencia en el Perú, y a quienes harán salir a la palestra: parece paradójica; pero ya tienen hasta designado a Vivanco para Presidente del Perú. Vivanco, Pardo editor del Interprete y Postigo primo del Presidente Prieto, son los que más influyen en el Gobierno y

lo empeñan en la guerra que se hará indudablemente, porque repito que no llevan otro objeto, que el de obligar a V.E. a dejar el Perú. Así es que si fuera posible, que consiguieran la humillación de obtener explicaciones en el modo que las desean: de que les indemnizará a su antojo por los perjuicios de la expedición de Freyre, de que se hicieran tratados a su beneplácito y de que se reconociese la deuda a su paladar, exigirán el pago de esta inmediatamente y buscarían que pedir hasta conseguir el único objeto de que V.E. salga del Perú.

No se ratificará pues, el convenio preliminar ajustado con Garrido, y si el Señor Olañeta que no parece, hubiera ya llegado no adelantaría más que sufrir estas mismas exigencias que se le harían, y sin las que no pasarían a tratar porque no entrarán en ninguna inteligencia razonable fuera del objeto principal que se han propuesto.

Prepárese pues V.E. a la guerra, sin perder momento para la consecución de una marina respetable. Por supuesto que no se habrá escapado a la penetración de V.E. el hacer armar la Libertad en Guayaquil, en librarla de algún otro golpe de mano y mandar dos compañías bolivianas que la guarezcan. Para la adquisición de dos fragatas de a 60, nada las facilitaría más pronto, que proposiciones al Gobierno de Norte América, ofreciéndole y asegurando por un tratado que sus armas pagarían un derecho muy moderado y menor que los trigos, o harinas de cualquier otra nación, siempre que venda y ponga para tal fecha las dos fragatas tripuladas en el Callao, cuyo importe se pagaría con el de los derechos de las harinas, con el de los demás efectos que internen y aún con algo de contado. No sé si V.E. encontrará que esta medida puede ser la más pronta, más probable y no muy gravosa, permitiéndose la internación y gracia de las harinas por un tiempo señalado.

Es positivo que este Gobierno ha mandado a Europa a Don Xavier Rosales con el objeto de comprar en Inglaterra una o dos buenas fragatas, Rosales debe tocar en Buenos Aires para invitar a Rosas a una alianza ofensiva contra V.E. Debería decirse contra Bolivia; pero en el ánimo de este Gobierno y en su objeto principal, Bolivia y el Perú es lo menos, V.E. es el todo y solo de V.E. se ocupan.

Por supuesto que la alianza y cooperación de Rosas, es irrealizable, porque aquel no puede contraerse a más que a su propia seguridad en su mismo país. Heredia se ha pronunciado protector de las cuatro provincias de Catamarca, La Rioja, Tucumán y Salta en oposición a Rosas y Lavalle le llama hoy la atención por la Provincia del Entre Ríos.

En el Estado del Uruguay ha sido depuesto el Presidente Oribe por Fructuoso Rivero, a consecuencia de perseguir Oribe a los emigrados de Buenos Aires, en favor de los que se decidió Rivera por odio a Rosas. Lavalle unido a Rivera en ideas, marchó con fuerzas a la Colonia, dispersó a Garzón con las pocas tropas que tenía y hoy obra contra Rosas sobre el Entre Ríos. Es pues cierto que Rosas no se ocupará sino de sí mismo y que no podrá distraer su atención al exterior ni al objeto para que lo invita Chile.

Creo que no tienen mejores esperanzas respecto al Ecuador a donde conviene que V.E. dirija su atención para que un buen agente diplomático arregle nuestras relaciones y buena inteligencia con aquel Estado.

Todo el Ejército de este país que consta de tres mil hombres escasos, está en el Sur sobre la frontera de Arauco, cuyos indios siempre peligrosos necesitan de la intermediación del Ejército para contenerse en sus frecuentes irrupciones. Hay entre Valparaíso y Santiago como 4000 hombres de la Guardia Nacional regularmente arreglados, con alguna disciplina y pequeña instrucción. En caso necesario echarán mano de estos cuerpos; pero la Escuadra no llevará tropa de desembarco fuera de la de su Guarnición. No tienen Generales, ni Jefes de concepto, Portales que es el alma del Gobierno, que es el Gobierno mismo y el hombre de Chile, y que efectivamente vale algo, sería el héroe de la guerra en su caso. Portales es el Ministro del Interior, Relaciones Exteriores y de Guerra y Marina, sin ser más que Teniente Coronel de Milicias. Es hombre de genio, de mucha fibra, de un carácter fuerte y sostenido, conoce a sus paisanos y el preciso modo de dirigirlos. Tiene inteligencia en la dirección de los negocios, es hombre de saber. Todos le tiemblan y por medio de una activa y buena política y de otros agentes particulares sabe los pensamientos de los chilenos.

No he podido imponerme todavía de los cuerpos que componen el Ejército; del estado de la Hacienda, de sus entradas y gastos; así como de los recursos con que pueden contar para una guerra, porque estos conocimientos necesitan más tiempo que el de dos días que tengo de Santiago, y en los que he salido solo dos veces a la calle porque ha diluviado en ellos. Pero es cierto que las entradas son cortas, que están apurados con solo los gastos de la Escuadra y que no han podido realizar un pequeño empréstito que intentaron.

No obstante la lluvia, me presenté hoy con el Señor Méndez al Gobierno y entregué al Presidente la carta de V.E. Este no dijo nada de particular y no habló sino de la lluvia y de la terminación de sus fiestas cívicas. Portales manifestó que la demora del Señor Olañeta pondría en conflictos al Gobierno de Chile para sus determinaciones; pero ellas serán la salida de la Escuadra en los términos que dejo indicados.

En el conflicto de no llegar Olañeta y de que creo que ha arribado por los malos tiempos del Cabo de Hornos, pues su tardanza es ya considerable habiendo llegado la Gabriela que salió 18 días después que él y hace 8 que está anclada en Valparaíso; en este conflicto digo y cuando veamos determinaciones de que salga la Escuadra, haremos que se presente el Señor Méndez, abriremos los pliegos del Señor Olañeta donde supongo que vendrá el convenio preliminar, y con él pedirá Méndez su ratificación. Esto no lo haré sino en el caso dicho, y siempre temiendo que V.E. no lo apruebe; pero calculo que es bueno para ganar tiempo, cruzar la salida de la Escuadra, y obligar a este Gobierno a que se quite la máscara y proceda a pedir tratados dando lugar a inteligencias, o a decir quiero la guerra.

El Señor Bello a quien conoce el Señor Mora es un hombre de saber y trabaja como Oficial Mayor del Ministerio de Estado y Redactor del Araucano. Sobremanera tímido, es hombre a quien se le puede separar del teatro de los negocios con la menor amenaza. Será pues muy conveniente que se escribiera contra él en los periódicos, haciendo ver que él es, el que aconseja la guerra, el que influye y el que responderá a Chile de los males que ella cause. Con esto y algo que se agregue para intimidarlo se le pone fuera de combate. El Señor Mora que lo conoce no dejará de confirmar esta opinión.

Remito a V.E. una colección del Intérprete hasta el número 15 que es el último. Convendrá mucho redoblar órdenes a los puertos para que no se permita la internación de

papeles y sobre todo por Cerro Azul donde es positivo que tienen agentes para solo la circulación de Impresos; muchos de ellos van cerrados por cartas. Adjunto también una colección del Eventual, periódico redactado por el Señor Méndez y en el que se seguirá escribiendo con dignidad, pero dándole sus puntadas fuertes al Intérprete. Irremediablemente mándeme V.E. dos ejemplares de la Tilipica Parda, o más si es posible con su cubierta. Con una reimpresión de 500 ejemplares que haré aquí mismo y circulará, haremos mucho sobre el tal Pardito.

Irisarry está Conchagua de donde lo han hecho Intendente, que es lo mismo que Prefecto, es segunda persona de Portales y muy metido en la política. Dejaré la carta en su casa que tiene aquí, para que se la remitan. V.E. no extrañará que no haya entregado hasta hoy las cartas para Doña Xaviera Carreras y el Señor Correa. Repito que ha diluviado en estos dos días y no ha sido posible ver a estos dos Señores. Mañana lo haré.

Vergüenza da oír de Garrido la conducta de los Oficialitos de Marina de la barca, del Arequipeño, etc. Los buques abandonados, los marineros con mujeres, los Oficialitos que había a bordo ni hacer servicio alguno, durmiendo y sin guardia ni vigilantes. El Teniente Pastrana dijo además a bordo del Aquiles, que aún cuando hubiese visto que le abordaban no habría hecho fuego ni defendídose porque no tenía orden para ello.

French en Lima y la barca abandonada, los marineros lo acusan de haber vendido en Arica un Calabrote y doce barriles de tocino. Todos han vendido y dispuesto del equipo de los buques y hasta de las armas. Del Arequipeño se ha vendido la pólvora y 32 fusiles a una Goleta que salió días antes para Costa abajo. Pastrana debe dar cuenta de esto. Concluyo esta carta pidiendo impresos y reiterando a V.E. el respeto y amor de su obsecuente súbdito.

En el mismo día 27.

El principal de esta carta marcha por otro conducto, y a fin de que llegue a manos de V.E. dirijo este duplicado por un otro distinto con el deseo de que no carezca V.E. de noticias si alguno se extravía.

Saluda a V.E. su muy obediente súbdito Q.B.L.M. de V.E.

MANUEL R. MAGARIÑOS

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Originales autógrafas 2 Cartas
MANRIQUE DE LARA, FRANCISCO

Lima, enero 30 de 1836

Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Mi adorado General:

A pesar de la ansiedad en que nos hallamos en la Capital por no tener noticia por ninguna parte, del éxito de la campaña que U. dirige, como yo sé en las manos que está puesta la salvación del País, nada me entristece, y por el contrario espero el golpe mortal de los revoltosos, y este convencimiento me hace animar a los tímidos y desconfiados.

E Señor Presidente Orbegoso estoy persuadido obra como un caballero, y de buena fe con U. Cuantas acciones públicas y privadas se le atalayan, todas manifiestan franqueza, veneración, reconocimiento y respeto a U., hasta aquí va esto admirable, por otra parte el célebre club, que ha traído tantos males al Perú, se halla arrinconado y sin poder dar ningún avance, de suerte que si esto sigue así, creo ya mi General, ver a mí país constituido y feliz mandándolo U. La opinión en general está de corazón por U. y como sus amigos de U. no paramos en promoverla, todo, todo presenta uniformidad. Yo presenté al Gobierno un recurso pidiendo la restitución de mi empleo de Coronel de Ejército, y 1º Edecán del Gobierno, que el infame Gamarra me quitó mandándome reformar contra el tenor de la ley de reforma; y decretó el Señor Orbegoso, que girando el expediente en la Corte Suprema siguiese en curso. Yo ocurrí a él porque hallándose con facultades podía si hubiese querido haberme restituido, y lo hubiera celebrado mucho por estar cerca del Presidente en observación inmediata de todo lo más mínimo, pero se me frustró este pensamiento; si a U. le parece puede escribirle algo sobre esto, y se logrará tener en lo interior un atalaya. El Señor Macedo le habló siempre de esto al Señor Presidente, y no avanzó nada.

Por último mi General lo que nos importa es la presencia de U. por acá para que se contengan los pocos mal intencionados, y se siente en los corazones de sus amigos y de un pueblo, que en su casi totalidad ama a su amigo el Presidente del Supremo Consejo de Gobierno, que presidió los destinos del Perú con tanto acierto.

Deseo a U. mi General toda felicidad y ruega a Dios por su importante salud su afectísimo reconocido, y antiguo Edecán.

FRANCISCO MANRIQUE DE LARA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, 28 de febrero de 1836

Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Mi adorado General:

Ya U. puede considerar cual ha sido el júbilo de todas las clases de la Capital con la noticia, que yo esperaba, del triunfo que ha conseguido U. sobre el malvado Salaverry: todos los habitantes de Lima se expresan del modo más sincero deseando el día venturoso en que U. rija los destinos del Perú, el comerciante, el agricultor, el menestral, empleados

civiles y eclesiásticos, todos, todos esperan paz y seguridad de las manos de U. nadie mi General puede hablar a U. con más interés la verdad como yo que por mil títulos soy tan de U., títulos que nadie creo me los podrá disputar. Con conocimiento de esto debo a U. decirle que todos están por la fusión de Bolivia con el Perú, todos quieren que U. los mande, pero bajo de esta base. Dilucidan los pensadores enérgicamente las ventajas que le reporta al Perú y a Bolivia esta concentración, concentración que hará forzosamente que U. rija vitaliciamente estos dos pueblos de quien es U. hijo y redentor. Todo lo que suena a federación lo rechazan todos los hombres, todo lo que indica Asamblea de Sicuani les disgusta; quieren Asamblea General del Perú y de Bolivia, y todos están dispuestos de corazón a sostener con su influjo y opinión esta base.

Ya habrá U. visto por conducto del Señor Macedo la liga que hemos hecho algunos amigos de U., para atacar por la prensa cualesquiera opinión contraria que se advierta, hasta ahora nadie se ha deslizado, algunos que puedan haber que piensen de diferente modo que en lo general no manifiestan la cara. El célebre club que U. muy bien conoce no levanta la cabeza para nada por más que se investiga de ellos y se les siguen los pasos no se advierte nada que nos dé recelo, bien es verdad que el General Orbegoso en esta vez no les ha dado cuartel. Para que U. se imponga del verdadero estado de la opinión general en favor de U., pongo en su noticia que los principales corifeos de las parroquias de Lima me han solicitado para que yo me haga cargo de una suscripción voluntaria que quieren estos hacer para colocar a U. en la capital el día que llegue y por esto debe U. alcanzar cuales son los sentimientos del pueblo. El célebre muerto frío ha sido uno de los que ha promovido esto, y a toda hora está conmigo y dando pasos muy activos para este objeto. Su amigo de U. y mío Don Lorenzo Bazo, creo habrá escrito a U. bajo el mismo sentido en que yo lo hago, este Señor tan apasionado de U. no deja eje que no mueva para concentrar la opinión.

Pensando yo en prevenir a U. casa para que se aloje cuando viniese y por sino quería ir a Palacio, tenía una muy aparente, pero el Señor Bazo me dijo que había mandado ofrecer a U., la suya por conducto del Señor Macedo la que es muy capaz y se halla regularmente amueblada. Creo le irá a U. muy bien con Don Juan Loustaunau es joven de muy buenas disposiciones y estoy persuadido desempeñará fielmente cuanto U. le encargue.

Solo me resta encargar a U. mi General su pronta venida por acá para que reciba las demostraciones más cordiales de un pueblo que lo idolatra. Espero me imparta U. las órdenes que guste para cumplirlas con la eficacia y voluntad que siempre lo ha hecho su reconocido y antiguo Edecán Q.B.S.M.

FRANCISCO MANRIQUE DE LARA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

 1836 Obispo de Santa-Cruz 1 Carta
MANUEL JOSE

Santa Cruz, febrero 26 de 1836

Excmo. Señor Presidente Don Andrés de Santa-Cruz

Mi Presidente, mi amigo y todo mío:

El Dios de la palabra, me niega en esta vez, todas las que necesitaba yo, para significar a U. la inmensa satisfacción con que leo la noticia que U. comunica desde el Alto de la Luna (con más propiedad hubiera dicho desde la altura del sol) de la victoria conseguida en ese punto. Ha llegado hoy mismo, y como por un natural instinto, sorprendido de mi gozo, me separo del bullicio, de la concurrencia, me retiro a mi escritorio, y aquí busco a U. para abrazarlo, y decirle lo que solo U. puede escuchar a mi corazón, porque U. solo sabe cuánto le amo, y cuanto me interesa su gloria, su fama, y su engrandecimiento.

¡Afortunado General! ¡Guerrero dichoso! ¡Mi dulce amigo! Aquí el más estrecho, y afectuoso abrazo de su amigo.

MANUEL JOSE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Original autógrafa 1 Carta
MARQUERO, ESTANISLAO

Jauja, junio 3 de 1836

Al Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi venerado Jefe y Señor:

Prescindiendo de la obligación general que tengo como peruano de tributar a V.E. admiración, amor y gratitud por los beneficios que mi patria acaba de recibir de su valor y de su política, me asisten motivos muy particulares para profesar a V.E. una afección muy cordial. Talvez recuerda V.E. que tuve el honor de tratarle con intermediación en Tarma después de la Batalla de Junín debida a V.E. en muy crecida parte. Desde entonces mi adhesión hacia su persona ha sido invariable, y abraza con el mayor regocijo esta ocasión de manifestarse.

Quiera V.E. hacer uso de ella, ocupando mi inutilidad y admitiendo el profundo respeto y amor con que soy de V.E. muy obediente súbdito y Capellán Q.S.M.B.

ESTANISLAO MARQUERO

1836 Original autógrafa 1 Carta
MARTIN

Cochabamba, julio 26 de 1836

Excmo. Señor General Presidente y Protector Andrés Santa-Cruz

Mi amado General y de mi justa consideración:

Con la mayor satisfacción he recibido su apreciable carta fechada en el Cuzco a 31 de mayo de 1836, en ella me da U. la prueba más irrefragable de su cariño dispensándome un generoso acto de consideración que ratifica el inalterable afecto que siempre le he merecido, al que le soy reconocido. Voy a contestarla sin embobo pues de ningún modo debo usar de la simulación.

Es cierto que escribí a mi Madre y Larrea avisándoles que no había marchado a La Paz a verlo a U. por no haber tenido contestación a las que le escribí y que este motivo detuvo mi ida.

Me dice U. que ha sido desagradablemente informado por mi conducta opuesta al actual orden del Gobierno de mi patria, este informe no es verdadero sino una atroz e injusta calumnia de hombres que han buscado pretexto para indisponerme con U. haciéndole creer que hablo en oposición a sus bien meditados planes, le han querido engañar con imprudencia, y bien a mi costa sin duda por manifestarle una adhesión que no tienen, pero U. que conoce desde muy atrás mi modo de pensar respecto a la forma de Gobierno que rige en el Perú habrá desechado tan atroz calumnia. Nadie mejor que U. es sabedor del entusiasmo y ardor con que en los años 29 y 30 he trabajado por los actuales planes, sería capaz de ser indiferente a la exaltación de mi Departamento, cuando he delirado y hablado a U. repetidas veces para que el Cuzco fuese la Capital. ¿Y ahora que veo realizados todos mis deseos podré ser indiferente o enemigo a la prosperidad de mi patria? Creo que tengo bien acreditada mi constancia y consecuencia pues el año 26 sostuve al Libertador no solo con mi voto sino con el de muchos diputados más que se me plegaron cumpliendo de este modo con un deber de que nunca me he arrepentido. Contrarié los planes de Luna Pizarro y he seguido hasta el año pasado trabajando en oposición, sin que ni los riesgos ni peligros a que repetidas veces estaba expuesto me hubiesen arredrado. Ni el interés ni mi propia exaltación han tenido lugar en mi corazón sino el bien de mi patria, pues en 10 años de vida pública, entre dietas y sueldos no he recibido más abono que el de 19 o 20 meses, y el resto he vivido con mi patrimonio, tocando dolorosamente en mis fondos, porque era indispensable hacer algunas erogaciones para sostener mi partido.

En mi carrera política mis triunfos han sido efímeros, el que más ha durado 7 meses, mis caídas han sido de años. ¿Cuál de mis conciudadanos o deudos ha tenido una suerte tan varia como la mía, ni ha estado expuesto a sucumbir en un patíbulo como, como? El curso de 10 años me ha convencido hasta la evidencia de que no soy llamado a figurar absolutamente, además de este conocimiento mi situación particular demanda imperiosamente el cuidado de mi familia, una madre anciana, tres hijos tiernos, una mujer joven y fecunda, para el sostén de estos debo reparar la ruina de mis intereses que han estado abandonados mientras pertenecía a la vida pública. En los años 29 y 30 un solo individuo me ha usurpado más de tres mil arrobas de coca cuyo precio al corriente de plaza era al de 8 a 10 pesos, mis encargados han hecho el saco de Amberes, sin que mi pobre madre pusiese remediar los males que sufría. Contemple U. cuantos habrán sido los males y perjuicios que he sufrido.

Mi venida a esta Ciudad no ha sido porque aún quedaban resentimientos particulares, pues con nuestra entrevista concluyeron todos, sino por complacer a Teresa que deseaba con vehemencia ver a su madre y familia, y que le hablo a U. sobre su marcha como interesando sus respetos, para conseguir sus ardientes deseos, a lo que se agregaron disgustos de familia que no pude evitar y que debía cortarlos a toda costa. Mi regreso debía ser por marzo o abril a más tardar porque mi bolsa exhausta no me permitía permanecer más tiempo fuera de mi casa, contra mis deseos he tenido que demorarme por esperar el parto de su ahijada porque no me era posible hacer dos erogaciones marchandome solo. Tan pronto como mi esposa se reponga regresaré al Perú economizando los días cuanto me sea posible.

Aseguro a U. también que no pertenezco a círculo bueno ni malo, pues vivo bastante retirado. Los cuzqueños que estamos aquí nos vemos muy pocas veces, y cada uno trata de eludir compromisos personales, porque conocen que estos no harían más que atraerles males irremediabiles. Los Doctores Terán, Farfán y San Román desean dar al Gobierno pruebas de su buena comportamiento.

¿Me cree U. mi amado General, tan imbécil e imprudente que siendo mi suerte demasiado vicena a la sombra de U. y esperando su protección espontáneamente trataré malquistarme con U? con que objeto ni con que mira desear una reacción en el Perú sería desear su ruina y su total exterminio. No mi General, estoy convencido de las ventajas que reporta mi Departamento con la presente administración, y yo como tan interesado en la prosperidad de él iré a disfrutar de su Gobierno, y quietud tan pronto como me sea posible. Entretanto tengo el gusto de verlo, quiera U. alejar toda sospecha tratándome como a un individuo que por todos respectos le pertenece, y le ofrece a Martín Pío como un sobrino y amigo de Simón Andrés. Quiera U. también recibir los sinceros afectos de Teresa y el invariable cariño con que ha sido y es de U. su amante primo.

MARTIN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cuartel General en Arequipa, a 17 de enero 1836

Señor Contra Almirante Comandante General de la Escuadra o Comandante de los buques estacionados en Islay

S.E. dispone que se deje continuar su viaje a la Goleta Ecuatoriana "Amalia" dándose al efecto a su Capitán todas las constancias o documentos convenientes para que no sea molestado a su arribo al punto donde quiera dirigirse.

Dios guarde a U.S.

ANDRES MARTINEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cuartel General en Liguas, a 26 de diciembre de 1836

Al B. S. General de División Don José María Plaza Comandante General de la 5° División

S. G.

S.E. el Jefe Supremo acaba de saber el arribo de U.S. a este puerto y me encarga prevenirle: que por ningún motivo desembarque la División de su mando y que por el contrario sin pérdida de momentos den la vela los transportes y el buque de guerra principal Guise con dirección a Ilo. Que al instante de llegar U.S. practique el desembarco en Pacocha, y se dirija U.S. a Moquegua y Torata precisamente. Se pone S.E. en el caso de que no encuentre U.S. muchos recursos en tierra tan pronto como lo demandan las operaciones muy en particular los que exigen los Escuadrones de la División; y es por esto que me hace decir a U.S. que siendo muy urgente la ocupación de Torata le fija a U.S. para ello el 1° de enero precisamente encargándole la verifique aunque sea con 2 compañías del Batallón Amazonas, movimiento acelerado que protegerá el descanso de la fuerza de la División y adelantará mucho la reunión de movilidad. Últimamente aguarda S.E. comunicaciones de U.S. muy fuertes y quiere que en Torata espere U.S. sus nuevas determinaciones.

Dios Guarde a U.S.

ANDRES MARTINEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836

General de Brigada
MARTÍNEZ DE APARICIO, MANUEL

2 Cartas

Lima, marzo 4 de 1836

Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Mi apreciadísimo General y amigo:

Felicito a U. por el feliz resultado, de sus combinaciones políticas y militares a las que se debe la pacificación del Perú, y de las que derivará su orden y estabilidad. Mis enfermedades originadas desde mi presión en Arequipa, se agravaron fuertemente el año pasado hasta ponerme en el fuerte estado de morir sin remedio; por eso y por mi posición bastante azarosa y espiada que estuvo a pique de convertirse en depresión del país, he guardado un profundo silencio contra los sentimientos de mi corazón, ansioso siempre de comunicarme con U. y que nunca ha trepidado en confesarse públicamente por su amigo. Ya mi correspondencia con U. será tan franca y tan continuada como lo es y ha sido mi buena voluntad, libre ya de temores, y persecuciones que me contraríen, que posterguen mi carrera, y me reduzca a la miseria.

Le habrán llovido comunicaciones de esta Ciudad, y de hombres que nada han padecido por U. Las noticias podrán ser ciertas, pero con el carácter de especulación e interés individual, es necesario no desperdiciarlas y no dirigirse enteramente por ellas, que le sirvan a U. mi General de prevención, pero no de pasos para una decidida resolución, permítame U. decirle esto porque le deseo a U. acierto, y verlo hacer el bien público ganándose el corazón de los hombres.

A Rivadeneira le he hecho las mismas advertencias, que a Macedo y entre ellos la principal que la pronta venida de U. a Lima es muy necesaria para la organización del Perú, y porque vea U. y restituya por si mismo la verdad de los hechos, y la conveniencia de las cosas. Por lo demás U. ha recibido buenas lecciones de lo que son los hombres, y lo que es la revolución.

Me dicen que está U. gordo, bizarro, y rejuvenecido. Yo estoy acabado, sin fuerzas y tan viejo que ya U. no me conocería. Desde el año de 30 no gozo de buena salud mucho ha padecido mi espíritu, y a ello han contribuido hombres que antes eran enemigos de U., y hoy son sus amigos.

Si llega U. a venir desearía verlo a U. dos o tres jornadas antes para abrazarlo privadamente y no confundirme en la multitud ser amigo de U. por las ceremonias. Ansío el momento de este placer y de renovar nuestra antigua relación, conociendo U. que le he

tributado recuerdos tiernos de amistad y gratitud como que he sido y soy el más agradecido de sus amigos.

MANUEL (MARTINEZ) DE APARICIO

He escrito esta muy despacio para que U. entienda mi letra, que trabajosa y trémula por el feliz consagro, el sacrificio de escribir por saludar a U. esta va por conducto de Don Pío Tristán creyendo que no estará U. en Arequipa.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, mayo 28 de 1836

Excmo. Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Mi venerado General y amigo:

Varias he escrito a U. con el placer que siempre, y la última fue desde Chorrillos, anunciándole que pensaba el Presidente mandarme en comisión a felicitar a U. y al Gobierno del Estado del Sud; pero después se ha esperado la venida de U. y aún nada se ha resuelto: de todos modos estoy en disposición de anticiparme la satisfacción de saludar a U. antes de su ingreso a esta Capital. El Presidente creo marchará hasta Jauja, y yo que también pienso hacer este viaje marcharé hasta donde me lo permita mi salud, pues tengo hambre de verlo, y de asegurarle que siempre he sido y soy su consecuente y agradecido amigo.

MANUEL (MARTINEZ) DE APARICIO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Original autógrafa 1 Carta
MARTÍNEZ, RUFINO

Lima, enero 27 de 1836

Excmo. Señor Jefe Superior del Ejército Unido

Mi apreciadísimo General y padrino:

Desde que el genio del mal, desde que aquella hidra de manto negro sembró la cizaña para asaltar a U. del puesto de Presidente de esta desgraciada República a que por tantos títulos de gratitud y de conveniencia pública era llamado, no he cesado un instante de trabajar ya por la amistad innata que siempre he profesado a U. y ya por el dolor que me ha

causado ver padecer y aniquilarse de diversos modos un país digno de mejor suerte por la docilidad de sus habitantes y por la multitud de sus recursos para convalecer de la enfermedad crónica que la ha afligido tantos años y cuyas oscilaciones son sin cuento y buenas para expresarlas a la voz viva, y no para describirlas en papel porque no bastaría una resma.

Mi General permítase U. un rato en leer esta en obsequio a su ahijado que con el laconismo posible le bosqueja a U. sus conceptos por lo que pueda convenir, reservándose hacerlo en otra oportunidad más despacio.

El entusiasmo de los pueblos y principalmente de esta Capital hacia U. es sin ejemplo. ¡Tales han sido los males que han sufrido! Sin embargo de esto como subsisten los colaboradores de la anarquía, aquellos que siempre viven de las intrigas y de la adulación y que no perdonan medio para llenar sus siniestras miras: estos vuelvo a decir están sembrando la cizaña y promoviendo la discordia, so pretexto de fingidos y maliciosos razonamientos. Empero el honrado Señor Presidente Orbegoso se mantiene como una roca según se observa en todas sus disposiciones que nadie penetrar y se atreven a glosarlas a su antojo, pero el observador como yo creo lo que debo creer: que todas sus disposiciones son eventuales y de las circunstancias, para que todo quede siempre en disposición de hacer grandes arreglos con el acertado acuerdo de U. tanto en la Hacienda Nacional cuanto en los demás ramos, y evitar de este modo radicalmente las heridas que han clavado en el corazón de la patria los decantados amantes hijos suyos.

Ay mi General, cuanta felicidad se deja ver disfrutan los habitantes del pueblo peruano, cuando U. con sus luces y acreditados conocimientos tome parte en su reorganización política, así como la ha tomado en la guerra y solo me asiste a mí y a una porción considerable de sensatos el sentimiento de no ver ya en esta Capital a U. Quiera la buena suerte, que siempre favorece la justicia acaben las atenciones de U. en esos puntos para que con la velocidad del rayo abrasemos todos al salvador del Perú, de este Perú que ya tocaba en las últimas agonías, y que ya se mira fuerte y respetable a la sombra de uno de sus mejores servidores.

Omito comunicar a U. noticias de las ocurrencias públicas y de guerra acaecidas en Lima porque el dador de esta ha sido un testigo ocular de todo, y porque además se lo han de impartir a U. de oficio.

Mucho, mucho vallico tiene el trigo, y no es esto lo peor, sino que así se está amasando el pan, resultando de aquí la consecuencia forzosa que si U. se tarda en venir, cuando llegue ya nos hallará apestados, sin que todos los médicos del mundo sean capaces de curar a los pocos que aún se hayan escapado del contagio.

Según los vehementes deseos que me asisten por ver a U. yo sería el conductor de esta; pero la familia por un lado que ya ha crecido, y lo que es más la falta de recursos para verificarlo, me priva de uno de los mayores placeres que podría tener en mi vida. Estos son los sentimientos de uno de sus mejores amigos y ahijado. Q.S.M.B.

RUFINO MARTINEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Original autógrafa 1 Carta
MARUELO, MANUEL

Tacna, 28 de febrero de 1836

Señor Excmo. Don Andrés de Santa-Cruz

Duplicado

Muy Señor mío y de mi mayor respeto:

En el año de 1834. Con motivo de las ocurrencias políticas de esta República me dirigí a V.E. hasta La Paz en diversas ocasiones remitiéndole comunicaciones que el Señor General Nieto me encargó desde Arequipa. Entonces era ocupado de los asuntos de mi patria, y hoy después de ver a esta misma libre ya y sacada por V.E. de los horrores en que había sido sumida, me ocupo de los míos, porque estoy persuadido que V.E. mira en las garantías individuales la dicha de los pueblos que tanto le ocupan.

He sido informado de algunas dilaciones privadas ante V.E., contra mí; y nada menos que de “desafecto a la actual administración de V.E.” Después de saberlo mi silencio sería un testimonio irrefragable contra mí, y quiero antes ser condenado a cualesquiera pena, que vivir con la nota de suversor del orden. Un juicio público o privado en que pueda yo contestar a mis acusadores, me presentaría ante V.E. y la patria como soy. A excepción de dos a lo más tres, que pueden ser mis delatores en todo este vecindario, queda el resto para deponer a cerca de mi conducta pública y privada. Ruego a V.E. por su alto puesto ordene la apertura de este juicio o cuando no lo tenga a bien, al menos pida informes de los vecinos respetables de esta y antiguos y sinceros amigos de V.E. Con quienes desde muy atrás y constantemente hemos trabajado por los mismos principios que V.E. sostiene.

Quiera el Cielo Señor Excmo. Depear al Perú la misma dicha que ha tenido Bolivia bajo su administración y conservar su vida por el tiempo que desean los amigos del orden y su verdadero admirador que con el mayor respeto se repite de V.E. muy atento S.S. Q.B.S.M.

MANUEL MARUELO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, 24 de noviembre de 1836

DISCURSO

Que pronunció el Señor Buchet Martigny Encargado de Negocios y Cónsul General de Francia cerca del Gobierno de Bolivia, en la audiencia pública celebrada en el Palacio de Lima el día 24 de noviembre de 1836 con motivo de entregar al Pacificador, en nombre del Rey de los Franceses, el Diploma y las Insignias de Gran Oficial de la Legión de Honor de Francia.

Excmo. Señor:

El Rey de los Franceses, mi augusto Soberano, se ha dignado encargarme que presente a V.E. en su Real nombre, las Insignias que os ha conferido en su orden de La Legión de Honor, con motivo del Tratado últimamente celebrado entre la Francia y Bolivia: vengo a desempeñar esta honrosa Comisión.

La primera intención de S.M. en esta circunstancia ha sido dar a V.E. un testimonio de su afección y de su consideración particular; reconocer la protección que V.E. ha concedido a los Ciudadanos Franceses en Bolivia, y añadir un lazo más a los que ya unían nuestra tierra con los pueblos que V.E. está llamado a gobernar.

Empero, este acto del Rey de los Franceses, demuestra además que S.M. sabe distinguir el mérito relevante donde quiera que se encuentre, y que los hombres ilustres del nuevo mundo no están menos presentes en su pensamiento que los del antiguo. La América Meridional entera dirá conmigo que no podía ser más acertada su primera elección y la Francia aplaudirá el contar entre los miembros de su Gloriosa Legión, un Guerrero, un Magistrado, cuya vida no puede menos de aumentar su esplendor.

Me congratulo sinceramente, Excmo. Señor, por haber sido escogido por S.M. para ofrecer esta prenda de su estimación; yo no podía terminar de un modo más feliz y agradable mi misión en Bolivia.

Séame permitido aprovechar esta ocasión para despedirme de su Ilustre Presidente, y para renovarle el homenaje de mi respeto y mis votos más ardientes por su felicidad.

Tengo la honra de presentar a V.E. en el nombre del Rey de los Franceses, las Insignias de Gran Oficial de su Real Orden de la Legión de Honor, el Diploma que le confiere esta dignidad y una carta autógrafa que escribe a V.E. con este motivo, el Señor

Duque de Broglie, Presidente del Consejo de Ministros de S.M. y su Ministro de Negocios Extranjeros.

Contestación del Presidente de Bolivia Pacificador del Perú.

Señor Encargado de Negocios:

Recibo con aprecio y gratitud la decoración de la Orden Real de la Legión de Honor, que me presentáis en nombre del Ilustre Monarca, que hoy rige con tanta gloria los destinos de la Francia.

Muchas circunstancias se reúnen para que sea de un alto precio a mis ojos esta distinguida señal de la benevolencia de S.M. Es la primera vez que se confiere a un hombre público del Nuevo Mundo, la hermosa estrella del Honor Francés, que ha lucido desde un extremo a otro del Continente Europeo; el símbolo de esa virtud esencialmente característica de la Nación a que pertenecéis y que también hace latir los corazones americanos. Me la confiere el Augusto Jefe de una Nación grande y generosa: el primero que reconoció la Independencia de mi Patria, y que no ha cesado de acreditar el vivo interés que toma en su prosperidad. Por último, se me presenta por el noble amigo de Bolivia, por el mismo que firmó el Tratado que liga a Bolivia con la Francia, y que ha dejado en aquel país tan honorables recuerdos.

Habéis terminado vuestra misión por un acto que estrecha más los vínculos entre ambas Naciones, y que es en verdad un testimonio solemne del aprecio, que mi Patria y yo debemos a S.M., y un nuevo estímulo que excitará nuestras consideraciones en favor de todos los Ciudadanos Franceses.

Cuando llegue a obtener el permiso constitucional que me es necesario, yo me gloriaré de usar el distintivo que me asocia a los hombres más eminentes de vuestro país, y que emana del que luce al frente de ellos, como un modelo de todas las virtudes públicas y privadas.

Me es sobremanera sensible, veros salir de esta parte de América, en que habéis desempeñado tan noble y cumplidamente los altos deberes de vuestra misión; pero podéis ir satisfecho de nuestro afecto, y de que en todas partes os acompañarán los votos más sinceros por vuestra constante prosperidad.

Yo cumpliré el grato deber de hacerlos presente a S.M. vuestro Augusto Monarca, al contestar las muy apreciables letras que habéis puesto en mis manos.

Colección de documentos y de sucesos notables en las campañas de Pacificación del Perú. Páginas 197-199. Lima, imprenta de Eusebio Aranda, 1837.

Navío de su Majestad Británica Blonde

Islay, 12 de marzo de 1836

Excelentísimo General Santa-Cruz

Presidente de Bolivia,

Gran Marisca del Perú

Señor,

Habiendo sido informado por el Cónsul de su Majestad Británica, Señor Crompton, y por el Señor Mora por el cual Vuestra Excelencia ha tenido la gentileza de expresar verme, apresúrome, a asegurarle mi pesar por no haber llegado aquí antes, ya que U. había salido de Arequipa, si esto se podría dar, sería una gran satisfacción tener una entrevista con U., y congratularlo en persona por haber aplastado la más destructiva y peligrosa revolución, la que por mucho tiempo ha devastado al Perú.

Mis casuales deseos los extiendo más allá de la prosperidad no solo del Perú, sino a toda Sud América, y puedo asegurarle, Señor, que tales son los sentimientos del Gobierno de Su Majestad Británica.

El Perú aparece ser un país con grandes recursos que con tranquilidad y firmeza, pero sobre todo con un Gobierno honesto, puede llegar a ser próspero como Chile que no dispone aquellos recursos.

El Gobierno de su Majestad Británica está empeñado en procurar el fortalecimiento de la Independencia de Sudamérica, y no tengo dudas de su éxito.

Estoy completamente seguro que su Majestad Británica, estará feliz enviar un Cónsul o Ministro a Bolivia tan pronto como él sea asentido por sus Excelentísimos Deseos, y yo los comunicaré a su Majestad Británica, y el Señor Crompton tiene pensado lo mismo.

Coincidiendo Señor, con su enfoque respecto de los barcos de guerra peruanos, después de la muerte del General Salaverry, lamento mucho que el barco que estacioné aquí fue abandonado, siendo que su Capitán de Fragata tomó medidas para asegurar no tenga daños, pero he prometido que estaría en Cobija por un cierto tiempo, pues The Bolivian and Joseigh Merchants, estaban ansiosos de asegurar sus fondos llegando a Valparaíso por la fuerza. Estuve en Callao donde allí dediqué tiempo y en Chorrillos; además de Lima siendo por algún tiempo dejada sin tropas por el Gobierno del General Salaverry por previa dispersión, disponiéndose que soldados de barcos de guerra extranjeros deban ser enviados

a Lima para proteger a Foreign Merchands y su propiedad, y es de conocimiento que su sola presencia salve a Lima del universal pillaje por el pueblo enardecido y afectado por numerosos montoneros borrachos, ladrones y asaltantes que tienden a la guerra altamente aprobada por el General Vidal, y alertada por el Presidente tutelar.

El Señor Crompton me informó que Vuestra Excelencia está deseoso de ir al Callao en uno de los barcos de su Majestad Británica.

Si Vuestra Excelencia tiene la bondad de darme una pronta información tan luego pueda estar listo, me será placentero dentro lo posible venir aquí, pero sobre todo disponer órdenes con todos los acontecimientos al Capitán del barco de Su Majestad estacionado aquí para transportar a Vuestra Excelencia al Callao. Retorno al Callao inmediatamente.

Tengo el honor de ser,

Excelentísimo Señor,

el más obediente y muy humilde servidor.

FRANCISCO MASON, COMODORO B.

Comandando la Fuerza Naval de Su Majestad
Británica en el Pacífico, y Ayuda de Campo
De Su Majestad Británica

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Manuscrito original autógrafo traducido del idioma inglés.

Navío de su Majestad Británica Blonde

Valparaíso, 31 de agosto de 1836

Excelentísimo General Santa-Cruz

Presidente del Perú y Bolivia

Señor,

He tenido el honor de recibir de Vuestra Excelencia la carta del 22 de mayo, y habría respondido prontamente sino habría esperado por el placer de verlo en Lima.

Sin embargo no postergo por más tiempo informándole que me dará placer llevarlo a U. donde quiera y en cualquier momento en este barco defensor que está bajo mi poder.

He sido prevenido para retornar al Callao por la salida de la expedición del General Freyre, la que ha causado considerable alarma. Temo mucho que pueda llegar a

Se trabaja mucho por los enemigos del nuevo orden de cosas anunciado para el Perú, por desconcertar a V.E. y al General Orbegoso: propenden a sostener después de esta lucha otra del Perú contra Bolivia por negarse a reconocer los servicios que le deben; y desde ahora se conciertan los planes desde aquí, por algunos peruanos que han visto en la intervención boliviana la muerte de sus aspiraciones. Me han asegurado que se aprestan a ser armas para ese caso. En la que le ofrezco le daré los datos que tengo, mencionándole las personas. No se avergonzarían muchos de hacer se defeccione Orbegoso como hizo Torre Tagle de su auxiliar a quien lo dejó comprometido solo en la contienda de la libertad del Perú; lo mismo puede acontecer en su reorganización. No comprendo en este concepto al mismo Señor Orbegoso; pero es condescendiente y querrán arrastrarlo.

Se despide de V.E. su más afecto y respetuoso Servidor Q.S.M.B.

MANUEL DE LA CRUZ MENDEZ

Adición. - De cuantos peruanos hay en Chile el único amigo de V.E. y que sostendrá con cuanto pueda la causa de la Federación es el Señor Riva Agüero, los demás no solo, no son adictos sino opuestos.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Valparaíso, marzo 3 de 1836

Excmo. Señor Andrés Santa-Cruz Presidente de Bolivia, etc., etc.

Señor:

Aún no tenemos en esta, la noticia de la derrota de Salaverry y que haya desocupado con sus tropas la Costa, aunque es probable que hasta la fecha haya sido batido. Ayer se ha propagado la voz de que existía aquí una carta que comunicaba la derrota; pero como no ha llegado buque de Intermedios, sino solo de Lima, parece incierta.

Por el último se ha sabido la captura del Bergantín Congreso y otro transporte en el Callao y es probable que los demás buques sigan la misma suerte especialmente, después de un contraste en tierra. Tal vez por esta circunstancia no tenga ya V.E. necesidad de comprar en Río Janeiro ni armar en Guayaquil una embarcación fuerte, pero puede estar en sus cálculos poseer una buena Fragata o al menos Corbeta que haga respetar Cobija y cualquier otro puerto que nos pertenezca, apoyando además la importancia del Gobierno boliviano en caso de nuevas divergencias en el Perú. Con esta consideración hago correr la voz de haber celebrado una contrata, a cuya cuenta he hecho una anticipación de alguna cantidad, para la remisión de una Fragata de Río Janeiro, para que en caso de recibir orden

de V.E. en contestación a la consulta que le hice, no se extrañe por el Gobierno del Perú, ni se crea que es desplegar miras ambiciosas, la adquisición de esta fuerza de parte de Bolivia.

Tengo para V.E. unas cartas de los Señores Armaza y Olañeta que las he retenido, esperando mandarlas junto con otra mía, en que le hablo de muchas personas, cuando no haya riesgo de que sean interceptadas, después de que Salaverry sea desalojado de la Costa. Pueden ir con seguridad por un buque de guerra a cualquier puerto, pero corren riesgo en la travesía y vale más esperar un poco.

Si llega el Señor Olañeta se hará cargo como se me previene del Gobierno de La Paz de la representación de Bolivia en esta República; más no aguardaré su arribo para despedirme y emprender mi viaje, sino que lleguen los otros 25000 pesos y la resolución de V.E.

No cesan de trabajar desde aquí muchos peruanos, especialmente el General La Fuente y Pardo, por hacer odiosa en el Perú la intervención boliviana y exaltar lo que llaman resentimiento nacional contra V.E., que con la apariencia de auxiliar, dicen, que se propone dominar aquel país. El mismo General Nieto que es tan amigo de Orbegoso trabaja con empeño a este objeto; y me aseguran que ha despachado a su mujer a Lima después de la ocupación de aquella Capital por el Presidente Provisorio, con el encargo de influir sobre él, y otros comprometidos con V.E. para que abandonen sus compromisos, y hagan la guerra a los auxiliares: me han dicho más, que hasta hay fusiles que se han comprado aquí para cuando llegue este caso. Daré a V.E. los pormenores de que sepa que mi carta llegará sin riesgo.

El Señor Riva Agüero me ha propuesto que le mandemos una persona especialmente encargada de nuestras comunicaciones. Con la primera noticia de la evacuación de Arequipa y la Costa por las tropas de Salaverry, irá talvez dentro de 8 días Don José María Basadre u otra persona segura.

B.L.M. de V.E. su más atento y respetuoso servidor.

MANUEL DE LA CRUZ MENDEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Valparaíso, marzo 29 de 1836

Excmo. Señor Andrés Santa-Cruz
Presidente de Bolivia y Jefe Superior del Ejército Unido

Señor:

Con ocasión de remitir Don Sebastián Lezica los 2400 fusiles, que reservó para V.E. a Arica por el Bergantín Americano Velocity escribo a V.E. comunicándole, que no sabiendo en remitente a quien dirigir su remesa, me preguntó a quien la mandaría, en el supuesto de haberle pedido V.E. este armamento a Arica sin decirle quien lo recibiría: yo he contestado que al Sub Prefecto de Tacna quien quiera que fuese. Consecuente con mi opinión he escrito al referido Sub Prefecto para que los reciba y al Señor Tristán a quien supongo instruido de la voluntad de V.E. para que dé las órdenes conformes con las disposiciones de V.E.

Esta era la ocasión de mandar los 90 quintales de pólvora que pidió V.E., los que no remití antes porque no había buque mercante alguno que quisiese llevarlos, por temor de ser apresado, ni menos los de guerra que rehúsan un compromiso como el de conducir artículos de contrabando de guerra para uno de los beligerantes; más suponiendo que no los necesita ya V.E., dejo de hacerlo y he ahorrado este gasto inútil en las circunstancias, porque aunque ya los contraté; no salieron de los almacenes, ni se corrieron las pólizas para su embarque y me ha sido fácil retractar el contrato sin disgusto del vendedor. No obstante si aún necesita V.E. puedo remitirle muy barato a 20 la de cañón y 23 pesos la de fusil que puede ser aparente aún para cazar, tal es de buena la calidad de esta segunda. También quisiera saber de V.E. si remitiré y donde algunos útiles que se compraron para armar la desgraciada Goleta Yanacocha y que por la negativa de este Gobierno no se pudieron embarcar en ella, que consta de 50 a 60 sables, como ochenta pistolas, una cureña para un cañón giratorio de 18 que no está acabada, y algunas pocas balas y pólvora de artillería, calculando que el costo de transporte de estos artículos valdría más que lo que ellos en sí, espero la disposición de V.E. para hacerlos vender aquí mismo, aunque sea con una pequeña quiebra para no mandar una especie que no serviría ya.

Con este motivo me ocurre hablarle de la Yanacocha, de la que aunque se nos ha dicho que fue batida por el Bergantín Arequipeño y muerto su Comandante y dos tercios de su tripulación, no sé de su último destino. Llevaba algunas comunicaciones mías y del Señor Riva Agüero que tampoco sé si Freeman cumplió con mi encargo de echarlas al agua, siempre que hubiera riesgo. La cuenta de lo que costó armar este buquecito la pasaré a la Secretaría de V.E. y al Ministerio de Bolivia, incluso en la de otros gastos hechos de cuenta del Gobierno o separadamente según sea la voluntad de V.E.

Nada tengo de agregar al respecto de la compra de una buena Corbeta o Fragata de guerra, a lo que he dicho en mis anteriores, aún no he recibido la otra porción del dinero ofrecido con este objeto; pero si repetiré a U. mi disposición de marchar inmediatamente al Brasil, y aunque sea en Europa a Inglaterra o a los Estados Unidos a Conseguir un buen buque que nos valdría la mitad que otro menos bueno en el Janeiro; más tampoco me intereso por encargarme de esta comisión que puede darse a otro que pueda desempeñarla mejor que yo, solo sí manifestar a V.E. que no me es costoso cumplir sus encargos cuales quiera que ellos sean. Existe en esta bahía una Fragata hermosísima francesa de construcción nueva y destinada para de guerra; muy velera que ha llegado de la Havre en 80 días a Valparaíso, trae toda su artillería en bodega, y está lista para armarse en el momento que se declare la guerra de Francia con los Estados Unidos, con cuyo objeto la han mandado fabricar para hacer el cargo: es de un Capitán Rou que la piensa vender. Pero la vendería cara y no sería más fuerte que la Libertad, que es lo que a mi juicio se debe

procurar para imponer a los que asientan con ella y el Congreso; por esta consideración y porque hay tiempo para contratarla, porque el dueño ha de tratar de enajenarla a uno de los Gobiernos de Sudamérica sino la puede emplear en el destino con que la compró o mandó construir, he omitido hacerle ninguna proposición. Dentro de un mes de la fecha estará en los puertos Intermedios y el Callao donde puede V.E. mandar que la contraten.

Incluyo a V.E. una carta del Señor Vicuña, y concluyo manifestándole los deseos que me animan de verle, saludarle personalmente y expresarle de palabra que soy su más afecto y atento servidor Q.B.S.M.

Excmo. Señor

MANUEL DE LA CRUZ MENDEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago de Chile, mayo 22 de 1836

Excmo. Señor Andrés Santa-Cruz

Presidente de Bolivia Protector del Perú

Señor:

Pongo en conocimiento de V.E. que en la última sesión que ha tenido este Gobierno con su Consejo de Estado se ha resuelto, que se levante un empréstito de cuatrocientos mil pesos para pagar el valor de cuatro buques de guerra que se habían encargado con anticipación a Norte América, y cuya llegada espera de próximo.

Si esta providencia no se hubiese tomado con relación a la política exterior de este Gobierno, y con un objeto señalado, cual le dan las noticias, que corren en el público, referentes al acuerdo que se tuvo en la mencionada sesión secreta del Consejo de Estado merecería que la comunicase a V.E. como un suceso de la importancia que le doy, más teniendo el carácter de una medida que manifiesta que se trata de poner en práctica los preparativos de guerra con que tiempo hace se amenaza al Ejército Unido, he creído que no debo dilatar el comunicárselo.

Se me ha asegurado que en el último acuerdo del Consejo (que se reunió ayer en la noche) hicieron oposición el Señor Don Mariano Egaña Fiscal de la Corte Suprema y el Señor Vial del Río Presidente de la misma Corte apoyados en que no tenía necesidad este Gobierno de tomar parte en las disensiones de otros pueblos ni menos provocar una guerra dispendiosa, sin objeto, cuando no tenía agravios que reclamar, derechos que hacer valer con las armas y apoyar con la fuerza, ni riesgos que prevenir; pero que prevaleció el voto de los Señores Portales Ministro de Gobierno y de la Guerra y Vice-Almirante Blanco Encalada, que expusieron el riesgo que amenazaba a esta República y las demás del Sud de

América, si oportunamente no se contenían las aspiraciones del Presidente de Bolivia que tendían a dominar todas. Que también se apoyaron en la necesidad que tenía Chile de recurrir a las armas para exigir del Perú el pago de su deuda, a que se ha negado en tantas ocasiones diversas y que esta era la de hacer valer sus derechos antes de que el deudor se pusiera en más incapacidad de satisfacerla, dando lugar preferente al abono de posteriores empeños como los que contrajo con Bolivia de abonarle todos los gastos de la última campaña; y que finalmente fundaron la necesidad de la guerra en la de prever a su propia conservación, pues que el Gobierno de Chile tenía conocimiento de que el actual del Perú (no sé si aludiría a V.E. o al General Orbegoso) trataba de apoderarse de este país por medio de uno de los pretendientes a su Presidencia los Generales O'Higgins o Freyre a los que se proponía favorecer y auxiliar para que hagan un desembarco en Chile y con la ayuda de sus partidarios efectúen una revolución.

Sin fijarme en la evidencia de estos pormenores de los que muchos pueden ser falsos, exagerados o variados en la relación que de ellos se me ha hecho, me contraigo solo a poner en conocimiento de V.E. el hecho de que se están tomando todas las medidas de apresto para una expedición de que se habla en el público con variedad. También se me ha informado de que se han dado órdenes al Ejército de línea acantonado en la Provincia de Concepción al Sud de esta Capital para que aumente sus fuerzas al pie de seis mil hombres y que en esta misma Ciudad se hacen reclutas: que sin la maestranza se han aumentado infinito el número de trabajadores, y que a más se han comprado dos mil ochocientos fusiles en estos últimos días.

Si después de transmitir estas noticias referentes a las que corren con generalidad en Santiago, debiese expresar yo el juicio que formo de estos preparativos, añadiría que no me cabe duda de que en los Consejos de este Gabinete se han decretado ya llevar la guerra al Perú cualesquiera que sea la causa, motivo o pretexto con que se haga; aunque no podré calcular el tiempo en que puedan realizarla.

Sucesivamente daré a V.E. posteriores avisos particulares y de oficio y más detallados, contentándome por ahora con esta sucinta idea.

B.L.M. de V.E. su más respetuoso servidor.

MANUEL DE LA CRUZ MENDEZ

Adición.- El Señor Gonzáles Ministro Plenipotenciario del Ecuador que llegó a Valparaíso hace más de veinte días y de quien se asegura que viene encargado de contratar una alianza ofensiva entre aquel y este Estado contra la intervención boliviana en el Perú, no ha pasado hasta hoy a esta Capital y la reserva que se guarda a cerca del objeto de su misión, hace sospechar que efectivamente sea este su encargo; talvez se están haciendo las negociaciones secretamente por medio de otro apoderado que este Gobierno haya nombrado en Valparaíso lo que no he podido trascender. Vale

(Una rúbrica)

Valparaíso, junio 15 de 1836

A su Gracia el Ministro de Estado en el Despacho de

Relaciones Exteriores de la República de Bolivia

Señor Ministro:

Desde que empezaron a propagarse en esta República los rumores de un próximo rompimiento con el Perú y de aprestos de guerra que hace Chile para llevarla a aquel territorio, en la que si se realiza sería naturalmente comprendida Bolivia, he deseado instruir al Gobierno de esta ocurrencia y es primera oportunidad que se me presenta de poner en su noticia esta especie de alarma, que de veinte y más días a esta parte se ha excitado en el público de Santiago y en esta Ciudad.

El motivo que la ha producido es una autorización que el Gobierno Chileno solicitó de su Consejo de Estado en sesión secreta de este Cuerpo, y en receso de las Cámaras Legislativas para levantar un empréstito de 400.000 pesos con las que debía pagarse cuatro embarcaciones de guerra que había encargado con anticipación a Estados Unidos y que estaban próximas a llegar. Con referencia a las razones expuestas por el Ministerio para recabar dicha autorización se rugía, sin datos ciertos (como no se pueden dar de semejantes sesiones) que el Señor Portales expuso la necesidad que tenía Chile de proveer a su seguridad amenazada por las aspiraciones del Presidente de Bolivia; que habiendo este conseguido subyugar al Perú se debía temer que trate de extender su dominación a los países vecinos, si estos no se aprestaban con tiempo a desbaratar sus planes; y que aún prescindiendo de estas consideraciones estaba Chile en la necesidad de recurrir a las armas para conseguir la satisfacción de la deuda del Perú a la que se había negado a pesar de reiteradas reconvenciones y que dividido su territorio por la nueva forma de Gobierno que trata de darse, se pondrá de peor condición y en la imposibilidad de pagarla. Se asegura también, que en aquella sesión, hicieron oposición los Señores Vial del Río Presidente de la Suprema Corte de Justicia, y Egaña fiscal de la misma; pero que prevalecieron los Señores Portales Ministro del Interior, Relaciones Exteriores y de la Guerra y General Blanco Encalada Vicealmirante de la armada los más empeñados en sostener el proyecto y quedó como decretada la guerra.

No me detendré en referir todas las noticias que con alguna variedad se dan en el público a este respecto; expresaré solo a V.E. que en todas las tertulias se habla de la guerra como de un acontecimiento que tendrá su efecto. Con este motivo se hacen mil conjeturas, se emiten opiniones encontradas, se trazan planes de campaña, y se citan hechos más o menos comprobatorios de la decisión del Gobierno de Chile, que sería comprometer la fidelidad con que debo transmitir al Gobierno de Bolivia este conocimiento si me ocupase de referir todos estos pormenores. Lo único que no debo omitir es hacerle saber que se

asegura, que este Gobierno ha comprado dos mil ochocientos fusiles en los últimos días, que ha dado orden al Ejército de Línea acantonado en la frontera de Arauco para que levante sus plazas al pie de seis mil hombres, que ha aumentado extraordinariamente el número de trabajadores en las maestranzas para aprestar varios artículos de guerra entre ellos la composición de diez mil fusiles; y que finalmente se empeña en realizar el empréstito aún después de la reunión de las Cámaras, que tuvo lugar el 1º del corriente, lo que prueba que cuenta con el consentimiento del Cuerpo Legislativo, aunque no se haya recabado todavía formalmente.

En los papeles públicos que remito encontrará V.E. algunas razones con que el Araucano N° 298, y el Mercurio N° 2259 y 2260 justifican la medida de la creación de una Fuerza Naval respetable y las que oponen el Valdiviano N° 109, y el Barómetro N° 34. aunque por estos documentos no se puede descubrir el verdadero objeto de este aparato bélico, no por eso deja de inspirar recelos de que sea con el que indican los rumores demasiado generalizados ya, de que es; hacer la guerra a el Perú o la intervención boliviana en aquel país.

Se cuenta para el éxito de esta guerra con una triple coalición de las Repúblicas Argentina, Ecuatoriana y Chilena: de la primera que ha empezado a tomar sus disposiciones y que son con este objeto los preparativos de que hace mención el N° 2258 del Mercurio, con el Ecuador han contado desde el tiempo de la guerra contra Salaverry y la misión del Señor Coronel González (chileno de nacimiento) con el carácter de Ministro Plenipotenciario de aquel Estado, ante este Gobierno que reside más de un mes ha en esta República y que aunque no ha sido todavía presentado en público al Gobierno se dice que se halla reservadamente ocupado de la negociación de una alianza a este objeto, parece confirmar las voces que lo aseguran: de la disposición de Chile no habría nada que extrañar si solo se atendiese a la opinión de las personas influyentes en su política.

También presentan como otro dato la razón que este Gobierno ha mandado tomar del número de emigrados peruanos existentes en Chile, de su graduación en la milicia, los Cuerpos en que han servido, etc., de lo que deducen que será para fiarles iguales puestos, a los que ocuparon en la guerra contra el Ejército Unido, para la que cuentan como auxiliares a más de sus conocimientos militares las relaciones de estos en el Perú. Es cierto que habiendo la actual administración dado de baja al principio de su ocupación del mando, a todos los Generales y Jefes acreditados, se ve sin hombres para llenar estas plazas en su Ejército, y las querrá fiar a los emigrados en quienes suponen las aptitudes necesarias, que no encontraría en hombres nuevos a más del entusiasmo que debe suponer en ellos a consecuencia de sus compromisos. La opinión pública, es probable no favorezca este proyecto y aunque ahora se trata de excitar el patriotismo de los chilenos, callará este con el tiempo, desde que advierta que no lo invoca la justicia, y sucederá la oposición: para evitarla sin duda lo que se propone el Gobierno no dar el mando de las armas, que podrían convertirlas contra él mismo, a sus enemigos, llamando al servicio a los dados de baja a quienes tiene tan resentidos y contará con los pocos Jefes que conserva en el servicio y esa multitud de Generales Jefes y Oficiales emigrados. Estos se lisonjean ya como de un hecho próximo e indefectible, el cual sentimiento puede ser más bien de sus deseos, que de probabilidad que tengan de su realización.

No falta quien opine que todo este aparato marcial y esos preparativos son con solo el objeto de distraer o más bien entretener a los chilenos con los amagos de una próxima guerra, para que no se empeñen en la renovación del Presidente en el período de las elecciones que han llegado ya, y que atendiendo solo a los compromisos del país reelijan al mismo que hoy ocupa la primera Magistratura. En el mismo sentido juzgan otros que la mira de este Gobierno sea poner el país sobre las armas, para mandarlo militarmente y hacer callar las leyes, evitando de este modo las revoluciones que teme estallen transcurrido el período de la Presidencia que va a expirar y sobre el que ya hay división de pareceres; pues los del partido caído y todos los de la oposición entienden el artículo 61 de la Constitución como si ordenara la nueva elección de Presidente a los cinco años de que ocupó la silla, que es el término que se va a vencer; y las Ministeriales pretenden que se cuente el período constitucional desde la fecha en que empezó a mandar conforme a la Constitución vigente, la que se promulgó después de mucho tiempo que el Presidente Prieto tomó el mando.

Sea cual fuera el verdadero motivo de los aprestos que no me es dado penetrar, mi deber es instruir a S.E. el Vicepresidente igualmente que al Excmo. Señor Presidente que estos se hacen realidad: agregó alguna idea sobre la diversidad de opiniones a ese respecto, porque el Gobierno forme la suya sobre datos. V.E. se servirá presentárselos con el juicio que forme de ellos, expresándole al mismo tiempo que yo necesito sus instrucciones para el caso que tomen un carácter más serio y decidido, las circunstancias que llevo referidas.

Dios guarde a V.E.

MANUEL DE LA CRUZ MENDEZ

Agente de Negocios de la República Boliviana

Es copia Sanjinés

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago de Chile, julio 17 de 1836

Duplicada

Excmo. Señor Andrés Santa-Cruz, Presidente de Bolivia, Protector del Perú

Señor:

He recibido en estos días con poca diferencia la principal y duplicada de V.E. fecha 22 de mayo en el Cuzco y escribo esta a Lima sin dato aún de la llegada de V.E. a esa Capital.

Juzgo haya recibido ya V.E. la cuenta que llevó el Coronel O'Brien. El resto de lo que arroja dicha cuenta estaría integro en mi poder si S.E. el Vicepresidente no hubiese dispuesto de algunas otras partidas, tales como dos mil pesos que me mandó pagar a este

Gobierno por los que me suplió el año pasado, el completo de mi sueldo por el mismo año 35, el del General Armaza que ha librado contra mí (que no está pagado todavía) y algunos otros gastos que se han hecho de su cuenta y orden. Yo he pedido al Gobierno de La Paz me permita pagarme del año corriente, de lo que tengo necesidad tanto por los meses que van corridos cuanto por, haber sufrido un robo en el camino de Valparaíso al traer los dos mil pesos para este Gobierno, que los conductores del virlocho me hicieron con algún dinero más que pedí de la casa del Señor Lezica a cuenta de mi haber, espero acceda a mi solicitud para hacerme menos penosa aquella desgracia que habiéndome importado ciento cincuenta onzas de oro es ruinoso para mí y me obligará a vivir hasta fin de año con la más estrecha economía y aún algunas privaciones para reparar mi quebranto. Independientemente de todo existen en Valparaíso trece mil pesos depositados, pero sin ganar interés como es regular le haya comunicado el Señor Lezica. He preferido no darlos a interés por el temor de una quiebra en las casas que no tienen muchos fondos, que son las únicas que reciben con este gravamen.

Al respecto de la opinión de este país debo anunciarle con franqueza que solo haciendo milagros o variando la actual administración puede sernos favorable. Ha tomado tal generalidad en el partido triunfante, que cree que el destruido de Salaverry en el Perú fue el mismo que hoy domina aquí; está por consiguiente apoyada aquella en esa terquedad o fanatismo político que no admite el convencimiento. Con la misma terquedad apoyarían al Gobierno legal del Perú y la intervención boliviana los amigos de la anterior administración, pero estos están tan abatidos que no hacen resonar su voz. Es por esta razón que las publicaciones de la prensa periódica nos son desfavorables, como la expresión de un partido rival que escribe sin contradicción porque no hay libertad para hacerla, y aunque no se haya dado una prohibición terminante existen aquellas restricciones clandestinas que hacen más opresivo el entredicho de la facultad de escribir. Yo mismo estoy sujeto a él temeroso de la tempestad de dicerios e insultos que descargarían contra mí en verso y prosa los furibundos escritores emigrados del Perú y los de este Gobierno si hiciese mis publicaciones sin los rodeos de que me valgo: el mismo miramiento ha tenido el único periodista que nos era adicto en su opinión, el que intimado trata ya de suspender el Barómetro. No habría arredrado ni este temor si al menos después de entrar en palestra contra infinidad de adversarios tuviese, expedito el recurso de reclamar de las injurias personales que es la principal arma de su ataque; pero como este Gobierno ha declarado con motivo de una discusión que sostuvo el Señor Riva Agüero, que el agente público que sale a la palestra se despoja voluntariamente de la inviolabilidad de que gozaba y descende a la misma arena de sus adversarios sin ningún derecho a que se le guarden fueros ni consideraciones no he creído deber conformarme con que me hagan el blanco de sus tiros y un objeto de ludibrio como lo convirtieron al Ministro peruano. Digo esto en lo relativo solo a dar mi nombre que bajo el anónimo o la apariencia de otro escritor no ceso ni cesaré de publicar algunos artículos como la contradicción a la protesta de Salaverry y otro que con el aspecto de editorial di para el N° 40 del Barómetro.

Por lo que corresponde al empréstito contraído por el Señor Riva Agüero satisfaré a V.E. con una sola palabra: no he tenido ninguna parte en este contrato, ni sabido de él hasta que me llegó la carta de V.E. En los mismos días se publicó aquí con ocasión de haber visitado los archivos de los escribanos y los protocolos un Ministro de Justicia que habiendo encontrado en ellos las escrituras del empréstito, que se otorgaron con secreto, fue

a hacer un mérito con el Gobierno denunciándole como una erogación que los enemigos de la administración había hecho bajo el colorido de prestar al Perú, para costar una expedición del General Freyre, y que Don José María Novoa había marchado con este objeto. Casualmente todos los prestamistas eran opuestos al actual Gobierno cuya circunstancia hizo verosímil tal suposición.

No veo la hora en que llegue el Señor Olañeta para salir yo de aquí; aunque el estado de las relaciones de este país con el Perú, en cuya política suponen a V.E. una parte principal, me hace creer que talvez no le admitan ya cuando llegue, porque aún a mí me manden salir. La insubsistencia de los tratados de comercio de que culpan a V.E. los tiene desesperados.

No acaba de realizar este Gobierno el empréstito que ha decretado; me han asegurado que no se han reunido las subscripciones ni por la mitad de las acciones correspondientes a la suma de 400 mil pesos. Los rumores de guerra cesan también en los pueblos, aunque el Gobierno aproveche esta calma para concluir sus aprestos o talvez renuncie ya a este proyecto de que solo hizo aparato para distraer la opinión y ganar la reelección sin contradicción. No obstante esta presunción es sospechosísima la permanencia del Ministro Ecuatoriano aquí, el objeto de cuya misión no se publica oficialmente, y solo por relaciones particulares pero también públicas por muy generales, se sabe que es a contratar una alianza contra la intervención boliviana que la quieren presentar como amenazante a la independencia de los otros Estados Sudamericanos.

Tengo motivos fundados para creer que sino ha regresado ya concluida su misión es porque no ha habido tiempo para contratar una triple alianza con Buenos Aires que a su vez debe obrar sobre Bolivia, entretanto que el Ecuador por tierra y Chile por la costa del Perú. Temiendo se vea más claramente el objeto de su misión es sin duda que no ha pasado a Buenos Aires y solo se canjean comunicaciones con aquel Gabinete desde aquí, con anuencia del Gobierno de Chile; o talvez porque la estación no es favorable para el tránsito de la Cordillera, ni menos para dar en esta el cabo. No son solo sospechas estas sino planes de cuya realización se lisonjean los emigrados del Perú, con quienes conserva una íntima relación el ministro Gonzáles.

No tengo tiempo para hacer colección de todos los reglamentos de aduana que no los hay en un solo cuerpo: en otra oportunidad los remitiré a V.E.

B.L.M. de V.E. su más respetuoso servidor.

MANUEL DE LA CRUZ MENDEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago de Chile, julio 27 de 1836

Excmo. Señor Andrés Santa-Cruz,

Presidente de Bolivia, Supremo Protector del Estado Sud Peruano, etc.

Señor:

Después de la que escribí a V.E. el mes pasado y no habiendo recibido contestación a varias anteriores, repito esta por no perder la oportunidad del viaje a Arica de Don José María Basadre con quien remito a la Secretaría General de V.E. los reglamentos de hacienda de este país, que he podido reunir recién en piezas separadas, pues no las hay recopiladas en un solo cuerpo. También le incluyo una carta del General Armaza que me la ha mandado de Copiapó Valdez.

Ayer ha llegado la Goleta Flor de Mar procedente del Callao, sin cartas ni pasajeros en 18 días de navegación, mandada, dicen por el Ministro Chileno en Lima, con la noticia de haber zarpado de Guacho el General Freyre en compañía de otros oficiales chilenos con dirección a esta costa. Al recibo de este aviso cuya conformidad no estoy cierto, me escriben de Valparaíso, que el Bergantín Aquiles puso su bandera de enganche y se aprestaba a salir, sin duda a cruzar la costa para impedir su desembarco. Si la noticia ha salido del Callao antes de que se embarcara dicha expedición, es probable que se frustre porque el Bergantín se hará a la vela hoy o mañana para Talcahuano, donde se asegura es la dirección del General Freyre; aunque otros juzgan que esta tentativa será solo el complemento de otro plan más vasto, como la sublevación simultánea del Ejército en la Provincia de Concepción, la que debía ser favorecida por la llegada oportuna del General Freyre y demás oficiales chilenos emigrados en Lima.

Hace dos días se verificó la reelección del General Prieto para Presidente de esta República, en la Provincia de Santiago con todos los votos a excepción de una; en las otras Provincias se prometen la misma pluralidad, de que no hay aún noticia hasta la llegada del otro buque de guerra la Goleta Colo-Colo, que traerá las actas de las del Sud y el correo de tierra de las del Norte. No tengo dificultad para creer que esperaba la oposición este acontecimiento para hacer una revolución contra la administración actual, que es prodigioso se sostenga por el solo prestigio del Señor Portales único apoyo de ella, contra (no diré una mayoría sino) la generalidad de enemigos de ella; porque aún el partido de los extranjeros se le ha separado con motivo de la remoción del Benemérito Ministro de Hacienda a quien han seguido Gandarillas, Benavente, y otros que han tomado la denominación de Filopolitas. Un choque reciente, por el que ha renunciado Alcalde antiguo Conde de Quinta Hermosa todos sus cargos de Consejero de Estado, Senador y otras comisiones, se sustraerán también gran número de nobles clasificados con el dictado de pelucones; y quedará reducido este partido a Prieto, Portales y cuatro militares.

Al llegar aquí he recibido un paquete de impresos de la Secretaría de V.E. rotulado de la misma letra del Señor Torrico sin comunicación de ninguna clase; lo que me hace temer que talvez se hayan interceptado las que se me dirigieron.

Se han acallado, como indiqué a V.E. en mi anterior los rumores de guerra al Perú, sea porque otras atenciones absorben con preferencia su consideración o porque realmente

hayan desistido. Yo juzgo, ahora, que jamás lo han pensado realizar, no por falta de deseos sino de medios; y que el aparato de hacer aprestos y difundir sospechas y temores, fue una fanfarronada o ardid para distraer la opinión de los asuntos interiores, llamándola al exterior y entretanto ganar tiempo para trabajar en la reelección de Presidente.

El empréstito de 400 mil pesos no se ha realizado hasta hoy y creo que nunca lo verificará este Gobierno; con tal desengaño creo se abstenga de pensar en expediciones quiméricas, que si se realizan tampoco tendrían otro resultado que la de Barradas sobre Méjico. Aunque algunos aseguran que han solicitado otro u otros buques de Río Janeiro, cuyo encargo lo hicieron ahora dos meses. Tampoco creo esto último, porque no pueden proyectar para después cuando están inciertos de su estabilidad mañana.

Al hablar de empréstito debo repetir a V.E. que no he tenido parte ni intervención alguna en el empréstito contratado por el Señor Riva Agüero, y lo que es más, ni conocimiento de haberse contraído este contrato hasta la noticia que V.E. me da preguntándome por él.

No tengo dato alguno posterior de la venida del Señor Olañeta. Su llegada que la deseo a la par de ver a V.E. es mi mayor ansia; y entretanto se realiza quedo de V.E. muy atento y respetuoso servidor Q.B.S.M.

MANUEL DE LA CRUZ MENDEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago de Chile, agosto 4 de 1836

Excmo. Señor Presidente Andrés Santa-Cruz,

Supremo Protector y Pacificador del Perú, etc.

Señor:

Aunque con la ida del Señor Riva Agüero será V.E. informado del por menor de las ocurrencias de este país extrañaría no le escribiese sobre ellas. Por esto y porque no sé cuánto tiempo dure la incomunicación en que estamos, daré a V.E. algunas noticias que pueden ser una repetición de las verbales que le dé este Señor.

Recibida la noticia de la expedición del General Freyre se han tomado las más activas providencias por el Gobierno para poner el país a cubierto de un desembarco en la costa inmediata a Valparaíso. También se han dirigido al Sur avisos y prevenciones por mar y tierra cuyo resultado depende de la oportunidad con que lleguen. Si ha tardado el General Freyre en la isla de Juan Fernández, donde infieren arribará primero, puede encontrarse con

el puerto de su destino prevenido ya, y fracasar su expedición; más si ha conseguido sorprender a Chiloe o Valdivia, debe asistirle mayor esperanza del éxito en su empresa. Nada de esto es aún sabido aquí.

No solo el partido de los Freyrinos, sino todos los varios sectarios políticos de este país incluso los disidentes de la actual administración que al principio hicieron parte de ella, se reunirán a Freyre para combatir al Gobierno, si tienen ocasión de obrar en sentido de sus afecciones; pero al presente no ha desplegado todavía la opinión, que se halla muy comprimida. Entre las varias providencias de precaución tomadas por el Gobierno ha sido una de prender algunas personas relacionadas en el país, por las leves sospechas de desafecto, con lo que se aumentará el descontento y la alarma en que viven comunicándose en el público noticias momentáneas de prisión de varias personas, de las que no todas se realizan y solo manifiestan el temor que a todos asiste de ser encarceladas de un momento a otro. Aunque se vea el Gobierno forzado a cometer estas violencias, no por eso se las perdonarán y crecerá el número de descontentos, por consiguiente de partidarios de Freyre.

El Gobierno por su parte trata de inspirar aversión a la expedición de aquel General, presentándola como invasión extranjera de que Freyre es solo el caudillo, pero que obra en el sentido de la política del poder que le ha facilitado los medios y lo ha mandado; excitan sus partidarios el patriotismo de Chile en este sentido, contra las miras ambiciosas del General Santa-Cruz; de quien creen al General Orbegoso solo un instrumento ciego, y el Intérprete, periódico redactado por Pardo ha dado su N° 8 empeñado en arraigar esta opinión, pero el instinto nacional está muy lejos de dejarse extraviar con sutilezas y dará en tierra con esta administración que detesta. Esto no quita que muchos propietarios, por amigos del orden se muestren adictos al partido dominante; pero estos no obrarán eficazmente, ni harán ningún sacrificio en apoyo de su opinión, entretanto que los descontentos son muy emprendedores.

Se espera la noticia de un movimiento revolucionario en el Ejército y a este respecto no puede ser más a tiempo la salida del General Freyre; porque con ocasión de la reelección de Presidente se había fijado esta época para justificar una reacción. En esta inteligencia el éxito más o menos inmediato de su empresa penderá ya, solo de los medios con que cuente. Se recela que el Gobierno Peruano le facilite abundantes recursos para llevarla al cabo y que se los dé descubiertamente celebrando un tratado en que le reconozca como Gobierno de hecho, desde que ocupe algún punto del territorio de Chile, y aplicando a esta conducta los mismos principios que este Gobierno hizo valer, para reconocer y tratar con Salaverry. Aquí nadie duda de que el Señor Orbegoso ha tenido una parte directa en esta expedición, ni haya dejado de ser con el acuerdo de V.E., lo que me he empeñado en contradecir. Discrepan solo en que los partidarios del Gobierno le dan el aspecto de que Freyre viene como agente extraño, y los de la oposición lo consideran como un caudillo que aprovecha de la desinteligencia con el Gobierno del Perú para sacar partido de ella y hacer valer sus pretensiones muy antiguas al mando de Chile.

Sin dar mi parecer a este respecto porque no me corresponde, aseguraré a V.E. que este Gobierno está persuadidísimo, porque su Ministro en esta se lo participa, que es obra de V.E. y del General Orbegoso, y si en sus actos oficiales aparenta dudarle es solo por evitar que de esta parte se quiten la máscara de que supone han querido cubrirse y hagan

hostilidades más abiertas; pero si consigue desembarazarse de esta atención hará responsable a la administración peruana y le declarará la guerra justificándose con que las hostilidades se han roto primero de parte del Perú y que él no hace sino defenderse.

Entiendo que proyecta por ahora otra invasión semejante sobre las costas del Perú, aprovechándose la disposición y pretensiones del General La Fuente que ha venido de Valparaíso después de estas novedades, talvez a ponerse de acuerdo con los otros peruanos y contratar con el Gobierno los auxilios que solicite al efecto. La prohibición de entrada y salida a los buques mercantes de cualesquiera nación, del puerto de Valparaíso y la salida de algunas tropas a más de las necesarias para la defensa de aquel puerto, me hace temer que es por encubrir algún golpe de mano de sorpresa que se intenta. No debo omitir comunicar a V.E. estos recelos para que tome sus precauciones.

B.L.M. de V.E. su más respetuoso servidor.

MANUEL DE LA CRUZ MENDEZ

Adición. - Con la providencia de declarar la Provincia de Santiago en que se incluye Valparaíso en estado de sitio por 60 días lo mismo que Chiloe y Valdivia por 3 meses, se ha introducido una inquietud en el comercio de Valparaíso, que todas las cosas extranjeras están en movimiento pensando trasladarse, las que no están muy arraigadas; si el Perú les ofrece en esta circunstancia alguna tranquilidad se irá una parte considerable de negociantes extranjeros a Arica y el Callao.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago de Chile, agosto 12 de 1836

Excmo. Señor Andrés Santa-Cruz, Presidente de Bolivia, etc.

Señor:

Hoy sale para Buenos Aires el comisionado de este Gobierno Don Javier Rosales con el objeto de empeñar a aquel a que haga la guerra a Bolivia; el Ministro del Ecuador le seguirá luego. Obtenido el avenimiento de Rosas, del que no se duda contando con que las comunicaciones apresadas en la Yanacocha le advertirán los riesgos que corre sino se determina a la coalición, pasará el comisionado chileno a Río Janeiro a comprar dos Corbetas, que se venden allí.

Aunque no se ha reunido el dinero del empréstito se ha determinado este Gobierno a tomarlo de una contribución extraordinaria que va a repartirla en doble cantidad, me han asegurado que anoche obtuvo la autorización del Cuerpo Legislativo en sesión secreta para tomar 800 mil pesos. Los aprestos se hacen con la mayor celeridad, pero no estarán concluidos antes de octubre. Solo en el caso de que Freyre progrese, dejará de tener efecto

la guerra, que no la declararán ya por darse tiempo a la realización de sus planes; más desembarzados de la atención que al presente les ocupan, hacen la expedición inevitablemente. Para conjurar la guerra civil llama desde hoy la atención, a la extranjera; y en ella puede servirse aún de los mismos hombres con quienes no cuenta al presente la administración, si consigue excitar el resentimiento del nacionalismo y generalizar la opinión por la necesidad de hacer la guerra proveyendo a su conservación. Este es un empeño, pero frustrado.

No se sabe nada hasta hoy del General Freyre después del paso de la Monteagudo. Temen algunos haya regresado para Lima si antes de arribar a Chiloe ha sido instruido de este acontecimiento. Si tal ha sucedido se desalienta la oposición que ya tomaba un grado de energía que era de esperar, por su acción, un desenlace próximo y favorable a la empresa de dicho General, el sentimiento de compasión por los Oficiales prisioneros tomados en el Monteagudo, y la indignación contra los marineros sublevados en la Fragata ha hecho conocer la adhesión tan general al referido Freyre, que estaba encubierta a la primera noticia de su expedición. El puerto permanece cerrado y los buques mercantes embargados con objeto se calcula de que sirvan de transportes a la expedición para Chiloe que la tienen dispuesta para el momento de saberse que está allí Freyre. Irán algunas tropas de Valparaíso de las nacionales acuarteladas y otros buques vacíos irán a Talcahuano a recibir dos Batallones de línea el Carampanqui; el de Valdivia, que aguardan allí la orden y el momento de embarcarse para continuar con los otros buques en dirección al archipiélago. Hoy sale de Valparaíso el Aquiles y se asegura que luego le seguirá el Monteagudo que lo han tripulado con 300 hombres después de unas ligeras refacciones que le han hecho en el velamen y jarcia. Aunque caiga la expedición inmediatamente después del desembarco de Freyre en Chiloe, juzgan que tendrán medios para conservarse allí y resistir por mucho tiempo allí en proporción a los pertrechos y municiones que haya llevado a bordo del Bergantín Orbegoso. Otros temen que no haya podido desembarcar si se demoró en el mar esperando a la Monteagudo, porque haya llegado primero a Chiloe, el aviso que dió el Gobierno por un buque mercante que montaba el cabo de viaje para Europa al que le pagaron 1000 pesos, porque tocara en los puertos de Valdivia y Chiloe. Ha sucedido ya otro acontecimiento desfavorable a Freyre, ha llegado ayer a Valparaíso la Goleta Colo-Colo, que pudo haberla tomado anclada en la bahía de Valdivia y ha venido tan desprevenida que no sabía nada de Freyre, ni antes de zarpar de aquel puerto ni en su navegación.

Hoy ha entrado también del Callao el Bergantín Norte Americano John Gilppin y traía varias comunicaciones del General Freyre para sus amigos que todas han sido tomadas por el gobierno, lo mismo que las proclamas que traía la Monteagudo. Si me dirigieron por este buque algunas cartas u oficios es regular que también las hayan interceptado.

Pienso retirarme para Valparaíso hasta la determinación de V.E. y si no pido mi pasaporte después de provocar contestación que justifique aquel paso, pidiendo explicación al Gobierno sobre la misión de Rosales que es una medida directa contra Bolivia, es por temor de que se me atribuya en ese caso la no admisión del Señor Olañeta, que la justificarían con la razón de haber quedado al menos paralizadas las relaciones con mi retiro sin la correspondiente carta de mi Gobierno. Me resigno también a sufrir lo violento de mis circunstancias por ver si puedo servir en algo siquiera dando avisos; pero es insoportable este estado, no por mí sino porque importa una humillación y un

consentimiento con mi presencia aquí de lo que se trama contra Bolivia. Yo creo que debo retirarme sin esperar a aquel Ministro que tampoco podrá ser admitido ya en el estado que están las relaciones con Bolivia, que aunque no se han roto manifiestamente, la comprenden en la guerra contra el Perú, o contra V.E. como quieren abstraer.

La declaratoria de insubsistencia de los tratados de comercio con el Perú tiene desesperados a los cosecheros de trigo de Chile, y si con motivo de la guerra se cierran los puertos de ese país a estos frutos, llegará a término de causar una grande indignación contra la administración que no ha sabido conducir muy bien este negocio, o que ha dado lugar a que se prive la agricultura de un mercado indispensable para la salida de sus frutos, de que no saben que hacerse los hacendados. Solo es de temer que este sentimiento de indignación recaiga contra el Gobierno Peruano y se reúnan los esfuerzos de los hacendados a los de la administración para hacer la guerra, como cuando la expedición de San Martín que se prestaron los más de los propietarios de fondos rústicos a costear aquellos gastos, por abrir la incomunicación en que estaban con Lima y franquearse un mercado a sus producciones. Manejando con destreza este negocio de parte del Gobierno del Perú, puede darse buena dirección a la oposición y hacer recaer la indignación pública contra el de Chile, que ha dado lugar a que aquel tome providencias que han redundado en perjuicio de los agricultores de todo el país.

Antes de concluir esta, transmitiré a V.E. una idea que me ha comunicado el General Argentino Román Deza, de quien hace mucho tiempo he recibido testimonios de la mayor adhesión a la persona de V.E. y de deseo por el triunfo de la causa de Bolivia. Cree que tomando parte Buenos Aires en la coalición contra la Federación Perú-Boliviana, será elegido por el Gobierno de Rosas el Gobernador del Tucumán Heredia para levantar y mandar la expedición contra Bolivia: que este tiene aspiraciones a mandar en Buenos Aires y se puede aprovechar de esta disposición para neutralizar los ataques de aquel país y que se establezca allí una administración favorable a Bolivia en la persona del mismo Heredia. Que este puede hacer valer los mismos recursos y armas que le proporcione Rosas para convertirlas en su provecho, desde que se le ofrezca apoyarlo de parte de Bolivia; y que era muy fácil ponerse en inteligencia con este Gobernador y concertar un plan por medio del Eclesiástico Don Bedoya que tiene un completo ascendiente y aún dominio sobre la persona del referido Heredia, y puede gobernar sus opiniones. V.E. puede hacer el uso que crea conveniente de esta indicación.

La relación de todo lo ocurrido públicamente desde la noticia de haber zarpado la expedición de Freyre en el Callao se halla en los papeles públicos que remito, y sería muy difuso y superfluo extractarlas, cuando por ellos de que remito ejemplares puede V.E. instruirse.

B.L.M. de V.E. su más respetuoso servidor.

MANUEL DE LA CRUZ MENDEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago de Chile, agosto 31 de 1836

Excmo. Señor Andrés Santa-Cruz,

Presidente de Bolivia, Pacificador del Perú, etc.

Señor:

No he recibido comunicación de V.E. lo que me hace creer que han sido interceptadas las que me haya dirigido, pero no por esto debo dejar de escribir a V.E. dándole algunas noticias.

Ya sabe este Gobierno que el General Freyre ocupó el 4 del pasado a Chiloe. Sobre la fuerza con que cuenta para defenderse allí u ofender alguna otra parte de este territorio hay variedad de noticias, según el partido a que pertenece el que las da; unos exageran demasiado y otros lo pintan muy débil e incapaz de resistir. Lo que es innegable es que la población de Chiloe lo recibió con aclamaciones, que todos los que pueden llevar las armas los tomarán, y tendrá tantos soldados cuantas armas haya llevado a bordo del Bergantín Orbegoso y haya podido construir mientras van a atacarlo. A los dos días de desembarcado tomó e hizo presa la Goleta Eliza que el Gobierno de Valparaíso envió con el aviso de su expedición y la ha armado con un cañón giratorio igualmente que otra Goleta cuyo nombre no me acuerdo, que allí encontró. Se hallaba construyendo una batería en el muelle de San Carlos y dotando la fortaleza del mismo nombre de una numerosa artillería: a más de los setenta y tantos artilleros que había en la guarnición levantaba la fuerza de este cuerpo, y se cree que los chilotes serán buenos soldados de esta arma, en que son muy ejercitados desde el día siguiente al de su alistamiento.

Los de su partido aquí, claman porque se le remitan auxilios de dinero y pertrechos de Lima, a este fin se han interesado conmigo multitud de individuos de distinción en el país para que haga llegar, a V.E. sus votos. Se persuaden que el Gobierno Peruano y V.E. se determinarán a llevar al cabo la transformación de esta administración, aunque no hayan iniciado el proyecto, por colocar en Chile un Gobierno amigo, conjurar la tempestad que este provocaba, y apagar con su principio el incendio que querían comunicar a toda la América del Sud. Con que la Escuadra se dirige a Chiloe luego, llevándole refuerzos, creen que antes de cuatro meses estará resuelta la cuestión, y la Marina de Guerra del Perú, ha prevenido los riesgos que tendría que correr y dificultades que superar, si llegan los buques que se han encargado al Janeiro y Europa.

No sabemos el resultado de la tentativa sobre el Callao. Se asegura que el Bergantín Aquiles y la Goleta Colo-Colo llevarán la orden de arribar a aquel puerto con pretexto de entregar unas comunicaciones en que se pedían explicaciones al Gobierno del Perú. Que descuidando a este, con este pretexto, recibirían a su bordo al Ministro Chileno y al hijo del Presidente y en la noche asaltarían los buques de guerra peruanos justos en la bahía. El proyecto aunque tan estrafalario muestra atrevimiento y vasta esto para que lo haya adoptado don Diego Portales. Si como es regular ha abortado deben entregarse a discreción estos eminentes guerreros, será pues una lástima que el marinero que fue mandando el Aquiles haya encontrado inconvenientes a su realización y no haya intentado ejecutar esa

torpeza. El Monteagudo solo fue sobre Chiloe esperanzado de engañar a Freyre: debía entrar en el puerto con la combinación de señales y pidiendo socorro: Freyre en persona debía en su concepto salir a prestárselos en el Orbegoso; y negocio concluido, se entregaba prisionero. De esta naturaleza son todos los cálculos y los planes de Don Diego y Pardo su asesor.

La opinión fermenta en este país de un modo extraordinario. Necesita ocurrir el Gobierno a las violencias para comprimirla y no consigue sino exasperarla y hacer que se extienda. Todos los opositores los que no solo componen una mayoría sino casi la generalidad de esta población considera a V.E. como su redentor, no porque todos deseen que su influencia se extienda hasta aquí, sino porque esperan que en defensa propia contribuya V.E. a aniquilar la facción que se ha apoderado del poder en Chile. En vano se esfuerza en su impotencia esta miserable asociación de dos o tres atrevidos a nacionalizar su causa; en vano ocurren a las supercherías de suponer a V.E. proyector de dominación; en vano le acusan en sus periódicos, no consiguen sino trabajar contra sí, y abrirse el sepulcro en que muy luego se van a enterrar.

Hace como ocho días que salió Don Javier Rosales para Buenos Aires. Con la revolución de Lavalle en la Banda Oriental se habría frustrado la cooperación de Rosas aunque hubiese contado antes con medios para hacer la guerra a Bolivia; la destrucción del Banco sobre el que se ha echado también el Gobierno separando a los accionistas, agotará ese recurso del papel moneda que era el único elemento con que podría contar la República de las provincias desunidas. Los otros proyectos de Rosales como la compra de buques aunque pueden realizarse, demandan tiempo y dinero y ambas cosas les faltan.

El Ecuador cuyos tratados se dicen que están ya firmados exige de este Gobierno cien mil pesos de contado y los sueldos de su Ejército para hacer la guerra al Perú por el Norte; en recompensa de su cooperación debe recibir el Departamento de la Libertad, como Buenos Aires las antiguas provincias del Alto Perú. ¿Puede V.E. creer que en este tiempo se proyecten tales despropósitos, se trate de ellos con el aparato de negociaciones diplomáticas y quepa en la cabeza de hombres que se llaman políticos e influyen en la suerte de los pueblos? Ello es cierto, y que estos eran los que se presentaban a combatirle lisonjeándose anticipadamente del triunfo.

No debe tardar ya el Señor Olañeta, ni yo en ir a ver a V.E., entretanto me permito expresar a V.E. que este es uno de los más vehementes deseos de su muy respetuoso servidor Q.B.S.M.

Excmo. Señor

MANUEL DE LA CRUZ MENDEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago de Chile, septiembre 9 de 1836

Señor General Mariano Armaza

Muy Señor mío y paisano:

Sin perjuicio de haber escrito otra en esta misma fecha, repito esta por conducto más seguro como el del Señor Ministro Brasileiro en esta residencia por evitar el riesgo de que sea interceptada, como puede serlo la otra que rotulada a U. mando por la estafeta. Sin orden para dirigirme a U. con el objeto de esta carta, oficialmente, he creído deberle hacer saber su contenido al menos por esta particular.

Ya creo a U. instruido de la unión del Señor Don Javier Rosales ante ese Gobierno, con el que debe contratar una alianza contra Bolivia y el Perú y luego pasar al Janeiro y a Europa a comprar unos buques de guerra para hacerla por mar. Sería muy extenso si tratase de raciocinar sobre lo injusto de este proyecto y sobre los motivos legítimos o aparentes con que el Gobierno de Chile quiere suscitar la América toda del Sud contra la intervención boliviana en el Perú, aparentando recelos y temores de un plan de dominación Continental en el Presidente. Lo más que diré a V.E. es que conociendo su impotencia para hacer la guerra por sí solo y necesitado a hacerla, para distraer la opinión pública llamando su atención al exterior, ha resuelto en su delirio aproximar el momento de su caída o hacerla más estrepitosa, provocando una guerra injusta tanto como desigual por su parte. Aún no se ha hecho la declaratoria, pero sí se han dictado medidas de hostilidad abierta, que no pueden producir sino una ruptura más o menos próxima.

El éxito de esta empresa temeraria no puede ser dudosa atendidas las probabilidades de cada uno de los contendientes; pero entretanto es necesario evitar los males en cuanto sea posible. La cooperación de Buenos Aires no puede influir decisivamente, pero sí puede causar algunos daños, llamando la atención a la frontera de Jujuy, con la esperanza que le ofrecen de que si resiste gozará de sus antiguas posesiones: los departamentos que hoy forman la República Boliviana. El resultado es el que creo puede U., si tiene arbitrios impedir (hablo de que nos inquieten por Chichas) trabajando en retraer a ese Gobierno de entrar en la coalición que le promete Chile.

No es de esperar que se preste muy fácilmente a una combinación de cuyo resultado no puede estar cierto; mucho menos cuando carece de elementos con que obrar por su parte, pero es tal el halago de las esperanzas que pudiera dejarse seducir por ellas. Para desvanecer estas tiene U. mil argumentos, y el más poderoso la insubsistencia de este Gobierno que minado por la opinión del país y combatido por las fuerzas del General Freyre, que es dueño ya de dos Provincias, Chiloe y Valdivia, arrastraría en su caída a la administración aliada de Buenos Aires, que después de la separación del Gobierno promotor de la guerra, tendría el solo que continuarla contra Bolivia. Aunque el General Freyre no contase con los auxilios que debe esperar (*), le bastan para triunfar los elementos con que cuenta al presente. Dos buques de guerra, los abundantes pertrechos y armas que llevó a Chiloe a bordo del Bergantín Orbegoso, los que ha tomado allí, de la guarnición y de la de Valdivia, y el descontento general contra la administración presente, que ha reunido todos los partidos en favor de aquel caudillo.

Por la misma razón creo que no llegará el caso de que se verifique formalmente la guerra contra el Perú, y que a los primeros pasos que se den por el Gobierno chileno acabará este su carrera, no obstante creo de nuestro deber obrar, en cuanto podamos con objeto de que sean menos avanzados estos pasos. Creo también que si tuviese U. proporción de entorpecer las negociaciones del enviado de Chile a esa, ya sea con las personas influyentes en el Gobierno, o ya con los dueños de buques de guerra a los que sería fácil pintarles la insolvencia del comprador que no podrá pagar a los plazos estipulados los empeños que contrajere, y que estos serían naturalmente desconocidos por el General Freyre (que más o menos tarde llegará al mando, y en cuyo odio, se pretende hacer esta guerra, por creer que el Presidente Orbegoso le haya auxiliado para su expedición) no omitirá practicar las diligencias que pueda a este objeto.

Me he extendido más de lo que creía al principio. Me he tomado la licencia hasta de hacerle indicaciones, porque es tal el resentimiento que tengo contra este Gobierno, por haber pretendido adjudicar Bolivia como una colonia miserable, a la República Argentina, que me he puesto energúmeno. Antes de concluir debo repetirle que no he recibido orden alguna para dirigirle esta comunicación, que espero la reciba U. solo como una inspiración del patriotismo.

Me repito de U.

MANUEL DE LA CRUZ MENDEZ

(*) Tal era el estado del país y la opinión general en la fecha que se escribió esta carta.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago, septiembre 14 de 1836

Excmo. Señor Andrés Santa-Cruz

Supremo Protector y Pacificador del Perú, etc.

Señor:

Por solicitud de Don Joaquín Torrico que se ha interesado conmigo para que le recabe un salvo conducto de V.E. para regresar al Perú me constituyo el conducto de esta solicitud. V.E. deliberará con conocimiento de la pretensión del suplicante.

Manifiesta estar dispuesto a sujetarse a un juicio que falle sobre su responsabilidad y los cargos que haya contra él; y se recomienda ante V.E. para obtener su gracia, con el recuerdo de haber sido su subalterno en la campaña de Pichincha y acompañándole en aquella jornada. De mi parte agregaré a esta súplica, los deseos del más interesado en su gloria: que V.E. que ha conquistado la paz con las armas complete su triunfo ejercitando

bondades, para que se pueda decir con la misma propiedad que la herrada, de su héroe “Supo vencer y también perdonar “.

No es sin carta el escrito en que debo hablar a V.E. de esto como medida general: luego tendré el atrevimiento de elevar a sus manos un escrito con este objeto; pero entretanto me permito hacer en esta, la indicación que he apuntado.

Aprovecho esta oportunidad para dar a V.E. algunas noticias. Hoy se ha sabido en esta que el General Freyre ha sido tomado en Chiloe por la Monteagudo que ha entrado a noche a Valparaíso conduciéndolo prisionero, igualmente que a todos sus compañeros a excepción de un Comandante Castillo que ha quedado en los bosques de Chiloe: ha traído también el Bergantín Orbegoso y la Goleta Eliza, que había tomado antes Freyre. Ha sido este un completo triunfo para la actual administración de Chile y le ha proporcionado dos buques de guerra de los de la armada del Perú. Con las dos fragatas que ha comprado y armado de Corbetas de Guerra (la Adriana de que hablé a V.E. que podía comprarla, y la Dania) podrá adquirir la prepotencia marítima a que aspira, y aunque no le lleguen los otros buques que ha encargado al Janeiro y Europa, bloqueará todos los puertos del Perú, muy luego y resguardará sus costas.

Espero con la mayor inquietud el resultado de la expedición del Aquiles y la Colo-Colo que fueron al Callao con el objeto ostensible de llevar una comunicación pidiendo explicaciones al General Morán por la cooperación supuesta en la empresa de Freyre, y el verdadero designio de tomarse aunque sea dentro de la bahía uno o dos buques más de los de la Escuadra, de sorpresa y traérselos. Este proyecto aunque tan atrevido no es imposible, y si se han realizado puede ser de consecuencia.

El Vicealmirante Blanco se halla ya embarcado en la Adriana a la que le han dado el nombre de Corbeta Valparaíso el regreso del Aquiles y la Goleta Colo-Colo será la señal, para que vuelva otra vez convoyado con estos otros buques cuyo conjunto puede ya llamarse Escuadra. La expedición de Freyre no ha servido sino para justificar en parte las antiguas pretensiones de este Gabinete, prestarle el auxilio de los buques de guerra, de que ha sido privado el Perú y precipitar los acontecimientos.

La oposición que tomaba aquí un grado de energía respetable caerá con esta derrota en el anonadamiento, y libre el Gobierno de toda atención en el interior se contraerá solo a la guerra del Perú, no creo que este se haga con tropas de desembarco para comprometer una batalla en tierra, sino llamando la consideración a todos los puntos de la costa y fomentando las sediciones en el interior, a las que les ofrecerán apoyo.

Antes de concluir esta participaré a V.E. un hecho: es que en el Ministerio del Señor Orbegoso había un Oficial vendido al Ministro chileno, que le pasaba copias de los documentos más reservados y se asegura que aún originales algunas cartas de V.E. a aquel General. Un espía tan inmediato debe ser perjudicialísimo y reo que V.E. tratará de descubrirlo. Por este conducto, dicen aquí, se han conseguido muchos documentos que justifican los procedimientos de este Gobierno: cualquiera que sea la verdad a este respecto (de los documentos que conserva el Gobierno de Chile) lo que no hay duda es que tiene avisos muy circunstanciados del pormenor de lo que allí acontece.

B.L.M. de V.E. su más respetuoso servidor.

MANUEL DE LA CRUZ MENDEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago, septiembre 18 de 1836

Excmo. Señor Andrés Santa-Cruz

Presidente de Bolivia y Protector de la Gran Confederación Perú-Boliviana.

Señor:

Aunque no recibo comunicaciones de V.E. ni de su Secretario no debo dejar de escribirle por cuantos conductos se presenten: esta, posterior a la que escribí por mano de Don Joaquín Torrico con solo cuatro días, contendrá pocas nuevas que comunicarle.

Las Cámaras Legislativas se hallan ocupadas de la discusión secreta del proyecto de ley sometido por el Ejecutivo para la declaratoria de la guerra al Perú: la deliberación de este Cuerpo será conforme con los deseos del Gobierno, y muy luego estará dado el manifiesto. Esta formalidad prepostera ya (porque suponen que las hostilidades deben estar rotas por un acto de piratería cometido con alguno o algunos buques de la Escuadra peruana que han debido ser tomados, antes de la declaratoria) consultará solo el objeto de hacer saber a Chile el rompimiento y a las naciones mercantiles el bloqueo que se decreta recién. Esta es la guerra que piensa este país hacer al Perú, y para hacerla con ventaja se ha anticipado a dar el golpe de mano de apropiarse en plena paz de algunos buques; y aunque se ignora todavía el resultado de esta empresa.

Creo que V.E. está en la necesidad de mandar instrucciones a Buenos Aires al Señor Armaza u otro Ministro para que se estipule un tratado de neutralidad con ese Estado durante la presente guerra. De este modo se eludirá también la alianza ofensiva que ha querido Chile contraer con él. Si se niega Buenos Aires a pactar neutralidad no podrá suceder otra cosa que lo mismo que en caso de no haber recibido esta invitación: es decir que tome parte contra nosotros. Esto es difícil atendidas sus circunstancias y el embarazo en que se verá, con el movimiento de la Banda Oriental, encabezado por los Generales Don Juan Lavalle y Don Frutos Rivera, a quienes los consideran como Jefes del partido unitario que hace sus esfuerzos para restablecerse en la República Argentina.

Negándose el Gobierno actual de Buenos Aires al tratado de neutralidad, puede la Legación de V.E. emprender otra negociación: pedirle permiso al paso de tropas por su territorio. Esta medida talvez será necesaria porque durando el bloqueo de las costas del Perú dos o más años, sin arriesgar Chile un desembarco, no habrá otro modo de hacerle la guerra y obligarle a levantar el bloqueo que haciendo una expedición de Bolivia por Salta a

Mendoza, la que desde las fronteras de Tupiza puede ponerse en la providencia de Lugo en cincuenta días. Más abajo expresaré a V.E. mi concepto al respecto de esta expedición: continuando sobre la negociación del permiso para el tránsito de tropas por el territorio Argentino, agregaré que el Gobierno de Buenos Aires en su actual estado de debilidad puede otorgarlo, si se le hace ver que por su negativa las tropas bolivianas se abrirán paso con sus armas, si se les niega el que solicitan suplicatoriamente; y que en ese caso pueden también prestar favor al partido de los unitarios y servirse del influjo de los enemigos de Bolivia. Con esta conminación se le podrá obligar talvez a que acceda a permitir el tránsito y aún a hacer los tratados de neutralidad, si antes de la repulsa de esta pretensión se le deja entrever la resolución del Gobierno de la Confederación Perú-Boliviana, s no pararse en pequeños obstáculos, cuando un interés de superior importancia, como el de su conservación le demanda tomar medidas extraordinarias. A más de que ninguna de las dos negociaciones sería extraña en el derecho de las naciones.

Con respecto a la expedición terrestre por Mendoza, infiero que tres mil hombres se abrirán paso al través de todas las dificultades políticas y naturales que se encuentren a su ejecución. De las primeras que he manifestado a V.E. mi concepto de negociarlas, y negándose por este medio hacer uso de los que en igualdad de circunstancias han empleado otras naciones y de que la historia nos suministre infinitos ejemplares: con respecto a la dificultad que opone la naturaleza tenemos también el ejemplar del General San Martín que las venció con la mayor facilidad con una pequeña fuerza, y estando Chile ocupado con más de 1000 españoles sobre las armas, cuyo número excede en más de un duplo, al que encontrarían al presente si se amagase el tránsito por la Provincia de Coquimbo o por otro; pues hay tres o cuatro pasos de Mendoza, en distintas direcciones de esta República.

Muy luego tendré el placer de ver a V.E. entretanto he creído deber dirigir estas observaciones cualquiera que sea la acogida que ellas merezcan. Espero de V.E. dispense esta licencia a quien tiene el honor de repetirse su muy atento y respetuoso servidor.

Q.B.L.M. de V.E.

MANUEL DE LA CRUZ MENDEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago de Chile, septiembre 27 de 1836

Excmo. Señor Andrés Santa-Cruz

Presidente de Bolivia Pacificador del Perú, etc.

Señor:

No contestaré en esta a las que he recibido por conducto del Coronel Magariños: esto exige más tiempo y me contraeré a falta de él con acusarle recibo, reservando para otra ocasión hacerlo con la detención necesaria.

Acabo de ver al Presidente de esta República y al Señor Ministro de la Guerra Portales con motivo de presentarles un Jefe boliviano que ha llegado en comisión del servicio. El primero no dijo cosa alguna notable: el segundo, que como V.E. sabe es el alma del Gobierno, hizo ofrecer sobre la dilación del Señor Olañeta expresó: “que su demora pondría en conflicto las determinaciones de este Gobierno, si en subsidio no se me hubiesen mandado poderes e instrucciones para entender en la comisión referida a aquel” Yo no quise examinar su conflicto porque es muy conocido; y solo me contraje a hacerle entender la creencia y firme persuasión de V.E. al conferirle sus poderes de que le encontrarían ya en esta República: que en consecuencia ha debido creerme ya, sin carácter público como Ministro de Bolivia del que habría sido desnudado en el hecho mismo de revestirse otro de él; en cuya virtud no era extraño el que no se me comunicasen órdenes para llenar aquel vacío subsidiariamente. Agregué que hoy mismo pensaba comunicarlo a V.E. para que dispusiese lo conveniente, pues había proporción de un buque que sale mañana; no contestó el Señor Portales cosa alguna.

Se asegura generalmente que no ratificará este Gobierno los preliminares de paz por falta de autorización en el Señor Garrido para estipular esto es vulgar a mi juicio, pero no es que quiera llevar adelante las hostilidades en la persuasión de que sus ventajas están solo en razón de la autorización que tomen sus deliberaciones. Tiene que pasado algún tiempo, pierda su preponderancia porque V.E. se afiance en el Perú y gane los momentos para hacer sus aprestos: que conducidos estos no se presentará a las satisfacciones, reparaciones de daños y seguridades que cree al presente debe exigirle y arrancárselas a merced al actual embarazo en que le supone. A este respecto la demora del Señor Olañeta ha venido como estudiada, porque cruza todos sus planes: ellos esperaban ofender abiertamente o conseguir todas sus pretensiones en estos primeros días de la administración de V.E., y se ven embarazados porque no pueden romper antes de oír sus proposiciones, ni saber si se presta o no y en qué forma, o que limitaciones. No obstante creo que al fin se determinen en estos días sus intimaciones y hacer salir la escuadra con este objeto antes de ocho días; con orden de que si V.E. no se presenta a hacer las concesiones que solicite Chile quede declarada la guerra y continúen las hostilidades. Esto me lo han asegurado varios individuos que conocen las disposiciones del Señor Portales, más los Señores Garrido y Lavalle protestan lo contrario.

El Vicealmirante Blanco; que hará el bloqueo, lleva autorización para tratar muy expresa y terminantemente, sin dar lugar a muchas dilaciones. Está persuadido este Gobierno que la posición de V.E. es muy embarazada al presente y que es la única ocasión que puede imponerle. Guiado de esta creencia rehusará toda proposición pacífica que no le importe un triunfo sobre la política de V.E., sobre el comercio del Perú y sobre el orgullo nacional de ese país: en consecuencia me parece indefectible la agresión (como se lo he manifestado otras veces) y en esta agregaré solo, que es más inmediata que antes; porque V.E. no sea capaz de ceder a su afrenta y del país que preside.

No se piensa en llevar tropa de desembarco ni expedición terrestre, la única guerra que le hagan será la de bloqueo de los puertos; salvo que posteriormente conduzcan una división ligera que llame la atención en algún puerto y luego se reembarque para volver a saltar en tierra en otro punto.

No creo que haya dejado de ocurrir a V.E. para el último caso de hacer la guerra defensiva a Chile u ofensivamente si se obstinase en exigir condiciones gravosas y humillantes, como el pago inmediato de su deuda líquida, hacer un tratado con Norte América admitiendo exclusivamente por determinado número de años, sus trigos y harinas en los puertos del Perú; o haciéndole una rebaja de la mitad o tercia parte de los derechos que actualmente cargan, a condición de que los especuladores americanos de harinas le pongan, de su cuenta y riesgo un par de fragatas con sus correspondientes cuadros de Oficiales y tripulación en el Callao. El privilegio podía empezar a correr desde el día en que llegasen los buques, por cuyo estímulo se apresurarían a traerlos. Para lisonjearlos más, se les puede ofrecer que el valor de los derechos de internación (de esa mitad o dos tercios a que estaban sujetos) podían abonárselos los introductores en cuenta del valor de las fragatas: de este modo se evitaba otro inconveniente que hace odiosos los privilegios, el monopolio. Los internadores de harinas deseosos de reembolsarse cuanto antes de la cantidad que habían anticipado en el valor de los buques, harían grandes internaciones de este artículo; su abundancia abarataría el efecto, de manera que se pusiese talvez a más bajo precio que el de Chile; y desaparecería ese inconveniente del privilegio exclusivo o rebaja de la mitad de derechos, porque también habría más ofrecimiento de harina, más consumo del pueblo, y por consiguiente más derechos para el erario.

Si se hace este tratado que no tendrá sino el aspecto de comercial, por cuanto es lícito a una nación conceder a la que quiera privilegios especiales, se habría contraído también indirectamente una alianza ofensiva con aquella poderosa Nación. Verificado el bloqueo de las costas del Perú por la marina de Chile, no podrá esta cerrar todos los puertos al comercio americano que no respeta otro bloqueo que el efectivo; con intimaciones no la retraerán de frecuentar los puertos, e introducir otros artículos de consumo; y la Bradi-Wine convoyará probablemente las expediciones mercantiles de su Nación, metiendo los buques mercantes en los puertos aunque hayan sido intimados, si el bloqueador no fuese capaz de resistirle. Tiene además otra ventaja este tratado, si se realiza, que envuelve la negociación de un empréstito de la cantidad a que monte el valor de las dos fragatas pagadero, parcialmente y por dividendos mínimos.

La opinión pública de este país desaprueba las medidas del Gobierno manifiestamente. Conocen los propietarios y el gran número de cosecheros de trigo y demás artículos de víveres, que el bloqueo no será al Perú sino al mismo Chile, porque todo el tiempo de su larga duración, no podrá extraer sus frutos a sus mercados naturales, y se verán atosigados de harina, charque, grasa y demás renglones que se cultivan solo para el consumo del Perú: el comercio de Valparaíso espera su agonía o muerte no pudiendo recoger los fondos que tiene distribuido en la costa abajo, y solo el pequeño número de aduladores de Portales no le contradice por lisonjearlo. Algunos de los del partido de la oposición desean también la guerra, porque ven que en ella fracasaría la actual administración, de la que no ven ya otro modo de libertarse; y los pocos emigrados que quieren llevar la guerra a su país por abrirse campo. De estos últimos fueron los que en la

tarde del 22 del corriente, (en que llegó la noticia de la piratería ejecutada en el Callao) vitoreaban por las calles a Portales, pedían la muerte de Santa-Cruz acaudillaban a los muchachos que pagaron para dar muestras de un público regocijo y anduvieron por las calles con las músicas de los cuerpos auxiliares, que me la tocaron un buen rato en la puerta de casa; ellos solos han celebrado este atentado, que infama al que lo ha cometido y humilla al nombre peruano, lejos de irritarse como debía hacerlo todo peruano. Ellos solos finalmente bailaron esa noche en casa de su amigo Correa que no es muy sincero de V.E. supuesto que ha preferido la amistad del botarate de Pardo, que le divierte como un histrión por las noches su tertulia, con anécdotas ridículas que fragua contra V.E., en compañía de los otros emigrados que han hecho de esa casa el punto de sus reuniones.

Me olvidaba hablar a V.E. sobre la determinación en que estoy de abrir el pliego rotulado al Señor Olañeta y presentar la convención preliminar que viene allí para su ratificación. Creo que me autoriza a ello la exigencia del tiempo, y aunque no soy comisionado por el Perú soy representante de Bolivia igualmente interesada en los negocios de los otros Estados, sus confederados. Pienso sí darle una tregua de dos o tres días más que aguardaré al Señor Olañeta y luego provocaré formalmente una conferencia con el Señor Ministro del Interior y Relaciones Exteriores para convenir antes el modo con que precedamos a la presentación de este documento. Si no fuera por el temor de que salga la Escuadra bajo el pretexto de que no puede aguardar más, demoraría hasta los 50 días designados para la ratificación, pero habiendo este peligro me he decidido a dar el paso que le anuncio.

Creo excusado indicarle el uso que debo hacer y haré de las otras piezas que contenga el referido pliego para el Señor Olañeta, la volveré a cerrar extrayendo solo la convención preliminar ante el Coronel Magariños y el Ministro del Interior si consiente, para que no se crea que me he querido cerciorar de las instrucciones.

Esta va por conducto del Señor Ministro Francés el Señor Chaumette des Fosses que pondrá en manos de V.E., por otra vía serían interceptada como me han sido todas las que me ha remitido en duplicado con el citado Magariños. Por encontrar documentos que pudieran comprobar la cooperación que suponían de V.E. en la expedición del General Freyre me habrán tomado las comunicaciones de primera data y se han debido desengañar si procediesen de buena fe.

Me despido mi General de V.E. hasta la primera oportunidad de volverle a escribir, con la más respetuosa consideración con que soy su muy atento servidor Q.B.L.M. de V.E.

MANUEL DE LA CRUZ MENDEZ

Adición.- Por la Fragata Gabriela que salio de Burdeos a mediados de marzo llegó a Valparaíso el 15 o 16 del corriente, se sabe que el Señor Olañeta se embarcó 18 días antes en el mismo puerto a bordo del Bergantín Carlos Adolfo: su demora no puede ser causada sino por alguna arribada en Río Janeiro o Montevideo. Vale.

MENDEZ

Santiago de Chile, septiembre 29 de 1836

Excmo. Señor Andrés Santa-Cruz

Presidente de Bolivia Pacificador del Perú, etc.

Señor:

Ayer he escrito a V.E. por conducto del Cónsul Francés de esta, bajo la cubierta de Mr. Chaumette des Fosses. Puede ser que no haya salido el buque que se anunció zarparía hoy de Valparaíso, y que esta llegue primero es por esta persuasión que repetiré algunas de mis indicaciones y escribiré conforme ocurra cuanto deseo llegue a su conocimiento.

No ha llegado el Señor Olañeta que tiene hasta hoy más de ciento cuarenta días de navegación: solo por arribada (en cuyo caso tardará aún mucho más) o por un naufragio se puede explicar su dilación. Dije ayer que estudiada no habría resultado mejor su demora; más hoy me he persuadido que nada habría importado que hubiese estado desde antes, o que nunca llegue, porque la determinación del Señor Portales, no habría variado. Desde que llegó Garrido se dijo en público que había mostrado descontento por la convención preliminar y aún disgusto con la persona que la celebró: no creía ni creo esto segundo porque Garrido es su único hombre, pues Portales y Garrido, Garrido y Portales componen este Gobierno, pero sé que no ha agradado al Ministro la tregua; y por tanto no ratifica las preliminares.

También se aseguró desde un principio que estos no serían ratificados, y aún que conocía el modo de proceder del Señor Portales que no se para en tratados, que ha sabido romperlos, después de aprovecharse de las ventajas obtenidas en ellos, no me persuadía fuese capaz de violar, de un modo igualmente escandaloso, la fe prometida a otra nación. Pero es un hecho: desde el primer momento que supo la estipulación de la convención del Callao hizo correr la voz de que Garrido no tenía facultad para haberla celebrado, por justificar su repulsa y negarle la ratificación.

Persuadido pues de que la posición de V.E. es muy apurada creo haber llegado la única ocasión que puede presentarse a Chile para humillar al Perú, imponerle condiciones ignominiosas, inclinar la balanza mercantil absolutamente en favor de este país y pagarse de cargos imaginarios que deduce contra ese. Salaverry le había ofrecido reconocerle esta deuda, aún sin entrar en liquidación, de aquí su afección por el partido que acaudillaba; y de aquí la animadversión al Jefe que le ha destruido y que con su Gobierno ha destruido también las esperanzas que había hecho concebir. A más de estas razones encuentro otra, que impide al Señor Portales firmar la paz, es que desea adquirir alguna reputación militar. Ya se cree con un crédito igual en clase de guerrero, al que ha ganado como hombre de Estado.

Mañana o pasado dirigiré una comunicación al Ministerio en solicitud de una declaración terminante sobre si ratifica o no este Gobierno las preliminares del Callao: sería mucho esperar el dejar pasar los días designados para la resolución de Chile, porque se asegura que antes del vencimiento de estos se renovarían las hostilidades sin una declaración formal de su negativa a ratificar aquella convención. El resultado lo remitiré por distintos conductos para ponerlo en conocimiento de V.E. Temo que la contestación sea solo evasiva, excusándose de darla bajo el pretexto de que carezco de representación por el Perú; más yo me daré modo para arrancarle una respuesta positiva; es lo único que me cabe sin conocimiento de las instrucciones de V.E. al Señor Olañeta que no he creído deber abrir, porque me sería superfluo hacerlo no hallándome autorizado en defecto suyo.

Tengo a la vista las dos cartas de V.E. que me ha entregado el Coronel Magariños: la primera es duplicada de 17 de julio en Jauja, y es recién que me instruyo de su contenido porque la de primera vía no ha llegado a mis manos. Probablemente existirá en las del Gobierno que creyendo encontrar datos de la intervención de V.E. en la expedición de Freyre la sacaría del correo de Valparaíso, juzgo así además, porque hace algún tiempo que el Señor Portales y Pardo se han manifestado disgustados con Escudero a quien le llaman espía de V.E. sin duda por el acápite relativo a él que contiene dicha carta. Por el mismo principio de hacerse mención en ella del Editor del Barómetro, creo le hayan dado un trato tan cruel en la prisión y destierro que ha sufrido a consecuencia de haber publicado su número 41; con este motivo me he visto obligado a hacerle algunos socorros, que están justificados del modo posible.

Al respecto del exceso que me dice V.E. se nota en la cantidad invertida en la habilitación de la Goleta Yanacocha estoy pronto a satisfacer cualquier cargo que resulte contra mí. Creí poderme lisonjear de que en esas circunstancias y en medio de los embarazos que tuve que vencer, nadie podía desempeñarse mejor ni a menor costa. V.E. no ha juzgado así, pero yo prometo acreditarlo cuando llegue la ocasión de hacerme saber los reparos.

No me despedía antes de aquí por falta de carta de retiro; para pedir mi pasaporte era necesario determinarse a romper, lo que solo en el último caso se puede practicar en mi concepto. Pero de que llegue el Señor Olañeta lo presentaré y su recepción me servirá de carta de retiro; aunque siempre puede extrañarse la falta de esta, y por ella no podré obtener las credenciales que son el testimonio que suelen dar los Gobiernos del buen o mal comportamiento que han tenido los Ministros acreditados ante ellos.

La segunda de V.E. fecha 1º de septiembre me manifiesta la extrañeza que le causa no tener comunicaciones más por todos los buques que zarpan de Valparaíso con esa dirección. Sabe V.E. que no residio en el puerto que de esta Capital hay una distancia de más de treinta leguas allí, y que los buques de guerra se salen sin anunciar su viaje. Los mercantes por el contrario están anunciados en el diario, muchas veces un mes y más, pasan del término que indican a su salida esperando flete o se adelantan si lo consiguen antes: y estos accidentes hacen que los que estamos en Santiago no podamos escribir para día fijo. Muchas veces concurren dos o más cartas a la salida de un mismo buque: otras veces llegan las cartas al puerto después de su salida allí. Agregándose esta dificultad a la que tengo yo para mandar mis cartas evitando el conducto del correo, de donde se las sacarían en las

circunstancias y me habrán interceptado algunas, tengo que sufrir los retrasos que se notan. Por otra parte las más de las comunicaciones mías que he hecho llegar a V.E., me cuestan un viaje personal mío a Valparaíso, o un expreso de confianza con solo este objeto; lo que me es muy costoso, pues ni mi criado puede ir y volver con menos de una onza de gasto. Mis amigos los nacionales y extranjeros residentes en Valparaíso no quieren encargarse de esta comunicación por no comprometerse con el Gobierno: el mismo Señor Lezica me ha pedido repetidas veces que no le escriba porque no sea abierta su carta; y ni los agentes extranjeros se prestan a ser conductos de estas comunicaciones. Desde que se declaró esta provincia en estado de sitio que es lo mismo que publicar la ley marcial, ha estado el correo a discreción del Gobierno que revisaba todas las cartas: con este conocimiento no podía fiar las mías a la estafeta, sin dirigirlas a dos o tres personas intermedias, para conseguir que entregándose las inclusas sin conocimiento del objeto pudiera al fin llevarse a bordo la que era destinada a V.E. Muchas de estas se me han devuelto por temor del compromiso de entregarlas, no obstante he escrito más veces de lo que habría podido hacerlo otro en mi lugar.

La expedición del Aquiles no la entendimos hasta los momentos de su salida, pues habiéndose cerrado el puerto desde el momento de la noticia de la expedición de Freyre hasta diez días después de la salida de los buques no fue posible dar a V.E. un aviso oportuno. Escribí dos o tres cartas y todas quedaron retenidas en Valparaíso hasta la ida del Señor Riva Agüero por cuyo conducto las ha recibido V.E. reunidas. Escribí otra por conducto de un Comandante Torrico expatriado a quien se lo recomendé, solo porque con este motivo podía hablarle de otros negocios según lo hice: otra igual di al Coronel Solar que no sé si ha llegado a sus manos, como tampoco las que le he dirigido por el Administrador de Islay y dos bajo cubierta al Señor Riglos. Posteriormente he escrito estando ya Magariños en esta y no se han remitido de Valparaíso, por cuyo motivo la recibirá V.E. atrasada, a excepción de una por el conducto del Cónsul Francés que ha debido llegar oportunamente, y unas comunicaciones oficiales que he mandado a la administración de correos de esa Capital en pliego certificado.

No debo extenderme más sobre esto, y paso a hablarle sobre otro cargo que me hace V.E. por no haber contestado a las publicaciones de la prensa periódica. Sin lisonjearme de haber hecho a este respecto cuanto no se podía exigir de mí, porque era necesario desnudarse de todo sentimiento de amor propio, y de delicadeza a los tiros y ataques de este género, para lanzarse a la arena de los escritores a luchar desventajosísimamente contra infinitos escritores, rabiosos unos con los emigrados peruanos por la irritación que causa el espíritu de partido, y sostenidos los otros (los escritores chilenos) por el apoyo del Gobierno, me he propuesto contener un torrente que se precipitaba sobre mí. Todo lo que se ha podido escribir en defensa de V.E. directamente o bajo algún disfraz, es obra mía incluso los artículos del Barómetro: el redactor de este periódico ha sufrido el horroroso trato que le han dado, por solo haber prestado su garantía, y después que le obligaron a callar por un golpe de mano me he visto precisado a escribir bajo mi garantía; y soportar todos los ultrajes con que han pretendido combatir al Eventual. No me envanezco de haber llenado mi propósito en él, pero sí de haber procurado hacerlo del mejor modo.

MANUEL DE LA CRUZ MENDEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago de Chile, a 30 de septiembre de 1836

Excmo. Señor Capitán General Andrés Santa-Cruz

Mi amado General:

Anteriormente he escrito a V.E. con bastante detención y presentándome ahora una proporción de hacerlo dirijo esta con el objeto de poner en conocimiento de V.E. lo siguiente.

El 5 de octubre próximo sale la Escuadra al mando de Blanco Cicerón, va este autorizado para pedir explicaciones, indemnizaciones, reconocimiento de deudas y garantías positivas de paz, y de declarar la guerra en caso de no ser satisfecho. La guerra es pues inevitable. Van en la escuadra Vivanco, Postigo y otros varios emigrados peruanos como Torrico, etc. Se irá a buscar a Gamarra a Guayaquil, Payta y Arequipa, son los dos puntos destinados para obrar y tratar desde allí de mover al Perú.

El Batallón 6º que está aquí y que solo espera vestuario con el escuadrón de húsares son por ahora las tropas destinadas a la escuadra. Salen dos buques a cruzar por el cabo para tomar una fragata que se dice viene para V.E.

Si V.E. pasase por la concesión de los pedidos anteriores, harán todavía peticiones más humillantes, de manera que el primer acto de debilidad no haría sino aumentar el número de los demás que se exigieran. La Fuente está trabajando aquí. No se ratifica la convención preliminar.

Este resumen de lo que comunico a V.E. por otras vías servirá para darle idea, caso que no lleguen las principales. Yo debía reducirme a un solo conocimiento que creo necesita V.E. se persuada Chile que la posición de V.E. en el Perú es muy apurada, y quiere destruir su influencia en ese país. Ni aunque se prestase con la última humillación a las inicuas y degradantes exigencias que le harán desde luego, dejarían de hacerle otras, hasta decirle. “Vuelva U. a Bolivia y deje a Vivanco el mando del Perú”

B.L. de V.E. su más atento y respetuoso servidor.

MANUEL DE LA CRUZ MENDEZ

Por no abultar esta carta con otra y para hacerla más segura excuso escribir por separado. Es pues también mía. De V.E. respetuoso súbdito.

MANUEL MAGARIÑOS

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago de Chile, octubre 10 de 1836

Excmo. Señor Andrés Santa-Cruz

Presidente de Bolivia Pacificador del Perú, etc.

Señor:

Hoy he mandado a la Secretaría General de V.E. las copias de la correspondencia que he tenido con este Gobierno antes de la llegada del Señor Olañeta y con ocasión de ella: remitiré además un duplicado con Magariños y por su conducto se informará V.E. si he omitido algo de cuanto sin autorización, ni instrucciones se podía practicar por mí, al respecto de la convención del Callao.

Después de esto no me cabe ocuparme más de este negocio hallándose ya aquí el Señor Olañeta. Por su conducto recibirá V.E. todas las noticias referentes a la comisión de que se halla encargado. Yo solo satisfaré una obligación de amistad hacia la persona de V.E. previniéndole con mi opinión particular de que no se deje adormecer de las protestas de este Gobierno. Su reconciliación no me parece podrá ser sincera y que no cesará de tenderle acechanzas mientras pueda combatirlo con ventaja: más tarde o temprano se renovarán las hostilidades: esto aún en el caso gratuitamente supuesto, de que ahora se haga la paz.

El Señor Egaña es una excelente persona, un hombre muy de paz, pero se dice que sus instrucciones son muy estrechas. No tengo dificultad en creer cuanto se me ha asegurado, que por grados exigirá condiciones, más y más fuertes, prescindiendo de la satisfacción de las ofensas supuestas. Solicitará la indemnización de los gastos impendidos con motivo de la expedición de Freyre, que hacen subir a trescientos o cuatrocientos mil pesos; el reconocimiento e inmediato pago de la deuda del Perú a Chile, con una exorbitancia en el cargo de capital e intereses de intereses, la garantía de dos o más naciones europeas de que no atentaré V.E. contra la independencia de este Estado, no porque teman efectivamente un ataque, sino por arrancarle una protesta degradante en su concepto, después se exigirá a V.E. la dejación del mando del Perú o del de Bolivia: que el Perú no pueda tener sino determinado número de buques y de fuerza naval dejando a Chile la prepotencia marítima y comercial, con otras condiciones inasequibles. Creo pues en consecuencia (repito que este es mi voto particular) que solo las armas dirimirán en último resultado estas diferencias.

Si V.E. no ha encargado a Europa o Estados Unidos por un par de Fragatas y no se resuelve a rechazar con las armas sus exigencias, estará el negociador chileno contemporizado, mientras llegan las que ha ido a traer para este Estado el Señor Rosales, y entonces se hará pronunciadamente la guerra. Entretanto puede ser también que la Escuadra

chilena, surta en el Callao, sea un medio de fomentar a los descontentos, un conducto de introducción de los escritos y cartas de Chile a los agentes de los emigrados; a lo que creo se prestará el Vicealmirante Blanco que es enemigo personal de V.E. por no sé que rivalidad, y muy amigo de Pardo y Vivanco. Se espera estallen luego revoluciones en el interior y cuando menos conservar en inquietud y expectación los ánimos, para impedir a V.E. consolidar su influencia allí: este efecto talvez se conseguirá con la estación de los buques de guerra chilenos en el Callao.

Indicaré a V.E. un recurso para el caso de que quiera no tratar con el Ministro Chileno en Lima, sino que los comisionados por ambos países salgan a un tercero ya que este Gobierno no ha querido tampoco que se ventile aquí la cuestión con el Señor Olañeta. Sin negarse a inteligencias ni ha recibir al Señor Egaña en clase de Ministro con todos sus honores puede pedir la nominación de otro Ministro que ofrezca más garantías para la paz, dando por motivo ostensible esta solicitud que el Señor Egaña, en clase de senador ha expresado ya su voto por la necesidad de la guerra. Este recurso es permitido como V.E. sabe por el derecho y la historia de la diplomacia moderna, presenta muchos ejemplares de esta especie de recusaciones, como el Papa que pidió a España otro Ministro en lugar del Señor Villanueva, el año 23, y posteriormente Buenos Aires negándose a admitir al Señor La Forest. Después de la publicación de las doctrinas de Mr. Reyneval a este respecto, es ya incontrovertible este derecho, en las naciones; y sin hacerse cargo de él habría parecido extraña la conducta de Chile que ha recibido al Ministro de V.E. y manda a otro con el mismo encargo con que venía el Señor Olañeta. Pero en el actual estado del Perú sería bueno este arbitrio solo en el caso que V.E. tuviese necesidad de ganar algún tiempo mientras consolidaba la organización de ese país, y concluía sus aprestos, para rechazar las pretensiones avanzadas de este Gobierno; por lo demás cualquier otro Ministro sería menos estimable que el Señor Egaña que realmente es un hombre de paz.

Me han asegurado que la guerra al Perú es una especulación comercial en que piensan enriquecer y hacerse millonarios dos o tres personajes, dando valor con el bloqueo a los trigos que se internarían de contrabando a venderse a buen precio, y exportar el azúcar con la misma ventaja: que ahora mismo están cargadas en Valparaíso tres Fragatas para ir con la Escuadra o tras ella henchidas de trigo. Aunque suspendo mi juicio a este respecto transmito a V.E. el anuncio que se me ha dado, para que tenga cuidado con los consignatarios del comercio de Chile.

Si V.E. escribe aquí es necesario que venga un correo, porque de otro modo no llegarán sus comunicaciones, ni podrán ir las nuestras; pero será bien que venga un Oficial como Magariños que se ha comportado muy bien, a pesar de que quisieron molestarlo los emigrados con desafíos y otros insultos.

Espero por momentos mi carta de retiro para ir a dar cuenta a V.E. de mi comisión y del dinero que ha corrido a mi cargo y regresarme a Bolivia de donde mi moribundo padre me llama con instancia: esperanzado de que luego tendré esta satisfacción omito hablarle de mi individuo.

Concluyo esta repitiendo a V.E. que soy su más afecto y respetuoso servidor
Q.B.S.M.

Excmo. Señor

MANUEL DE LA CRUZ MENDEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago, octubre 12 de 1836

Excmo. Señor Andrés Santa-Cruz

Presidente de Bolivia y Protector de la Gran Confederación Perú-Boliviana.

Señor:

El principal de esta carta remití a V.E. en su fecha por conducto del Señor Lezica rotulada al Señor Riglos; y hoy mando este duplicado con ocasión de haber recibido la de 9 del presente pasado en que me encarga escribir al Señor Armaza. Sin orden de V.E. escribí la que acompaño en copia, a más de las que le dirigí con ocasión de mandarle los 500 pesos que la administración de La Paz me previno. El Bergantín de Guerra Francés Dasias le llevó a Río Janeiro la referida cantidad; y el conocimiento mandé a Buenos Aires por tierra.

Por el correo que sale pasado mañana le volveré a escribir en el sentido que V.E. me previene en su citada de 9 de septiembre: antes de verla y en la fecha de mi primera no podía decirle sino lo que expresa la copia. Por la misma vía le incluiré la de V.E. pero no rotulada a él, sino bajo el sello del Cónsul Brasileiro al Ministro de la misma Nación residente en Buenos Aires.

Ayer me han asegurado que este Gobierno manda a un caballero Godoy mendocino de comisionado secreto ante Heredia con objeto de que lo decida a hacer la guerra a Bolivia, sobre cuya frontera, tiene ya una fuerza de cuatrocientos hombres en Jujuy. Ofrece Chile a aquel General su apoyo para que tome el mando de las provincias de Jujuy, Salta, Córdoba, Mendoza, San Juan y Catamarca para contar con más recursos, y le ofrece además recabará el avenimiento de Rosas a esta ocupación. El Gobierno de Buenos Aires por su parte se halla embarazadísimo con el movimiento de la Banda Oriental, en cuyos negocios ha resuelto intervenir con fuerza armada. Se dice aquí, que Lavalle es el General designado para esta intervención.

Todos los argentinos emigrados instigan a la guerra cualquiera que sea el objeto, esperanzados que en una de las oportunidades que ella presenta podrán ir a combatir en favor del partido caído de los unitarios. El General Don Román Dehesa (por cuyo conducto he adquirido estas noticias) solo es excepción de los de este número.

Vale

MANUEL DE LA CRUZ MENDEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago de Chile, octubre 14 de 1836

Excmo. Señor Andrés Santa-Cruz

Presidente de Bolivia Pacificador del Perú, etc.

Señor:

Después de cerrada esta he sabido que por orden del Gobierno han sido presos y puestos en incomunicación estricta seis emigrados peruanos: tres aquí y tres en Valparaíso. Los de aquí son Altazar, Luís La Puerta, y Arnaez: de los de Valparaíso solo sé de un Figuerola. Se presume que sea por alguna trama con objeto político; y otros porque se disponían a matar a Magariños. Dentro de dos o tres días se sabrá el verdadero motivo, y puedo comunicárselo el mismo Magariños. Vale

MANUEL DE LA CRUZ MENDEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Valparaíso, noviembre 11 de 1836

Excmo. Señor Andrés Santa-Cruz
Presidente de Bolivia

Señor:

Creí poderme embarcar a bordo de la Goleta de guerra americana que lleva esta, y no ha sido posible por falta de proporción: no había campo en la cámara sino para dos personas y el Comandante con otro pasajero que de antemano había tomado pasaje han llenado ese lugar. Por esta circunstancia me demoro hasta mañana que me embarcaré en un Bergantín Belga que arribará a Cobija y Arica.

El 7 del presente al anochecer recibí mi pasaporte de este Gobierno y la orden de abandonar la Capital dentro de 24 horas, la República por el primer buque: la razón de esta medida, dice la nota del Ministerio, que se dará a V.E. entretanto no he debido preguntar porque, sino partir que era lo que deseaba, lo único que me ha molestado es la limitación del tiempo.

Sin más tiempo para escribir, porque está ya elevando el ancla el buque, me despido de V.E. hasta dentro de pocos días, en que tendrá el gusto de verle su más respetuoso S.S. Q.B.L.M. de V.E.

MANUEL DE LA CRUZ MENDEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Original autógrafa 1 Carta
MENDEZ, MANUEL E.

Lima, a 6 de enero de 1836

Alcalde Presidente de la Honorable Junta Municipal

Señor Prefecto de este Departamento Tomás Flores

Instruido de la nota de V.S. por la misma arduidad y delicadeza del negocio, según V.S. lo expresa, me pareció de necesidad convocar a cabildo pleno, para hacerlo presente en él, y que se procediese al cumplimiento de lo que V.S. indica. Verificada la reunión de la Honorable Junta en el mismo día de hoy en que ha recibido la apreciable nota de V.S. con fecha de ayer 5, se advirtió por los Honorables síndicos, y demás miembros de ella, que la reunión de que se trata en el cabildo abierto, bajo la denominación de pueblo soberano, parece que choca con el tenor del artículo 164 de la constitución que es el siguiente.

“Todo ciudadano tiene el derecho de presentar peticiones al Congreso o al Poder Ejecutivo con tal que sean suscritas individualmente. Solo a los Cuerpos legalmente constituidos es permitido presentar peticiones firmadas colectivamente para objetos que estén en sus atribuciones, pero sin abrogarse el título del pueblo soberano”

A pesar de todo, si V.S. considera que no es este un tropiezo legal, y que el procedimiento de la honorable junta conforme a la nota de V.S. no está en contradicción con la observancia del artículo 173 de la Constitución que le ha prevenido V.S. por su anterior nota de 3 del que rige, o V.S. en el ejercicio de las facultades extraordinarias de que le ha asegurado se halla investido, puede allanar este, y cualquiera otro embarazo, dejando a esta Honorable Junta a cubierto de toda infracción constitucional, inmediatamente se tratará de que se haga efectivo en el día de mañana el cabildo abierto para que en él se lea la mencionada nota de V.S. y se acuerde y resuelva lo que pareciese a la mayoría de los concurrentes. Esta Honorable Junta espera la contestación de V.S. en sesión permanente, por lo que se servirá remitirla a la mayor brevedad, para que en tiempo, se den las providencias consiguientes a su superior determinación.

Dios guarde a V.S.

MANUEL E. MENDEZ.

Contestación a oficio de Tomás Flores, Prefecto de Lima, de 5 de enero de 1836.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Originales autógrafas 2 Cartas
MENDIBURU, MANUEL

Lima, marzo 4 de 1836

Excmo. Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Mi muy respetado General:

De Islay escribí a V.E. permitiéndome suplicarle me otorgue un salvo conducto para venir al seno de mi familia. En estos mismos instantes, y cuando aguardaba el resultado, se me envió por el Señor General Miller a bordo de los buques de guerra, para persuadirles a su sometimiento a la autoridad legal y conduje cartas de dicho Señor y del mismo Salaverry dirigidas a aquel intento, con más la comunicación de la Secretaría General de V.E. en que ofrecía garantías y aún sus empleos a los de la marina. Después de ser inútiles mis diligencias, porque en los buques existía un desorden notable, y un completo alboroto, no me permitieron volver a tierra a pesar de asegurarles que me hallaba prisionero bajo mi palabra, y que mi regreso era propio con buen o mal éxito. Pero ellos no lo consintieron, asegurando algunos que yo aparecía sospechoso, y otros que debía mirármese como represado a bordo cuando no se me hiciesen cargos por presentarme como una comisión del General Mariscal Miller. Esta, veras narración debo hacerla a V.E., para que no extrañe mi separación del Sud y permanecía en esta, que logré otorgándome la garantía necesaria el General Morán, y desembarcando en el Callao por medios algo difíciles.

Aquí por avisos de varios amigos tengo noticias de que V.E. franqueó en favor mío un salvo conducto, y de que antes y después se ha dignado justificar con sus bondadosas memorias el conocimiento que tiene de mi modo de pensar y manejo. Doy de ello el debido agradecimiento, yo veré alguna vez a V.E. y a la voz lo satisfaré plenamente de cualquier impresión desventajosa. En tanto el pueblo de Arequipa y todos los hombres, sean jueces de mi comportamiento, y diga si hay uno solo que pueda decirlo, si por mi mano, o mi ingerencia ha sentido un simple daño. El hombre es juguete de la suerte, y ella por adversa que me sea, tanto no será que me quite el pan que de mano de V.E. espero otra vez para sostener mi familia.

Yo seguiré al Gobierno hasta su acabamiento en Jauja. En Huancayo me ofrecí para ir a tratar auxilios a Bolivia, fui el 1º que habló de tal materia: el resultado lo sabrá V.E. de

mi boca con todos sus pormenores y lo que sufrí: nadie más volvió a tratar de tal asunto. Vine a Lima preso y fui perseguido. Vino Salaverry del Norte me llamó instigo y obligó a servir, cuando ni V.E. estaba en el Perú, ni otro terreno que arequipa dejaba de estar sometido: nadie hablaba del tratado de Vilque, ni esperaba otra cosa que la salida de V.E. el Presidente del país. Después ya la delicadeza, los compromisos y la imposibilidad me han sacrificado. Tengo justificativos de cuanto he hecho.

Soy siempre de V.E. muy atento S.S. Q.B.S.M.

MANUEL MEDIBURU

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, marzo 19 de 1836

Excmo. Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

El 4 del actual escribí a V.E. permitiéndome ocuparle de mi situación. Excusará ahora todo recuerdo, sino mediase el antiguo conocimiento de su carácter. Sírvase V.E. dar un lugar a la lectura de esta, que no le será desagradable.

Bastante enfermo como fue notorio seguí al Gobierno legal el 24 de febrero y le serví como pocos en el Departamento de Junín.

Cuando la sublevación de Jauja, estaba ya en marcha para el Cuzco como uno de los comisionados con el General Aparicio y Echenique tratándose sobre la federación para después de terminar la guerra.

Cuando fui llamado por el Gobierno intruso y precisado a servir todos los Departamentos menos Arequipa desobedecían al Presidente, cuyo fin era seguro y de esperarse. Cuando yo fui comprometido a servir ya había fracasado el General Nieto en el Norte. Entonces se ignoraba el convenio de Vilque y no había en el Perú por consiguiente fuerzas de Bolivia.

Debe tenerse presente que el Señor Vista Florida, a petición mía me otorgó retiro del servicio en Lunaguana en los momentos de su caída, fecha 1º de abril.

El Ministerio ofició a Salaverry desde Canicapó, entregándose y titulándose Jefe Supremo y Gobierno Supremo. Estos oficios y sus términos son causa de los compromisos de algunos hombres honrados.

Y a cada una de diez partidas de guerrilla que circundaban Lima ordenó de oficio el mismo Ministerio que dispusiesen las armas y reconociesen el nuevo Gobierno. Léase

cualquiera de ellas y otra en que se ordenó al Jefe de húsares entregase este cuerpo a los sediciosos como sucedió.

Durante la Presidencia del Señor Gamarra hubieron cien conspiraciones: en ninguna se oyó el nombre de Mendiburu.

Cuando los sucesos del 3 de enero del 34, yo formé de la nada ese cuerpo Lanceros de Arequipa que ha hecho ruido, y que usurpó La Torre en el Cuzco. Fui uno de los apoyos del Gobierno legal en toda la guerra contra Bermúdez y Gamarra.

Mi firma jamás se ha leído en actas, pronunciamientos ni traiciones: jamás entregué soldados ni pueblos a nadie, y no he perturbado la quietud, ni pertenecido a reuniones ni desórdenes.

¿Se parecerán mis circunstancias a las de los revoltosos de 1834? ¿se asemejan a las de los sediciosos de 23 de febrero, a los de Jauja, a los de Pisco en la División Valle Riestra a los del Norte o a los de Huamanga? Cuando recuerdo que fui yo el 1º que tocó el arbitrio de pedir auxilios a V.E. y recuerdo el resultado en Huancayo no puedo conformarme con la persuasión en que estuve de que no podían haber tratados con Bolivia.

Unas cartas que todos saben acusando a Salaverry a varios Jefes no hay duda que motivaron que me despojase del mando del cuerpo que tenía. En cuanto a Arequipa hombre por hombre interróguese a este pueblo, que hice por él, cuantos bienes le prodigué en su amargura, los males que le evité, los compromisos que esto me atrajo. Pregúntese que daño persecución o desaire recibió un hombre siquiera de mi mano.

Si no tuviera familia créame V.E. que no le escribiera, pero yo de mi carrera, señalada con el manejo más austero y pródigo, no he sacado sino desgracias y pobreza.

Sea V.E. juez y si quiere, uno a uno leerá los documentos justificativos de cada cosa.

Repito que me he permitido incomodarle por los antecedentes testimonios y relación de gratitud y particular cariño profesado siempre por su respetuoso servidor Q.B.S.M.

MANUEL MEDIBURU

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

```
*****
1836                               Arzobispo de La Plata                               13 Cartas
                                MENDIZABAL, JOSE MARIA
*****
```

Cachimayo, a 12 de enero de 1836

Excmo. Señor Presidente Don Andrés de Santa-Cruz

Señor:

Ayer he tenido el gusto de leer la carta de V.E. que con fecha 22 de diciembre me ha dirigido desde el Cuzco, y ella me servirá para satisfacer la curiosidad de algunos amigos, que andan muy activos para saber el último y verdadero aspecto de las cosas. V.E. ha abierto una campaña con la que se ha puesto en expectación todo el Continente; y no es extraño que Bolivia más inmediatamente interesada se agite a este respecto. Vuelvo a decir que Chuquisaca siempre marcha en buen sentido y que miro a su mayoría enorgullecida por las glorias que le ha dado su conductor Supremo, haciendo conocer de cuanto es capaz la República.

Por el correo de 11 de diciembre me atreví a remitir a V.E. un proyecto que a la fecha supongo en sus manos y yo celebraré que no se haya extraviado porque V.E. se entretenga un rato.

V.E. sabe que soy con singular respeto su Capellán y servidor.

JOSE MARIA DE MENDIZABAL

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cachimayo, a 12 de enero de 1836

Excmo. Señor Presidente

Señor:

Chuquisaca tiene tendencias o resabios de una pequeña Corte, y de una corte que quiere aparecer celosa de sus intereses. Se habla mucho de política, se miente, y no se tiran más líneas que las se sacan del centro a la circunferencia. Es decir que hay egoísmo. La intervención no les gusta, y la razón es sigilosa. Les duele el que refluya el dinero en los contingentes mensuales que se llevan al Perú; y les duele más el creer como lo han creído que V.E. ya no vuelve a Chuquisaca, porque según el curso de los negocios se establecerá en otra parte la silla del Gobierno. Todos quieren las glorias de su patria, pues las quieren con bastante plata y con un teatro en que ellos figuren exclusivamente llevando consigo la influencia y el provecho. Solamente los triunfos han acallado las vocinglerías del principio, y de buena o mala gana se hacen esfuerzos para celebrarlos. Personalmente, nada hay sino los sinsabores que emanan de los dos principios apreciados. Yo he tenido varias veces que entablar discursos largos sobre las conveniencias de la intervención, más con el resultado de que ellos no contarían al que siguiese adherido al Gobierno, mucho más cuando las contestaciones oficiales y privadas allanaron la intervención.

Molina es uno de los que, dicen se afecta mucho y que da un gran valor a los populachos que hablan sus sentimientos. Se quejan algunos de que por ganarse popularidad hace entrever un porvenir triste para el país, lamentándolo como ocasionado por los planes

de federación o de fusión. Que por ultrajar a gentes vulgares degrada su Magistrado y desmoraliza a la plebe. El cómo todos tiene sus émulos y es menester suspender el juicio hasta que hayan mejores datos a este respecto.

Aquí no hay más noticias que las que traen los correos. Estos siempre son precedidos de especiotas torpes e infundadas. ¿Ignora V.E. que un país ocioso y silogista no puede dar otro contingente con estas coyunturas?

Ya V.E. está en la arena y es menester no salir de ella sino con gloria. Sin embargo, soy de opinión que no se contraríe el voto público en el Perú. Verá de las cosas que más se han decantado aquí, ha sido el nacionalismo herido de los peruanos, y aún se ha celebrado un brindis de Gamarra en Huamanga, porque el Perú pierde muchas batallas como la de Yanacocha, concluyendo que todo esto despertaba y sostenía aquel natural sentimiento.

Chuquisaca muy lóbrego y muy pobre no se ocupa sino de él solo y yo me he salido al campo: Yo me restituiré y escribiré a V.E con oportunidad lo que mirase.

JOSE MARIA DE MENDIZABAL

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Yotala, a 27 de enero de 1836

Excmo. Señor Presidente Don Andrés de Santa-Cruz

Mi muy amado Señor:

A la fecha estará V.E. en Arequipa, sin ruido de armas, porque a Salaverry lo supongo ya reembarcado como incapaz de hacer frente a nuestras tropas. Durará la campaña todo lo que le dure a este bandolero el resto de hombres que le siguen y que se irán disipando o bien con el desengaño, o bien con el producto de sus robos en lugares indefensos. No lo creo tan loco que se atreva a internarse mucho a Bolivia separándose de las costas; y si tal sucediera entiendo que los bolivianos harían su deber porque nada de satisfactorio les esperaba con la aparición de ese cometa funesto. Haré lo que V.E. me encarga relativamente a la opinión.

Es preciso escribir poco a V.E. hasta saber que se halla más desembarazado. Los pueblos quieren avisos frecuentes, y yo lo repito oportuno porque en el tiempo medio de un correo a otro se suscitan mentiras chocantes y aún peligrosas. V.E. sabe que también hubo vulgo en Atenas.

Deseo a V.E. salud y nuevamente le aseguro el sincero amor con que soy su favorecido Capellán que B.L.M. de V.E.

Excmo. Señor

JOSE MARIA DE MENDIZABAL

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

a 27 de enero de 1836

Excmo. Señor Presidente

Señor:

Recibí la de 8 del corriente y ayer mandé llamar al Señor Zubiria para tratar sobre su contenido. La mucha lluvia o talvez las ocupaciones de correo no le habrán permitido venir. Esta tarde iré yo a Chuquisaca y le entregaré la carta que V.E. le dirige. En todo caso protesto a V.E. ver sus encargos con el interés imaginable. Yo le presté 60 pesos y me los ha devuelto en estos días. También sé de una gran remesa de más de 200000 pesos que ha hecho el comercio para Cobija, y me persuado que haya sido uno de los interesados en ella. De modo que no puede haber quiebra formal ni insolvencia. Procuraré recoger cuanto partido pueda hasta ponernos a cubierto; y daré cuenta progresiva a V.E.

Esta carta va por conducto de Caso para que la Sra. la incluya en la suya desde La Paz.

De V.E. atento servidor.

JOSE MARIA DE MENDIZABAL

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Yotala a 27 de abril de 1836

Excmo. Señor Presidente Don Andrés de Santa-Cruz

Señor:

Llegaron ayer mis Bulas a Chuquisaca, y aún no las he visto porque me he venido a Yotala acometido de una erupción de granos en la cara y en la cabeza que me han puesto como virulento. Los comisionados por su traducción han querido venir asociados del Prefecto a abrir el pliego en mi presencia, y les he suplicado omitan ese paso, porque no estoy para contraerme a papeles ni examen alguno serio.

Parece que la Providencia quiere que viva y muera por aquí, y esta es la resolución definitiva que tomo, a pesar de mis ruegos anteriores. Ya no soy Obispo de La Paz ni puedo gobernar aquello sino a nombre del cabildo, pues que mis vínculos son disueltos. Necesitaría nueva postulación del Gobierno e impetración de nuevas Bulas; en cuyos pasos se me presentarían algunas molestias; y sobre todo tendría que entrar en esta ansiedad que

naturalmente inspira una indecisión en el negocio más importante de la vida pública cual lo es el destino. El clima de Chuquisaca me es mortífero: tampoco está en los intereses de mi peculiar política el vivir muy lejos de V.E. pero habré de conformarme con todo lo que me suceda o bueno o malo en los pocos días que me queden de vida.

Zubiria está hoy en Potosí: vendrá dentro de un par de días y entonces le entregaré su carta diciéndole lo que V.E. indica. A la verdad que mi modo y mis insinuaciones no pueden salir de cierta esfera de moderación y suavidad. Si este caballero abusa de este modo de insinuación, me parece bien el arbitrio que V.E. medita. Me ha dicho que los plazos no son cumplidos y me ha hecho mil protestas de seguridad para su caso. Tampoco tengo yo el documento sino un simple encargo, y fue por esto que alguna vez escribí a V.E. para que se me fijaran ciertos plazos para recibir armadas haciendo así más fácil el cobro. Soy yo también de la opinión de que esos fondos deben recogerse porque un comerciante sin crédito no puede ser el depositario de las confianzas, sea cual fuere su honor y sus principios individuales.

Devuelvo la carta del Señor Olañeta que he leído con bastante interés y quedo convencido de que este hombre se ha transformado. Seguramente que él se ha movido en un círculo fino y delicado y él ha avanzado en luces en delicadeza y compostura lo que nunca pudimos presumir. Lo que importa es que él esté muy contento allí como lo anuncia, y que tengamos en él tan buena efusión y tan buena gente para nuestros negocios.

Ya me presumía que V.E. fuese invocado por todo Lima para que se presentase en aquella Capital. Tampoco dejo de descubrir bastante interés en dar impulso a las cosas de Huaura: he tenido solamente la intriga de aquel poblachón, lo mal sano del clima para las tropas y aún talvez el que ruegos y súplicas muy encarecidas molesten a V.E. Dios y la buena estrella que le conducen, sin duda coronarán sus trabajos como hasta aquí y lo harán el árbitro de los destinos de estos pueblos. Estos son los sinceros deseos de su más favorecido Capellán.

JOSE MARIA DE MENDIZABAL

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca, mayo 26 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés de Santa-Cruz

Mi amado General:

Ya supongo a V.E. en el Cuzco desde el 6 del corriente y en vísperas de salir para Huaura. El trabajo es mucho pero, las resultas son mayores. Me escriben de esa Capital los inmensos preparativos que se hacían para recibir a su Protector. La confianza y el amor con que ya le miran y la electricidad que inspira su presencia. Me escriben otras cosas más.....

Diré a V.E. para que se asombre. Con los cuatro mil pesos que mandé a Europa y que recibió allí Don José Seoane, me ha pagado Bulas y Palio; me ha mandado tres magníficas Pontificales en tres cajones que ya están en Cobija, paños, rasos, Mitras, zapatos, etc., y todavía me quedan cinco mil y más francos en Paris. ¡Lo que es entenderse con un hombre de delicadeza y honor!

V.E. se ha formado buen Ministerio en el Estado Sud Peruano, y por cierto que esta es una nueva garantía de la estabilidad del proyecto. Lo sensible será que La Torre no pueda ir porque al tocar en las Punas se le lastima la pleura.

Chuquisaca está muy entretenida con la llegada del Vicepresidente y este lleno de satisfacción. Pronto se retirará a formar sus Cámaras en Tapacarí.

Tenga V.E. la salud que tanto nos importa y acepte la expresión de respeto con que lo saluda su más atento Capellán. Q.B.L.M. de V.E.

JOSE MARIA DE MENDIZABAL

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca, junio 12 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés de Santa-Cruz

Señor:

Sin poder todavía escribir bien de mi letra, saludaré a V.E. y le avisaré que quedo más restablecido de mi salud.

Ya sé de los obsequios de solemnidad que preparaban en la Corte de los Incas para recibir a V.E. entre el 19 y 20 del pasado. Supongo que V.E. esté ya marchando por Huaura donde le deseo tan felices resultados como en Sicuani.

Zubiria ha vuelto de Potosí al cabo de un mes, le entregué su carta, me ha manifestado libramientos a su favor hasta la cantidad de ochenta mil pesos de unos caballeros mineros de Potosí porque pueda cubrir con ellos sus compromisos, y al fin ha concluido que vencidos los plazos dentro de ocho meses será exacto en cumplir con lo que se le exige. V.E. obrará como le dicte su prudencia a este respecto recordando que yo no tengo documento alguno ni público ni privado para hacer más gestiones que las que permiten un trato regular.

¿Qué dispone V.E. de la chacarilla? No puede arruinarse sin un cuidado y atención prolija. El destino que yo le he dado no lo varío y solamente espero la anuencia que antes he exigido para mandar una escritura pública.

Todos estos pueblos siguen sin novedad, hay paz y solo desean ver a su Presidente y que no se les aleje, reputándose por mi parte muy sincero este sentimiento.

Cuide V.E. de su salud que importa demasiado y acepte benigneamente la expresi3n de respeto con que tiene la honra de saludarlo este su atento s3bdito y favorecido ahijado.

JOSE MARIA DE MENDIZABAL

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original aut3grafo.

Chuquisaca, 12 de julio de 1836

Excmo. Se3or Presidente Don Andr3s de Santa-Cruz

Se3or:

En d3as pasados recib3 por la Prefectura la carta de V.E. fecha 11 de febrero desde Arequipa y luego entregu3 a Zubiria la suya inclusa. Este se halla hoy en Pitancorilla con Serrano, probablemente habr3 contestado, y me ha ofrecido no dar margen a la m3s remota reconvencci3n tan luego como realice las existencias que conserva, y que son excedentes a su deuda. Ya lo veo m3s tranquilo y sin la desesperaci3n que antes le not3, sin duda porque ha puesto en cubierto su honor. Y quisiera que V.E. le exija armadas para hacer el cobro m3s f3cil y se3alar la cantidad y el per3odo para cada una, se me encargue el recojo y el dar cartas de pago. Zubiria ha calificado su pureza de un modo satisfactorio, y echo la culpa de sus quebrantos exclusivos. A Beeche. A3adir3 m3s, y es que toda la compa3a ha tomado inter3s en que los intereses de V.E. se aseguren, y que antes de declararse en quiebra tuvieron esta raz3n en consideraci3n. Sea lo que fuere, un compromiso para pagar por armadas me parece importante.

Dice bien V.E. que ha corrido su persona mil riesgos en la campaa, y al salir indemnice de todos ellos es menester reconocer una mano oculta que dirige los destinos de los pueblos. Cuando los hombres a3n, menos apasionados, se fijan en el cuadro que hubieran presentado estas dos Rep3blicas con alg3n desgraciado acontecimiento, no descubren sino un abismo y una tempestad deshecha. Al mismo paso no se pueden negar a una admiraci3n y a cierto estupor en que han quedado con sucesos tan singulares en su l3nea en el mismo curso de la revoluci3n. Un genio tan extraordinario como el de Salaverry puesto en un cadalso por escarmiento de aspirantes. Una Naci3n entera obligada a volver al orden de que se hab3a desviado. Una fracci3n tan peque3a como la boliviana llamando la atenci3n de dos mundos. Unos objetos tan santos como la causa de las leyes y la dicha p3blica. Todo esto es sublime en el orden social y el asunto de una historia que nadie podr3 leer sin conmoverse. Se3or, V.E. ha crecido, y ni la extensi3n de su esp3ritu, ni la fuerza de su imaginaci3n son bastantes para evaluar el crecimiento moral de su nombre.

Creo como V.E. que la elecci3n del Dr. Aguirre para el Obispado de La Paz, es extempor3neo y desacordado. Me temo tambi3n que no agrada a menos que yo est3

engañado. V.E. me ofreció no despojarme de mi silla antes de que tuviera nuevas Bulas, y esto no solo estaba en mis intereses sino en el decoro del Gobierno. No tengo la menor noticia de mi confirmación y ya me hallo al aire y en posición violenta. He hecho ver que me sería muy grato restituirme a mi destino, y se ha aceptado mi propuesta. Se me ha dicho más por el elegido y es que me podré quedar sin silla. V.E. me hace falta, porque solo V.E. no transige con familias alarmadas. Solo en su marcha generosa no se encuentran arbitrios tristes, para renovarse obstáculos. Vea pues, V.E. si he tenido razón para pedirle en una carta del mes pasado me restituya a La Paz.

En Sicuani va a trabajar V.E., pero con descanso corporal, reponiendo su salud, y ejerciendo solo su fuerza intelectual. Ya veo que sus planes se ejecutan, porque el mundo entero ha perdido el aliento de hablar. Deseo mucho el mensaje o mensajes con que se abrirá la Asamblea y sus primeros trabajos. Lima por de contado que hará mil esfuerzos por evitar la menor desmembración, y creo que a V.E. lo atacarán sin más armas que las del ruego y la amistad. Invocarán los vínculos de V.E. con aquel Estado, su gratitud y amor, etc., y le van a poner en un penoso conflicto.

¿Qué diría Olañeta de los resultados de la intervención? Lo que dicen los espantadizos de aquí, Prodigios superiores a toda probabilidad. Los salvajes mis paisanos han tomado una tremenda lección, ya verán que no se amaga ni insulta a un país habitualmente conducido, sin peligro de pagar la audacia, y los díscolos interiores van a ser más circunspectos y contenidos.

Ya está V.E. en el caso de buscarse Ministros. Al Dr. Lara nadie lo reemplaza, y ya veo su pérdida irremediable.

Aquí esperan banderas para hacer lo que en La Paz. Me temo que dulcemente se las reclame el Perú, a pesar de las bellas razones que alega el Iris, porque al final son peruanos. Y los espléndidos honores con que Lima ha mandado al Callao la Boliviana, me hace presumir que esperan la correspondencia.

Ya mi carta es muy larga y muy mal escrita. Sin cansarse V.E., puede inutilizarla, perdonando la franqueza de su ahijado, súbdito y favorecido Capellán Q.B.L.M. de V.E.

JOSE MARIA DE MENDIZABAL

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca, a 27 de julio de 1836

Excmo. Señor Presidente Don Andrés de Santa-Cruz

Señor:

He tenido sumo gusto en recibir la carta de 18 de junio con que V.E. me ha favorecido. Todo mi temor es de que el enorme trabajo indisponga a V.E.; y cuando veo que goza de salud, me repongo sobremanera. El mismo entusiasmo y calor con que el Cuzco ha obsequiado a V.E. y en que ha sido menester prestarse con popularidad según nos lo han anunciado los papeles públicos, debió ser un impulso a la fatiga y al movimiento. Pero, ¡Feliz cansancio que tanto debe lisonjear a un corazón sensible!

Creo haber anunciado antes a V.E. la enfermedad que me ha atormentado por tres meses. Estoy enteramente restablecido a merced de una peste que ha molestado a esta Ciudad, y que a mí me hizo descargar la cabeza de una porción de sangre coagulada que me la había obstruido y cuyo mal no conocían los médicos.

En estos días me ocuparé de consagrar al Obispo de Santa-Cruz, y de recibir mi palio que debe estar dentro de un cajón de comunicaciones que vienen para el Gobierno de Francia.

En este tiene V.E. su diploma e Insignia de Gran Caballero de la Legión de Honor y con este motivo me ocupa el júbilo más puro e inefable. Más advierto que ya no tiene pecho V.E. para cargar tanta medalla de condecoración y de afecciones populares. Es preciso ponerle algunas a Simón.

Tampoco dejaré de felicitar a V.E. porque ya somos dueños de Arquioima. Yo conozco aquello y puedo asegurar que es una hermosura por su feracidad, caserío, y por la intermediación en que está de Tabapalca. En tiempo de aguas se aísla la finca y no hay como sacar las frutas. Ha de ser preciso un puente.

Parece que la Señora sintió algunas novedades en la salud, pero que deben ser el resultado de embarazo. Me escriben de La Paz que ya está contenta en su finca, muy acompañada y siempre idolatrada.

He distraído a V.E. por un momento y concluyo ofreciéndole que constantemente he de ser su atento súbdito y favorecido Capellán. Q.B.L.M. de V.E.

JOSE MARIA DE MENDIZABAL

Adición.- Me parece muy bueno el temperamento de que pactemos plazos con Zubiria, y lo haremos pronto. Contemplo en él bastante delicadeza y honor. Cuanto más se le apure, tanto más se precipita su caída y se con suma su imposibilidad para sus pagos. Tiene garantes de su crédito, y aunque con alguna morosidad, seremos cubiertos. Yo avisaré a V.E. lo que convengamos y no me dormiré.

Otra. - La venida de V.E. hasta Bolivia, es un anuncio vital y curativo. Yo lo divulgaré como quien economiza al aviso, y solo esta perspectiva los va a poner en acuerdo. Me han asegurado que el buen pueblo de Potosí, se ha extraviado en su respeto al orden, que La Paz está en peligro por sus divisiones y licencias bruscas en sus discursos, y oigo que este Chuquisaca abunda de igual espíritu. La ociosidad y la falta de un respeto es aquí el origen funesto del mal. Desde luego no habrá su estallido, pero esa murmuración

sorda corrompe y vicia la opinión. Ahora viene el General Velasco y talvez se le llegue a faltar a Calvo.

Todo el temor se reduce a que se trata de fusión, y para esto recogen cuanto dato pueden. El temor de perder esto, la importancia y supremacía política, los exalta y derraman el desaliento sobre la multitud, haciéndole ver un porvenir pobre, aislado y triste.

Así pues no omitiré ante todo anunciar a V.E. la necesidad que hay de conservar y no olvidar el pacto de Cobija para que se vea que Bolivia siempre será Bolivia, independiente y soberana, sin vincularse precisamente a un puerto como el de Arica, que se supone propiedad extranjera. Se dice que allí se ha derramado la sangre boliviana, que se ha llamado a aquel punto a la Europa entera, y se recuerda lo que hizo la Legislatura última con V.E.

A esto añado que a Chuquisaca debe venir un Batallón con Jefes de confianza; no tanto por seguridad cuanto por derramar algún dinero en este suelo estéril y miserable. La pobreza desespera al hombre y aquí se ve exactamente cumplida esta verdad de experiencia y de sentimiento.

Comprueba esto un periódico el Comerciante, que ha andado entre cortinas. Toda la queja es la falta de dinero en un país en que han florecido el orden y la paz. El Dr. Calvo le ha dado una descarga cruel a Serrano suponiéndolo autor, editor y aconsejador. Este se halla en términos de caerse muerto, recogiendo comprobantes de su inocencia y haciendo protestas de no tener parte en tal empresa. El Dr. Calvo instruirá a V.E. y yo me contentaré con redactar lo que en cierta ocasión he escrito de cierta popularidad ganada y tendiente a la demagogia.

Es preciso confesar y atestar solemnemente que los pueblos no respiran sino el tino político, la respetabilidad, las glorias que rodean a V.E. atribuyendo exclusivamente a su administración el crédito de que goza la República. El volver a ver a su Presidente sería para enloquecerlos de contento y aún más de orgullo. Soy justo en mis palabras. Pero cuando tomen su resultado se convierten en demonios.

Otra. - Recorreré el borrador del proyecto de pacto federativo, y en otra ocasión diré a V.E. mi sentir sobre su pregunta de la Presidencia General del Protector administrando el Estado en que de hecho pise. V.E. debe marchar sobre la base de que a su persona se le rendirá todo el homenaje, toda la acción del poder; pero que esto no se transmitirá. V.E. habla de la acción legal, y está será la cuestión.

Entretanto convengamos Señor, que son necesarias dos cosas, 1º Que los ciudadanos de los Estados que van a federarse, vayan tomando vínculos y relaciones amortiguando aquellas antipatías que han engendrado nuestras antiguas etiquetas; y que entre sus intereses extiendan la atmósfera de su existencia. 2º Que V.E. no piense jamás hacerlo todo junto a Gradatina por escalas se marcha al cielo. Napoleón lo prueba.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca, 12 de agosto de 1836

Excmo. Señor Presidente Don Andrés de Santa-Cruz

Mi venerado Señor:

Ya supongo a V.E. en Lima, o al menos en Huaura conferenciando con el General Orbegoso. Todo el mundo está en suspenso aguardando los resultados de la tal Asamblea, y a la verdad que la materia no es leve. Si Lima conoce sus intereses, advertirá que bajo el sistema de la triple federación está llamada a figurar más noblemente que en el aislamiento ruinoso en que se halla sumida en los últimos años de sus aventuras. De hecho sufrió una fracción más detallada y de hecho fue conculcada y abatida.

Me contraeré ahora a decir a V.E. mi opinión en el punto pendiente desde el correo anterior. Si se lograra en el pacto subrogar a los Presidentes un Consejo de Gobierno, o llámese Directorio Ejecutivo; quedaría menos arriesgado el vínculo social, porque serían más imposibles los avances y aspiraciones. El Protector velaría sobre todos ellos, y se avocaría el régimen de cualquier Estado que demandase tal medida, a juicio del Protector. Los Países bajos Austriacos han conservado su soberanía ejercida por el Príncipe según la voluntad de los Estados, es decir que hay un principio general de acción que se expide por medio y con la ayuda de Cuerpos Colegiados.

Si se insinúan temores por sistema precedente, pueden continuar los tres Presidentes, siempre con la calidad de que el Protector pueda avocarse el mando del Estado que por sus circunstancias exija tal medida, así como en turbaciones interiores y mala inteligencia de la Nación con su conductor.

En Chuquisaca he oído emitirse el decir de que el Protector se sitúe en Tacna como en una ciudad anseática para mantener desde allí sus relaciones estables y velar como de un centro sobre las partes contratantes. Que allí tenga toda la fuerza armada, quedando los Estados con sus Guardias Nacionales. Que cada Estado contribuya al Protector con 200000 pesos anuales, y que no se toque a los padres constitucionales en sus funciones respectivas. Desean más y es que se emitan al público estos planes antes de darles sanción, exigiéndolo como un calmante de las curiosidades que atormentan.

Yo no sé de donde se ha divulgado la especie de que Chile es contrario a la federación y de que el Ecuador obrará en igual sentido. Yo tomo en esto la parte que debo para disipar temores y siento que los tales enemigos no serían tales en su caso.

Los argentinos no marchan bien con respecto a Bolivia. Se preparan a hostilizar y estoy seguro de que el Río del Paraje atajó 45 días a una turba de bándalos que venían sobre nosotros, de acuerdo y por llamamientos de Salaverry. Armaza no será admitido en Buenos Aires; pero podrían prepararle las cosas de modo que con otra persona y otros preparativos de inteligencia mutua entre los dos Gobiernos, hubiese accesión.

En Bolivia se charla y de aquí no se pasa. Calvo está al llegar y este podrá y deberá hacer mucho para sí y para sus amigos influyentes. La Paz con Braun se compondrá.

Chuquisaca se acomoda poco a Don Hilarión a quien veo moderadísimo. Dorado tendrá poco prestigio en Potosí.

Pasaré a Zubiria, de quien tengo bastante fundamento para decir que podremos dar una terminación feliz dentro de poco tiempo, al menos asegurando el crédito, y facilitando los medios de cubrirlo. Esto es sin contar con los resultados de la misión de Espejo. Me ocuparé de esto en el correo venidero.

El Nuncio me ha mandado el adjunto pliego, cuya fecha de ella tan atrasada como la de mis comunicaciones.

Recién me llegó el Palio, y veré de tomarlo mañana en la celebridad del aniversario de Yanacocha a cuyo Ilustre Vencedor lo debo.

Mi letra es trabajosa y concluyo saludando a V.E. siempre respetado y querido por su ahijado Q.B.L.M. de V.E.

Excmo. Señor

JOSE MARIA DE MENDIZABAL

P.D. El Señor Dulong quiere los honores de la Suprema en la que sirve como Conjuez. Me ha hecho una exposición de sus aventuras, cuando V.E. ocupó el Supremo mando, y protesta con sus afecciones personales, constituyéndose el garante y fiador de sus operaciones.

Dice que los Señores Torrico y Velasco lo tiene y que él también pertenece al círculo de V.E., etc.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cochabamba, octubre 4 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés de Santa-Cruz

Señor:

Anteayer he llegado a esta ciudad a donde he venido por mejorar mi salud, y creo fundadamente que conseguiré mi objeto para poder restituirme a Chuquisaca a principios del mes entrante y recibir allí a V.E.

Están asegurados los fondos que debe reponer Zubiria, y creo que no ha sido esto poco triunfo considerando el mal estado de su fortuna. La venida de V.E. hará que este negocio termine más pronto y felizmente. No tengo carta ninguna ni papel que todavía me anuncie la entrada de V.E. en Lima, pero creo que hubiese sido el 15 de agosto y que en igual día del mes corriente, realizará su marcha sobre el Sur. De manera que sobre esta consideración arreglaré mi conducta en mis disposiciones.

El Señor General Calvo dirá a V.E. que todo esto va en paz y que nada llama la atención sino algunos movimientos y empresas de los anarquistas del Río de la Plata que no se conforman con ideas de orden ni con la marcha legal aún en los estados limítrofes.

Yo tengo un ardiente deseo por ver aquí a V.E. y creo que este es el sentimiento general de los bolivianos. Sin palmas triunfantes aún no las hemos celebrado por aquí, y lo haremos cuando veamos al hombre clásico que las ha ganado.

V.E. sabe que yo soy el súbdito más adicto y favorecido Q.B.L.M. de V.E.

Excmo. Señor

JOSE MARIA DE MENDIZABAL

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cochabamba, octubre 12 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés de Santa-Cruz

Señor:

Como anuncié antes a V.E., me he venido a Cochabamba a probar si el clima y el viaje fortifican mi salud para regresarme muy ligeramente a recibir a V.E. en Chuquisaca. Creo conseguirlo todo y gozar de unos días felices. El asunto de Zubiria ha quedado bien recomendado y podrá tener una última transacción en el advenimiento de V.E.

En Cochabamba no hay política sino vegetación quieta y feliz. Hemos tenido muy buenos ratos de conversación con el Señor Aguirre comunicándonos recíprocamente nuestras ideas y de todo esto me ha resultado un gran placer.

He visto el N° 1 del Eco del Protectorado, y protesto que lo he leído con encanto. Cosas muy grandes en la alta política, bellas máximas reducidas a preceptos por organizar ese Estado, y todo sublimemente redactado, no puede dejar de interesar al más insensible. Yo le hago a V.E. un cumplimiento de felicitación por todo esto, por el modo con que ha sido recibido, y sobre todo por el decreto de delegación a aceptar los cien mil pesos de obsequio a la Señora. Así marchan los Príncipes y las primeras categorías de la tierra.

Hónreme siempre V.E. llamándome su Capellán y súbdito Q.S.M.B.

JOSE MARIA DE MENDIZABAL

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Caracollo, y diciembre 7 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés de Santa-Cruz

Excmo. Señor

Señor:

V.E. recibirá con fastidio esta carta porque su contenido no es conforme a los deseos que me ha manifestado en sus comunicaciones diciéndome que quiere mi asistencia al Congreso de Plenipotenciarios. Iba sin trepidar, y llegando a este punto, he leído anoche la convocatoria para Tacna y para el 24 de enero. Mi salud es la de un convaleciente o valetudinario, y me he estremecido al contemplar que tengo que andar por desiertos y por fuertes cordilleras cuando ya está tan entrada la estación de las aguas. Eche mano V.E. de toda su bondad y de la protección que me dispensa para disculpar mi atrevimiento de regresarme a Chuquisaca. Ni es precisa mi persona, ni creo que podría presentarla en la costa sin algún fuerte contraste. Lo digo así con esta fecha oficialmente al Supremo Gobierno y retrogrado lleno de amargura, porque a la verdad pensaba tener momentos de mucho agrado en La Paz al lado de V.E., de la Señora y de mi querido Simón. ¿Se dará por ofendido V.E. y se me creará poco celoso e interesado en la marcha política de la patria? Por Dios Señor le pido aleje de su imaginación tal idea.

Incluyo a V.E. el compromiso de Zubiria al que no he querido prestar mi advenimiento, sino remitirlo al examen de V.E. para que me diga lo que debo hacer. En carta particular me asegura que por febrero podrá entregar la primera suma estipulada y por en orden a los cinco mil pesos excedentes a los 120000 se reserva un acuerdo personal con V.E. por motivos privados y confidenciales; sin perjuicio de que tiene dado orden a Lima para que un apoderado Don N. Espejo entregue a V.E. siete o más mil pesos de cierta suma que tiene probabilidades de percibir. Yo interesé al Señor Calvo para que concediese cierta indemnización a los Ortiz por el invento de una máquina para la explotación de metales que ciertamente ha producido buen efecto, como V.E. lo habrá visto en los periódicos, y ahora desean se aumente la gratificación para con ella doblar las armadas. Yo creo que podría restringirse el plazo y hacer la concesión para que así ganemos todos y se concluyese tanto el gravamen del Erario cuanto nuestro, cuidado justamente concebido.

Por el Suplemento del Eco del Protectorado de 4 de noviembre veo la proximidad en que estaba la transacción de los diferendos de Chile con el Perú, y ciertamente que lo celebro porque este tenía en alguna agitación a los pueblos. Ellos miran la medalla por todos lados y están en grande expectación hasta ver al pacto federal. La gran cuestión que examinan es si su centro común y principio de acción cual es el Protectorado podrá dejar ilesos los derechos de la soberanía de las fracciones federales. No es extraño que en Gobiernos libres y populares quieran tomar parte todos en dudas de este género. Hasta ahora ignoro quienes sean los vocales para los Estados Peruanos, y esto me causa bastante curiosidad. Si V.E. hubiese tenido reunidos los Congresos para que ellos diesen instrucciones a sus respectivos Plenipotenciarios, el pacto habría tenido otra garantía para su estabilidad, como que ganaba más popularidad y entonces aquellos habrían podido obrar más seguramente y sin trepidar en sus opiniones. V.E. dirá que soy un inoportuno cuando

me meto a hablar de cosas cuya ejecución retiro la mano. Pero creo quedar absuelto porque iba a hacer un sacrificio que talvez me costase la vida, cuando por otra parte tenía un deseo sincero de colaborar en este negocio que es tan grande como original.

Ya soy indigno de la placa de gran dignatario de la Legión de Honor. Lo confieso para que V.E. lo ponga en el pecho de otro que mejor le haya merecido, seguro que yo seré siempre su ahijado, su protegido y su eterno servidor. Q.S.M.B.

JOSE MARIA DE MENDIZABAL

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Original autógrafa 1 Carta
MERINO, JOSE CLEMENTE

Puerto de Huanchaco, a 27 de mayo de 1836

Excmo. Señor Capitán General Don Andrés Santa-Cruz

Mi General amigo y Señor de mis respetos:

El entusiasmo, el placer y el amor unidos a la amistad felicitan hoy a V.E. No puede contener el corazón los movimientos que excitan estos sentimientos, ni la pluma en la mano dejar de hacerlos en el papel para manifestarlos a V.E., V.E: los conoce, así como los peruanos la felicidad que les espera. En diez y seis años de emancipación, V.E. ha visto los eclipses en la patria desgraciada. Solo la venida de V.E. ha podido disiparlos. V.E. pisó el Perú y en sus ruinas dilatadas; en V.E. tiene fijado su remedio, su engrandecimiento, su prosperidad y su gloria. No es esta idea Señor, producto de la inclinación, o simpatía de un amigo que ha sido distinguido de V.E. en otros tiempos, y que quisiera que si solo ser el órgano del voto general: es el voto general mismo y los deseos de los amantes a la Patria. Simultáneamente respetan y aman a V.E., entre uno de ellos, se cuenta quien tiene el placer de suscribirse su muy amante amigo, muy atento y obediente servidor. Q.B.S.M.

Excmo. Señor

JOSE CLEMENTE MERINO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 General 23 Cartas
MILLER, GUILLERMO

Tintayani una legua de Islay, febrero 7 de 1836 a las 4 de la tarde.

Al Excmo. Señor Capitán General y Jefe Superior Don Andrés Santa-Cruz, etc.

Mi querido General:

Llegué a Islay a las dos de la mañana del 6 y trate al amanecer de ponerme en comunicación con el Jefe de los buques de Salaverry convidando por medio de un oficio a una entrevista, más no quiso recibir o contestar la señal de parlamento. Habiendo dicho al Capitán de un buque neutral que sabía que mi objeto era que él se declarase por nosotros pero dijo que mientras tuviese diez hombres se sostendría a todo costo por Salaverry. Este era Salcedo. Boterín recibió mi comunicación el día antes, a la que tampoco ha contestado, él y Salcedo están muy mal. Muchos de sus marineros han desertado y siguen desertando los que tienen proporción de saltar en tierra, de donde resulta que sus buques están casi sin gente. Estos se han alejado un poco más del desembarcadero, han cortado toda comunicación con el pueblo y están en gran confusión y para aumentar esta y conseguir el objeto deseado he dado y estoy dando varios pasos, más Salcedo parece indomable.

Me he colocado en este punto por tener agua, más van y vienen partidas continuamente al pueblo.

Ayer llegó la Goleta llamada.....procedente de Arica y después de estar amarrada dos o tres horas a la popa del Monteagudo dio a la vela otra vez al Sur, me dice el Comandante del Basilisco que trajo la noticia que habían sobado bien a Postigo en Arica, y que se hallaba en Ilo según su opinión haciendo agua según se decía. Parece que esta Goleta vino en busca de víveres o a lo menos se vio de la tierra trasbordar a ella del Monteagudo leña, chancaca y barriles.

Aquí estamos sin saber exactamente y en suspensión por lo sucedido el 4 y 5 y mi ansiedad se ha aumentado con una carta del valle de Tambo fechada ayer que significa que probablemente nuestro Ejército ha sufrido algún descalabro; la última comunicación de U. es fechada el 3 y no he recibido parte del Mayor Irigoyen que debe haber llegado al Valle de Vitor al amanecer de ayer.

Incluyo a U. tres partes y tengo la honra de suscribirme su afectísimo amigo
Q.B.S.M.

GUILLERMO MILLER

Acabo de mandar un propio a Vitor. El Batallón de infantería que hice venir de Moquegua está guardando los vados del Río Tambo.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tintayani una legua de Islay, febrero 8 de 1836 a las 5 de la tarde.

Al Excmo. Señor Capitán General Don Andrés Santa-Cruz,

Presidente de Bolivia, y Jefe Superior, etc.

Mi querido General:

Los dispersos en grandes trozos empezaron a llegar al punto de guerreros (un cuarto de legua de aquí) al amanecer de hoy, y desde entonces hasta ahora he estado ocupadísimo con atajar y agarrarlos. Je n'ai pas que vingt et trois soldats de ligne et les bâtiments sont encore pour les ennemies. Dans ce moment je vais au port pour voir si peu les gagner –il y a- d'espérance.

Al llegar los dispersos mataron un soldado del Escuadrón de la avanzada.

Soy de U. afectísimo amigo Q.B.S.M.

GUILLERMO MILLER

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Campamento de Guerreros una legua de Islay, febrero 9 de 1836
a las 7 de la mañana.

Al Benemérito e Ilustrísimo Jefe del E.M.G. del Ejército Unido

Señor General:

Poco después del amanecer de hoy cayó en nuestras manos el General Salaverry. El llegó a Islay anoche, más descubriendo que el pueblo estaba ocupado por nuestras tropas se retiró a la pampa donde fue tomado por unos paisanos y el Teniente Romero.

Los Coroneles Cárdenas, Medina, Mazo, y otros Jefes y Oficiales están también en nuestro poder además de los 74 tomados ayer según la lista nominal que en esa fecha remití con oficio a ese E.M.G.

El número de individuos de tropa que hemos tomado ayer y hoy asciende a más de 400.

Todo esto se ha verificado a la vista de los buques enemigos con mi escolta compuesta de 29 dragones de Tarija con sus Oficiales Tenientes Morales y Romero, y Alférez Espíndola, nueve individuos de la guardia nacional de Tambo, con su Coronel Don Sebastián Llosa; mis Ayudantes los Capitanes Ramírez, Don Manuel Llosa y el Capitán de Corbeta Don Juan Otero; y algunos vecinos de Islay los que son dignos de la más favorable consideración por el celo que han manifestado y servicios que han hecho.

Todo lo que tengo el honor de comunicar a V.S.G. para el conocimiento de S.E. el Jefe Superior.

Dios guarde a V.S.G.

GUILLERMO MILLER

Adición. - He mandado que vengan volando a esta algunas de las tropas que tengo situadas en los valles de Tambo y Vitor.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Campamento de Guerreros una legua de Islay, febrero 9 de 1836
las 12 del día.

Al Excmo. Señor Capitán General Don Andrés Santa-Cruz, etc.

Mi querido General:

Verá U. por el adjunto oficio, y otro que remití con fecha de ayer, al E.M.G. lo que ha sucedido por acá. Estoy ahora tratando de ver modo de posesionarme de la Libertad que fondeó en el puerto una hora después que cayó Salaverry. Este me ayudará y está poniendo una carta a Postigo. Pidió que en el caso de verificar la entrega se le permita embarcarse en el Basilisco y salir del país, lo que he ofrecido, más la negociación o más bien la entrega no se verificará quizá hasta recibir contestación de U. Lo que importa es que vengan volando dos compañías de infantería de Bolivia a Islay. Esto es de mucha importancia. Estoy rodeado de prisioneros y dispersos y mi fuerza es bien pequeña. Los enemigos acaban de hacer desembarcar tropa de infantería y se han posesionado del pueblo de Islay. La honra de Salaverry está bien comprada.

De U. mi General su más atento y amigo Q.B.S.M.

GUILLERMO MILLER

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Campamento cerca de Islay, febrero 10 de 1836
a las cuatro de la tarde.

Al Señor General Don Carlos Postigo

Mi estimado amigo:

Acabo de recibir un oficio del Secretario General de S.E. el General Santa-Cruz Jefe Superior del Ejército Unido fechado 8 del corriente en Arequipa del cual lo siguiente es un extracto.

“No les queda (aludiendo a los Jefes y demás individuos de la Escuadra) otro recurso que abandonarse a la generosidad de S.E. quien desde luego les promete la seguridad de sus personas y la conservación en sus empleos. Si el Gobierno de Bolivia les inspira mayor confianza por un carácter protector y mediador puede también V.S.G. Ofrecerles sus buenos servicios para garantizarles sus personas y empleos”

U. mi amigo debe reflexionar con serenidad sobre lo que más conviene a los verdaderos intereses del Perú, créame U. que son los mismos que serían más ventajosos a los particulares de U. y demás Jefes. Decida U. pues pronto como exigen el bien público y su deber.

En cuanto al oficio de ayer que Acabo de recibir de U., le diré con franqueza que las amenazas rara vez o nunca se cumplen y más, le aseguro que si U. tira un tiro de su cañón contra Islay u otra población indefensa será U. responsable de una conducta tan reprensible, no solamente al Gobierno del Perú, sino a los buques neutrales de guerra absolutamente en el Pacífico, cuyos comandantes sabrán castigar debidamente actos cometidos por caudillos y hombres que no reconocen Gobierno alguno y que han negado obediencia a un Jefe de su partido.

Soy de U. atento afectísimo amigo y S. Q.B.S.M.

GUILLERMO MILLER

Es copia

LLOSA BENAVIDES

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Campamento cerca de Islay, febrero 11 de 1836
a las 6 de la mañana.

Al Excmo. Señor Capitán General Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido General:

No he podido escribir con la extensión que ha sido necesaria durante los últimos días, ni aún ahora, más sin embargo iré haciendo algunos apuntes.

Los Jefes y Oficiales se me agolparon en número de más de 50 en el momento que me acerqué a la tropa que ellos venían conduciendo. Mientras que me hallaba rodeado por ellos mandé un Oficial para decir a los soldados quien era yo y me avivaron en el momento. Este fue el golpe decisivo, mas Iguain empezó a gritar “No tiene U. fuerza para impedir nuestro reembarco” tuve que asumir un aire amenazador y él se escapó, y logró embarcarse en una caleta abordó la escuadra. Lo nombraron Secretario General de ella y ha sido no dudo la principal causa porque los buques no se han entregado. Ofrecí a los Jefes y Oficiales después que estaban en mi poder garantía de sus personas. Las críticas circunstancias me obligaron a dar este paso.

Salaverry ha hecho todo lo posible para que la escuadra quedase en mí poder. Está bastante enfermo.

No cuento con infantería, a lo menos una completa. Nos hemos sostenido en estas inmediaciones 6 días se puede decir sin recursos. La persona de Salaverry está bien asegurada.

Es necesario mandar desde Arequipa para los prisioneros en Tambo. Yo no puedo desde aquí atenderlos he mandado repetidas órdenes al Comandante Irigoyen para que marche a ese valle, más ayer aún existía en Vitor. Estoy sin manos auxiliares y sin plata.

Incluyo documentos.

GUILLERMO MILLER

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tintayani 11 de febrero de 1836

Ejército Unido

Cuartel General de la División de la Costa

Al Comandante del buque de guerra de su Majestad Británica el Basilisco

Señor Comandante:

Creo un deber mío poner en conocimiento de V.S. que habiendo sido hecho prisionero por las fuerzas de mi mando el General Don Felipe Santiago Salaverry y queriendo este Señor concluir absolutamente la guerra que por un año ha destrozado el Perú, ordenó al Comandante General de la Escuadra que le servía Don Carlos María Postigo ponerse a mis órdenes y hacer formal entrega de los buques de guerra de su mando para lo que por mi parte fue encargado el Coronel Don José Sebastián Llosa Benavides.

El Comandante General Postigo no solo se ha negado a obedecer la orden del General Salaverry desconociendo su autoridad, sino que en contestación a una nota que le pasé sobre el mismo asunto, ha contestado anunciando hacer una guerra destructora a todos los pueblos en la costa, desde Cobija hasta Acarí en la que sufrirán los indefensos habitantes como igualmente las propiedades e intereses del comercio extranjero.

Como en este comportamiento, el Señor Postigo se sustrae de la autoridad de quien dependía y no reconoce a S.E. al General Orbegoso que manda en la República queda entregado a sí propio sin dependencia de autoridad alguna, sin misión y sin carácter alguno propio, él se ha colocado espontáneamente en la clase de pirata a la cual corresponde por la práctica universalmente reconocida cuantos se encuentran en su caso.

Todo lo que tengo la honra de poner en conocimiento de V.S. para que sin pérdida de momento se sirva comunicarlo al Señor Comodoro de las fuerzas navales de S.M. Británica en el Pacífico, a fin que tome las medidas que juzgue convenientes y más eficaces para impedir o escarmentar, actos tan contrarios a las leyes de las naciones y que producirían incalculables males de comercio nacional y extranjero, sin que puedan tener por pretexto ni el bien de un partido que ya no existe por la caída de su Jefe y por el desistimiento, sabiendo que este ha hecho de sus intereses o pretensiones.

Incluyo a V.S. copia del preliminar que para la entrega de la Escuadra tenía abierta con el General Salaverry.

Dios guarde a V.S. Señor Comodoro.

GUILLERMO MILLER

Es copia.
LLOSA BENAVIDES

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Islay, febrero 12 de 1836

Al Excmo. Señor Capitán General Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

Tengo el placer de felicitar a V.E. por la victoria que ha obtenido el Ejército Unido bajo su sabia dirección el 7 del corriente sobre los perturbadores del Perú y del orden social.

Solo resta que V.E. organice toda la República, por la felicidad de ella, siendo la gloria de un legislador que hace la suerte del pueblo, más elevada aún que la de un guerrero.

Acepte V.E. los sentimientos de respeto que le profesa este su atento servidor Q.B.S.M.

GUILLERMO MILLER

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tintayani (una legua de Islay), febrero 12 de 1836
las 12 del día

Al Excmo. Señor Capitán General Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

Las dos cartas de V.E. fechadas antes de ayer han llegado a mis manos y por ellas veo con sentimiento la desaprobación de ciertas medidas que las críticas circunstancias me obligaron a tomar por el momento, y exigirlo así, el bien del servicio según mi entender. Suplico que se sirva leer mi comunicación al E.M.G. de esta fecha, y me persuado que V.E. variará del concepto que se había formado de mis operaciones. Tenga V.E. presente que al principio de la cosa de la mañana del 5 me vi rodeado con más de 50 Jefes y Oficiales armados de pistolas y espadas, y que solo así pudimos haber conseguido el objeto que nos propusimos aún valiéndonos de los mismos Oficiales enemigos, los que pocos momentos después se despecharon de rabia al descubrir la poca fuerza con que los había asegurado, a presencia de la Escuadra, para que no se revelasen abiertamente tuve que alejarlos a toda costo, mientras que los pocos soldados se ocuparon en todo el día en atajar y agarrar los que caían a cada momento.

Soy de V.E. atento seguro servidor Q.B.S.M.

GUILLERMO MILLER

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Islay, febrero 16 de 1836

Al Excmo. Señor General Don Andrés Santa-Cruz,

Presidente de la República Boliviana y Jefe Superior del Ejército Unido

Mi respetado General:

En contestación a la apreciable carta de V.E. fechada 13 del corriente en la cual V.E. indica de nuevo su desaprobación por no haber yo remitido Salaverry antes a Arequipa, no puedo sino repetir lo que ya he tenido el honor de exponer sobre el particular de oficio y en cartas particulares, y es que no era posible hacerlo anterior al 12, día que marchó dicho General, porque no tenía como formarle una escolta segura, precediendo de la gran inseguridad de los caminos. Durante los tres días que Salaverry quedó en mi poder estaba seguro, segurísimo; más si yo lo hubiera perdido de vista antes que llegó el Coronel Hurtado lo más probable es que hubiera escapado, pues además de las razones que he dado en mis varias comunicaciones yo no tenía ni un Jefe, ni un Oficial conmigo suficiente conocido por mí para tan delicado e importante cargo como era el de su conducción. Solamente yendo yo mismo con él podía haber caminado antes. Además, yo tenía razones de esperar que obtendría posesión de los buques con la demora de Salaverry por dos o tres días a mi lado, y a pesar que hablamos de tratado preliminar, su ida al bordo del Basilisco, etc., en ningún caso hubiera soltado su persona de mi poder hasta saber terminantemente de V.E. sobre el particular, más esto y otras cosas no podía escribir a V.E. cuando creí más que probable que mis comunicaciones serían interceptadas por los dispersos que venían llegando hasta la tarde del 11, y aún después.

Debo poner en conocimiento de V.E. también que el Mayor Irigoyen no vino a Islay como debía haber hecho el 9, sino que regresó a Vitor después de haber caminado 10 leguas con dirección a la Costa. Me mandó es verdad dos Oficiales y 10 Dragones, más sus caballos llegaron tan cansados por la marcha de 18 leguas y media, muertos de sed y hambre, en circunstancias que no teníamos forraje y muy poco y mala agua, pues tantas bestias habían turbado y casi concluido con los pequeños manantiales o pozos que se encuentran en dos o tres parajes en estas inmediaciones.

El Capitán Rodríguez llegó también el 9 de Vitor, con ocho coraceros, y unos 16 paisanos invitados, pero sus animales estaban aún en peor estado que los de Dragones.

Rodríguez marchó el 13 con su partida para Quilca, Vitor y Arequipa. El mismo día mandé todo el resto de la caballería que tenía conmigo a Tambo, pues era imposible mantenerse más tiempo en estos lugares sin recursos. Los 100 infantes llegaron muy a tiempo de Arequipa, y los que tengo en Tambo han sido muy útiles al activo Gobernador Vargas de ese valle para asegurar a los prisioneros y recoger varios dispersos que amenazaban por la altura de Cocachacra. He mandado al Mayor Irigoyen que envíe un Oficial y 10 Dragones a Ilo con el objeto de ver si hay dispersos en esa dirección, impedir su reembarque y recogerlos. El Oficial lleva instrucciones para ponerse en comunicación con el Comandante Militar de Moquegua a quien he oficiado sobre el particular.

En las notas que he puesto al fin de la lista de los prisioneros, que hoy remito con oficio al E.M.G., verá V.E. la necesidad que tenía para deshacerme de Gonzáles y Ugartiche sin permitirles comunicar siquiera con los demás Jefes sus compañeros, como también los motivos que me indujeron a dar pasaportes a Martínez, etc. En los primeros momentos críticos tuve que reconvenir fuertemente a Destua, Solar y Ortiz, y hacerles callar la boca, de otro modo no dudo que hubieran armado pronto un bochinche serio. El

oficio, fechado 8, que haré a E.M.G. respecto garantías hice para apaciguar y asegurar a los Jefes y Oficiales tomados.

Los gastos que he hecho desde que salí de Puquina, pasan de 400 pesos que han sido invertidos en fajas propias, balseros, los cívicos a cada uno de quienes daba 2 reales por día estando de servicio, la conducción de forraje de Tambo a Guerreros, Islay y a Tambo de la Haza donde tuve una avanzada hasta una hora antes que llegaron los dispersos; pan y reces para la tropa y demás individuos empleados y era necesario ser liberal especialmente al principio para atraer las voluntades. Por algunas vacas aún debo, y no he podido dejar de repartir algunas pequeñas cantidades a los Oficiales y soldados heridos a fin de que no pereciesen. He recibido de Don Juan Faustino Rivera de Islay 242 pesos que él tenía pertenecientes al Estado del ramo del papel sellado y el resto me ha proporcionado un amigo. Espero pues que V.E. se servirá mandar que se libre la orden correspondiente para que se me entreguen de la comisaría 258 pesos (en lugar de los 500 que pedí en días pasados al Jefe del E.M.G.) y concluida mi misión daré la inversión de la total cantidad, reintegrando lo que pueda sobrar. Cualquiera comerciante pueda remitir la suma que pido.

El Escuadrón no está pagado sino hasta el 12 de este lo que aviso de oficio al E.M.G. Los infantes (27) que vinieron de Moquegua tampoco ya no tienen dinero ninguno para su socorro diario.

Antes de ayer y ayer he estado ocupadísimo con Mariategui. Tuve una larga entrevista con él a bordo del Basilisco, y ayer tuve un parlamentario (el Señor Obelar) con él casi todo el día. Hasta ahora nada hemos podido conseguir. El quiere canjear los prisioneros que tiene a bordo: no he rehusado, al contrario estoy reteniéndole con ese pretexto, más no se hará nada definitivo sobre el particular hasta saber la determinación de V.E. Mariategui quedó anoche en volver al puerto hoy, más hasta ahora ni él ni ninguno de sus buques parecen a la vista y somos las diez del día. Hay una calma completa y estará a vado o a sotavento. Me dicen que no tiene agua sino para dos días. El Bergantín Arequipeño y la Yanacocha están muy mal tratados. Sobre todo esto escribo parte al Señor Secretario General.

He tenido dos o tres ataques livianos de tercianas, empezó por haberme mojado mucho al pasar el Río de Tambo, por un vado malísimo y el no haber después mudado ni zapatos ni medias por 10 diez días. Espero que la salud de V.E. continúe buena y tengo el gusto de saludarlo su atento afectísimo servidor Q.B.S.M.

GUILLERMO MILLER

Salieron pues a bordo del Basilisco 4000 pesos a disposición de Salaverry. Este dice que tenía 800 de su pertenencia embarcados y que han llevado los \$ 4000, de la plata a el Basilisco debo remitir a Salaverry \$ 500 según un encargo suyo.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Islay, abril 3 de 1836

Al Excmo. Señor General Don Andrés Santa-Cruz,
Presidente de la República de Bolivia

Mi querido General:

Son las cinco de la tarde y en este momento vamos a dar la vela para el Callao. Siento irme sin haber recibido contestación a mis últimas comunicaciones. Tendré el gusto de escribir a U. de Lima, más espero que esa Capital será alumbrada por su presencia antes que mi carta que llegue a sus manos. Allí y en todas partes deseo dar a U. pruebas de mi amistad, adhesión y respeto y soy de U. atento apasionado amigo y servidor Q.B.S.M.

GUILLERMO MILLER

Dejo mi Ayudante el Mayor Urias en tierra, el es muy benemérito y creo que servía a su lado en Socabaya.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, abril 12 de 1836

Al Excmo. Señor General Don Andrés Santa-Cruz
Mi respetado y querido General:

Tengo el gusto de avisar a U. que llegué aquí el 9 del corriente, y que el Señor Presidente Orbegoso me recibió bien.

La gente sensata y el pueblo en general, se puede decir todo el mundo, desean la pronta venida de U. aquí, para que queden arregladas las cosas como U. parece mejor, pues no he hablado con una sola persona que no está persuadida que de Congresos, Consejos de Estado, y Senados resultan únicamente males al Perú.

Vi al Comodoro Masón en el Callao, y aguarda con ansia una contestación a la carta que escribió a U. de Islay. Está pronto y deseoso de dar la vela en busca de U. y para verificarlo solo aguarda recibir sus órdenes.

Me repito de U. mi querido General, su atento y afectísimo servidor y amigo Q.B.S.M.

GUILLERMO MILLER

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, mayo 4 de 1836

Al Excmo. Señor General Don Andrés Santa-Cruz, Protector Supremo

Mi respetado y querido General:

Salí de Arequipa el 1º del mes pasado, y llegué aquí el 8.

Según yo veo el estado de cosas en la Capital no me desagrada, pues creo que es tal que, sin mucho riesgo o mucha dificultad, U. podrá establecer y conservar la tranquilidad y por consiguiente la felicidad del país, que es en mi opinión la mayor gloria y la más noble ambición a que un hombre puede aspirar: que U. logre este objeto es mi más sincero deseo, y todos los hombres sensatos con quienes he conversado apetecen lo mismo. Quieren un Gobierno general y se lisonjean que la federación no entorpecerá la marcha de este.

La última carta que he recibido de U. eran dos renglones de tiempo; y por no ocupar demasiado el tiempo de U. concluyo reiterándole la adhesión, aprecio y respeto, con que soy su atento afectísimo servidor y amigo Q.B.S.M.

GUILLERMO MILLER

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, junio 10 de 1836

Al Señor Coronel Don Diego Portales

Mi muy apreciado y distinguido amigo:

Salaverry me dijo que había caído en sus manos una carta que U. me escribió, que seguramente era en contestación a la que yo le dirigí desde Arequipa en el mes de octubre del año pasado. Por lo mismo he tenido un deseo de volver a escribir a U. tiempo ha, y al fin lo hago ahora empezando con felicitar a Chile por tener a U., otra vez en la Administración, pues, además de ser su apasionado estoy persuadido que manejadas las riendas del Gobierno por su fuerte brazo las cosas continuarán marchando bien en Chile, y que el país será más feliz y poderoso cada día. Ojalá que el Perú tenga igual suerte.

Mi única esperanza, como he dicho a U. antes, está cifrada en el General Santa-Cruz cuyo modo de pensar en asuntos políticos y sistema me parece están conformes a las ideas de U. Esta persuasión me hace esperar que entre Chile y el Perú habrá buena armonía, a lo menos yo puedo asegurar que así lo desea el General Santa-Cruz, que ansia de dar pruebas de amistad y buena fe. De todos modos nada de provecho puede ganar ni Chile, ni el Perú,

con los trastornos interiores; al contrario ambos perderían mucho si la guerra civil existiese en cualquiera de los dos Estados. Digo esto porque como U. en Chile tiene varios emigrados y desterrados del Perú, aquí tenemos otros de allá, y los de ambos países tienen un interés en sembrar chismes e indisponer los ánimos con la esperanza de fomentar revoluciones mediante las cuales calculan sacar provecho.

Lo mismo está sucediendo en el Ecuador. Los descontentos allá se esmeran en hacer creer que el Perú piensa invadir ese país, mientras que otros aquí tratan de infundir la idea que algunos Jefes y notables del Ecuador contemplan operaciones hostiles contra nuestros departamentos del Norte. Más es de esperar que todas estas tramoyas quedarán anuladas con establecer una franca y clara inteligencia entre los Gobiernos, pues, ¿Quién puede dudar que a cada uno conviene que haya tranquilidad? Sobre todo Chile por florecer y cimentar la paz de que felizmente ha gozado por tanto tiempo no tiene necesidad de ver a las Hermanas Repúblicas envueltas en la anarquía, puesto que las ventajas emanadas de la discordia serían parciales y nada duraderas. Chile aún puede ser generoso para con los Estados vecinos siendo cierto que lo mismo sucede con las naciones que con los individuos, es decir, que los actos generosos no solamente son útiles a los que los reciben, sino que refluyen en mil maneras también en beneficio de los que los conceden.

Más temo cansar a U. sobre estos asuntos, aunque estoy convencido que U. disimulará mi franqueza porque sabe U. que así como pertenezco al Perú por deber y gratitud, mi corazón está en Chile cuyos adelantos me son, tan satisfactorios como pueden ser los del país que me dió el ser.

El General Santa-Cruz debe salir hoy del Cuzco, donde ha sido recibido con un entusiasmo extraordinario. El estará aquí en el mes entrante. Estoy seguro que uno de sus deseos es celebrar un tratado de comercio con Chile que sea honorífico y ventajoso a ambas Repúblicas, y uno que puede ser duradero.

Espero que U. goce de buena salud, y robustez y que no se olvide de este su muy apasionado y afectísimo amigo Q.B.S.M.

GUILLERMO MILLER

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, junio 11 de 1836

Al Excmo. Señor General Don Joaquín Prieto,

Presidente de la República Chilena, etc.

Mi respetado y querido General:

He tenido el gusto de recibir la muy apreciable carta, por duplicada, de U. en contestación a la que le escribí desde Arequipa en el mes de octubre del año pasado.

Las cosas marchan bien en el Perú. El General Santa-Cruz Supremo Protector del Sur, ha sido recibido en el Cuzco con una alegría y entusiasmo grande, como no dudo sucederá aquí, a su llegada en el mes entrante. El contento manifestado por el pueblo y especialmente por las personas sensatas, es tanto más satisfactorio cuanto que él emana de su convencimiento que el General Santa-Cruz es el único hombre capaz de dar estabilidad al Perú, y esto sucederá, no lo dudo: lo celebraré por mil motivos siendo uno de ellos porque el sosiego en el Perú no puede dejar de convenir a la prosperidad de Chile. Sin embargo los emigrados y desterrados nuestros que están por allá, como los que de ustedes que están aquí, no convendrán en esto; pues por los libelos y artículos que publican aquellos y los chismes que siembran estos, es evidente que quieren ver a ambas Repúblicas envueltas otra vez en la anarquía a fin de mejorar su suerte.

El 15 del entrante mes debe de reunirse la Asamblea en la Villa de Huaura, y es de esperar que obrará en consonancia con la de Sicuani por ser esta la voluntad explícita de los que saben el verdadero estado del país, y que tienen un interés laudable por él. En fin parece que ha llegado el tiempo de poner fin a las aspiraciones de los revoltosos del Perú; y que otro tanto sucederá en todas las secciones del Pacífico mediante sus buenos Gobiernos y la franca, buena y liberal política que se establezca entre ellas.

Solo me resta añadir que mi deseo es que Chile tenga el buen acierto de reelegir a U. para continuar mandando el Estado que U. por su tino y sabiduría ha sabido librar de la anarquía y elevarlo al alto rango que ocupa entre las naciones.

Espero que U., mi Señora Manuelita y amable niña gocen de una cumplida salud, debiendo ustedes disponer de la fina y sincera voluntad que se lisonjea profesarles este su muy atento y afectísimo amigo y seguro servidor Q.B.S.M.

GUILLERMO MILLER

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, junio 12 de 1836

Al Excmo. Señor Protector Supremo Don Andrés Santa-Cruz, etc., etc.

Mi respetado General:

He tenido la complacencia de recibir la estimada de V.E. fechada 22 del mes pasado acusando el recibo de una carta que escribí desde Islay, y dos de aquí; mas todavía ignoro si dos que le dirigí de Arequipa con una del Comodoro Masón y otra de Pasos Kanki, han llegado a sus manos. Tampoco no he recibido contestación a un oficio que dirigí al Jefe del E.M.G. para que elevase su contenido al conocimiento de V.E.

Ahora tengo el gusto de remitir las adjuntas copias de dos cartas que ayer despaché a Chile.

Desde mi llegada aquí he hecho algunos aprestos, resultados de noticias que he adquirido, y conversaciones que he tenido, con sujetos honrados e inteligentes y principalmente del comercio extranjero cuyos conocimientos mercantiles y aún opinión, puedan servir por algo. Digo opinión porque pocos saben hasta que punto ellos a veces influyen aunque aparentemente no toman partido ninguno; y por un ejemplo diré que quizá las tropas de Bermúdez y Gamarra no hubieran sido molestadas en su retirada de Lima en 1834 si no fuese por los extranjeros.

No me atrevo mandar los apuntes ahora porque a la verdad no sé si debo sin saber primero su voluntad sobre el particular. Otra razón también es que temo ocupar demasiado el tiempo de V.E. y por cuyo motivo concluyo reiterando a V.E. mi adhesión e inscribiéndome atento S.S. y amigo Q.B.S.M.

GUILLERMO MILLER

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, junio 20 de 1836

Al Excmo. Señor Protector Supremo Don Andrés Santa-Cruz, etc., etc.

Mi respetado General:

Ayer recibí las dos adjuntas cartas entre otras de Europa donde tenemos noticias hasta el 5 de febrero.

Un sujeto muy respetable que tiene bastante amistad con los personajes del Gobierno de Chile, y ve a menudo a Bello, me escribe de Santiago con fecha 29 del mes pasado entre otras cosas lo siguiente.

“Tabara quien como un.....(considerando hubiese venido a este país como el Agente del General Orbegoso) dijo al Gobierno que quien debía ratificar el tratado era Salaverry y por eso es que viciarán todos sus procedimientos con obtener la ratificación ilegal.....”

“Entretanto el Gobierno hace esfuerzos para levantar un empréstito de \$400.000 para la compra de buques y mantener una fuerza naval respetable, a lo menos así dicen los Ministros más protestan contra toda intensión de incomodar a los Estados vecinos. A mi me parece muy dudoso si el referido objeto es el verdadero del empréstito, y parece probable que cuanto se reúna el Congreso el primero del mes y sancione este empréstito que se le dará alguna otra explicación. Sea como fuese creo que conseguirán levantar \$300.000, pero

es extraño que habiendo tanto deseo por una fuerza naval que hasta ahora no han tomado ninguna medida para armar el Aquiles, actualmente en Valparaíso desarmado”

“No puedo persuadirme (entre nosotros) sino que este empréstito tenga destino que el de formar una Escuadra..... Todo marcha bien en Chile bajo el Gobierno enérgico de Portales..... Don Juan Egaña y Echeverría han muerto”

Otra carta de nuestro amigo en Chile me dice que se cree que el Señor Prieto será reelegido Presidente.

El Coronel Graduado Don Estanislao Correa tendrá la honra de poner esta en manos de V.E. En el año 21 y 34 sirvió a mi lado de Ayudante, y siempre he notado en él celo y subordinación.

En este momento tengo las tercianas. Espero que V.E. goce de buena salud y me suscribo su atento y afectísimo servidor y amigo Q.B.S.M.

GUILLERMO MILLER

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Guayaquil, octubre 18 de 1836

Al Excmo. Señor Capitán General Don Andrés Santa-Cruz

Protector Supremo, etc.

Mi respetado General:

Anoche a las 10 llegué aquí, y hoy continúo mi viaje para Quito. El General Flores está en Bodegas, y pienso pasar cuando menos un día en su compañía.

He hablado extensamente con el Señor Luzárraga, que quedó muy complacido de los recuerdos que le di de V.E., y también con el General González Gobernador de esta plaza y con Wrigth Comandante General de Marina. Según ellos el aspecto de las cosas en el Ecuador es eminentemente pacífico con respecto al Perú. Dichos Señores me aseguran que se ha situado en Loja aquel Batallón de que hablé a V.E. en mi carta de Paita, sin otro objeto que el de ser mantenido por esa Provincia, y que el reclutamiento se ha hecho con el de reemplazar las bajas que han ocurrido en el Ejército.

Gamarra, Salas y demás residentes en Cuenca, se quejan de las medidas que el Gobierno ha tomado con relación a ellos, prohibiéndoles el que se muevan a menos que sea para salir fuera del país, de Cuenca, y mandando que los expatriados que existen o lleguen a Guayaquil, se retiren 50 leguas al interior, lo que no ha cumplido Ferreyros, porque no tiene con que moverse.

Los agentes activos de Gamarra son Salomón y los comerciantes Ibáñez y Mandriche (según me aseguran). Me hablan muy bien de la conducta que ha observado Lagomarcón que está aquí.

He encontrado la Yanacocha en la Puna, y a la Libertad aquí. Ambos buques deben dar la vela hoy para Paita. La Corbeta tiene a bordo 33 hombres y víveres para 20 días. He prevenido a Valle Riestra de quien todos me hablan muy bien, que antes de dar la vela a la Puna solo deje en la Libertad víveres para 6 u 8 días. Temo haber traspapelado o perdido la clave de cifras.

Su adicto apasionado servidor Q.B.S.M.

GUILLERMO MILLER

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Hacienda de Bodegas 21 de octubre de 1836

Al Excmo. Sr. Presidente de Bolivia, Protector Supremo del Perú Capitán General

Don Andrés Santa-Cruz, etc.

Mi respetado General:

Desde Guayaquil con fecha 18 del presente escribí a V.E. anunciándole mi llegada a este pueblo a las diez de la noche anterior.

Sin parar en tierra más que doce horas seguí por agua a Bodegas a donde llegué la tarde del 19, y fui bien recibido y hospedado por el General Flores.

Hice saber a este Señor lo indicado en el apunte privado y demás que convenía. Se expresó muy satisfecho de los recuerdos y sentimientos de V.E., y dijo que quería sobremanera conservar y cimentar la amistad que había siempre profesado a V.E. de quien era muy apasionado por mil razones. La sustancia del resto de su conversación es lo siguiente.

Dijo que efectivamente habían corrido rumores alarmantes en el Ecuador a cerca de las miras políticas de V.E., que a pesar que él no había dado entera fe a ellos, no dejaba de sospechar que no estaban del todo infundados puesto que la conducta del Gobierno del General Orbegoso había sido nada amigable al del Ecuador, y porque V.E. había guardado largo silencio sobre sus intenciones futuras con no haber mandado antes un Agente Diplomático al Ecuador, ni escrito a ningún individuo de su Gobierno.

Se quejaba porque el General Orbegoso había hecho alejar de Paita; e incomodar a los Señores Anzoátegui, y casas y otros amigos del Gobierno Legítimo, al paso que proporcionaba directa o indirectamente pertrechos de guerra a los que eran entonces, en todo el sentido de la palabra, facciosos; que el Gobierno de Lima evitó recibir al Señor Marcos como Ministro Plenipotenciario: que sabiendo la buena existencia que existía entre el Presidente de Bolivia, y el del Perú, no podía dejar de sospechar que aún cuando V.E. no aprobase esa política, no la ignoraba, que el General Orbegoso en una carta que le escribió alejaba en justificación a su procedimiento extraño con los amigos del Gobierno Legal que huían de los revolucionarios de Guayaquil que había obrado en conformidad a un tratado existente que imponía la obligación a ambos países, de hacer internar 50 leguas de las fronteras a los emigrados comprometidos, tratando de este modo indebido como enemigos del Gobierno Legítimo a los que eran sus partidarios, cuya explicación no le fue nada satisfactoria.

En contestación a todo esto dije; que todo lo que le había desagradado respecto de las medidas adoptadas por el General Orbegoso, había sucedido anteriormente al pacto celebrado entre V.E. y el Gobierno Legítimo del Perú que el Ejército no había pasado, ni pensaba aún pasar, el Desaguadero, y que por consiguiente V.E. no solamente no podía haber tomado intervención en ello sino que debía forzosamente ignorarlo todo. En cuanto a no haber mandado antes un Agente Diplomático al Ecuador expuse que, solamente habían transcurrido pocas semanas sin verificarlo después de ser nombrado V.E. protector Supremo del Estado Nor Peruano, que no debía haber extrañado el silencio de V.E. para con el Gobierno de Quito porque sus muchas ocupaciones en el Sur del Perú, y en Bolivia, le habían naturalmente impedido de imponerse suficientemente del estado de las cosas del Norte para comunicarse privada u oficialmente con dicho Estado respecto de ellas.

Esta explicación satisfizo al General Flores en cuanto tocaba a V.E., pero repitió que el General Orbegoso le había dado demasiados motivos de resentimiento, a lo que observé que a V.E. no se podía con justicia culpar o hacer responsable por actos ajenos, y este como una prueba de que V.E. no había aprobado la conducta de todos los individuos que habían pertenecido a la Administración del General Orbegoso, que se hallaban actualmente desterrados del Perú, los Señores Mariategui, León y Villa y al mencionar este hecho quedó evidentemente complacido el General Flores.

Dijo además que se alegraba mucho de mí venida en clase de Ministro, y que era muy conveniente disipar los rumores de hostilidad que habían sido difundidos por los emigrados y que usaría de su influjo para que este Gobierno se prestase a la celebración del Tratado de Amistad y Alianza que se proponía ajustar.

A una insinuación que le hice sobre las voces que algunas personas habían intentado esparcir suponiendo que sus deseos eran de aprovechar una favorable ocasión para llevar la guerra al Perú a fin de satisfacer su ambición, repuso que esas sospechas eran enteramente infundadas, que él se hallaba con demasiada familia y demasiadas fincas para querer arriesgar el bienestar de una, y la pérdida de las otras; que en cuanto a su ambición se hallaba sumamente satisfecho habiendo obtenido todo lo que podía y debía aspirar; que lo que más le interesaba ahora era educar sus hijos y realmente si se puede juzgar por la

contracción e intereses que manifiesta en esta ocupación se debe creer que habla con sinceridad.

He sido encantado al observar la vida doméstica que lleva, y el tino y gusto que tiene en enseñar a sus preciosas hijas, y como estas muestran tanto talento y aptitudes, un buen padre no puede menos que quedar absorto en sus adelantamientos. En fin me parece que el General Flores es no solamente un excelente padre sino también un buen esposo, y es cierto que su Señora tiene infinito mérito por todos estilos, que son a lo menos tantas pruebas negativas que su ambición política ya no puede ser tan grande como a veces se ha supuesto. Con todo V.E. sabrá juzgar mejor que yo respecto a la opinión que se debe formar a cerca de estas particularidades.

El habla en términos los más afectuosos y lisonjeros de los talentos y firmeza de carácter del Señor García, y no dudo que la carta que le escribió conmigo ha hecho una impresión la más favorable con respecto a los negocios del Perú. Sin embargo no dejo de percibir que tiene bastante amistad a Gamarra quien pasó un día con él en esta Hacienda, pero expresó su desaprobación al manejo rastroero que aquel había muchas veces observado en su conducta pública.

Me ha manifestado tener bastante deseo de visitar a Lima, y dijo que no vacilaría para irse a esa Capital sino estuviese convencido que su presencia en el Ecuador en las actuales circunstancias fuese de absoluta necesidad para impedir un trastorno, pues parece que algunas medidas oportunas de Hacienda que ha dictado el Señor Presidente Rocafuerte han incomodado demasiado a varios especuladores sobre los billetes del Estado en Guayaquil y otros puntos, y que estos Señores desean un cambio que el General trata de evitar. Parece que él y el Señor Rocafuerte están bien en cuanto a la permanencia de la actual administración a pesar que no dejan de haber algunos resentimientos particulares.

Un Congreso Extraordinario debe reunirse en Quito el 25 del entrante. Al principio se dijo que el resultado sería la caída del Señor Rocafuerte y que se le acusaría junto con su Ministro de Hacienda Tamiriz; pero ahora generalmente se dice que no sucederá así, porque ambos han ganado considerablemente en opinión.

El General Illingrot está en su Hacienda, y por eso no lo vi al pasar por Guayaquil. Me aseguran todos que su vista está demasiado afectada para poder volver al servicio activo: le escribiré hoy de aquí.

Un cuarto de hora después que yo llegué a esta Hacienda se aparecieron el Señor Ibáñez, comerciante, con dos o tres individuos más que vinieron de Guayaquil en diez horas y creo que la venida de ellos, al menos la del primer, ha sido con alguna operación política, porque dicen que es muy intimante ligado con algunos de los principales expulsados del Perú residentes en el Ecuador y Chile. Temo mucho la interceptación de mi correspondencia.

No me ocurre más para decir por ahora y concluyo asegurando a V.E. que soy su adicto y afectuoso servidor Q.B.S.M.

GUILLERMO MILLER

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Quito, noviembre 1° de 1836

Al Excmo. Señor Presidente de Bolivia, Supremo Protector del Perú

Don Andrés Santa-Cruz, etc.

Mi respetado General:

Salí de Bodegas el 21 y no llegué a esta Capital hasta el 29 habiendo sido demorado 30 horas en Guaranda y otras tantas en Ambato por la falta de bestias que encontramos muy malas y muy escasas en todo el camino.

He hablado al Señor Rocafuerte y sus Ministros en el mejor sentido con respecto a los asuntos del Perú y pronto a ajustar el Tratado de Amistad y Alianza que se les ha propuesto. Aún a pesar de una comunicación traída esta mañana por un propio de Guayaquil anunciando que por un aviso de Paita se sabía que Chile había declarado la guerra al Perú y bloqueado al puerto del Callao con sus buques de guerra mandados por el Almirante Blanco; no se han variado sus buenas disposiciones.

La noticia de Paita es bastante vaga y no puedo convencerme todavía que los chilenos hayan hecho más que presentarse en frente del Callao a exigir otras explicaciones: más suponiendo verdad lo que dicen creo que pronto se cansarán de hacer una guerra que no puede ofrecerles provecho alguno y sí muchos gastos y altercaciones con los comandantes de los buques de guerra neutrales que los han de envolver en cuestiones más serias y perjudiciales a Chile que las desavenencias del Perú.

Mi recepción pública no tendrá lugar hasta el Domingo venidero porque el Señor Presidente Rocafuerte quiere dar en obsequio de la Legación Perú-Boliviana un convite en el mismo día; pero no por esta tardanza habrá demora en mis conferencias oficiales con el Gobierno que deberán empezar mañana o pasado a fin de llevar a efecto cuanto antes el principal objeto de mi misión.

No he encontrado hasta aquí dificultad alguna en persuadir a los individuos con quienes he hablado de las miras pacíficas conciliadoras y liberales de V.E. con respecto al Ecuador y demás Estados Americanos; y creo que puedo asegurar que entre todas las clases de la sociedad, exceptuando los prófugos y algunos interesados especuladores, existe la más favorable opinión hacia el Perú y Bolivia.

El Señor Rocafuerte sobre todo aprueba la marcha del Gobierno Protectoral y alaba mucho todo lo que ha leído en los Ecos, y piensa proponer al Congreso se adopten los Códigos Bolivianos en el Ecuador, habiendo determinado también el Ministro de Hacienda

someter nuestro reglamento de comercio a la próxima Legislatura para que sea adoptado en todo lo que se pueda en este Estado. Sería bueno que se remitiese a este Gobierno por medio de algún Agente algunos ejemplares del periódico citado, conforme se publiquen y uno de los Códigos.

El Señor Rocafuerte me asegura que la marcha de parte de un Batallón a Loja ha sido puramente para alejarlo de algunos hombres ambiciosos y perturbadores que se hallan en Cuenca donde el dicho cuerpo estaba acuartelado antes.

Dice también que no duda que Gamarra y sus satélites trabajan todo lo que pueden por minar al Gobierno en el Perú y que sería muy conveniente tener un Agente secreto en Cuenca para vigilar sus operaciones. Hasta ahora no me he podido fijar en uno a propósito, pero no dejaré de ocuparme de este asunto sin que por esto se deje de mandar un comisionado del Perú con ese mismo objeto, si V.E. lo tuviese a bien.

Hoy he escrito al Sargento Mayor Belmonte que está en Bogotá para que se me reúna en guayaquil conforme a lo mandado por V.E.

El Señor Rocafuerte escribe hoy también a Bogotá imponiendo al General Santander de la excelente política del Gobierno Perú-Boliviano y yo estoy poniendo un borrador de una nota oficial que pienso pasar al Ministro de Relaciones Exteriores de la nueva Granada, a fin de disipar los rumores que nuestros enemigos escriben desde el Ecuador a sus corresponsales en esa República, apoyándome en el encargo que me dió V.E. de desvanecer esas voces infundadas no solo en el Ecuador sino también en el resto de Colombia.

Entre el Ecuador y Nueva Granada han habido comunicaciones algo acaloradas y quejas de una y otra parte sobre la conducta hostil que observó un buque de guerra de Guayaquil en San Buena Ventura, sobre la protección y auxilio dados a los prófugos en Pasto y otros pequeños acontecimientos, pero en el día todo está conciliado aunque no de un modo enteramente satisfactorio.

Parece que será elegido Presidente de la Nueva Granada o el Señor Marques o el Señor Ovando, hasta aquí el primero ha obtenido más votos, más el último es apoyado del General Santander.

En todo el Ecuador no hay mil soldados veteranos. Los dos Regimientos de Caballería tienen solo 435 plazas y la infantería escasamente llega a 600. Sin embargo hay 12 Generales, 36 Coroneles 50 1º Comandantes, y otros Jefes en proporción sin contar los muchos que han sido borrados de la lista militar. Los medios sueldos que perciben los empleados no son muy corrientes.

He encontrado la policía de Quito muy mejorada y el Señor Rocafuerte trabaja mucho y con bastante tino según entiendo.

He oficiado por duplicado al Señor General Tristán por el correo de valles y de Guayaquil y en una de esas comunicaciones va una contestación muy satisfactoria de este Presidente a V.E. y una carta para el Señor Mora.

Desde que pasé la cuesta de Angas empecé a enfermarme y llegué aquí sumamente indispuerto, tato que he tenido que estar en cama dos días. El aire raro de la Sierra me mata por pulgadas.

Espero que V.E. goce de buena salud y me suscribo su adicto y afectuoso servidor Q.B.S.M.

GUILLERMO MILLER

Noviembre 2

El Señor General Aguirre está muy contento con la carta que le traje y dijo que la contestaría con este correo.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Quito, diciembre 15 de 1836

Excmo. Señor Capitán General Don Andrés Santa-Cruz Supremo Protector, etc.

Mi respetado General:

No tengo casi nada que agregar a lo que he dicho de oficio con esta fecha al Señor General Tristán. Afortunadamente creo que he conseguido el objeto de mi misión aquí: la celebración de un tratado, disipar los rumores falsos que antes existían respecto al Gobierno Protectoral y estrechar la amistad entre el Ecuador y el Perú, y por consiguiente que mi presencia en Quito ya no es necesaria, pero cuando lo fuese no me sería posible quedarme más tiempo en esta Capital sin una seguridad de dejar mis huesos en ella, lo que confieso no deseo que suceda.

Encontraré al correo en Ambato, y llevo una orden conmigo para que me otorguen mi correspondencia donde quiera que lo encuentre; es decir, en cualquiera de las Administraciones subalternas de Ambato, Guaranda o Bobaoyo.

He de verme con el General Flores en Ambato y avisaré a V.E. desde ese punto el resultado de nuestra entrevista en la cual le hablaré sin rodeos para saber cual es su intensión con respecto del tratado y demás cosas. Unos dicen que ha determinado que se despidan los actuales Ministros Tamariz y Morales y que aún el Señor Rocafuerte no está muy seguro en su puesto: otros aseguran que ha resuelto sostener al actual Presidente, mientras que yo opino que él mismo no ha fijado terminantemente su línea de conducta, y que esta dependerá de las noticias de Chile, del Perú y varias cositas del mismo Quito. No dudo que el Señor General Flores podía con facilidad hacer un cambio de Gobierno, pero

después de efectuarlo su posición quizá sería muy crítica, pues el Señor Rocafuerte no dejará de ser un enemigo temible, y hay muchos tanto entre los que no lo quieren como entre sus partidarios que están persuadidos que es el hombre más apropiado para Gobernar el Ecuador, porque todos están penetrados de su talento, honradez, actividad y contracción para hacer feliz y próspero su país.

A mi llegada aquí dije a V.E. que calculaba que la fuerza veterana efectiva en el Ecuador no ascendía a mil hombres y ahora pienso que no llega a 900 para formar. El Señor Rocafuerte me dice que ha comprado en Guayaquil mil fusiles que han venido de España, y ochocientos que ha mandado Armero de Chile, y que su intención es hacerlos venir a Quito, quitarles las llaves y poner estas en un lugar donde solo él, y uno o dos otros sabrán.

Recién firmado el tratado, el partido opuesto a nuestros intereses; es decir, los que se inclinan hacia los expatriados y chilenos se empeñaron en hacer creer que el pacto ponía en riesgo los intereses y aún la seguridad del Ecuador y que equivalía a una declaratoria hostil contra Chile, y es preciso confesar que esos maliciosos especuladores no dejaban de lograr hasta cierto grado su objeto, pero al fin la verdad se ha dado a conocer, y cada día el público queda más y más penetrado de lo infundado y de la malignidad de dichos rumores falsos.

La opinión general es que mi venida a Quito fue muy a tiempo y que la del Señor Lavalle ha sido tarde. No me parece que su fuerte es la diplomacia y que no le sobra urbanidad de carácter. En el convite que le dió el Presidente, el brindis de S.E. como también el mío, era el obsequio de la paz y tranquilidad, más el Encargado de Chile no correspondió cuando habló a estos pacíficos sentimientos, sino que quedó como si hubiese recibido un golpe en la cabeza, y entre otras cosas, expresó con énfasis su esperanza de que el Ecuador conservaría su independencia, no causando ninguna expresión favorable sus palabras, porque era evidente que les acompañaba cierta incomodidad que suele experimentar un hombre que ha recibido un chasco.

He pasado tres diferentes notas a este Gobierno para que se hiciese a los expatriados peruanos, y a Gamarra, salir de Guayaquil, y en consecuencia se han mandado órdenes muy terminantes al Gobernador (General Gonzáles) al efecto. Sin embargo no estoy muy seguro si se han internado, pues el General Morán no me dice nada sobre ellos en sus últimas comunicaciones y temo que hayan encontrado demasiada protección sobre las orillas del Guayas. Del paradero de Gamarra se ignora aquí. El quedó dos días medio oculto en Guayaquil, después vino a Bodegas y me inclino a creer que volvió a Guayaquil, pero no sé si permanece allí todavía, o si se ha regresado a Cuenca.

Debo decir a V.E. que el Señor Roldan es un excelente joven, honrado y muy celoso por los intereses del Perú, pero que al mismo tiempo no lo considero con suficientes conocimientos del mundo y de la sociedad para desempeñar con tino las delicadas funciones de un Encargado de Negocios en las actuales circunstancias. Así es que si V.E. tiene a bien relevarlo, lo que él desea para atender sus negocios en Guayaquil, me parece sería conveniente verificarlo cuanto antes.

GUILLERMO MILLER

Ambato, diciembre 22 de 1836

Excmo. Señor Capitán General Don Andrés Santa-Cruz Supremo Protector, etc.

Mi respetado General:

Acabo de tener una entrevista de cuatro horas con el Señor General Heres durante la cual ha manifestado su acostumbrada franqueza y más amistad que nunca para conmigo. Dijo que no había contestado a mis dos cartas porque las había recibido en vísperas de su marcha a Quito y que sabía que debíamos vernos muy pronto. No expresó nada en contradicción a los varios puntos que yo había tocado en dichas comunicaciones y me parece que el contenido de ellas no ha dejado de influir bastante en su ánimo a favor de las cosas del Perú. Repitió más de una vez que él profesaba a V.E. una verdadera amistad y aprecio porque además de las muchas calidades que hacen a V.E. acreedor a la estimación pública le consideraba muy leal pronunciando esta última palabra dos o tres veces con énfasis. Añadió, sin embargo, que la empresa de la Confederación era grande y rodeada de peligros muy considerables: habló de la guerra de Chile, de las hostilidades de las Provincias Argentinas, y de los recelos de la Nueva Granada y otros Estados Americanos. En contestación yo admití que sin duda habían obstáculos que vencer, pero que estos habían disminuido e iban disminuyendo cada día, que la posición de V.E. con respecto al Perú era indudablemente más lisonjera y segura, que era inmediatamente después de la Batalla de Yanacocha, pues la masa del pueblo ahora opinaba como opinaban entonces casi únicamente las personas que sabían reflexionar y calcular, es decir, que V.E. era el único hombre que ofrecía garantías y que podía establecer y conservar la tranquilidad; que en cuanto a la guerra de Chile, ella más bien fortalecería que debilitar el Gobierno Protectoral; que las pretendidas hostilidades de los argentinos de habían desvanecido, pues además de haber sido perseguidos Ugarteche, y otros Jefes facciosos que trataban de reunir gauchos, Lavalle y Fructuoso Rivera, declarándose contra Rosas en Buenos Aires, llamaban la atención de los Salteños y que los recelos de la Nueva Granada, si acaso habían existido, ya quedaban disipados, como había sucedido en el Ecuador. En conclusión de este asunto añadí que “A pesar de las dificultades que ha habido que vencer, y que todavía quizá hay que vencer, no dude U. que el Gobierno Protectoral durará” a lo que contestó, “Yo lo creo también”

Desde nuestra primera entrevista me había empeñado en significar al General Flores, cuan interesante y cuán importante sería que él hablase y se entendiese con V.E., pues que de ahí resultarían, no dudaba, bienes incalculables a estos Estados, como también conveniencias a ambas personas, y como esta insinuación evidentemente le halagó no he perdido oportunidad de repetírsela de distintos modos, dando extensión a la idea consabida; pero lo que ha destruido en parte la cosa es un aviso que le ha dado Morán, y es que V.E. había fijado la vista en el General Nieto por su segundo o sucesor en el caso de muerte o algún grave accidente. Me repitió cuatro o cinco veces esta nueva que le había dado Morán, y percibí que no le era satisfactorio porque hacía caer abajo otras esperanzas que empezaba

a concebir. Más como sobre en este particular no he podido explicarme sino por insinuaciones, mis conclusiones son puramente por inferencia. Le dije que yo no podía asegurar nada respecto de los deseos que V.E. había formado a cerca del General Nieto pero que creía muy probable que el Señor Morán no se hallaba bien impuesto sobre el particular.

Dijo después el General Flores, como había dicho en otras ocasiones que aún suponiendo consolidada la Confederación y que todo marchase bien ¿Qué se haría después de la muerte de V.E.? Que creía que en este caso los tres Estados quedarían envueltos en una completa confusión por la falta de un sucesor, etc. Repliqué que lo que más importaba ahora era establecer un Gobierno firme y que durando este algunos años bajo la dirección del Protector, no me parece que faltaría al cabo de cierto período un sucesor que llevase adelante la grande obra, y que este quizá encontraría menos embarazos que los que V.E. había tenido que vencer, y que en fin este era un mal que temía existiese en todo caso sea el Gobierno que fuese.

En cuanto al tratado solo manifestó alguna desaprobación por la palabra alianza, entre el Ecuador y el Perú, sino porque verificada la alianza en los momentos en que empezaban las hostilidades entre el Perú y Chile, este podía considerarlo como un pacto hostil. Observé que no tendría Chile razón en este caso y mucho menos cuando el Gobierno del Ecuador había suplicado a esa misma República para celebrar con ella no solamente un tratado defensivo pero ofensivo también, y que los chilenos habían rehusado con anterior esta propuesta. Contestó que había sucedido así porque el Señor Rocafuerte había querido formar una alianza demasiado estrecha. Repliqué que esto no variaba lo dicho por mí. Entonces él expuso que Gonzáles había sido mandado a Chile contra su (del General) voluntad, que el Señor Rocafuerte entonces tanto temió a V.E. como a Salaverry que había obrado con inconsecuencia y que Gonzáles poseía cartas suyas (del Presidente) que podía comprometerlo mucho.

Supliqué al General Flores que usase de su influjo para que el Congreso sancionara el tratado y a pesar que contestó que no gustaba hacer promesas, creo muy probable que accederá a mi solicitud, aunque esto dependerá, supongo, de varias circunstancias.

Me dijo que sería necesario que dejasen sus puestos los Ministros Morales y Tamariz, pero que estaba determinado de apoyar en su Gobierno al Señor Rocafuerte si este, por su conducta y mucha exaltación, no le obligase a variar su intensión. No dudo que el General Flores está bien penetrado de la necesidad que hay para sostener al actual Presidente, y de los graves males que demandarían, tanto a él como al país, en el caso que aquel fuese derrocado.

Varios de los diputados están resentidos con el Señor Rocafuerte. He aprovechado de los dos días que he permanecido aquí para hablar con algunos de los más influyentes de ellos, y tengo la satisfacción de poder asegurar que quedan persuadidos de las legítimas y convenientes miras del Gobierno Protectoral y de la escandalosa conducta del de Chile. En fin creo con más fundamentos que nunca que nada tenemos que recelar de hostilidades del Ecuador.

El General Flores me indicó lo siguiente como un plan de bastante secreto, a lo menos me encargó que no lo divulgara bajo ningún pretexto en este Estado. El quiere que el Ecuador ofrezca su mediación y que esta dominase del Congreso próximo, entre el Perú y Chile, y que él sea nombrado para tratar en Guayaquil con los enviados peruanos y chilenos. Dijo que el Diputado Roca había indebidamente comunicado este proyecto al General Morán, quien, a su consecuencia había manifestado ansia de ser en el caso el Representante del Perú lo que él (el General Flores) no desearía si se verificase la cosa, sino que preferiría que viniese García del Río.

Me dijo también que estaba algo resentido particularmente con V.E. porque le había escrito una carta, interesándose por el Señor Alcalá, a que no había recibido contestación, y los individuos que le entregaron le habían hecho saber que fue despreciada. Yo repuse que estaba seguro que los individuos que le informaron tal cosa habían faltado a la verdad y que respondía que V.E. era incapaz de despreciar o recibir con desagrado una comunicación amistosa de nadie, y mucho menos de él por quien siempre expresaba sentimientos de aprecio y cariño. Me encargó que impusiese a V.E. de esta circunstancia.

Bodegas diciembre 28.

Como no pude concluir esta carta en Ambato la traje conmigo aquí donde llegué anoche habiendo encontrado fatal el camino especialmente las cuevas de Guaranda y Angas.

El Capitán Mora, administrador de esta hacienda me dice que estando aquí de visita Gamarra un día durante la comida, dijo al General Flores, “De buena gana acompañaría a U. de su Ayudante con tal que se hiciese la guerra al Perú” y que contestó el General Flores, que nada podía hacer. Según Mora el General Flores trató a los prófugos que lo visitaban con bastante tono, evitando en cuanto podía toda conversación con ellos sobre asuntos políticos, que cuando ellos subían en la casa, él bajaba, y cuando ellos bajaban, él subía. El mismo General me dijo en Ambato que Gamarra estaba muy, muy abatido.

Entonces me comunicó también que el Gobierno de Chile y los chilenos tenían muy mala opinión de nuestros emigrados, y que solo había sido bien recibidos en la sociedad Pardo y Rodolfo (quizá quiso decir Vivanco); que La Fuente no tenía aceptación ninguna, y que Gamarra estaba aún peor mirado. Expresó enseguida el mal concepto que siempre había tenido de Salaverry y que extrañaba mucho como hombres; de alguna respetabilidad podían haberse reunido jamás con un loco como él. Dijo que Rodolfo era sumamente exaltado y que se quejaba mucho de la División del Perú y facciones. No pude menos que decir al oír esto, que cuan absurdo sonaba este pretendido amor nacional de la boca de este Señor que a pesar de tener más de 30 años, jamás había sonado su nombre en la guerra de la Independencia; y que se podía decir casi lo mismo con respecto al caballero Pardo que también se había mostrado tan sensible sobre el imaginario insulto que se había hecho al Perú.

El célebre Iguain también vino aquí de visita, y según Morán, no pudo ocultar su incomodidad de oír al General Flores expresarse favorablemente a cerca de V.E. y también de su Enviado al Ecuador. Conté en Ambato la iniquidad que había tenido Iguain con

incluirme su fe política y demás, lo que excitó sobremanera la indignación del General Flores y dijo que sentía no haberlo sabido antes, que era la bajeza más vil que podía contener un hombre, y que ese hecho solo bastaba para calificar para siempre al autor como un malvado sin honor y sin principios.

Estoy alargando mucho esta carta contando una porción de pequeñeces sin saber si el interés de saberlas equivaldrá al tiempo que se gaste en leerlas. Esto decidirá V.E. dignándose avisarme su modo de pensar sobre el particular para que me sirva de gobierno en lo futuro, porque al paso que no quiero omitir nada que debo decir conozco al mismo tiempo cuan fastidiosas son comunicaciones demasiado largas.

Guayaquil 30 de diciembre

Ayer llegué aquí donde pienso quedarme unos pocos días para ver si me llegan algunas comunicaciones de Lima, pues los paquetes del Perú y de Guayaquil que se abrieron en Ambato solo me trajeron una carta del General Morán y nada de Lima. Se aguarda también por momentos la llegada aquí de un buque de Chile, y desearía saber las noticias que traiga antes de proseguir mi viaje a Lima.

Gamarra está en Cuenca, más están aquí Ferreyros e Iguain y no he podido averiguar hasta ahora el verdadero motivo porque no han salido porque el Gobierno de Quito pasó una orden puntuosa al efecto al Gobernador General Gonzáles, quien contestó que sería cumplida al pie de la letra. Por otra parte no creo que el General Flores tenga un interés en proteger los dos citados individuos. Voy a oficiar de nuevo sobre el particular, y hablar con los Generales Gonzáles y Wriqth.

El buque de Luzárraga que debe dar la vela esta noche para Chile es muy pesado y de poco andar, y no sirve para armarlo de guerra, aunque cuando pudiésemos conseguir Oficiales de Marina y tripulación.

Soy de V.E. su atento afectísimo servidor y amigo Q.B.S.M.

GUILLERMO MILLER

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Guayaquil, diciembre de 1836

Apuntes sueltos

1. Cuando emprendí mi marcha de Quito dije a una persona que venía a mi lado “Lo que medio recelo es que mi demora de tres semanas en Quito después de firmado el tratado, será desaprobado, porque tal demora, aunque tan necesaria, no fue prevista cuando se

extendieron mis instrucciones” he tomado sobre mis hombros una responsabilidad que me acusa alguna inquietud.

2. Tengo motivo de suponer que sola mi presencia en Guayaquil y los pasos que di hubieran conseguido la separación de esa Ciudad de Iguain, Rodulfo y otros. Estos se quejaron amargamente en público de la persecución que les hice, y contesté a sus amigos, pues con ninguno de ellos hablé que creí que el faltar a mi deber en este caso sería indigno de mí, y un egoísmo en lugar de una generosidad como ellos alegaban.

3. El Oficial Comandante de las fuerzas sutiles de Guayaquil fondeadas en la Puna había consentido, a súplica del Capitán Díaz, no dar parte de la prisión que sufrió a bordo de la Montegudo el Teniente de Gobernador de la Puna, pero mi intervención con el General Stagg, que se hallaba en esa Isla dió motivo a un oficio fuerte contra los marinos chilenos, no solamente por el hecho referido sino por varios otros.

4. Desde que los partidarios o Agentes de Gamarra hayan trabajado mucho en la seducción de la tripulación de la “Libertad” o que marinero alguno de esa Corbeta fuese ganado, antes que dió la vela de Guayaquil, para hacer un pronunciamiento absurdo. El Señor Luzárraga me ha asegurado que del dinero de Salas y compañeros ciertamente no se repartieron doscientos pesos y cree que ni un cuartillo tampoco, con ese objeto a pesar que la voz común era que se habían repartido \$4000, por los expatriados. Por mi parte no me parece probable que cualesquier de ellos hubiesen arriesgado tal cantidad en tal empresa cuyo éxito era tan dudoso; y aún en el caso de haberlo verificado no es verosímil que el Gobierno de Chile hubiera recompensado al principal revolucionario con \$ 8000 como ha sucedido. Sobre todo aun cuando todos los 20 o 25 individuos de la tripulación hubiesen sido ganados por nuestros enemigos no tenían la más pequeña esperanza de poder llevar a efecto su proyecto antes de llegar a Paita, porque solo llevaba la Corbeta seis días de agua, y muy poco velamen, e iba bien escoltada por la Yanacocha y llegando la Libertad a un puesto del Perú era natural de creer que nuestras autoridades tomasen las precauciones necesarias por su seguridad sabiendo que tenía gente sospechosa a bordo por el contacto que debían haber tenido con los descontentos en Guayaquil. Si la pérdida de la Libertad es sensible ella ha ahorrado muchos miles de pesos al erario. Bujanda, Salmón, Mendiburu (Don Juan) Somosa y Rubio hablaban sobre proyectos para posesionarse de la Corbeta, más no quisieron entrar en sus planes los subalternos en Guayaquil. Cuatro de estos vinieron en la Corbeta y no entraron en el pronunciamiento por lo que fueron botados en tierra con el Comandante Santillán. Los pocos que están al lado de Gamarra se quejan de él. Iladoy ex Capitán de navío, contó e hizo creer al Señor Roldan que le habían ofrecido \$ 10000; más en mi opinión no hubiera rehusado diez onzas, y estoy persuadido que sus servicios en ninguna empresa valen diez cuartillos. Lo conozco mucho.

5. El Señor Roldan es buen joven, parece un Conde y tiene excelente conducta moral pero le falta experiencia y conocimiento del mundo, aunque él piense todo lo contrario. Está demasiado afectado a favor de los Chiguayas, es enemigo abierto de Don Vicente Roca hombre de muy buenas y muy males calidades, y muy prevenido contra el General Flores que se fija extraordinariamente sobre la ambición y el gran influjo de este Señor, cosas que nadie ignora o niega. Así es que no ve ni juzga de los asuntos siempre con calma e imparcialidad, y no discurre bastante sobre las demás cosas. Por ejemplo,

pronosticaba resultados muy siniestros de la ida de dos o trescientos hombres a Loja, pensaba que en el Ecuador existía doble la fuerza veterana que hubo en realidad, no dudaba que en las primeras sesiones del Congreso Extraordinario los diputados exaltados, apoyados por el General Flores, derrocarían al Señor Rocafuerte, que después el Ecuador nos haría la guerra, y que habían más de 1500 soldados granaderos entre Pasto y Popayán que ayudarían en esta empresa, en fin a todos estos rumores creyó de buena fe. No asistió a los convites que dieron el Señor Rocafuerte y el Obispo en obsequio del General Flores bajo el pretexto de tener el estómago indispuerto, y no dudo que él ignora que era su deber asistir a ellos. No es extraño pues que los Señores Roca y Flores no lo miren con complacencia y confianza. Por otra parte está muy bien con el Señor Rocafuerte, quien con razón lo aprecia por varias buenas calidades que posee.

6. Confieso que la franqueza y amistad que me manifiesta el General Flores me inspiraron mucha confianza en cuanto a la sinceridad de sus protestaciones, más lo que todavía me causaron más fe, eran las inequívocas y repetidas aserciones que me hicieron el General Daste y el Señor Luzárraga sobre sus intenciones. Estos Señores me aseguraron positivamente, lo que me dijo el mismo General Flores y es que este no quería la guerra bajo ningún pretexto, que no le convenía ni podía convenirle; que se dirigía a Quito con el principal objeto de calmar a los diputados exaltados a fin de evitar un bochinche.

7. Convenía muy mucho que yo conservase la amistad del General Flores como la del Señor Rocafuerte, y me lisonjeo que logré ese importante objeto. El Señor Rocafuerte sobre todo me trató como a un hermano, y el General Flores ha hecho más de una vez mención tan lisonjera e inmerecida de mí que no debo yo repetirla.

8. El General Flores me dijo que no negaba que tenía amistad por Gamarra, porque este se había portado bien con el Ecuador mientras que mandaba en el Perú, y que viéndole ahora en desgracia quería servirle en lo que podía. No es extraño pues que Gamarra lo visitase en dos ocasiones, y que fuese bien recibido. Más el General Flores está persuadido que Gamarra no es el hombre apropiado para Gobernar. No dudo que el General Flores en todo tiempo tratará bien a los emigrados y prófugos del Perú, y un artículo de la constitución los favorece mucho.

9. Blanco y los chilenos dirán naturalmente en público que cuentan con el Ecuador, pero yo dudo mucho que lo crean así. El General Flores me manifestó un sentimiento contra los chilenos porque se habían insinuado que él debía ponerse a la cabeza del Ejército Unido en el caso que desembarcase el de Chile en el Norte. Más dije “¿Qué es lo que se han figurado esos Señores, creen por acaso que yo soy un General mercenario y aventurero: no conocen mi posición en el país? Ese muchacho fanfarrón de Salaverry también tuvo la insolencia de llamarme al Perú para colocarme a la cabeza de su Ejército” Más sobre estos puntos particularmente sobre el General Flores, he tratado ya en mis comunicaciones escrutasen el mismo Ecuador.

10. Antes de salir de Arequipa para Puno en 1834 el Dr. Amstrong me dijo que no debía por nada en este mundo ir a la Sierra porque no podía existir en ella a causa de mis pulmones dañados, después me repitió la misma cosa en el año de 1835. Antes de irme al Ecuador bien sabía lo que iba a padecer en Quito, más no quise excusarme de una misión

tan importante y especialmente cuando se dijo que solo duraría dos o tres meses. Nadie sino el doliente sabe cuánto sufre en un temperamento tan raro. Me haré examinar en Lima por médicos y obtendré de ellos un certificado entendido según sus conciencias. Tengo padecimientos graves, y espero que estos merecerán alguna consideración pues emanan no de vicios sino de trabajos y peligros que en otros tiempos busqué con ardor y entusiasmo. Hoy mismo 6 de marzo hubiera caído en la calle resultado de un insulto si un amigo no me hubiese agarrado el brazo, y sin embargo mi semblante no manifiesta enfermedad.

11. La libranza de dos mil y tantos pesos no fue satisfecha en Guayaquil: me la remitieron aquí, y la he devuelto al Ministerio de Hacienda. El General Morán me facilitó, amistosamente, mil pesos lo que estoy debiendo aún.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

```
*****
1836                   Originales autógrafas                    5 Cartas
                        MIRANDA, FRANCISCO M. DE
*****
```

Lima, 22 de enero de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

Considero a V.E. orlado de los laureles del vencimiento, o muy próximo a renovar los adquiridos en Yanacocha con la completa destrucción de Salaverry. Yo lo deseo vivamente, porque la presencia de V.E. se hace cada día más necesaria en esta Capital, que lo juzgo el punto céntrico desde donde partirá el arreglo general del país, en la forma que contenga su salvación.

Nada digo a V.E. de acontecimientos, ya porque el General Presidente lo hace con detención, cuanto porque los "Redactores" lo impondrán a V.E. cumplidamente. Sin embargo, no paso en silencio la materia de los tratados con los sediciosos del Castillo de la Independencia, porque conozco su importante trascendencia en la opinión pública, que jamás se manifestó más favorable al Gobierno, que cuando ocupamos la Capital. El pueblo manifiesta hoy un descontento incapaz de encubrirse. Desesperado contra sus opresores y ardiendo en los deseos de una justa venganza, como lo ha testimoniado el entusiasmo del seis de enero presente, no apetecía otra cosa que ver castigados a sus verdugos, a los asesinos de Valle Riestra. Todos pensábamos y S.E. con nosotros que ocupada la División Morán la población y arsenal, después de la toma del sol, nada era más natural que la entrega a discreción del fuerte de la Independencia que quedando sin el necesario recurso del agua, apenas podía sostenerse cuatro días. En estas circunstancias han tenido lugar los tratados, que en mi concepto, incomodan con razón al pueblo y no serán indiferentes al Ejército. Todo podría haberse otorgado a los sediciosos menos reconocer sus empleos y este paso alejará la moral de este Ejército peruano y mantendrá entre nosotros los máximos

elementos de la revolución. S.E. el Presidente no pensaba garantizarles otra cosa a los traidores, que la vida; pero el General Morán y los Coroneles Romero y Guarda lo estrecharon a la ratificación de los tratados. V.E. juzgará mejor en vista de todo; pero yo no dejaré de repetirle que su persona es demasiado interesante aquí, y que todos los hombres sensatos desean la llegada de V.E. y solo de V.E. esperan la paz perdida por tanto tiempo.

Al mismo objeto, es que recomiendo a V.E. la lectura de mi anterior, respecto al partido desorganizador que trata de nacer, y acaudillan los individuos que he citado a V.E. Es necesario para esto, que si V.E. no ve próxima su marcha escriba al General Presidente sobre medidas necesarias, pues una ligera indicación de V.E. será lo bastante, y yo no dejaré de la mano momento alguno, hasta que cualquiera que sea la prevención de V.E. quede exactamente cumplida.

El General de Fragata, Capitán del Puerto de Arica, Don Miguel Saldivar además de lo recomendable que se presenta por sus conocimientos y honradez es tan adicto a la persona de V.E. como su hermano Don Juan José que se halla conmigo en la sección de hacienda, que no desea sino ofrecerse personalmente a V.E. y que es un panegirista del Gran Mariscal Santa-Cruz. Desearía que V.E. dispusiese la venida y colocación del Capitán del Puerto de Arica al del Callao, donde no solo es útil sino necesario.

El Señor Don Lorenzo Bazo, me encarga dé a V.E. mil expresiones. Lo creo un verdadero amigo de V.E.

Me repito de V.E. afectísimo amigo servidor y pariente. Q.B.S.M.

FRANCISCO DE MIRANDA

Ruego a V.E. la dirección de la adjunta de la Señora de Morán.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, 5 de marzo de 1836

Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz,

Presidente de Bolivia y Jefe Superior del Ejército Unido

Mi respetado General:

Son tres las apreciables de V.E. que he recibido, la primera en Trujillo, la segunda sobre la marcha, en pescadores y la última de ayer por mano de nuestro amigo el General Morán y tengo una honrosa y complaciente satisfacción en contestarlas. Estoy al cabo de los pormenores de la singular batalla del alto de la luna, que siendo la última piedra del grandioso edificio de la pacificación del Perú, es sin duda el triunfo que más corona de

inmarcesible gloria a nuestro Ejército, y en el que el digno Jefe que supo dirigirlo, dió más vivo y eterno verdor a los laureles de Pichincha y Yanacocha. Felicito a V.E. y a los valientes que lo acompañaron.

S.E. el General Presidente, escribe a V.E. bastante largo; y como cuanto contiene su prolija comunicación es la expresión de la verdad y lo mismo, sin duda que yo diría a V.E. al ocuparme de iguales puntos, creo que no debo incubar en ellos, para excusar repeticiones. Por esto es que me concentraré a satisfacer la comunicación de V.E. de 18 de febrero último. Estoy tan grato a S.E. el General Orbegoso por sus reiterados testimonios de aprecio y confianza, cuanto satisfecho de la firmeza y buena fe con que marcha por la senda de sus compromisos. Ingenuamente, diré a V.E. que alguna vez me ocupó el temor de que los malvados abusasen de su natural bondad y lo hiciesen con astucia separarse del camino recto, para devorarlo a su vez y destruir el país. Tales pretensiones han sido ciertas; pero la política últimamente adoptada por el General Presidente, que nunca esperaban sus enemigos, los ha hecho variar de rumbo y tomar el de la chismografía más refinada, por lograr desunirlo de V.E. Por esto es, que en los oídos únicamente están los peligros. Esta es campaña que abre la falsedad contra el entendimiento, para arrastrar a la voluntad; los tiros son a las orejas. S.E. el Señor Orbegoso e igualmente V.E. conocen bien esta especie de guerra que tiene en nuestro favor aquel adagio, tal vulgar como verdadero: “guerra avisada no mata enemigo” Este es mi sentir: no veo más balas en el aire que las mentiras, y con estas se combate como con las moscas; espantándolas. Seguro de que V.E. es inaccesible a los enredos y viendo al General Orbegoso hacerse sordo a todos ellos, no dudo que la unión de ambos será imperturbable, y esto es todo lo que se necesita para allanar cuantos obstáculos puedan presentarse en la gran obra de la organización del país. El General Presidente, se ha transformado en toda la expresión de la palabra. Su política es firme, y desde que empezó a desplegarla, los espíritus inquietos que empezaron a moverse a nuestro arribo a la Capital, han puesto en receso sus malvadas intenciones. El Gobierno los espía y está decidido a repetir cuando sea preciso las prisiones de los Consejeros de Estado, los destierros de otros y aún los cadalsos de Guillen y demás criminales. S.E. me habla cada día de la ilimitada confianza que tiene en V.E. y en su espíritu victorioso y sus operaciones me lo acreditan, sus decretos en honor de V.E. y de las armas bolivianas son una tocante prueba. Ellos son el resultado de solo una insinuación. Lo que más me complace es ver la casa de Gobierno con la dignidad que corresponde. No hay tertulias, no hay círculos grandes ni pequeños: se trabaja constantemente y S.E. da el ejemplo. La mejor prueba de que obra por sí, la dan los sucesos de los Castillos y la expedición sobre la Libertad. Todo fue acordado consigo mismo y puesto en movimiento sin debates de consejos. El General Presidente nada ansía más que verse con V.E. y yo creo que después de dejar en arreglo esos departamentos, y en la época de la Asamblea de Huaura, será muy acertada la venida de V.E. y la posición de S.E. el General Orbegoso en el Sur. De todos modos, la presencia de V.E. aquí no solo es importante sino necesaria.

La Asamblea de Huaura está llamada por Supremo Decreto: puesto que el triunfo de Socabaya ha hecho desaparecer felizmente los inconvenientes que se presentaban y de que hablé a V.E. desde Trujillo igualmente que S.E. La opinión General está porque no haya más revoluciones, y todos los buenos desean un nuevo orden de cosas, pero la balanza se inclina más a la fusión con Bolivia que a la federación. Esto consiste sin duda en que no conciben el proyectado sistema cual debe ser y en que no se persuaden de la opinión del

Sur. De aquí la necesidad de que la expresión de sus departamentos sea pronto, como que su influencia será el alma de las deliberaciones del Norte. A mi ver, la fusión con Bolivia, lejos de asegurar la paz interior del Perú haría talvez balancear la de aquella República, al paso que la igualdad de los tres Estados federados es el muro único que se divisa contra las oscilaciones, a merced de un sistema de equilibrio. Muchos sensatos lo conocen así, y solo les falta para decidirse, conocer el nuevo orden de cosas: satisfacerse de que la nación peruana no se fracciona para desaparecer ni se rompen los lazos de los pueblos, ni dejar de ser Perú. Por esto es, que me parece poco conforme lo que se escribe en la Aurora respecto a federación. En ella se habla de independencia absoluta del Sur, cuando no la creo sino respectiva, si los Estados Federados forman un solo cuerpo bajo una constitución orgánica general y bajo el Gobierno de un gran Jefe, sin perjuicio de sus cartas particulares de cada Estado y autoridades acordadas en sus bases legales. Se habla también de llamar Aureliana a la República de esos departamentos y esta circunstancia unida a la anterior, influye mucho en los muy celosos por el nombre peruano, y porque el todo de la Nación se conserve, aún cuando una saludable necesidad obligue a que se divida en el orden administrativo. Los nombres, de Sur, Centro y Norte y el general de Estados Federales Perú-Bolivianos creo que conciliará mejor las cosas.

Aquí, como en todo el Perú, se repiten los elogios del vencedor de Yanacocha y Socabaya y de sus invictas armas. Todos los hombres respetables, el pueblo sano, que es la parte mayor, y aún los extranjeros desean a V.E. quieren ver al pacificador del Perú. Esto será muy útil porque no faltan en el Ejército y fuera vil hombres que acaso no lo desean; porque no conociendo la política de V.E. temen ser mirados con indiferencia. Yo les aseguro, que el Gran Mariscal Santa-Cruz busca solo el mérito: que solo los facciosos pretéritos, presentes y futuros no son sus amigos, porque es difícil persuadirse de arrepentimientos en política. Mañana estoy invitado a una reunión por el Señor Vidaurre (Don Lorenzo) y avisaré a V.E. lo que resulte.

Marcha el correo, y los afanes del despacho de la sección de mi cargo, la Secretaría privada de S.E. y la tarea del Redactor, me impiden ser más largo, pero lo seré en el próximo correo. Se ha hecho una hermosa reimpresión del Canto de Yanacocha y se remitirán así que estén encuadernados. En los “Redactores” en la “Mentira sin máscara” y en “la verdad manifiesta por sus enemigos” no olvide jamás el Norte de nuestros trabajos. Mañana escribiré una revista del alto de la luna y hablaré más asuntos de importancia.

Quedo muy conforme con lo que V.E. me previene acerca de mi estado en la Capital, pues concilio la inmediatez a S.E. el General Presidente, que por mil títulos me es grata, con el deseo de llenar siempre las órdenes de V.E., que será en todo cuento mi principal objeto.

Concluiré, repitiendo que en Palacio están cerradas las puertas a la intriga, la mala fe no osará asomarse, y si ella entrase por una puerta, yo me saldría por la otra. Esta sería la mejor y única prueba que podría dar de mi adhesión a la persona de V.E., y de mi absoluta decisión por el bien del Perú, exclusivo objeto de V.E. y de nuestro General Orbegoso.

Su siempre, su afectísimo adicto servidor y pariente Q.B.S.M.

FRANCISCO DE MIRANDA

S.E. acaba de destinarme habitaciones inmediatas a las suyas en Palacio y celebro esta mejor intermediación. Estoy en el más estrecho contacto con el General Morán y con el General Sierra.

Sé que han chismeadado al honrado Coronel Correa. Me consta que es un adicto a V.E., un amigo del orden que jamás se ha mezclado en facciones, ni manifestándose díscolo ni insubordinado. Un disgusto muy particular y fuera de todo acto de servicio con el General Quiroz, no marcha en mi concepto la buena opinión de este Jefe. Recuerdo a V.E. mi recomendación por el Marino Saldivar y por el Arcediano Becerra

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, 11 de marzo de 1836

Excmo. Señor Presidente de Bolivia Pacificador del Perú

Don Andrés Santa-Cruz

Señor, mi compañero y querido amigo:

Contesto su estimable carta de 2 del corriente agradeciendo a U. sus felicitaciones, porque cree que he tenido el placer de abrazar a mi amada familia. No ha sido así y el no verla ha sido uno de los mayores sacrificios que he hecho. Cuatro días después de mi llegada a Trujillo y cuando me preparaba a dar un galope a Chuquisaca (donde se halla) recibí comunicaciones de U. en que me avisa el movimiento general del Ejército de Puno el 19, igualmente que del General Morán, sobre lo mismo y como yo creía, con seguridad que Salaverry nunca sufriría una batalla sino que se reembarcaría a la aproximación del Ejército Unido y vendría a Pisco u otro punto de este Departamento, creí de necesidad venirme al galope, sin darme más tiempo que el de dos días para colocar al General Otero en la Libertad, con la columna que llevé y con las fuerzas que tomé de los sediciosos, y al General Vidal, sobre Huaras con su pequeña División. Hice también subir la Escuadra en convoy riguroso para cursar en “Sangallan” y yo me vine rápidamente teniendo en el camino el placer de recibir las noticias de la para siempre célebre victoria de Socabaya, que al saberla antes no me hubiera privado del placer de abrazar a mi familia. Cuando U. venga a esta Capital (de donde ahora me es imposible separarme) me proporcionaré este gusto, logrando al tiempo arreglar aquel departamento, que ciertamente es en el que la sedición había hecho más progreso.

Mis cartas a U. que he escrito con mucha frecuencia no habrán llegado seguramente a sus manos, porque han ido por el Cuzco, y las últimas por el correo de Arequipa.

He avisado a U. antes que el Bergantín Arequipeño y Goleta Yanacocha, se entregaron en el Callao, y que la Libertad y el Monteagudo, lo hicieron en Huanchaco, recibiendo del General Otero el indulto de sus vidas, pero hoy mismo he recibido

comunicaciones del General Otero, manifestando la infamia con que se han conducido esos perversos para robarse todo el dinero del cual solo ha podido tomar ocho mil pesos que clandestinamente habían desembarcado. El 5 zarpó la Libertad de Huanchaco con destino al Callao, y viene segura porque el General Otero, le sacó toda la tropa que llevaba a bordo y le pasó en su lugar la 3^o compañía de Pichincha que yo había llevado y dejado en Trujillo. En ella viene toda esa canalla exceptuando Coloma e Iguain que después de haber robado y hecho mil picardías han logrado escapar a Guayaquil, donde como en Chile está ahora el foco de nuestros enemigos. Yo he de hacer todo lo posible por sacar el dinero robado entre el cual están cuatro mil pesos que remitieron desde acá a Salaverry por conducto de un inglés tras los cuales estoy. Esté U. muy seguro de que no quedarán riéndose estos malvados, como debe U. estarlo de que ni en la Escuadra, ni en el Ejército tendrán colocación los que han servido a Salaverry y que por el contrario irán desocupando el país, porque son incapaces de dejar de ser criminales.

Un hermano de Salaverry que con otros salió del país a virtud de la capitulación del Callao fue a dar a Tumbes desde donde ha emprendido conmovier el departamento de la Libertad a toda costa, pero el General Otero había dispuesto oportunamente su aprehensión y lo había mandado fusilar, como creo que habrá sucedido a esta fecha. El pueblo de Chiclayo que tanto se ha comprometido en la causa de Salaverry, sigue en no muy buen estado; los principales comprometidos se han huido a los montes llevándose las armas y caballos y ha sido necesario mandar de Trujillo un Escuadrón para perseguirlos. Aún es preciso escarmentar a algunos y yo estoy decidido a no dejar impune.

Mañana dan la vela para Islay a la orden de U., la Corbeta Santa-Cruz y Goleta Limeña, habiéndole quitado a la primera el giratorio de ha 24 que le había puesto, el cual según su Comandante le quitaron el andar. Tres días después zarpará con el mismo destino el Bergantín Congreso, conduciendo previamente a Cobija la bandera boliviana que conduce mi ayudante de campo Don Juan Manuel Arismendi de allí bajará a Islay donde recibirá las órdenes que U. quiera darle.

La Corbeta General Santa-Cruz conduce también a su bordo todos los reclutados Arequipeños que había remitido Salaverry, y también 20 mil yardas de cremuela superior para vestuario del Ejército en lugar de las veinte mil varas de brin que U. me pidió y que ha sido imposible conseguir. Dicha corbeta conduce también seis cañones de calibre de a 24, cinco de a 18 y nueve de a 12, con sus respectivas corazas todo corriente. Setecientas balas de a 24, setecientas de a 18 y mil de a 12. Siete escobillones de a 24 cuatro de a 18, y diez de a 12, van también ochenta espeques, dos cucharas, dos saca trapos, y once bota juegos. También remito en trece cajones cincuenta y dos mil piedras de chispa, y sesenta y cuatro mil tiros de fusil a bala, en ciento cuarenta y ocho cajones y ciento veinte y seis barrilitos de pólvora fina para los fusiles, fulminantes con una arroba cada barrilito.

U. se servirá disponer a la colocación que debe dársele a estas especies de guerra, de suerte que no haya que temer que algún día se vuelvan contra nosotros.

La Goleta Limeña conduce también toda la escolta que traje de Arequipa, y he licenciado para que regresen a su casa, después de haber rendido servicios poco comunes, y habiéndome acompañado constante y fielmente hasta Trujillo. En la misma goleta habrán

cinco mil yardas de paño azul para completo de las catorce mil que U. me ha pedido, contando con nueve mil que vienen de Chile y he contratado con la casa, Hosson, cuyo libramiento incluyo al General Tristán, para que previo el contrato que debe hacer, con los consignatarios, lo reciba y libre su valor contra esta tesorería, pues tengo arreglado el pago con el dueño. No son como digo antes cinco mil yardas, sino cinco mil setecientos ochenta y una entre los cuales han sido necesario comprar cuatrocientas noventa y siete y media yarda de paño carmesí, que va también y puede servir para vestir las bandas.

Esta carta por su naturaleza debiera ser de mi letra, pero desgraciadamente en la mañana de hoy he sufrido la mordedura de un perro en la mano derecha, que me ha imposibilitado enteramente hasta de poder rubricar, escribo sin embargo bajo mi dictado.

No puedo ocultar a U. que en esta ciudad corren algunas cartas de U., o talvez supuestas que algunos de los que se dicen sus amigos, hacen leer a otros o refieren sus contenidos. En ellas se supone en boca de U. un síntoma de desconfianza respecto a mí, sobre que mi círculo o mis consejeros, pudieran hacerme extraviar, y faltar talvez a los sagrados y públicos compromisos que me ligan a la causa que hemos defendido a tanta costa. Se suponen encargos de U. para vigilar y aún investigar, como pienso. Estas cartas y estos dichos imprudentes de parte de los que los vierten, no pueden menos que ir formando una mina, contra U. de donde se suponen partir, y contra mí porque como que tratan de desnudarme de prestigio, como base de nuevos desordenes. Yo que tengo la mayor confianza en la amistad de U. de que he recibido tantas pruebas estoy muy distante de creer lo que dicen, y mucho menos de que U. tenga más confianza de los que se dicen sus amigos, que de mí, que me creo con derecho a ella, pues en los graves y complicados asuntos que han mediado entre nosotros desde que nos unimos íntimamente a la causa de la libertad de mi patria, y de su reorganización, creo que he dado a U. pruebas de lealtad y de la más firme consecuencia. Prescindo de mis ideas privadas que U. conoce a fondo porque se las he vertido muchas veces y en distintas circunstancias. U. no puede desconocer que como hombre público, no puedo aspirar a más, que ha terminar con gloria mi carrera, después de haber cosechado el fruto amargo de dos grandes revoluciones que preparó con mucha anticipación Gamarra y que ejecutó diestramente. Como hombre privado he dicho a U., francamente mis aspiraciones, y si U. como supongo me ha creído no puede menos que estar convencido de que mi suerte está íntimamente ligada a la de U., y que sin ser temerario para conmigo y para con mis hijos no podría yo descender a la vida privada, sin que antes mi país quede enteramente constituido para que pueda yo gozar de la tranquilidad y garantías que apetezco. Si esto es verdad, como lo es indudablemente. ¿Qué fuerza humana o que excesiva debilidad pudiera llevarme hasta prostituirme a faltar a mi honor, o desgarrar mi patria y a presentarme ante ella y ante la historia como un ser desgraciado? Mis sentimientos son los mismos que expresé a U. en Vilque, en Arequipa, y en todas las veces en que hemos hablado y solo he variado en el sistema de adoptar un carácter más firme tachado tal vez de demasiado duro como he creído necesario en las actuales circunstancias. Mi círculo está reducido a mí mismo, y solo respecto de U. tengo la deferencia que me inspira su experiencia, sus aptitudes y su buena fe, es por eso que defiero con gusto a sus insinuaciones y porque en mi estrecha, íntima y sincera unión con U. miro la organización de mi patria y en ella mi suerte futura; nos unen unos mismos deseos y unos mismos intereses y el conocerlo es bastante garantía.

No puedo dejar de hacer conocer a U. que algunos de los que se llaman sus amigos, no gozan la mejor reputación, y por consiguiente degradan la causa que afectan sostener, y tal vez sin creerlo le hacen perder. Con este motivo recuerdo que ha corrido por muy válido en estos últimos días, que tiene U. a su lado, y en su confianza a un Lostaunau Secretario de Salaverry y uno de los más decididos enemigos de nuestra causa, a quien hice perseguir luego que llegué hasta que supe ahora marchando al Sud, y aún me molesté con el Coronel Echenique, por no haberlo tomado en Cañete donde lo encontré. Este “Gautero” al tiempo que traidor ha autorizado los decretos horribles de Salaverry y se ha hecho acreedor a la odiosidad infinita de estos pueblos. ¿Cómo mirarán ellos si fuese cierta la colocación de Lostaunau, al lado de U. a su mayor enemigo? (si fuera cierta la colocación de Lostaunau al lado de U. nuestros enemigos tendrían de que vanagloriarse y los que fieles a la causa han permanecido libres de la corrupción, tendrían talvez, aunque infundadamente motivos de temer) U. sabe mejor que yo, que con los mismos elementos del desorden no es posible efectuar una reorganización.

En mis anteriores cartas he manifestado a U. mi opinión acerca del avance de algunas tropas sobre estos puntos. Yo he disuelto todos los cuerpos provisionales que se habían levantado, y desde el Cuzco hasta Tumbes solo existe la División de la Guardia, con dos batallones, en un buen estado, un Regimiento y dos piezas con sus respectivos artilleros, además en Trujillo queda una compañía de caballería con 50 hombres y una de infantería con 73 y un piquete de 25 hombres de infantería en el Cerro de Pasco, si U. manda pues alguna fuerza debería esta hacer la guarnición de la Capital y la División de la Guardia, toda entera ocupar el Valle de Jauja.

En cuanto a U. mi deseo es que venga a esta Capital ya por tener el gusto de estar con U. como porque por sí mismo se imponga del estado de las cosas y separe de sí las ideas desfavorables que tratan de cultivar algunos genios no muy bien intencionados; Creo también que su venida puede facilitar mucho la consecución de nuestros deseos respecto de la Asamblea de Huaura. Yo por mi parte hago todo cuanto es posible hacer por conseguirlo y me lisonjeo de verlo logrado. Si U. no cree conveniente su venida tan pronto a esta Capital, o que yo vaya al Sud, quedando U. aquí, al menos desearía que U. se acerque hasta Huamanga, o más adelante. Yo en ese caso me iría a estar con U. y juntos de acuerdo obraríamos cuanto es necesario para conseguir lo que U. desea, que es lo mismo que yo deseo, y que desean todos los buenos peruanos.

He tratado cuidadosamente de examinar la opinión en estos departamentos, y en contestación a su pregunta sobre esto le diré que entiendo que todos exceptuando los que viven o desean vivir de revueltas solo aspiran porque un nuevo orden de cosas, cimiente el país de suerte que se pueda contar con una estable tranquilidad; que no piensan en los medios y que veo una tal confianza en U. y en mí, que aprueban nuestros deseos, y nuestras resoluciones. Hay otra clase de hombres que desean la tranquilidad como los otros, pero con la condición de que su influencia tenga parte y de sacar también previamente ventajas a su favor. Otros se pican, o afectan picarse del honor Nacional, y suponen que las armas y la fuerza no deben tener parte en la reorganización. Yo no creo de buena fe a estos últimos, que en mi concepto quisieran reviviesen los bochinchos. La opinión general está con nosotros.

Mi decisión es constante por no permitir, hasta la Asamblea de Huaura un Congreso, ni Consejo de Estado ni Municipalidades, ni alguna representación popular. Por no permitir que quede en el país alguno de los desorganizadores, y por conservar la firmeza de carácter que he llevado hasta aquí desde mí ingreso a esta Capital. Luego mandaré a U. una razón de los que han salido ya del país, y de los que aún tienen que salir.

No solo no hay desahogo de dinero en Lima y en los demás departamentos del Norte sino que mis apuros han sido y son inmensos para levantar y equipar tropas para formar la Escuadra y para la infinidad de gastos que debe U. calcular en el estado de desorden, en que aún nos encontramos, sin embargo ha sido aceptado, y por pagado el libramiento que por veinte cinco mil pesos giró U. de Arequipa, y está satisfecho el pedido de brines y paños, de estos no se ha podido conseguir una sola vara de mezclilla.

Están hechos todos los reclamos a Chile sobre los cañones vendidos por Salaverry, y sobre el dinero robado por Pardo, pero temo que el Señor Riva Agüero no tenga todas las energías convenientes. Dicho Señor ha librado contra el Gobierno por cinco mil pesos que han sido aceptados y pagados, pero después ha vuelto a librar por ocho mil que ha conseguido de empréstito, y se le ha contestado que no siendo necesario ya dicho empréstito por haber cesado la necesidad de crear nueva marina que lo motivó, lo suspenda y desde luego devuelva los ocho mil pesos al prestamista, librando sí por sus réditos.

El canalla Pardo aún después de saber la toma de las fortalezas del Callao y el estado del Perú, trabaja en Chile asiduamente y escribe contra U. y contra mí del modo más indecoroso. La Fuente trabaja igualmente, y ahora se aumentarán allí Iguain y otros varios que han podido escapar.

Salas, Baigada, y toda la pacotilla que escapó para Guayaquil trabajan asiduamente contra nosotros, y aún se me ha informado como positivo que Baigada ha escrito repetidas cartas al General Flores, pidiéndole venga al Perú con su Ejército, pero esto importa nada, yo he escrito largamente al Señor Rocafuerte, sobre todo y tengo un ojo perspicaz sobre el Norte.

Al Coronel Echenique los puse de Prefecto en Junín donde se ha comportado brillantemente y con una total decisión por la causa, aún sigue desempeñando aquel destino, pero razones de política me aconsejan que no debe continuar en él, por mucho tiempo, y que el General Otero debiera sucederle. Las aspiraciones de Echenique son radicarse en Puno, y obtener la Prefectura. Yo no me he atrevido a deliberar hasta consultar a U. También se cree muy postergado en su carrera militar, pero yo he observado religiosamente nuestros pactos a este respecto.

A pesar de haberse prefijado el día para la instalación de la Legión de Honor, he suspendido este acto porque lo delicado que es, el señalamiento de las personas que han de entrar en ella, me resuelve a esperar indicaciones de U. para consultar mejor el acierto.

Páselo U. bien mi querido General y compañero, mientras tiene el placer de repetirse como siempre. Su invariable amigo y atento servidor.

Hallándose S.E. el General Presidente enfermo de la mano derecha y por su orden.

FRANCISCO DE MIRANDA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, 14 de marzo de 1836

Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz,

Presidente de Bolivia, Jefe Superior del Ejército Unido y Pacificador del Perú

Mi respetable amigo y compañero:

Después de la larga y franca comunicación que he dirigido a U. por duplicado, dictada por mí aunque sin poderla firmar por la casual avería de mi mano, pongo a U. dos letras sobre los últimos acontecimientos.

Llegó al Callao la Corbeta Libertad que despachó el General Otero después de haber sorprendido el fraude de Postigo y demás canallas de la escuadra que se han repartido los intereses nacionales que llevaban a su bordo, sin que Otero hubiese podido sorprenderles más que una pequeña parte de la plata que se han hecho dueños Postigo, Boterín y Salmón, se trasladaron a la fragata de guerra francesa “La Flora” que se ha constituido el asilo de todos los malvados, con el mayor descaro. Esta mañana hice marchar al Callao al General Morán, para que tomase sin pérdida de momentos a los demás capitulados en la Libertad, a fin de aprisionarlos y sacar en claro el negocio del dinero que intentan aprovechar.

Con esta misma fecha, tengo el gusto de ordenar la salida de la Goleta de guerra Limeña, que lleva a su bordo la bandera boliviana, para que la ponga en manos del Gobernador de Cobija, mi ayudante de campo el Teniente Coronel Arismendi.

La Corbeta Libertad será desarmada, y reducida al estado de mercante, hará su viaje a California, para dejar a los revoltosos, así militares como paisanos, que voy a despachar sin perder más tiempo, y U. podrá hacer lo que guste con los que haya por ahí, y con los prisioneros de Socabaya, ocupando el Bergantín tres amigos que devuelve a esa los reclutas que sacó Salaverry.

Encarezco a U., cuanto necesito sus indicaciones para los nombramientos de los individuos de la Legión de Honor, y espero que U. no me las retarde.

Luna Pizarro, a quien no he visto más de una vez, después de mi vuelta de la Libertad, se presenta como el patriarca de la federación, y como el más deseoso de que sea U. quien se ponga a su cabeza. Le he dado el Deanato de esta Catedral y promovido al de la de Arequipa al Chantre de la misma Rivero.

Entre los prisioneros de Socabaya y herido en el hospital, existe un joven Oyagüe que siempre ha sido honrado, hasta esta vez que llegó a extraviarse. Lo recomiendo a U. en cuanto sea posible y me repito su mejor amigo y atento servidor.

Hallándose S.E. el General Presidente enfermo de la mano derecha y por su orden.

FRANCISCO DE MIRANDA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chorrillos, 27 de abril de 1836

Excmo. Señor Capitán General Don Andrés Santa-Cruz,

Presidente de Bolivia, Jefe Superior del Ejército Unido, Pacificador del Perú,

Supremo Protector del Estado Sud Peruano, etc., etc.

Mi respetado General:

Con el placer que siempre he recibido las respetables comunicaciones de V.E., la una de 22 de marzo último datada en Sicuani, y la otra de 28 del mismo en Juliaca. A la llegada del correo debo ya suponer a V.E. en el Cuzco de regreso de su viaje en vísperas de emprender su marcha con esta dirección. La deseo vivamente, y V.E. conocerá a su llegada lo importante que es, que en Lima se le vea y se le oiga al Pacificador del Perú, antes de la reunión de la Asamblea de Huaura. La opinión no está desde luego pronunciada por el sistema federal; pero ya empieza a formarse porque los sensatos comenzaron a pensar; porque las deliberaciones del Sud importan la sanción de la mitad más fuerte de la República, porque los perturbadores no osan hablar al frente de la política del Gobierno y porque siendo nuestras las prensas y restringida su libertad no tienen lugar los debates y de consiguiente no hay enemigos públicos, que predicando en los periódicos arrastren más o menos en favor de su doctrina. Nada me dice V.E. de mi periódico, “Revista de Socabaya” y de mis últimos redactores. Remito a V.E. el N° 3 y espero me indique cuanto crea oportuno, seguro de que sabré llenar mis sagrados compromisos y que nada puede ser capaz de separarme una línea de la absoluta adhesión, que por mil títulos justos consagro a V.E.

Se acerca la época de las elecciones y ella es la única esperanza de los demagogos, ensayadas tantas veces y con tan buen éxito en once años de escuela. No obstante, es poco concebible una combinación favorable a ellos. ¿Qué podrían hacer aún cuando se les dejase obrar a su salvo? ¿Pronunciar la Asamblea de Huaura en sentido contrario a la de Sicuani? En este caso, o se declara el Norte independiente y fuera de los lazos de la federación, quedaba un Estado ridículo y juguete de las maquinaciones, hasta que por necesidad tuviese el Sud que conquistarlo, o con el pretexto de sostener el simulacro de la integridad Nacional, bajo el sistema unitario se declaraba enemigo del Estado Sud Peruano. En uno y

otro caso, los pueblos del Sud harían o no la fusión con Bolivia y de cualquier modo los Nor-Peruanos se verían impotentes para las empresas, aislados y divididos en su propio aislamiento, e incapaces de ser ni respetables, ni felices. Sin embargo, de que en mi concepto basta esta idea, que con extensión y reflexiones no me descuido en propagar, para no temer en mucho la influencia de los malvados, S.E. el General Presidente ha tomado las medidas más análogas para asegurar, desde luego, una buena elección y resuelto como está, de obrar de frente y con firmeza, no habrá un segundo perturbador, si su desgracia hace aparecer al primero. De todos estos pasos he impuesto al Señor General Herrera, a quien he leído las comunicaciones al Norte, con conocimiento del mismo Señor Orbegoso. No diré nada a V.E. de los particulares contenidos en la carta de este General, por no repetir por mí, lo dicho por S.E., que cada día me manifiesta lo estrechamente unido que se halla a V.E. lo obligado por gratitud, y en una palabra, lo identificado que ve su suerte a la de V.E.; porque aunque verdaderamente no desea sino retirarse a la vida privada, sabe muy bien que ni esto le es dable, sin la garantía eficaz que solo puede encontrar en el nuevo orden de cosas, establecido, formalizado y protegido con la Suprema Protección de V.E. Hasta este caso, S.E. está dispuesto a mandar el Norte, si la Asamblea lo continuase. Yo celebraré que en esto no haya tropiezo; porque estoy persuadido que después del cambio feliz de su política, es el más aparente para mandar este Estado en una perfecta armonía con V.E. Por esto soy de sentir; que la Asamblea de Huaura debe nombrar de Jefe del Estado al General Orbegoso o a V.E. pero de ningún modo a un tercero. La reunión para que fui invitado, de que hablé a V.E. anteriormente, y las infinitas a que he sido emplazado después, no han tenido otro objeto, que manifestármese una porción de hombres, amigos de V.E., e interesarse por la fusión del Perú con Bolivia. Yo les he hecho ver los fuertes inconvenientes que se presentarían, y la mayor parte de ellos (de los reunidos) se me han acercado después de la publicación de mi número 3º de la “Revista” uniendo sus opiniones a la de la federación en cuyas ventajas, repito a V.E. que se empiezan ya a pensar. El General Nieto, en mi juicio, no es capaz de revoluciones por sí solo. Él me ha manifestado el deseo de hablar con V.E. y satisfacerlo contra cualquiera sospecha que cree existe contra él. En este sentido es, que convinimos con el General Morán en no dejar marchar a su lado a Casanova ni a Ríos, y esto creo lo bastante para estar seguro.

Repito a V.E., que dependo de su voluntad y que de consiguiente, seré destinado por V.E. donde guste y como lo crea más conveniente. S.E. el Presidente, se había servido conferirme, el empleo de Director de la Moneda del Cuzco, que hoy sirve Centeno, en atención a haberlo hecho presente la necesidad de retirarme al Sud, después de la llegada de V.E., y como la independencia del nuevo Estado deja sin efecto ni nombramiento, S.E. ha tenido la dignación de ofrecermese un destino de igual rango y sueldo en la Capital de Lima si quiero fijar mi residencia en ella. Yo le he dado las más expresivas gracias, y resignándome a lo que V.E. quiera resolver a su arribo a esta, y en el entretanto continúo de Oficial Mayor del Ministerio y Secretario privado de S.E.

No ocurre cosa nueva que añadir, y concluyo con repetirme de V.E. íntimamente adicto y pariente y servidor Q.B.L.M. de V.E.

FRANCISCO DE MIRANDA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, y febrero 24 de 1836

Excmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi venerado General y Señor:

El corazón no me cabe en el pecho al felicitarlo por haber salido con bien de los peligros en que lo había puesto el inconsecuente como mal agradecido a la patria Don Felipe Santiago Salaverry, que avanzándose contra las leyes y el Señor Presidente legítimo y sus autoridades, ha proporcionado tantos males a la República, sacrificando tantas vidas y sacrificando seis departamentos.

Yo en medio de mis pequeños conocimientos no pude mirar con indiferencia este atentado, y así es, que el 23 de febrero del año pasado levantó su grito de motín y al día siguiente me resolví a hacerle la guerra, sin embargo de no contar con el menor recurso para esta empresa. Ello es, que me sostuve arrastrando eminentes peligros pues en aquel principió toda su contracción (de la obra) no era otra que la de perseguirme personalmente, con sus cobardes y con órdenes de que en cualesquiera punto que se me sorprendiese, fuese fusilado; pero yo haciendo un esfuerzo contra la cobardía, nada tuve que temer, y mucho más cuando defendía una causa tan justa. Y cual sería mi entusiasmo, pues aún cuando se me pasaron órdenes por el mismo Gobierno Legítimo, a cargo del Señor Don Manuel Salazar y Baquijano, para que depusiese en poder de Salaverry las armas que tenía a mi cargo por haberse concluido la guerra, lo desobedecí resuelto a mantenerme firme; en mí propósito. Así me mantuve batiendo diariamente cuantas partidas se me presentaban para destruirme, y la Providencia quiso que vergonzosamente volviesen caras en mi presencia: por último habiendo reunido todas las partidas de guerrilleros juré botarlos de la Capital, lo que logré hasta hacerlos encerrar en las Fortalezas del Callao, y tres días consecutivos me sostuve en ciudad hasta que entró en ella, el Señor General Vidal bajo cuyas órdenes me puse; y a la entrada de S.E. el Presidente, con el Señor General Morán, se les puso sitio riguroso hasta que a los pocos días, se resolvió el asaltar las fortalezas como lo verifiqué en persona sin hacer caso del peligro, hasta su rendición a discreción, sirviendo hasta la presente sin manifestar tibieza en el servicio.

Sin embargo de todo lo que he dicho a V.E. aunque no me he contraído a lo esencial: debo decirle que mis aspiraciones y entusiasmo crecieron cuando llegó a mí noticia, que V.E. se había reunido al Señor General Presidente, para exterminar el Ejército de bandidos, con que trataba dominar Salaverry a los peruanos, y así es, que fue doble mi empeño, bien que también estuve apoyado en los auxilios que me prestaba el Señor Comandante Don Juan Seguín.

Hasta aquí es el término de mis servicios los que aún todo había son desconocidos pues no se me ha dado el premio que ellos merecen; pues yo creo que se han olvidado los medios por donde han sido recabados tan grandes bienes a la causa del orden.

Aquí todos lo estimamos, sabemos bien apreciar su posición y de los que más lo aprecia es su afecto.

MANUEL MOLINA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca, abril 12 de 1836

Excmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi estimado Presidente amigo y padrino:

La declaración de la Asamblea de Sicuani es el fruto más saludable de las victorias de Yanacocha y Socabaya y sin la confianza de la administración en V.E. como se ha hecho toda la declaración podría frustrarla otro y anular esta sesión del Perú porque tanto se ha trabajado: lo felicito pues por este doble motivo y espero ya tranquilo que la política de V.E. afianzará la estabilidad de la obra de la paz. Si como me dice V.E. en la suya de 5 del corriente el Norte tiene iguales disposiciones a las que acaba de mostrarle el Sud ya todo no pende sino de la política de V.E. pero debo asegurar que en Bolivia sin la persona de V.E. se deja sentir un vacío muy desagradable y que solo la esperanza de volverlo a tener aquí lo hace soportable.

Me alegra que Torrico le haya hecho ver mis sentimientos antiguos y constantes y se acordará V.E. que cuando llegué de Colombia siempre le hablé en este sentido, porque estoy muy persuadido que es lo único que puede darnos reposo permanente.

Reciba V.E. expresiones de cariño de su ahijada y el invariable afecto de su ahijado y servidor.

MANUEL MOLINA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cochabamba, junio 27 de 1836

Excmo. Señor Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi Padrino y amigo:

Ya el Congreso cerrando sus sesiones ha satisfecho las demandas del Gobierno y todos se han disputado la satisfacción de ser amigos personales de V.E. El Señor Villamil y otros le harán a V.E. detalles muy lisonjeros del buen espíritu de las Cámaras.

El 1º de este marcharé a Chuquisaca a entregar la Prefectura la Señor Hilarión Fernández por orden del Gobierno: Pero habiendo, recibido durante la he servido, muchas personales y generosas consideraciones de parte de V.E., no puedo omitir, al dejarla, la expresión de mi gratitud hacia V.E. y el justo deseo de mostrarla como su más afecto y amigo y ahijado Q.B.L.M. de V.E.

MANUEL MOLINA

Su ahijada dió a luz el 25 del pasado un infante que ofrezco a V.E.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cochabamba, 30 de junio de 1836

Excmo. Señor Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi Presidente amigo y Padrino amado:

Sé Señor que ha habido chismes contra mí o más propiamente calumnias; como ignoro cuales sean no puedo desvanecerlas, como estoy cierto lo haría victoriosamente. Pero en ellas no hay sino interés que las mueven y creo ponerlos en claro será un medio de desengañar a V.E. sobre su espíritu.

V.E. ha sido testigo de que yo hallé la Prefectura de Chuquisaca en el descrédito correspondiente al engaño y fraudes con que se pagaba a los empleados, sueldos con que tenían que alimentar a sus familias, que hasta se veían precisados a recibir mercaderías con descuento para poderlas realizar con pérdida. Después han sido pagados en plata con una regularidad que les servía de ganancia para contraer deudas a crédito. ¿Este contraste que ideas y sentimientos ha debido inspirar? Las que se han mostrado cuando el Señor Fernández se mostró en Chuquisaca el 25 de mayo en la mesa de once que dió la policía en el cabildo. Su presencia fue la señal de los más vivos aplausos y consideraciones al Señor Lemoine y a mí, pero de tal modo que temiendo yo llegasen a insultar al Señor Fernández le presté atenciones distinguidas con que sí lo preservé de insultos no pude evitar muchos sinsabores. Juzgó sin duda el Señor Fernández que la opinión pública obraría sobre el Gobierno y no volvería a Chuquisaca y temo haya querido el hacer obrar sobre este mismo la influencia de los chismes.

También V.E. sabe mis estériles esfuerzos sobre el colegio e ignorará que me fue preciso elevar al conocimiento del Gobierno las usurpaciones que se hacían sobre sus rentas, cosas que me han traído muy malas consecuencias.

Estos esclarecimientos me son precisos y no debo darlos después que el Gobierno ha dispuesto sobre la Prefectura y que son intereses que juegan contra mí, y principalmente porque temo que las manifestaciones del oído público que sufrirá el Señor Fernández, serán otras tantas inculpaciones que harán contra mí; en este caso no sé que hacer. Hoy hablaré

con el Señor Vicepresidente y estoy resuelto por conseguir el reposo que mi conducta y las leyes no podrían negarme, a proponerle mi ausencia a Valparaíso a lo menos hasta que V.E. vuelva a su patria Bolivia; no veo otro medio de preservar a mi familia, que idolatro, del suplicio de verme talvez todos los días perseguido y el recurso único, V.E., a una distancia en que ni puede ver las cosas como son, me parece alcanza tanto su poder e influjo como V.E. mismo lo creará.

Entretanto mis sentimientos habituales y mis votos son por el progreso de mi patria y las glorias de V.E. a quien sinceramente amo como amigo y ahijado y servidor.

MANUEL MOLINA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca, agosto 27 de 1836

Señor Don Andrés María Torrico

Amigo muy estimado:

¿Cuándo vendrá el Presidente? Es necesaria su visita; ya que no podrá estar constantemente aquí, su presencia unida, a su mundo reanimará Bolivia, para poder asentarse sin inconvenientes muy gravemente trascendentales.

¿Qué hay con Chile? Se escribe de un modo hostil, se hacen preparativos de guerra; y simultáneamente en Tucumán se acumulan fusiles, herraduras, etc., pero en una cantidad alarmante; este es un motivo más para desear la venida del Presidente: un esfuerzo Nacional y heroico necesitamos, y él solo es capaz de dar este impulso.

Escribí a U. en el correo pasado no sé si habrá recibido, porque veo en su última que las que dirigí a U., de Cochabamba y Tapacarí no han llegado a sus manos.

Expresiones a mi Señora Calixta su.

MANUEL MOLINA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Original autógrafa 1 Carta
MOMON, JOSE MARIA

Trujillo, abril 12 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido General y mi mejor Amigo:

Aunque en el tiempo tan largo que ha corrido después de nuestra separación, me he dirigido a U. algunas veces, tengo el desconsuelo de que mis letras no habrán llegado a sus manos, pues que por la grande distancia en que hemos estado han sido las correspondencias muy expuestas a sufrir extravíos. Desde que mi suerte y la de todo el Perú lo resolvió para venir a pacificar este país infortunado, nos hemos hallado incomunicados con los Departamentos del sur hasta la gloriosa y espléndida batalla de Socabaya. Se asegura venía U. muy pronto a la Capital, pero no pudiendo ya reprimir por más tiempo los sentimientos de mi amor y reconocimiento le dirijo esta duplicada a donde lo encuentre con el objeto de saludarlo afectuosamente, rendirle gracias con la más profunda gratitud por habernos salvado de la tiranía más feroz que se ha experimentado jamás en estos pueblos pacíficos por naturaleza, e implorar los auxilios de sus grandes luces, respetabilidad, gran prestigio, y verdadero patriotismo para organizar esta Nación tan digna de mejor suerte, y tanto tiempo ha destrozada y hecha el juguete de los ambiciosos más corrompidos y despreciables.

U. que ha dado tantas pruebas de amor al Perú concurrirémos a su independencia del modo más efectivo, y sin perdonar sacrificio alguno. U. que lo ha gobernado con tantas ventajas y dando ejemplo sublime de desprendimiento. Y que por último acaba de arrancarlo con la punta de su espada de manos de una fiera que lo iba devorando. U. es el padre del Perú, pues es su libertador y pacificador. U. es el que tiene títulos tan eminentes y fundados para ese pronunciamiento general de la opinión que se oye en todos los ángulos de la República repetido por todas las clases de los peruanos de ambos sexos y de todas edades. En U. se ha fijado la esperanza de todo el que ama a su patria por verla feliz y en progreso. Venga U. pues mi tierno y querido amigo, a enjugar las lágrimas de tantos desgraciados, ha recibir los brazos y el corazón de tantos amigos, y antiguos compañeros que siempre han conservado su decidida afección a U.

Hacen cinco años que me hallo en el coro de esta Iglesia Catedral, cuatro de Racionero y uno de Canónigo. Mi destino, mis relaciones, y aún mi existencia sacrificaré, si fuese necesario, para sostener sus deliberaciones en esta patria querida que tanto nos ha costado.

Con las efusiones más tiernas de amor y gratitud recuerdo siempre las distinguidas consideraciones con que me ha tratado, nuestros trabajos en campaña y sus favores en guarnición.

Anhela por su conservación hasta el día feliz en que pueda enlazar sus brazos General querido, con los de U. su más consecuente, su más árido verdadero amigo, su mayor admirador y más atento capellán Q.S.M.B.

JOSE MARIA MOMON

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Original autógrafa 1 Carta
MONJE Y ORTEGA, JUAN DE LA CRUZ

Paz, a 4 de marzo de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Muy Señor mío de toda mi atención:

Una fuerte indisposición de salud, me privó el gusto de felicitar a V.E. luego que se supo la terminación de la campaña del Perú con la célebre acción de Socabaya. Ha sido de aquellas que no tienen ejemplar en las historias. Después de repetidos ataques sostenidos por las posiciones ventajosas ocupadas por el enemigo. Después de un combate tenazmente contrarestado, haberse conseguido una victoria tan completa en que nada se salvó, y lo que es más en que cayeron prisioneros desde el General en Jefe hasta el último soldado es un suceso que solo estaba reservado para el Gran General Don Andrés Santa-Cruz. Se ha llenado V.E. de gloria y Bolivia se hace cada día más respetable ocupe V.E. con toda firmeza y estabilidad el lugar de preferencia a que es acreedor con la felicidad que le desea su atento servidor Q.B.S.M.

JUAN DE LA CRUZ MONJE Y ORTEGA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Originales autógrafas 4 Cartas
MONTE, JULIO

Lima, marzo 4 de 1836

Excmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Reservada

Mi respetado y muy apreciado General:

La comunicación que recibí de V.E. y de la Secretaría General fueron entregadas a mi llegada al Señor General Morán por hallarse en el Norte S.E., más en la noche del 1º de este regresó y las recibió todas: al día siguiente estuve a verlo y me dijo que la recepción de los estandartes se haría en público para el domingo próximo 6 del corriente.

Muy satisfactorio me ha sido, al informarme con algunos amigos sobre el estado de la opinión pública en esta Ciudad, encontrar por lo general una predisposición o convenirse con las determinaciones de las Asambleas, bien sea que estas adopten la federación en los términos que V.E. me ha indicado, o el Gobierno unitario formándose de todos modos una sola de las dos Repúblicas y quedando siempre el todo bajo el mando y dirección de V.E. si en esto hay divergencia de opiniones, yo no sabré decir por cuál de los dos proyectos esté la mayoría, pues se me asegura que los mismos que parecen inclinarse más al segundo no dejan de traer a consideración las ventajas del primero y quedan después en cierto estado de indecisión que comprueba lo nada difícil que sería una coincidencia general, como he dicho, con las que se resuelva por aquellas corporaciones. Los pocos días que tengo de residencia en Lima, no bastan para que por mí me haya impuesto enteramente en estos particulares, pero sin embargo por lo poco que yo mismo he experimentado y como son seguros los conductos de que me he valido en mis averiguaciones, sin trepidar puedo decir a V.E. que en lo general este es el estado de la opinión, por los demás avisos que V.E. reciba verá si estoy equivocado.

Creo que debo hablar a V.E. con franqueza en un asunto de tanta importancia, a fin de ponerlo al corriente de todo. Existe sin embargo un club que trabaja en destruir el espíritu público y minar la opinión general para cuyo efecto no perdonan medios desde los más astutos y sagaces hasta los más ridículos. V.E. no puede dejar de conocer a los principales de los que la componen, son pocos, pero, inveterados enemigos de la quietud pública a quienes el Perú debe males de no poca magnitud; trabajan porque el país vuelva a aquel antiguo orden de cosas que la experiencia acredita ser tan pernicioso; y el blanco de sus aspiraciones es la colocación del General Nieto al frente de los negocios. Creo que esto es más que suficiente para que V.E. conozca al que hará de cabeza entre ellos y los que pueden seguirlo. Aunque no debía hacer mérito de otros dos partidos que hay de Rivaguerinos y Salaverryistas porque es sabido lo que estos hombres pueden valer, como al fin acabaran por unirse al primero, es bueno sepa V.E. de ellos para que se prevean en oportunidad los males que unos y otros puedan hacer. Por ejemplo: disuelto el pacto social como lo fue por los pronunciamientos simultáneos que sucedieron a la conspiración de Salaverry y habiéndose puesto el país en el estado político que lo hemos visto parece, según mi entender, que el Gobernante, ya por esas razones ya por marchar siquiera en circunstancia con todo lo obrado con posterioridad a esos sucesos ya en fin por otros motivos que es fácil conocer, parece digo que había de tener un estudio particular en no traer en consideración en acto alguno Gubernativo a nuestra bendita constitución. Esto no ha sucedido así, y yo lo creo un descuido que en adelante debía evitarse, porque estoy casi seguro que si el Gobierno ha obrado distraídamente algún oculto agente ha contribuido estudiosamente a este descuido por fines particulares para dar después sobre este, otro paso más seguro y seguir así avanzando y preparando con disimulo elementos que aseguren sus planes. Esta es mi opinión que no la encontrará V.E. infundada con los antecedentes que llevo referidos.

Ya que hablo a V.E. sobre estos asuntos, como me he propuesto hacerlo de una manera franca y sincera porque de otro modo tampoco lo haría, me permitirá decirle que la fusión de los tres Departamentos del Sur en Bolivia dejando el resto del Perú solo e independiente para que se constituya del modo que quiera (proyecto sobre el cual se trabaja con ardor en Arequipa) no sería bien recibida por los demás Departamentos y mucho menos

por este; un tal procedimiento serviría de pretexto a algunos para turbar el reposo público encendería talvez la tea de la discordia y nos atraería grandes males. No hablo así porque haya oído decir algo aquí sobre tal proyecto, pues no hay según entiendo quien sepa de él ni se lo haya figurado. Opino de este modo créame V.E., porque conozco el país y sé que el Perú es celoso por la conservación de la integridad de su territorio; y porque sé también que están todos los sensatos persuadidos que V.E. es el único que puede hacer su felicidad en las circunstancias en que se halla; y viéndose así abandonados, sus esperanzas desaparecen enteramente. V.E. hará de esta indicación el uso que crea conveniente, pero yo he creído de mi deber hacérsela y desearía que la tomase seriamente en consideración para buscar el acierto. Mi afecto a su persona y el interés que tomo para su bien merecida reputación no me han permitido guardar silencio en este particular.

Concluiré asegurando a V.E. que su presencia en Lima es sumamente necesaria. El carácter de sus habitantes lo conoce V.E. tal vez mejor que yo. Los sucesos están ahora recientes, las heridas casi abiertas, y el bien que se acaba de recibir hace a los corazones no respirar otra cosa que afecto y gratitud al auxiliar. Cuando en los pueblos se encuentran estas favorables disposiciones, es preciso apresurarse a aprovecharlas. Por esto y por otras razones más que omito, repito a V.E. que me parece de grandísima importancia su venida: ella sola además bastaría para imponer silencio a ciertos hombres que no pueden ya vivir sin algún freno que los contenga.

Deseo a V.E. la mejor salud ofreciéndole el sincero afecto con que soy su apasionado amigo atento servidor Q.B.S.M.

JULIO MONTES

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, marzo 12 de 1836

Excmo. Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

No sería extraño que el contenido de mi penúltima carta hubiese alarmado algo a V.E., pero no he hecho más que instruirlo de cuanto me hallaba impuesto, y presentarle las cosas tales cuales las hacían aparecer entonces algunos incidentes que no podían dejarse de tomar en consideración para formar juicio del estado político de la capital. Felizmente he ido viendo poco a poco (como siempre me lo figuré y aún creo que lo indiqué a V.E.) que los motivos de alarma no tienen en realidad el carácter con que se consideraban. Difícil es encontrar la evidencia en las cosas en circunstancias como las presentes, porque la casualidad, que a veces las desfigura, unida a la menor preparación que haya, son circunstancias demasiado influyentes en imaginaciones apasionadas para que pueda haber acierto en sus conjeturas. Bien conocería V.E. por el sentido en que le hablé en mi citada, que aquí se recelaba de la conducta del Señor General Orbegoso con relación a V.E. y aún

yo mismo, aunque jamás hice tal injuria a dicho Señor, no podía dejar de encontrar apariencias de verdad en los principios en que veía apoyar esta opinión que aunque lentamente algo se iba generalizando. Esto me obligó a hacer las indicaciones que hice sobre el particular, más continuando mis indagaciones, he hallado que todos son ilusiones, y nada aventuraría en asegurar también que los ataques contra el General Orbegoso, a este respecto, son el resultado de maquinaciones cuyo origen y miras no es difícil descubrir. El tiene enemigos de todas clases, que no todos han de ser generosos, otros habrá que sin ser sus enemigos también se ocupen en desopinarlo presentándolo como sospechoso por las ventajas que podrían sacar de nuevos trastornos que sin duda se prometen si tal sucediese, por esto es que nada debe extrañarse de cuanto se ha dicho, mucho más en Lima y mediando otras circunstancias que por sí solas obran poderosísimamente contra dicho Señor como todo el mundo sabe.

Por ahora es todo lo que tengo que decir a V.E. porque en cuanto a lo demás todo sigue en el mismo orden que le anuncié en mi última, se desea sí cada día más ansiosamente su venida y hay algunos tan impacientes por su tardanza que empiezan a dudar haya postergado V.E. su viaje para otra época.

No he hablado a V.E. en otras ocasiones de la División porque creo que el General Morán lo hará siempre. Ella se halla en un pie muy regular las fuerzas que tenía en el Norte se han reunido ya con un pequeño aumento, y en el día consta su fuerza total de mil cuatrocientos ochenta hombres incluso ciento diez y siete que pertenecen a la artillería, como lo verá V.E. por la razón que le acompaño. Aunque los Cuerpos están en Cantones el Batallón Pichincha tiene la 1º y cazadores en la Capital y Húsares la de Flanqueadores, fuerza suficiente para su guarnición y cualquiera ocurrencia que pueda haber, aunque nada, nada absolutamente se recela, además hay también en la ciudad las dos Compañías de Policía, cuya fuerza total es de ciento dos plazas. Todos están pagados.

Mi apreciado General, véngase pues V.E. lo más pronto, yo desearía que fuese como lo esperamos con alguna anticipación a la apertura de la Asamblea porque para entonces su presencia es necesarísima en la Capital.

Mi esposa me ha encargado varias veces dar a V.E. expresiones de su parte, y lo he olvidado; recíbalas V.E. ahora, al mismo tiempo que el afecto que le profesa su atento servidor y amigo Q.B.S.M.

JULIO MONTES

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, abril 27 de 1836

Excmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi distinguido y respetado General:

He recibido, aunque con algún atraso la apreciable de V.E. de 27 del pasado, sirviéndome de suma complacencia cuanto me manifiesta en ella, sin embargo de que de todo estaba ya impuesto por los papeles públicos. Los hechos de V.E. en el Perú han correspondido hasta aquí exactamente a las esperanzas de los amantes del bien general, y del sosiego público y este es el mejor garante que podía dárseles de que esos preciosos objetos son los únicos que dirigen las operaciones de V.E.: están convencidos de ello y por consiguiente, es fuera de duda que todo marche en consonancia con sus deseos. Así me lo hace creer el aspecto que van tomando las cosas, aunque sobre esto desearía decir algo a V.E. me abstengo por ahora para hablar con mejores datos, pero bástele saber que estamos en bastante tranquilidad, que se han cansado algo de hablar y que la opinión es cada día mayor y más favorable.

En cuanto a la causa mandada seguir al Capitán Rubio, vino a resultar lo mismo que anuncié a V.E. desde el principio; según las declaraciones tomadas la cosa no ha pasado de meras conversaciones, aunque por los avisos recibidos hubo un poco más.

Con respecto a aquel asunto que anuncié a V.E. sobre el Ecuador no he vuelto a oír una palabra sola. El Señor García del Río ha sido nombrado Ministro de Hacienda y este hecho con otros antecedentes que tengo me prueban que fue un chisme de los muchos que aquí se levantan con frecuencia.

Escribiré a V.E. más largo en la primera oportunidad porque quiero hacerlo con algunos conocimientos nuevos que estoy tratando de adquirir. Entretanto deseo a V.E. la mejor salud como su obediente servidor y amigo. Q.B.S.M.

JULIO MONTES

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Demostración de la Fuerza efectiva y disponible que tiene la División de la Guardia en el día

Cantones ocupa	Cuerpos	Efectiva				Enfermos Presentes				Id. Ausentes			
		Jefes	Oficiales	Tropa	Caballos	Jefes	Oficiales	Tropa	Caballos	Jefes	Oficiales	Tropa	Caballos
Lima	Artillería	3	8	117	0	1		15	0	0	1	0	0
Magdalena	Ayacucho	3	15	388	0	1	1	39	0	0	0	0	0
Miraflores	Pichincha	2	21	584	0	0	1	56	0	0	0	0	0
Miraflores	Húsares	3	25	391	387	0	5	22	0	0	1	0	0
	Total	11	69	1480	387	2	7	132	0	0	2	0	0

Cantones ocupa	Cuerpos	En Comisión				Disponible			
		Jefes	Oficiales	Tropa	Caballos	Jefes	Oficiales	Tropa	Caballos
Lima	Artillería		2			2	5	102	
Magdalena	Ayacucho	1	5	109		1	9	240	
Miraflores	Pichincha					2	20	528	
Miraflores	Húsares		5	83	27	3	14	286	360
	Total	1	12	192	27	8	48	1156	360

Lima a 12 de mayo de 1836

JULIO MONTES

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo

Lima, mayo 27 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General y Señor de todo mi aprecio:

He recibido la apreciable de V.E. de 3 del corriente datada en Puno, y me ha sido bastante satisfactorio ver que no me he equivocado en el concepto que formé con respecto a la conducta del Presidente Orbegoso relativamente a V.E. el contenido de mis dos últimas, está en consonancia con lo mismo que V.E. me dice en la suya del 3; y en cuanto a la anterior a que se contrae la citada de V.E. repetiré que no he hecho otra cosa que ponerle de manifiesto lo que ocurría y lo que se decía entonces como debí hacerlo consecuente con mis ofrecimientos.

Deseoso de tener una idea del estado del Departamento de la Libertad en opiniones políticas y particularmente de Trujillo y queriendo al mismo tiempo descubrir las ramificaciones que por allá pudiese tener el partido de oposición que a los principios se me indicó había en esta Ciudad, escribí al Dr. Don Norberto Vega que ha largo tiempo reside en esa Ciudad, amigo mío, y a quien antes de ahora oído hablar bienes de V.E. Por resultado de este paso he tenido el gusto de ratificarme más y más en las ideas y concepto que tengo manifestado a V.E. en mis dos últimas citadas, como igualmente de que no me había engañado en creer al Dr. Vega un antiguo apreciador suyo, de todo se convencerá V.E. al leer las dos cartas que le acompaño para su mejor inteligencia, aunque también estoy seguro de que a la fecha habrá tenido V.E. mil avisos de esta naturaleza que lo habrán instruido de todo.

Creo bien participar a V.E. que con motivo de haber mostrado las dos cartas del Dr. Vega al Señor General Morán (porque me pareció conveniente se impusiese también de su contenido cuando de antemano le tenía anunciado que iba a escribir al Norte sobre esos particulares) fui informado por él mismo, de que el Gobierno había recibido informes

desfavorables sobre la conducta política de Vega, y que se sospechaba de él. Esto me ha sorprendido sobremanera porque he tenido siempre al Dr. Vega por hombre honrado, pensador y de mucho juicio y prudencia. No lo creo pues capaz de manchar su reputación y desde ahora aseguraría que todo es una calumnia, un enemigo de V.E. no puede proceder del modo que se manifiesta en las cartas que incluyo y en el pequeño rasgo que ha puesto al reimprimir los impresos que le remití; y crea V.E. que una de las razones que me han movido a acompañarle estos documentos es el deseo que tengo de desvanecer cualesquiera imputación que haya habido contra este amigo a quien he tenido siempre motivos para apreciar.

Nada tengo que añadir a V.E. con respecto a mis últimas, sino desearle la mejor salud y prosperidad como su afectísimo amigo y atento servidor Q.B.S.M.

JULIO MONTES

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Original autógrafa 1 Carta
MONTES, JOSE

Lima, junio 9 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Duplicada

Mi muy siempre apreciadísimo Señor General:

Desde Chile a donde la última sedición me obligó a hacer dos viajes intenté escribir a V.E. y después que llegué a esta Capital he permanecido con la misma intención; pero me ha abstenido, a mi pesar, la imperiosa creencia de que cualquiera momento que robaran mis letras a V.E. debía hacerle falta para atender a tan augustas y grandiosas disposiciones, con que ha tenido la gloria de salvar a esa moribunda patria; más hoy lo verifico porque supongo a V.E. capaz de leer esta pequeña expresión de mi afecto hacia su persona, en un breve ocio que le permita sus muchas atenciones.

Con fecha 20 del mes anterior se ha dignado S.E. el Presidente nombrarme Oficial Mayor del Ministerio de la Guerra. Este empleo solo puedo obtenerlo por la demasiada munificencia del Gobierno; pero no porque posea los conocimientos y demás cualidades que son indispensables para llenar debidamente las atribuciones que le son anexas.

No pretendo, pues, desviarme de mi propósito de no quitar a V.E. el tiempo, pero sí quiero lisonjearme con ratificar a V.E. que desde que tuve la fortuna de acompañarle a

Ayacucho en 826, nunca lo he olvidado, ni he dejado de recordar con inmesurada gratitud los servicios que se dignó dispensarme mientras permaneció al frente del Gobierno.

He estado ansiando porque se me nombrase para marchar a Jauja a encontrar a V.E. más el Señor Ministro me ha expuesto ayer que no es necesario vayan los Oficiales Mayores y solo esta medida me ha privado del placer de anticiparme a dar a V.E. un fuerte y sincero abrazo, como que he sido, soy y seré de V.E. su muy atento obsecuente y reconocido súbdito.

JOSE MONTES

Adición. - Sírvase V.E. recibir muy finas expresiones de mi esposa que felicita a V.E. por su arribo al Perú y porque su viaje hasta esta Capital sea sin la menor novedad en la salud.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Original autógrafa 1 Carta
MONTOYA, JULIAN

Calabozo de San Agustín 6 de marzo 9 de 1836

Excmo. Señor Jefe Superior del Ejército Unido Don Andrés Santa-Cruz

Excmo. Señor:

Ayer he sabido que la mano benéfica y poderosa de V.E. me ha restituido una existencia que la consideraba enteramente perdida.

Este motivo de tan justa y eterna gratitud me exige imperiosamente tomarme la libertad de escribirle a V.E. por segunda vez suplicando se digne admitir, en recompensa de tan magnánimo favor, la misma existencia que ha prolongado.

Soy de V.E. su más eterno reconocido Q.B.S.M.

JULIAN MONTOYA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Quito, 30 de diciembre de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Supremo Protector de la República Perú-Boliviana

Mi muy respetado Señor:

Mis continuas enfermedades me han privado del placer de manifestar a V.E. el interés de que soy animado, por el alto rango que ocupa en los destinos de aquella afortunada República. Hoy que me siento un poco mejor, repito a V.E. mis congratulaciones y al mismo tiempo, confiado en la buena amistad con que V.E. me ha honrado, me tomo la libertad de molestar su atención, en un asunto particular mío.

El Dr. Don Joaquín Paredes antiguo bibliotecario de Lima, me es deudor, hace algunos años, de cuatrocientos ochenta pesos, y reconvenido por mí, se excusa al pago, por no tener recurso para verificarlo, sino de los caídos de su renta de bibliotecario. De manera que pende del favor que V.E. me dispense, el que pueda yo recobrar mi crédito, si su dignación, en mi obsequio, se sirve impartir sus superiores órdenes, a quien corresponda, para que en cuenta del alcance del referido Dr. Paredes, se entreguen a mi apoderado el Señor Cipriano Delgado, los cuatrocientos ochenta pesos que se me deben.

Yo espero que V.E. se servirá dispensarme esta molestia, y que me contará por uno de los más apasionados a la persona de V.E. con que suscribe muy atento y obediente servidor.

Excmo. Señor

PEDRO MONTUFAR

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

La Paz de Ayacucho 20 de enero de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

En la favorecida de V.E. de 6 del que corre, me dice que no tiene disculpa mi silencio. Lo tiene, Señor y muy grande. Antes de ayer llegué de Cotará donde he pasado cerca de un mes, restableciendo mi muy deteriorada salud. Allí seguramente no eran muy graves mis ocupaciones, pero aislado enteramente de toda relación ¿a qué iba a incomodar a V.E. con asuntos triviales? Solo podía hablar del magnífico y estupendo Illimani, que ha hecho en mí una inextinguible impresión. A mi vuelta almorcé en Taguapalca con Urrutia, quien me enseñó todas sus oficinas, plantíos de azúcar, etc.

Íbamos a escribir en el Iris sobre federación, cuyo asunto parece que gusta mucho en el Cuzco, aunque no es de mi aprobación. V.E. me saca por ahora de este compromiso. En el primer número comentaremos la proclama, que me parece un plan mucho más acertado.

Nuestro gran deseo por ahora es que Salaverry quiera batirse, o que se le fuerce a ello. De lo contrario nos va a prolongar la campaña y a retardar el desenlace. Las sospechas de V.E. sobre el Norte son tanto más fundadas, cuanto que Vidal es hombre de poco seso. Otero tiene mucho influjo en Junín; pero ni uno ni otro pueden dar impulso recto a la opinión. Sin embargo, según mis últimas cartas de Lima, que son del 14 de octubre, la opinión se dirige por sí mismo y toda ella está pronunciada por V.E.

He sabido con sumo disgusto que hay en esa quien atribuye a mi hijo la contra exposición publicada en Lima. Esta calumnia es absurda. 1° Porque mi hijo sabe muy bien gramática y retórica, y aquella producción carece de lo uno y de lo otro. 2° Porque mi hijo me adora, y sería incapaz de darme tamaño disgusto, especialmente habiéndole yo remitido la exposición, como obra mía. 3° Porque mi hijo no menea un dedo sin consultar a su madre, y esta es tan boliviana como yo. Por último, el mismo me dice el 14 de octubre lo que traduzco del inglés “No tenga cuidado por nosotros: todos saben que pensamos como tu y siendo esta la opinión general de la gente de forma, nada tenemos que recelar” En la anterior me decía “Si no viene pronto Holy Cross (Santa-Cruz) ¿Cuándo podremos vernos?” Sírvase pues V.E. desmentir estos rumores, que me incomodan demasiado.

La Legión de Honor, presenta el grave inconveniente de no estar aún confeccionadas las decoraciones. ¿No podrían fabricarse en el Cuzco? Bien veo que la cosa es urgente: pero ¿Cómo se crea una orden sin sus signos materiales?

Hemos recibido noticias muy frescas de España por Río Janeiro. Ha estallado un movimiento insurreccional en casi todas las ciudades principales contra el Ministerio. Se han formado en ellas Juntas Gubernativas con mucho orden y simultaneidad. Don Carlos fue completamente batido en Puente la Reina, por el General Córdova. En Berlín había habido un tiroteo horroroso entre las tropas y el pueblo, de cuyas resultas quedaron 400 muertos.

Aquí todo está tranquilo, aunque no falta quien esparza malas nuevas: pero el Señor Calvo muestra mucha firmeza.

La carta de V.E. ha venido con considerable atraso, que no sé a que atribuir. Ha llegado el Señor Peña y le dicho que V.E. debía salir de esa el 22: de modo que este lo

alcanzará en Arequipa. Se me olvidaba decir que ya se sabe en esta la salida de la Olivia de Valparaíso con 30 cañones, al mando de Freeman. Esto es decisivo si llega a tiempo.

No me olvide V.E. y créame su invariable.

JOSE JOAQUIN DE MORA

El Señor Calvo acaba de entregarme el decreto de la Legión. El Oficial marcha y no hay tiempo para más.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

La Paz 13 de febrero de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Ayer fue uno de los días más gloriosos para esta Ciudad. Jamás he visto un estallido de entusiasmo más frenético. Llegar la noticia del triunfo y convulsionarse la población entera en un delirio de júbilo, fue obra de un momento. Por la tarde, todos nos volvimos locos. Ya la Señora referirá a V.E. los pormenores del paseo triunfal, baile, etc. Por mi parte aún me dura el éxtasis de alegría. No tengo voces para dar enhorabuenas. Las pocas ideas que se me ocurrieron, las vertí con más trémulo en el artículo adjunto y no sé si podré empuñar la lira. De todos modos aguardo el boletín, y los pormenores verbales del General Ballivián.

Vamos ahora a lo que importa; a lo que en mí sentir, es de vida o de muerte para los planes de V.E y para la prosperidad de Bolivia. En la carta de mi mujer que V.E. se ha servido enviarme, me dice lo siguiente, que el Señor Calvo ha leído en el original.

“Se aguarda aquí de un momento a otro la entrada de las tropas bolivianas. Las miras de todos serán frustradas si no viene pronto el General Santa-Cruz. Todos lo desean a excepción de aquellos que nunca pueden desear lo bueno. Tal es Mariategui quien ya, como el burro de la fábula, ha asomado la oreja. En sus inmundos escritos, sus ataques se han dirigido a los Santa Crucinos. Si siguen el mismo camino que antes, ¡pobre país! Todos aguardan al General Santa-Cruz. Hay entusiasmo por él, y tendrá que ponerse a la cabeza del Gobierno. Si no todo lo que ha hecho hasta ahora será inútil. Sobre él solo reposa la confianza de los extranjeros, comerciantes y ciudadanos honrados”

Esta carta es del 13 de enero. Tengo otra de 19 del mismo, enviada al Cuzco por expreso, y del cuzco aquí por el correo ordinario que llegó antes de ayer. En ella me dice: Il faut que notre ami soit sur ses gardes: no me atrevo a decirle más. Su gran enemigo es Mariategui.

Ahora bien. De aquí se infieren tres consecuencias. 1º Que Orbegoso no ha escarmentado de sus antiguos delirios, y deja que la imprenta se abandone a los excesos que mancharon su primera administración, alarmaron a todos los hombres honrados y extraviaron y corrompieron la opinión. 2º Que la facción de Luna Pizarro simbolizada en el impuro Mariategui, no ha perdido tiempo en quitarse la máscara y hacer la guerra a V.E. atacando a los que se pronuncian en su favor. 3º Que Orbegoso es un infame, indigno de la protección de V.E. puesto que ya abiertamente se pone en manos de los más encarnizados enemigos de V.E. y de Bolivia. Esta última consecuencia se manifiesta también por el hecho siguiente que me refiere mi mujer. El único personaje perseguido por salaverryismo ha sido el P. Cubillas, prior de Santo Domingo, y esto porque Mariategui lo detesta. Y note V.E. que cuando el Libertador quiso fusilar a este mentecato, el P. Cubillas lo tuvo escondido en su celda, lo libertó del cadalso, de cuyas resultas fue expulsado de la Logia Boliviana que presidía.

Esto es muy grave y pide un prontísimo remedio. V.E. no debe ignorar que la facción de Luna está aborrecida en el Perú; que Mariategui lo está más que ninguno de sus miembros, porque además de su profunda inmoralidad no hay un hombre de bien a quien no haya calumniado con la pluma. V.E. sabe que todo el partido que tuvo Salaverry a los principios se debió únicamente a la esperanza que hizo concebir de que exterminaría esa detestable facción, y que todos los hombres de bien se le retiraron, cuando vieron que los perdonaba y atendía. Ahora bien, siguiendo mi antigua costumbre de meterme en camisa de once varas, dando consejo a quien no lo ha menester, mi opinión es que V.E. escriba una carta severísima a Orbegoso, exigiéndole que inmediatamente salga de la Capital, con el pretexto de organizar el Departamento del Norte; que deje el mando en poder de Morán, a quien debe V.E. escribir algo seco, por si acaso; que se imprima en esos periódicos de Arequipa el artículo que remito; que mande V.E. a Bedoya escriba en el mismo sentido en el Cuzco. Mire V.E. el resultado de la separación de Zavala. Con este golpe adquirió V.E. más amigos en Lima, que los que antes tenía.

Mi mujer escribe a V.E. algo relativo a mi pobre persona. V.E. dará su verdadero valor a los deseos de una buena esposa, y le responderá si gusta tranquilizándola. Por lo demás V.E. hará de mí lo que guste. Aquí y en todas partes, no tendrá un servidor más fiel, ni más decidido. Si soy más útil aquí, aquí me quedo. Si lo soy allá, allá me voy. Sobre esto he abierto mi corazón a la Señora, a quien debo toda clase de distinciones. Ya no hallará V.E. en mí un hombre que tema compromisos. La suerte de V.E. será la mía. Mi mujer se conforma con esta idea y es tan entusiasta de V.E. como yo.

Escríbame V.E. y créame su invariable.

JOSE JOAQUIN DE MORA

P.D. Aguardan todos con ansia el nombramiento de los futuros legionarios. No se olvide V.E. de mi compañero el Señor Bedoya. Si lo perdemos, no hay quien lo reemplace.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

La Paz 20 de febrero de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

La deseada de V.E. de 10 del corriente, ha venido a coronar el júbilo que han producido en mí sus triunfos. A este último, como golpe final y destructor de la anarquía, por su moralidad y por sus inmensas consecuencias, debe dársele toda la importancia posible. Casi estoy por escribir la historia de la campaña. ¿Qué le parece a V.E.? Si lo aprueba dígale al Señor Calvo que me auxilie y además yo me entenderé con el General Ballivián para anécdotas particulares que no han debido entrar en el cuadro de los boletines. Mi objeto sería dar a conocer el gran servicio que se ha hecho a la humanidad con esta campaña. Haríamos que se publicase en Paris, porque mi caballo de batalla es la opinión europea. Es preciso que en el antiguo Continente se sepa que no hay más que un hombre y un Estado en la América del Sur.

La Asamblea de Sicuani me inquieta sobremanera, y me quita el sueño. He creído que es de suma importancia guiar la opinión y para ello, sin dejar de dar razones sólidas, deslumbrar a las palanganas del Perú, con la hojarasca oratoria que tanto les gusta. Con este designio, he escrito el adjunto primer número, y aconsejo a V.E. que lo mande publicar, noticiándome si lo hace o no, para seguir. En este caso, no pierda V.E. tiempo en avisarme. En Lima hará efecto esta publicación, entre los amigos del reposo.

Por lo que dije a V.E. en la última que ha llevado el Mayor Peláez verá V.E. que estamos de acuerdo en lo que ha respondido a la Señora. V.E: sabrá disculpar el anhelo de una buena esposa y excelente madre de familia. Esto no estorba que yo exprese mis deseos y en virtud de esta facultad natural, digo que el más alto punto de mi ambición, sería acompañar a V.E. a Lima y creo que allí podría serle de mucha utilidad. En primer lugar, porque no dejo de tener influjo en la gente que piensa. En segundo, porque la redacción de los papeles de oficio no deja de ser delicado en un país en que no faltan literatos de la antigua escuela, y en fin, porque nadie me excede en celo por los intereses de V.E. Me atreveré a añadir y V.E. perdone este rasgo de amor propio, que teniendo un nombre no desconocido en Europa, no sería una mancha este nombre en la gran operación que V.E. dirigiría en aquella Capital.

Aquí estamos sin saber todavía si está establecido el correo directo para Lima. Por esto me tomo la libertad de incluir la adjunta, rogando a V.E. lo recomiende a la persona a quien la dirija, pues es de importancia.

Otra libertad me voy a tomar, y es rogar a V.E. extienda su misericordia al Chileno Manuel Flores, mi hijo adoptivo, o más bien de mi mujer, si es cierto, como debo creerlo, que se halla entre los prisioneros. Nada puedo alegar en su favor sino la conmiseración de V.E: y la seguridad de que si se lo envía a mi mujer, ella responde de su conducta. El sobrino de Irisarry, e hijo de una infeliz viuda. Su destino en la expedición era puramente civil.

La Señora está buena y yo la admiro cada día más.

Queda de V.E. invariable.

JOSE JOAQUIN DE MORA

Parece indudable que se firmó en Madrid el 14 de agosto el reconocimiento de la independencia de las Repúblicas Americanas, sin condición onerosa de ninguna clase.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

La Paz 1° de marzo de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Incluyo el borrador de las decoraciones, no pudiendo ir el dibujo en limpio, porque no está acabado, y porque me hace falta para el bordado de la placa, que remitiré a V.E. muy en breve. Se ha corregido el tirso en que está apoyado el Cóndor, y en su lugar se ha puesto una palma, símbolo de la paz de que Bolivia disfruta, bajo la administración del creador de la Legión. He preferido la radiación octágona, que es de la orden inglesa del baño o la estrella común, adoptada en la Legión de honor de Francia, en la de Carlos 3°, Isabel la Católica, Señor Hermenegildo, y otras, en primer lugar, porque presenta alguna más novedad, y hace muy bonito efecto; en segundo, porque, para la decoración pequeña, exigiría el esmalte y de lo contrario infringiría el uso universal. Deseo que merezca la aprobación de V.E.

No sé qué rumores andan en el Sur (o a lo menos en Puno la estúpida y quizás en el Cuzco) sobre el resultado de la Asamblea de Sicuani. Nuestros enemigos creen que habrá mucha oposición y ya que no pueden negar la conveniencia de la separación del Sur, atacan su legalidad, con toda la batería de pacto social y demás frascologio de los publicistas de cuento en boca. Es forzoso que se escriba sin cesar contra estos sofismas, y que se tape el resuello a los pedantes de Lima, que ya se están disponiendo a escribir en el mismo sentido. No hay cosa más fácil que rebatirlos con sus propias armas. Yo aguardo con ansia que V.E. me diga si aprueba o no mi primer número de la cuestión del día, para enviarle tres o cuatro más, cuyos materiales están almacenados. En el Perú es preciso hacerlo todo a fuerza de letra de molde, campo de batalla en que la victoria es segura, siendo tan mezquinos; siendo tan pobres, y débiles los adversarios. Tenga V.E. presente lo que produjo la verdad, en los últimos meses de la administración de Gamarra. Más partidarios le dió aquel periódico que todo el oro que esparcía para granjearse prosélitos.

La solemnidad del 28 ha sido de lo mejor que he visto por este estilo en la América del sur. Hubo mucha concurrencia y mucho orden.

Ruego a V.E. tome algunas medidas para que se regularice el correo de Lima, ahora más interesante que nunca. Si recibe V.E. papeles de allí, envíemelos para saber lo que se ha de escribir en el Iris. Todos los que me remiten de mi casa, se quedan en las administraciones de correos.

Nada más ocurre sino reiterar la invariable adhesión de

JOSE JOAQUIN DE MORA

P.D. acabo de recibir carta de mi mujer de 28 de enero. Me dice “El astro del día es Necochea es el inseparable de Orbegoso, el que lo dispone todo y al que todo cede. Si el General Santa-Cruz sabe por sus amigos y confidentes lo que aquí está pasando, no creo que esté muy gustoso”.

Me decido a enviar el 2 N° por si acaso.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

La Paz 5 de marzo de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Escribí a V.E. últimamente por el Señor Zavala y ahora lo hago con dos objetos. 1° Remitirle la adjunta que acabo de recibir de San Román. 2° Anunciarle que Escudero y Torrico me escriben de Valparaíso rogándome ofrezca a V.E. sus servicios. Me limito a desempeñar secamente mi comisión, sin añadir una palabra de empeño, por razones que no se ocultarán a la penetración de V.E. Son mis amigos y los aprecio, nada ha llegado a mi noticia contraria a su buena opinión, pero conozco las circunstancias y he aprendido, a costa mía a ser cauto.

Ayer marchó para Potosí el dibujo de la medalla. Las educandas bordan dos modelos de placa, para que V.E. elija: lo que será difícil, pues ambas son muy lindas.

Queda de V.E. invariable.

JOSE JOAQUIN DE MORA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

La Paz 12 de marzo de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

La de V.E: 5 de marzo me tranquiliza sobre las cosas del Norte, aunque por otra parte, ínterin estén en el país los consabidos, no puede haber gran fundamento de reposo.

La idea de que por ahora no se trate en el Sur más que de separación, me parece excelente, con tal que se trabaje después en el sentido de Arequipa, que es lo que importa y

evita la lucha eterna que habrá entre Arequipa y Cuzco en el sistema de federación. Fundidas ambas en la familia boliviana, no hay ya motivo de rivalidad. No sé como piensa V.E. sobre el proyecto de unión de las dos Repúblicas, lo que sé es que aquí se horrorizarían de semejante propuesta.

Celebro que se hayan impreso mis artículos y seguiré enviando. Por orden del Vicepresidente he escrito dos aquí en el mismo sentido. Hoy no envío nada a V.E. porque no da tiempo la salida del Oficial. Tampoco lo da para los modelos de placa que no están concluidos.

Ínterin V.E. concluye en Sicuani yo voy a pasar diez días en Cotaña, porque mi salud lo exige imperiosamente. ¿Cuánto deseo que V.E. nos haga una visita?

Su invariable

JOSE JOAQUIN DE MORA

P.D. Begg y otro inglés me escriben contra el decreto sobre prohibición de extracción de lanas. El daño que se hace a la industria interior es insignificante: pero la ganadería padece, porque deja de vender a los extranjeros y estos porque tienen un fruto menos de extracción. Creo que en Arequipa están contra la medida. A propósito: también están muy impacientes los ingleses con respecto a Arica, que desean ver boliviana y puerto franco.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

La Paz 20 de marzo de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Escribo a V.E. por no dejar pasar el correo sin tener el gusto de saludarlo, aunque nada digno de su noticia tengo que comunicarle. Mis cartas de Lima llegan hasta el 22 del pasado. Me escriben mil elogios de la conducta del General Morán, pero siempre me están alarmando con las tramas de los llamados liberales. Me aseguran que trabajan con empeño contra nosotros y mi mujer me dice que le consta que algún amigo de V.E. le escribe dándole aviso de todo. El autor de la reputación a nuestro manifiesto no fue Martínez como todos creíamos, sino Alcalá, un colombiano muy intrigante, el cual ha sido desterrado, y ha debido la vida a su antigua amistad con Morán.

Remito el comentario de la proclama, y unas octavas de mi hijo el que está en Lima. Deseo que sean del agrado de V.E. También me tomo la libertad de incluir una carta para Madama Mora, pues se queja mucho de que las mías se extravían.

No sé si el Señor Calvo remite hoy dos proyectos de decreto para que V.E. elija. En esta ocasión, por primera vez me he tomado la libertad de disentir con la opinión de un hombre a quien venero con toda la sinceridad de mi corazón. Se dignó consultarme sobre el

asunto y fui de opinión que se hiciese un esfuerzo de cualquier modo y que se comprase una hacienda. Le gustó mucho mi idea, pero no ha querido renunciar a su plan primitivo de la medalla. No sé si podré convencerlo antes de la salida del correo. Ayer su dictamen era poner a V.E. en la alternativa. El mío es, que ya que ha de haber medalla, haya medalla y hacienda.

No sé qué partido habrá tomado V.E. a cerca de la publicación sucesiva de lo que se haga en Sicuani. Me parece que convendría darlos a luz en el Iris con los comentarios que más acordes estén con nuestra política.

Mientras más cartas recibo del Norte, más me convengo de la imposibilidad de que aquello se arregle sin la cooperación directa de V.E. El inglés de quien hace meses envié a V.E. una carta me dice con fecha del 15 de febrero. “Jamás ha estado este país en una desorganización más completa. Jamás ha habido más escasez de hombres capaces de ayudar las miras del General Santa-Cruz. Cuando oímos aquí hablar de unos hombres como Calvo, Braun, Anglada, se nos figura que estamos leyendo la historia antigua. Tan escasos son aquí los hombres públicos de quienes se pueda decir algún bien. Ya sabe U. lo que es Otero pues con toda su nulidad ha sido una fortuna que haya querido encargarse del Departamento de Trujillo”

Nada más tengo que decir a V.E. sino que se conserve bueno y crea en la constante adhesión de su invariable.

JOSE JOAQUIN DE MORA

P.D. ¿Quiere V.E. tener la bondad de escribir al General Morán que mi mujer es amiga de V.E. recomendándole al mismo tiempo mi familia, por si necesitan de su apoyo?

Acaban de traerme los dos modelos de placas bordadas por las educandas, y voy a entregarlas al Señor Calvo.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

```
*****
1836                               Originales autógrafas                               34 Cartas
                               MORAN, TRINIDAD
*****
```

Tarma, enero 3 de 1836

Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Mi General:

Mañana me marchó para Lima con la División, el General Presidente me dice que se irá de aquí cuando yo haya ocupado aquella ciudad, a mi modo de ver no parece la mejor cosa el que vaya ahora cuando puede suceder que tengamos que retirarnos si Salaverry viene que es muy probable y que estoy cierto de que es su plan y no comprometer choque de ninguna clase. Creo que a su regreso se encuentre conmigo y si ya se me han reunido las dos compañías de Ayacucho con los enfermos repuestos al Batallón Pichincha le doy una acción donde quiera que nos encontremos porque tendría la ventaja de atacarlo con caballería, la que el no de traer porque en esta vez, es necesario no dejarlo de la mano, y perseguirlo hasta embarcarlo y que me de sus caballos porque estoy cierto que no podría salvarlos ni tampoco los dejará vivos.

Mis operaciones las he adelantado hasta Huarás en donde tengo cien hombres, y a lo que manden demorar allí hasta recibir nuevas órdenes y arreglar aquellas provincias. El Presidente ha dispuesto que con una partida de Húsares y aquella fuerza vaya el General Otero a extender las operaciones en todo el Departamento de la Libertad y Amazonas, salió ayer y creo que hará algo por la buena disposición de los pueblos y porque la fuerza que tiene en Trujillo son unos tantos reclutas que deben dispersarse al ver nuestros soldados.

Tan luego que U. acabe de desocupar las vagabundearías de Salaverry en el Sur interesa mucho que U. vuele al Norte, pues es de necesidad su presencia atendiendo a que muchos de los hombres pensadores que están tomando una parte activa en los negocios del país, y que se empeñan en la total destrucción de Salaverry es bajo de la inteligencia de que U. se encargará de los destinos del país; amigos muy íntimos del General Orbegoso como Rodríguez, Piedras, etc., me lo han dicho; reconocen en el General Orbegoso un hombre honrado, patriota y desprendido, pero no el que puede dar la tranquilidad al país para convalecer, siquiera de los males que lo han aniquilado; esto mismo me han afirmado en que no convendrían el que fuese a Lima porque nuestra conducta debe alejarse enteramente de todos los partidos, afirmarnos sobre los que han sido fieles, y no perseguir, ni admitir con nosotros a los que han pertenecido, a los diferentes revolucionarios a menos que sea de aquellos tan notables que su castigo lo exija la vindicta pública.

De Lima escribiré a U. informándole de todo. Deseo que se mantenga bueno y disponga de su invariable amigo.

TRINIDAD MORAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, enero 25 de 1836

Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Mi General:

Las muchas ocupaciones hasta la toma de las fortalezas no me han dado lugar para escribirle, y participarle porque quería hacerlo después de los resultados, estos han sido felices, y me lisonjeo mucho más en haber obtenido estas ventajas tan inmensas porque sé que U. les dará todo el valor que ella se merece. En las fortalezas hemos tomado recursos inmensos, quinientos quintales de pólvora, cincuenta o sesenta mil balas de cañón, inmensidad de cañón de todos calibres pues el Castillo de la independencia tenía ciento cuatro montados, la fuerza que tenía el Castillo de guarnición eran seiscientos cincuenta hombres fuera de los ciento diez que había en el Castillo del Sol, que fueron tomados todos en el asalto, habían víveres en abundancia para seis meses de modo que solo por el aturdimiento y terror en que entró Solar con el asalto pudo haberlo hecho rendirse.

Como las cosas han variado de aspecto, ya no debemos pensar en retirarla al regreso de Salaverry quien debe reembarcarse sin comprometer ningún combate, y esta opinión es la de casi todos los que han estado a las inmediaciones de él, estoy tomando todas las medidas a fin de tener provistas, y en buen estado de defensa los Castillos. Si esto no fuese yo creo que cumpliría lo que le ofrecí de ir a encontrarlo al Sur embarcado pues ya tenemos tres buques que estamos armando, pues en las fortalezas hay artillería de todos calibres, y muy pronto estaremos en estado de batir con ventaja la Escuadra de Salaverry. La División la tengo en el Callao y Bella Vista yo no aflojo por nada las fortalezas.

Por resultado de la toma de los Castillos el Presidente me ha dado el despacho de General de División, deseo que esto sea del agrado de U., pues me será doblemente satisfactorio y aunque yo no esperaba tal ascenso, porque no he creído hacer otra cosa que mi deber, sin embargo, no deja de lisonjearme el motivo.

Las cosas políticas están aquí de un modo que hasta ahora no hay nada que pueda dar recelos, la mayor parte se ocupa solamente de la destrucción y se echarán en los brazos del primero que les ofrezca tranquilidad y seguridad; hay un pequeño club, antiguos enemigos de U. que no dejan de estar sondeando y aún quieren ver cómo pueden evitar la influencia de U. en los asuntos del Perú, más no tienen como inferirse, y me temen como amigo de U. El Presidente se maneja bien con respecto a U. le gusta mucho lo que dije a U. en Ayacucho, pero siempre me habla con consecuencia hacia U.

Hemos rescatado la bandera tomada en Cobija, pensamos sacarla del lugar en que la depositó Salaverry con toda la pompa que es justa.

La guardia está y estará siempre con U. mientras pueda estar a su cabeza su afectísimo amigo.

TRINIDAD MORAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, febrero 5 de 1836

Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Mi General:

Anoche marchó el Presidente para Trujillo, llevando dos compañías una de Pichincha y otra de Ayacucho con cuarenta Húsares para destruir los últimos restos de Salaverry que existen allí los que alucinan. Pardo Zela con mil fanfarronadas. La Corbeta Santa-Cruz y un buque mercante conduce esta fuerza, y tan luego como los deje en tierra debe regresar al Callao para en unión de los demás buques de guerra que estoy armando sigan por el Sur a buscar los buques de Salaverry, y recibir las órdenes de U. El Bergantín Congreso con un reparo muy corto en la cubierta está en muy buen estado, tiene veinte cañones, está bien servido y armado de modo que puede muy bien batirse con la Libertad, lo mismo que la Corbeta Santa-Cruz que es de un andar admirable, al Bergantín Orbegoso le he puesto un cañón de bronce de veinte y cuatro de seis que eran las únicas que habían en el Castillo de la Independencia, todo creo estará listo dentro de ocho días, y ojalá pudiera para cumplir mi palabra de encontrarlo en el Sur con una Escuadra, tener a quien dejarle los Castillos y sería decir y hacer.

Creo que a la fecha aún no habrá U. comprometido choque alguno, porque teniendo el diez en el Cuzco la División Ballivián no hay necesidad de aventurar cosa alguna cuando ya no estamos en ese caso, sino de asegurar el último golpe.

En una carta que escribí a U. con Macedo, le digo el estado de las cosas de este país, al que debe U. volar luego que se concluya el asunto de Salaverry, mucho interesa pero que no vengan tropas, que lleguen hasta Jauja dejándonos el lugar en Arequipa para la guardia a donde pido a U. me haga ir por algún tiempo pues esto será mi gloria, el regresar a aquel país a la cabeza de los cuerpos con que salí después de haberme manejado de un modo tan brillante, aquí no tengo ningún soldado y yo vengo a ratos a despachar los asuntos del servicio y permanezco en los Castillos y Marina hasta que salga nuestra Escuadra.

Deseo que U. se mantenga bueno, expresiones de Braun, Ballivián y demás amigos y disponga del que lo es invariable.

TRINIDAD MORAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, febrero 22 de 1836

Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Mi General:

Por los impresos que remito verá U. el estado de las cosas, y que los malvados compañeros de Salaverry aun implorando piedad quieren sembrar la discordia como se ve

en el oficio que pasó Postigo ofreciendo entregar la Escuadra. He creído de mi deber y creo merecer la aprobación de U. en la contestación que le he dado: después de esto entramos en preliminares y nada pudo aprestarse porque sería autorizar a estos malvados para que siguiesen intrigando con su tema favorito, de la extranjería, y por donde piensan minar a U. y por consiguiente a todos los que le hemos acompañado.

En los días que duraron los tratados con la Escuadra, los estaba entreteniéndome, para anticiparle el aviso al Presidente de sus pretensiones asegurándole que por nada entraría, para que siempre calcule que lo buscaría como último recurso, y no fuese que se dejase engañar; por un buque que ha salido hoy por Santa, le he escrito y remitido todos los impresos para que según ellos obre, pues aparecería, en si mismo degradado el Gobierno si el los condujese más de lo que aquí se les ha ofrecido, aunque en mi opinión, debía ser allí menos para que dé un paso a otro fuesen encontrando el desprecio con que deben tratarse.

El club, de Mariategui, León, Villa, y demás del año 27, siguen haciendo una fuerza de vela cual U. no puede imaginarse para hacer aparecer como un conquistador a U. ya yo hubiese tomado una medida fuerte con ellos y los hubiese echado del país, sino tuviese la esperanza de que viniendo muy pronto el Presidente la tome para sí, y de este modo se les imponga como a los consejeros que han quedado en un perpetuo silencio.

Los Cuerpos los tengo en el Callao, yo paso allí la mayor parte, porque creo que de este modo estaré menos expuesto a la arma favorita que es la seducción, y aunque puedo tener la mayor confianza en los Oficiales y Jefes por ser la mayor parte relacionados en el Sur, y muchos de ellos de aquellos Departamentos, no por eso dejo de tomar todas las medidas que creo necesarias.

Hay una oposición fuerte a la federación, no porque calcula los intereses de los pueblos sino porque pierda el influjo que como Capital han tenido hasta ahora, esto solo es ver esta ciudad porque en la Sierra no hay quien se ocupe de nada de esto, bien que de ello resultará indispensablemente que U. queda a la cabeza de los negocios y los antecedentes que le tengo indicados, no puedan conformarse con U. bajo ningún aspecto. El Señor Luna Pizarro ha hablado conmigo y se ha explayado mucho sobre el asunto, creo que es lo mejor que puede hacerse y se extiende esto hasta que sea comprensivo el plan con el Ecuador, no sé si sea esto una agachada, pero lo que hay de cierto que él está separado de la familia demagógica.

Por una carta que he recibido hoy del Presidente, con fecha catorce de Trujillo, me dice que estará aquí muy pronto, quisiera que U. lo estuviese primero, que recorriese estos pueblos antes, y viera la diferencia que hay de cómo lo han querido hacer aparecer sus enemigos.

Por los buques enemigos hemos sabido el espléndido triunfo que U. ha conseguido, yo lo felicito una y mil veces porque la victoria, es la precursora de la paz y el Perú gozará de tranquilidad debida puramente a la espada victoriosa de U., reciba pues mis felicitaciones y las de la guardia y disponga como crea mejor de su invariable amigo.

TRINIDAD MORAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Fortaleza de la Independencia, febrero 29 de 1836

Señor General Don José Rivadeneira

Mi querido amigo y compañero:

S.E. el Gran Mariscal me incluye esa carta para U., y me encarga mucho estreche mi amistad con U., sin esto parece que lo estamos, porque está en los intereses de la patria el ligarnos de un modo que los díscolos y revolucionarios encuentren por todas partes un muro inexpugnable.

Deseo que U. esté bueno y mande a su amigo y compañero.

TRINIDAD MORAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, marzo 4 de 1836

Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Mi General:

Son en mi poder las dos apreciables de U. que me entregó Montes, y venida por tierra; por ellas veo que aún no habían llegado las que le tengo escritas, y en las cuales hablo del estado de las cosas aquí. Estas se presentan del modo más lisonjero, pues el Presidente marcha de un modo firme y enteramente ligado a U. tanto por los grandes servicios que U. ha hecho al país cuanto porque me ha dicho que está convencido, que U. es el único que puede llevar al cabo la grande obra de dar paz al Perú, y engrandecerlo, como desea marchar en perpetua armonía todo cuanto piensa hacer, me lo comunica, y U. verá los decretos dados en favor de U. que solo tienden a prepararle el camino de hacerse cargo de este país, y el como un amigo eternamente reconocido ayudarlo a su salvación y arreglo, por lo que está dispuesto a todo. Yo le he hablado de que me parecía muy conveniente el que se fuese a instalar la Asamblea, porque de este modo apareciese una deliberación más libre y que no se creyesen que estas deliberaciones eran efecto de la presencia de U., le ha parecido muy bien, y me ha dicho que le escribiría sobre ello; por esto mismo se ha dado el decreto de convocatoria de la del Norte con algún tiempo para su reunión a fin de que estando todo lo del Sur concluido esta no tenga otra cosa que hacer que seguir la senda que aquella le halla de marcado, y porque no tiene otro partido que tomar. Aunque hay algunos opuestos a la federación, estos son los partidarios de Gamarra y Salaverry, y por esta razón se les ha excluido de ser elegidos para que no fuesen a formar una oposición con las deliberaciones de la Asamblea del Sur.

Como es necesario presentar las cosas bajo todos los aspectos favorables y según las ideas de cada uno, a fin de lisonjearlos a los que creen el honor Nacional ofendido en la división, les he dicho que el Perú gana por forma una maza con Bolivia y aumenta su poder, no les ha disgustado y creo obrará sus efectos, pues ya hay muchos centralistas convertidos en federales y predicando para los tres estados.

Ahora diré a U. mi opinión. Me parece que la Asamblea de Sicuani debe limitarse a declararse en Estado Federal, bajo el nombre de Estado del Sol, invitar a Bolivia y el Norte (Estado del Perú) a formar la confederación, (Boliviana porque es la gloria del Libertador y de U) o confederación Peruana, porque importa muy poco el nombre. Encargar a U. el mando dictatorial para que cuando se hallen convencidos los demás Estados en la confederación, de la ley del modo y forma en que debe hacerse la reunión de un Congreso General de los tres Estados; esto mismo debe hacer el Estado del Norte, y un Congreso de Bolivia autorizarlo y someterse a la ley fundamental que U. les de para la reunión del Congreso General, porque siempre será muy bueno que obren sobre principios fijos y no se vayan a enredar en pretensiones necias, y se desunan entre peruanos y bolivianos. Bolivia aparentemente queda unida al Perú pero en lo formal y esencial queda influyendo y más fuerte porque es superior a los dos Estados que con dificultad después de separados podrán convenirse, en intereses privados, para imponer a Bolivia, todo esto lo he hablado con el Presidente y está muy convencido y le parece bien, pues se concilia, el que el Perú reciba el bien de parte de U. sin dejar de continuar Bolivia disfrutándolo; en fin mi General U. pensará mejor que yo esta difícil obra, y en que tiene que trabajar U. más que en la destrucción de Gamarra y Salaverry.

Las pruebas que me han dado los Oficiales de la División y su manejo ahora mismo no me hace temer nada, no he admitido en los cuerpos ninguno de los que hay aquí aún cuando no hubiesen servido con Salaverry, de modo que ellos se creen que para estar en la guardia es necesario haber estado en la campaña con el Ejército Unido, los tengo viviendo en sus cuarteles y comiendo en mesa común, desde el primer Jefe hasta el último subalterno; en el Callao hay un cuerpo y aquí el otro con el Regimiento de Húsares, que está muy bizarro, estoy desglosando el Callao, y trayendo todos los pertrechos y armamento para esta ciudad, ya he convenido con el Presidente que lo abriremos en calles cortando las murallas, y que la artillería que quede después de formar una batería en el arsenal para la mar lo retiraremos a Bella Vista que la aduana se ponga en las casas y almacenes ahorrando con esto una porción de gastos que se hacen en casa, y empleados con la aduana en Lima.

Una de las razones que tengo para desear la venida de U. antes de la instalación de la Asamblea, es el que vean que U. es el mismo en sus maneras y en la dignidad que da al Gobierno, pues los enemigos de U. lo han querido presentar como un déspota, a quien nadie se puede allegar y aunque esto no cunde en las personas sensatas, la multitud no deja de ser alucinada, sin embargo estoy por parecer más bien duro, que un necio, con quien se juega y burla. Los que vieron al General Orbegoso el año pasado y lo ven ahora no dejan de confesar que hay una respetabilidad inmensa, ahora, a la que tenía antes; no dejan algunos de decir que él no hace esto sino por mí, y que yo tengo las instrucciones de U., pero lo cierto es que me tienen miedo, y que no han logrado nada por medio de empeños, porque hasta lo justo que han pedido, y han hecho empeño para conseguirlo, me he negado por haberse empeñado.

Por los papeles públicos habrá U. visto mi conducta con los busques, así con Postigo, como con Mariategui, lo mismo hubiese hecho con los del Castillo si no hubiesen variado las circunstancias, y que me apuré a ganarlos a balazos porque quería decidir si tenía que encastillarlos a la retirada de Salaverry o retirarme, más como los locos hacen lo contrario de lo que deben; he aquí, que lo espero a U. y burlo los cálculos; pero en lo esencial ha sucedido lo mismo porque ninguno está destinado, y muchos fuera del país.

Ya no hay ni quien hable del consejo de Estado con la prisión de los dos de que escribí a U., no hay quien resuelle, por la fusilada de Salaverry y demás de los que se han fusilado aquí, que serán como doce de toda clase, no ven para donde escapar el bulto y Mariategui el D. ha venido a empeñarse conmigo para que lo nombre Ministro del Perú en el Ecuador protestando que hará salir de allí a Gamarra y demás que están refugiados. Creo que pierden las esperanzas de las revoluciones.

Ya he convenido con el Presidente en que remitiremos doce o diez y seis piezas de cañón de grueso calibre para Islay y Arica, con sus respectivos montajes, remitiré también cien mil cartuchos y las balas necesarias para los calibres de las piezas, mañana se comenzara este trabajo pues para ello me voy al Callao en donde alterno unos días allí y otros acá, pues para quitar influencias que nos pueden ser perjudiciales y ahorrar gastos que no podemos hacer, mando la División, el Departamento y hago de Gobernador del Callao, esto me trae algún trabajo pero me libero de que me jueguen una, teniéndolo todo en mis manos.

Hay en Arequipa un tal Mariano Olazábal (a) el mono, que por cariño a mí, se ha comprometido desde el año de 24 y ahora se fue acompañando mi familia, desearía corresponderle en algo a su compromiso, y a su cariño, y desearía que U. le pudiese dar cualquier destino, y aún indicaría el de cabo de resguardo que creo está vacante en Islay, esto es sin que en ello tenga U. ningún compromiso, ni se cometa injusticia.

Deseo que U. se mantenga bueno y si le parece bien que vaya el Presidente, en este caso tendré el gusto de darle muy pronto un abrazo, y disponiendo como crea mejor, ordene como guste a su invariable amigo.

TRINIDAD MORAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, marzo 13 de 1836

Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Mi General:

Por el correo de Arequipa escribí a U. una carta bastante larga, en la que le hago relación del estado de las cosas, las que siguen lo mismo; y creo que los anarquistas están

convencidos de que no pueden jugar sus baterías, porque todo les es extraño y nuevo, cuya circunstancia me hace creer ser la mejor para esperar el orden y tranquilidad del país.

Cuando recibí la nota de Braun para embarcar unos cañones para las baterías de los puertos del Sur ya tenía a bordo de la Corbeta Santa-Cruz en su mayor parte, con más algunos artículos de guerra, remitiendo a más cincuenta y dos mil piedras de chispa, pues me acuerdo la escasez que tuvimos en el Cuzco, y Ayacucho: aquí quedan cerca de trescientas mil y toda la pólvora que se quiera pues con la fábrica que está corriente se puede hacer cuanto se necesite. Van con preferencia a cartuchos hechos ciento veinte y seis barrilitos de pólvora fina inglesa, de los que pueden hacerse ciento cuarenta mil cartuchos, los que pueden hacerse del calibre que se quiera, y pues su conducción es más económica por que se desperdicia menos. De lo que estamos mal es de armamento pues aunque hay un parque, más de mil quinientos fusiles son viejos y de todas fábricas y naciones, siendo en mucha parte los de caja negra norteamericanos que son pésimos.

Entre los Jefes y Oficiales que hay en el Ejército del Sur hay algunos que probablemente estarían sueltos y son buenos y honrados, de ellos desearía que viniesen por acá el Mayor Hinojosa que fue Capitán de Húsares y ascendió después de Yanacocha, y el Capitán Franco que marchó del Cuzco, a la costa con Peralta. Tengo que echar del regimiento de Húsares al Mayor Flores que a más de ser tan abandonado ahora le ha faltado a su Coronel echándolo de peruano, lo tengo en un Castillo y va a ser juzgado en consejo de guerra y cuando menos tendrá que salir del Cuerpo. Si a más de estos dos viniesen los demás Oficiales pertenecientes a Ayacucho y Pichincha, sería muy bueno, pues hay falta de Oficiales y no he querido tomar un solo Oficial de los que han estado por acá, porque hasta el haber permanecido un Oficial en los puntos que ocupaban los facciosos, es a mi modo de ver un crimen.

Como el arreglo de la Marina y el Castillo es lo que llama más mi atención, la mayor parte del tiempo estoy en el Callao, porque los trabajos sean más activos y más que todo evitar los robos que hacen los empleados en cuanto se les encarga alguna cosa, pues sobre esto hay un vicio tan arraigado que no hay casi un empleado que no quiera hacerlo con descaro, esto sería en lo que hay más que trabajar, pues no les ha quedado ni pudor para hacerlo. Ya tengo quitada toda la artillería de las murallas y el primer paso que voy a dar es cegar las fosas de los Castillos, y botar a ellos los merlones de modo que queden sin pasaporte y casi tendría que batirse a Cuerpo descubierto, los que se metiesen en aquella fortaleza de resultas de alguna revolución. En el arsenal solo quedará una batería de veinte y un cañones hacia el mar y esto será toda la artillería que quede.

En cuanto a los recelos de que U. me habla creo que hay algo de chismes, estoy seguro que U. los recibirá como tal, porque ellos deben tener por objeto, o recomendarse como celosos amigos de U., o dados con malicia para ver el modo de dividirlo a U. con el General Orbegoso por parte de él, no lo conseguirán porque está convencido que como hombre público, o como privado, no puede esperar gozar de tranquilidad y seguridad sino unido con U., esto debe servirle a U. de Gobierno para graduar los avisos, porque bien pueden tener alguno de los objetos antes indicados: puede ser que se los dé también de buena fe pero esto es por la absoluta ignorancia en que están todos dando palos de ciego, sobre quien dirige al General Orbegoso siendo así que él no se aconseja con nadie, y bueno

o malo él lo hace; solo conferencia sus asuntos con Sierra, y conmigo, después nadie sabe lo que se va a hacer, y tengo datos muy positivos para asegurar que Sierra marcha bien y en las cosas un poco dudosas y que él las quiere no se hace.

El Presidente está enfermo de la mano derecha de resultas de la mordedura de un perro, cada día me da nuevas pruebas de amistad hacia U., y quisiera adivinarle a U. los pensamientos para ponerlos en práctica, todo marcha perfectamente y no debe tener cuidado: aunque no dejaré de insistir en que U. se venga para que se desengañen los alucinados y miedosos, y que vean que nada tienen que temer los que marchan por un camino recto. Va el diseño de la medalla del Callao. Creo se hará muy pronto y con respecto a las de Yanacocha el Presidente me ha dicho que ya deben haberlas hecho en el Cuzco.

Reciba U. mil cariños y felicitaciones de los Jefes y Oficiales de la División, y disponga como crea mejor de su invariable amigo.

TRINIDAD MORAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Fortaleza de la Independencia, marzo 14 de 1836

Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Mi General:

Ayer escribí a U. de Lima por la vía del Cuzco, por ella verá que todas las cosas marchan aquí del mejor modo posible.

Ayer ha llegado la Corbeta de guerra Libertad y el Señor Postigo luego que dió fondo, se embarcó en un bote y se fue a bordo de una fragata de guerra francesa, donde se han asilado en unión de Boterín y Salmón; estos han escapado el bulto porque tenían que dar cuenta de todo el dinero que se han repartido y más que todo temerosos de la cuenta política, porque el convenio que hicieron con el General Otero no había sido aprobado porque de ningún modo podría indultárseles a los malvados Coloma, y Salcedo, que con el buen compañero de ellos Iguain se han hecho de Huanchaco a Guayaquil de modo que escapan estos malditos, sin embargo de la justicia que hay para castigarlos.

La Corbeta se va a desarmar porque le he hecho ver al Presidente que en el estado de desmoralización en que está la marina, nada conviene en dejar un buque más fuerte que los demás, porque sublevado este le da la ley a los otros, y siendo iguales en fuerza se puede muy bien sofocar con uno la rebelión del otro, de modo que conviene en dejar algunos bergantines y goletas, con inclusión de la barca Santa-Cruz que es igual a un bergantín. La corbeta desarmada va a estar lista para hacer viaje a California convoyada por

un buque de guerra y dejar allí a todos los marchantes que hay allí de los prisioneros y que U. indica mandará, con una gran pacotilla que mandaremos de aquí y que tomaré cuando hayan llegado los que U. mande.

Si hasta la llegada de la Corbeta y el Bergantín tres amigos no han salido los prisioneros, pueden venir el Bergantín conducidos por la goleta limeña que sale mañana para Cobija llevando la bandera y que estará en Islay a tiempo de hacer este servicio quedando siempre allí la Corbeta, y a más creo que debe ir uno de os bergantines, de lo que le hablaré al Presidente.

Deseo que U. se mantenga bueno, y que mande a su invariable amigo.

TRINIDAD MORAN

Adición.- Zamudio me ha mostrado los borradores de un periódico que va a salir y al que les he dicho que pongan el nombre del Perú-Boliviano le he hecho hacer algunas correcciones que me han parecido algo exaltadas y que pudiesen alarmar, a los desconfiados y temerosos.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, marzo 25 de 1836

Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Mi General:

Con el Señor Bedoya tuve el gusto de recibir la última de U. de Cangallo, y por ella tengo el placer de saber haya sido en un todo de su aprobación la conducta que observé con la Escuadra de los rebeldes y solo sentí en que los buques de guerra que teníamos en esta fecha no hubiesen estado en el puerto para haberlos hecho entrar a balazos, creo que el Señor Bedoya le informará a U. el estado en que está el país el que no puede estar mejor, ni en mejor sentido con respecto a U., desean con ansia el resultado de la Asamblea de Sicuani, para seguir lo mismo que aquella haga, pues todo el mundo está por la paz.

El Presidente está en el campo, en el Pacalla que esta inmediato a Chorrillos, ha estado muy enfermo con unas calenturas fuertes de modo que ha estado suspenso el despacho; todo marcha muy bien y creo que no tendremos novedad, aunque yo no confío por más calma que advierto porque aún están muy recientes los acontecimientos pasados, y las pasiones no deben calmar de un modo tan imprevisto.

Nieto ha llegado de Chile hacen cuatro o cinco días, me ha hablado en el mejor sentido con respecto a U., me dice que sus enemigos se empeñan en quererlo hacer aparecer enemigo de U. o que no está conforme con que se haga variación en la República, que esto es falso, que está convencido que solo U. podrá dar paz al país, y está resuelto si a U. le

parece, que puede infundir desconfianza el ir fuera del país, pero que lo hará como un servicio y una prueba de que solo desea la tranquilidad; U. sabe que yo he conservado y tengo con él buena amistad, es hombre llevado para este camino manifiésteselo U. y estoy seguro no tendrá por qué arrepentirse de ello, y lo servirá bien porque es honrado y muy consecuente a sus compromisos.

Hoy han quedado los Castillos completamente desarmados, no hay un cañón en ellos, ni un grano de pólvora, los cañones los he puesto en el arsenal donde se establecerá una batería al lado del mar para proteger al puerto.

En los buques marcharon los paños en número de cinco mil y tantas varas, con veinte mil y pico de brin, y una orden de una casa extranjera para que entreguen allí el resto hasta catorce mil varas, se ha cubierto la libranza de los veinte cinco mil pesos, y aunque no estuvimos en estado para hacerlo se ha hecho un esfuerzo para ello, y hemos quedado en grandes apuros para cubrir el presupuesto de la División en este mes, que no sé de donde sacaremos plata para ello, pues la lista civil y militar consume una cantidad inmensa de plata, creo que todo esto debe reducirse tan luego que se declare lo resuelto, por la Asamblea de Sicuani pues ya no debe existir aquí los mismos empleados, y esto mismo puede servir para hacer un arreglo a todo el país.

Con la llegada del Presidente no he podido dar cumplimiento a la orden que se me comunica por la Secretaría General sobre esos Señores ni tampoco la he transcrito porque nos expondríamos a darle publicidad por el poco secreto que regularmente hay en las Secretarías, y sin conseguir el objeto irritaríamos a los enemigos de que ella trata; a esto se agrega que estos hombres o convencidos, de que nada pueden hacer, o temerosos de que les caigamos encima, no hablará una palabra, ni tiene reuniones de ninguna clase, se han condenado a un perpetuo silencio, noticias que tengo por hombres que tengo encargados de seguirles sus pasos.

Deseo que U. se mantenga muy bueno y que esté aquí cuanto antes y mande a su invariable amigo.

TRINIDAD MORAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Callao, marzo 27 de 1836

Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Mi General:

Antes de ayer escribí a U. de Lima extensamente y luego me vine a este puerto a hacer salir la Goleta de Guerra Yanacocha que ha salido ayer para Huanchaco a traer la tropa que llevó el Presidente perteneciente a la División, con algunas altas para los cuerpos

de los que tenía Pardo Zela, que he dado orden, solo me traigan hombres muy escogidos para no tener soldados que no sean muy selectos. Solo me hallo escaso de Oficiales y como no he admitido ni uno de los que han tenido compromisos con los facciosos desearía que U. me mandase todos los que pertenecen a la División y están unos en Ayacucho y otros en el Cuzco, con la Compañía de Granaderos de Ayacucho que U. me dice vendrá, más si la marcha de la División ha de ser en el mes entrante o en el de mayo en este caso será mejor que quede en Arequipa, lo mismo que los Oficiales para hacer el arreglo allí, pero si hemos de estar aquí más tiempo de los dos meses entrantes será ,mejor que se vengan todos aquí, y si no tiene objeto la Compañía de Granaderos, en ir para Arequipa que se venga por tierra para Ayacucho, y puede traerse todos los soldados que hay allí pertenecientes a Pichincha y Ayacucho que siempre los preferiré a cualesquiera soldado nuevo o de otro Cuerpo porque ya los tenemos experimentados, y porque viendo que aun cuando se queden al fin vuelven a su Cuerpo, le tomarán amor al suyo, U. dispensará estas inocuidades que solo tienen por objeto el tener una División bien arreglada y moralizada y con la cual deba U. contar para llevar al cabo la estabilidad y quietud del Perú y Bolivia.

Ya creo que haya concluido sus sesiones la Asamblea de Sicuani y que U. bastantemente autorizado habrá puesto un Gran Prefecto que mande ese Estado. Este es el nombre que creo debe dársele a los Jefes de los Estados porque el nombre de Presidente solo debe tenerlo el que lo mande todo.

Verá U. el Perú-Boliviano, cuyo periódico lo escriben varios y principalmente García del Río, en el primer número tocaban algunas cosas que me parecieron inoportunas y se las hice quitar, titubeaban hablar sobre la federación, pero yo les he mostrado la carta de U. en la parte que trata de esto, y se han convencido de ello, y se tratará de eso, con la propiedad y elegancia con que sabe U. puede hacerlo García del Río.

Deseo que U. se mantenga bueno y mande a su invariable amigo.

TRINIDAD MORAN

Adición. - Cuando salió Ayacucho dejó su banda, de modo que ahora no tiene más que los cornetas de las Compañías de Preferencia, desearía que se viniese una banda con la Compañía de Granaderos como la caja de este Cuerpo y mayoría que la han llevado al Cuzco.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, abril 4 de 1836

Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Mi General:

Por un buque que ha legado de Islay hemos recibido los impresos de la declaratoria de la Asamblea de Sicuani, que por medio de una de las casas inglesas hemos conseguido sin haber recibido directamente de ninguna autoridad, ninguno de estos documentos, ni tampoco ninguna carta; lo que hemos extrañado mucho y también lo hemos sentido porque estas nos informarían del pormenor de este acontecimiento, que sin embargo de que la declaratoria no deja nada que desear en la obra que nos hemos propuesto, siempre particularmente no dejar de decirse acontecimientos que en los documentos oficiales no pueden decirse.

Las cosas en esta parte marchan muy bien solo hay rumores de los mismos nuestros que demasiado celosos por no tener influjo para disponerlo todo hacen correr malas noticias figurando trastornos que no existen; y asegurando revoluciones que no pueden tener lugar porque quien tiene elementos para hacerlas, ni quien lo pueda intentar que no espíe hasta sus pensamientos a su patíbulo, todos estos Señores se van conmigo y aseguro a U. que no dejan de darme sus malos ratos, en quererme hacer creer a mi mismo medidas de que estoy íntimamente convencido de que en nada tienden a entorpecerla marcha que hemos adoptado y que no hay duda llevaremos al cabo del modo que U. quiera que sea. No veo la hora de que U. venga para que se desengañe de que todo está en la mayor tranquilidad y con mil preparativos para su llegada.

En este correo marcha la nota en que se avisa la traslación del Señor Luna Pizarro, a este coro, para esto queda vacante esta silla, que según entiendo debe ocuparla el Chantre Rivero y si fuera posible yo desearía que U. considerase al Dr. Valdivia, que tanto lo merece y que no dudo corresponderá a U. esta distinción y le será siempre agradecido por este descanso. Puedo decir que esta es mi primera carta de empeños y seguiré con otro que me es ruboroso el hacerlo, pero que faltaría a un deber sagrado si no lo hiciese. U. sabe que en el país, la empleo manía es la principal dolencia. Mi suegro quiere ahora se le dé el destino de Vista de Islay, conozco que este destino lejos de aliviarle en su modo de vivir le va a perjudicar pues no creo le proporcione lo que pierda, abandonando sus intereses para servirlo; yo le he escrito que me parece una locura y pongo a su disposición mi fortuna para que manejada por él, tome sus productos que bien puede darle lo que le proporcionase su destino; más él me compromete y no puedo menos de hacer este empeño, esperando de U. que si pasa por allí, lo atienda o le haga escribir una carta diciéndole que yo le he hablado por esto, y que tiene o no lugar, pues así salvo mi compromiso.

Nieto llegó de Chile como le dije en mi anterior, está de la mejor buena fe, y dispuesto a ayudarnos. El Presidente ha creído mejor que vaya a encargarse de la Prefectura de la Libertad y yo no tengo la más pequeña duda de que lo ayudará a U. con la mayor fidelidad, aunque este hombre es bastante desgraciado en hacerse de enemigos gratuitos, y en creerlo traidor, cuando hasta ahora no hay un acto que lo acredite, yo le he hablado como un amigo y le he dicho que nuestra marcha es invariable, y que cualquier obstáculo que se presente en ella lo desbaratamos, del modo que Alejandro lo hizo cuando le presentaron el nudo Gordiano, me ha ofrecido ayudar a U. y debe contar con él.

Deseo que U. se venga cuanto antes, y si viene por Arequipa y yo no me he de ir para allí muy pronto haga resolver a Rafita a que venga a Lima y se pasee dos o tres meses

pues bien merece lima el que lo conozca. Manténgase U. bueno y mande a su invariable amigo.

TRINIDAD MORAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, abril 14 de 1836

Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Mi General:

Con el Oficial que mandó el General Herrera he tenido el gusto de recibir dos de U., de Sicuani una, fecha 19 y otra 22 del pasado, por ellas veo ya el llamamiento que hace la Asamblea del Sur a la del Norte, y ahora trabajamos en que esta corresponde, lo que no dudo conseguiremos, pues prepararnos los elementos. La Declaración de Independencia de los Departamentos del Sur, los ha alarmado mucho a los Limeños, creen que es un entero rompimiento de todas relaciones, más yo les hago ver que esto solo tiene por objeto quedar aquellos Departamentos en entera libertad de disponer de su suerte en actos posteriores, si estos no corresponden a la reunión de la confederación, todos quieren una fusión completa de Bolivia y el Perú, al mando de U., más no dejamos de conocer que esto sería sacrificar a Bolivia y quitarle toda su influencia y que nunca debemos perder de vista que es nuestra reserva. Como U. retarda su venida están muy alarmados, creyendo que esto es efecto de que U. mira con indiferencia la suerte de los Departamentos del Norte y entran en celos; en partes creo nos conviene porque sin embargo de la buena fe con que marcha el General Orbegoso y su deseo constante de dar a U. pruebas de su consecuencia, cada día como magistrado pierde mucho, y hasta las chispas que se levantan de revolución dicen que son para quitarlo y que U. apure su venida, otros fraguan estas voces de distinto modo y estos son los Salaverristas y Gamarristas eternos enemigos nuestros, y que solo marcharán bien por el temor: a todos los tengo a la vista, y un Oficial que se puso a hablar contra el General Orbegoso, lo he puesto en un calabozo, lo voy a hacer salir del país sin embargo de que fui firme contra Salaverry, pues el haber cumplido con su deber no lo autoriza para que hable con desacato del Gobierno.

Desde la llegada de Nieto, se levantó una vocinglería anunciando revolución de modo que todos venían a verme sobre esto averiguada la cosa resulta que fueron voces levantadas por los partidos caídos, creyendo a Nieto descontento, hubo hombre que se le avocó a decirle que era el único peruano llamado a restablecer el honor nacional; más Nieto con su acostumbrada honradez lo retó; y le dijo que él no era Salaverry para servir de punto de reunión de descontentos, estos pasos han desvanecido estas alarmas y yo tengo el gusto de decirle, que está en el mejor sentido y va al Departamento de la Libertad comprometido conmigo a que los diputados de aquel Departamento sean de los hombres amigos de U. y den el mismo paso que los del Sur.

Aunque no tengo motivos de desconfianza con respecto a la conducta de la División no he querido pecar por confiado, como tampoco tocaré el otro extremo, más no por esto dejo de estar alerta a todo. Hoy he mandado al Batallón Pichincha a acantonarse en Miraflores con el Regimiento de Húsares dejando cada Cuerpo una Compañía en esta Ciudad para su Guarnición. El Batallón Ayacucho sale del Callao a la Magdalena dejando allí una Compañía de modo que aun cuando penetrase cualquiera chispa de seducción no sería fácil llevar al cabo; porque diseminados así no es fácil conversar, veo que es una posición muy violenta, esta, pero también es necesario para confiar enteramente una serie de años de paz, para confiar en todo lo que tenga las armas en la mano.

Por lo que hace a que la División pertenece al Estado del sur lo creo así; pero esto no lo he ni hablado con nadie porque cuando me han hablado sobre el particular he contestado, no pertenece el Ejército a Estado ninguno sino a la confederación, como ha pertenecido todo el Ejército Unido, así como creo que U. debe formar la Autoridad Suprema porque este es un punto ocupado por el Ejército Unido; y por esto le he hablado al General Orbegoso que sería mejor se vaya para Trujillo antes que U. venga, y en lo que ha convenido y parece querer hacerlo, más dudo se consiga porque está tan metido en sus paseos de Chorrillos y jaranas, largas, que ha vuelto a sus andadas después de más de un mes de buena conducta, pero siempre hemos de andar como país. Esta consideración me hace creer que U. no debe demorar su viaje, pero siempre será bueno el que U. le anticipe el que lleve al cabo, su viaje a ver su familia y no haya lugar de comparaciones estando U. con él, que aunque para U. es muy glorioso, en lo esencial es vergonzoso y aún reciente ese amor nacional, que tanto quieren hacer valer los malvados, y que desean un nuevo orden de cosas los hombres bien intencionados.

Estoy esperando de un momento a otro al General Herrera según su carta debe estar aquí de mañana en adelante: el Señor Bedoya sabe bien las medidas que tomo y el trabajo que tengo, pues todo pesa sobre mí, y no hay más que llevar este muerto, hasta que U. lo tome para darle vida. Sabe U. que soy muy amigo del General Herrera, porque tiene cualidades muy buenas para serlo, en todo marcharemos acordes y si nos perdemos será unidos, pero esto no será por falta de energía.

El General Orbegoso me ha manifestado un poco de sentimiento de que se me hubiese mandado la orden con respecto a aquellos Señores sin que se hubiesen entendido con él y cuando menos le hubiesen dado aviso; yo le he dicho que sabiendo U. que él no estaba aquí, y que la autoridad de U. era extensiva en todo el territorio que ocupan el Ejército Unido, más esto no ha sido un obstáculo para darle cumplimiento pues ya íbamos a hacerlo, pero sabiendo después que estaban quietos y que nada hablaban ha sido preciso, suspender y esperar al primer momento y que no se diga que la suerte de los hombres está sujeta al capricho de los mandatarios, porque tan malo creo tolerar un malvado, como tomar medidas injustas contra cualquiera.

Esta creo le hallará a U. en Arequipa y la Fragata Inglesa Blonde está esperando el aviso de U. para ir a traerlo, en esta correspondencia escribo a Rafita resueltamente que se venga pues, diciéndome U. que he de estar aquí seis meses, quiero aprovechar esta oportunidad para que conozca a Lima. Deseo que U. se mantenga bueno y que mande como crea mejor a su invariable amigo.

TRINIDAD MORAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, abril 27 de 1836

Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Mi General:

En estos días he tenido el gusto de recibir la última de U. de Lampa y por ella veo que se demora aún su venida, y por consiguiente el gusto de verlo, lo que deseo mucho, pues nunca por las cartas se puede decir tanto como en una hora de conversación.

El General Herrera ha llegado y estamos en todo de acuerdo, le he instruido del estado de las cosas y de las medidas que tomo, a fin de evitar nos crucen nuestros trabajos los demagogos, pues nunca dejan de ser malos, aunque no están muy en posición de sus revueltas, por el miedo que hemos logrado infundirles a los que hablan la más pequeña cosa; es necesario convencernos que este pueblo es llevado por mal y obran por el terror.

Como he visto lo extensamente que le escribe el General Herrera omitiré hacerle algunas relaciones del estado de las cosas con respecto al Presidente, el que me ha dado cada día más y más pruebas de ser un amigo sincero de U. y enteramente ligado con nosotros al gran plan a que caminamos, si él hace algunas faltas no es de intención, y luego que se las advertimos lo remedia, no hay nada que decir con respecto a él, y así he sentido que las imprudencias, del Señor Rivadeneira, y Bazo, lo hubiesen exaltado, y estoy seguro que ellos solos fueron los promovedores de las hablillas, en días pasados, pues habiendo tomado medidas fuertes poniendo presos a los que propagaban algunas especies alarmantes, a resultado todo a el círculo de estos, que por fuerza quieren hacer al General Orbegoso enemigo de U. y saciar su venganza particular; estos no son amigos, están a sus miras particulares y nada más.

Estamos ya en las elecciones y he tomado cuantas medidas he podido a fin de que logremos buenos electores, pues esta es la base para sacar buenos diputados, los que parece quererse ingerir son los Gamarristas, y con la esperanza de que este viene a Guayaquil, en donde calculan debe estar, se quieren alentar, más estoy convencido que estos son unos conspiradores eternos y no debemos nunca perderles de vista.

Estamos en mil trabajos para mantener la División y demás establecimientos militares porque las entradas estaban todas obstruidas y la aduana que es la principal empeñada. Los comerciantes están aquí en posición de disponer de la Aduana y del Gobierno haciendo el agiotaje de abonos en la cual el Gobierno pierde la mitad de sus derechos; yo he logrado que el Presidente se niegue a no entrar para nada y así es que en este mes queda desempeñada la Aduana y dentro de dos o tres meses comenzará a producir

de un modo que nos desahogue. Por la falta de plata hasta ahora no he podido hacer un vestuario a la tropa de modo que están con el vestido de brin que se hizo a nuestra llegada.

Por la carta que le adjunto conocerá el estado de alarma en que se halla Guayaquil, el que me escribe está de gobernador de aquella provincia, es íntimo de Flores y está comprometido bastante en sus asuntos; él me habla con esa franqueza porque tiene conmigo una amistad íntima, y antigua, yo le he contestado que nada tiene que temer y en el ceño de la confianza le he dicho que no vale el Ecuador la pena de tomarlo; estoy seguro que calmarán las alarmas, pues me cree este amigo.

Aquí han llegado los prisioneros mandados de Arequipa, hay un millón de empeños por ellos, pero me he resistido, y no ha salido del portón uno, como el General Orbegoso no puede negarse, le he dicho que los mande a hacerlo conmigo, pues, estoy, muy seguro no conseguirán nada. Estos y los demás que deben embarcarse de aquí para salir del país como así mismo los que vienen de Trujillo voy a hacer que los lleven a las Islas Marquesas distantes quinientas leguas de esta costa, en el mismo paralelo del Callao y muy fértiles y donde se acostumbrarán a trabajar y no a hacer, y seguir revoluciones, nada he dicho al Presidente de esto porque no se asuste, y se lo diré al tiempo que vayan a salir.

Deseo que U. se mantenga bueno y que mande como crea mejor a su invariable amigo.

TRINIDAD MORAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, mayo 4 de 1836

Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Mi General:

Por el correo escribí a U. y no quiero perder la oportunidad de hacerlo, con el Oficial que marcha mandado por el General Herrera, y decirle que todas las cosas marchan en el mejor orden, pues miserables hablillas no deben en nada llamar la atención y mucho menos cuando es el fuerte de Lima el levantar especies y mezclarse hasta en los pensamientos de los mandatarios.

Ya está notificado León, Mariategui y Villa, que deben salir del país, parece que estos Señores echan la culpa de esta medida a la llegada del General Herrera y aunque como le he dicho a U. estos vivientes estaban muy quietos, siempre creo buena la medida de que salgan porque nunca dejarán de ser transformadores de la tranquilidad pública.

El Presidente ha nombrado Ministro de Hacienda al Señor García del Río, U. sabe los conocimientos que posee y hubiéramos deseado que esto hubiese sido por U. después de la Asamblea, más al Presidente, lo ha comprometido a que se encargue desde ahora. Como

necesitamos traer a nuestro lado a todos los hombres que por sus servicios y luces, merecen alguna reputación he indicado al Presidente el llamar al General Illingrot al servicio para que se encargue de la Marina, estoy seguro agradará a U. esto y mucho más seguro de que corresponderá a la confianza que U. le haga.

Nos tiene U. en la incertidumbre sobre la dirección que U. traiga en su viaje pues creemos que habiendo salido de este punto la Fragata Inglesa con destino a traerlo a U. talvez se vea en la necesidad de venirse por mar, de modo que esperamos sus avisos últimos sobre el particular.

Deseo que U. se mantenga bueno y que mande como guste a su invariable amigo.

TRINIDAD MORAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, mayo 17 de 1836

Excmo. Señor Gran Mariscal Jefe Superior Don Andrés Santa-Cruz

Mi General:

Ayer he tenido el gusto de recibir la apreciable de U. y con ella he sabido que muy pronto tendré el gusto de darle un abrazo, pues cada día veo más y más la necesidad de que U. venga o cuando menos se aproxime a estos Departamentos para que no crean que U. ve esto con indiferencia. Como tengo dicho a U. en mis anteriores, el Presidente siempre amigo de U. más como U. sabe que su débil es la condescendencia no deja de darnos de cuando en cuando golpes a este respecto comidiendo algunas cosas a los agiotistas que lo rodean, y que están muy mal conmigo, porque les he cruzado muchas de sus especulaciones, más en otras no he podido evitarlo, pues es necesario que U. se convenza que aquí se mueven la mayor parte de los hombres por su interés particular y esta es la patria.

Hoy nos agita el tratado de Chile, pues su abolición y los especuladores hacen fuerza de vela por su ratificación que creo nos vencerán, lo que talvez hasta haga separar a García del Río porque está contra su aprobación y nos privaremos de este hombre que tiene tantos conocimientos y que no quiere se haga nada hasta después de la reunión de la Asamblea y que U. se encargue del mando, ganando tiempo en reunir materiales como lo verá U. por las notas que he pasado, y que se han publicado en el redactor.

Las cosas en el Ecuador marchan muy bien y no permiten absolutamente que escriban contra nosotros, como sucede en Chile, y cuyos papeles ya habrán llegado a manos de U.

Las elecciones se están haciendo aquí con la mayor tranquilidad, han salido la mayor parte de los electores y muy pronto irán llenando las demás funciones de la ley. El Telégrafo que habrá U. visto estaba escribiendo de un modo misterioso y aún sospechoso, he atraído a su editor hacia nosotros, y tal vez si U. tiene lugar de leerlos verá la variación que hay ya en los últimos números y todo no era otra cosa que falta de inteligencia, y no creía que el ministro hubiese descuidado esto, pues importa mucho que los papeles públicos marchen a una con la administración, porque de este modo en el exterior se forma el concepto del Gobierno, y se tiene respeto por él.

La División está en la apariencia en buen estado más en la realidad no hay nada porque su armamento es malo, porque para completarla lo (he) hecho con fusiles viejos recompuestos, de los que la mayor parte son inservibles, de todo falta, pues no habiendo plata y continuamente en apuros para mantenerla, muchas veces dando mi dinero y empeñando mi crédito para el mismo fin, suspendí todo gasto de maestranza y así es que carecemos de todo, todo, también he tenido presente el tener las cosas de este modo que si por algún evento estos Señores quisieran burlarse de nosotros y no siguen nuestra marcha, y plan, quedasen en un estado de nulidad y para poner en estado de algo, tendrían que sacar contribuciones y exasperar los pueblos y muy pronto clamarían por nosotros y nuestra unión.

Con respecto a lo que U. me dice en una carta pasada de que esta División pertenece al Sur, ya no he hecho ni dicho la más pequeña cosa, y solo manifiesto que pertenece al Ejército Unido y a toda la federación, que el Ejército es de todos los Estados, y estará su División donde U. tenga por conveniente, como que es el Jefe de él y que para nosotros no hay Estados Independientes porque esto tal vez nos podría traer rivalidades de malas consecuencias de unos Estados con otros, deseo que a U. le parezca bien esta conducta.

Espinas se halla en Loja y yo le he hecho escribir con el Señor Triunfo Cónsul de la Nueva Granada y muy amigo de U., llegó a Guayaquil y lo hicieron salir y tuvo que volver a refugiarse por la vía de Cuenca, teniéndonos a nosotros. Creo no podrá ir a Bolivia porque está casado y aún me dice con muchos hijos y lleno de miseria, él es bueno y consecuente más no se olvidará U. que es un poco cándido.

Deseo que U. se mantenga bueno, y que mande como crea mejor a su invariable amigo.

TRINIDAD MORAN

Los Jefes de la División siempre me encargan mil cosas para U.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, mayo 17 de 1836

Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Mi General:

Después de escrita mi carta, y mandada al correo fui a ver al Presidente y quedó firmado el decreto desaprobando el tratado con Chile y poniendo las cosas de modo que aún cuando, ellos lleven adelante las medidas que han tomado contra nuestro comercio haya represalias; esto es lo que he creído nos importaba, pues aquel Gobierno se presenta de un modo hostil contra nosotros.

Remito en este correo el estado de la División incluyendo la artillería que se ha formado, porque U. tenga un conocimiento exacto de la fuerza que hay aquí, por el verá la porción de desertores que han tenido los cuerpos cuyo mal es un vicio en estos malditos soldados.

Manténgase U. bueno y mande a su invariable amigo.

TRINIDAD MORAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Callao, mayo 28 de 1836

Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Mi General:

Hoy he sabido se marcha el correo, y no quiero dejar de escribir a U. Sin embargo de que puedo asegurar que no hay motivo, porque las cosas marchan tan bien que no hay más que desear; yo he venido a llevar a Rafita que ha llegado ayer de Arequipa lo que he celebrado porque disfruto de las muchas diversiones que se le preparan a U. y por lo cual hay bastante entusiasmo.

El Presidente se marcha el 5 o 6 del entrante para Jauja a encontrar a U., creo muy útil su marcha porque allí arreglará las cosas del mejor modo que se crea a fin de llevar el plan que nos hemos propuesto.

Las cosas de Arequipa según me han informado no marchan del mejor modo pues Quiroz por ese carácter de extravagancia que tiene aunque nunca lo creeré de mala intención precisa muchas atenciones y aún con desprecio de nuestros partidarios, de los enemigos nuestros, siendo escandaloso el que él mismo haya venido a Islay a hacer embarcar a todos criminales que estaban ocultos y entre ellos Destua que había escapado de la prisión, lo está haciendo a U. odioso y yo no creo que ahora haya otro más propósito para Arequipa que Braun por su sagacidad y porque no está afectado de partidos.

Como creo que el General Herrera le escribirá a U. muy por extenso todas las cosas no me extiendo, pues no doy un paso desde que él vino y no sea de acuerdo con él como talvez se lo dirá.

Yo siento el temor que quedar encargado del incomprendible Lima a la ida del Presidente, pues hubiera querido dar un salto a Jauja y darle un abrazo, más mientras tengo este gusto disponga como crea mejor del que es su invariable amigo.

TRINIDAD MORAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, junio 13 de 1836

Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Mi General:

Creo que esta le encontrará a U. en Ayacucho y deseo que se halle bueno porque pueda seguir su marcha pues no veo la hora de que U. llegue para saber lo que debemos hacer para concluir nuestra obra.

Las cosas aquí marchan bien, los electores de las provincias son buenos, no hay partidos por otras miras que las mismas que nos proponemos, más no dejan de haber sus aspiraciones de su nombrados tanto de electores como de diputados porque de este modo piensan sacar algún partido particular, y pretenden algo a cambio de marchar con el Gobierno; tal ha sucedido con Hevia, aquí sacado de elector, aquí no ha dejado desde el momento que lo nombraron de pedir le paguen su reforma, y esta la decisión por el nuevo orden de cosas. El Presidente trabaja porque todo salga como U. desea y le he dicho que a mi modo de ver las cosas, U. no debe venir hasta tanto no se haya concluido lo de la Asamblea y que de allí mismo deba ir a Huaura, a prestar el juramento, y venir cuando ya estuviese investido del mando, porque es necesario siempre ponernos en el último caso y que por nada fuese U. a sufrir un desaire porque creo que si por una de esas intrigas en que aquí están, muy diestros para ejecutarlas, la Asamblea no correspondiese al llamamiento del Sur, es necesario anularlo y si posible es hacer un escarmiento con ellos, no falta como hacerlo. El Presidente me ha dicho saldrá de aquí el 20, para arreglarlo todo con U. en Jauja, yo siento no poder acompañarlo, porque veo que es de necesidad quede aquí, y esto mismo he hablado con el General Herrera.

Todo mi empeño desde que nos separamos ha sido inspirar a la división un carácter de honradez, de respeto al Gobierno y adhesión particular a U. como de quien debemos esperarlo todo, creo haberlo conseguido sin embargo de que los castigo aún más allá de lo que debía porque creo que de otro modo nunca lograríamos moralizar nuestros militares, creo haberlo conseguido y decir a U. que debe contar con la División con toda confianza. Cuando el General Herrera me ha dicho que U. necesita una fuerte escolta boliviana le he

dicho que si por temer cualquier atentado son infundados estos temores, pues la División está en el mejor sentido y que antes de dañar la persona de U. tendría que hacerlo conmigo, y tanto se pierde por mucha confianza, como por mucha desconfianza, que podía evitar celos que a la larga sería de mortales trascendencias y que no se haría más que repetir las escenas en que incurrió el Libertador con el Ejército Colombiano, habiendo la diferencia de que Colombia era superior al Perú, lo que no sucede entre el Perú y Bolivia, en fin mi General U. conoce mejor que yo estas cosas y a nuestra vista le hablaré con la amistad, y franqueza que U. me dispensa y de que debe U. estar seguro, en mi consecuencia; y que jamás he desamparado a mis amigos.

Nieto está trabajando muy bien, más yo mismo he contribuido a que le hecha al principio de su Gobierno y una gran raspa, porque habiendo recibido una orden terminante, suspendió su ejecución y observó al Gobierno sobre ella; las reflexiones que hizo eran justas, pero este ha sido el modo como han obedecido hasta ahora en el Perú, los Generales y Prefectos y por esto han despreciado al que manda de modo que yo me empeño por lo mismo que es mi amigo porque no se revocase y se mandan cumplir. Aún no sabemos si vendrá el General Illingrot si lo conseguimos sería lo que U. dice la mejor garantía de nuestra máxima.

Deseo que U. se mantenga bueno y que disponga como crea mejor de su invariable amigo.

TRINIDAD MORAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, junio 14 de 1836

Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Mi General:

Ayer escribí a U. por el correo y hoy que sale el Teniente Barrón no quiero perder la oportunidad de hacerlo y reiterarle que los asuntos de esta, marcha siempre en el más buen sentido que puede desearse. El General Herrera está muy gustoso del estado de las cosas y los dos estamos perfectamente unidos y trabajando de consumo.

Como mi deseo es poner cuantos diques se puedan a los trastornos y revoluciones que tantos males causan al país, redacté el decreto que verá U. en el periódico Ministerial y se lo entregué al Presidente al que le pareció bien, y lo ha dado; en él verá U. que sin atacar la moral militar, y sin debilitar la subordinación que las clases deben guardarse progresivamente pueden ser desobedecidos los que quieran hacer revolución y talvez fracasan en el momento de su ejecución, yo espero que esto sea de la aprobación de U., pues su objeto es de sumo interés para nosotros.

Parece que no estamos acordes el General Herrera y yo, sobre la venida de U. a esta Capital, pues él cree que debe ser antes, de la resolución de la Asamblea; y yo que después,

pues aunque no hay la más pequeña causa porque desconfiar de la Asamblea corresponda al llamamiento de la de Sicuani, a mí me gusta en todos los casos siempre en lo último y lo peor que pueda suceder, como también desearía saber lo que debíamos hacer en él, en la inteligencia que U. debe estar cierto y seguro de que no se hará otra cosa que lo que U. quiera y siguiendo nosotros los consejos, de U. y que una larga serie de acontecimientos y experiencia, hará que estos sean acertados, y seguidos invariablemente por nosotros, nada podremos temer, y no habrá poder humano que pueda cruzarnos.

Reciba U. mil cariños de Rafita y créame siempre su invariable amigo.

TRINIDAD MORAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, junio 21 de 1836

Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Mi General:

Con bastante sentimiento veo marchar hoy a S.E. el Presidente, pues deseaba acompañarlo y tener el gusto de darle a U. un abrazo, más el Presidente ha creído de necesidad mi permanencia aquí, encargado del mando superior, y lo hago con gusto porque deseo emplearme del modo que se me crea más útil y del agrado de U. que es para mí lo que más deseo.

Las cosas están en muy buen estado, las elecciones saldrán a nuestro gusto pues ya están comprometidos conmigo todos los electores, a sacar los diputados, en que hemos convenido y me es sensible decir a U. que el único que está cruzando nuestros trabajos es el Señor Bazo, formando un partido de oposición, y tan miserable y degradado, cuanto que el objeto que se propone y que todo el mundo conoce, es el de negociar con la diputación y lo que es peor que hace aparecer sus trabajos como obra de U., como si el General Herrera y yo marchásemos en sentido contrario, y como si el Presidente que tanto trabaja en nuestro plan tuviese algunas miras particulares y en fin como si él tuviese más interés que nosotros en este asunto, de modo que este Señor y los que le rodean lejos de acreditar el partido de U. lo hacen desmerecer, aunque tenemos en abono, que no lo creen, porque calculan muy bien que si él tuviese la confianza de U. estaría unido con nosotros.

Como el Presidente va para esa y Miranda también que están al cabo de todas las cosas no creo deber extenderme, y sí repetirme como siempre su invariable amigo.

TRINIDAD MORAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, junio 28 de 1836

Excmo. Señor Gran Mariscal Jefe Superior del Ejército Unido

Don Andrés Santa-Cruz

Mi General:

En la incertidumbre de si le hallase esta en Ayacucho le escribo esta, y tengo el gusto de decirle que se han hecho las elecciones del modo más hermoso, que podíamos desear habiendo sacado los diputados sin que faltase uno de los mismos que quisimos y cuyas listas di a los electores, y aun cuando hubo uno que otro en oposición, no porque marchasen en mal sentido sino por el deseo de verdad a U. su voto, no hicieron ninguna labor, porque esta clase de gente está muy despreciada y porque los hombres quieren todos marchar con el Gobierno con tal de que les de pan.

Como escribo a U. por la vía de Jauja, me limito solo a esto que es lo más importante, y a ofrecerme de U. como siempre su invariable amigo.

TRINIDAD MORAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, junio 28 de 1836

Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Mi General:

Por el correo del Cuzco escribí a U. una muy corta, hoy creyendo como creo sucederá que esta llegará a sus manos primero, pues tendrá que apurar sus marchas para verse con el Presidente, cuya entrevista la creo de suma importancia. Por él sabrá U. el pormenor de las elecciones, las que se han hecho a nuestra satisfacción y me empeño en hacer nombrar de diputado a la Asamblea al Señor Sánchez Gómez por ser este Señor del Sur, Arequipeño y porque goza de muy buena reputación: al empeñarme en esto tuve presente el que hubiese un diputado aunque fuese del Sur, lo mismo que hubiera deseado el que hubiese uno de Bolivia, para destruir el extranjerismo con que quisieron tachar los aspirantes al Señor Sánchez y que destruyamos la secta de Gamarra que estaba afirmada en esto, y en lo cual debemos empeñarnos mucho, no solo en que desaparezca sino en que queden en ridículo.

Por más que me empeño en que la División se equipe y parezca algo, no puedo conseguirlo por la falta de plata pues apenas con mil trabajos logro el pagarlo mes por mes, aunque les estoy haciendo una mala casaca ordinaria de paño grana que por ahora será de parada, y luego cuando estemos un poco desahogados servirá de cuartel, pues le haremos

una de paño regular. Su moral y disciplina está en muy buen estado, pues tengo muy apretados los Jefes y a ellos en sus providencias los sostengo, porque más quiero que pequen por duros que por lenidad.

Las noticias de Chile son algo alarmantes con respecto a nosotros, pero creo que esto es más de lo que se supone, pues cualquier paso que den contra nosotros en precipitarnos a una ruina, pero por lo que pueda suceder voy a empeñarme en la composición de los Bergantines Congreso y Arequipeño que son muy buenos buques, los que unidos a la Libertad forman una Escuadra muy regular. Si a esto se agrega el que venga el General Illingrot no hay duda que tendremos el dominio del Pacífico. He tenido noticia de que este General se ha marchado a Guayaquil y le he escrito exigiendo su venida, pues U. desea tener a su lado a todos los amigos del Libertador, y él ocupa un lugar muy distinguido entre ellos por su constante consecuencia a este hombre inmortal.

El Señor García del Río, creo muy pronto con U. es miserable lo que ha trabajado desde que se hizo cargo del Ministerio; su honradez y conducta intachable bajo todos aspectos; lo han hecho acreedor a la estimación general, estoy seguro que no tendrá más enemigos que los que desean su puesto y que ninguno de ellos es capaz de reemplazar.

La conducta de Nieto en la Libertad es buena, aún no obra con toda la confianza porque nuestros enemigos, que no quieren ver ningún hombre de los que ellos calculan puedan seguir sus miras, se empeñan en alarmarlo, pues levantan la chispa de que lo iban a quitar: ya he dicho a U. en mi anterior que es hombre llevado por la amistad y confianza y aunque está algo afectado de esa República mismo demagógico, ha sido por los lados y amigos que ha tenido a su lado que siendo unos miserables obrarán esas bellas teorías para hacerse valer, y se burlan de los hombres que no tienen la suficiente razón por valorizarlos y despreciar sus locuras, más es necesario hacerle justicia que sin embargo de esto, no han podido trastornar, su corazón y tiene una fe firme en no mezclarse en ninguna revolución y esta creencia política, es muy buena garantía para todo Gobierno que lo emplee.

El General Herrera me ha hablado sobre que fuese Panizo al Ecuador de enviado, cuando me lo dijo no vi en esto otra cosa que un deseo de servir a este que es su amigo, pues aunque es honrado es un cándido mentecato que quiere darse más importancia de lo que él vale, y casualmente para tales asuntos, los hombres deben aparecer ser menos de lo que valen.

Rafita retorna a U. sus expresiones y me encarga saludarlo, lo mismo que mi suegro. Deseo que U. se mantenga bueno y que disponga como sea mejor, su invariable amigo.

TRINIDAD MORAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, julio 9 de 1836

Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Mi General:

Me tiene U. en los mayores apuros encargado de un Departamento en que hay un millón de acreedores contra un erario agotado, empeñado para más de un año y sin tener con que dar a la tropa el socorro diario, pues ya no se trata de pagar a los oficiales sino de ver cómo se sostiene al soldado. Los empleados todos, todos son ladrones y no ha faltado quien me diga que soy un majadero, habrá mayor desmoralización: el modo de sacar recursos, es el más singular de estos Señores Ministros, remediar la falta de un mes y arruinar las entradas por cuatro: así es que los comerciantes se burlan y complacen en los apuros del Gobierno porque de allí les viene la utilidad: todos han venido a ofrecerme dinero, pero con calidad de igual cantidad en abonos de la deuda de Salaverry, por esto hice publicar la resolución de U. en Zepita a este respecto; puedo asegurar que cuando U. llegue no podrá disponer de la octava parte de las entradas naturales del Departamento y si no hay otros recursos tendremos que botar la mitad de la fuerza porque no hay con que mantenerla, esto es sin dar nada a los demás empleados.

Los asuntos de Chile se van a poner en muy mal estado con respecto a nosotros. El General Freyre, hizo fletar por personas particulares del país los buques que el estado anunció daría en arriendo: y reuniendo a los oficiales emigrados chilenos, y engancharo por manos ocultas marineros para la pena de lobos, iba mandando a las islas inmediatas y ha reunido como doscientos hombres y con los buques Monteagudo y Orbegoso se ha marchado para Chile al llamamiento que le hacen personas para echar abajo a Prieto. La empresa si se logra es muy favorable a nosotros por los justos temores que debemos tener de aquel Gobierno que está en oposición con nosotros, más creo que fracase porque no es muy fácil dar en tierra con un Gobierno que ya tiene seis años de permanencia: pero por cualquiera que sea el resultado, he pasado una nota al Cónsul de Chile sobre el particular y de la cual mando por el Ministerio la copia, que creo aprobará U. esta medida, que en algo nos pone a cubierto y en el exterior en caso de un rompimiento nos llena de razón.

Nada me atrevo a decir en orden a su venida, por lo que hace a mí particularmente no veo la hora para saber que he de hacer de mi pobre bulto y si puedo irme a descansar libre de todo compromiso, pues padezco demasiado con tanto bribón y sobre todo con los ladrones.

El Señor Corbacho me ha hablado sobre una orden que le dicen se ha dado en Arequipa contra él: este hombre verdaderamente es insignificante porque sirve bien a quien le da de comer, y aún lejos de mostrarse enemigo nuestro nos ha servido, pues fue el que nos dió el aviso de la reunión que querían hacer del Consejo de Estado cuando lo hablaron para ello como miembro, si no hay alguna cosa de entidad, creo será mejor no tocarlo, pues más puede servirnos que dañarnos.

Remito a U. un redactor en que están los nombres de los Diputados de la Libertad y Amazonas, todos son amigos nuestros, y Nieto les ha dicho que se pongan en comunicación conmigo, y obren en un todo conforme a lo que les diga, no creo que haya que variar nada a lo que se hizo en Sicuani, y esto mismo les tengo escrito y dicho a los diputados que están

aquí, dígame U. si se quiere otra cosa. Como ya no hay tiempo para la reunión de la Asamblea el 15 le escribo al Presidente que será mejor demorarlo hasta el 6 de agosto, es día clásico para nosotros, y creo no le disgustará a U. este pensamiento.

Deseo que U. se mantenga muy bueno y que disponga de su invariable amigo.

TRINIDAD MORAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, julio 11 de 1836

Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Mi General:

En el propio que salió hace tres días le escribí a U. muy largo sobre todo, de entonces a ahora no hay otra cosa, sino que la miseria se aumenta, no sé que partido tomar para dar el diario a la tropa, pues ya no se trata de sueldos a los Oficiales, ni ajustes a las clases, mucho temo la desesperada y que nos pueda ganar por la miseria a los Oficiales, esta ha sido la principal arma aquí en Lima, y no han querido creerme sobre no empeñar las rentas y que siempre contaríamos con entradas mensuales con que pagar la tropa, pero esta ha sido la ciencia de los financistas de Lima y todos siguen el mismo camino; solo me falta ver a U. aquí, y ver si lo hace para decir que solo yo, no he sido tocado de esa epidemia.

El General Herrera escribe a U. muy largamente sobre todo; las cosas marchan bien, menos en lo que hace a plata, pues hay una nube de empleados hambrientos que todos creen que con la llegada de U. les pagan sus sueldos, y no sucediendo así, van a ser sus enemigos; ya sabrá U. lo que dijo el Señor Vidaurre cuando le invitaron que escribiese a favor de U. "Que U. no le había mandado dinero ninguno, y así como lo había de hacer" Así están todos, se venden por cualquier cosa y las causas civiles se ponen a puja, y el que da más, tiene la justicia.

Deseo que U. se mantenga bueno y mande a su invariable amigo.

TRINIDAD MORAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, julio 11 de 1836

Excmo. Señor Gran Mariscal Presidente Don Luís José Orbegoso

Mi querido General:

Ayer llegó Morote trayéndome su apreciable del 6 y tan luego como estuvo en esta su casa salió para la prevención de Pichincha, porque vino a verme después que ya había repartido la mayor parte de las cartas que trajo, pues es un dolor que todos estos Oficiales cometan tantas faltas, bien sea por ignorancia, o malicia es necesario castigarlos.

Como en lo principal de su carta se contrae a asuntos que tengo constatados en el propio que salió hacen tres de aquí, no me contraeré sino a encarecerle apure la remisión de las entradas de Junín, pues de otro modo es imposible, tener con que dar de comer a la tropa; esta se está manteniendo de los sueldos de los Oficiales, y de sus alcances pues no se les ha ajustado porque hasta hoy se deben cinco mil pesos del presupuesto del mes pasado, y sin dar un medio a buena cuenta de este mes; he tratado de buscar dinero y nadie quiere prestar, sin que se le hagan abonos, me dicen que el empréstito último tuvo por utilidad, a más del uno y tres cuartos de la moneda, la admisión de los vales de la moneda que les ha dejado como cuarenta mil pesos este decreto. Los que ofrecen algunas cantidades quieren que sea reconociendo igual suma de la que dan en dinero, en deuda de Salaverry y a mi modo de ver mejor es echar los soldados a la calle que acabar de arruinar el país, con negocios en que solo los agiotistas tienen la utilidad.

El Cónsul de Chile está creyendo que la ida del General Freyre, ha sido en convenio con el Gobierno, tuve una conversación casual con él, y en ella me lo dió a entender, más por hacerle desaparecer estas sospechas le dije que su Gobierno no tenía el mejor manejo para con nosotros, pero que nunca obraríamos de un modo rastrero, y que en caso de que llegásemos a un rompimiento se haría con toda la decencia, conque hemos marcado nuestra marcha y a balazos le haríamos entender al Gobierno de Chile, el manejo que debe tener una nación con otra. Este Señor es bastante enemigo nuestro, habla contra la intervención del General Santa-Cruz y está en comunicación con Pardo, lo creo excedido en sus atribuciones y no sería malo darle un susto.

No sé bajo que aspecto me dice U. que cuidado con los diputados de Lima, pues estos han sido nombrados por nosotros mismos, y están siempre en el mejor sentido; le he dicho al General Herrera lo que U. me dice de que lo engañan y se confunde de esto pues no sabe a qué atribuirlo. Yo creo que a S.E. el Pacificador le escriben mil chismes y aun cuando estoy seguro que contra mí no había ninguno, pues U. sabe mi modo franco para todas mis cosas, no faltará talvez alguno que quiera hacerlo. La Goleta de que se me habla no ha llegado al Callao, más prevendré sobre ello al Comandante General de Marina.

Deseo que U. se mantenga bueno y que mande a su amigo invariable.

TRINIDAD MORAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, julio 21 de 1836

Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Mi General:

Los diputados de la Libertad y Amazonas, ya se hallan en Huaura unos tantos días, y habiendo tenido noticia de que querían regresarse porque se demoraba la reunión de la Asamblea, ayer mandé un propio con comunicaciones para ellos diciéndole permanezcan allí, pues S.E. el Presidente debe estar muy pronto en aquel punto con los diputados de este Departamento y algunos de Junín que creo vendrá con él. Nieto me repite que todos ellos han quedado con él, en ponerse de acuerdo conmigo y que les indiquen lo que deben hacer; y pienso escribirles con el General Herrera diciéndoles que se pongan de acuerdo con él, y que les indicará lo que más nos convenga a la reorganización del país, porque como estos Señores Congresistas pocas veces son buenos es mejor no dar prendas, como sucedería con una carta en la cual les dijese muchas de las cosas que deben hacer, siempre creo que debemos obrar con mucha precaución con estos Señores.

Convengo con U. en que sería mejor que la mayor parte de la División estuviese en ese Valle, y lo haría ahora mismo, sino desease mandarla vestida y abrigada, pues hasta ahora no tiene más que los dos vestuarios de brin, no tienen otra cosa, ni aún frazadas, y con mil trabajos les estoy haciendo una casaca de paño y un morrión, en todo lo demás es una lástima.

Para demostrar a U. el estado de la Aduana y comprobar lo que le tengo dicho remito a U. los dos últimos diarios que me ha pasado aquella oficina estos son de los mejores días de entradas, y con ellos compruebo lo que han negado y agradezco infinito el que U. me haya creído de preferencia pues debe estar seguro que jamás le he de dar un informe que no esté cierto de ello, pues sé cuánto debe influir en las medidas que U. tome al arreglo del país el que repito está en el mayor desorden, y casi todos los empleados creídos que deben completarse, con las rentas, de modo que un destino ya no hace caso del sueldo que tiene, sino averiguar cuanto tiene de buscar.

Las noticias que acaban de llegar de Chile confirman que hay una preparación terrible contra nosotros y que esta se ha aumentado con la abolición del tratado, que han propuesto la compra de dos corbetas y aún quieren formar Ejército, según dicen para venir. Esto no puede ser tanto, y en caso de un rompimiento este nunca pasaría de algunas piraterías en mar. Remito un Araucano que habla mucho sobre el particular.

Creo que viniendo después de haberse encargado del mando, se libertará en mucho de las mil majaderías y pedidos que van a hacerle, casi todos creen que U. les ha de dar un empleo y los empleados que les ha de hacer pagar sus sueldos, en fin mi General, yo lo compadezco, todos pretenden y todos tienen necesidades, que por más esfuerzos que U. haga es imposible el que las remedie, la miseria es espantosa y no hay de donde sacar plata sin grandes sacrificios que luego nos ponen de peor condición.

Rafita me encarga mil cosas pues ha venido para que nos vamos para Arequipa, yo lo deseo porque mis pequeños bienes están de mala data con más de un año de anuencia, U. verá lo que debo hacer porque creo debo ayudarlo, y quiero siempre complacerlo también. Manténgase U. bueno y disponga como crea mejor de su invariable amigo.

TRINIDAD MORAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, julio 29 de 1836

Excmo. Señor Gran Mariscal Pacificador Don Andrés Santa-Cruz

Mi General:

Hoy ha marchado para Huaura S.E. el Presidente y ya lo han hecho algunos diputados, debiendo salir mañana el resto por mar. Con respecto al proyecto del decreto que debe dar la Asamblea me han hablado algunos diputados, conforme en todo menos en la parte que el General Orbegoso sea el que sustituya a U. en caso de ausencia, enfermedad o muerte; yo les he tratado de persuadir que cuando U. lo quiera así, es claro que conviene, porque es necesario que en algún modo el General Orbegoso quede compensado y considerado, por su lealtad y servicio, más reparando que el artículo sobre la materia habla de un modo absoluto, el que se encargue del mando, quieren limitarlo solamente al caso de muerte y en los dos restantes, quedará encargado con sujeción a las órdenes de U. para que de ningún modo pueda obrar sin sujeción a ellas, esto es, lo menos que se puede inclinar el asunto, porque en lo que están más firmemente es en que no se haga referencia ninguna de persona, y U. nombre al que quiera, cuando tenga que ausentarse a los otros Estados, veremos lo que sale, pero puedo afirmar que con respecto a U. no habrá uno solo que haga oposición, aun cuando su opinión fuese contraria porque tal es el torrente de la opinión.

He quedado encargado, a más del mando superior de la Prefectura, porque S.E. me ha dicho que esta era la voluntad de U. este destino me trae un poco más de trabajo, pero yo no deseo otra cosa que ocupar el puesto que U. crea puedo ser útil, y prestar mis servicios sin acordarme por ahora de mí mismo, hasta que tengamos realizado el plan general. Bien conozco que este destino me atraerá algunos enemigos, muy principalmente los que tienen el robo sistemado y están en posición de robarse las rentas del erario, y las municipalidades, tengo que formar medidas fuertes sobre el particular y estoy cierto que las llevaré al cabo, porque como yo no robo, menos debo permitir que ninguno lo haga.

En cuanto acabe de reparar en algo el Batallón Ayacucho lo haré salir para Jauja y me alegro mucho que vaya a las órdenes de Aviles que lo conservará en su moral, el Jefe que tiene es bueno pues lo mantiene en buen estado. Pichincha es necesario tenerlo algún tiempo a mi lado hasta tanto, se acabe una revista de inspección, que he mandado pasar por su mal arreglo, en sus documentos, y contabilidad, y por lo cual he separado a sus dos Jefes, cuya medida creo les impondrá, para que cumplan con su deber en lo sucesivo, si salen limpios en lo que hacen intereses, o se les castigue, si así no fuese. Estas medidas las

creo de primera necesidad porque haya Ejército, pues hasta ahora han estado los Jefes de los cuerpos del Perú en posición de robarse, los fondos, robar, los soldados y el Gobierno en la miserable condición de tolerarlos, para que lo sostuviesen. Nosotros debemos ser sostenidos por una moral muy austera por los innegables bienes que hemos de hacer y por una justicia invariable, en premiar a los que sirvan bien y castigar a los que se desvíen, estoy tan resuelto a ayudarlo a U. bajo de estos principios que aun cuando supiese me iba a costar la contención, preferiría el perder la vida que capitular con las infamias. U. conoce que sabe que soy incapaz de decir lo que no siento.

El General Otero marcha para esa y creo va a encargarse de la Prefectura de este Departamento, yo creo que no podría haberse hecho mejor elección, porque su honradez es muy cómoda y sus relaciones servirán mucho, en efectuar los nuevos arreglos que son tan necesarios. Aquí hemos tenido una competencia sobre antigüedad, que creo tiene U. que esclarecerla, y es la orden dada en Tejahuasi en la cual se da la antigüedad a los del Ejército Unido y que en caso de mandar U., tengan la antigüedad los que pertenecían a dicho Ejército y pasaron la Apurímac, con U. esta misma orden he sabido se dió en el Sur y puede traernos algunas disputas y será mejor resolverla yo la he sostenido porque U. me dijo en Tejahuasi que quería que todo el Ejército que ha hecho la reorganización del país tuviese en todo tiempo, los que lo componían en igualdad de grados, la preferencia sobre los que viniesen a unirse después, bien porque estuviesen en los puntos que ocupaban los enemigos, bien porque se habían cuidado, porque no sufrir las penalidades de la campaña. Resuelva U. esto en inteligencia de que cualquiera que ella sea evitará competencias, que nunca son agradables de parte del que se cree desairado, y yo sentiría mucho que el General Otero, remotamente lo pensase, pues tengo por él, la mejor amistad.

Rafita me encarga mil cosas para U. reciba expresiones de mí suegro, y mande como crea mejor a su invariable amigo.

TRINIDAD MORAN

El día primero saldrán veinte mil cartuchos que me ha dicho el Presidente debo mandar diez mil ingleses y diez mil franceses.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, agosto 5 de 1836

Excmo. Señor Gran Mariscal Pacificador Don Andrés Santa-Cruz

Mi General:

Hoy a las 4 de la tarde ha llegado Angulo trayendo las comunicaciones de U. y a las 5 hice salir un Oficial con orden expresa de entregarlas en manos propias del Presidente Orbegoso y General Herrera, el Oficial ha salido con orden expresa de estar mañana a las doce del día en Huaura.

Como dije a U. en mi anterior, los diputados fueron muy dispuestos, a llenar en parte los deseos de U. y causalmente lo que hablaron conmigo es casi lo mismo que U. dice que se haga. Por lo que hace a los trabajos de la Asamblea, no sabemos nada positivamente porque el General Orbegoso no ha escrito cosa alguna más extrajudicialmente he sabido que ya se había tenido las justas preparatorias que ante ayer se hizo la instalación y que había sido nombrado Presidente de la Asamblea el Señor Sánchez Gómez, lo que me ofrece muy buenos resultados porque está en el mejor sentido que puede desearse, y cuando se marchó le dije que se entendiese en un todo con el General Herrera.

Por lo que hace a Torres, y el mando de Pichincha creo hay algo de malos informes, pues su conducta es de las menos malas de todos los que podrían encargarse de este cuerpo; y sobre todo no damos en el escollo del extranjerismo, con que atacan los mismos que estuvieron en Socabaya con U. y que han llegado aquí, hablando contra el Ejército Boliviano y aunque han servido con nosotros los he dejado en clase de sueltos para que no tengan influjo los que se los denominaré cuando U. venga; más por satisfacer a U. de que más he consultado la sagacidad que las personas, mañana mismo voy a separar a Torres y pondré a cualquiera otro aun cuando no tenga algunas actitudes para desempeñar este cargo, que para mí son las más esenciales.

De Chile no sabemos nada pues aún no hay tiempo para saber la llegada del General Freyre, lo que si se nos dice es que están tratando a toda prisa de hacerse de marina, y ha ejecutado el empréstito de los cuatrocientos mil pesos, que iban a traer al Janeiro dos corbetas que están allí de venta, por lo que puede ser, sin embargo de las miserias he emprendido la obra de hacerlo casi nuevo al Congreso, el mejor buque por su fuerza que puede presentar en su clase, y que quedará para sus cien diez años, con esta causa, pues se le han puesto cubierta y costados nuevos pues sus fondos están buenos y también el bergantín Arequipeño con estos buques, la Santa-Cruz y la corbeta que está en California, no hay duda que tendremos el Pacífico, más el gran vacío que hay es el del Jefe que mande la Escuadra, pues Illingrot se ha negado.

Antes de ayer llegó Ballivián mandé luego para que lo trajesen (en) el coche del Gobierno y ha dicho U. muy bien que no había necesidad de recomendármelo porque es mi amigo y lo quiero porque lo creo honrado: ha quedado en guardarlo y le escribe ahora.

Haré que se publiquen los dos rasgos que vienen y para ello haré que uno salga en el redactor y el otro en el Telégrafo, pues ambos periódicos están a nuestra disposición.

Cuando llegue esta creo estaré al llegar a sus manos la resolución de la Asamblea de Huaura y su nombramiento, pues el General Orbegoso me dijo le iba a hacer directamente un propio de allí.

Mucho es el deseo que tengo de verlo y mientras tanto disponga como crea mejor de su invariable amigo.

TRINIDAD MORAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, agosto 10 de 1836

Excmo. Señor Pacificador Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Mi General:

El asunto de la Asamblea de Huaura, según la carta adjunta del General Herrera está terminado, U. está nombrado sin restricción alguna, y de lo cual me felicito, yo porque recibiré el fruto de tan sabia medida; a U. lo felicito por las nuevas glorias que va a adquirir, pero la responsabilidad y malos ratos que le esperan, para reformar tantos asuntos y cortar de raíz tantos vicios, deben traerle grandes molestias que solo puede hacérselas llevaderas, el deseo de hacer el bien a sus semejantes. Creo ya en su poder la ley dada para que S.E. el General Orbegoso me dijo iba a remitirla directamente de aquel punto.

Céspedes llegó anoche y solo sé de la marcha de U. lo que me ha dicho de palabra que estaría aquí el 16 sin falta, desearía que U. se molestase en decirme fijamente el día para el arreglo de su recesión, pues esta, tengo que arreglarla conforme a la persona del pacificador y de un Prefecto que tan de cerca le pertenece; así es que todas las medidas las tomo como para este día, y en concepto de que el 15 estará a tres leguas de esta Ciudad y que hará U. su entrada el 16 a las dos de la tarde.

Ballivián tiene una casa corta donde vive con su familia, le he hecho ver el palacio y le he dicho que elija lo que quiera conforme a los deseos de U. y me ha dicho que estará con U. día y noche si fuese necesario, pero que no puede hacer traer al palacio su familia, porque nunca estaría con la libertad y conformidad que tiene en la casa que habita, pero que todo se arreglará del modo que U. crea mejor cuando haya llegado aquí.

Remito a U. todas las comunicaciones que habían en la estafeta, y han venido en el correo de Arequipa que llegó anteayer. De Arequipa escriben todos muy violentos contra Quiroz, y aún dicen que parece haberse querido castigar aquel pueblo con tenerlo mandando: creyendo yo fuese efecto de resentimientos de algunas personas, he preguntado a Ballivián, que había sobre el particular, y me ha confirmado lo mismo, y no solo es en la Capital sino en todas las provincias como sucede en Tacna, esta noticia y dicho por Ballivián me hacen creer que hay mucho, aun cuando se exagere.

Los últimos buques que han llegado de Chile han salido el 26 del pasado y han dejado todo quieto y tranquilo, sin saber hasta esa fecha cosa alguna de la expedición de Freyre, que están levantando el empréstito de los cuatrocientos mil pesos para la compra del buque iban a traerlos de Norteamérica. Hay una carta de un Solar primo hermano de Salaverry en que anuncia ha sido invitado a unirse a una expedición que va a mandar Chile sobre el Perú de ocho mil hombres, con la cual deben venir todos los expulsados, y que él se ha negado: esto lo creo falso porque ni los chilenos pueden mandar ocho mil hombres, ni los creo tan locos que quieran venir a hacer la guerra a un coloso, como el que formamos nosotros en el día. Lo que no deja duda es, que aquel Gobierno nos es, en un todo contrario, que fomentan nuestros enemigos, y permite que nos incuben, esto lo comprueba el papel adjunto que escriben, Pardo, Martínez y Vivanco, me dicen también que se están poniendo

en comunicación con Gamarra, y sometídosele, entrando en este número el Señor La Fuente.

Del Ecuador me dice Nieto que llegó Gamarra, Salas y demás a Cuenca, que Guerra que está de Prefecto les dió un convite y Farfán General allí en aquel Estado les iba a dar otro, que me avisaba esto para que lo pusiese en conocimiento de U. pues el partido de Gamarra ha sido siempre el que quiere dominar.

Como no he podido proporcionar al Batallón Ayacucho un vestuario de abrigo para poder ir a la Sierra, no lo he hecho salir y que también deseo presentarle a U. la División y estoy seguro que aunque bajos los cuerpos no le disgustarán. He separado a Torres, y puesto al segundo Jefe de Ayacucho, Ríos en Pichincha, lo hubiera puesto antes, pero estaba enfermo y por eso puse a Torres, mi deseo no es otro, que asegurar a U. y asegurarme yo.

Reciba U. mil felicitaciones de Rafita y disponga como crea mejor de su invariable amigo.

TRINIDAD MORAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, agosto 13 de 1836

Excmo. Señor Pacificador Don Andrés Santa-Cruz

Mi General:

En la que le escribí con el Oficial de Granaderos del N° 3, le dije que todas las medidas estaban tomadas con concepto a que la entrada de U. fuese el 16, conforme a lo que me dijo Céspedes que le había dicho U. verbalmente. Hoy he recibido el itinerario fijándola para el quince, lo que nos causaría un gran trastorno y también faltaría el tiempo que todos han calculado como para este día; no dudo que U. se molestará en demorar un día, que nunca será mal empleado porque lo empleará en hacer relaciones que aquí se las harían y le quitarían el tiempo que tanto necesita para tantas medidas vitales que son de necesidad y de suma importancia.

Remito los Redactores que me pide y algunos ejemplares del bando que he publicado tan luego que recibí, la ley fundamental de la Asamblea que ha sido recibida con el mayor regocijo.

S.E. el General Orbegoso ha llegado esta noche a las ocho, y sigue a unirse con U. mañana en la tarde, en el concepto de que estarán en Santa Clara el lunes, para hacer la entrada el martes. Dígame el lunes si el caballo y montura que tiene para la entrada es bueno y decente, pues en este caso yo tengo un buen chabrá, y con un buen caballo, puede servirle para la entrada; también voy a mandar el coche el martes muy temprano para que

pueda venirse en él, y según me ha dicho el cochero que mandé hoy a examinar el camino solo podrá ir un poco más de dos leguas. El lunes por la mañana marcharán los cien caballos, y por esta razón creo no podrá formar todo el Regimiento de Húsares, pero lo harán hasta donde alcancen.

El aniversario de Yanacocha lo hemos celebrado con la noticia del nombramiento de U., es muy buen agüero que al cumplir el año de este célebre triunfo se halle U. encargado de esta gran, masa toda dispuesta a obedecer sus mandatos, y con la esperanza de recibir el bien, que hasta ahora solo vieron en los años pasados de la mano de U. como un relámpago. Si U. logra dar cuatro años de paz, es por lo menos la base de cuarenta, y U. puede contarse por el mortal más feliz.

Reciba U. expresiones de Rafita, y mientras tiene el placer de abrazarlo disponga como crea mejor del que es su invariable amigo.

TRINIDAD MORAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

(Lima, agosto 16 de 1836).

Discurso de Felicitación después del Juramento del Supremo Protector del Perú.

La presencia de V.E. en el Perú, y los eminentes servicios que le ha prestado, forman las más bellas páginas de la vida de V.E. La Nación hasta el 16 de junio del año pasado presentaba el cuadro más melancólico que podían ver las almas sensibles amantes de la Libertad: deberes traicionados, amigos vendidos, y víctimas sacrificadas al capricho insensato de jefes traidores enemigos del reposo de los pueblos, que atropellando la santidad de las leyes querían elevarse a la primera Magistratura contra la voluntad soberana de los pueblos; eran los elementos que inundaban el hermoso territorio peruano.

Sólo la heroica Arequipa había escapado del funesto contagio: un puñado de soldados fieles fueron los únicos que rodearon al Gobierno, ofreciendo a la patria el sacrificio de su existencia para no aparecer todos manchados: parecía ya decretado el exterminio del Gobierno legal: pero en los libros del destino estaba escrito otra cosa, y S.E. el General Orbegoso echó una ojeada sobre el virtuosa pueblo boliviano y su ilustre Jefe para pedirle su cooperación, y que V.E. se encargase de devolver la tranquilidad y paz que tanto necesitaba el pueblo peruano, y que en tiempos más felices V.E. le hizo gustar. Los hechos correspondieron espléndidamente a las esperanzas: Yanacocha, Ananta, Ninabamba, Vischongos, Camaracas, Lima, Callao, Gramadal y Socabaya; fueron los campos afortunados donde muertos, prisioneros o rendidos concluyeron los revolucionarios su carrera de crímenes, y la vindicta pública quedó vengada de sus ultrajes, con el castigo que la insensata demagogia debía sufrir, como galardón de las leyes ultrajadas. La célebre ciudad de Lima dio a los traidores en el 6 de enero una prueba bastante clásica de su

ilustración, patriotismo, y amor a las instituciones, rechazando a los facciosos que intentaron profanar el suelo, y las delicias del género humano, y les enseñaron cuánto vale un pueblo combatiendo por su libertad. La guardia, esa guardia, arca del salvamento del honor nacional, ostentó el lujo de su valor asaltando el Castillo del Sol, y haciendo rendir a fusilazos el de la Independencia, teniendo en seguida la grata complacencia de ofrecer a V.E. este trofeo en comprobante de su eterna lealtad.

Yo Excmo. Sr. Soy el débil órgano por donde el Departamento de Lima y la División de la Guardia tiene la satisfacción de saludarlo, y felicitarlo con las demostraciones de agradecimiento que jamás podremos llenar con el Pacificador del Perú y Protector Supremo de la Nación Perú-Boliviana.

TRINIDAD MORÁN

Prefecto de Departamento de Lima

El Eco del Protectorado No. 3, Lima 27 de agosto de 1836.

Huanchaco, noviembre 3 de 1836

Excmo. Señor Pacificador Don Andrés Santa-Cruz

Mi General:

Sin embargo de que en mi anterior le dije que saldría el día primero me he demorado aún hasta hoy para esperar la llegada de la Libertad, más aún no parece y hoy me marcho tomando las medidas necesarias para ver si la encuentro. Lo que más me mortifica es el que no tengamos noticia ninguna de que haya salido de Guayaquil; así es que temo mucho el que el General Miller, le haya dado alguna orden para que no salga y yo estoy perdiendo tiempo en esperarla, pues deseo entrar con la corbeta armada para evitar cualquier inconveniente que pudiesen ponerme a este respecto en aquel puerto.

De los buques tomados con el contrabando hay uno muy bueno que es el bergantín Catalina, y que antes era el Gamio, de mucho andar, y que recién carenado a todo costo, está nuevo, me lo llevo para si encuentro artillería armarlo pues, puede montar diez y ocho cañones y habrá que hacer muy poco gasto para esto.

No tendré gusto hasta que no pueda decirle que estoy reunido con la Corbeta pues si llegásemos a perderla, y si en el Ecuador no estuviesen de buena fe, de modo que no pueda ir a Guayaquil tendría que variar de plan, y talvez ir hasta Panamá para armar y arreglar los buques que tengo, esto es lo último a que me he resuelto si las cosas se pusiesen de modo que todo nos fuese contrario.

Deseo que U. se mantenga bueno y que disponga de la voluntad de su invariable amigo.

TRINIDAD MORAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paita, noviembre 8 de 1836

Excmo. Señor Pacificador Don Andrés Santa-Cruz

Mi General:

Hoy hacen tres días que estoy aquí esperando la corbeta Libertad y Goleta Yanacocha pues por no haberme ceñido, y cumplido las órdenes que dió el General Nieto a Valle Riestra ha resultado el que estos buques no hayan estado en Huanchaco en tiempo que dicho General había avisado estarían allí, pero a mi salida de Huanchaco quedamos en que los haría salir luego que llegasen bien para Guayaquil bien para este puerto sin necesidad que lo hiciesen a los dos o tres días que yo hubiese salido. Por si hubiesen marchado directamente de Huanchaco a Guayaquil ayer hice salir a situarse en la Puna al Coronel Jony con todo lo perteneciente a la Corbeta, con orden de pasar inmediatamente a bordo de la Libertad toda su artillería si llegaba antes que yo, mañana daré la vela y estaré en la Puna hasta que llegue la Corbeta para entrar en Guayaquil con ella armada y evitar de este modo cualquier inconveniente a la neutralidad que tal vez quieran guardar y que no me pongan impedimento sobre su armamento, puesto que ya está armada. La marina está en el último desorden, son buques de guerra de milicias y algunos tabardillos me han de costar para hacerlos Veteranos, ayer he botado un Alférez de Fragata porque habiéndole dado la orden de que marchase con el buque de encargo, cuando salió el Coronel Jony, se fue a Ticara, dejó el buque abandonado, se emborrachó y tuve que hacer salir el buque con otro oficial. Este buque es el Bergantín Catalina, tomado con el contrabando, muy velero, y aunque no es muy grande puede hacer mucho con sus cañones de colisa que pienso ponerle en Guayaquil. La falta más grande que hay es la de marineros, y aquí que es el punto donde podía haberlos conseguido, apenas me ha entregado el Capitán del puerto trece, siendo la mayor parte de ellos hombres que no han salido del puerto, en fin este puerto parece no pertenecer al Perú, yo creo que se considera como las ciudades amiáticas, libres de todo compromiso, y disgustadísimos, por el reglamento porque les ha privado el tránsito. Por lo que alegan creo tienen razón. ¿Más donde esté el empleado o empleados que puedan manejar este asunto con fidelidad cuando todos están corrompidos?

Del Ecuador no hay nada que temer, las noticias que he adquirido de personas imparciales son favorables y de una entera prescindencia, aquí en esta Provincia hay porción de emigrados que ansían por un rompimiento con aquel Estado, porque creen que nosotros iríamos, a hacer la guerra a aquel país y los llevaríamos a colocarlos en los destinos, que con la revolución se dieron o formaron; son una porción de demagogos zanculotes, que si no fuera porque las leyes de la hospitalidad es necesario respetarla, nos convendría arrojarlos de aquí; estos son los que fomentan estos rumores de guerra.

Mucho deseo saber el estado de nuestros asuntos pues solo he tenido el aviso de la llegada de la Escuadra sin saber si ya se ha hecho la paz, o declarado la guerra, desearé que sea lo primero porque es lo que más interesa para hacer el verdadero bien a los pueblos que es su felicidad, pues con la guerra es imposible hacer nada.

Adiós mi General, en Guayaquil espero tener cartas de U., que U. se mantenga bueno y disponga como guste de su invariable amigo.

TRINIDAD MORAN

Adición. - Después de escrita esta le he dado un apretón al Capitán del puerto y ha quedado en poner a bordo treinta marineros, veremos si cumple.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Guayaquil, noviembre 17 de 1836

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

El día 11 he llegado a la Puna y el 12 pasé para esta ciudad, dejando en aquel punto los buques que me acompañaban, más con la orden de que luego que se avistasen las embarcaciones chilenas, se entrasen en el puerto, pues aunque se hallaban en aguas neutrales siempre era de temerse su mala fe, en efecto el día 13 se aproximaron y el Coronel Young se vino al puerto para evitar cualquiera ataque, pasé una nota al Gobierno y este me contestó en los términos que U. verá por las copias que remito, más he visto en el pueblo un gran entusiasmo en favor nuestro de modo que ha puesto velerías con el fin de protegernos.

Ayer ha llegado Blanco conduciendo a Lavalle y nos hallamos en el puerto, él con la Corbeta Valparaíso y Bergantín Aquiles y yo con el Congreso y Limeña, habiendo dejado aquel en la Puna al Monteagudo y Orbegoso. Sé positivamente que su venida ha sido en busca mía pues habiéndolo reconvenido el General Gonzáles sobre su entrada en Paita después de haber convenido en retirarse ha contestado que era necesario ver a quien dejaba atrás, en suma han dicho que venían buscándonos para fondear a nuestro costado sus buques y no permitir nuestra salida hasta tanto no se decidiese el asunto pendiente en Lima, este hecho es el más pérfido y es necesario convencernos que no hay infamia que no intenten.

Como no puedo separarme teniendo estos hombres a la vista no he podido ver a varios amigos, ni tampoco conseguir el P.P. aunque creo que muy poco podrá servirnos por ahora porque se va a reunir el Congreso y habiendo diferentes partidos mucho tienen que ocuparse entre sí, porque 2CAF9H 9 FTXJ279J89 9H8JD 9JC.

Creo ya imposible la reunión de la Libertad: interpuestos los chilenos, si vienen no hay remedio que la tomen y aunque el Ecuador reclamaría no tienen el derecho que hay que

usar con los chilenos que es el cañón, también hay sus desconfianzas de que se halla sublevado pues dicen que iba ganado al efecto un francés Signoré y dos o tres marineros, entre ellos el contra maestre, exclusivamente es autor de nuestros males y de haber fallado la combinación más hermosa el tal Valle Riestra si me reúno con la Corbeta y la Yanacocha, los tomo en detalle y concluyo la Escuadra, creo que se pueden remediar estos males que sigan armando cuanto se pueda en el Callao y busquen por todas partes cuantos marineros se puedan, porque estoy convencido que en esta arma, el que tiene cuatro o seis cañones más, vence porque desde antes se dan por muertos y por esto 9H8T9 XTD8FJDMT 7DJ 2FJZJ8J 679 F9DKCF H9CJ CRL9F8JM.

La Corbeta si ha escapado debe ir al Callao, para armarla bajo sus baterías, aquí tienen estos hombres que están entretenidos conmigo, y el bloqueo será más al Ecuador: más es necesario no dejen de mandarme numerario porque pereceríamos sin tener con que hacer los diferentes gastos, pues los dos buques hay mucho que gastar en ellos.

Nada he recibido del General Miller y por una carta que ha escrito a un amigo suyo dice que salía el 19 para Cuenca, yo le he oficiado, noticiándole mi llegada y la venida de los chilenos, en una carta particular le digo que no debe venirse para cruzar los planes de Lavalle que va de Encargado de Negocios y su principal misión es el que nos declaren la guerra, lo que puedo asegurar a U. es que no lo conseguirán, pues tengo empeñados a todos mis amigos en que cuando no tomen parte en favor nuestro y por su propio interés guardarán una perfecta neutralidad.

Los emigrados habían trabajado habían trabajado mucho en pintar a U. bajo los coloridos más negros, y como el hombre más ambicioso. Yo he desvanecido todo porque les he hecho ver la conducta generosa que ha usado U. con muchos de los criminales que merecían el último suplicio por sus crímenes, últimamente les he llamado la atención sobre los hombres que lo rodean y esto ha hecho más. Con los chilenos ha llegado Iguain negociando una revolución, o que nos hagan una guerra, es un energúmeno y creo debían hacerlo salir y espero que venga el Cónsul para que lo pida. Ferreyros y todos los Jefes están en el mismo sentido que Iguain, como lo que desean es trastornar y fomentar la guerra, querían comprometer a muchos de los que hay aquí, más deseando estos regresar al país y no mezclarse con los fomentadores de revolución, he dado algunos pasaportes para que puedan irse con seguridad de ser admitidos; y ellos han protestado no mezclarse en nada.

Aquí me acaban por la soltura de Alcalá. Flores ha dicho que esperaba que U. lo soltaría pues no creía desatendiese su empeño, este será enemigo de U. pero también puedo asegurar que es incapaz de una acción infame, él es calavera por generoso, y ha hecho males con su mucha generosidad: mande U. ponerlo en la Libertad y si no quiere que permanezca en Lima que salga fuera del país.

La Corbeta de Solís es buena para armarla en guerra, pero no puede recibir la artillería que hay aquí porque es de grueso calibre, más si se proporciona alguna menor en el Callao sería muy bueno tomarla, y mucho más cuando el partido que propone es muy ventajoso para ambas partes, quiere que se carene y ponga en estado de armarse por su

cuenta, dándola al Gobierno en arriendo y que después se vaya descontando de los mismos arriendos lo que se haya gastado.

Queda en mi poder la apreciable de U. fecha 5 y he demorado la Goleta Caupolicán para hacerla salir tan luego como lleguen las contestaciones del Señor General Mariscal Miller a quien remití las comunicaciones a Quito inmediatamente.

Manténgase U. bueno mi General, la guerra esta es puramente de mar, buques y cañones la deciden y el que tiene más plata es el que triunfa, saber quién será no deja duda. Estoy decidido porque se vaya Rafita y espero le facilite cualquiera servicio que necesite al efecto. Es siempre su invariable amigo el encerrado en el Guayas.

TRINIDAD MORAN

Nota. - Aparecen caracteres alfa numéricos en mayúsculas que corresponden a claves empleadas entre los dos corresponsales.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1836 Original autógrafa 1 Carta
MORENO, JOSE IGNACIO

Lima y agosto 16 de 1836

Excmo. Señor Capitán General Don Andrés Santa-Cruz,

Presidente de Bolivia, Protector de los Estados Nor y Sud Peruanos

Excmo. Señor:

Una rebelde erisipela en la pierna, que me tiene muchos días ha sin poder dar paso, me priva del honor y satisfacción de saludar a V.E. en persona, como ansiosamente lo deseaba. Válgame pues de la pluma para felicitar a V.E. por las insignes victorias con que ha afianzado la paz y felicidad del Perú y de Bolivia, y por su feliz arribo a esta Ciudad, donde la memoria de su antiguo acertado Gobierno y de sus amabilísimas prendas le ha preparado un triunfo sobre los corazones, mucho más precioso que el que ha ganado con las armas sobre los enemigos de la tranquilidad pública.

Yo sobre todo, a quien dejaron tan obligado las bondades que V.E. derramó sobre mí en otro tiempo sin el menor mérito, yo que miraba con envidia la suerte feliz de Bolivia, que había logrado la paz, el orden, la abundancia y todo género de bienes sociales con el Jefe que nosotros por desgracia perdimos, puedo asegurar a V.E. que mi corazón rebosa hoy de alegría al verle restituido a nuestros hogares para encargarse, conforme al voto general de los pueblos, de dar una nueva vida al Perú, de asociar los Estados en que este se ha dividido a la prosperidad de que goza Bolivia, de desplegar sobre un teatro más basto los

grandes talentos y heroicas virtudes, con que el cielo le ha distinguido. Y avivado el sentimiento de mi gratitud personal con el ardiente deseo del bien común de la patria, no cesaré jamás de felicitarme a mí mismo y a todos mis conciudadanos por haber al fin tocado ya en el término de los males y desastres que hasta ahora hemos sufrido, y confiado en manos tan expertas como las de V.E. nuestros destinos presentes y futuros. Es por eso que en mis sacrificios tendré siempre presente a V.E. para rogar al Señor se digne derramar en su alma los tesoros de su sabiduría, llevar al cabo con su virtud omnipotente las benéficas ideas que le ha inspirado en favor de los pueblos, guardar y prosperar su vida preciosísima por dilatados años. Lima y agosto 16 de 1836.

Excmo. Señor

Su muy afecto, reconocido y obediente

Servidor y Capellán

Q.S.M.B.

JOSE IGNACIO MORENO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

INDICE

1836.....	1
A-M.....	1
AGUIRRE, MIGUEL MARIA DE.....	2
<i>Tapacarí, junio 21 de 1836.</i>	2
<i>Cochabamba, septiembre 19 de 1836.</i>	3
<i>Cochabamba, octubre 12 de 1836.</i>	3
AGUIRRE, VICENTE	4
<i>Quito, el 19 de octubre de 1836</i>	4
ÁLVAREZ, MARIANO.....	5
<i>Lima, febrero 2 de 1836</i>	5
<i>Lima, marzo 4 de 1836</i>	6
<i>Lima, mayo 28 de 1836</i>	8
<i>Lima, agosto 1° de 1836</i>	9
ALZAMORA, BLAS JOSE.....	10
<i>Lima, enero 26 de 1836.</i>	10
ALLENDE, JOSÉ.....	11
<i>Cerro, julio 18 de 1836</i>	11
ANGLADA, FRANCISCO	11
<i>Tacna, 5 de marzo de 1836.</i>	12
<i>Caliente a seis leguas de Tacna, marzo 16 de 1836.</i>	13
<i>Caliente, 18 de marzo de 1836</i>	15
<i>Tacna, 19 de marzo de 1836.</i>	16
<i>Tacna, 22 de marzo de 1836.</i>	17
<i>Tacna, marzo 24 de 1836</i>	18
<i>Tacna, marzo 30 de 1836</i>	19
<i>Tacna, marzo 31 de 1836</i>	20
<i>Tacna, abril 3 de 1836.</i>	20
<i>Tacna, abril 3 de 1836.</i>	21
<i>Tacna, abril 4 de 1836.</i>	22
<i>Tacna, abril 7 de 1836.</i>	23
<i>Tacna, abril 11 de 1836.</i>	24
<i>Paz, 15 de junio de 1836, horas 5 de la tarde</i>	25
APROBACION DE LA ASAMBLEA NOR-PERUANA	26
<i>(Huaura, 8 de agosto de 1836).</i>	26
APROBACION DE LA ASAMBLEA SUD-PERUANA	27
<i>(Sicuani, 19 de marzo de 1836).</i>	27
ARANIBAR, NICOLAS	28
<i>Lima, agosto 6 de 1836</i>	28
ARMAZA, MARIANO	30
<i>Buenos Aires, julio 6 de 1836.</i>	30
<i>Buenos Aires, julio 6 de 1836.</i>	32
<i>Buenos Aires, septiembre 26 de 1836.</i>	35
<i>Buenos Aires, octubre 19 de 1836.</i>	36
<i>Buenos Aires, octubre 30 de 1836.</i>	38
<i>Buenos Aires, octubre 31 de 1836.</i>	40
<i>Buenos Aires, noviembre 27 de 1836</i>	43
<i>Buenos Aires, diciembre 22 de 1836</i>	45
<i>Buenos Aires, diciembre 30 de 1836</i>	46
ARTICULO DE PRENSA.....	47
<i>16 de octubre de 1836</i>	47
ARAMBURU, ISIDRO	48
<i>Lima, marzo 11 de 1836</i>	48
<i>Lima, junio 21 de 1836.</i>	49
ARIAS, JUAN PABLO	52

<i>Tacna, marzo 3 de 1836</i>	52
<i>Tacna, marzo 14 de 1836</i>	52
ASAMBLEA DEL SUD DEL PERÚ	53
<i>Palacio de Gobierno en Sicuani a 17 de marzo de 1836</i>	53
<i>Palacio de Gobierno en Sicuani a 19 de marzo de 1836</i>	55
<i>Palacio de Gobierno en Sicuani a 22 de marzo de 1836</i>	56
BACO, LORENZO	57
<i>Lima, enero 3 de 1836</i>	57
<i>Lima, enero 30 de 1836</i>	58
<i>Lima, marzo 1º de 1836</i>	59
<i>Lima, marzo 20 de 1836</i>	60
<i>Lima, marzo 27 de 1836</i>	61
<i>Lima, junio 2 de 1836</i>	62
<i>Lima, junio 7 de 1836</i>	63
<i>Lima, junio 20 de 1836</i>	64
<i>Lima, junio 24 de 1836</i>	65
BALLIVIAN, JOSE	66
<i>Paz, febrero 29 de 1836</i>	66
<i>Paz, mayo 31 de 1836</i>	67
<i>Paz, junio 6 de 1836</i>	68
<i>Paz, junio 8 de 1836</i>	69
<i>Tapacarí, junio 14 de 1836</i>	70
BARRENECHEA, JOSE G. DE.....	71
<i>Ayacucho, 3 de marzo de 1836</i>	71
BARRERA, JOAQUIN	72
<i>Lima, 15 de abril de 1836</i>	72
BARRON, JOSE	73
<i>Potosí, marzo 12 de 1836</i>	73
BASAGOITIA, MANUEL MARIANO	74
<i>Cochabamba, abril 12 de 1836</i>	74
<i>Cochabamba, abril 27 de 1836</i>	74
BEDOYA, ELIAS	75
<i>Cuzco, a 14 de febrero de 1836</i>	75
<i>Cuzco, a 19 de febrero de 1836</i>	76
BELAUNDE, JOSE FRANCISCO.....	77
<i>Aplao, marzo 6 de 1836</i>	77
BELMONTE, MATEO	77
<i>Bogotá, 20 de mayo de 1836</i>	78
BRAUN, FELIPE	80
<i>Moquegua, a 2 de enero de 1836, 11 de la noche</i>	80
<i>Moquegua, a 4 de enero de 1836</i>	81
<i>Torata, a 7 de enero de 1836, por la noche</i>	83
<i>Torata, a 9 de enero de 1836, las doce de la noche</i>	84
<i>Torata, a 14 de enero de 1836, 11 de la noche</i>	85
<i>Torata, a 15 de enero de 1836</i>	87
<i>Torata, a 16 de enero de 1836, las 3 de la tarde</i>	89
<i>Torata, a 19 de enero de 1836</i>	90
<i>Torata, a 21 de enero de 1836</i>	92
<i>Torata, a 21 de enero de 1836</i>	94
<i>Moromoro, a 24 de enero de 1836</i>	95
<i>Moromoro, a 24 de enero de 1836</i>	96
<i>Puquina, a 26 de enero de 1836</i>	97
<i>Cuartel General en Arequipa, a 30 de enero de 1836</i>	97
<i>Batalla de Socabaya o del Alto de la Luna</i>	100
<i>Cuartel General en la heroica Ciudad de Arequipa, a 8 de febrero de 1836</i>	100
<i>Cuartel General en la heroica Ciudad de Arequipa a 12 de febrero de 1836- N° 1</i>	106

<i>Arequipa, a 15 de marzo de 1836</i>	106
<i>Arequipa, a 16 de marzo de 1836</i>	108
<i>Arequipa, a 22 de marzo de 1836</i>	109
<i>Arequipa, a 25 de marzo de 1836</i>	110
<i>Arequipa, a 25 de marzo de 1836</i>	112
<i>Arequipa, a 26 de marzo de 1836</i>	113
<i>Arequipa, a 6 de abril de 1836</i>	113
<i>Arequipa, a 7 de abril de 1836</i>	115
<i>Paz, 14 de mayo de 1836</i>	117
<i>Paz, a 20 de mayo de 1836</i>	118
<i>Cuartel Principal en Arequipa, a 25 de mayo de 1836</i>	120
<i>Paz, a 4 de junio de 1836</i>	121
<i>Paz, a 5 de junio de 1836</i>	123
<i>Paz, 8 de junio de 1836</i>	124
<i>Tapacarí, a 22 de junio de 1836</i>	126
<i>Cochabamba, a 28 de junio de 1836</i>	127
<i>Cochabamba, a 30 de junio de 1836</i>	127
<i>Cochabamba, a 13 de julio de 1836</i>	129
<i>Paz, a 13 de agosto de 1836</i>	131
<i>Paz, a 20 de agosto de 1836</i>	133
<i>Paz, a 4 de septiembre de 1836</i>	134
<i>Paz, a 5 de septiembre de 1836</i>	137
<i>Paz, a 10 de septiembre de 1836</i>	137
<i>Paz, a 11 de septiembre de 1836</i>	139
<i>Paz, a 19 de septiembre de 1836</i>	139
<i>Paz, a 4 de octubre de 1836</i>	141
<i>Paz, a 5 de octubre de 1836</i>	143
<i>Paz, a 19 de octubre de 1836</i>	143
BROGLIE, V.	145
<i>à Paris, le 8 janvier 1836</i>	145
BUCHET MARTIGNY, HENRI	147
<i>Chuquisaca, julio 27 de 1836</i>	147
BUITRAGO, PEDRO	148
<i>Chuquisaca, febrero 26 de 1836</i>	148
<i>Tapacarí, junio 22 de 1836</i>	149
<i>Paz, julio 28 de 1836</i>	151
<i>Paz, diciembre 19 de 1836</i>	151
BURDETT O'CONNOR, FRANCISCO	154
<i>Calca, 26 de septiembre de 1836</i>	154
CALVO, MARIANO ENRIQUE	155
<i>La Paz, enero 2 de 1836</i>	155
<i>La Paz, a 7 de enero de 1836</i>	157
<i>La Paz, enero 8 de 1836</i>	158
<i>La Paz, a 16 de enero de 1836</i>	159
<i>Paz, enero 20 de 1836</i>	160
<i>Paz, enero 28 de 1836</i>	161
<i>La Paz, a 5 de febrero de 1836</i>	163
<i>Campo de Batalla en el Alto de la Luna a 7 de febrero de 1836</i>	164
<i>Palacio de Gobierno en La Paz de Ayacucho a 14 de febrero de 1836</i>	165
<i>La Paz, a 17 de febrero de 1836</i>	167
<i>La Paz, a 22 de febrero de 1836</i>	169
<i>La Paz, a 24 de febrero de 1836</i>	174
<i>La Paz, a 5 de marzo de 1836</i>	176
<i>La Paz, a 8 de marzo de 1836</i>	179
<i>La Paz, a 9 de marzo de 1836</i>	184
<i>La Paz, a 12 de marzo de 1836</i>	185

<i>La Paz, a 19 de marzo de 1836</i>	187
<i>Paz de Ayacucho a 4 de abril de 1836</i>	189
<i>(DISCURSO DEL VICEPRESIDENTE)</i>	189
<i>Palacio de Gobierno en La Paz, a 16 de abril de 1836</i>	192
<i>La Paz, abril 28 de 1836</i>	193
<i>La Paz, a 5 de mayo de 1836</i>	194
<i>Sica-Sica, mayo 11 de 1836</i>	197
<i>Chuquisaca, mayo 27 de 1836</i>	198
<i>Tapacarí, junio 10 de 1836</i>	201
<i>(Tapacarí, junio 15 de 1836)</i>	207
MENSAJE	207
PRIMERA CONTESTACION	211
SEGUNDA CONTESTACIÓN	213
<i>Tapacarí, junio 22 de 1836</i>	215
<i>Cochabamba, junio 27 de 1836</i>	216
<i>Cochabamba, junio 29 de 1836</i>	217
<i>Cochabamba, julio 14 de 1836</i>	219
<i>Cochabamba, julio 27 de 1836</i>	221
<i>Palacio de Gobierno de Cochabamba, a 8 de agosto de 1836</i>	223
<i>Cochabamba, 12 de agosto de 1836</i>	224
<i>Chuquisaca, agosto 27 de 1836</i>	225
<i>Chuquisaca, septiembre 2 de 1836</i>	229
<i>Chuquisaca, septiembre 12 de 1836</i>	230
<i>Chuquisaca, septiembre 27 de 1836</i>	233
<i>Chuquisaca, octubre 1° de 1836</i>	234
<i>Chuquisaca, octubre 29 de 1836</i>	239
<i>Lima, 6 de noviembre de 1836</i>	243
Alocución	243
<i>Nucchu, noviembre 11 de 1836</i>	245
<i>Chuquisaca, diciembre 27 de 1836</i>	248
CAMPERO, MARIANO	249
<i>Cuzco, julio 12 de 1836</i>	249
<i>Pucuto, julio 26 de 1836</i>	250
<i>Pucuto, agosto 9 de 1836</i>	252
<i>Pucuto, septiembre 8 de 1836</i>	253
CANO, LUCIANO MARIA	254
<i>Lima, a 20 de abril de 1836</i>	254
CARAVEDO, BALTASAR	255
<i>Lima, mayo 10 de 1836</i>	255
CARDENA, PABLO JOSE DE	257
<i>Ayacucho, mayo 16 de 1836</i>	258
CARDON, MARTIN	258
<i>Paz, a 18 de febrero de 1836</i>	258
CARPIO, MIGUEL DEL	259
<i>Cuzco, y noviembre 12 de 1836</i>	259
CARRASCO, JOSE MATIAS	261
<i>Chuquisaca, febrero 27 de 1836</i>	261
CARRASCO, TOMAS	261
<i>Desaguadero, 6 de julio de 1836</i>	261
CASTAÑEDA, JOSE MERCEDES Y	262
<i>Lima, marzo 1° de 1836</i>	262
CASTRO, J. FELIX	263
<i>Piura, enero 9 de 1836</i>	263
<i>Lambayeque, mayo 25 de 1836</i>	265
CENTENO, ANSELMO	266
<i>Cuzco, enero 9 de 1836</i>	266

<i>Cuzco, febrero 22 de 1836</i>	268
CERDEÑA, BLAS	269
<i>Arequipa, abril 3 de 1836</i>	269
<i>Arequipa, mayo 12 de 1836</i>	270
<i>Arequipa, junio 17 de 1836</i>	271
<i>Arequipa, julio 3 de 1836</i>	273
<i>Arequipa, julio 17 de 1836</i>	274
<i>Arequipa, julio 19 de 1836</i>	275
<i>Arequipa, julio 25 de 1836</i>	277
<i>Arequipa, agosto 17 de 1836</i>	278
<i>Arequipa, agosto 26 de 1836</i>	279
<i>Arequipa, septiembre 21 de 1836</i>	280
<i>Arequipa, octubre 4 de 1836</i>	282
<i>Arequipa, octubre 27 de 1836</i>	283
<i>Arequipa, noviembre 2 de 1836</i>	286
<i>Arequipa, noviembre 4 de 1836</i>	288
COMBATE DE GRAMADAL.....	290
<i>Campo de Batalla en el Gramadal, enero 26 de 1836</i>	290
CONCHA, MANUEL E.	292
<i>Lima, y febrero 23 de 1836</i>	292
CONGRESO DE BOLIVIA	294
<i>Palacio de Gobierno en Tapacará a 20 de junio de 1836</i>	294
CORBACHO, JOSE MARIA.....	297
<i>Lima, julio 9 de 1836</i>	297
CORNEJO, PEDRO	298
<i>Lima, enero 30 de 1836</i>	298
CUETO, PEDRO.....	299
<i>Puno, junio 9 de 1836</i>	299
CHACON Y BECERRA, MARIANO.....	300
<i>Cuzco, abril 6 de 1836</i>	300
CHAUMETTE DES FOSSES,	301
<i>Lima, 12 de marzo de 1836</i>	301
<i>Lima, 8 de abril de 1836</i>	302
<i>Lima, 14 de mayo de 1836</i>	303
<i>Lima, 17 de mayo de 1836</i>	304
CHAVEZ, N.	306
<i>Villa de Yanacocha, marzo 23 de 1836</i>	306
DÁVILA, DIONISIO	306
<i>Paz, junio 5 de 1836</i>	306
DE LA PUENTE, HERMENEGILDO	307
<i>Lima, y febrero 3 de 1836</i>	307
DEL BURGO, MANUEL.....	309
<i>Lima, enero 30 de 1836</i>	309
DEL SOLAR, J. S.	310
<i>Lima, marzo 4 de 1836</i>	310
DESIGNACION DEL ESTADO NOR-PERUANO.....	311
<i>(Huaura, 6 de agosto de 1836)</i>	311
DESIGNACION DEL ESTADO SUD-PERUANO.....	311
<i>(Sicuani a 17 de marzo de 1836)</i>	311
DIEGUEZ, PABLO	312
<i>Trujillo, a 28 de marzo de 1836</i>	312
DIEGUEZ, TOMAS	313
<i>Lima, mayo 16 de 1836</i>	313
DORADO, MARIANO	314
<i>(Lima, agosto 16 de 1836)</i>	314
DORADO, NICOLÁS.....	316

<i>Puna, marzo 3 de 1836</i>	317
ESTEVEZ, RUPERTO	317
<i>Chucuito, y agosto 19 de 1836</i>	317
ECHENIQUE, JOSE RUFINO.....	319
<i>Cañete, enero 7 de 1836</i>	319
<i>Lima, enero 22 de 1836</i>	320
<i>Cerro, febrero 12 de 1836</i>	320
<i>Cerro, marzo 6 de 1836</i>	321
<i>Jauja, junio 3 de 1836</i>	322
<i>Huaura, agosto 6 de 1836</i>	324
ECHENIQUE, RAMON.....	324
<i>Lima, y febrero 19 de 1836</i>	324
<i>Lima, y julio 28 de 1836</i>	325
EGUIVAR, JOSE EUSTAQUIO.....	325
<i>Potosí, 12 de diciembre de 1836</i>	325
EGUSQUIZA, J. M.	327
<i>San Pedro de Lurín, abril 28 de 1836</i>	327
ELDRIDGE, THOMAS	327
<i>Lima, febrero 26 de 1836</i>	327
ESCOBEDO, MARIANO	329
<i>Arequipa, septiembre 4 de 1836</i>	329
ESTADO GENERAL DE VALORES SUD-PERÚ	330
<i>(Cuzco, 31 de diciembre de 1836)</i>	330
FERNANDEZ, HILARION	344
<i>Potosí, junio 27 de 1836</i>	344
<i>Potosí, julio 27 de 1836</i>	345
<i>Chuquisaca, agosto 12 de 1836</i>	345
<i>Chuquisaca, octubre 12 de 1836</i>	347
FERNANDEZ DE CORDOVA, AGUSTIN	349
<i>Chuquisaca, 26 de febrero de 1836</i>	349
FERNANDEZ, MARIA MARTINA	349
<i>Moquegua, junio 7 de 1836</i>	349
FERNANDINI, PABLO.....	351
<i>Depósito de la Merced, a 17 de febrero de 1836</i>	351
<i>Capilla de San Agustín, a 17 de febrero de 1836</i>	351
<i>Febrero 18 de 1836</i>	352
FESSEL, B.F.	352
<i>Lima, 8 de diciembre de 1836</i>	352
FLORES, JUAN JOSE	354
<i>Hacienda de la Elvira, a 18 de septiembre de 1836</i>	354
FLORES, TOMAS	354
<i>Lima, y enero 5 de 1836</i>	354
<i>Lima, enero 7 de 1836</i>	355
FRÍAS, TOMAS	356
<i>Paris, abril 23 de 1836</i>	356
GAMIO, LUIS DE.....	358
<i>Arequipa, julio 5 de 1836</i>	358
GAMIO, PEDRO DE	359
<i>Arequipa, febrero 13 de 1836</i>	359
GARCIA DEL RIO, JUAN.....	360
<i>Lima, 14 de mayo de 1836</i>	360
<i>Huaura, agosto 4 de 1836</i>	361
GARCIA, MANUEL IGNACIO	362
<i>Lima, y febrero 2 de 1836</i>	362
GIRALDES, MARIA NIEVES CORREA Y FLORES DE	362
<i>Arequipa, marzo 17 de 1836</i>	362

GOMEZ SANCHEZ, EVARISTO	363
<i>(PROCLAMA DE LA ASAMBLEA)</i>	363
<i>Huaura, agosto 11 de 1836</i>	363
GOMEZ, FABIAN	365
<i>Buenos Aires, abril 29 de 1836</i>	365
GOMEZ, S.	365
<i>Lima, marzo 4 de 1836</i>	365
GORRITI, JUAN IGNACIO DE	366
<i>Chuquisaca, febrero 27 de 1836</i>	366
GOYENECHÉ, JOSÉ SEBASTIÁN DE	367
<i>Arequipa, marzo 25 de 1836</i>	367
<i>Arequipa, y mayo 27 de 1836</i>	368
GOYENECHÉ, JUAN MARIANO DE	369
<i>Arequipa, marzo 25 de 1836</i>	369
GUARDA, MANUEL DE LA	369
<i>Magdalena, mayo 18 de 1836</i>	369
GUMUCIO, JOSÉ GABRIEL DE	370
<i>Cochabamba, a 12 de marzo de 1836</i>	370
HEROS, FRANCISCO DE LOS	371
<i>Vilque, mayo 26 de 1836</i>	371
HEREDIA, FELIPE	372
<i>Salta, noviembre 15 de 1836</i>	372
HERNÁNDEZ, ATANASIO	372
<i>Cochabamba, junio 26 de 1836</i>	372
<i>Cochabamba, junio 30 de 1836</i>	373
<i>Cuzco, julio 8 de 1836</i>	375
<i>Arica, octubre 2 de 1836</i>	377
<i>Arica, octubre 2 de 1836</i>	379
HERRERA, RAMÓN	380
<i>Ayacucho, enero 3 de 1836</i>	380
<i>Ayacucho, a 7 de enero de 1836</i>	381
<i>Huancarama, enero 12 de 1836</i>	383
<i>Curahuasi, enero 16 de 1836</i>	385
<i>Cuzco, enero 19 de 1836</i>	386
<i>Cuzco, enero 21 de 1836</i>	387
<i>Cuzco, febrero 12 de 1836</i>	389
<i>Cuzco, febrero 13 de 1836</i>	390
<i>Lima, abril 26 de 1836</i>	391
<i>Lima, mayo 3 de 1836</i>	395
<i>Lima, mayo 6 de 1836</i>	399
<i>Lima, mayo 16 de 1836</i>	399
<i>Lima, mayo 17 de 1836</i>	402
<i>Lima, mayo de 1836</i>	403
<i>Lima, mayo 28 de 1836</i>	405
<i>Lima, junio de 1836</i>	407
<i>Lima, junio 21 de 1836</i>	411
<i>Lima, junio 21 de 1836</i>	412
<i>Lima, junio 28 de 1836</i>	413
<i>(Lima, julio 1° de 1836)</i>	415
<i>Lima, a 9 de julio de 1836</i>	421
<i>Lima, julio 9 de 1836</i>	421
<i>Lima, julio 11 de 1836</i>	423
<i>Lima, julio 20 de 1836</i>	424
<i>Lima, julio 28 de 1836</i>	426
<i>Huaura, agosto 4 de 1836</i>	427
<i>Huaura, agosto de 1836</i>	428

HURTADO, MANUEL.....	430
<i>Arequipa, marzo 25 de 1836.....</i>	<i>430</i>
<i>Arequipa, mayo 27 de 1836.....</i>	<i>431</i>
<i>Arequipa, julio 3 de 1836.....</i>	<i>432</i>
IGLESIAS Y ESPINACH, LORENZO.....	432
<i>Cajamarca, septiembre 8 de 1836.....</i>	<i>433</i>
ILLINGWORTH, JUAN.....	433
<i>Hacienda de Chonana en el Departamento de Guayaquil, 5 de agosto de 1836.....</i>	<i>433</i>
INDABURU, JOSE MANUEL.....	434
<i>Paz, a 19 de febrero de 1836.....</i>	<i>434</i>
INFANTE, FACUNDO.....	435
<i>Madrid, 28 de septiembre de 1836.....</i>	<i>435</i>
INFANTE, DOMINGO.....	436
<i>Puno, junio 11 de 1836.....</i>	<i>436</i>
<i>Puno, junio 12 de 1836.....</i>	<i>438</i>
<i>Puno, julio 1º de 1836.....</i>	<i>438</i>
<i>Puno, agosto 24 de 1836.....</i>	<i>440</i>
IRISARRY, ANTONIO JOSE DE.....	441
<i>Santiago de Chile, y mayo 16 de 1836.....</i>	<i>441</i>
JAUJA, PARROCO DE.....	442
<i>Jauja, julio 8 de 1836.....</i>	<i>442</i>
JORGE, ARZOBISPO DE LIMA.....	443
<i>Lima, y febrero 24 de 1836.....</i>	<i>443</i>
<i>Lima, y abril 17 de 1836.....</i>	<i>443</i>
JOSE CALIXTO, OBISPO DEL CUZCO.....	444
<i>Lima, marzo 26 de 1836.....</i>	<i>444</i>
<i>Copacabana del Cercado de Lima, y agosto 16 de 1836.....</i>	<i>445</i>
LA FUENTE, MERCEDES DE.....	446
<i>Lima, mayo 27 de 1836.....</i>	<i>446</i>
LA FUENTES, M. BASILIO DE.....	447
<i>Islay, marzo 17 de 1836.....</i>	<i>447</i>
LAMAR, JOSEFA.....	447
<i>Guayaquil, julio 19 de 1836.....</i>	<i>447</i>
LAMSSON, ZACARIAS.....	448
<i>Guayaquil, diciembre 8 de 1836.....</i>	<i>448</i>
LARA, JACINTO.....	449
<i>Carora, noviembre 30 de 1836.....</i>	<i>449</i>
LARENAS, MANUEL.....	450
<i>Lima, junio 28 de 1836.....</i>	<i>450</i>
LARNED, SAMUEL.....	451
<i>Lima, 27 de julio de 1836.....</i>	<i>452</i>
LARREA, JUAN JOSE.....	452
<i>Cuzco, 29 de julio de 1836.....</i>	<i>452</i>
<i>Cuzco, agosto 12 de 1836.....</i>	<i>454</i>
<i>Palacio del Supremo Gobierno en el Cuzco, a 27 de agosto de 1836.....</i>	<i>455</i>
<i>Cuzco, septiembre 10 de 1836.....</i>	<i>456</i>
<i>Cuzco, 17 de septiembre de 1836.....</i>	<i>458</i>
<i>Cuzco, 27 de octubre de 1836.....</i>	<i>459</i>
<i>Cuzco, 12 de noviembre de 1836.....</i>	<i>460</i>
LA TORRE, PEDRO A DE.....	462
<i>Cinti, enero 8 de 1836.....</i>	<i>462</i>
<i>Cinti, enero 26 de 1836.....</i>	<i>463</i>
<i>Cinti, marzo 12 de 1836.....</i>	<i>464</i>
<i>Cinti, marzo 24 de 1836.....</i>	<i>466</i>
<i>Cinti, marzo 31 de 1836.....</i>	<i>469</i>
<i>Cinti, abril 6 de 1836.....</i>	<i>470</i>

<i>Cinti, abril 10 de 1836</i>	471
<i>Cinti, abril 16 de 1836</i>	472
<i>Puna, mayo 8 de 1836</i>	473
<i>Cinti, junio 6 de 1836</i>	474
<i>Cinti, julio 28 de 1836</i>	475
LEON, FRANCISCO	476
<i>Paz, junio 4 de 1836</i>	476
<i>Paz, julio 9 de 1836</i>	477
LEZICA, SEBASTIÁN	477
<i>Valparaíso, 30 de enero de 1836</i>	477
<i>Valparaíso, febrero 20 de 1836</i>	479
<i>Valparaíso, marzo 28 de 1836</i>	480
<i>Valparaíso, abril 4 de 1836</i>	482
<i>Valparaíso, mayo 23 de 1836</i>	483
<i>Santiago, junio 10 de 1836</i>	484
<i>Valparaíso, agosto de 1836</i>	485
<i>Valparaíso, septiembre 29 de 1836</i>	487
<i>Valparaíso, octubre 3 de 1836</i>	488
<i>Valparaíso, octubre 29 de 1836</i>	489
LITARDO, JOSE.....	490
<i>Trujillo, abril 13 de 1836</i>	490
LOPEZ, FRANCISCO	491
<i>Puno, 17 de febrero de 1836</i>	491
<i>Puno, 24 de agosto de 1836</i>	492
LOPEZ, PEDRO ANTONIO	493
<i>Lima, junio 18 de 1836</i>	493
LOYOLA, MANUEL CAYETANO DE	493
<i>Lima, febrero 24 de 1836</i>	493
LOYOLA, JOSE.....	494
<i>Lambayeque, febrero 20 de 1836</i>	494
<i>Lambayeque, marzo 10 de 1836</i>	495
LLOSA BENAVIDES, J. MARIANO.....	496
<i>Arequipa, marzo 22 de 1836</i>	496
<i>Islay, abril 19 de 1836</i>	497
<i>Islay, abril 22 de 1836</i>	498
<i>Islay, junio 28 de 1836</i>	499
<i>Islay, julio 13 de 1836</i>	499
<i>Islay, agosto 18 de 1836</i>	501
<i>Islay, agosto 24 de 1836</i>	502
MACEDO, RUFINO	503
<i>Ayacucho, febrero 29 de 1836</i>	503
<i>Lima, julio 29 de 1836</i>	505
MAGARIÑOS, MANUEL.....	506
<i>Cuartel General en Arequipa, a 27 de Marzo de 1836</i>	506
<i>Santiago de Chile a 27 de septiembre 1836</i>	507
MANRIQUE DE LARA, FRANCISCO.....	511
<i>Lima, enero 30 de 1836</i>	511
<i>Lima, 28 de febrero de 1836</i>	512
MANUEL JOSE	513
<i>Santa Cruz, febrero 26 de 1836</i>	514
MARQUERO, ESTANISLAO	514
<i>Jauja, junio 3 de 1836</i>	514
MARTIN	515
<i>Cochabamba, julio 26 de 1836</i>	515
MARTINEZ, ANDRES.....	517
<i>Cuartel General en Arequipa, a 17 de enero 1836</i>	517

<i>Cuartel General en Liguas, a 26 de diciembre de 1836</i>	517
MARTÍNEZ DE APARICIO, MANUEL.....	518
<i>Lima, marzo 4 de 1836</i>	518
<i>Lima, mayo 28 de 1836</i>	519
MARTÍNEZ, RUFINO.....	519
<i>Lima, enero 27 de 1836</i>	519
MARUELO, MANUEL.....	521
<i>Tacna, 28 de febrero de 1836</i>	521
MARTIGNY, BUCHET.....	522
<i>Lima, 24 de noviembre de 1836</i>	522
MASON, FRANCISCO.....	524
<i>Islay, 12 de marzo de 1836</i>	524
<i>Valparaíso, 31 de agosto de 1836</i>	525
MENDEZ, MANUEL DE LA CRUZ.....	526
<i>Valparaíso, febrero 29 de 1836</i>	526
<i>Valparaíso, marzo 3 de 1836</i>	527
<i>Valparaíso, marzo 29 de 1836</i>	528
<i>Santiago de Chile, mayo 22 de 1836</i>	530
<i>Valparaíso, junio 15 de 1836</i>	532
<i>Santiago de Chile, julio 17 de 1836</i>	534
<i>Santiago de Chile, julio 27 de 1836</i>	536
<i>Santiago de Chile, agosto 4 de 1836</i>	538
<i>Santiago de Chile, agosto 12 de 1836</i>	540
<i>Santiago de Chile, agosto 31 de 1836</i>	543
<i>Santiago de Chile, septiembre 9 de 1836</i>	544
<i>Santiago, septiembre 14 de 1836</i>	546
<i>Santiago, septiembre 18 de 1836</i>	548
<i>Santiago de Chile, septiembre 27 de 1836</i>	549
<i>Santiago de Chile, septiembre 29 de 1836</i>	553
<i>Santiago de Chile, a 30 de septiembre de 1836</i>	556
<i>Santiago de Chile, octubre 10 de 1836</i>	557
<i>Santiago, octubre 12 de 1836</i>	559
<i>Santiago de Chile, octubre 14 de 1836</i>	560
<i>Valparaíso, noviembre 11 de 1836</i>	560
MENDEZ, MANUEL E.....	561
<i>Lima, a 6 de enero de 1836</i>	561
MENDIBURU, MANUEL.....	562
<i>Lima, marzo 4 de 1836</i>	562
<i>Lima, marzo 19 de 1836</i>	563
MENDIZABAL, JOSE MARIA.....	564
<i>Cachimayo, a 12 de enero de 1836</i>	564
<i>Cachimayo, a 12 de enero de 1836</i>	565
<i>Yotala, a 27 de enero de 1836</i>	566
<i>a 27 de enero de 1836</i>	567
<i>Yotala a 27 de abril de 1836</i>	567
<i>Chuquisaca, mayo 26 de 1836</i>	568
<i>Chuquisaca, junio 12 de 1836</i>	569
<i>Chuquisaca, 12 de julio de 1836</i>	570
<i>Chuquisaca, a 27 de julio de 1836</i>	571
<i>Chuquisaca, 12 de agosto de 1836</i>	574
<i>Cochabamba, octubre 4 de 1836</i>	575
<i>Cochabamba, octubre 12 de 1836</i>	576
<i>Caracollo, y diciembre 7 de 1836</i>	577
MERINO, JOSE CLEMENTE.....	578
<i>Puerto de Huanchaco, a 27 de mayo de 1836</i>	578
MILLER, GUILLERMO.....	578

<i>Tintayani una legua de Islay, febrero 7 de 1836 a las 4 de la tarde</i>	579
<i>Tintayani una legua de Islay, febrero 8 de 1836 a las 5 de la tarde</i>	579
<i>Campamento de Guerreros una legua de Islay, febrero 9 de 1836</i>	580
<i>Campamento de Guerreros una legua de Islay, febrero 9 de 1836</i>	581
<i>Campamento cerca de Islay, febrero 10 de 1836</i>	581
<i>Campamento cerca de Islay, febrero 11 de 1836</i>	582
<i>Tintayani 11 de febrero de 1836</i>	583
<i>Islay, febrero 12 de 1836</i>	584
<i>Tintayani (una legua de Islay), febrero 12 de 1836</i>	585
<i>Islay, febrero 16 de 1836</i>	585
<i>Islay, abril 3 de 1836</i>	588
<i>Lima, abril 12 de 1836</i>	588
<i>Lima, mayo 4 de 1836</i>	589
<i>Lima, junio 10 de 1836</i>	589
<i>Lima, junio 11 de 1836</i>	590
<i>Lima, junio 12 de 1836</i>	591
<i>Lima, junio 20 de 1836</i>	592
<i>Guayaquil, octubre 18 de 1836</i>	593
<i>Hacienda de Bodegas 21 de octubre de 1836</i>	594
<i>Quito, noviembre 1º de 1836</i>	597
<i>Quito, diciembre 15 de 1836</i>	599
<i>Ambato, diciembre 22 de 1836</i>	601
<i>Guayaquil, diciembre de 1836</i>	604
MIRANDA, FRANCISCO M. DE	607
<i>Lima, 22 de enero de 1836</i>	607
<i>Lima, 5 de marzo de 1836</i>	608
<i>Lima, 11 de marzo de 1836</i>	611
<i>Lima, 14 de marzo de 1836</i>	616
<i>Chorrillos, 27 de abril de 1836</i>	617
MIRANDA, PEDRO LEON DE	619
<i>Lima, y febrero 24 de 1836</i>	619
MOLINA, MANUEL	620
<i>Chuquisaca, marzo 26 de 1836</i>	620
<i>Chuquisaca, abril 12 de 1836</i>	621
<i>Cochabamba, junio 27 de 1836</i>	621
<i>Cochabamba, 30 de junio de 1836</i>	622
<i>Chuquisaca, agosto 27 de 1836</i>	623
MOMON, JOSE MARIA	623
<i>Trujillo, abril 12 de 1836</i>	624
MONJE Y ORTEGA, JUAN DE LA CRUZ	625
<i>Paz, a 4 de marzo de 1836</i>	625
MONTES, JULIO	625
<i>Lima, marzo 4 de 1836</i>	625
<i>Lima, marzo 12 de 1836</i>	627
<i>Lima, abril 27 de 1836</i>	628
<i>Lima, mayo 27 de 1836</i>	630
MONTES, JOSE	631
<i>Lima, junio 9 de 1836</i>	631
MONTOYA, JULIAN	632
<i>Calabozo de San Agustín 6 de marzo 9 de 1836</i>	632
MONTUFAR, PEDRO	633
<i>Quito, 30 de diciembre de 1836</i>	633
MORA, JOSE JOAQUIN DE	633
<i>La Paz de Ayacucho 20 de enero de 1836</i>	633
<i>La Paz 13 de febrero de 1836</i>	635
<i>La Paz 20 de febrero de 1836</i>	637

<i>La Paz 1° de marzo de 1836</i>	638
<i>La Paz 5 de marzo de 1836</i>	639
<i>La Paz 12 de marzo de 1836</i>	639
<i>La Paz 20 de marzo de 1836</i>	640
MORAN, TRINIDAD	641
<i>Tarma, enero 3 de 1836</i>	641
<i>Lima, enero 25 de 1836</i>	642
<i>Lima, febrero 5 de 1836</i>	643
<i>Lima, febrero 22 de 1836</i>	644
<i>Fortaleza de la Independencia, febrero 29 de 1836</i>	646
<i>Lima, marzo 4 de 1836</i>	646
<i>Lima, marzo 13 de 1836</i>	648
<i>Fortaleza de la Independencia, marzo 14 de 1836</i>	650
<i>Lima, marzo 25 de 1836</i>	651
<i>Callao, marzo 27 de 1836</i>	652
<i>Lima, abril 4 de 1836</i>	653
<i>Lima, abril 14 de 1836</i>	655
<i>Lima, abril 27 de 1836</i>	657
<i>Lima, mayo 4 de 1836</i>	658
<i>Lima, mayo 17 de 1836</i>	659
<i>Lima, mayo 17 de 1836</i>	660
<i>Callao, mayo 28 de 1836</i>	661
<i>Lima, junio 13 de 1836</i>	662
<i>Lima, junio 14 de 1836</i>	663
<i>Lima, junio 21 de 1836</i>	664
<i>Lima, junio 28 de 1836</i>	665
<i>Lima, junio 28 de 1836</i>	665
<i>Lima, julio 9 de 1836</i>	666
<i>Lima, julio 11 de 1836</i>	668
<i>Lima, julio 11 de 1836</i>	668
<i>Lima, julio 21 de 1836</i>	670
<i>Lima, julio 29 de 1836</i>	671
<i>Lima, agosto 5 de 1836</i>	672
<i>Lima, agosto 10 de 1836</i>	674
<i>Lima, agosto 13 de 1836</i>	675
<i>(Lima, agosto 16 de 1836)</i>	676
<i>Huanchaco, noviembre 3 de 1836</i>	677
<i>Paíta, noviembre 8 de 1836</i>	678
<i>Guayaquil, noviembre 17 de 1836</i>	679
MORENO, JOSE IGNACIO	681
<i>Lima y agosto 16 de 1836</i>	681
INDICE	683
INDICE ONOMASTICO	695

INDICE ONOMASTICO

A

Achá, 160
Agreda, 121, 125, 130, 131, 133, 208, 224, 225, 395
Aguilar, 260
Aguilera, 242
Aguirre, 72, 94, 104, 125, 128, 154, 155, 156, 157, 167, 173, 177, 178, 182, 186, 208, 209, 210, 220, 221, 224, 227, 231, 237, 241, 447, 608
Aguirre, Miguel María, 187
Aguirre, Miguel Maria de, 2
Aguirre, Vicente, 5
Alcalá, 360, 612, 650, 690
Alcalá, Domingo, 5
Allende, José, 11
Alquiza, 185
Alquiza, Baltasar, 245
Altazar, 568
Álvarez, 107, 286, 393, 511
Álvarez, Andrés María, 457
Álvarez, Mariano, 6, 310
Alvear, 165
Alzamora, Blas, 67, 513
Alzamora, Blas José, 10
Amesquita, 22, 23
Anaya, 108, 163
Anchorena, Tomás, 37, 39, 44, 45
Andrade, 72, 104, 107
Anglada, 126
Anglada, Francisco, 12, 53, 70, 83, 84, 85, 86, 88, 89, 91, 93, 95, 101, 105, 106, 107, 110, 114, 118, 119, 120, 121, 122, 126, 127, 131, 160, 192, 225, 261, 432, 514, 650
Angulo, 107, 391, 393, 682
Ansaldo, 15
Antequera, 185, 237
Antezana, 111, 114, 138
Antezana, Buenaventura, 236
Anzaldo, 107
Anzoátegui, 604
Aparicio, 402, 406, 417, 571
Aramayo, 108
Aramburu, Isidro, 49
Arana, 40, 43
Aranda, Manuel, 199
Aranibar, 56
Aranibar, Estanislao, 275
Aravena, 104
Arduz, 186, 222
Arenales, Florentín, 271
Argote, Manuel, 301
Arguedas, 17
Arias, 22
Arias, Juan Pablo, 53
Arismendi, 403
Arismendi, Juan Manuel, 621, 625

Armaza, Mariano, 26, 28, 29, 31, 40, 204, 207, 210, 226, 231, 233, 239, 241, 243, 536, 543, 545, 553, 557, 567, 583
Arnaez, 568
Arraya, 145, 147, 238, 240
Arrieta, 61, 107
Artículo de prensa, 48
Asamblea del Sud del Perú, 54
Ávila, 108
Aviles, 396, 399, 405, 681
Ayala, José, 198
Ayaldeburu, 14
Ayaldeburu, Bonifacio, 87

B

Babagoz, 315, 410, 414
Baca, 207
Bacle, 36
Baco, 413, 512, 513
Baco, Lorenzo, 59
Baigada, 624
Baillie, Tomás, 160
Balbastro, 126
Balcarcel, 108
Baldívieso, 135
Ballivián, 2, 104, 106, 107, 108, 109, 126, 128, 129, 130, 132, 154, 174, 179, 183, 186, 192, 193, 199, 208, 209, 210, 223, 236, 237, 246, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 645, 646, 653, 654, 684
Ballivián, José, 68
Barcena, 253
Barreiro, 245
Barrenechea, José G. de, 73
Barrera, Joaquín, 74
Barrientos, 185
Barrón, 50, 107, 108, 417, 418
Barrón, José, 75
Barros, 47
Basadre, 12
Basadre, José María, 110, 141, 142, 536, 545
Basagoitia, Manuel Mariano, 76
Bayarri, 128
Bazo, 617
Becerra, 620
Bedoya, 661, 666
Bedoya, Elías, 78, 110, 178, 201, 646
Beeche, 210, 472, 473, 494, 579
Begnoli, 166
Bejar, 335, 446, 447
Belaunde, 111
Belaunde, José Francisco de, 79
Bello, 518, 601
Belmonte, 137, 607
Belmonte, Mateo, 80
Beltrán, 15, 107
Benavente, 546
Benavides, 236, 387
Berdeja, 240
Bermúdez, 101

Bermúdez, Pedro, 52, 413, 423, 571, 601
Berrios, 363
Bilbao, 186
Blanco, 107, 187, 244, 382, 516, 606, 615, 689
Blanco, José María, 282
Boedo, 352
Bolívar, 67
Bolívar, Simón, 68, 100, 114, 138, 181, 194, 204, 247, 248, 298, 355, 441, 523, 645, 656, 672, 676
Bornas, 446
Boterin, 625
Boterín, 660
Braun, Felipe, 3, 14, 69, 70, 71, 72, 73, 83, 101, 102, 108, 156, 158, 167, 201, 203, 205, 207, 208, 209, 210, 221, 222, 224, 225, 226, 235, 236, 237, 238, 240, 242, 243, 244, 245, 247, 250, 251, 252, 253, 260, 286, 288, 289, 293, 384, 385, 389, 390, 395, 445, 457, 462, 464, 467, 515, 583, 650, 654, 658, 671
Braun, Juan, 486
Bravo, 108
Brogie, V, 149
Brun, Rafael, 25, 26
Bueno, 186
Buergo, 108
Buitrago, 2, 106, 107
Buitrago, Manuel, 188
Buitrago, Pedro, 152, 159, 161, 182, 185, 203, 204, 207, 220, 221, 222, 226, 231, 237, 241
Bujanda, 413, 614
Burdett O'Connor, Francisco, 158
Bustillos, 363

C

Cabello, 187
Cabero, 185
Cabiedes, 107
Cabrera, 185, 187, 470
Cáceres, 108
Calderón, 184
Calderón, Juan Pastor, 105
Calero, 187
Calvet, Canuto, 364
Calvimonte, 301
Calvimontes, 187
Calvo, Diego, 56
Calvo, Mariano Enrique, 32, 71, 72, 120, 121, 122, 123, 125, 126, 128, 129, 130, 131, 133, 134, 135, 136, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 146, 147, 148, 154, 159, 247, 354, 381, 386, 432, 443, 449, 581, 582, 583, 584, 586, 644, 645, 646, 650, 651
Calvo, Mariano José, 185
Camargo, 107
Campero, 56, 91, 107, 144, 176, 239, 244, 251, 264, 465, 466, 468
Campero, Mariano, 254, 303
Campo Redondo, 436
Campos, 15, 166
Cano, Luciano Maria, 258
Canseco, 108
Caravedo, 107
Caravedo, Baltasar, 259
Carbonel, 107
Cardena, Pablo José de, 262
Cárdenas, 52

Cardón, 70, 186, 206, 208, 209, 221, 240
Cardón, Martín, 263
Carpio, 186, 256, 460, 473, 474, 475, 476, 477, 482
Carpio, Miguel del, 264
Carrasco, 107, 111, 117, 119, 220, 513
Carrasco, José Matías, 265
Carrasco, Matías, 187
Carrasco, Tomás, 266
Carreño, 108
Carreras, Xaviera, 519
Casanova, 627
Casapia, 85
Castañeda, José Mercedes y, 267
Castillo, 223, 499, 555
Castro, 204, 227, 269, 324, 437, 480
Castro, Aparicio, 270
Castro, J. Fel, 268
Cavareda, 516
Cavero, 477
Cendemarin, 399
Centeno, 56, 445, 627
Centeno, Anselmo, 271
Cerdeña, Blas, 44, 88, 94, 100, 110, 146, 148, 163, 168, 171, 274, 385, 439, 462, 465, 466, 472, 474, 511
Céspedes, 107, 685

Ch

Chacón y Becerra, Mariano, 306
Chaumette des Fosses, 307, 560, 561
Chávez, N., 312
Chopitea, Paulita, 232

C

Colmenares, 399, 404
Coloma, 334, 621
Concha, 380
Concha, Manuel E., 296, 298
Condarco, 107
Congreso de Bolivia, 300
Corbacho, José María, 303
Córdova, 185, 187, 232, 237, 451, 644
Cornejo, 107
Cornejo, Pedro, 304
Corominola, 186
Correa, 519, 560
Correa, Estanislao, 602, 620
Cortés, 270
Costas, 187
Crespo, 184
Cristiano, 14
Crompton, 532, 533
Cubillas, 645
Cuellar, 227
Cueto, Pedro, 305

D

Dalence, 187

Dávalos, Manuel, 356
Dávila, 108
Dávila, Dionisio, 312
Daza, 186
Deheza, 107, 186
Del Burgo, Manuel, 315
Del Solar, J. S., 316, 317, 318
Delgadillo, 107
Destua, 596, 671
Deustua, 113, 329
Deza, Román, 550
Díaz, 614
Dieguez, 451
Dieguez, Pablo, 318
Dieguez, Tomás, 320
Dorado, 168, 186, 188, 208, 223, 234, 236, 238, 251, 471, 583
Dorado, Nicolás, 321, 323
Duarte da Ponce Riveiro, 38
Duarte da Ponte Riveiro, 36, 37
Dulon, 584
Durán, 187

E

Echazú, 188
Echenique, 101, 389, 395, 402, 404, 623, 624
Echenique, José Rufino, 325
Echenique, Ramón, 331
Echeverría, 108, 602
Egaña, 250, 292, 294, 498
Egaña, Mariano, 539, 540, 565, 566, 602
Eguivar, 2, 186
Eguivar, José Eustaquio, 332
Egusquiza, J. M., 333
Eldridge, Thomas, 334
Encalada, Blanco, 539, 541
Encinas, 483
Enríquez, 185, 237
Erazo, Juana, 232
Errea, Juan Luís, 110, 386
Escobar, 185, 437
Escobar, Manuel, 67
Escobedo, 295, 306
Escobedo, Mariano, 335
Escudero, 511, 649
Espejo, 583
Espíndola, 590
Espinosa, 89, 90, 499
Espinoza, 245
Esponeda, 107
Estacio, Manuela, 61
Estado General de valores Sud Perú, 337
Esteves, 306, 448
Esteves, Ruperto, 324
Estivenson, 14, 185
Estivenson, Luís, 177
Estrada, 499

Eyzaguirre, 186
Eyzaguirre, Fermín, 146, 186, 221, 245

F

Farfán, 524, 685
Fernández, 107, 117, 244, 332, 403, 448, 632
Fernández, Andrés, 56
Fernández, Cornejo, María Martina, 355
Fernández, de Córdoba, Agustín, 355
Fernández, Hilarión, 350, 631
Fernández, Juan, 429, 547
Fernandini, 52, 85, 95, 101, 102
Fernandini, Pablo, 357
Ferreiros, 475, 483
Ferreiros, 603, 613, 690
Fessel, B.F., 359
Figuerola, 568
Flores, 56, 400, 413, 416, 427, 602, 603, 604, 605, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 615, 624, 659, 667, 690
Flores, Juan José, 360
Flores, Tomás, 361
Fonseca, 67
Fragueiro, 472
Franco, 659
Freeman, 537, 644
Freire, 42
French, 519
Freyre, 139, 237, 283, 285, 287, 384, 405, 429, 431, 464, 468, 495, 510, 516, 534, 539, 544, 545, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 554, 555, 560, 562, 563, 566, 677, 679, 683, 684
Frías, 364
Frías, Tomás, 363
Fuente, Mercedes de la, 453
Fuentes, Antonio, 324, 325
Fuentes, M. Basilio de la, 454

G

Gago, 16
Galagar, 276, 277
Galindo, 107
Gamarra, Agustín, 17, 43, 81, 133, 212, 261, 268, 298, 299, 312, 313, 334, 400, 413, 416, 423, 474, 520, 564, 571, 574, 601, 602, 603, 605, 607, 609, 612, 613, 614, 615, 622, 648, 656, 657, 675, 685
Gamboa, 132
Gamio, 118
Gamio, Luís de, 365
Gamio, Pedro de, 366
Gandarillas, 546
García, 107, 605
García del Río, 403, 408, 417, 421, 423, 459, 612, 663, 668, 669, 676
García del Río, Juan, 367, 400
García, Ciriaco, 507
García, José María, 104
García, Manuel Ignacio, 368
Garrido, 42, 52, 244, 516, 517, 519, 558, 559, 561, 562
Garrido, Andrés, 120
Garro, 399
Garrón, 186
Garzón, 517

Gibbs, 291
Giraldes, Calixto, 369
Giraldes, María nieves Correa y Flores de, 369
Godoy, 568
Goitia, 104
Gomes Sánchez, 67
Gómez, 107, 394
Gómez Sánchez, 437
Gómez Sánchez, Evaristo, 374
Gómez, Fabián, 370
Gómez, S., 371
González, 43, 364, 544, 595, 602, 609, 611, 613, 689
Gorena, 238
Gorriti, Juan Ignacio de, 371
Goyeneche, José Sebastián de, 372
Goyeneche, Juan Mariano de, 375
Goyzueta, 446
Grueso, 107
Guarda, 294, 394, 395, 617
Guarda, Manuel de la, 377
Guerra, 14, 186, 685
Guerra, Blas, 16, 17, 18
Guerra, Pedro, 336
Guido, 38
Guilarte, 104, 107
Gumucio, José Gabriel de, 376
Gutiérrez, 108

H

Hegan, Juan, 13, 14, 18, 19
Herboso, 110, 182, 184, 188, 270, 368, 502
Heredia, 182, 192, 200, 251, 517, 550, 568
Heredia, Felipe, 379
Hermosilla, 446
Hernández, 72, 125, 128
Hernández, Atanasio, 3, 136, 138, 140, 141, 142, 186, 206, 208, 209, 210, 230, 250, 252, 290, 292, 379
Heros, Francisco de los, 378
Herrera, Ramón, 64, 67, 84, 89, 107, 114, 126, 193, 209, 223, 271, 272, 367, 387, 393, 513, 514, 627, 665, 666, 667, 668, 671, 672, 673, 674, 676, 678, 679, 680, 682, 683, 684
Hevia, 672
Hidalga, 108
Hinojosa, 659
Hosson, 622
Hubert, 159, 160, 163, 164, 166, 177, 182, 292, 473
Huergo, Bonifacio, 43
Hurtado, 99, 107, 131, 289, 290
Hurtado, Manuel, 437

I

Ibáñez, 188, 223, 240
Ibarguen, 186
Iglesias y Espinach, Lorenzo, 440
Iguain, 613, 614
Iguaín, 621, 624, 660, 690
Iladoy, 614
Illingrot, 605, 668, 673, 675, 683

Illingworth, Juan, 441
Indaburu, 167, 177, 178, 186, 237
Indaburu, José Manuel, 442
Infantas, 108, 460
Infante, 364
Infante, Domingo, 443
Infante, Facundo, 442
Iriarte, 185
Irigoyen, 91, 107, 108, 333, 513, 588, 592, 595
Irisarry, 519, 647
Irisarry, Antonio José de, 449

J

Jauja, Párroco de, 449
Jony, 688
Jorge, Arzobispo de Lima, 450
José Calixto, Obispo del Cuzco, 451
Jurado, 107

L

La Forest, 566
La Fuente, 43, 120, 400, 408, 413, 421, 458, 536, 548, 564, 612, 624, 685
La Mar, 9, 270, 298, 454
La Puente, 186
La Puerta, 568
La Riva, 108
La Serna, 223
La Torre, 179, 225, 474, 571, 577
La Torre, Pedro A. de la, 469
La Valle, 233
Lagomarcón, 603
Lamar, Josefa, 454
Lamsson, Zacarías, 455
Lara, 112, 122, 130, 164, 166, 167, 173, 176, 177, 180, 181, 185, 191, 230, 315, 443, 580
Lara, Jacinto, 456
Larenas, 431
Larenas, Manuel, 457
Larned, 459
Larrea, 139, 254, 255, 397, 523
Larrea, Juan José, 460
Lascano, Mariano, 301
Laustarnao, 326
Lavalle, 90, 429, 498, 516, 517, 552, 557, 559, 568, 609, 610, 689, 690
Lazarte, 413
Lazo, 403
Le Bris, 290, 292, 378
Ledesma, 499
Ledo, 108
Lemoine, 18, 108, 130, 131, 146, 185, 204, 220, 237, 247, 632
León, 399, 404, 604, 668
León, Francisco, 483
León, Pablo, 469
Lezcano, 187
Lezica, Sebastián, 47, 207, 231, 240, 241, 486, 507, 516, 537, 543, 563, 567
Liendo, 185
Lima, 107

Linarez, José María, 186, 221, 231, 241, 246
Litardo, José, 485

LI

Llano, 186
Llosa, 96, 133, 185, 284, 285, 289
Llosa Benavides, J. Mariano, 504
Llosa, Manuel, 590
Llosa, Sebastián, 590

L

Loayza, 186
López, 107, 113, 164, 182, 184, 207, 208, 231, 233, 289, 294, 396, 460
López, Francisco, 499
López, Javier, 192
López, Pedro Antonio, 500
Losa, 117, 119, 145, 226, 228, 236, 238, 245
Loustanaou, Juan, 59, 60, 62, 512, 521
Loyola, 265, 399, 431, 434
Loyola, José, 502
Loyola, Manuel Cayetano, 501
Loza, 148, 160, 186, 202, 221
Luna, 133
Luna Pizarro, 268, 328, 365, 401, 405, 458, 523, 626, 645, 655, 664
Lurquin, 107
Luzarraga, 185
Luzárraga, 602, 614, 615

M

Macedo, 56, 59, 60, 444
Macedo, Rufino, 6, 62, 64, 67, 316, 326, 327, 333, 368, 453, 511, 520, 521, 525
Macero, 108
Macloglin, 274
Macoglen, 117
Magariño, 107, 108
Magariños, 83, 91, 93, 116, 124, 126, 496, 498, 558, 560, 562, 563, 565, 567, 568
Magariños, Manuel, 514
Maldonado, 187
Maldonado, José Cayetano, 356
Mandevil, 210, 232, 433
Mandriche, 603
Mangudo, 107
Manrique de Lara, Francisco, 519
Manrique, Francisco, 62, 65, 117, 315
Manuel Jose, 522
Marañón, 108
Marguera, Estanislao, 522
Mariategui, 274, 399, 404, 596, 604, 645, 654, 657, 668
Marín, 107
Mariño, 165, 166, 386, 447
Marques, 607
Marquina, 281
Martigny, 188, 210, 226, 228, 229, 231, 232, 234, 476, 530
Martigny, Buchet, 530
Martigny, Buchet de, 149
Martín, 523

Martines, Andrés, 59
 Martínez, 185, 221, 222, 234, 475, 596, 650, 684
 Martínez de Aparicio, Manuel, 525
 Martínez, Andrés, 529
 Martínez, Rufino, 66, 526
 Maruelo, Manuel, 528
 Mas, Juan, 72
 Mas, Juan, 126
 Mas, Juan, 127
 Mas, Juan, 127
 Mas, Juan, 132
 Mas, Juan, 136
 Masa, Vicente, 38
 Mason, Francisco, 532
 Masson, 496, 600
 Matos, 16, 83, 95, 108, 254
 Mazero, 122
 Medina, 180, 245, 329
 Medinaceli, 186, 251, 253
 Meléndez, José María, 95, 100
 Mena y Burgo, Manuel, 315
 Méndez, 33, 44, 45, 47, 135, 142, 159, 160, 161, 164, 166, 177, 182, 200, 204, 208, 210, 223, 226, 227, 231, 239, 240, 241, 246, 384, 388, 394, 395, 405, 488, 496, 497, 506, 507, 518
 Méndez, Juan de la Cruz, 488
 Méndez, Manuel, 572
 Méndez, Manuel de la Cruz, 34, 187, 534
 Mendiburu, 614
 Mendiburu, Juan, 299
 Mendiburu, Manuel, 569
 Mendivil, 236, 238
 Mendizábal, 177, 182, 200, 451
 Mendizábal, José María, 573
 Mendizábal, Melchor, 187
 Mendoza, 25, 284, 397
 Mercado, 186
 Merino, José Clemente, 587
 Meucci, 114
 Miller, Guillermo, 46, 94, 104, 174, 261, 455, 456, 569, 570, 588, 687, 690, 691
 Miranda, 367, 418, 419, 421, 500, 513
 Miranda, Francisco M. de, 616
 Miranda, Pedro León de, 628
 Mogaburo, 286
 Molina, 2, 71, 131, 172, 179, 181, 185, 189, 204, 220, 222, 223, 224, 230, 234, 251, 353, 474, 477, 574
 Molina, Manuel, 629
 Mollinedo, 108
 Momon, José María, 633
 Monje, 185, 201, 208, 245
 Monje y Ortega, Juan de la Cruz, 634
 Montalvo, 107
 Montenegro, 136, 141, 146
 Montero, 107
 Montes, 107, 277, 280, 281, 285, 287, 290, 656
 Montes, José, 641
 Montes, Julio, 635
 Montoya, 96, 104, 128, 209
 Montoya, Julián, 642

Montoya, Mariano, 186
Montufar, Pedro, 642
Mora, 164, 172, 174, 175, 176, 178, 183, 185, 186, 193, 243, 365, 371, 415, 479, 482, 518, 608, 612
Mora, José Joaquín de, 643
Morales, 107, 589
Morán, Trinidad, 64, 67, 75, 86, 90, 91, 101, 110, 112, 117, 126, 260, 299, 326, 367, 371, 388, 392, 394, 395, 399, 400, 402, 403, 404, 408, 409, 411, 412, 416, 418, 429, 430, 431, 432, 434, 441, 456, 470, 513, 555, 570, 609, 610, 611, 612, 613, 616, 617, 618, 620, 625, 627, 629, 635, 638, 640, 646, 650, 651
Morand, 364
Moreira, 315, 410, 414
Moreno, 108, 391
Moreno, José Ignacio, 691
Morote, 678
Morote, Manuel Vicente, 65
Moscoso, 108
Mota, 108
Moyano, Cornelio, 43
Mugaburu, 108, 511
Mújica, 262

N

Navarrete, 120
Necochea, 648
Negrón, Casimiro, 61, 314
Negrón, Santiago, 314
Neira, 107
Nieto, Domingo, 40, 74, 81, 265, 298, 317, 399, 408, 411, 417, 474, 528, 536, 571, 611, 627, 636, 661, 664, 665, 672, 676, 677, 680, 685, 688
Noboa, José María, 405
Nolasco, 186
Novoa, José María, 544
Núñez, 139, 142, 165

O

O'Brien, Juan, 490, 491, 493, 543
O'Connor, 86, 88, 94, 100, 106, 107, 137, 139, 143, 144, 146, 208, 293, 294, 457
O'Higgins, 539
Olañeta, 107
Olañeta, Casimiro, 33, 134, 148, 150, 185, 189, 202, 229, 231, 233, 234, 239, 252, 363, 364, 496, 497, 517, 518, 536, 544, 546, 550, 553, 558, 560, 561, 562, 565, 566, 576, 580
Olazábal, 95, 98, 99, 108
Olazábal, Mariano, 658
Olmedo, 400
Ontaneda, 108
Orbegoso, 108
Orbegoso, Luís José, 51, 57, 58, 81, 88, 112, 113, 114, 119, 166, 172, 179, 181, 200, 231, 235, 260, 268, 269, 270, 274, 287, 309, 311, 329, 330, 331, 334, 335, 361, 388, 390, 391, 392, 394, 395, 396, 398, 399, 400, 402, 403, 404, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 423, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 436, 437, 440, 454, 455, 464, 472, 474, 488, 490, 495, 504, 506, 512, 513, 514, 516, 520, 521, 527, 535, 536, 539, 547, 548, 549, 551, 552, 554, 555, 556, 582, 593, 597, 601, 603, 604, 618, 620, 627, 637, 640, 645, 648, 652, 653, 657, 659, 665, 666, 667, 677, 678, 681, 682, 683, 684, 685, 689
Ordóñez, 115, 119
Ordóñez, Tadeo, 19, 20, 21, 22, 25, 356
Oribe, 517
Orinuya, 187
Ormaza, 245

Ortiz, 107, 147, 312, 596
Ortiz, Aramayo, 238
Otero, 101, 270, 271, 330, 408, 417, 470, 485, 503, 621, 624, 625, 643, 651, 660, 682
Otero, Juan, 590
Ovando, 185, 607
Oyaga, 118
Oyagüe, 316, 626

P

Pacheco, 187
Padilla, Aniceto, 138, 236
Padin, 186
Palmerston, 363
Paniagua, 324
Paniro, Javier, 400
Pardo, 187, 400, 413, 475, 516, 536, 547, 552, 560, 562, 566, 612, 624, 684
Pardo, Felipe, 59
Paredes, Joaquín, 642
Pasos Kanki, 600
Passaman, 165, 177, 178, 186
Pastor, 117
Pastrana, 519
Paz, 364
Pazos Kanki, 252
Pazos Kanki, Vicente, 202
Peláez, 108, 133, 173, 180, 324, 647
Peña, 107, 186, 187, 476, 477, 644
Peña, Fructuoso, 276
Peña, Fructuoso, 278
Peñaranda, 185
Peralta, 91, 99, 107
Pérez, Juan José, 104
Pérez, Pío, 105
Picolet, 44
Pierola, 111
Piérola, 108
Pinedo, 155, 166, 177, 178, 208, 254
Pinedo, Francisco, 186
Pividal, 14
Pizarro, 107
Plasencia, 448
Plaza, 83, 84, 85, 86, 87, 92, 204, 223, 389, 391
Plaza, José María, 529
Ponce, 14
Pont, José Marco del, 491
Pope, 107
Porcel, 186
Porras, 178, 469
Portales, 42, 47, 244, 250, 252, 253, 384, 464, 497, 518, 519, 539, 540, 545, 546, 552, 558, 559, 560, 561, 562, 598, 602
Portocarrero, Mariano, 357
Postigo, 516, 588, 590, 591, 593, 625, 654, 657, 660
Pradel, 186
Prado, 211
Prieto, 421, 426, 464, 516, 542, 545, 546, 599, 602, 677
Prudencio, 107

Puchet, 176
Puente, Hermenegildo de la, 313
Puertas, 107
Puga, 429

Q

Quezada, 187
Quintela, 204
Quiñones, Francisco, 67
Quiroga, 16
Quiroz, Anselmo, 15, 20, 22, 23, 25, 85, 91, 101, 102, 110, 111, 112, 113, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 123,
126, 133, 135, 137, 139, 146, 238, 276, 277, 280, 281, 282, 291, 369, 382, 383, 392, 437, 438, 439, 462,
465, 620, 671, 684

R

Ramírez, 590
Raña, 14, 84, 85, 86, 92, 93, 95, 118, 144, 236, 239, 393
Ravelo, Blas, 104
Ravelo, José Manuel, 105
Refojos, 15, 86, 92, 93, 160, 162
Reina, 107, 108
Reinafe, José Antonio, 43
Reiso, 108
Reyes, 437
Reyneval, 566
Riales, 44
Riba, 208
Ribas, Calixto, 324
Riglos, 401, 417, 563, 567
Ríos, 107, 133, 379, 627, 685
Riquelme, 336, 446, 447
Rita, 186
Riva, 187, 241, 380
Riva Agüero, José de la, 17, 141, 142, 405, 536, 537, 543, 544, 546, 547, 563, 624
Riva, Anselmo, 242
Riva, Diego, 223
Rivadeneira, 108, 400, 417, 503, 513, 525, 667
Rivas, Agustín, 242
Rivera, 389, 393, 517, 610
Rivera, Fructuoso, 37, 38, 517
Rivera, Juan Faustino, 596
Rivero, 14, 107, 111, 113, 294, 513, 626
Roca, 108
Roca, Vicente, 614, 615
Rocafuerte, 400, 409, 413, 421, 427, 605, 606, 607, 608, 609, 611, 615, 624
Rodo, 188
Rodríguez, 85, 127, 595
Rodríguez Piedra, 67
Rojas, 107
Roldan, 614
Rollano, 107, 108
Romero, 107, 589, 617
Rosales, Francisco Xavier, 37, 38, 42, 517
Rosales, Javier, 549, 550, 552, 553, 566
Rosas, 43, 44, 244, 251, 253, 352, 517, 549, 550, 552, 568, 610
Rósendi, 108

Roso, 108
Rubio, 614
Ruelas, 199
Ruiz, 107, 225

S

Saavedra, 315, 410, 414
Sagardias, 253
Sagárnaga, 106, 107, 108, 133, 139, 143, 201, 384, 386, 387
Salas, 186, 624, 685
Salaverry, 5, 33, 42, 43, 45, 51, 52, 61, 78, 81, 83, 84, 85, 86, 89, 91, 92, 93, 95, 96, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 107, 112, 114, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 168, 169, 170, 171, 173, 174, 175, 176, 179, 180, 182, 184, 191, 200, 212, 226, 245, 246, 260, 261, 266, 268, 277, 298, 314, 315, 316, 317, 320, 327, 334, 335, 336, 362, 366, 372, 380, 387, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 399, 422, 423, 424, 448, 469, 470, 485, 486, 487, 488, 499, 512, 520, 532, 534, 535, 536, 541, 543, 544, 548, 562, 569, 570, 571, 575, 579, 583, 588, 589, 590, 592, 593, 595, 596, 598, 601, 611, 612, 615, 616, 620, 621, 623, 624, 626, 628, 629, 636, 643, 645, 651, 652, 653, 654, 656, 657, 665, 677, 679, 684
Salazar, 67, 410, 414, 484
Salazar y Baquijano, 628
Salcedo, 401, 588
Saldivar, 620
Saldivar, Miguel, 617
Salinas, 187
Salmón, 26, 614, 625, 660
Salvatierra, 108, 187
Samaniego, 403
San Martín, 550
San Román, 165, 383, 470, 524, 649
Sánchez, 107, 145, 187, 208, 231, 241
Sánchez Gómez, 675, 683
Sandoval, 107
Sanjines, 107, 186
Sanjines, José Ignacio, 301
Santander, 82, 607
Santibáñez, 107
Santillán, 614
Schut, 506, 507
Seguín, Juan, 629
Sejas, Antonio, 163
Seoane, Antonio, 364, 443
Serna, 107, 187
Serrano, 108, 185, 207, 209, 224, 229, 230, 231, 234, 241, 243, 247, 579
Sierra, 107, 127, 133, 395, 416, 417, 620, 659
Signoré, 690
Solar, 563, 596, 652
Somosa, 614
Sontiño, 187
Soyer, 408
Suárez, 18, 184, 240
Suárez, Antonio, 187
Sucre, Antonio José de, 309
Sucre, José Antonio de, 5, 630
Suñiga, 181

T

Tabara, 601

Tamiriz, 605
Taravillo, 108
Tarija, 108
Tavara, 51
Tavara, Santiago, 268, 270, 336
Tedesqui, 187
Tejeiros, 184
Tejerina, 107
Téllez, 468
Terán, 524
Toennius, 487, 490, 493, 494
Torrally, Carlos Augusto, 108
Torrally, 276, 282, 394, 439
Torrelio, 75
Torres, 683, 685
Torres, Pedro, 324
Torrice, 108, 111, 113, 139, 140, 148, 154, 164, 166, 167, 173, 183, 189, 209, 225, 237, 255, 258, 280, 281, 289, 378, 383, 385, 448, 460, 462, 464, 479, 546, 563, 564, 584, 631, 649
Torrice, Andrés María, 278
Torrice, Andrés Marín, 187
Torrice, Joaquín, 555, 556
Tragueiros, 354
Trigo, 188
Trigoso, 107
Tristán, Pío, 85, 90, 91, 231, 255, 256, 257, 281, 316, 317, 336, 365, 366, 373, 396, 428, 526
Tristán, Pío de, 12, 102, 104, 105, 537, 608, 622
Trujillo, 187

U

Ugarriza, 34, 37, 40, 45, 226, 231
Ugarte, 108
Ugarteche, 610
Ugartiche, 595
Unzueta, 187
Urbina, 412
Urcullu, 185, 233, 245
Urdininea, 160, 354
Ureta, 15, 107
Urias, 597
Uriburu, Dámaso de, 201, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 477, 481, 494
Urrutia, 643

V

Valdés, 69, 117, 133, 145, 221, 226, 238, 246
Valdés, Gabino, 186
Valdez, 107, 545
Valdivia, 278, 547
Valle, 83, 84, 95, 96, 104, 108, 126, 134, 160, 166, 176, 180, 184, 385
Valle Riestra, 112, 314, 369, 571, 603, 616, 688
Varela, Juan, 12, 14
Vargas, 187, 595
Vásquez, Manuel, 104
Vega, Norberto, 640
Velarde, 162
Velasco, 107, 180, 193, 208, 211, 224, 226, 227, 233, 237, 387, 483, 581, 584
Velasco, Manuel Antonio, 187

Velauchaga, 448
Vera, 104
Verastegui, Juan, 199
Vidal, 67, 86, 88, 91, 94, 101, 166, 177, 187, 325, 334, 389, 470, 533, 540, 629, 643
Vidaurre, 136, 144, 146, 371, 415, 512, 619, 678
Vidaurre, Cayetano, 458
Vidaurre, Manuel, 67
Vigil, 17, 54, 110
Villa, 120, 399, 404, 604, 668
Villafan, 187
Villagra, 91, 107, 126, 132, 133, 137, 139, 143, 144, 146, 287, 288, 289, 384, 438
Villamar, 232
Villamil, 631
Villamil, Ildefonso, 176, 186, 197, 200, 202, 236, 252
Villarino, 513
Villegas, 240
Villena, 17, 108
Vivanco, 102, 118, 475, 516, 564, 565, 566, 612, 684
Vivas, Juan E., 67
Vivero, 329, 448, 455

W

Welrigh, Guillermo, 492
Willrigh, 449
Wilson, 120
Wolton, 14
Wrigh, 602, 613

Y

Yanes, 108
Yañez, 107
Young, 689
Yturbide, 429

Z

Zaballa, 108, 179, 184, 185
Zamudio, 401, 470, 471, 660
Zavala, 15, 176, 177, 180, 191, 354, 646, 649
Zeballos, 108
Zubiria, 575, 579, 581, 583, 584, 585, 586
Zúñiga, 183, 188, 191

Nota.- En el caso de querer ubicar cualquiera de los nombres que aparecen en este índice, u otros que estuviesen presentes también el tomo N-Z, se debe ir a dicho tomo, y ahí consultar mediante su respectivo índice onomástico (no es posible hacerlo desde el actual volumen).